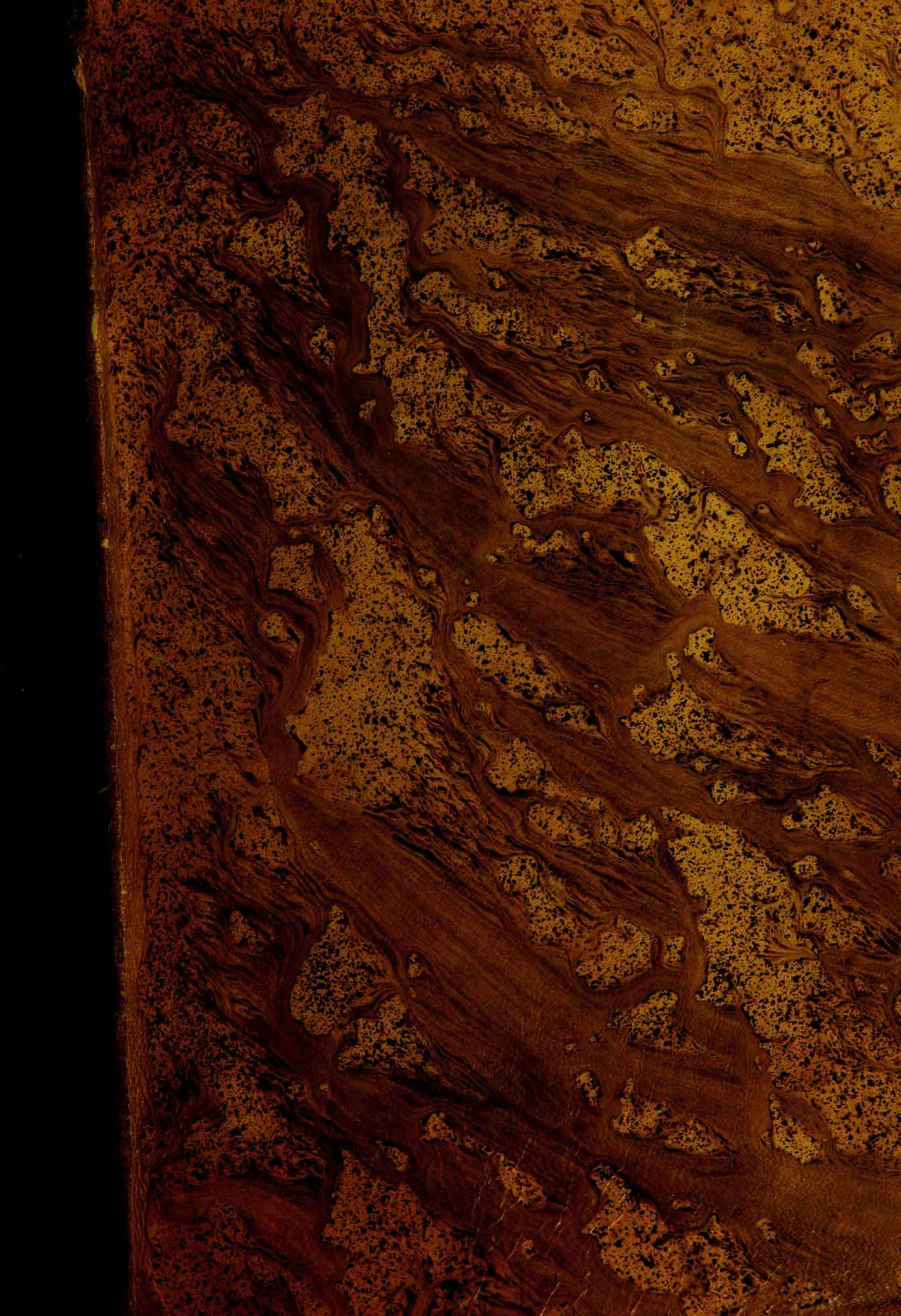


DICCIONARIO

GEOGRAFICO, ESTADISTICO, HISTORICO

DE LA ISLA DE CUBA,

POR

DON JACOBO DE LA PEZUELA.

TOMO PRIMERO.

1863.

IMPRENTA DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO,

A CARGO DE DON JOAQUIN BERNAT,

Costanilla de Santa Teresa, número 3.—Madrid.

A S. M. EL REY

DON FRANCISCO DE ASIS DE BORBON.

SEÑOR:

El apoyo del gobierno a esta tarea, tan penosa como necesaria para dar a conocer detalladamente a nuestra mejor provincia ultramarina, es un motivo mas para que su autor dedique al Primer Protector de las letras y las artes en España el primer Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico y Biográfico de la Isla de Cuba. En la benevola indulgencia con que miren V. M. y todos sus lectores un trabajo mas propio de muchas manos que de una, recogerá el que suscribe el mejor galardon de sus esfuerzos en obsequio de un gran pais y del público ilustrado.

SEÑOR.

A. L. R. P. de V M.

JACOBO DE LA PEZUELA.

PROLOGO.

La fecunda Cuba hasta una época reciente, solo ha sido estéril en trabajos literarios, y sobre todo en los que se referian á su geografía, su estadística y su historia, muy raros, incompletos y pobrísimos hasta hace algunos años. Con respecto á esas materias corrió la misma suerte que su metrópoli y las antiguas posesiones hispano-americanas. Ya se habian ocupado de la Grande Antilla, en gran número de obras, muchos publicistas estrangeros, cuando salió á luz en España en 1786 un *Diccionario Geográfico de América* escrito por el coronel don Antonio de Alcedo; y me exime de juzgarlo la circunstancia de no haberse reproducido la impresion de aquel libro único para un objeto tan interesante entre nosotros. Con referencia á Cuba no insertó otras nociones que las mas comunes, las que ya habian publicado varias geografías inglesas y francesas.

Pocos años antes de que Alcedo diese á luz su pobre Diccionario en cinco tomos en 8.º el célebre abate Raynal tenia ya escrita su «*Historia Filosófica y Política de los establecimientos y comercio de los europeos en ambas Indias,*» y habian aparecido diferentes ediciones de ese libro tan curioso, aunque tan apasionado. En el doceno de esa Historia consagra unas 30 páginas á describir con mano maestra la situacion de Cuba en 1782, refiriéndose á los escasos datos estadísticos del censo de poblacion formado ocho años antes por el capitan general Marqués de la Torre. Raynal fué el primer publicista que pronosticase al mundo, que una region aun poco conocida entonces habia de valer tanto como un reino. Pero un lector imparcial y juicioso, al leer sus referencias sobre la Grande Antilla, tiene que distinguir con cuidado algunas exactísimas apreciaciones de aquel autor, de entre sus acalorados arranques

contra todo el órden de cosas que existia en América en su tiempo. Aspiraba aquel ardiente filántropo para la administracion de las colonias españolas y las de todos los demás paises á perfecciones repentinas, que sus metrópolis estaban aun muy lejos de haber estudiado y conseguido para sí mismas.

El primer escritor que, despues de Raynal, fijara sobre Cuba sus estudiosas observaciones fué el ilustre Baron Alejandro de Humboldt, cuya gloriosa vida, constante antorcha de las ciencias, se ha estinguido algunos años hace. El sabio prusiano no se aventuró á escribir sobre la materia sin examinarla antes con su propia vista; y á principios de este siglo, para luego publicar su «*Ensayo Político sobre la Isla de Cuba*,» consagró en dos ocasiones unos cinco meses á estudiarla bajo su aspecto económico, geográfico, estadístico y físico. Ese Ensayo, cuya primera traduccion al castellano se imprimió en París en 1827 por don F B. de V y M., se redujo á un solo tomo en 8.º de unas 350 páginas; pero bastó para establecer las nociones mas exactas que se tuviesen sobre la isla. Uno de sus mayores méritos fué el de fijar las situaciones astronómicas de todos sus pueblos, y de la mayor parte de sus puertos y puntos geográficos mas importantes. Humboldt no se lanzó como Raynal á anatematizar en sus declamaciones á todo lo existente. Lo describió con mas estension y mejor filosofía, demostrando con la sola verdad que no todo era malo, aunque no fuese perfecto; y que Cuba presentaba ya grandes ventajas en su ser administrativo, moral y material, sobre las posesiones de la filantrópica Inglaterra, y las Antillas francesas, recien sacrificadas, cuando escribió aquel libro, á los errores de una revolucion imprevisora. El trabajo de Humboldt, por su exactitud y su verdad, ha tenido despues que servir de base para los estudios de los escritores que despues de él han hecho de la Grande Antilla el objeto de su aplicacion y sus tareas.

Con respecto á la historia de la isla, cuando salió á luz el Ensayo de Humboldt, desgraciadamente muy incompleto en tan esencial ramo, ni siquiera se habian impreso los trabajos de los habaneros don Felix de Arrate y don Ignacio de Urrutia y Montoya. El libro que con el título de *Llave de Indias* escribió el primero en 1761, no se imprimió sino en 1830 por la Sociedad Económica de Amigos del Pais de la Habana; y del *Teatro Histórico-Político de la Isla* escrito por Urrutia, del cual solo se han impreso algunos fragmentos en varias épocas y publicaciones, sábese que la mayor parte de sus manuscritos se han estraviado, y que no podian ofrecer gran interés asemejándose á las pocas muestras que de la misma mano se hayan conocido.

En 1811 y 12, durante la primera época de libertad de imprenta en Cuba, salió á luz en la Habana un periódico hebdomadario con el título del *Patriota Americano*, en el cual escribió é inspiró algunos artículos el distinguido publicista habanero don Francisco Arango y Parreño. En esa corta coleccion de dos tomos, y de la cual es muy posible que el único ejemplar que se conserve entero sea el que obra en nuestro poder, se insertaron las primeras nociones bien hiladas de la ocupacion de Cuba por los españoles, y de los defectos que entorpecian entonces su administracion interior.

Para combatirlos, irlos estirpando é introducir sucesivas mejoras en la industria, la agricultura y el comercio de la isla, se habia establecido en su capital desde 1794 la Socie-

dad Patriótica ó Económica de Amigos del Pais; y, mucho antes que el Patriota Americano, se publicaron algunas Memorias de sus individuos. Pero no observaron continuacion ni série, principalmente contraidas á teorías para mejorar varios ramos de agricultura y la elaboracion del azúcar. Las *Memorias de la Sociedad*, de mayor interés, no pasaron de unas tres docenas de números seguidos que se publicaron desde 1816 hasta 1821, por el estímulo y bajo los auspicios del laborioso superintendente don Alejandro Ramirez; y casi cesaron en ese año último con la vida de aquel celoso funcionario. Para que pudiesen algunos hombres estudiosos ocuparse sériamente en Cuba de historia y geografía, fué preciso que se calmaran las turbulencias de la segunda época constitucional, los constantes temores de invasion armada, de espediciones insurgentes que la consternaron, y que, á la sombra del acertado gobierno del capitan general Vives, recobrase la administracion del pais bastante fuerza para restituir á su cauce natural la corriente de las cosas.

Aquel general, siguiendo en 1826 las inspiraciones escritas de don José Cienfuegos, uno de sus inmediatos antecesores en el mando, ordenó la formacion del cuarto censo de poblacion de la isla. Para formar tan útil documento no quiso limitarse á la servil imitacion de los tres parcos y descarnados censos anteriores. Hizo añadir multitud de estudios y noticias que mejorasen la pobreza de aquellos tres esqueletos de censos, formados en 1774, 1792 y 1817. El primero no habia presentado mas que los guarismos de los sexos y clases de las 17 jurisdicciones que contaba la isla entonces, y un sucinto resúmen estadístico. El segundo se habia calcado sobre el primero, sin mas variacion que la que naturalmente resultó en los guarismos con el aumento de la poblacion y de la riqueza agrícola. El tercero, por ser de una sola hoja, no habia podido presentar otra mejora sobre los dos anteriores que la de distribuir la poblacion general en jurisdicciones, partidos y pueblos, por castas, sexos y edades, y eso no sin algunos errores en las partidas de detalle. La formacion del Cuadro Estadístico de la isla correspondiente á 1827 fué encargada por el referido general Vives, á una comision compuesta de los gefes, oficiales y agrimensores de mas conocimientos que encontró en el país. Se distribuyeron por todo él; levantaron censos estadísticos de todos sus pueblos y distritos; midieron casi siempre con entera exactitud las distancias de unos puntos á otros; dibujaron con detenimiento las figuras de la costa; y en fin, consiguieron con sus tareas, uniformes y sometidas á pautas comunes para todos, que en 1829 pudiese salir á luz aquella publicacion. Aunque reducida á unas 100 páginas en 4.º mayor, la tarea correspondió á su título. Con el de la poblacion y riqueza de los tres departamentos en que estaba entonces dividida la isla, aparecieron por primera vez cuadros especiales de sus jurisdicciones, partidos y pueblos. Así para la curiosa introduccion que precedió á ese libro, como para las descripciones y notas que acompañan á los muchos estados que contiene, como no se publicó hasta 1829, pudieron consultarse por los comisionados todas las nociones que habian aparecido dos años antes en la traduccion anteriormente espresada del Ensayo Político de Cuba por Humboldt. La habia acompañado, aunque en reducida escala, un mapa geográfico, arreglado por el mismo autor á las observaciones astronómicas de los navegantes españoles, y á las suyas propias; y su vista inspiró al general Vives la acertada idea de enriquecerlo, elevándolo á una estensa escala, con el gran número de medidas,

planos y diseños locales que habia acopiado la comision. Bajo estas bases pudo grabarse en 1830 en Barcelona la gran Carta geo-topográfica de la isla, de mas de 3 varas de longitud, que se publicó en el siguiente año, corrigiendo casi todos los defectos de distancias y curvas anteriores de todos los pequeños mapas de Cuba que se hubiesen conocido hasta entonces. Este gran trabajo, conocido con el nombre de Mapa de Vives, se vendió á 51 ps. fs. el ejemplar; y el Cuadro Estadístico, aunque de unas 100 páginas solamente como queda dicho y de una impresion que correspondia muy mal á su importancia, se vendia á la rústica por 8 ps. fs.

Desde entonces, se ha escrito y publicado mucho sobre Cuba; pero muy poco bajo las inspiraciones y auspicios de su gobierno. Las épocas tranquilas que han facilitado su accion, y las mejoras que con su poderosa iniciativa podrian haber enriquecido á las tareas dispuestas por Vives, son un cargo muy agravante de su inercia en materias estadísticas.

Así lo comprendió, desde que en marzo de 1841 entró á ejercer el mando snperior de la isla el ilustrado capitan general don Gerónimo Valdés, activando desde luego los trabajos de la comision de estadística, y disponiendo la formacion de un nuevo censo. Cometió tan importante encargo al brigadier don Pablo Ruiz de la Bastida, que habia seguido casi toda su carrera con la mayor distincion en el arma de ingenieros. Aunque los vastos conocimientos de este oficial general no fueran precisamente los mas especiales para dirigir tan complicada tarea, dió escelentes pautas para ejecutarlas y agrupó en la capital las inteligencias mas idóneas para llevar con éxito su objeto. En 1841 muchos de sus empleados permanecieron en la Habana; pero la Bastida y otros recorrieron toda la isla y recogieron noticias muy seguras, sin evitar que gran parte de sus datos se redujesen á los estados impresos cuyas casillas habian llenado los capitanes de partido y los comisarios de barrio con mas ó menos cuidado y conciencia. Con aquellos trabajos de unos y otros se reasumió el censo de poblacion publicado en 1842, con grandes visos de exactitud en cuanto á los guarismos de los individuos, por mas que su aumento proporcional sobre los del censo de 1827 no apareciese en armonía con el que habia tomado la riqueza pública en aquellos catorce años de intermedio.

Empezó á tomar formas estables y á aparecer la estadística como una dependencia ya fija y regular del gobierno, cuando cinco años despues la oficina central de la Habana publicó en 1847 su segundo Cuadro, en el cual no solo se reprodujeron las noticias contenidas en el de 1827, sino que se marcaron todas las importantes variaciones que habian casi transformado al pais en los últimos veinte años, detallando con nuevas subdivisiones las clases de los habitantes, y enumerando las fincas y productos agrícolas de cada jurisdiccion y cada partido. Aparecieron bien presentados los trabajos de ese cuadro, de mucha mayor estension, mejor ordenado, y mas rico en datos que el de Vives. Pero en el fondo adoleció del mismo defecto esencial que el resúmen publicado cinco años antes. La mayor parte de las capacidades facultativas de la comision de estadística apenas se movieron de la capital para formarlo; y se limitaron á corregir los estados, casi siempre erróneos que, formados por los capitanes de partido, les remitieron originales les tenientes gobernadores. Esos estados no fueron, pues, como los que habian servido para formar el Cuadro Estadístico de

Vives, la obra de los inteligentes individuos que habian compuesto la comision científica esploradora y madre de la gran Carta geo-topográfica de la isla. Despues del Cuadro Estadístico de 1847 no ha vuelto á publicarse por el gobierno de la isla ningun trabajo de esa clase, aunque desde entonces se haya sucesivamente mejorado mucho el sistema seguido por la oficina de estadística de la Habana para obtener la verdad en los datos que recoge.

Al aparecer aquel último cuadro, no habia ya rincon del mundo donde se desconociese la importancia y la opulencia de la Grande Antilla, que, en el espacio transcurrido entre aquella publicacion y la del Cuadro de Vives, habian tomado vuelo con veinte años de próspera quietud. Sus sobrantes figuraban entre los principales ingresos de su madre patria; é imparciales escritores habian ya revelado en obras concienzudas el orígen de su riqueza y los medios de desarrollarla mas. Entre los principales libros consagrados en aquel floreciente intérvalo á dar á conocer á Cuba, citaremos los 16 tomos de la primera série contínua de las *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del Pais* de la capital, llenos de noticias curiosísimas para las tres materias á que se contrae este Diccionario: la *Historia Económica de Cuba* publicada en 1831 por el señor don Ramon de la Sagra, ampliada luego con datos importantes por el misuo autor, cuando publicó en París su soberbia edicion de la *Historia Física, Estadística y Natural* de la isla: el luminoso *Informe Fiscal* sobre sus principales ramos administrativos, y el fomento de su poblacion blanca, por el Excmo. Sr. don Vicente Vazquez Queipo, tan lleno de verdades como fecundo en acertadísimos remedios; en fin, la obra que con el título de *La Reina de las Antillas* publicó en París el Vizconde D'Hespel d'Harponville, con apreciaciones y cálculos mas exáctos y juiciosos que los que suelen leerse en libros franceses cuando tratan de España y sus provincias de Ultramar.

Pero antes que este último libro, y casi al mismo tiempo que los anteriores, habia salido á luz en la capital de España una obra colosal por su magnitud y su importancia para todas las clases de la sociedad, como para el gobierno, el *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* por el Excmo. Sr. don Pascual Madoz. Componíase de 16 tomos en 4.º mayor de unas 600 páginas de á dos columnas de estrechas líneas. Como el autor mismo nos lo esplica en su prólogo, sirviéronle de base para tarea tan dilatada, el Diccionario que años antes habia publicado don Sebastian Miñano sobre las mismas materias, y con referencia á la Península, multitud de otros trabajos referentes á sus pueblos y provincias, y noticias que le facilitaron las oficinas de todos las ramos del Estado. Aunque el título mismo de su Diccionario le comprometiese á prestar al público con respecto á las posesiones ultramarinas, el notable servicio que con aquella publicacion hizo á su patria, dando á conocer á sus conciudadanos hasta el último rincon de la Península, no pudo completar la obra con los tomos referentes á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; porque no bastaron la laboriosidad y la perseverante constancia del señor Madoz, ni la decidida proteccion del gobierno á sus esfuerzos, para que superasen á un obstáculo entonces invencible. El ramo de estadística que habia empezado ya á organizarse en la metrópoli, estaba en mantillas en aquellas provincias; y en Cuba, como queda esplicado, su gobierno mismo no tenia mas datos que los que le sirvieron para formar el cuadro de 1847.

A pesar de todo hacia en la isla mucha falta un diccionario de su geografía y de su

estadística tal como existiese; y la Excma. Junta de Fomento, Agricultura y Comercio de Cuba nos honró mucho despues de haber salido á luz el referente á la Península, eligiéndonos para llenar tan gran vacío. Aunque inferior en luces naturales y adquiridas á otros muchos escritores, cuya pluma habria podido emplear aquella corporacion con preferencia, abogaba sin embargo por la nuestra una ventaja. Desde que dimos á la estampa en 1842 nuestro *Ensayo Histórico de Cuba*, la necesidad de rectificar errores por muy pocas personas advertidos en una materia nunca tratada antes en conjunto, nos habia obligado á reunir en las bibliotecas y archivos nacionales, en las de Washington, New-York, Lóndres y París, y en muchos archivos particulares, todas las copias y noticias que podian servirnos para elevar aquella primera publicacion al rango de una historia concienzuda, correcta y ordenada. Muchas personas de nuestra amistad, y entre ellas algunas que pertenecian entonces á aquella Junta, habian visto la vasta y curiosa coleccion que teniamos acopiada para el nuevo trabajo ya emprendido. Esta coleccion no contenia únicamente documentos útiles para la historia. Abundaba tambien en otros aplicables á las dos materias de este libro; y además, no habia publicacion referente á la isla, de mayor ó menor bulto é importancia, que no hubiésemos adquirido, estractado ó consultado para la formacion de la historia. El sabérsenos provistos de mas materiales acaso que ninguno para emprender la tarea deseada por la Junta fué el motivo que, sin duda, la determinó á conferirnos el honroso cargo de la formacion del Diccionario que sale á luz ahora, despues de largas dilaciones tan agenas de la voluntad de aquella corporacion como del mismo autor.

El órden que desde un principio adoptamos para la esposicion de materias, fué el mismo que se observa en el Diccionario del señor Madoz, que bajo ese aspecto puede servir de modelo á toda publicacion que se emprenda en ese género; y en general, las diferencias de voces y formas que se advierten entre este y aquel diccionario son las mismas que dimanan de los diferentes objetos de ambos libros. El Diccionario del señor Madoz trata de una monarquía de muchas provincias; y éste se refiere á una sola. Por esto tienen que ocupar en éste las jurisdicciones el rango que en aquel ocupan las provincias; y el de los vastos partidos judiciales de España las capitanías de partido en que se dividen aquellas jurisdicciones. Nos ha parecido necesario no hacer ninguna referencia á las subdivisiones de muchas de esas mismas capitanías, que se conocen en la isla con el nombre tan vulgar como impropio de *cuartones*, porque además de no tener ningun publicista autoridad bastante para variar la significacion de las palabras de la lengua en que escribe, esos llamados *cuartones* ó distritos de partido, no tienen límites fijados en ningun mapa, publicacion ni documento auténtico, y sus linderos, á veces imaginarios, apenas son conocidos de sus mismos habitantes. El consagrarles artículos especiales, cuando ya tienen los suyos los pueblos y los partidos á que pertenecen, seria, además de sobrecargar las materias sin necesidad, introducir confusiones sin motivo. Mas que el deseo de imitar á un buen modelo, y la idea de ahorrarnos trabajo, nos ha guiado en este punto la de no abultar las dimensiones de este libro, ya mucho mayores que las que propusimos á la corporacion que nos favoreció con el encargo de escribirlo.

Bajo otro concepto hemos tenido que aumentarlas. Aunque no sea éste un diccionario

enciclopédico, obra todavía de difícil empresa para Cuba; como su historia, sus rentas, sus instituciones y otras muchas partes de su organizacion moral y material, no son tan conocidas como la historia, la geografía y las instituciones de la Península, reconocimos como un deber de conciencia añadir, á las materias obligatorias del título de esta obra, muchos artículos generales que tratasen especialmente de las principales producciones del país, de su heterogénea poblacion, de su esclavitud, de sus rentas, de su fuerza armada marítima y terrestre, de su comercio, de sus ferro-carriles y de sus sociedades anónimas.

Otro aumento de materias nos pareció tambien preciso. Por necesaria que sea para que la consulten en muchos casos toda clase de personas, una coleccion de trabajos estadísticos, aunque intercalada con trabajos geográficos é históricos, es siempre una materia de lectura árida y poco atrayente. Por esa razon, para amenizar la de este Diccionario, y parecernos que su carácter histórico nos autorizaba á darlas cabida en sus columnas, no vacilamos en aumentar nuestra tarea, estractando de nuestra coleccion histórica y de varios archivos, noticias biográficas mas ó menos estensas de todos los gobernadores y capitanes generales de Cuba, desde Diego Velazquez hasta don Gerónimo Valdés, de la mayor parte de los prelados de la antigua diócesis de la isla y de las dos en que hoy se divide, de los comandantes generales de su apostadero, de sus intendentes y superintendentes, y en fin, de muchos naturales del país que se han distinguido en todas las carreras. Además de que el recuerdo de unas vidas que fueron públicas habia de ser grato á sus conciudadanos, pareciónos prestar con la insercion de esas noticias en este Diccionario un servicio á nuestra literatura nacional. Al paso que la inundan biografías de notabilidades actuales ó recientes, que en otras eras, menos favorecidas por la prensa que la nuestra, hubieran vivido desapercibidas, apenas contiene aisladas, incompletas tradiciones de muchos capitanes, de insignes magistrados, de fecundos publicistas, que en los tres últimos siglos contribuyeron á la gloria de nuestras armas, á las reformas de nuestras instituciones, y á la riqueza de nuestras letras. En nuestra época ni en las precedentes, entre tantos escritores no ha habido uno solo que se dedique á estraer de los archivos nacionales las biografías de los generales españoles que durante mas de un siglo sujetaron á la antigua Flandes auxiliada por todo el poder de la Francia y la Inglaterra, de los que hicieron dominar á nuestras tropas en Italia, defendieron al Rosellon y á Cataluña con fuerzas inferiores á las enemigas, sostuvieron la larga y gloriosa aunque infeliz campaña de la insurreccion de Portugal; y en fin que, como el Duque de Montemar, el Conde de Gages y el Marqués de la Mina, enaltecieron en Italia en tiempos menos remotos y mas afortunados el honor de las armas españolas. Aunque en las épocas pasadas de la grande Antilla, no aparezcan sino muy pocas figuras que puedan conceptuarse como históricas, todas ofrecen sin embargo, mas ó menos interés para su historia particular; y para la general de España no aparecerán supérfluas las del insigne Adelantado de la Florida Pedro Menendez de Avilés, de don Bernardo de Galvez, y algunas de otros generales. Lo sensible es, que muchas no contengan todos los detalles que serian precisos. En esta materia no puede inventarse lo que no se consigue averiguar; y no todas las familias interesadas en el recuerdo de sus antepasados se

han prestado á proporcionar las noticias que se les pedia. Muchas ni las conservan ellas mismas.

Durante el primer período de los trabajos de este Diccionario hechos en la isla, no tuvimos mas auxiliar constante que á don José J. Quintiliano García, que nos acopió entonces casi todos los materiales geográficos, á los cuales hemos dado despues órden y forma con las correcciones y aumentos necesarios. Durante el segundo período, cuando se formaron los artículos mas importantes y para su autor el mas penoso, porque la distancia del orígen de las noticias necesarias dificultaba casi siempre que las recibiésemos oportunamente, no hemos tenido en una materia, tan desconocida para la mayor parte de los que escriben en España, otro colaborador que á don Manuel Pinilla.

Para algunos artículos generales, como los de Correos y Loterías, nos han auxiliado con sus luces ilustrados amigos, como el intendente don Luis de Benavides y don Narciso de Torre Marin, administradores de ambos ramos que fueron durante largos años en la isla. Los Excmos. señores Duque de La Torre y don Augusto de Ulloa, director que fué de Ultramar, los señores don Gabriel Enriquez, don Juan Stuyck y don Federico Hoppe, gefes de seccion del mismo ministerio, con la bondad propia de personas entendidas que comprendian la necesidad de allanar los obstáculos que entorpeciesen nuestra marcha, la facilitaron suministrando las noticias que solicitamos de su bondadosa complacencia. Otras, y en gran número, nos proporcionó el Excmo. señor don Cárlos de Vargas, franqueándonos tambien un precioso album de diseños de todas las obras públicas ejecutadas durante su largo y fecundo mando en el Departamento Oriental de Cuba, y multitud de datos estadísticos que nos sirviéron para reformar ventajosamente lo que por otros conductos recibiamos. Tambien nos suministraron apuntes y publicaciones recientes, que no conociamos, nuestros antiguos amigos los Excmos. señores Marqués de O-gaban, Marqués de Palomares de Duero, don Francisco Gutierrez de Teran, el brigadier don Francisco Cevallos y el intendente don Raimundo Pascual Gárrich, una de las primeras capacidades facultativas en todos los ramos de rentas de la isla. A todos tenemos obligacion de mencionarlos en este prólogo, para corresponder con este público tributo de nuestra gratitud á los favores que nos dispensaron, auxiliándonos con sus advertencias y noticias.

Nada nos seria mas facil que insertar aquí un índice larguísimo de los documentos, obras y publicaciones que hemos consultado para redactar las tareas de este Diccionario, en sus tres géneros característicos. Pero, como en muchos artículos los mencionamos, nos ha parecido inútil el formarlo. Para la parte histórica hemos tenido naturalmente que servirnos de la voluminosa coleccion que habiamos ordenado antes de emprender nuestra Historia general de la isla. Comprenderá unos treinta tomos en folio, en los cuales abundan noticias auténticas y detalladas, tanto de los sucesos y vicisitudes generales de la Grande Antilla, desde su descubrimiento hasta 1843, como de las fundaciones de sus pueblos y de sus instituciones.

En cuanto á la parte geográfica, no hay mapa ni libro antiguo ni moderno que no hayamos consultado, así de autores estrangeros como nacionales, desde la fantástica carta que formó el navegante Juan de la Cosa á fines del siglo XV., dada á conocer por el señor

la Sagra en 1837, hasta el gran mapa moderno de Cuba publicado por el señor don Estéban Pichardo, acaso el mejor trabajo geográfico que haya salido á luz en los dominios españoles. Lo único deplorable de tan gran publicacion es que no esté aun terminada; y que no alcance mas que á la mitad occidental de la isla. Con el auxilio de los detalles que contiene, pudimos rectificar las descripciones de varios puntos, y la medida de muchas distancias. Los dos primeros tomos de la detallada Geografía de la isla por el mismo autor, aunque tambien incompleta por desgracia, nos han suministrado igualmente rectificaciones importantes.

En la parte estadística no han sido nuestros esfuerzos tan afortunados. Es materia que en Cuba sigue siendo el escollo donde ha de tropezar hasta el mas hábil publicista, mientras un ramo de tan alto interés no se organice bajo las bien ordenadas pautas adoptadas en Francia é Inglaterra, que de muy pocos años á esta parte han empezado á aplicarse en nuestra España peninsular. Mientras la administracion de la isla no establezca un buen sistema de catastros, y no forme sus resúmenes sobre mejores datos que los que suelen recibir de los comisarios de barrio y capitanes de partido, no bastarán todos los esfuerzos de los estadistas mas inteligentes, para averiguar con verdad y exactitud la poblacion, la industria y la riqueza urbana y rural de la isla. Supérfluo, pues, seria aquí, demostrar que lo que no ha conseguido aun su gobierno, con sus medios de accion, mal lo conseguiria ni el mas diligente publicista por mas que le estimule la mas ilustrada y decidida proteccion. En el estado actual de la estadística de Cuba, forzosamente tuvo el deber del autor que reducirse casi á la tarea de un fotógrafo: á transmitir á su cristal ó su papel los objetos espuestos á su vista. Por lo tanto, en esa materia se ha limitado nuestro compromiso con el público á insertar en los artículos de las jurisdicciones, los partidos y pueblos principales de la isla, los mismos estados que recibimos del gobierno, aunque presentándolos mas correctos y mas claros. Bastarán, sin embargo, para que un lector ilustrado pueda establecer cálculos aproximados, ya que no sean enteramente esactos.

Este voluminoso libro, lleno de materias heterogéneas, como lo exigen su título y su objeto, es obra de un solo hombre; y con referencia á la grande Antilla, la primera que se haya escrito y publicado en su género. Por lo tanto, no será solo la parte estadística la que aparezca con errores y defectos. La perfeccion no está al alcance ni del mas científico. Pero si la laboriosidad y la constancia del autor no fuesen suficientes títulos para obtener la benévola indulgencia del público, espera al menos, que se la conceda al primer trabajo de esta clase que se refiera á la perla de las provincias españolas de Ultramar. La gloria de esa iniciativa y de abrirles la primera senda, por mucho que luego la mejoren, nunca se la podrán arrebatar al autor de un Diccionario todo original, los publicistas que le sigan y le enmienden.

INTRODUCCION.

Anuncia desde luego su título mismo que este Diccionario se consagra á dar á conocer á la isla de Cuba, esponiendo alfabéticamente y con la estension que les corresponde todos los detalles de sus territorios, sus grupos de poblacion, sus instituciones y sus accidentes geográficos. Seria ocioso por lo tanto que en esta introduccion sobrecargáramos el análisis, ya harto complicado de sus partes, con prolijos cuadros del mismo todo que componen. Si no con estension, con pincel maestro á lo menos, ya nos pintó á la Grande Antilla el célebre Baron de Humboldt, manifestando primero que otro alguno sus verdaderas formas geográficas y físicas. Ampliaron despues los estudios de aquel sábio el laborioso don Ramon de la Sagra en su Historia Física de la misma isla, el ilustrado don Vicente Vazquez Queipo y otros muchos publicistas en libros é impresos de análogas materias aunque de plan, esposicion y estructura diferentes. Por mas que para cumplir con la nuestra no nos releven sus tareas de describir á Cuba bajo todos sus aspectos naturales, el temor de incurrir en repeticiones enojosas, reproduciendo ahora lo que un gran número de nuestros artículos refieren, nos decide á limitar este preludio de nuestra obra bosquejando con rasgos generales la descripcion geográfica, estadística é histórica de la gran provincia ultramarina que luego detallamos.

GEOGRAFIA.

La isla de Cuba, la mayor y la mas occidental del Archipiélago de las Antillas, ocupa en la altura latitudinal que corresponde al centro del continente americano, los principios boreales de la zona tórrida; y se estiende entre los 23° 40′ 22″ de latitud septentrional y los 78° 40′ 22″

y 67° 51′ 8″ de longitud occidental de Cádiz. Sus estremidades mas salientes, por los cuatro puntos cardinales, són: por el O. el cabo de San Antonio; por el E. el cabo llamado vulgarmente punta de Maisí; por el N. la punta de Hicacos; y por el S. la punta del Inglés, inmediata al Cabo Cruz.

CONFINES.

Esta situacion geográfica y una leve ojeada sobre el mapa, nos demuestran que la rodea por todas partes el Océano Atlántico, aproximándose por su estremidad oriental hasta una distancia de 14 leguas desde la punta de Maisí á la occidental de Santo Domingo, llamada cabo de San Nicolás. Por el O., por el cabo de San Antonio, se aproxima á las aguas del golfo Mejicano, mediando solamente 38 leguas entre esta estremidad occidental y el cabo Catoche en la península de Yucatan. Limita por el N. como por todas partes con el mar, y á diferentes distancias de las islas que corresponden en esa misma direccion al archipiélago de las Lucayas ó Bahamas, que son de E. á O.: las Inaguas, Acklin, Crooked, Larga, Eusuma y el grupo de las de Providencia. Entre todas estas islas y multitud de cayos y bancos mas ó menos adyacentes y paralelos á Cuba, se forma entre ellos y su costa septentrional el gran canal de Bahama, que se estiende desde la misma punta de Maisí hasta cerca del puerto cubano de Matanzas. Por el E. termina la isla en las aguas no distantes del estremo occidental de la de Haití ó Santo Domingo, y de las dos Inaguas. Por el S. mira á las islas de Pinos, del Caiman y de Jamaica, de la cual la separan solamente unas 25 leguas marítimas hasta el Cabo Cruz, que es uno de los estremos mas meridionales de Cuba; y la bordean tambien muchos grupos de cayos y de bajos entre el referido Cabo Cruz y el golfo de Batabanó. En fin, por el O. termina cerca del golfo Mejicano cuya entrada meridional forma su cabo de San Antonio con el de Catoche, que es el mas al N. E. de la península de Yucatan.

ESTENSION Y PERIFERIA.

Su caprichosa figura, prolongadísima de E. á O. y muy estrecha de N. á S. pudiera asimilarse á la de un arado cuya reja se estenderia entre la punta Maisí y el Cabo Cruz, formando su timon todo lo restante. Su estension marítima, por todas las cuatro direcciones cardinales, mide hasta 630 leguas marítimas de 20 al grado, sin incluir en esta medida la que ocupan las sinuosidades internas de sus dilatadas costas. De esa estension, 306 leguas corresponden á la septentrional; y 324 á la meridional, que es mas arqueada é irregular que la otra. Despues de muchos estudios sobre todas las medidas anteriores, el geógrafo don Estéban Pichardo la calculó en 1854 en 34,416 millas marítimas ó sean 3,824 leguas cuadradas de la misma clase, sin incluir unas 1,780 millas que ocupan con corta diferencia las islas y cayos adyacentes á la Grande Antilla y de su misma nacionalidad.

CLIMA.

El clima de la isla, especialmente el de su costa N. O., presenta todos los caractéres propios de los límites septentrionales de la zona tórrida. Las frecuentes variaciones de su temperatura anuncian su proximidad á otra zona mas templada. Pero como es natural en una region tan dilatada, aunque se estienda incomparablemente mas en longitud que en latitud, en su clima tienen que resultar las diferencias que producen en una misma distancia del ecuador las diversas condiciones geográficas de cada localidad y territorio, segun su mayor ó menor elevacion sobre el nivel del mar, segun los accidentes físicos de su suelo, y segun los diversos vientos á que se halle espuesta. Como la costa septentrional desde cerca de Matanzas hasta el cabo de San Antonio, es decir, en una estension de mas de 70 leguas marítimas, recibe con mas libertad el soplo de los nortes que con frecuencia la refrescan durante los dos últimos y los dos primeros meses del año, claro es que su temperatura en ese tiempo es mucho mas suave y benigna que la de los demás territorios; y si este hecho es incontestable en las localidades bajas del litoral, todavía lo es mas en las localidades altas que corresponden al grupo orográfico occidental. Está tan demostrado por contínuas observaciones atmosféricas, que casi seria ocioso añadir que en las poblaciones de Pinar del Rio y San Diego de los Baños, cuando soplan nortes, se disfruta de una temperatura igual á la de Andalucía durante los meses de marzo y abril. Pero á medida que se van estinguiendo por el centro de la isla las estribaciones y séries de lomas que dependen del grupo occidental, ya desde los grandes llanos que se pronuncian desde el meridiano de la Habana, es mucho menos sensible la influencia de los nortes, quedando la atmósfera solamente suavizada por las brisas del E. que reinan en el Archipiélago de las Antillas, siempre que alguna variacion no sobreviene pasageramente á paralizar su accion.

Adviértese en general alguna mayor elevacion en la temperatura de la vasta region central que se estiende entre el meridiano de Santa María del Rosario y el de Cabo Cruz, aunque con las escepciones locales que engendra con sus séries de alturas el gran grupo orográfico del centro, que cuenta nudos y accidentes muy elevados sobre el mar. Por esta razon no es natural que en los pueblos y fundos mas cercanos á sus eminencias, se sienta el mismo temple que en Cienfuegos, Casilda y Santa Cruz, que, además de estar situados en latitud mas meridional, no reciben los nortes ni las brisas del E. con la misma libertad que aquellas alturas y los pueblos de Puerto-Príncipe, Sancti-Spíritus, Villa-Clara y otros del centro mas favorecidos por el cuadrante.

Inclinándose marcadamente la isla al S. E. desde los meridianos de Nuevitas y Cabo Cruz, claro es que en toda la costa Norte, desde aquel puerto hasta la punta de Maisí que la sirve de término oriental, se advertirá una elevacion termométrica en la region del centro, casi proporcional á la que ésta tiene sobre la de la region occidental, que es incuestionablemente la mas suave y benigna. Sin embargo, en esta region oriental no guarda ninguna analogía la temperatura litoral con la mediterránea. Porque no guardan tampoco ninguna proporcion con las alturas del centro y occidente las elevadas y fragosas sierras que, dilatándose desde el meridiano

del referido Cabo Cruz, estienden sus ramales y sus cumbres de N. á S. y en todas direcciones hasta muy cerca de la estremidad oriental de la isla. Asi se esplica, sin recurrir á desmostraciones físicas, que el clima de Holguin, cuya latitud no tiene ni 30′ de diferencia con la de Bayamo, sea mucho mas templado; y en diciembre, enero y aun febrero se sienta allí un fresco que necesita los mismos abrigos que el de Sevilla, cuando en el citado Bayamo, en el Manzanillo y otros puntos situados mas allá de la vertiente meridional de las montañas de esta region, se sufre un calor á veces escesivo. Mas sensibles son aun estas diferencias en la capital del Departamento Oriental, en Santiago de Cuba y en Guantánamo. En el primero de estos puntos, además de militar contra su clima local un accidente tan desfavorable como el de la eminencia que le priva de las brisas del E., aun en enero se sufren grandes calores; y tambien en el segundo y otros muchos, cuando en Jiguaní, Baire, el Cobre, Santa Catalina y otros puntos se disfruta de un fresco agradable que con frecuencia degenera en frio. Es frecuente observar hasta 15° de diferencia en el termómetro de Rhéaumur en diversos puntos de cualquier radio que se elija en toda esta parte del Departamento Oriental.

Esta corta esplicacion nos demuestra que no nos esplicarian el clima general de la isla las observaciones meteorológicas de su capital, ni las de Santiago de Cuba, ni las de Puerto-Príncipe, ni las de Villa-Clara, ni las de otros pueblos; porque cada localidad, aunque sujeta á las condiciones latitudinales de su continente, tiene su clima propio y determinado por las especiales de su topografía particular. Del conjunto de observaciones hechas en multitud de puntos y diferentes épocas hasta nuestros dias podremos deducir los siguientes hechos.

Rara vez se eleva en la isla el termómetro sobre 30° de Rhéaumur desde mayo á octubre, aun en las localidades mas bajas y meridionales; y casi nunca ha descendido á 10° en sus mayores eminencias sobre el nivel del mar. En muchos puntos de España, Portugal y aun Francia, sube aquella medida en julio y agosto á 32° y 33°, cuando no pasa en Cuba de los 30° en la misma época. En el invierno, ni en los picos mas elevados de las sierras de Cuba se han formado nunca nieves; y solamente se han advertido algunas escarchas en sus inmediaciones, algun rocío copioso que se aproxima al hielo y que no ha llegado á serlo sino muy pasageramente y en rarísimas ocasiones.

El término medio de la temperatura general, calculándolo entre la de 15° que suele ser la mas baja y la de 30° que suele ser la mas alta, resulta ser de unos 23° de Rhéaumur que es la dominante durante la mayor parte del año en el mayor número de poblaciones y localidades.

La época de los mayores calores abraza desde la segunda quincena de junio hasta la primera de setiembre, dilatándose á veces á toda la segunda del mismo mes y aun hasta los primeros dias de octubre. Segun multitud de observaciones aplicadas al termómetro centígrado en la Habana, que es uno de los puntos mas favorecidos y septentrionales, la temperatura sube en las horas de mayor fuerza de sol á 30° 94″ en junio, lo mismo en julio, algo mas en agosto, muy poco menos en setiembre; y su mayor descenso en los mismos meses suele detenerse en 23° 57″ en junio, 23° 70″ en julio, 24° en agosto, 22° en setiembre y 21° en octubre. En Santiago de Cuba se ha elevado á veces hasta 34° del centígrado, sin descender con la misma proporcion que en aquella capital, porque como queda referido, participa menos la topografía de aquella ciudad de las brisas del E.

Por término medio, el número de dias mas ó menos lluviosos llega en toda la isla á 100 un año

con otro. Además de ser proporcionalmente mayor que el de las regiones céntricas y meridionales de Europa, hay que observar que todavía influyen las lluvias mas sobre el suelo y el clima de Cuba en razon de su abundancia y fuerza eléctrica, superiores siempre en la zona tórrida á las de la fria y la templada. Así lo acreditan constantemente los movimientos del higrómetro. Segun el de Cabello, la humedad media de la atmósfera en la isla es de 85° 15″, la máxima de 100° en noviembre y diciembre, y la mínima de 66° por marzo y abril, antes de que se pronuncie la estacion lluviosa.

De las menores diferencias de temperatura en la zona de Cuba se deduce que no puedan observarse en la suya con tanta exactítud como en otras, las diferencias que sirven para deslindar á las cuatro estaciones del año en regiones de mas elevada latitud. Por eso el año de la isla casi se divide en dos, vulgarmente apellidadas la de la *lluvia* y de la *seca*, sin que pueda fijarse con exactitud su principio ni su término. Está demostrado sin embargo que la estacion de la lluvia, sin que por llevar este nombre deje de llover tambien con frecuencia durante la llamada de la seca, comprende los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre. En esta época, con leves intérvalos de cielo despejado, las lluvias son casi periódicas, abundantísimas y largas, como en casi toda la zona tórrida. Ese es uno de los sábios medios de que se sirve el Hacedor del mundo para librar de los efectos de un sol constantemente ardiente á las regiones que la ocupan. Las brisas del E. son otro lenitivo que, esceptuando los contados dias en que se fija la aguja en el S. y el S. E., mitiga el ardor de la temperatura; y que, en la Habana y otros puntos de la costa septentrional, la hacen mucho mas soportable que en muchos pueblos del Mediodía de la península metropolitana, como Ecija y Sevilla, y aun que en toda la costa meridional de la isla de Sicilia.

No caben definiciones detalladas y científicas de las condiciones físicas del clima de la isla en una corta descripcion trazada para todas las inteligencias. Ni son tampoco necesarias, habiendo el sábio Humboldt determinado con su habitual maestría todas las variaciones atmosféricas y físicas de la isla; habiendo además recopilado con las de aquel escritor otras muchas y las suyas propias, en su historia natural de la isla y en su geografía, dos publicistas tan competentes en esa materia como don Ramon de la Sagra y don Estéban Pichardo.

En la estacion de la lluvia, y desde mayo á octubre, son mucho mas frecuentes las tormentas y tronadas que en la de la seca. Cuando ya no soplan los nortes ni reina su influencia, lo general es que ocurran entre los dos equinoccios, desde el de primavera hasta el de otoño, en cuya época suelen desarrollarse en los centros mas poblados de la costa el vómito, cuya intensidad se proporciona con la de las aguas, y las fiebres intermitentes, que son endémicas en muchas poblaciones y localidades mas bajas, y consiguientemente mas húmedas. El número de tronadas ó tormentas en un año comun es de 20, en un año máximo de unas 30, y en año menor de 7 ú 8, ocurriendo con frecuencia que no se pronuncie ninguna en los dos últimos y los tres primeros meses. Así es que los principales trastornos atmosféricos, al compás que los caractéres propios del clima de Cuba, se pronuncian siempre durante los siete meses restantes, los mismos en que mas se ostentan la riqueza de su suelo y su hermosura natural. Las grandes revoluciones atmosféricas que en la época de los equinoccios engendran huracanes en todo el mar y el archipiélago de las Antillas, particularmente en el de otoño, no son tan frecuentes en la isla, segun varios naturalistas, como en las que están situadas en el centro, al E. y al S. del grupo de aquellas islas. Sin embargo,

sobrevienen con bastante frecuencia para que sea raro el año en que no haya que deplorar sus estragos en algun radio de Cuba. De veinte años á esta parte los huracanes mas violentos y crueles fueron los de 5 de octubre de 1844 y 10 de octubre del 46; cuyos daños fueron tanto mas sensibles y mayores, cuanto que descargaron su furia sobre la zona mas rica de la isla, la que media entre el meridiano de Pinar del Rio y el de Sagua la Grande y Cienfuegos, comprendiendo todos los radios de la Habana, Matanzas y Cárdenas. No los recordamos sin horror. La impetuosidad de los vientos derribaba los edificios, arrancaba palmas y árboles seculares, cuyas raices penetraban muchas varas en las entrañas de la tierra, arrojaba sobre sus orillas los buques anclados en la bahía, y hasta torcia en el muelle de la capital los cañones de hierro que servian para amarrar los cables, al paso que torrentes de agua convertian en otros tantos lagos las localidades bajas cercanas á la costa. Aquel sacudimiento horrible, en la estension indicada, destruyó mas de 6,000 casas, derribando enteramente 1,872 que aplastaron ó hirieron con sus ruinas á unas 200 personas; estrelló 235 embarcaciones en las bahías de la Habana, Matanzas, Mariel, Batabanó, Cabañas y Cárdenas. Esas temibles interrupciones del equilibrio atmosférico, que siendo mas frecuentes harian imposible la agricultura, la colonizacion y hasta la vida en Cuba, afortunadamente no azotan á unos mismos puntos sino con largos intermedios, y casi siempre al pronunciarse el segundo equinoccio y soplando vientos del S. S. E. y S. S. O.

La region oriental de la isla, menos espuesta á su furia que la occidental, adolece como las islas de Puerto-Rico y Santo Domingo de propension á otro azote todavía mas formidable que los huracanes, el de los terremotos, esplicando esta diferencia la naturaleza mas volcánica que calcárea de su asiento. A lo menos así lo permiten suponer las conjeturas de Humboldt y otros naturalistas, indicando que, desde el meridiano de Puerto-Príncipe hasta el cabo de Maisí, se estiende la accion de una gran grieta que perfora todo su asiento granítico. Los terremotos, como los huracanes, naturalmente se hacen sentir mas en los centros de poblacion que en las localidades menos habitadas, aunque el fenómeno sea muy igual en todas partes. Al huracan lo anuncian gradualmente el estado de la atmósfera y el barómetro; pero al terremoto nunca le sirve de precursor ningun indicio físico. Bajo el mas radiante sol y el mas sereno cielo sobreviene, ya de dia, ya de noche, un movimiento subterráneo que derriba los edificios, dando apenas tiempo á sus habitantes para que escapen del peligro huyendo á sitios descubiertos. En Santiago de Cuba y en Bayamo se recuerdan deplorables accidentes ocasionados por los terremotos, aunque la Providencia, avara en sus castigos, no signifique su enojo en tan temible forma á aquella parte de la Grande Antilla sino dos ó tres veces por siglo. Pero si con el escarmiento de tal azote no mejoran las generaciones sus costumbres, á lo menos se mejoran los edificios. La catedral de Santiago de Cuba que empezó su ser á principios del siglo XVI con un templo miserable, se ha reconstruido cuatro veces; y su fábrica ostenta hoy toda la solidez que pueden engendrar la prevision y el esfuerzo de los hombres para resistir á sacudimientos como los que hasta hoy se han conocido. Aquí, para reunir bajo un solo punto de vista las principales leyes del clima de la isla, en los mismos términos indicados por el Cuadro Estadístico publicado en 1847 le imitaremos reasumiendo los resultados de muchas observaciones meteorológicas acopiadas por don Ramon de la Sagra.

«La presion media anual de la atmósfera en la Habana, es de 759 milímetros y 29 centímetros »que corresponden á 32 pulgadas y 8'4 líneas de la escala española. La altura máxima observada

»ha sido de 770° 42′, y la mínima de 747° 85′ Las estremas deducidas han sido 767° 98 y 754° 15.

»La temperatura media anual de la Habana resultó ser de 25° 055′ del termómetro centesi»mal; la temperatura máxima observada, fué de 32° 3′ y la mínima de 10°. Las estremas deduci»das fueron 31° 09′ y 14° 07′ La temperatura media del mes mas cálido resultó ser de 27° 54′ y »la del mes mas frio de 21° 87′

»La temperatura media del año en Santiago de Cuba, parece ser de 27°; la temperatura media »del mes mas cálido en la misma ciudad, de 29° 4′; y la del mes mas frio de 23° 2′ Parece tam»bien que alguna vez llega el termómetro allí á subir hasta 34°.

»La temperatura media anual en algunos puntos del interior de la isla, al S. de la Habana, re»sultó ser de 23° 06′ en un período de cinco años. La temperatura media del mes mas cálido, de »28° 68′ y la del mes mas frio de 16° 82′

»El punto mas inferior de la escala á que llegó el mercurio en lo interior de la isla, en un pa»rage poco elevado sobre el nivel del mar, fué el de la congelacion.

»En las cavernas de rocas calizas y en las fuentes de un rio se halló la temperatura de 22 y 23°; »en un pozo de 100 pies de profundidad 24° 4′; en otro cercano á la Habana 25° 7′ y en varios de »lo interior 24°.

»La humedad media de la atmósfera corresponde en el higrómetro de Cabello á 85° 15′; la »máxima observada á 100°; la mínima á 66° y las estremas reducidas á 77° 9′ y 75° 4′

»El número total medio de dias de lluvias en la Habana, resulta ser de 102, y los números es»tremos obtenidos en diversos años, fueron 135 y 75. El mes mas lluvioso ofreció 22 dias de llu»via y el menos lluvioso 2. El término medio para los meses mas lluviosos dá 12'4 dias y para los »menos lluviosos 5,7

»La cantidad de agua llovida en año y medio resulta ser de 44 pulgadas, 4 líneas ó 1,029 »milímetros. El año mas lluvioso ha dado 50 pulgadas 6 líneas, y el menos lluvioso 32 pulgadas »7 líneas. La mayor cantidad de agua llovida en un mes no escedió de 11 pulgadas; y la menor de »2 líneas. El término medio para los meses mas lluviosos, dá 6 pulgadas 4 líneas, y para los me»nos lluviosos una pulgada 4 líneas.

»En lo interior de la isla, en un solo año, han caido 133 pulgadas de agua llovida, de las cuales »57 en el mes mas lluvioso.

»El número de tronadas en año y medio en la Habana, resulta ser de 18; el año en que mas »tronadas ha habido ofreció 32 y el que menos 7. El mes que mas ha tronado se han contado »13 tronadas y en otros no se oye una sola.

»Finalmente, durante todo el año se pueden calcular por término medio 285 dias claros ó al»ternadamente nublados, y solo 80 nublados. El año de mayor número de dias nublados, ofre»ció 107 y el que menos 47; pero los casos de transcurrir veinte y cuatro horas del dia con el cielo »totalmente cubierto, son estremadamente raros.»

OROGRAFIA, GEOLOGIA Y MINERALOGIA.

Aunque generalmente bajo, se pronuncia el territorio de la isla en muchas ondulaciones y grupos montañosos que distribuyen los geógrafos en tres grandes secciones llamadas generalmente grupo Oriental, grupo Central y grupo Occidental. A casi todos esos accidentes, de donde derivan los cursos de agua que riegan á la isla, los corona una poderosa vegetacion selvática, que, corrigiendo con constante humedad los ardores de la atmósfera, contribuye á la fertilidad de los llanos que dominan. En general descansan las espesas capas de tierra vegetal de la isla sobre asientos calcáreos, mas ó menos porosos que se descubren en muchas localidades. Hasta por entre los manglares y aun los pantanos de las costas penetran en el mar grandes lajas de pizarra que sirven de fondo á la gran masa calcárea que constituye el asiento continental de la isla. Por todo su centro, y en toda su estension de E. á O. se pronuncian mas ó menos las indicadas séries de eminencias. Aunque radiquen los mayores nudos montañosos en la region oriental, empezaremos por la occidental, que es en todos conceptos la mas importante de las dos, la ligera descripcion del aspecto orográfico y físico de la isla.

Llana, baja y aun pantanosa desde el cabo de San Antonio hasta las ensenadas de Cortés y de Guadiana, ensánchase de N. á S. desde esos meridianos, y se pronuncia por su centro una cordillera distribuida en varios grupos y séries de eminencias, cuya principal masa se aproxima mas á la costa del N. que á la del S., y se estiende unas 40 leguas hasta la llamada sierra de Anafe, cerca del E. de la bahía del Mariel. A esta cordillera, que constituye el grupo occidental en la seccion que ocupa la parte que lo es mas, se la llama sierra de los Organos. En el meridiano de Bahía-Honda lleva el nombre de sierra del Aguacate, y en su parte mas oriental, el de lomas del Mariel. Sus accidentes mas elevados son: el Pan de Güaijabon al S. E. de Bahía-Honda, que mide unas 700 varas sobre el nivel del mar: los picos de Cajalbana Gucamayas y Peñablanca hácia el N.; los de las Galeras, Peñablanca de Linares, Peñablanca de Santa Cruz, Brujito, Barrabias y Mananliales hácia el S.; y hácia el E. los de San Diego, abundantes en criaderos de mármol blanco y gris de calidades inferiores. Casi todos los grupos pertenecientes á este nudo, principalmente en sus localidades mas secas y arenosas, aparecen con vetas cobrizas y frecuentes indicios minerales de otras especies. Abren entre sus séries y estribos valles fertilísimos; y coronan sus cumbres selvas de árboles de muchas clases, cuya dimension es una prueba de su orígen primitivo, particularmente la de sus pinos gigantescos que suelen descollar en las mayores eminencias.

Terminadas las cordilleras de este grupo principal por el meridiano del Mariel, va declinando gradualmente y con ligeras ondulaciones el territorio hasta el meridiano de la Habana; sin que vuelva á pronunciarse en otra eminencia notable que la llamada sierra de Bejucal, nombre aplicado en general á las modestas alturas que se aproximan á la mencionada poblacion y estienden sus séries por espacio de unas 20 leguas hácia el E. y hasta los meridianos de Cárdenas y de la J. de Colon. A este grupo inferior suelen comprenderlo los geógrafos como una dependencia del gran grupo central, aunque lo separe del que verdaderamente lo es, casi tanta distancia como la que le

separa del occidental. Sus puntos mas culminantes son: los llamados Tetas de Managua, lomas de Camoa, Arcos de Canasí, de unas 270 varas sobre el nivel del mar, el Pan de Matanzas de unas 460, las Tetas de Camarioca y las lomas de Candelas. Entre los accidentes de esta inferior seccion orográfica, que pudiera designarse como la cuarta, aparecen escelentes tierras vegetales y cultivadas; y en los mas altos y accidentados, frecuentes manantiales, ya minerales, ya sulfurosos, como lo son los de los pueblos y lugares de Guanabacoa, Madruga, San Pedro y Santa Ana.

El verdadero grupo central, á gran distancia del anterior, no empieza á pronunciarse sino por los meridianos de Villa-Clara y de Cienfuegos, en cuya jurisdiccion última tiene principio la sierra de San Juan, que es uno de sus accidentes destacados. Cerca de Villa-Clara se levanta la sierra del Escambray con minerales cobrizos y argentíferos, y cuyos puntos mas culminantes son: el Pico Blanco, la Cabeza del Muerto, la loma de la Vigía, cerca de Trinidad, el pico del Potrerillo con 1,200 varas de altura sobre el mar, y los de Caballero y de la Bendicion, hácia Sancti-Spiritus. En esta seccion montañosa se distingue por su espesura el grupo de Guamuhaya, que estiende sus dependencias con distintos nombres en varias direcciones. Ocupa el grupo central una superficie de mas de 120 leguas marítimas, casi enteramente usurpadas á la colonizacion y la agricultura, aunque entre sus ramificaciones se estiendan campos escelentes y abundantísimos en pastos por todo el territorio que continúa hasta cerca del gran grupo oriental. A aquel pertenecen tambien, hácia la costa del N., las elevadas dependencias llamadas de Sierra Morena y Sagua la Grande, que no vienen á ser mas que una sola, que se estiende desde la jurisdiccion de Cárdenas por el O. hasta la de San Juan de los Remedios por el E. Desde la jurisdiccion de este nombre pronúnciase otro grupo muy considerable y casi redondo, de unas 600 varas de elevacion absoluta, y formado por las sierras de Mata-Hambre y de Caunao, eslabonadas como si fueran una misma que destaca por el E. otra série que llega á rematar con el nombre de sierra de Cubitas cerca de Puerto-Príncipe. Sus puntos mas notables son: por el O. la sierra de Jatibonico; por el E. las lomas de Limones, Tuabaquey y Camajan, y por el S. las de Rompe y Artemisal. Pero no termina el gran grupo central con estos accidentes. Despues de otro intérvalo muy estenso y mas ó menos ondulado, vuelve á pronunciarse otra vez cerca de la costa septentrional con las lomas de Manatí y Dumañuecos, con las masas calcáreas de Sarraceno y Candelaria ya cerca del meridiano de Gibara; con las montañas de Baitiquiri, del Pilon y Cuaba al S. de Holguin; con las de la Breñosa y de la Mula al N. O. de la misma poblacion; y con las de Bijarrú, Tacajó, Baguano, Tacamára y Almiquí al N. E. y al E. de la indicada ciudad. Todas esas montañas destacan estribos hácia el N.

El gran grupo oriental, mucho mas próximo al central que éste al occidental, empieza á pronunciarse casi desde que espiran las dependencias del que acabamos de indicar. Desde el Cabo Cruz, por el S. E. de la isla, empieza otra vez á elevarse sobre el nivel del mar su superficie con la estensa y elevada cordillera llamada Sierra Maestra, que ocupa unas 40 leguas de la costa meridional, desde el citado cabo hácia el E. Su imponente y escarpada masa, sin otra interrupcion que sus gargantas mismas, entre las cuales se precipitan algunos rios y arroyos á desembocar en esta parte de la costa, termina en el mismo mar, destacando cumbres magestuosas y de estrañas formas. Es esta cordillera inaccesible y aridísima en general, aunque vecina de espacios de vegetacion lozana y playas arenosas, siendo por otra parte muy estensos sus declives septentrionales, y dividiéndose en muchas séries y estribos que se estienden hácia el N. E. Su ramificacion mas sep-

tentrional invade hasta el territorio de Jiguaní con desiguales accidentes. La segunda se dirige hácia las márgenes del Cauto; y la mayor, la mas considerable de las tres, no espira hasta cerca de la bahía de Guantánamo. Los puntos mas elevados de esta seccion del gran grupo oriental son: el Ojo del Toro con 1,200 varas sobre el mar, y el de Turquino, que mide 2,800 de altura y es el de mayor elevacion en toda la isla, así como la Sierra Maestra es tambien la mas alta de sus cordilleras, conceptuándosela por su elevacion absoluta. Los naturalistas y los geólogos establecen que esta sierra está en comunicacion submarina con otras dos grandes Antillas, Jamáica y Santo Domingo; y fundan su opinion en que, por medio de los volcanes subterráneos de la Sierra Maestra que se enlazan con los que corresponden á otras sierras de las dos islas mencionadas, se padecen en ellas en el mismo minuto y en el mismo segundo los mismos terremotos que en esta parte oriental de Cuba, tan propensa á ese fenómeno temible. La profunda bahía de Guantánamo sirve de término oriental á aquella cordillera, ó mas bien la separa del resto de su série; porque desde su orilla N. E. continúa dilatándose hácia el S. E. otra dependencia montañosa de igual carácter geológico, que se determina con el nombre de Farallones; y que, siguiendo la paralela de la márgen del rio Yateras, va á espirar cerca de la costa del S. y de la desembocadura del rio de la Tortuguilla. Son tantas las séries de estribaciones que destaca la dilatada Sierra Maestra hácia su N., que ocupan con diferentes nombres mucha parte de las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo, las Tunas, Santiago de Cuba y Guantánamo; y se eslabonan mas ó menos con las demás cordilleras que coronan á la mayor parte del territorio oriental de la isla. Las principales de esas séries son: las del Pilon, Puriales, sierras bajas de la Maestra y la Gran Piedra. Aunque la masa del gran grupo de la Sierra Maestra presente en sus caractéres minerales tanta variedad como en la respectiva formacion geológica de sus numerosas dependencias, prevalecen los cobrizos hasta el punto de que una sola de sus estribaciones mas pequeñas se apellide Montañas del Cobre, por la abundancia que de ese metal encierran sus entrañas. (V. COBRE=SIERRA Y VILLA DEL).

Formando cierta continuacion de la Sierra Maestra hácia el E., y siempre por el paralelo de la costa meridional hasta su término, aparecen los encrespados grupos llamados de Baitiquiri, Sierra de Vela que se dilata considerablemente por el N. á entroncar con otras cordilleras, las sierras de Doña Marina, de Imias, la Redonda y la del Purial, que por su estribo mas oriental, llamado el Descanso, termina cerca de la misma estremidad de la isla, de la punta de Maisi. Si guardasen alguna simetría en esa colocacion las masas orográficas que por el N. de estas últimas ocupan todo ese territorio, y esencialmente el de Baracoa, se podria determinar ordenadamente su situacion geográfica. Pero hay que echar la vista sobre el mapa de Vives grabado en 1830 en Barcelona, ó el de Coello para aclarar su confusion y observar sus enlaces. Además de los mencionados, esos principales accidentes, siguiendo el paralelo de la costa septentrional y de E. á O. son: las cuchillas de Baracoa, el Yunque de Baracoa, la sierra del Frijol, las cuchillas de Toar, las llamadas Blanca y del Purial, la dilatada, ancha y alta sierra del Cristal, que se estiende mas de 10 leguas de E. á O., y las sierras de Nipe, ya menos fragosas, cuyas estribaciones septentrionales espiran cerca de la gran bahía del mismo nombre. Terminada esta cordillera por el O., modéranse considerablemente las séries montañosas que se desprenden de las que miran al litoral septentrional para corresponderse con las de la Sierra Maestra que enaltecen al meridional. Así resulta esa cuenca interior, que bañada por el Cauto y otros muchos rios, se dilata con risueños valles y suaves accidentes, entre las

faldas meridionales del grupo montañoso del territorio de Holguin y las de las alturas que ocupan á los de Jiguani y Bayamo. En toda la estension restante de esta parte oriental de la isla, no aparecen apenas entre los elevados grupos montañosos que la ocupan, otros intermedios que los que forman algunos valles estrechos, áridos y pedregosos, y las muchas corrientes de corto y reducido curso que nacen entre sus gargantas para desembocar unas en la costa del S. y otras en la del N.

Si se esceptuan varios ramales de la Sierra Maestra, y especialmente los montes llamados del Cobre, que producen ellos solos la sesta parte de ese metal en todo el universo, el saber humano no ha escudriñado los secretos minerales y probablemente las riquezas que encierran las asperísimas montañas de Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba; porque la mayor parte de sus localidades aun no las ha pisado el hombre.

Como todos los accidentes referidos, y otros muchos mas, tienen su artículo especial en este Diccionario, en cada cual determinamos separadamente su carácter y sus condiciones.

Aunque los productos del reino mineral de la isla constituyan hace muchos años un importante renglon de su riqueza, y merezcan por lo tanto ser tratados en artículo especial, su afinidad con la materia á que acabamos de referirnos, nos determina á mencionarlos ahora, indicando al mismo tiempo el carácter geológico de la isla con la sobriedad necesariamente impuesta por la escasez de estudios hechos sobre la Grande Antilla por la ciencia.

El perspicaz físico, Humboldt, aplicando al suelo de Cuba la teoría de la formacion de las Grandes Antillas, define la naturaleza de su suelo, considerándole cubierto de formaciones secundarias y terciarias, atravesadas por algunas rocas de granito-gneis, de syenita y de eufótida. Tan exacto resultó despues el juicio de aquel sábio, que aun habiendo sido tan raros como parcos y contados los reconocimientos geológicos en el pais, y nunca generales, todos confirman la existencia en su continente de las formaciones primitivas, por mas que le dominen las calcáreas y otras mas modernas.

Correspondiendo á su geognóstica característica el mineral de la isla, desde mucho antes que pudiera ser estudiada bajo aquel aspecto, reconocieron los primeros pobladores la existencia de metales espontáneamente manifiestos en multitud de localidades. Por ser el de mas valor se fijó desde luego el interés de sus investigaciones en el oro, que se presentaba ya en piritas embutidas en las rocas, ya en granos arrastrados por la corriente entre las arenas de los rios. Pero tan engañosas fueron aquellas indicaciones de la abundancia del rey de los metales, que desde 1512 hasta 1535 algunos centenares de individuos afanados en la rebusca recogieron poco mas de 1.000,000 de ps. fs. en un intérvalo de veinte y cuatro años. Calculamos prudencialmente ese resultado por los 260,000 que correspondieron al real quinto impuesto por la corona á todos los productos de minas y fundiciones.

La verdadera riqueza mineral de Cuba consistió siempre en la escelencia y profusion de su cobre, cuya esplotacion, por muchas causas desgraciadas que esplicamos en el artículo de la Villa del Cobre, durante mas de dos siglos rindió insignificantes resultados con perjuicio de cuantos la emprendieron. A principios de la actual centuria el laboreo del inagotable criadero que radica en las eminencias circunvecinas de aquella villa, estaba enteramente abandonado. Y así continuó hasta que muchos años despues el feliz concierto de circunstancias favorables que dió impulso á la agricultura y el comercio en la isla, sacó tambien á la industria minera de su abatimiento

cuando las prácticas de la ciencia mineralógica habian progresado ya mucho en todas partes.

Los cobres, ya auríferos y argentíferos, ya puros, como todos los demás minerales descubiertos en la isla, se clasificaron no hace muchos años en una nomenclatura de 154 especies, comprendiendo algunas que rinden mas de 60 p% de metal sobre su mineral bruto.

Aunque sean los criaderos de aquel metal los que preponderan por su bondad y su abundancia, no escasean en muchas localidades los de otros minerales de gran estimacion. La piedra-iman se manifiesta profusamente en algunos puntos montañosos del gran grupo oriental, y mas especialmente en las lomas de Juragua cerca de Santiago de Cuba, y en otras inmediatas á los puertos de Tánamo y Naranjo; y tambien se encuentra acompañada de vetas ferruginosas en varios accidentes del gran grupo central, próximos á Sancti-Spíritus, Villa-Clara y Trinidad.

Además del cobre, con todas sus variedades, y del iman, se encuentran otras muchas sustancias metálicas y fósiles, escepto oro mineral y aun la plata; porque del primero, si algunos se lisonjearon con la ilusion de descubrir vetas cerca de Holguin y en otras partes, el resultado de sus investigaciones no tardó en desvanecerlas; y la segunda no se ha presentado aun mas que adherida á los minerales cobrizos. El hierro, con escasas piritas, suele encontrarse en muchas breñas ferruginosas de las eminencias y cumbres del territorio oriental. Mucho mas se presentan, y en algunos lugares hasta la profusion, diversas clases de asfaltos, de petróleos en todos los estados, desde el que ofrece la masa vulgarmente llamada chapapote hasta el de nafta ó sea betun líquido. Abundan los criaderos de carbon de piedra, aunque sean en general de calidad tan inferior que haya que recurrir al forastero para los usos preferentes de esta materia. No menos se encuentran caparrosas, alumbres, cuarzos, ocres, esquistos y las pizarras de todas clases. Los mármoles, aunque frecuentes, abundan menos que las canteras de piedra superior para la construccion de edificios, y los criaderos de sulfatos de cal, de yesos y de masas escelentes para la fabricacion de ladrillos, tejas y artículos de alfarería. En algunos productos fósiles la isla de Pinos, adyacente á la de Cuba y comprendida en su jurisdiccion, la aventaja proporcionalmente por la abundancia y superioridad de sus piedras y mármoles, entre los cuales se han esplotado jaspes de diferentes clases.

Como es natural, del carácter geognóstico del pais participa el de sus aguas; y cuando proceden de senos cargados de elementos minerales, tambien lo son los manantiales, habiéndose reconocido que lo eran gran número de cursos. Pero, escepto los de San Diego de los Baños, Guanabacoa, Madruga y otros menos célebres en Cuba que se han analizado y reconocido con virtudes eficaces para la curacion de muchos males, continúan en general sus aguas medicinales tan ignoradas como su geología y su mineralogía.

Hasta que la ciencia no estienda, no complete en Cuba sus estudios é investigaciones, hasta que su resultado no estimule á la especulacion á esplotar los veneros que contiene la isla de muchas especies, no será calculable una riqueza mineral anunciada ya por tantos hechos. Examínese nuestro artículo de Minas, y observarán nuestros lectores que solo en el quinquenio de 1854 á 1859, la esportacion de minerales de cobre ascendió á 2.403,586 quintales de á 100 libras, que se vendieron por término medio á unos 2 1/2 ps. fs., dando un resultado de 5.996,888 ps. fs. 7 rs. Es decir, que en aquel solo quinquenio produjo la sola esplotacion de algunos criaderos una riqueza mas de cinco veces mayor que la que recogieron en los primeros veinte y cinco años los primeros pobladores de la isla con sus contínuas rebuscas de metales preciosos. Sin embargo, mientras no penetre

la esplotacion en los grandes senos metálicos de las cordilleras orientales, mientras se fije solamente en los pobres criaderos que á cada paso se descubren en localidades mas accesibles, la industria minera seguirá decayendo como han decaido sus productos. Ni los mas ricos criaderos son inagotables; y claro es que despues de haberse estraido aquella riqueza, cuya mayor parte salió del territorio de Santiago de Cuba, forzoso será, antes de que acaben de estinguirse reemplazarlos con otros, investigando los nudos orográficos de la parte oriental.

Actualmente se esplotan en toda la superficie de la isla mas de 100 criaderos de diferentes cobres, algunos muy argentíferos, uno de hierro, 2 de sulfato de cobre, otros 2 de amianto y como una docena de carbones de piedra y de petróleos de diversas clases. (V. MINAS).

PUERTOS.

Tanto por su litoral septentrional como por el meridional, favorecen á esta isla numerosos y escelentes puertos, sin que apliquemos este nombre á mas de 200 surgideros de clases inferiores que facilitan la navegacion de su estenso bojeo. Los puertos principales de la costa septentrional son los de Bahía-Honda, la Habana, Matanzas, Nuevitas, Manatí, Puerto del Padre, Naranjo, Nipe, Levisa, Tánamo y Baracoa, de 1.ª clase; y Cabañas, el Mariel, Caibarien ó San Juan de los Remedios, la Guanaja, Nuevas Grandes, Malagueta, Jibara, Jururú, Bariay, Vita, Samá, Banes, Cabonico, Cebollas, Cananova, Yaguaneque, Juragua, Taco, Cayaguaneque, Nava, Maraví y Mata.

Los de 1.ª clase de la costa meridional son: Puerto Escondido, Guantánamo, Santiago de Cuba, Casilda y Jagua; siendo de 2.ª clase los de Baitiqueri, Manzanillo, Santa Cruz y las Bahías ó ensenadas de Cochinos, de Cortés y de Corrientes.

La mayor parte de unos y otros, son cómodos, generales y capaces. Teniendo todos ellos, y otros muchos inferiores, sus artículos especiales en este Diccionario, no cansaremos al lector reproduciendo aqui sus descripciones.

RIOS.

Lo mismo tenemos que observar con respecto á la multitud de corrientes de agua, cuando mas de mediano curso, como el Cauto que es la mayor de todas. En general tienen su nacimiento en las vertientes de los grupos orográficos que se estienden desde E. á O. por lo interior de la isla. Riegan á la Grande Antilla mas de 200 rios, aunque muchos ni por su estension ni por su caudal,

merezcan este nombre, usurpándole tambien no pocas corrientes que hasta suelen desaparecer durante la estacion llamada de la seca. La longitud de su curso, siempre proporcionada á la capacidad continental del territorio que recorren, por una razon física que demuestra una sola ojeada sobre el mapa, es mayor donde se ensancha mas su region continental, y consiguientemente menor donde se estrecha. Así, ampliándose considerablemente la isla entre el Cabo Cruz y el puerto de Nuevitas, riegan á esa parte de su territorio sus mayores corrientes, como las del citado Cauto, el Contramaestre y otras; y así es tan pobre de aguas la reducida zona comprendida entre el puerto del Mariel y el golfo de Batabanó, por donde mas se estrecha la isla de Cuba; pudiéndose aplicar la misma observacion á otros de sus meridianos, en los cuales no aparece con mucha mas anchura.

Entre las muchas corrientes que riegan á la Grande Antilla, mencionaremos aquí las mas conocidas solamente.

Los principales rios que desembocan en la costa del Sur son: el Cauto, el Salado, el Saza, el Agabama ó Manatí, el Jatibónico ó Hatibónico del Sur, el Yateras, el Cuyaguateje, el Najaza ó Santa Cruz, el Hatiguánico, el Jobabo, el Damují, el Arimao, el Palacios, el San Diego, y el de Güines.

Los mas notables que desaguan por la costa del Norte son: el Marianao, Yumurí, el Canimar, el Almendares, el de Las Cruces, Jatibónico ó Hatibónico del Norte, el de la Palma, el Máximo, el Mayarí, el Saramaguacan, el Toar, el Naranjo, el Sagua de Tánamo, el Sagua-la-Chica y el Sagua-la-Grande. Tanto de estas mayores corrientes como de todas las demás, se determinan los cursos y condiciones en sus artículos respectivos, y en los de las jurisdicciones y partidos que recorren. Sujetándose á la ley de la angosta geografía á que pertenecen, su caudal no puede entrar en paralelo, ni con las medianas corrientes que bañan á las regiones continentales.

No concurre la misma circunstancia con las numerosas lagunas de la isla, formadas cerca de las localidades bajas de la costa por los derrames de los puertos y surgideros, y en lo interior por las sumersiones de los rios. Usurpan á la estension territorial de la isla buena parte; y todas las de alguna importancia, se determinan en sus artículos respectivos.

AGRICULTURA.

La agricultura de Cuba, aunque desde que pisaron los españoles esta isla para colonizarla en 1511, reconociesen su fertilidad exhuberante en todas partes, por muchos motivos permaneció poco productiva y aun desconocida largo tiempo. Eran muchas las regiones que iban ocupando en el Nuevo Mundo en aquel siglo: preferian la esplotacion de metales preciosos, á las tranquilas pero menos retribuidas tareas del labrador; y además, no tenia España brazos bastantes para tantas tierras. A estas razones se añadió luego otra aun mas determinante para que no se emprendiesen los cultivos de caña en el pais durante mas de un siglo, sino por contados individuos y en mez-

quina escala. Consistió nada menos que en la imposibilidad de esportar sus productos para todo mercado que no fuese el de Sevilla. Aun para ese era dificil dirigir remesas, porque siendo los frutos de Cuba poco conocidos, traficaba casi esclusivamente aquella plaza con las de Santo Domingo, Veracruz y Cartagena, que la surtian de azúcar, oro y plata en cambio de los artículos de industria y consumo mas necesarios que remitia en las flotas una vez al año. A Cuba, pobre entonces en cultivadores y consiguientemente en productos, la tocó muy poca parte en el movimiento mercantil, entre aquella ciudad esclusivamente privilegiada en España para el comercio americano, y aquellos puertos del Nuevo Continente. Por eso fué por lo que con sus campos de una fecundidad incomparable, permaneció durante siglo y medio sin ser agricultora.

Debió su ser colonial en ese largo espacio casi esclusivamente á la escelencia de su geografía intermedia de América y de Europa; asi como la Habana debió ser su capital, á haber la naturaleza colocado su puerto inmejorable para forzosa escala de la navegacion central entre aquellos dos hemisferios. En lugar de ser agricultora la corta colonizacion de Cuba, tuvo, pues, que ser ganadera desde sus principios: primero para surtir de reses y de carnes desde Baracoa, Santiago y Trinidad, á las espediciones conquistadoras del Continente Americano; y despues que fué conquistado, para abastecer del mismo artículo y otros alimenticios á las flotas que fondeaban en la Habana en sus viages de ida y vuelta entre Sanlúcar, Veracruz, Cartagena de Indias y otros puertos.

Siendo la poblacion el principal agente de riqueza en todo suelo, y no contando Cuba á fines del siglo XVII ni 50,000 habitantes en una estension de 35,000 millas cuadradas, se esplica que durante las dos primeras centurias de su vida civil fuesen sus cosechas y sus esportaciones insignificantes, mientras no librándose el comercio de las trabas con que lo ahogaba un prohibicionismo insensato, fuera ocioso y aun perjudicial dar estension á unos cultivos cuyos frutos no habian de tener consumo ni salida.

Sin embargo, desde mucho antes de que aflojara el sistema prohibitivo, se habian ido paulatinamente dando á conocer los de la Grande Antilla no solo á los nacionales, sino á los estrangeros. A los unos con las cortas remesas que servian como de muestras de sus productos, con su tabaco superior al de todas las regiones, y con azúcares tan buenos como los mejores de otras partes que se enviaban á Sevilla y luego á Cádiz en las flotas y buques de registro; y á los otros por medio del contínuo contrabando engendrado por el mismo régimen prohibitivo; escitadas las naciones marítimas de Europa á tomar clandestinamente y con gran perjuicio para España, toda la parte que un gobierno perspicaz les habria consignado con grandes ventajas para su fisco en el comercio americano.

Luego habia de resarcirse el erario español de los perjuicios que le infirió el largo contrabando de los habitantes de Cuba, con ingleses, holandeses y franceses. Ese contrabando, casi contínuo desde fines del siglo XVI y en todo el XVII, formó en el pais mas caudales aun que el abastecimiento de las flotas en la Habana; y esos caudales, seguros ya de reproducirse y fomentarse por los mismos medios, sirvieron para estender poco á poco los cultivos. Se fueron adquiriendo negros de Africa, no tanto con el corto número que pudiese tocar á Cuba en las contratas que celebraba la corona para abastecer á todas sus posesiones de ese artículo viviente y vivificador de muchos paises, sino con los que se introducian clandestinamente de las Antillas estrangeras. La poblacion blanca recibió tambien un aumento importante, relativamente á su ser en aquella época, con el

de dos ó tres mil individuos que emigraron á Cuba de Jamáica despues que en 1655 se apoderó de esa isla la Inglaterra. Estos precedentes permitieron que existiesen mas de 100 ingenios de fabricar azúcar en la Grande Antilla á principios del pasado siglo. Mas de una tercera parte de estas fincas radicaban en los campos del gobierno de la Habana, principalmente entre esta capital y Matanzas, cuya poblacion marítima acababa de fundarse entonces. Esos ingenios, cuyos campos de caña estaban tan lejos de estenderse lo que hoy, como de igualar en su sistema para la elaboracion del azúcar á los ingeniosos mecanismos que ahora se emplean para obtenerla, venian á rendir anualmente uno con otro unas 200 cajas de 40 ars. Repartian sus cosechas entre una cuarta parte que se consumia en el pais, apenas otra cuarta parte que se esportaba para Cádiz cuando se podia, y una mitad que se vendia clandestinamente á los contrabandistas estrangeros en las principales bahías de la costa meridional, que no tenian entonces mas poblacion que la transeunte de los interesados en el tráfico ilícito.

Cuando empezaba á tomar ese lento desarrollo el cultivo del fruto que actualmente constituye en Cuba el renglon mas esencial de su riqueza, sobrevino á estacionarlo durante algunos años, el que tomó de repente otro, que no por estar designado por la naturaleza para ser el preferido en el suelo de Cuba, dejó de volver á ser muy postergado al de la caña andando el tiempo. Hablamos del tabaco, cuyo consumo, aunque de utilidad infinitamente inferior á la del azúcar, se habia propagado ya en América y Europa. Segun resulta de multitud de tradiciones escritas que obran en el Archivo de Indias de Sevilla, é impresas en muchos libros, desde 1610 á 1620 empezó á cultivarse esta rica planta en muchas vegas junto á las márgenes del rio Almendares cerca de la Habana, y del Arimao no lejos de Trinidad. Ese valioso renglon de agricultura se estendió en pocos años lo bastante para que se emprendiera su esportacion ultramarina por contrabando en varias ocasiones, y se vendiese en la Habana á los transeuntes de las flotas que regresaban para España. La formacion de un ingenio con sus costosos accesorios y campos de caña, cuyo corte exige ruda faena, entonces como ahora requeria desembolsos qne solo estaban al alcance de pocos pobladores. Pero el cultivo del tabaco tuvo siempre sobre el de la caña, la ventaja de estar al alcance de cuantos se propusieran emprenderlo, hasta con su solo trabajo personal.

Los municipios de la isla que desde 1577 habian sido facultados para adjudicar con el título de mercedes usufructuarias, y casi gratuitamente, grandes estensiones de terrenos en sus respectivas demarcaciones, no necesitaron mas que algunos años para distribuir entre contados indivíduos todas las campiñas cultivables que alcanzaban á descubrir. Pero solo sacaron algun provecho de las localidades inmediatas á los pequeños centros de poblacion y consumo de aquel tiempo, y esto con la cria de ganados y los ingenios que fueron fomentándose. Ninguno consiguieron de sus mercedes territoriales los favorecidos por los ayuntamientos, mientras faltaron brazos que se las esplotaran. Por esta razon los terratenientes acogieron desde un principio favorablemente las proposiciones de los proletarios y campesinos de Canarias que por aquel tiempo se trasladaban á buscar suerte en América, con la sola garantía de su buena voluntad, su robustez y su trabajo personal. A cuantos se presentaron solicitando vegas de tabaco se les concedieron mediante una insignificante renta anual; y muchas veces sin obligarles á pagar ninguna, y por el solo interés de que con su residencia comunicasen alguna vida y movimiento á localidades desiertas y casi ignoradas hasta entonces. Así se promovió el cultivo del tabaco, cuyas ventajas para fomentar la poblacion blanca y la rique-

za agrícola estaban manifiestas, cuando en 15 de octubre de 1659 á peticion del ayuntamiento de Trinidad, mandó el gobernador de la Habana que se destinasen á esa esplotacion rural todos los llanos que bañan las corrientes de los rios Agabama, Arimao y Caracusey.

Aunque muy fértil para este y otros muchos cultivos aquel territorio, no era de los mas favorecidos para ninguna esportacion, no estando aun habilitado para el comercio el puerto de Casilda, desembocadero natural de aquel distrito. Por eso prefirieron luego aquellos vegueros trasladarse á otras localidades á vender sus cosechas con muchas fatigas y peligros á los contrabandistas enemigos. Escogieron para continuar su cultivo, las no menos propias que bañan el Almendares, el Catalina y otras corrientes inferiores y vecinas de la Habana, donde en tiempo de flotas tenian mas segura, pronta y ventajosa salida sus tabacos. Poco á poco, con tan poderoso aliciente, se fueron trasladando á las cercanías de la capital; y á esa traslacion se debió que luego se formasen las principales poblaciones de la parte occidental de la isla; resolviéndose así hace mas de un siglo ese problema del fomento de la poblacion blanca de Cuba que preocupa tan inútilmente á tantos estadistas.

Desde 1703, cuando ya se esportaba de la Habana bastante tabaco de las vegas inmediatas (V TABACO) y se habia dado á conocer su escelencia en España y en Francia, por la marina nacional y la auxiliar francesa que estacionaba entonces con frecuencia en aquel puerto, uno de los arbitrios á que recurrió el Erario nacional para aliviar sus escaseces, fué el de monopolizar por cuenta suya la compra de todos los tabacos de Cuba, proponiéndose elaborarlos en Sevilla para venderlos en España con grandes beneficios. Pudo esta operacion elevarse á mas altura cuando, terminada en 1713 aquella larga guerra de sucesion, se empezó á fomentar nuestra marina armada y comercial. Pero se dictaron irreflexivas providencias para el estanco y venta de aquel género, lo mismo en el centro productor que en el consumidor; y resultaron efectos muy contrarios al objeto que se las habia dictado al gobierno; porque despues de estallar en el pais dos sediciones de los cosecheros, las trabas impuestas á su cultivo no permitieron que siguiera tomando el mismo crecimiento que cuando habia podido estenderse libremente. Tal fué el orígen de que despues de 1730 empezase otra vez á prevalecer sobre el del tabaco el cultivo de la caña, que además de ser libre, recibia una proteccion marcada del gobierno, con los adelantos pecuniarios con que auxiliaba el fisco á los que emprendian la esplotacion de ingenios, y con el privilegio declarado á esas fincas de no ser en ningun caso ejecutadas por deudas.

Sin embargo, tan perjudicial fué para el fomento de los ingenios y de la caña la medida que se tomó en 1740 de entregar el monopolio del comercio de todo el país á una compañía privilegiada, llamada ***Real Compañía de la Habana***, como lo habia sido para el del tabaco la de estancar por cuenta del gobierno su cultivo y su venta en todas partes; porque si, como todas las cosas humanas, la agricultura y el comercio necesitan reglas y una juiciosa intervencion de los gobiernos, se paralizan y decaen con restricciones y trabas indiscretas. Así fué que, durante los veinte años de aquel monopolio, aunque mejorase la Compañía las condiciones impuestas por las primeras factorías de tabaco á los vegueros, y aunque introdujese mayor número de negros que en las épocas anteriores, ni se aumentaron las cosechas de este género en proporcion de las franquicias permitidas por los monopolistas, ni correspondió el aumento de los ingenios y campos de caña al que recibieron entonces los brazos destinados á esplotarlos. Aquella prolongada paralísis en los progresos de dos ren-

glones de produccion tan esenciales, esplícase tambien con que, además de entorpecerlos dos errores locales tan marcados como el estanco y el monopolio, continuaba en toda su fuerza el sistema prohibitivo para impedir que se desarrollase la agricultura en Cuba y en las demás posesiones españolas; porque seguia aherrojando con mil grillos á su principal auxiliar, que es el comercio; y no habia interés en sembrar lo que no podia venderse, ni el menor estímulo para el agricultor mientras no hubiese perspectiva alguna de ganancia.

Una gran desgracia, la toma de la Habana en 1762 por los ingleses y su ocupacion durante nueve meses, empezó á cambiar la escena de manera que pronto se resarciese el Erario español de las pérdidas que sufrió con aquella catástrofe militar. En aquel corto período de dominacion estrangera en aquel puerto, los hechos demostraron mas resultados, que dos siglos contínuos de prohibicionismo. Le visitaron multitud de buques; se introdujo gran número de negros; esportáronse mucho mas ventajosamente que antes los productos del pais; y éste recibió en mayor escala, con mucha mayor variedad y á precios mas moderados que los de las flotas y registros nacionales, todos los artículos forasteros que necesitaba para su consumo.

Aunque lentamente, aquella inesperada leccion produjo efectos saludables. Ya desde 1764, al mismo tiempo que se mejoraban las formas administrativas de Cuba con la instalacion de su intendencia, se fueron aflojando las trabas comerciales; y consiguientemente fué creciendo la agricultura lo bastante en Cuba como en las demás posesiones, para que la misma demostracion de los hechos dictase en 1778 al benéfico é ilustrado gobierno de Cárlos III, la mas útil acaso de todas sus providencias, la declaracion de la libertad de comercio entre los principales puertos de España y los de América.

En los diez y seis años transcurridos desde 1763 hasta esa declaracion, y antes de que pudiese recoger sus beneficios, se triplicó el número de ingenios y el cultivo de la caña en la isla; se empezó á mejorar el sistema de elaboracion del azúcar; y se introdujeron en el país otros dos gérmenes de riqueza agrícola, las abejas y el café. Las abejas las trajo el obispo don Pedro Morell de Santa Cruz cuando regresó de su destierro de la Florida en 1763, y se propagaron de un modo admirable, rindiendo á los pocos años abundantísimas cosechas de miel y de esquisita cera que se pagaba mas cara que ninguna en Méjico. El café, grano enteramente desconocido en las Antillas cuando por primera vez se sembró en la Martinica en 1723, se empezó á plantar en Cuba en 1769 por via de ensayo y por curiosidad, no presumiéndose ni remotamente entonces los resultados que habia de dar con el tiempo en el país su propagacion bien entendida.

Las largas guerras, que con breves intérvalos entre una y otra, sostuvo alternativamente España con la Gran Bretaña y Francia, entorpeciendo el movimiento de su navegacion ultramarina, no permitieron que en un dilatado período de treinta y seis años recogiesen la agricultura y el comercio de Cuba todos los beneficios que prometian la libertad concedida en 1778, las franquicias señaladas á la esplotacion de muchos productos en los años posteriores, y la tolerancia del tráfico con banderas neutrales mientras duraron aquellas guerras. Sin embargo, entre el tropel de los acontecimientos de tan turbulenta época, sobrevino la libertad para la introduccion de brazos africanos á fomentar considerablemente en Cuba casi todos los cultivos; al mismo tiempo que la destruccion de un gran centro productor de frutos coloniales en Santo Domingo por una esclavitud de repente emancipada, trasladó á Cuba desde aquel suelo sus ricos cultivos de café, con los mismos colonos

que los estendieron; y ya todos los de Cuba, al finalizar la anterior centuria, se vendian cuando estábamos en pugna con los ingleses ó con los franceses, ó cuando peleábamos con los unos contra los otros. Cuando no podian esportarlos los nacionales, se los llevaban á buenos precios los anglo-americanos, cuya pacífica neutralidad preservó á la isla de mas de un conflicto agrícola y comercial, hasta que en 1808 volvió á reanudar su amistad con España la primer potencia marítima del mundo, la Inglaterra, para no alterarla hasta el presente tiempo.

Indiquemos someramente ahora los adelantos que, á pesar de tantos entorpecimientos, obtuvo la agricultura de la Grande Antilla con las franquicias que empezaron á pronunciarse en 1765 hasta que se consolidaron con las paces generales celebradas en Europa en 1815; y, sin reproducir los que se espresan en los artículos de AZUCAR, COMERCIO, CAFE, RENTAS y otros de este Dicccionario, nos contraeremos á indicar, con la muda elocuencia de los números, el contraste de una época con otra en los principales renglones, estableciendo el paralelo entre los años de 1764 y 1815. Sin temor de refutacion, fundamos nuestros asertos en multitud de testimonios así inéditos como publicados.

En 1764, despues de cubrir el consumo de su corta poblacion, no esportaba la isla ni 5,000 cajas de azúcar de á 16 ars. En 1815, solo por el puerto de la capital, despues de cubrir un consumo interior casi seis veces mayor porque la poblacion se habia ya sestuplicado, se esportaron 214,111 cajas, ó sean 3.425,776 ars.; sin hacer mérito de la considerable cantidad de mieles y aguardientes que correspondieron á ese producto azucarero estraido entonces del país.

En 1764, el cultivo del café aun no era conocido; y en 1815 del solo puerto de la Habana, despues de cubrir un consumo que se habia generalizado á todas las clases de la poblacion, se estrajeron 918,263 ars. que se vendian á 6 y 7 ps. fs.

Este contraste, aunque debido muy principalmente al gran número de negros introducidos en tan largo intérvalo, guardaba menos proporcion con el aumento de brazos de una época á otra, que con la oportunidad de las providencias que se habian dictado para promoverlo y la seguridad que la paz general dió á nuestra marina nacional y á la de todas las potencias.

Los progresos agrícolas y comerciales, tan declarados ya en Cuba en 1815, solo fueron preludios precursores del fomento que habian de recibir esos dos grandes nervios de la vida de todos los paises, cuando, rasgado el último velo del sistema prohibitivo, se añadió de una vez á la libertad de comerciar con los nacionales, concedida desde 1778, la de comerciar tambien con todas las naciones estrangeras desde 10 de febrero de 1818. Con este gran beneficio recibió tambien Cuba otro, permitiéndose que pudieran fecundar con su trabajo los industriales de todos los paises un suelo para cuya esplotacion no habian bastado los que podian venir de la Metrópoli. Empezáronse entonces á repartir entre colonos las antiguas mercedes de terrenos que tan indiscretamente se habian prodigado á pocos individuos, sin ninguna prevision del porvenir en la primer era colonial de la isla. Nacieron poblaciones nuevas, como Nuevitas, Cienfuegos, el Mariel y luego Cárdenas; y se engrandecieron todas las demás á proporcion que se estendieron sus tierras labradas. El cultivo y la venta del tabaco quedaron libres y desestancados, suprimiéndose la antigua factoría con sus reglas y restricciones insensatas. A ese conjunto de reformas administrativas tan juiciosamente liberales, se han debido los progresos que han llegado á constituir en nuestros dias esa opulencia que, proporcionalmente á su poblacion, designa á Cuba el primer puesto entre los paises mas ricos de la tierra. Para reconocer esta verdad, bastará saber que la recaudacion general del Fisco, apenas pasaba de

300,000 ps. fs. en 1764 al terminarse la época del prohibicionismo absoluto; que llegaba en 1815, antes de la libertad del comercio estrangero á 3.420,127 ps. fs.; y que á los cuarenta años de ser declarada, se elevó en 1860 á 25.926,476 ps. fs. ó sean 518.529,520 rs. vn.

Esta demostracion escede en elocuencia á todo otro argumento; y hasta supérfluo es añadir que el suelo de Cuba es casi esclusivamente el productor de toda esa riqueza. Y si la ha alcanzado con la sencilla aplicacion de principios económicos tan difundidos ya desde el primer albor de nuestro siglo, en breves años ¿á qué guarismo no subiria con aranceles comerciales mejor combinados que los que siguen rigiendo aun, con el repartimiento obligatorio de todas las antiguas mercedes usufructuarias que son hoy propiedades absolutas, con el aprovechamiento de todos los cursos de agua susceptibles de aplicarse al regadío, con el reconocimiento científico de muchos montes ignorados, con el desestanco del tabaco en España, con un sistema de contribucion general bien entendido, con la terminacion de la gran via férrea central, con una juiciosa separacion entre el cultivó de la caña y la elaboracion del azúcar, con las reformas y economías que requiere urgentemente el presupuesto general de la isla, con una legislacion nueva que promoviese el fomento de su actual esclavitud sin recurrir á medios reprobados, y en fin, con multitud de aplicaciones económicas, cuya utilidad ha proclamado la esperiencia en tantos paises?

Las producciones indígenas que segun crónicas y noticias antiguas de las mas fehacientes hallaron los españoles en la isla, fueron las judías de un morado oscuro, á las cuales, para diferenciarlas de las de Europa, lo mismo en el nombre que en su apariencia, se las designó con el de fríjoles, etimológico de una voz indiana; el tabaco, que segun algunos escritores llamaban los indios tabac, y segun otros cohivá; el maiz, á cuyo grano llamaban ya maizí· unas calabazas, de la misma familia y de un gusto muy parecido, pero mayores que las que son comunes en Europa; el algodon, que crecia espontáneamente en muchas localidades; y cuatro especies de raices alimenticias que son las que se conocen con los apelativos de buniatos, malanga, ñames y yucas, formándose con estas últimas las tortas blancas grandes y secas que se conocieron desde un principio con la denominacion de pan de casabe ó cazabí, triste y usual suplente del pan de trigo, cuando no se recibian harinas. La legumbre mas comun entre los indígenas, era la llamada quimbombó, yerba que en cocion se vuelve glutinosa y que se sigue consumiendo muy generalmente en el país. Casi todas las hortalizas de las regiones templadas en Europa se reprodujeron en Cuba felizmente; y en cuanto á los tubérculos, la patata allí llamada papa, originaria de la zona fria de América, se cosechó tambien con éxito, aunque cuidándose siempre de renovar su plantío con semillas forasteras. En cuanto á frutas, habíalas escelentes; lo mismo de árboles que de planta baja, como los cocos, el aguacate, el anon, la piña, y cierta especie de sabrosos nísperos llamados zapotes y zapotillos. Las frutas europeas no se aclimataron con la misma suerte que las hortalizas, porque hasta las de procedencia mas meridional en Europa, como las uvas y los higos, degeneran con la alternativa del gran calor y la mucha humedad del clima de la Grande Antilla. De todos los productos naturales y aclimatados, damos cuenta en el índice de los vegetales del pais que acompañamos á este capítulo de nuestra introduccion. Los españoles introdujeron despues el arroz que se convirtió pronto en uno de los alimentos mas usuales y mejores de la isla; y las naranjas que se propagaron admirablemente, mejorando en bulto, abundancia de jugo y la calidad de su semilla. Todos estos productos y otros, que en general se llaman hace muchos años en el país frutos menores, se fueron culti-

vando desde los primeros tiempos de su colonizacion europea; y la necesidad de su consumo ha determinado en todas épocas que se estienda su cultivo con la misma proporcion que han crecido la poblacion y las cosechas de los frutos llamados mayores, que son la base de la riqueza de la isla, el azúcar, el tabaco y el café.

En cuanto á ganados y especies de animales criadas y propagadas por los hombres en Cuba, no se conocia ninguna en la época de su conquista. Oviedo y los demás cronistas antiguos, no nos hablan de otros que de una clase de perros que no ladraban y que Linneo apellida *procyon locto*; otra de ratas grandes que comian los indígenas y aun suelen comer algunos europeos, llamadas jutias, y *capromys* por aquel naturalista; y una especie de conejo indígena que se apellida aun curiel como ya le llamaron los primeros pobladores. Ninguna de estas familias, producidas en las selvas, se reconocieron como útiles para la alimentacion general ni otra alguna aplicacion provechosa. Así, pues, detrás de los castellanos vinieron inmediatamente los ganados de Castilla, que escepto el lanar, se multiplicaron de un modo que sobrepujó á las mejores esperanzas con los abundantísimos pastos naturales que cubrian á Cuba, donde no la coronaban espesas selvas de árboles preciosos.

Desgraciadamente la principal riqueza agrícola no la constituyen en el país los renglones necesarios, sino los supérfluos. El maiz, el arroz, las raices alimenticias ó producciones de uso equivalente para el sustento de la vida, se cultivan mas ó menos en todas las regiones; pero el azúcar y el café que solo contribuyen á hacerla mas grata, apenas se recogen mas que en las tropicales y por brazos de distinta naturalidad que esos productos.

La caña dulce ó de azúcar traida á Santo Domingo de Canarias por el gran Colon en su tercer viage á las Indias en 1497, aunque llegase á Cuba acaso desde 1511 con sus primeros pobladores españoles, no empezó á propagarse en sus plantaciones especiales que son los ingenios, hasta á fines del mismo siglo. Ni esas plantaciones empezaron á fomentarse en mayor escala sino desde que se introdujeron semillas originarias de la caña de Otaiti, que sobrepuja en jugos y volúmen á las demás variedades de la misma planta que se habian sembrado hasta entonces. El café, como queda referido, es tambien un grano de introduccion tan moderna en el país, que no cuenta ni un siglo. Así, pues, de los tres grandes elementos de la riqueza pública de Cuba, estos dos son forasteros, y uno solo, que es el tabaco, es propiamente indígena.

Todos los demás productos vegetales se llaman en el país frutos menores.

Para que antes de consultar los muchos detalles de este Diccionario, pueda el lector formarse una idea de la produccion general de Cuba con separacion de especies, insertamos el siguiente estado. En él se detallan tambien el número de caballerías de tierra que se ha computado podrá tener la superficie de la isla con arreglo á su division territorial en los dos departamentos.

Aunque lo esplicamos en el artículo especial de PESOS Y MEDIDAS, para la mejor inteligencia de este estado, la medida agraria empleada en el país, sin variacion hasta hoy desde los primeros tiempos de su colonizacion europea, es la caballería, así llamada, por abrazar la estension que pueda roturar un caballo en todo un año. Equivale á 192,492 varas castellanas de superficie ó sean 20 fanegas de Castilla y 9 centésimas de la misma medida, ó á 12 hectáreas francesas y 42 centésimos de hectárea.

ESTADO GENERAL DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y RIQUEZA

JURISDICCIONES.	Haciendas de cria y ceba.	Potreros.	CABEZAS DE GANADO EN ESTAS FINCAS Y OTROS SITIOS. Toros y vacas.	Caballos y yeguas.	Mular y asnal.	De cerda.	Lanar y cabrío.	Valor de la ganadería..	Ingenios.	Produccion azucarera.	Valor del azúcar y sus aprovechamientos.	Cafetales.	Café.	Valor del café.
								Ps. fs.		Libras.	Ps. fs.		Arrob[s]	Ps. fs.
DEPARTAMENTOS. OCCIDENTAL.														
Pinar del Rio.	75	176	18,427	2,482	27	31,920	258	401,585	6	3.095,700	185,742	1	950	3,563
San Cristóbal.	84	140	3,107	371	7	13,127	64	113,789	10	3.968,825	238,130	18	7,013	26,299
Bahía-Honda.	22	78	1,330	785	47	4,359	2,231	52,565	24	22.665,950	1.359,957	2	450	1,687
Guanajay.	»	103	1,393	824	66	4,453	2,653	55,316	61	55.462,925	3.327,775	52	68,526	256,973
S. Antonio de los Baños.	»	108	274	206	18	1,405	288	13,952	17	11.921,050	715,263	84	79,598	298,493
Habana é isla de Pinos.	»	12	3,347	290	20	1,151	2,231	48,078	»	»	»	»	»	»
Santiago de las Vegas..	1	108	634	331	20	1,532	269	19,800	6	3.257,375	195,443	18	2,800	10,500
Bejucal	86	120	908	536	38	2,937	517	33,742	20	8.907,225	534,433	22	8,750	32,811
Guanabacoa	»	26	2,514	554	40	2,038	400	44,388	3	2.413,575	144,814	»	»	»
Sta. María del Rosario..	»	93	2,875	607	41	2,565	524	51,955	1	345,100	20,706	21	14,620	53,475
Güines	4	271	3,792	2,553	74	20,112	2,324	190,028	89	99.923,325	5.995,400	22	15,187	56,951
Jarucò.	»	210	2,106	595	36	5,987	160	63,864	31	17.925,475	1.075,529	16	23,660	88,725
Matanzas.	4	269	1,685	695	50	13,725	174	107,348	129	119.387,850	7.163,271	58	39,496	148,110
Cárdenas	3	81	2,251	575	46	13,125	420	108,632	147	150.988,200	9.059,292	12	8,250	30,938
Colon	18	184	4,502	1,151	378	22,523	2,639	203,372	126	202,594,900	12.155,652	13	15,000	56,250
Sagua la Grande.	6	184	3,284	833	24	15,848	2,323	141,312	119	102.351,325	6.141,079	1	295	1,106
Cienfuegos	»	438	9,027	2,483	29	12,019	2,328	192,363	94	95.131,500	5.707,890	101	20	75
Villa-Clara.	16	641	32,574	2,946	49	32,100	2,410	493,453	53	24.287,200	1.457,232	»	768	2,880
Trinidad.	34	208	4,333	529	388	2,154	146	68,432	44	36.574,275	2.194,457	9	8,669	32,509
Remedios.	103	364	6,368	896	37	22,618	358	209, 93	44	33.891,150	2.033,469	2	3,520	13,200
Sancti-Spíritus.	491	795	36,647	763	16	9,403	2,356	435,502	41	27.791,025	1.667,461	2	1,673	6,274
Puerto-Príncipe	996	622	64,200	6,182	474	54,578	2,771	1.044,888	83	26.031,600	1 561,896	»	275	1,031
Nuevitas.	91	28	5,800	520	30	5,330	103	95,896	19	7.992,600	479,556	»	»	»
Suma.	2034	5269	211,378	27,707	1955	285,009	27,907	4.189,953	1167	1,056.907,450	63.414,447	454	299,160	1.121,850
ORIENTAL.														
Las Tunas	241	64	2,022	430	12	2,999	178	43,074	1	109,200	6,552	»	»	»
Manzanillo	280	19	19,806	1,130	31	15,550	358	303,903	18	3.170,400	190,224	»	338	1,268
Holguin.	209	34	4,045	860	24	5,999	361	86,174	16	3.794,525	227,672	»	10	37
Bayamo.	276	85	19,806	1,130	31	15,551	358	303,909	23	2 344,800	140,688	2	2,120	7,950
Jiguani	61	35	6,902	565	15	4,275	179	100,933	19	444,000	26,640	»	»	»
Cuba.	103	181	4,161	2,589	775	13,203	2,936	165,765	89	46.898,975	2.813,938	437	332,229	1.245,859
Guantánamo.	43	31	2,081	640	488	4,602	2,268	67,654	25	13.682,400	820,944	83	32,200	120,750
Baracoa.	38	20	597	149	11	2,772	268	24,815	7	»	»	20	6,823	25,586
Suma.	1251	469	59,420	7,493	1387	64,951	6,906	1.096,227	198	70.444,300	4.226,658	542	373,720	1.401,450
Total.	3285	5738	270,798	35,200	3342	349,960	34,813	5.286,180	1365	1,127.351,750	67.641,105	996	672,880	2.523,300

NOTAS. Los tipos que sirvieron al Centro de Estadística de la isla para la valoracion de los productos de riqueza agrícola que se detallan en este estado, fueron los siguientes:

Las reses vacunas á 10 ps. fs. cada una, calculando por cada 1,000 cabezas un producto anual de 350 ps. fs.=Los caballos y yeguas 10 ps. fs. cada uno, calculando por cada 1,000 un producto de 300 ps. fs. anuales.=Los asnos y mulas á 17 ps. fs. cada uno valuándose el producto de 1,000 cabezas en 200 ps. fs.=El ganado de cerda á 6 ps. fs. cada res, y por 1,000 cabezas 500 ps. fs. de rendimiento anual.= Los ganados lanar y cabrío á 2 ps. fs. cada cabeza, y por cada 1.000, 200 ps. fs. de producto.

El azúcar, con inclusion de los valores del aguardiente y miel de purga, se ha calculado en 6 cs. de peso por cada libra.

El café á 15 ps. fs. por cada quintal.

El tabaco lo ha sido á los precios medios corrientes que alcanza en las distintas jurisdicciones.

La miel de abeja á 3'50 ps. fs. el barril de 6 galones.=La cera á 8'50 ps. fs. la arroba.

Las 196,101 ars. de cacao que se calcularon fueron las cosechadas en este año, á 16 ps. fs. el quintal.=Las 5,000 ars. de sagú á 1 p. f. la ar.=Los 2.000,000 de ars. de arroz á 1 p. f. ar.=El 1.200,000 fanegas de maiz de 8 ars. cada una á 2'50 ps. fs. la fanega.=Las 300,000 ars. de papas á 50 cs. ar.=Las 41 ars. de añil á 75 ps. fs. quintal.=Las 87,671 ars. de queso

RURAL DE LA ISLA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1861.

Vegas de tabaco.	Tabaco.	Valor del tabaco.	Colmenas.	Miel de abejas.	Valor de los barriles de miel.	Cera.	Valor de la cera.	Sitios de labor y estancias.	Valor de otros productos.	CABALLERIAS DE TIERRA EN					Valor de los productos agrícolas.
										Cultivos de frutos.	Pastos naturales.	Pastos artificiales.	Bosques.	Terrenos áridos	
	Quint^s	Ps. fs.		Barril^s	Ps. fs.	Arrob^s	Ps. fs.		Ps. fs.						Ps. fs.
2405	200,000	8.000,000	11,581	22,092	77,322	12,994	110,449	»	388,652	4,208	16,630	170	8,799	15,279	9.167,313
942	45,200	1,356,000	5,454	2,800	9,814	1,598	13,583	581	89,200	1,717 50	4,088	192	3,765	1,258	1,846,815
134	5,000	100,000	4,000	12,612	44,142	7,086	60,231	150	73,405	687	1,300	»	3,477	4,072	1.691,987
78	20,000	500,000	8,878	6,230	21,805	4.543	38,616	1,501	274,646	2,855 25	1,349	356	682	1,077	4.475,131
»	10,000	250,000	1,602	2,125	7.438	1,026	8,721	1,313	202,104	1,008 62	1,315	61	76	67	1.495,971
»	»	»	582	»	»	»	»	476	410,000	9,782 50	»	»	»	»	458,078
»	7,000	140,000	1,304	1,171	4,098	650	5,525	464	85,915	792 25	724	520	56	120	461,281
»	15,000	125,000	1,504	3,086	10,801	1,479	12,571	947	194,773	1,039	1,207	138	5,143	1,375	944,131
»	1,000	20,000	587	1,450	5,075	546	4,641	295	284,414	787 25	600	144	68	386	503,332
»	1,300	26,000	853	7,606	26,621	4,762	40,477	1,413	226,781	630	19	84	108	313	446,015
»	17,500	437,500	3,069	20,700	72,450	11,542	98,107	1,596	656,356	3,352 75	4,003	635	937	1,072	7.506,792
»	2,000	40,000	4,111	8,490	29,715	3,052	25,942	875	402,189	1,551 50	2,059	156	323	189	1.725,964
»	15,000	170,000	2,835	10,034	35,224	6,656	56,576	2,048	570,020	5,739 60	3,125	450	3,272	2,291	8.251,049
»	2,000	34,000	626	1,996	6,986	1,347	11,450	462	689,942	4,270	948	101	3,028	16,041	9.941,240
4	5,000	85,000	3,753	4,416	15,456	2,353	20,000	1,004	467,709	6,800	1,200	2,428	2,000	100	13.005,439
3	21,000	357,000	10,644	7.490	26,215	4,277	36,354	1,486	1.186,513	2,404 25	2,708	583	8,442	519	7.889,579
152	3,000	48,000	12,575	10,094	35,329	9,219	78,361	1,264	1.609,469	5,928 50	19,354	3,994	11,208	3,991	7.671,487
36	25,000	625,000	12,959	18,564	64,974	5,699	48,442	1,718	1.192,400	4,001 75	6,880	1,532	6,565	5,502	3.884,387
206	4,000	68,000	2,438	4,490	15,715	2,580	21,930	521	162,744	2,252 75	4,739	1,620	3,310	1,190	2.563,787
70	25,000	625,000	35,100	5,278	18,473	18,564	157,794	932	243,256	2,433 50	1,827	1,340	9,902	2,669	3.300,885
102	9,000	144,000	65,690	33,000	115,500	17,490	148,665	523	542,004	3,534 99	2,524	2,966	8,536	1,996	3.059,406
86	3,000	45,000	47,2 7	58,494	204,729	32,197	273,675	59	130,545	2,469	155,733	1,568	206,356	52,393	3.261,762
10	2,500	37,500	3,800	2,400	8,400	1,033	8,761	»	9,471	317 50	4,253	91	4,429	2,568	639,604
4228	438,500	13.233,000	243,172	244,652	856,282	150,693	1.280,891	1,9628	10.094,512	67,563 46	237,385	19,129	290,442	112,438	94.190,935
132	5,000	75,000	9,600	22,360	77,260	8,856	75,276	116	122,570	2,208 62	880	448	28,254	62,619	399,732
736	3,500	52,500	9,253	7,008	24,528	5.552	47,192	4	388,475	1,938 75	912	1,564	47,274	21,204	1.008,088
124	100,000	1.400,000	8,002	12,640	44,240	4,629	39,346	1,678	727,91[illegible]	1,163 50	2,825	341	14,796	5,734	2.525,380
540	50,000	1.000,000	5,873	12,322	43,127	6,132	52,122	10	656,800	1,134 37	1,201	498	16,839	512	2.204,602
250	9,000	144,000	3,300	16,750	58,625	8,294	70,499	»	70,83	335	2,283	170	4,691	1,850	471,532
3162	54,000	648,000	5,000	30,247	105,795	18,140	154,190	36	1.525,665	4,860 12	12,806	2,164	35,100	11,604	6.659,212
298	20,300	240,000	4,457	15,071	52,748	8,256	70,176	22	754,676	1,276 50	4,000	196	24,844	1,777	2.126,948
12	10,000	120,000	2,088	1,246	4,361	552	4,692	348	407,298	201 50	328	94	4,091	7,457	586,752
5254	251,800	3.679,500	47,537	117,624	410,684	60,411	513,493	2,214	4.654,234	13,118 36	25,235	5,475	175,889	112,757	15.982,246
9482	690,300	16.912,500	290,709	362,276	1.266,966	211,104	1.794,384	2,1842	14.748,746	80,681 82	262,620	24,604	466,331	225,195	110.173,181

16 ps. fs. el quintal.=Los 2.000,000 de serones de plátanos á 2'50 ps. fs. el seron.=Los 5.000,000 de ars. de raices alimenticias á 12 ½ cs la ar.=Las 70,000 cargas de hortaliza á 8 ps. fs. la carga de á 8 ars.=El 1.000,240 cargas de maloja ó forrage verde de maiz, á 1 p. f. la carga.=El gengibre, yarey, majagua, chapapote, aceite de coco, en 1.000,000 ps. fs.=El almidon y casabe en 600,000 ps. fs.=Las frutas en 711,000 ps. fs.

La leche á 75 cénts. cada botija de 1 ½ galones, que calculadas estas en 1.600,000, ascienden á 1.200,000 ps. fs.

Las aves y huevos á 1.325,866 ps. fs.

Las pescas á 1.000,000 ps. fs.

Las maderas á 1.380,000 ps. fs.

El mineral de cobre, 393,835 quintales, á 984,587 ps. fs.

Los tejares, canteras, caleras y yeseras, á 1.419,000 ps. fs.

El valor general de la riqueza rústica que no se ha incluido en el estado por no tener datos exactos de la respectiva de cada distrito. asciende á 8.620,453 ps. fs., que con los 110.173,181 de los demás productos, componen un total de 118.793,634 ps. fs.

Como la multitud de noticias estadísticas que acompañan á nuestros artículos de jurisdicciones, partidos y poblaciones principales se formaron con datos oficiales, recogidos los mas en distintas épocas de los dos años que precedieron al de 1860, en el cual emprendimos la reforma completa de este Diccionario, claro es que no pueden convenir con las que espresa el anterior estado, lleno por cierto de inexactitudes. Aquellas merecen mas crédito por ser oficiales, aunque sean menos recientes; y estos, no solo carecen de autenticidad, sino que están en manifiesta contradiccion, especialmente en los guarismos de la riqueza pecuaria, con todos los documentos anteriormente formados. Pero nuestro constante afan de insertar siempre todo dato moderno que proceda de las oficinas del gobierno, nos decidió á dar cabida en este lugar al precedente estado con todos sus errores, y por mucho que disminuya los valores de la riqueza agrícola de Cuba. Hay que renunciar por ahora á la uniformidad completa en la estadística de un país, en donde las tareas que necesita anduvieron tan desatendidas é irregulares hasta una época muy reciente. Los datos que figuran en el preinserto resúmen, fueron publicados por la Gaceta de la Habana en los dias 9, 11 y 12 de noviembre de 1862, manifestando en la del 12 la misma oficina de la cual salieron, que no eran oficiales ni de una completa autenticidad, aunque para recogerlos se hubieran empleado los mejores procedimientos que estuvieran al alcance de los encargados de reunirlos.

No era para nosotros necesaria una manifestacion que esplicará á la mayoría de los que consulten este Diccionario, lo atrasada que seguia en la isla la práctica de los estudios estadísticos, aun despues del trienio en que estuvo gobernándola el Excmo. señor don Francisco Serrano Duque de la Torre, que tanto impulso y calor dió á los trabajos de este género. Y si tocante á materias tan manifiestas como la agricultura y sus productos en una época tan reciente y relativamente tan adelantada á las anteriores, en tan importante renglon no se observaban todavía en Cuba los métodos directos, con tanto éxito aplicados en varias naciones hace muchos años para esclarecer su entidad y su produccion, ¿cuál no seguirá siendo allí aun el atraso para conocer y clasificar la riqueza mueble, la industrial y la comercial, cuya investigacion es infinitamente mas difícil? Disimulable será, pues, que lo que con tan superiores medios no ha alcanzado aun un gobierno poderoso y bien servido, no haya tampoco podido obtenerlo para sus tareas un autor que no ha contado para terminarlas con otros elementos que su celo, su curiosidad y su constancia.

VEGETALES.

Al esponer el índice de productos vegetales de la isla con la sobriedad que exigen los límites de esta obra y la abundancia de materias con que hemos tenido que sobrecargarla, debemos advertir que muchas de las especies que determina son raras y apenas conocidas en el país, especialmente las que corresponden á su flora. La tarea de la descripcion y el analísis del reino animal y vegetal de Cuba la desempeñó ya muy estensamente hace mas de veinte años, el laborioso don Ramon de la Sagra en su detallada *Historia Natural y Física*; y casi al mismo tiempo nos determinó y pintó el señor Lembeye en un elegante tomo en fólio los variados individuos de su ornitología. No menos

por nuestra incompetencia en esas materias, que por no ser propias de un libro que no es enciclopédico, nos ceñiremos ahora á presentar á nuestros lectores un catálogo mas ó menos esplicado, segun la importancia de la especie, de todos los productos vegetales, observando en su division de clases el mismo órden que emplea el señor Pichardo en su Geografía.

Vegetales de madera preciosa y lujo.

ALGARROBO. Arbol silvestre, parecido al exótico. Algunas personas gustan de su fruto que es en forma de vaina. La semilla no se destruye con la digestion, y donde estercola el animal que la come, allí nace. Es susceptible de hermoso pulimento. Parece que este árbol produce la resina animada ó goma ánime.

CAOBA. (*Swietenia mahagoni*). Arbol silvestre abundante. Es la mejor caoba del mundo, esceptuando la de Santo Domingo. Los campesinos distinguen *caoba macho* y *hembra*: otros llaman á esa *caobilla*, que es de inferior solidez y color. Produce goma igual á la arábiga.

CARACOLILLO. Arbol silvestre de la costa meridional, cuya madera amarillenta forma encuentros ó nudos á modo de caracol. Sirve para fábricas.

CEDRO. (*Cedrela odorata*). Arbol silvestre comun, que produce goma sin incision, útil para enfermedades del pecho, así como la corteza en cocimiento lo es para caidas y golpes.

CERILLO. Arbol silvestre de la costa meridional. Por sus graciosas vetas se emplea en bastones, y hecho astillas sirve para luz artificial á los pescadores en sus escursiones nocturnas.

EBANO. (*Dyospiros*). Arbol silvestre comun del que existen dos variedades, *ébano real* y *carbonero*; aquel, á semejanza del exótico, tiene una madera preciosa mas negra é incorruptible que la del carbonero.

ESPINO. Arbusto silvestre muy comun: madera de corazon muy sólida y con bonitos jaspeados.

ESPUELA DE CABALLERO. (*Malpighia urens*). Arbusto silvestre comun, algo parecido al ciprés, con cuyo tallo sólido se hacen lindos bastones. Las hojas están llenas de espinitas y su fruto se emplea en las diarreas y hemorragias. Otros distinguen dos variedades el *manajuillo*, (*jacquinia ruscifolia*, y *jacquinia linearis*).

GRANADILLO. (*Brya ebenus*). Arbol silvestre de madera dura y bonita, usada para adornos y obras de ebanistería.

GUAYACAN. (*Guaiacum sanctum*). Arbol silvestre, de madera durísima, uno de los que en medicina se conocen con la denominacion de los *cuatro leños* ó *palo santo*.

GUAYACANCILLO. (*Guiacum verticale*). Casi idéntico al precedente.

PALMA-REAL. (*Oreodoxia regia*). Aunque la familia de las palmas ó *guanos* comprenda muchas especies, así llaman en Cuba por antonomasia á la *palma* ó palma-real, única cuya madera es preciosa. Sus utilidades son infinitas. Silvestre ó sembrada es muy comun, y su corteza ó *yagua* y *pencas*, sirven para las fábricas rústicas y otras necesidades campestres. Su fruto, llamado *palmiche*, tan preferido por el ganado de cerda, que constituye la principal riqueza de un potrero.

TABACO. (V. TABACO).

VACA-BUEY. (*Curatella americana*). Arbol silvestre de madera hermosa, jaspeada, que algunos toman por el *careicillo*.

YAYAJABICO. *(Erythalis fructicosa, vel colubrina reclinata).* Arbusto silvestre de madera dura, pesada, veteada, olorosa, la cual se emplea en adornos y trabajos delicados de carpintería. Por ser resinosa suelen usarse sus astillas para alumbrarse. Otros la llaman *jayabito.*

Además hay otros vegetales como la *sabina*, el *nogal*, el *naranjo*, etc., que secundariamente sirven para adornos, embutidos, escultura, y otras obras.

Para construccion y fábrica.

ABEY. *(Poeppigia excelsa, vel ramirezia cubensis).* Arbol silvestre, comun, leguminoso. Los animales comen sus hojas y la resina es un purgante antisifilítico. Hay *macho* y *hembra.*

ACANA. *(Achras disecta).* Arbol silvestre comun, de madera muy sólida, incorruptible, almagrada. Su fruto, algo parecido al níspero ó zapote, no deja de ser agradable.

AGRACEJO. *(Brunelia inermis).* Arbol silvestre comun, cuyo fruto comen los animales. Hay tambien *agracejo carbonero.*

ALMENDRO. *(Laplacea curtyana).* Arbol silvestre, de madera interior roja. Usanse con aprecio los palitos de sus retoños olorosos. El *almendro de la India (terminalia catappa)* es exótico, y su fruto se asemeja al comun de Europa. Se destina á alamedas y jardines por la elegancia de su forma.

ARABO. *(Erythroxilum).* Arbol silvestre, de costa, poco conocido. Hay tambien *arabillo.*

ATEJE. *(Cordia calloccoca).* Arbol silvestre, comun, de fruto dulce-gomoso y agradable, que aprovechan los cerdos y las aves. Su raiz en tisana sirve para la hidropesía. Hay otras variedades.

AYÚA. *(Zanthoxylum, lanceolatum).* Arbol silvestre, muy comun. Se distinguen dos especies, *macho* ó *amarillo*, *hembra* ó *blanca* (*zanthoxylum juglandifolium*). Las hojas son vulnerarias, astringentes. Con su ceniza se obtiene legía muy fuerte.

AZUCEJO. Arbol silvestre no comun.

BARÍA. *(Cordia geraschantoides).* Arbol silvestre, comun, de madera flexible. Las abejas apetecen sus flores, y el ganado vacuno y de cerda su fruto. La babaza de su corteza sirve para clarificar el azúcar.

BAYÚA ó BAUYÚA. Arbol silvestre, muy parecido á la *ayúa blanca.*

BIJÁGUARA. *(Colubrina ferruginea).* Arbol silvestre de madera dura y color almagrado.

BOJE. Arbol silvestre, escaso, cuya madera es usada para remos.

CABIMA. Arbol silvestre, escaso, con color amarillo claro, fácil de labrar.

CABO DE HACHA. *(Trichilia spondioides).* Arbol silvestre, cuya semilla mezclada con *curamagüey*, aumenta su cualidad mortífera para el *perro jíbaro.* Su madera, aunque ligera, es fuerte y correosa para mangos de herramientas, etc. Su nombre indígena mas usado en la Vuelta-arriba es *guaban* ó *jubaban.*

CAGUAIRAN. *(Hymenaca floribunda).* Arbol silvestre que algunos confunden con el *acana* y otros con el *quiebra-hacha.*

CAMAGUA. Arbol silvestre, de madera blanca y fuerte, y cuyo fruto come el cerdo.

CARNE DE DONCELLA. *(Byrsonima lucida).* Arbol silvestre, comun, de madera colorada y fuerte; la flor rosada es de gusto dulce y agradable.

COCUYO. *(Bumelia nigra).* Arbol silvestre, poco conocido, con madera muy dura, parecida al

jiquí, cuyo fruto come el ganado. El *cocuyo de Sabana* es una variedad mas pequeña, aunque mas sólida: su fruto en decoccion da un color violado.

CUABA ó CUABA BLANCA. *(Amyris silvaticæ)*. Arbol silvestre, comun en muchas localidades. Es resinoso y da escelente tea, formándose hachas que dan una luz clara y perenne. La *cuaba amarilla* ó *cuabilla (amyris maritima, vel floridana)* es casi idéntica á la anterior, aunque de olor mas fuerte.

CUAJANÍ. *(Bumelia pallida, vel cerasus occidentalis)*. Arbol silvestre, grande y hermoso, cuyo fruto venenoso huele á almendra.

CUAJARÁ. Arbol silvestre, no muy conocido.

CHICHARRON. (*Combretum dipterum, vel chicharronia intermedia*). Arbol silvestre, comun y muy apreciado para diferentes obras de carpintería. Lo hay *amarillo* y *negro*.

DAGAME. (*Calycophilum candidisimun*). Arbol silvestre, comun, cuyo fruto come el ganado. Es de madera compacta.

ENCINA. (*Bignonia quercus*). Arbol silvestre, cuyo fruto come el cerdo. La corteza en decoccion, es muy empleada por los curtidores, y como las hojas y las flores, es febrífuga y astringente.

FRIJOLILLO. (*Lonchocarpus latifolius*). Arbol silvestre, comun, leguminoso, de corteza interior blanca y corazon oscuro, difiere del *frijolillo amarillo*, que tiene el corazon de este color. El fruto sirve para los animales.

GUABAN. (V. CABO DE HACHA).

GUAIRAJE. *(Eugenia baruensis)*. Arbol silvestre, cuyo fruto come el cerdo.

GUAMÁ. *(Gonchocarpus sericeus, vel pixidarius)*. Arbol silvestre, comun, leguminoso, de madera fuerte y tenaz, útil tambien para cordelería. Hay otra especie llamada *guamá de costa*.

GUANO ESPINOSO. *(Chamærops)*. Una de las especies de *guanos* ó palmas silvestres comunes, cuyo fruto comen los cerdos. Su tronco incorruptible se emplea en fábricas de muelle.

GUARA. *(Capunia glabra)*. Hay otra colorada *(cupania macrophilla)*.

GUÁSIMA ó GUÁSUMA. *(Guázuma polibotrya)*. Arbol silvestre, muy comun. Su corteza babosa sirve de jabon para facilitar el movimiento de las ruedas de las carretas, para clarificar el azúcar; y en cocimiento se emplea en ayudas para la disenteria de sangre. El fruto suministra un alimento de preferencia para el ganado de cerda y vacuno. Hay otras especies, la *de caballo*, la *boba*, *etc. (Guásuma tomentosa, ulmifolia, pterospermum, etc.)*

GUÁSIMA-BARIA. (*Xylopia cubensis*). Arbol silvestre.

GUASIMILLA ó GUÁSIMA DE COSTA. *(Prockia crucis)*. Silvestre.

HICACO PELUDO. Arbol silvestre, escaso, cuyo fruto come el ganado de cerda. Es astringente y sirve para las úlceras internas, blenorrajias, catarros, etc.

JAGUILLA. Arbol silvestre.

JAIMIQUÍ. (V. YAIMIQUI).

JATA. Una de las especies de *guano* ó palma, parecida á la *cana*, cuyo fruto come el cerdo y la corteza el murciélago. El tronco sirve para fábricas de muelles.

JATÍA. Arbol silvestre.

JIQUÍ. Arbol silvestre, abundante, de madera durísima y petrificable.

JOCUMA. (*Bumelia salicifolia*). Arbol silvestre, comun. Su madera es fuerte y su leche resinosa

es consolidante y propia para curar las quebraduras recientes. Hay *jocuma amarilla* y *blanca.*

JUBABAN. (V CABO DE HACHA).

JÚCARO. (*Bucida capitata*). Arbol silvestre, cuyo fruto comen los cerdos. Hay *júcaro mastelero* y *júcaro bravo*, que da goma por incision igual á la del Senegal, y de madera durísima.

JURABÁINA. Arbol silvestre, leguminoso, cuya semilla come el cerdo.

LIBISA. Arbol silvestre, no comun, cuyo fruto come tambien el ganado de cerda.

MACAGUA. Arbol silvestre, comun. El mismo ganado es el principal consumidor de su fruto. Hay *macagua* de corteza amarillenta interiormente.

MACO. Arbol silvestre, poco conocido.

MACURIJE. (*Cupania oppositifolia*). Arbol silvestre, de madera dura y olor fuerte. Las abejas buscan sus flores, los cerdos sus frutos, el ganado vacuno y caballar sus hojas. El cocimiento de sus cogollos se tiene por escelente específico para la erisipela.

MAGUIRA. (*Crescentia*). Variedad de la *güira cimarrona.*

OCUJE. (*Callophyllum calaba*). Arbol silvestre, comun, cuyo fruto come el cerdo: su resina inflamable es ponderado remedio para las hernias. El aceite abundante de su fruto sirve para la pintura y los barnices crasos. Su madera pesada es incorruptible.

PALO-CAJÁ. (*Schmidalia viticifolia, ornitrophis occidentalis, ornitrophis cominia*). Arbol silvestre. Comen su fruto el cerdo y varios pájaros: su corteza y sus hojas sirven para dolores de muelas. Hay otra variedad.

PALO DE BOMBA. Arbol silvestre poco conocido.

PATABAN. Arbol silvestre, parecido al *mangle* y abundante tambien en las costas cenagosas.

PINO. (*Pinus occidentalis*). Es silvestre y abundante en ciertos puntos aislados. Tambien existe otra variedad (*podocarpus*).

QUIEBRA-HACHA. (*Copaifera Himenæ folia*). Arbol silvestre, comun, leguminoso, de madera férrea y petrificable en el agua. Algunos han creido que fuese el *caguairan* y otros que el *yaimiquí*; pero son diferentes y el nombre indígena del quiebra-hacha es *jabí.*

ROBLE REAL DE OLOR. Arbol silvestre oloroso.—*Roble blanco* (*tecoma pentaphilla*).—*Roble amarillo* (*ehrectia aspera*).—*Roble guayo* (*ehrectia bourreria*). De este y del blanco sacan miel las abejas y sus hojas sirven de pasto á los animales.

SABICU. (*Mimosa odorantisima, vel acacia formosa*). Arbol silvestre comun, grande, hermoso, de la familia de las acacias, de larga vida y casi todo de corazon durísimo. Hervido con alumbre produce tinta rosada.

SABINA. Arbol silvestre á semejanza del exótico, que algunos llaman *enebro,* parecido al ciprés y cuya madera incorruptible y hermosa se emplea en muebles, tablazon, etc. Es tambien medicinal.

SEIBA. (*Eriodendrum anfractuosum*). Arbol silvestre, comun, gigantesco, de cuyo tronco se hacen grandes canoas. Su leña sirve para almohadas. Su goma para impermear. Sus raices siempre conservan agua. Algunos distinguen la seiba de costa. El *seibon* (*Bombax petandrum*) es algo mayor. Tambien se escribe muy comunmente con c, ceiba.

TENGUE. (*Acacia*). Arbol silvestre, leguminoso, parecido al *moruro* de la familia de las *acacias.*

VIGUETA. Arbol silvestre, no comun, del cual se distinguen dos especies, la *vigueta de naranjo* y la *cocina* ó *hembra* á orillas de las ciénagas.

YABA. (*Andira inermis*). Arbol silvestre, comun, leguminoso, de larga vida. Su corteza y su resina son vermífugas y con esceso venenosas. Su humo daña á la vista.

YAICUAJE. (*Hypelate paniculuta*). Arbol silvestre. El cerdo come su fruto.

YAIMIQUI. (*Achras*). Arbol silvestre, cuyas flores son apetecidas de las abejas. Su fruto engorda al ganado. Se parece tanto al *acana*, que algunos le confunden con ella en la parte oriental llamándola *almiquí* y otros *jaimiquí*.

YAITI. (*Excœcaria lucida*). Arbol silvestre, de madera oscura y durísima.

YAMAGUEY. Arbol silvestre, duro, incorruptible, cubierto de espinas, cuyo fruto comen los cerdos.

YAMAO. (*Guara trichiloides*). Arbol silvestre. Las vacas y caballos comen sus hojas, y los cerdos sus frutos. Su leche ó jugo gomo-resinoso es un veneno que opera como el del *manzanillo*.

YANA. (*Conocarpus erecta*). Arbol silvestre, comun á orillas del mar en los parages anegadizos. Hay otro espinoso (*ximenia americana*).

YANILLA. (*Schmidelia Comminia*). Arbol silvestre en las ciénagas marítimas, confundido por algunos con el *palo cajá*. Comen sus hojas varias especies de animales.

YAYA. (*Guatteria, vel oxandra virgata*). Arbol silvestre, abundantísimo, recto, pero duro y flexible. Hay otra especie *ovaria neglecta*.—La *yaya macho* ó *cimarrona* (*mouriria myrtilloides*) es otra. La corteza de la yaya en decoccion sirve para el tétano ó pasmo. Su fruto engorda al cerdo y á las palomas.

Hay tambien otros vegetales que se insertan entre los demás, y sirven igualmente para construccion.

Vegetales singularmente medicinales ó dañosos y notables por sus aceites, gomas y resinas.

ABA. Arbusto silvestre que crece en las costas; es poco conocido, y sus hojas se emplean para la paralísis.

ACHICORIA.—BLANCA Y CIMARRONA. (*Lactuca canadensis, cicorium endivia*). Especies de achicorias del país, útiles para bebidas refrigerantes y aperitivas.

AGRIMONIA. Planta silvestre, comun y febrífuga.

AGUACATILLO. (*Laurus borbonia*). Arbol grande, silvestre, de la familia de los laureles, cuyo fruto come el cerdo, y es astringente como la corteza y sus raices.

AGUEDITA, ó QUINA DE LA TIERRA. (*Picramnia pentandra, brucea racemosa*). Se conocen otras variedades.—Arbol silvestre, muy conocido y estimado como eminentemente febrífugo.

ALELUYA ó AGRIO DE GUINEA. (*Hibiscus sabdariffa*). Planta silvestre, de la familia de las malváceas. Enrojece el color azul vegetal: se toma en salsas, dulces y refrescos, y se administra en las diarreas, fiebres inflamatorias, y otras enfermedades. Hay otra blanca y muchos la denominan *serení*.

ALMACIGO. (*Terebinthus americana, bursera gumimifera B. balsamifera*, etc.). Arbol silvestre abun-

dantísimo. Lo hay de *costa*, ó *espinoso*, y *blanco*, y *colorado*. Los animales comen sus hojas y frutos; el cerdo, frotándose con su resina que estrae con los colmillos, se libra de los piojos. La *almáciga*, ó la resina y los cogollos son apreciados para los resfriados y como vulnerarios, diaforéticos, etc.

ANAMU. (*Petiveria octandra*). Planta silvestre, que huele á ajo, como la leche de las vacas que la comen. Se la supone con eficacia abortiva.

APASOTE. (*Anserina antelmintica*). Planta silvestre, comunísima, tiene variedades como la de flor blanca y la amarilla, ó *biengranada*. El apasote tiene un olor desagradable de hormiga; es acre, picante, amargo y eminentemente vermífugo.

ARTEMISA. (*Ambrosia artemisifolia*). Planta silvestre, comun, odorífera, y escelente resolutivo en las cataplasmas.

ARTEMISILLA, CONFITILLO ó ESCOBA AMARGA. (*Argyrocheta bipinnatifida*). Planta silvestre, muy comun y amarga en estremo. Buen resolutivo en cataplasma, y remedio para la sarna.

AVELLANO. (*Onfaali triandra*). Arbol escaso, cuyas almendras suministran aceite de iguales principios á los del exótico; y cuyo jugo lechoso en el tronco produce una verdadera goma elástica.

BACUEI. En la parte oriental estiman sus hojas en aguardiente como un lenitivo para los dolores menstruales.

BEJUCO DE LOMBRICES. (*Pothos scandens*). Silvestre, y de virtudes antielmínticas.

BEN. (*Moringa pterygos perma*). Arbol leguminoso, escaso, cuya corteza y raiz tienen el olor y sabor del *rábano*. Enrojece el papel azul y las semillas producen un aceite que jamás se enrancia.

BETONICA. Yerba silvestre parecida á la exótica, *betónica officinalis*, de hojas aromáticas, que puestas en aguardiente tienen varias aplicaciones.

BIJAGUA. Arbol silvestre, cuyas hojas son medicinales.

BORRAJA. (*Borrago officinalis*). Planta exótica bien conocida como diaforética.

CABALONGA. (*Cervera thevética*). Arbol silvestre, de semilla venenosa para las cabras, y cuya corteza seca y pulverizada tambien lo es para el ganado y otros cuadrúpedos.

CAISIMON. (*Piper umbellatum*, *Pip. latifolium*, *Pip. peltatum*, *Pip. macrophillum*). Variedades del *caisimon*; es planta silvestre, comun y de olor agradable. Su semilla produce aceite esencial, que tiene las propiedades del *anis*: sus hojas y retoños son acres y antiescorbúticos; aquellas alivian los dolores de cabeza y son un eficaz diurético.

CALAGUALA. (*Polipodium adiantiforme*). Silvestre, familia de los helechos, antielmíntica, sudorífica; y se aplica para reumatismos, cólicos, golpes, caidas y otros males.

CALENTURA. (*Asclepias curasabica*). Planta silvestre, comun, emético purgante, y aplicable á la cordelería. La hay tambien de flor blanca. (*Asclepias niveas*).

CAÑA-FISTULA. (*Cassia fistula*). El árbol que describe el Diccionario de la Academia; leguminoso, que dá las vainas ó el fruto medicinal de su nombre; en Cuba es silvestre.

CAÑA ó CAÑUELA SANTA. (*Paspalum paniculatum*). Planta comun, algo parecida á la *yerba de Guinea*, cuyo olor es semejante al de la *yerba luisa* ó al *limon*, por lo que tambien se denomina *yerba de limon* ó *limoncillo*. En cocimiento se administra para las afecciones asmáticas.

CARDO-SANTO. (*Argemone megicana*). Planta silvestre, muy comun, á manera de la exótica. Las semillas se usan para vomitivos: su leche de un color amarillo sirve para curar empeines, y la

principal virtud de sus hojas en cocimiento es para las fiebres intermitentes, tan eficacísima y diaforética que muchos la prefieren á la quinina.

CELIDONIA. (V. YERBA SANGUINARIA).

CONFITILLO. (V ARTEMISILLA).

CASTAÑO-BEJUCO DE Silvestre, cuyo fruto, *la castaña*, es un vomi-purgante tan activo que puede acarrear la muerte.

CEREZO. (*Malpighia punicifolia*). Arbusto silvestre, con cuyo fruto ácido se hacen conservas. El tronco da goma: la corteza roja se aplica á la preparacion de las pieles, y sus cerezas para las enfermedades inflamatorias y otras.

COJATE. (*Amomum thyrsoideum erectum*). Planta silvestre que abunda en los bosques. El ganado vacuno come las hojas de este vegetal liliáceo. Sus raices son estraordinariamente diuréticas y, en decoccion con un poco de nitro dulce, remedian los dolores nefríticos.

COJATILLO. (*Amomum silvestre*). Especie de *jenjibre* silvestre que suele encontrarse en bosques espesos. (*Amomum zingiber*).

COPAL. (*Icica copal*). Arbol silvestre que produce la resina balsámica de su nombre.

COPEY ó CUPEY. (*Clusia rosea*). Arbol silvestre, comun, magnífico, con fruto como una manzana que solo el murciélago come. Todo el árbol está lleno de un jugo gomo-resinoso amarillo y abundante, con esceso por incision, endureciéndose prontamente y muy bueno para las quebraduras recientes. Es venenoso y de color como el de la *gutagamba*.

CUBAINICU. Planta silvestre, apreciada por sus virtudes medicinales para curar llagas y heridas con sus hojas secas pulverizadas.

CULANTRILLO. (*Adiantum*). Planta como la exótica de su nombre, que nace en parages húmedos ó acuosos; y en cocimiento se administra á las paridas. (V. CARAMARAMA) en los pastos.

CUNDEAMOR. (*Momordica balsámica*). Bejuco ó enredadera apreciada por las propiedades vulnerarias de su fruto, que ha merecido el nombre tambien de *balsamina*.

CURAMAGUEY. (*Cinanchum grandiflorum. cyn. Maritimum, cyn. tuberosum, cyn. crispiflorum*). Todas estas variedades cuenta este bejuco silvestre y abundante, cuyas partes leñosas pulverizadas y mezcladas con carne fresca son un veneno violento para los perros, nocivo para el aura, y muy usado en el campo para matar varios animales dañinos.

CHAMICO. (*Datura stramonium dat. tatulá*). Planta silvestre, de olor nauseabundo y sabor amargo narcótico-venenoso; pero solicitado para las afecciones del pecho, fumándose sus hojas arrolladas como tabaco.

CHAYO. (*Jathropha urens*). Planta de jugo lechoso, cubierta de espinas dañinas y sutiles, como su fruto. El aceite de sus granos contiene un principio acre-purgante muy activo.

CHICHICATE. (*Urtica baccifera*). Arbusto silvestre, comun, cuyo tallo espinoso proporciona hilaza para cordelería. Sus hojas tienen espinillas. Su contacto es áspero y picante.

DICTAMO-REAL. (V. PALOMILLA).

DRAGO. Arbusto silvestre, resinoso, que tambien produce la goma ó *sangre* del mismo nombre, usada en la farmacia.

ESCOBA-AMARGA. (V. ARTEMISILLA).

ESPIGELIA. (*Spigelia anthelmia*). Planta silvestre de olor fétido, vermífuga y peligrosa.

FILIGRANA. Arbustillo silvestre, aromático, cuyo cocimiento se emplea para las afecciones del pecho. Su fruto se asemeja á la fresa y se come

FLORIPONDIO. (*Datura arborea*). Especie de *chamico* que ahuyenta á la hormiga *bibijagua*.

FRAILECILLO. (*Ximenia americana*). Arbusto de flores olorosas y fruto purgante.

GOMA-ELASTICA. (*Castillea elástica.*) Arbol exótico, todavía escaso en Cuba. Suministra la goma de su nombre, bien conocida y aplicada á diversos usos.

GRAMA. (*Panicum dactilon*). Hay diversidades, la de *Castilla*, de *Caballo*, y otras varias silvestres y abundantes.

GUACALOTE ó GUANANA. (*Bromis spinosus*). Bejuco silvestre, leguminoso, que proporciona un mate amarillo, y cuya almendra es venenosa. El *guacalote prieto* (*guilandina bonduc*) nace en las costas y tiene espinas. Su almendra es vómica.

GUACAMAYA. (*Poinciana pulcherrima*). Arbusto leguminoso, espinoso, de flores muy lindas, sudoríficas y febrífugas. Hay tambien *guacamaya francesa* (*casia alata*). En la parte central de la isla llaman *guacamaya* á la planta conocida por *papagayo* en la occidental, y por *tricolor* en la oriental, cuyas hojas son emolientes para madurar tumores (*justitia pieta*).

GUACO. Varias especies. (*Eupatorium mikania, mikania coriacea, mik. repunda, mik. angulata*, etc.) Bejuco silvestre, comun, y de afamadas virtudes para llagas, picaduras venenosas y el cólera morbo.

GUAGUASI. (*Lœtia apetala*). Arbol silvestre, cuya corteza y cuyas hojas amargas pulverizadas, sirven para curar llagas, y su resina aromática que fluye del tronco por incision se emplea como purgante. La madera es útil para construccion.

GUANINA. (*Cassia*). Yerba silvestre, muy comun, leguminosa; cuyas semillas tostadas á modo de *café* se emplean para dolores espasmódicos, sirviendo la raiz en las erupciones cutáneas.

GUAO. (*Commocladia dentada*). Arbol silvestre, abundantísimo, de madera colorada, sólida, que da resina por incision. Su leche, su contacto y para algunos su sombra son nocivos; forman llagas, y segun la predisposicion del individuo es mayor ó menor su daño. La cabeza de la *guásima* es buen remedio. El *guao de costa* es tambien madera de construccion. (*Rhus metopium*): con su resina se preserva el cerdo de los piojos. Hay otras especies: *commocladia integrifolia, comm. ilicifolia, comm. angulosa, etc.*

GUÁRANA. (*Hibiscus*). Arbusto silvestre. Cuando la semilla cae con abundancia, mueren los cerdos que la comen reventados, cuyo envenenamiento es conocido por el nombre *sahumaya*. Tambien lo causa una especie de *malanga* así llamada por eso. La *guárana macho* suministra un color morado oscuro. Hay otra *guárana bejuco*, que segun algunos es el mismo *bejuco de carey*.

GUÁURO. Bejuco cuyo cocimiento se estima escelente remedio contra las almorranas y el pasmo ó tétano.

GÜIRA ó GÜIRA CRIOLLA. (*Crescentia cucurbitina*). Arbol muy comun, cuyo fruto sirve para vasijas y otros utensilios rústicos. La *cimarrona* (*crescentia cujete*) es una variedad ó degeneracion con fruto mas pequeño, cuya pulpa esprimida y mezclada con miel de abejas constituye la afamada *miel de güira*, muy útil para obstrucciones, heridas y golpes, y vomitivo superior para el pe-

cho. El fruto limpio se llama *jícara* en la parte occidental y *jigüera* en la Vuelta-Arriba. Hay otra variedad aun mas pequeña.

GÜIRITO ESPINOSO. (*Solanum manmosum*). Planta silvestre parecida á la de la berenjena, cuyo bonito fruto se aprecia como escelente remedio para el asma.

GUISASO. Diferentes especies silvestres y comunes llevan este dictado. *Guisaso de caballo. (Triunpheta semitriloba). De cochino (triunp. lappula).*—Otro. *Triunp. heterophilia. guisasillo (cenchrus muricatus), etc.* Son útiles para úlceras, heridas, y aun para tejidos y tintes.

HIGUERETA ó PALMA-CHRISTI. (*Risimus comumnis*). Este herbáceo de tanta utilidad en la medicina, crece espontáneamente en multitud de terrenos de la isla, sin que nadie haya pensado en cultivarlo. Abunda de tal suerte, que recogiendo las matas que encuentran esparcidas, los especuladores suelen estraer mas de 30,000 ars. anuales de su jugo, purgante vermífugo muy poderoso, conocido con el nombre de aceite de resino ó palma-christi. No solo lo aplica la ciencia en multitud de casos, sino que lo usan con frecuencia para alumbrar sus habitaciones las gentes del campo.

HUEVO DE GALLO. (*Tabernæ montana citrifolia*). Arbusto que despide un jugo lechoso, acre y cáustico. Contiene prontamente toda hemorragia.

JABONCILLO. Bejuco cuyo tallo usan muchas personas para limpiar la dentadura, formando espuma y destilando agua medicinal para las quemaduras.

JAGUEY. (Macho y hembra). (*Ficus radula* y *ficus indica*). Arbol silvestre, abundantísimo y grande, que á veces principia como parásito y siempre acaba por sofocar á los demás. Su fruto lo comen los animales. Su leche sirve para hacer *liria* ó liga y bizmas para el pecho y las quebraduras. Su liber es tan fuerte y bueno como el de la majagua: con su madera se fabrican bateas, platos y otras piezas.

JAYABACANÁ. Arbol silvestre, espinoso, con corteza y hojas muy cáusticas. Su savia se aplica á las erupciones cutáneas.

JIBÁ. (*Erythroxylum*). Arbusto silvestre de ciénagas y lagunas, cuyo fruto comen las tortugas. Hay otro en los bosques, cuya raiz se emplea en cocimiento para los golpes y caidas; tiene otra variedad (*erithroxylum breviper*).

LENGUA DE VACA. Planta silvestre comun en las rocas, troncos de árboles viejos y lugares húmedos. Sus hojas, parecidas al comparativo de su nombre por su figura y aspereza, brotan de sus raices entretejidas. Se usan como diaforéticas y en cataplasmas para los dolores de costado ó pulmonías falsas. Hay tambien un árbol de este nombre á orilla de los arroyos, cuyo fruto comen los cerdos.

LOBELIA. Planta silvestre poco conocida. Las hojas y flores cocidas causan vómitos á las personas que las toman para el pecho; pero su principal virtud obra contra los males venéreos, habiéndole merecido el sobrenombre de *mercurio vegetal*.

LLANTEN. Y variedades *plantago latifolia, glabra, minor, spica multiplici, sparsa.* Esta planta muy conocida y usada para los flujos, úlceras, contusiones y otras enfermedades, es comun, y se produce espontánea en casi toda la isla.

MABOA. (*Cameraria latifolia*). Arbol silvestre, comun, gomo-resinoso. Su leche venenosa sirve para romper muelas picadas aplicándose con cuidado. Su madera es útil para construccion. Hay *maboa de sabana*, de *montaña* y otra *cameraria angustifolia.*

MACUEY. Bejuco que sirve para dolores de muelas. (V. BACUEY).

MALAMBO. (*Melambo*). Arbol exótico cuya corteza parecida á la quina, es sumamente amarga y se administra como febrífuga.

MALANGA CIMARRONA. (V. GUARANA).

MALVA. Diferentes especies silvestres abundantísimas y bien conocidas por sus virtudes. *Malva cimarrona* ó *de caballo* (*melocha piramidata*). *M. blanca.* (*Walteria indica*). *La de Castilla. La malva-té. La malva-rosa.* (*Hibiscus mutabilis*). La *M. de China.* La *M. Loca.* La *M. Mulata.*

MANAJÚ. (*Garcinia Morella*). Arbol silvestre. Da su ponderada goma-resina amarilla por incision, es muy útil para heridas, pasmos, etc. Se emplea en soleras de fábricas rústicas, en varios males, tintes, etc.

MANZANILLA. Planta exótica enana, de florecita amarilla y aromática que sirve para los dolores, erisipela, etc. La *manzanilla de la tierra* es silvestre, sin hojas, y cubierta de florecitas que parecen botoncitos verdes que luego se vuelven pajizos. Es aromática.

MARAGASIMAR. Arbol silvestre, escaso y venenoso.

MIRASOL. (*Helianthus annuus*). Util por su aceite.

MORURO. (*Acacia arborea*). Arbol silvestre, leguminoso, de la familia de las acacias y astringente. Su corteza sirve para curtir pieles y su madera dura para construccion. El *moruro de costa* (*acacia litoralis*) es parecido.

NOGAL. (*Juglans fraxinifolia*). Arbol silvestre. El aceite de su nuez sirve para la pintura y la fábrica de jabon. Su raiz y su fruto proporcionan un tinte oscuro. La película amarilla que cubre á la almendra, combinada con agua saturada en cloruro de cal, produce un precioso color rojo. La madera sirve á los escultores y torneros. Su aceite mata á la tenia y sus hojas son sudoríficas. Hay *nogal de la India* (*alcerites triloba*).

ORORUZ. (*Spielmannia*). Planta silvestre, aromática. Se emplea en las afecciones del pecho y sus raices son tónicas.

ORTIGA ú ORTIGUILLA. Bejuco que causa los mismos efectos que la ortiga exótica.

PALO-BLANCO. (*Simarouba glauca*). Arbol silvestre, de corteza muy amarga y elástica y de las mismas propiedades que el *simarouba officinalis.*

PALOMILLA ó DICTAMO-REAL. (*Euforbia myrtipholia*). Especie de euforbio silvestre, bastante comun, cuya flor liban las abejas. El jugo lechoso de esta planta es un violento vomi-purgante, y se emplea para curar empeines. Las hojas despojadas de sus nervios, se emplean en los males de garganta y, en cocimiento ó jarabe para el pecho. Hay otra especie (el *mejicano*) cuyo tallo es mas torcido.

PAPAGAYO. (V. GUACAMAYA).

PARAISO. (*Melia acederach*). Arbol cuyo fruto es venenoso, y del cual se estrae un aceite concreto, que sirve para bujías en otras partes. Tomado fresco, es un veneno activo; sin embargo, los mismos frutos, la corteza, el jugo y las raices, son medicinales y vermífugas, sabiéndose aplicar prudentemente. El *paraiso* es originario de las Indias Orientales; exhala un olor suave y se llama *prusiana* en la Vuelta-Arriba.

PATANCO. Conocido en la parte oriental, donde es silvestre, y cuyas nocivas espinas se desprenden con el menor contacto.

PENDEJERA. (*Solanum gersifolium*). Planta silvestre, muy comun, parecida á la berenjena. El ganado come sus hojas y las palomas comen su fruto. El cocimiento de sus raices es diurético y limpia la vejiga. Se distinguen la *pendejera macho*, la *hembra* ó *espinosa* y *sin espinas*.

PEONÍA. (*Abrus prœcaturius*). La *regaliza criolla.*—Bejuco leguminoso, medicinal. Sus granitos ó guisantes esféricos suelen ser usados para collares y adornos.

PEPU. En Bayamo hay una planta de hoja parecida á la del *madras* ó *yuquilla*, muy fresca, que se emplea para dolores de cabeza.

PICA-PICA. (*Dolichos, vel mucuna pruriens*). Bejuco abundante, cuyas vainas están cubiertas de una pelusa, terrible por la picazon que causa. Es un vermífugo escelente y muy usado.

PIÑI-PIÑÍ. (*Elœodendrom attenuatum*). Arbusto silvestre y comun, cuyo contacto y atmósfera son dañinos, así como la leche de su fruto es venenosa.

PIÑON-BOTIJA. (*Jatropha curcas, vel bombax gosipifolia*). Arbusto semejante á la higuera europea, que da un jugo blanco, acre, astringente y de olor nauseabundo. Sus piñones ó almendras son tan oleosas, que con la simple presion de los dedos rinden un aceite ques es medicinal y sirve para la hidropesía. Como emético y purgante es muy activo, por lo cual exige precauciones; pero su efecto se remedia bebiendo agua fria. Con su resina se curan el *sapillo* y el escorbuto. Su raiz da color violeta.

PLATANILLO. Variedades. *Platanillo de Cuba y de monte*, (*canna indica, et glauca, piper longifolium*). Planta silvestre, comun, medicinal, singularmente para las úlceras.

PONASÍ. (*Duhamelia patens, duham, axilaris, cuh, chrysantha*). Variedades silvestres para curar la sarna.

PRINGAMOSA. Bejuco comun, cubierto de una pelusa que causa efectos idénticos á los de la *pica-pica*.

PRUSIANA. (V. PARAISO).

QUIBEY. Planta silvestre poco conocida y venenosa.

QUITASOLILLO. (*Hydrocotile umbelata*). Planta flotante, de raiz aromática y picante. Suministra aceite esencial, oloroso, estomacal y antiescorbútico. Hay otras variedades *hydroçotile vulgaris, hyd. americana. hyd. erecta.*

RAIZ DE CHINA. (*Smilax zarzaparrilla*). Bejuco cuya raiz es antídoto de algunos venenos y diaforética. Otros la llaman *ñame cimarron* ó *bobo*.

RAIZ DE PACIENCIA. (*Rumen patientia*). Planta medicinal con la cual se hacen bebidas aperitivas.

REVIENTA-CABALLO. (*Lobelia longiflora*). Planta silvestre que abunda en lugares húmedos; su flor es algo parecida á la del nardo, lechosa y venenosa, singularmente para el caballo. Su raiz se emplea con precaucion para los dolores de muelas.

ROMPE ZARAGUELLES. (*Lahascen mollis*). Planta silvestre, muy comun, y cuyo cocimiento es eficacísimo para la diarrea. Otra especie es el *colorado* ó *macho* que se usa esteriormente para la sarna.

SABELECCION. (*Lepidium Iberis, lep. Virginicum*). Planta silvestre abundantísima y especie de mastuerzo, que suministra aceite volátil. Su raiz es acre-picante, diurética, vermífuga y antiescorbútica.

SAETÍA. Planta silvestre, gramínea, que brota en las llanuras en tiempo de las aguas, y lanza unas espinitas dañosas para el ganado cuando va pastando.

SAJUMAYA. (V. GUARANA).

SALVADERA ó JABIYA. (*Hura crepitans*). Arbol erizado de puas con virtudes eméticas.

SALVIA. De *Castilla, cimarrona* ó de *costa* ó *marina*.—Esta última es silvestre y abundantísima en los litorales marítimos bajos. Sus hojas y flores aromáticas son usadas para reumatismos, dolores de cabeza y pasmos. Hay otra mucho mas pequeña.

SASAFRAS. (*Amyris balsamifera*). Arbol con flores de olor fastidioso, mas fuerte que el del *laurus sasafras*. Se administra en cocimiento para las afecciones espasmódicas del estómago.

SAUCO. Lo hay con flor blanca y con flor amarilla (*sambucus*). Se estiman las flores como diaforéticas y buenas para las afecciones del pecho.

SIGUARAYA. (*Trichilia glabra, vel habanensis*). Arbusto silvestre y útil para males venéreos.

TABACO. (V. el artículo especial de TABACO).

TÁBANO. (*Malvacea*). Planta silvestre, útil para palitos y cepillos para limpiar la dentadura. Es diurética.

TAMARINDILLO. Arbusto silvestre de hojas mimosas y vainitas. Mancha y pica.

TORONJIL. Planta exótica y rastrera; especie de *yerbabuena*, aromática y con sus mismas aplicaciones.

TRICOLOR. (V GUACAMAYA).

TUATÚA. Planta silvestre, parecida á la *yuca*, que algunos denominan *frailecito*, y es purgante. (V. FRAILECILLO).

TUNA. Se distinguen dos variedades de este cacto silvestre y abundantísimo. La *tuna-blanca* ó de *Castilla*, que da el *higo chumbo* ó *tuno*. La *tuna colorada* ó *brava* cubierta de espinas, produce un higo de color de carmin precioso y muy diurético. Esta tuna se emplea en vallados ó cercas y proporciona un mucílago muy fresco y medicinal. Un botánico respetable denomina á la *tuna blanca cactus splendidus* y á la colorada *cactus coccinilifer*.

UBI. Uno de los bejucos mas propios para tejer canastas y para hacer purgar en los vejigatorios. Hay varias especies, *cissus intermedia, vitis caribæ, cissus cuadrangularis, cis. sicyoides, cis. cordifolia, cis. acida, cis. trifoliata.*

UÑA DE GATO. (*Bignonia unguiscati*). Bejuco leguminoso, con espinas en esa forma, al cual se atribuyen virtudes anti-venéreas.

VERBENA. (*Verbena jamaicensis*). Planta silvestre abundantísima, astringente y amarga.

VERDOLAGA FRANCESA. De hojas grandes y flores moradas, que se emplean para el dolor de cabeza.

VINAGRERA. (*Oxalis fructescens, oxal. acetosa, oxal. violácea, oxal. corniculata*). Diversidades de esta planta silvestre, confundidas tambien con la *aleluya, acedera* y *vinagrillo*, que suministran ácido oxálico. Disipan las manchas de tinta; estimulan el apetito y atemperan, etc.

VOLATINES. (*Cleome poligama, cl. penthaphylla, cl. trephilla, gitantea, aculeata spinosa*). Diversidades silvestres, antiescorbúticas, estimulantes y diuréticas.

YAGRUMA. *Macho y hembra*. (*Panax longipetala vel undulata cecropia peltata*). Arbol silvestre, comun, de hojas plateadas por debajo y grandes, que, lo mismo que su cogollo, sirven para cier-

tos dolores y quebraduras. Su jugo lechoso es astringente y aun corrosivo. Las cenizas dan un álcali escelente para blanquear telas y para la clarificacion del *guarapo*.

YERBA-BUENA. Abunda la exótica, bien conocida en todos sentidos. (*Mentha sativa*).

YERBA-HEDIONDA. (*Cassia occidentalis*). Planta silvestre muy comun y leguminosa, cuyas semillas tostadas suelen tomarse como café. Sus hojas se plegan al ocultarse el sol y reviven al nacer. Es purgante y remedio eficacísimo para la disenteria de sangre, bebiéndose el zumo de las hojas. En otros puntos la llaman *brusca*.

YERBA DE LIMON. (V. CAÑA é CAÑUELA SANTA).

YERBA DE SAPO. Planta rastrera á orilla de los arroyos, que se supone buena para males de la sangre.

YERBA MULATA. (*Rumex sanguineus*). Planta silvestre, y buena para la disenteria.

YERBA TERRESTRE. Planta silvestre, rastrera y medicinal que alimenta á los animales.

YERBA DE LA SANGRE ó SANGUINARIA. (*Ilecebrum lanatum*). Planta silvestre, rastrera, y cuyos tallitos ramificados parecen alambres, lechosos y morados, que sirven para atemperar y purificar la sangre. Es abundantísima. Algunos la llaman *celidonia*; pero tal vez hay otra planta de este nombre vulgar, cuyas virtudes astringentes, contienen los esputos de sangre y cualquiera hemorragia, distinguiéndose las variedades *varronia globosa, var. martinicensis*.

YERBA MORA. (*Solanum nigrum*). Planta silvestre, comun, idéntica al *ají guaguao* cuyo fruto produce una tinta morada y hermosa. Se emplea como ingrediente para el arrope de *mora* para curar la garganta.

YERBA DE GARRO. (*Spermacoce verticilata*). Planta silvestre, útil para la elefantiasis y para dulcificar la sangre.

YERBA DE VIDRIO. (*Barrilla*). Abunda en la costa S. al E. de Trinidad. Su jugo es nocivo.

ZABIDA. Variedades. (*Aloe vulgaris, aloe succotrina*). Planta silvestre, parecida á la exótica. Es medicinal. El vulgo la llama *zábila*.

Tambien hay otros muchos incluidos entre los demás, que son medicinales.

Vegetales de jardinería, ó notables principalmente por sus flores y aroma.

ACEDIANA. (*Amaranthus*). En Cuba y Holguin se dá este nombre al *amaranto* ó *moco de pavo*: con este último es conocido casi generalmente en la isla; aunque en Bayamo le llaman *bledo morisco*. Hay otro mas fino y bello que llaman *terciopelo*.

ADELFA. (*Nerium rhododaphne*). Lleva su legítimo nombre en la parte oriental este arbusto venenoso; en la occidental tiene el de *rosa francesa*.

AFRICANA. Especie de cacto pequeño, que produce una flor grande de cinco pétalos amarillentos, con puntos oscuros. Otros la llaman *estrella*.

AGUINALDO ó CAMPANILLA. Bejuco silvestre, abundante y de diferentes especies: el *blanco* (*convolvulus monospermus, vel sepium*).—*Rosado* (*convolv. sagittifolius*).—*Blanco pequeño* (*convolvulus parviflorus*).—*Blanco fondo purpúreo* (*conv. panduratus*).—*Grande rojo claro* (*convolvulus grandiflorus*).—*Blanco violado* (*conv. tenellus*).—*Azul* (*conv. nil*).—*Amarillo* (*conv. umbellatus*).—*Violáceo ó manto de la Virgen* (*conv. violaceus, vel hederaceus*).—*Color de carne* (*ipo-*

mœa carnea).—Purpúreo matizado (ipom. purpúrea) que es la maravilla de España.—Blanco fondo de púrpura (ipom. striata).—Las abejas prefieren al *aguinaldo.*

ALBAHACA. (*Occium*). Varias especies muy abundantes: *albahaca mondonguera*, la *cimarrona*, silvestre, que algunos llaman *albahaquilla*; de *Santa Rita*, pequeña (*occimum parvifoli*); de *anís*, de *clavo*, de *limon*, *colorada* y de *cuchara.*

ALCANFOR. (*Sicas revoluta*). Planta de jardinería que á modo de palmita echa alrededor de su grueso tallo muchas penquitas como plumas. Es permanente. Tambien la llaman *sagú de la India.*

ALHELI. (*Cheirantus*). Planta exótica, que produce la flor de su nombre.

AMAPOLA. (*Papaver rheas*). Lleva su legítimo nombre en la parte occidental y en Santiago de Cuba el de *camelia.* En Holguin y Puerto-Príncipe se llama *amapola* á la *malva de China,* ó *mar Pacífico*, ó *sangre de Adonis* de la Habana.

AMBARINA. Planta apreciada por su bonita flor, cuyas variedades son: la *scaviosa arventis, integrifolia leucantha atropurpurea,* que no deben confundirse con la *escaviosa* (*capraria biflora*). Es sudorífica y pectoral.

ARAÑA. (*Nygela*). Planta pequeña que produce una flor blanca ó azul-oscura.

AROMA OLOROSA. (*Mimosa odorata farneciana*). Arbusto leguminoso, espinoso, comun, cuyas hojas se estienden ó plegan al nacer ó ponerse el sol. Su flor es como una mota amarilla, cuyo olor difundido atrae á las abejas; se emplea para las cardialgias nerviosas. Con las vainas y la goma del arbusto se hace tinta muy negra. La *aroma uña de gato* (*mimosa unguis cati*) da las flores chicas, agrupadas, blanco-amarillas, y tambien sirve para tintes y para fiebres intermitentes.

ARRAYAN. (*Myrtus comunis*). Arbusto que dá las flores pequeñas y blancas.

ARTEMISA DE PLAYA ó CARQUESA. Planta silvestre, comun en algunas costas, y olorosa.

AUVERNIA. (V. LUISA).

AZULEJO. Planta que produce flores de cinco pétalos, con color azul claro, que en la Habana y Matanzas se llama belesa ó embeleso, y *celeste.*

AZUCENA. (*Lilium candidum, polyanthes tuberosa*). Planta bulbosa, bien conocida, que produce flores blancas y olorosísimas. Hay azucena doble.

BANDERILLA. (*Salvias plendens*). Planta que da la flor roja.

BELESA. (V. AZULEJO).

BIJAURA. Arbusto, que produce la flor grande, blanca, campaniforme, nombrada *flor de campana*, que por la tarde se anima y al salir el sol decae.

BOCA DE DRAGON. Planta cuya flor tiene alguna semejanza con una boca abierta y una hoja parecida á la *yuquilla.*

BRUJA. (*Sphoruntus nana*). Planta comun de cebolla y hojas liliáceas, que produce flor blanca, amarilla y rosada, y de otros matices, segun su variedad.

BUENAS-TARDES. Planta que produce una flor amarilla de olor desagradable. Abre al caer la tarde. Hay otra variedad que vive y muere al sol y llaman algunos *las doce del dia.*

CAGUAJASA. (V PASIONARIA).

CAJIGAL. (V REINA LUISA).

CAMBUTERA. (*Convolvulus pennatus, vel ipomœa quamoclit*). Gracioso bejuquillo ó enredadera silvestre, con hojuelas finas como plumas, en las cuales resalta el precioso color rojo de su flor.

CAMPANILLA. Toda flor de los *convolvulus* aguinaldos y otros bejucos.

CARQUESA. (V. ARTEMISA DE PLAYA).

CARRASPITA. Planta que dá florecitas blancas algo odoríficas y permanentes. Tambien la hay de flores amarillas. (*Lepidium*).

CERA. Bejuco exótico ó enredadera, cuyas hojas y flores rosadas parecen de cera.

CINCO-LLAGAS. (*Martinea ugnata*). Planta silvestre, parecida al *ajonjolí*, hasta en la flor; pero en ramilletes y rematando el embudo en cinco hondas manchadas de color de sangre.

CLAVEL. (*Dianthus caryophillus*). Son bien conocidas las variedades exóticas del rosado, rojo, blanco, etc. Es ya muy comun.

CLAVELITO DE SABANA. (*Echites torulosa*). Planta silvestre y comun, de flor rosada ó de otro color, parecida á la *vicaria*.

CLAVELLINA. Con este nombre se conoce, no la planta que produce el *clavel*, sino otra que dá una flor como la del *lirio*, con pétalos largos y ensortijados, de olor suave, color blanco ó rosado y abundante en lo interior de la isla á orillas de los rios. En la parte occidental llaman *lirio* y *clavellina* á otra planta que produce flor menuda, morada y encrespada.

CONCHITA. Todas las flores de figura clitórica, que producen diferentes *bejucos*, blancas, azules, encarnadas, y de otros colores, (*clitoria ternata, c. virginaria*, etc.). En Cuba muchos llaman *deleite*.

COPETUDA. (*Calendaria*). Llámase así mas comunmente en la Vuelta-Arriba la flor amarilla que se conoce con el nombre de *flor* ó *clavel de muertos* ó *de Indias* y en España tambien con este y con el de *copete* ó *amarilla*. Es abundante y varia, aunque no tanto como en Méjico.

CORAL ó CORALILLO. (*Adenanthera pavonia*). Arbusto leguminoso de hojuelas parecidas á las de la *guacamaya*; flores pequeñas y con semillas ó granos duros, rojos, lustrosos, con los cuales se hacen sartas para collares y adornos.

CUCARACHA. Planta rastrera que echa hojas del tamaño y figura del bicho de su nombre, aunque pintadas con fajas longitudinales verdes.

CURUJEY. (*Fillandsia*). Planta parásita, muy comun, con hojas á manera de espadas. Hay diferentes especies, que dan unas florecitas moradas, llamadas *San Pedro*; *otras rosadas, San Juan*; otras amarillas, *cagadilla de gallina*, etc. (V. LIRIO).

CHAMBERGA. (V. COPETUDA).

DALIA. Flor introducida hace poco tiempo; es hermosa y por el estilo de la *estraña* ó *moya*, pero mayor y de diversas especies. (*Dalia tuberosa*).

DELEITE. (V. CONCHITA).

DIAMELA. (V. JAZMIN).

ENELDO. (*Anethum*). Planta escasa parecida al hinojo, que escita al sueño. Dá flores amarillas y en ramillete acopado.

ESCABIOSA. (*Capraria biflora*). Planta silvestre, comun, con flores blancas y muy chicas.

ESPUELA DE CABALLERO. (*Delfinium consolida, vel jacquinia unciflora*). Planta que produce la flor de esa forma, color morado ó de la del romero.

ESTRELLA. (V AFRICANA).

ESTRELLA DEL NORTE. (*Coriopsis*). Planta que dá la flor de su nombre, amarilla.

ESTRAÑA-ROSA. (*Aster chinensis*). Planta que produce flores en maceta, moradas y de otros colores, segun sus variedades. Se confunden con la *reina Margarita*, que siempre es morada, aunque mas pequeña, y tambien con la *margarita* y la *moya*.

FLOR DE MUERTO. (V. COPETUDA).

FLOR DE PASION. (V. PASIONARIA).

FLOR DE SAN PEDRO, SAN JUAN, etc. (V CURUJEY).

FLOR DE SAN JOSE. (V VARA DE SAN JOSE).

FLOR DE PASCUA. (*Jatropha sanguifolia*). Arbustillo parecido al *piñon*, cuyas ramas en sus estremidades toman un color rojo y hermoso cuando se aproxima la Pascua de Navidad, y contrastan con el verde de las otras, y el amarillo de las flores.

GALAN DE DIA. (*Cestrum diurnum*). Arbusto de flores blancas en figura de clavo, mas olorosa de dia que de noche. Tiñe de azul y es silvestre.

GALAN DE NOCHE. (*Cestrum nocturnum*). Arbusto de flores blancuzcas con un tubito que remata en cinco pétalos, como jazmines, que embalsaman el aire por la tarde y noche. Es venenoso.

GERANIO. (*Geranium*). Planta cuyas hojas despiden un olor delicioso.

GERSTROEMIA. (*Gerstroemeria, vel alstroemeria*). Arbusto que produce flores moradas ó rosadas y encrespadas en ramilletes. Tambien le llaman *astronomia* y *Júpiter*. La *gerstroemia amarilla* es un árbol silvestre de madera rojiza y con flores amarillas en espigas de grato olor. Es astringente. (*Malphigia spicata*).

GIGANTON. Planta de tallo hueco, que produce una flor parecida á la *dalia*. Escasa.

GIRASOL. (V MIRABEL).

HELIOTROPO. (*Heliotropium peruvianum*). Planta pequeña, con tallos algo tendidos y cubiertos de pelos ásperos y hojas arrugadas. Sus flores son chicas, azuladas y aun moradas en espigas enroscadas, de olor muy grato.

HINOJO. (*Foeniculum*). Planta exótica y aromática, que se masca por el gusto y olor de sus hojuelas finas y filamentosas.

INCIENSO. Planta de un olor parecido á la goma-resina de su nombre que se quema en las iglesias. Hay otra especie llamada *incienso-ajenjo*. El *incienso marino* ó *de playa* tiene el olor algo semejante al ácido oxálico.

JAZMIN. Se distinguen, el *jazmin criollo*, que es el comun, (*jazminum*); *jazmin francés*, en Cuba *jazmin de Arabia*; (*mogori sambac*) (*solanum scandens*) *jazmin de Italia*, la *dulcamara*, *jazmin pompon* ó *malabar*, que en la parte occidental se nombra *diamela*; y *jazmin del Cabo*.

LIRIO. Arbol silvestre, lechoso, que produce la flor de su nombre, de cinco hojuelas carnosas, rojas con vetas amarillas. En la parte oriental le llaman *suchel* y el *frangipanier* de M. Bomare le llama (*plumeria rubra*). El *lirio amarillo* tiene la flor de este color (*plumeria pallida, vel pudica*). El *lirio blanco*, con flores espigadas y blancas, que despide mucha fragancia, da resina y es un narcótico venenoso. (*plum. alba*). El *lirio tricolor* ó *de dulce*, tambien lechoso, da flores de tres colores, (*plum. tricolor*). Además de estos árboles denominan *lirio* á otras plantas, como el *lirio sanjuanero*, especie *curujey*, que produce la flor de su nombre ó de *San Juan* (*pancratium caribæum*):

lirio de San Pedro (*crinum americanum*) y otras liliáceas silvestres, inclusos los *tararacos,* etc.

LUISA. Planta que da flor con cinco pétalos rojos, como los del *granado*. La llaman tambien *Auvernia*.

MADAMA. (*Impatiens balsamina*). Planta muy comun, de corta vida, con la flor irregular y espolada como la *capuchina*, con color rojo, blanco y matizado, y con las semillas dentro de una vejiguilla que revienta fácilmente.

MADRE-SELVA. (*Caprifolium*). Enredadera bien conocida, cuyas flores esparcen un olor suave.

MALANGUILLA. (*Arum sagitæfolium minimum*). Variedad de la *malanga*, de hoja pequeña pero de un color carmin claro precioso en el centro, que hace resaltar al verde de sus bordes. El tubérculo no se come; es chico y picante. La flor es singularísima; representa una guarda-brisa trasparente, abierta longitudinalmente y figurando en su interior una vela blanca marcada de dibujos ó grabados de rositas. Se cultiva en algunos jardines.

MALVA DE CHINA. (V. AMAPOLA). La hay tambien amarilla y blanca, llamándose á la última *leche de Venus*.—La *malva-rosa* (*hibiscus mutabilis*) da flores grandes, qué cambian de color, pues de blancas pasan á rosadas al medio dia y á purpurinas por la tarde, durando su vida un solo dia.

MARAÑUELA. (*Tropæslum majus*). La *capuchina* de España que toma en Cuba este nombre.

MARAVILLA. (*Mirabilis Jalapa*). Planta muy comun, la misma seguramente que describe el Diccionario de la Real Academia con el nombre de *Don Diego de noche*, porque la *maravilla* de España es muy diferente.

MARAYA. Arbusto frondoso, recientemente introducido en los jardines de la isla por su rareza y figura; da flores blancas en ramilletes y olorosas. Llámase tambien *murraya*.

MARGARITA. (V MOYA y ESTRAÑA-ROSA).

MARI-LOPEZ. (*Turnera ulmifolia*). Planta silvestre é inodora que produce una flor amarilla, de cinco pétalos grandes. Hay otra variedad (*turnera pumilea*).

MAR PACIFICO. (V. AMAPOLA).

MEJORANA. (*Mejorana medicinalis*). Planta bien conocida, toda olorosa. Suele confundirse con otra especie de *orégano* de hoja pequeña.

MERCADERA. (*Calendula*). Planta que da la flor amarilla de su nombre, algo parecida á la *estraña*. Hay variedades.

MIL ROSAS ó MIL FLORES. Bejucos y plantas, que por ser muy comunes y silvestres no se cultivan. Sus flores son apiñadas y de un olor como el del *nardo*. Son idénticas á las rosas.

MIRABEL. Se confunde con el *mirasol* ó *girasol*, tecnizándose con el nombre de *chenopodrium scoparia, celosia cristata* y *helianthus annuus*. Flor grande amarilla, bien conocida por su forma solar.

MOCO DE PAVO. (V. ACEDIANA).

MONIGOTE. (*Antininum majus*). Bejuco ó enredadera, que da la flor con una cabecita blanca y lo demás como un embudo colgante en forma de saya morada.

MOYA. Planta comun, rastrera, con la flor como un disco convexo, morado, rosado, blanco y amarillo, segun su variedad, aunque la *moya Santa María* tiene centro amarillo y lo demás blanco como la *Santa María* ó *matricaria*. Llámanla tambien *Margarita* y aun *tulipa*.

NIEVE. Planta pequeña que como el *heliotropo*, echa varias espigas con muchas flores de cua-

tro hojas blancas y con centro amarillo-verdoso; es semejante á un copo de *nieve*. Pero la verdadera *nieve*, es una planta como el *orégano francés*, de hojas grandes y gruesas, que se cubren de gotas cristalinas que deslumbran con el sol.

OJO DE POETA. Enredadera que da una flor blanca con un disco negro central.

PANETELA. Arbusto cuyas hojas ofrecen la singularidad de tener sus bordes fileteados y con un olor idéntico al de la panetela.

PAPAGAYO. (V GUACAMAYA).

PASIONARIA. (*Passiflora*). Diferentes especies de este bejuco ó enredadera silvestre vegetan en la isla luciendo sus flores, llamadas de *pasion*. Una cuyo fruto nombrado *güirito de pasion*, conserva su denominacion indígena en la parte oriental, la de *caguajasa*. Hay otra que da un fruto mayor. La azul (*passiflora cœrulea*) produce la mas hermosa flor.

PENSAMIENTO. Planta que da la flor de su nombre con pétalos morados y amarillos.

PEREGRINA. (*Hibiscus pheniceus*). Arbustillo silvestre, lechoso, con corteza hebrosa y flor roja estrellada.

PITAJAYA. (*Cactus grandiflorus*). Especie de cacto sin hojas, silvestre, comun y espinoso, que serpentea por los árboles, y cuyo jugo gomo-resinoso es dañino. Produce la hermosísima flor que abre y esparce sus aromas al ponerse el sol y que muere cuando él nace. Hay variedades, (*cactus divaricatus*, *pantagonus*, *flagelliformis*, etc.)

PLUMA DE ORO. (*Solidago verga aurea*). Planta que en forma de pluma, hasta su ápice presenta espigas con flores amarillas.

REINA LUISA. (*Zimia elegans*). Planta que da una flor como la de *muerto*, sencilla, morada, inodora. En la parte occidental la llaman *cajigal*.

RESEDA. (*Lawsonia*). Arbusto, especie de alheña, con el tronco erizado, que brota flores agrupadas y chicas, amarillentas, de olor penetrante. Hay *reseda francesa*, de flor blanca. (*Lawsonia inermis, vel alba*).

ROMERO. (*Romarinus officinalis*). Planta bien conocida, medicinal y muy olorosa. Hay tambien *romero de playa*, silvestre, aunque inodoro, salobre y picante.

ROSA. Muchas especies, *Jericó*, *mosqueta*, *minadora*, *mosca*, *perfecta*, *bella-vista*, *té*, de *Bengala*, de *cien hojas*, *Montalbo*, *alabastro*, la bellísima *Napoleon*, *Borbon*, *micrófila*, *pompom*, *Alejandría*, etc. *Rosa francesa*. (V ADELFA).

RUDA. (*Ruta*). Planta bien conocida, medicinal y de olor fuerte y desagradable.

SAGÚ DE LA INDIA. RUDA. (V ALCANFOR).

SAN DIEGO. (V SIEMPRE-VIVA).

SANGRE DE ADONIS. (V AMAPOLA).

SANTA MARIA. (*Matricaria officinalis*). Planta olorosa medicinal, la *matricaria* de España.

SENSITIVA. (*Mimosa pudica*). Planta silvestre, comun, leguminosa, con flores como las del *aroma*, esféricas y rosadas. Encoge sus hojas y ramas cuando la tocan. Hay variedades: llámase tambien *vergonzosa*, *dormilona* ó *dormidera* y en la parte oriental *morivivi*.

SIEMPRE-VIVA. Algunos la llaman *San Diego*. Planta comun, de flor redonda, que dura sin marchitarse mucho tiempo. La mas comun es de color morado; aunque la hay tambien blanca-amarilla, y debe ser la *perpétua* de España. (*Gnaphalium*).

TARARACO. (*Amaryllis punicea*). Planta silvestre, comun, liliácea, que brota hojas ó pencas desde el suelo con flores de seis pétalos rojos. Es narcótica y venenosa. Hay otras especies en los campos, á orillas de los rios y en las costas, con flores blancas, y de otros colores, á todas las cuales las llaman *tararaco* ó *lirio* indistintamente. De su cebolla se hace el famoso vomitivo de lirio, aplicado á males del pecho.

TITONIA. Planta que da una flor color da ladrillo.

TOMILLO. (*Tymus vulgaris*). Planta exótica de hojas pequeñas y olorosas. Es muy comun.

VARA ó VARITA DE SAN JOSÉ. Planta comun, cuyo tallo recto se llena de flores axilares, grandes, acampanadas, con color morado y blanco, segun su variedad.

VERBENA FRANCESA ó de ITALIA. Planta rastrera, que se estiende mucho por el suelo, luciendo sus muchas y lindas flores rojas y azules, y de otros matices, segun sus variedades.

VERDOLAGUILLA. Planta rastrera de hojas menudas y formando estrellas, en cuyo centro aparecen flores de color de carmin amoratado que se cubren y lucen dos ó tres horas cuando les da el sol por la mañana.

VIBORO. (*Calanchoe*). Arbusto admirable por sus hojas, que separadas de la mata y lejos de la tierra, colgadas en parages sombríos, siguen vegetando y reproduciéndose por sus bordes. Las flores son colgantes en forma de facetas divididas en cuatro partes. Algunos le llaman *inmortal* y *pólipo herbáceo*.

VICARIA. (*Vinca rosea*). Planta muy comun, de flor morada blanca, ó de otros colores, segun su variedad. Tambien la llaman *Santo Domingo*.

VIUDA. (*Amarylis lutea*). Planta silvestre de corta vida, de hojas ripiadas, que produce flores moradas y graciosas con espiga al remate del tallo. La hay tambien amarilla.

YERBA LUISA. (*Verbena citrodora*). Planta muy aromática y medicinal, con flores pedunculadas, pequeñas, blancas y con viso rosado en espiga. Su grato olor es idéntico al de la *caña santa* ó *yerba limon*. Hay otra *yerba Luisa* silvestre, con el tallo pequeño y cubierto de hojas como el *romero*, con flores pequeñas blanco-moradas y olor como el de la otra.

Vegetales especialmente estimados por sus frutas ó granos comestibles.

AGUACATE. (*Persea gratissima*). Arbol comun, que produce la escelente fruta de su nombre, que proporciona la mejor de las ensaladas, la llamada *guacamol*. La decoccion de sus pimpollos se administra en la supresion del ménstruo y se supone abortiva.

AJONJOLÍ. Planta exótica, ya comun, la *alegría* del Diccionario de la Real Academia, cuya cápsula encierra semillas que se comen tostadas en salsas y en algunos dulces.

ANON. (*Anona squamosa*). Arbol comun, que produce la deliciosa y aromática fruta de su nombre.

ANONCILLO. (V MAMONCILLO). Con una crema vegetal. Es una degeneracion de la famosa chirimoya del Perú.

ARROZ. (*Oryza sativa*). Este grano, ya cosechado en el pais, ó ya importado de ambos continentes, ha constituido en todo tiempo uno de los alimentos principales y mas comunes de sus

habitantes, y el mas propio de su clima por sus condiciones nutritivas y refrigerantes. Sin embargo, la estension de su cultivo no ha correspondido casi en ningun tiempo al guarismo de la poblacion á pesar de la facilidad con que se cria, ya en regadío, ya en secano. Si el arroz de Cuba no se presenta en el mercado con la blancura que el que viene de los Estados del Sur de América, dimana este defecto, mucho menos de su respectiva inferioridad, que del atraso en que continuan aun muchos renglones de su industria agrícola. No se han generalizado todavía para limpiarlo y descascararlo las sencillas y baratas máquinas que son comunes hace medio siglo en Valencia, en los Estados-Unidos, en las Islas Filipinas, y en otros suelos productores de este grano. Resulta de esta causa, que el consumo del arroz cubano no se haya estendido á las clases acomodadas de las poblaciones que naturalmente prefieren el de afuera, y siga concretado al de las negradas y habitantes de los campos que lo compran al precio comun de 6 reales de plata fuerte por arroba. En 1827 produjo la isla 520,900 ars.; en 1846, 929,860, y en 1859, pasaba de 1.000,000 la produccion, ascendiendo á poco menos las importadas de España, Manila y los Estados-Unidos. Segun los datos publicados por el Centro de Estadística en noviembre de 1862, la de 1861 ascendió á 2.000,000 de ars., cada una al precio de 1 p. fs. Segun el señor la Sagra, se calcula en 2,000 ars. la produccion de una caballería de tierra á razon de mas de 100 granos por cada uno que se siembra. Pero en terrenos recien desmontados de buena calidad, hay muchos ejemplares de haberse recogido cerca de 4,000 ars. en la misma estension superficial.

ARVEJA. (*Lathyrus sativus*). Planta pequeña, rastrera, leguminosa y abundante, que produce el grano de su nombre, que se come cocido.

BERENGENA. (*Solanum melongena*). Planta exótica; pero ya muy comun, que produce el fruto de su nombre y se come de diversos modos y en dulce.

CACAO. (*Theobroma cacao*). En la América Equinoccial, el arbusto productor de la almendra del cacao se producia silvestre en la isla de Santo Domingo y Jamáica, cuando fueron conquistadas; y siendo la temperatura y geografía de Cuba tan análogas á las de esas islas, natural era esperar que se cultivase en su suelo aquella planta con el mismo éxito que en esas otras dos Antillas. Pero como durante dos siglos sobró para el consumo de la península el escelente cacao de Costa Firme y el inferior de Guayaquil, no tuvo este renglon estímulo en la isla, hasta que hácia 1794 lo tuvieron todos los frutos de la agricultura colonial, y como el del azúcar, del café y del añil, se declararon exentos sus plantíos del pago de diezmos y alcabalas por diez años. En las pocas siembras que á impulsos del Consulado y Sociedad Económica se emprendieron en distintas épocas, recogiéndose un término medio de 5 libras por arbusto, ó sean 250 quintales por caballería, nunca se consiguieron, no obstante, grandes resultados, á pesar del corto esmero y gasto que exige este cultivo. Esta última razon únicamente lo ha conservado y aumentado de algunos años á esta parte. De la estadística de 1827 resulta que existian por entonces 60 haciendas de cacao ó cacaguales, que en el mismo año produjeron 23,806 ars. En 1846, aunque creció el número de las fincas que llevaban ese nombre, habian disminuido tan considerablemente sus cosechas, acaso con los huracanes y avenidas de aquel año, que las 69 que entonces se contaban, no produjeron mas que 3,836 ars. En 1847, despues de cubrir el corto consumo interior de un pais donde se fabrica poco chocolate, la esportacion general de cacao no pasó de 9,165 ars. En 1848 descendió á 3,485 arrobas vendidas por 8,705 ps. fs. Tuvo en los siguientes años el cacao algun aumento progresivo, y

en 1861 se elevó su produccion hasta 96,101 ars. vendidas á 4 ps. fs. cada una por término medio.

CAFE. (V el artículo especial del CAFE en este Diccionario).

CAIMITILLO. (*Chrysophilum oliviforme*). Arbol silvestre, no grande, comun, de hojas amarillo-castaña en su cara inferior, que produce la frutilla á modo de aceituna, de color morado oscuro y de gusto mucoso azucarado, astringente, bastante agradable. La madera es de construccion.

CAIMITO. (*Chrysophilum caimito*). Arbol silvestre, abundante, que da la fruta esférica azucarada, refrigerante, blanca ó rosada, segun su variedad. La madera sirve para pue tas y ventanas.

CALABAZA. (*Cucurbita pepo*). Hay diferentes especies de esta planta rastrera, cuyo fruto se come cocinado: crudo sirve de alimento preferido para los caballos. La calabaza de Castilla es larga y cilíndrica.

CANISTE. (*Sapote elongata*). Arbol escaso que da la fruta de su nombre, parecida al *sapote de culebra*; pero aguzada, amarillo-naranjada, y por dentro como yema de huevo cocido: es dulce.

CAÑA. Planta abundantísima, exótica, bien conocida y son sus variedades: caña de la *tierra* ó *criolla* (*sacharum officinale*); *listada* (*fasciolatum*); *morada* (*s. violaceum*); de *Otahiti* (*s. tahitense*) y *cristalina*.

CIDRA. (*Citrus medica*). La exótica de España que se emplea en dulces.

CIRUELAS. (*Spondias*). Abundan la *amarilla*, la *loca*, y la *colorada* ó *campechana*, además *jobo*. La *blanca* es desconocida.

COCO. (*Coco nucifer*). Fruta comun de la elegante y elevada palma americana. La palma en sus distintas variedades, poblaba á Cuba en muchas partes, cuando fué descubierta por los españoles. Su fruta, llamada coco, se utiliza de muchas maneras; en su primer estado de verdor se llama coco de agua, porque en casi toda su capacidad contiene un agua vegetal, que es un escelente refrigerante para todos los estómagos y en todas las edades. En su estado de madurez se llama coco hecho, y entonces la compacta fécula que cubre sus paredes interiores, sirve bien para hacer un esquisito dulce, bien para estraer cierta manteca vegetal y un aceite muy buscado para usos medicinales y aun para la perfumería. Por otra parte, la cáscara estoposa y durísima del coco, del tamaño ordinario de la cabeza humana, se emplea con éxito para algunos tintes y tejidos. Suelen esportarse anualmente de la isla unas 34,000 piezas de coco que se venden en los pueblos á razon de dos ó tres por un real de plata fuerte. La produccion general será de medio millon de docenas cada año.

COROJO. (*Coccos vrispa*). Una de las especies de palmas, silvestre, abundantísima, espinosa, que da sus frutos redondos en grandes y pesados racimos. Por dentro es blanco y sabe al *coco* la almendra depositada en su dura corteza, de la cual se saca aceite ó manteca parecida á la de aquel; pero su mas apreciada produccion es la afamada *pita* ó hilo, idéntico y rival del *jeniquen*.

CHAYOTERA. (*Sechium edule, cucumis acutangulus*). Bejuco ó enredadera comun, que produce al *chayote* (en la parte oriental *chote*) fruto bien conocido, cocido para ensaladas. Hay *chayote francés* mas pequeño que el otro.

CHICHARO. (V. ARVEJA).

CHIRIMOYA. (*Annona cherimolia*). Arbol no comun, de la familia del *anon*, que produce la

chirimoya, fruta mayor que la de éste. En la isla es muy rara é inferior á la del continente.

DATIL. Se da perfectamente y aun con mas precocidad que en Berbería. Ya no es raro.

FRIJOL. Judía ó arveja oscura originaria de la América Central, desde la cual se importó en Cuba desde el siglo XVI. Pero la reproduccion de esta legumbre, ni en cantidad ni calidad se ha mantenido lo suficiente para evitar que se importen anualmente por término medio 152,000 ars. de mejores procedencias. En la isla, entre fríjoles de distintas variedades ó sean judías, caritas, negro de Veracruz y colorado, se recogen unas 300,000 ars. anualmente, cuyo precio varía segun su calidad de uno á dos ps. fs. cada una.

GARBANZO. (*Cicer arietinum*). Exótico; pero abundante. Muy inferior al de Castilla.

GRANADO. (*Punica granatum*). Arbusto exótico, comun en toda la isla, que produce la *granada*. «Pocas y malas, dice el señor Arboleya:» deberia decirse «muchas y malas.» La raiz del granado agrio es el remedio mas eficaz contra las lombrices.

GROSELLO. (*Cica racemosa*). Arbusto, casi árbol, exótico, comun, que produce la *grosella* agridulce, que por su demasiada acidez se destina para dulce y agraz.

GUANABANO. (*Annona muricata*). Arbol comun, de la familia de los anones, que produce la *guanábana*, fruta grande, acorazonada, erizada, mucoso-azucarada, blanca por dentro, y refrigerante. La *guanábana* cimarrona (*annona reticulata*) silvestre, es mas pequeña y astringente. Se usa mucho para helados y sorbetes.

GUANDÚ. (*Cytisus cajan vel cajames bicolor*). Arbusto que se ha propagado mucho en la isla. Flores amarillas de figura clitórica. Produce unas vainas que encierran los sabrosos fríjoles ó granos parecidos al *guisante*.

GUAYABITO. (*Psidium aromaticum*). Arbustillos silvestre, abundante en la jurisdiccion de Sancti-Spíritus y entre algunos pinares de la Vuelta-Abajo, por lo cual tambien le llaman *guayabito de pinar*. La *guayabita* es del tamaño de una *cereza* de olor y sabor como la *guayaba del Perú*; pero mas dulce.

GUAYABO. Tiene tres variedades. La que produce la *guayaba cotorrera* (*psidium pomiferum*) arbusto silvestre, muy comun, de grato y suave olor, que corrige las diarreas y los flujos de sangre. Es mas á propósito para dulces. La corteza hervida da tinta colorada. La *guayaba blanca* solo se distingue por el color blancuzco de su parte interior.—La del *Perú* (*pesidium periferum*) tiene la figura de la pera y es sabrosa y eminentemente astringente.

HICACO. (*Crisobalanus icaco*). Arbusto silvestre, abundante en las costas, cuyo fruto, semejante á la ciruela, es amarillo, blanco ó purpúreo, y carnoso; es muy agradable. Hay *hicaco cimarron, negro, peludo* é *hicaquillo*, cuyos frutos sirven de pasto á los animales; unos son medicinales y otros de construccion. Se emplea generalmente en dulce.

HIGO. (*Ficus caricas*). Importado de España y comun ya en la isla aunque muy degenerado. El *higo chumbo* (*opuntio*) que produce la *tuna blanca*, es poco apreciado y aun menos el de la tuna colorada.

JAGUA. (*Genipa americana*). Arbol silvestre, abundantísimo, que produce la fruta de su nombre, mucosa, agri-dulce, refrigerante, de la cual tambien se hacen dulces, licores, vinagre, y otras bebidas; y rallada antes de madurar, se aplica con éxito á tumores, erupciones venéreas y lobanillos.

LIMA. (*Citrus limeta*). La exótica, es ya muy comun.

LIMON DULCE ó FRANCES DULCE. (*Citrus*). Arbol pequeño, que da la fruta de su nombre, de hollejo blanco y muy grueso, dulce sin acidez, fresco y grato.

MAIZ. (*Zea mais*). Esta planta indígena del Continente Americano, crecia espontáneamente en Cuba y contribuia al alimento de sus naturales, cuando llegaron los españoles á ocuparla. Se divide en muchas clases que los agrónomos denominan en general *zea maiz*, pero entre las 32 especies que en su historia de esta planta determina Bonafous, se cultivan en Cuba las 11 variedades en que se divide al color amarillo. Como no corresponden al objeto de este Diccionario, ni las teorías de los cultivos, ni el análisis de los frutos que tienen su lugar en otra clase de obras, nos limitaremos á decir, que el cultivo del maiz, alimento esencial de una gran parte de la poblacion, ha guardado siempre analogía con el número de habitantes que la forman. En la estadística de 1827 se calculaba su produccion anual en 145,236 fanegas de á 100 mazorcas y á 6 á 8 ars. de peso cada una. En 1831 la calculaba el señor la Sagra en 1.617,806 fanegas de un valor por término medio de 4.853,418 ps. fs. El señor Arboleya en su escelente Manual de la isla, publicado en 1859, computaba en 5.277,856 las arrobas netas producidas separadamente de la paja y madera de la mazorca, sin el grano, que en el país se llama tusa. El Cuadro de la riqueza rústica de la isla publicado en noviembre de 1862. señalaba la produccion de 1861 en 1.200,000 fanegas de á 8 ars. cada una. Lo singular es, que produciendo éste dos cosechas anuales de maiz de buena calidad, tenga que importarlo mas ó menos todos los años para su consumo. Sin hablar del de 1846, en el cual, habiéndose perdido gran parte de la cosecha con el formidable huracan de octubre del mismo año, recibió de los Estados-Unidos y de Yucatan muy cerca de 30,000 ars. En 1847 llegó la importacion á 897,309. En 1850, año benigno para la agricultura, descendió á 2,413. En 1851 volvió á elevarse hasta 634,478. En 1854 fué de 354,046 ars. y en 1859 de 103,269 arrobas en grano y 10,376 de harina. Siendo el maiz uno de los granos mas alimenticios, sustituye, aunque desventajosamente al trigo en las regiones donde como en Cuba, este privilegiado cereal no se cosecha. En la isla, la harina del maiz, cocida con la carne salada, que se conoce con el nombre de tasajo, es el alimento mas comun de las dotaciones de las fincas de campo grandes y pequeñas, y aun de muchos labradores blancos que no tienen en su situacion aislada, proporcion ó medios de comprar ó facilitarse el pan de trigo que suele costar en Cuba mas que doble de su precio ordinario en los pueblos europeos. Aun en las mesas mas regaladas de las poblaciones, aparece tambien la harina de maiz frecuentemente, acompañando á la carne ó al pescado con el nombre de tamal, ya cocida con grasas ó alguna sustancia con el de funche, ya en fin, en forma de pasteles y de tortas con diferentes nombres y variedades. Así como sustituye al trigo en algun modo para el alimento de los hombres, el maiz sustituye en Cuba completamente á la cebada y á la paja para el mantenimiento del ganado caballar que consume juntamente su grano y su hoja que tiene en la Grande Antilla el nombre de maloja.

MAMEY AMARILLO ó DE SANTO DOMINGO. (*Mamea americana*). Arbol hermoso, gomo-resinoso, de madera roja, dura, de construccion: flores odoríferas, á las que sucede el fruto, grande, de carne amarilla, suave, aromática, agridulce y sabrosa.

MAMEY COLORADO. (*Lacuma bomplandi*). Arbol grande, cuya fruta de cáscara áspera contiene una pulpa roja, dulce, de sabor muy agradable, con una semilla oblonga como ella, de cáscara

tersa como concha de carey, encerrando á una almendra lechosa de grato olor, parecido al de la almendra amarga. En la Vuelta-Arriba se llama *mamey-sapote* ó *sapote-mamey*.

MAMON. (*Annona glabra*). Arbol silvestre, comun: fruta acorazonada por el estilo del *anon*; pero sin escamas, azucarada y gustosa.

MAMONCILLO. (*Mellicoca bijuca*). Arbol magnífico, muy frondoso, que produce los frutos en racimos, cubiertos de una cáscara, que fácilmente quebrada, descubre una carnosidad suave, astringente, agri-dulce y encarnada. En la parte central se llama *anoncillo*.

MANGO. (*Mangifera indica*). Arbol exótico; pero ya muy comun, frondoso, que produce la fruta de su nombre, cordiforme, aromática, amarilla, dulce, refrigerante, hebrosa. La *manga* es mas redonda é hilachosa. Se consume mucho en dulce.

MARAÑON. (*Anacardium occidentale*). Arbol bajo, silvestre. Fruta periforme ó acorazonada, amarilla ó colorada, segun su variedad y con mucho zumo. El árbol sirve de curtiente. Tiene la particularidad de presentar su semilla afuera en figura de oreja que asada es sabrosísima; aunque su cáscara aceitosa es cáustica, inflamable. El tronco produce goma como la arábiga.

MELON. Planta exótica, rastrera, muy comun, de diferentes clases: el de *Castilla* (*cocumis melo*) es el que produce el *melon* amarillo ó blancuzco verdoso (*melopepo*). El de *agua* ó *sandía* (*angurio cucurbita citrullus*) que comprende al de carne rosada ó carmesí y blanca, que es el *francés* de la Vuelta-Arriba. El *moscatel*, variedad del de *Castilla*, mas redondo.—El de *Valencia*, de sabor algo parecido á la *pera*.—El *meloncito de olor*, no comun, es una especie que participa del de *Castilla* y el de *Valencia*, con grato aroma y sabor.

MILLO. (*Panicum miliaceum*). Planta comun, parecida al *maiz* que produce en espigas un grano muy útil para los animales. Lo hay *blanco* y *morado*. De este se hace el dulce *alegría* y del *blanco* una harina particular. Es abundatísimo y general su plantio en la isla.

NARANJO. Arbol comun, con cuya madera se hacen embutidos y obras de carpintería. Produce la *naranja*, diferente segun su especie: la de *China*, (*citrus aurantisima*); la *moreira* (*citrus nobilis*). *Naranja-lima* y *bergamota*.—*Naranja-agria* (*citrus vulgaris*) silvestre: su jugo sirve como vinagre ó limon para refrescos y naranjadas; pero de su corteza se hace dulce, y pulverizada su parte esterior mata á los gusanos que crian los animales: cómela el cerdo. La *naranja cajel* parece un ingerto de la dulce y de la agria: es amarga; aunque agradable. Todas producen *azahares*. El *naranjito del obispo* en la parte occidental, no comun, es mas pequeño. (*Aurantium myrtifolium*).

NISPERO. (V SAPOTE).

PAN. (ARBOL DEL) (*Artocarpus incissa domestica*). Exótico de grandes hojas, y el fruto escabroso tiene dentro unas almendras farináceas que tostadas son sabrosas. Es poco comun.

PAPAYO. (*Carica papaya, vel ficus carica*). Arbusto muy comun de un solo tallo, que produce la *papaya*, de gusto suave y dulce aunque insípido. Algunos en la parte occidental le llaman *fruta bomba* y *lechosa*, por la leche que fluye de todo el vegetal. Hay *hembra* y *macho*: éste da el fruto inferior en todo, y es silvestre.

PEPINO. (*Cucumis sativus*). Planta exótica que echa el fruto bien conocido de su nombre. Es comun y se prefiere para ensaladas.

PIÑA. (*Bromelia annanas*). Segun Linneo, la planta que produce la rica fruta de su mismo

nombre es originaria del Perú y los primeros conquistadores la designaron desde luego con el de piña, por su semejanza con la que produce el piñon comun de la Península, aunque es de un verde mucho mas claro la piña americana, y corona su parte superior un ramillete de hojas cortas. En Cuba ocupa el primer lugar entre las frutas por su vista, su sabor y su fragancia. Siémbrase en las inmediaciones de los pueblos en los terrenos ligeros y algo areniscos que les son mas propios, y sin embargo de su precio, pues se vende en el pais de uno á dos reales la pieza de una libra, poco mas ó menos, su consumo es general en todos los mercados de la isla. Sino fuera por los cuidados y proligidades que exige su cultivo, no hay ninguno capaz de competir en productos con el de la piña. Podrian citarse muchos ejemplares de cosechas de cortas superficies que en un año favorable han valido á sus dueños hasta 6,000 ps. fs. Pero el mismo campo que ha producido esta cantidad un año no produce la cuarta parte en tres ó cuatro. El señor Arboleya estima la produccion anual de este artículo en 600,000 docenas de piñas, de las cuales se esportan unas 2,500 como regalo de superior estimacion en las mesas europeas.

PLATANO. Fruta del arbusto del mismo nombre que se divide en muchas variedades y algunas especies que denominan los botánicos, *musa paradisiaca, musa regia, musa sapientium* y *musa eosacea.* Se fueron importando en la isla desde los primeros tiempos de su colonizacion ya de la costa de Africa, ya de las demás Antillas, ya de las orillas del Orinoco. Esta fruta, de la forma de un chorizo puntiagudo, cuya longitud varía segun su especie entre 5 y 10 pulgadas, y entre una y 2 su diámetro, está cubierto de una corteza suave y blanda, verde en los llamados vulgarmente de Guinea, amarillenta en la mayor parte de las clases, y mosqueteada de pintas rojas en los llamados de Sanzibar, que son los mas delicados para comerlos crudos. La carne del plátano, en general mas ó menos segun sus especies, es blanda, de un carmin rojo que tira á amarillo, de un jugo escaso y algo dulce, y de un sabor agradablemente acidulado. El plátano de todas las especies es en la isla un alimento general así en los campos como en las poblaciones. Pastoso, sano, nutritivo y feculento, sirve de sustitucion al pan para las dotaciones de las fincas y aun para sus habitantes blancos muchas veces; y ni de las mesas mas suntuosas de la isla se ve jamás escluido, ya en su forma natural, ya en dulces, ya en fritura. La generalidad de su consumo nos hace presumir que su cultivo, obligado aunque accesorio en los predios rústicos de todas clases, guardase siempre proporcion con la poblacion del país. En su último Manual de la isla el señor Arboleya computa la produccion anual de este fruto tan provechoso como saludable en cerca de 10.000,000 de ars. que se consumen en el país casi todas. En un año con otro del último quinquenio, se esportaron 46,540 para el consumo de los pasageros y tripulaciones de los buques en sus viages de retorno.

POMA-ROSA. (*Eugenia jambos*). Arbusto comun, cubierto de flores y frutos casi todo el año: esféricos, amarillos, con olor á rosa, de carne dulce, sabrosa y aromática, dentro de la cual está la semilla.

SAPOTE. (*Sapota mammosa*). Arbol comun, que produce la sabrosa fruta de su nombre, redonda, morena, lechosa cuando está verde. En lo interior de la isla, donde abundan los mejores y mas grandes se llama *níspero.—Sapote mamey.* (V MAMEY).

SAPOTE DE CULEBRA ó SAPOTILLO. (*Lucuma serpentaria vel achras mammosa*). Arbol grande, silvestre, que destila una leche cáustica, con la cual se hace tinta simpática. El fruto redondo, oblongo ú ovalado es amarillo, naranjado, seboso, dulce; pero poco apreciado. Algunos en la

Vuelta-Arriba, le llaman *siguapa*; otros *totuma*.—El señor la Sagra menciona tambien al *sapote negro* (*dyospioos obtusifolia*) pero apenas es conocido.

TAMARINDO. (*Tamarindus occidentalis*). Arbol magnífico parecido al oriental, leguminoso, de hojas pequeñas. El fruto es una vaina de cáscara morena, quebradiza, que contiene las simientas envueltas en la pulpa dulce, muy ácida y agradable, de la cual se hacen refrescos y tambien la ponderada *pulpa de tamarindo*. Las raices se emplean con éxito en algunas aplicaciones medicinales.

TORONJA. (*Citrus magnus*). Arbol que produce una especie de *naranja* ácida muy grande que se usa en dulces. La hay *agria* y *dulce*.

TRIGO. La documentacion histórica de Cuba en el Archivo de Indias de Sevilla acredita con infinidad de datos los esfuerzos empleados en distintas épocas para generalizar en la isla las cosechas de este importantísimo cereal. En casi todos los territorios se ensayó su siembra; pero en los de las estremidades oriental y occidental sin éxito ninguno; y en los de Puerto-Príncipe, Sancti-Spiritus y Villa-Clara, los mas favorables á su siembra, con resultados tan mezquinos, que no alcanzaban á cubrir los gastos, por lo que abandonaron su labor los propietarios. Sin embargo, algunos de las jurisdicciones del centro que residen gran parte del año en sus haciendas, sea por la dificultad de proporcionarse pan de puntos muy distantes, sea por curiosidad ó porque les cueste poco destinar algun terreno á su cultivo, lo conservan como artículo accesorio. En la prolija estadística de 1827, aparecen en aquel año cosechadas 120 ars.

UVA. (*Vitis vinifera*). La fruta de la vid exótica, bien conocida. En parras las hay en toda la isla, siendo mas abundantes en la Vuelta-Arriba. Esta fruta degenera completamente en Cuba.

UVERO. (*Coccoloba uvifera*). Arbol silvestre, comun en las playas y orillas del mar. El fruto es la *uva de Caleta*, agridulce.

VOLADOR. Bejuco ó enredadera silvestre, que se carga de frutos, idénticos á la *papa* (*patata*) con la diferencia de no ser subterráneo y algo amargo.

Tambien hay otras frutas como la del *acana*, *nigua*, *etc.*, producidas por algunos vegetales colocados en las demás clasificaciones; pero de poco aprecio. No faltan tampoco algunos *manzanos*, *duraznos*, *fresas* y *cerezas*, y otros frutales exóticos, singularmente en Santiago de Cuba, en cuya ciudad se venden algunas veces alcachofas producidas allí; pero por su escasez no merecen ser comprendidas esas legumbres en este índice.

Vegetales de raices ó bulbos alimenticios.

BONIATO. Tubérculo farináceo, de la familia de los *convolvuli batata* y muy semejante al que se conoce en la Península Española por batata de Málaga tan cultivada en la costa meridional del Mediterráneo. Pero el boniato es menos amarillento y dulce que la batata, y generalmente es mucho mayor, variando su peso ordinario entre una y dos libras, y habiéndose á veces en el mismo campo que produce los mas chicos, recogido ejemplares de cerca de una arroba. Por la mayor sencillez de su cultivo y seguridad de su cosecha, su siembra accesoria en toda clase de fincas, está mucho mas generalizada que la del ñame, la yuca, y los demás tubérculos conocidos en el país con el impropio nombre de viandas. Esta planta, aunque sea en Cuba una de las muchas del *canvulvulus batata*, se subdivide allí á su vez en dos clases distintas, el boniato blanco que lo es menos que la yuca, y el

amarillo que no lo es tanto como la batata y es la especie que mas abunda. Este tubérculo rivaliza con el plátano en el consumo de las dotaciones de las fincas, habitantes de los campos, servidumbre y clase desacomodada de las poblaciones; y todas mas ó menos suelen comerlo cocido, asado ó en dulces. El señor Arboleya en su último Manual de la isla en 1859, calculaba la produccion anual de esta raiz alimenticia en 8.000,000 de arrobas de un valor medio de un real de plata fuerte cada una en los mismos predios productores; y no consideramos que sea su apreciacion exagerada.

CEBOLLA. (*Allium cæpa*). Planta exótica, muy comun y conocida con muchas variedades.

CEBOLLIN ó CEBOLLITA. (*Syperus sculentus*). Planta silvestre, mas abundante en Tierra adentro, con tuberculitos idénticos á las *chufas de Valencia*. Su horchata es agradable.

CÚRCUMA. (V. LLEREN).

ESCORZONERA. (*Scorzonera latifolia*). Planta exótica, no comun.

GALANGA. (*Arum colocasia*). Especie de *malanga*, la mas usada en la comida. Es amarilla.

GUAGUÍ. (*Arum colectum*). Especie de *malanga* silvestre, grande, sabrosa y fecunda.

JÍQUIMA (algunos jícama). (*Phaseolus tuberosus, stenolobium, cæruleum*). Bejuco leguminoso, silvestre, comun. Su tubérculo es grande, blanco por dentro, rindiendo mucho y buen almidon.

LLEREN. (*Marantha allouya*). Planta abundante en algunas localidades. Sus bolillos subterráneos estando cocidos son sabrosos, algo parecidos al ñame. Algunos la designan con los nombres de *cúrcuma* y *lairen*.

MALANGA. Voz provincial de Cuba y única con que en la isla se conoce el tubérculo llamado *arum sagitæfolium* por Linneo, cuya raiz es algo parecida al ñame, y la menos apreciada de todas las que se conocen en el país con el impropio nombre de viandas. La cocina ordinaria emplea su fécula sin embargo para espesar algunas salsas y condimentar unos buñuelos de buen sabor. Esta circunstancia, unida á la menor abundancia en las fincas rústicas de las siembras de esta planta, hace ser á este fruto de algun mas valor que el ñame. Su produccion ordinaria no pasa de 1.000,000 de arrobas que se venden en las mismas fincas á un precio que varía entre 3 y 4 rs. de plata cada una..

MANÍ. (*Arachis hipogea*). Planta rastrera, originaria de la Baja Guinea, ya abundantísima: varios cuernecillos se dirigen á la tierra, prenden, profundizan y forman unas vainas subterráneas que encierran mas almendras alimenticias y sabrosas cuando se tuestan. Dan aceite.

NABO. (*Brassica napus*). Planta exótica, bien conocida, cuyo bulbo ó cebolla se come cocida.

ÑAME. (*Discoræa alata*, segun Linneo). Planta de enredosos tallos y ramage, cuyas raices suelen pesar de una á dos arrobas produciendo tubérculos mayores ó menores y de alguna semejanza con la remolacha; pulpa espesa, áspera y con una superficie capilosa de un morado oscuro. Este manjar viscoso, antes de pasar por la accion del fuego, es aun mas nutritivo que el boniato y sirve de alimento muy comun á las negradas de las fincas, habitantes de los campos y clases menos acomodadas de las poblaciones, que lo cuecen y lo comen juntamente con el tasajo ó sea carne salada ó con algun otro alimento, porque solo, es de un sabor bastante insípido. Los negros, sin embargo, le prefieren á todos los demás tubérculos; lo cuecen, lo machacan, lo amasan con el ajonjolí y el quimbombó (VV.); y con esta combinacion forman unas bolas llamadas *fufú* que es uno de sus manjares favoritos. El cultivo del ñame es necesario como el de casi todos los demás tubérculos en la mayor parte de las fincas rústicas, en las cuales suele venderse á unos 2 rs. de

plata fuerte por arroba. Aunque es su uso general, escasea frecuentemente. Su produccion ordinaria computada por el señor Arboleya en unos 2.200,000 ars. se consume toda en la isla, á escepcion de algunas partidas insignificantes que esportan para su consumo en los viages de retorno las tripulaciones de los buques.

PAPAS. Es el nombre con el cual designan en la isla á las patatas, lo mismo que en algunos puntos del medio dia de España. Es un tubérculo demasiado conocido y generalizado en todas partes para que tengamos que recordar su procedencia del Nuevo Mundo, y su propagacion por el antiguo, donde hace mas de un siglo que contribuye largamente mas ó menos en todas las clases al alimento de todos los pueblos. En toda la isla, en los terrenos que sean propios para su cultivo, se cosechan papas ó patatas de una fécula y un gusto escelente; pero. cuidando de emplear semillas forasteras, porque las del país degeneran de año en año, hasta que el cuarto ó quinto no producen nada. Cuanto mas septentrional sea la procedencia de la semilla que se emplee, mas valiosa y segura será en Cuba la recoleccion de este utilísimo tubérculo; y las que se importan de Boston para siembra suelen producir los mejores resultados. La necesidad de traer de afuera la semilla, y lo elevado de su precio, impiden que la patata ó papa sea en Cuba un alimento tan comun como en Europa para las clases proletarias. Cultívase casi únicamente en las cercanías de las poblaciones, véndese la arroba á unos 5 rs. de plata por término medio, y su produccion general, que no pasa de unas 300,000 ars. es de cuantía muy inferior á la de la importacion del mismo artículo que pasa de 130,000 barriles anuales.

RÁBANOS. (*Raphanus sativa*) Planta exótica, ya muy abundante. Hay una variedad pequeña algo redonda, que algunos denominan *rabanito francés*.

REMOLACHA. (*Beta vulgaris vel rubra*). Planta exótica, que produce el bulbo de su nombre.

SAGÚ. (*Marantha indica*). Sin que jamás se haya estendido el cultivo de esta escelente raiz alimenticia, casi en todo tiempo se ha conservado por su utilidad como accesorio en las haciendas de estension y de importancia. Este artículo figura muchas veces como de esportacion en las balanzas de comercio por un término medio de unas 620 ars. anuales. Suelen recogerse unas 1,000 en toda la isla, cuyo precio ordinario es de 3 ps. fs. Pero el sagú no se siembra nunca por mayor sino en algunos rincones de las fincas. Su blanquísima harina, mezclada con leche de cabras ó de vacas, es un escelente alimento auxiliar para las criaturas que están en lactancia.

ZANAHORIA. (*Daucus carrota*). Planta exótica que ya se ha hecho comun en Cuba.

YUCA. (*Jatropha manihot*). Raiz farinácea muy general y de gran utilidad en la isla. Así el descubridor del Nuevo Mundo como los conquistadores y viageros que lo fueron esplorando, reconocieron que servia la yuca de alimento comun á los indígenas de la Zona Tórrida de América. Como participante de su temperatura y de muchas de sus propiedades naturales, en Cuba tambien la cultivaron y comieron sus indígenas, y se ha conservado siempre en el país, aunque no con el mismo número de variedades que en el continente. En la isla solo se conocen cuatro; dos que pasan por indígenas, la blanca dulce y la agria, y otras dos que se tienen por exóticas, la amarilla y la de Costa Firme. Los jugos de la agria contienen algunas partes venenosas que desaparecen lavando la raiz, esprimiéndola y poniéndola á secar. Despues de esprimida y seca la raiz de la yuca de las cuatro clases, sirve para hacer el pan ó tortas de cazabe y aun para ser empleada en algunas confecciones de repostería. Todo el almidon que se consume en el país que es escelente, se fa-

brica con los sedimentos harinosos de la yuca que, despues de contribuir al alimento de los que habitan en el campo, rinde una produccion anual de unas 200,000 ars. de aquel artículo importante que se vende por término medio á 6 ps. fs. el quintal. De este almidon indígena, despues de cubrir todo el consumo interior, resulta una esportacion anual de cerca de 5,000 ars. El cultivo de la yuca es accesorio, pero general en la mayor parte de los predios rústicos. Segun los cálculos del señor la Sagra, una caballería de tierra sembrada de esta planta produce 1,000 ps. fs. anuales por término medio. El tallo de esta planta es semi-leñoso, y destaca largos peciolos que sostienen hojas dijitadas.

Legumbres ó vegetales comestibles.

ACEDERA. (*Oxalis acetosa*). Planta cuyas hojas se parecen á las de la *acelga*, y son ácidas. Sirve para ensaladas y accesorios de muchos platos.

ACELGA. (*Beta cicla*). Planta hortense, exótica, comun en la parte occidental que sirve para ensaladas, etc.

AJÍ DULCE. Asi se llama al que algunos denominan *pimiento* (*casium annuum*) Planta muy comun y conocida, cuyo fruto se come de muchas maneras. Hay diferencias segun su figura: el *cabeza de vaca*, *cornicabra*, de *cachucha* ó de *guinea*, y otras.

APIO. (*Apium graveolens*). Planta exótica, para ensaladas y muchos guisos.

BERRO. (*Sisimbrium nasturnium*). Planta rastrera, acuática, muy comun, principalmente en muchos rios, con la cual se hace una de las mejores, mas frescas y mas usadas ensaladas.

BRÓCOLI. (*Brassica oleracea laciniata viridis*). Variedad de *col*, cuyas hojas no se apiñan. Es comun en Cuba.

COL. (*Brassica oleracea*). Planta hortense bien conocida. Hay otra variedad (*bras. capitata*). La *coliflor* (*bras. oler botrytis*). Aunque exóticas, son muy comunes.

ESCAROLA. (*Chicoreum hortense*). Planta exótica y comun, de hojas aserradas por sus bordes, largas y angostas, que se comen en ensalada y se suponen narcóticas.

ESPÁRRAGO. (*Asparragus sativus*). Planta exótica, comun en el territorio de la Habana, aunque muy inferior en calidad, tamaño y gusto á la de Europa.

ESPINACA. (*Spinaca oleracea*). Planta exótica, escasa, con la hoja en figura de alabarda, que se come en potages y ensaladas.

GRENGUÉ Ó GRENGUEBÉ. Planta silvestre, comun, de tallo morado y hojas cargadas de mucílago, que cocidas como *quimbombó*, gustan mucho á la gente de color.

HABICHUELA. La vaina verde tierna del *fríjol* ó *judía*, que cocida se usa mucho en ensaladas, etc.

LECHUGA. (*Lactuca sativa*). Planta exótica, abundantísima, muy conocida y usada para ensaladas.

PEPINO CIMARRON. (*Cucumis anguria*). Bejuco silvestre, que produce el fruto de su nombre, ovoide erizado, parecido á un pepino pequeño.

PIMIENTO. (V. AGI DULCE).

QUIMBOMBÓ. (*Hibiscus sculentus*). Planta muy comun, medicinal, aplicable á la cordelería, que produce una legumbre de consumo muy general, aunque bastante cargada de mucílago.

VERDOLAGA. (*Portulaca oleracea*). Planta exótica que sirve para potages y ensaladas. La *verdolaga criolla* es silvestre y muy comun. La *verdolaga de la mar* tiene las hojas como las del *romero*, y abunda en las playas marítimas. Se usa para ensaladas cocidas. *Portulaca marítima.*

Vegetales estimados para condimentar la comida.

AJÍ. (*Capsicum*). Hay diferencias y no se usa la palabra *pimiento*, sino por algunos cuando se trata del *ají dulce*. Entre los picantes se distinguen el *ají agujeta* por su configuracion (*capicum baccatum*); *lengua de pájaro*, *corazon de paloma*, *dátil*, el de olor mas escitante, *escurre*, *jobito*, *guaguao* pequeño, muy picante, el mas comun y silvestre (*capsicum microcarpum*); *chile*, grande; *caballero*, que casi pertenece á los dulces, y otros varios.

AJO. (*Allium sativum*). Planta exótica, ya muy comun y bien conocida.

ALCAPARRA CRIOLLA ó DE LA TIERRA. (*Capparis arborescens*). Planta de muchos tallos herbáceos tiernos que produce los granos verdes que se conocen con su nombre, de gusto ácido y agradable, escitantes y antiescorbúticos. Su corteza es aperitiva y vermífuga.

AZAFRAN. (*Crocus sativus*). Es exótico, y en Cuba degenera y escasea.

CILANTRO. (*Coriandrum sativum*). Planta exótica, ya comun y conocida, que generalmente llaman *culantro*. El *cilantro* ó *culantro de Cartagena* tiene las hojas oblongas, dentadas, ásperas, muy aromáticas y aperitivas. Es abundante.

CÚRBANA. (*Canella alba*). Arbol silvestre, comun en la Vuelta-Arriba, que da la corteza falsa de Winter en pedazos arrollados, color blanco-rosado, y exala un olor delicioso, pudiendo suplir á la canela.

LAUREL. (*Annona bullata*). Arbol silvestre, grande, abundante en los campos y costas de Sancti-Spíritus, con muchos y muy pronunciados nervios en las hojas. El fruto se parece al *anon*, por lo cual en Santiago de Cuba le llaman *anoncillo*. La madera es de construccion: sirve para palillos de dientes, apreciados por su olor. Es medicinal para las indisposiciones del bajo-vientre y sus hojas aromáticas se emplean en ciertos guisados, haciendo muy gustosa la carne de los animales que las comen.

LIMON. (*Citrus limonum*). Dos especies agrias el comun y silvestre, que es muy abundante; y el otro que muchos titulan *francés*, de corteza áspera con fruto mas grueso, de ombligo y de mayor tamaño.

MALAGUETA. (*Eugenia pimienta*). Arbol silvestre, de madera odorífera, como las hojas, flores y el fruto. Otra especie (*eugenia valenzuelana*) de hojas mas chicas, que crece en los lugares húmedos de la parte occidental.

MOSTAZA. (*Sinapis juncea*). La planta exótica de su nombre, bien conocida, se produce perfectamente en Cuba.

OREGANO. (*Origanum*). Planta aromática y escelente pasto de la Vuelta-Arriba. Hay otro parecido á la *mejorana* con hoja algo mayor, (*origanum majoranoides*). El *orégano francés* (*monarda punctata*) es una planta rastrera, casi de tallos herbáceos, quebradizos, peludos, con hojas grandes de 3 á 4 pulgadas, muy gruesas y de olor escitante.

PEREGIL. (*Apium petroselinum*). Planta exótica; pero ya muy comun y conocida.

PIMIENTA. (V. MALAGUETA).

PIMIENTO. (V AJI).

TOMATE. (*Solanum lycopersicum*). Planta muy comun de muchas variedades. El *tomate cimarron*, silvestre, es mas chico y redondo.

Vegetales para pasto.

BAHAMA ó BERMUDA. (*Poa capilaris*). Yerba gramínea, exótica; pero ya muy propagada. Es menuda, permanente, de buen pasto y tambien usada para adornos de jardines. En la parte oriental le llaman *yerba del prado*.

BEJUCO MARRULLERO. (*Phaseolus vexiculatus*) parecido al *guaco*. *Bejuco de Y* (*convolvulus latiflorus*, vel *poœma bona nox*) lechoso; flor olorosa que abre al salir el sol.—*Bejuco de Cruz* (*hippocratea ovata*).

BÍBONA. (*Aralia capitata*). Arbol silvestre parecido á la *hedera nutans*, y cuyas hojas come el ganado.

BLEDO. Planta silvestre, muy comun, espinosa, de tallo herbáceo, purpurescente, y gustosa para los animales. Comprende varias diferencias: el *carbonero* (*phytolacea de candra*); la *espinaca* el *bledo morisco*, etc., (*amaranthus oleraceus, sanguineus*, etc.).

BÚCARE. (*Erythrina umbrosa*). Arbol de pronto crecimiento, leguminoso, cuyas hojas, que caen y se reponen brevemente, comen los animales.

CAGUASO. Planta silvestre parecida á la *yerba de Guinea*; pero tan áspera, que solo por necesidad la comen los animales.

CAÑAMAZO. Planta gramínea, silvestre, abundante, permanente, que es uno de los pastos mas comunes para los animales.

CANUTILLO ó PITILLO. Planta silvestre, comun, que arrastra sus cañitas y hojas.

CARAMARAMA. Planta silvestre, permanente, que algunos suponen ser el *caramaná* de Bayamo ó el *culantrillo criollo*.

CARRICILLO DE MONTE. (*Panicum arborescens*). Planta silvestre, grande, muy ramosa, con las cañas largas y caidas.

GUÁSIMA. Ya designamos á este árbol entre los de construccion: su fruto es alimento preferido por los cerdos.

GUAYABILLO. (*Eugenia guayabillo*). Arbusto silvestre, parecido al *guayabo* en la corteza y al *tengue* en las hojas, cuyo fruto come el ganado.

NEA. *Yerba* silvestre, poco conocida, permanente y grata para los animales.

PATA DE GALLINA. (*Cynosurus separius*, vel *panicum dactilon*). Planta gramínea, silvestre, abundantísima en tiempo de aguas.

RABO DE ZORRA. (*Sacharum ravœne*). Planta silvestre, comun, cuya cañita remata en una madeja lanuda. Sirve para canastillos y otros tejidos de mimbres, y sus espigas secas, para cicatrizar las llagas. Los animales la comen únicamente cuando no tienen otros pastos.

RAMON ó PALO RAMON. Arbol silvestre y comun, cuyas hojas apetecen los animales, y son un gran recurso en épocas de seca. Hay variedades, (*celtis occidentalis, trophis americana*).

RAMONCILLO. Planta silvestre del tiempo de las aguas, que engorda y fortalece á los animales.

ROMERILLO. (*Bidens, vel coreopsis leuchanta*). Planta silvestre, abundantísima, flor blanca, centro amarillo, que aparece en los desmontes ó rozas, escelente pasto, y buena para los males de garganta.

SÚRBANA. (*Panicum coloratum*). Yerba gramínea con la panoja estendida, flores, estambres y pistilos de color violáceo: es muy buen pasto, y sus semillas sirven tambien para las palomas y pavos.

TRÉBOL. (*Eupathonium*). Arbustillo de tallos casi herbáceos, huesos y ásperos; hojas grandes dentadas, pasto para el ganado vacuno. Las hojas dan al *tabaco* un olor agradable. Este es el que llamaban los indígenas *niquibá*.

YERBA DE GUINEA. (*Paniculum, vel milium altissimum*). Planta exótica, abundantísima, perenne y muy apreciada como pasto preferido para todos los animales.—*Yerba castilla ó secate.* —Planta gramínea, silvestre, comun, buen pasto.—*Yerba-cepa.*—Planta silvestre, permanente, preferida para el ganado vacuno y caballar.

Además sirven de pasto muchas plantas, bejucos y hojas de los árboles esplicados en otros lugares.

Vegetales de aplicacion conocida solamente para vallados ó cercas y obras rústicas.

BAYONETA. (*Yuca gloriosa aloefolia*). Arbusto comun, de figura singular, entre *cacto y maguey*, erizado de hojas duras, punzante, con la forma y tamaño de una bayoneta de fusil, y muy fecundo; por cuyas circunstancias se usa para vallados. Las flores amontonadas en forma de maceta son blancas. En la parte occidental le llaman *espino*, y en otras *piñon de puñal*; pero el espino es muy diferente.

CANA. (*Chamerops*). Una de las especies de *guanos* ó *palmas*. Es silvestre y muy comun. Sus pencas son preferidas para techar las casas rústicas. Su *palmiche* ó fruto engorda al cerdo: da resina que es buena para el histérico; el aroma de su flor atrae á las abejas, y el tronco sirve de habitacion á diferentes aves.

GUAIRAGE. (*Eugenia baruensis*). Arbol silvestre, cuyo fruto come el cerdo. Su madera se emplea para estantes de fábrica y para otros usos.

GUANO BLANCO, GUANO PRIETO, DE MONTE, DE COSTA y ESPINOSO. (*Chamerops*). Especies diferentes de *guanos* ó *palmas* silvestres y comunes, cuyos troncos sirven para cercas, como sus pencas para techos, y su fruto para los cerdos.

HICAQUILLO. Arbol silvestre y de costa, que sirve para varas.

JOBO. (*Spondias lutea*). Arbol silvestre, abundantísimo, que da el fruto de su nombre, especie de *ciruela amarilla* olorosa; pero muy agria. La come el ganado. Da goma por incision, que

sirve para tintes, así como el tronco para envases. La cáscara como astringente se suele aplicar á las llagas; pero su precocidad y fácil vegetacion le hace preferible para vallados ó cercas. Hay otra variedad no tan comun, con el fruto mas redondo y dulce, *jobó hembra.*

LIMONCITO. (*Limonia trifoliata*). Especie de limon, cuyo fruto es del tamaño y color del *tomate cimarron.* Con él se hacen cercas cortadas y bonitas.

MANACA. (*Chamerops*). Especie de *guano* ó *palma* preferida para los techos rústicos. Su *palmiche* ó semilla es comida del cerdo.

MAYA. (*Bromelia pinquin*). Planta perenne muy comun, mayormente en lo interior de la isla, donde conserva su legítimo nombre; pues en la parte occidental la llaman *piña de raton.* Como el *maguey*, echa sus *pencas* ú hojas angostas, como espadas bordeadas de garfios ó dientes, que la hacen apreciable para vallados. Del centro sale un racimo de frutos agridulces, sumamente ácidos, que son un remedio eficaz para las lombrices.

PIÑON. Varias especies. El *piñon de Cuba* (*erytrina*) es un árbol silvestre, comun, de hoja redonda, con flor que liban las abejas y el *zumzum*. Crece y cierra pronto, haciéndose mas impenetrable la cerca si se alterna con la *maya ó piña de raton* (*piña y piñon*). *El piñon francés* (*eryctrina cristagalli* de flor grande) es el mejor para cercas, porque no le comen los animales. El *piñon espinoso* (*eryctrina corallodendron*) aunque el ganado coma sus hojas, goza las ventajas de crecer con prontitud y tener espinas.

Tambien hay otros muchos colocados en distintos lugares, y son preferidos para vallados, como el *yaití*, *jiquí*, *quiebrahacha*, *cedro*, *etc.*

Vegetales útiles para cordelería, mimbres y tejidos.

ALGODON. (*Gossipium hirsutum*). Producto tan conocido desde la mas remota antigüedad, que segun Herodoto se tejian con él en su tiempo los vestidos de los indios. Un siglo antes de la era cristiana existian ya fábricas de tejidos de algodon en Egipto y en Arabia, aunque tardaron despues mucho en adoptarlo para su uso los romanos y los griegos. Los chinos no empezaron á cultivar algodonales sino en el siglo XIII despues de la conquista de los tártaros, que de las regiones del Turquestan en que se cultivaba el algodon estensamente, importaron su semilla en el Celeste imperio. Ya por este tiempo representaba ese artículo un ramo de comercio en el tráfico de la Persia con la Crímea y Rusia, segun multitud de referencias, de las cuales puede deducirse que la zona mas meridional del Asia hácia su O., haya sido la primera region productora de algodon. En el siglo XIV, Venecia, Milan y otros pueblos de Italia, recibian ya ese artículo en bastante cantidad para alzar fábricas ó talleres de tejidos de ese género; y dos siglos despues, se hicieron en Flandes y una parte de la Alemania muy comunes. Hasta el siglo XVII no aparece rastro alguno de que se estableciesen en Francia é Inglaterra telares de algodon, y en el suelo mas privilegiado para ese producto, que es el de la Georgia y otros Estados limítrofes de la confederacion americana, tuvo que dilatarse su esplotacion, hasta que ya muy entrado el siglo XVIII pudieron formarse las colonias que luego han estendido allí ese cultivo prodigiosamente. Como nos lo demuestra Ustariz en su *Teórica y Práctica de Comercio* en 1742, el algodon lo mismo en rama que tejido, era todavía considerado en España y sus vastísimos dominios, como género estrangero, sin embargo

de que en los diarios de sus navegaciones el inmortal Colon determinase ya su planta como indígena de islas y territorios que la pertenecian. Los indios de Cuba al arribar los primeros españoles á sus costas, usaban telas y mantos de algodon. Los esploradores del mismo Colon, y el P. las Casas y Pánfilo de Narvaez en su escursion por lo interior de la isla en 1512, encontraron en los bohíos provisiones de algodon en rama. En uno solo hallaron un bulto de este artículo que pesó mas de 12,000 libras. Las mas lógicas razones para que se retardase tanto su cultivo, así en la Grande Antilla como en otras provincias de Ultramar, las encontramos en la desestimacion que tuvieron mucho tiempo en Europa las telas de aquel género, y en que cuando faltaban brazos para esplotar cosechas mas valiosas, no era natural que los hubiese para sembrar y cosechar un producto tenido por mucho menos importante que el laboreo de minas, la caña y el café. Así nos esplicamos como, aunque se preste tanto al fomento del algodon el suelo de Cuba en muchos de sus territorios, á mediados del siglo XVIII, solo por curiosidad apareciesen en las haciendas algunas plantas de aquel hilo que no empezó á sembrarse sériamente hasta que á fines del mismo siglo y principios del presente fomentaron su cultivo por la parte oriental algunos de los emigrados franceses de Santo Domingo. Y adviértase que no emprendieron esas siembras sino como las cultivaron en la misma isla donde habian vivido, destinando á ellas solo los terrenos que no servian para la caña, el cafeto y otros frutos. Entre las variedades de esta planta, hay dos mas generales que son la blanca y la castaña, cuyo vellon es mas corto y de calidad inferior al de la otra. Los emigrados franceses empezaron á sembrar algodon blanco en cuadros de líneas paralelas con intérvalos de 2 varas de una simiente á otra, empezando la siembra al romper las primeras lluvias de la primavera. A pesar de la exactitud con que resultaron siempre los cálculos de las cosechas en los primeros treinta años del presente siglo, nunca pasaron de una docena en toda la isla las haciendas llamadas propiamente algodonales, y se cosechaba mas algodon que en ellas mismas, en los cafetales, ingenios y potreros, donde se cultiva como artículo accesorio Los mismos esfuerzos y casi al mismo tiempo hizo el gobierno metropolitano para promover las plantaciones de algodon que las de la caña, el añil y el café, al observar los pingües rendimientos de ese artículo en la zona meridional de los Estados Unidos. Por reales cédulas de 22 de noviembre de 1792 y 23 de febrero de 1796, se les eximió del pago de diezmos y alcabalas por un término de diez años que se prorogaba despues indefinidamente. A pesar de estos estímulos y de rendir el algodon como 6,000 libras anuales por caballería en los terrenos flojos y pedrejosos, que son los mas propios para su cultivo, en 1829 no contribuyó á la esportacion general del comercio mas que con 40,000 ars., 3,000 mas de las que habia suministrado en 1827. Algunos años despues llegó á crecer su esportacion de tal manera, que solo del departamento oriental se estrajeron en 1839 hasta 82,000 ars. Pero el esclusivo empeño que se pronunció por el fomento de la caña perjudicó tanto á este cultivo, que desde 1842 á 1846, su produccion no pasó de 24,000 ars. un año con otro, reduciéndose en 1847 á 3,583 ars. y en 1848 á 1,143 ars. En 1850 solo se estrajeron de la isla 339, y hubo que importar de los Estados Unidos 10,797 para el consumo interior. En 1861, segun el cuadro de la riqueza rústica publicada en 1862, se recogieron unas 20,000 ars. El precio ordinario de cada una suele ser de 12 rs. de plata fuerte. Pero la naturaleza de un suelo que en Cuba le es propio en muchas partes, y la escelencia de algunas cosechas recogidas por la parte de Guantánamo, son dos protestas vivas contra el abandono en que ha seguido ese cultivo. El algodonero arbóreo que designan los botánicos con el

nombre de *gosipium arboreum*, que es el que mas abunda en los plantíos de la isla, produjo no hace mucho tiempo vellon de tal blancura y consistencia, que habiéndose remitido algunas muestras á la sociedad algodonera de Manchester, las declaró sino superiores, rivales á lo menos del mejor algodon que recibe la Inglaterra. Reconocida la escelencia del algodon de Cuba sobre el de otros muchos paises productores, no habiendo que temer en ese clima á las heladas que destruyen sus plantíos como en la Georgia y en las Carolinas, sobrando además terrenos en la Grande Antilla á donde pueda estenderse sin perjudicar á sus cultivos ordinarios, este producto por la baratura y sencillez de su cultura, como por la exactitud de sus cosechas cuando son regularmente atendidas sus tareas preliminares, está llamado en mas ó menos tiempo á ser uno de los renglones principales de la agricultura cubana, y un estímulo muy poderoso para el fomento de la poblacion blanca.

BEJUCO DE VERRACO. Silvestre, sirve de cordel para atar los palos de las cercas ó vallados, y su raiz para el dolor de muelas.—El *pelado*, el *perdicero*, muy largo y preferido por su flexibilidad para el propio efecto.—*Vergajo*, grueso; *angarilla*, *sabanero*, *Baracoa* y de *Cuba*, para lo mismo—de *tortuga*, (*banchinia heterophylla*) leguminoso, ancho, que hecho tiras se usa tambien como cordel.—El *colorado* (*serjania ossana*) lo mismo.—De *canasta* (V. GUANIQUI).—*Prieto lechoso* (*cinachum*) incorruptible y duradero como el colorado. Por incision destila una resina de color amarillo. El ternero muere en lamiéndola: es veneno activo para el ganado. (*Serjania paniculata*).

CAMELOTE. Especie de junco que aparece en las aguas, abundante en las lagunas y pantanos. Con sus tallos se obtienen unos hilos trasparentes de color de perla, que sirven para canastillos, adornos, etc.

DAGUIYA. (*Lagetta lintearia*). Arbol silvestre, cuya corteza por lo interior es como un tejido muy elástico.

GUIAJABON. Una de las especies de *bejucos* que sirven para amarrar.

GUAMÁ. (*Lanchocarpus sericeus*). Arbol silvestre, comun, leguminoso, bueno para cordelería.

GUANIQUÍ ó GUANIQUIQUÍ. (*Trichostigma rivinoides*). *Bejuco* que engruesa hasta dos pulgadas. Por su flexibilidad se emplea para obras de mimbres y canastas, por lo que tambien se llama *bejuco de canasta*.

GÜIN. (*Arundo güin*). Planta silvestre, muy comun, principalmente á orilla de los rios. Aunque sea de la familia de las cañas, no es la *caña de Castilla*, segun muchos la denominan: no están sus canutos al descubierto como las dos exóticas de *Castilla* y *bambú*. Por dentro tiene interrumpidos sus huecos por filamentos estoposos: el *güin* ó pendon que echa arriba es muy ligero y sirve para jaulas y otros usos y la caña para canastas y otros tejidos.

GUISASO. Diferentes especies de plantas silvestres y comunes que dan el fruto de su nombre, erizado de puas ó espinas á manera del *cardo-santo*, llevan este nombre y sirven para tejidos, así como para curar úlceras, heridas, la tísis y otras enfermedades. El *guisaso de caballo*, (*triumpheta semitriloba*). El de *cochino* (*triumph. lappula*), el mejor para tejidos; en decoccion da un bello amarillo. Otro de fruto mas chico (*triumph. heterophillia*).—El *guisasillo* (*cenchrus muricatus*).

JENIQUEN. (*Agave, vel aloe americana*). Planta de la familia de los *agaves*, *magueyes* ó *pitas*, de cuya raiz brotan varias *pencas* ú hojas. Del centro sale el largo bohordo ó escapo, con el cual van las flores. Se cree introducido de Yucatan, y tiene variedades como las del magüey, con las pen-

cas mas anchas y encorvadas: dos variedades se conocen del *maguey*, el *agave cubensis* y el *ag. vivipara*, abundante en las costas. La pita ó hebra del jeniquen es algo mejor: el *maguey* sirve de jabon, para yesca y asentadores de navajas y para curar llagas.

JUNCO. Varias especies. El *junco de ciénaga*, el *junquillo*, el *masío*, el *jayun*, el *camelote*, *junco marino* (*parkinsonia aculeata*, etc.)

MACUSEY. Bejuco preferido para obras de mimbre; y, como medicinal, para contusiones.

MAGUEY. (V. JENIQUEN).

MAJAGUA. (*Hibiscus tiliaceus*). Arbol silvestre, abundantísimo, de hojas y flores grandes, madera preferida para barras de catres, etc., pero su principal utilidad consiste en su corteza, con la cual se hacen sogas escelentes. Hay *majagua macho*, (*belotia greviæfolia* y *majagüilla* (*pavonia racemosa*).

MASÍO. (V JUNCO).

YAREY. (*Chamerops*). Una de las especies de *guanos* ó *palmas* silvestres, abundante y la mas útil y apreciada para tejidos de sombreros y canastos.

Tambien hay otros varios vegetales de los descritos en las demás clasificaciones, que sirven para cordelería y tejidos.

Vegetales para tintes.

AÑIL. El cultivo de esta planta empezó á introducirse en Cuba á mediados ó fines del siglo XVI despues de comprenderse todo el valor de sus productos en la parte meridional de Méjico, Guatemala y otros territorios de la América central. Encontrábase silvestre y en gran cantidad en muchas partes, particularmente hácia Levante en tierras de Puerto-Príncipe y Bayamo. En esta última comarca existian plantíos considerables de añil, cuando ya entrado el siglo XVII lo arrasó todo por los contornos de aquella poblacion una avenida del Cauto, que desbaratando los buques que fondeaban ó navegaban sobre su márgen, dejó innavegable su corriente. No consta, sin embargo, que antes de esa catástrofe se esportase ningun añil de la isla; pero contando que por allí se cultivaba en gran escala, resulta de ambas pruebas una mas del contrabando que se hacia por aquel tiempo con la mayor parte de los géneros del país. Los pingües resultados que daba este cultivo en algunas provincias de Ultramar, cuando hácia 1794 se esmeraba el gobierno metropolitano en dar impulso á la agricultura colonial, le indujeron á promover la del añil en Cuba, y eximió á sus plantaciones del pago de diezmos y alcabalas por diez años. Pero ni con ese estímulo ni con las Memorias razonadas de don Gregorio Belaustre en 1797, de don José Fuertes en 1802, de don Pedro Boyer en 1817, demostrando los buenos resultados de las siembras que habian conseguido, logró generalizarse en el país este cultivo. Los esfuerzos y aun los premios ofrecidos por el Consulado y por la Sociedad Económica resultaron infructuosos ante el hecho de que, siendo aquellos sugetos pudientes ó muy acomodados, no lo estendieron en sus haciendas por su propia cuenta, y se limitaron á algunos ensayos. En materias de agricultura, el menor ejemplo práctico surte mas efecto que la mayor teoría; y recordaban que una plantacion de añil emprendida en 1795, no lejos de Santiago de Cuba, territorio mas propicio que el occidental para esa planta, habia tenido que ser abandonada, aunque produjo mas de 1,000 libras por caballería, porque no alcanzaba la calidad del fruto á dar á la

pasta la suficiente consistencia para que se vendiese con estimacion en el mercado. Este cultivo se abandonó de tal manera, que en 1827 produjo solamente 27 ars. En el mismo año, intentando darle impulso don Ramon de la Sagra, cultivó en el Jardin Botánico de la Habana alguna semilla de la mejor de Guatemala, logró la mayor parte de las plantas, y estrajo el género por el método de la hoja seca de la costa de Coromandel. Remitióselo al inteligente profesor de química del Conservatorio de Madrid don José Luis Casaseca, que lo reconoció por ser de una calidad inmejorable. Animáronse con este ejemplo á emprender por el método de la fermentacion varios ensayos dos distinguidos agrónomos del país, don José María Dau y don Pascual Pluma. Fueron luego imitados en la parte de Santiago de Cuba, por don Pedro Bru y don José Policarpo Columbie en Baracoa. Pero esta no era mas que una reproduccion en limitada escala de ensayos anteriores, con plantas silvestres casi siempre; y aunque fabricase despues algunos añiles escelentes el agricultor don Diego Fernandez Herrera en sus posesiones de San Antonio de los Baños, ni unos ni otros podian ser imitados hasta que algun propietario acaudalado no emprendiese una plantacion en toda regla y lograse recoger productos superiores á los que se obtenian de las cosechas de otros frutos. Así es que, aun cuando quedase demostrado que podia asociarse ventajosamente á los demás este cultivo, se fué abandonando enteramente; y puede asegurarse que no volverá á resucitar en la isla mientras el mismo gobierno ó algun particular cuya fortuna le permita emprender un ensayo en grande escala, no tome una iniciativa que anime á continuarla á los agricultores.

BIJA. (*Bixa orellana*). Arbol silvestre, comun, principalmente en la parte central, de flor bella y fragante, cuyo fruto encierra unas semillas rojas que tiñen tenazmente, siendo el supletorio del *azafran* en la Vuelta-Arriba, y de las cuales se estrae un aceite para curar las quemaduras.

BRASIL PALO-BRASIL. (*Cœsalpina crista*). Arbol silvestre, leguminoso, espinoso, crece en las costas y arenales. Su madera da tintura morada que sirve como el verdadero *palo-brasil*. El *brasilete-falso*, (*comocladia integrifolia*) tambien silvestre, da tinte rojo. Está lleno de un jugo muy cáustico. *Brasilete*. *Brasiliastrum americanum*.

CAIREL. Bejuco leguminoso, que sirve para amarrar, y despues de hervido produce tinta negra muy fuerte. Llámanlo algunos *jairel*.

FUSTETE. (*Broussonetia tintoria*). Arbol silvestre, abundante en la parte oriental, donde es objeto de mucho tráfico, empleándose para tintes. Color amarillo. *Falso-fustete*. (V. GUAYABITO).

GUÁRANA MACHO. Da tinte morado-oscuro.

GUATAPANÁ. Arbol leguminoso, de cuyas vainas en infusion se saca tinta muy negra. En astillas sirve para curtir y se llama tambien *dibidibi*.

JIQUILETE. (*Indigofera cytisoides*). Planta silvestre, abundantísima. Se denomina tambien *añil cimarron*, de cuyas hojas se saca un precioso tinte azul muy conocido.

NAZARENO. Arbol silvestre, no comun, cuyas capas leñosas estando cocidas tiñen de un hermoso amarillo permanente. Su linda madera, con vetas moradas, sirve para varias obras de ebanistería muy apreciadas por su flexibilidad y color.

PALO CAMPECHE. (*Hœmatoxilum campechanum*). Arbol silvestre, leguminoso, espinoso, cuya pesada madera de un rojo oscuro sirve para tintes. Su goma suple á la arábiga.

YUQUILLA. (*Curcuma longa*). Planta de los bosques de la isla, parecida al *sagú*, cuya raiz es

apreciada para teñir de amarillo y de rosado, mezclándola con limon. Llámase tambien *raiz americana* y *madrás*.

Vegetales para otros usos diversos.

ALAMO. Arbol exótico introducido hace poco tiempo; aunque ya generalizado para alamedas.

BAGÁ. (*Annona palustris*). Arbol silvestre, comun en las costas y en las orillas de los rios, ciénagas y lagunas: sus frutos los comen los ganados y las tortugas. Sus raices son tan ligeras que se emplean como el corcho para redes, boyas, etc.

BEJUCO DE CAREY. (*Tetracera pœppijiana*). Sus hojas muy ásperas se usan para pulir las conchas de *carey*. Algunos creen que es el *bejuco guárana*.

CAREICILLO. (*Carettella americana*). Arbustillo silvestre, cuyas hojas sirven para lo mismo que el *bejuco* anterior.

CIPRES. (*Cupressus sempervirens*). Arbol exótico, cónico, escaso; aunque muy conocido.

ESTROPAJO. Bejuco muy comun y fecundo, que produce el fruto de su nombre, todo por dentro estoposo y lleno de filamentos enredados y elásticos á propósito para fregar.

GUAJACA. (*Fillandsia usnioides*). Vegetal silvestre y comun, que á modo de parásito y como cabellos gruesos, se enreda y cuelga de ciertos árboles, especialmente del *yamaguey*, supliendo á la lana para colchones, cogines, etc. Algunos escriben *oajaca*.

GÜIRO. Bejuco rastrero por el estilo de la *calabaza*; pero de flor blanca y con fruto (*Güiro* ó *Güiro macho*) grande, que sirve de vasija. Otros le llaman *bangaño* y *tortuma*. Hay *güiro* de flor amarilla, con fruto como el de la *calabaza de Castilla* y largo, cuya corteza se endurece y sirve para hacer un instrumento músico-rústico llamado *calabazo*, muy usado por los negros.

JABONCILLO. (*Sapindus saponaria*). Arbol silvestre, hermoso; fruto con nuececillas negras y duras, que sirven para ensartarse. Comunica al agua una untuosidad que suple al jabon en el lavado. Hay otro *jaboncillo*, bejuco de tallo esponjoso y amargo que forma espuma y destila agua medicinal para quemaduras.

LLORON. (*Guettarda lucida*). Arbol silvestre, de ramage caido, que se emplea en los mismos usos que el *ciprés*.

MANGLE. Varias especies. Arbol silvestre, abundantísimo en las costas cenagosas, cayos y *esteros*. Hay *mangle blanco*, (*avicennia nitida*), parecido al *sauce*, y sirve como curtiente; *mangle-prieto* (*avicennia tomentosa*, vel *rhizophora mangle*, vel *conocarpus procumbens*) reproducido por sus raices aéreas; madera sólida, pesada, para la construccion de buques menores, muelles, etc., por su duracion. El *mangle colorado* ó de *uña* (*rhizophora*, vel *conocarpus racemosa*) con largas y visibles raices y flores blancas, sirve para curtir. Tiene aun otras variedades.

MATE. Especie de bejucos leguminosos que dan los granos ó semillas de aquel nombre. En la parte occidental, por *mate* se entiende el *colorado*; y al amarillo le llaman *guacalote*, voz mejicana. En la Vuelta-Arriba, por *mate* se entiende el amarillo, y al colorado denominan *cayajabo*.

MORA ó MORERA. (*Morus celtidifolia*). Arbol silvestre, que produce la frutilla colorada llamada *mora*, con hojas grandes y su madera sirve para diversos usos.

PALMA BARRIGONA. Especie de palma, cuyo fruto come el cerdo y su tronco sirve para canoas, colmenas, vasijas, etc. De la *palma-yagruma* comen tambien el fruto los animales.

PALO COCHINO ó AZUCARERO. (*Icica edwigia*). Arbol cuyas ramas tienen la corteza reluciente y cargada de pelotillas, fluyendo de él una resina nombrada goma azucarada, de olor fuerte. Su tronco puede servir para toneles.

PARRA CIMARRONA ó BEJUCO DE PARRA. Muy parecido en todo á la *parra*; pero la uva sumamente ácida. Es silvestre y abundantísima; y por donde quiera que se corte el sarmiento destila un agua cristalina y pura. Hay dos variedades: la *vitis indica* no es tan acerva como la *vitis labrusca*.

PASA DE NECRO. Planta comunmente parásita, de hojas gigantescas como de una vara de longitud. La *gente de color* la usa para lavarse la cabeza.

PERALEJO. (*Malpighia urens, seu malpighia mureilla vel byrsonima crassifolia*). Arbol silvestre pequeño, abundante en las *sabanas*: sus hojas tienen espinillas; el fruto que es de color de cereza lo comen el cerdo y la grulla, y su corteza astringente se usa para las fiebres, úlceras y diarreas, y principalmente en las tenerías como curtiente: hervido con alumbre produce pintura encarnada.

RASCABARRIGA. Arbusto silvestre, de cuyas ramas se hacen flexibles y fuertes *látigos*.

TÉ DE LA TIERRA. (*Colchorus siliquosus*). Planta silvestre, comun, idéntica al verdadero té de la China, que se consume en el campo.

TIBISÍ. (*Bambutia minor*). Planta silvestre abundante, que echa varias cañitas huecas, que sirven para jaulas y otros usos, etc. Las hojas engordan al ganado vacuno.

TUYA. Arbol exótico, no comun, parecido al ciprés en sus hojas siempre verdes.

VAINILLA. (*Epidendrum vanilla*). Bejuco silvestre, abundante, que produce la de su nombre, bien conocida, diferenciándose de la de Méjico en su menor longitud y flores blancas.

VINAGRILLO ó VINAGRERA MORADA. (*Oxalis violacea*). Planta rastrera, de hojas redondas con flores violáceas, parecidas en todo á la *violeta*. Sirve para quitar manchas.

YUQUILLA DE RATON. Planta silvestre, comun en las *sabanas*, que á manera de *palmita*, echa de la raiz unas *penquitas* parecidas á plumas. El tubérculo crece estraordinariamente y produce buen almidon blanquísimo y lustroso, que sirve tambien para matar á los ratones. En la Vuelta-Arriba conserva su nombre indígena de *guáyara*.

YURAGUANO. (*Chamerops antillarum vel coripha miraguana*). Una de las especies de guanos ó palmas, muy comun, cuya semilla come el cerdo. Las hojas sirven para hacer *serones*; el tronco para cercas; pero su produccion mas interesante es la afamada *lana*, superior á la de la *seiba*, para almohadas, colchones, etc. Indistintamente la denominan *yuraguano* ó *miraguano*.

Vegetales de aplicacion desconocida.

ABROJO. Dos vegetales llevan este nombre, uno comun, espontáneo, rastrero, de flor amarilla; y otro que es un arbusto espinoso con flores moradas. (*Tribulus gistoides—tribulus maximus*). *Abrojo de Florida—(pereskia portulacœa)*. Arbol mediano, con espinas negras y flores grandes purpuríneas.

ALANCRANCILLO. Planta silvestre, comun en lugares húmedos, rastrera, y cuyas florecillas blancas y moradas aparecen en una espiga encorvada como la cola del alacran é inodoras. Hay tres variedades: *heliotropium indicum*, hel. *fructicosum*. *Heliotr. inundatum.*

ALCON. Arbol silvestre, poco conocido.

ALMENDRILLO. Arbol silvestre, variedad del *almendro* criollo.

AMORES-SECOS. Planta chica, silvestre, cuyas semillas chatas, peludas, en figura de espigas, se pegan á la ropa. Llámanla en la Vuelta-Arriba *toston.*

ANGÉLICA. Arbol silvestre, poco conocido.

ARARÁ. Arbol silvestre, crece en algunos raros puntos de las costas.

ARGELINO. Id. id. id.

BARBA DE INDIO. (*Sacharum polystachion*). Yerba silvestre de *sabana*, cuyo bohordo es una cañita, que remata en un penacho lanudo: sus hojas son tiesas con aserraduras que cortan las manos.

BIRIJÍ. (*Eugenia*). Arbol silvestre, del que se conocen algunas variedades.

CABELLOS DE ANGEL. (*Clematis habanensis*). Planta ranunculácea, con hojas velludas como sus flores, que salen reunidas en ramillete. Hay varias especies y tambien dan este nombre á la *disciplinilla.*

CAGADILLA DE GALLINA. Una de las especies de *curujeyes*, que produce flores amarillas con pintas de color de castaña.

CALABAZA DE CULEBRA. Especie de calabaza, enredadera que produce una fruta cuya figura se asemeja á la del reptil de su nombre.

CASAISACO. Parásito adherido al tronco de las *palmas*, donde forman sus nidos algunos pajarillos. Hay variedades, y el *encarnado* hervido con alumbre, suministra un tinte morado.

CASTAÑO (*Cupania tomentosa*). Arbusto silvestre, lechoso, que algunos cuentan entre las especies de *guaras*. El *castaño del Malabar*, es un árbol exótico, escaso, grande, copudo, con las hojas caidas y el fruto erizado, que cuando madura arroja las simientes que comen los animales. (*Artocarpus incisa*).

CAYAYA. (*Tournefortia hirsutissima*). Arbustillo de tallos peludos y frutillas blancas y trasparentes con un punto negro en el medio, retratando perfectamente á la *nigua* ampollada; por lo cual tambien le llaman *nigua*. Los animales gustan de ellas y algunas personas. Hay variedades *tournefortia fœtida* y *tourn. volubilis.*

COPEICILLO. Arbol silvestre, que parece una variedad del *copey* ó *cupey.*

CORDOBAN. (*Miconia ceanotrhina*). Arbol silvestre no comun, cuya semilla comen el cerdo y las aves domésticas. El *cordobancillo* es idéntico, pero menor.

CORTADERA. Planta silvestre, de cuya caña salen hojas de dos filos cortantes. Abunda en las *sabanas* cenagosas y no es buen pasto.

CHAPARRO. Arbusto de sabana, de mucha ramificacion y poco conocido.

DISCIPLINA ó DISCIPLINILLA. Planta silvestre parásita, figura de su nombre. Las hay verdes, rosadas, y otros matices.

ESPARTILLO. (*Aristida americana*). Yerba comunísima en las *sabanas,* donde forman colchones inmensos sus delegadas hojas á manera de hilos en manojos. Los animales la comen cuando no tienen otros pastos, retoña en las aguas. Hay otra con las aristas retorcidas (*stipa tortilis*).

FAROLITO. Planta herbácea, silvestre, que produce el *farolito*, vejiguilla á manera de bombita, abierta por debajo. Hay variedades *physalis curasabica, pensilvanica, angulata.*

GUABICO. (*Xilopia obtusifolia*). Arbol con muchos y torcidos ramos.

GUARA. (*Davilla sœgrena*). Bejuco.

GUASIMILLA ó GUÁSIMA DE COSTA. (*Proekia crucis*). Especie de *guásima* lisa, con hojas grandes y flores lanudas.

GUISASILLO. (*Cenchrus muricatus*). Especie de *guisaso*, que produce un fruto esférico pequeño é insípido.

HIERRO DE COSTA. Arbusto silvestre que se encuentra en localidades y costas arenosas.

HUESO. Arbol silvestre, no comun, de hoja amarillenta y blancuzca, que comen los animales. El fruto es amarillo como *guacalote*, el palo blanco y de larga vida.

JIA. La *jia brava* ó *amarilla* (*cassearia ramiflora*) Arbolito silvestre, comun, poblado de espinas enconosas por tener su orígen, en general concepto, de la *avispa*, cuyo cadáver se ha visto produciéndole. La avispa come la semilla; no puede pasarla al torax ni digerirla, y muere con ella en la boca, que es ancha y de capacidad suficiente. Luego en su oportuno tiempo brota la jia quedando la raicilla pegada al insecto.—La *jia-blanca* es un *bejuco*, sin espinas (*cassearia alba*). Hay dos variedades de *jia blanca*, *fagara alata* y *fagara tragodes*, con olor de macho cabrío; la primera con algunas espinas; la segunda mas espinosa.

JIJIRA. Especie de cacto, cilíndrico, estriado con diez ó doce lomos espinosos y flor blanca inodora.

JIJON. Arbol poco conocido.

LAGAÑA DE AURA. Planta silvestre de pocas hojas, fruto colorado redondo como el *tomate cimarron*, lleno de aire que le hace reventar. En Holguin le llaman *papita.*

LECHOSO ó LECHERO. (*Faramea sertulifera*). Vegetal silvestre de hojas largas, cuya corteza destila leche por incision. Hay *bejuco lechoso* ó *prieto.*

LECHUGUILLA. Planta idéntica á la *lechuga*, pero muy áspera y cáustica, que, como alga, sobrenada en algunos rios.

MASACUYA. Arbol silvestre poco conocido.

MANATÍ. Arbol silvestre, grande, poco conocido.

MANCAMONTERO. Bejuco con espinas enconosas.

MEMBRILLO. Arbol silvestre de costa, cuya semilla come el cerdo.

MIJE. Arbol silvestre, comun, delgado, recto; fruto como el *ají guaguao*; gusta de él el cerdo y aun algunas personas poniéndole azúcar como á las fresas. Lo hay morado y blanco.

MONIATO. (*Rauwolfia canescens, valleria cymbacfolia*). Arbol silvestre, grande, con madera blanca y suave, corazon amarillento, olor y color parecidos á los del *buniato* (*batata*); pero de poca duracion. Hay *macho* y *hembra.*

NABACO. Arbusto silvestre, no comun, con flores en ramillete y blancas y olorosas.

NIGUA. (V. CAYAYA).

OJO DE BUEY. (*Dolichos vel mucuna urens*). Bejuco cuyas vainas grandes, contienen tres ó cuatro granos ó fríjoles del tamaño y figura del comparativo de su nombre, de color moreno y con un cerco negro y blancuzco.

PAPELERA. Bejuco que produce unas cajitas cilíndricas, oscuras, que abren longitudinalmente y presentan dentro infinidad de papelillos ó telillas blancas, que vuelan á un ligero soplo. Tienen la figura de las mariposas y algunos las llaman así.

PAPITO. Planta silvestre, rastrera, cuya flor de figura clitórica, como la *conchita*, es amarilla con manchitas coloradas en el centro, al cual sucede una vainita.

ARÉIRA-BRAVA. (*Cissampetos caapeba*). Planta poco conocida, con fruto parecido al guisante.

PICO DE GALLO. (*Cynometra cubensis*). Leguminoso con vaina apuntada.

P.... DE PERRO. (*Capparis cynophallophora*). Vegetal cuyo fruto en vainas, cuando está maduro y abierto, tiene la forma y color del objeto obsceno cuyo nombre lleva.—P... de gato (*celosia argentea*) de hojas amarillosas y con peciolo en la parte de la espiga que florece. Es de color de carne-rosada y la que está en fruto casi amarilla ó blanca reluciente.

PITAJONÍ. (*Randia latifolia*). Arbusto silvestre, de fruto redondo con sabor agridulce. Lo comen los cerdos y algunas personas. Brota flores de buen olor. Hay una variedad sin espinas.

PLUMA ó PLUMILLA. Especie rara de la familia de los pinos, que echa hojas muy delgadas.

PURIO. Arbol bonito, silvestre, mas conocido y comun hácia Santiago de Cuba y Santa Clara, parecida á la *yaya* y al *ocuje*, pero de follage mas frondoso. Los animales comen su fruto.

RASPALENGUA. (*Casseaeria hirsuta*). Arbusto silvestre, de hojas grandes muy ásperas con fruto dulce que comen los cerdos, *cotorras* y *tocororos*; pero que irrita á la lengua humana. Hay dos especies, una que se eleva 9 pies en las *sabanas*; otra que llega á 18 á orilla de los rios.

ROMERILLO AMARILLO, FRANCÉS ó DE COSTA. (*Balbisia elongata*). Planta abundantísima que parece una maceta, de hojas ásperas, y flores amarillas, que de lejos hacen parecer un campo dorado. Hay tambien *romerillo* de flor rosada. Las abejas gustan mucho de su flor.

ROMERO DE PLAYA. Planta parecida al *romero*, aunque inodora, salobre y picante.

SARNA DE PERRO. (*Casseaeria sylvestris*). Vegetal de hojas lustrosas con puntos traslucidos y cápsula roja del tamaño de la *pimienta*.

SENSITIVA. (*Mimosa pudica*). Planta silvestre, comun, leguminosa, con ramas peludas y rastreras, flores como las de la *aroma*, esféricas rosadas; fruto en vainitas con semillas. Encoge sus ramas y hojas cuando la tocan. Hay variedades. Llámase tambien *vergonzosa, dormilona* ó *dormidera*, y en la parte oriental *morivivi*.

SIGUA. (*Laurus martinicensis*). Arbol silvestre de madera dura, del cual se distinguen tres variedades, *sigua amarilla*, *sigua blanca* (madera fofa é inútil) y otra especie de muy mal olor.

SUMACARÁ. Vegetal silvestre, que echa el *ají-dátil*.

TAPACAMINO. (*Psycotra nervosa*). Planta silvestre. Hay otra (*psyc. laxa*) cuyas estípulas agudas tambien se marchitan y caen fácilmente. Otra (*psyc. grandis*). Otra (*psyc. herbacea*) con el tallo rastrero, en cuyos nudos se propagan las raices. Otra (*psyc. corimbosa*). Otra (*psyc. crocea*) con color de *azafran*. Su nombre de *tapacamino* indica que cunde y cierra las sendas que se abren en los bosques.

TOCINO. Arbusto silvestre, comun, de la familia de las acacias, cuyos gajos se estienden como *bejuco*; sus ramas, á manera de plumas, ofrecen hoyuelas muy finas, cubiertas de espinas sutiles é infinitas, que se prenden por todas partes á la ropa. El fruto se produce en vainas.

TOSTON. Planta silvestre, parecida á la llamada *amores-secos,* florecitas moradas en forma de

claveles pequeños y con unas vejiguillas que se pegan á la ropa. Su raiz es una *yuca* blanca, de cáscara oscura. Esta planta es venenosa para los patos. Hay *boerhaavia erecta* y *boerhr. difusa* de tallo rastrero con algunas virtudes para males venéreos y flujos.

UVERILLO. Arbol silvestre, crece en las orillas de los rios, hácia el mar y es poco conocido.

YABÚ. Planta silvestre, de pasto inferior.

YABUNA. Planta silvestre, muy comun en las llanuras, donde se eterniza con sus infinitas y entretejidas raices. Los animales la comen por necesidad cuando retoña en las aguas.

YERBA-BUENA CIMARRONA. Algo parecida á la comun exótica, silvestre y con florecita morada.

YERBA LECHERA ó LECHOSA. Planta silvestre, rastrera, de tallitos delgados y moraduzcos, que quebrados por cualquier parte despiden una leche picante, por lo cual tambien la llaman *teta de vieja*.

YERBA-BRAVA. Planta tambien llamada *benubú*.

YERBA-MALA ó DE DON CÁRLOS ó CAÑUELA. (*Andropogon avenaceus*). Planta silvestre abundantísima, que echa de sus raices unas cañitas, rematando en espigas de semillas como el *arroz*; sus hojas son ásperas y tan afiladas, que cortan hasta la lengua de los animales que la comen. Cunde y sofoca á las demás plantas, mereciendo así el dictado de *mala*; aunque el mas general es el de Don Cárlos, nombre patronímico de su introductor.

ZARZA.—UÑA DE GATO. (*Pisonia aculeata*). Planta silvestre, abejucada, muy comun, y con encorvadas espinas y ramas formando cruces. Sus flores son blancas y olorosas en grupos como ramilletes. Produce goma-resina quebradiza. Hay tambien *zarza blanca* (*pisonia nigricamus*).

CATALOGO TECNICO ALFABETICO

de los vegetales cuyos nombres científicos han llegado á noticia de los publicistas.

Abrus prœcatorius.	*Peonia.*
Absinthium.	*Incienso.—Ajenjo.*
Acacia.	*Tengue.*
Acacia formosa (vel).	*Sabicú.*
Acacia arborea.	*Moruro.*
Acacia litoralis.	*Moruro de costa.*
Achras.	*Yaimiquí.*
Achras disecta.	*Acana.*
Achras mammosa (vel).	*Sapote de culebra.*
Adenanthera pavonia.	*Coral ó coralillo.*
Adianthum.	*Culantrillo.*
Ægiphilla martinicensis.	*Lengua de vaca.*—Arbol.
Ægiphilla trifida.	*Otra idem*, arbusto.

Agave vel aloe americana.	*Jeniquen.*
Agave cubensis.	*Maguey.*
Agave vivipera.	*Maguey de costa.*
Aleurites triloba.	*Nogal de la India.*
Aloe vulgaris, aloe sucotrina.	*Zábida.* Dos variedades.
Alstroemenia (vel).	*Gerstroemia.*
Allium sativum.	*Ajo.*
Allium cœpa.	*Cebolla.*
Amaranthus.	*Acediana, moco de pavo.*
Amaranthus oleraceus, sanguineus, etc.	*Bledo.* Varios.
Amaryllis punicea.	*Tararaco.*
Amaryllis lutea.	*Viuda.*
Ambrosia artemisifolia.	*Artemisa.*
Amomum thyrsoideum erectum.	*Cojate.*
Amomun silvestre.	*Cojatillo.*
Amomun zingiber.	*Jenjibre.*
Amyris sylvaticæ.	*Cuaba blanca.*
Amyris maritima vel floridana.	*Cuabilla.*
Amyris balsamifera.	*Sasafras.*
Anacardium occidentale.	*Marañon.*
Andira inermis..	*Yaba.*
Andropogon avenaceus.	*Yerba mala ó de Don Carlos.*
Anethum.	*Eneldo.*
Angurio cucurbita.	*Melon de agua.*
Annona squamosa.	*Anon.*
Annona cherimolia, vel humboltiana.	*Chirimoyo.*
Annona muricata..	*Guanábano.*
Annona reticulata.	*Guanábano cimarron.*
Annona glabra.	*Mamon.*
Annona bullata.	*Laurel.*
Annona palustris.	*Bagá.*
Anserina antelmintica.	*Apasote.*
Anthemis?	*Manzanilla.*
Antirrinum majus.	*Monigote.*
Apium graveolens.	*Apio.*
Apium petroselinum.	*Perejil.*
Arachis hipogea.	*Maní.*
Aralia capitata.	*Bibona. Palo cachimba.*
Argemone mexicana.	*Cardo-santo.*
Argyrocheta bipinnatifida.	*Artemisilla ó escoba amarga.*
Aristida americana.	*Espartillo.*

Aristolochia grandiflora. . . . . *Flor de pato.*
Artocarpus incisa. . . . . *Castaño del Malabar.*
Artocarpus incisa domestica. . . . . *Arbol del pan.*
Arum sagitœfolium.. . . . . *Malanga.* Varias.
Arum sagitœfolium minimum. . . . . *Malanguilla.*
Arum colocasia. . . . . *Galanga.*
Arum colectum. . . . . *Guaguí.*
Arundo donax. . . . . *Caña de Castilla.*
Arundo güin . . . . *Güin.*
Asclepias curasabica. . . . . *Calentura.*
Asclepias nivea. . . . . *Calentura de flor blanca.*
Asclepias gigantea (vel). . . . . *Algodon.*
Asparragus sativus. . . . . *Espárrago.*
Aster chinensis. . . . . *Estraña rosa.*
Auratium myrtifolium. . . . . *Naranjito del obispo.*
Avicennia nitida. . . . . *Mangle blanco.*
Avicennia tomentosa (vel). . . . . *Mangle prieto.*

Balbisia elongata. . . . . *Romerillo francés ó amarillo.*
Bambussa arundinacea. . . . . *Bambú, caña-brava.*
Bambutia minor. . . . . *Tibisí.*
Batis maritima.
Bauchina heterophylla. . . . . *Bejuco de tortuga.*
Belotia grevicefolia. . . . . *Majagua macho.*
Beta cicla. . . . . *Acelga.*
Beta vulgaris. . . . . *Remolacha.*
Bettonica. . . . . *Betonica de la tierra.*
Bidens leucantha. . . . . *Romerillo blanco.*
Bignonia? . . . . *Roble prieto.*
Bignonia quercus. . . . . *Encina.*
Bignonia unguis-cati. . . . . *Uña de gato.*
Bixa orellana. . . . . *Bija.*
Boerhabia erecta, boerh. difusa. . . . . *Toston.* Varias especies.
Bombax pentandrum. . . . . *Seibon.*
Bombax gosipifolia (vel). . . . . *Piñon-botija.*
Borrago officinalis. . . . . *Borraja.*
Brasiliastrum americanum (vel). . . . . *Brasilete falso.*
Brassica napus. . . . . *Nabo.*
Brassica oleracea. . . . . *Col.*
Brassica capitata. . . . . *Otra.*
Brassica oleracea botrytis. . . . . *Coliflor.*

Brassica oleracea laciniata viridis	*Bróculi.*
Bromelia	*Lengua de vaca.* Parásita.
Bromelia ananas	*Piña.*
Bromelia pinquin	*Maya, piña de raton.*
Bromis spinosus	*Guacalote.*
Brousonetia tintoria	*Fustete.*
Brucea racemosa (vel)	*Aguedita, quina de la tierra*
Brya ebenus	*Granadillo.*
Bucida?	*Ararå.*
Bucida capitata	*Júcaro.* Varios.
Bumelia?	*Jiquí.*
Bumelia inermis	*Agracejo.*
Bumelia nigra	*Cocuyo.*
Bumelia pallida	*Cuajaní.*
Bumelia salicifolia	*Jocuma.*
Bursera gummifera, bursera balsamifera	*Almácigo.* Varios.
Byrsonima lucida	*Carne de doncella.*
Byrsonima crassifolia (vel)	*Peralejo.*
Cactus Jijira?	*Jijira.*
Cactus splendidus	*Tuna blanca.*
Cactus coccinilifer	*Tuna colorada.*
Cactus grandiflorus, disvaricatus, pentagonus, flagelliformis, etc.	*Pitajaya.* Varios.
Cajames bicolor (vel)	*Guandú.*
Cakile cubensis.	
Calanchoe	*Víbora.*
Calendula	*Mercadera.*
Calendula	*Copetuda, flor de muerto.*
Calycophylum candidissimum	*Dagame.*
Callophylum calaba	*Ocuje.*
Cameraria latifolia, cameraria angustifolia	*Maboa.* Varias.
Canella alba	*Cúrbana.*
Canna indica, C. glauca, piper longitifolium	*Platanillo de Cuba, amarillo y de monte.*
Capparis cynophallophora	*P.... de Perro.*
Capparis arborescens	*Alcaparra de la tierra.*
Capraria biflora	*Escabiosa.*
Caprifolium	*Madreselva.*
Capsicum	*Ají.* Varios.
Capsicum baccatum	*Ají agujeta.*
Capsicum microcarpum	*Ají guaguao.*

Capsicum annuum.	*Ají dulce ó pimiento.* Varios.
Carettella americana.	*Careicillo. Vaca-buey.*
Carica papaya.	*Papaya.*
Cassearia ramiflora.	*Jia brava ó amarilla.*
Cassearia alba.	*Jia blanca.*
Cassearia hirsuta.	*Raspalengua.*
Cassearia sylvestris.	*Sarna de perro.*
Cassia fistula..	*Cañafistula.*
Cassia alata.	*Guacamaya francesa.*
Cassia.	*Guanina.*
Cassia occidentalis.	*Yerba-hedionda.*
Castillea elástica.	*Goma elástica.*
Cecropia peltata.	*Yagruma hembra.*
Cedrela odorata.	*Cedro.*
Celosia argentea.	*P. . . de gato.*
Celosia eristata.	*Mirabel.* Varios.
Celtis occidentalis.	*Palo-Ramon.*
Cenchrus muricatus.	*Guisasillo.*
Cenchrus myosuroides.	
Cerasus occidentalis (vel).	*Cuajaní.*
Cervera thevetica..	*Cabalonga.*
Cœsalpina.	*Palo Brasil.*
Cœsalpina crista.	*Brasilete.*
Cestrum diurnium.	*Galan de dia.*
Cestrum nocturnum.	*Galan de noche.*
Cicca racemosa..	*Grosello.*
Cicer arietinum.	*Garbanzo.*
Cicorium endivia..	*Achicoria cimarrona.*
Cinanchum..	*Bejuco prieto-lechoso.*
Cissapelos caapæba.	*Pareira-brava.*
Cissus intermedia, cuadrangularis, sicyoides, cordifolia, acida, trifoliata.	*Bejuco de Ubí.* Varios.
Citrus médica.	*Cidra.*
Gitrus limeta.. . . . -	*Lima.*
Citrus dulcis.	*Limon dulce.*
Citrus aurantíssima.	*Naranja dulce, de China.*
Citrus nobilis..	*N. Moreira.*
Citrus vulgaris.	*N. agria.*
Citrus magnus.	*Toronja.* Varias.
Citrus limonum.	*Limon.* Varias.
Clematis habanensis.	*Cabello de ángel.*

Cleome poligama, penthaphylla, tryphilla, gigantea, aculeata, spinosa.	*Volatines*. Varios.
Clitoria ternata, virginiana, etc.	*Conchitas*. Varias.
Clusia rosea.	*Copey*.
Coffea arabica.	*Café*.
Coccoloba uvifera, latifolia, diversifolia escoriata.	*Uvero*. Varios.
Coccos nucifer.	*Coco*.
Coccos crispa.	*Corojo*.
Colubrina reclinata (vel).	*Yayajabico* ó *jayajabico*.
Colubrina ferruginea.	*Bijaguara*.
Combretum dipterum.	*Chicharron*.
Commocladia dentata..	*Guao*.
Comm. ilicifolia, angulosa.	*Guao*. Varios.
Commocladia integrifolia.	*Guao. Otro y el brasilete falso.*
Conocarpus erecta.	*Yana*.
Conocarpus racemosa (vel).	*Mangle colorado ó de uña.*
Conocarpus procumbens.	*Mangle prieto.*
Convolvulus latiflorus.	*Bejuco de Y.*
Convolv. batatas.	*Buniato*. Varias.
Convolv. pennatus.	*Cambutera*.
Convolv. monospermos, vel sepium.	*Aguinaldo blanco.*
Convolv. sagitifolius.	*Aguinaldo rosado.*
Gonvolv. parviflorus.	*Aguin. Blanco pequeño.*
Convolv. panduratus.	*Aguin. blanco fondo purpúreo.*
Convolv. grandiflorus.	*Aguin. grande, rojo claro.*
Convolv. tenellus.	*Aguin. blanco violado.*
Convolv. nil.	*Aguin. azul.*
Convolv. umbellatus.	*Aguin. amarillo.*
Convolv. violaceus, vel hederaceus.	*Aguin. viol. ó M. de la Virgen.*
Copaifera himenæfolia.	*Quiebra-hacha.*
Corchorus silicuosos.	*Té de la tierra.*
Cordia calloccoca..	*Ateje.*
Cordia geraschantoides.	*Baria..*
Coreopsis..	*Estrella del Norte.*
Coreopsis lencantha (vel)	*Romerillo blanco.*
Coriandrum sativum.	*Cilantro.*
Corypha maraguana.	*Miraguano ó Yuraguano.*
Crescentia.	*Magüira.*
Crescentia cucurbitina.	*Güira criolla.*
Crescentia cujete.	*Güira cimarrona.*
Crinum americanum.	*Lirio ó flor de San Pedro.*

Crisantenum. *Moya.*
Crisobalanus icaco. . . . . *Hicaco.*
Crocus sativus. . . . . *Azafran.*
Cucumis acutangulus.. . . . . *Chayote francés ó blanco.*
Cucumis melo. . . . . *Melon de Castilla.*
Cucumis sativus. . . . . *Pepino.*
Cucumis anguria. . . . . *Pepino cimarron.*
Cucurbita pepo. . . . . *Calabaza.*
Cupania tomentosa. . . . . *Castaño.*
Cupania glabra.. . . . . *Guara.*
Cupania macrophilla. . . . . *Guara colorada.*
Cupania oppositifolia. . . . . *Macurige.*
Cupressus semper virens. . . . . *Ciprés.*
Curcuma longa.. . . . . *Yuquilla.*
Cynanchum grandiflorum, maritimum, tuberosum, crispiflorum. . . . . *Curamagüey.* Varios.
Cynometra cubensis. . . . . *Pico de gallo.*
Cynosurus separius. . . . . *Pata de gallina.*
Cyperus sculentus. . . . . *Cebollin ó cebollita.*
Cytisus cajan (vel). . . . . *Guandú.*
Chamerops.. . . . . *Guano ó palma.* Varios. *espinoso, jata, manaca*, etc.
Cheirantus. . . . . *Alhelí.*
Chelone?.. *Roble real de olor.*
Chenopodium scoparia (vel).. . . . . *Mirabel.*
Chicorium hortense. . . . . *Escarola.*
Chicharronia intermedia (vel).. . . . . *Chicharron.*
Chrysophillum caimito. . . . . *Caimito.*
Chrysophillum oliviforme.. . . . . *Caimitillo.*

Dalia tuberosa. . . . . *Dalia.* Varias.
Datura stramonium.. . . . . *Chamico.*
Datura tatula.. . . . . *Otro.*
Datura arborea. . . . . *Floripondio.*
Daucus carrota.. . . . . *Zanahoria.*
Davila sagrœna.. . . . . *Guara.*
Delphinium consolida.. . . . . *Espuela de caballero.*
Dianthus caryophillus. . . . . *Clavel.* Varios.
Diomedea glabrata.
Dolichos pruriens. . . . . *Picapica.*
Dolichos lablad.. . . . . *Frijol caballero.*

Dolichos sexquipedalis.	*Frijoles grandes.*
Dolichos miniatus.	
Dolichos urens.	*Ojo de buey.*
Duhamelia patens, axilaris, chrysantha.	*Ponasí.* Varios.
Dyoscorea alata, sativa bulbifera.	*Ñame.* Varios.
Dyospiros.	*Ebano.*
Dyospiros obtusifolia.	*Sapote negro.*
Echites torulosa.	*Clavelito de sabana.*
Ehrectia aspera..	*Roble amarillo.*
Ehrectia bourreria.	*Roble guayo.*
Elœodendrom attenuatum..	*Piñipiñí.*
Elœodendrom anfractuosum.	*Seiba.*
Epidendron vanilla..	*Vainilla.*
Erythalis fructicosa..	*Yayajàbico.*
Erytrina corallodendrom.	*Piñon espinoso.*
Erytrina cristagally.	*Piñon francés.*
Erytrina umbrosa.	*Bucare.*
Erytrina.	*Piñon.*
Erythroxilum.	*Arabo.*
Erythroxilum.	*Jibá.*
Erythroxilum breviter.	*Otro.*
Eugenia.	*Birijí.*
Eugenia baruensis.	*Guairaje.*
Eugenia guayabillo.	*Guayabillo.*
Eugenia pimienta.	*Malagueta.*
Eugenia Valenzuela..	*Otra.*
Eugenia jambos.	*Poma-rosa.*
Eupatorium niquibá?	*Trébol.*
Eupatorium mikania. . . . , ...	*Guaco.* Varios.
Eupatorium.	*Lengua de vaca. Parásita.*
Euphorbia ¿myrtifolia?	*Dictamo real* ó *palomilla.*
Euphorbia buxifolia.	
Excæcaria lucida.	*Yaití.*
Fagara alata, F. tragodes (vel)..	*Jia.* Varias.
Faramea sertulifera..	*Lechoso* ó *lechero.*
Ficus carica.	*Higo.*
Ficus carica papaya (vel).	*Papaya.*
Ficus radula, F. indica..	*Jagüey macho y hembra.*
Fillandsia?	*Curujey.* Varios.
Foenicullum.	*Hinojo.*

Garcinia morella	*Manajú.*
Genipa americana	*Jagua.*
Geranium	*Geranio.*
Gerstroemeria	*Gerstroemia, Júpiter.*
Gnaphalium	*Siempreviva.*
Gossipium hirsutum	*Algodon.*
Guaiacum sanctum	*Guayacan.*
Guaiacum verticale	*Guayacancillo.*
Guarea trichiloides	*Yamao.*
Guasuma polybotrya	*Guásima.*
Guasuma tomentosa, ulmifolia, pterospermum, etcétera	*Guásima de caballo, boba,* etc.
Guatteria virgata	*Yaya.*
Guettarda lucida	*Lloron.*
Guilandina bonduc	*Guacalote prieto.*
Hœmatoxyllum campechanum	*Palo campeche.*
Hedera nutans	*Palo cachimba?*
Helianthum annus (vel)	*Mirasol, heliotropio.*
Heliotropium indicum, fructicosum, inundatum.	*Alacrancillo.* Varios.
Heliotropium perubianum	*Heliotropio.*
Hibiscus	*Guárana.*
Hibiscus sabdariffa	*Aleluya, agrio de Guinea.*
Hibiscus mutabilis	*Malva-rosa.*
Hibiscus pheniceus	*Peregrina.*
Hibiscus sculentus	*Quimbombó.*
Hibiscus tiliaceus	*Majagua.* Varias.
Hippocratea ovata	*Bejuco de cruz.*
Hippœmea carnea	*Aguinaldo color de carne.*
Hippomœa purpurea	*Aguin. purpúreo* ó *matizado.*
Hipp. striaca	*Aguin. blanco purpúrea.*
Hipp. lencatha (vel)	*Aguin. blanco.*
Hipp. digitata, etc	*Aguin.* Varios.
Hipp. guamoclit (vel)	*Cambutera.*
Hipp. coccinea	*Otra.*
Hipp. bona nox (vel)	*Bejuco de Y.*
Huracrepitans	*Salvadera.*
Hidrocotile umbellata, vulgaris, americana, erecta, etc.	*Quitasolillo.* Varios.
Hymenaca floribunda	*Caguairan.*
Hymenea courbarril	*Algarrobo.*

Hypelate paniculata. . . . . *Yaicuaje.*

Icica copal. . . . . *Copal.*
Icica edwigia.. . . . . *Palo cochino ó azucarero.*
Ilecebrum lanatum. . . . . *Yerba de la sangre ó sanguinaria.*
Impatiens balsamica (vel).. . . . . *Madama.*
Indigofera cytisoides. . . . . *Jiquilete.*
Iresine obtusifolia.

Jacquinia ruscifolia. . . . . *Manajuillo.*
Jacquinia linearis. . . . . *V. de la espuela de caballero.*
Jacquinia unciflora (vel).. . . . . *Espuela de caballero.*
Jatropha urens. . . . . *Chayo.*
Jatropha curcas.. . . . . *Piñon-botija.*
Jatropha sanguifolia. . . . . *Flor de pascua.*
Jatropha manihot. . . . . *Yuca.* Varias.
Jazminum. *Jazmin.* Varios.
Juglans fraxinifolia. . . . . *Nogal.*
Justitia pieta. . . . . *Tricolor ó papagayo.*

Lablad vulgaris (vel).. . . . . *Frijol caballero.*
Lactuca sativa. . . . . *Lechuga.*
Lactuca canadensis. . . . . *Achicoria.*
Lætia apetala. . . . . *Guaguasí.*
Lagascea mollis. . . . . *Rompe-zaragüelles.*
Lagetta lintearia. . . . . *Daguiya.*
Laplacea curtyana. . . . . *Almendro.*
Lathirus sativus. . . . . *Arveja.*
Laurus? . . . . *Libisa.*
Laurus martinicensis. . . . . *Sigua.* Varias.
Lawsonia. . . . . *Resedá.*
Lawsonia inermis vel alba. . . . . *Resedá francesa.*
Lepidium. . . . . *Carraspita.*
Lepidium iberis, L. virginicum. . . . . *Sabeleccion.* Varias.
Lilium candidum. . . . . *Azucena.*
Limonia trifoliata. . . . . *Limoncito.*
Lobelia longiflora.. . . . . *Revienta-caballo.*
Lonchocarpus sericeus (vel). . . . . } *Guamá.*
Lonchocarpus pixidarius. . . . . }
Lonchocarpus latifolius. . . . . *Fijolillo.*
Lucuma bomplandi. . . . . *Mamey colorado.*
Lucuma serpentaria. . . . . *Sapote de culebra.*

Majorana medicinalis	*Mejorana.*
Malpighia urens, seu	*Peralejo.*
Malpighia mureilla (vel)	
Malpighia spicata	*Gerstroemia amarilla.*
Malpighia puniscifolia, vel glabra	*Cerezo.*
Mammea americana	*Mamey amarillo.*
Mangifera indica	*Mango.*
Marantha allouya	*Lleren.*
Marantha indica	*Sagú.*
Melambo	*Malambo?*
Melia acederach	*Paraiso.*
Melochia?	*Tábano.*
Melochia piramidata	*Malva de caballo.*
Mellicoca bijuga	*Mamoncillo.*
Mentha sativa	*Yerba-buena.*
Miconia ceanothrina	*Cordoban.*
Mikania coriacea, repunda, angulata, etc.	*Guaco.* Varios.
Milium altissimum (vel)	*Yerba de Guinea.*
Mimosa pudica	*Sensitiva.*
Mimosa unguis cati	*Aroma uña de gato.*
Mimosa odorata farneciana	*Aroma olorosa.*
Mimosa odorantisima	*Sabicú*
Mimosa	*Tamarindillo.*
Mirabilis Jalapa	*Maravilla.*
Mogori sambac	*Jazmin francés ó de Arabia.*
Momordica balsamina	*Cundeamor.*
Monarda puntata	*Orégano francés.*
Moringa pterygosperma	*Ben.*
Morus celtidifolia	*Mora ó morera.*
Mouriria Myrtilloides	*Yaya macho.*
Mucuna pruriens (vel)	*Picapica.*
Mucuna urens (vel)	*Ojo de buey.*
Musa	*Plátano macho.*
Musa paradisiaca	*Plátano hembra.*
Musa regia	*Plátano hembrita ó dominica.*
Musa sapientium	*Plátano guineo.*
Musa rosacea	*Plátano del Orinoco.*
Myrtus communis	*Arrayan.*
Nerium rhododaphne	*Adelfa ó rosa francesa.*
Nicotiana tabacum	*Tabaco.*

Nygela.	*Araña.*
Occimum.	*Albahaca.* Varios.
Occimum parvifoli.	*Albah. de Santa Rita.*
Omphalia triandra.	*Avellano.*
Oplismenus?	*Camelote.*
Opuntio.	*Higo chumbo.*
Oreodoxa regia.	*Palma real.*
Origanum.	*Orégano.*
Origanum majoranoide.	*Otro como mejorana.*
Ornitrophis occidentalis.	*Var. del palo cajá.*
Ornitrophis cominia.	*Otra.*
Oryza sativa.	*Arroz.*
Oxalis acetosa.	*Acedera.*
Oxalis violacea.	*Vinagrera morada.*
Oxalis frutescens, corniculata, etc.	*Otras vinagreras.*
Oxandra virgata (vel).	*Yaya.*
Panax longipetalum (vel) undulata.	*Yagruma macho.*
Pancrasium caribaeum.	*Lirio ó flor de San Juan.*
Panicum miliaceum.	*Millo.*
Panicum arborescens.	*Carricillo de monte.*
Panicum coloratum.	*Súrbana.*
Panicum altissimum.	*Yerba de Guinea.*
Panicum dacylon.	*Grama.* Varias.
Papaver rheas.	*Amapola, Mar Pacífico*
Parkinsonia aculeata, etc.	*Junco, masío, jayu, etc.*
Parthenium hysterophorus.	*Planta aromática, comun.*
Paspalum particulatum.	*Caña ó cañuela santa.*
Passiflora.	*Pasionaria.* Varias.
Passiflora cærulea, etc.	
Pavonia racemosa.	*Majagüilla.*
Pereskia portulacœa.	*Abrojo de Florida.*
Persea gratissima.	*Aguacate.*
Petiveria octandra.	*Anamú.*
Phaseolus niger.	*Fríjol prieto.*
Phaseolus albus.	*Fríjol blanco.*
Phaseolus manus.	*Fríjol de carita.*
Phaseolus ruber.	*Fríjol colorado.*
Phaseolus tuberosus, stenolobium cæruleum. .	*Jíquima.* Varias.
Phaseolus vexiculatus.	*Bejuco marrullero.*

Physalis curasabica, pensilvanica, angulata. . .	*Farolito*. Varios.
Phytolacea decandra.	*Bledo carbonero.*
Picramnia petandra.	*Aguedita, quina de la tierra.*
Pinus occidentalis.	*Pino con piñas.*
Piper umbellatum, latipholium, peltatum, macrophyllum.	*Caisimon*. Varios.
Piper longifolium.	*Platinillo.*
Písonia aculeata.	*Zarza uña de gato.*
Pisonia nigricamus.	*Zarza blanca.*
Pisum sativum.	*Guisante, chícharo.*
Plantago latifolia, glabra, minor, spica, multiplice, sparsa.	*Llanten*. Varios.
Plumeria rubra.	*Lirio, suchel, franjipan.*
Plumeria pallida (vel) pudica.	*Lirio amarillo.*
Plumeria alba.	*Lirio blanco.*
Plumeria tricolor.	*Lirio tricolor.*
Poa capilaris?	*Yerba rahama, bermuda.*
Poæpigia excelsa (vel).	*Abey.*
Podocarpus.	*Pino.*
Poinciana pulcherrima.	*Guacamaya.*
Polypodium adiantiforme.	*Calaguala.*
Portulaca oleracea.	*Verdolaga.*
Portulaca maritima.	*Verdolaga de la playa.*
Porthos scandens.	*Bejuco de lombrices.*
Proekia crucis.	*Guasimilla ó guásima de costa.*
Psidium pomiferum.	*Guayaba cotorrera*. Dos.
Psidium pyriferum.	*Guayaba del Perú.*
Psidium aromaticum.	*Guayabita del Pinal.*
Psycotria nervosa, laxa, grandis, herbacea, corimbora, crocea.	*Tapacamino*. Varios.
Punica granatum.	*Granado.*
Ramirezia cubensis.	*Abey.*
Randia latifolia.	*Pitajoní.*
Raphanus sativus.	*Rábano*. Varios.
Rauwolfia cauescens.	*Moniator* (árbol).
Rhizophora mangle (vel).	*Mangle prieto.*
Rhizophora racemosa.	*Mangle colorado ó de uña.*
Rhus metopium.	*Guao de costa.*
Ricinus communis.	*Huiguereta, palma-christi.*
Romarinus officinalis.	*Romero.*

Rosa.	*Rosa.* Varias.
Rumex sanguineus.	*Yerba mulata.*
Rumex patientia.	*Raiz de paciencia.*
Ruta.	*Ruda.*
Sacharum officinale.	*Caña de la tierra.*
Sacharum fasciolatum.	*Caña listada.*
Sacharum violaceum.	*Caña morada.*
Sacharum tahitense.	*Caña de Otahití.*
Sacharum ravenæ.	*Rabo de zorra.*
Sacharum polystachion.	*Barba de indio.*
Salvia splendens.	*Banderilla.*
Salvia.	*Salvia de Castilla.*
Salvia maritima.	*Salvia cimarrona ó de costa.*
Sambucus.	*Sauco.* Varios.
Sapindus saponaria.	*Jaboncillo.*
Sapota elongata.	*Canisté.*
Sapota mammosa.	*Sapote, níspero.*
Scaviosa arvensis, integrifolia, leucantha atropurpurea.	*Ambarina.* Varias.
Schmidelia comminia.	*Yanilla.*
Schmidelia viticifolia.	*Palo cajá.*
Scorzonera latifolia.	*Escorzonera.*
Sechium edule.	*Chayote.*
Serjania ossana..	*Bejuco colorado.*
Serjania paniculata.	*Bejuco de corrales.*
Sesanum nigritie?	*Ajonjolí.*
Simarouba glauca.	*Palo blanco.*
Sinapis jumeca.	*Mostaza.*
Smilax zarzaparrilla.	*Raiz de China.*
Solanum manmosum.	*Güirito espinoso.*
Solanum gersifolium.	*Pendejera.*
Solanum nigrum..	*Yerba-mora.*
Solanum scandens.	*Jazmin de Italia, dulcamara.*
Solanum melonjena.	*Berenjena.*
Solanum tuberosum.	*Papa.*
Solanum lycopersicum.	*Tomate.* Varios.
Solidago verga aurea.	*Pluma de oro.*
Sonchus.	*Cerraja.*
Spermacoca vertilicata.	*Yerba de Garro.*
Sphoruntus nana.	*Bruja.* Varias.

Spielmannia.	*Orozuz.*
Spigelia anthelmia.	*Espigela.*
Spinaca oleracea.	*Espinacá.*
Spondias.	*Ciruelas.* Varias.
Spondias lutea.	*Jobo.* Varios.
Stipa tortilis.	*Var. de espartillo.*
Swietenia mahagoni.	*Caoba.*
Sycas revoluta.	*Alcanfor, sagú de la India.*
Sysimbrium nasturnium.	*Berro.*
Tabernæmontana citrifolia.	*Huevo de gallo.*
Tamarindus occidentalis.	*Tamarindo.*
Tecoma pentaphila.	*Roble blanco.*
Terebinthus americana.	*Almácigo.*
Terminalia catappa.	*Almendro de la India.*
Tetracera pœppigiana.	*Bejuco de Carey.*
Theobroma cacao.	*Cacao.*
Thymus vulgaris.	*Tomillo.*
Tilandsia usneoides.	*Guajaca.*
Tournephortia gnaphaloides.	*Incienso marino ó de playa.*
Tournephortia hirsutissima, fœtida, volubilis. .	*Cayaya, nigua.* Varias.
Tribulus cistoides, tribulus maximus.	*Abrojo.* Varios.
Trichilia spondioides.	*Cabo de hacha, guaban.*
Thichiliaglabra, vel habanensis.	*Sicuaraya.*
Trichostigma rivinoides.	*Guaniquí, bejuco canasta.*
Triticum œstivum.	*Trigo.*
Triumpheta semitriloba.	*Guisaso de caballo.*
Triumpheta lappula.	*Guisaso de cochino.*
Triumpheta heterophillia.	*Otro guisaso.*
Tropœslum majus.	*Marañuela.*
Trophis americana (vel).	*Palo-Ramon.*
Turnera ulmifolia, turnera pumilea.	*Marilopez.*
Urtica baccifera.	*Chichicate.*
Valleria cymbacfolia (vel).	*Moniato.* (Arbol).
Varronia globosa, warronia martinicénsis. . . .	*Celidonia.*
Verbena citrodora.	*Yerba-Luisa.*
Verbena jamaicensis.	*Verbena.*
Vinca rosea.	*Vicaría.*
Vitix vinifera.	*Uva.*

Vitis indica, vit. labrusca. . . . . *Parra-cimarrona*. Dos.
Vitis caribœa. . . . . *Bejuco de Ubí*. Varios.

Walteria indica. . . . . *Malva-blanca*.

Xilopia cubensis? . . . . *Guásima-Baria*.
Xilopia obtusifolia. . . . . *Guabico*.
Ximenia americana. . . . . *Frailecillo, tuatúa*.
Ximenia? . . . . *Yaná espinoso*.

Yucca gloriosa aloefolia. . . . . *Bayoneta*.

Zanthoxylum lanceolatum. . . . . *Ayúa*.
Zea mais. *Mais*.
Zimia elegans. . . . . *Reina-Luisa, Cajigal*.

No hemos incluido ninguna esplicacion en esta lista sobre la caña dulce, el tabaco y el café, que constituyen la riqueza esencial del país, porque de esos tres renglones primordiales hablamos estensamente en sus respectivos artículos. Podrá calcularse su importancia por la de su rendimiento bruto anual, que se ha elevado por término medio en cada uno de los años del último quinquenio á 100.000,000 de ps. fs., ó sean 2,000.000,000 de rs. vn. Todos los demás productos agrícolas en general no guardan ninguna proporcion con el de aquellos tres géneros privilegiados, no llegando ni á 19.000,000 de ps. fs. anuales, incluso el valor de las maderas que se esportan. Este hecho demuestra la desproporcion notable que resulta entre el valor de los géneros de lujo y el de los necesarios que produce Cuba. En el índice ó catálogo anterior figuran solamente como muestra el trigo y la vid, que en las regiones mas habitadas y cultas del globo suministran dos artículos tan necesarios para la humanidad como el pan y el vino.

REINO ANIMAL.

Para no reproducir infinidad de materias latamente esplicadas en la citada Historia natural del señor Lasagra, en la Ornitología del señor Lembeye y en otras varias publicaciones muy conocidas, nos limitaremos tambien ahora á indicar los individuos que componen el reino animal de Cuba, dividiéndolos en cinco clases, las de los *mamíferos, aves, peces, reptiles* é *insectos*. Distínguese este país por la especialidad de no haber ninguno ponzoñoso ni dañino, porque hasta los venenosos que suelen conducir los buques de los paises que los producen, pierden su malignidad al llegar á Cuba. Solo el cocodrilo es el temible en las costas y ciénagas del Sur.

MAMIFEROS.

Cuando llegaron los españoles á la isla de Cuba, los únicos cuadrúpedos que encontraron y que nos describieron varios escritores de aquellos tiempos en sus obras, como anteriormente hemos dicho, fueron: el *guabiniquimar*, el *quemí*, *aire*, *mojui*, el *perro mudo*, el *cori* ó *curiel* y la

jutía ó *hutía*. Escepto estos dos últimos, todos los demás han desaparecido, ó á lo menos se han confundido sus nombres con otros modernos, sin poderse determinar aun la relacion que haya entre aquellas especies y las nuevamente conocidas; porque los naturalistas que se han ocupado en estudiarlas, no están todavía acordes en sus respectivas apreciaciones. El mas notable entre los indígenas fue la *jutía*, de poco mas de media vara sin comprender la cola, de color claro pardo la mas comun, y figura de rata. Se alimenta de vegetales y habita en los troncos y ramas de los árboles. Su carne, algo insípida y de gusto casi parecido al del conejo casero de Europa, se come generalmente por la gente de campo, y muy raras veces en las poblaciones. De este animal se conocen varias especies, la *conga*, la *carabali*, la *valenzuela*, la *mandinga*, etc. Solamente la conga y la carabalí pueden distinguirse á la simple vista. La primera es la mayor, de rabo corto y rapado, muy parecida á la rata, y se domestica fácilmente. La segunda lo tiene largo y velludo.

El *almiquí* ó *tacuache* es igualmente indígena y el verdadero tejon de Filipinas y de otras regiones de Asia y Africa. Es insectívoro, inofensivo como no le irriten, y su figura entre musaraña y tejon, sin pelo desde la mitad del cuerpo, y en la otra mitad con cerdas largas, erizándolas cuando se encoleriza: el pelo de la cabeza es blanco y corto; su hocico bastante largo así como sus dedos y uñas, y habita en las cavernas y en los huecos de los árboles. Segun la opinion del señor Pichardo puede ser el llamado *aire* por los indígenas.

El *curiel*, especie de conejo que los indígenas llamaban *cori*. Se alimenta con vegetales y se domestica con mucha facilidad. Habita tambien en los bosques.

Casi se reducen á estas tres las especies de mamíferos indígenas, aunque existan cerca de otras veinte de murciélagos, que á pesar de ser volátiles suelen aparecer comprendidos en aquella clase.

No creemos que deban figurar entre los mamíferos indígenas de Cuba los perros y gatos monteses, llamados vulgarmente *jíbaros* en el país, porque, aun cuando se hayan convertido en silvestres, son exóticos y procedentes de Europa. Habitan y procrean en los montes y en los campos, donde continuan siendo carnívoros y tan dañinos para los ganados, aves y animales domésticos como lo son en Europa los lobos y las zorras, cuyas especies no existen por fortuna en Cuba.

Desde la primera época de su colonizacion empezaron á introducirse, aclimatarse y propagarse con el mejor éxito en la isla casi todos los géneros de ganados de España.

El de cerda se reprodujo desde luego con una superioridad desconocida en la region de su procedencia, mejorando el gusto de sus carnes con las escelentes raices alimenticias y adecuados vegetales que cuenta Cuba para su ceba. Aunque sin adquirir esa boudad su especie, no menos se propagó el ganado vacuno que el de cerda con los abundantes pastos y maices del país; y en cuanto al caballar, difícil será que con menos cuidado en su ceba y en su cria, se haya multiplicado mas en ninguna otra region, como no sea en la península meridional de América. Desde pocos años despues de ocuparla los españoles hasta hoy, ha contado Cuba casi igual número de caballos y yeguas que de individuos en edad y estado de montarlos. Como se indica en el estado con que termina el precedente capítulo de agricultura, en 1862 se hacia uso en la isla de mas de 35,200 cabezas de ganado caballar y 3,342 de ganado mular y asnal de escelente calidad y notable resistencia para todo empleo y fatiga, aunque no de buena forma por causa del lamentable abandono con que se cria; contándose en el pais mas de 300,000. Tambien consta en el mismo documento que existian entonces 349,960 cabezas de ganado de cerda y 270,798 toros y vacas.

Mayor aparece aun que el de las reses vacunas en aquel estado, el número de las cabrías y lanares. El de las de esta última clase es siempre mucho menor que el de la primera, porque el calor del clima se opone evidentemente á su aumento.

Tambien se introdujeron hará unos treinta años, cuando empezó á tomar estímulo la esplotacion de minas en el territorio de Santiago de Cuba, algunas docenas de camellos africanos; pero no se han propagado estos animales utilísimos; porque no se observaron las reglas conocidas para su multiplicacion, y se les empleó contínuamente en el porte de minerales; ó porque el dañoso insecto llamado nigua los ataca con decidida preferencia, los irrita y los convierte en inservibles.

Los individuos de caza de piel gruesa, por un efecto natural del clima, tampoco han podido propagarse en la isla, aunque los conejos se crien y multipliquen perfectamente en algunas haciendas. Las liebres son casi desconocidas; y los jabalíes no guardan nunca proporcion con el guarismo de la familia cerduna de su procedencia.

La escelencia de los pastos en general y la abundancia de yerbas aromáticas que son tan preferidas por los ciervos, han permitido que se reproduzca su especie en algunos radios de la isla. Se cazan con tal frecuencia en los territorios de Bejucal y Güines, que en los mercados de ambas poblaciones se vende su carne algunas veces casi al mismo precio que la de reses vacunas.

ORNITOLOGIA.

Son tan varias, bellas y abundantes las aves de la isla, como lo demuestra su historia natural. Casi recorren toda la escala de la ornitología general, contándose entre ellas desde el diminuto y caprichoso tomeguin, hasta el espléndido pavo real. Cuenta Cuba con la mayor parte de las clases de volátiles, tanto las necesarias como las curiosas. Entre las primeras, obtienen las gallináceas ó de corral una justa preferencia, así por la facilidad con que se multiplican, como por la escelencia de sus carnes. En 1859 calculaba don José García de Arboleya en su Manual de la isla, que habitaban en sus corrales y haciendas 2.000,000 de gallinas y como 250,000 patos, pavos y gansos. Entre estas aves figuran en crecido número las gallinas llamadas de Guinea, especie exótica de Africa, á la cual la ciencia apellida *numida meleagris*, mas corpulenta que la gallina comun, de canto bronco, de reluciente y caprichoso plumage, difícil de domesticar, y de un gusto semejante al de la perdiz europea.

Las tórtolas y las codornices son muy comunes en los campos donde abundan el maiz y el millo.

Entre las aves de canto y voz no figuran los ruiseñores, los mirlos, ni aun los canarios, aunque parezca propio el clima para la propagacion de esta especie última. Las mas comunes son el sinsonte, el zorzal, el martin y el carpintero; abundando tambien los jilgueros, cardenales, mariposas y calandrias. La familia de las cotorras, la mas buscada en América por su facilidad en imitar la voz humana, escasea en Cuba. De sus clasificaciones, la que mas se presenta es la mas pequeña, la llamada *perico* ó *catey*, que es tambien la que habla menos.

Entre las aves de rapiña no ha aparecido aun la que domina á todas, el águila. El cuervo se presenta degenerado del de Europa y mas pequeño, con el nombre de *cao*, y sin que falten ga-

vilanes y milanos caracterizados. El mas comun es el llamado *aura* y aun *aura tiñosa*, asquerosa especie de la familia de los buitres y gran consumidora de inmundicias y de carnes muertas.

Mas que las auras abundan aun los buhos y las lechuzas de todas clases, nombres y dimensiones, con gran perjuicio de las palomas y gallinas.

El gran número de codornices, palomas torcaces, chochas, becasinas y de caza acuática, como *flamencas*, gaviotas y patos silvestres, proporcionaria en la isla ámplia distraccion á los aficionados á aquel ejercicio, si el ardor de la temperatura y la dificultad de transitar por las localidades que suelen habitar aquellos individuos no les garantizase una seguridad solamente amenazada por algunos lazos y artificios, y casi nunca por el tiro.

Hállase en el citado Manual del señor Arboleya un cálculo curioso y fundado en prudentes conjeturas, el del valor de las piezas de volatería que en Cuba se consumen anualmente, así como el de sus productos. Refiriéndose sin duda á 1858, anterior al año en que escribió, estima el consumo de aves en 525,886 ps. fs., y en 800,000 el de 4.000,000 de docenas de huevos que suministraron todas las del país.

Indicadas las especies mas generales de los volátiles de Cuba, podemos ya esponer el catálogo de todas las de su ornitología, guiándonos por el del señor Pichardo que ha incluido hasta á los individuos menos conocidos; sin embargo de que aun se podrian clasificar mas propiamente en las seis secciones siguientes:

1.ª Las que habitan tambien en la América Meridional.

2.ª Las que vienen de la América Septentrional.

3.ª Las que se hallan en esas dos partes del Continente Americano.

4.ª Las que viven alternativa y simultáneamente en el referido Continente y el de Europa.

5.ª Las que son oriundas de ambos.

6.º Las que habitan solamente en el Archipiélago de las Antillas y no se han conocido en ninno de los dos continentes.

AVES.

Orden 1.º—De rapiña (rapaces).

DIURNAS.

FAMILIA DE LOS BUITRES.

Cathartes aura Linneo.—*Aura* ó *aura tiñosa*.

Nace blanca y va oscureciendo hasta convertirse en parda-oscura. Se eleva á una altura prodigiosa, desde donde cuando descubre algun animal muerto, desciende volando á consumirlo. Anida en los pinos y troncos de las mayores eminencias.

FAMILIA DE LOS HALCONES (ACCIPITRES).

Falco communis; Lin.—

Falco columbarius; Lin.—*Cernícalo*.

Falco sparverius; Lin.—

Pandion haliaëtus; Lin.—

Polyborus brasiliensis; Lin.—*Caraica.* No es tan comun como el *aura.*

Cymindis cayennensis; Gmelin.—

Astur latissimus; Wilson.—

Nisus fringilloides; Vigors.—

Nisus pensylvanicus; Wils.—

Buteo borealis; Lin.—*Batista.* No comun.

Circus cyaneus.—*Gavilan.* La mayor y mas atrevida de las aves de rapiña en Cuba. Su nombre indígena conservado en la parte oriental, es *guaraguao.*

Rostramus sociabilis; Vieillot.—*Guincho.*

NOCTURNAS.

Otus siguapa; d'Orbigny. *Siguapa.*

Otus brachiotus; Gm.—

Strix perlata; Lin.—*Lechuza.*

Noctua Sijú; d'Orb.—*Sijú.* El mas pequeño, tan feo como fuerte y de agradable canto, que va subiendo gradualmente á los sobreagudos mas penetrantes para despedirse de la oscuridad, anunciando la aurora y retirándose al bosque ó á algun platanar, donde pasa el dia silencioso.

Noctua nudipes; Daudin. *Cotunto.* Este nombre se le da en Bayamo.

Orden 2.º—Pájaros (passeres).

FAMILIA 1.ª—DENTIROSTROS.

Tyrannus magnirostris; d'Orb.—*Pitirre-real.*

Tyrannus caudifasciatus; d'Orb.—*Pitirre.* Es el *guatibere.*

Tyrannus matutinus; Vieill.—*Pitirre.*

Tyrannus Phœbe; Lath.—*Pitirre.*

Muscicapa virens; Lin.—*Bombito.* Es tan familiar que permite aproximarse mucho.

Muscicapa ruticila; Lin.—

Muscicata caribœa; d'Orb.—

Culicivora cærulea; Lin.—

Tanagra zena; Lin.—*Cabrero.* Pajarito de jaula y bonitos colores.

Euphone musica; Lath.—

Pyranga missisipensis; Lin.—

Pyranga rubra; Lin.—

Vireo virescens; Vieill.—

Thamnophilus novœvoracensis; Gm.—

Thamnophilus flavifons; Audubon.—

Turdus rubripes; Tem.—*Zorzal de patas coloradas.* Especie de mirlo que se encuentra saltando en los matorrales.

Turdus minor; Brisson.—

Turdus mustelinus; Lin.—

Turdus carolinensis; Lin.—*Zorzal gato.*

Sturnus prædatorios.—Wils.—*Chirriador*. Lembeye.

Orpheus polyglottus, Lin. *Sinsonte,* corrupcion del mejicano *sentsontli,* abreviacion de *sentsontlatole*, esto es, infinitas voces, por la variedad de tonos de este individuo que remeda el canto de otros pájaros. Aunque silvestre, se acomoda á la jaula y es el mas apreciado.

Sciurus aurocapillus; Bris.—

Sciurus sulfurascens; d'Orb.—

Sylvia coronatā; Lin.—*Bijirita.*

Sylvia petechia; Lath.—*Bijirita.*

Sylvia cærulescens; Lath.—*Bijirita.*

Sylvia pensilis; Lath.—*Bijirita.*

Sylvia americana; Lin.—*Bijirita.*

Sylvia maritima; Wils.—*Bijirita.*

Sylvia maculosa; Lin.—*Bijirita.*

Sylvia discolor; Vieill.—*Bijirita.*

Sylvia œstiva; Lm.—*Bijirita.* Lembeye le llama *canario de manglar.*

Sylvia marylandica; Wils.—*Bijirita.*

Sylvia protonotarius; Wils.—*Bijirita.*

Sylvia—Otra.

Trichos velata; Vieill.—

FAMILIA 2.ª—FISIROSTROS.

Hirundo purpurea; Bris.—*Golondrina.*

Hirundo viridis; Wils.—*Golondrina.*

Hirundo americana; Wils.—*Golondrina.*

Hirundo fulva; Vieill.—*Golondrina.*

Estas tres últimas especies han sido descubiertas y clasificadas por el señor Gundlach.

Cypselus............—*Vencejo.*

Caprimulgus carolinensis; Bris.—*Guaraiba ó creguetė.*

Caprimulgus vociferus; Wils.—*Guaraiba.*

Caprimulgus semitorquatus; Lin.—*Guaraba.*

Lembeye titula así al *creguetė.*

FAMILIA 3.ª—CONIROSTROS.

Fringilla cardenalis; Lin.—*Cardenal.*

Fringilla dominicana; Bris.—*Cardenal.*

Passerina cyanea; Lin.—*Azulejo.* El señor Lembeye escribe loxia cœrulea; Wils. *Azulejo real.*

Passerina ciris; Lin.—*Mariposa.*

Linaria olivacea; Lin.—*Tomeguin de pinar.*

Linaria caniceps; d'Orb.—*Tomeguin comun.*

Linaria pinus; Svainson. *Tomeguin.* En la parte oriental se llama *senserenico.*

Coccothraustes rosea; Wils.—*Degollado.* Loxia rosea, lo llama Lembeye.

Pyrrhula nigra; Lin.—*Negrito.* Su canto es agradable.

Dolichonyx orizivorus; Swain.—*Chambergo.*

Dolichonyx rufescens; Vieill.—

Icterus humeralis; Vigors.—*Mayito.*

Xanthornus dominicensis; Lin.—*Mayo solibio.*

Quiscalus quiscala; Lin.—*Totí.*

Quiscalus barytus; Lath.—*Totí chinchinguaco.*

Quiscalus atroviolaceus; d'Orb.—*Totí.*

Otra especie..........—*Chiraol.* En la parte oriental denominan *choncholí* al *totí.*

Sturnella ludoviciana; Lin.—*Sabanero.*

Corvus jamaicensis; Lin.—*Cao.* Es ladron cuando está domesticado.

Hay otra especie de cao por determinar que, segun Lembeye, es el corvus americanus; Aud.—*Cuervo.* En Cuba no se conoce ninguna ave con el nombre de *cuervo.*

FAMILIA 4.ª—TENUIROSTROS.

Helinasia vermivora; Lath.—

Helinasia bachmauii; Aud.—

Mniotilla varia; Lin.—

Cærebd cyanea; Lin.—*Aparecido de San Diego.*

Orthorhynchus colubris; Lin.—*Zum-zum.*

Orthorhynchus ricordi; Bris.—*Zum-zum.* El señor Gundlach ha descubierto un individùo que por su tamaño mas chico y distinto de los otros forma probablemente una nueva especie. (Poey). —El *zum-zum,* á manera de colibrí, es el pajarito mas pequeño; es precioso é indescriptible por sus tornasolados colores, y su movimiento contínuo y rápido que jamás permite verle posado. Su nido es digno de examinarse. En la parte oriental le llaman *zumbete*, en la central *rezumbador*, y en la occidental *zum-zum.* Su nombre indígena es el de *guaní* que debiera preferirse á todos.

FAMILIA 5.ª—SYNDACTILES.

Alcedo atcyon; Lin.—*Martin zabullidor.*

Todus multicolor; Gould.—*Pedorrera.* Este pequeño y rechoncho pajarito, de preciosos colores, no puede existir sin libertad y soledad; aunque se puede aprisionar fácilmente. Le atribuyen la osadía de entrar en la boca del cocodrilo á comerse los mosquitos.

Orden 3.°—Trepadores (seansores).

Picus principalis; Lin.—*Carpintero real.*

Picus varius; Lin.—*Carpintero escapulario.*

Picus percussus; Tem.—*Carpintero tajá.*

Colaptes auratus; Lin.—*Carpintero.*

Colaptes superciliaris; Tem.—*Carpintero jabado.*

Colaptes fernandina; Vigors.—*Carpintero churroso.*

El carpintero prolonga ó encoge la lengua á su antojo. Su pico cerrado es una lezna con la cual forma alrededor de los troncos de los árboles resinosos unos agujeros que se llenan de goma, pegándose allí los mosquitos que le sirven de alimento. Por el mismo medio abre huecos en las palmas para hacer su nido, que luego suele ocupar la *cotorra.*

Coccyzos americanus; Lin.—*Arriero agostero.*

Coccyzus erythropthalmus; Wils.—El *arriero* toma su nombre de la espresion que usa de dia imitando á la persona que arrea; pero en la parte oriental conserva su preferible denominacion indígena de *guacáica.* Su cola es muy larga; anda solitario. Es buena y fácil caza.

Trogon Temurus; Tem.—*Tocororo.* Así llamado por onomatopeya. Su nombre indígena era *guatiní.* Tiene preciosos y variados colores.

Crotophaga ani; Lin.—*Judío*, es muy comun y familiar; todo negro.

Psittacus leucocephalus; Lin.—*Cotorra* y *perico* en muchas partes. Se domestica y aprende á hablar perfectamente. Noda distingue en la Vuelta-Abajo una verde con vivos rojos y amarillos y otra verde oscura, sin vivos.

Conurus guyanensis; Lin.—*Periquito.* En la Vuelta-Arriba *catey.* Es el mas pequeño y bonito de los papagayos de la isla. Se domestica y dicen que aprende á hablar.

Macrocerus tricolor; Levail.—*Guacamayo.* El mas grande de los papagayos; con pico, cabeza y cola disformes; colores preciosos. Se domestica y aprende tambien á hablar.

Orden 4.°

FAMILIA 1.ª—GALLINACEAS (GALLINACEÆ).

Ortyx virginianus; Lin.—*Codorniz.* Connaturalizada en la parte occidental de la isla hace menos de un siglo. Sus bandadas escondidas en las yerbas, alzan el vuelo y se quedan en los árboles estupefactas al oir el ladrido del perro. Blanca y escelente carne.

FAMILIA 2.ª—COLUMBINOE.

Columba leucocephala; Lin.—*Torcaz cabeza blanca.*

Columba portoricensis; Tem.—*Torcaz morada.*

Columba inornata; Vigors.—*Torcaz.*

Columba cyanocephala; Lin.—*Perdiz*, muy diferente de la de Europa.

Columba carolinensis; Lin.—*Rabiche*. En Puerto-Príncipe *rabuda* y en la parte oriental *guamica*.

Columba zenaida; Bonaparte.—*Sanjuanera*. En la Vuelta-Arriba *guanaro*.

Columba montana; Lin.—*Tórtola*.

Columba passerina; Lin.—*Tojosita*. La mas pequeña, graciosa é inocente. Se domestica. Su nombre indígena era *biajani*.

Columba mystacea; Tem.—*Boyero*.

Columba caribœa; Tem.—*Camao*.

Orden 5.°—Zancudas (gallatores).

FAMILIA 1.ª—PRESSIROSTROS.

Charadrius vociferus; Lin.—*Frailecillo*.

Charadrius marmoratus; Tem.—*Frailecillo*.

Charadrius wilsonii; Wils.—*Frailecillo*.

Charadrius semipalmatos; Kans.—*Frailecillo*.

Los *frailecillos*, llamados tambien *títeres-sabaneros*, andan corriendo con sus canillas delgadísimas por los lugares pantanosos, playas y llanuras. Cuando vuelan en bandada forman una línea horizontal, arqueada, que pasa rápidamente casi sobre las aguas, gritando como los charadrius de Europa.

Vanellus squatarolus; Lin.—

Hœmatopus palliatus; Tem.—*Sarapico real*.

Hœmatopus mericanus; Wils.—*Sarapico real*.

FAMILIA 2.ª—CULTIROSTROS.

Grus polyphœa; Wagler.—*Grulla*. Se domestica.

Ardea alba; Lin.—*Garcilote*.

Ardea egretta; Lath.—*Garza*.

Ardea candidissima; Gm.—*Garza*.

Ardea herodias; Lin.—*Garza*.

Ardea leucogaster; Gm.—*Garza*.

Ardea cœrulea; Casteby.—*Garza*.

Ardea virescens; Lin.—*Aguaita-caiman*.

Ardea exilis; Gm.—*Garcita*.

Otras cuatro especies sin determinar.

Nycticorax vulgaris; Lin.—*Guanabá de Florida*.

Nycticoras violacea; Lin.—*Guanabá*, feo y de pesado vuelo.

Tantalus loculator; Lin.—*Cayama*.

Platalea asaia; Lin.—*Sebilla* ó *Sibiya*.

FAMILIA 3.ª—LOEGIROSTROS.

Scolopax gallinago; Lin.—*Becacina.*
Ibis rubra; Lin.—*Coco.*
Ibis alba; Lin.—*Coco.*
Ibis guarauna; Licht.—
Numenius longirostris; Wils.—*Sarapico real.*
Limosa fedoa; Wils.—
Fringa pusilla; Bechst.—*Sarapico.*
Fringa pectoralis; Bonap.—*Sarapico.*
Otra especie por determinar.
Strepsilas interpres; Lin.—
Totanus flavipes; Vieill.—*Sarapico.*
Totanus longicauda; Bechst.—*Sarapico.*
Totanus chloropygius; Vieill.—*Sarapico.*
Totanus macularius; Vills.—*Sarapico.*
Totanus vociferus; Wills.—*Sarapico real.*
Totanus semipalmatus; Cuvier.—*Sarapico.*
Totanus speculiferus; Cuvier.—*Sarapico real.*
Dos especies por determinar.
Limnodromus; Lin.—

FAMILIA 4.ª—MACRODACTILOS.

Parra jacana; Lin.—*Gallito.* No es comun, tiene cresta, y espolones y riñe con los de su especie.
Rallus longirostris; Gm.—*Gallinuela.*
Rallus variegatus; Gm.—*Gallinuela.*
Rallus carolinus; Lin.—*Gallinuela.*
Porphyrio Martinica; Lin.—*Gallareta.*
Fulica leucopygia; Wagler.—*Gallareta pico blanco.*
Gallinula galeata; Bonap.—*Gallareta.*

FAMILIA 5.ª—PHŒNICOPTERI.

Phœnicopterus ruber; Lin.—*Flamenco.*

Zancuda, mayor que la cigüeña, de color de fuego y muy comun: vuela en bandadas, cuando se posan los flamencos ponen su centinela, que con un fuerte grito les avisa. Hace nidos del mismo tamaño que sus zancas. Duerme en un pié con la cabeza metida dentro del ala opuesta y encogida. Se domestican.

Orden 6.°—Palmipedas (palmipedes).

FAMILIA 1.ª—RRAQUITERAS.

Podiceps dominicensis; Bris.—*Zaramagullon.*

Podiceps carolinensis; Bris.—*Zaramagullon.* Cuando teme se sumerge en las aguas rápidamente y luego se asoma á mucha distancia.

FAMILIA 2.ª—LONGIPENNAS.

Procellaria wilsonii; Wils.—*Pampero.*

Lanus atricilla; Lin.—*Gaviota.*

Sterna stolida; Lin.—*Pájaro-bobo.* Se aleja mucho de la costa y se posa en las cofas de los buques. Anida en las hendiduras de las rocas.

Sterna cayennensis; Gm.—

Sterna fulliginosa; Gm.—*Gaviota monja.*

Sterna anglica; Mont.—

Sterna argentea; Pr. Mac.—

Sterna plumbea; Wils.—

Otra especie por determinar.

FAMILIA 3.ª—TOTIPALMAS.

Pelecanus fuscus; Lin.—*Alcatraz.* Grande, feo y comun en las bahías. Pico monstruoso y una bolsa debajo, donde deposita los pececillos que arrebata, arrojándose violentamennte al agua sin mojarse.

Phalacrocorax graculus; Lath.—*Corúa.* El señor Lembeye; phalacrocorax floridanus.

Phalacrocorax pigmea; Azara.—*Corúa.*

Otra especie por determinar.

Fregata aquila; Lin.—*Rabi-horcado.*

Sula piscator; Lin.—

Plotus anhinga; Lin.—*Marbella* ó *marví* (*malvis*).

Phæton æthereus; Lin.—*Rabi-junco.*

FAMILIA 4.ª—LAMELIROSTROS.

Anas sponsa; Lin.—*Huyuyo.* Pato de bellos colores que llaman *pato-real.*

Anas arborea; Lin.—*Yaguasa.*

Anas americana; Lath.—*Labanco.*

Anas discors; Lin.—*Pato chiquito.*

Anas marilla; Lin.—*Pato morisco.*

Anas spinosa; Lin.—*Pato.*

Anas clypeata; Gm.—*Cuchareta.*

Anas acuta; Lin.—*Pato pescuecilargo* .

Anas rufitorques; Bonneli.—*Pato negro*.

Anas jamaicensis.

Anas crecca; Lin.—*Pato serrano*.

Anas boschas; Lin.—*Pato*.

Otra especie por nombrar.

Anser hyperborens; Lin.—*Guanana*.

Otra especie por nombrar.

Mergus brassiliensis; Vieil.—

El señor Poey dice que con el nombre de *ruiseñor* se conoce en la isla una ave *paserina* que debe pertenecer al género *motacilla* de Linneo, cuya voz sonora y canto melancólico y variado, en nada es inferior al *ruiseñor* de Europa.

Guariao (aramus guarauna) que por su magnitud y abundancia, principalmente en la parte central de la isla, es digno de mencionarse. Anda en parejas por las lagunas y ciénagas comiendo gusanos y moluscos: vuela con las patas colgantes, y su voz produce el grito de su nombre. Su carne es blanca y gustosa.

«Además de las aves referidas, dice el señor Pichardo, hay otras exóticas, muchas de las cuales »procrean y figuran en tanto número que deberian incluirse entre las de Cuba, con igual ó mayor »razon que los patos, codornices y otras emigradas. Tales son la *gallina* y el *gallo*, el *guanajo* ó »pavo, la *gallina de Guinea*, el *ganso* y la *paloma* comun, que se han connaturalizado y repro»ducido escesivamente. En los primeros se distinguen el *gallo español* ó *de la tierra*, que es el »comun; algunos muy grandes y zancudos llamados *panameños* porque traen su orígen de Panamá, »y el *inglés* ó *fino*, originario de Inglaterra, muy estimado y cuidado por su fuerza y valor para »las peleas y sobrenominado por sus colores, *giro canelo, talisayo, indio, etc.* El *castizo*, hijo »del *inglés* y de *gallina de la tierra*. El *quiquirito* ó *gallito americano*, oriundo del Norte-Amé»rica, pequeño y arriscado.

»El pavo ó *guanajo* como vulgarmente se denomina en la isla, originario del Continente Americano, se ha multiplicado tambien.

»La *Guinea* ó *pintada*, venida de Africa, se ha propagado tanto, que ya en algunos parages las »hay silvestres, pues aunque domésticas, son propensas á alzarse en bandadas, proporcionando al »cazador una carne esquisita.

»El *ganso* no es tan comun.

»La *paloma* doméstica nombrada de *Castilla* es abundantísima, distinguiéndose la *capuchina*, »*moñuda, grifa*, y una variedad de gran tamaño últimamente introducida que titulan *mallorquina*.

»El *pavo-real* no se ha hecho silvestre en parte alguna como en Santo Domingo; ni la *tórtola* europea.

»Todavía se traen del Continente Americano y del Africano *loros* comunes, *loros* y *periquitos* »*de Guinea*.

»Tambien para jaulas vienen *jilgueros, mirlos, ruiseñores, verdones* y algun otro cantador; »pero en mayor número el lindo *canario*, color amarillo de azufre y deleitable con su armonioso »canto.»

REPTILES.

Esta familia tan variada, es en Cuba muy numerosa, y tambien lo son por desgracia hácia las embocaduras de los rios mas solitarios, en sus lagunas mayores y en sus numerosas ciénagas, las dos temibles especies y generalmente confundidas del cocodrilo y del caiman, que son los anfibios mas dañosos del país, si bien frecuentan siempre las localidades mas apartadas de todo grupo de poblacion.

Por lo demás, los reptiles de todas clases en lo interior de la isla, no son tan perjudiciales como los de su especie en Europa. No se ha descubierto todavía una sola víbora; y el alacran que es en España venenoso solo causa allí una leve enconadura.

Los anfibios crustáceos, especialmente las tortugas y cangrejos de todos tamaños y figuras, se presentan en los litorales de Cuba con una abundancia estraordinaria. Las tortugas grandes, vulgarmente llamadas *jicoteas*, suministran un alimento mas delicado aun y tan sano, aunque menos nutritivo, que la carne de ternera. En cuanto á los cangrejos, no solo invaden las playas mas cenagosas hasta el punto de cubrirlas algunas veces, sino que suelen penetrar hasta á tres leguas de la costa.

El anfibio mamífero mas estimado en la isla, es una especie de cerdo marino llamado *manatí* que habita en las embocaduras de los rios mas solitarios y se solaza con frecuencia en sus orillas. Su pesca constituye un renglon muy productivo en las jurisdicciones marítimas de menos poblacion humana. Se sala y conserva perfectamente su carne que es casi tan alimenticia como la de algunos cuadrúpedos terrestres. Su grasa ú aceite, además de aplicarse á muchos usos, posee virtudes medicinales para algunas dolencias; y con su piel que es el mas apreciable de sus despojos, se fabrican bastones de color de topacio casi trasparentes, y esos formidables látigos cuyo antiguo uso tuvo la humanidad del gobierno que prohibir severamente.

Las culebras, conocidas vulgarmente en Cuba y en todas sus clases con el nombre indígena de *majá,* solo perjudican con su vista al hombre, del cual huyen.

Observando con esta seccion de cuadrúpedos ovíparos la misma marcha que con respecto á la de aves, enumeraremos sus especies reproduciendo tambien la lista que insertó en su Geografía el señor Pichardo.

Orden 1.—Cuadrúpedos ovíparos.

La *tortuga* es comun. Cuando pequeña ó de corta edad la llaman *jaco*. Se conocen otras especies que llevan el nombre de

CAGUAMA. (*Cheolonia caonana cephalo*). De las mayores dimensiones; los piés cortos en forma de paletas. Conchas lindas algo rojizas; aunque de inferior precio á las del *carey*. Sus huevas son las mas estimadas.

CAREY. (*Chelonia mydas virgata*). Otro. (*Chelonia caretta imbricata*). El *carey* tiene el hocico agudo, encorvado en forma de pico y una cresta longitudinal en el carapacho, etc. Sus conchas son las mas preciosas. Dícese que es tan dilatado su coito, como escesiva su sexualidad. Su carne es despreciada.

JICOTEA. (*Emys decussata*). Tortuguilla de agua dulce ó cenagosa, anfibia, á manera de galápago, de tanta vitalidad, que cortada la cabeza, muerde y sus entrañas palpitan largo tiempo. Sus huevas gustan lo mismo que su carne. El *jarico* se parece mucho; menos en la disposicion de las escamas que revisten las conchas y en sus colores.

Entre los varios lagartos y lagartijas se distinguen:

El CAIMAN. (*Crocodilus rhombifer*): Ataca al hombre raras veces.

COCODRILO ó CROCODILO. (*Crocodilus acutus*). Indole feroz: abunda en la costa del Sur.

HIGUANA. (*Iguana cyclura harlani*). Es grande, con una cresta escamosa dentada como sierra en todo el espinazo y cola, cuya carne y huevos son muy gustosos. Va escaseando. Nada distingue la *higuana de mar* de la *higuana de tierra*.

CAGUAYO. Anda por el suelo en los lugares secos con suma ligereza silbando como quien llama: toma una actitud de resistencia; eriza y encorva la cola, y luego desaparece con gran ligereza. En la parte occidental le llaman muchos impropiamente *higuana* y en la oriental *caguayo* que es sinónimo de lagartija.

BAYOYA. Lagarto de la costa del Norte, largo de un palmo y grueso, hocico romo, color pardo con pintas blancas y cresta longitudinal en el lomo.

CHIPOJO. (*Anolis equestris*). Lagarto grande de media vara, color verde hermoso, con cresta dentada por todo su espinazo y larga cola; buche muy pronunciado, rosado, que varia de color como lo demás, segun sus pasiones. Anda por los árboles y en la parte occidental le denominan *camaleon*.

MABUYA. En la Vuelta-Arriba una lagartija nocturna aplastada.

CULEBRITA DE CUATRO PATAS. (*Sphæsiosdactilus sputater*). Pequeñita y linda lagartija, pintada de listas trasversales y con colita color de ladrillo; comun en las casas y lugares abrigados, donde anda con movimientos serpeados y vivos.

En tiempo de las aguas superabundan diversidades de *ranas* y *sapos*. Los aboríjenes nombraban *toa* á la *rana*. En Güines y Vuelta-Abajo llaman *guasábalo* á una *ranita* muy chilladora.

Orden 2.º—Serpientes.

CULEBRA. Se llama en la isla de Cuba á todos los ofidianos, serpientes ó reptiles sin pies, ninguno de los cuales es venenoso. Hay varias especies de *culebras* entre ellas la *boba*, de gran tamaño y torpeza: otra de lomo blanco y manchas prietas (*Coluber cantherigerus* ó *dromicus angulifer*): otra mas pequeña, color verde-botella pintada de blanco, que en la obra del señor La Sagra se titula *coluber* ó *dromicus cursor*, etc.

CULEBRITA-CIEGA. (*Amphisbæna punctata*). Pequeña *culebra* de 10 pulgadas, color negruzco ceniciento con puntillos negros, cuya cabeza no presenta vestigio alguno de ojos.

CATIBO. Culebrita de agua dulce manchada de negro, etc. El señor Noda conviene en la creencia vulgar de que el *catibo* se forma de cabellos ó crines en infusion casual: esto seria negar su existencia y procreacion especial.

JUBO. Culebra delgada muy comun, que vive oculta entre las piedras y malezas, y perseguidor de las *ranas*. Huye del hombre; pero cuando se ve muy acosada suele dar latigazos Hay varias especies, denominadas en la obra del señor La Sagra *tropidophis melanurus*, *leionotus macalatus*; el *jubito* (*urotheca dumerilii*), etc.

MAJA. (*Epicrates, vel boa angulifer*). La mayor de todas, que crece hasta cinco varas. Habita escondido este voraz constrictor en los bosques y sobre los árboles, en los techos y otros parages de los campos, á cuyas habitaciones se acerca de noche principalmente para tragarse las aves domésticas y los pequeños cuadrúpedos: se bate con el cocodrilo y con el toro: sube á los árboles; persigue á la jutía y se arroja al suelo enroscado tras de ella. La fuerza muscular de este boa es portentosa, como su digestion; pero huye del hombre. Su carne y grasa son medicinales. (*Oleum serpentorum*); su piel es apreciada.

PECES.

Abundan en la isla casi todas las clases de pescados peculiares á las aguas cálidas, tanto en sus mares como en sus rios; y hay algunos de escelente sabor, principalmente el pargo y el dorado que son marítimos. En sus rios los mas comunes son: la lisa, tan abundante en algunas corrientes, que fué uno de los alimentos principales de los antiguos indígenas: la guavina, la viajaca, el dajao, el cátibo, el fotúro, la anguila, el mapo y el guaijacón.

Por desgracia frecuenta mucho las costas y puertos de Cuba el voluminoso y carnívoro tiburon que apenas permite que se disfrute en el país de los baños de mar, como no sea con algunas precauciones y en localidades resguardadas por rompientes breñosas que no rebasa nunca aquel feroz pescado.

Tomemos el catálogo de Pichardo para dar á conocer los peces de la isla, tanto de mar como de rio. En su continuacion reproduciremos tambien el de los moluscos de la isla que es infinitamente curioso por sus variedades.

ABADEJO.—Del género serrado, familia de los *percoideos*, órden de *acanthopterigios*.

AGUAJÍ.—De los mismos género, familia y órden, parecido á la cherna, mas cilíndrico; algo colorado con manchas oscuras.

AGUJA DE PALADAR.—(*Esox osseus*). Abdom.—Pez grande, de escamas oseas y con mandíbula superior muy prolongada.

AGUJON.—Abdom.—Pez comun, con mandíbulas prolongadas.

ALBACORA ó BONITO.—(Abdon).—Abundante.

ALECRIN.—Especie de tiburon; género de los escualos.

ANGUILA.—(Gen. ang).—Bien conocida; abundante en agua dulce. La *morena* en agua salada. Dos especies cada una.

AÑIL.—(*Plectropoma indigo*; Poey).—Pez raro, del gén. plectr. fam. percoid., y del color de su nombre.

ARNILLO.—Parecido al *barbero* en la figura y color; aunque sin tener aplastado el cuerpo; cola ahorquillada. Buena comida.

ATUN.—Raro.

AZULEJO.—Escaso.

BAIRE.—No comun.

PAJONAO.—(Torácico).—Color plateado, ennegreciendo hácia el dorso; escamas en rumbo. Comun.

BARBERO.— (Torácico).—Color de chocolate; cola ahorquillada, corva, boca chica. En medio de la antecola y en cada lado tiene una incision longitudinal donde guarda una espina dura, puntiaguda como una lanceta.

BARBUDO.—Parecido á la *guabina* con unas escrecencias debajo de la boca, que motivan su nombre.

BIAJACA.—(Toráс).—Abundantísimo en agua dulce. La *biajaca de mar* es de color aceituno, retinto, con manchas amarillentas.

BIAJÁIBA.—(Tor).—Abundante y apreciado; blanco el vientre, luego rosado y en el lomo tornasolado de morado claro, con listas amarillas.

BOCON.—Especie de sardina grande, escamosa y con ojos y boca de tamaño mucho mayor que las sardinas ordinarias.

BONASÍ.—(Gen. serrado, fam. percoid, etc).—Se distinguen dos ó tres variedades; *bonasí arará*, parecido al *aguají*, con rayas, aletas y cuerpo rojizo: *bonasí cardenal*, rojo claro, con pintas oscuras, etc. Aseguran que los bonasis son propensos á la enfermedad llamada en la isla *siguatera*, que adquieren los peces comiendo especies dañinas.

BOTA.—No comun.

BRÓTULA.—Idem.

BUDION.—(Torácico).—Se confunde con el *budion*, la *doncella*, la *vieja* y el *loro*. Hay *budion verde* y *budion-morado*, *loro* y *loro guacamayo*.

CABALLA.—Bien conocida.

CABRILLA.—(Gén. ser.; fam. perc., etc).—Abundante; blanca con pintas rojas, etc.: buena comida. Hay 4 variedades.

CACHUCHO.—(*Serranus oculatus*; Valenciennes.—Gen. ser. fam. perc).—Color escarlata; ojos muy grandes. En Matanzas le llaman *salmonete*.

CAJI.—(Torac).—Amarillo naranjado, y hácia el lomo morado. Es propenso á la *siguatera*.

CANDIL.—Rosado; ojos grandes, que brillan de noche.

CAPITANA.—Nombre vulgar impuesto por el señor Poey á su plectropoma accensum (gén. plect. fam. perc).

CASABE.—(Torac).—Aplastado, muy arqueada su longitud inferior, que es plateada. Verde amarillento por el lomo. Hay *casabillo*.

CATALINETA.—Amarilla con fajas. Cuatro especies.

COCHINO.—Abundante; de figura irregular, casi tan ancho como largo, cola terminada en media luna, cubierto de un pellejo grueso. No es comida apreciada.

COJINÚA.—(Torac).—Abundante; plateado con visos morados por el dorso y cabeza; esta y el remate del cuerpo aguzados. Se parece al *sibi*.

CORNUDA.—Especie de tiburon. Gen. escualo.

CUBERA.—(Torac.) Tamaño grande; blanquecino por debajo, aceitunado por el lomo, manchado de morado claro por las escamas. Llámanle tambien caballerote. Buena comida.

CHAPIN.—Singular, entre testáceo y crustáceo: la figura estraña, plana la parte inferior en toda su longitud, terminando en filo lo mismo que los costados. Sin espinas. Se conocen cuatro especies.

CHERNA.—(*Serranus striatus*; Bloch.—Gén. ser. fam. porc., etc).—*Cherna de lo alto* llaman

al serranus mystacinus de Poey, tambien *serrano bigotudo*, por su faja negra á manera de bigote, etc.

CHICHARRO.—(Torac).—Abundante; la longitud inferior, aletas y cola plateadas; la superior amarilla verdosa; sin marcas de escamas. No se aprecia.

CHIRIBICO.—En Cárdenas y otras partes llaman así á un pez que algunos nombran *chiribita*, de figura casi elíptica, boca y ojos pequeños; color morado oscuro, con una gruesa espina á cada lado del rasgo de las agallas.

CHOPA.—Parecido al *lenguado*, pero azuloso. Tres especies.

CHUCHO.—Género de *raya*, en el órden de los *chondropterigios*; figura irregular, nó tan chato como la *raya*; la parte inferior del cuerpo blanca, la otra gris-morada, sembrada de puntos blancos: una grande y temible espina sale entre las dos aletillas. Llámanle tambien *obispo.*

DAJAO.—Abundante en agua dulce, color comun, algo mas aguzado que la *liza*, y de carne apreciada.

DÓMINE.—(*Espinnula magistralis*; Poey).—Parecido al *escolar*, de tamaño de una vara; bueno de comer.

DONCELLA.—Siete especies.

DORADO.—No se aproxima mucho á las costas.

EMPERADOR.—Pez hermoso, escaso; color rosado, entre plateado, cubierto de lunares negros brillantes; aletas ribeteadas de amarillo de oro, etc.

ESCOLAR.—(*Thyrsites scholaris*; Poey).—Bastante grande, gris oscuro, boca grande, escamás erizadas de puas: su carne suele ser purgante. Hay tambien *escolar chino.*

ESCRIBANO.—(*Esox brassiliensis* abdominal).—Abundante; aguzado, algo cilíndrico, con la mandíbula inferior prolongada á manera de aguja, plateado y por el dorso aplomado. No es comida apreciada.

ESMERALDA.—Anguiloforme, algo aplanado; su cola remata en punta. En lo interior de su boca luce de noche una pelotilla que parece esmeralda. Hay tambien *esmeralda negra, cabezona*, etc.

GATA. —Grande, figura de tiburon; rojo, en el labio superior dos barbas, sus partes genitales como las de una mujer.

GUABINA.—Muy comun; de agua dulce; cuerpo algo cilíndrico, sin escamas y de carne gustosa.

GUAGUANCHE.—Comun; parecido á la *picudilla.*

GUAIJACON.—Abundantísimo en agua dulce; chico, cabezon. Frito es sabroso; *guajacon* le llaman en la parte occidental y tambien *guayacon*; en las demás partes todos le designan con el nombre de *guaijacon*. Hay varias especies todas vivíparas.

GUANÁBANA.—Dos especies.

GUAPETON.—Escaso.

GUARA.—(Gen. serrado; fam. percoid., etc).—Escaso.

GUASA.—Grande; con boca fea y sumamente rasgada; su carne se conserva salada.

GUASETA.—(*Plectropoma chloropterum*; Cuv. fam. de los porcoid).

GUATIBERE.—(Gen. serrado; fam. percoid., etc).—Barrigon; color de grana con puntos morados. Se conocen 5 especies.

GUTAGAMBA.—Nombre vulgar impuesto por el señor Poey á su *plectropoma gummi-gutta*, por ser de color amarillo.

GUTAVARIA.—Nombre vulgar impuesto por el señor Poey á su *plectropoma guttavarium*; amarillo anaranjado y con la parte posterior del cuerpo negra.

ISABELITA.—(Torac), Figura irregular, como óvalo aplastado, color amarillento con 4 fajas pardas.

JABONCILLO.—(*Rypticus saponaceus*; Bl.—Gén. ser. fam. percoid).

JAYAO.—Blanquecino, aplomado, idéntico al *ronco*.

JENIGUANA.—Pequeñito.

JIGUANA ó SIGUAGUA.—De regular tamaño, parecido á la *cojinúa*, aunque mas ancho, etc.

JOCÚ.—Se parece al *pargo*, y propende á *siguatarse*.

JOROBADO.—De la figura indicada por su nombre; plateado, con escamas menudas. Se conocen 3 especies.

JOTURO, HOTURO ó JETUDO.—De agua dulce, parecido á la *lisa* en el cuerpo y las escamas, pero de cabeza chata, formando á manera de barba ó jeta. Corta la corriente y sube las cataratas.

JUREL.—Dos especies propensas á la *siguatera*.

LEBISA ó LIBISA.—(Gén. escualo; órden chondropt).—En las costas y bocas de los rios del litoral septentrional principalmente; grande, aplastado, piel oscura, áspera y granulenta, que se aprovecha para pulimentar piezas de madera, etc.

LENGUADO.—Cuatro especies.

LIJA.—(Gén. escual.; órden chondrop).—La hay *barbuda*, *colorada* y *trompa*. El señor Poey coloca la *trompa* ó *trompetero* en el gén. fistularia (*fistularia tabacaria*): su cola termina en un látigo. La *colorada* (*aulostoma chinensis*) tiene mas corto el hocico.

LISA.—(Abdom).—Comun.

LORO.—Dos especies.

MACABÍ.—(Abdom).—Comun; algo cilíndrico y aguzado, plateado. No se aprecia por motivo de sus muchas espinas.

MANJÚA.—Idéntico á la sardina, pequeño, plateado, boca muy abierta.

MANJUARÍ.—(*Lepidosteus manjuarí*; Poey).—Abdominal, abundante en agua dulce. Escamas durísimas, cuerpo oblongo y hocico aguzado, muchos y considerables dientes: llega al tamaño de una y media vara. Vive mucho tiempo fuera del agua, y se dice que sus huevas son venenosas.

MANTA.—(Gén. ray; órden chondrotp).—Monstruoso y escaso; el rabo mas corto que el del *chucho*; la otra esquina de su rombo cortada donde está su inmensa boca. Es blanco amarillento, estiende su cuerpo sobre la superficie del mar como una manta y su fuerza muscular es tanta que sofoca al hombre que abraza ó envuelve con sus pliegues.

MAPO.—De agua dulce, parecido á la *guabina*, mas cabezon y pequeño. El señor Poey distingue tres variedades: *gobius soporator*, *cypromoides* y *cristagalli*.

MARIQUITA.—Nombre vulgar impuesto por el señor Poey al *plectoproma puella*: Cuv. familia percoid.

MARTI VELADOR.—Nombre vulgar impuesto por el señor Poey al *chirenectes multio cellatus*; val. fam. de los pectorales pediculados. Rojo, con manchas negras, etc.

MATEJUELO.—(*Hotocentrum longipine*).—Tiene tambien otro nombre mas vulgar. Lo hay *blanco* (*Matachantus plumieri*) y *colorado.*

MEDREGAL.—Dos especies.

MERO.—Esquisito y muy conocido.

MOJARRA.—(Torac. gerse).—Abundante en las embocaduras de los rios. Lomo arqueado y plateado, y carne sabrosa.

NEGRITA.—Nombre vulgar impuesto por el señor Poey á su *plectropoma nigricans*; familia percoid., color negro. No es comun.

OJANCO.—Parecido á la *biajáiba*, aunque rosado y de ojos mas grandes.

PALOMETA.—Dos especies.

PARCRE.—Escaso.

PARGO.—Abundante y estimado, tamaño regular, rosado que clarea por el vientre. Es el mejor de todos los pescados de la isla, y plato obligado de todo convite.

PATAO.—(Torac).—Comun; figura corcovada, plateado.

PESCADOR.—(*Chironectes ocellatus*; Val).—Color blanquecino y salpicado de manchas oscuras.

PESCADOR.—(Gén. chironectes; fam. de los pectorales pediculados).—Tiene un apéndice encima del labio superior que mueve figurando una lombriz para atraer á los pececillos y entonces lanzarse sobre su víctima. No se come.

PICUDA.—Abundante y propensa á *siguatarse*. La *picudilla* es menor (*sphyraena becuna*) Abdom, fam. de las *agujas*, torneada y aguzada, fuertes dientes, plateada.

PINTADA y PINTADILLA.—(*Cybium maculatum*).—Parecido al *serrucho* con pintas amarillentas. Es de gran crecimiento y de buena carne.

RABI-RUBIA.—(*Mesoprion chrysurus*).—Abundante y apreciado. Cola ahorquillada, rubia, vientre blanco, dorso morado-claro y listas amarillas, etc. Hay *rabirubia jenizara*, de colores rojos encendidos (*clepticus genizara*).

RASCASO.—(Torac).—Figura regular, ceniciento con manchas grandes negruzcas; cola espatulada, etc.

RAYA.—(Su gén. órden chondrop).—Varias especies.

ROBALO.—Sabróso y muy conocido.

RODABALLO. No comun en la isla, pero muy conocido en las costas de España.

ROMERO.—Pececillo oblongo, con fajas atravesadas negras y amarillentas que acompaña al *tiburon*.

RONCO.—(Torac).—Abundante; amarillo canario brillante, que por el lomo azulea; con listas de iguales colores; boca muy rasgada, sin dientes en el vómer y en los palatinos. Hay *ronco blanco, prieto, etc.*

SABACO.—Parecido al *cochino* y al *jurel*; blanco-amarillento con algunas manchas moradas.

SÁBALO.—(Abdom).—Comun en agua dulce y muy conocido.

SABLE.—Anguiliforme, pero tan aplastado como una hoja de sable; largo una vara, que remata en punta; cabeza de culebra con dientes corvos; plateado brillantísimo y liso.

SALMONETE COLORADO.—(*Upeneus maculatus*; Cuv.)—Color rojo, vientre rosado y manchas moradas.

SALMONETE AMARILLO.—(*Upeneus flavo-vittatus*; Poey).—Morado parduzco; es blanco en el vientre y con una faja longitudinal de color amarillo de oro.

SALMONETE RAYUELO.—(*Upeneus parvus*; Poey).—Rojo bermellon por encima, blanco en el vientre, faja amarilla.

SALMONETE, al cual puso el señor Poey el vulg. *tahalí*.—(*Upen. balteatus*; Cuv.)—Morado claro, vientre blanco, etc. El género *upeneus*, fam. de los *mullidæ*, tiene barbillas y buena carne.

SAPO.—(*Batrachoides tau*).—Cabezon como la *guabina*, escurridizo, boca muy hundida y ojos en la parte superior de la cabeza. Hállase en las embocaduras de los rios.

SARDINA.—Muy comun y bien conocida. Varias.

SEGUNDO.—Aplastado, color blanco que oscurece hácia el dorso, escamas menudas.

SERRANO.—(Gén. serrado; fam. percoid.)—El señor Poey lo distingue imponiéndole el nombre vulgar de *viuda* (serran. inermis; Val.) negruzca con manchas blancas: no comun.

SER. DIANA.—(Ser. phœbe; Poey).—*Percudo* (ser. *luciopercanus*; Poey).—*Jácome* (ser. jacome; Poey).—*Botarya* (*ser. præstigiator*; Poey) lindo pez.

SERRUCHO.—(Gén. escual; ord. chondropterij.)—Grande oblongo, blanco por el vientre y por el vientre azulado-claro. Corta una cuerda con velocidad y casi sin sentirse. La *sierra* no es tan abundante.

SESI.—Idéntico al pargo; esceptuando la membrana de las aletas pectorales, que es negra, la cola amarilla.

TACHONADO.—(*Astronesthes richarsoni*, fam. de los *salmonoideos*).—Oblongo, largos dientes, piel estrellada de manchitas brillantes.

TAMBORIL.—Cuando le cogen mete un ruido semejante á su comparativo.

TAPACULO.—Parecido al *lenguado*, pero redondo.

TIBURON.—(Gén. escual; ord. *chondropt*).—Pez grande y carnívoro de los mas conocidos y temibles. La hembra (*tintorera*) es mas voraz aun. Abunda en las costas y puertos de Cuba.

VACA.—(*Plectropoma bobinum*; Poey).—Parecido al añil. El señor Poey distingue con el nombre de *vaca rubia* á su *plect. vitalinum*.

VERRUGATO.—(*Corvina roncus*).—Parecido al *ronco*.

VIEJA.—(Torac.)—Comun, algo aguzado, horquilla de la cola en media luna; blanco, almagrado y negruzco; escamas grandes de seis lados marcados groseramente de colorado. Hay varias especies. (V. BUDION).

VOLADOR.—Bien conocido y visible cuando huye, saltando del agua rápidamente.

ZAPATERO.—(*Chorinemus quiebra*).—Cuerpo aguzado, plateado vivo, sin marca de escamas; tres espinas en la aleta dorsal.

MOLUSCOS.

Especies de la familia cyclostomacea.

(ANDAN SINUOSAMENTE).

MAJUSCULUM.—En los lugares pedregosos de la cordillera de los Organos.
RANGELINUM.—Negro con el dorso blanco. En la sierra de Rangel.
INCULTUM.
CONFERTUM.
REVINCTUM.
CLAUDICANS.—Color de avellana. Se cae de ladó y cuelga de un hilo.
VERECUNDUM.
HONESTUM.—Blanco.
PROCAX.
NODULATUM.—Blanco.
FORTUM.
CREMULATUM.
DELATREANUM.
AUBERIANUM.
PIETUM.
CATENATUM.
POCYANUM.
CREMULATUM.
PUDICUM.
RUGULOSUM.
OBESUM, etc., etc., hasta 40 especies.

Especie de la familia helicinacœa.

BRIAREA.—Grande y bella. En San Diego de los Baños.
CILIATA.—Negra. En Trinidad.
TITANICA.—Grande. En las costas de Baracoa.
OCHRACEA.—Amarillo de Ocr. En Baracoa.
ACUMINATA.—Amarillo canario. En San Diego.
POLITULA.—Amarillo. En la serranía de Santa Cruz.
HIANS. —En las montañas de Trinidad.
EXACUTA.—En las de Cayajabos.
LUTESPUNETATA.—Rosada.
SUBGTOBULOSA.—En Trinidad.
RETRACTA.—Moreno-rojiza. En Cayajabos.

CONSTELLATA.—Isla de Pinos.

STELLATA.—Abunda en la isla de Pinos.

CRASSA, PULCHERRIMA, SAGRAIANA, SUBMARGINATA, etc., etc., hasta 48 especies.

Géneros de la familia de las heliceas.

CYLLIEDRELLA.—Concha subcilíndrica prolongada; 23 especies; la *gracillima* y la *philippiana* en San José de las Lajas.

BULIMUS.—Concha oblonga turriculada—18 especies; el *sepulcralis* en los fosos y cementerio de la Habana; el *mariclinus* en Banes (Mariel); el *strictus* y el *contractus*, en San Diego de los Baños.

ACHATINA.—Diez y ocho especies; la *blainiana* en Rangel; la *lucida* en el rio Canimar.

HELIX.—Concha globulosa; 67 especies; la *Juliana* en Cabo Cruz; la *incrustata* en Puentes-Grandes; la *picturata*, la *lepida* y la *subfusca*.

SUCCINEA.—Cinco especies.

Especies de la familia auriculacea.

COFFEA, PUSILLA, FLAVA, OLIVA, CINGULATA.—(En la embocadura de los rios). Hay hasta otras 12 especies.

INSECTOS Y GUSANOS.

Con la primera de las dos denominaciones de este epígrafe se conocen en la isla hasta 55 individuos, de los cuales raro es el venenoso y casi todos son molestos, especialmente los mosquitos y las niguas.

El mas útil de los volátiles es la abeja, introducida en el país por el obispo don Pedro Morell de Santa Cruz, que en la primavera de 1763 trajo de la Florida la primera colmena, que se reprodujo en el territorio de la Habana de un modo prodigioso; tanto, que algunos años despues la cera y la miel que produce aquel insecto industriosísimo, constituyeron dos artículos de esportacion y consumo que no se habian conocido antes.

Entre los insectos perjudiciales son los mas comunes las moscas y las pulgas. No abundan tanto las chinches como en algunas regiones cálidas de Europa. En los campos y en los corrales frecuentados por cerdos, el bicho mas temible es una especie de pulga casi imperceptible llamada *nigua*, que generalmente se adhiere á la piel de aquel cuadrúpedo y lo aflige. Sin ser vista ni sentida penetra la nigua en la epidermis humana, y con mas frecuencia en la de los dedos de los pies, y por los intersticios de la uña y de la yema; forma allí entre pellejo y carne una especie de bolsa que á las veinte y cuatro horas se llena y blanquea con la estraordinaria ovificacion del insecto; y se empieza á sentir una comezon intolerable, y mucho mas si son varias las niguas que invaden. Se estraen con facilidad y de muchos modos, cuidando siempre de no mojar nunca la parte dolorida; porque cualquier inmersion de agua en esos casos suele ocasionar un tétanos mortífero.

Como se verá en la siguiente lista, en la familia de las hormigas hay muchas variedades. La

llamada *bibijagua* ataca cruelmente á los cafetos y á muchos frutales. Las llamadas *braba, yuyuyú* y *satánica*, poco frecuentes en las poblaciones, mortifican mucho á los animales y aun á la gente de los campos.

Por el contrario, el bicho que se conoce con el nombre de *comejen* mora con predileccion en los edificios, donde destruye y corroe maderas y papeles.

«La familia de los mosquitos, como dice el Cuadro Estadístico de 1847, es una plaga que infes- »ta los cayos, costas y terrenos pantanosos de la isla.»

Sin temor de ser desmentidos podemos añadir que la infesta toda entera, aunque en aquellas localidades sea menos intensa y sensible que en las altas, secas y mediterráneas.

La polilla es mucho mas comun y destructura de papeles y telas que en Europa.

Hay varias especies de arañas y ninguna enteramente venenosa. La denominada *peluda*, que es enorme, no produce con su picadura mas efectos que el natural dolor y alguna fiebre.

Orden de los apteros masticadores.

LANGOSTA.

CAMARON.—De agua salada y de la dulce, en la cual es menor.—Con abundancia.

CANGREJO.—Entre ellos el *soldado de marina*, el *gallo*, el *moro* de mar, en cuyas orillas cenagosas hormiguean dos especies pequeñas que andan ligeros, con unas tenazas disformes y siempre están asiguateados.—El *cangrejo* comun, que habita en cuevas y nunca ó rara vez visita las aguas, aunque no se aleja mucho de ellas, aparece en la estacion lluviosa, y es comida apreciada.

JÁIBA.—Es algo parecida al cangrejo: vive en agua dulce. Las de agua salada son mayores.

CUCARACHA.—Abunda en las poblaciones y la hay de diversas especies. La *cucarachita verde*, no tan comun, se reproduce saliendo muchas cucarachitas cuando le parten la cabeza.

CIENPIES.—Dos especies.

MANCAPERRO ó GUSANO MEON.—(*Iulus*). Casi cilíndrico, verde negruzco con muchísimos pies (82) que mueven pausadamente. Por los 21 anillos escamosos de su cuerpo destila un humor corrosivo que daña á los perros. Abunda en los caminos y campos de nueva cultura, apareciendo como muertos ó durmiendo.

ALACRAN.—Dos especies. Prieto y colorado. Ninguna es verdaderamente venenosa.

ARAÑA.—Muchas y distintas. La *peluda* es el único insecto de Cuba cuya picadura produce fiebre. Se dice que de ella nacen la zarza y el jagüey.

ALGUACIL DE MOSCAS.—Bien conocido y comun.

COCHINILLA DE TIERRA.—En los lugares húmedos y sombríos. Tienen muchos pies y andan muy ligeras.

COCHINILLA DE MAR.—Bien conocida y muy comun en las orillas del mar, donde andan por las piedras, corriendo ligerísimas con sus infinitos pies.

Orden de los neurópteros.

CABALLITO DEL DIABLO.—En la parte oriental *mulita del diablo*.

BIBIJAGUA.—Especie de hormiga grande, perjudicialísima porque destruye las labranzas, pero

muy industriosa. Sus habitaciones subterráneas son unas galerías que comunican con sus montones de tierra y son dignas de observarse.

HORMIGA LEONA.—Traida de Puerto-Rico. Habita en cuevas superficiales y no son dañinas.

COMEJEN.—Habitan en innumerables celdillas de un gran panal quebradizo, que fabrican en los troncos de algunos árboles. Estos animalillos blanquecinos gustan mucho á las aves domésticas y á los cochinos que atacan sus panales cuando están á su alcance.

SOPLILLO.—Tambien forman sus panales, aunque imperceptibles, en los troncos de los árboles sin destruirlos.

Orden de los himenópteros.

ABEJA.—Hay dos variedades, la de Europa traida de la Florida en 1763, que se ha propagado estraordinariamente, produciendo una cera esquisita (*apis millifica*), y la *criolla*, de la *tierra* ó *cubana*, (*melipone cubense*, *vel meliponia sive trigonia fulvipes*. El señor Poey *trigoma fulvipes*). Es indígena, sin aguijon, su cera es negruzca, blanda y llamada *cera vírgen* y *lacre de colmena*.

AVISPA.—Abunda en el campo: su picadura es bastantemente sensible. Hay otra avispa doméstica, mas delgada y larga que no daña y hace sus panales en los techos de las casas.

AVISPITA.—Longitud y color de una hormiga comun, que vive á espensas de la *polilla cubana* y de la *guagua*.

DORADA.—Figura de mosca negruzca y estremidad dorada, donde tiene el aguijon, con el cual hiere fuertemente. Está en las costas y ciénagas.

HORMIGA.—La *hormiga loca*, venida de Francia para destruir la *bibijagua*, y que se ha convertido en un nuevo enemigo de las labranzas y del hombre.—La *boticaria*, pequeña, hedionda, con la mitad inferior del cuerpo blanda, y llamada *satánica* en la parte oriental.—*Brava*, que pica.—*Cabezona*, que no hace daño.—De *ala*, parecida al *soplillo*, que no perjudica.—*Ponzoña*, que cortada la cabeza conserva dos ó tres dias su vitalidad, dando fuertes picaduras.—*Huyuya* ó *muerde-huye*, que pica y huye al momento, pero no perjudica á las siembras.

Orden de los coleópteros.

COCUYO ó CUCUYO.—Figura de cucaracha voladora, con dos discos luminosos fosfóricos detrás de los ojos y en el vientre cuando al anochecer empieza en la estacion de las aguas á cruzar por los aires. Se mantienen en jaulas y hasta sirve su luz para alumbrar. Seis especies cuenta el señor Noda; todas son bellas, curiosas y muy comunes en todos los campos de Cuba.

COCUYO CIEGO.—Mas pequeño, todo negro. De noche anda ó mejor dicho se arrastra lenta y torpemente. Cuando se le comprime exhala un olor desagradable.

COTORRITA.—Algo mayor que la *chinche*. Camina y vuela. Cuando cierra sus elitras ó alas presenta una figura circular convexa, de color rojo con la cabecita negra.

CHICHI.—Pequeño y con figura de *cocuyito-ciego* con pintas blancas en las dos barbas: silba como rata recien nacida, y su picadura es fuerte.

PICACULO.—Delgado y largo de 2 pulgadas; negro el lomo y con una especie de tenaza que pica.

ALJORRA.—Casi imperceptible, que, conducido en abundancia por ciertos vientos, envolvia y destruia las espigas del trigo cultivado en la jurisdiccion de Villa-Clara cuando se sembraba ese cereal en aquel territorio. Hoy no se tiene conocimiento de este insecto.

GUAGUA.—Insectillo introducido en la isla hace pocos años, que destruia los naranjos, cubriéndolos de una costra blanca y que desde el huracan de 1844 fué disminuyendo, quizá por este motivo ó por el himenóptero, avispita que vive á sus espensas.

GORGOJO.—Bien conocido y abundante.

POLILLA.—Muy conocida en el género lepisma. La otra *polilla cubana* (*anobium bibliotecarum*) dice el señor Poey que es de la familia de los ptimores. Camina lentamente y se finge muerta cuando la tocan. Su larva perjudica á los libros y papeles. Tambien al paño, á las tapicerías y otras telas. Corresponde al órden de los lepidópteros.

CARCOMA.—Conocida y dañina.

AGUACERO.—De tamaño de una mosca; con alitas y cuerpo muy tierno; parece un gusano volante con dos luces fosfóricas débiles. Regularmente se le ve inmóvil, y suelen tambien llamarle *animita.*

CANTÁRIDA DE LA TIERRA.—Parecida á la verdadera cantárida.

Orden de los orthópteros.

GRILLO.—Conocidos y comunes en el campo.

CIGARRON.—Muy conocido.

Orden de los hemípteros.

CIGARRA.—Comunes en el campo y conocidas en Cuba con el nombre de *chicharra.*

CHINCHE.—Muy conocida y multiplicada. La que denominan en Cuba *chinche del monte* es la mas hedionda.

COCHINILLA DE NOPAL.—Industrioso y apreciadísimo insecto, exótico, cuya multiplicacion no ha prosperado en la isla.

Orden de los lepipópteros.

MARIPOSAS.—Mas de 300 especies, que pueden verse en el particular y rico tratado del señor Poey. Con nombre vulgar solamente se distinguen: la *sanjuanera*, de alas amarillas que dicen lucir en los dias de San Juan Bautista; y la *tatagua* de la parte oriental, llamada en la occidental *bruja*; es nocturna, de color oscuro, y la mayor. Pertenece al género falena.

PALOMILLA.—(*Crambus sacharelis*).—Nocturna. Ataca á la caña, y daña al tabaco, donde deja el gérmen del llamado *bicho-verde* ó *veguero.*

Orden de los dípteros.

MOSCAS.—Como 300 especies, entre ellas la *de caballo*, porque persigue cruelmente á este animal en el campo con fuertes picaduras. Es colorada, con aguas de un amarillo dorado y manchas negruzcas. La *yolofes* negra y algo venenosa.

GUASASA.—Chica, frecuentemente y en gran número se la descubre fija en las paredes y en ugares húmedos.

RODADOR.—Mas pequeña, que cuando se llena de la sangre que ha chupado, rueda y cae como *sanguijuela*.

JEJEN.—Mosquita casi imperceptible y abundantísima en los cayos y costas despobladas. Cuando hay calma divaga en pelotones, y cae sobre las gentes y animales, sintiéndose á veces su picadura antes de haberse visto. (*Oecacta furens*; Poey).

MOSQUITOS.—Muy comunes en los campos y en las poblaciones. Hay varias especies; con nombres vulgares. El comun se llama *lancetero* porque pica agudamente; el *zancudo* y el *jaguey*, mas chico y costero; el *corasí*, con la cabeza roja-cobriza y cuya picadura es mas sensible.

TÁBANO.—Bien conocido y comun.

Orden de los apteros chupadores.

PULGAS.—Hay muchas en la isla.

NIGUA.—Especie de pulguita, que se introduce en la epidermis de los hombres y de los animales por las partes en que están en contacto con el suelo, causando una picazon desagradable; y despues de formar lo que llaman *barriga* causa dolor. Los negros del campo y los cerdos son los que mas sufren sus ataques.

PIOJO.—Bien conocido; aunque menos comun en Cuba que en España.

ARADOR.—Idem, el de la *sarna* y de las *herpes*.

GARRAPATA—Idem.

LADILLA.—Plaga conocida y asquerosa.

ABUJE.—Parecido y mas pequeño que la *ladilla*, obrando sus mismos efectos. Se cria en las yerbas á inmediaciones de Holguin y algunos le llaman *babuje*.

MAZAMORRA.—Infusorio: vive en las aguas llovedizas encharcadas, introduciéndose en la piel humana y en la de otros animales, originando una comezon atormentadora.

GUSANOS.

Entre ellos se distinguen por sus nombres: el *gusano-blanco* ó de palo podrido, que los negros del campo estiman como un manjar esquisito y sabe á tuétano.—El *primavera*, que daña al tabaco y al tomate.—El *cachazudo* (*spin carolina*), ceniciento, listado de amarillo, cabeza negra, etc., por la noche sale á roer el tabaco.—El *cogollero*, delgado, blanco con vetas oscuras, etc.: habita en el cogollo del tabaco, desde donde empieza á dañar á la mata, poniendo las hojas como una criba.—El *veguero* pertenece á los lepidópteros.—*Gusano* ó *lombriz de la tierra*, que cortada se reproduce. La *lombriz de hígado*, aplastada y morada, muy comun en el de las vacas.—*Sanguijuela*; hay algunas pequeñas en Guisa, jurisdiccion de Bayamo, y otras aplastadas en el partido de Camarones, jurisdiccion de Cienfuegos.—*Lombriz de Guinea*; fina, aplastada, que suele aparecer bajo la piel del cuerpo humano, principalmente de los negros recien venidos de Africa. Se quema

con una cuchara caliente; pero cuando está ya crecida, se saca con pinzas una parte que va liándose en un devanador diariamente.—Lombrices *ascáridas*, grandes y chicas.—*Tenias ó solitarias.*

ZOOFITOS.

La isla de Cuba puede considerarse como uno de los paises clásicos de los zoófitos, especialmente de los litófitos. Los mas conocidos son:

En el órden equinodermes las *asterias* ó *estrellas de mar* y los *erizos* pegados en las peñas, como aparecen en las del castillo de la Punta en la Habana.

En el órden gelatinoso, *pólipos ortigas de mar*, en cuya familia se cuenta el *agua-mar* (vul. *agua-mala*) que causa picazon cuando toca al cuerpo, y es muy comun en el puerto de la Habana.

En el órden de los zoófitos propios, hay varios que parecen á vegetales.

En el órden escaro, los que habitan en celdillas distintas, etc.

En el órden ceratófilo el *coral*, que es muy apreciado.

En el órden de los litófitos, los numerosísimos de base petrea, entre los cuales se cuentan las *madréporas*, etc.

En el órden de los esponjosos, abundan las *esponjas*, que ya apenas participan de las facultades vitales, siendo la única señal de su existencia un ligero estremecimiento al tocarlas.

Las muchas y diversas variedades de la naturaleza cubana, bastan para completar un gran museo; aunque todavía se lamente en su capital la falta de tan útil establecimiento.

GOBIERNO.

En los primeros años posteriores á su descubrimiento y ocupacion, la isla estuvo gobernada por un lugarteniente del almirante de las Indias que fué su primer poblador, el adelantado Diego Velazquez, sometido tambien á la jurisdiccion de la audiencia de Santo Domingo en todo lo judicial; y tanto, que residenció dos veces su conducta, una antes, y otra despues de morir en 1524. Limitado ya por ese tiempo el privilegio años atrás concedido al gran Colon y á sus herederos, de gobernar como vireyes todos los territorios que del Nuevo Mundo descubrió aquel genio, ejerciólo luego aquel mismo tribunal en lo tocante á Cuba. Pero ya en 1537, al celebrar la corona un asiento con el adelantado Hernando de Soto para la conquista de la Florida, le confirió el gobierno de la isla, aunque sujeto siempre á aquella audiencia en todo lo judicial. Desde entonces, todos los gobernadores fueron elegidos por la corona, aunque siguiesen dependiendo como jueces de la referida audiencia, y aun luego, hácia 1580, de los vireyes de Nueva España en la administracion del fisco, cuando la insuficiencia de la recaudacion de Cuba exigió que cubriera la tesorería de Méjico el déficit de sus gastos públicos. En esta forma continuó su gobierno centralizado en su gobernador general en lo político y en lo militar, hasta que en 1607 se enaltecieron en el nombre sus atribuciones, y se disminuyeron en la esencia. Al hacerse entonces la primera division territorial de la isla en dos jurisdicciones políticas, compuestas de sus dos mitades estensivas, iguales poco mas ó menos á las que luego constituyeron sus dos diócesis eclesiásticas, se le confirió al antiguo gobernador único el título de capitan general, conservándole el mando militar en todo el territorio. Pero se redujo tan considerablemente su mando político, cuanto que con la mitad Oriental se compuso otra jurisdiccion civil enteramente independiente de la suya. Desde esta época y hasta principios del corriente siglo subsistieron pues, con no pocas rivalidades y malos resultados para el servicio público, los dos gobiernos civiles llamados de la Habana donde residia el capitan general, y de Santiago de Cuba donde residia el gobierno civil creado en aquel año, y no siempre sumiso despues á aquella superioridad militar en muchos casos puramente militares. El gobierno metropolitano, aunque reconoció gradualmente los perjuicios que luego fué ocasionando aquella disposicion desacertada, tardó mas

de siglo y medio en corregirla enteramente; si bien en 1763 disminuyó mucho la independencia política de los gobernadores de Santiago. Hasta que en 1802, despues de realizada la cesion por España á Francia de la isla de Santo Domingo, se trasladó la audiencia á la ciudad de Puerto-Príncipe, la mas central de Cuba, y se confirió á la capitanía general de la isla la presidencia nata de aquel tribunal superior, no quedó el gobierno de Santiago completamente sometido en todos los ramos á la superioridad que residia en la capital, y que en todos los tiempos anteriores habia nombrado para que representasen su autoridad militar en todos los distritos á gefes y oficiales que con el título de capitanes-á-guerra y tenientes gobernadores, gobernasen en los pueblos y demarcaciones en que se fué subdividiendo el territorio á medida que la poblacion se fué estendiendo.

Tuvo que seguir desde aquella época centralizado el mando militar y político de la isla, como lo prescribian su interés y el natural órden de las cosas, en el alto funcionario que reside en la capital con aquel cargo, cuyas atribuciones determinamos en su correspondiente lugar de nuestro estenso artículo de la Habana (V. HABANA, CIUDAD). Legítimo y genuino representante de la corona, el capitan general en una provincia tan vasta y apartada de la monarquía, de la cual compone parte, y gefe superior además de su administracion, no es ya gefe especial de ningun ramo, sino cabeza principal del conjunto de todos, escepto del eclesiástico, aunque ejerce tambien la delegacion del real patronato.

Bajo su dependencia funcionan en lo político los gobernadores civiles de la Habana y Santiago de Cuba, y los gobernadores y tenientes gobernadores de las 31 jurisdicciones en que está la isla dividida civil y militarmente.

En cada una ejercen esos gobernadores y tenientes gobernadores el mando militar al mismo tiempo que el político, y la presidencia nata de los ayuntamientos. La graduacion militar de estos gefes está siempre proporcionada á la importancia de las jurisdicciones donde gobiernan, siendo siempre oficiales generales los gobernadores de la Habana y de Santiago de Cuba, como comandantes generales que son tambien de los dos grandes departamentos militares llamados Occidental y Oriental, en que la isla se divide; y tambien suelen serlo los gobernadores y tenientes gobernadores de Matanzas, Trinidad y Puerto-Príncipe, que residen en esos principales centros de poblacion.

La organizacion de las jurisdicciones eclesiástica, civil, militar, administrativa, judicial y marítima, es la que con sus respectivas separaciones indicamos en el capítulo de division territorial de esta misma introduccion, en nuestros artículos de ciudades y poblaciones principales, especialmente en el de la Habana, en los del Arzobispado y Obispado, y èn otros muchos de este diccionario.

DIVISION TERRITORIAL Y POLÍTICA.

Por espacio de dos siglos permaneció la isla sin que tuviesen límites señalados claramente las demarcaciones territoriales de sus primeras poblaciones, ni aun cuando en 1607 fué repartida en dos gobiernos independientes uno de otro en el mando político, el de la Habana y Santiago de Cuba. Acreditamos este aserto con la multitud de pleitos que ocasionó una division mal deslindada cuando autorizó la corona á los municipios á mercedar en usufructo tierras. A veces mercedaron, suponiéndolos en los límites de sus distritos, terrenos que radicaban fuera de ellos. No empezaron á corregirse esos errores hasta que en 1772 empezó el marqués de la Torre á disponer que se levantase el primer censo de poblacion. En el documento que lo publicó dos años despues, apareció la isla dividida en 3 departamentos, compuestos cada cual de territorios que aparecian ser jurisdicciones de los centros de poblacion que contenian. Diez y ocho únicamente se determinaron en el citado censo de 1774; y no ofreció ninguno mas el de 1792. En el de 1817 solo se aumentó la J. de San Antonio de los Baños. En el de 1827, el mas ordenado y amplio que hasta entonces se formase en la isla, se presentó ya distribuidá en 22 jurisdicciones, habiéndose tomado el correspondiente territorio de las antiguas para dotar algunas de las poblaciones nuevas que ya se habian formado.

Sin estendernos ahora innecesariamente á esplicar las variaciones de nombres con que aparecieron el censo de 1842 y el Cuadro Estadístico de 1847, mucho mas ámplio y razonado que todos los censos anteriores, repetiremos que la isla está actualmente dividida en dos departamentos que estuvieron asimilados en su gobierno político y militar, á las dos diócesis eclesiásticas que contiene, hasta que muy recientemente se han incorporado al Occidental las JJ. de Puerto-Príncipe y Nuevitas. El Departamento Occidental, cuya capital es la de toda la isla, la ciudad de la Habana, ocupa casi la misma estension territorial que la diócesis del obispado de la Habana; y el Departamento Oriental el de todo el arzobispado de Santiago de Cuba, en cuya ciudad reside su gobierno, escepto las dos JJ. de Puerto-Príncipe y Nuevitas recien segregadas de este último.

El Occidental se divide en 23 jurisdicciones militares y civiles que, empezando por el O., son las de Pinar del Rio, Bahía-Honda, San Cristóbal, Guanajay, San Antonio de los Baños, la Habana, Santiago de las Vegas, Bejucal, Guanabacoa, Santa María del Rosario, Güines, Jaruco, Matanzas, Colon, Cárdenas, Sagua la Grande, Villa-Clara, Cienfuegos, San Juan de los Remedios, Sancti-Spíritus, Trinidad, Puerto-Príncipe y Nuevitas. No se comprende en este número á la adyacente isla de Pinos, declarada seccion ultramarina de la J. de la Habana.

El Departamento Oriental, aunque de una estension aproximadamente igual á la del anterior, está distribuido únicamente en 8 jurisdicciones á saber: Manzanillo, Holguin, Bayamo, las Tunas, Jiguaní, Santiago de Cuba, Guantánamo y Baracoa.

Estas 31 jurisdicciones se subdividen en los partidos territoriales que espresa la siguiente lista alfabética de las mismas, y en cuyas respectivas llaves comprendemos tambien los nombres de los pueblos y grupos de poblacion que radican en cada partido.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

JURISDICCIONES.	PARTIDOS.	Su clase.	POBLACIONES.
BAHIA-HONDA.	. . . .		Bahía-Honda.—P.
	Pozas. (Las)	3.ª	Morrillo.—Cas.
			Mulata. (La)—Cas.
			Pozas, (Las) ó Cacarajícaras.—A.
			Vega del Farral.—Cas.
	San Diego de Nuñez	3.ª	Careneros.—Cas.
			San Diego de Nuñez.—P.
BEJUCAL.	Distrito de la C. Cabecera.		Bejucal.—C. y Par.
	Batabanó	2.ª	Batabanó.—P. y Par.
			Playa de Batabanó.—Cas.
			Pozo Redondo.—Par.
			San Agustin.—Cas.
	Quivicán	2.ª	Buenaventura.—A.
			Güiro Marrero.—A.
			Quivicán.—P.
			Quivicán.—Par.
			San Felipe.—Cas. y Par.
	Salud. (La)	2.ª	Güiro del Boñigal.—Cas.
			Salud, ó Gabriel. (Santo Cristo de la)—A.
	San Antonio de las Vegas.	3.ª	Durán.—Cas. y Par.
			San Antonio de las Vegas.—P.
CARDENAS.	Distrito de la Vill. Cabecera		Cárdenas.—Vill.
			Guásimas.—Cas.
	Guamutas	1.ª	Artemisal.—Par.
			Guamutas.—A.
			Hato Nuevo.—A.
			Perico.—Par.
			Sierra Morena.—Cas.
	Lagunillas	1.ª	Júcaro.—Cas. y Par.
			Lagunillas.—A.
			Contreras.—Par.
	Cimarrones	2.ª	Cimarrones.—P. y Par.
	Guanajayabo	2.ª	Recreo.—Cas. y Par.
			Sabanilla de la Palma.—Cas.
			San Anton de la Anegada.—Par.
	Camarioca	3.ª	Boca de Camarioca.—Cas.
			Camarioca. (San Miguel de)—Cas.
			Cantel. (Loma)—Cas.
CIENFUEGOS.	. . . .		Cienfuegos.—Vill.
	Santa Isabel de las Lajas.	1.ª	Lajas. (Las)—A.
			Medidas.—Cas.
			Mordazo.—Cas.
			Salado.—A.
			Salto. (El)—A.
			Santiago.—A.
			Soledad.—Cas.
			Cartagena.—A.
			Congojas.—A.
			Santa Rosa.—Cas.

JURISDICCIONES.	PARTIDOS.	Su clase.	POBLACIONES.
CIENFUEGOS	Camarones	2.ª	Camarones. (San Fernando de)—P. Ciego-Alonso.—A. Ciego-Montero.—A. Cruces. (Las)—Cas. Mal-Tiempo.—Cas.
	Cumanayagua	2.ª	Arimao.—A. Cumanayagua.—A. Mandinga.—Cas. San Anton.—Cas. Sierra. (La)—A.
	Yaguaramas	2.ª	Abreus.—Cas. Bagazal.—Cas. Huésped.—Cas. Jibacoa.—Cas. Yaguaramas.—A.
	Padre Las Casas. (El)	2.ª	Caunao.—Cas. Nueva Palmira.—A. y Par. Seibabo.—Cas.
COLON	Jíquimas. (Las)	1.ª	Quintana.—Par. Roque.—A.
	Macagua. (La)	1.ª	Agüica.—Cas. y Par. Alava ó Vergara.—Cas. Banagüises.—Cas. y Par. Bemba.—A. y Par. Colon ó Nueva Bermeja.—P. y Par. Guerrero.—Par. Macagua.—Cas. y Par. Pijuan.—Cas. y Par. San José de los Ramos.—Cas. y Par. Tinguaro.—Par.
	Macurijes	1.ª	Corral Falso.—P. y Par. Isabel.—Cas. y Par. Medina.—Par. Montalvo.—Par. Navajas.—Cas. Navajas.—Par. Ranchuelo.—Par.
	Palmillas	1.ª	Palmillas.—A.
	Hanábana	3.ª	Amarillas.—Cas. Caimito del Sur, ó de la Hanábana.—A. Corralillo.—Cas. Hanábana Quemada.—Cas. Jaguey Grande.—Cas.
GUANABACOA	. . . .		Guanabacoa.—Vill.
	Bacuranao	3.ª	Bacuranao.—Cas. Cojimar.—A. Dolores.—A.
	Peñalver, ó Pepe Antonio.	3.ª	Peñalver. (Guadalupe de)—A.
	San Miguel del Padron	3.ª	Jacominos.—Cas. San Miguel del Padron.—A.

JURISDICCIONES.	PARTIDOS.	Su clase.	POBLACIONES.
GUANAJAY	Guanajay	3.a	Guanajay—P. y Par.
	Cabañas	2.a	Amiot.—Cas.
			Cabañas.—P.
	Cayajabos	2.a	Cayajabos.—P.
	Guayabal	2.a	Banes.—P.
			Boca de Banes.—Cas.
			Guayabal.—A.
	Mariel	2.a	Mariel, ó Puente de Tablas.—P.
			Quiebra-Hacha.—A.
	Puerta de la Güira	2.a	Artemisa.—P.
			Cañas. (Las)—Cas.
			Puerta de la Güira.—P.
GÜINES	. . . .		Güines.—Vill. y Par.
	Alacranes	1.a	Alacranes.—P.
			Bolondron.—Cas. y Par.
			Güira. (La)—Par.
	La Catalina	2.a	Cangre.—Cas.
			Santa Catalina.—P.
	Madruga	2.a	Madruga. P.
			Pipian.—A.
	Nueva Paz	2.a	Jagua.—Cas.
			Nueva Paz, ó los Palos.—P. y Par.
			Palos. (Los)—Par.
	San Nicolás	2.a	Caimito.—Cas.
			Jobó.—A.
			San Nicolás.—Par.
			San Nicolás de Bari.—A.
			Vegas. (Las).—Par.
	Guara	3.a	Guara.—A. y Par.
	Melena del Sur	3.a	Melena del Sur.—P. y Par.
			Rosario.—Cas.
HABANA	Distrito de la C.		Habana.—C.
			Casa Blanca.—A.
			Cerro. (El)—P.
			Ciénaga. (La)—Par.
			Jesus del Monte.—
			Luyanó.—Cas.
			Pescante. (El)—Cas.
			Pueblo Nuevo de Peñalver.—Cas.
			Puente Nuevo.—Cas.
			Regla.—P.
			Requena.—Cas.
			San Antonio Chiquito.—Cas.
			Vedado. (El)—Cas.
			Víbora. (La)—Cas.
	Isla de Pinos	1.a	Nueva Gerona.—P.
			Santa Fé.—Cas.
	Arroyo Naranjo	2.a	Almendares.—Par.
			Arroyo Apolo.—Cas.
			Arroyo Naranjo.—P.
			Puente. (El)—Cas.
			San Juan.—Cas.

JURISDICCIONES.	PARTIDOS.	Su clase.	POBLACIONES.
HABANA	Calvario. (El)	2.ª	Calvario.—P. Chorrera. (La)—Cas. Mantilla.—Cas. San Agustin.—Cas.
	Puentes Grandes	2.ª	Canta-Rana.—Cas. Carmelo.—Cas. Seiba del Quemado.—Cas. Chorrera. (La)—A. Mordazo. P. Puentes Grandes.—P.
	Quemados. (Los)	2.ª	Marianao.—P. Marianao. (Playa de)— Quemados. (Los)—P. Quemado Viejo.— Cas. Isabel ó la Isabela.—Cas.
JARUCO	Distrito de la C. Cabecera.		Jaruco.—C. Rio Jaruco.—Cas.
	San José de las Lajas	2.ª	Jamáica.—Cas. San José de las Lajas.—P.
	Tapaste	2.ª	Tapaste.—P.
	Bainoa	3.ª	Caraballo.—P. Santa Cruz.—Cas.
	Casiguas	3.ª	Casiguas. (San Pedro de)—Cas
	Guanabo	3.ª	Boca de Guanabo.—Cas. Boca de Jaruco.—Cas. Guanabo.—P. Jiquiabo.—Cas. Rincon de Sibanimar.—Cas.
	Jibacoa	3.ª	Aguacate.—P. Jibacoa.—P. Rutinel.—Cas. Santa Cruz.—A.
	Rio Blanco del Norte	3.ª	San Antonio de Rio Blanco del Norte.—P. San Matías de Rio Blanco, ó los Almacenes.—A.
MATANZAS	. . . .		Matanzas.—C.
	Corral Nuevo	1.ª	Canasí.—A. Canasí. (Almacenes de)—Cas. Corral Nuevo, ó Puerto Escondido.—A. Puerto Escondido. (Almacenes de)—Cas.
	Cabezas	2.ª	Cabezas. (San Antonio de las)—A. Vieja Bermeja.—Cas. y Par.
	Seiba Mocha	2.ª	Aguacate. (Baños del)—Cas. Seiba Mocha.—A. San Agustin de Paso del Medio.—Cas. San Francisco de Paula.—A.

JURISDICCIONES.	PARTIDOS.	Su clase.	POBLACIONES.
MATANZAS	Guamacaro	2.ª	Coliseo.—Cas. Guanábana.—Cas. Guanábana.—Par. Ibarra.—Par. Limonar.—P. San Miguel.—Cas. Sumidero.—Par.
	Sabanilla	2.ª	Cidra.—Par. Sabanilla del Encomendador.—P. y Par. Union de Reyes.—Cas. y Par.
	Santa Ana	2.ª	Canimar, ó el Tumbadero.—Cas. Caobas.—Par. San Pedro. (Baños de)—Cas. Santa Ana.—Cas.
NUEVITAS	Distrito de la C. Cabecera.		Nuevitas. (San Fernando de)—C.
	Mayanabo	3.ª	Bagá.—A. San Miguel de Nuevitas.—P. Villanueva.—Cas. y Par.
PINAR DEL RIO	Pinar del Rio	1.ª	Pinar del Rio.—P. Coloma. (La)—Cas. Colon.—Cas.
	Consolacion del Sur	1.ª	Consolacion del Sur.—P. Guadalupe, ó Alonso Rojas.—Cas. Herradura.—Cas. Rio Hondo.—Cas. Roblar.—Cas. Santa Clara.—Cas.
	San Juan y Martinez	1.ª	Galafre.—Cas. Punta de Cartas.—Cas. San Juan y Martinez.—A. San Luis.—A.
	Guane	2.ª	Bailén ó Garay.—Cas. Guane ó Filipinas.—A. Paso Real.—A. Sábalo. (El)—Cas.
	Baja	3.ª	Baja.—Cas. Nombre de Dios.—Cas.
	Consolacion del Norte	3.ª	Consolacion del Norte, ó la Chorrera.—Cas. Palma. (La)—Cas. San Andrés.—Cas. San Cayetano.—Cas.
	Mántua	3.ª	Lázaro.—Cas. Mántua.—A. Montezuelo.—Cas.
PUERTO-PRINCIPE	. . . .		Puerto-Príncipe.—C.
	Caonao	2.ª	Recio.—Cas. Zaragozano.—Cas.

JURISDICCIONES.	PARTIDOS.	Su clase.	POBLACIONES.
PUERTO-PRINCIPE.	Cubitas	2.ª	Banao.—Cas.
			Cercado.—Cas.
			Corojo. (El)—Cas.
			Cubitas Arriba.—Cas.
			Entrada. (San Miguel de la)—Cas.
			Ermita Vieja. (Concepcion de la)—Cas.
			Guanaja.—P.
			Limones.—Cas.
			Tuabaquey.—Cas.
	Santa Cruz.	2.ª	Santa Cruz del Sur.—Cas.
	Camujiro	3.ª	San Lázaro.—A.
	Guaimaro	3.ª	Derrocal, ó Berrocal.—Cas.
			Guayabal.—Cas.
			Guaimaro.—P.
			Guaimarillo.—A.
	Magarabomba	3.ª	Magarabomba.—Cas.
	Maraguan	3.ª	
	Porcayo	3.ª	Porcayo.—Cas.
	Sibanicú	3.ª	Brazo.—Cas.
			Cascorro.—A.
			Sibanicú.—P.
	Urabo	3.ª	Mulato.—Cas.
			San Gerónimo.—Cas.
			Vertientes.—Cas.
SAGUA LA GRANDE.	Distrito del P. Cabecera.		Sagua la Grande.—P.
			Boca del Rio de Sagua.—Cas.
			Guatá de la Izquierda.—Cas.
			Jumagua. (La)—Cas.
			Playuelas. (Las)—Cas.
			Pueblo Nuevo de San Juan.—A.
	Ceja de Pablo	1.ª	Ceja de Pablo.—Cas.
			Felipe, ó el Corralillo.—A.
			Sierra Morena.—A.
	Quemado de los Güines.	2.ª	Carahatas, ó Carajatas.—Cas.
			Carahatas. (Playa de)—Cas.
			Quemado de los Güines.—A.
	Santo Domingo	2.ª	Santo Domingo.—A.
	Alvares	3.ª	Alvares. (San Narciso de)—P.
			Jiquiabo.—Cas.
	Amaro.	3.ª	Cifuentes.—P.
	Calabazar. (El)	3.ª	Calabazar. (San Francisco de)—A.
			Granadillo.—Cas.
			Santo. (El)—Cas.
			Viana.—A.
	Rancho Veloz	3.ª	Chaves.—Cas.
			Sierra Morena.—Cas.
SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS	Distrito de la Vill. Cabecera		San Antonio de los Baños.—Vill. y Par.
			Govea.—Cas.
			Seborucal.—Par.

JURISDICCIONES.	PARTIDOS.	Su clase.	POBLACIONES.
SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.	Alquizar	2.ª	Alquizar.—P. Guanimar.—Cas. Guaibacoa.—A.
	Seiba del Agua.	2.ª	Capellanías.—Cas. San Luis de la Seiba, ó Seiba del Agua.—P. y Par. Virtudes. (Las)—Cas.
	Güira de la Melena. . .	2.ª	Güira de Melena.—P.
	Vereda Nueva.	2.ª	Caimito.—Cas. Tumba-Cuatro.—Cas. Vereda Nueva, ó Pilar.—P.
SAN CRISTOBAL. . . .	Distrito del P. Cabecera.		San Cristóbal.—P. Guanacaje.—Cas. Santa Cruz.—Cas.
	San Diego de los Baños.	1.ª	Dayaniguas.—Cas. Paso Real de San Diego.—P. San Diego de los Baños.—P.
	Candelaria	2.ª	Baños de San Juan.—Cas. Bayate.—Cas. Candelaria.—P. San Juan de Contreras.—Cas.
	Mangas. (Las).	2.ª	Mangas de Rio Grande, ó San Marcos.—A. Mojanga.—Cas.
	Palacios. (Los)	2.ª	Isabela.—Cas. Palacios. (Los)—P.
	Santa Cruz de los Pinos.	2.ª	Chirigota.—Cas. Santa Cruz de los Pinos.—Cas.
SAN JUAN DE LOS REMEDIOS	. . . .		San Juan de los Remedios.—Vill.
	Caibarien.	2.ª	Caibarien, ó Colonia de Vives.—P.
	Moron	2.ª	Camaguayano.—Cas. Moron.—P. Piedras. (Las)—Cas.
	Camaguani	3.ª	
	Guaracabuya	3.ª	Guaracabuya.—P. Nazareno.—Cas.
	Gueiba	3.ª	
	Mayajiguas	3.ª	Mayajiguas.—A.
	Taguayabon.	3.ª	Vueltas. (Las)—A.
	Yaguajay.	3.ª	Yaguajay.—A.
SANTA MARIA DEL ROSARIO.	Distrito de la C. Cabecera.		Santa María del Rosario.—C. San Francisco de Paula.—A.
	Managua	2.ª	Canoa.—Cas. Guásimas.—Cas. de las Jaguey.—Cas. Managua.—A. Nazareno.—P.

JURISDICCIONES.	PARTIDOS.	Su clase.	POBLACIONES.
SANTIAGO DE LAS VEGAS.	Distrito de la C. Cabecera.		Santiago de las Vegas.—C.
			Rincon de Calabazas.—A. y Par.
	Bauta.	3.ª	Bauta.—P.
			Cangrejeras.—A.
			Corralillo.—P.
			Cruz de Piedra, ó de Camino Real.—A.
			Guatao.—P.
			Portazgo (El) ó Punta Brava.—Cas.
			Santa Ana. (Playa de)—A.
	Cano.	3.ª	Arroyo Arenas.—P.
			Canta-Ranas.—Cas.
			Cano.—P.
			Cuatro Caminos de la Barandilla.—Cas.
			Jaimanitas.—Cas.
			Liza. (La)—A.
			Santo Domingo.—Cas.
	Guajay.	3.ª	Aguada del Cura.—Par.
			Calabazar, ó Nueva Cristina.—A.
			Guajay.—P.
			Rancho Boyeros.—A.
SANCTI-SPIRITUS.	. . . .		Sancti-Spíritus.—Vill.
	Banao.	3.ª	Banao.—(A. de).
			Saza.—Cas.
	Ciego de Avila.	3.ª	Ciego de Avila.—P.
			Jicotea.—Cas. de.
	Iguará.	3.ª	Arroyo Blanco.—Cas.
	Jatibonico.	3.ª	Guadalupe.—Cas.
			Quemado de Jobosí.—Cas.
	Jibaro.	3.ª	Jibaro. (San Antonio del)—A.
	Neivas.	3.ª	Cabaiguan.—Cas.
	Tuinicú.	3.ª	
TRINIDAD.	. . . .		Trinidad.—C.
	Casilda.	2.ª	Casilda.—P.
	Sipiabo.	2.ª	Jiquimas.—Cas.
			Jumento.—Cas.
			Sipiabo.—Cas.
	Cabagán.	3.ª	Cabagán.—Cas.
	Guaniquical.	3.ª	
	Güinia de Miranda.	3.ª	Cayaguani.—Cas.
			Güinia de Miranda.—P.
	Palmarejo.	3.ª	Caracuey.—A.
			San Pedro de Palmarejo.—A.
			Palmarejo.—Cas.
	San Francisco.	3.ª	
	Rio de Ay.	3.ª	Rio de Ay.—Cas.
VILLA-CLARA.	Distrito de la Vill. cabecera.		Santa Clara, ó Villa-Clara.—Vill.
			Condado.—Cas.
	Esperanza. (La).	2.ª	Puerta del Golpe, ó Nuestra Señora de la Esperanza.—P.
	Baez.	3.ª	Baez.—Cas.
	Malezas.	3.ª	Mata.—Cas.
			San Gil.—Cas.

JURISDICCIONES.	PARTIDOS.	Su clase.	POBLACIONES.
VILLA-CLARA	Manicaragua	3.a	Manicaragua la Moza.—Cas. Manicaragua la Vieja.—P. Ranchuelo.—Cas. San Fernando.—Cas.
	Niguas	3.a	San Diego de Niguas.—Cas. Yabú.—Cas.
	San Juan de las Yeras	3.a	Potrerillo.—Cas. San Juan de las Yeras.—Cas.
	Seibabo	3.a	

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

JURISDICCIONES.	PARTIDOS.	Su clase.	POBLACIONES.
BARACOA	Distrito de la C. cabecera.		Baracoa.—C. Boma.—Cas.
	Cabacú	3.a	
	Güiniao	3.a	
	Mabujabo	3.a	Moa.—Cas.
	Maysí	3.a	
	Jojó	3.a	
BAYAMO	. . . .		Bayamo.—C.
	Barrancas	2.a	Barrancas.—Cas.
	Caureje	3.a	
	Cauto del Embarcadero	3.a	Cauto del Embarcadero.—P. Paso del Cauto.—Cas.
	Dátil	3.a	Dátil.—P.
	Guisa	3.a	Guisa.—A.
	Tamayo ú Horno	3.a	Horno. (San Pablo del)—A.
GUANTANAMO	. . . .		Santa Catalina del Saltadero.—P.
	Tiguabos	2.a	Cerro Guayabo, ó Santa Rosa.—Cas. Hatibonico.—Cas.
	Sagua de Tánamo	3.a	Sagua de Tánamo.—P.
	Yateras	3.a	Caimanera. (La)—Cas. Yateras.—Cas.
HOLGUIN	. . . .		Holguin.—(C. de)
	Jibara	2.a	Auras.—Cas. Jibara, ó Punta de Yarey. (San Fulgencio de)—P.
	Mayarí	2.a	Altillo.—Cas. Arroyo Hondo.—Cas. Braguetudos.—Cas. Barajagua.—Cas. Berros. (Los)—Cas. Cabonico.—Cas. Chavaleta.—Cas. Dominica.—Cas. San Gregorio de Mayarí.—P. San José.—Cas.
	Bariay	3.a	Bariay.—Cas. Retrete.—(Cas. del). Samá.—Cas.

JURISDICCIONES.	PARTIDOS.	Su clase.	POBLACIONES.
HOLGUIN.	Cacocum	3.ª	
	Fray Benito	3.ª	
	Guabasiabo	3.ª	
	Maniabon	3.ª	Managuaco.—Cas. Maniabon.—Cas. Velasco.—Cas.
	San Andrés	3.ª	
	Tacamara	3.ª	Bijarrú.—Cas.
	Yareyal	3.ª	
JIGUANI.	....		Jiguaní. (San Pablo de)—Vill.
	Baire	2.ª	Baire.—P.
	Santa Rita	3.ª	Santa Rita.—Cas.
LAS TUNAS.	....		Tunas. (Las)—P.
	Cabaniguán	3.ª	Dumañuecos.—Cas. Embarcadero de Manatí.—Cas. Manatí. (San Miguel de)—Cas. San Agustin.—Cas. Yarey.—(A. del).
	Unique	3.ª	Arenas. (Las)—Cas. Manzanillo Abajo.—Cas.
MANZANILLO.	....		Manzanillo.—Vill.
	Yaribacoa	2.ª	
	Guá	3.ª	Guá.—Cas.
	Portillo	3.ª	Plata.—Cas. Portillo.—Cas. Ramon.—Cas.
	Vicana	3.ª	Vicana.—A.
	Yara	3.ª	Yara, ó Yara de Abajo.—A. Zarzal.—Cas.
SANTIAGO DE CUBA.	....		Santiago de Cuba.—C.
	Cobre. (El)	1.ª	Cobre.—Vill. Mamey.—Cas. Socapa. (La).—Cas.
	Jutinicú	1.ª	Concepcion de Tí-Arriba.—P. San Nicolás de Moron.—Cas.
	Caney. (El)	2.ª	San Luis del Caney.—P.
	Enramada. (La)	2.ª	Enramada. (La)—Cas.
	Palma Soriano	2.ª	Palma Soriano.—P.
	Yaguas	2.ª	Yaguas.—A.

Esplicada en los términos espuestos la division territorial de la isla, sin aglomerar ahora con referencia á su poblacion, detalles que ya abraza el artículo que insertamos con el mismo epígrafe, consideramos oportuno esponer en este capítulo por órden alfabético la siguiente lista de las ciudades, villas, pueblos, aldeas y caseríos de la isla, espresando sus respectivas jurisdicciones y el número de habitantes con que aparecian antes del censo último que se publicó en 1861, escepto el de las poblaciones cabeceras que corresponde á esta fecha.

	POBLACION. Habitantes.
Abreus.-Cas.-J. de Cienfuegos.	84
Aguacate.-P.-J. de Jaruco.	177
Aguacate. (Baños del)-Cas.-J. de Matanzas.	20
Aguada del Cura.-Par.-J. de Santiago de las Vegas.	»
Agüica.-Cas.-J. de Colon.	40
Alacranes.-P.-†-J. de Güines.	427
Alava ó Vergara.-Cas.-J. de Colon.	58
Algodonal. (El) V. Saza.-Cas.	»
Almacenes de Canasí. (V. Canasí).	»
Almacenes de Jaruco. (V. San Antonio de Rio Blanco).	»
Almendares.-Par.-J. de la Habana.	»
Alonso Rojas. (V. Guadalupe)	»
Alquizar.-P.-†-J. de San Antonio de los Baños.	427
Alvarez. (San Narciso de)-P.-†-J. de Sagua la Grande.	97
Amarillas.-Cas.-J. de Colon.	30
Amiot.-Cas.-J. de Guanajay.	50
Arcos de Canasí. (V. Canasí)	»
Arenas.-Cas.-J. de las Tunas.	30
Arimao.-A.-†-J. de Cienfuegos.	247
Artemisa.-P.-J. de Guanajay.	634
Artemisal.-Par.-J. de Cárdenas.	»
Arroyo Arenas.-P.-J. de Santiago de las Vegas.	293
Arroyo Apolo.-Cas.-J. de la Habana.	109
Arroyo Blanco.-Cas.-J. de Sancti-Spíritus.	25
Arroyo Hondo.-Cas.-J. de Holguin.	95
Arroyo Naranjo.-P.-†-J. de la Habana.	291
Auras.-Cas-J. de Holguin.	93
Bacuranao. (Playa de)-Cas.-J. de Guanabacoa.	88
Bacuranao. (V. Dolores)	»
Baez.-Cas.-J. de Villa-Clara.	»
Bagá.-A.-J. de Nuevitas.	84
Bagazal.-Cas.-J. de Cienfuegos.	64
Bahía-Honda.-P.-†-Cabecera de la J. de su nombre	604
Bailen ó Garay.-Cas.-J. de Pinar del Rio.	28
Bainoa. (V. Caraballo)	»
Baire.-P.-†-J. de Jiguaní.	419
Baja.-Cas.-J. de Pinar del Rio.	38
Banagüises ó Managüises.-Cas.-Par.-J. de Colon.	»

	POBLACION.
	Habitantes.
Banao.-A.-†-J. de Sancti-Spíritus..	102
Banao.-Cas.-J. de Puerto-Príncipe.	110
Banes.-P.-J. de Guanajay.	278
Baños del Aguacate. (V. Aguacate.—El).	»
Baños de San Agustin. (V. San Agustin de Paso del Medio)	»
Baños de San Juan.-Cas.-J. de San Cristóbal.	»
Baños de San Miguel. (V. San Miguel.-Cas.)	»
Baños de San Pedro. (V. San Pedro.-Cas.)	»
Baracoa.-C.-Cabecera de la J. de su nombre.	2,876
Barajagua.-Cas.-J. de Holguin.	74
Bariay.-Cas.-J. de Holguin.	50
Barrancas.-Cas.-†-J. de Bayamo.	19
Barrera. (La—V. Dolores ó Bacuranao)	»
Batabanó.-P.-Par.-†-J. de Bejucal.	635
Batabanó. (V. Playa de)	»
Bauta.-P.-J. de Santiago de las Vegas.	492
Bayamo.-C.-Cabecera de la J. de su nombre..	7,411
Bayate.-Cas.-J. de San Cristóbal.	60
Bejucal.-C.-Par.-†-Cabecera de la J. de su nombre.	3,752
Bemba.-A.-Par.-†-J. de Colon.	483
Bermeja.-Cas.-Par.-J. de Matanzas.	72
Berros. (Los)-Cas.-J. de Holguin.	40
Berrocal. (V. Derrocal).	»
Boca de Banes.-Cas.-J. de Guanajay	»
Boca de Bacuranao. (V. Bacuranao.-Cas.).	»
Boca de Camarioca.-Cas.-J. de Cárdenas.	44
Boca de Guanabo.-Cas.-J. de Jaruco.	54
Boca de Jaruco.-Cas.-J. de Jaruco.	32
Boca de Rio de Sagua.-Cas.-J. de Sagua la Grande.	53
Bolondron.-Cas.-Par.-J. de Güines.	109
Boma.-Cas.-J. de Baracoa..	»
Braguetudos.-Cas.-J. de Holguin.	43
Brazo.-Cas.-J. de Puerto-Príncipe.	»
Buenaventura.-A.-J. de Bejucal.	158
Cabagan.-Cas.-†-J. de Trinidad.	»
Cabaiguan.-Cas.-†-J. de Sancti-Spíritus.	25
Cabañas.-P.-†-J. de Guanajay.	448
Cabezas. (San Antonio de las)-A.-†-J. de Matanzas.	317

	POBLACION. Habitantes.
Cabonico.-Cas.-J. de Holguin.	77
Cacarajícaras. (V. Pozas.—Las-A.)	»
Caibarien ó Colonia de Vives.-P.-†-J. de San Juan de los Remedios.	799
Caimanera (La)-Cas.-Par.-J. de Guantánamo.	50
Caimito del Sur ó de la Hanábana.-A.-†-J. de Colon	191
Caimito.-Cas.-J. de San Antonio de los Baños.	381
Caimito.-Cas.-J. de Güines.	»
Calabazar ó Nueva Cristina.-A.-J. de Santiago de las Vegas.	99
Calabazar. (San Francisco del)-A.-J. de Sagua la Grande.	92
Calvario.-P.-†-J. de la Habana	500
Camaguayano.-Cas.-J. de San Juan de los Remedios.	»
Camarioca. (San Miguel de)-Cas.-†-J. de Cárdenas	106
Camarones. (San Fernando de)-P.-†-J. de Cienfuegos	395
Camino Real. (V. Cruz de Piedra).	»
Canasí.-A.-†-J. de Matanzas.	97
Canasí. (Almacenes de)-Cas.-J. de Matanzas.	90
Candelaria.-P.-†-J. de San Cristóbal.	227
Caney. (V. San Luis del).	»
Cangre.-Cas.-J. de Güines.	»
Cangrejeras.-A.-J. de Santiago de las Vegas.	113
Canimar ó el Tumbadero.-Cas.-J. de Matanzas.	38
Cano. (El)-P.-†-J. de Santiago de las Vegas.	789
Canoa.-Cas.-J. de Santa María del Rosario.	»
Canta-Rana.-Cas.-J. de la Habana	»
Canta-Ranas.-Cas.-J. de Santiago de las Vegas.	66
Cantel.-Cas.-J. de Cárdenas.	91
Cañas. (Las)-Cas.-J. de Guanajay.	198
Cañas. (Surgidero de las—V. Canasí.—Almacenes de).	»
Caobas.-Par.-J. de Matanzas.	»
Caonao. (V. Caunao)	»
Capellanías.-Cas.-J. de San Antonio de los Baños.	120
Caraballo.-P.-†-J. de Jaruco.	361
Caracucey.-A.-J. de Trinidad.	59
Carahatas.-Cas.-J. de Sagua la Grande.	27
Carahatas.-(Cas. de la playa de)-J. de Sagua la Grande.	36
Cárdenas.-Vill.-Cabecera de la J. de su nombre.	12,910
Carenero.-Cas.-J. de Bahía-Honda.	66
Carmelo.-Cas.-J. de la Habana.	»
Carraguao. (V. Dolores ó Bacuranao)	»

	POBLACION. Habitantes.
Cartagena.-A.-†-J. de Cienfuegos	125
Casa Blanca.-A.-J. de la Habana	1,061
Cascorro.-A.-J. de Puerto-Príncipe	196
Casiguas. (San Pedro de)-Cas.-†-J. de Jaruco	40
Casilda.-P.-†-J. de Trinidad	1,417
Catalina. (La—V. Santa Catalina)	»
Caunao.-Cas.-J. de Cienfuegos	261
Cauto del Embarcadero.-P.-†-J. de Bayamo	375
Cayaguaní.-Cas.-J. de Trinidad	18
Cayajabos.-P.-†-J. de Guanajay	288
Ceja de Pablo.-Cas.-†-J. de Sagua la Grande	30
Cercado.-Cas.-J. de Puerto-Príncipe	21
Cerro (El)-P.-J. de la Habana	2,530
Cerro Guayabo ó Santa Rosa.-Cas.-J. de Guantánamo	80
Cidra.-Par.-J. de Matanzas	»
Ciego de Abajo. (V. Nueva Palmira)	»
Ciego Alonso.-A.-J. de Cienfuegos	142
Ciego de Avila.-P.-†-J. de Sancti-Spíritus	310
Ciego Montero.-A.-J. de Cienfuegos	282
Ciénaga (La).-Par.-J. de la Habana	»
Cienfuegos.-Vill.-Cabecera de la J. de su nombre	10,338
Cifuentes.-P.-†-J. de Sagua la Grande	184
Cimarrones.-P.-Par.-†-J. de Cárdenas	269
Cobre.-Vill.-†-J. de Santiago de Cuba	2,414
Cocinas. (V. Cubitas Arriba)	»
Cogimar.-A.-J. de Guanabacoa	»
Coliseo.-Cas.-J. de Matanzas	»
Colon ó Nueva Bermeja.-P.-Cabecera de la J. de su nombre	1,593
Colon.-Cas.-J. de Pinar del Rio	»
Colonia de Vives. (V. Caibarien.)	»
Concepcion de Ti Arriba.-P.-J. de Santiago de Cuba	159
Condado.-Cas.-J. de Villa-Clara	455
Congojas.-A.-J. de Cienfuegos	55
Consolacion del Norte. (V. La Chorrera)	»
Consolacion del Sur.-P.-†-J. de Pinar del Rio	120
Contreras.-Par.-J. de Cárdenas	»
Corojo.-Cas.-J. de Puerto-Príncipe	23
Corral Falso.-P.-Par.-†-J. de Colon	335
Corral Nuevo ó Puerto Escondido.-A.-J. de Matanzas	38

	POBLACION. Habitantes.
Corral Nuevo. (V. Santa Catalina.-P.)	»
Corralillo.-P.-J. de Santiago de las Vegas	135
Corralillo.-Cas.-J. de Colon	157
Corralillo. (V. Felipe.-A. de)	»
Cruces. (Las)-Cas.-Par.-J. de Cienfuegos	»
Cruz de Piedra ó Camino Real.-A.-J. de Santiago de las Vegas	123
Cuatro Caminos de la Barandilla.-Cas.-J. de Santiago de las Vegas	32
Cuba. (Santiago de)-C.-Cabecera de la J. de su nombre, del Departamento Oriental y de su arzobispado	36,752
Cubitas Arriba.-Cas.-†-J. de Puerto-Príncipe	29
Cubitas Abajo. (V. Ermita Vieja)	»
Cumanayagua. (Santa Cruz de)-A.-†-J. de Cienfuegos	32
Cupey. (San Atanasio de—V. Guaracabuya)	»
Chavaleta.-Cas.-J. de Holguin	81
Chaves.-Cas.-J. de Sagua la Grande	»
Chirigota.-Cas.-J. de San Cristóbal	60
Chorrera ó Consolacion del Norte.-Cas.-J. de Pinar del Rio	30
Chorrera. (La)-P.-J. de la Habana	239
Chorrera. (La)-Cas.-J. de la Habana	60
Dátil.-P.-†-J. de Bayamo	181
Dayaniguas.-Cas.-J. de San Cristóbal	»
Derrocal ó Berrocal.-Cas.-J. de Puerto-Príncipe	150
Dolores ó Bacuranao.-A.-J. de Guanabacoa	149
Dominica.-Cas.-J. de Holguin	298
Dumañuecos.-Cas.-J. de las Tunas	»
Durán.-Cas.-Par.-J. de Bejucal	»
Embarcadero de Manatí.-Cas.-J. de las Tunas	40
Enramada. (La)-Cas.-†-J. de Santiago de Cuba	»
Entrada. (San Miguel de la)-Cas.-J. de Puerto-Príncipe	29
Ermita Vieja. (Concepcion de la)-Cas.-J. de Puerto-Príncipe	29
Esperanza. (Nuestra Señora de la—V. Puerta del Golpe)	»
Estacion de Concha. (V. Playuelas.—Las-Cas.)	»
Felipe ó el Corralillo.-A.-J. de Sagua la Grande	157
Fernandina de Jagua. (V. Cienfuegos)	»
Filipinas. (V. Guane)	»

	POBLACION. Habitantes.
Gabriel. (V. La Salud, ó Santo Cristo de)	»
Galafre.-Cas.-J. de Pinar del Rio	40
Garay. (V. Bailen)	»
Gonzalo. (V. Bolondrón)	»
Govea.-Cas.-J. de San Antonio de los Baños	28
Granadillo.-Cas.-J. de Sagua la Grande	30
Guá.-Cas.-†-J. de Manzanillo	»
Guadalupe ó Alonso Rojas.-Cas.-J. de Pinar del Rio	»
Guadalupe.-Cas.-J. de Sancti-Spíritus	»
Guadalupe. (V. Peñalver, ó San Gerónimo de)	»
Guaibacoa ó el Palenque.-A.-J. de San Antonio de los Baños	51
Guaimaro.-P.-†-J. de Puerto-Príncipe	450
Guaimarillo.-A.-J. de Puerto-Príncipe	»
Guajay.-P.-†-J. de Santiago de las Vegas	222
Guamutas.-A.-†-J. de Cárdenas	249
Guanabacoa.-Vill.-Cabecera de la J. de su nombre	16,402
Guanábana.-Cas.-J. de Matanzas	24
Guanábana.-Par.-J. de Matanzas	»
Guanabo.-P.-†-J. de Jaruco	212
Guanacaje.-Cas.-J. de San Cristóbal	»
Guanaja.-P.-†-J. de Puerto-Príncipe	138
Guanajay.-P.-Par.-Cabecera de la J. de su nombre	3,989
Guane ó Filipinas.-A.-†-J. de Pinar del Rio	103
Guanimar.-Cas.-J. de San Antonio de los Baños	42
Guantánamo. (V. Santa Catalina del Saltadero)	»
Guara.-A.-Par.-†-J. de Güines	176
Guaracabuya ó San Atanasio del Cupey.-P.-†-J. de San Juan de los Remedios	161
Guásimas.-Cas.-J. de Cárdenas	52
Guásimas.-Cas.-J. de Santa María del Rosario	»
Guatá de la Izquierda.-Cas.-J. de Sagua la Grande	22
Guatao.-P.-J. de Santiago de las Vegas	574
Guayabal.-A.-† J. de Guanajay	60
Guayabal.-Cas.-J. de Puerto-Príncipe	54
Guerrero.-Par.-J. de Colon	»
Guincho.-(V. Nuevitas.—San Fernando de)	»
Güines. (San Julian de los)-Vill.-†-Cabecera de la J. de su nombre	5,538
Güinia de Miranda.-P.-†-J. de Trinidad	300
Güira. (La)-Par.-J. de Güines	»
Güira de Melena.-P.-†-J. de San Antonio de los Baños	494

	POBLACION. Habitantes.
Güiro Marrero.-A.-J. de Bejucal.	144
Güiro de Moñigal.-Cas.-J. de Bejucal.	75
Güisa.-A.-J. de Bayamo.	365
Habana.-C.-Capital de toda la isla, del Departamento Occidental y de su obispado.	196,847
Hanábana Quemada.-Cas.-J. de Colon.	22
Hanábana. (V. Caimito del Sur)	»
Hatibonico.-Cas.-J. de Guatánamo.	25
Hato Nuevo.-A.-†-J. de Cárdenas.	211
Herradura. (La)-Cas.-J. de Pinar del Rio.	33
Holguin. (San Isidoro de)-C.-Cabecera de la J. de su nombre.	5,203
Horno. (San Pablo del) ó Tamayo.-A.-†-J. de Bayamo.	91
Hoyo Colorado. (V. Bauta.-P.).	»
Huésped.-Cas.-J. de Cienfuegos.	16
Ibarra.-Par.-J. de Matanzas	»
Isabel ó las Jiquimas.-Cas.-Par.-J. de Colon.	24
Isabel.-Cas.-J. de la Habana.	»
Isabela.-Cas.-J. de San Cristóbal.	20
Jabacoa.-Cas.-J. de Cienfuegos.	22
Jacominos.-Cas.-J. de Guanabacoa.	22
Jagua. (La)-Cas.-J. de Güines.	108
Jagua. (V. Nueva Paz ó los Palos.-P.).	»
Jagüey.-Cas.-J. de Santa María del Rosario.	48
Jagüey Grande.-Cas.-J. de Colon.	67
Jaimanitas.-Cas.-J. de Santiago de las Vegas.	68
Jamaica.-Cas.-J. de Jaruco.	130
Jaruco. (San Juan de)-C.-Cabecera de la J. de su nombre.	1,272
Jesus del Monte.-P.-J. de la Habana.	4,200
Jibacoa.-P.-†-J. de Jaruco.	405
Jibara. (San Fulgencio de)-†-J. de Holguin.	1,230
Jíbaro. (San Antonio del)-A.-†-J. de Sancti-Spíritus.	190
Jicotea.-Cas.-J. de Sancti-Spíritus.	27
Jiguaní. (San Pablo de)-P.-†-Cabecera de la J. de su nombre.	1,392
Jiquiabo. (San Juan de)-Cas.-J. de Jaruco.	32
Jiquiabo. (San Pedro de)-Cas.-J. de Sagua la Grande	307
Jiquimas.-Cas.-J. de Trinidad.	30
Jiquimas. (Las—V. Isabel.-Cas.-Par.).	»

	POBLACION. Habitantes.
Jobó.-Cas.-J. de Güines.	30
Júcaro. (El)-Cas.-Par.-J. de Cárdenas.	177
Jumagua. (La)-Cas.-J. de Sagua la Grande.	47
Jumento.-Cas.-J. de Trinidad.	15
Laguna Grande. (V. Pijuan.-Cas.-Par.).	»
Lagunillas.-A.-†-J. de Cárdenas	400
Lajas (Santa Isabel de las)-A.-J. de Cienfuegos.	529
Lázaro.-Cas.-J. de Pinar del Rio.	»
Limonar.-P.-†-Par.-J. de Matanzas.	190
Limones.-Cas.-J. de Puerto-Príncipe.	9
Liza. (La)-A.-J. de Santiago de las Vegas.	57
Loma Cantel. (V. Cantel.-Cas.)	»
Luyanó.-A.-J. de la Habana.	84
Macagua. (La)-Cas.-Par.-J. de Colon.	40
Madruga.-P.-†-J. de Güines.	767
Magarabomba.-Cas.-J. de Puerto-Príncipe.	123
Magdalena. (V. Cifuentes.-P.).	»
Mal-Tiempo.-Cas.-J. de Cienfuegos.	»
Mamey.-Cas.-J. de Santiago de Cuba.	»
Managua.-A.-†-J. de Santa María del Rosario.	392
Managuaco.-Cas.-J. de Holguin.	»
Managüises. (V. Banagüises.-Cas.-Par.)	»
Manatí. (San Miguel de)-Cas.-†-J. de las Tunas.	58
Mangas de Rio Grande.-A.-†-J. de San Cristóbal	97
Maniabon.-Cas.-J. de Holguin.	»
Manicaragua la Vieja.-P.-†-J. de Villa-Clara.	130
Manicaragua la Moza.-Cas.-J. de Villa-Clara.	30
Mántua.-A.-†-J. de Pinar del Rio	160
Mandinga. (La)-Cas.-J. de Cienfuegos.	43
Mantilla.-Cas.-J. de la Habana.	104
Manzanillo. (Puerto Real del)-Vill.-Cabecera de la J. de su nombre.	5,643
Manzanillo Abajo.-Cas.-J. de las Tunas.	»
Marianao.-P.-†-J. de la Habana.	531
Marianao.-(Playa de)-Cas.-J. de la Habana.	113
Mariel. (El) ó muelle de Tablas.-P.-J. de Guanajay.	1,295
Mata.-Cas.-J. de Villa-Clara	»
Matanzas. (San Cárlos de)-C.-Cabecera de la J. de su nombre.	36,102

	POBLACION. Habitantes.
Mayajiguas -A.-†-J. de San Juan de los Remedios	252
Mayarí. (V. San Gregorio de-P.)	»
Medidas.-Cas.-J. de Cienfuegos	82
Medina.-Par.-J. de Colon	»
Melena.-Par.-J. de Güines	»
Melena del Sur.-†-P.-J. de Güines	369
Moa.-Cas.-J. de Baracoa	»
Mojanga.-Cas.-J. de San Cristóbal	56
Montalvo.-Par.-J. de Colon	»
Montezuelo.-Cas.-J. de Pinar del Rio	40
Mordazo.-P.-J. de la Habana	333
Mordazo.-Cas.-J. de Cienfuegos	30
Moron.-P.-†-J. de San Juan de los Remedios	1,162
Moron. (V. San Nicolás de-Cas.)	»
Morrillo.-Cas.-J. de Bahía-Honda	29
Muelle de Tablas. (V. Mariel.-P. del)	»
Mulata. (La)-Cas.-J. de Bahía-Honda	96
Mulato-Cas.-J. de Puerto-Príncipe	»
Navajas.-Cas.-J. de Colon	34
Navajas.-Par. J. de Colon	
Nazareno.-P.-J. de Santa María del Rosario	207
Nazareno.-Cas.-J. de San Juan de los Remedios	66
Nombre de Dios.-Cas.-J. de Pinar del Rio	19
Nuestra Señora de la Esperanza. (V. Puerta del Golpe.-P.)	»
Nueva Bermeja. (V. Colon.-P.-Par.)	»
Nueva Cristina. (V. Calabazar.-A.)	»
Nueva Gerona.-P.-†-J. de la Habana. Cabeza de la isla de Pinos	462
Nueva Paz ó los Palos.-†-P.-J. de Güines	684
Nueva Palmira.-A.-†-Par.-J. de Cienfuegos	204
Nuevitas. (San Fernando de) C.-Cabecera de la J. de su nombre	2,248
Palacios. (Los)-P.-†-J. de San Cristóbal	304
Palenque (El—V. Guaibacoa.-A.)	»
Palma. (La) Cas.-J. de Pinar del Rio	»
Palma Soriano.-P.-†-J. de Santiago de Cuba	225
Palmillas.-A.-†-J. de Colon	218
Palmarejo. (San Blas de)-Cas.-†-J. de Trinidad	»
Palmarejo. (V. San Pedro de-A.)	»

	POBLACION. Habitantes.
Palos. (Los—V. Nueva Paz.-P.)	»
Palos. (Los)–Par.-J. de Güines	»
Paso del Cauto.–Cas.-J. de Bayamo	40
Paso del Medio. (V. San Agustin de-Cas.)	»
Paso Real.-A.-J. de Pinar del Rio	98
Paso Real de San Diego.-P.-†-J. de San Cristóbal	233
Peñalver ó Guadalupe. (San Gerónimo de)-A.-†-J. de Guanabacoa	142
Peñalver. (V. Pueblo Nuevo de-Cas.)	»
Perico.-Par.-J. de Cárdenas	»
Pescante. (El)-Cas. J. de la Habana	59
Piedras (Las)–Cas.-J. de Sancti-Spíritus	30
Pijuan.–Cas.-Par.-J. de Colon	204
Pilar. (V. Vereda Nueva.-P.)	»
Pinar del Rio.-P.-†-Cabecera de la J. de su nombre	3,059
Pinos. (Isla de)	953
Pipian.-A.-J. de Güines	120
Plata. (La) Cas.-J. de Manzanillo	22
Playa de Bacuranao. (V. Bacuranao.-Cas.)	»
Playa de Batabanó.-Cas.-J. de Bejucal	358
Playa de Marianao. (V. Marianao.–P.)	»
Playa de Santa Ana. (V. Santa Ana.–A. de)	»
Playa de Sierra Morena. (V. Sierra Morena.-Cas.)	»
Playuelas, ó Estacion de Concha.–Cas.-J. de Sagua la Grande	100
Porcayo.-Cas.-†-J. de Puerto Príncipe	33
Portazgo, ó Punta Brava. (El)-Cas.-J. de Santiago de las Vegas	33
Portillo.-Cas.-†-J. de Manzanillo	20
Potrerillo.-Cas.-J. de Villa-Clara	117
Pozas. (Las)-A.-†-J. de Bahía-Honda	134
Pozo Redondo.-Par.-J. de Bejucal	»
Pueblo Nuevo. (V. Matanzas. C.)	»
Pueblo Nuevo de San Juan.-A.–†-J. de Sagua la Grande	119
Pueblo Nuevo de Santa Cruz.-Cas.-J. de Puerto–Príncipe	»
Pueblo Nuevo de Peñalver.-Cas.–J. de la Habana	»
Pueblo Viejo. (V. Nuevitas.-C.)	»
Puente. (El) Cas.-J. de la Habana	18
Puente Nuevo.-Cas.–J. de la Habana. (V. Habana)	»
Puentes Grandes.-P.-†-J. de la Habana	1,032
Puerta de la Güira.-P.-†-J. de Guanajay	127
Puerta del Golpe.-P.-†-J. de Villa-Clara	1,573

	POBLACION. Habitantes.
Puerto Escondido. (Almacenes de)-Cas.-J. de Matanzas	»
Puerto Escondido. (V. Corral Nuevo.-A.)	»
Puerto-Príncipe. (Santa María de)-C.-Cabecera de la J. de su nombre	30,685
Puerto Real del Manzanillo. (V. Manzanillo.-Vill.)	»
Punta Brava. (V. Portazgo.-El-Cas.)	»
Punta de Cartas.-Cas.-J. de Pinar del Rio	68
Punta de Yarey. (V. Jibara.-P.)	»
Quemado de los Güines.-A.-†-J. de Sagua la Grande	165
Quemado de Jobosí.-Cas.-J. de Sancti-Spíritus	20
Quemado Viejo.-Cas.-J. de la Habana	111
Quemados. (Los)-P.-†-J. de la Habana	518
Quiebra-Hacha.-A. J. de Guanajay	158
Quintana.-Par.-J. de Colon	»
Quivican.-P.-†-J. de Bejucal	984
Quivican.-Par.-J. de Bejucal	»
Ramon.-Cas.-J. de Manzanillo	96
Rancho Boyeros.-A.-J. de Santiago de las Vegas	140
Ranchuelo. (El)-Cas.-J. de Villa-Clara	»
Ranchuelo.-Par.-J. de Colon	»
Recio, ó la Vigía.-Cas.-J. de Puerto-Príncipe	»
Recreo.-Cas.-Par.-†-J. de Cárdenas	58
Regla.-P.-J. de la Habana	7,379
Remedios. (V. San Juan de los-Vill.)	»
Requena. (V. Habana.-C.)	»
Retrete.-Cas.-J. de Holguin	11
Rincon de Calabazas.-A.-J. de Santiago de las Vegas	68
Rincon de Sibanimar.-Cas. J. de Jaruco	60
Rio Blanco del Norte. (V. San Antonio de-P.)	»
Rio de Ay.-Cas.-†-J. de Trinidad	»
Rio-Hondo.-Cas.-J. de Pinar del Rio	42
Rio Jaruco.-Cas.-J. de Jaruco	23
Roblar (El—San Pedro del)-Cas.-J. de Pinar del Rio	»
Roque.-A.-J. de Colon	276
Rosario.-Cas.-J. de Güines	20
Rosario.-Cas.-J. de Jaruco	»
Sábalo.-Cas.-J. de Pinar del Rio	53

	POBLACION. Habitantes.
Sabanilla del Encomendador.–P.-Par.–J. de Matanzas	466
Sabanilla de la Palma.-Cas.-J. de Cárdenas	29
Sagua la Grande.–P.-Cabecera de la J. de su nombre	9,632
Sagua de Tánamo.–†–P. J. de Guantánamo	497
Salado.-(Cas. del)-J. de Cienfuegos	20
Salto. (A. del)-J. de Cienfuegos	77
Salud. (Santo Cristo de la)-A.–†-J. de Bejucal	130
Samá.-Cas.-J. de Holguin	80
San Agustin.–Cas.-J.–de la Habana	49
San Agustin.–Cas.–J. de Bejucal	50
San Agustin.-Cas.-J. de las Tunas	50
San Agustin de Paso del Medio.-Cas.-J. de Matanzas	10
San Andrés.-Cas.–J. de Pinar del Rio	16
San Anselmo de los Tiguabos.–P.–†-J. de Guantánamo	155
San Anton.-Cas.-J. de Cienfuegos	26
San Anton de la Anegada.-Cas.-Par.-J. de Cárdenas	30
San Antonio Abad, ó de los Baños.–Vill.-Par.–Cabecera de la J. de su nombre	5,224
San Antonio de las Cabezas. (V. Cabezas.-Las-A.)	»
San Antonio de la Entrada. (V. Entrada.–La-Cas.)	»
San Antonio Chiquito. (V. Habana.-C.)	»
San Antonio del Jibaro. (V. Jibaro.—El-A.)	»
San Antonio de Rio Blanco del Norte.–P.–†–J. de Jaruco	341
San Antonio de las Vegas.–P.–†–J. de Bejucal	539
San Antonio do las Vueltas. (V. Vueltas.—Las-A.)	»
San Atanasio de Cupey. (V. Guaracabuya.–P.)	»
San Blas de Palmarejo. (V. Palmarejo.–Cas.)	»
San Cayetano.-Cas.–J. del Pinar del Rio	21
San Cárlos de Matanzas. (V. Matanzas.-C.)	»
San Cristóbal.-P.-Cabecera de la J. de su nombre	600
San Diego de Niguas.–Cas.-†-J. de Villa-Clara	65
San Diego de los Baños.–P.-†-J. de San Cristóbal	117
San Diego de Nuñez.-P.–†-J. de Bahía-Honda	701
San Eugenio de la Palma. (V. Ciego de Avila.–P.)	»
San Felipe.-Cas.–Par.–J. de Bejucal	60
San Felipe y Santiágo. (V. Bejucal.-C.)	»
San Fernando.-Cas. J. de Villa-Clara	26
San Fernando de Camarones. (V. Camarones.–P.)	»
San Fernando de Nuevitas. (V. Nuevitas.–C.)	»
San Francisco del Calabazar. (V. Calabazar.–A.)	»

	POBLACION. Habitantes.
San Francisco de Paula.-A.-J. de Matanzas	184
San Francisco de Paula.-A.-J. de Santa María del Rosario	141
San Fulgencio de Jibara. (V. Jibara.-P.)	»
San Gerónimo.-Cas.-†-J.de Puerto-Príncipe	33
San Gerónimo do Peñalver. (V. Peñalver ó Guadalupe.-A.)	»
San Gil.-Cas.-†-J. de Villa-Clara	»
San Gregorio de Mayarí.-P.-†-J. de Holguin	651
San Isidoro de Holguin. (V. Holguin.-C.)	»
San José.-Cas.-J. de Holguin	43
San José de las Lajas.-P.-†-J. de Jaruco	1,050
San José de los Ramos.-Cas.-Par.-J. de Colon	»
San Juan.-Cas.-J. de la Habana	22
San Juan de los Baños.-Cas.-J. de San Cristobal	»
San Juan de Contreras.-Cas.-J. de San Cristobal	»
San Juan de Jiquiabo. (V. Jiquiabo.-Cas.)	»
San Juan y Martinez.-P.-†-J. de Pinar del Rio	166
San Juan de los Remedios.-Vill.-Cabecera de la J. de su nombre	6,818
San Juan de las Yeras.-A.-†-J. de Villa-Clara	183
San Lázaro.-A.-†-J. de Puerto-Príncipe	200
San Luis.-A.-J. de Pinar del Rio	131
San Luis del Caney.-P.-†-J. de Santiago de Cuba	565
Sen Luis de la Seiba ó Seiba del Agua.-P.-†-Par.-J. de San Antonio de los Baños.	325
San Marcos.-(V. Mangas de Rio Grande.-A.)	»
San Matías de Rio Blanco ó de los Almacenes.-A.-J. de Jaruco	79
San Matías de Rio Blanco el Antiguo. (V. San Matías de Rio Blanco ó de los Almacenes.-A.)	»
San Miguel.-Cas.-J de Matanzas	48
San Miguel de la Entrada. (V. Entrada.—La-Cas.)	»
San Miguel de Manatí. (V. Manatí.-Cas.)	»
San Miguel de Nuevitas.-P.-†-J. de Nuevitas	360
San Miguel del Padron.-A. de Guanabacoa	47
San Narciso de Alvarez. (V. Alvarez.-P.)	»
San Nicolás.-Par.-†-J. de Güines	»
San Nicolás de Bary.-A.-†-J. de Güines	88
San Nicolás de Moron.-Cas.-J. de Santiago de Cuba	23
San Pablo del Horno. (V. Horno.—El-A.)	»
San Pablo de Jiguaní. (V. Jiguaní.-P.)	»
San Pedro.-Cas.-J. de Matanzas	»
San Pedro de Jiquiabo. (V. Jiquiabo.-Cas.)	»

	POBLACION. Habitantes.
San Pedro de Palmarejo.–A.–┼–J. de Trinidad	68
San Pedro del Roblar. (V. Roblar.–Cas.)	»
Santa Ana.–A.–J. de Santiago de las Vegas	49
Santa Ana.–Cas.–┼–J. de Matanzas	107
Santa Catalina del Saltadero ó Guantánamo.–P.–Cabecera de la J. de Guantánamo.	1,681
Santa Catalina ó la Catalina.–P.–┼–J. de Güines	231
Santa Clara.–Cas.–J. de Pinar del Rio	17
Santa Clara (V. Villa-Clara.–Vill.)	»
Santa Cruz.–A.–J. de Jaruco	44
Santa Cruz.–Cas.–J. de San Cristóbal	20
Santa Cruz de Cumanayagua. (V. Cumanayagua.–A.)	»
Santa Cruz de los Pinos.–Cas.–┼–J. de San Cristóbal	19
Santa Cruz del Sur.–P.–┼–J. de Puerto-Príncipe	550
Santa Fé.–Cas.–J. de la Habana	»
Santa Filomena del Mamey. (V. Mamey.–Cas.)	»
Santa Isabel de las Lajas. (V. Lajas.–A.)	»
Santa María de Puerto-Príncipe. (V. Puerto-Príncipe.–C.)	»
Santa María del Rosario.–C.–Cabecera de la J. de su nombre	3,829
Santa Rita.–Cas.–┼–J. de Jiguaní	135
Santa Rita.–Cas.–J. de Cienfuegos	25
Santa Rosa. (V. Cerro Guayabo.–Cas.)	»
Sancti-Spíritus.–Vill.–Cabecera de la J. de su nombre	12,853
Santiago de Cuba. (V. Cuba.–C.)	»
Santiago de la Seiba.–A.–J. de Cienfuegos	157
Santiago de las Vegas.–C.–Cabecera de la J. de su nombre	3,358
Santo. (El)–Cas.–JJ. de Sagua la Grande y San Juan de los Remedios	218
Santo Cristo de la Salud. (V. Salud.–La–A.)	»
Santo Domingo.–A.–┼–J. de Sagua la Grande	200
Santo Domingo.–Cas.–J. de Santiago de las Vegas	22
Santuario. (El—V. Horno.–A.)	»
Saza.–Cas.–J. de Sancti-Spíritus	51
Seborucal.–Par.–J. de San Antonio de los Baños	»
Seibabo.–Cas.–┼–J. de Cienfuegos	30
Seiba del Agua. (V. San Luis de la Seiba.–P.)	»
Seiba Mocha.–A.–┼–J. de Matanzas	875
Seiba del Quemado.–Cas.–J. de la Habana	40
Sibanicú.–P.–┼–J. de Puerto-Príncipe	525
Sierra. (La)–A.–J. de Cienfuegos	101
Sierra Morena.–A.–J. de Sagua la Grande	96

	POBLACION. Habitantes.
Sierra Morena.-Cas.-J. de Sagua la Grande	»
Sierra Morena.-Cas.-J. de Cárdenas	64
Siguapa. (V. Cantel.-Cas.)	»
Sipiabo.-Cas.-✝-J. de Trinidad	12
Socapa. (La)-Cas.-J. de Santiago de Cuba	113
Soledad.-A.-J. de Cienfuegos	90
Soledad de Bemba. V. Bemba.-A.-Par.	»
Sumidero.-Par.-J. de Matanzas	»
Surgidero de Canasí ó de las Cañas. (V. Canasí.-Almacenes de-Cas.)	»
Tamayo. (V. Horno.-El-A.)	»
Tapaste.-P.-✝-J. de Jaruco	580
Tí-Arriba. (V. Concepcion de-P.)	»
Tiguabos. (Los) (V. San Anselmo de-P.)	»
Tinguaro.-Par.-J. de Colon	»
Trinidad.-C.-Cabecera de la J. de su nombre.	14,463
Tuabaquey.-Cas.-J. de Puerto-Príncipe	14
Tumba-Cuatro.-Cas.-J. de San Antonio de los Baños	61
Tumbadero. (El—V. Canimar.-Cas.)	»
Tunas. (Las)-P. Cabecera de la J. de su nombre	2,017
Union de Reyes.-Cas.-Par.-J. de Matanzas	115
Vedado. (El)-Cas.-J. de la Habana.	»
Vega del Farral.-Cas.-J. de Bahía-Honda.	16
Vegas. (Las)-Par.-J. de Güines	»
Velasco.-Cas.-✝-J. de Holguin	24
Vereda Nueva.-P.-J. de San Antonio de los Baños	586
Vergara. (V. Alava.-Cas.)	»
Versalles. (V. Matanzas.-C.)	»
Vertientes.-Cas.-J. de Puerto-Príncipe.	13
Viana.-A.-J. de Sagua la Grande	151
Víbora. (La)-Cas.-J. de la Habana.	500
Vicana.-A.-✝-J. de Manzanillo	221
Vieja Bermeja.-V. Bermeja.-Cas.	»
Vigía. (La—V. Recio.-Cas.)	»
Villa-Clara ó Santa Clara.-Vill.-Cabecera de la J. de sn nombre	10,511
Villanueva.-Cas.-Par.-J. de Nuevitas.	»
Virtudes. (Las)-J. de Guanajay	»

	POBLACION. Habitentes.
Vives. (Colonia de—V. Caibarien.-P.)	»
Vueltas (San Antonio de)–A.-†-J. de San Juan de los Remedios..	224
Wajay. (V. Guajay.-P.)	»
Yabú.-Cas.-J. de Villa-Clara.	27
Yaguajay.-A.–†-J. de San Juan de los Remedios.	108
Yaguaramas.–A.–†-J. de Cienfuegos..	180
Yaguas.-A.-†-J. de Santiago de Cuba.	»
Yara ó Yara de Abajo.–A.-†-J. de Manzanillo..	377
Yarey.–A.–J. de las Tunas..	»
Yateras-Abajo.-Cas.–J. de Guantánamo.	»
Zaragozano.-Cas.–†-J. de Puerto-Príncipe..	13
Zarzal.-Cas.–J. de Manzanillo.	34

Segun lo detallamos en el artículo de POBLACION, la de la isla de Cuba esencialmente heterogénea, se compone de dos clases principales de habitantes, de blancos y de negros. Los primeros, en general pertenecen á la raza latina, y los segundos á la africana. Las demás clases de la poblacion de Cuba son las que resultan de la mezcla de estas dos, sin que hasta que se aumenten y mezclen tambien con ellas puedan considerarse mas que como un elemento auxiliar de los brazos agrícolas unos 50,000 chinos escasos de raza malaya que empezaron á introducirse desde 1847, y algunos indios de Yucatan.

La clase blanca se divide en tres categorías: la española peninsular; la española natural, que es la llamada criolla, y la estrangera, que participa de las razas sajona y latina, ó de sus mezclas con la del Continente Americano. Componen las dos primeras los peninsulares naturales de la metrópoli y los hijos de los españoles nacidos en la isla; y se forma la tercera con la masa de naturales de todos los demás paises que la habitan, ya domiciliados, ya como transeuntes.

Los negros se dividen en dos clases secundarias, compuestas de nacidos en Africa, y de hijos de africanos que han nacido en la isla.

A ninguna de las principales pertenecen las demás clases de habitantes de Cuba que se designan con sus respectivas denominaciones de *mulatos*, *chinos* y *cuarterones*.

Los mulatos son hijos del blanco y de la negra, ó de la blanca con el negro, si bien este último caso, por lo raro, pasa en el país como un fenómeno, aunque considerado fisiológicamente sea tan natural como el otro.

Los chinos son hijos del mulato y de la negra, ó viceversa; y bajo aquel mismo nombre se comprenden tambien los nacidos de chinos y negras y de negros y chinas.

DIVISION ECLESIASTICA.

Para la pobreza y la escasez de poblacion de la isla durante dos siglos y medio, se creyó suficiente una sola diócesi que desde 1522 tuvo su asiento cabecera en la ciudad de Santiago de Cuba; y aun se agregaron á su jurisdiccion eclesiástica, primero la isla de Jamáica; despues las Floridas, cuando se conquistaron hácia 1566, y luego el vastísimo territorio de la Luisiana; así que se incorporó á los dominios españoles en 1769. Algunos años despues que tomó la poblacion y la agricultura marcado desarrollo con muchas sábias providencias de Cárlos III, se pensó formar dos diócesis de una; y se puso en ejecucion este pensamiento en 1788, cuando terminaba aquel escelente monarca su reinado con su vida. En esa época, segun lo esplicamos con mas estension en nuestros artículos de ARZOBISPADO y OBISPADO, se compusieron con el antiguo obispado de Cuba el actual arzobispado metropolitano de Santiago de Cuba y el obispado de la Habana; cuya jurisdiccion se estendia entonces á sus dilatadas dependencias ultramarinas de la Luisiana y la Florida. Luego, á consecuencia de tratados internacionales con Francia y los Estados Unidos de América, dejaron de pertenecer á España y á la diócesi de la Habana aquellos paises; y desde 1821 no empezaron á contener las dos diócesis mas que el territorio de Cuba con sus islas y cayos adyacentes. Se divide en dos mitades casi iguales, corriendo irregularmente su línea separatoria por el meridiano que se estiende desde la desembocadura de la cañada de la Yana en la costa septentrional, hasta el embarcadero llamado de Sabana-la-Mar en la costa meridional, y siendo el obispado de la Habana sufragáneo del arzobispado de Santiago de Cuba.

Este arzobispado comprende todo el territorio que en la division política y militar se llama Departamento Oriental y las dos jurisdicciones recien segregadas de este departamento, las de Nuevitas y Puerto-Príncipe. Se estiende desde la estremidad oriental llamada Punta de Maisí, hasta aquellos límites; correspondiendo al obispado de la Habana toda la estension que aparece desde esos mismos límites hasta la estremidad occidental llamada cabo de San Antonio. Esta segunda diócesis, aunque sufragánea de la otra, la escede en poblacion, riqueza y número de parroquias, comprendiendo tambien á la isla de Pinos, adyacente á sus aguas geográficas.

Sin repetir ahora los nombres de las parroquias pertenecientes á una y otra diócesi, diremos que el arzobispo y su cabildo eclesiástico con su catedral, residen en Santiago de Cuba; y en la Habana residen el obispo, el cabildo eclesiástico, y la iglesia catedral de la jurisdiccion eclesiástica del mismo nombre. El arzobispado tiene un juzgado eclesiástico, una vicaría general y 10 foráneas, 7 parroquias de término, 12 de ascenso, 35 de ingreso, y además 2 monasterios de monjas y varias capillas y ermitas. Al obispado corresponden otro juzgado eclesiástico, una vicaría general y 11 foráneas, 14 parroquias de término, 29 de ascenso y 89 de ingreso. Aun subsisten en ambas jurisdicciones algunos restos reformados de las antiguas comunidades religiosas.

DIVISION MILITAR.

La isla, como ya hemos indicado repetidas veces, tiene su division militar asimilada á la política, dividiéndose en los dos departamentos llamados Oriental y Occidental cuyos respectivos gefes son los gobernadores de la Habana y Santiago de Cuba.

El Occidental se compone del gobierno de la Habana, del cual dependen los gobiernos de Matanzas y Puerto-Príncipe, las comandancias militares de Trinidad, Villa-Clara, Pinar del Rio, Cárdenas, Cienfuegos, Guanajay, Sagua la Grande, Sancti-Spíritus, Güines, Guanabacoa, San Cristóbal, San Antonio de los Baños, Bejucal, Jaruco, San Juan de los Remedios y Colon, y de las comandancias de armas de la isla de Pinos, Bahía-Honda, Santa María del Rosario, Santiago de las Vegas, Nuevitas, Jibara y Santa Cruz del Sur.

El Departamento Oriental consta del gobierno de Santiago de Cuba y de las comandancias militares de Baracoa, Bayamo, Manzanillo, Guantánamo y Holguin y de las comandancias de armas de las Tunas, Jiguaní, Cobre y Mayarí.

Las fuerzas militares que desde un principio tuvo la isla y las diferentes variaciones y aumentos que han ido recibiendo en su organizacion hasta quedar bajo el pie respetable en que hoy se encuentran, las referimos detalladamente en el artículo especial de EJERCITO Y FUERZA ARMADA.

Nos concretaremos, pues, para evitar repeticiones, á hacer una ligera reseña de los diferentes cuerpos de que actualmente se compone el ejército de la Grande Antilla.

Las fuerzas de infantería veterana que, segun nuestras noticias mas recientes, guarnecian á la isla, constaban de veinte batallones de los regimientos de Marina, Rey, Reina, Corona, Nápoles, España, Habana, Cuba, Tarragona, Union é Isabel II, de un corto batallon de guardia civil y otro de ingenieros de unos 880 hombres.

La artillería se compone de un corto regimiento de á pié con 1,111 plazas efectivas y además unas 450 de artillería de montaña con unos 220 ginetes.

La caballería la forman 2 regimientos de á 4 escuadrones que presentaban una fuerza efectiva de 1,053 ginetes y 2 escuadrones de guardia civil, que sin estar completos ascendian á 251.

Además hay mas de 200 individuos entre generales, gefes y oficiales empleados en los mandos superiores, en las planas mayores de plaza y en situacion de reemplazo; y como otros 200 oficiales é individuos de tropa destinados en los cuadros veteranos de los cuerpos de milicias.

Estando en su completo todos estos cuerpos, sus fuerzas se elevan á mas de 24,000 hombres de tropas veteranas. Pero el vómito que suelen padecer desde abril hasta octubre las guarniciones de la Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas y algunas otras, y las fiebres endémicas á que propenden muchas localidades guarnecidas por destacamentos, y otros males ordinarios; suelen reducir á cuatro quintas partes el guarismo de la fuerza efectiva hasta que, entre el otoño y la primavera, que es la época mas sana del año en Cuba, llegan nuevos reemplazos á reponer las bajas que han tenido los cuerpos para volver á sufrir las mismas pérdidas en el siguiente estío.

A las fuerzas veteranas hay que amentar las milicias de ambas armas que son muy útiles y numerosas. En el Departamento Occidental, las de caballería, el arma mas importante para maniobrar

en el país, acaba de recibir una organizacion que ha mejorado en gran manera las condiciones de esta fuerza indígena aclimatada, y por lo tanto no sujeta á las enfermedades que disminuyen á la peninsular. Los escuadrones rurales de Fernando VII y los regimientos de la Habana y de Matanzas, se ha dispuesto por real órden de 22 de junio de 1862, que se reorganizen en 4 regimientos denominados de la Habana con el número 1, Matanzas con el 2, Güines con el 3 y San Antonio de los Baños con el número 4, componiéndose cada uno de 4 escuadrones de á 126 plazas, y suprimiéndose las compañías urbanas de Cuba, Puerto-Príncipe y Cuatro Villas. El total de las fuerzas del arma de caballería de milicias en virtud de este nuevo arreglo, se eleva á 2,016 hombres.

Las milicias de infantería blancas y de color que tienen aun casi la misma organizacion que les dió el reglamento de O'Reilly en 1764, constan de 16 compañías de milicias disciplinadas de color, del regimiento de la Habana, del batallon de Cuba y Bayamo, y de los dos de Puerto-Príncipe y Cuatro Villas, que á fines de 1862 presentaban una fuerza efectiva de 3,308 plazas.

Estas fuerzas, que solo se ponen sobre las armas en determinados casos de ejercicios y asambleas, podrian elevarse en el espacio de un mes á un número aproximadamente igual al de las veteranas, particularmente las de caballería, que segun la mencionada reforma constan ya de mas de 2,000 ginetes en el Departamento Occidental.

En un caso de guerra, como lo demostramos en nuestro artículo de EJERCITO, podria reunirse para defender á la isla un número de combatientes mucho mayor del que pudiera presentarse á atacarla en un clima insalubre para el estrangero. A las fuerzas veteranas y de milicias se reunirian entonces los voluntarios armados de todos los pueblos que forman un total de 6,708 hombres de infantería y 4,384 de caballería, unos 600 salvaguardias rurales de ambas armas; mas de 400 carabineros y 4,686 bomberos, cuya organizacion es puramente militar; y á todos esos elementos hay que añadir el mas esencial, la fidelidad de un país que tanto supo acreditarla en épocas mucho mas turbulentas y comprometidas que las que, fundándonos en un cálculo prudente, puedan durante muchos años amenazar á las posesiones de una metrópoli poderosa y previsora.

DIVISION JUDICIAL.

La administracion de justicia en la isla dependió constantemente para los fallos en segunda instancia de la antigua audiencia establecida en la ciudad de Santo Domingo, hasta que, habiéndose cedido á la Francia todo el territorio español de la isla del mismo nombre á consecuencia de la paz de Basilea en 1795, se trasladó aquel tribunal á la ciudad de Puerto-Príncipe, la mas mediterránea de la isla de Cuba; y empezó á funcionar en 1802, declarándose al capitan general su presidente nato, no para que le presidiese, porque residia en la capital, sino para que no existiera en el país ningun poder superior al suyo, exigiéndolo así la naturaleza de su mando.

El progresivo aumento de la poblacion y de la riqueza pública en la capital y en todo el territorio occidental, determinaron que se creara en la Habana en 1838 una segunda audiencia tambien presidida por la misma autoridad superior y con el carácter de pretorial que le faltó siempre á la otra; y no muchos años despues, las mismas razones que han ido centralizando la direc-

cion de todas las jurisdicciones, menos la eclesiástica, en la capital de la isla, tambien determinaron que se suprimiera la antigua audiencia de Puerto-Príncipe; aumentándose el número de magistrados en la pretorial de la Habana que es el único tribunal superior que actualmente funciona en Cuba. (V. HABANA.—CIUDAD, TRIBUNALES).

Para la administracion de justicia se ha procurado adaptar cuanto ha sido posible la division judicial á la política y á la militar, desde que fué declarada independiente de los demás ramos de gobierno. Pero habiendo impedido un deber de economía que fuese igual al de las jurisdicciones civiles y militares el de los partidos judiciales de la isla, forzosamente hubieron de formarse algunos con territorios independientes en lo civil y militar de las jurisdicciones en cuyas cabeceras radican los juzgados; y de esa composicion, realizada sin perjuicio alguno de las poblaciones rurales, ha resultado que, en lugar de las 31 jurisdicciones civiles, no aparezcan mas que 25 partidos judiciales, desempeñados en general por un solo juzgado de primera instancia.

La jurisdiccion judicial tiene esclusivamente por centro directivo á la Audiencia pretorial de la Habana, que reside en la capital de la isla, y se divide en los 25 partidos que á continuacion se espresan:

El de la Habana, cuya mayor poblacion y riqueza ha exigido que se distribuya en 5 alcaldías mayores de término, comprende, además de los distritos de la capital, los partidos de Arroyo Naranjo, Calvario, Puentes Grandes y Quemados.

El de Santiago de Cuba, dividido en 2 alcaldías mayores de ascenso, se forma con la ciudad del mismo nombre, y los partidos del Caney, el Cobre, Enramada, Jutinicú, Palma Soriano y Yaguas.

El de Puerto-Príncipe, dividido en 2 alcaldías mayores de igual categoría, abraza, no solo á todo el territorio de su jurisdiccion política, sino á todo el de la de Nuevitas; por cuya razon, además de las dos poblaciones cabeceras, contiene á los partidos de Camugiro, Caunao, Cubitas, Guaimaro, Magarabomba, Maraguan, Porcayo, Santa Cruz, Sibanicú, Urabo y Mayanabo.

El de Matanzas, dividido tambien en 2 alcaldías mayores de ascenso, comprende á los distritos de la poblacion cabecera y á los partidos de Cabezas, Corral Nuevo, Guamacaro, Sabanilla, Santa Ana y Seiba Mocha.

El de Cárdenas, que no tiene mas que una alcaldía mayor de ascenso, se compone de los mismos partidos de la jurisdiccion política y militar de igual nombre, que además del distrito de la cabecera son: los de Camarioca, Cimarrones, Guamutas, Guanajayabo y Lagunillas.

Todos los demás juzgados que siguen son de ingreso: el de Colon, con los mismos partidos de su jurisdiccion civil y militar; que son los de la Hanábana, Jiquimas, la Macagua, Macuriges y Palmillas.

El de Cienfuegos, asimilado tambien á las demás jurisdicciones con los partidos de Camarones, Cartagena, Cumanayagua, Padre las Casas, Santa Isabel de las Lajas y Yaguaramas.

Baracoa, con el distrito de la cabecera y los partidos de Cabacú, Guiniao, Jojó, Mabujabo y Maisí.

El de Bayamo, con el distrito de su cabecera y los partidos de Barrancas, Caureje, Cauto-el-Embarcadero, Dátil, Guisa, Tamayo ú Horno, comprende tambien al distrito del pueblo de las

Tunas, á sus únicos partidos de Cabaniguan y Unique, al distrito de la villa de Jiguaní, y á sus dos partidos de Baire y Santa Rita. Este partido judicial absorbe, pues, todo el territorio de las tres jurisdicciones políticas y militares de Bayamo, las Tunas y Jiguani.

El de Bejucal, además de su territorio político y militar comprende al partido ultramarino de la isla de Pinos y á toda la jurisdiccion de Santiago de las Vegas, abrazando así á las dos ciudades cabeceras de Bejucal y Santiago de las Vegas, y á los partidos de Bauta, Batabanó, el Cano, Guajay, Guatao, Quivican, la Salud y San Antonio de las Vegas, dependientes en lo civil de ambas jurisdicciones; y la citada isla de Pinos que depende de la de la Habana.

El de Guanabacoa estiende su jurisdiccion judicial á la política de su nombre, y á toda la de Santa María del Rosario. Además de los distritos de las poblaciones cabeceras de estas dos jurisdicciones y de sus respectivos partidos de Bacuranao, Managua, Pepe Antonio y San Miguel del Padron, comprende tambien á la poblacion de Regla que se compone de mas de 10,000 almas, y que, á pesar de su situacion ultramarina, está considerado como un barrio de la capital de la isla

El de Guanajay, abraza á los partidos que componen su jurisdiccion civil y á los de la de Bahía-Honda que son los distritos de las dos cabeceras, y los partidos de Guanajay, Cabañas, Cayajabos, Guayabal, Mariel, Las Pozas, Puerta de la Güira, y San Diego de Nuñez.

El de Guantánamo, con sus tres partidos de Sagua de Tánamo, Tiguabos y Yateras.

El de Güines, con el distrito de la villa cabecera y los partidos de Alacranes, La Catalina, Guara, Madruga, Melena, Nueva Paz ó los Palos, y San Nicolás.

El de Holguin, con su ciudad cabecera y los partidos de Bariai, Cacocun, fray Benito, Jibara, Maniabon, San Andrés, Mayarí, Tacamara y Yareyal. Además comprende al de Yariguá segregado de la jurisdiccion de Tunas.

El de Jaruco, con su ciudad cabecera y los partidos de Bainoa, Casiguas, Guanabo, Jibacoa, Rio Blanco del Norte, San José de las Lajas y Tapaste.

El de Manzanillo, con su villa cabecera y los partidos de Bicana, Guá, Portillo, Yara y Yaribacon.

El de Mántua, con los partidos de Mántua, Baja y Guane, segregados de la jurisdiccion de Pinar del Rio.

El de Pinar del Rio con su villa cabecera, sus partidos propios de Consolacion del Norte, Consolacion del Sur, Pinar del Rio y San Juan y Martinez.

El de Sagua la Grande con su cabecera y sus partidos de Alvarez, Amaro, Calabazar, Quemado de Güines, Rancho-Velez, Santo Domingo y el de Ceja de Pablo que pertenece á la jurisdiccion civil y militar de Cárdenas.

El San Antonio Abad ó de los Baños con la villa cabecera y los partidos Alquizar, Güira de Melena, Seiba del Agua y Vereda Nueva.

El de San Cristóbal con su cabecera y los partidos de la Candelaria, San Diego de los Baños, las Mangas, los Palacios y Santa Cruz de los Pinos.

El de Santa Clara ó Villa-Clara con su villa cabecera y los partidos de Baez, la Esperanza, Malezas, Manicaragua, Niguas, San Juan de las Yeras y Seibabo.

El de San Juan de los Remedios con su villa cabecera y sus partidos de Caibarien, Camajuaní, Guaracabuya, Güeiba, Mayajigua, Moron, Taguayabon y Jaguajay.

El de Sancti-Spíritus con su cabecera y sus partidos de Banao, Ciego de Avila, Iguará, Jatibonico, Jibaro, Neiva y el de Tuinicú.

El de Trinidad comprende á su ciudad cabecera y á los partidos de Cabagan, Casilda, Guaniquical, Güinia de Miranda, Palmarejo, Rio de Ay, San Francisco y Sipiabo.

DIVISION ADMINISTRATIVA.

Durante el primer siglo de la colonizacion de la isla, corrieron con la corta recaudacion de los impuestos públicos, algunos pobladores principales que, con el título de *oficiales reales* desempeñaron los cargos de contador, tesorero, veedor, etc., teniendo como tales sus sillas en el ayuntamiento de Santiago de Cuba y luego en el de la Habana, cuando recibió esta poblacion el carácter de capital de la isla. Aquellos empleados delegaban sus facultades para que ejerciesen sus funciones en los vecinos de mayor confianza y arraigo de los demás pueblos, que mas ó menos informalmente llevaban la cuenta y razon de los derechos del Fisco en todos los territorios, y liquidaban luego con sus poderdantes. Pasaban décadas enteras sin que los oficiales reales rindiesen cuentas á la metrópoli, ni aun se las pidiesen; y los abusos que hubo de engendrar ese recíproco abandono, motivaron que hácia 1639 se estableciese en la Habana un Tribunal de Cuentas que, despues de intervenir las del país, se las comunicaba al centro administrativo de Nueva España, el mismo que desde 1580 habia tenido que atender á la mayor parte de los gastos públicos de Cuba, porque su recaudacion no alcanzaba ni con mucho á cubrirlos. Si luego crecieron paulatinamente sus ingresos á proporcion que su poblacion y su comercio, mas creció todavía su déficit; y mayores tuvieron que ser forzosamente las sumas que la tesorería de Méjico consignaba todos los años para solventarlo. Creada en Cuba la intendencia de la Habana en 1764, y progresivamente mejorada desde entonces la administracion del país, desde que en 1778 pudo traficar con los principales puertos de la península metropolitana, á pesar del incremento que tomaron sus recursos propios, no bastaban todavía para sus necesidades; y tuvo que seguir dependiendo del vireinato de Méjico, hasta que dejó éste en 1822 de ser español y se convirtió en estado independiente.

En 1811 y 1812, se creyó obtener para sus respectivos territorios, adelantos análogos á los alcanzados en toda la isla con el establecimiento de la de su capital, creando las intendencias subalternas de Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe, y elevándose luego á las funciones de superintendente al intendente de la Habana. Don Alejandro Ramirez, que en realidad fué el primero que en 1816 desempeñó ese cargo conferido á su antecesor, ayudado por algunas felices providencias del rey Fernando VII, y por la declaracion del comercio libre con todas las banderas en 1818, emprendió reformas tan saludables y fecundas para la administracion del país, que si no dieron resultados inmediatos al mismo Ramirez, todo se lo dejaron preparado á su sucesor don Claudio Martinez de Pinillos conde de Villanueva para que los recogiese en su larga administracion. En los artículos de COMERCIO, y en el de HACIENDA y RENTAS, esplicamos cuáles fueron los progresos de esta época, en la cual, no solo empezó Cuba á bastarse á sí misma, sino á corresponder con los

sobrantes de su riqueza á los constantes beneficios que desde su primera colonizacion habia estado recibiendo de su metrópoli.

En su administracion, desde que en 1851 salió por última vez de las manos del conde de Villanueva, se han ido introduciendo en muchos ramos y dependencias, reformas aconsejadas por los progresos de la ciencia económica, por la esperiencia de las cosas, y por la sabiduría del gobierno.

En 1853 se confirieron á la capitanía general las atribuciones de la superintendencia, revistiéndose así al primer funcionario de la isla con el triple carácter superior que le dan el gobierno civil, el de las armas y el administrativo.

Habiéndose suprimido hace algunos años las antiguas intendencias subalternas de Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe; las dependencias administrativas de la isla son actualmente las que siguen: una intendencia general de ejército y hacienda con su secretaría; una contaduría general de ambos ramos; una tesorería general de hacienda; un tribunal de cuentas; un juzgado de hacienda; un archivo general; 3 administraciones generales, una de rentas marítimas, otra de rentas terrestres, y otra de loterías con una tesorería especial para sus ingresos. Las demás oficinas que dependen de estos centros directivos establecidos en la capital de la isla, son: las administraciones depositarias de rentas de 1.ª clase de Santiago de Cuba y Matanzas, las de 2.ª clase de Cienfuegos, Trinidad y Cárdenas, las de 3.ª clase de Puerto-Príncipe y Sagua-la-Grande, las de 4.ª clase de Nuevitas, Manzanillo, Remedios, Jibara, Guantánamo, Sancti-Spíritus, Villa-Clara, Puente Nuevo y Pinar del Rio: las de 5.ª clase de Bayamo, Holguin, Baracoa, Santa Cruz, Guanabacoa, Santiago de las Vegas, Güines, San Cristóbal y Batabanó; las de 6.ª clase de la isla de Pinos, Jaruco, Madruga, Mántua, San Antonio de los Baños, Guanajay, Regla, Puerta de la Güira, Bejucal, Alacranes, Puentes Grandes, Santa María del Rosario, Mariel, Calvario, Bahía-Honda y San José de las Lajas.

Hay además varios receptores y recaudadores para los diferentes derechos que percibe el Erario; y tambien comisionados para el espendio de billetes de loterías en todas las poblaciones de alguna importancia de la isla.

El personal, sueldos y gastos de estas oficinas, los detallamos en los artículos especiales de las respectivas poblaciones en que radican.

En el artículo especial de HACIENDA y RENTAS, hacemos la historia de las de la Grande Antilla, que ha costado á su metrópoli inmensas sumas desde su primera colonizacion europea hasta que, en 1823 empezó á cubrir sus gastos y á suministrar sobrantes á la península. Desde 1839 hasta 1854, contribuia ya al Erario nacional con unos 3.000,000 de ps. fs. anuales por término medio. Pero el estraordinario aumento que desde 1855 ha recibido su presupuesto de gastos con los de la colonia de Fernando Póo y de la isla de Santo Domingo, recien incorporada á los dominios españoles, que gravitan hoy sobre las cajas de Cuba, no solo han absorbido gran parte de sus sobrantes, sino que han obligado al tesoro nacional á auxiliar al provincial de Cuba en algunas ocasiones.

Los ingresos generales recaudados por todos conceptos, derechos é impuestos en el año económico de 1861, segun los datos oficiales publicados en la Gaceta de la capital, ascendieron á 26.423,228 ps. fs. 63 1[4 cs. y los gastos á 25.957,747 ps. fs. 77 1[4 cs.

Los gastos propios de la isla presupuestados para 1862, fueron los siguientes:

Para los de la seccion de Gracia y Justicia.	847,523 37 1/2
Para los de Guerra.	7.779,032 66 1/2
Para los de Hacienda.	10.279,938 76 1/2
Para la Marina.	3.637,904 45
Para Gobernacion.	2.098,062 50
Para Fomento.	980,467 52
Total de gastos presupuestados.	25.622,929 27 1/2

Este total es susceptible de muchas reducciones, particularmente en los gastos de recaudacion.

Tenian tambien que cubrir las cajas de la isla, el presupuesto de Fernando Póo que ascendia á 343,573 ps. fs. 8 cs. y con el título de ***Atenciones de la Península***, la suma de 3.495,770 ps. fs. en pagos de libranzas del gobierno metropolitano, de la deuda de los Estados-Unidos, y varias pensiones.

Como los ingresos generales de la parte española de la isla de Santo Domingo se calculó que en 1862 solo rendirian 705,325 ps. fs., y sus gastos generales se presupusieron en 1.757,332 pesos fs., claro es, que la mayor parte de ese considerable déficit, tiene que gravitar tambien sobre las cajas de la Habana, sea en forma de libranzas á favor de las de la Península, ó en remesas directas á Santo Domingo, aunque no figuren esos suplementos en los últimos presupuestos generales de ingresos y gastos de las posesiones de ultramar para el referido año de 1862, de los cuales estractamos este sucinto resúmen.

DIVISION MARITIMA.

Por la diferencia de su objeto, la distribucion de las costas de la isla no puede guardar ninguna analogía con la division territorial, política, militar y eclesiástica. Despues de muchas variaciones dictadas por las circunstancias y las épocas, acabó de fijarse la marítima en 1827 dividiéndose las costas de la isla en cinco demarcaciones ó provincias. Las de la Habana, Trinidad, San Juan de los Remedios, Nuevitas y Santiago de Cuba.

La provincia de la Habana, en cuyo puerto reside la autoridad superior marítima no solo de Cuba, sino de Santo Domingo y Puerto-Rico, abraza toda la zona de la primera que está comprendida por el N. y por el S., desde el meridiano del rio de la Palma y la punta de Don Cristóbal, hasta la estremidad occidental llamada cabo de San Antonio. Esta provincia se divide en seis distritos que se subdividen en 12 subdelegaciones y alcaldías de mar. El primer distrito llamado de la Habana, comprende las tres subdelegaciones de la Chorrera, Guanes y Bacuranao. El 2.° que es el de Matanzas, se compone de las dos subdelegaciones de Jaruco y Canasí. El 3.° de Cárdenas, de otras dos, la de la villa de ese nombre y la del rio de la Palma. El 4.° de Batabanó, contiene tres subdelega-

ciones, la de Güines, Guanimar y Sabanalamar. El 5.º de Pinar del Rio, se divide en varias alcaldías de mar. El 6.º el del Mariel cuenta dos subdelegaciones, la de Cabañas y la de Bahía-Honda.

La provincia de Trinidad, á cargo siempre de un capitan de navío que reside en la ciudad cabecera del mismo nombre, abraza toda la costa meridional comprendida entre la punta de Don Cristobal y el estero del Junco. Se divide en tres distritos que son los de Trinidad, Santa Cruz y Jagua. El 1.º que es el de Trinidad se divide en cuatro subdelegaciones que son las de Casilda, Rio Agabama, Manatí y Vertientes. El 2.º, el de Santa Cruz, en varias alcaldías de mar. El 3.º, el de Jagua, tambien se divide en varias alcaldías de mar residiendo su comandante en la villa marítima de Cienfuegos.

La provincia de San Juan de los Remedios abraza la costa septentrional comprendida entre el rio de la Palma y la punta Curiana. Se compone de los dos distritos de Remedios y Sagua la Grande subdivididos en alcaldías de mar.

La provincia de Nuevitas, formada con el litoral que se estiende por el N. desde la punta Curiana hasta la desembocadura del rio Mayarí, se divide en tres distritos, los de Nuevitas, la Guanaja y Jibara, subdivididos en alcaldías de mar.

La provincia de Santiago de Cuba la forman igualmente otros tres distritos tambien subdivididos en alcaldías de mar que son los de Cuba, Baracoa, y Manzanillo.

El mando de estas provincias reside siempre en gefes de la armada; y el de los distritos en tenientes y aun alféreces de navío, que mientras desempeñan ese cargo se designan con el nombre de ayudantes.

En el artículo de ***Marina*** detallamos la fuerza y el número de buques que guarnecian á la isla en 1862; así como en el de matrículas determinamos el personal y el número de buques mercantes destinados al comercio y movimiento de la Grande Antilla.

RESUMEN HISTORICO.

Esta isla, la mayor del archipiélago de las Antillas, apellidada Cuba por un derivado de la voz de *Cubanacan* con que la designaban sus indígenas, fué descubierta por el célebre Colon en su primer viage á las Indias Occidentales el dia 27 de octubre de 1492. Se dedicó el inmortal navegante á reconocer sus costas hasta que poco despues trasladó su esploracion á las de Haiti, ó Santo Domingo. En su segundo viage volvió á tocar Colon en Cuba el 25 de abril de 1494, y reconoció su costa meridional desde la punta de Maisí hasta la ensenada de Batabanó; desde cuyas aguas, despues de sufrir toda clase de contratiempos y conflictos, retrocedió hácia el E., muy persuadido de que era Cuba la parte mas occidental del Nuevo Continente y no una isla. Continuaba aun en ese error cuando murió en Valladolid en 20 de mayo de 1506.

Se multiplicaban tanto los descubrimientos por entonces en América, y tan distraida andaba la atencion de cuantos los emprendieron, que hasta el año de 1508 no acabaron los españoles de reconocer á la isla. Entonces pasó por espresa órden de los reyes Católicos á bojearla el navegante Sebastian de Ocampo, que empleó en su viage desde que en la primavera salió de Santo Domingo con dos carabelas hastà cerca del otoño. A pesar de quedar completada la esploracion de sus costas, y de ser muy favorables las noticias que de la nueva tierra comunicó Ocampo en la relacion de su viage, existente en el archivo de Sevilla, pasaron aun dos años antes que su ocupacion se decidiese, y tres antes de que se emprendiera.

Don Diego Colon que, despues de la muerte de su ínclito padre, gobernaba á las Indias desde la Española ó Haiti, encargó en 1511 de la conquista de Cuba al capitan Diego Velazquez (V. VELAZQUEZ) natural de Cuellar, y uno de los mas acreditados pobladores de aquella isla. Con cuatro carabelas y 300 voluntarios desembarcó este caudillo junto á Baracoa (V. BARACOA); y despues de vencer en una breve campaña la resistencia que le opuso un cacique prófugo de la Española llamado Hatuey, á quien apresó y castigó con el último suplicio, destacó á reconocer todo lo interior de la isla á una espedicion mandada por Pánfilo de Narvaez, acompañado del famoso padre Las Casas. Velazquez

estableció las bases de la colonizacion del país, fundando ó haciendo fundar sus primitivas poblaciones de españoles que fueron, además de Baracoa, Bayamo, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Sancti-Spíritus, y por último la Habana.

Con la fama del buen manejo y progresos de Velazquez, pronto acudieron á Cuba muchos centenares de españoles á adquirir el campo y el solar que no tenian en otra parte. Difícil era que halagando luego sin cesar á los fundadores de estos pueblos nuevas noticias, fantásticas y exageradas muchas, pero otras positivas, de las regiones del vecino continente, se conformáran su ambicion y su genio aventurero con las lentas y moderadas, aunque ciertas y apacibles ganancias de su naciente agricultura. A los pocos años muchos abandonaron aquel suelo y sus labores, dejando lo cierto por ir á lo dudoso. Jóvenes los mas, y creyendo en los anuncios que llegaban á sus oidos, y aun en los mismos cuentos de los indígenas, salieron algunos colonos de la Habana para ir á descubrir á Yucatan en 1517 y hallar allí la muerte casi todos. Otros, capitaneados por Juan de Grijalba y con consentimiento de Velazquez, salieron al siguiente año de Santiago, logrando descubrir á Nueva España; y de Cuba, formado y aparejado por sus primitivos pobladores, salió tambien en 1519 el armamento con que, emancipándose despues de la dependencia de Velazquez, corrió el famoso Hernan Cortés á ejecutar uno de los mayores prodigios de la historia, conquistando á un opulento imperio con algunos centenares de hombres. La conquista de una region vecina y abundante en oro y plata como Méjico, hubo de paralizar muy pronto empobreciéndola de brazos, la prosperidad casi puramente agrónoma de los primeros establecimientos de Cuba. Velazquez sucumbió en Santiago en 1524 al rumor de los triunfos y grandezas de un súbdito rebelde, y acongojado con las lástimas de los pocos pobladores españoles que permanecieron en el país por no poderlo abandonar.

Su historia, desde la muerte de Velazquez, hasta que en 1538 vino á gobernarlo y terminar en él los preparativos de su funesta jornada á la Florida el Adelantado Hernando de Soto, se reduce á una série de altercados de los dos primeros obispos de Cuba con los primeros sucesores de Velazquez; de estos y de aquellos con los primeros depositarios de las cortas rentas que al erario daban las alcabalas y los almojarifazgos, derechos de aduana que se percibian, como en España, aunque peor cobrados y por lo comun mucho peor administrados. Relativamente á este primer período de la trabajosa y lentísima colonizacion de la isla, no se encuentran en los archivos mas que clamores de los colonos para remediar su falta de brazos para sus labranzas y las esplotaciones de las raras y pobres muestras de oro que encontraban; porque las abundantísimas de cobre que pisaban donde quiera, en muchos años ni se intentaron reconocer. Los indígenas que no habian sucumbido á la rudeza ó sujecion de los trabajos, vivian alzados por los montes. En Cuba, como en los demás paises de América, se remedió muy incompletamente esta falta con algunas introducciones de esclavos negros de Africa: arbitrio discurrido por la singular filantropía del padre Las-Casas que sacrificó por ese medio la libertad de una raza humana á la emancipacion y alivio de otra, por la sola razon de ser la indígena menos fuerte y vigorosa.

La desastrosa espedicion de Soto á la Florida acabó de despojar de su principal granjería á los primeros pobladores, arrebatándoles todos los caballos útiles que tenian en sus haciendas, y prohibiendo su estraccion para el continente, en donde eran mas apreciados que los de otras partes por ser todos de raza andaluza.

Despues de Soto, gobernaron sucesivamente á la isla cuatro abogados, que fueron introducien-

do en ella poco á poco todas las instituciones políticas y administrativas que regian en la Península. Los licenciados Bartolomé Ortiz, Juanes Dávila, Antonio de Chaves y Gonzalo Perez de Angulo, aunque de muy distintas condiciones, todos gobernaron con igual desautorizacion, con desaciertos cuando no con torpezas, y siempre con rivalidades; ó con los ayuntamientos desde un principio instalados con igual intervencion gubernativa que en España desde que se fundaron las aldeas que se llamaban villas y ciudades en la isla; ó con los demás empleados administrativos, cuando no con el obispo ó con el corto clero.

No habia nacion mas dominada que España en el siglo XVI por la teocracia; y aunque la mas ignorada de todas sus colonias, Cuba naturalmente sufrió las consecuencias de ese dominio como todas ellas. De la imperiosidad de sus primeros obispos, de la intolerancia y de la avaricia de los primeros sacerdotes, derivaron las mandas pías y las fundaciones religiosas que se aglomeraron en el país en aquel siglo y en un número desproporcionadísimo al de sus habitantes. Contribuyeron, pues, á esterilizar á Cuba unas instituciones que, siendo entonces muy corto el número de brazos útiles, eran incompatibles con el cultivo de los campos, con la industria manual y con la propagacion de las familias.

Aunque engolfado Cárlos V en el piélago de sus gigantescas empresas y combinaciones en Europa, no descuidó por eso los asuntos de América. Para las provincias ultramarinas tenia ya bosquejado un plan gubernativo una junta de jurisconsultos y teólogos encargada de formarlo, que dió oidos á las apasionadas representaciones en favor de los indios de uno de sus miembros mas influyentes, el padre Las Casas, ya obispo de Chiapa. En aquella corporacion, dominada por la afluencia de aquel clérigo exaltado, no se discurrió ningun término medio que conciliara el alivio de la raza india con los intereses que se habian creado los colonos; y vió la luz en 1544 un código para las Indias que, al paso que emancipó completamente de toda sujecion á los indígenas, dejó á sus dueños en la imposibilidad de fomentar sus propiedades. Ya quedaban en Cuba pocos indios cuando Juanes Dávila publicó y planteó en el país las nuevas leyes. Pero los pobladores que aun los conservaban unieron sus clamores y protestas á las de todos los demás de la América española; y si, como en el Perú y en otras partes, no se rebelaron entonces contra el rey, fué porque la poquedad de su número no les permitió otra resistencia que la de las quejas. Tuvieron que abandonar el laboreo de sus rebuscas de oro cerca de Jagua, Trinidad, Santiago, y en las orillas del Jobabo. Cesó así su sola industria; y se redujeron á vivir de sus ganaderías y algunos predios; dedicándose los mas inteligentes y avisados á vender sus frutos, los cueros y las carnes saladas de sus reses á las pocas naves que tocaban en la Habana, como punto ya de forzosa escala en la navegacion de Sevilla y San Lucar á Veracruz. Por esto creció ese pueblo poco á poco, al paso que se estacionaron los demás de la isla en su primitiva nulidad, menos Bayamo que se fomentó tambien por la estraordinaria fertilidad de su comarca y el tráfico de reses y de pieles que logró emprender con Jamáica y Tierra-Firme.

En 1552 el gobernador de Cuba Angulo ya reconocia á la Habana por cabecera natural de la isla; y llegó á fijar su residencia en ella, cuando los corsarios estrangeros, aunque con un objeto harto diferente, la concedian la misma preferencia sorprendiéndola y saqueándola en 1554. Hasta que los enemigos no la dieron importancia con sus mismas depredaciones y violencias, no empezó la metrópoli á conocer la que tenia la Habana por su feliz situacion geográfica y su tráfico naciente. Un gobernador militar reemplazó en 1556 á un gobernador letrado; y con él vino de

Méjico la primera guarnicion estipendiada de aquel puerto; una manga de veinte arcabuceros! El número se proporcionaba al tamaño de los intereses que habia de custodiar. Pero por entonces se formaba la famosa armada de la guarda de las Indias; y á lo menos mientras la mandó Pedro Menendez de Avilés, el mas temible marino de su tiempo, respetó á la humilde Habana el brigandage estrangero. Menendez en persona vino en 1566 á reanimar á la poblacion con sus piquetes y marinería; y en su mismo puerto preparó los medios para terminar la conquista de la Florida, arrancándola del poder, no de indios desarmados, sino de un número de franceses veteranos superior al de los combatientes que llevaba.

Aquel Adelantado fundó en la Habana su primer hospital: y á la ruin bicoca que en 1538 habia alzado para su defensa Hernando de Soto, sustituyó junto á la bahía un cuadrilátero abaluartado que terminaron sus sucesores despues de su muerte, y que fué la primera fortaleza que conoció la isla, aunque antes, en Santiago, en Baracoa, y aun en la capital, hubiese ya algunos reductos mal trazados. La seguridad que dió aquel castillo al puerto, atrajo á él mayor número de naves. Creció algo la poblacion con su tráfico; y ya en 1586 escitó la codicia del audaz corsario Drake, que asomó con un crecido armamento inglés con fines de saquearla. Pero retrocedió á la vista de lo bien dispuestos que estaban para recibirle su gobernador Gabriel de Lujan, su guarnicion ascendente ya á 200 veteranos, 300 mejicanos destacados en su auxilio por el virey de Nueva España, y todo el vecindario masculino que habia en estado de empuñar las armas en un pueblo que pasaba ya de 10,000 habitantes. Felipe II fija entonces en él su atencion; observa que escita ya la codicia estrangera y lo eleva á la categoría de ciudad por un decreto de 20 de diciembre de 1592, despues de haber mandado tres años antes que dos de los mas diestros ingenieros que contaba en sus ejércitos, el maestre de campo Juan de Tejeda y el italiano Antonelli, pasaran sin demora á flanquear las dos orillas de la entrada del puerto con otros dos castillos. Por esto las armas concedidas á la nueva ciudad fueron una llave, como significando que estaba ya allí la de las Indias, y tres castillos representando á los mismos que ya la custodiaban.

Pero despues de la muerte de aquel monarca y la destruccion de su famosa armada en las costas de Inglaterra, crecieron en los mares de América el número y la audacia de los piratas y corsarios de todas las naciones; y Cuba comenzó luego á ser la víctima perenne y preferida de sus hostilidades. En medio de alarmas y peligros fué como se formaron su colonizacion y su comercio con la lentitud que podian permitir en el país las estrechas leyes mercantiles que le sujetaban, ó por mejor decir, con su constancia en eludirlas. Los corsarios mismos, cuando no podian robar, traficaban impunemente con los habitantes; y daban así á los productos del territorio una salida que les obstruian las restricciones comerciales inventadas por la imprevision y la ignorancia. Cuando no podia obtenerlos legalmente de los comerciantes contratistas que los importaban en América, Cuba recibia negros por medio de su contrabando; labraba algunos ingenios, obteniendo azúcares iguales á los mejores de otros paises; sembraba y recogia un tabaco mejor que el de todos los demás; y empezaba ya á mostrar indicios infalibles de la opulencia futura de unas tierras, tan avaras en los productos necesarios para la vida, como pródigas de los supérfluos.

Un siglo despues de descubierto el Nuevo Mundo, el repentino aumento del oro y de la plata produjo una revolucion en el comercio y espíritu de todas las naciones. No ya la España sola; todas ellas volvieron su miradas hácia el inmenso eden que suponian preñado de tesoros, de fantás-

ticos animales y de antídotos para todas las enfermedades. De todos los paises se lanzaron turbas de aventureros á buscarlos; y entonces el poder de la naturaleza se manifestó superior al de las prohibiciones de España y de la Santa Sede que la habia conferido un dominio esclusivo sobre todo lo descubierto. Desde principios del siglo XVII, la Europa entera, representada por sus mas audaces navegantes y foragidos, acudió á tomar su parte en los frutos de un hemisferio que se habian apropiado los españoles todo entero con sus hazañas y con las bulas pontificias. Se plagó de corsarios estrangeros toda esa region marítima que se estiende desde las primeras Antillas, hasta el golfo Mejicano y las costas del Brasil; y menester fué que, colocada Cuba en el centro mismo de ese círculo, reconocida á la ida y á la vuelta por todos los navegantes, hallasen siempre los agresores en sus aguas y en sus costas mas pingüe cosecha de rapiñas que en ningunas otras.

Con pocos, olvidados y cortísimos pueblos, con multitud de puertos y en una posicion tan céntrica, ¡qué de desolaciones y miserias no la afligieron en la infancia de su colonizacion! Unas veces los armamentos de la Holanda amenazaban destruir su capital, pillándolo todo en su vecina costa; la bloqueaban; tenian á sus vecinos meses enteros en alarma, sin dormir, sin pan y hasta sin vino para celebrar las misas. Otras, el francés entraba á saco en la indefensa Santiago y la incendiaba, profanando sus templos y sus vírgenes. Luego el inglés Morgan, el mas audaz de los piratas de América, á la cabeza de sus filibusteros, que así se llamaban los piratas de todas las naciones asociados para robar á las naves de todas las banderas, penetraba en Puerto-Príncipe; y despues de vencer á sus pobladores en el campo, los sometia á durísimos rescates. La isla de Pinos, las bahías de Nipe, de Matanzas, de Jagua, de Manzanillo y de Guantánamo, perennes madrigueras de aquellos bandidos, pertenecieron cerca de cien años mas bien que á los españoles, al organizado brigandage de aquellos estrangeros. Cuando mas pujantes estos, mas débiles aparecieron los sucesores de Felipe II para contenerlos. Sordos á los gritos de los gobernadores de Cuba y otras provincias ultramarinas, ó impotentes para guarecerlas del peligro ó distraidos con sus guerras en Europa, fué preciso que la Inglaterra les arrebatara á Jamáica en 1655 estando en plena paz, para que despertaran y tomasen las flacas guarniciones de la isla algun refuerzo, aumentándose las fortificaciones de sus dos pueblos primeros. Se alzaron entonces algunas mezquinas fortalezas en la bahía de Santiago.

Doce años despues de aquel despojo insigne, de aquel desprecio de todo derecho internacional por la Inglaterra, ya habian ejecutado los corsarios una bárbara irrupcion en Sancti-Spíritus, y consternado á todo el litoral de Norte con sus asesinatos y rapiñas, cuando al ver que una turba de familias desoladas acudia á ampararse en la capital, halló el gobernador Dávila Orejon, en el patriotismo y natural anhelo de sus habitantes por su seguridad, los medios que no habia podido antes discurrir el gobierno para ceñirla de murallas. Orejon trazó el recinto de muros que aun conserva; y sus sucesores tardaron medio siglo en levantarlo, convirtiendo los primeros reductos de tierra en obra sólida.

Entre tantas inquietudes tenia la isla que progresar muy lentamente con los desaciertos del régimen comercial á que estaban sujetas todas las colonias; y que, lejos de darles la salida necesaria, motivaban que sus frutos, ó no se sembraran, ó se perdiesen en su mismo suelo. Pero eran sus tabacos, sus azúcares, y las ventajas de su situacion tan apreciadas, que desde principios del siglo XVII y durante cuatro largas guerras con España, estudiaron los ingleses la ocasion de establecerse en la isla y de apoderarse de sus principales pueblos.

En 1742, el célebre Vernon ocupó á la bahía de Guantánamo. Empezó allí á formar una poblacion fortificada; no pudo apoderarse de Santiago; y fué rechazado con gran pérdida por el rigor del clima, la pericia del gobernador don Francisco Cajigal y la bravura de aquellos habitantes. Un período de catorce años tranquilos sucedió á la contienda terminada por el tratado de Aquisgran en 1747, y con él, mucho mas que las ventajas materiales de la isla, crecieron el contrabando y los provechos de una compañía de comercio absurdamente creada en 1740, con el privilegio de comprarlo y venderlo todo por su mano en Cuba.

Estalla en 1762 un nuevo rompimiento con Inglaterra; como en las luchas anteriores, reconoce esta potencia entonces las ventajas de apoderarse de la capital de la isla; y reune enormes elementos esta vez para lograr su objeto. Cerca de 30,000 combatientes y una escuadra formidable, embistieron el 6 de junio á la Habana, defendida por menos de 4,000 soldados, dos fuertes destacados, una defectuosa muralla, y algunos millares de paisanos mal armados. Torpemente atacada, quizás habria triunfado la plaza no habiendo sido tambien muy torpemente defendida. Pero el castillo del Morro fué tomado por asalto el 30 de julio despues de una resistencia heróica; y la ciudad, abrasada por los fuegos dirigidos desde la altura de la Cabaña, tuvo que capitular el 13 de agosto, salvando todo el honor de las armas, á costa de todos sus caudales, sus almacenes, y una escuadra que hubiera podido, ó incendiarse, ó tomar el largo antes de un desenlace tan previsto.

Sin embargo, la corta dominacion de los ingleses en la capital de la isla hasta principios de julio de 1763, sirvió de provechosísima enseñanza. En tan breve intérvalo, cerca de un millar de embarcaciones comerciales habian entrado ó salido cargadas de una bahía que no despachaba antes mas que 10 ó 12 al año. Los ingleses, al arrebatarlo así todo con una mano, con la otra prodigaron á los habitantes los medios de reponer en breve tiempo todo lo que habian perdido, y aun de multiplicarlo. Se introdujeron algunos millares de negros que reanimaron á la agricultura, y se reconocieron las ventajas que habian de resultar de la amplitud que se diese al comercio, no solo por los babitantes, sino por el general que destinó á gobernarlos el rey de España, á quien supo demostrar los errores del régimen antiguo.

Dos gobernadores insignes, el bailío Bucarelli y el marqués de la Torre, adelantaron mucho la obra comenzada en 1763 por el conde de Ricla, dejando terminadas las magníficas fortificaciones de la capital, reorganizadas las milicias del país, reprimido el contrabando y echados los cimientos de su futura riqueza agrícola. Pero la nueva guerra que empezó en 1779 con los ingleses vino á paralizar estos progresos, sin que la isla dejara de obtener ventajas con la permanencia de una escuadra y un ejército que vinieron á protegerla, y la libertad concedida desde octubre de 1778 para traficar con los puertos habilitados de la Península. Esos beneficios solo fueron un preludio de los que luego reportó Cuba en 1791 de la ruina de su opulenta vecina la isla de Santo Domingo, en donde se emanciparon los negros por un decreto del gobierno de la república francesa, se incendiaron las ciudades y se destruyeron las plantaciones. La sola de Santo Domingo habia dado mas tesoros á la Francia, que Méjico á la España. Pero tuvieron entonces que irla abandonando la mayor parte de sus habitantes; y merced á la prevision, á la destreza del general don Luis de las Casas que supo preservar á Cuba del espantoso volcan que destruyó á una region tan inmediata, merced á sus precauciones, para que no contagiese á la obediente poblacion de Cuba, ningun individuo que procediese de aquel suelo, en su época y la de sus sucesores se enrique-

ció la Grande Antilla con infinidad de brazos útiles y algunos capitales. Aun contribuyeron mas á su fomento los que importó luego á su suelo la revolucion del continente hispano-americano que empezó en 1810 para terminar en 1824 con la completa emancipacion de sus provincias. Resguardada de contagios revolucionarios por la lealtad de sus habitantes y la prudencia de sus gobernadores, lo mismo que por el mar que la rodea, Cuba sirvió entonces de asilo predilecto á muchos capitalistas é industriales de Méjico, Costa Firme y Goatemala.

Luego el decreto de 10 de febrero de 1818, abriendo al comercio libre con los estrangeros unos puertos solo reservados antes á los españoles, fué el agente mas activo de su prosperidad. Hasta esa época no habia podido bastarse con sus recursos á sí propia, y desde entonces la empezó á sobrar para su madre patria.

Hay que reconocer, que cuantos males la lastimaron durante mas de cuarenta años de guerras, ó con los ingleses, ó con los franceses, ó con los independientes de la América española, se convirtieron sucesivamente en elementos de su prosperidad. Los primeros, luego que tomaron á la capital en 1762 la inundaron de cargamentos y de negros, poniendo en evidencia las ventajas de la franquicia comercial, para que el gobierno español, despues de recobrarla, permitiese el comercio libre con los nacionales. Los segundos perdieron con su revolucion la mejor de sus colonias; desapareció con su dominio en Santo Domingo el mejor de sus mercados, y llamados á reemplazarle, crecieron de repente los productos agrícolas de Cuba. Los terceros, con sus estúpidas medidas, espulsaron de su suelo á personas y á fortunas, de las cuales una parte se trasladó á Cuba. Así, solo á consecuencia de esa série tan inesperada como positiva de resultados favorables, se comprende que una isla que en 1782 no producia 1.500,000 pesos fs., y que en 1791 habia visto sus rentas reducidas á 824,612, lográra elevarlas en 1861 al sorprendente guarismo de 26.423,228 ps. fs., ó sean 528.464,560 rs. vn. Si tan maravillosas consecuencias consiguieron algunas hábiles medidas ayudadas por circunstancias propicias, ¿cuánto mayores no habrian sido sin los errores del antiguo régimen prohibitivo y de una administracion que, como la de todos los demás pueblos, fué poco ilustrada durante dos siglos y medio?

Si la libertad comercial abrió la puerta á su opulencia, otras concesiones de la madre patria colmaron á Cuba de favores. Libre del tributo de sangre que se pagan todos los pueblos á sí mismos, las tropas peninsulares la guarnecieron siempre. Las veteranas que empezaron en 1556 por 20 arcabuceros, pasaban en 1861 de 20,000 combatientes bien organizados de todas armas. Con tal auxilio, los brazos de sus naturales pudieron todos aplicarse á la esplotacion del suelo propio en beneficio del individuo y del procomun. Y no solo suministró en todo tiempo la metrópoli las fuerzas permanentes, sino que sin cesar la surtió tambien de mozos y artesanos que renovasen una poblacion industrial contínuamente diezmada por un clima enemigo de la raza blanca.

Los herederos de los primeros pobladores, meros usufructuarios de tierras informal y arbitrariamente mercedadas por los ayuntamientos cuando valian poco, fueron declarados propietarios de haciendas que el curso del tiempo hizo opulentas. La corona se despojó en Cuba de casi todas sus propiedades territoriales, para cedérselas con un decreto, de cuya prodigalidad no se verá ejemplo igual en los anales de otro pueblo; y fueran mas provechosos sus efectos, si en vez de declararlas bienes esclusivos de algunas familias que no podian esplotarlas ellas solas, se hubiesen distribuido entre la generalidad de los brazos industriosos.

El régimen político, administrativo y religioso que se ha observado en Cuba desde que fué ocupada por los españoles, ha sido siempre igual al de su metrópoli con las diferencias que exigian su clima, su diversidad de razas y su apartada situacion. Desde 1811 hasta 1814, y desde 1820 hasta 1823, se estableció en España una constitucion liberal; y en ambas épocas tambien se estendió á Cuba. Si en 1836 volvió á instalarse para siempre en la Península el sistema de gobierno constitucional, y no volvió á reproducirse en la isla, fué por el recuerdo de los males con que ya la habia azotado, confirmados por muchos testimonios y hechos. Desde entonces continuúa la isla dirigida por un sistema peculiar que, cualesquiera que hayan sido sus defectos, gradualmente corregidos por la esperiencia y por el tiempo, ha permitido que se desarrolle su riqueza en una escala que admitiria el paralelo mas prolijo con los progresos conseguidos en el mismo intérvalo por paises que pasan por mas favorecidos en sus formas gubernativas.

Tal es el análisis de la vida pasada de la isla de Cuba. A continuacion bosquejamos ahora el cuadro cronológico de sus sucesos, vicisitudes y reformas, con la série de sus gobernadores.

CAPITAN, DIEGO VELAZQUEZ. *Natural de Cuellar; la gobernó como teniente del almirante de las Indias, desde principios de noviembre de* 1511 *hasta fines de setiembre de* 1524.=(1511 y 12). Desembarcó una espedicion de 300 españoles acaudillada por Velazquez, junto al rio de Palmas.=Fúndase la ciudad de Baracoa.=Al mismo tiempo son vencidos y sometidos los indígenas acaudillados por el cacique Hatuey, á quien Velazquez hace prisionero y castiga entregándolo á las llamas.=Velazquez, desde el antiguo pueblo indio de Bayamo, encarga á Pánfilo de Narvaez que de Jamáica habia venido con 30 castellanos á establecerse en el país bajo sus órdenes, que marche á recorrerlo con el padre Bartolomé de las Casas, 100 españoles y algunos indígenas. =Narvaez penetra por todo lo interior de la isla; y regresa á dar cuenta de su esploracion despues de muchos meses.=Fundacion de las villas, luego declaradas ciudades de Trinidad, Puerto-Príncipe y Santiago.

1513, 1514 y 1515. Fundacion de las villas de Sancti-Spíritus y la Habana.=Se aumenta el vecindario de los nuevos pueblos de españoles con los que atraia de todas partes la fama de los adelantos de Velazquez.=Se establecen alcaldes y ayuntamientos en todos los pueblos nuevos.

1517. Sale Francisco Fernandez de Córdoba el 8 de febrero de 1517 desde el fondeadero de Batabanó á descubrir á Yucatán con 3 carabelas y 100 hombres.=Vuelve á principios de mayo derrotado y herido á morir en la Habana.=Animacion de los pobladores de Cuba por los descubrimientos.=Por mandado de Velazquez, el 8 de abril de 1518 sale su sobrino Juan de Grijalba de Santiago de Cuba con 4 carabelas y 250 hombres á intentar la misma empresa que Córdoba; y desembarca en la costa de Méjico.=Regresa por noviembre, trayendo muchas muestras de riqueza y noticias del opulento imperio que habia descubierto.=Entusiasmo de los colonos de Cuba por emprender su conquista.=Disponen una espedicion mas numerosa en Santiago de Cuba; y Velazquez confiere su mando al alcalde Hernan-Cortés.=Sale el armamento de Santiago al amanecer del 18 de noviembre de 1518; se refuerza en Trinidad y la Habana; y sabiendo allí Cortés que Velazquez habia determinado confiar su direccion á otro caudillo, desobedece sus órdenes; se declara independiente de su autoridad, y sale para Veracruz el 10 de febrero con 11 buques de 70 á 100 toneladas, 617 hombres, 10 pedreros, 16 caballos, y pocas armas de fuego, cuando en Barcelona se

espedia para Velazquez el título de Adelantado de la misma comarca que iba á conquistar.=Representaciones y emisarios de Velazquez á la córte con quejas contra Cortés.=Prepara Velazquez una nueva espedicion para hacerse obedecer de aquel súbdito rebelde, y confía su mando á Pánfilo de Narvaez que sale de la Habana para Méjico en fines de marzo de 1520 con 18 embarcaciones, 80 caballos, 80 escopeteros, 720 infantes, 120 ballesteros y 12 cañones.=Cortés vence en Zempoala el 24 de abril de 1520 á Narvaez, y se refuerza con todos los que componian su espedicion. =Decaimiento de las colonias de la isla á consecuencia de aquellas dos estracciones de gente.=El licenciado Alonso Zuazo, encargado de residenciar á Velazquez por la audiencia de Santo Domingo, le reemplaza en el gobierno político en Santiago el 11 de enero de 1521, continuando el Adelantado con sus cargos de alcaide de la fortaleza que se habia pensado alzar en Baracoa, capitan-á-guerra y repartidor de los indios.

Febrero de 1522. Llegan á Santiago el almirante don Diego Colon y los oidores de Santo Domingo Marcelo de Villalobos y Juan Ortiz de Matienzo á residenciar al mismo Zuazo; reconocen la falsedad de varias acusaciones producidas contra él, y le declaran inocente.

Junio de 1523. Fondea y se detiene algunos dias en la Habana un armamento de 11 buques y 900 hombres con que el Adelantado de Panuco Francisco de Garay se preparaba á tomar posesion armada de una parte de las conquistas de Cortés.

Setiembre de 1524. Velazquez, perdida toda esperanza de someter á Cortés con armamentos ni con reclamaciones judiciales, muere en Santiago de Cuba cuando se preparaba á ir á la córte á esponer personalmente sus derechos.

MANUEL DE ROJAS. *Natural de Cuellar, criado de la Casa Real, alcalde de Santiago y uno de los principales pobladores de la isla, la gobernó por nombramiento de la audiencia de Santo Domingo, y como teniente del almirante, desde fines de setiembre de* 1524 *hasta* 14 *de marzo de* 1525.=El escaso número de los colonos disminuidos con las emigraciones al continente, y el duro trato que dan á los indios de las encomiendas, ocasionan que muchos de estos se fuguen á los montes y cometan varios asesinatos contra los españoles, aun desde antes de morir Velazquez.= Rojas se esmera, sin conseguirlo, en aquietarlos con algunas humanas providencias y aconsejando á los colonos que disminuyan las tareas á los indios de sus encomiendas.=(Enero y febrero de 1525) reduce á la obediencia algunas cuadrillas de indios sublevados.

LICENCIADO JUAN ALTAMIRANO; *desde* 14 *de marzo de* 1525 *hasta* 27 *de abril de* 1526.=(14 de marzo de 1525). Llega Altamirano á Santiago á formar residencia póstuma á Velazquez de órden de la audiencia, y gobierna en la isla ínterin ejerce su comision.=Continúa durante su gobierno el alzamiento de los indios de las encomiendas de Santiago y de casi todas las demás villas.=Toda la administracion permanece confusa; se introduce la recaudacion de diezmos bajo las pautas observadas en España, así como se habian introducido los impuestos de almojarifazgos, los quintos sobre el oro que se recogia del fondo arenoso de algunos rios y de algunas breñas cerca de Trinidad y de Santiago.

GONZALO DE GUZMAN. *Regidor de Santiago y uno de los cabos principales de Velazquez.*

como teniente del almirante, gobierna desde 27 *de abril de* 1526 *hasta* 6 *de noviembre de* 1531. =Guzman que á la muerte de Velazquez se hallaba en la córte representándole en su pleito contra Hernan Cortés, despues que se supo allí el fallecimiento del Adelantado fué nombrado por el rey gobernador lugarteniente del almirante en la isla en 15 de diciembre de 1525.=Los sucesos de su tiempo se reducen á alzamientos y persecuciones de indios, desórdenes en la administracion de las escasas rentas públicas, discordias y acusaciones de los empleados y vecinos entre sí.=(1527). Llega á Santiago fray Miguel Ramirez de Salamanca, primer obispo que gobernó la diócesi creada en la isla por el papa Leon X, al establecer en 1518 su catedral en Baracoa, cuyo asiento se trasladó por otra bula pontificia de 28 de abril de 1522 á la iglesia de Santiago que se estaba fabricando entonces.

LICENCIADO JUAN VADILLO. *Oidor de Santo Domingo, gobernador desde* 7 *de noviembre de* 1531 *hasta* 7 *de setiembre de* 1532.=Comisionado Vadillo por la audiencia para juzgar á Gonzalo de Guzman por sus violencias y desórdenes, le envió preso á Sevilla á disposicion del Consejo de Indias que le absolvió de la mayor parte de los cargos. El año y medio que duró la administracion de Vadillo fué una continuacion de las discordias entre los vecinos, regidores y empleados, y de los alzamientos de los indios.

MANUEL DE ROJAS, *por segunda vez*; *desde* 1.º *de marzo de* 1532 *hasta* 1.º *de febrero de* 1534.=Combinó una acertada persecucion de indios; redujo á la obediencia á algunos, y logró introducir algunos negros de los que los primeros contratistas flamencos tenian privilegio para importar en las nuevas posesiones de Indias. Los primeros 300 esclavos africanos se habian traido desde Santo Domingo á Cuba en 1523.=Rojas se esforzó en su segundo mando en establecer algun arreglo en Santiago, en los demás pueblos y en las encomiendas.

GONZALO DE GUZMAN, *por segunda vez*; *desde* 1534 *hasta* 20 *de marzo de* 1537.=Absuelto en la córte de los cargos que habian resultado contra él en la residencia que le tomó el licenciado Vadillo, volvió Guzman á gobernar en Cuba con mas cautela que en la época anterior, aunque sin corregir los vicios de las colonias, ni el desconcierto de la administracion, ni aquietar las divisiones y querellas de los cortos vecindarios.=En 1536 reemplazó á fray Ramirez en la mitra de Cuba fray Diego Sarmiento, que fué el segundo prelado que la gobernó con general disgusto de sus diócesanos, comprendiendo su jurisdiccion eclesiástica á Jamáica.=(Marzo de 1537). A mediados de este mes un buque francés, de los corsarios estrangeros que ya se encontraban por los mares de Indias, entró en el puerto de Santiago y trató de apoderarse en tres dias consecutivos de refriega, de una carabela española que estaba en la bahía. No pudo conseguir su intento, y se retiró con el propósito de buscar alguna presa mas fácil en la Habana, poblacion mas flaca aun y mas desprevenida que Santiago entonces.

HERNANDO DE SOTO, *Adelantado de la Florida, comendador de Villanueva de Barcarota en la órden de Santiago*; *desde* 20 *de marzo de* 1537 *hasta* 12 *de mayo de* 1539, *conservando el gobierno superior hasta su muerte, ocurrida junto al rio Missisipi el* 30 *de junio de* 1540.=Ha-

biendo concertado Soto con el rey la conquista de la Florida, vánamente intentada desde su descubrimiento por Ponce de Leon, Vazquez de Aillon y Pánfilo de Narvaez, se concedió á Soto, con independencia de los almirantes, el gobierno de Cuba, por ser esta isla el territorio mas cercano para poderse remediar y surtir para su conquista. A los pocos dias de desembarcar en Santiago, supo Soto que el mismo corsario francés que habia peleado allí para apoderarse de una carabela castellana, habia incendiado y saqueado á las pocas casas de que se componia entonces la Habana; y dispuso que fuera á auxiliar á sus vecinos Mateo Aceituno, uno de sus capitanes, y á alzar un fortin que la sirviese de reparo, y que se llamó desde entonces la *Fuerza*. Soto recogió en el país cuantos caballos encontró útiles para su jornada, disponiendo además que no esportaran ningunos los traficantes para otras provincias; y á mediados de mayo salió para la Habana, desde donde él mismo se embarcó con su espedicion para la Florida en 12 de mayo de 1539, dejando con una representacion puramente nominal de su autoridad á su esposa doña Leonor de Bobadilla, y por teniente-á-guerra en aquel pueblo á uno de sus vecinos mas antiguos y estimados, Juan de Rojas.

LICENCIADO BARTOLOMÉ ORTIZ.=Habiendo llegado á Santiago con la espedicion de Soto, le dejó este caudillo á Ortiz con las varas de justicia y de gobierno de aquel territorio en agosto de 1538, en que salió para la Habana. Pero como el Adelantado se ausentó luego de la isla para no volverla á ver, y como la ciudad de Santiago era entonces la declarada residencia de los gobernadores de Cuba, debe considerarse á Ortiz por uno de ellos. A pesar de su probidad y de sus buenas cualidades, sus años y sus achaques no le permitieron reformar los desórdenes de los pueblos.

LICENCIADO JUANES DÁVILA; *desde* 2 *de febrero de* 1544 *hasta* 4 *de junio de* 1546.=Juanes Dávila, mozo de menos de treinta años, llegó á Santiago para gobernar á la isla, publicar las nuevas Ordenanzas para las Indias y hacerlas observar. La recorrió toda; y durante su permanencia en la Habana desde diciembre de 1544 hasta abril de 1545, fundó el primer hospital de aquella poblacion y formó el primer proyecto para surtirla de aguas potables traidas del rio de la Chorrera, por medio de una zanja. Fué en los principios de su gobierno severo observador de las nuevas Ordenanzas; pero luego se dejó seducir por los colonos que conservaron casi todos los indios que les quedaban en sus encomiendas, aunque suprimidas por aquellas mismas leyes. En su tiempo el pirata francés Robert-Val insultó y saqueó de nuevo á la Habana á pesar del fortin ó castillejo que de órden de Soto habia alzado allí Mateo Aceituno.

LICENCIADO ANTONIO DE CHAVES; *desde* 5 *de junio de* 1546 *hasta* 1550.=Se presentó en Santiago con la comision de prender y residenciar á Juanes Dávila, gobernar la isla y hacer cumplir las Ordenanzas. Emancipó á los indios; hizo justicia, y se esforzó en remediar desórdenes. Produjo con esta conducta muchos descontentos; suscitáronle muchas acusaciones, y fué tambien residenciado por él

DOCTOR GONZALO PEREZ DE ANGULO; *desde* 1550 *hasta* 8 *de marzo de* 1556.=Residenció á su antecesor y le envió preso con los autos á Sevilla, en donde inmediatamente lo absolvieron. Intentó con su sola autoridad alterar el valor de la moneda, sosteniendo vivos altercados con los ayunta-

mientos de Santiago y de la Habana, en donde se hizo odioso por sus demasías.=Fué el primer gobernador á quien por cédula de la audiencia de 14 de febrero de 1543, se le mandó residir en aquel pueblo, que á pesar de su poquedad, era ya sin embargo el mas importante en toda la isla por el mayor número de naves que fondeaba en su puerto.=Fué invadido y saqueado otras dos veces en 1555. (V. HABANA). Llovieron tantas quejas contra Angulo ante el rey y ante la audiencia, que este tribunal envió á residenciarle al licenciado Bernaldo Bernaldez, pasando á la córte una comision del ayuntamiento de la Habana á obtener la separacion y el castigo de Angulo.

CAPITAN DIEGO DE MAZARIEGOS; *desde* 8 *de marzo de* 1556 *hasta* 19 *de setiembre de* 1565. =Era éste uno de los conquistadores de Méjico y obtenia allí un mando, cuando sabedor el virey de los desastres de la última invasion de piratas en la Habana, le envió á repararlos con 20 arcabuceros.=Mazariegos gobernó con juicio; reparó los destrozos de la Fuerza, que habia sido tomada por el pirata Jaqués de Sores; y promovió con poco fruto la traida de las aguas del Chorrera á la Habana, dictando buenas providencias para los demás pueblos.

GARCIA OSORIO; *desde* 12 *de setiembre de* 1565 *hasta* 24 *de julio de* 1568.=Poco despues de la llegada de Osorio al gobierno de Cuba, llegó á la Habana con su armamento á disponer la conquista de Florida el célebre Pedro Menendez de Avilés, contra quien tuvo aquel gobernador, solo por personalidad y ruines celos, los mas escandalosos altercados. Le negó víveres y auxilios; le sobornó parte de sus marineros y su tropa y le encubrió sus desertores; pero sin impedirle que realizase felizmente su jornada. Apoyadas las quejas de aquel Adelantado por el éxito de su espedicion, fué depuesto, preso y enjuiciado Osorio de órden suya á los tres años de mando.

PEDRO MENENDEZ DE AVILÉS, *comendador de Santa Cruz de la Zarza en la órden de Santiago, y general de la armada de Indias*; *desde* 24 *de julio de* 1568 *hasta* 21 *de abril de* 1572. =Teniendo que atender á los establecimientos de la Florida, y no pudiendo dirigir personalmente el gobierno de Cuba, hizo que, al paso que enjuiciaba á Osorio, lo desempeñase por delegacion suya el doctor Francisco de Zayas, desde 24 de julio de 1568 hasta 14 de febrero del siguiente año.= Teniendo Zayas que ausentarse á España con los autos de la residencia de Osorio, lo hizo Menendez reemplazar por el capitan Diego de la Rivera y Cepero como lugarteniente suyo en la isla.=A Rivera sucedieron con el mismo carácter los capitanes de mar y guerra Pedro Menendez Marquez desde 12 de junio de 1570; por segunda vez, hasta 21 de abril de 1572; Juan Alonso de Navia hasta 14 de julio de 1571, y tambien por segunda vez; Sancho Pardo Osorio hasta 29 de octubre de 1574. Durante estos cinco cortos mandos ejercidos casi siempre en ausencia de Menendez, ya en la Florida, ya en España, se empezó á alzar en la Habana el castillo de la Fuerza bajo el plano que aun conserva; se formó por Menendez Marquez y Pardo Osorio la primera carta marítima de los dos canales de Bahama, su archipiélago, costas de Florida y de Cuba; se ahuyentaron de sus aguas los piratas estrangeros, y atendieron aquellos tenientes gobernadores á proveer de víveres y auxilios á los establecimientos y empresas del Adelantado en las Floridas. De esta época data la fundacion del hospital militar de la Habana, establecido entonces para amparar á los soldados y marineros enfermos.

DON GABRIEL DE MONTALVO, *caballero del hábito de Santiago y alguacil mayor de la Inquisicion de Granada*; *desde* 29 *de octubre de* 1574 *hasta* 2 *de junio de* 1577.=Aunque Montalvo, capitan de los tercios españoles, se habia hecho reconocer por gobernador en Santiago desde agosto, como la Habana pasaba ya por capital de la isla, no se le reconoció allí por tal hasta que en 29 de octubre de 1574 se presentó en su ayuntamiento como delegado suyo y con poderes para ejercer su autoridad el regidor Diego de Soto. El propietario llegó á desempeñar el mando por sí mismo en 4 del siguiente, y nada digno de referirse ocurrió en los tres años que lo ejerció.

EL CAPITAN FRANCISCO DE CARREÑO; *desde* 2 *de junio de* 1577 *hasta fines de abril de* 1579.=Encontró defectuosas las obras hechas en la Fuerza y la zanja del rio de la Chorrera por su antecesor y el maestre de obras Francisco Calona.=Procuró arreglar la conducta de la guarnicion de la capital; obtuvo que la aumentáran hasta 200 hombres, y formó una partida de 20 ginetes con lanzas y rodelas. Fué el primer gobernador que trajo asesor forzoso que empezó en Cuba, como en las demás provincias de América, á llevar el título de teniente general del gobernador.=Dispuso Carreño grandes cortes y remesas de maderas preciosas de la isla pedidas por el rey para la fábrica del Escorial que se estaba alzando entonces.=El obispo Juan del Castillo escomulgó á Carreño por haber puesto en ejecucion una manda de un testamento.=Fúndase en la Habana el convento de Santo Domingo en una iglesia que habia fabricado muchos años antes el clérigo Andrés de Nis.=Empezó á notarse alguna afluencia de corsarios y piratas estrangeros por las costas de la isla.=A fines de abril de 1579 murió Carreño envenenado por haber comido de un plato de manjar blanco que le regaló la esposa del maestre de obras Calona.=Los alcaldes gobernaron hasta que la audiencia de Santo Domingo envió de gobernador interino al

LICENCIADO GASPAR DE TORRES; *desde enero de* 1580 *hasta mayo de* 1581.=Pocas semanas bastaron á este letrado corrompido y venal para borrar las buenas huellas que dejó Carreño. El y el contador Pedro de Arana dispusieron á su antojo de la justicia y de los fondos públicos, mientras los corsarios robaban impunemente por las costas. Cundieron los desórdenes de la capital á las ciudades de Santiago, Baracoa y las demás villas.=Se fugó Torres de la Habana cuando se apareció el buque que traia á su sucesor.

EL CAPITAN GABRIEL DE LUJAN; *desde mayo de* 1581 *hasta* 1583.=Lujan recogió en el castillo de la Fuerza á la guarnicion que vivia desparramada por el pueblo y casi sin hacer servicio; prendió al contador Pedro de Arana, y procuró ordenar las cosas públicas en todos los pueblos.=Fué Lujan el primer gobernador que trajo el título de capitan general de la isla, en cuya capital se fundó y empezó á fabricar en su época el convento de San Francisco.=Al saber la guerra con los ingleses á principios de 1582, organizó Lujan dos compañías, una de vecinos armados, y otra de pardos y morenos; y terminó las obras accesorias de la Fuerza, á la cual vino como comandante por julio, con nombramiento real, Diego Fernandez de Quiñones, hijo del conde de Luna. Quiñones se apoderó de toda la jurisdiccion militar de la capital; y dependiendo de la audiencia las cosas de justicia, y del virey de Méjico muchas gubernativas, la autoridad de Lujan fué poco mas que nominal. Quiñones hizo escapar de su prision al contador Arana que corrió á Santo Domingo á pro-

ducir contra el gobernador calumnias, que sus favorecedores hicieron admitir como acusaciones fundadas en aquella audiencia, que envió á residenciarle á

GARCIA HERNANDEZ DE TORQUEMADA, *en lo político, y* DIEGO FERNANDEZ QUIÑONES *en lo militar*; *desde* 1583 *hasta* 21 *de abril de* 1586.

GABRIEL DE LUJAN, *como repuesto segunda vez, hasta* 31 *de marzo de* 1589.=Torquemada desempeñó completamente su comision arrestando, insultando y oprimiendo á Lujan con toda especie de atropellamientos. Este, despues de mucho padecer, no solo de sus ofensas, sino con el espectáculo de los públicos desórdenes, logró salir el 25 de octubre de 1585 para Bayamo y Santiago en donde se le permitió gobernar. Hallábase en este último pueblo cuando supo que Drake, despues de haber tomado y saqueado á Santo Domingo, marchaba á repetir iguales insultos en la Habana. El gobernador corrió á defenderla con 200 voluntarios armados que reunió en aquellos pueblos y en las haciendas del tránsito, y se presentó en la capital el 21 de abril. Allí, con otros 300 que habia enviado el virey de Méjico, y habiéndose Quiñones reconciliado con él, ambos organizaron la defensa, levantando reductos en la caleta de San Lorenzo y en el sitio en que hoy está el castillo de la Punta.=Drake apareció sobre la Habana en la tarde del 29 de mayo con 16 embarcaciones mayores, y 14 lanchas; pero viéndola bien dispuesta á recibirle, despues de haberla saludado con algunas descargas, se dirigió á Matanzas para hacer aguada y leña. Los barcos de la plaza le persiguieron arrebatándole una lancha y apoderándose luego de una embarcacion corsaria de franceses, que evitaron la horca por acreditar que eran recien venidos á las Indias y no habian aun hecho daños.

EL MAESTRE DE CAMPO JUAN DE TEJEDA; *desde* 31 *de marzo de* 1589 *hasta julio de* 1594.= Despues de haber fortificado varios puntos de la América Central que habian sido insultados por Drake y otros armadores ingleses, vino Tejeda con título de capitan general á fortificar el de la Habana. Para defender su entrada trazó y empezó á levantar los dos castillos esteriores llamados del Morro y de la Punta. Durante su mando se terminó por el ingeniero Antonelli la obra de la zanja del rio Chorrera.=Tejeda tuvo ágrios altercados con el obispo que tambien le escomulgó, y cumplidos sus cinco años de gobierno, marchó á servir el de la plaza de Gaeta en el reino de Nápoles.

DON JUAN MALDONADO BARNUEVO, *caballero de Santiago*; *natural de Salamanca y empleado de la servidumbre de la Reina*; *desde julio de* 1594 *hasta* 19 *de junio de* 1602.=Vino Barnuevo á continuar las obras emprendidas por Tejeda, apresurándolas al saber que Drake habia salido de Inglaterra con una escuadra de 27 bageles y miras de atacar á algunas de las posesiones españolas de América.=Volvia este armamento enemigo de insultar á los establecimientos españoles de Rio-Hacha, Nombre de Dios y Santa Marta, cuando el general de galeones don Bernardino de Avellaneda que, á principios de enero habia salido de Lisboa á perseguirlo con 16 navíos, alcanzó, no ya á Drake que pocos dias antes habia muerto de fiebre, sino á sus bageles mandados por sir Tomás Baskerville. Los atacó sobre la isla de Pinos, adyacente á Cuba, el 11 de marzo; apresó un galeon al abordage y fué persiguiendo á todos los demás que eludieron su persecucion con la ce-

leridad de su marcha.=Con la desaparicion de los enemigos tomaron algun impulso las introducciones de negros y el tráfico y la agricultura de la isla.=Hernan Manrique de Rojas, propietario de la Habana, y Francisco Sanchez de Moya, capitan-á-guerra en Santiago por delegacion de Maldonado, procuraron esplotar, aunque con poco éxito, las inmediatas minas de cobre.=Ocurrieron en esta época en los campos, sobre todo en los del territorio de la capital, algunos alzamientos de negros que fueron castigados con penas durísimas.

DON PEDRO DE VALDÉS, *gentil hombre del rey, general de galeones, y alférez mayor de la órden de Santiago*; *desde* 20 *de junio de* 1602, *hasta* 16 *de junio de* 1608.=Valdés, despues de lograr algunas presas de las embarcaciones enemigas y corsarias que cruzaban por el canal de Bahama y costas de Cuba, se dedicó á perseguir, no solo á los piratas, sino al contrabando que encontró organizado en todos los pueblos. Su severidad escitó sobremanera el descontento de todos los que, no pudiendo traficar entonces por los pocos y dificilísimos medios que permitia el régimen comercial de América, recurrian forzosamente á los ilícitos. En algunos puntos hubo resistencia armada á sus mandatos; y murió en Bayamo Antonio Maldonado, teniente-á-guerra puesto por su antecesor, cuando entraba allí á formarle causa el licenciado Melchor Suarez de Poago, asesor y teniente general de Valdés. Multitud de colonos se fugaron á Santo Domingo y otras partes; y Cuba se hubiera despoblado toda si este gobernador, viendo que el mal habia cundido tanto, no hubiera solicitado y obtenido del rey un indulto general para todos los contrabandistas de los pueblos.= Conociendo Valdés la necesidad de que la parte oriental de la isla estuviese vigilada mas de cerca, propuso y consiguió tambien que se dividiera en dos jurisdicciones; una, la de la Habana, que se estendiese desde el cabo de San Antonio hasta Puerto-Príncipe; y otra, la de Santiago de Cuba, que dependiese del capitan general en todos los ramos. El rey aprobó solo la parte principal de sus proposiciones en cédula de 8 de octubre de 1607, prescribiendo, dice la Historia inédita de Cuba, «la formacion de dos jurisdicciones cuyas cabeceras fueran las ciudades de la Habana y de Santia»go, dependiendo esta de aquella en lo militar, en lo gubernativo solo de la córte, y en la parte »judicial ambas de la audiencia de Santo Domingo. Al gobernador de la Habana se le conservó el »título de capitan general y el mando militar de toda la isla; se le señaló como jurisdiccion guber»nativa desde el cabo de San Antonio hasta 80 leguas mas allá de aquella plaza, sin mas esplica»ciones; y al nuevo gobernador de Santiago, cuya categoría militar habia de ser de capitan-á-guerra »con el mezquino sueldo de 1,800 ps. fs. anuales, todo lo demás de la isla con inclusion de Puerto»Príncipe. Los demás pueblos, dependientes de sus capitales respectivas, habian de gobernarse por »tenientes-á-guerra, con sus justicias ordinarias. San Juan de los Remedios, Sancti-Spíritus y »Trinidad, por olvido ó ignorancia geográfica de los que redactaron la real cédula, no fueron men»cionados en ninguna de las dos demarcaciones; quedaron acéfalos, como dice Urrutia, y casi »independientes; y no fueron pocas las discordias y conflictos que produjo tal omision.»=Valdés que habia sufrido con paciencia hasta que le hicieran residenciar por jueces de Santo Domingo sus acusadores, no la tuvo para poner en ejecucion la real cédula demarcatoria de las dos jurisdicciones, mayormente cuando era uno de ellos el gobernador del Morro Juan de Villaverde Uceta, el primer gobernador que se nombró para Santiago. Valdés hizo fabricar dos buques con maderas de la isla para reprimir escesos que cometieron los piratas en su tiempo, llegando en una de sus correrías

hasta apresar al obispo Juan de las Cabezas Altamirano estando de visita en una hacienda cerca de Bayamo.

DON GASPAR RUIZ DE PEREDA, *caballero de Santiago y natural de Medina de Pomar*; *desde* 16 *de junio de* 1608 *hasta* 7 *de setiembre de* 1616.=Pereda armó dos embarcaciones para proteger las costas y recoger los minerales que esplotaba entonces cerca de Santiago de Cuba el capitan Francisco Sanchez de Moya. En parage inmediato á la esplotacion comenzaba á formarse una aldea, que es hoy la villa del Cobre, con los mismos trabajadores de las minas.=Desde que Villaverde tomó posesion del gobierno recien creado en Santiago, comenzó una série de rivalidades y competencias con la capitanía general que por diversas causas ha durado hasta nuestros dias.=En la época de Pereda, y á consecuencia de una real cédula de 1.º de noviembre de 1607, se espulsaron de la isla los estrangeros que la habitaban, y que por tolerancia de los gobernadores, de los generales de las flotas, ó por necesidad de sus industrias, habian venido á residir en ella.=Pereda intentó, sin conseguirlo, suministrar al gobierno datos estadísticos de toda su poblacion, que por sus conjeturas y las de algunos contemporáneos, no pasaba entonces de 20,000 habitantes. Residian en la Habana una tercera parte; una cuarta en Bayamo; algo menos en Santiago; los demás vivian distribuidos en Trinidad, Puerto-Príncipe, San Juan de los Remedios y Baracoa impedida de crecer por su estrecha situacion topográfica, y en algunos ranchos de pescadores y contrabandistas, en Matanzas, Batabanó, Bahía-Honda y el Mariel. Habia en toda la isla 6 conventos, los cuales eran el de San Francisco, Santo Domingo y San Agustin en la Habana; el de la Merced en Trinidad, y dos de San Francisco en Santiago y en Bayamo.=Habiendo venido en junio de 1610 un nuevo obispo, el intolerante don Alonso Enriquez de Armendariz, á pesar del disimulo y la destreza de Pereda para eludir cuestiones de jurisdiccion, ocurrió una en que el prelado le hizo escomulgar solemnemente, yendo todo el clero de la Habana en procesion á apedrear y anatematizar la casa en que vivia. El anatema se estendió á todos los seglares; y estuvieron mas de un año los vecinos que morian en la capital privados de sepultura en lugar sagrado. Toda la animosidad de Armendariz derivaba, de que Pereda en un informe reservado al rey, se habia opuesto á sus deseos de erigir en catedral del obispado la iglesia parroquial de la Habana. La muerte preservó de iguales contratiempos en Santiago á Juan de Villaverde cuando fué el obispo á visitar aquella parte de su diócesis en 1612. Sus sucesores los evitaron sometiéndose á todas las exigencias del obispo. Pereda persiguió con vigor á los piratas que las galeotas de la Habana encontraban por la costa, é hizo ahorcar á cuantos fueron apresados, segun órdenes dadas por el rey.

CAPITAN, SANCHO DE ALQUIZAR, *natural de Fuenterabía*; *desde* 7 *de setiembre de* 1616 *hasta su muerte ocurrida el* 6 *de junio de* 1616. Durante el gobierno de Alquizar, y á consecuencia de una formal contrata, se encargó al contador Juan de Eguiluz de esplotar las minas de cobre de Santiago, con mas trabajo que éxito por falta de operarios inteligentes. En 1616 una furiosa avenida del Cauto destruyó á Bayamo y sus haciendas comarcanas; fuéronse á pique las embarcaciones ancladas en su parte navegable; y dejó de serlo desde entonces quedándose los cascos encajados en su seno.=Alquizar dió su nombre á una comarca del territorio de la Habana, estable-

ciendo en ella una hacienda con algunos negros de los que introdujo en la isla el asentista Antonio Rodriguez de Elvás.=En su tiempo se propagó mucho el contrabando.

EL LICENCIADO DIEGO VALLEJO, *como asesor teniente general de gobierno, y el castellano del Morro Gerónimo de Quero, gobernaron interinamente, aquél lo político y éste lo militar, desde el* 6 *de junio de* 1619 *hasta el* 14 *de agosto de* 1620.=Esta interinidad fué una série de competencias y altercados entre el gobernador político y el militar. Este, ayudado por el ayuntamiento tachó al otro de incapacidad y le quitó las varas; la audiencia se las mandó restituir; y los vecinos se aprovecharon, no solo en la Habana sino en otras partes, de la division de sus autoridades para dar ensanche á sus tráficos ilícitos con embarcaciones estrangeras que andaban por la costa. Un portugués, José Furtado, dirigia estos agiotages de acuerdo con algunos clérigos.

DON FRANCISCO DE VENEGAS, *general de galeones y natural de Sevilla; desde* 14 *de agosto de* 1620 *hasta que murió en* 18 *de abril de* 1624.=Venegas trabajó con el mayor empeño en organizar una armadilla para la defensa de las Antillas españolas, segun habia dispuesto el rey desde la época de Valdés. Trajo consigo de Cartagena dos galeotas; compró otras dos y construyó una en un carenero que se arregló en la Habana; pero no le permitieron estenderse á mas los cortos rendimientos de un arbitrio llamado de armadilla que para sostenerla se impuso á los colonos de Cuba y Santo Domingo. Sin embargo, sus embarcaciones tuvieron con los corsarios algunos encuentros muy felices. (22 de abril de 1622). Un horroroso incendio consumió mas de la mitad del caserío de la Habana.

EL CASTELLANO DEL MORRO JUAN ESQUIVEL DE SAAVEDRA *en lo militar; desde* 16 *de abril de* 1624 *hasta* 31 *de julio de* 1625.

EL CAPITAN CRISTÓBAl DE ARANDA *en lo militar; desde* 31 *de julio de* 1625 *hasta* 20 *de junio de* 1626.

EL DOCTOR DAMIAN VELAZQUEZ DE CONTRERAS *en lo político; desde el* 16 *de abril de* 1624 *hasta el* 3 *de mayo de* 1625.

EL LICENCIADO JUAN ALONSO ABAD RIVA MARTIN; *desde* 3 *de mayo hasta* 6 *de junio de* 1625.

EL DOCTOR DAMIAN VELAZQUEZ DE CONTRERAS *por segunda vez; desde* 6 *de junio de* 1625 *hasta* 16 *de setiembre de* 1626.=Fué esta época una continuacion de competencias y mudanzas de autoridades, mayormente en la Habana en donde, estando muy bienquisto el doctor Contreras asesor de Venegas, se hizo cargo del gobierno político. La audiencia lo desaprobó; y envió al licenciado Riva Martin á que le recogiese las varas que tuvo que restituirle algunos dias despues, al llegar una real cédula confirmando la interinidad de Contreras.=En el gobierno de Santiago hubo tambien alteraciones, relevando en él á Rodrigo de Velasco, el capitan don Pedro de Fonseca

Betancourt.=Una escuadra de 22 bageles holandeses, despues de tomar y arrasar el fuerte de la Margarita en Costa Firme, entró en el puerto de Cabañas el 9 de junio de 1626, estuvo fondeada en él tres dias; y bloqueó luego mas de un mes á la capital, á cuya vista murió su almirante Lang, de resultas de una herida que habia recibido en Puerto-Rico.

EL MAESTRE DE CAMPO DON LORENZO CABRERA Y CORBERA, *caballero de Santiago*; *desde* 16 *de setiembre de* 1626 *hasta* 7 *de octubre de* 1630.=Se hicieron en este gobierno muchas mejoras en las fortalezas de la capital, y se atrincheró toda la orilla de la bahía.=El famoso almirante holandés Cornelius Jólls, llamado vulgarmente *Pié de Palo*, despues de cometer muchas hostilidades en las aguas de la isla, estuvo amenazando á su capital desde el 1.º de agosto de 1628 hasta el 6 de setiembre.=A principios del siguiente abril atacó y rindió dentro de la bahía de Matanzas, á una parte de la flota que venia de Tierra Firme con el general don Juan de Benavides, que logró escapar del desastre con algunos de los suyos. Cabrera hostilizó á los holandeses cuanto pudo; envió gente á Matanzas; é hizo recoger una parte de las riquezas que venian de Cartagena sin dar luego exacta cuenta de ellas. Se le formó severa causa, así por este incidente como por un contrabando de negros y algunas violencias.

EL ALMIRANTE DE GALEONES DON JUAN BITRIAN DE VIAMONTE, *caballero de Calatrava*; *desde* 7 *de octubre de* 1630 *hasta* 23 *de octubre de* 1634.=Con Bitrian vino el oidor don Francisco de Prada á enjuiciar á Cabrera y cometer toda especie de atropellamientos y desafueros en los incidentes que se le confiaron de la larga causa que ocasionó la condenacion á muerte de don Juan de Benavides, á quien luego se le cortó la cabeza en Sevilla, y que muriese Cabrera en una prision en la Península. Continuaron los escesos del juez, hasta que Alonso Velazquez de Cuellar, descendiente colateral del Adelantado del mismo apellido, y otros vecinos notables elevaron quejas al rey que hizo pesquisar y castigar á Prada. Bitrian tuvo cuestiones de jurisdiccion con el obispo Lara, que se resolvieron favorablemente al vice-patronato.=Una escuadra holandesa de 8 buques se presentó en la primavera de 1631 á esperar á la flota que debia venir de Veracruz, apostándose á la vista de sus costas. En 17 de abril asomó por el horizonte de la Habana, y la tuvo bloqueada hasta el 18 de mayo, sin atreverse á acometerla. Bitrian, de órden del rey, habia ya organizado compañías de milicias en todos los pueblos de la isla; 6 en la capital, 2 en Santiago, 2 en Bayamo, y una en cada cual de los demás. Esta fuerza se pagó desde entonces, solamente en los casos de alarma y de peligro.=Bitrian fué calumniado en la córte por haber intentado imponer una contribucion en beneficio de los fondos de propios sobre las tierras que mercedaban los ayuntamientos de la isla. (V. BITRIAN).

EL MAESTRE DE CAMPO DON FRANCISCO RIAÑO Y GAMBÓA, *caballero de Santiago*; *desde* 23 *de octubre de* 1614 *hasta* 15 *de setiembre de* 1639.=Riaño introdujo en la administracion de las rentas de la isla las reformas que acababan de establecerse en Nueva España y otras provincias americanas. Sus aranceles sobre los artículos de importacion, fueron en resúmen los siguientes. =El Fisco percibia un real de plata por cada cuero, cada cerdo, cada tortuga fresca que se traia del campo para el uso ó el consumo: medio real de plata por cada arroba de tabaco, carne, pes-

cado, grasa, sebo y víveres salados, por fanega de sal y quintal de palo ó de madera.=A la introduccion de mercaderías de Nueva España se impusieron: 3 rs. al petate de harina comun; 16 al cajon de jabon y demás mercaderías indistintamente; 4 á cada petate de habas, fríjoles, garbanzos, anises, lentejas y vituallas; 12 al costal de lana, y 4 al de galleta, siempre que tuvieran las dimensiones ordinarias.=A los géneros de Campeche se impusieron 8 rs. de plata á todo fardo comun, uno á cada quintal de palo de tinte; medio á cada fanega de sal; 20 á cada centenar de gallinas. Aplicáronse los mismos derechos á las introducciones de Honduras y Caracas, señalándose separadamente el de 16 rs. de plata á cada zurron de grana; 2 á la ar. de zarzaparrilla; 2 á cada corambre; 2 á la botija de arroba de bálsamo y de líquidos; 16 rs. á la hanega de cacao que pesaba 110 libras, y lo mismo á los cacaos de Maracaibo, Guayaquil, Tabasco y rio de la Magdalena. Además, se impuso sobre todos los géneros de cualquier procedencia de América que no fueran determinados ni previstos en el arancel, un 2 p% del avalúo que se les diera; percibiendo igual derecho el Fisco en todos los decomisos de productos coloniales.=Como estas exacciones reemplazaron á otras mas pesadas y mas irregulares, fueron recibidas en la isla sin disgusto. Pero no se concretaba la comision de Riaño á establecerlas; y como tambien trajo órdenes para realizar los atrasos de todos los deudores á la Hacienda que habia en ella, dió márgen el cumplimiento de su encargo á alteraciones y aun á asesinatos en los pueblos. En el de Sancti-Spíritus, al ejecutar sus órdenes, pereció á lanzadas el teniente-á-guerra puesto por Riaño (enero de 1637). Fué notable este gobierno, no menos por el órden que empezó á advertirse en la administracion y los reconocimientos mineralógicos que de órden de Riaño estendió por la parte de Santiago don Pedro de Lugo Albarracin, que por los peligros esteriores que rodearon á la isla en este tiempo. Enjambres de aventureros de todas las naciones se habian fortificado en las Antillas chicas, hasta entonces miradas por los españoles como territorios inútiles. Multitud de salteadores, independientes de toda bandera, se habian posesionado de una parte de la costa de Santo Domingo, y luego de la inmediata isla de Tortuga; cuna de los que se llamaron despues piratas filibusteros. Toda embarcacion suelta de cualquier nacion que fuera, era para ellos buena presa. Además, los holandeses, entonces los enemigos mas encarnizados de España, se habian apoderado de todo el litoral del Brasil; y constantemente apostaban escuadras en acecho de las flotas y galeones que venian del continente, ó de un golpe de mano sobre la Habana ú otros puntos. Pié de Palo volvió á aparecerse con 16 galeones sobre las costas occidentales de la isla en el verano de 1638. La rica flota de Veracruz, próxima á salir del puerto, habria infaliblemente caido en sus terribles manos, si Riaño no se hubiera apresurado á avisar al virey, cuáles eran las fuerzas y la situacion del enemigo. Este aviso lo llevó á Veracruz Francisco Poveda, el práctico mas atrevido é inteligente del puerto de la Habana. Pero los pocos galeones que venian de Portobelo y Chagres al mando de don Cárlos Ibarra, marqués de Caracena, sin recibir aviso alguno, se encontraron el 30 de agosto en las aguas de Cabañas con la escuadra holandesa, y no pudieron evitar uno de los combates mas sangrientos, aunque felizmente mas gloriosos para la marina española. Seis galeones cargados de riqueza, estuvieron peleando todo el 31 contra 16 enemigos animados por la pericia de su gefe y por una superioridad numérica tan grande como el galardon que esperaban de su triunfo. El mar se enrojeció de sangre en aquel sitio. Ibarra, que como Pié de Palo salió de la refriega herido, no solo salvó todas sus naves, sino que persiguió á los holandeses y les echó algu-

nas á pique; pudiendo refugiarse luego en el puerto de la Habana á reparar sus infinitas averías.

EL MAESTRE DE CAMPO DON ÁLVARO DE LUNA Y SARMIENTO, *caballero de la órden de Alcántara y hermano del conde de Salvatierra*; *desde* 15 *de setiembre de* 1639 *hasta* 29 *de setiembre de* 1647.=Viendo que los armamentos holandeses acaudillados por Pié de Palo casi siempre, insistian en frecuentar las costas, Luna, por no contar con arbitrios suficientes para amurallar á la capital, fortificó las caletas inmediatas de la Chorrera y de Cogimar con dos torreones que habia empezado á levantar Riaño; y propuso á la córte un inmediato proyecto de defensa de la Habana que consistia en cerrar los linderos de comunicacion abiertos en los espesos bosques que la rodeaban. En esta época, al saberse la rebelion de Portugal, aunque con poco resultado, se emplearon los medios mas violentos para espulsar de la isla á los portugueses y estrangeros que á pesar de la severidad del régimen colonial habian logrado establecerse y traficar en ella.=Una tormenta equinoccial maltrató furiosamente á una escuadra holandesa el 11 de setiembre de 1640 sobre la costa del Mariel, en donde embarrancaron 4 embarcaciones.=Luna destacó al momento una parte de la guarnicion de la capital, y con 261 holandeses náufragos hizo recoger 68 piezas de artillería y multitud de pertrechos.

EL MAESTRE DE CAMPO DON DIEGO DE VILLALVA Y TOLEDO, *caballero de Santiago*; *desde* 27 *de setiembre de* 1647 *hasta* 28 *de marzo de* 1653.=En esta época, si disminuyó mucho en el mar de las Antillas la preponderancia de la marina holandesa por los duros descalabros que habia sufrido en Europa y en América, creció la pujanza de los filibusteros y de toda especie de corsarios y piratas, como crecieron las calamidades públicas en la isla.=La insolencia de los unos fué frecuentemente castigada por el valor de los corsarios españoles; pero los estragos de los otros, solo la clemencia de Dios y la naturaleza pudieron contenerlos. En la primavera de 1649 consternó á Cuba una epidemia desconocida y horrorosa, importada del continente americano. «Una tercera »parte de su poblacion, dice la Historia inédita de la Isla, fué devorada desde mayo á octubre por »una especie de fiebre pútrida que arrebataba á los atacados en tres dias.» En la capital en donde estuvo á pique de morir del mal el mismo Villalva, murieron con muy cortos intérvalos, el asesor de gobierno Francisco de Molina y los licenciados Pedro Pedroso, Fernando de Tobar y Pablo de Olivares, que interina y sucesivamente habian entrado á reemplazarle. Por esta prueba se comprenderán los estragos que esparció el contagio en las demás clases y pueblos. En el de Santiago arreció por el verano siguiente, pudiendo preservarse los vecinos que se aislaron en sus fincas.=En agosto de 1652, los filibusteros de la Tortuga ocuparon y saquearon durante algunos dias á San Juan de los Remedios.

EL MAESTRE DE CAMPO DON FRANCISCO XELDER, *caballero de Calatrava*; *desde* 28 *de marzo de* 1653 *hasta que murió el* 23 *de junio de* 1654.=La epidemia se renovó con igual furia que antes en esta época, á pesar de las precauciones que se tomaron para acabar de incomunicar entre sí á unos pueblos que lo estaban ya bastante por la distancia y la falta de caminos.=Las costas continuaron plagadas de piratas, á pesar de las victorias que sobre ellos consiguieron los colonos es-

pañoles de Santo Domingo y de la actividad con que Xelder y el gobernador de Santiago Juan de Ribera los hicieron perseguir por todas partes.

EL CASTELLANO DEL MORRO PEDRO GARCIA MONTAÑÉS, *en lo militar, gobernó desde el* 28 *de junio de* 1654; *y en lo político el regidor Ambrosio de Sotolongo, desde el* 24 *del mismo mes y año, hasta el* 8 *de junio de* 1655.=Esta fué una época de rivalidades y desastres. En la capital seguia la peste arrebatando víctimas, pero dejando en pié las emulaciones y las pasiones. Por no haber quedado vivo ninguno mas autorizado, fué Sotolongo elegido para el gobierno político como regidor mas antiguo; y el militar que tomó á su cargo Montañés no se lo quiso nunca reconocer el sargento mayor José de Aguirre. Todos querian mandar y nadie obedecer.

EL MAESTRE DE CAMPO DON JUAN MONTAÑO BLAZQUEZ; *desde* 8 *de junio de* 1655 *hasta* 19 *de junio de* 1656 *en que murió.*=Tal era la situacion de su capital y de casi toda Cuba cuando los ingleses, estando con España en plena paz, cometieron un atentado injustificable atacando á la desguarnecida isla de Jamáica con mas de 10,000 hombres. La Grande Antilla, entonces tambien hubiera caido en poder del ambicioso Cromwell sin la firmeza y sin las precauciones que tomaron Montaño y don Pedro Bayona Villanueva que corria con el gobierno de Santiago. A costa de aquella gran pérdida de la monarquía, Bayamo y Trinidad se acrecentaron con la emigracion de los colonos de Jamáica. Las guarniciones de la Habana y de Santiago se elevaron entonces hasta 700 hombres; y con algunos auxilios enviados de España y Veracruz no quedó en Cuba un vecino que no viviese armado.

JOSÉ DE AGUIRRE, *en lo militar, y el auditor Diego Rangel en lo político*; *desde* 19 *de junio de* 1656 *hasta* 5 *de marzo de* 1658.=Período de alarmas y peligros esteriores en el cual los corsarios de Santiago y de la Habana, se dedicaron principalmente á bucear los caudales anegados desde el 1.° de enero de 1656, en que se perdió en el parage llamado de los Mimbres la flota que con el almirante don Matías de Orellana iba á Cádiz retornando de Veracruz y de la de la Habana. Salváronse en los primeros buseos 475,146 ps. fs. en barras finas y en alhajas, y en los segundos, practicados bajo la direccion de Aguirre y de Bayona, cerca de 1.000,000 de ps. fs. en diferentes especies.

EL MAESTRE DE CAMPO DON JUAN DE SALAMANCA; *caballero de Calatrava*; *desde* 5 *de marzo de* 1658 *hasta* 12 *de setiembre de* 1662.=Hizo Salamanca vivísimos esfuerzos para reformar las costumbres públicas, y sobre todo los escesos del clero, en cuyo intento zozobró, muriendo envenenado el obispo don Juan Manuel Montiel. Se fomentó la siembra del tabaco, á pesar de los desastres que se sufrieron con los ataques de los estrangeros. Los ingleses, ya dueños de Jamáica, desembárcaron al anochecer del 18 de octubre de 1662 en la costa de Santiago, batieron á su gobernador don Pedro de Morales, que quiso contenerlos con una corta fuerza, y esquilmaron á aquel pueblo durante mas de un mes. Salamanca marchó á espulsarlos con parte de la guarnicion de la capital y las milicias que pudo recoger; pero ya se habian reembarcado cuando llegó á Trinidad con 700 hombres á fines de noviembre.=Se contaban entonces en la isla mas de 30,000 habitantes;

y tomó algun incremento su agricultura con algunas entradas de negros, de los cuales se recibieron en la capital 300 en setiembre del citado año.

EL MAESTRE DE CAMPO DON RODRIGO DE FLORES ALDANA, *caballero de Alcántara*; *desde* 15 *de junio de* 1663 *hasta* 30 *de julio de* 1664.=Impacientado este gefe con los entorpecimientos y escaseces que se opusieron á la construccion de las murallas de la capital, pidió y obtuvo ser destinado en otra parte. Durante el corto tiempo de su mando se activó la persecucion de los piratas y hubo multitud de encuentros de éxito vario. Tuvo Aldana muchas desavenencias con otros funcionarios, que produjeron contra él quejas sobre concusiones y violencias, y entre ellos el contador Diego de Arana; pero supo refutar los cargos y le promovieron á otro mando.

EL MAESTRE DE CAMPO DON FRANCISCO DÁVILA OREJON; *desde* 30 *de julio de* 1664 *hasta* 6 *de mayo de* 1670.=Hasta la primavera de 1664 no salió de Cádiz la corta espedicion enviada para reparar los destrozos hechos por los ingleses año y medio antes en Santiago. La vino acaudillando Dávila, trayendo por segundo para quedar restableciendo el órden y la seguridad en aquel territorio al maestre de campo don Pedro Bayona Villanueva con 300 hombres. Pocos eran para reemplazar los cumplidos y las bajas de las guarniciones de la Habana y de Santiago, y tripular los buques de la defensa de sus costas, cuando los famosos filibusteros, sin dejar de ser piratas habian tomado ya todas las proporciones de una potencia marítima. El inglés Morgan, el feroz L'Olonnois y el intrépido caballero Grammont, sin contar á una infinidad de menos nota, tenian consternados á todos los pueblos marítimos de la América española, sin que España, exhausta entonces de fuerzas y de naves con sus perpétuas guerras en Europa, pudiese proteger á sus colonias indefensas. No se hablaba sino de capturas de barcos españoles, de pueblos incendiados por los filibusteros, y de venidas de espediciones estrangeras contra la isla. La energía de Dávila y de Bayona, ya que no á toda ella, á lo menos hicieron respetar á sus dos pueblos principales. El 26 de diciembre de 1665 el francés Pedro Legrand con 300 filibusteros desembarcó en la costa del Norte; penetró 12 leguas por la tierra adentro, y entró en Sancti-Spíritus. Incendió 33 casas, poniendo á rescate á todo el vecindario. Los filibusteros, dice la Historia inédita de la Isla «en los años de 1665 y 66 saquearon »de Cuba solamente mas de 200 haciendas. No les bastaba incendiar los caseríos, arrebatar los es»clavos, y hasta los animales y los muebles: las hijas, las esposas de los indefensos labradores ser»vian tambien de pasto á sus brutales apetitos, y hasta los niños de prenda de rescate á su codicia. »Indignados Dávila y Bayona, vanamente procuraron, uniendo á sus preceptos envíos de municio»nes y armas, formar una colonia militar en cada pueblo.» A fuerza de voluntad y de constancia logró el primero trazar y levantar la primera línea, no de murallas, sino de reductos que cubrió á la poblacion hasta entonces abierta de la Habana; y en ella se refugiaron multitud de familias del campo y de otros pueblos en donde no tenian defensa alguna. Hizo aquel maestre de campo ahorcar sin duelo á cuantos filibusteros cayeron en poder de sus corsarios. Pero en agosto de 1667 Francisco Nau, llamado el Olonés, degolló junto á San Juan de los Remedios á toda la tripulacion de un barco armado que Dávila habia enviado á perseguirle; y el famoso Morgan á fines de marzo de 1668 desembarcó con 700 hombres en la costa del Sur; batió en campo raso á algunos valientes vecinos de Puerto-Príncipe que le salieron al encuentro; y sometió esta poblacion duran-

te muchos dias á durísimo saqueo. Morgan la abandonó al saber que el gobernador de la Habana acudia á perseguirle con alguna fuerza. En la época de Dávila se fundó en la Habana un hospital de mugeres, el llamado de Paula; se tomaron algunas providencias de utilidad para los pueblos; y se emprendió la obra de las fortificaciones mas importantes que hoy defienden al puerto de Santiago de Cuba.

EL MAESTRE DE CAMPO DON FRANCISCO RODRIGUEZ DE LEDESMA, *caballero de Santiago*; *desde* 6 *de mayo de* 1670 *hasta* 31 *de agosto de* 1680.=Ledesma, con una asignacion de las cajas de Méjico y los recursos que encontró establecidos por su antecesor, empezó á convertir en obra sólida los muros de faginas que habia dejado alzados por los frentes de tierra de la capital. (V. HABANA). Esta obra, seguida con sujecion á los planos de Dávila, sufrió muchas impugnaciones; pero sino con perfeccion, á lo menos la continuó Ledesma con constancia á pesar de las alarmas que los filibusteros y los enemigos de la corona siguieron infundiendo en las Antillas.=El pirata habanero Diego Grillo, cometió varias atrocidades en el canal de Bahama con algunos barcos de su mismo pueblo.=Los bucaneros franceses de Santo Domingo desembarcaron á fines de agosto de 1678 cerca de Santiago, que apenas se habia repuesto de un violento terremoto sufrido en el anterior febrero; pero tuvieron que reembarcarse sin hacer gran daño, amedrentados por una alarma falsa.=En 21 de febrero de 1679 desembarcó tambien en la Guanaja un cuerpo de 600 filibusteros mandado por el caballero de Grammont. Los de Puerto-Príncipe, mejor prevenidos y enseñados esta vez, abandonaron á los franceses la poblacion desierta y les hostilizaron en su retirada á aquel puerto tan vivamente, que Grammont herido y dejando muertos á muchos de los suyos, se pudo reembarcar á duras penas. En esta época tuvo principio en los puertos de Manzanillo, Trinidad, Baracoa y aun en Santiago, un contrabando muy bien concertado con corsarios y aun con piratas estrangeros. Era indispensable que los frutos del país buscasen por estas vías ilícitas una salida que las prohibiciones mercantiles que regian en América estorbaban por vias mas regulares.

EL MAESTRE DE CAMPO DON JOSÉ FERNANDEZ DE CÓRDOBA PONCE DE LEON, *caballero de Calatrava y del Consejo de S. M. en Lombardía*; *desde* 31 *de agosto de* 1680 *hasta que murió en* 2 *de julio de* 1685.=Deseoso Córdoba de oponerse á la insolencia de los filibusteros en las costas, armó y destinó á su persecucion dos galeotas, logrando castigarlos con algunos golpes. Dirigió una espedicion de 200 hombres y dos embarcaciones que, en mayo de 1683, arrojaron de la isla de Siguatey, en las Lucayas, á los filibusteros franceses que estaban organizando allí otra madriguera igual á la de la Tortuga. Sin embargo, el filibustero holandés Lorenzo de Graff hizo muchas presas de embarcaciones españolas; y empezó desde esta época á ser el terror de las Antillas. Córdova murió luchando con la penuria, la escasez de fuerzas y las competencias con los eclesiásticos y con el gobernador de Santiago don Francisco de la Guerra

EL CASTELLANO DEL MORRO DON ANDRÉS MUNIVE, *en lo militar, y el auditor* DON MANUEL DE MURGUIA Y MENA, *en lo político, gobernaron interinamente desde el* 2 *de julio de* 1685 *hasta el* 19 *de noviembre de* 1687.=La interinidad de estos funcionarios fué una série de desórdenes y rivalidades en lo interior, de peligros y de alarmas en lo esterior, lo mismo por la parte de la

Habana que por la de Santiago, donde gobernaba en propiedad don Andrés Magaña. Sin embargo, se recibieron algunos negros, se fomentó algo la agricultura, y en especial la del tabaco, y se continuaron las obras de fortificacion con mas celeridad que solidez en aquellas dos ciudades.

EL GENERAL DE LA ARTILLERIA DEL REINO DE SEVILLA DON DIEGO DE VIANA É HINOJOSA, *caballero de Santiago y veinticuatro de la misma ciudad*; *desde* 19 *de noviembre de* 1687 *hasta* 30 *de octubre de* 1689.=Llegaron con Viana el esclarecido obispo don Diego Evelino de Compostela que al momento se dió á conocer por sus altas prendas y sus fundaciones, y un auditor llamado don Francisco Manuel de Roa, que por la inversa, manifestó muy pronto su genial inquieto y ambicioso suscitando competencias á Viana, sindicando hasta sus menores actos, y denunciándoselos al rey con los mas negros colores. A pesar de estos trastornos, Viana armó dos barcos longos para perseguir á los filibusteros que se arrimaban á la costa; se introdujeron algunos negros, y empezó á ganar mucho el culto del país con las erecciones de parroquias que emprendió el obispo Compostela en las poblaciones y en los campos.

EL MAESTRE DE CAMPO DON SEVERINO DE MANZANEDA Y SALINAS, *caballero de Santiago, en comision estraordinaria y mientras durase la causa que se formó á su antecesor*, *gobernó desde* 30 *de octubre de* 1689 *hasta* 2 *de octubre de* 1695.=Enviado Viana como arrestado á Trinidad por su juez de residencia el oidor don Gerónimo de Córdoba, Manzaneda promovió la persecucion de los piratas y corsarios, construyendo en la Habana otro barco longo; levantó un plano de la bahía de Jagua, y propuso al rey que se colonizara.=Puesto de acuerdo con el obispo Compostela, repartió solares en el asiento que ocupa hoy el pueblo de Matanzas y fundó la ciudad de este nombre.=Fué turbada esta época por la larga causa que se formó en Santiago por la audiencia de Santo Domingo, á su gobernador don Gil Correoso, y por los desórdenes que acompañaron á la que luego fué á formar á don Juan de Villalobos sucesor de Correoso, el díscolo auditor de la Habana don Francisco Manuel de Roa. Todo aquel vecindario, menos el de la cabecera, protestó con las armas en la mano contra las disposiciones del letrado; y tanto Roa como Villalobos, con pocos dias de diferencia, fueron enviados á España por disposicion del tribunal de Santo Domingo, muriendo ambos en la Península antes que tuviera término su causa.

EL GENERAL DE GALEONES DON DIEGO DE CÓRDOBA LASO DE LA VEGA, *caballero de Santiago*; *desde* 3 *de octubre de* 1695 *hasta* 20 *de setiembre de* 1702.=Córdoba que habia beneficiado en la córte la capitanía general de Cuba en una época en que, por los aprietos del erario, tenian que darse los destinos por dinero, tuvo el tino de conservar tranquila á la isla, merced á la desaparicion de los filibusteros; y el de preservarla de los trastornos que afligieron á casi todas las demás provincias de la monarquía, cuando por muerte de Cárlos II ocupó el cetro español la dinastía francesa de Borbon. Felipe V fué proclamado en todos los pueblos de la isla sin ninguna oposicion; siguieron las fundaciones parroquiales del obispo Compostela estendiendo el culto religioso por el país; se dió impulso á las fortificaciones de Santiago y de la Habana; y la poblacion de estos y de los demás pueblos se aumentó algun tanto.

EL MAESTRE DE CAMPO DON PEDRO BENITEZ DE LUGO, *consejero del elector de Baviera; desde* 20 *de setiembre de* 1702 *hasta el* 4 *de diciembre del mismo año, en que murió.*=Fué el brevísimo período del gobierno de Lugo perturbado por el insulto de la ciudad de Trinidad invadida impunemente por el corsario inglés Cárlos Grant con solo 300 hombres, y por la aparicion en las Antillas de la escuadra inglesa del almirante Bembou de la misma nacion, que acababa de aliarse con la casa de Austria y de declarar la guerra á España.

EL CASTELLANO DEL MORRO DON LUIS CHACON, *y el auditor* DON NICOLAS CHIRINO WANDEBALL *gobernaron, el primero lo militar y el segundo lo político, desde* 4 *de diciembre* de 1702 *hasta* 13 *de mayo de* 1706.=Chacon y Chirino, naturales ambos de la Habana y encargados del gobierno de la isla cada cual en su ramo respectivo, á fuerza de concierto y de prudencia, no solo la conservaron fiel á España en la época mas crítica de la guerra de sucesion, hallándose casi sin tropa ni marina, sino que tomaron algunas veces la ofensiva contra los enemigos de la corona. Los corsarios de la isla lograron algunas presas de importancia contra los ingleses; y el gobernador de Santiago don Juan, baron de Chaves, que tambien era habanero, emprendió una espedicion con la cual insultó á las islas de Providencia y Siguatey, pasó á cuchillo á mas de 100 ingleses, les cogió 150 prisioneros, les arrasó sus labranzas y sus casas, regresando á aquel puerto cargado de botin á los pocos dias de su salida.

EL SARGENTO GENERAL DE BATALLA DON PEDRO ALVAREZ DE VILLARIN; *desde* 13 *de mayo de* 1706 *hasta* 8 *de julio del mismo año, en que murió.*=Fué empleada esta corta época en dirigir algunas empresas de corsarios, y en preparar una espedicion franco-española para socorrer á nuestros establecimientos de la Florida que estaban muy amenazados por los ingleses

DON LUIS CHACON Y DON NICOLAS CHIRINO WANDEBALL *se encargaron del gobierno por segunda vez, desde* 8 *de julio de* 1706 *hasta* 18 *de enero de* 1708.=Una espedicion preparada por Villarin contra Charleston salió de la Habana el dia 16 de agosto de 1706 y consiguió hacer algunas presas de importancia en las costas de la Carolina. A pesar de la cautela y de la prudencia de que dieron por este tiempo nuevas muestras los dos gobernadores interinos de la isla Chacon y Chirino, difícilmente se hubiera preservado de insultos y desastres, estando sus aguas dominadas por la marina inglesa, si una escuadra francesa, corta pero diestramente gobernada por el vicealmirante Chavagnac no hubiera socorrido á las Antillas logrando algunos triunfos sobre las embarcaciones enemigas.=El 19 de marzo de 1707 rechazó Chacon á cañonazos desde el Morro á las lanchas que un armamento inglés de 22 bageles que estaba á la vista, le destacó con intimaciones y ofrecimientos para que hiciera proclamar rey en el país al pretendiente Cárlos de Austria.

EL CORONEL DON LAUREANO DE TORRES Y AYALA, *caballero de Santiago y marqués de Casa-Torres; desde* 18 *de enero de* 1708 *hasta* 18 *de febrero de* 1711.=Esta época fué señalada por haberse comprado en la isla por cuenta de la real hacienda la mayor parte de las cosechas de tabaco, operacion que produjo con su venta en España tantos beneficios al erario, que fué Torres agraciado en 1709 con el título de marqués de Casa-Torres.=Continuaron los sucesos de los corsarios de

Cuba.=Casa-Torres tuvo disgustos con su auditor don José Fernandez de Córdoba, y lo puso preso en el Morro, desde donde elevó aquel letrado al rey una acusacion contra el gobernador.

EL TENIENTE CORONEL CASTELLANO DEL MORRO DON LUIS CHACON, *y el oidor de Santo Domingo* DON PABLO CAVERO *gobernaron, éste lo político y aquel lo militar, desde* 18 *de febrero de* 1711 *hasta* 13 *de junio del mismo año en que murió Cavero.*=El oidor Cavero enviado de órden del rey á residenciar al marqués de Casa-Torres y al auditor Córdoba por los artículos de sus mútuas acusaciones, envió al primero confinado á Guanabacoa; y alivió la prision del segundo arrestándole en su casa. Fué esta una época de agitacion y de parcialidades en la capital. Cavero murió casi de repente.

DON LUIS CHACON *gobernó lo militar, y los alcaldes ordinarios* DON AGUSTIN DE ARRIOLA Y DON PEDRO HORRUITINER *gobernaron lo político, desde* 13 *de junio de* 1711 *hasta fin del mismo año, sucediéndoles en* 1.º *de enero del siguiente los alcaldes de* 1712: *á estos sucedieron en lo político los de* 1713 *que continuaron gobernando con Chacon hasta* 14 *de febrero del mismo año.* =Apesar de la firmeza de Chacon, este fué un período lleno de inquietudes y de competencias que alguna vez turbaron el reposo público, particularmente cuando saliendo elegidos alcaldes ordinarios en 1.º de enero de 1712, don Martin de Palma y don Jacinto Pedroso, se opusieron sus antecesores Arriola y Horruitiner á entregarles el gobierno político.=Tampoco hubo mucha paz por la parte de Santiago, en donde desobedecido el gobernador don Luis Sañudo por un municipal de Bayamo, pasó personalmente á este pueblo á castigarle, le insultó y fué muerto por el mismo. De esta desgracia se originó una causa en la cual la irreflexion y la poca inteligencia del oidor de Santo Domingo don Tomás Hernandez, enviado á formarla, ocasionó muchos desastres y aflicciones en Bayamo.

EL MARQUÉS DE CASA-TORRES, *desde* 14 *de febrero de* 1713 *hasta* 26 *de mayo de* 1716.= Absuelto Casa-Torres de su largo juicio, así que se hizo cargo del gobierno volvió á dar impulso á la persecucion de corsarios enemigos espidiendo patentes de corso á los marinos mas atrevidos que habia en la isla, y haciendo en varias ocasiones salir con alguna fuerza de la guarnicion de la capital, al sargento mayor don Juan del Hoyo Solórzano, que tuvo algunos encuentros muy felices. La paz general de Utrech mejoró algo la situacion de la isla, cuyos pueblos andaban sin embargo inquietos por los anuncios que ya corrian en ellos de que proyectaba el rey estancar el cultivo del tabaco por cuenta de la real hacienda.=El obispo don Gerónimo Valdés siguió los buenos ejemplos de su antecesor Compostela erigiendo diferentes parroquias en el campo y echando así los cimientos de varias fundaciones de pueblos como Santiago, Bejucal y otros.=La flota cargada de riquezas que procedente de Veracruz acababa de salir de la Habana para España conducida por el general don Juan Estéban de Ubilla, naufragó casi toda el 19 de febrero de 1715 en un punto del canal nuevo de Bahama llamado el Palmar de Aís. Se perdieron hasta 22 cargamentos de muy altos precios, y Torres despachó cuantos barcos pudo reunir para buscar los cascos, logrando salvar así la mayor parte de los caudales que se creian perdidos.

EL BRIGADIER *y luego* MARISCAL DE CAMPO DON VICENTE DE RAJA; *desde* 26 *de mayo de* 1716 *hasta su espulsion en* 23 *de agosto de* 1717.=Raja que redobló su celo en el buceo de los buques naufragados y en la persecucion de los corsarios ingleses, que en plena paz se presentaron á interrumpirlo, tuvo que cumplir con la odiosa comision de estancar la mayor parte del cultivo del tabaco en la isla. Casi todos los labradores del territorio de la Habana se sublevaron contra esta medida; y aprovechándose de las circunstancias de haber entonces en la capital muy poca guarnicion y de no estar enteramente concluido su recinto, entraron en ella á mano armada y obligaron á Raja á resignar el mando en el teniente rey don Gomez de Maraver. Raja que se habia refugiado en la Fuerza, á duras penas se escapó de la furia de los amotinados, pudiendo embarcarse en un galeon que le condujo á Cádiz, á él y á los empleados que habian venido á instalar la proyectada factoría de tabacos.

EL TENIENTE CORONEL DON GOMEZ DE MÀRAVER; *desde* 23 *de agosto de* 1717 *hasta* 23 *de junio de* 1718.=En la capital hubo poco gobierno en estos meses. Maraver, sin representacion, sin fuerza y sin prestigio, tuvo que sujetarse á los caprichos de algunos regidores y notables que dirigian á los amotinados. Lograron, sin embargo, que se volvieran á sus casas, el obispo Valdés y el arzobispo de Santo Domingo electo, don Antonio Alvarez de Quiñones, que habia venido á la Habana á consagrarse. Tambien hubo asonadas y disturbios por la parte de Santiago con los mineros del Cobre y los cultivadores de tabaco.

EL BRIGADIER DON GREGORIO GUAZO CALDERON; *desde* 23 *de junio de* 1718 *hasta* 29 *de setiembre de* 1724.=Un real indulto preservó del castigo á los motores del motin y del atentado que se cometió con la primera autoridad de la isla. Trayendo Guazo fuerzas suficientes para hacerla respetar, depuso á Maraver; reinstaló la factoría de tabacos con los mismos empleados que habian sido espulsados el año anterior; y reorganizó inmediatamente las guarniciones de la isla y de las dos Floridas, haciendo terminar las obras del recinto amurallado de la capital, cuya guarnicion quedó fijada en 865 hombres que por primera vez se armaron de fusil y bayoneta, en lugar de los mosquetes y las picas que gastaban antes.=Con motivo de un inesperado rompimiento con Francia en 1719, los destacamentos españoles de la Florida se apoderaron de la plaza de Panzacola que ocupaban los franceses en aquella provincia, despues de habérsela dejado arrebatar por sorpresa; y pocos dias despues tuvieron á su vez que capitular con una escuadra francesa que se presentó á recuperarla, cuando Guazo preparaba una espedicion contra las posesiones enemigas. Este armamento, dos horas despues de salir de la Habana el 4 de julio, apresó á dos buques que traian á la guarnicion prisionera en Panzacola.=Los corsarios de Cuba prestaron en esta época servicios de mucha importancia, apresando un gran número de embarcaciones francesas, especialmente los de Trinidad, cuyos alcaldes tuvieron tambien ágrias cuestiones con los ingleses de Jamáica por haber dado acogida á algunos piratas alzados de la misma nacion.=Ocurrieron algunas turbulencias en la capital: primero por setiembre de 1720, con parte de la marinería de la escuadra de don Javier Cornejo, anclada entonces en la Habana, que se desertó y acogió á sagrado en la iglesia de Jesus del Monte; y despues con una nueva sublevacion de vegueros y labradores que ocur-

rió por Santiago y Bejucal en febrero de 1723. Ambos alborotos los reprimió Guazo á fuerza de energía. A los marineros los restituyó á sus buques amenazando pasarlos por las armas sin respetar el sitio donde estaban, circunstancia que le hizo incurrir en el enojo del obispo Valdés; y contra los vegueros, sublevados porque la factoría no les abonaba por sus cosechas los precios que querian, destacó el gobernador con su compañía al capitan de caballos don Ignacio Barrutia que, siendo recibido por ellos á balazos junto á Santiago el 21 de aquel mes, los dispersó con una sola carga. Los 12 prisioneros que hizo fueron ahorcados de órden de Guazo el mismo dia en las arboledas de Jesus del Monte. Esta justa severidad, inusitada hasta entonces en el país, dió márgen contra él á muchas quejas apoyadas por el mismo obispo; pero las desvaneció justificando plenamente su conducta.

EL BRIGADIER DON DIONISIO MARTINEZ DE LA VEGA; *desde* 29 *de setiembre de* 1724 *hasta* 18 *de marzo de* 1734.=En esta época se persiguió con tanto rigor como en la de Guazo el tráfico prohibido con los estrangeros, sin que por eso se acabara nunca, principalmente por la parte de Santiago y costas de Puerto-Príncipe.=Se acabó de organizar el astillero de la Habana bajo la direccion del constructor y capitan de maestranza Juan de Acosta. En los diez años que gobernó Vega, se construyeron en él mas de 20 buques de guerra.=Habiéndose roto en 1726 nuevas hostilidades con Inglaterra, llegó á proteger á la Habana en 13 de agosto del mismo año la escuadra de don Antonio Gastañeta con una espedicion de 3,000 hombres al mando del mariscal de campo don Gregorio Guazo, que murió algunos dias despues de su llegada. Estas fuerzas preservaron á la Habana de un golpe de mano que el almirante inglés Hossier intentó sobre la plaza, estando Gastañeta en Veracruz, con 18 buques de guerra que la tuvieron bloqueada desde fines de abril hasta mediados de mayo de 1727.=El obispo Valdés continuó promoviendo varias fundaciones, entre otras, la de un colegio seminario en Santiago de Cuba, y la de la universidad de la Habana á principios de 1728.=Casi por el mismo tiempo se procedió á una ruidosa causa contra el gobernador de Santiago de Cuba don Juan del Hoyo Solórzano, sujeto á unos procedimientos que se le seguian en España desde 1716, suponiéndole defraudador de parte de los caudales que habia buceado en el canal de Bahama en los cascos de la flota naufragada. Hoyo, desobedeciendo la órden que le intimó desde el puerto de Santiago el general de los galeones de Cartagena don Antonio Escudero para que se diese preso, se fugó para Puerto-Príncipe, en donde al fin, aunque no sin resistencia, se apoderó de su persona una partida de caballería que con ese fin destacó Vega de la Habana.=En 23 de noviembre de 1727 desposeyó absolutamente el rey á los ayuntamientos de la isla de la prerogativa que tenian desde mediados del siglo XVI para poder mercedar terrenos; motivaron esta providencia sus repetidos abusos y parcialidades en la concesion de esas mercedes.=Los gobernadores de Santiago de Cuba habian empezado desde 1700 á obtener algun éxito en las esplotaciones de las minas del Cobre inmediatas á su cabecera, destinando á sus labores algunos centenares de mestizos y esclavos del rey.=El coronel don Pedro Jimenez, sucesor del encausado Hoyo, procuró obtenerlo todavía mayor, arreciando las tareas de los mineros que se le sublevaron en agosto de 1731. Quiso reducirlos y castigarlos con fuerzas de aquella guarnicion; pero logró conseguirlo con sus exortaciones el canónigo don Pedro Morel de Santa Cruz, que se quejó amargamente al rey de la dureza de Jimenez.=Durante el mando de Vega ocurrieron tambien algunas sedicio-

nes de negradas, particularmente por la parte de Santa María del Rosario, que se reprimieron con castigos no exentos de sangre.

EL MARISCAL DE CAMPO Y LUEGO TENIENTE GENERAL DON JUAN FRANCISCO GÜEMES HORCASITAS; *desde* 18 *de marzo de* 1734 *hasta* 28 *de abril de* 1746.=Güemes hizo observar con la mayor severidad la ley que ya regia, suprimiendo la facultad de mercedar tierras á los ayuntamientos; castigó rigorosamente algunos escesos y desafueros que cometian en los pueblos sus mismas justicias; estableció tenientes-á-guerra de su confianza en todos ellos; dió algunas providencias sobre abastos y limpieza pública en la capital; promovió mucho la construccion de un arsenal que reemplazó al astillero; y puso al país en un completo estado de defensa, al estallar una nueva guerra con los ingleses en 1738. Mientras tanto, el gobernador de Santiago, don Francisco Cagigal, au mentaba las milicias y fortificaciones de su territorio. No se contentó Güemes con prevenirse para rechazar una invasion. Envió una espedicion de 1,000 hombres á socorrer á la Florida, cuya plaza capital, San Agustin, defendió valerosamente don Manuel Montiano contra las tropas inglesas que habian venido á sitiarla desde la Carolina. Tan acertado anduvo Güemes en todas sus disposiciones militares, que en su tiempo fueron los ingleses rechazados en todas sus agresiones contra la isla. El comodoro Brown fué alejado á balazos de las costas de la Habana en octubre de 1738. El almirante Vernon, que desembarcó en la bahía de Guantánamo el 18 de julio de 1741 con 5,000 hombres, fué rechazado con gran pérdida por los estragos del clima, y la destreza con que supo Cagigal hostilizarle con menores fuerzas, sin aventurar ningun lance sério. Los corsarios de la Habana, de Trinidad y de Santiago, se cubrieron de gloria en esta guerra, apresando á los ingleses cargamentos que valieron mas de 2.000,000 de ps. fs.; y la marina de la armada sostuvo tambien en la isla combates muy felices =Güemes, que desde 1739 habia aconsejado la formacion de una llamada *Real Compañía de Comercio de la Habana*, que monopolizó el de todo el país desde el siguiente año, incurrió en la odiosidad pública á pesar de sus servicios militares, por sus violencias y atropellos con algunos particulares, y sobre todo por su afan de atesorar. Fué promovido al vireinato de Méjico en 1746 desde su gobierno de la Habana, obteniendo luego mas honores y mercedes.

EL MARISCAL DE CAMPO DON JUAN ANTONIO TINÉO Y FUERTES; *desde* 22 *de abril de* 1746 *hasta* 21 *de julio del mismo año, en que murió* =En el corto tiempo que duró el gobierno de este escelente pero enfermizo general, promovió las espediciones de los corsarios, intentó fundar en la capital una casa de recogidas, y propuso al rey, bajo un plano que hizo levantar, la fortificacion de la altura de la Cabaña.

EL BRIGADIER TENIENTE REY DE LA HABANA DON DIEGO PEÑALOSA; *desde* 21 *de julio de* 1746 *hasta* 9 *de junio de* 1747.=Durante esta interinidad continuaron haciendo presas de importancia sobre los ingleses, tanto los corsarios de la isla, como los buques de guerra españoles, particularmente por la parte de Santiago.

EL MARISCAL DE CAMPO DON FRANCISCO CAGIGAL DE LA VEGA; *desde* 9 *de junio de* 1747 *has-*

ta 18 *de marzo de* 1760.=Los triunfos de nuestra marina y las presas continuaron, particularmente los de los corsarios don Pedro de Garaicoechea y don Vicente Lopez. El almirante inglés Knowles, que en abril del mismo año habia sido rechazado por el castillo del Morro de Santiago de Cuba y su gobernador don Alonso de Arcos Moreno, ignorando que ya estaban firmadas las paces en Europa, se presentó por octubre á insultar á la escuadra española que estaba en la Habana á cargo del teniente general don Andrés Reggio. Insertamos aquí la narracion de este combate, tomada de la Historia inédita de la Isla.=«Salió esta escuadra con la brisa matutina del 2; navegó dos singladuras con »un hermoso tiempo; y el 4, ya cercana á la sonda llamada de Tortuga y fronteriza á los bancos »de la Florida, por donde los años anteriores habian desembocado la Bizarra y los Azogues, dió »vista á una goleta inglesa que persiguió y apresó con un jabeque en poco tiempo. Incomunicados »al instante unos con otros, el capitan y tripulantes mas notables, contestemente declararon que »se hallaba Knowles á pocas leguas con un navío de á 80, 2 de á 70, 4 de á 60, una fragata »de 54 y otra de á 48, y con tropas de desembarco en todos sus bageles, montados además por »tripulaciones muy crecidas. Con esta nueva, Reggio, despues de demostrarse en junta de gefes »cuan árduo seria que 440 piezas superasen á 562, distribuidas en mayor número de buques tri»pulados por mas fuerzas que los suyos, acordó en la tarde del 4 orzar para la Habana á tomar »jarcia y velámen de respeto, reforzarse con algunas compañías de la guarnicion, y volver á buscar »al enemigo con mejores presunciones de éxito. El 6 la escuadra se descubrió desde aquel puerto, »y sin entrar en él, se estuvo al pairo ó voltejeando hasta que el 11, reforzada ya por 2 compa»ñías de dragones, 2 de Portugal y los repuestos necesarios, divisó por el horizonte á una flotilla »inglesa navegando en direccion de Europa, y convoyada por un navío de á 70, y 4 fragatas »de 40 á 48. Tres dias hacia que Knowles que la esperaba habia descendido hasta el cabo de »San Antonio para custodiarla, separándose de ella al frente de Cabañas. Por mucho que se apre»surase á darlas caza Reggio, las embarcaciones del convoy se pusieron en huida con tal celeridad, »que Garaicoechea solamente, cuya estrella era distinguirse siempre entre todos, logró alcanzar »con su velera Galga á un bergantin de 22 cañones y tomarlo al abordage despues de una refriega »de dos horas y no sin gran quebranto del buque vencedor. El navío inglés de á 70 que cargaba »1.500,000 ps. fs., el convoy y las 4 fragatas de guerra de su escolta se habian ya refugiado á es»paldas de la escuadra inglesa cuando llegó á avistarla la española como á las once del dia 12. En »ambas se tocó á zafarrancho y se hicieron aprestos; pero el Dragon, que hacia mucha agua, »amaneció aquel dia á unas 10 millas de los otros buques; y Reggio, por acudir á su conserva, »tuvo que mudar de rumbo y perder la ventaja del viento, que añadió Knowles á todas las demás »que ya tenia en bageles, en gente y en cañones. Estendidas en semicírculo, como á una legua á »sotavento de la Habana y frente á frente, aparecieron á las tres de la tarde ambas armadas, te»niendo la inglesa su convoy algo distante á retaguardia. El pueblo entero se agrupó en las azoteas »y en la marina, á contemplar un espectáculo que escitaba todo su interés y alhagaba á su orgullo, »porque esceptuándose una, el Real Familia, habia visto construir tabla á tabla en su astillero á »todas las demás naves de Reggio. Viendo este general que á pesar de sus avisos anteriores y de sus »averías en el costado, persistia la Galga en mantenerse en línea, mandó imperiosamente que Ga»raicoechea se retirase á repararlas; y Knowles, observando la separacion de esa fragata, hizo alar»de de hidalguía y apartó tambien á una fragata de 54 de su línea. Manteníanse dos de sus navíos

»y sus demás fragatas á 3 millas de distancia en conserva del convoy; de suerte que quedaron justa»mente para los 6 navíos españoles, otros 6 ingleses, iguales en número, pero muy superiores á sus »adversarios en el porte, los brazos y cañones. Formando los 12 navíos dos líneas paralelas, eran »ya las tres y media de la tarde cuando Reggio abrió la lid gallardamente descargando las dobles »baterías del Africa sobre el de á 80 que montaba Knowles. Imitáronle sin detencion sus cinco »compañeros, reciamente contestados por los enemigos, sin que aflojara en fuegos el Conquistador, »aunque las primeras descargas de á 36 de su contrario, le arrebataron á su valeroso comandante »don Tomás Sanjusto, y al de su tropa don Gaspar Tavares. Cagigal que desde las plataformas de »la Punta y armado de un larga-vista presenciaba con ansiosa impaciencia este combate por espa»cio de hora y media, no pudo distinguir entre la nube que envolvia á los combatientes, mas que »los mástiles y cofas que caian á los disparos. Como si todo lo esperaran del valor y nada de la »táctica, unos y otros redujeron sus maniobras á mantenerse firmes en su línea. A las cinco, aun»que sano de velámen y despues de maltratar mucho al Devonshire, desamparó su puesto el Dra»gon por la mucha agua que hacia y tener que emplear todos sus marineros en las bombas. Minu»tos despues tambien salió del suyo por no poderle conservar el Real Familia sin jarcias ni velas, »sin timon, sin palo mayor ni de mesana, con diez y siete agujeros á flor de agua, pero despues de »desarbolar y rechazar á dos contrarios. Encontrándose con esta doble separacion seis contra cua»tro, tres ingleses lograron arrimarse á las muras y popa del Conquistador, que se defendió con »todo el teson que le inspiraban los acentos y el ejemplo del capitan de fragata don Vicente de »la Quintana, que habia entrado á mandarle por muerte de Sanjusto. No tardó en morir tambien »hecho pedazos este heróico montañés, cuando incendiado por tres partes el navío tenia la tripula»cion que abandonar sus piezas para apagar las llamas. Apartáronse entonces los ingleses de un vol»can cuya esplosion amenazaba destruir á los asaltantes juntos con los defensores; pero estos al ver »que no podian salvarse, diéronle barreno al buque y le anegaron, siendo generosamente recogidos »y amparados por las lanchas enemigas. Se contaban recientes ejemplares de haber buques españo»les dado frente y aun vencido á doble número de ingleses; y lejos de enfriarse con la pérdida del »Conquistador arreciaron con mayor fiereza la refriega el Africa, el Invencible y el Nueva España, á »cada uno de los cuales acometieron dos por ambas muras. El teniente general Spínola con el Inven»cible, como inspirado por su ínclito ascendiente Ambrosio el vencedor de Flandes, no solo rechazó »á sus agresores con la precision y viveza de sus tiros, sino que desembarazó á la capitana, al Africa, »cuando el mismo Knowles se disponia á abordarla con el de á 80 y otros dos de á 70. Entonces »acometieron al Invencible los tres juntos; y juntos tambien entraron los demás á acometer al »Africa, que á pesar del denuedo de Reggio y sus marinos hubiera sucumbido en està lucha, si el »valiente Varela con el Nueva España no se precipitara á socorrerle, y si el Real Familia, tapados »sus agujeros con premura, no retornase al anochecer á las aguas del combate á disparar todas sus »baterías sobre el de á 80. Luego que cerró la noche, Knowles creyendo con sus sombras ocultar »esta contradiccion de su conducta, hizo venir los buques que escoltaban al convoy; y con ellos re»dobló de esfuerzos, ansioso de rematar una victoria que el honor de su pabellon y su superioridad »numérica exigian. Pero todos se estrellaron contra la impavidez de Reggio, Spínola, Varela y »Forastal, contra la regularidad y precision de los disparos del Africa, del Invencible, del Nueva »España y Real Familia. A las nueve y media de la noche, viendo el almirante inglés sus embar-

»caciones destrozadas, muertos 3 de sus oficiales de alto bordo y mas de 400 hombres de su escua»dra, prefirió, como era natural, suspender una lucha que podia pasar como indecisa, á que »terminara con un revés mas evidente.=Tambien costó á los españoles duros sacrificios la gloria »de este encuentro. Además de Sanjusto, de Quintana y de Tavares, perdieron 150 hombres, »entre ellos al capitan de fragata don Melchor de Vallecilla y al jóven capitan de granaderos de »Portugal don Fernando Cagigal, sobrino del capitan general de Cuba y una de las numerosas »víctimas que en el curso del pasado siglo inmoló por su patria y por su rey esa familia distingui»da.=Tambien perecieron combatiendo otros dos jóvenes hermanos y oficiales de marina apelli»dados Pumarejo, y casi todos los 150 hombres que salieron heridos del combate, pasando de 300 »los de la tripulacion del Conquistador que recogieron los ingleses.=El Africa, sin masteleros y en »un estado desastroso, no logró refugiarse en la Habana con los demás buques, y ancló en una »caleta de la costa. Como pudo, Reggio, se esforzó allí en los dias 13 y 14 en hacerle reparos que »le permitiesen arribar al puerto; y el 15 iba ya á levar el ancla, cuando Knowles con tres navíos »y dos fragatas, únicas fuerzas de su escuadra que podian aun marinear, se presentó á rendirlo. »Despues de sacar á tierra á la valerosa tripulacion y los efectos principales Reggio, para que no ca»yese en poder del enemigo, redujo al Africa á cenizas sin que se posesionara el inglés ni de un »hombre ni de un cañon.=Despues de este desastre inevitable, llegó el 16 una balandra despachada »á Knowles por el gobernador de Providencia con nuevas oficiales de los preliminares de la paz »de Aquisgram que desde el 20 de abril se habia firmado. Tan universal como el gozo fué la in»dignacion cuando se supo que un bergantin enviado desde Cádiz á circular la noticia por América »habria llegado á la Habana muy á tiempo para evitar aquel sangriento encuentro, á no ser mala»mente apresado y detenido muchos dias por una embarcacion armada de aquella isla. Con aque»lla inútil hecatombe, la mezquina avaricia de un corsario costó á dos naciones un millar de vidas. »=La paz que siguió á tan larga guerra, puede decirse que mas que la agricultura, la poblacion y »el comercio del país, desarrolló y multiplicó las fáciles ganancias de la compañía privilegiada de »monopolistas que lo esplotaba todo en él; y por consecuencia tuvo tambien que tomar el contra»bando mayores proporciones. Llovieron denuncias sobre denuncias á la córte; se formaron en la »isla causas sobre causas, y siempre los delincuentes eludieron la prueba y el castigo.»=El deseo de Cagigal de disminuir el presupuesto de todas las clases, conforme á las prescripciones del gobierno, influyó mucho para que aflojara el espíritu de las milicias, cuyas plazas veteranas quedaron muy reducidas con un reglamento que dió Güemes desde Méjico; y sin asambleas, ni estímulo de ninguna especie, ni aun sus uniformes conservaban algunos años despues, cuando en la primavera de 1760 salió Cagigal á ocupar interinamente el vireinato de Nueva-España.

EL CORONEL *y luego* BRIGADIER DON PEDRO ALONSO, *gobernó interinamente desde* 18 *de mayo de* 1760 *hasta el* 7 *de febrero de* 1761.=En este corto período no hubo la menor mudanza ni novedad en la isla.

EL MARISCAL DE CAMPO DON JUAN DE PRADO PORTOCARRERO; *desde* 7 *de febrero de* 1761 *hasta el* 13 *de agosto de* 1762 *en que capituló con los ingleses.*=Celebrado ya el famoso tratado llamado Pacto de Familia entre España y Francia, Cárlos III no esperaba mas que á saber

que habian llegado á la Península las flotas y caudales de América para declarar la guerra á los ingleses. Confirió el gobierno de la isla de Cuba á don Juan de Prado, hermano del Marqués de Villel, uno de sus mas favorecidos, con órdenes para que pusiese la plaza en estado de defensa y empezase á ejecutar en la altura de la Cabaña las obras que habian propuesto sus antecesores Tineo y Cagigal. Pero no recibió Prado con ellas los elementos necesarios para ejecutarlas; y cometió además el desacierto de no concretar á las obras de la Cabaña, llave reconocida de la defensa de la capital, todos los que pudo reunir comprando negros y recibiendo algunos presidiarios de Méjico. Ocurrió tambien la calamidad de que una remesa de estos presidiarios introdujera en la Habana el vómito negro que trajeron de Veracruz. No era la mas propia para pensar en fortificaciones la época en que una epidemia casi desconocida estaba devorando á una parte de la guarnicion y de las tripulaciones de la escuadra de don Gutierre de Hevia, marqués del Real Transporte, que llegó á proteger á la Habana ya en víspera de la guerra y estando el mal en lo mas recio de su furia. Entre sus muchas víctimas fué una el ingeniero francés al servicio de España, muy hábil en su facultad, don Baltasar Ricaud de Tirgale, encargado de dirigir los trabajos de la plaza. Se compusieron cuarteles y se hicieron obras accesorias en el recinto que no eran de tanta urgencia para su defensa como la continuacion de los reductos que Ricaud dejó trazados en la Cabaña, y que se suspendieron por falta de brazos y porque hasta febrero de 1762 no recibió Prado aviso cierto de la declaracion de guerra. Los ingleses que hacia tiempo se la estaban haciendo á Francia en las Antillas arrebatando muchas de sus posesiones, reunieron 26 navíos de línea, con 13 fragatas; y embarcando en mas de 200 trasportes un ejército de mas de 14,000 hombres de tropas escogidas al mando de lord Albemarle resolvieron acometer á la Habana. Desde la Martinica el almirante sir Jorge Pokock tuvo la temeridad de conducir este armamento á su destino por las largas angosturas del canal de Bahama, en donde hubiera podido perderse totalmente si se hubiesen podido poner de acuerdo Real Transporte y Mr. de Blenác gefe de la escuadra francesa que defendia á Santo Domingo. El poderoso armamento inglés llegó á la vista de la Habana el 6 de junio; se dividió en dos grandes secciones; y desembarcó sus tropas en los dos siguientes dias por Bacuranao y la Chorrera, desembarcaderos inmediatos al E. y O. de la plaza, venciendo la resistencia de los cortos destacamentos y bisoñas milicias que envió Prado á su encuentro. En la parte histórica del artículo HABANA se detallan las operaciones del sitio que sufrió esta plaza, hasta que aumentado el ejército sitiador con refuerzos considerables de Jamáica y Nueva-Yorck, tomado por asalto el castillo del Morro y abrasada por las baterías de la Cabaña, en la mañana del 12 de agosto, pidió y obtuvo una honrosa capitulacion en la del 13.

LORD ALBEMARLE *y luego* SIR JORGE KEPPEL, *gobernaron en la Habana y parte de su territorio desde* 13 *de agosto de* 1762 *hasta* 8 *de julio de* 1763.=EL CORONEL *y luego* BRIGADIER DON LORENZO DE MADARIAGA, *gobernador de Cuba, gobernó en todo lo demás de la isla durante la dominacion de su capital por los ingleses.*=Una escuadra de 12 navíos de línea y mas de 10.000,000 de pesos, entre caudales en numerario y valores pertenecientes á la corona, fueron el fruto de la toma de la Habana. La rapacidad del conde de Albemarle lo hizo subir hasta este guarismo á fuerza de violentas exacciones. El obispo don Pedro Morell de Santa Cruz fué deportado á San Agustin de la Florida por no haberse sometido á todas sus exigencias.=La ma-

yor parte de las fuerzas navales inglesas regresaron á Europa á fines de año, despues que los generales Prado, Marqués del Real Transporte, Conde de Superunda y don Diego Tavares con los demás gefes y oficiales de la guarnicion, reducida á menos de 900 hombres, fueron transportados á España. Sir Keppel reemplazó á su hermano en el gobierno de la Habana, en donde, si bien trató con mas cordura á la generalidad del vecindario, consintió que le afligieran con muchas vejaciones algunos funcionarios del país que ejercieron oficios de justicia bajo el dominio estrangero, útil, apesar de los males que le acompañaron, por la multitud de brazos negros que se introdujeron y el repentino ensanche que tomó el comercio. Mas de 900 buques entraron en el puerto, cangeando todos sus cargamentos por dinero ó por especies en el corto período de la dominacion inglesa.=El gobernador de Cuba don Lorenzo de Madariaga, que como todas las demás autoridades españolas de la isla habia desechado y desobedecido las intimaciones que le dirigieron Albemarle y Keppel, reforzó la guarnicion del castillo de Jagua; puso sobre las armas á todas las milicias de su territorio y el de Puerto-Príncipe; reconcentró en Villa-Clara y luego en Jagua algunos piquetes veteranos que no se habian sometido á la capitulacion; y poniéndose de acuerdo con el coronel don Luis de Aguiar, los intendentes don Lorenzo Montalvo y don Nicolás Rapun, don Agustin de Cárdenas, don Pedro Calvo de la Puerta y otros notables de la capital, se preparaba á ponerse en marcha para reconquistarla, cuando recibió noticias oficiales de estar firmados los preliminares de la paz y suspendidas las hostilidades.

EL TENIENTE GENERAL DON AMBROSIO FUNES VILLALPANDO, *Conde de Ricla*; *desde* 8 *de julio de* 1763 *hasta* 30 *de junio de* 1765.=En cumplimiento del artículo 19 del tratado de Versalles, el conde de Ricla volvió á tomar posesion de la Habana en nombre del rey de España, acompañándole algunos oficiales generales, muchos gefes y oficiales, y el regimiento de infantería de Córdoba que constaba de mas de 2,000 hombres, venidos con aquel general en una escuadra de cuatro navíos de línea y algunos buques de transporte. La entrega se hizo con el mayor órden; y la Habana con los caudales y brazos que se enviaron de Méjico y de Costa-Firme, se convirtió de repente en un inmenso falansterio. Mientras Ricla se dedicaba á reorganizar todos los ramos de la administracion del país con formas y reglamentos que han llegado á nuestros dias; y el mariscal de campo don Alejandro O'Reilly, primer subinspector y segundo cabo que se conoció en la isla, organizaba todo el personal militar de sus guarniciones veteranas, creando cinco cuerpos de milicias de infantería y caballería; el brigadier don Silvestre Abarca y el coronel don Agustin Crame, ingenieros del mayor concepto, trazaban y levantaban los castillos del Morro, de la Cabaña y de Atarés con grandiosas dimensiones. Despues de fortificar de una manera casi inespugnable á la derecha y el fondo de la bahía, tambien trazaron el magnífico castillo del Príncipe para proteger el recinto de la plaza y precaver un desembarco por la Chorrera. Solo en tiempo del conde de Ricla importaron estas obras mas de 6.000,000 de pesos.=En 1764 se creó y estableció por don Miguel de Altarriba la intendencia de la Habana con jurisdiccion sobre toda la isla; se ordenaron las rentas, creándose tambien diferentes administraciones; se regularizaron los correos marítimos con España y otros puntos de América por el administrador de rentas don José de Armona, y se establecieron los del interior del país.

EL MARISCAL DE CAMPO DON DIEGO ANTONIO MANRIQUE; *desde* 30 *de junio de* 1765 *hasta el* 13 *de julio siguiente, en que murió.*=Este gobernador, que habia venido con el regimiento de Lisboa á relevar al de Córdoba, murió del vómito negro á los pocos dias de su llegada.

EL BRIGADIER TENIENTE REY DON PASCUAL JIMENEZ DE CISNEROS; *desde* 13 *de julio de* 1765 *hasta* 19 *de marzo de* 1766.=Ricla y O'Reilly, que aun estában en la capital previniendo su embarque para la Península, se rehusaron á tomar el mando cuando murió Manrique, recayendo por esta circunstancia en el brigadier teniente rey don Pascual Jimenez de Cisneros que, apesar de su moderacion y su cautela, no pudo impedir algunos desórdenes de la tropa descontenta por la irregularidad con que percibia sus pagas, ni de los labradores del tabaco que se resistian á vender el todo de sus cosechas á la factoría.

EL MARISCAL DE CAMPO *y luego* TENIENTE GENERAL DON ANTONIO MARIA BUCARELLI, *bailío de la órden de San Juan*; *desde* 19 *de marzo de* 1766 *hasta* 14 *de agosto de* 1771.=Bucarelli, uno de los gobernadores mas virtuosos y firmes que ha tenido Cuba, continuó con el mayor afan las obras emprendidas por Ricla; reprimió los escesos del soldado que por cualquier motivo de disgusto se acogia á sagrado en las iglesias hasta que sus pretensiones quedaran satisfechas; hizo cesar algunos desórdenes que ocurrian en los pueblos del interior, particularmente en Puerto-Príncipe; y persiguió por cuantos medios tuvo á su alcance el contrabando que seguia aun haciéndose á pesar de hallarse estinguida de hecho la ominosa Real Compañía de Comercio de la Habana desde que los ingleses se apoderaron de esta plaza.=Dos sucesos notables ocurrieron durante la administracion de Bucarelli: la memorable espulsion de los jesuitas, sigilosamente decretada por el rey en el siguiente año de su llegada al mando; y la espedicion de la Luisiana emprendida felizmente en 1769 por el teniente general don Alejandro O'Reilly con tropas y milicias de la Habana. En ambas circunstancias supo aquel general desplegar su prudencia consumada y su actividad. Los padres jesuitas, los eclesiásticos de mas prestigio que en su época habia en el país, fueron espulsados con la mayor reserva y comedimiento, ingresando en las rentas del Estado las propiedades que habian adquirido en treinta y siete años de residencia en el país, y que ascendieron en tasacion á algunos millones.=El conde de O'Reilly llegó inesperadamente á la Habana en 24 de junio de 1769; y solo catorce dias le bastaron á Bucarelli para poner á su disposicion los 2,500 hombres, los buques, la artillería y los repuestos que necesitó para someter la colonia francesa de la Luisiana cedida por el tratado de Versailles á Cárlos III, y opuesta á aceptar á la bandera española. O'Reilly logró en pocas semanas ejecutar su comision, aunque á costa de algunos ejemplares de severidad; y desde entonces quedó aquella colonia declarada dependiente de la capitanía general de Cuba.=En la época de Bucarelli ocurrieron dos desastres tan lastimosos como inevitables, que se esforzó con su humanidad y su eficacia en reparar á pesar de su pobreza de recursos: los violentos terremotos que sufrió Santiago de Cuba en julio y agosto de 1766, y la famosa tormenta equinoccial que desoló á la Habana y sus inmediaciones el 15 de octubre de 1768. Allí perecieron desastrosamente algunas personas, y fué recogido entre los escombros de su casa el gobernador brigadier marqués de Casa-Cagigal: aquí fueron muy raros los edificios y haciendas que no sufrieron mucho daño con aquella calamidad de otro género, que se llamó vulgarmente en el

país la tormenta de Santa Teresa.=Bucarelli fué promovido en 1771 al vireinato de Nueva España.

EL BRIGADIER TENIENTE REY DON PASCUAL JIMENEZ DE CISNEROS, *por segunda vez; gobernó interinamente desde* 14 *de agosto de* 1771 *hasta el* 18 *de noviembre del mismo año.*=Cisneros en esta segunda interinidad gobernó sin que ocurriera ningun acontecimiento digno de mencion.

EL MARISCAL DE CAMPO *y luego* TENIENTE GENERAL DON FELIPE FONSDEVIELA, *Marqués de la Torre*; *desde* 18 *de noviembre de* 1771 *hasta* 12 *de junio de* 1776.=Venido del gobierno de Caracas, si no con mejores deseos, con dones aun mayores para el mando que su ilustre antecesor, el marqués de la Torre, en una época aun mas tranquila que la suya, terminó todas las obras que se habian emprendido en 1763; dictó acertadísimas providencias sobre defensa, servicio militar, agricultura, abastos públicos y mejoras materiales y morales de toda especie y para todos los pueblos de la isla. Las rentas públicas crecieron todo lo que podia esperarse con la prohibicion absoluta, que aun regia, de comerciar con los estrangeros y aun con la mayor parte de los puertos peninsulares. La Habana le debió á este general su primer teatro y sus primeros paseos decentes, la prohibicion absoluta de los techos de paja ó guano, su primer empedrado y multitud de adelantos que ha conservado desde entonces. Los puentes de Puentes-Grandes, de Rio Cogimar, de Arroyo-Hondo y de las Vegas, el del rio de San Juan en Matanzas, fueron obra suya; lo mismo que el actual palacio de los gobernadores, la casa de la intendencia y la plaza llamada de Armas. Hizo construir tres muelles en la bahía, los de Marimelena, Carpineti y la Cabaña. Formó el primer censo de poblacion de toda la isla, que dió por resultado un total de 171,610 habitantes de todas edades, clases y sexos, siendo los blancos 96,430 y los demás de color, incluyéndose entre ellos á 44,633 esclavos. De este número, la Habana sola contaba mas de 75,000.=No hubo ramo de gobierno que el marqués de la Torre no ordenase y reglamentase, entre ellos el del corte de maderas, conciliando la conservacion de las útiles para construcciones navales, con las destinadas para fábricas, y la libertad de reducir á tierras de labor los bosques. Por último, fundó á Güines, Jaruco y á Pinar del Rio; y dió un inmenso incremento á la agricultura del tabaco. Restauró el castillo de San Severino de Matanzas casi demolido desde agosto de 1762.

EL MARISCAL DE CAMPO *y luego* TENIENTE GENERAL DON DIEGO JOSÉ NAVARRO; *desde* 12 *de junio de* 1777 *hasta* 12 *de febrero de* 1782.=A los principios del gobierno de Navarro, publicó Cárlos III su *Ordenanza para el libre comercio con las colonias*, formada por su ministro don José de Galvez. El comercio de América que por espacio de dos siglos y medio no habia tenido en España mas desembocaderos que los puertos de Sevilla y Cádiz, habia obtenido algunas ventajas en 1764 habilitándose en España algunos puertos para fomentarle. Gracias á esta medida, las rentas públicas de la isla que en aquel año no pasaron de 316,019 pesos subieron en el de 1777 á 1.027,213. Pero con la nueva ordenanza que permitia traficar con muchas ciudades marítimas de España, las Antillas españolas, las Baleares y Canarias tomaron mayor vuelo sin que lo cortara la guerra declarada á los ingleses en mayo de 1779.=Al saber el rompimiento el coronel don Bernardo de Galvez, gobernador de la nueva colonia de Luisiana, adelantándose á las instrucciones de Na-

varro, reunió en Nueva Orleans 1,400 hombres, de los cuales apenas la mitad eran soldados; marchó rápidamente sobre la Florida Occidental donde sorprendió y tomó por asalto los fuertes ingleses de Manchak y Batonrouge, cogiéndoles 700 hombres y 20 piezas de artillería, sin contar 500 marineros y paisanos.=Dió al jóven vencedor gran crédito este triunfo; y auxiliado con los refuerzos que le envió Navarro de la Habana en 10 buques de guerra, apesar de un horrible temporal que le hizo naufragar sobre Mobila, á los dos dias de abrir su primera paralela se hizo dueño de esta plaza por capitulacion el 14 de marzo de 1781. La llegada á la Habana el 3 de agosto siguiente de la escuadra de don José Solano con 8,000 y mas hombres de tropa que traia el teniente general don Victorio de Navia, permitió que Galvez, ascendido ya á mariscal de campo por aquellos hechos, emprendiese de órden del rey la conquista de la plaza de Panzacola, la mas importante que les quedaba á los ingleses por aquella parte de sus posesiones. Aunque el vómito arrebató á una parte del ejército, y el formidable huracan que sobrevino á fines de octubre dispersó y maltrató toda la escuadra, aniquilando á parte de ella, Panzacola embestida por Galvez el 10 de marzo, despues de una defensa vigorosa, capituló el 8 de mayo, cayendo en poder de aquel general su guarnicion reducida á 800 hombres y 40 piezas de bronce, al mismo tiempo que Solano se apoderaba de cuatro fragatas de guerra.

EL TENIENTE GENERAL DON JUAN MANUEL DE CAGIGAL.=Cagigal, segundo de Galvez en la espedicion de Panzacola y ascendido entonces como él á teniente general, sustituyó á Navarro, ya cumplido en la capitanía general de Cuba, con el encargo principal de apoyar las operaciones esteriores remitiendo auxilios al Guarico en la parte francesa de Santo Domingo, donde se preparaba el vencedor de Florida á emprender la conquista de Jamáica á la cabeza de un ejército español y otro francés, auxiliado por escuadras de las dos naciones.=Ejecutó Cagigal poco despues con menos juicio que fortuna una operacion muy aventurada, marchando el 20 de abril de 1782 con la mayor parte de las fuerzas disponibles que tenia en la Habana, á atacar y apoderarse con poca resistencia de los fuertes y embarcaciones que tenian los ingleses en Providencia y otras islas de Bahama, ignorando que ocho dias antes la escuadra de lord Rodney habia batido y destrozado á la francesa mandada por el conde de Grasse sobre las costas de la Guadalupe.=Durante su ausencia habia quedado mandando en la Habana el brigadier segundo cabo don Juan Daban; y Cagigal, al saber un revés tan trascendental que le obligó á Galvez á suspender la ejecucion de sus proyectos sobre la Jamáica, se apresuró á regresar á aquella plaza con sus tropas, despues de asegurar su conquista; pero no sin que dispersara su flotilla un horrible temporal. Fué oportuno su regreso. El triunfante Rodney asomó á la vista de la Habana el 6 de agosto; y estuvo muchos dias bordeando por sus aguas y reconociendo sus costas con apariencias de intentar un desembarco, mientras Cagigal apostado con un campo volante de 4,000 hombres en las afueras de la plaza, hacia que por el litoral observaran diariamente todos sus movimientos.=Menos acertado en las cosas del gobierno político que en las de guerra, Cagigal habia puesto su confianza en su ayudante don Francisco Miranda, natural de Caracas, que despues se hizo tan célebre en la primera insurreccion de su patria contra la metrópoli. Este oficial comprometió el nombre de su general en una causa que fulminó el intendente don Juan Antonio Urriza por un contrabando que introdujo al regresar de Jamáica á donde le habian enviado. Miranda logró fugarse á Europa antes de que llegara una resolucion del rey, en virtud de la cual marchó Cagigal á fines

de 1783 al cuartel general de Galvez, en el Guarico, y luego salió arrestado para España con destino al castillo de Santa Catalina de Cádiz.

EL MARISCAL DE CAMPO DON LUIS DE UNZAGA; *desde* 29 *de diciembre de* 1783 *hasta* 4 *de febrero de* 1785.=Celebróse luego la paz de París que puso término á una guerra, en la cual la isla ganó mucho, no solo por la constante prosperidad de las armas españolas en América, y las capturas que lograron sus corsarios, sino por los caudales que dejó circulando en el país la constante permanencia de un número de tropas bien pagadas, mucho mayor que el que ordinariamente la defendia.

EL TENIENTE GENERAL DON BERNARDO DE GALVEZ, *conde de Galvez*; *desde* 4 *de febrero de* 1785 *hasta el* 7 *de abril del mismo año.*=Promovido poco despues este general al vireinato de Nueva España, vacante por fallecimiento de su padre, apenas tuvo tiempo para remediar algunos desórdenes que ocurrieron en Santiago de Cuba durante el gobierno de don Nicolás de Arredondo, y formar algunos proyectos de importancia.

EL BRIGADIER DON BERNARDO TRONCOSO, *gobernó interinamente desde el* 7 *de abril de* 1785 *hasta* 28 *de diciembre del mismo año.*=Los Estados-Unidos del Norte de América, reconocidos como nacion independiente desde el tratado de París, comenzaron á acreditar su poca gratitud á España, que tan imprudente como activamente acababa de coadyuvar á su insurreccion contra Inglaterra, hostilizando á sus posesiones de la Luisiana. Un cuerpo de 2,300 aventureros organizado en Georgia, en la apariencia contra la voluntad de su gobierno, pero en realidad con sú ayuda positiva, intentaron apoderarse de los puestos militares establecidos en Natchez. Don Esteban Miró, gobernador de aquella colonia, con algunos refuerzos que le envió Troncoso, formó una columna de 1,200 hombres que bastó para ahuyentar á los americanos y asegurar allí la tranquilidad por algun tiempo.=Fueron notables esta época y la siguiente por las construcciones navales que se ejecutaron en el arsenal de la Habana que, desde su rehabilitacion en 1764 hasta 1785 reforzó á la marina española con 15 navíos de línea, entre ellos el Santísima Trinidad, de 112 cañones con tres puentes, el buque de mas porte de su tiempo; con 6 fragatas escelentes, 14 corbetas y 7 bergantines. El marqués de Camachos y don Juan de Araoz, que le sucedió luego en el mando del apostadero, aumentaron con otras muchas estas obras.

EL BRIGADIER DON JOSÉ DE EZPELETA Y GALDEANO, *goberno interinamente desde* 28 *de diciembre de* 1785 *hasta* 20 *de abril de* 1789.=El virey de Méjico Galvez, que con su propio prestigio y el favor de su tio el célebre ministro don José, se abrogaba grandes facultades, hizo ir de gobernador á Veracruz al brigadier Troncoso, reemplazándole en el gobierno de la Habana con el subinspector de las tropas de Nueva España don José de Ezpeleta, que era de igual clase. Este gefe aunque interino, persiguió con teson toda clase de monopolio y torpezas, granjeándose con su severidad algunos ódios, que en lugar de dañarle, acabaron de justificar su integridad. Introdujo mejoras de importancia, entre ellas la del alumbrado público en los principales pueblos de la isla. Creó el regimiento fijo de Cuba; mejoró las fortificaciones; y con sus instancias al rey,

obtuvo que viniera el visitador don José Pablo Valiente á ordenar y conseguir favorables mudanzas en la administracion económica del país.=Hubo en este tiempo numerosas introducciones de negros, hechas por los contratistas Baker y Dawson, que en 1786 se obligaron á traer durante cuatro años 6,000 negros anuales. Además, don Vicente Espon y el coronel don Gonzalo O'Farrill, tambien obtuvieron permiso para traer algunas espediciones.=Ezpeleta, que estuvo gobernando siempre interinamente, ascendió á mariscal de campo, y pasó al vireinato de Santa Fé.

EL TENIENTE REY Y SUBINSPECTOR, CORONEL DON DOMINGO CABELLO, *gobernó interinamente desde* 20 *de abril de* 1789 *hasta* 8 *de julio de* 1790.=Durante esta interinidad, se dividió la diócesis de una en dos, erigiéndose en catedral la iglesia mayor de la Habana en 24 de noviembre de 1789, estendiéndose su jurisdiccion hasta Puerto-Príncipe con un obispo auxiliar para la Luisiana y las Floridas; y todo el territorio restante de la isla con inclusion de Sancti-Spíritus, quedó asignado á la antigua mitra de Santiago de Cuba, declarándose á ésta y á la de la Habana sufragáneas de la metropolitana de Santo Domingo. Fueron los primeros obispos que las sirvieron en su nueva forma, el de Puerto-Rico, don Felipe José de Tres Palacios y don Antonio Feliu y Centeno.

EL MARISCAL DE CAMPO *y luego* TENIENTE GENERAL DON LUIS DE LAS CASAS; *desde* 8 *de julio de* 1790 *hasta* 7 *de diciembre de* 1796.=Desde el principio de su mando procuró Las Casas seguir por la senda que dejó trazada el hábil y laborioso marqués de la Torre. Persiguió la vagancia, dando útil ocupacion á los mal entretenidos; fundó la sociedad Patriótica de Amigos del País de la Habana, con algunos arbitrios que le asignó el rey; y en ella se congregaron desde entonces los hombres mas distinguidos é inteligentes para discurrir mejoras en todos los ramos de la agricultura.=Estableció en el sitio donde hoy está, la Casa de Beneficencia con destino al recogimiento y educacion de niñas huérfanas y pobres. Estendió y hermoseó las alamedas estramuros, y terminó los palacios del gobierno y de la intendencia.=Persiguió el contrabando con un teson estraordinario y con buenos resultados.=Al estallar la guerra con la república francesa, viéndose sin otras fuerzas que 7 batallones veteranos para cubrir á Cuba, á la Luisiana y á la Florida, que tambien dependian de su gobierno, hizo respetar estos vastos territorios en las frecuentes agresiones de los americanos; mantuvo la isla en paz y floreciente; y la supo preservar del contagio de la revolucion que se perpetraba en la vecina parte francesa de Santo Domingo, en donde, despues que un decreto de la Convencion francesa los hubo declarado libres, los negros se insurreccionaron contra los blancos acaudillándolos el famoso Toussaint-Louverture. Hizo mas Las Casas; reforzado por 4 batallones que le envió de Méjico en tan difícil situacion el virey Revillagigedo, pudo á su vez socorrer con un cuerpo de tropas al gobernador de la parte española de aquella isla, vivamente amenazada por los franceses y los negros sublevados. Desgraciadamente, la mala direccion que se dió á aquella campaña, impidió que se sacaran de ella las ventajas que se esperaron; aunque la toma de Fuerte-Delfin ó Bayajá y su territorio compensara algunos reveses que sufrieron nuestras armas, en número muy inferior á las contrarias. Pero la isla de Cuba reportó beneficios infinitos de la destruccion de su rival y su vecina, desde cuyo suelo, puede decirse, que se trasladó desde entonces al suyo la supremacía de la riqueza azucarera. Con la catástrofe de Santo

Domingo y la libre introduccion de negros en Cuba, no solo se elevó el azúcar á un precio fabuloso, quedando casi única la de la isla para surtir á todos los mercados, sino que se duplicó en tres años el cultivo de la caña, y empezaron los adelantos mecánicos á sustituir á las añejas y atrasadas rutinas que se observaban para la elaboracion de su jugo. Primeramente, los trapiches de bueyes sustituyeron á los de mulas; y luego se introdujeron los trapiches de agua con ruedas hidráulicas, las calderas de vapor, llamadas clarificadoras, y los hornillos de reverbero. Hubo, en fin, en los ingenios de Cuba una trasformacion tan útil para su riqueza como el mismo aumento de su número.=Todo progresó en ella en tiempo de Las Casas; la política y buen órden de la Habana y de los pueblos, el comercio, la industria, la instruccion pública; siendo la Sociedad Patriótica y el Real Consulado que se estableció poco despues para entender en todos los asuntos mercantiles, los dos grandes resortes pue empezaron á impulsarla hácia su engrandecimiento actual.= No todo fué, sin embargo, fortuna en ese tiempo. En los dias 21 y 22 de junio de 1791, llovió con tal esceso en la comarca de la capital, que el Almendares y sus corrientes tributarias, ordinariamente tan humildes, se salieron de madre inundando en su avenida á los partidos de Guajay, Santiago, Bejucal, San Antonio, Managüa, el Calvario, y casi la provincia entera. Por un censo de poblacion, levantado por aquel general en los principios de su mando, y por oficiales noticias posteriores resultó, que al terminarlo se elevaba ya la de la isla á 412,301 habitantes. Tales adelantos consiguió Las Casas en seis años de inquieto y desasosegado gobierno.

EL TENIENTE GENERAL DON JUAN PROCOPIO BASSECOURT, *Conde de Santa Clara*; *desde* 7 *de diciembre de* 1796 *hasta* 13 *de mayo de* 1799.=El honradísimo conde de Santa Clara, relevó al insigne Las Casas, sin poderle reemplazar enteramente, cuando mas inteligencia requeria el gobierno de una provincia marítima y lejana, al estallar una nueva guerra con la Gran Bretaña. Se terminaron apresuradamente los reparos y mejoras de las fortificaciones que dejó prevenidas aquel general, construyéndose sobre la costa entre los castillos del Príncipe y la Punta, las baterías de Santa Clara y San Nazario; se completó el repuesto de la plaza capital; se pusieron sobre las armas las milicias; se crearon algunas compañías de peninsulares por provincias en la capital, en Matanzas, en Santiago y otros puntos. Pero no pudieron evitarse enteramente los insultos de un enemigo poderoso en el mar. Citaremos entre otros, el que perpetraron tres buques de guerra ingleses, desde el 10 hasta mediados de octubre de 1798 en algunas haciendas litorales hácia el cabo de San Antonio, aunque fué rechazada la gente que desembarcó por el valiente mulato Ramon Noroña, que se puso á la cabeza de algunos campesinos. Antes habia ocurrido una alarma mucho mayor en Trinidad. El 10 de julio de 1797, aparecieron sobre su cercano embarcadero de Casilda, otros tres buques de guerra de mas porte. El coronel don Luis Bassecourt, sobrino de Santa Clara y gefe militar de aquel distrito, puso al momento sobre las armas las pocas milicias y un piquete veterano que allí habia; improvisó una trinchera con tres piezas, y logró rechazarlos muy maltratados, despues de tres dias de combate.=En esta época, el conde de Mopox y de Jaruco, emprendió de órden del rey, pero con poca constancia y ningun fruto, la colonizacion de las bahías de Guantánamo y de Nipe.=Luis Felipe, duque de Orleans, y sus hermanos el duque de Montpensier y el conde de Beaujolais, llegaron á la Habana en 27 de marzo de 1798, hospedándose en

la casa del conde de Jibacoa; pero la hospitalidad que recibieron no duró sino hasta la llegada de la contestacion que dió la córte á la noticia de su arribo.

EL MARISCAL DE CAMPO *y luego* TENIENTE GENERAL DON SALVADOR DE MURO Y SALAZAR, *Marqués de Someruelos*; *desde* 13 *de mayo de* 1799 *hasta el* 14 *de abril de* 1812.=Con respecto á este gobierno, el mas largo y fecundo en acontecimientos que ha tenido la isla, los iremos indicando por órden cronológico.=Cedida la parte española de Santo Domingo á la república francesa desde la paz de 1795, la audiencia de aquella isla, el mas antiguo tribunal de América, no pudo trasladarse á su nueva residencia fijada en la ciudad de Puerto-Príncipe, hasta enero de 1800, al mismo tiempo que de aquella isla á Cuba redoblaba la emigracion de colonos franceses y españoles; porque, aunque cedida á Francia nominalmente, no pertenecia en realidad mas que á las hordas salvages de sus antiguos esclavos, ya libertos. De esta manera la isla salió ganando en brazos y en riqueza agrícola, casi todo de lo que habia perdido Santo Domingo; y gozó un breve período de tranquilidad desde los preliminares de la paz de Amiens (octubre de 1801), hasta el nuevo rompimiento que ocurrió dos años despues con la Gran Bretaña. Una soberbia é imponente espedicion enviada por Bonaparte reconquistó en 1802 aquella isla desgraciada, para sucumbir algunos meses despues al rigor del vómito y del clima que arrebataron tambien á su caudillo Leclerc. En aquel suelo enemigo de la raza blanca, en nueve meses desaparecieron entre las mismos laureles de sus victorias, 13 generales, y 2,250 oficiales, 8,000 marinos, 25,000 soldados. Rochambeau, sucesor de Leclerc, viéndose sin fuerzas para combatir á los ingleses que se aliaron á los negros, determinó evacuar simultáneamente sus puestos militares y refugiarse en Cuba. La flotilla que le trasportaba á él con el grueso de su gente, cayó en poder de la marina inglesa; pero sus subalternos los generales Lavalette y Noailles lograron trasladarse á Santiago de Cuba y Baracoa con mas de 2,000 hombres, sin contar infinidad de familias que les siguieron hasta en botes. Someruelos tomó la prudente resolucion, al mismo tiempo que de prodigar todos los auxilios de la hospitalidad á esta tropas aliadas, de preservar al país de la carga imprevista de una fuerza estrangera que se presentó en él con la misma altivez, despues de sus desastres, que la que hubiera ostentado despues de una victoria. Su permanencia, aunque onerosa, fué muy breve. Lavalette salió para los Estados-Unidos, y se ahogó cayendo al mar al trasbordarse de un buque á otro. Noailles sostuvo un gloriosísimo combate al trasladarse de Baracoa á la Habana, en donde murió de sus heridas despues de haber tomado al abordage á la corbeta de guerra inglesa que le habia atacado. En medio de los insultos que sufrieron con frecuencia las haciendas litorales de la isla en la guerra con los ingleses, desde la primera emigracion de Santo Domingo hasta 1805 obtuvo Cuba un aumento de cerca de 200,000 almas en su poblacion blanca, estendiéndose considerablemente los cultivos del café y del algodon, antes casi desconocidos en su suelo. Se introdujo el beneficio de la vacuna, conocido hacia mas de treinta años en las Antillas inglesas; y se desterró la viciosa práctica de enterrar en las iglesias, formándose cementerios en todos los pueblos, gracias á los esfuerzos del arzobispo de Cuba don Joaquin Ozés y Alzúa, y del ilustrado obispo de la Habana don Juan Diez de Espada y Landa.=Varios ataques de buques ingleses fueron valerosamente rechazados en las costas de la isla en 1806, particularmente en Batabanó y Bocas de Jaruco. El 23 de agosto dos fragatas de guerra casi bajo los fuegos del castillo del Morro, obligaron á la española Pomona á embarrancar en la playa de Cogimar, logrando al fin

rendirla y llevársela despues de una viva resistencia; pero despues que logró poner en tierra mas de 200,000 ps. fs. que traia de Veracruz. El 29 de julio del siguiente año atacaron los ingleses á Baracoa, desembarcando un centenar de corsarios que fueron vencidos despues de alguna resistencia y hechos prisioneros por don José Repilado, comandante de aquel punto.=En Arcos de Canasí y Bahía-Honda, cometieron los enemigos con mas impunidad algunos actos de piratería.= Pero cuando Someruelos escitaba á la resistencia contra ellos, pintándolos con los mas negros colores, la noticia de los inesperados acontecimientos ocurridos en España y en Bayona por abril y mayo de 1808, le hicieron apellidarlos sus amigos y recibirlos como á nuestros mejores aliados en los puertos de la isla. Sabiendo que, huérfana de su monarca y de sus príncipes, la metrópoli se gobernaba por juntas provinciales, Someruelos aconsejado por don Francisco Arango y Parreño, mozo sesudo pero en aquella ocasion desacertado, á quien desde el tiempo de Las Casas consultaban los capitanes generales para todo, intentó establecer tambien en la Habana una junta de gobierno. Pero le hicieron desistir de este proyecto vivísimas representaciones del brigadier teniente rey don Francisco de Montalvo y del conde de Casa-Barreto, y la noticia que le trajo el 17 de julio el nuevo intendente de la Habana don Juan de Aguilar de haberse establecido en Sevilla una junta central para el supremo gobierno de España y de las Indias, que fué reconocida y acatada inmediatamente por aquel capitan general.=Someruelos despues de ayudar con municiones, armas y dinero á los patriotas españoles de Santo Domingo que arrojaron de su territorio á los franceses, tuvo la fortuna de poder preservar de la furia del pueblo á los que de esta nacion habia en la Habana y otras partes de la isla. Hubo contra ellos en la capital un alboroto popular en 21 y 22 de marzo de 1809. Mas de 6,000 franceses que no habian podido obtener cartas de naturaleza, tuvieron que ser espulsados de un país que estaban enriqueciendo con su industria.=Con la sublevacion que estalló en 1810 en varias posesiones del continente hispano-americano contra su metrópoli y variado el régimen gubernativo de España y de sus dominios de ultramar, muchos esfuerzos se intentaron para alterar los ánimos en Cuba que Someruelos mantuvo fiel y quieta. Trabajábase en el país á un mismo tiempo, por distintas manos é intereses; por proclamar á José Bonaparte, por la rebelion contra España, y hasta por la de la raza de color contra la blanca; pero la fidelidad y la prudencia de Someruelos auxiliada por buenos funcionarios como Montalvo, Arango, Filomeno y otros, reprimió á los bonapartistas con el suplicio de su emisario principal don Manuel Rodriguez Alaman, ahorcado en la Habana el 30 de julio de 1811. Los agentes revolucionarios de Costa-Firme y otras partes, enmudeciendo ante el espíritu leal del país, se contentaron con introducir insensatos papeluchos, leidos por algunos y despreciados por todos; y por último, un procedimiento diestramente dirigido y algunas ejecuciones de los negros y mulatos mas culpables, impusieron saludable respeto á todos los demás.

EL TENIENTE GENERAL DE MARINA Y EJERCITO DON JUAN RUIZ DE APODACA; *desde* 14 *de abril de* 1812 *hasta* 2 *de julio de* 1816.=Solo fué notable esta época por la viva persecucion que se hizo á los corsarios de muchas naciones que con bandera de los Estados insurrectos de la América española recorrian las aguas de la isla; y por los auxilios que envió Apodaca á la Florida, cuyos puestos militares insultaban á cada paso los anglo-americanos.=La caida de la Constitucion decretada en

España, limpia ya de ejércitos franceses, por el rey Fernando VII en 4 de mayo de 1814, se verificó en Cuba por Apodaca sin aparatos ni persecuciones.

EL TENIENTE GENERAL DON JOSÉ CIENFUEGOS; *desde* 2 *de julio de* 1816 *hasta* 29 *de agosto de* 1819.=Aunque reducidas á la nada las guarniciones de la isla por la dificultad de reemplazarlas y las penurias del Erario, desangrado con los enormes gastos de la guerra de América; aunque insultadas impunemente las plazas de la Florida por la imposibilidad de socorrerlas, puede tomarse el período de Cienfuegos por el de mas felices consecuencias que conoció la isla. Desde él cuéntase ó data la opulencia del país que, sostenido hasta entonces mas ó menos por subsidios mejicanos, empezó ya á bastarse á sí mismo y á vislumbrar una prosperidad mucho mayor. Las elocuentes representaciones de don Francisco Arango, del intendente don Alejandro Ramirez y de don Pablo José Valiente, que aun vivia en España, obtuvieron que se promulgara el benéfico decreto de 10 de febrero de 1818, abriendo á todos los mercados estrangeros los puertos de la isla reservados hasta entonces al comercio español. La supresion de la factoría y del estanco y laboreo de tabaco, debida tambien á los hábiles razonamientos de Arango, al paso que aumentó en España los ingresos del Erario, produjo al país un beneficio inmenso, generalizando entre todos sus habitantes una industria antes reservada á parte de ellos.=Cienfuegos levantó un censo de poblacion en 1817, que dió por resultado general 553,028 habitantes, de los cuales 239,830 blancos, 114,058 libres de color, y 199,145 esclavos.=La humanidad menos aun que las interesadas exigencias de la Inglaterra, hicieron firmar al rey Fernando el tratado de abolicion del tráfico de negros en 23 de setiembre de 1817, medida que escitó acervo descontento, no solo entre los traficantes, sino en el país cuya riqueza se habia desarrollado principalmente con la introduccion de brazos africanos. Aunque continuó la trata muy fomentada hasta 1821, preocupados los espíritus con el anuncio de su terminacion, en la isla no fué recibido con todo el entusiasmo que debió esperarse el decreto salvador del libre comercio con los estrangeros. Cienfuegos, lleno de disgustos y contrariedades en su mando, despues de haber hecho respetar el pabellon español en la Florida, aunque con medios y fuerzas escasísimas, despues de haber introducido mas órden y policía de la que encontró al tomarlo, repitió instancia sobre instancia para obtener su regreso á España.

EL TENIENTE GENERAL DON JUAN MANUEL DE CAGIGAL; *desde* 29 *de agosto de* 1819 *hasta* 3 *de marzo de* 1821.=Tercero de este nombre entre los gobernadores de Cuba é inmediato colateral de los dos Cagigales anteriores, llegó este general con 3,000 hombres de refuerzo, cuando no habia ya la fuerza necesaria prra cubrir el servicio ordinario ni en la isla ni en la Florida. Cargado de años y de achaques, se le forzó á salir de su retiro del Puerto de Santa María, y á echar sobre sus débiles espaldas el peso de un gobierno que no tardó en hacerse muy difícil. Jurada la Constitucion en Madrid el 7 de marzo de 1820, como llegaran á la Habana noticias del suceso y Cagigal, disciplinista y obediente, se negase á hacerla jurar en el país hasta recibir órdenes oficiales, una turba sediciosa sostenida por parte de las tropas recien llegadas, le forzó á salir del palacio de gobierno y á proclamarla en la tarde del 16 de abril. La historia de este segundo período constitucional en Cuba, es la de los mayores desórdenes, desafueros y escándalos que conoció jamás; sucediendo inmediatamente, aunque por fortuna sin sangre ni atropellos, á la tranquilidad y al mediano órden

que reinaban antes. Cagigal, unas veces por sí, y otras, cuando sus achaques le postraban, poniendo en su lugar á su segundo cabo don Juan Echevarri, continuó cerca de un año mas, siendo capitan general solo en el nombre.

EL TENIENTE GENERAL DON NICOLAS DE MAHY; *desde* 3 *de marzo de* 1821 *hasta el* 23 *de julio de* 1822.=Algun tanto renacieron el órden y la calma bajo un general que sabia hermanar la afabilidad con la firmeza y hallar recursos en sus luces naturales para tranquilizar y avenir los ánimos. La afluencia de buques y los estraordinarios aumentos que obtuvo en la recaudacion el hábil intendente Ramirez, le permitieron pagar con regularidad á las tropas y á los transeuntes rechazados del continente americano, que se escapaba del poder de España; y por otra parte restablecer en las tropas veteranas alguna disciplina, haciendo respetar su autoridad en Santiago, en Bayamo y en Puerto-Príncipe. Hubo un torrente que Mahy no pudo contener: el de una prensa estúpida y venenosa, que en lugar de consagrarse á cuestiones de conveniencia general, no se dedicó mas que á vulnerar nombres y desprestigiar familias. No se recorren sin repugnancia los periódicos y hojas volantes que hasta con títulos ridículos aparecian entonces á escitar pasiones y estraviar la opinion pública. Mahy sucumbiendo al peso de su carga, aunque de una fibra muy superior á sus años, enfermó de fiebre maligna el 18 de julio de 1822 para morir el 23 llorado de cuantos le conocian, y dejando en la Habana recuerdos muy duraderos de las prendas personales que le distinguian, y entre otras, de una pureza acrisolada.

EL BRIGADIER *y luego* MARISCAL DE CAMPO DON SEBASTIAN DE KINDELAN; *desde* 18 *de julio de* 1822 *en que enfermó el propietario, hasta el* 2 *de mayo de* 1823.=Quebrantado ya por la edad y las fatigas de una larga y trabajosa carrera, el subinspector Kindelan no podia oponerse al torrente de los desórdenes y oposiciones con que tenia que luchar entonces el gobierno. Las logias de masones, comuneros y otras sociedades, lo mandaban y regian todo en la isla. En las elecciones para diputados á Córtes de 1823, una quimera entre dos electores, uno peninsular y otro del país, puso sobre las armas á los batallones de la milicia nacional el 7; y la sangre hubiera corrido en la capital entre criollos y europeos sin los esfuerzos del coronel don José Cadaval, don Rafael O'Farrill, don Joaquin Miranda Madariaga y otros militares de entereza y de prestigio.

EL MARISCAL DE CAMPO *y luego* TENIENTE GENERAL DON FRANCISCO DIONISIO VIVES; *desde* 2 *de mayo de* 1823 *hasta* 15 *de mayo de* 1832.=Tal era el estado del país, cuando forzado por el ministerio, sobrevino el general Vives á remediarlo con su tacto, con su prudencia y con su astucia. A los escesos de la prensa opuso el correctivo de las plumas de don Francisco Arango, de su entendido primo don José y otros escritores decididos defensores del órden. Para contrarestar y seguir el movimiento de los que fraguaban planes de independencia, lo mismo en sus reuniones mas secretas, que en las lógias, introdujo agentes que le avisaban y ponian en aptitud de hacerlos frustrar todos. De esta manera fracasó sin llegar á realizarse la conspiracion llamada de los Soles de Bolivar, por los mismos dias en que, por segunda vez sucumbia el régimen liberal en la península, á los concertados esfuerzos de un robusto partido nacional, y de un numeroso ejército francés. El 19 de noviembre de 1823 llegó á la Habana la noticia de la restitucion del rey á su

poder, y bastó ella sola para que se disolvieran como el humo lógias, banderas y papeles incendiarios. La calma renació por lo interior; y pudo Vives dedicarse á frustrar con sus agentes y su maña las tramas que en Méjico y en Costa-Firme se urdian para emancipar de España á la isla, que se reforzó con los restos del ejército español capitulado en Venezuela. Algunas chispas de sedicion fueron prontamente sofocadas, mientras el brigadier de marina don Angel Laborde, hizo respetar las costas con los buques de guerra que de los demás puertos de América habia reconcentrados en el apostadero de la Habana, en donde se estableció en 4 de marzo de 1825 una comision militar permanente para juzgar sobre delitos de infidencia, asesinatos y robos en despoblado. La metrópoli, esmerándose en salvar la mas importante posesion que la restaba, la reforzó hasta guarnecerla con 16 batallones de á 700 plazas que destinaba para la reconquista de Méjico y de algunas otras posesiones del continente.=Se aumentó la caballería hasta 3 escuadrones de á 100 hombres. Se reunieron hasta 10 buques de guerra; y favorecida la quietud del país por la presencia de estas fuerzas, vinieron á domiciliarse en él infinidad de familias de españoles espulsadas de Méjico y Costa-Firme, y de las Floridas, cedidas á los Estados-Unidos desde 1822, en virtud de un tratado que se firmó tres años antes. Mientras la isla iba impulsada á su prosperidad por la afluencia de capitales y de gentes y por las franquicias comerciales, Vives, menos militar que político, la sujetaba á un plan de defensa reducido en lo esencial á dividirla en tres departamentos militares llamados Occidental, Central y Oriental, distribuyendo entre los tres sus fuerzas casi todas de infantería. En un país en su mayor estension llano, y tan abundante en ganado caballar, como escaso de caminos transitables á pié, no era aquel arma la que debia preponderar.=Como quiera, en 1829, habiendo ya reunidos en Cuba elementos bastantes para defenderla, resolvió el rey Fernando la reconquista de Nueva España; y mal aconsejado, se la encomendó al brigadier don Isidro Barrada, gefe inesperto y presuntuoso. Todo fué desacierto en esta empresa, hasta la época del año en que se intentó. De 3,556 hombres que salieron de la Habana el 5 de julio, 786 fueron precisados por una borrasca á arribar á Nueva Orleans. Solo quedaron 2,770 para pisar las mortíferas playas de Tampico, de cuyo pueblo y sus reductos, aunque mal dirigidos, salieron vencedores en todos los encuentros contra quíntuples fuerzas mejicanas. El clima solo fué el que venció á los invasores, obligando al millar de hombres que aun quedaba en pié, y á otro millar y medio postrado por las fiebres del país, á exigir y hacerse conceder una de las capitulaciones mas honrosas. Mientras su inhábil gefe marchaba á ocultar su vergüenza en suelo estraño, aquellas valientes tropas regresaron á la Habana por octubre, y formaron desde entonces parte de las fuerzas permanentes de la isla, con el nombre de regimiento de la Corona.=La opulencia de Cuba se habia desarrollado aceleradamente; de menos de 3.500,000 ps. fs. en que al morir en 1821 dejaba sus rentas el hábil intendente Ramirez, en las metódicas manos de don Francisco Arango y del conde de Villanueva, fué creciendo la hacienda hasta subir en 1830 á 7.200,000; y esto en medio de muchos abusos y desórdenes.

EL TENIENTE GENERAL DON MARIANO RICAFORT; *desde* 15 *de mayo de* 1832 *hasta* 1.º *de junio de* 1834.=En este breve mando no recibió el país mejora alguna, apesar de las rectas intenciones de este general. Se señaló esta época por una gran calamidad pública, por la primera aparicion del cólera-morbo que vino á consternar á Cuba á principios de 1833. Esta epidemia se

cebó con preferencia en las gentes de color, habiendo entonces ingenios que por la mortandad de sus dotaciones no recogieron su cosecha. Solo en la capital murieron desde 25 de febrero hasta 21 de abril, 8,315 personas. Luego fué una el general de marina don Angel Laborde, cuando en abril de 1834 habia desaparecido casi el mal.=Muerto el señor don Fernando VII en 29 de setiembre de 1833, fué proclamada su hija la señora doña Isabel II, con unísono entusiasmo en Cuba.=El intendente conde de Villanueva, empezó á ejecutar la obra del acueducto de la capital, autorizada desde 30 de mayo de 1832.

EL TENIENTE GENERAL DON MIGUEL TACON; *desde* 1.° *de junio de* 1834 *hasta* 21 *de abril de* 1838.=Inflexible corregidor de abusos, empezó este general por reformar la policía, regularizar la persecucion de malhechores, cerrar las casas públicas de juego, y castigar al crímen y al esceso, sin reparar en la clase ni en la condicion del que le cometia. Bien servido por algunos funcionarios hábiles y fieles, pocos meses le bastaron para ser el terror de todo criminal y sorprendente la repentina mudanza moral y material que se observó en la faz del país, muy atrasado en cuanto á policía desde que cesó el gobierno de Cienfuegos. Se compusieron y alumbraron las calles; se alzaron en la capital una soberbia y espaciosa cárcel, un teatro que es el mejor de América, y se ejecutaron, tanto en ella como en los demás pueblos, muchas otras obras de importancia que se detallarán en sus artículos respectivos.=Ocurrian ya en la Península sediciones y movimientos precursores de un cambio político en el gobierno de la monarquía. Mientras que el infante don Cárlos, enseñoreado con huestes valerosas de Navarra, las Provincias Vascongadas y otros territorios, disputaba el trono á su sobrina y su legítima propietaria, la parte exaltada del partido liberal atizaba rebeliones, ora en unas provincias y ora en otras. Gobernaba á la sazon en Santiago de Cuba el mariscal de campo don Manuel Lorenzo, leal y buen español; pero limitado y accesible á toda influencia mala, con tal que se la pintaran como buena. Meses antes de ocurrir el motin con que una soldadesca forzó en la Granja á la Reina Viuda y Gobernadora del reino á que jurase y restableciese la Constitucion de 1812, ya Lorenzo habia marcado en Santiago sus simpatías por ese cambio lo bastante para que Tacon le recordase en comunicaciones vigorosas, la obediencia y la sumision á sus preceptos. Juróse en fin la Constitucion en España; súpolo Lorenzo el 29 de setiembre de 1836; y deduciendo que, como en los dos períodos anteriores, hubiese tambien de ser jurada en las provincias de ultramar, la proclamó inmediatamente. Estableció una diputacion provincial compuesta por fortuna de personas sesudas y de arraigo que preservaron de multitud de males á Santiago; armó la milicia nacional, y dió toda libertad á la imprenta. Ignoraba que en virtud de juiciosas representaciones de Tacon, y mas aun por la memoria de los daños que los dos anteriores períodos constitucionales habian acarreado en América, el mismo gabinete revolucionario de la Granja, hubiese resuelto en cuanto se elevó al poder, preservar á las posesiones ultramarinas de un régimen tan opuesto á su naturaleza heterogénea como incompatible con su buen gobierno. Tacon autorizado por el real decreto de 20 de agosto prohibiendo que se hiciese en Cuba ninguna variacion política, envió al brigadier don Juan de Moya en relevo de Lorenzo, y á restablecer el anterior órden de cosas en el departamento de Santiago. Lorenzo entonces, desobedeció sus órdenes abiertamente, y se emancipó de su autoridad á la cabeza de mas de 2,000 veteranos y 1,000 hombres de milicia. Por fortuna la masa de la poblacion poca ó ninguna parte tomó en la sedicion; y Tacon se aprovechó

hábilmente de esta circunstancia enviando diestros emisarios para que recordasen su deber á la oficialidad y á la fuerza armada. Tan completamente cumplieron su mision, que casi todos los destacamentos del territorio desobedecieron á Lorenzo; y que éste y sus principales partidarios, acosados por la exigencia de la mayoría de los gefes y de los oficiales, se embarcaron en la noche del 23 de diciembre para Jamáica, dejando encargado del mando al coronel don Santiago Fortun. Pocos dias despues entraba en Santiago una columna de mas de 2,000 hombres mandados por el brigadier de artillería don Joaquin Gascué, que acabó de restablecer la tranquilidad, aunque no sin procedimientos severos é innecesarias persecuciones.=Fuera de este episodio de desórden, nunca hubo mayor tranquilidad en toda la isla, próspera y feliz mientras que la guerra civil y los ensayos liberales desgarraban y empobrecian á la metrópoli. Al paso que las cosechas se aumentaban, el valor del azúcar tomó un crecimiento estraordinario en los años de 1836, 37 y 38, merced, no solo á los pedidos de los mercados europeos, sino á la confianza que inspiraron las medidas de Tacon; y, triste es decirlo, á las numerosas introducciones de negros, que con infraccion de un tratado internacional, continuaba consiguiendo en el país el mas eficaz de todos los intereses humanos, el interés particular, el de los especuladores de un tráfico tan provechoso como bárbaro. Tacon, removido del mando por algunas desavenencias con el conde de Villanueva con motivo de la direccion del camino de hierro de la capital á Güines, que fué una de las primeras glorias de su tiempo, dejó á la isla elevada en su poblacion á mas de 1.000,000 de almas y en sus rentas á mas de 10.000,000 de ps. fs.

EL TENIENTE GENERAL DON JOAQUIN DE EZPELETA; *desde* 21 *de abril de* 1838 *hasta* 10 *de enero de* 1840.=Este período fué uno de los mas escasos en sucesos. Se continuó gobernando por el plan y principios de Tacon, aunque con la suavidad característica de Ezpeleta. El solo acontecimiento notable de esta época fué la creacion de la audiencia pretorial de la Habana, solemnemente abierta ó instalada en 8 de abril de 1839, siendo su primer regente don Fermin Gil de Linares. El famoso convenio celebrado en Vergara en el siguiente agosto entre los dos ejércitos beligerantes, empezó á pacificar á la Península sin serenar la mútua enemistad de los dos bandos de moderados y progresistas en que se dividia el partido vencedor.

EL TENIENTE GENERAL DON PEDRO TELLEZ GIRON, *Príncipe de Anglona, Marqués de Javalquinto*; *desde* 10 *de enero de* 1840 *hasta* 6 *de marzo de* 1841.=Bajo los auspicios de este gobernador se estableció en la capital una Caja de Ahorros con el corto fondo de 123,500 ps. fs., que en solos cinco meses recibió mayor cantidad en depósito.=Las numerosas introducciones de negros que, apesar del tratado, se verificaron en esta época, dieron gran desarrollo al cultivo de la caña, fundándose entonces multitud de ingenios de primer órden, especialmente en los territorios de Cárdenas y de Matanzas.=Las rentas siguieron creciendo, habiendo vuelto á encargarse de la superintendencia el conde de Villanueva, desde que dejó Ezpeleta de desempeñarla.

EL TENIENTE GENERAL DON GERÓNIMO VALDÉS; *desde* 6 *de marzo de* 1841 *hasta* 15 *de setiembre de* 1843.=A consecuencia del pronunciamiento progresista de 1.º de setiembre de 1840, tuvo que abdicar luego en Valencia el gobierno de la monarquía la Reina Viuda doña María Cristina de Borbon, regenta durante la menor edad de su augusta hija. Una regencia presidida por el capitan

general de ejército don Baldomero Espartero, duque de la Victoria, que acababa de conseguir la pacificacion del pais, suponiendo al príncipe de Anglona desafecto al nuevo gobierno, envió á don Gerónimo Valdés á relevarle. Este general, sin introducir en el país ninguna innovacion que le alarmase gobernándole dulce y paternalmente, fijó el preferente objeto de su política, en neutralizar en él los malos efectos de la influencia inglesa, muy poderosa con el gobierno de Espartero.= Pretendia la Inglaterra abiertamente que se emancipara toda la esclavitud introducida en la isla desde que en 1821 debió empezar á regir la abolicion de la trata; y un almirante inglés con algunas fuerzas navales se presentó en la Habana á presenciar la realizacion de esta medida. Pero el general Valdés, no solo supo suspenderla, sino conseguir que la revocara luego el gobierno como ruinosa para Cuba. Su persecucion del tráfico, su pureza, la justificacion con que hizo espedir cartas de libertad á la mayor parte de los negros decomisados que con el nombre de emancipados se consignaban á los particulares por cinco años, fueron los medios que le bastaron para acallar las exigencias del gobierno inglés. Poco despues, en el verano de 1842, espulsaba del país á su cónsul David Turnbull, manifiesto apóstol del abolicionismo entre la esclavitud de la isla.=Conocióse que algun mal gérmen habian dejado sus doctrinas, al estallar en la primavera de 1843 algunas sediciones de las negradas de diferentes fincas en los territorios de Cárdenas y de Matanzas; pero algunos campesinos armados habian ya bastado pera sofocarla, cuando se presentó la poca fuerza armada que envió el general á restablecer el órden por aquellas partes.=Poco despues que el príncipe de Anglona, el conde de Villanueva habia sido relevado de la superintendencia de Hacienda por el intendente de ejército don Antonio La Rua, mas notable por su afanosa aplicacion y su pureza, que por sus conocimientos administrativos. Logró disminuir el contrabando y aumentar los ingresos del Erario, sosteniendo con sus remesas pecuniarias al combatido y moribundo gobierno de Espartero, arrojado al fin del poder en agosto de 1843 por el alzamiento en masa de toda la Península española.

EL TENIENTE GENERAL DON FRANCISCO JAVIER DE ULLOA; *desde* 15 *de setiembre de* 1843 *hasta* 21 *del siguiente octubre.*=El gobierno provisional que á la caida de Espartero se instaló en Madrid como regencia hasta que fué declarada mayor S. M. doña Isabel II, cometió la injusticia de dudar de la fidelidad del general Valdés, haciendo que lo relevase con premura el comandante general del apostadero de la Habana, hasta la llegada del capitan general propietario don Leopoldo O'Donnell que tomó posesion del mando el 21 de octubre.

Desde esa época reciente, la historia de la isla y de su capital es bastante conocida para que podamos terminar nuestra reseña con el mando del virtuoso general Valdés. Aun no es llegado el tiempo de que se encarguen otras plumas de continuar esta tarea y juzgar los hechos públicos de la isla con la imparcialidad que debe caracterizar á toda narracion histórica.

ESPLICACION

DE LAS ABREVIATURAS MAS USADAS EN ESTE DICCIONARIO.

A..	Aldea.
Ars.	Arrobas.
Art.º	Artículo.
C.	Ciudad.
Cas.	Caserío.
Cénts.-cs.	Céntimos.
Cogol.	Cogollo.
Dist. Marít.-Dist.º Marít.º	Distrito marítimo.
Dr.	Doctor.
E.	Este.
E. S. E.	Este Sud-Este.
Escl.	Esclavos.
Fr.	Fray.
Fre.	Frey.
Hab.	Habitantes.
Iltmo.	Ilustrísimo.
Id.	Idem.
J	Jurisdiccion.
JJ.	Jurisdicciones.
Jam.º	Jamaiquino.
Kil.	Kilómetro.
Lib.s	Libres.
Lid.º	Licenciado.
N.	Norte.
N. E.	Nordeste.
N. O.	Noroeste.
O.	Oeste.
P.	Pueblo.
Part.º	Partido.
Prov.a Marít.a	Provincia marítima.
Ps. fs.	Pesos fuertes.
Par.	Paradero.
S.	Sur.
S. E.	Sud-Este.
S. O.	Sud-Oeste.
Rs. vn.	Reales vellon
Rs. fs.	Reales fuertes.
V.	Véase.
VV.	Véanse.
Vill.	Villa.
†	Con esta señal se indican las cabezas de partido.
—	Separacion.
=	Idem de materias.

DEFINICION DE VARIAS VOCES PROVINCIALES

Y DE ALGUNOS OBJETOS DE LA ISLA DE QUE SE HACE MENCION EN ESTE DICCIONARIO.

No nos ha bastado el mas escrupuloso empeño en desechar del testo de esta obra toda voz que no figure en el Diccionario de la lengua. Lo generalizadas que se hallan en Cuba muchas palabras, que sin espresar mejor sus respectivos conceptos que las del idioma, usurpan allí su lugar, nos ha forzado á admitirlas para que puedan comprender nuestro lenguaje hasta los lectores menos ilustrados de la isla. Así es que, para que no se escapen tampoco sus significados á los de la Península, tenemos que esponer á continuacion la siguiente lista de voces propiamente cubanas con su correspondiente esplicacion:

ACCESORIA.—Se aplica esta denominacion á las habitaciones ó piezas independientes de una casa grande, con puerta á la calle, y ocupadas generalmente por establecimientos ó gente pobre.

ASIENTO.—El centro del hato ó corral y hacienda. Tambien suele llamarse *punto*.

ASIGUATAR.—Especie de envenenamiento que se adquiere comiendo pescados de las especies que son propensos á la enfermedad llamada vulgarmente en Cuba *siguatera*.

BARRACON.—Casa rústica con varias divisiones, en los ingenios ó cafetales, donde se alojan los esclavos. Tambien suele darse este nombre á diferentes cabañas unidas unas con otras.

BARRICA.—Generalmente se denomina así al envase en que se importa el vino tinto francés. Contiene de 11 á 12 garrafones ó 286 botellas francesas, ó bien 207,350 litros.

BARRIL.—Vasija ó envase de diferentes tamaños. El que sirve para la miel de caña tiene la capacidad de 7 galones. El denominado *barril americano* consta de 8 $^1/_2$, el *barril de aguardiente* mide 15 frascos ó 45 botellas, el *barril de vino seco ó blanco* 4 ars. ú 80 botellas, el *barril de harina, trigo y maiz* de 7 $^1/_2$ á 8 ars., el *barril de café* que se usa únicamente como medida si el grano está seco y limpio se computa en una ar.

BATEY.—Llámase así al espacio que ocupan las fábricas, plazas ó patios y recintos inmediatos á las habitaciones de campo.

BOCOY.—Tonel ó barril muy grande en donde se echa la miel de purga, azúcar mascabado y el café. Los de 1.ª tienen una capacidad de 110 galones, los de 2.ª ó de *mascabado* de 50 á 54 ars. y los de 3.ª ó de *café* de 28 hasta 40 ars. Además de los de estas dimensiones los hay tambien de otros distintos tamaños.

BOHIO ó BOGIO.—Choza de paja ó yaguas. Sirve generalmente de alojamiento á los esclavos en el campo y fincas rurales.

CABALLERIA DE TIERRA.—Medida agraria que equivale á un cuadrado de 432 varas cubanas de lado, ó una superficie de 186,624 varas cuadradas. Para sus demás equivalencias V. el artículo de *Pesos y medidas*.

CACAGUAL.—Finca en que se crian los árboles que producen el cacao. Fructifican en parages húmedos y sombríos.

CAFETAL.—Finca en donde se cultiva el café, y despues de los ingenios, la mas importante de los campos de la isla.

Su estension varia desde 4 á 20 caballerías de tierra. Hoy no están dedicadas esclusivamente á la siembra de los cafetos; y se cosechan en ellas la mayor parte de los llamados en el país *frutos menores*. Sus habitaciones están colocadas por lo regular en el centro, adonde convergen calles pobladas de árboles frutales, palmas y de otras especies, que atraviesan la finca formando cuadros, que contienen en los grandes cafetales de 8 á 10,000 matas de café. Estas calles se llaman *guarda-rayas* y además de la casa de vivienda, almacenes, tendales y molinos, tiene á veces el cafetal su enfermería y ermita ú oratorio. La dotacion máxima de un cafetal es de unos 100 negros.

CAÑA.—V. el artículo especial del *azúcar*.

CARGA.—La de una carreta es de 120 ars , la de un carreton 40. Cuando se trata de peso ó medida se computa en 8 arrobas que es la que puede sostener una caballería mayor, ó sean 92 kilógramos. La de *tabaco* comprende dos tercios. La de *leña* 40 rajas. La de *aguardiente* dos barriles de 15 frascos cada uno. La de *plátanos* 60 manos, y la de *carbon* 4 sacos.

CASA DE PURGA.—Fábrica grande en los ingenios, aunque muy baja por sus estremos, para cerrarlos de modo que el edificio quede casi oscuro y sin corriente de aire. Su piso es de madera y está horadado con agujeros donde se colocan las *hormas* hasta su mitad, se las echa el barro y se las deja el tiempo suficiente para que purgue el azúcar por los *furos*, destilando la miel, que recibe abajo un recipiente adaptado á este objeto. La llamada *casa de vivienda* es la habitacion que en los ingenios y cafetales tienen sus dueños separada de los demás edificios. La denominada de *caldera* es el edificio contiguo al *trapiche* en el cual se hallan las *pailas*, *tachos* y demás artefactos para la elaboracion del azúcar. La casa de *tabaco* se alza en las vegas, y es una habitacion rústica con barrederas ó andamios para disminuir la corriente del aire, teniendo en cada costado una puerta que por lo general es de yaguas y mucho mas larga que ancha. En ella se cuelgan las hojas de tabaco ó *mancuernas* de los llamados *cujes* que son unas varas destinadas para este objeto.

CASABE.—Tortas circulares y muy delgadas desde 10 hasta 20 pulgadas de diámetro que se fabrican con la raiz de la yuca ágria rayada, y despues de esprimido el jugo venenoso de la planta; cuécense en unos hornos llamados *burenes*.

CIMARRON.—Se distingue por antonomasia con este nombre al negro esclavo que anda errante por los campos; pues al que se halla en poblado se le llama simplemente *huido*. Tambien se llaman así á los animales cuadrúpedos domésticos que se hacen montaraces, menos al perro y al gato, á los que en este caso se les designa con el nombre de *jíbaros*.

COMEGÉN—Insecto parecido á una hormiga grande que destruye estraordinariamente las maderas.

CONUCO.—Pequeña heredad con su bohío en donde se cultivan algunos granos y raices alimenticias y muy raras veces se cria algun ganado. Pero se da este nombre mas comunmente á la estension de terreno que el dueño de las posesiones grandes señala á cada negro para que la cultiven los dias festivos y se aproveche de sus beneficios como usufructuario condicional.

CORDEL.—Medida equivalente á 24 varas cubanas.

CORRAL.—Hacienda de un espacio circular que comprende un radio de una legua provincial, destinada á la cria de ganados, principalmente para el de cerda: se designa con el nombre de *corral falso* el provisional distante de los verdaderos corrales; *corral de amansa* se llama al destinado para domesticar los ganados cimarrones, y por último, para *apartar*, *cebar*, etc.

CUABAL.—Terrenos cubiertos de piedras que en el país se designan con el nombre de *cuabas*. Se componen estas piedras de arena, cobre, azufre, etc., y contienen partes magnéticas. Los vegetales que crecen en estos terrenos son pequeños y raquíticos.

CUATRO VILLAS.—Con esta denominacion se conocen las 4 poblaciones en conjunto de Trinidad, Sancti-Spíritus, San Juan de los Remedios y Villa-Clara. Hoy tambien se conoce con el impropio de Cinco Villas, el territorio que abrazan las respectivas JJ. de las cuatro cabeceras mencionadas y las dos de Cienfuegos y Sagua la Grande.

CUCURUCHO.—El azúcar del fondo ó *furo* de la horma, de peor condicion que el quebrado y llamada tambien *prieta*. Es de un color pálido ú oscuro por no depurarse tanto y estar mas distante del contacto con el barro que la demás meladura.

CUYUJÍ.—Piedra comun parecida á pórfido ó alabastro ó cuarzo blanco, algo transparente y con algun brillo: es muy dura, pero quebradiza; y chocándola con otra de su especie arroja chispas. Son muy numerosas en muchos rio y arroyos, habiéndolas casi redondas y de otras muchas formas. En algunas localidades pretenden que echándolas en las alcarrazas ó en otras vasijas hacen al agua sumamente fresca.

CHAPAPOTE.—Betun mineral de color negro que en diferentes estados se encuentra en varios puntos de la isla, principalmente en manantiales líquidos, sirviendo en esta forma, y en muchos ingenios para alumbrarse y para embetunar las piezas de hierro.

DEMOLIDO.—La hacienda, corral ó hato en que cesa la cria y ceba de ganados, repartiéndose sus terrenos en fracciones ó paños de tierra para ingenios que son los mayores, cafetales, estancias y sitios de labor.

EMANCIPADO.—El negro ó negra que segun los tratados entre España é Inglaterra, habiendo sido llevado ilícitamente á la isla, queda libre pero sujeto al destino que le da el gobierno entregándole al servicio de personas conocidas, por tiempo determinado y bajo ciertas condiciones.

EMBARRADO.—La mezcla de barro ó tierra y paja que se aplica para cubrir la armazon de las paredes rústicas.

ENVASE.—Toda clase de vasija ó cajon de madera, por antonomasia la caja en que se echa el azúcar para trasportarle y venderlo por mayor. Su capacidad es de 15 á 20 ars.

ESTACION.—En la isla se aplica únicamente á las de telégrafos porque á las de ferro-carriles se las conoce con el nombre de *paraderos.*

ESTANCIA.—Hacienda pequeña donde se cultivan únicamente raices alimenticias, hortaliza, frutales, etc.

FRIJOL.—Generalmente se da este nombre á toda legumbre ó grano de vaina.

FRUCANGA.—Bebida hecha de miel de caña, agí, guaguao y agua. Cuando se hace sin agí se llama *zambumbia.*

FUFU.—Comida hecha de plátanos, ñame ó calabaza, cocidos con manteca que forman una especie de masa.

FUNCHE.—Comida que se hace con maiz seco molido, agua, sal y manteca y tambien con cangrejos.

GALON.—Medida de capacidad equivalente á 4 y $^{1}/_{2}$ botellas, ó sean 3,663 litros.

GARRAFON ó GARRAFA.—Equivale á 20 botellas.

GUAFE.—Voz con que se designa en algunas localidades del Departamento Oriental á los muelles pequeños.

GUANO.—Ramas secas de las diferentes especies de palmas que hay en la isla. El llamado de *yarey* es el que sirve para los tejidos de serones, sogas y esteras, y especialmente para sombreros por ser el mas fino y flexible de todos. El de *cana* es el que generalmente se usa para techar las casas, aunque tambien se emplean el *manaca* y el de *palma real.*

HACIENDA.—En la mayor parte de la isla se entiende por este nombre el hato ó corral, sitio de cria ó realengo destinados á la ganadería. Se llama *comunera* la que está en comunidad con otras, correspondiendo á varios ganaderos, sin que ninguno en particular sea dueño absoluto de una porcion determinada de terreno.

HATO.—Finca rural que comprende un espacio circular de terreno de dos leguas provinciales. Se destina á la cria y ceba de ganado, principalmente al mayor.

HORMA.—Vasija de barro de figura cónica de menos de una vara de alto y media el diámetro desde su base, cuyo vértice es un agujero que llaman *furo*: este se tapa para echar el líquido ya preparado, en temple y grano de azúcar, y se destapa despues para que destile ó purgue la miel cuando aquel está coagulado ó cristalizado. Tambien se usan hormas de hoja de lata, hierro y zinc.

INGENIO.—Finca rural mayor que el cafetal, y la principal de todas; destinada al cultivo de la caña y á la elaboracion de azúcar. Es la de mas consideracion por sus costos, productos, fábrica, número de brazos y edificios, pudiendo decirse que los ingenios son pequeños pueblos ó aldeas. Los de órden inferior que solo producen melado y raspadura, se denominan *trapiches*, nombre que tambien se aplica á la máquina con que se muele la caña.

LEGUA CUBANA ó PROVINCIAL.—Tiene 5,000 varas cubanas ó 5,078 castellanas, 4,240'15 metros y 208 $^{1}/_{4}$ cordeles.

MALOJA.—El tallo y hoja del maiz que se corta todavia verde para el alimento de los animales.

MANGLAR.—Sitio cubierto del árbol llamado *mangle* que crece principalmente en las costas, cayos y embocaduras de los rios. (V. en la introduccion la seccion de vegetales).

MANIGUA.—Sinónimo de maleza. Conjunto de arbustos, bejucos y otros vegetales de poca altura.

MERCED.—Gracia ó concesion que hacian los cabildos ó ayuntamientos á los primeros pobladores de una estension de terreno para la cria y ceba de ganados. Al principio no se sabia ni su estension ni figura. Solamente se distinguian con los nombres de *sabána* ó *sitio.* Empezáronse á hacer estos repartimientos en 1550, y duraron hasta 1727, en que se prohibieron por real órden; pero realmente no se cumplió esta disposicion hasta 1734 en que la hizo observar el general Güemes con la mayor severidad. En 1819 se declararon las mercedes de los hatos y corrales títulos de legítima propiedad.

MILLA INGLESA.—Esta medida itineraria generalmente usada en los ferro-carriles de la isla, equivale á 1,897 $^{2}/_{3}$ varas cubanas, y 1,610'1 metros.

MONTE.—En la isla es sinónimo de bosque ó terreno despoblado y lleno de árboles, arbustos y otros vegetales silvestres que, si es muy espeso y dilatado, se llama *monte firme.* Tambien se aplica mas impropiamente aun, como equivalente á *campo* ó suburbios de las poblaciones rurales. Nosotros sin embargo, no usamos nunca en este Diccionario de este apelativo en esa última acepcion, muy rara vez lo empleamos para la primera, y únicamente lo aplicamos en el sentido y con la definicion que le da el Diccionario de la lengua.

MOSCABADO ó MASCABADO.—El azúcar en bruto no purificado ó purgado del todo con el barro de la horma.

MUCARAL.—Terreno pedregoso.

PAILA.—Vasija de hierro, cobre ú otro metal en figura de media naranja ó acampanada. En los ingenios se denominan así las calderas que sirven para las primeras cochuras del guarapo.

PASO.—Se conocen con este nombre en la isla los sitios ó vados por donde se acostumbra cruzar los rios y demás corrientes de agua.

PIPA.—La de aguardiente contiene 7 cargas ó 180 frascos. La de vino catalan equivale á 24 garrafones ó 600 botellas.

POTRERO.—Finca rural de mayor ó menor estension cercada de piedra ó vallados; limpia y destinada al pasto, cria y ceba de toda especie de ganados. Tiene casa de vivienda, graneros y otros edificios. En estas haciendas se cria con cuidado el ganado de la finca y por una cantidad convenida, el de las demás haciendas que sus dueños ó arrendatarios destinan para el consumo, así como los bueyes y caballos estenuados por el trabajo. Tambien se destina parte del terreno de estas posesiones al cultivo de raices alimenticias y otros frutos menores, y algunos contienen colmenares y se fabrica queso y casabe.

QUEBRADO.—Se denomina así el azúcar de color pálido que sale de la parte media de la horma entre el blanco y cucurucho y no está tan inmediato al barro que lo purifica como aquellas dos clases. Conócese tambien con este nombre el paso limpio entre dos grupos de arrecifes que permite navegar sin obstáculo á las embarcaciones.

RANCHO.—Choza de paja situada aisladamente en las costas y cayos donde habitan los pescadores.

RASPADURA ó RAPADURA.—La costra dulce que queda pegada en la *resfriadera* donde se bate el líquido para sacar el grano al azúcar. En los ingenios pequeños ó trapiches en donde se elabora casi esclusivamente, se da á la miel el punto correspondiente, y despues de batirla ligeramente, se echa en moldes que forman unos ladrillos ó cuadrilongos pequeños de color moreno. En la Vuelta-Arriba es donde generalmente se hace la mejor llamada *rapadura de flor* de un color rubio, blanda y suave. Su forma es parecida á una barra de jabon cubierta con hojas secas de plátano.

REALENGO.—El terreno que ocupa el espacio que dejan entre sí las circulaciones de los corrales ó hatos llamándosele así por ser propiedad del Estado, cuando no han sido adquiridos por merced ó prescripcion despues de 40 años de ocupacion. Por disposicion gubernativa, se les asigna la tercera parte de estos terreuos á los denunciadores.

RESFRIADERA.—Especie de canoa en donde despues de haberse dado la última cochura al *guarapo* en los *tachos*, se bate con la *bomba* para que se enfrie y saque el grano.

SABANA.—Terreno llano de gran estension que regularmente es un páramo arenisco sin vegetacion alguna.

SALTO.—Nombre que se le da generalmente á las cascadas.

SEBORUCO.—Se da este nombre en la isla á una especie de piedras ó rocas porosas y salientes que abundan en las costas formando una especie de arrecifes, y tambien en muchas localidades interiores.

SITIO.—En la Vuelta-Arriba se denomina *sitio de crianza* á la parte de algun hato ó corral que suele contener varios de estos sitios que disfrutan diferentes ganaderos en comunidad. Llámase *sitio de labor* á los pequeños predios ó estancias, y de *viandas* en las grandes fincas, al terreno en donde se cultivan las raices alimenticias. Antiguamente se usaba este apelativo para determinar el terreno destinado á la cria y ceba de ganado menor.

TACHO.—Especie de *paila* de cobre ó hierro mas pequeño y recogido que aquella. En los *tachos* se dan las últimas cochuras al *guarapo* para pasar á la baticion y sacar el azúcar.

TASAJO.—Carne de reses vacunas salada y seca. Le dan en la isla distintas denominaciones como la de *tasajo brujo*, etc.

TEJAMANI.—Tablas ó listones de madera de un pié ó mas de largo, 4 ó 6 pulgadadas de ancho y $^1/_2$ de grueso por la cabeza, y mas angostas por el estremo opuesto, las cuales se emplean en lugar de teja en los techos, y son comunmente de pino ó de cedro.

TENDAL.—Espacio de terreno cuadrado, llano y solado de hormigon con muros bajos. Sirve para secar el café al sol; llámase tambien por esto *secadero.*

TRAPICHE.—Por esta palabra se entiende en Cuba todo el aparato mecánico destinado á moler la caña de azúcar; pero en los documentos estadísticos, su significacion se estiende á espresar todo un pequeño ingenio de clase inferior, de los que muelen todavía con fuerza animal y que solo elaboran meladuras.

TREN.—El aparato de los ingenios donde se hacen las cochuras del guarapo incluso el horno y piso de las *pailas* y *tachos.* Hay varias clases de estos trenes.

VALLA.—Edificio de madera de un entablado circular ó polígono con graderia y techo. En su centro hay un espacio de aquella figura, llano y cubierto de aserrin, donde lidian los gallos.

VEGA.—Paño de tierra sembrado de tabaco generalmente en las orillas de los rios.

VIANDA.—Vulgarmente se denominan así en la isla á los frutos ó tubérculos de todas clases.

ZAFRA.—La cosecha anual del azúcar.

NOTA.=Los nombres de los vegetales mas usados en la isla para diferentes industrias, pueden verse en la seccion de vegetales en la introduccion de esta obra, así como las medidas agrarias, de capacidad y líquidos que no hemos incluido en esta lista, en el artículo especial de pesos y medidas.

A

Abalo ó de los Organos. Punta bastante elevada que se adelanta al O., dentro del golfo de Guanacabibe en la costa del N. y es principio occidental de la cordillera de Guaniguanico Está en la J. del Pinar del Rio.

Abarca. (DON SILVESTRE) Nació en la villa de Medinaceli, el 31 de diciembre de 1707. Dedicándose con la mayor aplicacion al estudio de la arquitectura y de las matemáticas, dirigió con lucimiento muchas obras públicas por su propia cuenta, y ya tenia treinta años cuando se resolvió á ingresar en el ejército en clase de ingeniero. Como tal asistió á los principales sitios y operaciones en la última guerra de Italia; y en 1762 era ya coronel é ingeniero subdirector del ejército que invadió á Portugal, en cuya campaña levantó Abarca todas las trincheras y paralelas de sus sitios. A su conclusion se le recompensó con el ascenso á brigadier; y lo mismo el rey que los condes de Aranda y de Ricla (V. Ricla) al instante volvieron á él la vista cuando se trató de restaurar y fortificar en escala mayor la plaza de la Habana. A ella llegó Abarca con Ricla y con sus tropas á principios de julio de 1763. El actual castillo del Morro, el de la Cabaña y el de Atarés se alzaron bajo su direccion ó se terminaron sobre sus planos, valiéndole estas obras, las mejores de su tiempo, ser ascendido á mariscal de campo. Habiendo pretendido infructuosamente la capitanía general de Cuba, que vacó dos veces durante su permanencia en la Habana, regresó en 1773 á España, y dos años despues asistió á la malhadada expedicion de Argel, como comandante general de ingenieros y cuartelmaestre general de aquel ejército. Estas mismas funciones desempeñó durante todo el largo sitio de Gibraltar que duró desde 1779 hasta el de 83, y en cuyas operaciones ascendió á teniente general y á inspector general de ingenieros, con plaza en el Consejo de la Guerra. Hallábase descansando de las fatigas de aquel sitio en medio de su familia y en el mismo pueblo en que habia nacido, cuando murió el dia 3 de enero de 1784 En diferentes colecciones de documentos americanos que existen en la Biblioteca de la Academia de la Historia aparecen multitud de informes y proyectos razonados sobre las fortificaciones que ideó y levantó este distinguido ingeniero en la plaza de la Habana y varias plazas de España. Tambien se conservan algunos manuscritos suyos en los archivos de Simancas. Pero no sabemos que ninguno haya visto la luz pública.

Abra. (SIERRA DEL) Montes fragosos, que faldeando los rios Pan de Azúcar y de Morales, se entroncan con los del Ancon, y forman el último estribo que destaca la Sierra de los Organos hácia la costa del Norte. Corren generalmente al N. hácia el ángulo que forma el rio de Morales con el Pan de Azúcar en su confluencia; y son inaccesibles por el lado N. á causa de los cortes verticales de sus pendientes. Part.º de Consolacion del Norte, J. de Pinar del Rio.

Abreus. (CASERIO DE LOS) En el Part.º de Yaguaramas, J. de Cienfuegos. Tiene su asiento en los terrenos llanos del realengo llamado San Segundo ó Sitio de los Abreus, junto al camino que desde Yaguaramas por el Alcalde Mayor llega hasta el inmediato paso del Damují, llamado de la Barca, y tambien de los Abreus. Dista el camino unos 30 cordeles de la orilla derecha del referido rio; y como sus aguas no son potables, se provee el vecindario de las de algunos escelentes pozos. El cuadro estadístico de 1846 le señalaba 4 casas de madera, y 4 de embarrado y guano en las cuales se contaban 3 tabernas, 2 hornos de pan, una tienda mixta, 2 zapaterías, 2 carpinterías, y una herrería, y 44 habitantes, 40 blancos y los otros 4 esclavos de color. En el censo de 1852 aparecia ya con 8 casas de tabla ó embarrado y teja, 4 de tabla ó tejamani y guano, y 3 mas de embarrado, guano y yagua. Ascendió su poblacion á 97 habitantes, de los cuales 83 eran blancos, 9 esclavos y 5 libres de color. Es poblacion de tránsito, y su vecindario ha disminuido, segun los datos estadísticos referentes á 1858, en los cuales aparece con 65 habitantes blancos, 13 libres de color, y 6 esclavos. Tiene una cartería á cargo de un comisionado, al que abona la Real Hacienda 50 pesos anuales. Dista este caserío por el camino, junto al cual se levanta, entre los de Sabacoa y el Bagazal 4 leguas al E. de Yaguaramas, y 5 al N. N. E. de la villa cabecera de Cienfuegos.

Acebedo. (JUAN DE) Guerreó mucho tiempo en la

marina hasta llegar á ser almirante de galeones, con cuyo carácter se encontraba cuando fué nombrado gobernador de Santiago de Cuba. Se dirigió á su puesto, y despues de un combate con los holandeses pereció en el naufragio de su buque en 1631.

Aceituno. (MATEO) Capitan y maestro de obras de los que vinieron á la isla en la espedicion de Hernando de Soto en 1538. A poco de arribar á Santiago de Cuba este adelantado, se supo que un corsario francés que dias antes de su llegada habia tratado de apoderarse de una nave española dentro de aquel mismo puerto, y sido rechazado, habia ido á saquear é incendiar á la Habana, provista entonces de poca gente de armas. Soto dispuso que saliera en el instante para este puerto con dos carabelas, gente y los instrumentos necesarios, Mateo Aceituno, con la comision de levantar un fuerte, dándole además para esta obra 4,000 pesos, que se cobró despues de los vecinos de Santiago y de la Habana. (V. FUERZA). Aceituno fué el primer alcaide de esta fortaleza en donde le sucedió Juan de Lobera. (V. LOBERA).

Acosta. (SIERRAS DE) Sierras que se levantan en la hacienda de este nombre; corren al N., se entroncan con las del Ajiconal, cierran al Nordeste el valle del rio Mántua. Constituyen parte de la de los Organos. J. de Pinar del Rio.

Adentro. (PUNTA DE) Es donde principia el estero de Sabana-la-mar, costa del S., hácia cuyo rumbo avanza en el mar. J. de San Cristóbal.

Afuera. (PUNTAS DE) Llamadas tambien de Pescadores: á la entrada del puerto de Bahía Honda, como á un cuarto de legua al O. y enfrente de la del Morrillo. Part.° y J. de Bahía-Honda.

Agabama. (RIO) El mas importante de los que riegan la jurisdiccion de Trinidad. Nace en la sierra Alta y en los terrenos de Pelo Malo, J. de Villa Clara, de una peña elevada que le dá su nombre y se levanta en la sábana del Escambray. A corta distancia de allí se reune con otra corriente que procede de un llano nombrado tambien Agabama. Recoge allí tambien los arroyos de Frena, Gramal, y otros, corriendo al Sur para separarlos del Seibabo y Baez, entre dependencias del Escambray; despues dobla al S. E. y atraviesa el último partido, pasando por Suazo, el Magüey, el Platanar y Bagazal, faldeando lomas poco elevadas. Entra luego en la jurisdiccion de Trinidad, pasando por el Caguasal, partido de Sipiabo; tuerce al S. para correr por el Platanito y separar dichos partidos del de Güinia de Miranda, orillando en el primero al pico de las Calabazas y otras dependencias de la sierra de la Gloria. Sigue al Sur por Güinia de Soto y Algaba, separando al partido de Rio del Ay de los de San Francisco y Palmarejo; atraviesa las lomas de Araca, sirviendo de límite entre los partidos de Casilda y Palmarejo, hasta que por fin desagua en el mar del Sur, dividiendo una península baja que forman las ensenadas de las Brujas y del Jobabo. Este rio es bastante caudaloso, y escepto en la jurisdiccion de Villa Clara, en el resto de su curso son sus aguas poco potables, aunque en algunos puntos se aprovechan. Abunda en pesca comun, y hácia su boca en caimanes y manaties que suelen subir hasta donde llega la marea, junto al ingenio de Borrel, part.° de Palmarejo, mas abajo del paso ó Barca del Manatí. El Agamaba toma este nombre en su curso inferior, por el cual es navegable en un espacio de 18 millas por lanchas y aun por goletas, que suben mas arriba de dicha barca, y llegan hasta los muelles y almacenes que se han formado allí cerca sobre sus orillas. Son muy risueñas las de este rio, ya en su curso superior, por lo agreste y despoblado, ya en su curso medio por lo verde de sus riberas y lo cristalino de sus aguas, que reflejan pintorescamente las embarcaciones que lo surcan. Tiene infinitos pasos, de los cuales, el principal es, el citado de la Barca ó del Manatí, camino de Sancti Spiritus á Trinidad. Sus avenidas son muy peligrosas. Recoge multitud de afluentes que enumeraremos. Por la derecha: 1.° el María Rodriguez, que corre al E. desde la sierra de su nombre, y lleva sus impotables aguas por el partido de Baez principalmente: 2.° el arroyo de Minas Ricas, que corre con el mismo nombre por el propio partido, bajando de las lomas en donde nace el Arimao: 3.° el Mabeyuca, que separa el partido de Güinia de los de Baez y Sipiabo, corriendo al E. y faldeando por el N. la sierra del Yabunal: 4.° el Juaya, que corre al S. E. y atraviesa dicha sierra y al partido de Güinia, recogiendo al arroyo de Prados y otros que cruzan cerca del pueblo de Güinia de Miranda: 5.° el Seibabo, que baja del Yabunal, separa los partidos de Güinia y Rio de Ay, y atraviesa lomas poco conocidas: 6.° el Rio del Ay, que describiremos especialmente: 7.° el Chumacas, de aguas insalubres, que atraviesa al mismo partido del Rio del Ay. Por la izquierda recoge el Agabama: 1.° el Guaracabuya, que se le reune en el partido de Sipiabo: 2.° el Cangrejo: 3.° el Sipiabo, que riega al partido de este nombre: 4.° el Juan Velazquez: 5.° el Caracucey y el Mumaya, que se le incorporan reunidos hácia el caserío de Caracucey. Además se le reunen otros varios afluentes menos importantes. La cuenca superior y parte de la media de este rio corresponde á las jurisdicciones de Villa Clara y Remedios, y el resto á la de Trinidad.

Agracejo. (CERRO) Uno de los Cerrillos que se hallan inmediatos al O. del pueblo de Guaimaro. En su Part.° J. de Puerto Príncipe.

Agua Prieta. (PUNTA DE) En la costa del N. que avanza frente á los Cayos de Inés de Soto, entre el embarcadero de las Playuelas y la punta de Puerto Escondido. Part.° de Consolacion del Norte. J. de Pinar del Rio.

Aguacate. (PUEBLO DEL) Está situado junto al límite de la jurisdiccion de Jaruco con la de Matanzas, en terreno llano y feraz, como el de todo el partido de Jibacoa, al cual pertenece, y á orillas del camino real de la Habana y Santiago de Cuba, entre Ceiba Mocha al E., Madruga al S. S. O, Bainoa ó Caraballo al O., y Jibacoa al N. ¼ N. O. Compónenlo 33 casas habitadas por 177 personas de toda edad, sexo y color. Empezó á fundarse en 1796, en cuyo año algunos vecinos se establecieron en el corral de los Siete Príncipes, que se repartió en 1803, construyéndose en este año la iglesia sobre horcones, que despues ha sido destruida, levantándose en su lugar un pequeño oratorio. Se le erigió como ausiliar de Jibacoa y hoy es curato de ingreso con el personal y haberes que por su clase le corresponden. Aunque el censo de 1841 le daba 248 habitantes á este pequeño pueblo, el censo estadístico de 1846, tan solo le señalaba 26 esclavos, 30 libres de color y 149 blancos establecidos en 4 casas de mampostería y teja, 7 de tabla y tejas y 25 de tabla y guano, y embarrado y guano, ó sea un total de 37 casas distribuidas en una sola calle, y en ellas 3 tiendas mixtas, 3 posadas, una tabaquería y una zapatería. En este pueblo hay una Administracion de Correos á cargo de un administrador de tercera clase con el sueldo anual de 300 pesos, abonándosele además 50 para gastos de material y escritorio. Para conducir la correspondencia desde esta Administracion á Canasí, hay una silla de posta, cuyo gasto para 1860 se presupuestó en 770 pesos. Los fondos municipales costean una escuela gratuita de primeras letras para varones. Dista el Aguacate 15 leguas al E. S. E. de la Habana, 6 al O. S. O. de Matanzas y 5 al E. ¼ S. E. de Jaruco, Part.° de Jibacoa. J. de Jaruco.

Aguacate. (BAÑOS DEL) Caserío en el part.° de Ceiba Mocha, J. de Matanzas, en terrenos del corral de su nombre y al pie de las estribaciones de la sierra de Camarones. Fórmanlo algunas chozas de embarrado y guano, habitadas por unas 20 personas de toda edad, sexo y color,

y dista como una legua provincial del pueblo del Aguacate, y unas 2 al N. O. del de Ceiba Mocha.

Aguacate. (SIERRA DEL) En el centro de lo mas occidental de los dos grandes grupos en que se divide el de Guamuhaya limitando por el N. y O. el valle del Aguacate, regado por el curso superior del Cabagan. Se halla faldeada al N. por otro rio el Guanayara, afluente derecho del rio de Jibacoa, que despues toma el nombre de rio Ay. En esta sierra nace el Caburni, afluente del mismo rio del *Ay*. J. de Trinidad.

Aguacate. (LOMAS DEL) Las estribaciones montañosas que al E. desde Guadalupe se destacan del ramal que con el nombre de Mabuyas se desprende del nudo de Yatibonico, toman el nombre de lomas del Aguacate en tierras de esta hacienda, donde se eslabonan con las de Cacarratos de los Yagas y del Marroquí: sus caractéres son los propios de estas lomas. J. de Sancti Spiritus.

Aguacate. (LOMA DEL) Con este nombre general se comprenden las muchas lomas y sierras que hacen tan fragoso el Corral del Aguacate, situado hácia el S. del partido de Bahía-Honda. En ellas nacen los rios Camarones y de Bahía-Honda, que pertenecen á la vertiente septentrional, y el de Chavarria, que con el nombre de Santa Cruz y de Taco-taco, envia sus brazos á los rios de San Cristóbal y Bacunagua, que vierten en el mar del Sur. Las principales de estas lomas son las de Aguacate, propiamente dichas; la sierra de la Perdiz, la loma de la Daguilla, la de Calienta Rabo, la de Bejucal, las de Buena-Vista, de Camarones, y la Loma Alta. Hacen parte del grupo de la Sierra del Rosario. J. de Bahía-Honda.

Aguacate. (RIO DEL) Rio de escasísimo caudal que, con el nombre de Rio-Hondo, nace en este canal, corre al S., pasa por el pueblo del Aguacate, recibe por la derecha al rio Aguas-Verdes, que viene de este corral; por la izquierda un brazo que le envia el rio de San Antonio de las Vegas, y al fin desagua en la ciénaga de la costa cerca del centro del Corral Guanabo. J. de Bejucal.

Aguada. (CAYOS DE LA) Se hallan con otros mas pequeños junto á la costa y al N. de la Punta Tollosa, cerca y al O. de Cayo Lucas. Part.º marít. y J. de San Juan de los Remedios.

Aguada de Barberos. Laguna formada por la ciénaga de la costa del S., no lejos y al N. del embarcadero y punta de Carapacho. Prov.ª de Ciego de Avila, J. de Sancti Spiritus.

Aguada del Cura. Tercer paradero y primera aguada de los ferro-carriles de la Habana en el partido de Guajay, para cuyo pueblo parten por este punto dos caminos, uno en direccion á Santiago de las Vegas, su cabecera jurisdiccional, y otro para los caseríos del Rincon y Rancho Boyero. Compónese de una taberna-tienda mixta, y de los almacenes y oficinas de la estacion, con un vecindario flotante que se aumenta ó disminuye, segun lo requiere el servicio de la via. Está distante como $^1/_4$ de legua al E. de Santiago de las Vegas y á unas 11 millas inglesas de la Habana.

Aguadores. (SURGIDERO DE) Pequeño arco formado en la costa del S. junto á la de su nombre. Es allí la costa alta, acantilada y limpia, abriendo en la boca del riachuelo de la Tuna, como una legua á barlovento de la boca del puerto de Santiago de Cuba, y en su jurisdiccion. Está fortificado con varias baterías colocadas en forma de anfiteatro y dos cortaduras ó caminos cubiertos que cierran sus flancos. Su mayor elevacion sobre el nivel del mar es de mas de 63 varas, y su mayor desarrollo de unas 78. Se empezaron á construir en 1780 y están deterioradas en algunos puntos de resultas del terremoto que hubo en 1852. Distan unas 4,861 varas del castillo del Morro de Santiago de Cuba, y 9,722 de esta ciudad. En 1859 estaban artilladas con 4 piezas de á 24; 7 de á 12, 2 de á 8, 2 de á 6, 2 de á 4 y 2 morteros. Su guarnicion en el mismo año se componia de 62 soldados de infantería y 22 artilleros.

Aguará. (RIO DE) Afluente principal del Chaparra, que nace en tierras y en el monte de su nombre, á dos leguas al S. del asiento del hato. Corre por el canton ó cuarton de Aguará largo trecho, entra en el partido de San Andrés uniéndose por la izquierda al Chaparra, en terrenos del Vedado. En el sitio de San Martin, á media legua de la sábana de Aguará se le reune el San José, arroyo, que unido al Bayamito y al Naranjo baña las tierras de San José. Su ancho es de 10 á 12 varas, no tiene pocetas, es vadeable á pié; y cuando sus avenidas son fuertes sube hasta dos varas. Abunda en guabinas, biajacas, y camarones: sus aguas son permanentes y potables, su lecho es de arenas y piedras comunes. El mapa de Barcelona le llama en su curso inferior arroyo del Aguacate; y el Cuadro Estadístico de 1827, dice, que ofrece la especialidad de angostar su álveo en esta parte de su lecho. J. de Holguin.

Aguas Nobles. (RIO DE) V. SIERRA. (*Cañada de la*)

Aguas Verdes. (ARROYO DE) Nombre que toman los muchos derramaderos que desaguan en el ramblazo del Jigüey, algunos de los cuales fornan esteros, que abren en la inmediata costa. J. de Puerto Príncipe.

Aguas Verdes. (LAGUNA DE) Está á la derecha del Cauto. Al reunirse con otra inmediata ocupa una gran estension y tiene como 1 y $^1/_2$ varas de profundidad permanente. J. de las Tunas.

Aguiar. (DON LUIS JOSÉ DE) Nació en la Habana por los años de 1710, de una familia distinguida, y desde muy jóven entró á servir de subteniente en una de las antiguas compañías de milicias de la plaza. Mandaba ya una de ellas cuando estalló la guerra con los ingleses en 1739, y fué uno de los capitanes á quienes empleó con preferencia el gobernador Güemes para cubrir los fondeaderos inmediatos á la plaza, en donde tuvo ocasion Aguiar de acreditarse de valeroso en algunas hostilidades contra las lanchas inglesas que se acercaban á hacer aguada. En los intermedios en que esta larga guerra permitia alguna quietud en aquella plaza, desempeñó Aguiar el oficio de regidor fiel ejecutor, que obtuvo por herencia de su familia, y, mas obediente como militar que como municipal, se opuso en 1744 á una providencia que dió Güemes para el abasto público. Esta oposicion y el modo descompuesto con que la significó le ocasionaron un arresto de dos meses en el Morro, no siendo este su único disgusto en el Ayuntamiento, pues, habiéndose tambien opuesto á algunas disposiciones de Cagigal sucesor de Güemes en una eleccion de alcaldes, fué desaprobada su conducta por una real órden. A la conclusion de la guerra, en 1748, obtuvo el grado de teniente coronel, y era el capitan mas antiguo de milicias de la Habana, cuando catorce años despues en 6 de junio de 1762 se presentó el formidable armamento inglés que venia á atacar á la Habana. Sin que la edad entibiara su ardiente patriotismo, Aguiar y don Laureano Chacon (V. CHACON) fueron los dos primeros que se ofrecieron al gobernador Prado poniendo á su disposician para la defensa sus servicios personales y sus bienes. A los dos declaró Prado en el acto coroneles de milicias en nombre de S. M. y se hicieron muy dignos de este premio en el largo asedio que sufrió la plaza. Aguiar á la cabeza de algunas compañías de milicias y de alguna fuerza veterana defendió con vigor la embocadura de la Chorrera, hasta que fué demolido por la artillería inglesa el torreon que defendia ese embarcadero. Apenas pasó dia de los sesenta y cinco que duró el asedio que no entrara en fuego, distinguiéndose siempre en los ataques, y sobre todo sorprendiendo una noche el reducto de San Lázaro, clavando sus cañones, aprisionando y degollando á los enemigos que le guarnecian. Aguiar rehusó concurrir á la

junta de gefes que el 12 de agosto precedió á la capitulacion de la plaza, y prefirió á someterse al yugo estrangero, reunir la gente que pudo por las haciendas de Jaruco, donde aun no existia pueblo. Durante algunos dias lisongeó á su generosa imaginacion el proyecto de repetir en Cuba el ejemplo siglos antes dado por Prócida en Sicilia, y se concertó con don Agustin de Cárdenas, don Lorenzo Montalvo y muchos leales habaneros. Con este pensamiento mas patriótico que fácil de ejecutar, aparentó someterse á la obediencia del general inglés, y se presentó en la Habana á poner su firma en la honrosa acta en que el Ayuntamiento protestó contra todo vasallage á un soberano estrangero. Los ingleses sospecharon algo de Agniar. Se preparaba de acuerdo con sus amigos á degollar en una noche las guardias é intentar el recobro de la plaza; y sabiendo qne parte de su plan estaba descubierto, se fugó precipitadamente para el campo. No volvió á presentarse en la plaza hasta el 6 de julio de 1763, en cuyo dia tomó posesion de ella con un cuerpo de tropas españolas el teniente general conde de Ricla que le trajo su despacho de coronel de ejército, y le dió inmediatamente el encargo de formar y organizar bajo la direccion de don Alejandro O'Reilly el regimiento de milicias disciplinadas, de infantería de la Habana. Llevaba ya tres años de mandarlo cuando en atencion á sus servicios y á los quebrantos que habia padecido en su fortuna durante la reciente guerra, se le concedió tambien el sueldo como veterano. Aguiar sucumbió á sus males crónicos en la Habana en 16 de diciembre de 1776.

Agüica. (ESTACION DE LA) Toma este nombre de un ingenio que está á su inmediacion por el N. O, y es de la propiedad del Excmo. señor conde de Fernandina. Este caserío que no designa con este nombre ninguna publicacion geográfica ni estadística, se va formando en el partido de la Macagua, jurisdiccion de Colon, con una fonda, una taberna y algunas viviendas al lado de la referida estacion del ferro-carril central de la Isla, cuya prolongacion desde la Nueva Bermeja hasta la Macagua, se llama muy impropiamente Ramal de la Agüica, como si no fuese parte integrante de la gran via central. Son sus paraderos mas inmediatos al O. el de la Nueva Bermeja y por el E. el de la Macagua. Corre por el E. S. E. de este corto y nuevo caserío, un pequeño brazo del rio Piedras. Está situado en un estenso llano. Su poblacion fluctua entre 30 y 40 individuos. Hay Administracion de Correos, que es de 3.ª clase á cargo de un administrador con 300 pesos anuales, y 50 para gastos de material y escritorio. Al que conduce la correspondencia desde este punto á Palmillas le abona la Hacienda por este servicio 240 pesos anuales.

Aguilar y Amat. Nació de padres distinguidos en la villa de Jodar, provincia de Jaen, en 1754, entrando en 1.º de noviembre de 1769, en el colegio de Santiago de Granada, en donde estudió cinco años filosofía y leyes. Tenia ya terminados los estudios de la carrera judicial, cuando por una de esas veleidades propias de la adolescencia se resolvió á seguir la de las armas, sentando plaza de cadete en la compañía de infantería fija de Almería en 1.º de diciembre de 1773. Con ella estuvo de guarnicion en algunos buques é hizo cruceros contra los corsarios argelinos. Pero á pesar de su valor y de los servicios que tuvo ocasion de prestar, al ocurrir en 1775 la espedicion contra Argel, no habia el jóven Aguilar pasado aun de subteniente, cuando volvió á mudar de carrera en 9 de setiembre de 1778 siendo nombrado oficial de la contaduría de Alcabalas de la ciudad de Méjico. Su conducta en esta dependencia le valió pasar con ascenso á la Aduana de aquella capital en 1781, de donde dos años despues fué promovido, eligiéndosele por su aptitud y buenas circunstancias, secretario del gobierno y capitanía general de Yucatan, cuyo cargo desempeñó mientras duró la guerra con la Gran Bretaña, al mismo tiempo que el de capitan de las milicias blancas de Campeche. Hecha la paz fué Aguilar comisionado por el virey en 1784 para la demarcacion de límites de la posesion que el tratado de paz de París confirió á la Gran Bretaña en las costas de Honduras y Mosquitos. Mas de tres años se ocupó en este encargo penosísimo, en una region despoblada y enfermiza, y sin otros gages que su corto sueldo. Se le recompensaron, no obstante, estas fatigas concediéndosele sucesivamente los honores de oficial real, de comisario ordenador, y luego de intendente de provincia; estos últimos en 1790, despues de regresar á la Península. Al siguiente año se cruzó en la órden militar de Calatrava, obteniendo tambien plaza en la Maestranza de Ronda, casándose por ese tiempo con doña Teresa Torres, hermana de la marquesa de Perijá, de la cual tuvo varios hijos y aun viven algunos. Preparábase ya la guerra contra la República francesa, cuando en 1792 fué nombrado tesorero del ejército de Castilla la Vieja, destino que desempeñó con crédito durante muchos años entre muchas vicisitudes y dificultades. Hallábase en la córte cuando en 12 de enero de 1807 fué nombrado intendente de la Habana, teniendo que detenerse en España antes de ir á tomar posesion de su puesto, mucho tiempo, ya por circunstancias y atenciones de familia, ya por los acontecimientos que ocurrieron en los primeros meses del año siguiente. Escapándose de Madrid despues del aciago 2 de mayo de 1808, pasó á ofrecer sus servicios á la junta de Sevilla, y de órden de esta corporacion se trasladó de Cádiz á la Habana, á cuyo puerto arribó el 17 de julio con las primeras noticias oficiales del levantamiento de España contra el dominio estrangero, y las primeras instrucciones que se comunicaron á las autoridades de Cuba en una época tan crítica. Despues de tomar posesion de la intendencia al dia siguiente, Aguilar se opuso con vigor á la instalacion de la junta provincial que propuso don Francisco Arango (V. DON FRANCISCO ARANGO) para que se gobernase la isla independientemente de la de Sevilla y las demás de España, mientras no se instalase en la Península una suprema que reuniera todos los poderes. Contribuyó tambien el nuevo intendente á tranquilizar el espíritu público, alborotado con las noticias que venian de España, no menos que cooperó con Someruelos (V. SOMERUELOS) á suavizar la persecucion que estalló al año siguiente contra los franceses residentes en la Isla. Enemigo de las trabas con que el sistema prohibitivo se seguia oponiendo á las introducciones estrangeras, cuando no habia medios de recibir con regularidad las nacionales, fué Aguilar un decidido partidario del comercio libre, y en diferentes juntas de autoridades, motivadas por la necesidad de dar salida á los frutos del pais y de surtirle de los de consumo, siempre se prestó Aguilar á favorecer estos fines primordiales de acuerdo con Someruelos y luego con su sucesor en la capitanía general don Juan Ruiz de Apodaca (V. APODACA). Los tiempos de revueltas y conmociones esteriores en que desempeñó la intendencia, no eran los mas propios para emprender muchas reformas administrativas. Sin embargo, á su propuesta se crearon en su tiempo las intendencias subalternas de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, que años despues dieron marcados provechos á la Real Hacienda; y en la capital estableció Aguilar en 24 de enero de 1812, bajo la misma planta que la de Méjico, la primera administracion de loterías que se hubiese conocido en una isla, donde estaba llamado este arbitrio á rendir tantas ventajas á la hacienda pública. (V. LOTERIAS). Los gastos propios de su cargo y de una familia numerosa, no le impidieron á Aguilar cumplir con el deber que á todos los españoles imponia la necesidad de expulsar del suelo nacional á los estrangeros. Todo el tiempo que duró la guerra de la Independencia, mantuvo á sus espensas diez soldados á razon de 1,800 reales vellon anuales cada uno, auxiliando al Erario entonces, entre estos y otros donativos, con 4,148 pesos. Despues de repetidas dimisiones de su cargo, sin que le halagara el carácter superior de superintendente de Real Hacienda que recibió en 1812, logró restituirse á España en 1815 con licencia, y por su de-

finitiva renuncia entró al año siguiente á sucederle el benemérito Ramirez (V. DON ALEJANDRO RAMIREZ). Aguilar á su edad no aspiraba ya mas que á ese descanso doméstico que es el anhelo de cuantos han tenido una vida trabajosa. Casado en segundas nupcias con doña Catalina Manrique de Lara, hermana del conde de Armildez de Toledo, diéronsele poco tiempo despues de su regreso á la córte los honores de consejero de Hacienda. Desde la quietud de la vida privada presenció en Madrid todas las conmociones políticas que mediaron de 1820 á 1823, y murió dejando diez hijos y á los setenta y un años en aquella misma córte en 18 de noviembre de 1825. Además de los honores que habia obtenido en su larga carrera, era individuo de mérito y de número de las sociedades económicas de la Habana, de Zamora y de la Vascongada.

Aguirre. (EL CAPITAN JOSÉ DE) Se encargó del mando militar de la Habana con mucha oposicion de otros capitanes y vecinos, el 17 de junio de 1656, en que murió el gobernador Montaño (V. MONTAÑO). A pesar de las cuestiones y contrariedades que le suscitaron, mantuvo la guarnicion en algun órden, y dió socorros al capitan de mar y guerra Juan de Somovilla, encargado de bucear los tesoros de la flota que á principios de año y á cargo del almirante Orellana habia naufragado en los bagíos de los Mimbres. Somovilla logró recoger con los auxilios de Aguirre y del gobernador de Cartagena hasta 475,146 pesos en barras y en alhajas. Ignóranse todas otras noticias referentes á este capitan Aguirre.

Ahoga Caballos. Laguna estensa formada en la ciénaga de la costa del N. por los derrames del arroyo Rico y del rio Puercos, en los límites de los partidos de las Pozas y de Consolacion del Norte. J. de Pinar del Rio.

Ajiconal. (DEL) Lomas que se levantan en la hacienda Cabeza, corren al N. E. á entroncarse con la sierra de Acosta y constituyen parte del gran grupo de los Organos. Part.º de Mántua, J. de Pinar del Rio.

Ajizal. (SIERRA DEL) Cuchilla elevada del grupo de Sancti Spiritus. Desde sus localidades mas altas se divisa el puerto de Casilda. Part.º de Banao, J. de Sancti Spiritus.

Alacranes. Partido de primera clase de la J. de Güines que mide 4,087 $^1/_2$ caballerías de tierra cuadradas de superficie. Limita por el N. con la jurisdiccion de Matanzas, por el O. con el partido de Nueva Paz por el S. con la costa, la orilla del Hatiguanico y la ciénaga de Zapata, y por el E. con la jurisdiccion de Colon. Su territorio llano y en general fertilísimo, está regado de N. á S. por las corrientes de los rios de San Andrés, Cojotal, y algunos arroyuelos, distribuyéndose en 41 ingenios, 5 cafetales, 35 potreros y haciendas de cria y 372 predios de labor que producen gran cantidad de azúcares de todas clases, mieles, aguardientes, café, arroz, frijoles, patatas, cera, queso, maiz, frutas, raices alimenticias y forrages. Aunque en general está desmontado, contiene mucho bosque bajo para combustible de los ingenios y las fincas, y cerca de 400 caballerías de tierra estéril en la ciénaga de la costa y las orillas del Hatiguanico. Sus poblaciones son: el pueblo de Alacranes que le sirve de cabeza y le da nombre; el caserío de Bondron, el de Reyes ó la Union, el de la Bermeja y las fábricas y grupos de viviendas de los ingenios y otras fincas. Este territorio es uno de los que han pasado por mas alternativas en cuanto á su dependencia jurisdiccional. Durante muchos años perteneció á la jurisdiccion de Matanzas; despues sirvió de base á una jurisdiccion de su mismo nombre con parte de las jurisdiciones limítrofes. Luego volvió á ser incorporado á la jurisdiccion de Matanzas y hoy pertenece á la de Güines, en la cual tenemos que comprenderlo como lo ha comprendido la Guia de la Habana de 1860. En los siguientes estados aparecen los detalles de su poblacion y riqueza agrícola é industrial.

PARTIDO DE ALACRANES, *jurisdiccion de Güines, departamento occidental, poblacion clasificada por sexos, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	105	187	346	457	844	536	42	4	1	2522	132	275	207	403	574	285	74	36	2	1988	4510
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	1	21	1	»	»	»	23	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	25
Colonos asiáticos	»	»	»	»	772	»	»	»	»	772	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	772
DE COLOR. Libr.s pardos	6	20	2	3	17	3	4	»	»	55	12	25	9	20	21	6	1	»	»	94	149
DE COLOR. Libr.s morenos	38	54	22	24	98	28	4	2	»	270	8	38	26	4	37	36	5	2	»	156	426
DE COLOR. Escl.s pardos	23	64	15	18	193	17	14	3	»	347	11	47	9	12	89	7	5	1	»	181	528
DE COLOR. Escl.s morenos	194	386	132	129	3699	589	122	39	6	5296	123	245	89	96	1790	369	87	24	3	2826	8122
DE COLOR. Emancipados	»	»	6	12	25	»	»	»	»	43	»	»	3	13	4	»	»	»	»	20	63
Totales	366	711	523	644	5669	1174	186	48	7	9328	286	630	343	548	2517	703	172	63	5	5267	14595

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	VARONES. casados	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	1781	684	57	1325	598	65	4510	645
Colonos y emigrados de Yucatan	18	3	2	»	2	»	25	2
Colonos asiáticos	772	»	»	»	»	»	772	»
DE COLOR. Libres. pardos	38	15	2	73	15	6	149	15
DE COLOR. Libres. morenos	215	52	3	104	51	1	426	48
DE COLOR. Esclav. pardos	285	48	14	132	40	9	528	39
DE COLOR. Esclav. morenos	5144	141	11	2712	108	6	8122	105
DE COLOR. Emancipados	43	»	»	20	»	»	63	»
Totales	8296	943	89	4366	814	87	14595	854

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	de 1 á 12. varon.s	de 1 á 12. hembr.s	de 13 á 15. varon.s	de 13 á 15. hembr.s	de 16 á 60. varon.s	de 16 á 60. hembr.s	mas de 60. varon.s	mas de 60. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
BLAN.s Sordosmudos	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2
BLAN.s Ciegos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
BLAN.s Dementes	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
Totales	»	»	»	»	2	2	»	»	2	2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varon.s	En ingenios. hembr.s	En cafetales. varon.s	En cafetales. hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varon.s	En potreros. hembr.s	En sitios de labor. varon.s	En sitios de labor. hembr.s	En estancias. varon.s	En estancias. hembr.s	En otras fincas. varon.s	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
Blancos	625	532	389	336	72	81	23	13	238	246	1091	740	8	5	31	24	45	11	2522	1988
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	23	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	23	2
Colonos asiáticos	»	»	772	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	772	»
DE COLOR. Libres. pardos	15	39	12	9	3	2	2	7	»	»	23	37	»	»	»	»	»	»	55	94
DE COLOR. Libres. morenos	76	48	52	19	9	5	13	2	14	3	106	79	»	»	»	»	»	»	270	156
DE COLOR. Esclavos. pardos	26	14	196	98	11	15	2	1	18	17	94	36	»	»	»	»	»	»	347	181
DE COLOR. Esclavos. morenos	138	124	4229	2051	156	74	12	6	98	89	663	482	»	»	»	»	»	»	5296	2826
DE COLOR. Emancipados	»	»	43	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	43	20
Totales	880	943	5716	2535	251	177	52	29	368	355	1977	1374	8	5	31	24	45	11	9328	5267

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12	de 13 á 60	Mas de 60.	Resúmen.	BLANCOS. HEMBRAS. de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. VARONES. de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 69.	Resúmen.	Total de colonos y emigrad.s de Yuc.n
En ingenios	95	208	86	389	98	157	81	336	725	»	23	»	23	»	2	»	2	25
En cafetales	14	40	18	72	16	44	21	81	153	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	5	10	8	23	4	8	1	13	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	34	148	56	238	46	147	53	246	484	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	256	551	284	1091	164	440	136	740	1831	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	2	6	»	8	1	4	»	5	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales	12	13	6	31	10	9	5	24	55	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	7	30	8	45	3	7	1	11	56	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	625	»	»	»	532	1157	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	425	1006	466	2522	342	816	298	1988	4510	»	23	»	23	»	2	»	»	25

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.		de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	772	»	772	»	»	»	»	772	15	31	18	64	9	14	5	28	92
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	7	2	12	2	»	5	7	19
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	10	1	15	1	6	2	9	24
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	11	1	14	»	3	»	3	17
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32	69	28	129	28	67	21	116	245
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	91	»	»	»	87	178
Totales	»	772	»	772	»	»	»	»	772	56	123	50	325	40	95	28	250	575

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS MORENOS Y ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.		de 1 á 12.	de 13 á 69.	Mas de 60.	Resúmen.	de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	946	3128	351	4425	462	1458	229	2149	6574	6	37	»	43	3	17	»	20	63
En cafetales	49	98	20	167	19	61	9	89	256	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	2	11	1	14	1	6	»	7	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	24	87	5	116	9	93	4	106	222	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	236	458	63	757	154	296	68	518	1275	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	164	»	»	»	138	302	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1257	3782	440	5643	645	1914	310	3007	8650	6	37	»	43	3	17	»	20	63

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
España	382	97	409
Del pais	1,520	1.788	3,308
Canarias	484	146	620
Francia	27	9	36
Inglaterra	21	5	26
Estados-Unidos	62	7	69
Escocia	8	1	9
Irlanda	8	»	8
Santo Domingo	11	4	15
Portugal	7	»	7
Méjico	2	1	3
Suma total	2,522	1,988	4,510

Destinos y oficios que ejercen las 3,258 personas blancas y las 317 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	De color	Blancos	TOTAL.
Carpinteros	76	14	90
Albañiles	68	37	105
Herreros	13	3	16
Suma	157	54	211

Destinos, oficios y ocupaciones.	De color	Blancos	TOTAL.
Suma anterior	157	54	211
Plateros	4	2	6
Zapateros	23	10	33
Sastres	12	10	22
Sombrereros	8	»	8
Talabarteros	5	2	7
Tejeros	28	9	37
Carreteros	76	21	97
Poceros	16	3	19
Alambiqueros	24	5	29
Eclesiásticos	1	»	1
Jueces	4	»	4
Vendedores	24	»	24
Mayorales	57	»	57
Mayordomos	43	»	43
Administradores de ingenios	10	»	10
Boyeros	54	»	54
Maestros de azúcar	45	»	45
Hacendados	74	»	74
Maquinistas	45	»	45
Comercio	70	»	70
Médicos	5	»	5
Boticarios	3	»	3
Administrador público	1	»	1
Administrador de correos	2	»	2
Labradores	1,093	67	1,160
Suma	1,884	183	2,067

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	1,884	183	2,067
Costureras	126	28	154
Lavanderas	34	36	70
Tejedores de sombreros	36	4	40
Modistas	3	1	4
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,175	65	1,240
Total general	3,258	317	3,575

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Aldeas	1
Caseríos	2

Número de casas de

Mampostería y alto	2
Mampostería y zaguan	1
Mampostería baja	14
Tabla y teja	91
Tabla y guano	75
Embarrado y guano	4

Carruages.

Volantes	10
Quitrines	25
Carretas	148
Carretones y otros carros	1,821

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	5,432
Caballos y yeguas	2,824
Mulos y mulas	422

De toda especie.

Toros y vacas	2,186
Añojos	592
Caballar	146
Mular	23
Asnal	4
De cerda	6,510
Lanar	1,430
Cabrio	452

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	2
Ingenios y trapiches	41
Cafetales	5
Potreros	33
Sitios de labor	371
Estancias	1
Tejares y alfarerías	2
Alambiques	2
Albeiterías	1
Boticas	3
Carpinterías	3
Escuelas	1
Tiendas mixtas	21

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	469,468
Quebrado	997,953
Mascabado	314,609
Cucurucho rapadura	151,004
Pipas de aguardiente	322½
Bocoyes, miel de purga	118,610

Arrobas.

De café	14,000
De arroz	741,614
De frijoles	3,728
De patatas	200
De cera	156
De queso	242
De maiz	286,740
Barriles de miel abejas	170
Número de colmenas	580

Cargas.

De plátanos	28,500
De viandas	32,000
De hortaliza	24
De maloja	125
De cogol y y. guinea	1,570

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	782
De café	13
De arroz	146
De frijoles	23
De patatas	1
De plátanos	80½
Pies de idem	968,987
Frutales	7,824
Hortaliza	2
Número de matas de café	64,000
Pastos artificiales	109
Pastos naturales	623¾
Bosques ó montes	1,923¼
Terrenos áridos	385¾
Total superficie en caballerías de tierra	4,087¼

NOTA. Se elaboran 7,200 cargas de carbon en este partido y puede calcularse en 40,000 el número de aves de todas especies que se hallan en él.

ESTADO *del número de ingenios de este partido y produccion azucarera de los mismos en los años de* 1859 *y* 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	TERRENO. CABALLERIAS. Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1860. Cajas.	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
Arco Iris	Compañía Territorial Cubana	Vapor.	Rillix.	30	24	Matanzas.	Guira.	6	3,695	»	4,064	795
Armonia	Señores Alfonso y Aldama	Id.	Vacio.	35	30	Habana.	Bolondron.	1/2	6,343	»	5,403	309
Atrevido	Don Juan S. Hernandez	Id.	Jam.°	36	15	Matanzas.	Id.	Chucho.	3,471	»	3,420	54
Buena Madre	Don Felix Soloni	Id.	Id.	4 1/2	7 1/2	Id.	Union.	1/2	»	359	»	355
Confianza	Señores Puig y Hermanos	Id.	Id.	10	5	Habana.	Bermeja.	1/4	1,676	»	1,357	20
Dos Felices	Don M. Perez de la Mesa	Id.	Id.	20	55	Matanzas.	Guira.	5	1,590	»	972	»
Las Mercedes	Don José María Galvez	Id.	Id.	26	17	Id.	Bolondron.	6	2,642	»	1,918	101
El Feliz	Don Joaquin Piedra y Ca.	Id.	Id.	34	20 1/2	Id.	Id.	4	3,168	290	3,626	»
Esperanza	Don Estéban Santa Cruz de Oviedo	Id.	Id.	17	29	Id.	Union.	3	»	1,133	»	1,083
Gonzalo	Don Francisco Lamadrid y Morejon	Id.	Id.	25	21	Id.	Bolondron.	3	2,897	»	4,476	»
Industria	Don Manuel Valera y Don Felix Govin	Id.	Id.	16	11	Id.	Guira.	2	»	608	»	714
Jesus María	Don José Francisco Diaz	Id.	Id.	20	14	Id.	Id.	7	2,110	»	2,043	»
La Flora	Don Ramon Rivas	Id.	Id.	16	11	Id.	Id.	1 1/2	»	436	»	528
La Jicarita	Herederos de don Lucas Diaz	Id.	Id.	28	8	Id.	Bolondron.	4	5,674	»	5,311	»
La Juanita	Don Francisco Menocal	Id.	Id.	18	12	Id.	Guira.	4	2,141	»	»	639
Las Cañas	Don Juan Pocy	Id.	Rillix.	30	61	Habana.	Union.	7	8,562	449	7,182	659
Luisiana	Herederos de Don Ignacio Hernandez Morejon	Id.	Jam.°	32	24	Matanzas.	Guira.	11	3,608	»	3,192	»
Manuelito	Don Cárlos Benitez y Ca.	Id.	Id.	30	16	Id.	Bolondron.	4	2,708	»	2,977	»
Maravilla	Don Felix N. Govin	Id.	Id.	44	27	Id.	Guira.	2	3,113	»	3,027	90
Perseverancia	Don Felix Ayala	Id.	Id.	4	7 1/2	Id.	Sabanilla.	3	»	140	»	370
Pura y Limpia	Don Fernando A. de Zayas	Id.	Id.	24	33	Id.	Bolondron.	2	1.713	»	1,828	»
San Agustin	Don José Valladares	Id.	Id.	18	30	Id.	Union.	4	4,193	»	4,319	»
San Ambrosio	Don Isidoro Hernandez	Id.	Id.	30	7	Id.	Bolondron.	1	2,912	»	2,566	»
San Florencio	Don Pablo M. García	Id.	Id.	28	12	Id.	Id.	2	1,926	600	983	460
San Francisco	Don Francisco Carvallo y Hermanos	Id.	Id.	26	10	Id.	Id.	7	4,144	»	2,959	467
San Ignacio	Don Agustin Ibarra	Id.	Id.	15	10	Id.	Union.	2	»	524	»	510
San José	Don José A. Fumero y Hermo.	Id.	Id.	12	6	Id.	Sabanilla.	6	1,560	»	1,640	»
San José (ó) Dichoso	Doña Concepcion Rodriguez de Silva	Id.	Id.	21	8	Id.	Guira.	1	»	772	»	782
San José el Valiente	Doña Dolores Otero de Tolon	Id.	Id.	23	17	Id.	Union.	1	3,001	»	2,862	»
San Lorenzo	Señores Baró y Angúlo	Id.	Id.	30	16	Id.	Guira.	3	3,150	»	3,544	»
San Miguel	Don Juan Lavalle y Ca.	Id.	Id.	42	48	Habana.	Navajas.	1	3,240	»	3,206	»
San Rafael	Don Cándido Ruiz	Id.	Id.	50	74	Matanzas.	Bolondron.	2	5,898	»	4,722	»
Santa Ana	Doña Ana Josefa Alvarez.	Id.	Id.	7	13	Id.	Bermeja.	1	»	711	»	637
Santa Apolonia	Herederos de Don José María Villa	Id.	Id.	9	6	Id.	Sabanilla.	5	»	264	»	370
Santa Elena	Don Ignacio Castro	Buey.	Id.	4	44	Cárdenas.	Montalvo.	1	»	60	»	64
Santa Inés	Don Eusebio Hernandez	Vapor.	Id.	15	26	Habana.	Bermeja.	1 1/2	1,487	»	1,345	»
Santa Isabel	Don Bruno Caraballo y Ca.	Buey.	Id.	4	6	Matanzas.	Sabanilla.	9	»	177	»	131
Santa Rita	Don Bartolomé Rodriguez Mata	Vapor.	Id.	24	10	Id.	Guira.	3	»	713	»	692
Santa Rosalía	Don José Rodriguez Armas	Id.	Id.	40	10	Id.	Id.	4	2,982	»	2,848	»
Santa Victoria	Don Florencio Verrier	Id.	Id.	34	16	Habana.	Id.	2	4,112	»	4,369	»
Virginia	Don Bartolomé Casañas	Id.	Id.	42	13	Matanzas.	Union.	4	4,569	»	5,495	»
				973 1/2	830 1/2				98,285	7,236	91,654	9,830

Alacranes. (PUEBLO DE) Cabeza hoy del Part.º y antes de la jurisdiccion de su nombre, con 75 casas y 427 habitantes; situado á los 22º 54' 40" de latitud boreal y á los 75º 0' 20" de longitud occidental de Cádiz, en terreno llano que limitan por el N. las colinas entre las cuales corria el antiguo límite jurisdiccional de Matanzas, y por el S. los terrenos pantanosos de la ciénaga de Zapata, cerca de la orilla derecha del rio de San Andrés, en el antiguo asiento del hato de su nombre; y como á una legua á la derecha del ferro-carril de la Habana, que termina en la Union. Se empezó á fomentar esta poblacion en 1813, en cuyo año se erigió su iglesia como tenencia del curato de Macurijes, debiendo sus progresos á la calidad de las tierras de su partido, muy propia para el cultivo de la caña. El censo de 1841 le daba 299 habitantes, y el cuadro estadístico de 1846 repartia su caserío poco regular, en 3 calles con 143 casas, solo 9 de mampostería y las demás de embarrado, tablas y otros pobres materiales, 2 médicos y cirujanos, un comandante de armas, 2 boticas, 2 tiendas mixtas, 2 pulperías, una zapatería, 2 panaderías, 2 tabaquerías y 270 habitantes, 106 de color libres y 96 esclavos. Las aguadas de esta poblacion se reducen á los profundos pozos que contiene su periferia. Su iglesia, hoy de ingreso, se arruinó hácia 1846; pero despues se ha reconstruido con auxilio de algunos pudientes y de su vencindario; celebrando su octava el dia de San Francisco de Asís. Residen en este pueblo el capitan pedáneo del partido, y un subdelegado de medicina y cirugía, una Administracion de Rentas, que es de sesta clase y la desempeña un administrador receptor con 600 pesos anuales, 100 que se le abonan además para todo gasto de material y escritorio, y 200 por el alquiler de la casa que ocupa esta dependencia. Tambien hay un comisionado para el espendio de billetes de lotería con un beneficio de 16 pesos por cada sorteo, por cuyo concepto ascendió en 1859 á 304 pesos. Alacranes fué cabecera hasta 1850, de la jurisdiccion de su nombre, que se suprimió en aquella época, y comprendió los partidos de Alacranes, la Sabanilla del Encomendador, Macurijes, (Corral Falso) y Nueva Paz. Dista Alacranes 27 leguas S. E. de la Habana, poco mas de 7 ½ al S. de Matanzas y 1 ½ al S. ¼ S. O. de Reyes ó la Union que es el paradero mas cercano de los ferro-carriles del partido. Está casi al E. de Nueva Paz; al E. ¼ N. E. de Corral Falso; al E. de Bolondron y al S. E. de la Bermeja.

Alacranes. (PUNTA) La que adelanta la costa septentrional de la isla, cerca del cayo de su nombre. Part.º de las Pozas, J. de Bahía-Honda.

Alacranes. (QUEBRADO DE) Canal que forman los bajos de los *Colorados* y que se halla como á 3 leguas marítimas al E. del quebrado de Cayo Levisa Su sonda es de 1 ½ brazas, y la del Veril del Placel entre este quebrado y el de Cayo Levisa, es de 5 á 6 brazas. Costa septentrional de la J. de Santiago de Cuba.

Alacranes. Cayo pequeño que está al N. y junto á la punta de su nombre, que con el de Catiguas y otros mas pequeños, forman el Canal de Reduán. Está en la costa septentrional de la isla en el Part.º de las Pozas, J. de Bahía-Honda.

Alarcon. (FR. GREGORIO DE) Natural del Castillo de Garci-Muñoz en Castilla la Vieja, y de la órden de agustinos descalzos, fué provincial de ella, despues obispo de Nueva Cáceres en Filipinas, y luego consagrado obispo de Cuba en Madrid. Salió de la córte á pie y descalzo, dirigiéndose á Cádiz para seguir su marcha, y el Consejo de Indias tuvo que enviar á prevenirle que continuara su viage con la decencia que convenia á su dignidad. No llegó á su iglesia el infeliz Alarcon; enfermó en la travesía de Cádiz á la Habana, y murió al avistar las Antillas, siendo arrojado al mar delante del Islote ó Cayo de la Saona, fronterizo á la costa de Santo Domingo, en la primavera de 1627.

Alarcon y Ocaña. (DON ANTONIO DE) Cita su nombre Arrate en el capítulo de su *Llave del Nuevo Mundo*, que consagra á mencionar los hijos distinguidos de la Habana, donde nació á mediados ó fines del siglo XVII. Era corregidor y gobernador de Jaen cuando se celebró la proclamacion de Luis I, haciéndose mérito de su discrecion en un poema que se imprimió en la misma ciudad por aquel acontecimiento. Luego pasó Alarcon á Granada de corregidor y superintendente.

Alarcon y Ocaña. (DON DIEGO DE) Hermano del precedente, y como él mencionado, por Arrate en su *Llave del Nuevo Mundo* entre los hijos distinguidos de la Habana, donde nació por los años de 1660. Sirvió muchos años de soldado distinguido en la guarnicion de Veracruz, y en Andalucía antes de ascender á alférez del servicio de marina y capitan de mar y guerra. Por varias acciones navales en las costas del Darien contra ingleses y franceses, obtuvo el mando de un galeon, y habiendo desembarcado con su gente á reforzar á la espedicion enviada en 1697 por el presidente de Santo Domingo á hostilizar á los franceses de la misma isla, concurrió con singular valor á las tomas del Guarico ó Cabo Francés y Puerto Peé. Hallándose en Cádiz cuando sorprendió á esta plaza á los principios de la guerra de sucesion el príncipe Darmstadt, marchó con la gente que pudo á reforzar á las tropas del marqués de Villadarias, contribuyendo mucho con sus esfuerzos al reembarque de la espedicion anglo-holandesa.

Alava. (CASERIO DE) En el partido de Guamutas, J. de Cárdenas, compuesto de grandes almacenes perfectamente surtidos, y de 2 ó 3 casas de los empleados en el inmediato y grande ingenio de Alava; en todo 6 casas con 58 habitantes. Este caserío debe su fomento al paradero de Banagüises, en que alli mismo termina el ramal de su nombre del ferro-carril del Jucaro (V. *Banagüises.* Paradero de) El terreno inmediato hace parte del inmenso y fertilísimo llano de Banagüises ó Managüises, en cuyas tierras radica este pequeño caserío, rodeado de los grandes ingenios Alava, El Narciso, etc., hácia el S. ¼ S. E. de Guamutas, al E. ¼ N. E. de Pijuan, al N. ¼ N. E. de Nueva Bermeja y al O. N. O. de la Taberna de la Macagua.

Alava y Navarrete. (DON IGNACIO) De una distinguida familia de Vitoria, donde nació en 24 de setiembre de 1750. Sentó plaza de guardia marina en 23 de junio de 1766. Concluidos sus estudios se embarcó en el navío Terrible á principios de 1768, trasbordándose á varios buques, en que hizo un viage á Filipinas y porcion de cruceros. En 1778 obtuvo el mando del jabeque San Luis, con el que corseó contra los argelinos en las aguas del Mediterráneo. Al romperse la guerra con la Gran Bretaña, le eligió por uno de sus ayudantes en 1779, el teniente general don Luis de Córdoba, empleándole en las comisiones de mayor confianza, y siendo teniente de navío le dió en 1781 el mando de la fragata Bárbara, con la cual se mantuvo en constante crucero ante Gibraltar, arrostrando cada dia combates y peligros, y haciendo varias presas de buques de guerra. Con la misma fragata hizo luego las campañas del Canal de la Mancha y concurrió al ataque de las baterías flotantes contra aquella plaza, y al combate con la escuadra inglesa en 20 de octubre de 1782. Diósele el mando de la fragata Sabina y luego el del navío San Ildefonso, con el que acompañó á los comisionados para el tratado de paz que se hizo en 1785 con la Regencia de Argel. Despues fué nombrado mayor general de la escuadra de evoluciones que en 1787 dirigió don Juan de Lángara, asi como en 1790 lo fué de la del marqués del Socorro, que supo mantener en aquel año la paz, espuesta á turbarse, con Inglaterra. Mandando el navío San Francisco de Asís contribuyó en 1791 á la defensa de Orán. En 1793 fué segunda vez nombrado mayor general de la escuadra de Lángara, con la que asistió á todas las operaciones del Mediterráneo, toma y evacuacion de Tolon, á la defensa de Rosas,

al bloqueo de la escuadra enemiga en las islas de Santa Margarita, al viage y trasporte desde Liorna, del príncipe de Parma en 1794, acompañándole hasta Madrid. Entonces ascendió á gefe de escuadra. En 29 de noviembre de 1795 salió de Cádiz con tres navíos y dos fragatas para el mar del Sur. A los noventa y seis dias de navegacion entró en la Concepcion de Chile, habiendo hecho escala en las Malvinas. Pasó luego al Callao y despues á Filipinas, rectificando en la Carta muchos puntos de tan vasta derrota. Cuando en 1792 se supo allí la nueva guerra con Inglaterra, asistió á la defensa de Cabite y de todos aquellos dominios. Allí sufrió un horrible huracan en la noche del 24 al 25 de abril de 1797, y cuando se iba á pique su navío el Montañés, lo salvó con la invencion de un nuevo timon, con el cual conservó tripulacion y buque. En otra espedicion ahuyentó á dos navíos y dos fragatas inglesas que cortaron sus amarras y abandonaron un convoy al avistarle. Dos espediciones que prepararon los ingleses contra Manila, una de 1,000 y otra de 1,500 hombres, quedaron sin efecto solo al saber los preparativos que Alava disponia para recibirlos. No solo salvó entonces aquellas posesiones, sino que luego trazó planos rectificados de aquel archipiélago, hasta que se hizo la paz y regresó á España por el cabo de Buena Esperanza á principios de 1803. Sus conocimientos y noticias fueron utilísimas en el Almirantazgo. Al renovarse la guerra en 1804 fué nombrado segundo de la escuadra de Gravina, á cuyo lado se inmortalizó en la famosa é infeliz jornada de Trafalgar, salvando su navío y otros de la escuadra. Muerto Gravina le sucedió Alava en el mando y recibió la gran cruz de Cárlos III y la encomienda de las casas de Talavera. En 1807 fué nombrado decano del Almirantazgo. En 1808 despreció las sujestiones de los franceses y se fué con la Junta Central á Andalucía, tomando luego el mando de todos los buques de aquella costa. Despues fué nombrado comandante general de marina de la Habana, con los honores de capitan general de departamento, y á su regreso de ese cargo recibió el mando del de Cádiz juntamente con el de decano del Tribunal de Guerra y Marina, hasta que en 1814 se restableció el Almirantazgo y volvió Alava á su antiguo puesto. En febrero de 1817 sus males le obligaron á pedir licencia para Andalucía, y murió en Chiclana el 27 de mayo del mismo año.

Albemarle (JORGE KEPPEL, TERCER CONDE DE) Cuya familia no hay que confundir con la de Monck, duque de Albemarle, nació en Lóndres en 8 de abril de 1724, de alcurnia aun mas ilustre y antigua que la de aquel célebre restaurador de la casa de Stewart en el trono de Inglaterra. Su padre, gran señor flamenco de la provincia de Gueldres, fué privado del príncipe de Orange, y para continuar desempeñando sus cargos á su inmediacion trasladó su residencia á Lóndres cuando fué á usurpar la corona de su suegro Jacobo II. El jóven Jorge desde su adolescencia emprendió la carrera de las armas, en la cual el nacimiento entonces era mayor garantía de adelantos que los méritos. Ni en el Diccionario genealógico heráldico de los pares del Reino Unido, por Burke, ni en otras biografías, se nos refieren las vicisitudes de sir Keppel. Consta únicamente que concurrió á toda la campaña de Holanda contra los franceses y á la famosa batalla de Fontenay en 1745, siendo coronel y ayudante de campo del generalísimo de las tropas anglo-hannoverianas el duque de Cumberland, hermano de Jorge II, rey de Inglaterra. Tuvo luego sir Keppel ocasion de distinguirse al siguiente año en la victoria de Culloden, y le envió á Lóndres aquel príncipe con las primeras nuevas de un acontecimiento tanto mas plausible, cuanto que, las fuerzas inglesas en aquellas operaciones, estuvieron mas acostumbradas á los reveses que á los triunfos. Entonces fué promovido á mayor general, cuyo grado equivale al de mariscal de campo entre nosotros. Hecha la paz vivió sir Keppel menos como militar que como cortesano, desempeñando funciones de gentil-hombre con el duque de Cumberland. Por muerte de su padre y siendo el primogénito, heredó en 1757 los estados y títulos de conde de Albemarle. Ascendió poco despues á teniente general, y á principios de 1762, se le confió el mando del ejército que con la escuadra de sir Pockoc salió de Inglaterra á reforzar á las Antillas inglesas y atacar á la Habana. Son muy sabidos los incidentes de aquella campaña tan favorable á las armas inglesas, para que tengamos necesidad de reproducirlos en esta sucinta biografía, cuando los tenemos muy detallados en la Historia general de Cuba, y esplicados en la parte histórica del artículo de la Habana, cuya toma se debió mucho mas á la fortuna que á la pericia militar del conde de Albemarle. Si se esceptuan sus violentos procederes contra el señor obispo Morell de Santa Cruz, justificados hasta cierto punto por la ciega resistencia de aquel inflexible prelado á sus mandatos, no pudo ser mas humana ni benigna la conducta de un vencedor con los vencidos, que la que observó Albemarle con los naturales y capitulados en aquella plaza. Lo mismo á él que á Pockoc en la distribucion que se hizo entre los individuos del ejército y la escuadra inglesa de las cantidades en dinero y efectos vendidos que pertenecian al Erario español, le correspondió como general en gefe en el botin la enorme suma de 122,697 libras esterlinas 10 chelines y 6 peniques. Asi que la completó dejó el mando de la plaza considerando terminada su mision, y salió para Inglaterra en el navío Rippon en 20 de enero de 1763, llegando á Lóndres á continuar sus servicios en la córte de Jorge III, y su asistencia al parlamento con gran aumento de crédito militar y de caudal. Se casó en 20 de abril de 1770 con Ana Miller, hija menor de sir Juan, baronnet de Chichester y conde de Sussex. Murió el conde á lo mejor de su edad de una enfermedad aguda en Lóndres, el dia 13 de octubre de 1772, sin dejar mas que un hijo de algunos meses. Su viuda lady Albemarle, le sobrevivió hasta 3 de julio de 1824. Hemos tomado estas noticias de porcion de textos fidedignos y del Diccionario genealógico y heráldico de los pares y barones del imperio británico, por Juan Bernardo Burke.

Alcalde Mayor. (RIO DE) Riachuelo del Part. de Yaguaramas, donde baña la hacienda de su nombre. Corre al S. algunas leguas antes de derramarse en la ciénaga de Mateen. J. de Cienfuegos.

Alcatraces. (ENSENADA DE) Se halla en la costa del N. formada por una costa arenosa y limpia, que corre desde la Piedra de la Genovesa á la Herradura, la cual se halla á sotavento de esta ensenada. Dist.º Marít.º de Jibara, J. de Holguin.

Alcatraces. (BOCAS DE LOS) Canales que se hallan entre los Falcones y el cayo Alcatraces, y entre éste y el gran cayo de Barlovento. Este último y las dichas Bocas de los Alcatraces, se hallan casi en el meridiano del bajo Nicolao y de la punta Gorda. Su direccion es de N. á S. y su sonda de tres brazas. Distr.º Marít.º y J. de Sagua la Grande.

Alcatraces. Grupo de cayos que forman una cadena, la cual se estiende desde el E. de los cayos mas occidentales de Nosa hasta el Gran cayo sin nombre que se halla al S. de Cayo Verde. Algunos tienen denominaciones especiales, como el llamado Boca de los Alcatraces en el mismo meridiano que el bajo de su nombre; el Cayo Alto al S. O. del anterior, y el del Alcatráz del Oeste bajo el mismo meridiano que el cayo Bahía de Cádiz y la punta de Sierra Morena. Tambien se comprenden en este grupo los dos grandes cayos situados entre el primero y último de los arriba mencionados, y que sin denominacion alguna especial, se conocen con el nombre de los Falcones. El mas occidental de estos dos que se halla al N. 20° al E. del Alcatráz del Oeste, sospechamos sea el cayo de Mugeres, cuyo meridiano corresponde al de los Cayos Flamencos. Generalmente no se considera que pertenece á este

grupo el Cayo Redondo que está á media legua del Alcatráz del Oeste, aunque se levanta en el mismo bajo que este cayo. El Placel que se estiende delante de estos cayos desde el veril de la Canal Vieja, tiene de sonda corriendo al S., desde 1 á 8 brazas de agua. Pertenecen al Distr.º Marít.º y J. de Sagua la Grande.

Alcatráz Grande. Pequeñas lagunas al S. y cerca de la del Junco. Part.º de Guane, J. de Pinar del Rio.

Alcatráz Chico. Pequeña laguna al E. y no muy distante de las del Junco y Alcatráz Grande. Part.º de Guane, J. de Pinar del Rio.

Algodonal. (EMBARCADERO DEL) Nombre con el cual se conoce tambien el embarcadero y caserío de Zazá. Con la propia denominacion lo designa el plano de Barcelona. J. de Sancti Spíritu.

Algodonal. (PUNTA DEL) Pequeña punta que con la de Guadiana forma la boca de la Albufera de este último nombre impropiamente llamada Ensenada. La sonda inmediata es de 12 pies sobre fango. Part.º de Guane, J. de Pinar del Rio.

Algodonal. (LAGUNA DEL) Es bastante estensa y está situada en la hacienda y partido de Guane, J. de Pinar del Rio.

Almacenes de Canasí. (CASERIO DE LOS) (V. CANASÍ).

Almacenes de Jaruco. (LOS) V. SAN MATÍAS DE RIO BLANCO. (*Aldea de*)

Almendares. Segundo paradero del ferro-carril de la Habana á Guanajay en el Part.º de Arroyo Naranjo, J. de la Habana. No hay más edificios en este paradero que los de la estacion y sus almacenes; y su único vecindario se compone de los empleados y trabajadores del mismo. Dista como unas 3 leguas cubanas al S. de la capital, y á corta distancia al N. N. O. del pueblo, cabeza del mismo nombre que su partido.

Almiquí. (LOMAS DEL) Grupo de alturas que se levantan á orillas del Rioja, y llegan sus dependencias hasta la derecha del Cabezuelos, ocupando con poca elevacion terrenos que parten y cierran el partido de Cacocum y los antiguos de Majibacoas y del Santo Cristo, no siendo conocidas en este último sino con el nombre de Lomas del Migial. Por el N: se eslabonan con las de Buenaventura y otras dependencias del grupo de Maniabon. Su direccion principal es del N. E. al S. O. Suponen algunos por varios indicios, que estas alturas contengan minerales de oro. J. de Holguin.

Alonso. (DON PEDRO). Militó en Europa largos años, y siendo coronel le fué conferido en la Habana el mando del regimiento de este nombre creado en 1753, siguiendo con su mando hasta fines de 1760. Habiendo fallecido el virey de Méjico, marqués de las Amarillas, en 5 de febrero del mismo año, en el pliego que se llamaba entonces de mortaja, resultó elegido para sucederle interinamente, el capitan general de Cuba don Francisco Cagigal (V. CAGIGAL) el cual entregó el mando á Alonso en 17 de marzo, por haber ascendido muy poco antes á la capitanía general de Puerto-Rico, el brigadier teniente rey de la Habana, don Antonio Guazo Calderon. Pero quien en realidad estuvo mandando en la Habana durante la interinidad de Alonso, fué el teniente general de marina don Blas de Barreda, que permaneció en el puerto casi todo su trascurso. Ascendido Alonso á brigadier por su antigüedad, entregó el mando en 7 de febrero de 1761, al nuevo capitan general propietario, don Juan de Prado Portocarrero (V. PRADO) y obtuvo luego su cuartel para la Habana. Enfermo é inhábil para el servicio activo, le sorprendió el repentino asedio de la plaza que comenzó el 6 de junio de 1762 para concluir con su rendicion el 13 de agosto siguiente. El terrible bombardeo de la mañana del 12, le destruyó su casa á Alonso, que murió algunos años despues en la misma Habana.

Alonso Rojas. (PUNTA DE) Punta del mas occidental de los pequeños cayos de su mismo nombre que cierran al N. E. la ensenada de Baja, y están inmediatos á la costa del Part.º de este nombre, en la J. de Pinar del Rio. Adelanta hácia el O. en el mar interior que forma con la isla los Colorados y los cayos de Santa Isabel.

Alquizar. Partido de 2.ª clase de la jurisdiccion de San Antonio de los Baños, cuya superficie mide una estension de 1,081 caballerías de tierra cuadradas, que limitan por el N. con los partidos de Vereda Nueva y Ceiba del Agua; por el O. con la jurisdiccion de Guanajay, por el S. con el mar de la costa meridional, y por el E. con el partido de Güira de Melena, que, como aquellos, pertenece á la misma jurisdiccion de San Antonio de los Baños. Recibe su nombre este partido del pueblo de Alquizar, que le sirve de cabeza (V. ALQUIZAR, *pueblo*) y además de esa poblacion, contiene su territorio los caseríos del Palenque y Guanimar (V. PALENQUE y GUANIMAR, *caseríos*.) Los terrenos de este partido de escelentes condiciones para toda clase de cultivos son llanos y están casi enteramente desmontados. En las inmediaciones de la capital, fueron los que á principios de este siglo obtuvieron la preferencia para el cultivo del café, al cual vinieron á dar impulso por ese tiempo los emigrados franceses de Santo Domingo. Las llanuras de Alquizar, ligeramente accidentadas y casi cubiertas de aquellos arbustos, perennemente verdes, conservan aun un gran número de fábricas, de las que se alzaron en aquella época. Es, sin embargo, territorio pobre de aguas, no contando otra corriente que la del riachuelo de Guanimar, cuya mayor parte corre entre la ciénaga de la costa del S. y apenas baña media legua, por las inmediaciones del caserío de aquel mismo nombre en el S. O. del partido. Así es, que los habitantes de los demás caseríos y de los campos tienen que proveerse de pozos y de algibes. El cultivo del café ha decaido de tal manera en este partido, que de más de 100 cafetales que se conservaban en esplotacion hace treinta años, no quedaban últimamente sino 38; y aun de ese número, la mayor parte están aplicados á otros cultivos y no conservan el del café, sino como accesorio. Bien lo prueba el que en 1857 no se cosecharon mas que 20,718 arrobas de aquel grano. Nos referimos á los siguientes estados para todos los demás detalles de la poblacion y riqueza agricola é industrial de este partido.

PARTIDO DE ALQUIZAR, *jurisdiccion de San Antonio, departamento occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	64	341	62	80	425	126	37	3	1	1139	55	274	44	83	432	96	25	2	»	1011	2150
Colonos asiáticos	»	»	»	»	128	»	»	»	»	128	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	128
De color. Libres pardos	8	24	5	4	28	3	3	»	»	75	7	23	8	2	34	8	5	»	»	87	162
De color. Libres morenos	1	15	1	»	16	22	14	»	»	69	»	15	»	1	16	11	12	2	»	57	126
De color. Esclavos pardos	11	33	9	7	72	19	11	2	»	164	9	35	7	9	78	23	9	3	»	173	337
De color. Esclavos morenos	90	286	88	102	425	169	98	32	»	1290	94	305	85	123	497	213	72	21	»	1410	2700
De color. Emancipados	»	2	»	4	7	»	»	»	»	13	»	3	1	»	8	»	»	»	»	12	25
Totales	174	701	165	197	1101	339	163	37	1	2878	165	655	145	218	1065	354	123	28	»	2750	5628

CLASIFCACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	783	314	42	642	314	55	2150	314
Colonos asiáticos	128	»	»	»	»	»	128	»
De color. Libres pardos	50	19	6	64	19	4	162	19
De color. Libres morenos	59	7	3	45	7	5	126	7
De color. Esclavos pardos	147	13	4	154	13	6	337	13
De color. Esclavos morenos	1078	175	37	1194	175	41	2700	175
De color. Emancipados	13	»	»	12	»	»	35	»
Totales	2258	528	92	2111	528	111	5628	528

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos	188	246	32	14	180	147	»	»	193	119	530	485	»	»	»	»	16	»	1139	1011
Colonos asiáticos	»	»	128	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	128	»
De color. Libres pardos	24	49	1	»	6	4	»	»	8	5	36	29	»	»	»	»	»	»	75	87
De color. Libres morenos	25	29	»	»	4	7	»	»	3	2	37	19	»	»	»	»	»	»	69	57
De color. Esclavos pardos	6	9	18	25	63	72	»	»	46	41	31	26	»	»	»	»	»	»	164	173
De color. Esclavos morenos	11	13	115	124	846	913	»	»	98	109	220	251	»	»	»	»	»	»	1290	1410
De color. Emancipados	»	»	13	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	12
Totales	254	346	307	175	1099	1143	»	»	348	276	854	810	»	»	»	»	16	»	2878	2750

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 69.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	11	20	1	32	8	6	»	14	46
En cafetales	31	131	18	180	28	112	7	147	327
En potreros	37	144	12	193	25	86	8	119	312
En sitios de labor	68	458	4	530	57	425	3	485	1015
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	16	»	»	»	»	16
En poblacion reunida	»	»	»	188	»	»	»	246	434
Totales	147	753	35	1139	118	629	18	1011	2150

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	128	»	128	»	»	»	»	128	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	8	»	10	4	7	»	11	21
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	6	2	11	3	4	»	7	18
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	27	42	4	73	20	26	2	48	121
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	49	»	»	»	78	127
Totales	»	128	»	128	»	»	»	»	128	32	57	6	144	27	37	2	144	288

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	EMANCIPADOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	48	70	15	133	21	109	19	149	282	2	11	»	13	4	8	»	12	25
En cafetales	275	588	46	909	217	717	51	985	1894	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	36	88	20	144	39	84	27	150	294	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	99	115	37	251	67	167	43	277	528	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	17	»	»	»	22	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	458	861	118	1454	344	1077	140	1583	3037	2	11	»	13	4	8	»	12	25

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
De la Peninsula.			
De Castilla la Nueva	9	»	9
De Castilla la Vieja	13	»	13
De Galicia	17	»	17
De Asturias	11	»	11
De Santander	25	»	25
Total	75	»	75

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	75	»	75
De Vizcaya	8	»	8
De Guipúzcoa	1	1	2
De Cataluña	24	»	24
De Extremadura	2	»	2
De Andalucía	23	»	23
De Aragon	2	»	2
De las islas Baleares	1	»	1
De Canarias	195	84	279
Total	331	85	416

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
De esta Isla			
De la Habana	103	97	200
De esta jurisdiccion	491	668	1,159
De Guanajay	89	72	161
De Bejucal	23	18	41
De Guanabacoa	12	9	21
De San Cristóbal	27	15	42
De Santiago	36	29	65
De San Juan de los Remedios	4	2	6
De Matanzas	7	5	12
De Villaclara	3	2	5
de Batabanó	4	6	10
Total	799	923	1,722
Estrangeros.			
De Francia	2	»	2
Del Norte América	2	2	4
De los Estados-Unidos	4	1	5
De China	1	»	1
Total	9	3	12

Destinos y oficios que ejercen las 1,310 personas blancas y las 181 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administrador de correos	1	»	1
Idem de fincas	6	»	6
Abastecedores	»	2	2
Alambiqueros	2	»	2
Arrieros	12	1	13
Aserradores	»	2	2
Boyeros	4	»	4
Cabos de ronda	7	»	7
Carreteros	22	2	24
Carpinteros	19	7	26
Carniceros	2	»	2
Confiteros	1	»	1
Comercio	13	»	13
Dependientes	16	»	16
Farmacéuticos	1	»	1
Herreros	1	1	2
Juez pedáneo	1	»	1
Labradores	404	56	460
Mayordomos	7	»	7
Mayorales	56	»	56
Maestros de azúcar	4	»	4
Párroco-sacerdote	1	»	1
Propietarios	64	»	64
Sastres	»	2	2
Sacristan	1	»	1
Teniente pedáneo	1	»	1
Albañiles	2	6	8
Subdelegado de marina	1	»	1
Cirujanos	2	»	2
Talabarteros	2	»	2
Panaderos	2	1	3
Vendedores de aves	3	»	3
Idem ambulantes	2	»	2
Zapateros	2	4	6
Tabaqueros	10	6	16
Total	672	90	762

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	672	90	762
Costureras	85	17	102
Lavanderas	72	39	111
Tejedores de sombreros	119	27	146
Modistas	»	»	»
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	362	8	370
Total general	1,310	181	1,491

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	2
Número de casas de	
Mampostería y alto	1
Mampostería y zaguan	2
Mampostería baja	16
Tabla y teja	18
Tabla y guano	57
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	25
Cuartos interiores que se alquilan	2
Quitrines.	
Quitrines	26
Carretas	96
Carretones y otros carros	76
Carretillas	4
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	197
Caballos y yeguas	154
Mulos y mulas	65
De toda especie.	
Toros y vacas	942
Añojos	312
Caballar	482
Mular	47
Asnal	11
De cerda	1,611
Lanar	945
Cabrío	474

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	4
Cafetales	38
Potreros	63
Sitios de labor	181

Colmenares 1
Alambiques. 1
Boticas 1
Escuelas. 2
Tiendas de ropa. 1
Idem mixtas.. 13
Billares. 2
Talabarterías 1
Sastrerías. 1
Herrerías 1
Zapaterías. 2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azucar.

Quebrado. 80,000
Mascabado.. 33,000

Pipas de aguardiente.. 640

Arrobas.

De café. 20,718
De arroz. 895
De frijoles. 315
De millo. 1,767
De cera 23
De maiz 13,651
Barriles de miel, abejas. 16
Número de colmenas.. 345

Cargas.

De tabaco. 35
De plátanos. 6,430
De viandas. 3,246
De maloja. 289
De cogol. y y. guinea 17,311

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña. 76
De café. 82
De arroz. 15
De frijoles. 9
De millo. 26
De plátanos. 77
Pies de idem 100,897
Número de matas de café. 935,416
Pastos naturales. 768
Terrenos áridos. 28¹/₄
Total superficie en caballerías de tierra. . . . 1,081¹/₄

NOTA. En las cantidades de café y tabaco se cuenta el que se cosecha en los sitios y otras fincas. Se elaboran 945 cargas de carbon. Se cosechan además 432 arrobas de maiz, 77 de ajonjolí, 1,342 de almidon. Se cuentan 342 pavos, 6,732 gallinas, 3,200 comunes y pueden calcularse las aves en general en 16,895. Hay 327 patos, 207 gansos, 815 gallinas guineas, y 2,760 palomas.

ESTADO *del número de ingenios de este partido y produccion azucarera de los mismos en los años de 1859 y 1861.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	TERRENO. CABALLERIAS. Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1861. Cajas.	PRODUCTOS. 1861. Bocoyes.
Armonía	Don Ramon Amaro	Buey.	Jam.°	6	4	Habana.	San Antonio.	7 ¹/₂	»	94	»	82
Concepcion	Don Miguel Antonio Herrera	Vapor.	Id.	20	10	Id.	Ceiba.	3	405	»	383	»
Ojo de Agua	Don Francisco Ferrer Callejas	Id.	Id.	8	14	Id.	San Antonio.	9	»	159	»	190
San José (ó) Guaibacoa.	Don José B. Merlo	Id.	Id.	20	10	Id.	Id.	15	»	189	»	194
Santísima Trinidad	Don Joaquin Marqueti	Id.	Id.	37	»	Id.	Id.	15	5,120	»	4,245	»
Santísima Trinidad (ó) Fajardo	Herederos de Don Antonio Diaz	Id.	Id.	36 ¹/₂	1	Id.	Id.	7	1,974	»	1,490	»
				127 ¹/₂	39				7,499	442	6,118	466

Alquizar. (PUEBLO DE) Pueblo cabeza del Part.º del antiguo corral del Rancho de Alquizar, rodeado de cafetales preciosos y en otro tiempo de gran rendimiento, sobre piso llano y en el camino real de la Vuelta Abajo por el S. El caserío es de planta bastante regular con ámplias calles, no muy pobladas de casas, siendo el número actual de estas 108. El Cuadro Estadístico de 1827 le señalaba 101, 18 de mampostería; y el de 1746, 36 casas de mampostería, 18 de madera y teja y 31 de guano. Alquizar fué en otro tiempo uno de los pueblos de campo mas ricos de la isla cuando el café valia á precios que pudieran considerarse fabulosos sino hubiesen sido muy verdaderos y de época todavía poco remota. Sin embargo, es aun una poblacion de bastantes recursos y no es muy escaso el número de sus establecimientos de industria y comercio. Segun el Cuadro Estadístico de 1827 ascendia á 5 tiendas de ropa, 17 mixtas, una pulpería, 3 herrerías, 3 carpinterías, 4 sastrerías, 2 talabarterías, 2 zapaterías, 2 panaderías, 3 tabaquerías, una farolería, una barberia y una botica. Redujéronse en el Cuadro Estadístico de 1846 á solo 2 tiendas de ropa, 11 mixtas, una panadería, una pulpería, una zapatería, 4 carpinterías, una sastrería, una albeitería, 3 tabaquerías y 2 boticas. Desde 1826 fué creado Alquizar punto capital de una seccion militar ó comandancia de armas; y es residencia del capitan pedáneo de su partido; tiene una Administracion de Correos de 3.ª clase, desempeñada por un administrador con la asignacion de 300 pesos anuales y 50 para gastos de material y escritorio. Hay 2 escuelas gratuitas de primeras letras, una para varones y otra para hembras, siendo costeadas por los fondos municipales. Su iglesia fué erigida en parroquia en 1799, como ausiliar de la de Quivican y siete años despues se declaró matriz, siendo hoy parroquia de ascenso con el personal y haberes que la corresponden por su clase. Es de mampostería y buena arquitectura. Su vecindario se provee de agua de pozos saludables y profundos. La poblacion de Alquizar en 1827 ascendia á 600 almas, de ellas 360 blancos, 160 de color libres, y 80 esclavos. El censo de 1841 le señalaba 828 habitantes y el Cuadro Estadístico de 1846, 336 blancos, 95 de color libres y 101 esclavos, ó sea un total de 532 habitantes. Pero segun los últimos datos estadísticos, esta poblacion ha disminuido bastante pues solo aparece en ellos con 427 de toda edad y sexo. Alquizar, que no hace muchos años pertenecia á la jurisdiccion de Santiago de las Vegas, se halla á 10 leguas de la capital por el camino mas corto, 13 por el camino de la Vuelta Abajo, y por éste, á 4 al S. O. de San Antonio de los Baños á cuya J. pertenece.

Alquizar. (EL CAPITAN SANCHO DE) Natural de Fuenterrabia, despues de navegar muchos años de un continente á otro, obtuvo en recompensa de sus servicios marítimos y militares el gobierno de Caracas y de Venezuela, del cual fué trasladado al de la isla de Cuba en 7 de setiembre de 1616. En ese cargo murió en la Habana el 6 de junio de 1619. Tomó el nombre de este gobernador y aun lo conserva un territorio muy fértil y frondoso de la Vuelta Abajo porque fomentó en él una hacienda. Los tres años escasos de su mando fueron fecundos en introducciones fraudulentas que hicieron los vecinos de todos los pueblos y algunas comunidades de la Habana, sin que el mismo Alquizar pudiera impedirlas, por encontrarse con una guarnicion escasa y mal pagada y sin ningun buque armado.

Altamira ó Duran. (RIO DE) Nace con el nombre de Duran en una ciénaga á 3 ó 4 leguas al S. E. de Puerto Príncipe hácia el Charco Colorado, y corre al O. S. O. hasta las haciendas del Vicio y Altamira. Entra en la ciénaga de la costa del S. y va á desaguar al fondo de la bahía de Santa María. Recibe algunos esteros ó brazos del arroyo de Juan Campos, y forma cuenca á 1 ½ legua de su boca el embarcadero de Cueros. J. de Puerto Príncipe.

Altamirano. (EL LICENCIADO JUAN DE) Juez de la Audiencia de la Isla Española, fué comisionado por este tribunal á principios de 1525 para tomar la residencia al primer gobernador y poblador de la isla de Cuba el Adelantado Diego Velazquez. Consta de muchos documentos fehacientes que inició sus procedimientos en Santiago de Cuba en 14 de marzo del mismo año; tomando el gobierno en todo lo respectivo á la parte judicial y municipal, mientras que el regidor y dependiente de la casa real Manuel de Rojas, que con aprobacion de la Audiencia lo habia tomado en el Ayuntamiento de Santiago á fines de setiembre anterior cuando murió Velazquez, continuó ejerciendo interinamente todos los demás cargos, como teniente gobernador de Cuba en nombre del Almirante. Altamirano fué hombre de justicia y sufrió en su comision graves desabrimientos, lo mismo que Rojas (V. ROJAS). por hacer observar justicia estricta en pueblos compuestos de pocos y desavenidos vecinos.

Altamirita. (ESTERO DE) Se halla en la costa del Sur, siendo la boca meridional del que á una legua mas al N. forma otra boca llamada estero del Perro. Part.º de San Pedro, Distr.º Marít.º de Santa Cruz, J. de Puerto Príncipe.

Altares. (ENSENADA DE) Pequeño arco que forma la costa del S. delante de los mogotes llamados los Altares. Es de orilla alta, acantilada y limpia, y se halla á barlovento del surgidero de Jumagua, y á sotavento de la ensenada de Demajayabo, J. y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Altarriba. (DON MIGUEL DE) La sola circunstancia de haber sido el primer intendente de la isla nos habria escitado á buscar antecedentes personales sobre este funcionario. Pero no habiendo hallado su hoja de servicios, nos limitarenos á decir que despues de servir en la Administracion del ejército que en 1762 invadió á Portugal, por real cédula de 27 de octubre de 1764 fué nombrado para aquel empleo, del cual tomó posesion en 6 de febrero del año siguiente. Estableció en la isla la mayor parte de las reformas comprendidas en la ordenanza de intendentes de aquel tiempo. (V. RENTAS). Planteó Altarriba todas las oficinas que debian depender de la intendencia con una cuenta y razon antes desconocida, pero dotándolas de un personal mayor del que aun correspondiese á los productos generales. Despues de intervenir durante su laboriosa administracion en todos los gastos de las grandes fortificaciones que se emprendieron entonces en la Habana, y en el secuestro de los bienes de los padres jesuitas expulsados en 1767, Altarriba solicitó con instancia su regreso á España. Fuéle concedido á fines de 1772 y embarcóse para la Península, en donde despues de desempeñar algunos cargos de su carrera de hacienda, murió, teniendo ya los honores del Consejo.

Altillo. (EL) Caserío en el Part.º de Mayarí, J. de Holguin, compuesto de 23 viviendas, la mayor parte de embarrado y guano, habitadas por 176 individuos de toda edad y sexo.

Alto de Anton. Mogote arenoso y de cima cónica que se divisa desde el Canal Nuevo de Bahama, y forma el estremo N. O. de la porcion oriental del Cayo Fragoso, hácia las llamadas Bocas de Anton, en la costa N. Este es el nombre que le dan los marinos. Dist. Mart. y J. de San Juan de los Remedios.

Alto-Uberal. Embarcadero junto á la laguna de Conconi, sobre la costa del N. como una legua á sotavento del de Santa Clara, J. de Cárdenas, Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Alunado. (LOMAS DEL) Ramal que corriendo al E. se desprende del nudo de la sierra del Yatibonico hácia el Boqueron próximo al S. S. E. de la aldea de Mayajigua: por el O. sigue

la cordillera denominándose de los Angeles, de la Canoa y del Ojo de Agua, y divide el partido de Mayajigua; y á muchas leguas de allí termina en tierras de Santa Rosa no lejos de la villa de San Juan de los Remedios. El abra que queda entre estas lomas y las del Ahumado está surcada por el camino que llaman del de Arriba, que sigue al N. E. á reunirse con el de Abajo, guiando los dos de Remedios á Moron. J. de San Juan de los Remedios.

Alvarez. (SAN NARCISO DE) Partido de 3.ª clase y el mas occidental de los de la tenencia de gobierno de Sagua la Grande: limita con el de Rancho Veloz por el N., por el N. E. con el de Quemado de los Güines, por el E. con el de Amaro, Santo Domingo y Yabú, al S. O. con el de la Esperanza, y al S. con el de las Lajas, de la J. de Cienfuegos por el camino Real del Centro, y el de Ceja de Pablo al O., siendo su mayor longitud desde la orilla izquierda del rio de Sagua la Grande al mismo pueblo de la cabecera, 10 leguas de E. á O., y su mayor anchura de N. á S. 5 leguas desde la hacienda el Blanquizal, hasta el poblado de la Bermuda. Su superficie puede ascender á 31 $^1/_2$ leguas cuadradas, segun medida que practicó en 1840 el agrimensor público don Juan Bautista Galtorno. Esta estensa superficie es del todo llana, teniendo apenas algunas colinas hácia el N. E. de Alvarez, en tierras del Guanabo: pero en medio de esta condicion y de ser bastante húmedo el terreno, su naturaleza arenosa le hace árido en la seca, y en algunas localidades es pantanoso durante las aguas. principalmente al S. del pueblo de Alvarez, terrenos de la Bermuda y de Mordazo. Además de los que ocupan las ciénagas y algunas sábanas, contiene este partido algunos montes al S. de los llamados Conucos de Alvarez en las cercanías de Jiquiabo. He aqui los nombres especiales de las sábanas del partido, interrumpidas apenas por los quebrados de los arroyos: las de Alvarez Mordazo, la Bermuda, la Encrucijada, San Marcos, Lago de San Márcos, Guanito, la Cañada, Viamones y del Monasterio, casi todas en las haciendas de sus mismos nombres. Riegan al partido, el Jiaquito, que es la mas notable de sus corrientes, que aunque de corto y escasísimo caudal, en época de lluvias tiene grandes crecientes. Es afluente suyo el Zacatecas, como él lo es del Sagua la Grande: nace al O. de Blanquizal en unas pequeñas lomas que corren al S. de Guanabo: recibe por la izquierda el arroyo de la Cruz, que desagua en la ciénaga inmediata al S. de Alvarez, y entra en el Zacatecas despues de correr casi siempre al E. mas abajo del caserío de Jiquiabo. Tambien recoge las aguas del arroyo de Carahatas y otros cursos que sirven de desagüe á las lagunas que se hallan en las ciénagas de los terrenos de Mordazo y la Bermuda. El arroyo de Voladores ó de los Voladores, en el cual tiene su orígen el rio de la Hanabana, desagua en la laguna del Tesoro: corre al S. O. y apenas nace sale del partido y de la jurisdiccion. Los arroyos del Ingenio y del Monasterio, que reunidos con el nombre de Arroyo Arenas, desaguan en el rio de Sagua. En casi todas estas corrientes se pescan biajacas, güabinas, anguilas y róbalos, que tambien se encuentran en las lagunas. Las principales son: la del Tunal, la del Junco, pobladísima de mimbres de este mismo nombre, las de Quiñones, Goaniyal y Cárlos, que desaguan en el Arroyo de Carahatas. La Bermuda, el Pozo de la Bermuda, las de Baracaldos y del Recreo. En la hacienda del Monasterio, las de Palmilla y Cayo Toro; en la de Viamones, la Tembladera, el Puerto, y el Agua. Cerca de Alvarez aparecen las lagunas de Jagueyes y la Muerta. Además del llamado Pozo de la Bermuda, cuenta este partido con un manantial en el punto que dicen el Cieguecito. En cuanto á producciones vegetales es abundantísimo el partido, en peralejo, siendo pocas las maderas de construccion aprovechables. Entre la clase de palmas se distinguen la llamada de Yuraguano, de cuyo cogollo se saca una corteza como una jagüa, muy consistente y de filamentos tan delgados como los del lino, pudiéndose emplear en sogas. Se cree que en este partido existan minerales de hierro y de cobre, por el aspecto de sus sábanas; es abundante en barros para tejas, que no se aprovechan; tiene algunas piedras de afilar y ninguna que pueda servir para hacer edificios ni cal. Dedícanse sus habitantes á la ganadería y agricultura, siendo sus principales producciones, el arroz y el maiz. Cosechanse pocas raices alimenticias y plátanos, corta cantidad de tabaco, cera y otros artículos. Su comercio principal es con la Habana y Matanzas, esportando bastante corteza de peralejo. Antes fué punto de mucho tránsito para los ganados que bajaban de tierra adentro. Impórtanse en el partido por la costa y por los caminos interiores algunas provisiones, lienzos y herramientas. Alvarez fué en su orígen una hacienda comunera antiquísima, de cuya merced no se tiene noticia alguna; su partido fué en otro tiempo de los mas estensos de la isla, y comprendia parte de la jurisdiccion de Cienfuegos, los partidos de Rancho Veloz, Sagua, Quemado de los Güines, Santo Domingo y las Nuevas, como todos los cuales se ha ido reduciendo en diversas épocas, hasta quedar en una faja de sábanas. Además del Hato de Alvarez, cuya merced se otorgó, segun parece, por el ayuntamiento de Sancti Spiritus, comprende este partido en todo ó parte, las haciendas de la Bermuda, hato cuyas tierras á la derecha del camino real, proceden del referido hato Mordazo, el Monasterio y el Cieguecito, San Márcos, cuyas tierras se reparten entre las jurisdicciones confluentes de Villa Clara, Cienfuegos y Sagua. De este de San Márcos proceden Puerto Escondido y el Ciego, haciendas comuneras. Viamones, hato sin demoler repartido en las haciendas el Ciego, Portugal, Mangalarga y la Ciénaga. El Potrerillo, hacienda de los terrenos de San Juan de Amaro, comunera y de fundacion ignorada. Jiquiabo ó mas bien Ibiquiabo, las Pozas, Viamones y la Bermuda, ignorándose la época de sus mercedes respectivas. Ninguna de estas haciendas está repartida entre colonos. Comprende el partido los caseríos de Alvarez y de Jiquiabo en sus respectivos cantones ó cuartones, y cuenta los siguientes caminos: el Real del Centro, límite del partido desde Alvarez hasta el paso de Puerto Escondido sobre el Sagua, pasando por los caminos de Alvarez, taberna de la Cara-Redonda, asiento de Mordazo, poblado de la Bermuda, Asiento Viejo, Asiento de Manacas, la Encrucijada, San Márcos, y la taberna y Asiento de Puerto Escondido. De Alvarez para el E. por San Pedro de Sipiabo, Ciego de Viamones y Portugal, el camino de Sagua. Dichos caminos surcan en todas direcciones á este estenso partido, del cual presentamos los siguientes datos estadísticos referentes á 1858.

PARTIDO DE ALVAREZ, *jurisdiccion de Sagua, departamento occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos, donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resumen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	43	264	48	39	336	111	26	5	»	872	45	284	48	56	267	64	9	»	»	773	1,645
Colonos asiáticos	»	»	1	1	4	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6
DE COLOR. Libr.s pardos.	2	14	3	4	24	10	2	2	»	61	2	19	2	6	20	2	8	1	»	60	121
DE COLOR. Libr.s moren.s	1	»	1	1	13	5	2	»	»	23	1	4	2	»	2	3	1	»	»	13	36
DE COLOR. Escl.s pardos.	»	1	»	»	8	10	»	»	»	19	»	3	4	»	6	2	«	»	»	15	34
DE COLOR. Escl.s moren.s	4	48	15	16	160	22	14	1	»	280	8	46	13	16	87	29	6	»	»	205	485
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	50	327	68	61	545	158	44	8	»	1,261	56	356	69	78	382	100	24	1	»	1,066	2,327

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	623	231	18	516	231	26	1,645	231
Colonos asiáticos	6	»	»	»	»	»	6	»
DE COLOR. Libres. pardos.	48	10	3	45	10	5	121	10
DE COLOR. Libres. morenos	22	1	»	12	1	»	36	1
DE COLOR. Esclav. pardos.	19	»	»	15	»	»	34	»
DE COLOR. Esclav. morenos	280	»	»	205	»	»	485	»
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	998	242	21	793	242	31	2,327	242

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12 varon.s	de 1 á 12 hembr.s	de 13 á 15. varon.s	de 13 á 15. hembr.s	de 16 á 60. varon.s	de 16 á 60. hembr.s	mas de 60, varon.s	mas de 60, hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
BLANCOS: dementes	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
DE COLOR. libres; ciegos	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
DE COLOR. escl.s; sord-mud	»	1	»	»	»	»	»	1	»	2
Totales	»	1	»	»	»	»	»	3	»	4

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varon.s	En ingenios. hembr.s	En cafetales. varon.s	En cafetales. hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varon.s	En potreros. hembr.s	En sitios de labor. varon.s	En sitios de labor. hembr.s	En estancias. varon.s	En estancias. hembr.s	En otras fincas. varon.s	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
Blancos	164	168	30	19	»	»	41	36	84	91	528	443	»	»	»	»	25	16	872	773
Colonos asiáticos	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»
DE COLOR. Libres. pardos.	12	17	4	4	»	»	»	»	6	6	38	33	»	»	»	»	1	»	61	60
DE COLOR. Libres. morenos.	3	2	»	»	»	»	»	»	4	1	16	8	»	»	»	»	»	2	23	13
DE COLOR. Esclavos. pardos.	9	4	»	»	»	»	3	4	»	2	7	5	»	»	»	»	»	»	19	15
DE COLOR. Esclavos. morenos.	20	12	115	109	»	»	20	12	80	50	44	22	»	»	»	»	1	»	280	205
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	208	203	155	132	»	»	64	52	174	150	633	511	»	»	»	»	27	18	1,261	1,066

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 1 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	
En ingenios	5	25	»	30	2	17	»	19	49
En poblacion	70	90	4	164	72	93	3	168	332
En haciendas de crianza	8	33	»	41	10	25	1	36	77
En potreros	16	60	8	84	40	50	1	91	175
En sitios de labor	250	259	19	528	248	191	4	443	971
En otros establecimientos rurales é industriales	6	19	»	25	5	11	»	16	41
Totales	·335	486	31	872	377	387	9	773	1,645

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 1 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen		de 1 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 1 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	
En ingenios	1	5	»	6	»	»	»	»	6	»	4	»	4	»	4	»	4	8
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	7	2	15	10	8	1	19	34
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	8	»	10	2	4	1	7	17
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	37	4	54	18	16	7	41	95
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	1	1	2	3
Totales	1	5	»	6	»	»	»	»	6	21	57	6	84	30	33	10	73	157

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 1 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	
En ingenios	21	86	8	115	36	70	3	109	224
En poblacion	10	17	2	29	4	11	1	16	45
En haciendas de crianza	8	14	1	23	3	13	»	16	39
En potreros	15	62	3	80	23	27	2	52	132
En sitios de labor	14	36	1	51	8	19	»	27	78
En otros establecimientos rurales é industriales	»	1	»	1	»	»	»	»	1
Totales	68	216	15	299	74	140	6	220	519

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Alvarez	620	693	1,313
Habana	21	4	25
Matanzas	31	8	39
Total	672	705	1,377

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	672	705	1,377
Sancti Espíritu	7	3	10
Trinidad	5	4	9
Remedios	20	10	30
Villa Clara	47	13	60
Güines	12	4	16
Total	763	739	1,502

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	763	739	1,502
Guanabacoa	3	1	4
Cienfuegos	19	7	26
Sagua la Grande	23	19	42
Cárdenas	5	2	7
Santander	10	»	10
Canarias	21	4	25
Cádiz	2	»	2
Asturias	11	1	12
Baleares	2	»	2
Cataluña	6	»	6
Castilla	2	»	2
Galicia	3	»	3
Vizcaya	2	»	2
Total	872	773	1,645

Destinos y oficios que ejercen las 517 personas blancas y las 63 de color libres desde la edad de doce años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Presbítero	1	»	1
Comercio	15	1	16
Zapateros	7	1	8
Carpinteros	9	3	12
Mayorales	6	»	6
Maestros de azúcar	10	»	10
Tejeros	6	3	9
Tabaqueros	8	9	17
Aserradores	4	6	10
Aparejeros	28	9	37
Médicos	1	»	1
Farmacéuticos	1	»	1
De campo	421	31	452
Total	517	63	580
Costureras	23	8	31
Lavanderas	27	10	37
Tejedores de sombreros	9	10	19
Modistas	»	»	»
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	337	15	352
Total general	396	43	439

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1

Número de casas de

Tabla y teja	12
Tabla y guano	32
Embarrado y guano	24
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	184
Accesorias	19

Carruages.

Volantes	1
Carretas	60

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar,

Bueyes	760
Caballos y yeguas	412
Mulos y mulas	30

De toda especie.

Toros y vacas	2,148
Añojos	960
Caballar	554
Mular	2
Asnal	6
De cerda	3,250
Lanar	34
Cabrío	124

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	4
Ingenios y trapiches	4
Potreros	26
Sitios de labor	176
Colmenares	25
Tejares y alfarerías	4
Alambiques	1
Boticas	1
Escuelas	1
Tiendas mixtas	6
Panaderías	5
Zapaterías	4

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	300
Mascabado	57,000
Cucurucho rapadura	1,600
Pipas de aguardiente	50
Bocoyes, miel de purga	246

Arrobas.

De arroz	21,188
De cera	185
De maiz	21,600
Barriles de miel, abejas	101
Número de colmenas	1,860

Cargas.

De tabaco	554
De plátanos	46,600
De viandas	9,000
De maloja	170
De cogol. y y. guinea	500

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	23
De arroz	18
De plátanos	11
Pies de idem	230,000
Pastos artificiales	32
Pastos naturales	310
Bosques ó montes	238
Terrenos áridos	2,105
Total superficie en caballerías de tierra	2,737

NOTA. La casilla de tabaco comprende el que se cosecha en alguna finca para su uso, sin ser objeto de esportacion. Hay un alambique. No hay hornos de carbon. Los tejares de la demarcacion son los de sus ingenios, y su elaboracion reducida á la necesidad de ellos. Se cuentan 630 guanajos, 600 gallinas, 6,570 pollos comunes, y pueden calcularse en 9,000 el número de aves domésticas. El pueblo de Alvarez tiene 16 casas, 70 habitantes blancos, 38 varones y 32 hembras: de color libres 12, 6 varones y 6 hembras: esclavos 15; varones 7, y hembras 8: total 97. Tiene una iglesia parroquial, un cementerio, y 2 tiendas mixtas. El caserío de Jiquiabo, residencia de la capitanía á 10 leguas de la cabecera del distrito, con 46 casas, 262 habitantes blancos, 126 varones y 136 hembras: de color libres 25: varones 13 y hembras 12: esclavos 20: varones 11 y hembras 9: total 307. Tiene 3 tiendas mixtas, 2 panaderías y 2 zapaterías. Los matrimonios que comprenden las casillas, son los que viven reunidos.

Alvarez. (PUEBLO DE SAN NARCISO DE) Antiguo pueblo situado en una llanura accidentada y estéril, en la carretera del Centro, que divide las jurisdicciones de Sagua y Cárdenas, no lejos y á la derecha del arroyo de la Cruz, afluente del Jiquiabo y hácia el asiento de la hacienda de su nombre, por los 22° 40′ 20″ de latitud boreal y los 18° 22″ de longitud occidental de Cádiz. Se halla en el antiguo canton ó cuarton de su nombre, y sirve de cabeza al Part.° y al curato de su parroquia, que es de ascenso, abonándole la Real Hacienda por este concepto para gastos de entretenimiento y fábrica 400 pesos anuales. Su culto está servido por un cura párroco, á quien se le abonan 548 ps., 37 céntimos, para cubrir su consignacion anual, y un sacristan mayor con 400. El caserío está hoy diseminado en grupos alrededor del templo y del cementerio, cercado de piedras sueltas. Las labranzas del vecindario están como media legua al S. de la poblacion en terrenos anegadizos, conocidos con el nombre de los Conucos de Alvarez. Tiene una Administracion de Correos que es de tercera clase con solo un administrador, cuya asignacion anual es de 300 ps. y 50 cs. para gastos de material y escritorio. Ha perdido mucho este pueblo de la importancia que le daba el tráfico de ganado entre tierra adento y la Habana, hoy está muy decaido en todo este tránsito. En 1827, segun el Cuadro Estadístico, contenia 28 casas con 5 pulperías y tiendas y 2 panaderías; 196 habitantes blancos, 40 libres de color y 24 esclavos. El Censo de 1841 no mencionó esta poblacion, que segun el Cuadro Estadístico de 1846, contaba 5 casas de madera y 50 de embarrado y guano, con 116 habitantes blancos y 15 de color, ó sean 131 de poblacion total. Esta poblacion ha disminuido mucho, pues segun los últimos datos estadísticos facilitados por el capitan pedáneo del partido en 1858, su caserío estaba reducido á 16 casas de diferentes materiales, habitadas por 97 personas; 70 blancas, 38 varones y 32 hembras, 6 varones y 6 hembras de color libres y 7 varones y 8 hembras esclavos. Dista 11 leguas al O. S. O. de Sagua la Grande, 32 ½ al E. S. E. de Matanzas, 16 al N. de Cienfuegos, 51 ½ de la Habana, y 7 ½ al S. del embarcadero de Sierra Morena Pertenece al Part.° que lleva su nombre y á la J. de Sagua la Grande.

Amarillas. Caserío situado en terreno de la hacienda de este nombre en el Part.° de la Habana, J. de Colon, compuesto de 5 viviendas de embarrado y guano y una taberna, viviendo en estos edificios unas 30 personas de toda edad y sexo. Dista poco mas de una legua al S. O. de la aldea del Caimito de la Habana, y está inmediato á los límites jurisdiccionales de Cienfuegos.

Amaro. (PARTIDO DE) Uno de los partidos de tercera clase que forman la J. de Sagua la Grande á la derecha del rio del mismo nombre, y limítrofe en parte con la J. de Villa Clara, á que perteneció antes de la creacion de esta tenencia de gobierno. Confina este partido al N. con el distrito de la Cabecera, al E. con el del Calabazar, y al S. E. con el de Malezas de la J. de Villa Clara; al S. O. con el Part.° de Santo Domingo, y por el N. O. con el Part.° del Quemado de los Güines. Su hermoso territorio, aunque con algunas irregularidades, como son varias puntas de piedras y terrenos bajos, es feraz y abundante en pastos, y está dedicado en su mayor parte al cultivo de la caña y otros frutos, y á la cria de ganados en potreros. Además de atravesarle varias lomas poco considerables en diferentes puntos, corre del Sitio Nuevo al Hatillo una pequeña cordillera que se aprovecha para cultivos y potreros, y forma varios valles pequeños muy productivos. Citaremos entre ellos el Sagua y el Yabú, y los declives de Amaro, cuya pendiente es muy suave hácia al E., terminando por el O. en una eminencia poco elevada. Domina, sin embargo, las haciendas vecinas, y no hay alturas mayores en toda la cercanía, como no sean las lomas de la Jumagua cerca de Sagua, y la del Miradero entre el grupo de San Diego. El resto del territorio, segun queda dicho, es un llano general, quebrado únicamente por los cauces de las corrientes que le bañan. Debemos mencionar aqui las llanuras de Mata, que es baja y anegadiza en tiempo de lluvias, y la de Cifuentes junto á este caserío, muy propia para estender su poblacion, pues aunque algo baja, es de piso tan firme y seco que no le descomponen las lluvias. Las mismas haciendas de Amaro y Cifuentes contienen sábanas interrumpidas por grupos montuosos que llaman cayos. Los rios del territorio son dos: el Sagua, que serpentea en sus revueltas por el límite N. O. del partido, separándole de los de Quemado, Alvarez y aun de Sagua y de Yabú, que cruza á este partido para desaguar en el primero cerca del asiento del Sitio Alacranes, y corre casi al N. recto. En él desagua el arroyo llamado impropiamente rio de las Magüarayas, que corre primero al N. y luego tuerce al N. O. cruzando por los linderos del Hatillo y Mata, para despues atravesar por Sitio Nuevo, hasta desaguar en el Yabú á una legua de Amaro: recibe varios arroyos y cañadas, como son el del Barro, el del Indio, que jamás se agota, el de Cifuentes formado por multitud de manantiales que en sus márgenes proveen de agua muy buena y delgada á los vecinos de Cifuentes y sitios inmediatos. Es digno de mencionarse el manantial ó chorro de Amaro, tan salubre y esquisito, que goza de gran reputacion. Recorre tambien á este partido el arroyo llamado Sitio Grande, que es de aguas potables y se dirige al N. para entrar en el Sagua fuera del partido. Sus principales producciones animales son las jutias que abundan, y en algunas fincas sirven de alimento á los esclavos. Las palomas indígenas grandes y chicas, las perdices, codornices, cotorras y carpinteros comunes, notándose algunas otras aves silvestres de la isla que se presentan en el partido. Los rios y arroyos crian róbalos, guabinas, biajacas, tortugas y otros peces. Afligé á este partido una intolerable abundancia de pulgas durante la estacion seca; pero el insecto mas molesto y perjudicial es la hormiga carnicera, llamada generalmente de Sagua, que ataca á todas las crias, y aun á los niños. Se ha conseguido aclimatar la hormiga llamada boticaria, que aunque pequeñísima persigue de muerte y ahuyenta á la carnicera. Nada sabemos acerca de minerales en este partido. Gobiérnalo un capitan pedáneo de tercera clase, que reside en el pueblo de Cifuentes. En lo eclesiástico depende de la parroquia de la Magdalena establecida en el mismo pueblo. Además de este partido, alcanza la jurisdiccion de esa iglesia á otros cuatro limítrofes y forma parte de la vicaría de Villa Clara. La principal ocupacion de los habitantes es la agricultura, sembrándose caña y algun tabaco, y cosechándose los artículos que espresan los últimos estados de riqueza agrícola é industrial que sirven de continuacion á este artículo. Se cria ganado vacuno y de cerda, siendo sumamente escasos el lanar y el cabrio. El territorio no cuenta en toda su estension con otra escuela que la de varones que hay en el pueblo de Cifuentes. Su comercio es con la Habana, Sagua

y Villa Clara, remitiendo á esos puntos sus azúcares, y á la Habana sus ganados por el ferro-carril de Sagua la Grande, que atraviesa á este partido. Esporta tambien algunos granos y recibe en cambio víveres, útiles, lienzos y efectos ultramarinos. La merced mas antigua que se hizo de terrenos fué la de la hacienda de Amaro en 1591, á Anton Diaz por el cabildo de Sancti Spiritus, y ya en 1670 se hizo una escritura sobre San Juan de Amaro como corral de encierro que legó el propio Diaz á sus herederos. El año siguiente pidió y se le mercedó por el cabildo de San Juan de los Remedios, á Luis Perez de Morales el Sitio Nuevo. En 1697 se concedió la merced de Alacranes á don Estéban Diaz, por el cabildo, de Villa Clara, y en 1705 la propia corporacion hizo tambien donacion á don Tomás de Alba del sitio llamado Consolacion del Sitiecito. Tambien corresponden en parte á esta capitanía los sitios Soledad (a) Grande, y Magdalena, en cuyo lindero con Amaro y Sitio Nuevo está Cifuentes. Estas mercedes con las del Hatillo deben hallarse en los libros de dichos cabildos. En 1817 se erigió la parroquial por el señor obispo Espada, con la advocacion de Santa María Magdalena, cuyo templo debia fundarse en el asiento de esta hacienda, pero atraido el primer teniente cura presbítero don Calixto Alfonso de Arnal por lo hermoso de la llanura y su buen piso, consiguió que se trasladase la ereccion al mismo Cifuentes, y en efecto, en 1819 concluyó la iglesia de tabla y paja, en cuyo estado continuó hasta hace poco tiempo. Hasta 1842 no se creó este partido, que se formó con una parte de su actual territorio. Reside en él un subdelegado de medicina y cirugía. Además del ferro-carril que hemos indicado, le atraviesan el camino de Sagua á Villa Clara, y otras sendas menos importantes. Completaremos este artículo con los siguientes datos estadísticos de su poblacion y riqueza agrícola é industrial, los mas recientes que nos haya comunicado el gobierno de la isla.

PARTIDO DE AMARO, *jurisdiccion de Sagua la Grande, departamento occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	47	242	71	63	476	107	24	2	»	1032	31	237	76	72	402	43	17	1	»	879	1,911
Colonos asiáticos	»	»	»	2	136	»	»	»	»	138	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	138
DE COLOR. Libres pardos	5	3	4	1	33	3	1	»	»	50	5	4	1	3	15	4	6	»	»	38	88
DE COLOR. Libres morenos	2	1	5	3	11	8	4	»	»	34	3	1	2	1	9	2	3	»	»	21	55
DE COLOR. Esclavos pardos	1	17	3	»	14	»	»	»	»	35	»	21	2	2	9	»	»	»	»	34	69
DE COLOR. Esclavos morenos	5	122	40	57	668	149	25	1	»	1067	3	146	56	33	332	43	18	»	»	631	1,698
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	60	385	123	126	1338	267	54	3	»	2356	42	409	137	111	767	92	44	1	»	1603	3,959

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	742	239	51	623	239	17	1,911	239
Colonos asiáticos	138	»	»	»	»	»	138	»
DE COLOR. Libres pardos	35	11	4	25	11	2	88	11
DE COLOR. Libres morenos	24	7	3	14	7	»	55	7
DE COLOR. Esclavos pardos	35	»	»	34	»	»	69	»
DE COLOR. Esclavos morenos	496	109	12	513	109	9	1,698	109
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1,920	366	70	1,209	366	28	3,959	366

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales,		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos	83	65	113	61	»	»	»	»	164	153	629	576	»	»	»	»	43	24	1,032	879
Colonos asiáticos	»	»	135	»	»	»	»	«	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	138	»
DE COLOR. Libres. pardos	4	5	5	3	»	»	»	»	13	7	28	23	»	»	»	»	»	»	50	38
DE COLOR. Libres. morenos	3	4	4	2	»	»	»	»	9	5	18	10	»	»	»	»	»	»	34	21
DE COLOR. Esclavos. pardos	»	2	18	13	»	»	»	»	6	13	11	6	»	»	»	»	»	»	35	34
DE COLOR. Esclavos. morenos	7	11	773	435	»	»	»	»	160	64	118	109	»	»	»	»	9	12	1,067	631
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	97	87	1048	514	»	»	»	»	352	242	804	724	»	»	»	»	55	36	2,356	1,603

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	Total de blancos.
En ingenios	23	87	3	113	12	48	1	61	174
En potreros	62	97	5	164	63	86	4	153	317
En sitios de labor	229	389	16	629	234	333	9	576	1,205
En otros establecimientos rurales é industriales	18	25	»	43	9	12	3	24	67
En poblacion reunida	28	53	2	83	26	38	1	65	148
Totales	360	646	26	1,032	344	517	18	879	1,911

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60	Resúmen	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	HEMBRAS. de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	135	»	135	»	»	»	»	135	1	7	1	9	2	3	»	5	14
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	20	»	22	1	10	1	12	34
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	15	28	3	46	10	15	8	33	79
En otros establecimientos rurales é industriales	»	3	»	3	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	4	1	7	3	6	»	9	16
Totales	»	138	»	138	»	»	»	»	138	20	59	5	84	16	34	9	59	143

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios	148	260	23	791	122	314	12	448	1,239
En potreros	13	151	2	166	31	46	»	77	243
En sitios de labor	25	103	1	129	72	40	3	151	244
En otros establecimientos rurales é industriales	2	7	»	9	3	6	3	12	21
En poblacion reunida	2	7	»	7	»	13	»	13	20
Totales	188	888	26	1,102	228	419	18	665	1,767

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
De la Habana	27	19	46
Cárdenas	54	37	91
Guanabacoa	21	14	35
Matanzas	115	86	201
Güines	33	36	69
Santa María del Rosario	22	7	29
Bejucal	4	2	6
Jaruco	22	13	35
Alacranes	4	11	15
Villa Clara	196	203	399
Guanajay	2	1	3
Cienfuegos	8	7	15
Remedios	12	8	20
Trinidad	3	1	4
Mariel	1	2	3
Sancti-Espíritu	2	2	4
De este territorio	298	355	653
De Galicia	8	»	8
Mallorca	3	»	3
Navarra	7	»	7
Santnader	16	»	16
Asturias	11	»	11
Vizcaya	16	»	16
Castilla la Vieja	2	»	2
Sevilla	1	»	1
Cádiz	4	»	4
Madrid	1	»	1
Canarias	117	72	189
Cataluña	9	1	10
Venezuela	1	1	2
Francia	7	1	8
Inglaterra	2	»	2
Estados Unidos	3	»	3
Total	1,032	879	1,911

Destinos y oficios que ejercen las 1,207 personas blancas y las 107 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Hacendados	18	»	18
Administradores	6	»	6
Maquinistas	4	»	4
Enfermos	5	»	5
Mayordomos	9	»	9
Mayorales	14	»	14
Carpinteros	27	5	32
Maestros de azúcar	13	»	13
Carniceros	4	»	4
Boyeros	10	»	10
Toneleros	4	»	4
Tejeros	6	»	6
Albañiles	7	5	12
Zapateros	2	4	6
Tabaqueros	10	2	12
Comercio	21	»	21
Veterinarios	1	»	1
Dependientes	18	»	18
Sacerdotes	1	»	1
Médicos	3	»	3
Boticarios	1	»	1
Total	184	16	200
Suma anterior	184	16	200
Empleados	2	»	2
Sastres	2	2	4
Carreteros	30	6	36
Labradores	454	40	494
Suman	672	64	736
Costureras	18	10	28
Lavanderas	13	11	24
Tejedores de sombreros	»	»	»
Modistas	»	»	»
Varones	»	»	»
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	504	22	526
Total general	1,207	107	1,314

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Caseríos	2
Mampostería y zaguan	1
Mampostería baja	14
Tabla y teja	80
Tabla y guano	94
Embarrado y guano	36
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	563
Accesorias	5

Carruages.

Volantes	2
Carretas	124
Carretones y otros carros	180

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	2,140
Caballos y yeguas	798
Mulos y mulas	72

De toda especie.

Toros y vacas	910
Añojos	403
Caballar	798
Mular	72
Asnal	2
De cerda	9,142
Lanar	1,025
Cabrío	503

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	16
Potreros	37
Sitios de labor	231
Tejares y alfarerias	2

Alambiqnes	1
Caleras y yeseras	3
Iglesias	1
Cementerios	1
Albeiterías	1
Boticas	1
Escuelas	1
Tiendas mixtas	15
Billares	2
Zapaterías	2
Tabaquerías	2
Fondas	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	2,350
Quebrado	2,600
Mascabado	360,738
Cucurucho rapadura	8,100
Pipas de aguardiente	300
Bocoyes, miel de purga	4,700
De arroz	16,000

Arrobas.

De frijoles	3,800
De cera	156
De maiz	50,000
Barriles de miel, abejas	270
Número de colmenas	1,560
De plátanos	38,000

Cargas.

De maloja	12 000
De cogol y y. guinea	114,700

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	150
De arroz	75
De frijoles	9
De plátanos	19
Pies de idem	190,000
Pastos artificiales	$49\frac{1}{2}$
Pastos naturales	193
Bosques ó montes	$634\frac{1}{4}$
Terrenos áridos	42
Total superficie en caballerías de tierra	$1,171\frac{3}{4}$

NOTA. En los tejares se construyen 500,000 piezas. Se calculan en 100,000 el número de aves domésticas de todas clases.

ESTADO *del número de ingenios de este partido y produccion azucarera de los mismos en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTOS.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoy.s	1860. Bocoyes.
El Consejo	Don Andrés Arceo	Vapor.	Jamº.	11	22	Sagua.	Sitio Gde.	1	»	439	509
La Esperanza	Don Juan Vega	Buey.	Id.	3	13	Id.	Sitiecito.	4	»	40	40
La Luisa	Don Edmundo Depestre	Vapor.	Id.	16	34	Id.	Ferro-Carril.	»	»	848	850
La Magdalena	Herederos de don Antonio Paredes	Id.	Id.	9	11	Id.	Cifuentes.	$\frac{1}{2}$	»	212	516
La Merced (ó) El Indio.	Don José Eugenio Moré	Id.	Vacio.	25	33	Id.	Id.	2	4,988	»	1,600
Manuelita	Don Ignacio Larrondo	Id.	Jamº.	10	12	Id.	Chucho en su finca.	»	»	628	621
San Antonio	Don Francisco Delgado	Id.	Id.	6	24	Id.	Cifuentes.	6	»	394	521
San Francisco	Doña Francisca Aguilera	Buey.	Id.	2	4	Id.	Id.	9	»	110	104
San José	Don José Peñate	Id.	Id.	3	15	Id.	Id.	9	No molió.		50
San José (ó) Clavellinas	Herederos de don Francisco Rojo	Vapor.	Id.	20	25	Id.	Ferro-carril.	15	»	1,004	1,030
San Julian (ó) Madarriaga	Doña Dolores Gonzalez	Buey.	Id.	8	18	Id.	Cifuentes.	4	»	478	411
Santa Rita	Herederos de Rodriguez	Id.	Id.	6	20	Id.	Id.	5	»	302	318
Santa Rosa	Don Sisto Iturralde	Id.	Id.	5	17	Id.	Id.	2	»	70	118
Santa Teresa	Don Tomás Ribalta	Vapor.	Id.	25	30	Id.	Chucho en su finca.	1	»	1,511	1,521
Vigilancia	Herederos de don Juan Arenas	Id.	Id.	16	30	Id.	Id.	»	»	868	1,108
				165	308				4,988	6,904	9,317

Ambar. Cayo situado al O. del promontorio de Mata Hambre en un bajo que corre primero al N. y luego al S. O. y entre el cual y otro que hay al S. E. se halla la Canal de las Gordas. Este cayo es pequeño, anegadizo y cubierto de manglares. En el mismo bajo y al N. N. O. se encuentra tambien el cayo Monterey y una porcion de escollos. Estos cayos se encuentran en el Archipiélago de los Canareos, y su sonda en el veril al N. es de 2 y 1/2 y 3 brazas de profundidad. Prov.ª Marít.ª de la Habana, J. de Güines.

Ambuila. Pequeña cala de orilla acantilada en la cual desagua el arroyo de este nombre. Se halla en la costa del S. en la J. de Cienfuegos, Part.º de Cumanayagua, y á unas 2 leguas al O. de la punta del Itabos, entre las desembocaduras del rio Arimao y la del San Juan. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Amezqueta Quijano. (JUAN DE) Despues de haber guerreado en Europa muchos años, este valeroso guipuzcoano, llegó á capitan de infantería española, y con este carácter se hallaba gobernando en San Juan de Puerto Rico, cuando en 1629 acometió á esa plaza un armamento inglés á cuyo almirante hirió el mismo Amezqueta, teniendo que retirarse y morir poco despues de resultas de su herida. En premio de este y otros servicios, confirió el rey el gobierno de Santiago de Cuba, á Amezqueta en 4 de abril de 1632 no llegando á recibirlo hasta fines del mismo año para renunciarlo pocos meses despues de su llegada. De este gobernador de Santiago no hemos hallado mas noticias.

Amiot. (CASERIO DE) Pequeño caserío en el Part.º y puerto de Cabañas, J. de Guanajay, con 2 casas de mampostería baja y 7 de tabla y tejas, de los cuales 3, son almacenes de depósito. En ellos hay un alambique, una herrería y 2 tiendas mixtas. Su poblacion es de 26 blancos, 2 de color libres y 22 esclavos, total 50 habitantes. Se le llama tambien Ensenada de Amiot.

Aná María. (CAYOS DE) Grupo de pequeños cayos en un bajo que se halla al S. y corta distancia del cayo y placel de los Muertos y á bastantes leguas al N. del Laberinto de las Doce leguas. Son muchos bajos anegadizos, llamándose de Arena el mas meridional. Corren paralelos á la costa de Vertientes, y forman con el de los cayos de los Muertos una canal de poco fondo, en que suelen surgir las embarcaciones que llegan al embarcadero del Jucaro. J. de Sancti Espíritu, Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Anafe. (SIERRA DE) Con este nombre y el de Mesas del Mariel se conoce un pequeño grupo de montañas que principian á media legua al Nordeste de Guanajay y corren de E. á O. hasta el límite de la jurisdiccion del mismo nombre con una elevacion que no pasa de 100 varas. Es, sin embargo, muy fácil de distinguirse desde el mar, por estenderse á 3 leguas de la costa, delante del extremo llano que forma allí el territorio de Banes. Su cima es bastante llana, y forma, en efecto, una estrecha mesa, donde se halla situado un antiguo ingenio, hoy demolido. La sierra de Anafe entronca al N. O. por colinas poco elevadas con la loma de la Vijía, inmediata al Mariel, y forma con ella el pequeño y poco elevado grupo del Mariel; el mas oriental de los cuatro en que dividimos la cadena de Guaniguánico. Tambien se eslabona la sierra de Anafe por el O. con las lomas poco elevadas del Corral Tabaco que con las del Jobó forman los últimos eslabones de la sierra del Rosario. Por el E. la sierra del Anafe forma una cuenca interior cuya falda ocupa el lago de Ariguanabo, la laguna de Zaldivar y otras. En esta direccion no presenta altura notable hasta las inmediaciones de Bejucal y de la Habana casi en un mismo meridiano, mediando entre las primeras y la sierra de Anafe, una llanura muy poco ó nada ondulada, que se interpone en esta parte por espacio de 5 leguas entre las montañas que con pocas interrupciones como esta, recorren la *Isla* de un estremo á otro, casi por su centro. La sierra del Anafe presenta varias cavernas de diferente magnitud y profundidad, que hicieron en otros tiempos tristemente célebres, los bandidos á quienes servian de guaridas. De todas ellas, la mas conocida es la llamada de María Belen, compuesta de una sala circular con tres departamentos. Sus techos parecen adornados de cortinas colgantes y guarnecidos de flecos, todo formado por la filtracion de las aguas, con figuras y colores variados con grupos de sorprendente simetría. En el espacio de la primer sala ó departamento, pueden alojarse como hasta 50 hombres cómodamente, y en el techo de la bóveda principal, abre una claraboya que ilumina y ventila estas piezas, en donde las contínuas filtraciones figuran columnas, unas colgantes, truncadas otras, y algunas con puertas y aberturas que parecen artificiales. Se entra en esta caverna por un atrio estrecho y de agria subida y no deja de ofrecer algun peligro la visita, pues sirve hoy aun con frecuencia de asilo á negros cimarrones. En la falda septentrional de la sierra de Anafe nacen el rio Mosquitos, el Guaijabon, el Bánes, el Baracóa y algunos arroyos, entre los cuales, el que corre por el ingenio del Cupey, afluente del Guaijabon, es conocido por sus aguas medicinales. En la falda meridional de la sierra nacen el arroyo Jíbaro y otros que son cabeceras aun mas remotas del rio de Capellanías. Parts. de Guanajay y del Guayabal, J. de Guanajay.

Ancon. (SIERRA DEL) Fragosa sierra que se eslabona con las del Rosario, del Infierno, y de los Organos; corriendo al N. O. á unirse con las del Abra, y al N. E. con las Cuchillas de los Gavilanes, estando separadas una y otra de las del Infierno con profundas abras. Está cortada hácia su parte media con una prolongada abra por donde corre el rio del Ancon, que despues se llama de Morales. Con la del Infierno y los Gavilanes, forma por este lugar la línea divisoria de las vertientes de la Cadena de Guaniguánico; y en su falda boreal dá orígen á varios afluentes del rio del Rosario. Por entre esta sierra que está llena de cavernas profundas, corre la línea divisoria entre las jurisdicciones de Pinar del Rio y Bahía-Honda.

Anconal. (DEL) Lomas que faldea el rio Nombre de Dios y sus afluentes. Pertenecen al grupo orográfico de los Organos entre Baja y el Pan de Azúcar. Part.º de Baja, J. de Pinar del Rio.

Anglona. (PRINCIPE DE Y MARQUES DE JAVALQUINTO, DON PEDRO TELLEZ GIRON). Nació en Madrid en 1786 siendo sus padres el duque de Osuna y su esposa la condesa de Benavente, que reunian entre los dos las primeras grandezas del Estado. Desde los primeros años de su infancia le favorecieron las gracias que solia dispensar la Corona á los hijos segundos de las grandes casas. Asi se esplica cómo á los tres de edad se le nombrase cadete del regimiento de Guardias Españolas, y á los siete capitan efectivo del regimiento de infantería de América en 23 de enero de 1793, concediéndosele el grado de teniente coronel en 3 de mayo de 1795. No sirvió en realidad esos empleos; y su prudente madre le hizo recibir en su propio palacio toda la varia y esmerada instruccion que exigian su nacimiento y la nada comun inteligencia del niño marqués de Javalquinto, cuyo título pospuso despues al de príncipe de Anglona que se le traspasó de los estados que la casa de Osuna poseia en Italia. No empezó realmente su carrera militar hasta el 10 de marzo de 1804 como capitan agregado al regimiento de Dragones de la Reina; y como databa su antigüedad en ese empleo desde 1793, por su puesto en la escala de los de su clase, le correspondió ascender á teniente coronel del regimiento de caballería de Pavia en 4 de abril de 1807, haciéndose notar por su aplicacion al desempeño de sus obligaciones y sus conocimientos en el arma. A peticion del teniente general don Gonzalo de O'Farrill, fué nombrado el jóven marqués de Javalquinto, ayudante

de campo suyo, para acompañarle en la division de tropas, que por estudiado consejo de Bonaparte fué á cubrir las guarniciones de Toscana, en cuyo hermoso pais permaneció como año y medio. Hallábase de regreso en España con O'Farrill, cuando traidoramente invadida por los franceses en 1808, estalló allí contra los invasores el alzamiento nacional que produjo luego las páginas mas gloriosas de su historia Javalquinto, ya en posesion de su título de príncipe de Anglona, abrazó la causa de sus compatriotas con el entusiasmo y la firmeza, que era uno de los principales distintivos de su carácter, marchando al momento á incorporarse á las tropas que se reunian en Andalucía, donde se encargó del mando del regimiento de Pavía. Con él y á las órdenes del capitan general Castaños, concurrió á las principales operaciones de la primera campaña de aquel reino tan felizmente terminada con la batalla de Bailen y la rendicion de 20,000 franceses en su mismo campo, el 19 de julio del mismo año, nueve dias despues de haber sido el Príncipe ascendido á coronel por nombramiento de la junta de Sevilla. Pasó despues con su regimiento á las tropas que fueron á cubrir el Ebro, en cuyas orillas concurrió con distincion á las acciones de Arnedillo, Tudelilla y Barca de San Adrian, en la que una acertada carga, dirigida por el Príncipe, obligó á 2,000 franceses, que acababan de pasar aquel rio por los vados de Calahorra, á refugiarse otra vez en la orilla opuesta despues de sufrir bastante pérdida. Tomó pocos dias despues la mas activa parte en la desgraciada jornada de Tudela, y sus escuadrones, los únicos ordenados y reunidos despues de aquel desastre, sirvieron de auxilio principal al general Castaños en una larga y penosa retirada. No menos brillaron despues el valor y la pericia del Príncipe de Anglona en la accion del Horcajo y en la batalla de Uclés, de la cual salió contuso: «de ella solo se salvaron, dice el conde de Toreno en su historia de la guerra de la Independencia, dos ó tres cuerpos de caballería y algunas otras reliquias que libertó la serenidad y esfuerzo de don Pedro Agustin Giron,» ó sea el príncipe. Continuó combatiendo y prestando siempre servicios muy parecidos al de Uclés en las acciones de Mora y de Consuegra, en las de 24 y 28 de marzo de 1809. Promoviósele luego á brigadier y al mando de toda la caballería del ejército del centro, con parte de la cual venció y acuchilló en Manzaneque á cuatro escuadrones enemigos. Concurrió igualmente á la cabeza de los suyos á los reñidos encuentros de Malagon y Ciudad-Real. En el del Visillo, el Príncipe de Anglona, con solo el regimiento de Pavía, contuvo á los franceses vencedores, salvó á la artillería y facilitó que se pudiese refugiar el ejército en el Puerto del Rey. A mediados de abril se trasladó al ejército de Extremadura, en el cual tomó el mando de la division del duque de Alburquerque, á cuya cabeza tuvo algunos encuentros felices y gloriosos, concurriendo á la larga y sangrienta batalla de Talavera de la Reina el 22 de julio. Luego se encargó del mando de la segunda division y de una brigada de caballería, concurriendo á la infeliz jornada de Medellin, siendo mariscal de campo desde 12 de agosto. Pasó despues á mandar una division del ejército de Cádiz que sostuvo el peso de la sangrienta é indecisa batalla de Chiclana, en 5 de marzo de 1811. A principios de 1812 se trasladó á mandar la tercera en el Campo de Gibraltar, contando sus encuentros con el enemigo por semanas y aun por dias, y siendo los mas notables que sostuvo los de Alora, Campillo y Guadalete, el 14, el 25 de abril y el 1.° de junio. Encargósele luego de la defensa del territorio y litoral desde Gibraltar á Cádiz, y el 3 de setiembre, despues de una lucha porfiada, venció y obligó á 6,000 franceses á refugiarse en Antequera. Estas y otras ventajas les obligaron á evacuar la Andalucía. El Príncipe de Anglona pasó entonces con su division al ejército de Valencia, donde concurrió á la mayor parte de las acciones militares que precedieron á la retirada y desalojo de las tropas de Suchet de aquel territorio. Formó luego el bloqueo de Tortosa, desde cuyas inmediaciones fué á reforzar con la division de su mando á las tropas de Navarra, confiándosele las operaciones del sitio de Pamplona, en cuyas líneas, fué elevado á general en gefe de aquel ejército. Tomada la plaza, pasó á incorporarse con sus tropas á las fuerzas aliadas que á principios de 1814 habian penetrado en Francia y sitiaban á Bayona. Rechazó la salida que en 14 de abril verificó la guarnicion francesa, y concurriendo despues á las batallas de Ortez y de Tolosa, contribuyó así á tan feliz remate de la gloriosa guerra de la Independencia. Despues de obtener una de las pocas bandas de San Fernando que se dieron en sus largas campañas, y el ascenso á teniente general, pidió y obtuvo entonces su cuartel para Madrid, y al saberse á fines de abril de 1815 la reaparicion de Bonaparte en Francia cuando se organizaron apresuradamente tres ejércitos sobre la frontera de aquel reino, se le confirió al príncipe de Anglona el mando en gefe del de la izquierda, á cuya cabeza permaneció en las faldas del Pirineo hasta algunas semanas despues, que con su catástrofe de Waterloo, desapareció por última vez el poder de Napoleon I, y se instaló en el trono de Francia Luis XVIII. Así que en el siguiente setiembre se disolvió su ejército, regresó este general á su cuartel de Madrid, en donde vivió constantemente con su esposa y con sus hijos en el palacio de su madre la condesa de Benavente, duquesa viuda de Osuna. Se habia casado desde el principio de la guerra, con doña Rosario Fernandez de Santillan, hija de los marqueses de la Motilla, de Sevilla. En una época en que acababan de derrocarse las primeras instituciones liberales que conoció España, y que en lugar de su juiciosa reforma dominaba la reaccion mas ciega, repugnaba el Príncipe tomar ninguna parte en una política tan contraria á su ilustracion y patriotismo. No quiso aceptar cargo ninguno, y aprovechó los ocios de su mas florida edad repartiendo su tiempo entre su constante trato con las primeras capacidades de la córte y su vivísima inclinacion á las bellas artes particularmente á la pintura. Fué nombrado poco despues individuo de la Academia Española. Luego que con la jura de la Constitucion en marzo de 1820 varió la faz política de España, se le confirió al Príncipe una plaza en el Consejo de Estado que se reformó por ese tiempo. En ese puesto se mantuvo trasladándose en 1823 á Sevilla con el gobierno y aquella corporacion, hasta que, derribado por segunda vez el régimen constitucional á fines de aquel año, como otros muchos personages tuvo que emigrar al estranjero el Príncipe de Anglona para no ser víctima de persecuciones tan ciegas, que lo mismo alcanzaban á los hombres mas cuerdos y juiciosos del partido liberal, que á los mayores trastornadores y demagogos. Conservaba el Príncipe muy gratos recuerdos de la época que habia pasado en Florencia para no preferir esa mansion predilecta de las artes á todo otro lugar de residencia. En efecto, allí pasó casi todo el tiempo de su emigracion, haciendo frecuentes escursiones á Nápoles y á Roma, y favorecido con la amistad del gran duque de Toscana y de los primeros personages de aquellas tres córtes. A consecuencia de la amnistía general de 1832, regresó el Príncipe á Madrid, en donde ya habia muerto su anciana y virtuosa madre, una de las primeras damas de su tiempo; y despues de promulgarse el Estatuto Real, fué nombrado prócer del reino, funcionó como gentilhombre de cámara, como le correspondia por su grandeza de primera clase, y desempeñó una plaza de consejero real de España é Indias hasta que se le confirió la capitanía general de Andalucía y luego la de la isla de Cuba. De este cargo tomó posesion en 10 de enero de 1840. Fué breve allí su mando pero distinguido por la proteccion que dió á las artes y á las letras, á las mejoras urbanas de las principales poblaciones y al espíritu de asociacion que empezaba á despertarse en el pais. Bajo su gobierno se fundó en la Habana la benéfica institucion de la Caja de ahorros, bajo tan juiciosas bases, que ha sobrevivido con un crédito invariable á los crueles trastornos que en 1857 y 61 ha sufrido aquel mercado. La sociedad económica de Ami-

gos del Pais, y la academia de dibujo de San Alejandro, fueron tambien muy favorecidas por el Príncipe que aumentó algo sus cortos ingresos y la regaló algunos buenos lienzos. Despues de expulsada de la regencia del reino en 1840 la reina doña María Cristina de Borbon, consideróse que el mando de la isla de Cuba debia ser un premio reservado á los generales que mas se hubiesen distinguido en la guerra de sucesion terminada en aquel año. Olvidóse que ninguno de ese tiempo escedia al Príncipe, ni en servicios militares, ni en aptitud, ni en esperiencia para seguir en aquel puesto, en el cual fué reemplazado en 6 de marzo de 1841 por el teniente general don Gerónimo Valdés, uno, sin embargo, de los mas capaces y dignos de sucederle. El Príncipe, dos meses despues, se embarcó con su familia para Francia, regresó á España en 1843, luego que el duque de la Victoria fué derribado del poder, y tomó asiento en el Senado, cuando se reorganizó este cuerpo colegislador en la forma que aun conserva. Padecia el Príncipe achaques del estómago, á los cuales sucumbió en Madrid en 24 de enero de 1851. Su hijo mayor, don Pedro, le sucedió en sus títulos: el segundo, despues de haber sido un oficial de caballería de grandes esperanzas, perdió el juicio, y algunos años despues de completa enagenacion mental, la vida. El tercero, don Tirso, casó con doña Bernardina Pacheco Benavides, duquesa de Uceda.

Angulo. (DOCTOR GONZALO PEREZ DE) Se presentó en Santiago de Cuba con cédula y comision de la Audiencia para relevar y residenciar al gobernador Chaves (V. CHAVES) en mayo de 1550; y despues de unos dos meses le envió preso á Santo Domingo con los autos, porque á causa de su pobreza no pudo prestar éste la fianza que se le exigia de 3,000 pesos. Angulo nombró inmediatamente como su teniente á guerra en la Habana á Cristóbal Gomez, que fué el que prendió á Chaves, y conociendo que ya entonces era esta villa el punto de mas importancia en la isla, se esforzó en demostrar la necesidad de que la declararan centro principal de gobierno y asiento fijo de los gobernadores de Cuba. Obtuvieron sus representaciones el éxito que se propuso en una cédula por la cual la Audiencia de Santo Domingo ordenó en 14 de febrero de 1553, que Angulo y sus sucesores fijasen su residencia en la Habana por ser el puerto mas concurrido de naves y el mas espuesto á invasiones enemigas. La historia del gobierno de Angulo no fué mas que una serie de quimeras, pleitos y arbitrariedades con los municipios de Santiago, de Bayamo y especialmente de la Habana, en donde, ni aun Juan de Rojas, el vecino de mas crédito, pudo preservarse de arrestos y otros sufrimientos apesar de su prudencia y cautela. Angulo se opuso á que continuara alterándose en aquel puerto el valor de la moneda; pero despues de haber ofrecido á algunos especuladores que les seguiria tolerando ese abuso hasta que representasen al rey. No obstante la proteccion con que contaba en la Audiencia y ante el rey, se dirigieron contra él tantas acusaciones, que al fin enviaron para residenciarle en 29 de agosto de 1554 al licenciado Bernaldo Bernaldez, cuyas gestiones eludió el astuto Angulo, haciéndole avisar que estaba relevado en nombre del rey y que no le encontraría ya en la isla. En efecto se ausentó á fines del mismo año para Puerto Rico, comisionando á un agente diestro y de confianza para que detuviese la resolucion de este asunto en Santo Domingo; y asi que supo quedaba la comision de Bernaldez revocada, regresó por segunda vez á la Habana, apoderándose del gobierno que le fué entregado por el mismo teniente á guerra á quien lo habia dejado durante su ausencia: todo sin conocimiento oficial de la córte ni de la Audiencia. En 1555 el pirata hugonote Jaques de Sores sorprendió á la Habana en ocasion de hallarse el gobernador en unas romerías: sin embargo, en el instante en que Juan de Rojas y otros vecinos reunieron alguna gente montada, acudió Angulo á socorrer al alcaide de la fuerza Juan de Lovera, mas con tan poca suerte, que en vez de sorprender al pirata y los suyos acuartelados en la casa de Juan de Rojas, fué recibido á mosquetazos y obligado á retirarse desairadamente, teniendo luego que valerse de negociaciones y súplicas para rescatar la villa con el dinero, las corambres y algunas alhajas que recibió de los vecinos. La misma humillacion tuvo que sufrir algunos dias despues con dos lanchas armadas de piratas franceses que se entraron por el puerto y rehusaron abandonarlo hasta que no accediesen á sus exigencias. Asi que el rey tuvo noticia de este acaecimiento, previno al virey de Nueva España don Luis de Velasco que lo remediara, y de órden de éste gefe pasó á relevar á Angulo en 8 de marzo de 1556, el capitan Diego de Mazariegos. (V. MAZARIEGOS). Ignórase el resto de la vida de Angulo.

Antonelli. (JUAN BAUTISTA) Dos hermanos de este nombre, y naturales de Gaeta en el reino de Nápoles, desde su primera juventud vinieron á servir á Cárlos V á fines de su reinado en calidad de ingenieros; y en el largo curso del de Felipe II, se distinguieron por sus obras de fortificaciones y en hidráulica. Bautista se halló en el sitio de Famagusta y despues pasó con su hermano á trabajar sucesivamente en las fortificaciones de Oran, Valencia, Mazarquivir, Melilla, Gomera, Peñíscola, Alicante y otros puntos litorales del Mediterráneo. Despues pasó en 1582 de órden del rey á embarcarse el 9 de diciembre en Cádiz con la flota del general Diego Flores de Valdés, y la comision de construir dos castillos en el estrecho de Magallanes. Pero habiendo naufragado la nave que llevaba á Bautista, y perdídose sus enseres é instrumentos facultativos, despues de largas peregrinaciones y contratiempos, tuvo que regresar á Madrid en 1585. Con el favor del secretario del Consejo de Indias Juan de Ibarra, obtuvo ser nombrado ingeniero con mil ducados al año en 15 de febrero de 1586, y la comision de reparar las fortificaciones de varios puertos de América bajo las órdenes del maese de campo Juan de Tejeda. Principió por el de Cartagena de Indias y fué recorriendo los de Portobelo, Nombre de Dios, Chagre, Panamá, Habana, Santo Domingo y Puerto Rico, levantando en todas partes planos y proyectos de obras que casi todos fueron aprobados en Madrid. En 1588 regresó á América á poner en ejecucion los mas necesarios bajo los auspicios de Tejeda, señalándosele 100 ducados de 11 reales de plata mensuales desde su embarque en San Lúcar hasta que regresara á la Península. Empezadas las obras de fortificacion de Puerto Rico, su primera escala en ese viage, y despues de dejar trazado el recinto amurallado de la capital de la Española, dió principio al principal de sus encargos, comenzando á levantar en 1590 en la Habana los castillos de los Tres Reyes ó del Morro, y el de la Punta. Interin recibian estas fábricas la primera mano tuvo que pasar por mandado del rey á disponer tambien las de Honduras y San Juan de Ulua, y hasta las de la calzada de Veracruz á Méjico, en cuyas atenciones se llevó catorce meses, regresando á la Habana á principios de octubre de 1590. Desde allí remitió al rey multitud de diseños y proyectos. No solo hizo adelantar las obras de esa plaza, sino que se encargó de dar remate á la traida de aguas del Chorrera, que hacia muchos años venia dilatándose, emprendida por manos imperitas. Por este recargo de trabajo se le aumentaron en 1593, 50 ducados mas á su sueldo mensual de 100. En comunicacion al rey, de 5 de marzo de aquel año, despues de inclinar al soberano á que dispusiera fundir artillería con los abundantes y ricos cobres de la isla dice: «Cuando V. M. se determine á cerrar este puerto con cadenas, me parece que seria mejor hacerla de cobre, porque el hierro en estas partes en breve tiempo se come de herrumbres..... Con esta envío á V. M. una descripcion de este puerto y del agua de la Chorrera que se ha traido á esta villa por industria mia.» Doliente de una irritacion crónica en la cabeza tuvo que volver, á España en 1599, dejando las obras de la Habana encargadas á su sobrino Cristobal Roda. Construyó luego el muelle de Gibraltar y

facilitó la toma de Larache; y despues de haber servido mas de cincuenta años murió en Madrid el 22 de febrero de 1616 en la calle de la Espada. Fué su heredero su hijo Juan Bautista, y su albacea el cronista del rey Antonio de Herrera. En el tomo primero de la Biblioteca Marítima de España por Navarrete viene un índice de hasta once curiosos manuscritos que de este laboriosísimo ingenio se conservan en el Depósito hidrográfico de Madrid y en el archivo de Sevilla.

Aparicio del Manzano. (LICENCIADO DON JUAN) Le cita Arrate en el capítulo de su *Llave del Nuevo Mundo* que consagra á mencionar los hijos distinguidos de la Habana. Nació á mediados ó fines del siglo XVII, siguió y terminó su carrera literaria en Méjico: fué fiscal de la Audiencia de la misma capital.

Apodaca. (DON JUAN RUIZ DE) Conde de Venadito. Nació en Cádiz en 3 de febrero de 1754, siendo sus padres don Tomás y doña Eusebia de Eliza, que despues de haberle educado con esmero le hicieron sentar plaza de guardia marina á los trece años de edad, embarcándole en el navío de guerra San Lorenzo. Aunque niño, se condujo con serenidad en un combate que sostuvo este buque muy poco despues contra los argelinos. Trasbordado luego al navío Triunfante, se distinguió en otras refriegas y presas contra esos mismos enemigos en 1769 en las aguas del cabo de Santa María. Ascendió á alférez de fragata en 1770, hizo una campaña en la fragata Anónima, que conducia á Puerto-Rico al regimiento de la Victoria, y desembarcó en Cádiz de regreso el 15 de julio de 1771. Reembarcóse al año siguiente para la América del Sur en la fragata Industria, desempeñando varias comisiones en las costas del Perú, hasta que en 1774 marchó con la fragata Aguila á reconocer el archipiélago de Otaiti, y volvió á Lima y á sus anteriores cargos, hasta que en 1778 regresó á Cádiz. Siendo ya teniente de navío cuando se declaró la guerra con la Gran Bretaña á mediados del año siguiente, se le encargó de una flotilla que vigilase aquella costa, y por la actividad con que cumplió esta comision, con mil peligros, ascendió á capitan de fragata y al mando de la Asuncion en 1781, uniéndose á la escuadra de don Luis de Córdoba y luego á las fuerzas navales del bloqueo de Gibraltar, tomando parte en muchas refriegas en aquella costa. Hecha la paz en 1783, se comisionó á Apodaca para que llevase tan fausta noticia á la capital de Filipinas, y logró verificar este viage en cuatro meses y trece dias, siendo el mas breve que hasta entonces se citara desde Cádiz á Manila. A su vuelta, al año siguiente, condujo Apodaca á Cádiz el primer registro de plata que se recibió en España de aquellas colonias. En 1785 pasó á Madrid á formar parte de la comision de revista general de matrículas, que duró dos años; y á fines de 1787 fué promovido á capitan de navío, siendo nombrado mayor general de una escuadra de evoluciones que se formó dos años despues. Se le dió el encargo de ir á Nápoles para hacer pruebas de varios buques y conducir varios regalos que enviaba Cárlos III al rey de las Dos Sicilias. De Nápoles pasó á Liorna la escuadra, y luego se restituyó Apodaca á Cádiz, y á la córte en virtud de una real órden que le destinaba á la Direccion general de la Armada. En 1790 marchó á dirigir las obras del muelle de Tarragona, con arreglo á un proyecto que habia formado cuatro años antes, y que causó una alegría general en la ciudad. En 1792 salió para Cádiz, marchando en enero del siguiente año á Cartagena, casándose luego con una hija del teniente general de la armada don Miguel Gaston. En abril del mismo año tomó el mando del San Francisco de Paula, desempeñó una comision en Alicante y regresó á Cartagena para salir al mar cuando estallaba ya la guerra con la república francesa. Se incorporó Apodaca á la escuadra de Moreno durante su estacion en Génova y cooperó á la defensa de Tolon, en cuya toma y abandono no imitó la marina española el ejemplo de sus auxiliares los ingleses, que sin oir el clamor de millares de familias comprometidas con los republicanos, las dejaron abandonadas en la playa y se hicieron á la mar despues de incendiar el arsenal de aquella plaza, único fin que les habia llevado á protegerla, al paso que nuestras embarcaciones ampararon á cuantos infelices buscaron ese refugio. Desde las islas de Hyeres pasó Apodaca á llevar pliegos á Cataluña y luego á incorporarse á la escuadra de Gravina, que estaba protegiendo á Rosas sitiada por las tropas francesas desde noviembre de 1794 hasta 4 de febrero de 1795. Despues de la pérdida de Rosas, marcharon la mayor parte de los buques de Gravina á reunirse á los de Lángara, sufriendo una tempestad formidable que ocasionó lastimosos quebrantos en la escuadra. Promovido Apodaca á brigadier por las operaciones sobre Rosas, hizo algunos cruceros y conducciones desde el cabo de San Sebastian á Mahon, apesar de padecer de unas tercianas pertinaces. Luego pasó á Cartagena, y hecha ya la paz con Francia se le permitió desembarcarse y elegir el destino de tierra que mas le conviniera. En noviembre del mismo año fué nombrado subinspector de la Carraca, y en octubre del siguiente tomó en este arsenal el mando del navío San Agustin cuando se encendia una nueva guerra con la Gran Bretaña. Despues de un crucero sobre la costa de Africa, cuando regresaba á Cádiz al amanecer del 13 de febrero de 1797, el San Agustin y la fragata Atocha, se encontraron rodeados de una escuadra inglesa antes que una densa niebla les permitiese divisarla. La prontitud de las maniobras de Apodaca salvó aquellos dos buques. Perseguido por cinco embarcaciones inglesas, mudó al instante de derrota, dobló el cabo de San Vicente y fué á arribar á Vigo, por cuya ria penetró en el siguiente julio una escuadrilla inglesa mandada por Hood, que en lugar de emprender ninguna hostilidad, tuvo que desistir de su proyecto de ataque, encontrando á Apodaca tan preparado para rechazarle, que le rescató una presa española. Desde Vigo marchó Apodaca al Ferrol y luego á Cádiz, donde se le nombró defensor del general don José de Córdoba en la causa que se le formó por haber perdido el combate del cabo de San Vicente. Ocupado aun con esta defensa se le nombró á Apodaca comandante general de la Carraca cuando atacó á Cádiz la escuadra inglesa y cuando vino á asolarla la terrible epidemia de 1801. En el año siguiente se hizo la paz con Inglaterra y poco despues se le dió el mando del de tres puentes Reina Luisa, con el cual hizo Apodaca un crucero sobre Argel, marchando luego á trasportar á España á los príncipes de Etruria. En 2 de octubre fué promovido á gefe de escuadra, encargándose poco despues en propiedad de la comandancia general de la Carraca, cuyas fábricas y dependencias, muy deterioradas en la última guerra, logró restablecer completamente. Por este servicio y varios trabajos escritos de mucha importancia para la facultad y administracion de la Armada, le agració el rey con la encomienda de Vallega en la órden de Calatrava, en la cual se habia cruzado desde 1783. Desde la Carraca tuvo el dolor de observar de cerca los desastres que en octubre de 1805 ocasionó la pérdida de la batalla de Trafalgar á la marina española, é hizo esfuerzos prodigiosos para contribuir á la reparacion de la pérdida, poniendo en muy poco tiempo en disposicion de salir á la mar doce navíos, y apresurándose á salvar cuantos buques y pertrechos embarrancaron en la costa. Continuó en el mismo mando, hasta que en mayo de 1807 pasó á tomar el de la escuadra, arbolando su insignia en el Príncipe de Asturias, de 114 cañones. Con este y otros barcos se encontraba en la bahía de Cádiz cuando ocurrieron los sucesos de 1808, y cuando el pueblo madrileño protestó en 2 de mayo derramando la primera sangre francesa contra la perfidia de los invasores. No fué Cádiz la postrera en clamar guerra contra Bonaparte. De repente la escuadra francesa mandada por el almirante Rosilly, tenida hasta entonces por amiga, se vió espuesta á los fuegos de las baterías de la plaza y de los buques de Apodaca que le intimó la rendicion y logró rendirla el 14 de junio. En celebridad de este suceso que tanto ayudó al feliz desenlace de las

operaciones de la primer campaña, creó el gobierno una condecoracion compuesta de dos espadas cruzadas sobre un águila abatida con el lema de: Rendicion de la escuadra francesa. Apodaca marchó inmediatamente comisionado por la Junta Central que se reunió en Sevilla para ir á solicitar en Lóndres los auxilios que exigia la larga lucha que se preparaba en la Península; y para que se facilitase la evasion de las tropas españolas que estaban en Dinamarca con el marqués de la Romana. Este último proyecto se ejecutó con fortuna y actividad en el siguiente julio bajo el plan é instrucciones de Apodaca; y el primero encontró grata acogida en las simpatías é intereses de la Inglaterra por la insurreccion peninsular. Cuando las vió cumplidas deseaba Apodaca cesar en su mision y regresar á España; pero la Junta Central le nombró en 21 de noviembre su plenipotenciario en Lóndres, para que celebrase un tratado de alianza entre dos naciones poco antes enemigas. Este tratado se firmó en 14 de enero de 1809, en cuyo año, por este y sus anteriores servicios, ascendió Apodaca á teniente general, permaneciendo en su legacion hasta el 15 de junio de 1811, y regresando á Cádiz el 17 de noviembre, por estar nombrado capitan general de la Isla de Cuba, cuyo mando llegó á tomar en 14 de abril de 1812. Esta isla, sin alcanzar todavía á cubrir sus propios gastos, no era entonces mas que el crucero de las tropas que iban y venian del sublevado continente americano. Cargada de atenciones esteriores y suspendidos los situados de Méjico, sufrian entonces allí todas las clases de su presupuesto, atrasos de pagas, poco tolerables en el pais mas caro de la tierra. Apodaca, que á la capitanía general unia el mando del apostadero, dió un hermoso ejemplo de desinterés y de decoro, mandando que no le abonaran á él su sueldo sino cuando estuviese pagado el último funcionario. Empleó los pocos recursos de que pudo disponer en la habilitacion de buques para la Armada, promovió las empresas marítimas del consulado y de los particulares, teniendo el dolor de que una gran parte de sus buques se perdieran ó fueran apresados por los corsarios de Nueva Orleans y de otros puntos. Derrocado el régimen constitucional en la Península al regresar el rey de Francia en mayo de 1814, se dictaron sin pérdida de tiempo las mas estrechas órdenes para su supresion en las provincias de Ultramar. En un pais donde solamente habian agitado las cuestiones políticas á algunos periodistas mendicantes y algunos ociosos, donde la inmensa mayoría se ocupa esclusivamente en la administracion y adelantos de sus intereses materiales, claro es que no tuvo Apodaca que hacer otros esfuerzos para cumplimentar el célebre decreto de 4 de mayo, que mandarlo circular y obedecer. Hasta los mas jactanciosos alborotadores sellaron sus labios por temor de una causa, de una prision ó de una multa. No se conoció en la Habana que habia desaparecido la Constitucion, sino porque desaparecieron tambien algunos papeluchos siempre cargados de invectivas, y se restableció el órden. Costóle mas al gobernador atender á la subsistencia de las desgraciadas guarniciones de la Florida que perecian de desnudez y de hambre, humilladas además por las violencias y los atropellos de las milicias americanas de los Estados colindantes. Los dos mejores servicios que Apodaca, reducido á una forzosa impotencia, pudo prestar en el crítico tiempo de su mando en Cuba, fueron promover á fuerza de bien fundadas representaciones al gobierno, el tratado que se celebró algunos años despues, negociando la cesion á los Estados Unidos de unas provincias insostenibles para España en aquella época, y onerosas á su erario en todo tiempo; y acelerar la resolucion del decreto que habilitó á los puertos de Cuba para el comercio con los estrangeros, y que habia de abrir la puerta á su opulencia dando impulso á la fecundidad de esta isla. Apodaca no vió en la Habana los benéficos efectos de una medida tan feliz. En enero de 1816 salió promovido para el vireinato de la revuelta Nueva España, aunque con tal secreto, que se creyó en su regreso á la Península porque salió del puerto con rumbo á Cádiz, tomando luego despues la direccion de Veracruz. Preponderaba la revolucion en el vecino reino: desde su salida misma de Veracruz para Méjico fué Apodaca recibido á balazos por los insurgentes: su estudio principal fué combatirlos y destruirlos, fuese por la fuerza ó por la maña. Seria supérfluo referir las vicisitudes de su trabajoso mando en Méjico, cuando con tanta veracidad quedaron referidos por el ya difunto mejicano don Lucas de Alaman en su *Historia de la revolucion* de esa potencia. Si no ejecutó aquel general sus disposiciones por sí mismo porque tenia que permanecer en su capital para ordenarlas y observarlas todas, las dictó siempre con reflexion é inteligencia, y logró que fueran destruidas una á una casi todas las columnas insurgentes. Un aventurero español, Mina el jóven, desembarcó en la primavera de 1817 á resucitar la insurreccion del pais contra su propia patria, y á perder la opinion que se tenia ganada en una honrosa lucha. A pesar de su audacia y de sus prodigios de valor, fué sorprendido, apresado y castigado con su tropa en aquel mismo verano en la hacienda del Venadito. Este servicio fué tan grato al rey y al ministerio, que confirieron el título de Castilla de conde del Venadito, vizconde de Apodaca á este general que desde el año anterior habia obtenido las grandes cruces de San Fernando y San Hermenegildo; y poco despues fué agraciada su consorte doña Rosa Gaston con la banda de María Luisa. Sobre trescientas acciones de guerra ocurrieron en Méjico en el mando de Apodaca, perdiendo en ellas los sublevados mas de 16,000 hombres entre muertos y prisioneros, 282 piezas de artillería, y cerca de 17,000 caballos. No quedaban en el pais con las armas en la mano á mediados de 1820, mas que las bandas de menos de un millar de foragidos que acaudillaban en las asperezas del Sur Guerrero y Asencio. Entonces fué cuando con un solo desacierto perdió Apodaca el fruto de cuatro años de constante tino. Anhelando, como era natural, la completa pacificacion del pais, tuvo la imprudencia de poner las mejores fuerzas del vireinato bajo la direccion del coronel don Agustin Itúrbide, natural de Méjico, que si bien se habia distinguido en las campañas anteriores, tanto como por su valor por su ferocidad con sus compatriotas vencidos, separado luego del mando de su brigada por manejos dudosos, no habia observado en la capital una conducta política muy franca. Alaman mismo nos lo prueba. Itúrbide se pone en marcha para el Sur con mas de 3,000 hombres, llama á sí á todos los comandantes de columnas, seduce á Guerrero, aumenta considerablemente sus fuerzas, desprecia los mandatos de Apodaca, retrocede sobre Méjico, y proclama la independencia del pais en una aldea llamada Iguala el 24 de febrero de 1821, convirtiendo asi la revolucion hasta alli hecha por la plebe en otra mejor organizada y protegida por las clases acomodadas. Con pocas fuerzas y todas diseminadas en un inmenso territorio, logró Apodaca cuanto cabia en su crítica situacion, que era conservar á la capital en la obediencia, hasta que el 5 de julio fué depuesto por una insurreccion militar, que dió el último golpe á la causa española en el imperio conquistado por Cortés tres siglos antes. Despues que se le arrebató el mando fué respetada su persona, y pudo embarcarse para la Habana en octubre, llegando á España con toda su familia sin tropiezo alguno en setiembre de 1822 habiendo permanecido muchos meses en la capital de su anterior gobierno. El mismo dia que salió el rey de Cádiz, el último de setiembre de 1823, espidió un decreto nombrándole de nuevo capitan general de Cuba, y confiándole la reconquista de Méjico. Mas estaban ya muy débiles sus hombros para tanto peso á los sesenta y nueve años de edad. Renunció á unos destinos tan comprometidos, y se premiaron sucesivamente sus servicios con una plaza en el Consejo de Estado, que era la última dignidad del reino, y con el ascenso á capitan general y Director de la Armada, el último tambien que se conoce en la marina. A este puesto subió en mayo de 1830 por muerte de su antecesor don Juan Villavicencio, habiéndosele en el año an-

terior conferido la gran cruz de Cárlos III por las gracias del matrimonio del rey Fernando con doña María Cristina de Borbon. Murió en Madrid lleno de estimacion y de mas de ochenta y un años de edad, y á los sesenta y ocho de servicios, el 11 de enero de 1835, dejando á su familia en el estado mas modesto. Tales habian sido siempre su integridad y su desprendimiento.

Aposentos. (LOS) Nombre que se da vulgarmente al territorio que está á la derecha del rio Yara. J. de Manzanillo.

Arango y Parreño. (DON FRANCISCO) Uno de los hombres mas notables que ha producido la isla, y acaso el que influyó mas que ninguno en el desarrollo de su prosperidad. Nació en la Habana en 22 de mayo de 1765 de muy hidalga y acomodada familia. Sus padres, don Ciriaco, alférez real del Ayuntamiento de aquella capital, y doña Julia Parreño, se esmeraron en cultivar las felices disposiciones de sus cuatro hijos varones, con una educacion mucho mas adelantada que la que allí solia recibir la principal juventud en aquel tiempo. A los catorce años el precoz Arango, despues de haber terminado sus humanidades, compartia el tiempo entre la continuacion de sus estudios y el cuidado de los intereses de su padre, á quien inspiraron bastante confianza su talento y promaturo juicio, para que luego que se recibió de bachiller en la universidad de la Habana, á los veinte y un años, le enviase á hacer valer sus derechos en un pleito de la mayor importancia que seguia en la audiencia de Santo Domingo. Tuvo entonces que habilitarle aquel tribunal al adolescente don Francisco para que defendiese en estrado su litigio. La razon que le asistia, favorecida por su elocuencia natural, obtuvo una sentencia favorable y definitiva en vista y revista, ganando asi un pleito antes de ser abogado. Al año siguiente, en 1787, fué cuando recibió Arango ese título, marchando con este objeto á España y se estreno en la córte en las tareas de su profesion, con el desempeño de un encargo tan delicado y honorífico como el de apoderado de la ciudad que le vió nacer. Jamás se desempeñó mision con mas conciencia ni mejor éxito. Habiendo sabido el diestro jóven granjearse el aprecio y la confianza del ministro de Hacienda don Diego Gardogui, y del oficial de su ministerio don Gerónimo Viaña, con el apoyo de ambos funcionarios, obtuvo casi siempre las resoluciones mas favorables á los intereses que en Madrid representaba. En las acertadas reformas que desde 1789 á 1794 mejoraron la administracion de la isla, tendiendo á ampliar su tráfico, cuando no tocó esclusivamente á Arango el mérito de la iniciativa, le correspondió siempre el de acelerar su despacho y sus efectos. En un suelo que media sobre 700 leguas de circuito y que apenas 200,000 almas habitaban, natural era que fuese la de brazos para esplotarla, la falta que mas se deplorase entonces; y ese mismo Arango que muchos años despues, y en distintas circunstancias se manifestó muy contrario á las introducciones de africanos, fué el que las promovió con mas empeño, hasta que ocurrió la revolucion de Santo Domingo. Sus representaciones á los ministros, coincidiendo con las que en igual sentido llegaban á la córte del intendente de la Habana don Pablo Valiente, y su gobernador don José de Ezpeleta, promovieron que se estendiese á todos la facultad de llevar negros libres de derechos á las posesiones españolas, facultad que hasta 1789 habia pertenecido á privilegiados contratistas; y esto, cuando en el parlamento inglés asomaba ya el crepúsculo de la emancipacion de esta raza desgraciada. En este punto, se reformaron mucho las ideas de Arango cuando la sangrienta revolucion que en 1791 llenó de horrores á la parte francesa de Santo Domingo, en la cual una esclavitud salvaje, y de repente emancipada, no hizo mas que completar la obra insensata de delirantes anarquistas. Entonces, sin pedir que se retirasen las concesiones obtenidas, tanto mas preciosas en aquel momento, cuanto que con la destruccion de aquel rico mercado el azúcar de Cuba tenia forzosamente que reemplazar al de aquella Antilla en el consumo europeo; solicitó Arango que se sujetase á las clases de color en Cuba á leyes especiales. Considerando peligroso que continuaran regimentadas y armadas las milicias de pardos y morenos; escribió una Memoria para probar la necesidad de reducirlas hasta un punto, que se asemejaba á su completa supresion. Pero este escrito, enviado por el ministerio á informe del gobernador de Cuba, fué muy lógicamente refutado por el teniente general don Luis de Las Casas, que habia empezado ya á hacerse memorable en aquel cargo. No es de este lugar la esplicacion de las razones que alegó este general, demostrando cuán ilusorios eran los recelos respecto á unos cuerpos que, tras de haber sido un dechado de fidelidad, valor y disciplina desde su creacion, componian en aquellas circunstancias la principal fuerza armada de una isla, cuya ordinaria guarnicion veterana se hallaba toda empleada en la campaña de Santo Domingo contra los franceses. Mas feliz Arango en otra Memoria titulada *Agricultura de la Habana y los medios de fomentarla*, no tardó en ver aceptadas las provechosas ideas que propuso en este escrito sobre la creacion en aquella capital de una junta de fomento y tribunal mercantil, y que se nombrase una comision de sugetos entendidos que examináran en Inglaterra, Francia y sus colonias, los sistemas mas adelantados para la elaboracion del azúcar y otros frutos, para adoptarlos despues en las posesiones españolas. Coincidian mucho estas ideas con las del gobernador Las Casas, para que el gobierno no las aceptase; y es indudable que á los dos les cupo la gloria de crear una institucion tan provechosa. Pero alcanzó á Arango menos parte en la medida que por ese mismo tiempo eximió del pago de derechos por diez años al algodon, añil, café y aguardiente que de Cuba se esportase. El mérito de tan acertada disposicion, perteneció todo á los informes del intendente Valiente, aunque por un error se afirme lo contrario en una razonada biografía de Arango que publicó el número 20 correspondiente á octubre de 1838, de un periódico mensual que con el nombre de *El Plantel* salia en la Habana en ese tiempo. La figura de Arango aparecerá siempre en la historia de Cuba con bastante gloria propia para no necesitar que se la engalane con la agena. Los mismos autores de aquel proyecto, Arango, y el distinguido habanero conde de Casa Montalvo, fueron los nombrados por el gobierno para el viage de investigacion de que se ha hablado; y para mayor satisfaccion de los dos jóvenes, al crearse el consulado de la Habana por real decreto de 14 de abril de 1794, el uno, el conde, fué elegido su primer prior, y el otro, su primer síndico, con el cargo anexo de censor nato del tribunal de Alzadas, agraciándosele además en recompensa de sus luminosos y útiles escritos, con el sueldo y los honores de ministro de la Audiencia de Santo Domingo. Despues de recorrer varias colonias inglesas y los Estados Unidos, observando y estudiando cuanto podia ser de utilidad á su propósito, regresó á la Habana Arango en el siguiente año, trayendo entre muchas apuntaciones importantes, y diseños de trapiches nuevos, superiores á los usados entonces en la isla, las primeras semillas de la primitiva caña de la de Otaiti, superior á todas las demás de su clase, por la calidad y abundancia de su jugo. La amenísima y erudita conversacion de Arango, la exactitud de su juicio en todas las materias, y hasta la distincion de su presencia, no tardaron en disipar las prevenciones que la Memoria sobre la reduccion de las milicias de color hubiesen podido inspirar sobre su autor á un hombre tan imparcial é inteligente como Las Casas. A poco de tratarle, se ganó la confianza de este general hasta tal punto el jóven síndico del consulado, que no ocurrió en el resto de su mando asunto de importancia ó de consulta para cuya decision no se sirviera de sus luces. En una comunicacion dirigida por ese insigne gobernador, al ministro de Hacienda en 29 de noviembre de 1796, despues de enumerar las útiles tareas

de la Junta de Fomento, le vemos referirse á Arango en estos términos: «Y si V. E. reconociese algun mérito en este cuerpo, no dejará de reconocer igualmente al alma que lo anima, quiero decir, á su síndico, que promovedor de la creacion de esta junta, lo es igualmente en ella de todas las grandes empresas. Su celo público las ha promovido, y su talento, sus conocimientos, su prudencia, su eficacia y su dulzura de carácter, facilitan el logro, allanando los obstáculos que necesariamente se presentan. Mucho bien hace á su patria y al Estado, y por los dos títulos se hace Arango acreedor al aprecio y remuneracion. V. E. sabrá graduar dignamente aquel, y proporcionar esta con generosidad cuando lo halle oportuno. Yo lleno gustosamente mi deber en proponerlo y en asegurar á V. E. sin temor de equivocarme, que la monarquía prepara en el síndico y oidor honorario don Francisco Arango un hombre de Estado y un vasallo que le hará los mayores y mas útiles servicios. En vísperas de entregar la rienda de este gobierno, me complazco en dejar con este vaticinio un testimonio del concepto y estimacion en que le tengo.» Arango, sin obtener por tan vehemente y justa recomendacion mas recompensa que la que ofrecia á su hidalgo desinterés la misma utilidad de sus tareas, siguió consagrando al servicio de su pais todo su tiempo, así durante el breve gobierno del conde de Santa Clara, como en el largo y delicado período de su sucesor el marqués de Someruelos. Para todo fué siempre el consejero de predileccion de estos dos gefes, suscitándole no pocas envidias el ascendiente que tuvo con los dos, y la pública consideracion con que le distinguieron. Este último general, hablando de Arango en una notable comunicacion que años adelante dirigió al gobierno, se espresaba de esta suerte: «Dotado por la naturaleza de recomendables circunstancias, ayudado por su aplicacion y con sus conocimientos y maneras insinuantes, fué siempre estimado y aplaudido por las personas de distincion de la Habana y por las demás clases; pero al mismo tiempo sentido por las almas débiles de algunos, que teniendo solo el mérito de haber estudiado en las aulas y recibídose de abogados, sentian ver colocado con distincion y aplauso á un sugeto de menos edad que la suya, sin conocer la diferencia que habia de él á ellos, en instruccion y otras prendas que lo hacian apreciable hasta para los indiferentes.» En 1802, con motivo del formidable armamento francés, que vino el general Leclerc acaudillando á las Antillas y obtuvo la pasagera reconquista de Santo Domingo, el gobierno de Cuba se encontró de repente rodeado de compromisos é inquietudes. Habiendo tenido Cárlos IV que ordenarle que asistiese á aquella espedicion con los recursos que estuviesen á su alcance, y con los oficios propios de la estrecha alianza que á la sazon mediaba entre las dos naciones, aun despues de haberse facilitado á Leclerc un suplemento de 1200,000 ps. y otros auxilios importantes, aportaban por la Habana diariamente comisionados y agentes franceses, que con mision legítima, ó sin ella, asediaban al capitan general con peticiones. No era eso lo peor. Tambien venian con ellos acompañantes y sirvientes de color, que escandalizaban con sus conversaciones y doctrinas nuevas en un pueblo, donde todo era órden y respeto á la ley y á las autoridades. Deseando Someruelos regularizar sus forzosas relaciones con el general en gefe de Santo Domingo, y acordar con él muchos puntos cuyo arreglo interesaba á sus banderas respectivas, se resolvió á confiar tan delicada comision á Arango, encargándole con especialidad que examinase prolijamente el verdadero estado de aquella isla y de las tropas francesas, para que con un exacto conocimiento de las cosas, se pudiesen mejor tomar las precauciones que la seguridad de Cuba reclamase. Arango salió para el Guarico el 10 de febrero de 1803 en el bergantin de guerra *Begoña*, llevando de auxiliares á dos emigrados españoles de Santo Domingo, llenos de conocimientos locales y esperiencia de aquel pais, el capitan don Ignacio Caro y don José de Labastida. Para que la justa apreciacion de los hechos no pueda calificarse aquí de apasionado panegírico, oigamos al mismo Someruelos dar cuenta al ministerio en oficio de 1.º de agosto del mismo año, del tino y del acierto con que desempeñó el comisionado sus encargos. «Con esta fecha remito á V. E. la Memoria redactada por don Francisco Arango de resultas de su comision á la isla de Santo Domingo. En ella se vé su buen desempeño, dando una exacta y verdadera cuenta del estado de aquella colonia, manifestando su opinion sobre las consecuencias, y proponiendo los medios mas seguros para el remedio. Dicha Memoria, que yo considero escelente en todas sus partes y digna de la aprobacion de S. M.; los oficios mediados con el general en gefe de Santo Domingo, y el resultado de estos, que ha sido un convenio entre los dos gobiernos, acreditan que los efectos de su viage han sido aun de mas importancia que lo que yo me prometia, aunque de las circunstancias del comisionado hubiese esperado siempre resultados de consideracion y dignos del conocimiento de S. M. El aprecio y distincion que el general Rochambeau ha hecho de Arango, consta en la correspondencia misma que ha seguido con él, y los oficios que le ha escrito; y del mérito de este sugeto diré á V. E. que á la recomendacion de ser un buen legista, une grandes conocimientos en materias de comercio y de los idiomas francés é inglés.» Renovando luego Someruelos las repetidas recomendaciones de sus antecesores en favor de Arango, proponia que se recompensara su último servicio con los honores del Consejo de Indias y la intendencia de la Habana, accidentalmente regida á la sazon por don Francisco de Arce. Los malos resultados de la desunion que habia reinado entre él y don Luis de Viguri, el último intendente propietario, le hacian desear ardientemente á Someruelos, que tan importante cargo recayese en un sugeto que supiese mejor que aquel asociarse á sus honrosas miras, y por su aptitud, probidad, sus luces y sus conocimientos especiales, no hallaba ninguno que pudiera compararse á Arango para desempeñarlo con acierto. Pero tan infructuosas fueron estas recomendaciones, como la de Las Casas y Santa Clara. El recomendado no obtuvo entonces otra recompensa que la cruz de número de Cárlos III, al paso que se confió luego la intendencia, con manifiestos perjuicios del erario, á un empleado atrabiliario y díscolo. Arango quedó aun por muchos años reducido á seguir desplegando su actividad en una escena tan desproporcionada á su tamaño, como la asesoría de Alzadas y el cargo de alférez real del Ayuntamiento, vinculado en su familia. «Honra mas que todo la vida de Arango, dice en *El »Plantel* uno de sus biógrafos, la entereza con que supo »denunciar abusos y oponerse á las acciones contrarias á »la rectitud de sus principios. Puede citarse como prueba »de lo dicho, la representacion que hizo al gobierno en »nombre del consulado, resistiendo al pago de los derechos »que se mandaron cobrar con insolente imprudencia para »el bolsillo privado de Godoy, *como protector del comercio*, »por lo cual se atrajo nuestro compatriota bastantes dis»gustos y persecuciones. No se los ocasionaron menores su »*Informe sobre los males y remedios que en la isla de »Cuba tenia el ramo de tabacos*, estendido en circunstancias »en que desempeñaba su superintendencia don Rafael »Gomez Rouband, enemigo de toda clase de franquicia. »No se sabe qué admirar mas en ese escrito; si sus vastos »conocimientos locales en todo lo perteneciente á nuestra »agricultura y comercio, ó el desprendimiento con que »sacrificando los intereses personales de su empleo y posi»cion social, denunció al gobierno los vicios de la real fac»toría hasta conseguir su completa estincion. A consecuen»cia de la guerra de España con el inglés, habia disminuido »considerablemente la estraccion de nuestros frutos, alma»cenados y sin esperanza de salida. Entonces promovió »Arango en el consulado su espediente *sobre los medios que »convendria adoptar para sacar á la agricultura y comer»cio de la isla del apuro en que se hallaban*, y él mismo »estendió un brillante informe indicando los remedios adap-

»tables á la situacion, tan digno de celebrarse por las sábias »doctrinas económicas que contiene, como por los buenos »resultados que produjo.» El 17 de julio de 1808, con las primeras nuevas del alzamiento nacional de España contra los franceses, llegaron á la Habana las proclamas de la titulada Junta Suprema de Sevilla, y de otros pueblos, porque al saber la expatriacion de toda la familia real, tambien se abrogaron igual título varias cabeceras provinciales de la Península. Los dos consejeros á quienes mas escuchaba Someruelos, Arango y el asesor de gobierno Ilincheta, le exhortaron á que, siguiendo aquel ejemplo, instalase en la capital de la isla una junta de gobierno, que informara sobre los diferentes ramos en que su administracion estaba dividida y le sirviese al capitan general de cuerpo consultivo. Dominado Arango por la idea que dirigia todos sus pasos, desde que empezó á discurrir y obrar como hombre público, la de la libertad comercial de Cuba, descubria en esa medida un legítimo camino para facilitar despues el mercado de la Habana á las banderas estrangeras; y no se fijó entonces en que, si por tal concepto podria lograr un beneficio, tambien podrian conmoverla luego desastres de muy honda trascendencia. Autorizó su proposicion con un memorial que suscribian las principales firmas de aquella ciudad, y hubiérala adoptado en tan azarosas circunstancias Someruelos, si al sospechar en ese escrito una tendencia incompatible con la lealtad de su autor, dos habaneros, el teniente de rey brigadier don Francisco Montalvo, y el regidor conde de Casa Barreto, mas suspicaces que Arango, aunque de menos letras, no le hubiesen representado sus peligros con toda la energía que les caracterizaba, en la primera conferencia de autoridades notables que se reunió en el palacio del capitan general para acordar la marcha de gobierno que convenia seguir en época tan crítica. No tardaron la esperiencia y la aprobacion de la verdadera Junta Central que se formó luego en España, en justificar lo conveniente que habia sido desechar aquel proyecto equivocado, pero no culpable; porque los que le concibieron eran tan buenos y tan leales españoles como los que le atacaron; y carecian aun unos y otros de la esperiencia en materia de juntas y revoluciones. Pero si la conducta de los adversarios de Arango fué en aquella ocasion digna de loa, negra y vil fué la perfidia con la cual, sin llegar á empañar el brillo de su nombre, insistieron luego algunos en interpretar un sencillo error de juicio, como una prueba de desafeccion de Arango á la metrópoli. Si nadie en su época y en su pais le aventajó en saber y luces, tampoco le pudo esceder ninguno en desinterés ni en patriotismo; y siendo solo de caudal mediano, habiéndose dedicado mas á acrecentar el del público que el suyo, justifícase esta afirmacion bastantemente con la suma, muy considerable para un particular, de 26,380 ps. que entre dinero, sueldos y honorarios cedidos, entregó al Estado. Aumentó mucho el mérito de estos donativos para las urgencias de la guerra de la independencia, la reserva con que fueron hechos, gastándose, además, como otros 34,000 ps. luego, en fundar esclusivamente á sus espensas la biblioteca pública de la capital, y un colegio de humanidades en la villa de Güines, en donde se enseñaba gratuitamente á los alumnos pobres. Desde que en 1811 empezó á regir á la Habana el código de Cádiz, comenzaron allí tambien escritores ignorantes, á abusar de la libertad de imprenta con papeles que estraviaran en lugar de ilustrar la opinion pública. Pero aunque de reducida forma y semanal, apareció entre todos ellos, cual luz entre tinieblas, un periódico titulado *El Patriota Americano*, en cuya redaccion, dirigida por don Simon Bergaño y don José del Castillo, tomaron tambien parte Arango y su primo don José. Los vicios de la legislacion y la administracion de las posesiones ultramarinas, se vieron combatidos con tanto vigor como decoro en muchos artículos notables, y en otros, hasta la historia de la isla empezó á desentrañarse con escelentes glosas y deducciones de las viejas crónicas de Arrate y de Urrutia. Pero aun no estaba preparada la masa del público habanero para esas lecturas sérias y juiciosas; murió *El Patriota* á mediados de 1812, á los pocos meses de existencia, conservándose algunos ejemplares para prueba póstuma de la erudicion y verdadero patriotismo de sus principales redactores. Ya por este tiempo habia subido la reputacion de Arango á mucha altura, recibiendo con frecuencia lisongeras pruebas de la confianza de la parte mas sensata del público. Ninguna lo fué tanto para él, como su eleccion por la Habana, para que la representase como diputado en las córtes ordinarias de 1813; y aunque el estado de su casa y de sus negocios particulares reclamaba mas que nunca su cuidado y su presencia entonces, no dudó en abandonarlo todo por volar al puesto donde sus esfuerzos en favor de su pais podian ser mas fructíferos, embarcándose para Cádiz en 14 de julio de aquel año. Aunque en España, con respecto al estado de las colonias, y especialmente de Cuba, se habian disipado ya muchos errores, y le parecia llegada á Arango la época oportuna para realizar el ensueño de su vida, que era abrir al comercio estrangero los puertos de aquella isla, contrariedades tan sensibles como inesperadas le quitaron á su llegada esa esperanza. Una de ellas fué, la muerte del marqués de Someruelos, que animado de iguales deseos que él, debia servirle de principal cooperador en aquella empresa; y otra fué la disolucion del congreso y del sistema constitucional en mayo de 1814, cuando persuadidos por él los diputados de mas cuenta, se preparaban á apadrinar su pensamiento. Pero de aquel naufragio político, salvaron al proyecto de Arango dos anclas poderosas; su propia constancia, y la afortunada coincidencia de que sostuviera el mismo principio administrativo, con respecto á Cuba, su antiguo y esclarecido intendente don Pablo José Valiente, á la sazon de gran influencia en el gobierno, por haberse mostrado en el primer período constitucional tan opuesto á la libertad civil, como antes y despues fué partidario de la comercial. Valiente, y su propia reputacion, le dieron entrada á Arango en el Consejo de Indias al reconstituirse este alto cuerpo á fines de aquel año, siendo esta dignidad el primer premio importante que recibieron sus servicios, halagándole en este elevado puesto, mucho menos la dignidad que personalmente recibia, que la facilidad que le brindaba para sostener y hacer triunfar su mira favorita. Poco despues le arrebató allí la muerte en el consejero Valiente un auxiliar robusto, pero cuando era ya su cooperacion menos precisa y estaba como dominado el Consejo por el ascendiente natural de Arango, aunque no tanto que no hubiese logrado desarraigar añejas opiniones de las rutinarias cabezas de muchos de sus compañeros. Su destreza le sirvió luego lo mismo que su pluma y su elocuencia. Habiendo renunciado la superintendencia de la isla de Cuba don Juan de Aguilar y Amat, Arango no perdió paso ni medio para que en su lugar fuese nombrado el intendente don Alejandro Ramirez que desempeñaba igual cargo en Puerto Rico. La conveniencia se unió en este nombramiento á la justicia, pues si en la isla de San Juan habian dado frutos sorprendentes las medidas de Ramirez, natural era esperar que los diesen mayores en aquella. No conocia á Ramirez ni aun de vista; y la sola razon que le impulsó á gestionar su traslacion á la Habana, era que las ideas y doctrinas económicas que respiraban las comunicaciones y espedientes de ese insigne y modesto funcionario, cuadraban perfectamente con las suyas. Una fina correspondencia los acabó de poner á ambos de acuerdo; y de la concertada accion de aquellas dos inteligencias, nacieron sucesivamente las dos grandes reformas que de una vez aseguraron la opulencia de la Grande Antilla, á saber: el real decreto de 23 de julio de 1817 suprimiendo en Cuba la factoría de tabacos y el odioso monopolio que con grandes perjuicios del erario se habia abrogado el gobierno sobre el cultivo de aquel renglon valioso; y el de 10 de febrero de 1818, la mejor medida del reinado de Fernando VII, que abrió para siempre la salida de las ri-

quezas de Cuba para los mercados estrangeros. Desde entonces, una isla que nunca se habia podido bastar á sí misma, tuvo sobrante para su metrópoli, y la grande obra de la vida de Arango, el autor mas eficaz sino esclusivo de tan fructífera mudanza, quedó afortunadamente terminada. Sus resultados el tiempo se encargó de demostrarlos pronto. No fueron esas solas aunque de tanto bulto las que engendró la influencia de Arango en el Consejo de Indias. Tras de presentar al rey una memoria razonada que quizá hubiera asegurado la pacificacion de las posesiones hispano-americanas sin los acontecimientos que sobrevinieron en 1820, á su iniciativa se debió que pudiera todo estrangero honrado aportar á ellas con la libertad de habitarlas, la cooperacion de su industria y de sus brazos. Si con respecto á las del continente americano, que luego se emanciparon de su dependencia, España no recogió ningun provecho de esa medida saludable, en Cuba no tardó en servir de dichoso complemento al regenerador decreto de 10 de febrero de 1818. En 1816, cuando ya se iban cumpliendo gradualmente los grandes objetos de su vida pública, fué cuando, ya de cincuenta años, empezó Arango á asegurarse la felicidad privada, casándose en Madrid con doña Rita de Quesada, hija de los condes de Donadío. Hízose luego comisionar para el arreglo de los defectuosos aranceles que regian en Cuba, siendo nombrado casi al mismo tiempo primer árbitro del juzgado misto que se estableció en la Habana, á consecuencia del tratado que se celebró con Inglaterra para la supresion del tráfico negrero. Sin desatender los públicos, ocupábase Arango con alguna calma en sus asuntos particulares, y en el fomento de su ingenio llamado la Ninfa de las Casas en término de Güines; cuando resucitado el sistema constitucional en la Península, vino á sorprenderle su inesperada elevacion al eminente cargo de consejero de Estado, que fué un motivo mas para que la ruindad de sus muchos envidiosos, suscitase los tiros de una prensa licenciosa contra el ciudadano á quien debia su pais mas beneficios. La adquisicion y las mejoras de la Ninfa, habian obligado á Arango á compromisos que retardaron su salida para España, obligándole á ser espectador de los desórdenes que de 1820 á 1823 trastornaron á la Habana, hasta que en este último año se hizo su viage innecesario con la intervencion francesa, y el término del segundo período constitucional en la Península. Reinstalado en su plena soberanía Fernando VII, aunque anuló el nombramiento de consejero de Estado hecho en Arango, como cuantos empleos, grados y honores se habian concedido en aquella época, quiso dar otra recompensa á sus servicios, condecorándole en 2 de marzo de 1824 con la gran cruz de Isabel la Católica, que aun conservaba entonces todo su prestigio, y confiriéndole la superintendencia general de Hacienda. Pero estaban conseguidas ya con la libertad comercial, y con la supresion de la factoría las miras que se le habian hecho desear veinte años antes, y era puesto aquel de harta labor y sujecion para halagar ya á un anciano tan necesitado de quietud y de descanso como Arango. Además en un consejero de Estado el desempeño de ese cargo, era un descenso. Solo por obedecer se resignó á aceptarlo, pero renunciando su sueldo y desempeñándolo como en comision, hasta que llegase otro superintendente propietario, que lo fué algunos meses despues, don Claudio Martinez de Pinillos. En el breve espacio que estuvo desempeñando la superintendencia, segun aparece en la biografía de *El Plantel*, y lo confirman los mismos archivos, «corrigió en»vejecidos abusos, y estableció mejoras importantes, dis»pensando la mas decidida proteccion á la agricultura y al »comercio. Estableció la regularidad de los pagos; satisfizo »puntualmente las obligaciones de la real hacienda, y aun »cobró muchos créditos pendientes, siendo de advertir que »bajo su administracion se cubrieron los enormes gastos »que costó la defensa del castillo de San Juan de Ulúa, cuya »consideracion debe tenerse presente para graduar con »exactitud su estricta economía y la estension de sus talen»tos administrativos.» Desde que dejó la superintendencia, Arango se consagró á la vida privada sin tomar en los asuntos públicos mas parte que la que correspondia á un hombre de su reputacion y su consejo, la de auxiliar con sus informes, cuando se los pedian, al capitan general y al superintendente. El ayuntamiento de la Habana, á quien envanecia la gloria de haberle tenido de alférez real por juro de heredad, durante muchos años, solicitó para él un título de Castilla, cuya gracia rehusó admitir Arango, aunque agradeciendo esa solicitud á aquella corporacion con lisongeras espresiones. Modificado el sistema político en España, poco despues de la muerte de Fernando VII, al crearse el Estamento de Próceres del reino, señaló al ilustre cubano la Corona, entre los primeros hombres del Estrade, el puesto que le designaba tambien la opinion pública, y deseó Arango ir á ocuparlo; pero le fueron sus achaques dilatando el viage, hasta que en el seno de su familia se estinguió su noble vida el 21 de marzo de 1837, como el astro, dice su biógrafo, «que se oculta en un ho»rizonte claro y puro; pues es fama que durante su larga »enfermedad, á cada paso repetia que el mayor consuelo »que llevaba al sepulcro, era la seguridad de no haber he»cho derramar lágrimas á nadie.» Enterróselc, por disposicion del gobierno, en la bóveda del cementerio general de la Habana, destinada á los beneméritos de la patria, y fueron suntuosos sus honores fúnebres. Dejó de su único matrimonio cuatro hijos menores. Los dos mayores se malograron en la adolescencia. El tercero, del mismo nombre que su padre, despues de haber desempeñado con crédito en el ayuntamiento y en la junta de Fomento principales cargos, estando casado con una hija de los condes de Gibacoa, pereció desastrosamente en 1860 en un descarrilamiento del wagon en que venia de Guanabacoa á Regla. En el mismo año, y á los treinta y tres de edad, desapareció de aguda enfermedad, la única hija que dejó Arango y que á su belleza personal reunia todas las cualidades de su padre compatibles con su sexo, doña Juana, casada con el marqués Duquesne, de quien ha dejado algunos hijos. Despues de su pérdida, no ha quedado, del mas ilustre de los habaneros, otro hijo que el menor de todos, casado con doña Rosario Mantilla. Separadamente de muchos trabajos inéditos que existen en los archivos de algunas corporaciones de la Habana y en poder de su familia, los principales escritos de Arango, segun el índice con que termina su biografía *El Plantel*, son los siguientes:

1.º Discurso sobre la agricultura de la isla de Cuba y medio de fomentarla (1793).

2.º Proyecto de un viage de investigacion á Francia, Inglaterra y sus colonias. Defensa de este proyecto (1793).

3.º Relacion del viage que hizo á dichas partes con el señor Montalvo (1794).

4.º Memoria sobre los incalculables perjuicios que resultan del privilegio esclusivo concedido á las refinerías de azúcar que se establecen en las metrópolis; escrita en Lóndres en 1794; se reimprimió en la Habana.

5.º Noticias útiles á nuestra agricultura y comercio, escrita en Francia por aquella misma época.

6.º Sus proposiciones al consulado de la Habana, en su calidad de síndico, sobre caminos, establecimiento de vendutas, casas de seguros, introduccion de nieves, etc., etc.

7.º Informe sobre los males y remedios que en la isla de Cuba tiene el ramo de tabacos; escrita en 1805 é impresa en la Habana en 1812.

8.º Informe en el espediente sobre los medios que convenian adoptarse para la agricultura y comercio del estado en que se hallaban en 1808; impreso en la Habana el mismo año.

9.º Representacion á las Córtes generales en nombre de las corporaciones de la Habana, contra las proposiciones de los diputados Argüelles y Alcocer sobre el tráfico de negros; escrita en 1811 é impresa en Madrid en 1814. Se tradujo al francés y se publicó en Paris el mismo año.

10.° Máximas económico-políticas presentadas en 1816 al Consejo de Indias

11.° Acuerdos del ayuntamiento de la Habana en cumplimiento del decreto de 14 de febrero de 1810 convocando á las Américas á las Córtes; impresos en la Habana en el mismo año.

12.° Al público imparcial de la isla: folleto publicado en la Habana en 1821 defendiéndose de varias recriminaciones que le hicieron. En 1812 habia publicado otro con igual objeto.

13.° Observaciones sobre el ensayo político de la isla de Cuba por el baron de Humboldt.

14.° Informes al Consejo de Indias en varios espedientes del plan de estudios (1828).

15.° Informes al rey sobre la condicion de los esclavos en la isla de Cuba, y urgente necesidad de la supresion de la trata (1832).

16.° Noticia de su comision diplomática al Guárico en 1803.

17.° Manifiesto á S. M. sobre el desempeño de la intendencia de la Habana.

18.° Estracto del Espíritu de las leyes.

19.° Observaciones sobre el viage de Anacarsis.

Finalmente: entre los papeles de Arango quedaron borradores de una vasta correspondencia que siguió con muchos personages de las diferentes épocas de su vida, particularmente con los capitanes generales de Cuba, don Luis de Las Casas, conde de Santa Clara, marqués de Someruelos, don José Cienfuegos, don Juan Manuel de Cagigal, don Nicolás Mahy, don Francisco Dionisio Vives, el obispo de la Habana don Juan Espada y Landa, los consejeros don José Pablo Valiente, don Javier Caro Torquemada, don Tomás Gonzalez Carvajal, los minisiros don Francisco de Saavedra, don Gaspar Melchor de Jovellanos, don Gonzalo O'Farrill, don Luis Lopez Ballesteros, el difunto rey de los franceses Luis Felipe de Orleans, el célebre abolicionista inglés Wilberforce, el baron de Humboldt, y el contra-almirante inglés Flemming.

Arango y Meireles. (DON ANASTASIO) Nació en la Habana hácia 1730, siendo uno de los hijos que dejó don Pedro, natural de Sangüesa en Navarra, que habia venido de contador del tribunal de Cuentas á aquella ciudad á fines del siglo XVII, y fué así el tronco de una de las familias mas notables por el mérito de muchos de sus individuos. Don Anastasio, despues de recibir una educacion superior á la que solia darse entonces en la Habana, se dedicó desde muy jóven á fomentar los bienes de su casa y entró como oficial en las antiguas compañías de milicias. Siendo teniente de las mismas se distinguió por su valor en varios trances del sitio que sufrió su ciudad natal desde 6 de junio hasta el 13 de agosto de 1762, en que tuvo que capitular. Fué entonces Arango uno de los oficiales que se negaron á ser comprendidos en la capitulacion. Se fugó á Villa-Clara y luego al castillo de Jagua, donde se reunió á algunas fuerzas que se preparaban á hostilizar al invasor, cuando en el siguiente enero se publicó la paz de Versalles. Al hacerse cargo de la plaza de la Habana en nombre del rey de España, el conde de Ricla le entregó á Arango el despacho de capitan de las nuevas milicias de la misma. Estaba casado con doña Feliciana Nuñez del Castillo, hija del segundo marqués de San Felipe, de la cual tuvo muchos y muy notables hijos. Se consagraba en tiempo de paz á su educacion y á los progresos de su casa; pero abandonándolo siempre todo por la defensa de su pais en épocas de guerra. Durante la que ocurrió otra vez con la nacion inglesa desde 1779 hasta principios de 1783, Arango permaneció meses enteros á la cabeza de su compañía de granaderos, ya de guarnicion en la plaza, ya concurriendo á varias hostilidades contra el enemigo en las playas y surgideros inmediatos; y por contribuir á rechazarle de la Boca de Jaruco se le confirió en setiembre de 1772 el grado de teniente coronel. Ni aun en su última vejez se escusó del desempeño de los cargos públicos que repetidamente confiaban á su esperiencia la primera autoridad y el municipio. Murió en la Habana de edad avanzadísima en 1819, y fueron hijos suyos el general de su mismo nombre, don Andrés, don José y don Rafael, que figuran en los siguientes artículos biográficos.

Arango. (DON ANASTASIO) Natural de la Habana, en donde nació en 22 de febrero de 1772, siendo tercer hijo de don Anastasio y doña Feliciana Nuñez del Castillo. Decidido desde su niñez por la carrera de las armas, sentó plaza de cadete en el regimiento Inmemorial del Rey, en 20 de julio de 1787. Estaba ya entonces tan adelantado en las matemáticas que despues de haber pasado á la Península en 1788 con su batallon destinado á acantonarse en Toro, se le destinó á la enseñanza de sus mismos compañeros. Siendo los conocimientos del jóven cadete muy superiores á los que se necesitaban para el arma de infantería, pidió y obtuvo ser alumno en los ingenieros, ingresando en la Academia de Barcelona. En 25 de octubre de 1790 fué promovido á subteniente de infantería, y siguió estudiando con tanto fruto, que tres años despues, á consecuencia de un brillante exámen que sufrió en Madrid, pasó en su misma clase al arma de ingenieros en 26 de octubre de 1793.— Rotas ya entonces las hostilidades con la república francesa, á peticion suya fué Arango destinado al ejército de operaciones de Navarra, donde acreditó su valor y sus conocimientos teóricos y prácticos en muchas acciones militares y en varias obras de fortificacion, como los reductos de Viriatú y casa de Barutel. Destinado luego á una division destacada hácia el Bastan, concurrió con ella á una multitud de encuentros que seria largo enumerar, saliendo contuso en 5 de febrero de 1794 al apoderarse de una batería francesa llamado la Cruz del Ramo. Fortificó el lugar de Erazu, perfeccionando los reductos de Maya; y en la retirada que por aquella parte tuvieron nuestras tropas que efectuar en setiembre hasta el pueblo de Lanz, dió las mayores pruebas de su bizarría, lo mismo que en las acciones de 23, 24 y 25 de noviembre, ascendiendo entonces al empleo de teniente de ingenieros. Por las obras que luego ejecutó en Pamplona obtuvo el grado de capitan, y celebrada la paz pasó á la plaza de San Sebastian, hasta que en 4 de agosto de 1796 fué destinado, á peticion del conde de Jaruco, á la comision facultativa que confió entonces el gobierno á este brigadier para colonizar varios puntos importantes de la isla de Cuba. Embarcóse don Anastasio en la Coruña en 3 de diciembre y llegó á Santiago de Cuba en 3 de febrero de 1797. Ocupóse allí en formar los primeros planos topográficos que se conocieron de las bahías de Nipe y de Guantánamo, y en escribir una memoria, abundante tambien en noticias geodésicas, sobre un proyecto general de defensa de todo el territorio oriental de aquella isla, muy espuesto entonces por su proximidad á la horrible revolucion que destruia á la parte francesa de Santo Domingo. Llamado á la Habana por el conde en setiembre de 1798, continuó allí sus tareas facultativas, una de las cuales fué un proyecto de nivelacion del piso de aquella ciudad, para prepararla á recibir cañerías de agua potable. En este y otros trabajos se empleó Arango, tanto en aquella capital como en Matanzas, donde reformó las obras del puente sobre el rio San Juan, reparando luego el reducto de Batabanó. Seria prolijo detallar todas las tareas que ejecutó don Anastasio en varios puntos de la isla durante los quince años que mediaron desde su venida con el conde de Jaruco, hasta que siendo ya teniente coronel de ingenieros, fué destinado como comandante de su arma en 1813 á la Florida Occidental, en donde reparó la mayor parte de las obras de defensa de los puntos principales. Promovido á coronel á fines de aquel mismo año, regresó á la Habana á desempeñar el delicado cargo de gefe de una brigada de oficiales de ingenieros que recorria la isla para combinar un plan facultativo de su defensa general. Continuaba en esta árdua comision, cuando en junio de 1820, estando en Puerto-Príncipe fué llamado á la capital, habiendo sido ascendido á

brigadier y sub-inspector del arma en toda la isla. Casi todas las reformas que luego ha recibido en materias de fortificacion y de obras públicas, fueron propuestas ó proyectadas por Arango, cuyos escritos militares sirvieron de base al sistema de defensa de la grande Antilla, que se adoptó en 1825. En 28 de noviembre de 1833 fueron premiadas sus tareas con el ascenso á mariscal de campo, pidiendo entonces Arango su cuartel para la Habana, en donde estaba casado y queria consagrar los últimos años de su vida á la educacion de sus hijos y al cuidado de sus intereses. En aquella ciudad falleció aquel respetable general habanero en 1856, dejando tres hijos, el mayor don Ricardo, que despues de llegar á comandante se retiró del servicio militar, el auditor de marina honorario don Federico y don Anastasio, que despues de haber servido en la carrera diplomática se retiró á la vida privada como don Ricardo. Adornaban el pecho del general Arango, con multitud de otras veneras inferiores, las bandas de San Hermenegildo é Isabel la Católica.

Arango. (DON ANDRES DE) Tercer hijo varon de don Anastasio y de doña Feliciana Nuñez del Castillo, hija de los marqueses de San Felipe y Santiago, nació en la Habana el 30 de noviembre de 1773. Sin interrumpir sus escelentes estudios de humanidades y especialmente de matemáticas, desde niño fué cadete del regimiento de milicias blancas de infantería de la Habana, obteniendo luego igual gracia en el arma de artillería á los catorce años. Embarcóse para la Península, pero habiendo rebasado la edad que exigia entonces el reglamento del colegio de ese arma en Segovia para la admision de alumnos, tuvo Arango que sentar plaza como cadete tambien en el regimiento de infantería de Granada en 1801. En el siguiente año consiguió pasar á continuar sus estudios facultativos á la Academia militar de Zamora; y allí los terminó en la primavera de 1804, con bastante aprovechamiento, para poderse presentar á los exámenes de la Academia de ingenieros que estaba en Alcalá, y ser admitido en ese cuerpo. En 1807 ascendió á subteniente de ingenieros, destinándosele para los estudios prácticos á la plaza de Cádiz. Pocos meses despues, fué colocado en la misma clase en la 2.ª compañía de minadores, perteneciente al cuerpo de ejército español que entró entonces en Portugal á las órdenes de Junot, y con el ejército francés. Arango, uno de los oficiales mas instruidos que habia en nuestras tropas, y de los que mejor hablaban la lengua francesa, fué agregado en clase de ayudante, á las órdenes del general Maurin que mandaba la vanguardia franco-española, y con la cual entró en Portugal en noviembre de 1807. Poco hay que decir de los primeros movimientos de aquella injustísima campaña. Los aliados entraron en Lisboa el 28 de mismo mes, un dia despues de haberse ausentado para el Brasil en la escuadra inglesa los príncipes de aquel reino. Arango sin dejar de estar á las órdenes de Maurin, se empleó de órden suya en fortificar varios puntos de la desembocadura del Tajo, mandando la compañía de minadores, á que pertenecia, por hallarse entonces enfermo su capitan, don Nazario Eguía. Los acontecimientos que ocurrieron en la Península en la primavera de 1808, el grito lanzado en Madrid el 2 de mayo, produjeron en las tropas españolas de Portugal la misma sensacion que en todos los demás patriotas. Pero los generales franceses disponiendo allí de fuerzas muy superiores tomaron las mas estrechas precauciones para desarmarlas, é impedir que reforzasen á los ejércitos que se formaban contra ellos en España. A pesar de su amistad personal con Maurin, y de ser su compañía de las que se hallaban á mayor distancia de la frontera, el mañoso Arango fué uno de los agentes mas activos y reservados que hubo en Lisboa, para hacer que se evadiese la tropa á Extremadura y Andalucía. Sin embargo, ya estaba encerrado buen número de españoles en los pontones del Tajo, cuando Arango supo en las últimas horas de la noche del 3 de junio que le esperaba el mismo destino. Estaba alojado con una parte de sus minadores en el convento de Gerónimos, inmediato al castillo de Belen, y cercado por destacamentos franceses. Antes de amanecer, se descolgó atando las sábanas de su cama por una ventana que miraba á la huerta, logró reunir hasta 22 minadores que se disfrazaron como él, atravesó aquel rio, y arrostrando toda clase de riesgos y penalidades consiguió ponerse en salvo con ellos en Olivenza el 11 de aquel mismo mes. Su llegada á aquella plaza española, fué saludada por las aclamaciones de la guarnicion y del vecindario, lo mismo que lo fué luego en Badajoz. Desde este punto salió Arango el 13 en posta para Sevilla, á dar cuenta á la Junta suprema del estado en que dejaba á Portugal y á nuestras tropas. A poca distancia de la ciudad, tuvo la inesperada satisfaccion de encontrarse con su hermaeo don José, que nombrado tesorero de la Habana, se dirigia tambien al mismo punto. Los dos se presentaron á don Francisco de Saavedra, presidente de aquella corporacion, que, como todos sus vocales, los recibieron con el mayor agasajo. Promovido poco despues don Andrés á teniente, fué destinado á la fuerza de ingenieros del ejército, que se reunia entonces en Andalucía á las órdenes de don Javier Castaños. Perteneció desde luego á su vanguardia, mandada por el general Reding, con el cual concurrió á todos los encuentros que junto al Guadalquivir precedieron á las batallas de Mengibar y Bailen. Con él tomó luego tambien gloriosa parte en ambas. Despues de aquellas victorias, sabiendo que su hermano don José, solo porque procedia de Madrid, se habia hecho sospechoso en Cádiz, y se hallaba preso en el castillo de Santa Catalina, corrió Arango á Sevilla con una carta aclaratoria del mismo general en gefe para la Junta suprema, y obtuvo con facilidad que no se confundiese entre algunos traidores de aquella época, la inocencia de uno de los que mas habian trabajado en Madrid en sostener el espíritu nacional, y enardecer los ánimos contra los franceses. Se dirigió despues á Madrid con el ejército de Andalucía, promovido ya á capitan á consecuencia de la jornada de Bailen; y al organizarse allí el ejército del centro, fué destinado á la division del general Grimarest, con la cual marchó hácia el Ebro. Entrando entonces en España el mismo Napoleon, con gran número de tropas, y acometiendo el mariscal Moncey á las de Grimarest, rechazado este general de Lodosa, tuvo Arango que acompañarle en la desastrosa retirada en que se pronunció el ejército del centro despues de la infeliz batalla de Tudela. La mayor parte de las tropas se reunieron en Sigüenza, desde donde quedó Arango á las órdenes del general Venegas con el cual concurrió á multitud de encuentros y movimientos de éxito vario, para contener la persecucion del enemigo. Se halló en la retirada de Guadalajara á Tarancon, en la reñida accion que tuvo lugar en este pueblo y en la desgraciada batalla de Uclés el 13 de enero de 1809. A consecuencia de aquel desastre, los restos del ejército del centro en varios grupos se retiraron por la Mancha hácia Sierra Morena; y en esta nueva retirada tomó parte Arango en los combates de Ciudad Real y otros, hasta que fué comisionado por el general en gefe, conde de Cartaojal, para dirigir varias fortificaciones en Jaen. Durante su residencia en esta ciudad, se casó en marzo de 1810 con doña Dolores de Quesada y Vial, natural de Chile é hija de los condes del Donadío, señora muy conocida luego en la córte, por su talento y prendas sociales. Ocupábase con la mayor actividad en esa comision, cuando despues de las derrotas de Almonacid y Ocaña, invadieron los ejércitos franceses á las provincias de Andalucía, y tuvo que incorporarse al cuartel general para ingresar inmediatamente en una division que organizaba don Gaspar de Vigodet. Este general le envió despues á Cádiz con una comision; pero escaseando entonces en aquella importante plaza los oficiales de ingenieros, el ministro de la Guerra le destinó á las fortificaciones de la Cortadura y de la isla de Leon. Prefiriendo las operaciones activas, al ser ascendido á comandante de su arma en enero

de 1811, solicitó y obtuvo pasar á la division que mandaba entonces con gran éxito en la Serranía de Ronda, el teniente general don Francisco Ballesteros. En ese destino dirigió las fortificaciones de Casares y Castellar; desempeñó varias comisiones tan delicadas como espuestas; concurrió á la victoria de Cártama y otras acciones, hasta que al practicar un reconocimiento de la posicion de Ronda, fué hecho prisionero por las descubiertas enemigas. Sus maneras, y la facilidad con que hablaba el idioma francés, le captaron la benevolencia del general Jamin, que preservándole de los malos tratos que solian recibir los oficiales españoles que caian en poder de los franceses, le envió á Sevilla á disposicion del mariscal Soult. Estando encerrado allí en el edificio de la Inquisicion, logró burlar la vigilancia de sus guardianes con un buen disfraz; escapar así de su prision, y presentarse en Cadiz á los pocos dias. El gobierno le dió entonces el encargo de organizar bajo los auspicios del general Abadía una fábrica de armas blancas en la provincia de Granada. Aun seguia desempeñándolo, cuando se le recompensó con el grado de coronel de ejército, y se trasladó á Madrid en 1814 al terminarse la guerra de la independencia. Poco despues se le nombró oficial del ministerio de Indias que se creó entonces. Pero cuando se suprimió en 1816, Arango fué trasladado con la misma categoria al ministerio de la Guerra, en el cual ascendió á gefe de la seccion de Indias. Despues que en 1820 varió radicalmente el régimen político de España, tuvo que pronunciarse la opinion de cada funcionario del gobierno; y Arango, como discreto y moderado por carácter se afilió desde un principio en el partido de los liberales mas juiciosos. Vivia entonces entre los que mas se movian, logrando muchas veces que siguieran sus consejos. Sabiendo por los mismos dias en que se obligó al rey á jurar la constitucion, que muchos anarquistas se disponian á atacar las régias prerogativas, harto disminuidas ya por el mismo código, acudió á una junta numerosa de notables; y allí se esforzó con un éxito completo en que prevaleciese el elemento conservador en la formacion de la junta provisional de gobierno que se nombró inmediatamente para auxiliar al monarca en la gobernacion del Estado. Esa junta, presidida por el cardenal de Borbon arzobispo de Toledo y tio del mismo rey, la compusieron los consejeros de Estado don Antonio Romanillos, don Manuel de Lardizabal, don Ignacio de la Pezuela, el teniente general don Francisco Ballesteros y hasta nueve personages, inclinados la mayor parte á la templanza; pero aun así fué una accion considerada por el rey como depresiva de sus facultades, y andando el tiempo lo mismo persiguió á los vocales que mas las defendieron que á los que las atacaron. Hemos citado este hecho como prueba de la influencia que tuvo Arango en aquel tiempo. Para sí propio se olvidó tanto de emplearla, que fué uno de los primeros empleados destituidos en cuanto ocurrió un acontecimiento que sirvió de pretesto á la caida del gabinete moderado de Martinez de la Rosa y su sustitucion por uno de caracter exaltado. En efecto despues de reprimida en julio de 1822 la sublevacion que tuvo lugar en Madrid de los batallones de guardias españolas cuando ocupó el poder el ministerio de don Evaristo San Miguel procedió á destituir á todos los empleados en las secretarias que no se hubieran exaltadamente declarado por la causa constitucional. El sesudo Arango aunque muy exaltado por la causa nacional en 1808, no era fácil que lo fuese por la de aquel gabinete; y el ministro de la Guerra, sin saber si era amigo, neutral ó desafecto le destituyó de su destino en una comunicacion muy seca, que recibió como un beneficio el agraviado. Su amigo y compañero don Pedro Goossens que trataba con familiaridad al ministro, le manifestó la conveniencia de reparar siquiera aquella injusticia con una destitucion suave y lisonjera, ya que al mismo interesado no le halagaba tampoco volver á un empleo tan trabajoso. Accedió al ministro y encargó al mismo don Pedro que se la llevase y recogiera de don Andrés el anterior oficio. Pero, comprendiendo el interesado de cuanta utilidad podria serle aquel documento en cuanto cayese aquel moribundo régimen de cosas, eludió su devolucion, y se reservó de esa manera una escelente prenda, no para alcanzar mejor destino en el régimen que viniese despues y cuyas ideas nunca pudieran ser las suyas, sino para preservarse de molestias y mortificaciones personales. Por otra parte, la precaucion que habia tomado de no dejarse inscribir en las listas de masones mas que con su nombre patronímico no permitió descubrir despues que lo hubiese sido Arango; ni tampoco sufrió luego ninguna persecucion por una causa que tan caro costó á otros. Despues que invadieron á España los franceses en la primavera de 1823, y de haberse traslado el rey, las córtes y el gobierno, de Madrid á Cádiz, vino á recaer el mando de la capital en su paisano é íntimo amigo don José de Zayas, á quien acompañó Arango voluntariamente durante las azarosas ocurrencias que precedieron en Madrid á la entrada del ejército invasor, rechazando aquel intrépido general á las hordas facciosas que quisieron penetrar en la poblacion y entregarla al saqueo antes que la ocuparan los franceses é hicieran respetar la capitulacion que ya estaba concertada. Repugnándole á Arango presenciar los atropellos y desafueros que era natural esperar del triunfo de una reaccion tan apasionada y tan fanática como la de fines de 1823, y temiéndose acaso tambien alguna persecucion personal se ausentó en aquel mismo año para Francia. Reunido al dote de su esposa el caudal que habia heredado y adquirido con algunas bien combinadas especulaciones, le ponia en una situacion bastante independiente para hacer rostro á las vicisitudes de una emigracion voluntaria. Hasta principios de 1830 empleó útilmente el tiempo en visitar las principales capitales de Europa, estudiar los adelantos de la agricultura y de algunas ciencias y en traducir, ilustrándolo con curiosas notas, el Atlas histórico y geográfico de Lesage, recientemente publicado entonces por el conde de Las Casas con general aceptacion. Los progresos que desde esa época ha conseguido la geografía han desvirtuado algun tanto el mérito de aquel libro; pero ha quedado en pié todo el de las ilustraciones con que le enriqueció su traductor en la parte relativa á España y sus antiguas posesiones ultramarinas. Seria largo enumerar todos los artículos y trabajos que sobre agricultura, química y mecánica, que son sus materias favoritas, publicó Arango en aquel tiempo en revistas y periódicos, así estrangeros como nacionales, sin otro estímulo que el de propagar sus luces y su ideas. A principios de 1830 ya se habian empezado á calmar en España las pasiones políticas desde el reciente casamiento del rey con su ilustrada y liberal sobrina doña Maria Cristina de Borbon, cuando regresó Arango á Madrid, su residencia favorita, y desde entonces, como no sea para algun viage pasagero ó para visitar las haciendas que compró despues, jamás la ha abandonado. Cuando meses despues de la muerte de Fernando VII, volvió á cambiar la faz política de la nacion, al crearse el Consejo Real de España é Indias, fué nombrado Arango secretario de su seccion de Ultramar, al mismo tiempo que su ciudad natal, la Habana, le elegia por su representante en el estamento de Procuradores recordando que en 1823 tambien le habia elegido diputado suyo en el Congreso, y que los sucesos de aquel año no le habian permitido ocupar su puesto. La palabra procurador ó diputado nunca tuvo una significacion mas verdadera que cuando ejerció Arango ese cargo. No era orador ni queria aparecerlo sin serlo, como muchos. Pero si ninguno habló menos, ninguno hizo mas en beneficio de sus representados. No se dedicó únicamente á la gestion de los asuntos públicos de sus representados, sino que hizo revivir y resolver con tanta conveniencia como justicia multitud de espedientes de Cuba y de muchos particulares de aquel pais que recurrian á su actividad y á su influencia como si fuese agente suyo. Despues que en agosto de 1836 obligaron tumultuariamente á la reina viuda

Gobernadora á jurar la Constitucion de 1812 y que tuvo don Andrés el dolor de ver inicuamente asesinado á su primo hermano el teniente general don Vicente de Quesada y Arango, que acababa de salir de la capitanía general de Castilla la Nueva, renunció indignado á todo cargo en un nuevo estado político que se iniciaba con preludios tan funestos; y en medio de muchos trastornos vivió tranquilo en el círculo de sus amigos y en el retiro de su casa; pero sin negar jamás sus servicios al gobierno y al público cuando en épocas tranquilas han recurrido á sus luces. Desde entonces por ese motivo le hemos visto siempre diligente y voluntario, aunque de edad avanzada, dedicarse sin ninguna recompensa material á multitud de comisiones sobre industria, instruccion pública, agricultura y bellas artes; y aun en circunstancias azarosas, despues de ser vencida la revolucion en julio de 1856 en las calles de Madrid, aceptó un puesto en su municipio. Arango, que además de sus cruces militares habia sido condecorado con la banda de Isabel la Católica muy anteriormente á aquellos sucesos, fué poco despues nombrado senador del reino cuyo alto cargo desempeña desde entonces con la mayor puntualidad. Desde su regreso de Francia habia podido fomentar gradualmente su peculio ya considerable con varias especulaciones decorosas, de las cuales indicaremos una sola, porque, al coronarla un éxito completo, supo hermanar á su provecho propio con otro aun mayor que proporcionó á Madrid entero. No tenemos detalles para esplicar su operacion con pormenores; pero es constante que hará unos veinte años, poco mas á menos, cuando aun eran un desierto las afueras de la córte entre las puertas de Bilbao y de Recoletos, logró comprar Arango á módico precio y por fanegas en su vasto intervalo gran estension de terrenos yermos, improductivos y enteramente secos. Escogió los mejores solares para formar su risueña posesion llamada la Chilena; levantó en sus cercanías algunas modestas viviendas; repartió multitud de solares; y así se ha ido formando el populoso suburbio que se llama hoy Chambery y que se sigue fomentando con bellos edificios junto al actual paseo de la Fuente Castellana. Estuvo el tino de Arango en discurrir primero que ningun otro especulador que aquella era la localidad mas adecuada para que se ensanchase un vecindario que no cabia ya en sus límites antiguos; y la fortuna se lo recompensó luego largamente haciéndole vender por reales los mismos pies de solares que habia podido adquirir por décimos de reales. Arango pasa la estacion fria en su vivienda de la calle de Lope de Vega, y casi todas las demás del año en su citada posesion de la Chilena en donde reside con su esposa que ha tenido la desgracia de perder la vista. A pesar de lo mucho que ha escrito, las publicaciones mas notables de Arango son la ya citada traduccion del Diccionario Geográfico de Lesage y otra que publicó en Madrid en 1858 en la imprenta de don Manuel Vinuesa, calle de Valverde, número 5, con 246 páginas en 12.º y cuyo título es el siguiente: *Catecismo de Agricultura escrito en aleman por el célebre agricultor doctor Hamm. Traducido al castellano por don Andrés de Arango, comisario regio de Agricultura y vocal del Jurado de la esposicion agrícola de 1857. Añadido con un Diccionario de palabras técnicas y la reduccion de nuestras medidas al sistema métrico. Dedicado á los labradores españoles de ambos mundos.* Además Arango desde 1832 á 1834 fué colaborador con su sobrino el ilustrado don Alejandro Oliván de un utilísimo periódico hebdomadario que ambos publicaron en Madrid en aquella época con el título de *Semanario Industrial*, cuya coleccion forma dos gruesos volúmenes.

Arango. (DON JOSÉ) Nació en la Habana en 10 de agosto de 1765, siendo sus padres los ya citados don Anastasio y doña Feliciana, que hicieron cultivar su precoz inteligencia con la mas esmerada enseñanza. Fué uno de los alumnos fundadores del seminario de San Cárlos cursando leyes en la Universidad hasta graduarse de bachiller; y tambien fué despues uno de los primeros individuos de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, que creó en 1793 el capitan general don Luis de Las Casas, que solia llamar á los dos jóvenes primos don José y don Francisco Arango y Parreño, como asociados que andaban siempre en unas mismas tareas y á un mismo objeto, el Pílades y el Orestes de aquella naciente corporacion. Despues de recibirse de abogado don José, mas inclinado que á los trabajos del foro á los estudios de Economía Política y de Agricultura, publicó en las primeras memorias de la Sociedad muchos artículos sobre muchos cultivos, muchas industrias, sobre enseñanza pública, historia y estadística de su país. En 1798 pasó á Madrid á defender un pleito de familia. Conoció entonces en la córte al duque de Parma, que despues fué rey de Etruria, y con la proteccion de este príncipe obtuvo el nombramiento de tesorero de la Habana. Volvió en efecto á su país; y despues de desempeñar aquel cargo con el mejor concepto por espacio de dos años, se restituyó á Madrid en la primavera de 1801 cuando á su protector el rey de Etruria le obligaban las exigencias políticas de la época á ocupar su efímero trono de Toscana. El celo con que por demorar su salida para Italia trabajó su protegido Arango dió ocasion entonces al poderoso príncipe de la Paz para obligarle á que regresara á aquel destino en el cual permaneció hasta principios de 1808. Por este tiempo volvió á Madrid Arango; y cuando todo anunciaba allí que fuera la nacion conquistada por la Francia, constituyóse en uno de los apóstoles mas ardientes de la independencia nacional. Hasta en medio de las bayonetas francesas resonó su voz el aciago dia 2 de mayo. De los peligros de aquella jornada memorable pudo fugarse á Andalucía con su hermano el teniente de artillería don Rafael, herido entonces, para sufrir despues amarguras de otra especie. Supusieron cuando llegó á Sevilla algunos vocales de aquella Junta que era un emisario de los franceses y le enviaron al castillo de Santa Catalina de Cádiz, hasta que su hermano el capitan de ingenieros don Andrés puso de manifiesto su inocencia. Al salir de aquel encierro fué cuando publicó don José su *Manifiesto imparcial y exacto de lo mas importante ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona desde 17 de marzo hasta 15 de mayo de 1803*. Tambien dió á luz despues otro folleto lleno del mas ardiente patriotismo con el título de *Exhortacion de un español americano á sus compatriotas europeos*.—Hácia 1810 volvió á la Habana donde desempeñó su cargo de tesorero largos años obteniendo luego los honores de intendente. Durante el período de 1820 al 23 la pluma de Arango fué siempre una barrera donde se estrellaron los tiros de una prensa licenciosa y los conatos de los enemigos de la Metrópoli. Desde el malogrado superintendente Ramirez hasta el anciano gobernador Kindelan contaron principalmente con ella para defender el principio de autoridad y disipar muchas imposturas en tiempo tan turbado.—Luego se retiró Arango á la vida privada habiéndose casado con doña Concepcion Manzano, de cuyo matrimonio ya tenia á doña Josefa, actual esposa de don Lorenzo Somera, y á don Felipe, distinguido militar ya retirado del servicio. Desde su retiro y á pesar de su ancianidad siguió tomando Arango activa parte en cuantas tareas reclamaban el gobierno y la Sociedad Económica su cooperacion inteligente. Todavía en 1843 estaba protegiendo la academia de dibujo y pintura de San Alejandro, á la cual regaló un cuadro original de la escuela italiana. Solian agruparse entonces alrededor de este anciano de elevada estatura, bello semblante y apacible aspecto, las principales inteligencias de la Habana, entre las cuales distribuia su buen decir y sus inagotables recuerdos lo mismo que repartia todo su haber á los necesitados. Nada dejó á sus hijos al morir en 1815 mas que la buena memoria de su nombre.

Arango. (DON RAFAEL) Hermano último de los tres anteriores, nació en la Habana en 1788. Siendo niño aun vino

á la Península y sentó plaza de cadete en el regimiento infantería de Granada, donde en compañía con su hermano don Andrés, continuó sus estudios militares. Tuvo luego ingreso siendo ya subteniente de aquel cuerpo, en el colegio de artillería de Segovia, donde ascendió á alférez de ese arma facultativa en 1806. Embarcóse al siguiente año para la Habana; y siendo apresado por un crucero inglés el buque en que iba, lleváronle prisionero á Inglaterra. A principios de 1808 le cangearon y arribó á la Coruña, desde donde se trasladó á Madrid á presentarse al director de artillería y abrazar á su hermano don José, que estaba entonces en la córte. Horas antes de estallar el patriotismo español en el glorioso 2 de mayo, fué nombrado Arango ayudante del incompleto batallon de artillería de la plaza, y con todo el entusiasmo de su edad temprana, en el Parque combatió junto á los héroes que inauguraron con su muerte la guerra de la Independencia nacional contra la Francia. Sin que tengamos que reproducir incidentes de aquella gran jornada, ya consignados muy repetidas veces por la historia y aun por el mismo don Rafael en su opúsculo titulado: *La memorable defensa del Parque de Artillería en Madrid el dia 2 de mayo de* 1808, diremos que á su autor solo le impidió asociar su nombre á los ojos de la posteridad junto á los de Daoiz y Velarde el no morir como ellos. Despues logró don Rafael disfrazarse y fugarse de Madrid, juntamente con su hermano, dirigiéndose á Sevilla. En Andalucía se incorporó á las tropas del general Castaños, á cuyas órdenes concurrió á la feliz campaña de Bailen y á las operaciones sucesivas de aquella larga y alternada guerra. Hallóse despues en 1811 en las acciones generales del Portazgo, donde le hirieron, de Vejer y Pinar de Chiclana, despues de la cual pasó con el general Blake á Valencia, siendo de los pocos que no cayeron con aquellas tropas en poder del enemigo. Al celebrarse la paz de 1814 era capitan de su arma con grado de teniente coronel, y continuó desempeñando el servicio de su clase en diferentes plazas hasta que en 1820 fué promovido á teniente coronel de caballería con destino á un regimiento de ese arma en Guatemala. La inmediata pérdida de aquella provincia ultramarina y la reciente muerte de su padre que le habia legado una hacienda de importancia, le decidieron entonces á retirarse del servicio militar como coronel de caballería. Regresó á la Habana y desde aquella época pasó el resto de su vida en aquella ciudad, ó en sus posesiones de campo sin ocuparse de ningun asunto público. Allí murió el 6 de noviembre de 1850 este honrado veterano, que á la gloria de haber sido uno de los primeros adalides del 2 de mayo, reunia la de haberse ganado una de las primeras cruces de San Fernando que se concedieron asi que se creó esta órden militar. Se habia casado en España y no dejó de su matrimonio mas que un hijo, don Joaquin Arango y Nuñez, que hace poco tiempo servia con distincion, y ya como capitan en el arma de ingenieros.

Araoz y Caro. (DON JUAN DE) Hijo de don José y doña Gabriela, nació en la ciudad de Carmona en 28 de noviembre de 1728. No habia aun concluido de recibir la educacion correspondiente á su hidalgo nacimiento, cuando á los once años entró á servir de cadete en el regimiento de caballería de Extremadura, asistiendo con serenidad, á pesar de su niñez, á varias escaramuzas que tuvo este cuerpo al frente de la marina inglesa que desembarcó en las playas de Torresalvo junto á Tarragona. Mientras servia en caballería se aplicó por aficion á un estudio muy impropio de ese arma, el de la náutica y á las matemáticas, consiguiendo sentar plaza de guardia marina de la Armada á los quince años, pero sin lograr ser oficial hasta los veinte y tres. Mientras fué subalterno constantemente estuvo, ó embarcado, ó empleado en los arsenales y batallones de marina, conduciéndose con distincion y bizarría en la guerra marítima de 1762, que se terminó al año siguiente, siendo Araoz capitan de fragata. Operó despues contra los corsarios argelinos, libertando muchas veces las embarcaciones españolas y estrangeras que apresaban. En 1769 mandaba la division de jabeques guarda-costas del Mediterráneo, conduciendo en ellos á Tetuan, de órden del rey, á los embajadores de España y Marruecos. Emprendió en 1773 un viage á Manila con la fragata Juno, con el encargo de zanjar las dificultades que oponian los holandeses para la navegacion de la bahía de Tablas. Consiguió su objeto y regresó á España á los dos años; ascendiendo á capitan de navío y á brigadier, en 1776, despues de haber batido y destruido junto á Tanger á una escuadrilla argelina de mas fuerzas que la que él mandaba, y que eran solo 4 jabeques y 2 fragatas de guerra. El rey le premió este servicio con la encomienda de Arés de Maestre en la órden de Montesa, en el reino de Valencia. Araoz tomó una parte muy activa en la inmediata guerra naval contra la Gran Bretaña. Hallándose en 1782 incorporado á la escuadra que bloqueaba á Gibraltar, se adelantó con nueve navíos á batir con viento al E., las baterías y campamento de los ingleses en la Punta de Europa. Estuvo cañoneándolos sin cesar dos dias enteros y sufriendo los disparos de la plaza. Despues del desgraciado desenlace de las baterías flotantes, continuó con la escuadra de operaciones de don Luis de Córdoba, sosteniendo repetidos combates con la marina inglesa, y desempeñando diferentes mandos durante el período de paz que proporcionó en 1783 el tratado de París, por cuyo tiempo ascendió á gefe de escuadra. En 1788 fué promovido al mando del apostadero de la Habana, en cuyo puesto dió un estraordinario impulso á las construcciones navales del arsenal. Por la prevision y las precauciones de Araoz, logró en 1794 remediar sus averías y reparar sus pérdidas la escuadra de don Gabriel de Aristizabal, en una época en que desaparecian sus bageles á fuerza de vejez y podredumbre y sus tripulaciones de vómito y otras enfermedades. Su afanosa actividad durante la guerra con Francia, que terminó en 1795 con la paz de Basilea, le facilitó á Araoz el ascenso á teniente general, y la continuó desplegando en la nueva guerra que volvió á romperse con la Gran Bretaña, reforzando sin cesar á la marina nacional con lss buques que hizo construir en el arsenal de la Habana. Consiguió el nombramiento de capitan general honorario de la Armada, siendo el primer militar que apareciése con tan elevada graduacion en la Isla. Araoz es aun recordado de algunos ancianos que le conocieron, por su propension al chiste y á la broma. Su índole no cambió ni aun en el lecho de la muerte. Estándole confesando un capellan de marina, le preguntó si perdonaba á sus enemigos, y le respondió el enfermo que eran demasiados para perdonarlos, aludiendo á los setenta y ocho años que tenia. Murió en la Habana el 29 de noviembre de 1806, siendo enterrado con una pompa inusitada, en la cual se gastaron mas de 6,000 pesos.

Arcos. (LOMA DE LOS) Sierra perteneciente al grupo del Rosario, que corre generalmente al E., hermanándose con la de la Güira, y por el N. O. con las que cierran por el S. el valle de Galalon. Está situada principalmente en tierras del Corral Caiguanabo; es notable porque la atraviesa en toda su anchura el rio de San Diego, que se sumerge en la falda meridional, para reaparecer por la septentrional, formando los arcos naturales tan famosos, conocidos con el nombre de los Portales de San Diego. Part.º de Consolacion del Norte, J. de Pinar del Rio.

Arcos de Canasi. (V. CANASI).

Arcos de Canasi. (LOS) Cuchillas elevadas y visibles desde el mar, del cual distan como 3 leguas. Su demarcacion se inclina al O. y su altura es de unas 270 varas. Entre sus dependencias se encuentra la sierra de Camarones, nombre que toma su parte occidental, separada por varias cañadas de los Arcos de Diego Francisco y la Loma del Palenque, al S. E. Están apartadas del Pan de Matanzas por el curso superior del rio de San Agustin. Todas estas lomas están comprendidas en el grupo de la Habana, y pudiera dárseles el nombre general de Montes de Oro, con

que se conocen algunas de ellas, sin esplicarse la propiedad de su aplicacion. J. de Matanzas.

Arcos de Diego Francisco. Nombre que toman las lomas occidèntales y septentrionales del corral de este nombre, cuyos terrenos pertenecen á las dos jurisdicciones de Jaruco y Matanzas. Se entroncan por el O. con la sierra de Camarones y Arcos de Canasi, y entre ellos nace uno de los dos brazos que forma el rio de Canasi. Pertenece al grupo de la Habana. J. de Matanzas.

Arcos y Moreno. (DON ALONSO) Natural de Tarifa y de distinguida familia, vinculada en aquella ciudad, en donde nació á principios del siglo XVIII. Dedicado á la carrera de las armas, hizo las primeras en la campaña de Sicilia, poco despues de la cual se cruzó de caballero de la órden de Santiago; y concurrió despues á la de Nápoles y á las sucesivas de la península italiana en el regimiento de Guardias Españolas, siendo en él, primer teniente ó sea teniente coronel. Por méritos contraidos en acciones de guerra, obtuvo el mando del regimiento de infantería de Almansa, con el cual, y con otros refuerzos que habia solicitado el capitan general Horcasitas, pasó á la isla de Cuba, desembarcando en Santiago poco despues de evacuar su territorio, la espedicion inglesa del almirante Vernon. En 1746 pasó de guarnicion á la Habana con uno de los dos batallones de su regimiento. Alli permaneció, hasta que nombrado gobernador de Santiago de Cuba, salió en 13 de junio para su destino, del cual no pudo tomar posesion hasta el 24 del siguiente julio despues de una marcha penosísima por tierra. El artículo histórico de Santiago de Cuba, indica los principales servicios en este mando de Arcos y Moreno, que á fines de 1747, antes de terminarse aquella guerra con la Gran Bretaña, fué promovido á mariscal de campo. Sirvió en aquel gobierno con gran crédito y quietud de la jurisdiccion, hasta que ascendido en 1754 á la capitanía general de Guatemala, le relevó en Santiago el 10 de julio del mismo año don Lorenzo de Madariaga. Entró Arcos en 17 del inmediato octubre en la capital de aquel vasto territorio, donde cuarenta años despues al presbítero don Domingo Juarros consignó muchos de sus ectos en su Historia de Guatemala. En esta ciudad murió aquel general en 27 de octubre de 1760, sin saber que meses antes habia ascendido á teniente general y á un mando importante en la Península. Los hechos mas notables de Arcos como gobernador de Santiago, fueron su acertada defensa de ese puerto contra la escuadra inglesa del almirante Knowles en 1747, y la fundacion de la ciudad de Holguin.

Arenal. (PUNTA DEL) En la costa del N., baja y de arenas como á una legua á sotavento del Puerto de Nuevas Grandes y en el antiguo Part.º de este nombre, J. y Prov.ª Marit.ª de Nuevitas.

Arenas. (CASERIO DE LAS) Pertenece al Part.º de Unique, J. de las Tunas. Compónese de 9 casas de tabla, 4 de embarrado y guano y 4 de yaguas. Está situado cerca de la orilla del riachuelo de su nombre y del camino real del Centro. Su poblacion fluctua entre 30 á 40 personas de toda edad, sexo y condicion. Dista 4 leguas provinciales del pueblo cabecera de las Tunas.

Arenas. (PUNTA DE) Es muy baja y divide el estremo N. O. de la península del Sabinal, indicando por barlovento la entrada de la boca de las Carabelas. Entre esta punta, y otra que está como á una legua á barlovento por donde avanza el estremo del alto de Juan Damié, se halla el surgidero de la ensenada Honda. Dist.º Marít.º de la Guanaja. J. de Nuevitas.

Arenas. (RIO DE) Curso de la vertiente septentrional, notable solo por su longitud, pues es de escasísimo caudal. Nace en la hacienda de su nombre, en el partido de Unique: corre al Norte, atraviesa el camino real del Centro, y el de Holguin, serpenteando entre la cadena de colinas que se alzan cerca de ese pueblo, y sigue al N. E. hasta vaciar por la izquierda en el arroyo Naranjo, que á su vez lo verifica en el puerto de Manatí. Sus aguas, en el partido de Unique, presentan bastantes indicios de minerales, y por lo mismo no pueden beberse; su lecho, primero de piedras, es luego de arenas, y al fin de fango; no carece de pesca. Es vadeable aun á pié, escepto en las épocas de crecidas estraordinarias. No recoge por la derecha ningun afluente importante, mas por la izquierda, recibe los arroyos del Rincon y de Palmillas, que se reunen cerca de la hacienda de este nombre para vaciar en este lugar. Sus aguas riegan el partido rural de las Tunas y el de Unique, siendo en ambos vadeables y en el segundo permanentes. J. de las Tunas.

Arenas. (ARROYO DE) Afluente izquierdo del Sagua la Grande; riega el partido de Alvarez donde se forman los arroyos del Monasterio y del Ingenio que sirven de desagüe á la laguna Patinillo. J. de Sagua la Grande.

Arenas. (DERRAMADERO DE LAS) El brazo menos importante por donde desagua el Arimao. Se dirige hácia el N. O. á la laguna de Guanaroca, y está interrumpido por una antigua palizada que se construyó para impedir que por el rio se entrase á la bahía de Jagua. Part.º de Cumanayagua. J. de Cienfuegos.

Arenas. (CAYO) Este cayo es mucho mas pequeño que el de Verracos, del cual está separado por un cuarto de legua al N. Se halla en el bajo que pertenece á los Colorados, y la sonda en su veril oriental, cerca del cabo Arenas, es de dos brazas de fondo. Part.º de Consolacion del Norte. J. de Pinar del Rio.

Arenas. (CAYO) Pequeño cayo que se halla inmediato á la costa y como á media legua al N. N. E. del Cayo Pájaros. Su posicion ha sido determinada astronómicamente. Está en la costa septentrional y en el Part.º de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Arenas. (CAYO) Se halla como á una milla de la costa del N., que por este sitio es limpia y de playa, detrás de una línea de escollos que viene desde el puerto de Cananovas, y sigue á barlovento hasta el de Juragua. Este cayo es pequeño, arenisco y está situado á menos de una legua á sotavento del cayo Burro, y como á otra legua á barlovento de la boca del puerto de Yaguanaque. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Arenas. (CAYO QUEBRADO DE) Canal profundo, por el cual pueden surcar toda clase de buques, y es el mayor de los que cortan los bajos que corren desde Cabañas al cabo de San Antonio por la costa N. O. de la isla. Se halla á 2 leguas marítimas escasas, y casi al O. del Quebrado de Alacranes. El plano de Pichardo dá de fondo á este quebrado 8 brazas en la boca, 5 hácia el veril occidental, bajo que está al E., y 2 pasado el quebrado, ya en la mar interior que se halla entre los bajos y la costa septentrional de la Isla. Está al N. N. O. del puerto de la Mulata. J. de Bahía-Honda. Prov.ª Marít.ª de la Habana.

Arenillas. (RIO) Afluente principal del Saramaguacan. Nace en el partido de Sibanicú, cerca del caserío por el cual pasa recogiendo algunos arroyuelos, como son los del Medio, Najano y otros; corre al N., dobla mas adelante al E., y vuelve á correr hácia el N. ya en tierras de Montalvan, para desaguar por la izquierda en el Saramaguacan. En su carrera deja á uno de sus lados el pueblo de San Miguel de Nuevitas. Los arroyos de Consuegra y de la Viuda por la derecha, y el de los Estropajos por la izquierda son sus principales afluentes. Los terrenos inmediatos son poco fértiles á causa del terreno fangoso que dejan las frecuentes crecidas de este rio. Su cáuce superior es de piedras, pero en el medio é inferior es de arenas. Su anchura media es de 15 varas, y sus aguas potables. Crúzale un puente de madera. Su cuenca superior corresponde al Part.º de Si-

banicú, J. de Puerto Príncipe, y el resto de su curso al de Mayanabo en la de Nuevitas.

Argana. (CAÑADA DE) Pequeña corriente que penetra en las ciénagas de las costas del S. para tomar el nombre de estero de San José y San Bernardo (V). J. de Puerto Príncipe. Dist.° Marít.° de Santa Cruz.

Arimao. (ALDEA DE) Cabeza del Part.° de Cumanayagua y residencia de su capitan pedáneo. Su caserío tiene su asiento sobre terreno quebrado, perteneciente al realengo de Calderas, á las orillas del camino de la Habana y Cienfuegos á Trinidad, y á la izquierda del rio Arimao. Forman á esta aldea dos calles, una que corre de N. á S. y otra de E. á N. En 1852 ascendia su poblacion á 247 habitantes, de los cuales 182 eran blancos, 58 libres de color y 7 esclavos, habitando en 2 casas bajas de mampostería, 11 de tabla ó embarrado y tejas, 13 de tabla, tejamaní ó guano, y 15 de embarrado, guano y yagua; entre ellas habia 2 tiendas mixtas y un almacen de víveres. El censo de 1841 le señalaba 179 habitantes, y el de 1846 le hacia ascender á 134 blancos, 67 libres de color y 8 esclavos, componiéndose el caserío de un edificio de mampostería, 23 de madera y tejas, y 14 de embarrado y guano, con una botica, 6 tiendas mixtas, 4 hornos de pan, 6 zapaterías, una carpintería y una herrería. Los datos oficiales correspondientes á 1858 le han designado con 247 habitantes de toda clase, edad y sexo. Está á unas 5 $1/2$ leguas de la villa cabecera, al S. de Camarones, al O. S. O. de Cumanayagua, y en la J. de Cienfuegos.

Arimao. (RIO) Largo y sinuoso rio cuyo curso de 16 á 20 leguas pertenece en su parte superior á la J. de Villaclara. Nace en los últimos estribos del Escambray, de donde baja el arroyo de Mataguá, y por otra parte en unas lomas que se hallan inmediatas á las tierras de Minas Ricas, de donde pasa á regar á las de Manicaragua la Vieja, recibiendo por allí y por su izquierda el arroyo Pedregoso. Esta segunda corriente es la que generalmente se toma por la principal. El rio sigue al O. pasando por Manicaragua la Moza, Barajagua, el Jibaro, donde recibe este arroyo, y Biajacas. En la Mandinga, por donde entra en la J. de Cienfuegos, dobla al S. O. bañando á Cumanayagua, caserío que deja á la izquierda, y las tierras de Corralillo, de San Anton, Arimao, y las Auras, desembocando al fin por la costa del S. á barlovento de la boca del puerto de Jagua. En la jurisdiccion de Cienfuegos recibe por la derecha varios arroyos poco importantes, y por la izquierda, entre otros, el rio de la Hanabanilla que corre al E., entra en la J. de Trinidad y en el valle de la Siguanea donde dobla al N. E., sale de dicho valle y J. para volver á la de Cienfuegos, formando en la Siguanea misma el salto ó cascada de este nombre, que es la mas alta de todas las de la Isla, y aun mas que la famosa del Niágara, segun Pichardo. Despues baña en Cienfuegos las tierras de la Hanabanilla y entra en el Arimao algo mas arriba de Cumanayagua. El Seiba, otro afluente del Arimao, es un arroyo que corre al N. O. por los terrenos de Seibabo y desagua por las vegas del Guajiro y el rio de Mataguas, largo y sinuoso que nace en las lomas de Quivican, forma multitud de vistosos saltos entre las sierras, y despues desciende al llano para desaguar mas abajo de Arimao. El Arimao es navegable desde su boca hasta media legua subiendo el rio, y además de la desembocadura principal que forma una bonita ensenada entre las puntas de las Barreras y de los Gavilanes por las Auras, envia un brazo al llamado derramadero de las Auras, el cual desagua en lo que se llama laguna de Guanaroca, que no es mas que un estero qne forma el ángulo S. E. del puerto de Jagua. En su cuenca superior son famosas las vegas de Manicaragua y las de Mandinga, y en su curso inferior hácia las Auras, estuvieron las encomiendas del P. las Casas y de su amigo el buen Pedro de Rentería. Los granos de oro que se encontraron entre las arenas de este rio, llamaron la atencion de los primeros pobladores de Trinidad, y despues han sido objeto de repetidas é infructuosas investigaciones.

Arimaú. Nombre antiguo con que aparece en algunos documentos el rio Arimao.

Aristizabal. (DON GABRIEL DE) Nació en Madrid el 25 de marzo de 1743, siendo sus padres, don Nicolás, caballero de Santiago, y doña Rosa Espinosa. No le educaron para el servicio de las armas; pero su viva inclinacion á la marina, á pesar de haber nacido en pueblo tan mediterráneo, le llevó á sentar plaza de guardia marina en 18 de octubre de 1760, acabando en la Academia de Cádiz de terminar sus estudios de humanidades con el de todas las matemáticas, el inglés, el francés y el italiano, además del latin que ya sabia. Navegó cinco años en los navíos Septentrion, Triunfante, Princesa y Buen Consejo, en cruceros por el Mediterráneo y luego por el archipiélago de Filipinas. Al regresar á Cádiz, se encontró ascendido á alférez de fragata en febrero de 1766, y fué al año siguiente destinado á Cartagena, siendo ya alférez de navío. De ese departamento regresó á Manila con la fragata Astrea, en 1770; y con el solo carácter de teniente de fragata recibió el cargo de intendente del arsenal y ribera de Cavite. Su buena administracion, y las mejoras que introdujo en dicho establecimiento, á pesar de su subalterna graduacion, le hicieron nombrar comandante general de marina de aquel archipiélago, donde no habia mas que las fragatas San Cárlos y San José y algunos barcos sutiles. Fué una fortuna entonces para las islas, que no hubiese en aquella estacion naval oficiales de mayor graduacion que Aristizabal, porque asi pudo éste desplegar su actividad, reunir una escuadrilla de 30 embarcaciones guarnecidas con tropa de Manila, dar caza á los piratas de la isla de Mindoro, apresarles una porcion de bongos, desbaratarlos en tierra, y apoderarse de un botin suficiente para que ingresaran 50,000 ps. en el erario, despues de haberse distribuido sus respectivas partes, á todos los que concurrieron á aquellas operaciones. Aristizabal, ascendido á teniente de navío en 28 de abril de 1774, perdió á su madre en el mismo año; regresó á España, y despues de estar empleado algun tiempo en comisiones tambien muy superiores á su graduacion, fué destinado al departamento del Ferrol en 1776 y promovido á capitan de navío en 1778, al romperse las hostilidades con la Gran Bretaña. Pasó entonces á la Habana; y despues de muchos cruceros y penosísimos servicios, él fué el que condujo á Panzacola la primera espedicion de las tropas del general Galvez contra aquella plaza, en la cual desplegó Aristizabal sus grandes conocimientos prácticos como marino, y sus dotes para el mando, salvando en el anclaje de la isla de Santa Rosa, varios trasportes que se hubieran perdido sin sus precauciones. Incorporado á la escuadra de don José Solano, concurrió luego á la mayor parte de sus movimientos navales en las Antillas, al frente de las escuadras inglesas; y por muchos servicios, varios encuentros, y algunas presas que hizo al enemigo en sus arriesgadas travesías de la Habana á Cabo Francés, se le confirió el ascenso á brigadier á fines de 1782, poco antes de terminarse aquella guerra. Meses despues de su regreso á Cádiz con parte de aquella escuadra, se le dió á Aristizabal el encargo de ir á Constantinopla á recoger las ratificaciones del primer tratado de paz que hubiese ajustado España con la Puerta Otomana, el de 14 de setiembre de 1782. Con ese principal objeto salió de Cartagena en 24 de abril do 1784, con los navíos Triunfante, San Pascual, la fragata Santa Clotilde, y el bergantin Infante. Con autorizacion del gobierno, al retornar de aquella mision que desempeñó con el mayor acierto, pudo Aristizabal reconocer los principales puertos del imperio turco y el Archipiélago griego, recogiendo curiosísimas noticias hidrográficas, geográficas y aun estadísticas de aquella potencia. La memoria manuscrita que trajo de su curioso viage, sirvió luego al gobierno de base para redactar el «Viage á Constantinopla» que se pu-

blicó poco despues. Por ese servicio se le promovió á gefe de escuadra en 14 de junio de 1785. Estuvo luego empleado como segunno del teniente general don Juan de Lángara, en la escuadra de evoluciones, y pasó dos años diriguiendo en ella la instruccion de gefes y oficiales de la armada, y en otros mandos de los mas activos y delicados, antes y despues de obtener su ascenso á teniente general en 1.º de marzo de 1791. Poco despues de romperse en 1793 la guerra contra la república francesa, se le dió á Aristizabal el mando de las fuerzas navales de operaciones en América, saliendo de Cádiz en junio á reforzarlas con 6 navíos y 2 fragatas. Vastísimas fueron las instrucciones que llevó para ese mando, muy superiores á los medios que podia reunir para cumplirlas. Debia escoltar las grandes remesas de caudales de Veracruz á Cádiz, cubrir los principales puertos de la América central, y hostilizar á la costa de la parte francesa de Santo Domingo, cooperando por mar á los movimientos que emprendia por lo interior de la isla, el capitan general de la Española Aunque sus fuerzas en agosto de aquel año, tanto en la Habana como en aquellas aguas, ascendieron á 11 navíos, 7 fragatas y 4 bergantines de guerra, con un total de 1,144 cañones, y mas de 4,000 tripulantes, el vómito se cebó con tal furor en sus tripulaciones, que en dos meses le arrebató 1,143 hombres, y 30 oficiales. Reemplazando tan sensibles bajas como pudo, logró emprender sus movimientos á mediados de enero de 1794 é inaugurarlos con su hábil y bien dirigida sorpresa de Fuerte Delfin y Bayajá, que dió por resultado la conquista de este pueblo y aquella fortaleza con 1,031 franceses de tropa de línea, y algunas compañías de milicia nacional que se rindieron á discrecion, con 41 piezas de artillería y un abundante repuesto de municiones de toda especie. Recibió Aristizabal en recompensa la llave de gentil-hombre. Despues de tan feliz preludio y de ocupar otros puntos de aquel litoral enemigo, teniendo que atender, con parte de sus fuerzas, á la conduccion y escolta de mas de 80.000,000 de ps. en toda clase de valores, que hizo poner en salvo en Cádiz, Aristizabal fué el autor del noble pensamiento de trasladar á la Habana las cenizas del inmortal Colon, que reposaban en la catedral de Santo Domingo. Al saberse en 1795 la paz de Basilea y la cesion de aquel territorio á los franceses, no hubo allí verdadero español que se resignase á ese cambio de bandera, y desde noviembre de 1795 hasta julio de 1796, el general hizo trasladar á Cuba á mas de 5,000 personas con sus efectos y equipages en buques de su escuadra, despues de haber logrado multitud de presas marítimas contra los franceses. Casado en la Habana, desde su primer arribo á esta ciudad en 1779 con doña Inés Sequeira, hermana del conde de Lagunillas, y viuda de Moscoso, detúvose allí con su familia al mismo tiempo que se recorrian sus buques en el arsenal, hasta que nombrado capitan general del departamento de Cádiz en 28 de mayo de 1802, el teniente general don Federico Gravina le reemplazó en el mando de la escuadra de las Antillas, regresó á España, y tomó posesion de su destino en 15 del siguiente noviembre. Ni aun ese último período de su carrera pudo serlo de descanso para el activo y ya anciano Aristizabal, que no pasaba dia sin examinar las construcciones de la Carraca, y sin ocuparse por sí propio de todas las atenciones de su cargo. Habiendo enfermado gravemente á fines de 1804 tuvo que resignarlo. Los mas prolijos cuidados de la ciencia, no alcanzaron á restituirle la salud, y falleció en la isla de Leon el 5 de junio de 1805. Era caballero de Alcántara. Su viuda le sobrevivió mas de treinta años, y sus dos hijos varones y naturales de la Habana, don Quirico y don Domingo, siguieron la carrera de las armas. Aquel se retiró de coronel de infantería, siendo mayordomo de semana, con servicio en palacio, hasta su muerte, ocurrida hácia 1838; y el segundo, don Domingo, despues de haber servido con honor en la campaña de 1820 á 1823, contra las facciones realistas, y luego en la guerra contra el Pretendiente, murió de mariscal de campo en España hácia 1846, siendo aun de buena edad.

Armendariz. El maestro don fray Alonso Enriquez de Armendariz, de una de las mas ilustres familias de Navarra, de la órden de la Merced, y sucesivamente comendador de su convento de Granada, vicario general en el Perú, y luego provincial de Andalucía. Durante el desempeño de este cargo, fundó en Sevilla el colegio de San Laureano, cuyo servicio se le remuneró con la dignidad de obispo de Sidonia, in partibus in fidelium, y auxiliar de la diócesis de Burgos. Habiendo sido trasladado á la de Guatemala el obispo de Cuba, don Juan de las Cabezas. (V. CABEZAS) fué Armendariz electo y consagrado en 5 de junio de 1610 para ocupar aquella vacante, y se presentó en la Habana á fines del mismo año. Ningun prelado del pàis le escedió en virtudes; y por un contraste singular, no le escedió tampoco en intolerancia, llevando el celo por las prerogativas de su dignidad y jurisdiccion hasta un punto exagerado. Los que quieran comprender hasta donde llevó sus pretensiones este obispo, que examinen en el Archivo de Indias, la documentacion que en esa época produjo el capitan general Don Gaspar Ruiz de Pereda, excomulgado por él juntamente con el municipio y los empleados públicos de la Habana. Aquel incidente, originado de meras cuestiones de etiqueta, ocasionó en la capital escándalos muy graves. Aunque debiese serle odioso residir en ella, se esforzó Armendariz con la mayor instancia, pero sin fruto, en trasladar á aquella ciudad la residencia episcopal. Luego se dedicó con singular celo á la predicacion en diferentes visitas que estendió á toda su diócesis; y terminó en aquella capital la obra del mejor templo de la Isla, que fué entonces el conventual de San Francisco. Crecieron estraordinariamente durante su episcopado las mandas, las capellanías y las propiedades de los eclesiásticos, con la multitud de legados con que beneficiaban á las comunidades de sus confesores los pudientes. Pero no por eso crecieron en proporcion las rentas de la entonces pobre mitra de Cuba; y tanto para fijar su arreglo económico, como para reformar sus parroquias, tenia Armendariz convocados á todos los párrocos y eclesiásticos para un sínodo, cuando tuvo que pasar á la mitra de Valladolid de Mechoacan, que se le confirió en 27 de enero de 1624. Salió de la Habana para Veracruz á mediados del mismo año, y murió en la capital de su nueva diócesis en el de 1628, despues de haber fundado en Méjico el colegio de San Ramon con 8 becas, de las cuales 3 pertenecieron desde entonces á naturales de la isla, y las demás á los de Valladolid. Entre varios párrafos que el Plantel de la Habana copia de los manuscritos del obispo Morel de Santa Cruz, hay uno en que este autor, para dar una idea exacta de la violencia del carácter de Armendariz, refieren la siguiente anécdota, un lance que le sucedió con cierto religioso misionero. «Aportó éste á la Habana, y desde luego comenzó á celebrar, predicar y confesar, sin licencia del obispo, que informado de semejante novedad, le mandó comparecer á su presencia. Reprendióle; y, por último, le exigió las licencias con que se hallaba. El religioso, sin turbarse, se las exhibió una tras otra, esclamando en voz alta, y dando cada vez un golpe sobre la mesa:—Esta es la licencia de decir misa: esta la de confesar: y esta la de predicar.—¿No hay mas?—No señor,—respondió el religioso. Entonces, levantando el obispo su muleta, cargó sobre él diciendo:—Y esta es la muleta con que castiga el obispo á los frailes desvergonzados.»—Entre diferentes manuscritos casi desconocidos, dejó Armendariz una *Relacion de lo espiritual y temporal del obispado de Cuba*; *Vida y costumbres de todos sus eclesiásticos*. El erudito bibliógrafo don Nicolás Antonio la menciona y califica ventajosamente en su *Biblioteca Hispana-Nova*.

Arrate y Acosta. (DON JOSE MARTIN FELIX DE) Nació en la Habana de una familia distinguida y acomodada en los últimos años del siglo XVII. Sus hermanos mayores don Pedro Rafael, don Santiago y don Manuel marcharon

á seguir la carrera de las armas combatiendo en la guerra de Sucesion por la causa de Felipe V; pero don José, de fibra mas delicada y mas pacífica, no siguió su ejemplo. Desde muy niño se aplicó al estudio, siguió cursos de leyes en la Universidad de Méjico y regresó á la Habana á cuidar de sus bienes, tomando posesion de una plaza de regidor que pertenecia á su familia. Aplicado y curioso por naturaleza, entusiasta además por las cosas de la ciudad donde nació, Arrate no se contentó con ser uno de los regidores mas laboriosos y asistentes al Ayuntamiento, cuyas principales comisiones y cargos desempeñaba siempre. Recogió datos y noticias de todos los institutos y fundaciones políticas, militares y eclesiásticas de la Habana. Con todos ellos á la vista, y no *en un rudo embrion* como él dice en su dedicatoria, sino con una elegancia y claridad de estilo poco comunes á las obras de aquella época, compuso en sus postreros años su *Llave del Nuevo Mundo, Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descriptiva: noticias de su fundacion, aumentos y estado.* Como era natural, dedicó su curiosísimo trabajo al Ayuntamiento de que él formaba parte. Lo dividió en 49 capítulos referentes al descubrimiento y colonizacion de la Isla, fundacion de la Habana y sus fortificaciones, sus gobernadores, sus obispos, sus principales edificios, familias, vecinos, corporaciones, etc. etc., etc. Habiendo en aquella capital pocos archivos y no permitiéndose tampoco entonces entrar á nadie en los de España, claro es que Arrate, reducido á sus solas indagaciones, incurrió en muchos errores y no pocos anacronismos. Pero aun con ellos, su libro presenta el mejor caudal histórico que se conozca de Cuba y en especial de la Habana. Es produccion muy inferior á la suya el embrollado é incorrectísimo *Teatro Histórico político* etc., que muchos años despues de Arrate compuso su paisano y coetáneo el abogado don Ignacio de Urrutia y Montoya. No tuvo Arrate la satisfaccion de ver impresa su obra que no vió la luz pública hasta que una comision de la Sociedad Económica corrió con el encargo de imprimirla en 1830 en un tomo en 8.º de 279 páginas. Apesar de sus achaques y edad sexagenaria no eludió, como algunos otros regidores, el honrado Arrate concurrir con su persona á la defensa de su procomun cuando acometió á la Habana en junio de 1762, la espedicion inglesa que vino á conquistarla. Apenas se desnudó una vez en los sesenta y cinco dias que duró el asedio. Siempre se le vió cuidar de los abastos de la plaza, proporcionando recursos á los hospitales para los heridos y los enfermos. Despues que se rindió la Habana, su firma fué siempre una de las que se estamparon al pie de las actas en que el Ayuntamiento acreditó mas su lealtad y su adhesion á España. Murió este escelente habanero en 1766, sin que sus descendientes ó colaterales conserven ó hayan revelado á nadie noticias ni apuntes suficientes para coordinar la biografía de un hombre que hizo tanto honor á su pais y á su familia.

Arredondo. (DON NICOLAS DE) Nació en 1725 cerca de Santona en la casa solariega de su antigua y distinguida familia. A los 16 años entró de cadete en uno de los regimientos de Guardias Españolas con el cual hizo las dos campañas de Italia dirigidas por el conde de Gages y el marqués de la Mina, concurriendo al sitio de Tortona, á las batallas del paso del Tanaro y Basinsana, á las tomas de Valencia del Pó y de Casal, á la sangrienta batalla y retirada de Placencia, á la sorpresa de Codogno, y á otros muchos encuentros militares en el Piamonte y Lombardía. Hecha la paz de Aquisgran en 1747, regresó á España con las tropas siendo ya teniente de Guardias, y pasó haciendo el servicio de guarnicion alternativamente en Madrid y Barcelona, sin concurrir á la campaña de Portugal, hasta que en 1779 promovido á capitan de Guardias ó sea coronel, concurrió á las primeras operaciones del bloqueo de Gibraltar. Pocos meses despues de recibir el mando del ejército que para cubrir á las Antillas estaba reuniendo en Cádiz el teniente general don Victorio de Navia, antiguo gefe y amigo de Arredondo, le propuso para mayor general de aquellas tropas, y á su lado y con este cargo desembarcó en la Habana en 27 de agosto de 1780. No se logró el principal objeto de esta eleccion, que fué el de proporcionar ocasiones á Arredondo para reparar los atrasos que estaba padeciendo en su carrera. El favor del ministro Galvez hizo dar luego el mando de aquel ejército á su sobrino don Bernardo: y como el empleo de mayor general tenia que ser de la eleccion del general en gefe, fué Arredondo remplazado por don José de Ezpeleta y trasladado al gobierno de Santiago de Cuba, en donde obtuvo el ascenso á brigadier al terminarse en 1783 la guerra con la Gran Bretaña. Naturalmente confiado y bondadoso, aunque de aptitud é inteligencia muy notables, hubo allí muchas introducciones fraudulentas en el primer período de su mando; y sus autores fueron los principales de aquel vecindario, entre otros, dos regidores y hermanos llamados don Juan y don Francisco Creaght. Dirigiéronse denuncias al capitan general don Luis de Unzaga; formóse larga y complicada causa, prendióse á los Creaght, de los cuales luego se escapó uno que logró refugiarse y ser absuelto en la Península; y Arredondo, suspenso entonces de su cargo, pasó á fines de 1784 á esperar en Puerto Príncipe el resultado de aquellos procedimientos. Pero al siguiente año tuvo qce reconocerse su inocencia y reponérsele en su destino. Entre otros muchos hechos acertados de ese segundo período de su mando, debe mencionarse la fundacion en aquella ciudad, cinco años antes que en la capital, de la Sociedad Patriótica de Amigos del País propuesta al rey y obtenida por Arredondo en 1788. A fines del mismo año, promovido Arredondo á mariscal de campo, fué á la América Meridional, á ocupar sucesivamente los empleos de gobernador y capitan general de Charcas, en donde estuvo poco tiempo, y la capitanía general de Buenos Aires y otros puestos principales, é hizo respetar las fronteras por los portugueses del Brasil que con frecuencia las pasaban para hacer estraciones de ganados. En 1795, recibio Arredondo el ascenso á teniente general y regresó á la Península en donde obtuvo luegó la capitanía general de Valencia. Retiróse luego con su familia á Madrid en donde murió el 4 de abril de 1802. Su viuda muy conocida en la corte con el nombre de la vireyna, le sobrevivió mas de veinte años, y de sus hijos dos llegaron á brigadieres, distinguiéndose en muchas ocurrencias de la larga guerra de la insurreccion de Méjico. Don Nicolás era caballero de Calatrava y comendador de Puerto Llano en la misma Orden.

Arroyo Arenas. (PUEBLO DE) Tiene su asiento á orillas de la calzada del O. y del antiguo camino central de la Habana á la Vuelta Abajo, partiendo de él otros dos de travesía, uno al E. S. E. para el inmediato pueblo del Cano, y otro al O. que le pone en comunicacion con Cangrejeras. Está situado á los 22º 3′ y 20″ de latitud boreal y á los 76º 12′ de longitud occidental de Cádiz. Su fundacion data desde 1790; pero hasta 1811 no se construyó la ermita que en 1840 se reconstruyó. Tres años despues en este pueblo, y el antiguo partido de que era cabeza, se estableció una comandancia de armas. El censo de 1841 le daba 280 habitantes y el Cuadro Estadístico del 46, 11 casas de mamposteria, 7 de madera y teja, y 36 de embarrado y guano, una tienda de ropas, 3 mixtas, 2 zapaterías, 2 tabaquerías, una carpintería y una herrería, 231 blancos, 23 libres de color, y 44 esclavos. Segun los últimos datos se compone de 69 casas y tiene 293 habitantes. Dista este pueblo 4 leguas á S. O. de la Habana por la calzada del O., haciendo parada aquí la línea de diligencias ú omnibus que corrian entre la Habana y Guanajay antes de esplotarse el ferrocarril que pone en comunicacion á ambos puntos. Da nombre al pueblo un arroyuelo que viene del Cano y desagua por la izquierda en el rio de Marianao mas arriba del pueblo de este nombre que dista una legua al N. E. de Arro-

yo Arenas. Pertenece al Part.º del Cano, de cuyo pueblo está á un cuarto de legua. Prov.ª Marít.ª y J. de Santiago de las Vegas, de cuya ciudad cabecera le separan unas 3 $^1/_2$ leguas.

Arroyo Apolo. Caserío en el Part.º de Arroyo Naranjo, que á la inmediacion del pequeño puente que cruza la corriente de aquel mismo nombre, se encuentra cerca de la confluencia de los caminos del Paso de la Catalina, de Managua, y de la carretera que pasa por Arroyo Naranjo y el Calabazal. Hállase á muy corta distancia al S. del Caserío de la Víbora, á una legua al N. del citado pueblo de Arroyo Naranjo, y poco mas ó menos á la misma distancia del Calvario. Se compone de un grupo de 16 pequeñas casas, incluyendo la del portazgo, y cuya mayor parte son de embarrado y guano. Le rodean porcion de estancias y sitios de labor, entre las cuales citaremos las de Cascales, Lopez, Niña Suazo, San Juan, Quinta de Rendon, Martelo, Cayetano, Gonzalez, las Delicias y Potestad. Contenia en 1858 109 habitantes de todas clases, y una tienda taberna muy frecuentada por los trajinantes. J. de la Habana.

Arroyo Blanco. Caserío del Part.º de Iguará, J. de Sancti Espíritus, compónese de un grupo de modestos edificios, formado por la iglesia parroquial de Arroyo Blanco, y las viviendas del párroco, sacristan mayor y capitan pedáneo del partido, que tiene su residencia en este punto, por el cual pasa el camino mas frecuentado de Sancti Espíritus á Mayajigua y á Moron. La iglesia, que es de pobre construccion, es parroquia de ingreso con el personal y haberes que corresponden á las de su clase. El corto vecindario de este caserío que fluctúa entre 20 y 25 individuos de toda edad, sexo y condicion; se surte de agua de la pequeña corriente cuyo nombre toma. Dista 10 leguas provinciales al E. N. E. de la villa de Sancti Espíritus.

Arroyo Blanco. (LOMAS DEL) Toman este nombre de las haciendas en donde se pronuncian y las faldea por el O. el Zarrapandilla que corre al S. O. para confluir por la izquierda con el Yatibonico del Sur. Se entroncan con las lomas de Malta con las que en Mabuyas se desprenden del nudo de Yatibonico y dan orígen al arroyo de Zobe, al rio Grande y otros cursos de agua que corren al E. y S. J. de Sancti Espíritus.

Arroyo Hondo. Caserío de 22 viviendas, la mayor parte de embarrado y guano, y habitadas por vegueros y labradores en el Part.º de Mayarí, J. de Holguin, que en 1857 contenia un vecindario de 95 individuos de toda clase, edad y sexo.

Arroyo Grande. Afluente derecho del Sagua la Grande que atraviesa el partido de Esperanza. Forman su orígen los arroyos de Piedras, Belico, Caney y de Buen Viage; estos dos últimos corriendo al N. desde el cerro Calvo, junto á las lomas de las dos Hermanas y otras, encierran con sus cauces por Occidente y Oriente la villa de Santa Clara ó Villaclara. Poco mas abajo se reunen tomando el nombre de Arroyo Grande, que desde entonces corre generalmente al E. El de Piedras baña por el O. á la villa, separándola del barrio del Condado. Los arroyos tienen en la actualidad sus respectivos puentes: el de Piedras es de mampostería y el mas antiguo del camino de la Habana; y lo mismo el del arroyo Buen Viage, recientemente reformado, por donde sale el camino para Remedios. El Arroyo Grande tiene por lo general 14 ó 16 varas de ancho, pero en su desague se amplia hasta 20: sus aguas se aprovechan para algunos usos, y produce alguna pesca, siendo muy pintorescas sus márgenes embellecidas por palmeras. J. de Villa Clara.

Arroyo Naranjo. Part.º de segunda clase de la J. de la Habana. Está situado este partido en el territorio comprendido desde el puente de Arroyo Apolo en la calzada de la Habana á Santiago, hasta el puente de Orengo, siguiendo la orilla del mismo arroyo por el O. Confina despues en los filtros del Usillo con el partido del Quemado, estendiéndose por la orilla del rio Almendares en toda su prolongacion hasta el puente llamado de Paso Seco. Desde este punto tuerce la línea de este partido hácia el N. por el camino ó senda que conduce á San Agustin ó Sábana del Rosario, y pasando despues por el O. del mismo caserío de San Agustin, viene á terminar en el mismo puente de Arroyo Apolo, desde el cual hemos fijado el principio de su demarcacion.—ASPECTO DEL TERRITORIO.—Su territorio está completamente desmontado, encontrándose en multitud de localidades vestigios de profundas selvas de toda clase de árboles. Pero hace muchos años que se halla en general su superficie cubierta de toda clase de cultivos, aunque haya de ella casi totalmente desaparecido el de la caña, que trasladándose siempre á los terrenos vírgenes, abandona en todas partes á otros productos menos valiosos, los que están cansados. Abunda este partido en rocas y canteras en muchas de las lomas que lo accidentan, en forma de panes, aislados en varios puntos. Las mas notables son las de Aguiar, que componen un grupo de siete en la parte mas meridional del partido, cerca ya del rio Almenderes: las de Castilla y las de Osma, en las cuales se esplotan abundantes canteras de piedra muy semejante á la de San Miguel, aunque de inferior calidad.—RIOS.—Fertiliza á este partido principalmente el rio Almendares que por el O. y S. recorre sus límites, despues de recibir en los filtros del Usillo la gran sangría con la cual surte de aguas potables á la Habana, y riega los terrenos de la Cienaga y el Cerro. El arroyo llamado Arroyo Apolo, que es una de sus corrientes tributarias, y que se subdivide en varios arroyuelos, limita á este partido por el N. y distribuye por su superficie diferentes tiras de agua. El arroyo Beatriz ó de Treviño recorre los terrenos del O.; los arroyos de Castilla, Guadalupe y el del Cacagual, que cerca de su confluencia con el Almendares, presenta una localidad con baños medicinales, con sal marina, yeso é hidroclorato de magnesia y otras sustancias químicas. Estos baños, aunque en ciertos males hayan dado á los pacientes buenos resultados, son muy poco concurridos por la falta de caserío y comodidad para tomarlos. Como este partido se creó en 1848 posteriormente á los censos y cuadros estadísticos publicados, y hoy le componen territorios que han pertenecido á otras demarcaciones, no podemos insertar noticia alguna antigua de su poblacion y su riqueza pública. La primera publicacion que lo haya comprendido, ha sido el mapa del agrimensor don Mariano Carles, en 1849; y este documento aunque muy aceptable como trabajo geográfico, no presenta ningun dato estadístico con referencia á este partido. Contiene 2 caseríos; el de San Juan, que solo cuenta 9 casas, 7 que sirven para viviendas particulares, una con bodega y fonda, y otra con un simple cafe, ó casa de bebidas, en la cual hacen parada las berlinas y ómnibus de la línea de la Habana á Santiago de las Vegas. El otro que es el del Puente, no tiene mas que 7 casas, 5 habitadas por vecinos, y una que sirve de tienda mixta y de fonda, y una albeitería. Separadamente de los caseríos, solo cuenta 4 casas en despoblado; una bodega en el camino real, otra fonda-bodega en la carretera cerca del puente de Almendares y del punto llamado la Güinera, y 2 viviendas particulares sobre la carretera, una cerca del sitio llamado los Mameyes, y otra inmediata al puente del Calabazal. En todo este partido no hay mas templo que una pobre ermita de tabla y teja en que se celebra misa una vez al año, el dia 13 de junio, en la festividad de San Antonio de Padua, cuando no sufragan otras misas los forasteros que suelen venir de temporada á Arroyo Naranjo. Para recibir los auxilios sacramentales, tiene el vecindario que recurrir á las parroquias del Calvario ó de Jesus del Monte; y acontece con harta freuencia que fallezcan muchos pobres sin alcanzar ningun auxilio religioso. Este partido correspondiente hoy á uno de los distri-

tos de policía de la capital, está regido por un comisario que reside en el pueblo de Arroyo Naranjo, y con tres guardas rurales conserva el órden público en el territorio. Este comisario reune á sus funciones las de capitan pedáneo, siéndolo de segunda clase como los otros tres de la J. de la Habana. Segun los datos estadísticos del último recuento verificado en marzo de 1861 la poblacion de este partido se componia de 1,465 blancos, 937 varones y 528 hembras, 110 libres de color y 571 esclavos.

PARTIDO DE ARROYO NARANJO, *jurisdiccion de la Habana, departamento occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	28	39	54	60	213	39	24	14	»	471	36	42	79	68	198	48	34	22	»	527	998
Colonos asiáticos	»	»	»	»	151	»	»	»	»	151	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	151
DE COLOR. Libres. pardos.	»	12	»	1	10	5	»	»	»	28	»	16	»	1	9	4	2	»	»	32	60
DE COLOR. Libres. moren.s	1	13	3	4	53	8	9	»	»	91	»	5	4	3	15	9	9	»	»	45	136
DE COLOR. Esclavs. pardos.	3	4	1	1	4	1	»	»	»	14	2	1	»	1	2	»	»	»	»	6	20
DE COLOR. Esclavs. moren.s	8	51	9	19	152	89	42	3	»	373	11	50	7	17	101	31	10	1	»	228	601
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	2
Totales	40	119	67	85	583	142	75	17	»	1,128	49	114	90	90	327	92	55	23	»	840	1,968

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
	solteros	casados	viudos.	solteras	casadas	viudas.		
Blancos	305	141	25	357	136	34	998	227
Colonos asiáticos	151	»	»	»	»	»	151	»
DE COLOR. Libres. pardos	21	5	2	24	4	4	60	9
DE COLOR. Libres. morenos.	81	7	3	35	6	4	136	13
DE COLOR. Esclav. pardos	14	»	»	6	»	»	20	»
DE COLOR. Esclav. morenos.	271	96	6	139	87	2	601	183
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	2	»	»	2	»
Totales	843	249	36	563	233	44	1,968	482

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12.		de 13 á 15.		de 16 á 60.		mas de 60.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
BLANCOS. ciegos	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
BLANCOS. dementes	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
DE COLOR: libres; ciegos.	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»
MENDIGOS: blancos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
Totales	»	»	»	»	1	2	1	»	2	2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos	83	99	»	»	»	»	»	»	10	13	»	»	350	398	13	17	15	»	471	527
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	»	»	»	139	»	151	»
DE COLOR. Libres. pardos	7	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	21	23	»	»	»	»	28	32
DE COLOR. Libres. morenos	10	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	81	37	»	»	»	»	91	45
DE COLOR. Esclavos. pardos	3	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	2	7	2	»	»	14	6
DE COLOR. Esclavos. morenos	14	20	»	»	»	»	»	»	20	10	»	»	275	167	50	31	14	»	373	228
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	2
Totales	117	138	»	»	»	»	»	»	30	23	»	»	743	629	70	50	168	»	1,128	840

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En potreros	2	7	1	10	4	8	1	13	23
En estancias	95	251	4	350	103	290	5	398	748
En las restantes fincas rurales	3	9	1	13	4	12	1	17	30
En otros establecimientos rurales é industriales	6	8	1	15	»	»	»	»	15
En poblacion reunida	»	»	»	83	»	»	»	99	182
Totales	106	275	7	471	111	310	7	527	998

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En estancias	»	12	»	12	»	»	»	»	12	11	84	7	102	6	51	3	60	162
En otros establecimientos rurales é industriales	»	139	»	139	»	»	»	»	139	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»	»	»	17	34
Totales	»	151	»	151	»	»	»	»	151	11	84	7	119	6	51	3	77	196

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos	EMANCIPADOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En potreros	6	13	1	20	4	6	»	10	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	37	230	5	272	60	106	4	170	442	»	»	»	»	»	2	»	2	2
En las restantes fincas rurales	14	36	4	54	9	20	3	32	86	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	»	24	»	24	»	»	»	»	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	17	»	»	»	22	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	57	303	10	387	73	132	7	234	621	»	»	»	»	»	2	»	2	2

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	5	3	8
Castilla la Vieja	1	»	1
Asturias	19	»	19
Provincias Vascongadas	5	»	5
Andalucía	4	»	4
Canarias	46	29	75
Galicia	17	»	17
Francia	3	1	4
Italia	2	»	2
Total	**102**	**33**	**135**

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	102	33	135
Habana	336	478	814
Puerto Príncipe	2	2	4
Villaclara	4	2	6
Matanzas	4	3	7
Santiago	9	2	11
Guanabacoa	4	1	5
Santa María del Rosario	3	»	3
Cuba	»	2	2
San Antonio	2	3	5
Güines	2	1	3
Sancti Espíritus	1	»	1
Manzanillo	2	»	2
Total	**471**	**527**	**998**

Destinos y oficios que ejercen las 350 personas blancas y las 90 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Policía	5	»	5
Comercio	8	»	8
Albañiles	1	1	2
Carpinteros	2	»	2
Agrimensores	1	»	1
Maestros de escuela	1	»	1
Tabaqueros	14	2	16
Arrieros	2	»	2
Mayorales	6	»	6
Jardineros	1	»	1
Carreteros	3	»	3
Jornaleros	7	2	9
Labradores	296	83	336
Oficiales retirados	2	»	2
Albeiteros	1	»	1
Zapateros	»	1	1
Sastres	»	1	1
Total	350	90	396
Costureras	1	»	1
Lavanderas	2	7	9
Tejedores de sombreros	3	»	3
Modistas	»	»	»
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	364	45	363
Total general	370	52	376

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	2

Número de casas de

Mampostería y zaguan	1
Mampostería baja	5
Tabla y teja	21
Tabla y guano	19
Embarrado y guano	41
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	4
Accesorias	1

Carruages.

Coches	1
Quitrines	4
Carretas	8
Carretones y otros carros	2

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	129
Caballos y yeguas	363
Mulos y mulas	10

De toda especie.

Toros y vacas	130
Añojos	96
Caballar	15
De cerda	217
Lanar	49
Cabrío	78

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Potreros	3
Estancias	126
Colmenares	1
Quintas de recreo	2
Tejares y alfarerías	1
Canteras	1
Tabaquerías	3
Albeiterías	1
Escuelas de varones	1
Tiendas mixtas	8
Billares	1
Cafés	1
Carnicerías	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De arroz	12,500
De fríjoles	4,500
De patatas	12,000
De millo	50,000
De cera	20
Barriles de miel, abejas	8
Número de colmenas	60

Cargas.

De plátanos	1,200
De viandas	28,000
De hortaliza	60,000
De maloja	75,000
De cogol. y y. guinea	15,000
Cañas	1,600
Ñames	10,000
Piñas	14,000
Matas de idem	6,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	8
De arroz	9
De fríjoles	19
De patatas	28
De millo	10
De plátanos	6
Pies de idem	10,000
Frutales	15
Hortaliza	14
Semilleros	4
Pastos naturales	101
Bosques ó montes	11
Terrenos áridos	4
Minerales y canteras	1
Total superficie en caballerías de tierra	299

Arroyo Naranjo. Pueblo de la J. de la Habana. Este pueblo está situado á dos y tres cuartos leguas provinciales al S. de la Habana, y á dos de Jesus del Monte, á cuyo partido perteneció durante muchos años. Su historia es muy reciente y semejante en todo á la de las demás aldeas y caseríos de la Isla. Recibió su nombre á principios de este siglo, de una estancia que entre algunos naranjos se cultivaba junto á la márgen de un arroyo que en las épocas de seca lleva pocas aguas. Cuando empezó á ser mas frecuentada la calzada de la Habana á Bejucal, algunos isleños de Canarias establecieron en este sitio sus viviendas, cerca de una bodega-parador, donde se detenian los transeuntes de un punto á otro. Arrendaron ó compraron al-

gunas estancias, y en 1846 tenia Arroyo Naranjo 3 casas de mampostería, 21 de madera y teja y 33 de embarrado y guano. Segun los datos de 1858, contaba en este año Arroyo Naranjo 291 individuos, que se aumentan siempre durante la estacion de baños, por la proximidad á las aguas medicinales del Cacagual. Al N. de este pueblo estaba, y se conserva el edificio de la antigua taberna de la Portuguesa, que le sirvió de principio. Tiene una reducida ermita ó capilla, y está situado sobre un terreno accidentado y de regular calidad al S. de las lomas de Guadalupe y de Betancourt. La corta corriente que le da su nombre, derrama en el Almendares á media legua al S. E. Hay en este punto una cartería á cargo de un comisionado con 50 ps. fs. anuales. Hay asimismo un piquete de guardia civil, alojado en una casa, por cuyo alquiler abona la Hacienda 204 ps. fs. anuales. Tambien hay en este pueblo dos escuelas de primeras letras, una para varones y otra para niñas, sostenidas ambas con los fondos municipales.

Arroyo Seco. (ENSENADA DEL) Pequeño arco que forma la costa del N. como á una legua á sotavento de la punta Gorda, del cabo Lucrecia, y á barlovento de la ensenada del Vino, de la cual la separa un pequeño bajo de escollos. La ensenada es una especie de ancon limpio, resguardado por el E. y S. con orilla de playa por donde vacia cuando lleva aguas el Arroyo Seco. Distr.º Marit.º de Jibara, J. de Holguin.

Arroyo Seco. Riachuelo de unas 2 leguas de curso que nace en las faldas septentrionales de las lomas de la Mula y corre al N. N. E. á desaguar mas abajo de la hacienda y costa septentrional de la ensenada de este mismo nombre, Part.º de Bariay, J. de Holguin.

Arroyos. (DE LOS) Pequeña ensenada y embarcadero situado en la costa septentrional, y en la del Part.º, y á 3 leguas al O. de Mántua, á quien sirve de puerto. Es bastante frecuentada, siendo la última escala del vapor de hélice, que desde la Habana recorre el N. O. de la isla. J. de Pinar del Rio.

Arroyos. (DE LOS) Pequeño rio que desagua en la ensenada de su nombre. Part.º de Mántua, J. de Pinar del Rio.

Arroyos. (RIO DE LOS) Pequeña corriente que desagua en la ensenada de su nombre. Part.º de Mántua, J. de Pinar del Rio.

Artemisa. Pertenece este pueblo al Part.º de Puerta de la Guira, J. de Guanajay. Está situado á una legua al S. O. del pueblo de Puerta de la Guira y á 3 ¼ provinciales en la misma direccion de la villa de Guanajay. Alzase en medio de una risueña llanura cubierta de palmas reales y cafetos, entre los cuales se distinguen multitud de bonitas casas, casi todas viviendas de los numerosos cafetales que hácia los primeros años de este siglo se fomentaron en este partido. Forman la poblacion 4 calles atravesadas por otras 4, compuestas de 90 habitaciones, 37 de mampostería, 13 de madera y teja y 40 de embarrado y guano. Son estas calles rectas y de piso llano, pero carecen de empedrado. No tienen ningun edificio que merezca mencion especial, siendo el mas notable su iglesia, que es de regular fábrica: está bajo la advocacion de San Marcos; es parroquial de ingreso, y sirven su culto un cura y un teniente cura, abonando la Real Hacienda para completar sus dotaciones 301 ps. fs. 50 cts. anuales al primero, y 350 al segundo. Para los gastos de su entretenimiento y fábrica tiene consignados 300 ps. fs. El Cuadro Estadístico de 1846 le señalaba con 638 personas, 482 blancos, 67 de color libres y 87 esclavos. Los últimos datos correspondientes á 1859 le dan casi la misma poblacion. La instruccion pública está costeada por los fondos municipales, habiendo 2 escuelas gratuitas de primeras letras, una para varones y otra para hembras. Tiene una Administracion de Correos de tercera clase, desempeñada por un administrador, con el sueldo de 300 ps. anuales y 50 para los gastos de material y escritorio. Hay tambien un conductor que desde esta administracion lleva la correspondencia á Cayajabos, y cuyo servicio estaba presupuestado para 1862 en 360 ps. fs. El gobierno tiene alquilada una casa en 300 ps. fs. al año, en la cual tiene establecida una enfermería militar, cuyo servicio facultativo está á cargo de un médico de entrada con 750 ps. fs. anuales y un practicante de medicina, cirugía y farmacia con 408. Tiene tambien alquilada otra casa en 264 ps. fs. para cuartel del puesto de guardia civil que hay en este pueblo. Dista 16 leguas de la Habana y 6 del puerto del Mariel.

Artemisal. (PARADERO DEL) Es el cuarto y penúltimo del ferro-carril del Jucaro, de cuyo embarcadero dista por la línea 17 millas inglesas, 4 del paradero de Pijuan á Laguna Grande, 6 del del Recreo, que está á 10 millas del estremo del ramal de Banagüises, que se desprende como una milla mas abajo del del Artemisal. Pertenece este paradero al Part.º de Guamutas en la J. de Cárdenas: tiene su asiento en el hato de su nombre sobre terreno llano y seco: sus edificios son únicamente el de la estacion, el de una taberna tienda mixta y algunas pobres chozas, dependencias del hato. Su corto vecindario compuesto de los trabajadores del paradero y de la finca, se provee de agua en una pequeña laguna que está cerca de la via. Hállase al O. S. O. de la aldea cabeza de su partido, y al N. N. O. de Pijuan.

Arzobispado de Santiago de Cuba. Como se esplica en el artículo *Obispado de la Habana*, al mismo tiempo que perdió mas de la mitad de su territorio jurisdiccional el obispado de Santiago de Cuba, fué erigido desde 1788 en una diócesis metropolitana arquiepiscopal con el territorio que le quedaba, conservando su cabeza en la misma catedral de Santiago. De poco serviria que refiriésemos aquí las muchas modificaciones que en mas de setenta años han ido recibiendo su cabildo, sus rentas decimales, su tribunal, su vicaría, sus parroquias, y otras dependencias. Todas sus modificaciones se han ido dictando en consonancia con las que el tiempo ha ido aplicando á los demás ramos civiles y políticos. El mejor modo de esponer al lector cuales son las plazas y dotaciones de que se compone actualmente ésta diócesis metropolitana, es incluir en este artículo todo lo que con respecto á su personal y dotacion han detallado los presupuestos generales de la Isla para 1862. Además encontrará en el respectivo lugar alfabético que le corresponde en este diccionario, artículos biográficos de los señores arzobispos que se han sucedido en el gobierno de esta diócesis desde la creacion de la mitra metropolitana hasta el presente.

CLERO CATEDRAL.

PERSONAL.

		Ps. Fs.
Illmo. señor arzobispo, segun real cédula de 30 de setiembre de 1852.		18,000
Para satisfacer la pension de 6,000 pesos anuales concedida al arzobispo dimisionario de Santiago de Cuba, don Antonio María Claret, por real órden de 18 de octubre de 1859.		6,000
1 Dean, segun real cédula de 30 de setiembre de 1852. . . .	4,500	
1 Chantre, segun id. id.	3,800	
1 Tesorero, segun id. id.	3,800	
1 Doctoral, segun id id.	3,000	
1 Canónigo de merced, segun idem id.	3,000	41,600
1 Lectoral, segun id. id.	3,000	
1 Penitenciario, segun id. id. . .	3,000	
3 Racioneros á 2,500 ps., segun idem id.	7,500	
5 Medios racioneros á 2,000 pesos, segun id. id.	10,000	
Total.		65,600

Ministros y sirvientes.

	Suma anterior		65,600
1	Primer sochantre, segun id. id.	600	10,000
1	Segundo idem, segun id. id.	500	
1	Maestro de ceremonias, segun idem id.	400	
2	Salmistas á 350 ps. segun id. id.	700	
8	Capellanes de coro á 325 ps., segun id. id.	2,600	
1	Apuntador de fallas, segun idem id.	250	
1	Sacristan mayor, segun id. id.	400	
1	Idem menor, segun id. id.	200	
1	Celador, segun id. id.	300	
2	Mozos de coro á 150 ps., segun id. id.	300	
1	Organista primero, segun id. idem.	700	
1	Idem segundo, segun id. id.	400	
2	Fámulos ó criados á 100 pesos, segun id. id.	200	
4	Acólitos monaguillos á 119 ps., segun id. id.	476	
1	Secretario capitular, segun id. idem.	300	
1	Presbítero secretario, segun idem id.	40	
2	Fagotes á 200 ps., que sirven tambien en la capilla de música, segun id. id.	400	
6	Seises ó infantes á 84 ps., segun id. id., que sirven tambien en la capilla de música.	504	
1	Pertiguero, segun id. id.	150	
1	Campanero, segun id. id.	300	
1	Caniculario, segun id. id.	130	
1	Entonador ó fuellero, segun idem id.	150	

Capilla.

1	Maestro y director de capilla, segun real cédula de 30 de setiembre de 1852.	1,000	5,600
1	Contralto primero, segun id. idem.	300	
1	Idem segundo, segun id. id.	200	
1	Tenor primero, segun id. id.	300	
1	Idem segundo, segun id. id.	200	
1	Bajo primero, segun id. id.	300	
1	Idem segundo, segun id. id.	200	
1	Violin principal, director de orquesta, segun id. id.	350	
1	Violin primero, segun id. id.	300	
1	Primer violin segundo, segun idem id.	250	
1	Idem, id., segun id. id.	250	
1	Tercero id. meritorio, segun idem id.	100	
1	Viola, segun id. id.	200	
1	Violoncello, segun id. id.	300	
1	Idem segundo meritorio sin sueldo, con opcion á la vacante por oposicion.	»	
1	Flauta, segun id. id.	200	
2	Oboes ó clarinetes á 200 ps., segun id. id.	400	
2	Trompas á 175 ps., segun id. id.	350	
1	Contrabajo, segun id. id.	250	
	Para aumento de sueldos á los fagotes, segun id. id.	150	
	Total		81,200

Material.

Suma anterior		81,200
Para la fábrica de aquella santa iglesia catedral, segun dicha real cédula.	5,000	7,000
Para alquiler de la casa que ocupa el Illmo. señor obispo.	2,000	
Total general.		88,200

Diferencia que debe cubrir la Real Hacienda por lo que resulta de lo señalado á cada una de las parroquias para el personal y material de las mismas, tomada de un quinquenio.

CLERO PARROQUIAL.

DIÓCESIS DE CUBA.

DE TERMINO.

Sagrario.

Cuatro chirimias á 66 ps.		264
Cura.	312 75	762 75
Sacristan.	450	

Santo Tomás.

Cura.	620 62	1,070 62
Sacristan.	450	

Parroquial mayor de Bayamo.

Cura.	1,120 18	1,570 18
Sacristan.	450	

Parroquial mayor de Holguin.

Cura.	1,371 72	1,821 72
Sacristan.	450	

Parroquial mayor de Puerto-Príncipe.

Cura.	702 25	1,152 35
Sacristan.	450	

La Soledad de Puerto-Príncipe.

Cura.	788 45	1,238 45
Sacristan.	450	

Parroquial mayor de Baracoa.

Cura	1,041 39	1,491 39
Sacristan.	450	

DE ASCENSO

Dolores.

Cura.	120 83	520 83
Sacristan.	400	

Trinidad

Cura.	298 18	698 18
Sacristan.	400	

San Luis del Caney.

Cura.	744 60	1,144 60
Sacristan.	400	
Total		11,471 7

San Pablo de Giguani.

Suma anterior		11,471 7
Cura	699 62	1,099 62
Sacristan	400	

San Juan de Bayamo.

Cura	766 8	1,166 8
Sacristan	400	

La Concepcion de Manzanillo.

Cura	564	964
Sacristan	400	

San Gerónimo de las Tunas.

Cura	521 10	921 10
Sacristan	400	

San José de Holguin.

Cura	383 33	783 33
Sacristan	400	

Santa Ana de Puerto-Príncipe.

Cura	397 50	797 50
Sacristan	400	

San Fernando de Nuevitas.

Cura por real órden de 2 de junio de 1860	938 2	1,338 2
Sacristan	400	

La Catalina de Guaso.

Cura	824 22	1,224 22
Sacristan	400	

DE INGRESO.

Palma Soriano.

Cura	258 45	608 45
Sacristan	350	

San Nicolás de Moron.

Cura	278 10	628 10
Sacristan	350	

San Gregorio de Mayari.

Cura	342 29	692 29
Sacristan	350	

San Anselmo de Tiguabo.

Cura	465 61	815 61
Sacristan	350	

La Concepcion de Ji Arriba.

Cura	307 6	657 6
Sacristan	350	

La Santísima Trinidad de Sagua.

Cura	358 15	708 15
Sacristan	350	
Total		24,219 37

San Fructuoso de Piedras.

Suma anterior		24,219 37
Cura	294 77	644 77
Sacristan	350	

San José y Santa Rosa de Yara.

Cura	373 90	723 90
Sacristan	350	

San Francisco Javier de Viana.

Cura	500	850
Sacristan	350	

San José de Guisa.

Cura	437 97	787 97
Sacristan	350	

San Bartolomé de Bayre.

Cura	374 7	724 7
Sacristan	350	

San Fulgencio de Jibara

Cura	122 67	472 67
Sacristan	350	

San Florencio del Retrete.

Cura	333 34	683 34
Sacristan	350	

Santo Cristo de Puerto-Príncipe.

Cura	202 58	552 58
Sacristan	350	

San José de Puerto-Príncipe.

Cura	174 7	524 7
Sacristan	350	

Nuestra Señora del Cármen.

Cura	592 42	942 42
Sacristan	350	

La Caridad de Nuestra Señora del Cármen.

Cura	418 63	768 63
Sacristan	350	

San Antonio de Jibanicu.

Cura	450 90	800 90
Sacristan	350	

La Concepcion de Guanimaio.

Cura	496	846
Sacristan	350	

San Miguel de Cubitas.

Cura	599 92	949 92
Sacristan	350	
Total		33,845 84

Santa Eulalia de Boma.

Suma anterior		33,845 84
Cura	589 93	939 93
Sacristan	350	

San Juan de Mata de Moa.

Cura	643 13	993 13
Sacristan	350	

San Telmo de Canto.

Cura	550 5	900 5
Sacristan	350	

Santa Cruz del Sur.

Cura	555 30	905 30
Sacristan	350	

Santa Filomena.

Cura	521 29	871 29
Sacristan	350	

Santa Rita.

Cura	619 68	969 68
Sacristan	350	

San Miguel de Nuevitas.

Cura	554 87	904 87
Sacristan	350	

San Miguel de Manati.

Cura	700	1,050
Sacristan	350	

San Agustin.

Cura	700	1,050
Sacristan	350	

San Julian.

Cura	700	1,050
Sacristan	350	

Santa Susana del Caney.

Cura	700	1,050
Sacristan	350	

San Marcelino.

Cura	700	1,050
Sacristan	350	

Santa Bárbara.

Cura	700	1,050
Sacristan	350	

San Andrés.

Cura	700	1,050
Sacristan	350	
Total		48,180 9

Jesus del Monte.

Suma anterior		48,180 9
Cura	700	1,050
Sacristan	350	
Tstal general		49,230 9

MATERIAL.

Para las de término.

Para la fábrica del	Sagrario	700
	Santo Tomás	700
	Mayor del Bayamo	700
	Mayor de Holguin	700
	Mayor de Puerto-Príncipe	700
	La Soledad de idem	700
	Baracoa	700

De ascenso.

Para la fábrica de	Dolores	400
	La Trinidad	400
	Caney	400
	Cobre	265 90
	Jiguani	400
	San Juan de Bayamo	400
	Manzanillo	400
	Tunas	400
	San José de Holguin	400
	Santa Ana de Puerto-Príncipe	400
	Nuevitas	400
	Santa Catalina de Guaso	400

De ingreso.

Para la fábrica de	Palma Soriano	300
	Moron	300
	Mayari	300
	Tiguabos	300
	Ji Arriba	300
	Sagua	300
	Piedras	300
	Jara	300
	Vicana	300
	Guiza	300
	Bayre	300
	Jibara	300
	Retrete	300
	Santo Cristo de Puerto-Príncipe	300
	San José de Puerto-Príncipe	300
	La Caridad de Puerto-Príncipe	300
	Cármen	300
	Sibanicú	300
	Guaimaro	300
	Cubitas	300
	Boma	300
	Moa	300
	Canto	300
	Santa Filomena	300
	Santa Cruz del Sur	300
	Santa Rita	300
	San Miguel de Nuevitas	300
	San Miguel de Manati	300
	San Agustin	300
	San Julian	300
	Santa Susana	300
	San Marcelino	300
	Santa Bárbara	300
	San Andrés	300
	Jesus del Monte	300
Para edificaciones y reparaciones de las parroquias, vasos sagrados y ornamentos de esta diócesis		20,000
Total		49.065 90

Arzobispo. (SIERRA DEL) Sierra bastante ámplia que se estiende inmediata á la costa, entre los cursos inferiores de los rios de Jaruco y Santa Cruz. Una de sus cimas presenta una gran meseta, que está al N. N. E. de la ciudad y J. de Jaruco, cuyas montañas todas pertenecen al grupo de la Habana.

Aserradores. (CALETA Y RIO DE LOS) Arco pequeño por donde desagua en la costa del Sur un riachuelo que baja por la falda meridional de la sierra Maestra á la hacienda de los Aserradores. J. y Prov.ª Mart.ª de Santiago de Cuba.

Asiento Viejo. (LAGUNA DEL) Llamada tambien el Paso de Mordazo y situada en una hacienda anegadiza por esa parte, no lejos del Asiento Viejo de la Bermuda. En esta laguna, el mapa de Barcelona y el del señor Pichardo, colocan el orígen del rio de la Hanabana. La laguna del Asiento Viejo se halla en la J. de Cienfuegos, Part.º de las Lajas, canton ó cuarton del Salado.

Atolladero. (ESTERO DEL) Se halla en la costa del S., que por este lugar estiende una ámplia playa, á sotavento de la punta de Sevilla. Prov.ª Mart.ª de Santiago de Cuba, J. de Puerto-Príncipe.

Augusto Keppel. La biografía de este almirante se halla en multitud de obras inglesas, siendo acaso la mas circunstanciada la que contiene el 5.º tomo de la *Biografía Naval*, por Chanorck, desde la página 308 hasta la 346. Fueron sus padres Guillermo Anse, segundo conde de Albemarle, oriundo de la antiquísima casa de este nombre en Gueldres, en los Paises Bajos, y Ana Lennox, hija de Cárlos, primer duque de Richmond, que le dió á luz el 2 de abril de 1725. Niño aun, fué dedicado á la marina militar, como lo fueron sus hermanos á la milicia terrestre, y concurrió ya como oficial á la campaña del célebre almirante Anson en las costas de la América Meridional y crucero del Pacífico, distinguiéndose en multitud de encuentros y de operaciones, tanto que en 11 de diciembre fué promovido al mando de la fragata Céfiro, con la cual tomó al abordage en 15 de abril del siguiente año de 1748 el navío Maidstone encallado en las costas de Francia el 7 de julio del mismo año. Ascendió en 1749 á comodoro de las fuerzas empleadas en el Mediterráneo; y despues de celebrar un convenio con el dey de Argel, de quien obtuvo las debidas satisfacciones por un insulto hecho por los corsarios argelinos á uno de sus buques, pasó en 1751 á conseguir que tambien fuese respetada la marina inglesa en las costas de Trípoli y de Túnez, llegando de regreso á Inglaterra el 26 de agosto de 1753. En setiembre de 1754 salió con el general Bracdock á llevar tropas á Virginia para volver á Inglaterra y al Mediterráneo con una division de 4 navíos, ocupándose luego en exploraciones y estudios navales en el canal de la Mancha y mar septentrional de Europa. Fué uno de los vocales del consejo de guerra que condenó á muerte al famoso almirante Bing, por el único delito de haber sido rechazado por la escuadra francesa de la Gallinoniere en las aguas de Menorca, cuya isla pasó al poder de Francia despues de esa derrota. Concurrió Keppel á la espedicion contra Rochefort, y luego mandó una de 8 navíos y varios otros buques, con la que fué á hostilizar á los establecimientos franceses de Gorea en la costa de Africa, con un éxito tan completo, que los espulsó de aquel litoral, apoderándose en enero de 1760 de la ciudadela de San Miguel, conquista que le valió ser promovido á comandante general del apostadero marítimo de Plimouth. Despues de otra espedicion á la bahia de Quiberon, se le dió el mando de una escuadra de 10 navíos de línea y otros buques menores. Con estas fuerzas salió de Spithead el 29 de marzo de 1761 á atacar y hacer capitular á Bellisle el 7 de junio. Se incorporaron luego sus fuerzas á las que en marzo del siguiente año fueron puestas á las órdenes de sir Jorge Pockoc para ir á las Antillas y á la conquista de la Habana. Al reconocer á esta plaza el 6 de junio de 1762, recibió Keppel la comision de proteger el desembarco con 6 navíos y 6 fragatas, y aquella conquista le valió ser promovido en 21 de octubre á contra-almirante de la insignia Azul. Cuando Pockoc se ausentó para Inglaterra, quedó Keppel mandando las fuerzas navales de Cuba, que hicieron en aquellos meses siete presas ricas de españoles y franceses. Seria estendernos mucho en materias agenas de este libro, el referir las importantes comisiones y mandos que en el resto de su larga carrera desempeñó el vizconde Keppel, que ya tomaba este dictado desde 1757 á la muerte de su padre, y cuando su hermano mayor heredó el condado de Albemarle. Añadiremos, sin embargo, que en 31 de marzo de 1775 ascendió á vice-almirante de la insignia Blanca, y que en 3 del siguiente febrero se le confirió la Roja, distintivo equivalente en Inglaterra al que podrian llevar en España los tenientes generales de la armada que han mandado en gefe. A principios de 1778 cuando rompió nuevamente la Gran Bretaña con la Francia, sir Keppel recibió el mando de la escuadra principal compuesta de 20 navíos de línea con otros 7 buques menores, cuya fuerza fué la que sostuvo en el siguiente julio el sangriento aunque indeciso combate de Ouessant contra la escuadra francesa del conde de Orvilliers, muy superior en fuerzas. Aunque de tanto peso, no fué tenida en cuenta esta última circunstancia por el pueblo inglés que habia concebido mayores esperanzas de aquel armamento y de la opinion á que habia llegado sir Keppel, quien para dejarle con el brillo que antes, pidió y obtuvo que fuese sometida á juicio su conducta en aquel memorable hecho marítimo. Pero por honrosa que fuese la sentencia, en nada alteró los efectos de los caprichos populares, y desvanecida quedó desde entonces la fama de marino superior que sir Keppel habia alcanzado, por mas que le ascendiesen á almirante en 29 de abril de 1782 y á primer comisario del Almirantazgo. Sucumbió sir Keppel á su crónica gota en 2 de octubre de 1786 con los principales honores del Estado y en la mas elevada posicion de su carrera.

Auras. (CASERIO DE) En el partido de Jibara, J. de Holguin, á orillas del camino de Holguin á Jibara, y casi á igual distancia de ambas poblaciones, no lejos á la derecha de un arroyuelo que es afluente derecho del pequeño rio de Jobabo, sobre terreno llano que por el S. y E. cierran varias alturas. Su caserío está diseminado. Desde principios de este siglo existió en esta localidad una pequeña ermita bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Candelaria que el señor arzobispo Ozés y Alzúa erigió en iglesia parroquial en 1820, pero trasladándola, ó por mejor decir haciendo fabricar otro pequeño templo en la punta del Yarey, en la bahia de Jibara con el nombre de parroquia de Auras. En 1852 se componia de 18 edificios, con un tejar, una tenería, una carpintería, 8 tiendas mixtas, y 70 habitantes blancos, 16 de color libres, y 7 esclavos. Su vecindario segun las noticias estadísticas de 1858 se componia de 93 habitantes de toda edad, sexo y condicion. Hay un receptor para los derechos de almacenes y tiendas que devenga el 5 por % de lo poco que recauda, calculándose percibiria en 1862 por este concepto 10 ps. Está casi al N. de Holguin y al S. S. O. de Jibara.

Ay. (RIO DEL) Nace con el nombre de rio de los Negros cerca del nacimiento del San Juan, en tierras de las quebradas haciendas de Cimarrones y Buenos-Aires. Corre al N. E. por el abra de los Negros, entra lateralmente en el bajo y anegadizo valle de la Siguanea, cuya parte oriental atraviesa, recibiendo allí al arroyo del mismo nombre y por la derecha al rio de Guanayara, tomando entonces el nombre de rio de Jibacoa. Sale de dicho valle y corre al través de una larga, sinuosa y estrecha garganta en el de Jibacoa, donde recoge entre otros, por la izquierda, el arroyo de Galvez, y por la derecha, el del Junco, corriendo al E. S. E. hasta el estremo del valle donde no lejos del Pan de Azúcar y en las lomas de San Pedro, se sumerge por las Trancas de Jibacoa, que son una série de cerros pizarrosos, cuya base mina el rio en toda su estension. Rea-

parece como á media legua ó mas al E. del sumidero en la falda boreal de las lomas del Yagunal, desde las cuales, ya con el nombre de rio del Ay, desciende de salto en salto formando una cascada de 60 varas de altura. Vuelve á sumergirse por debajo de una roca, que forma como un puente natural pero inaccesible por lo escabrosa, sigue faldeando las fragosas lomas del Guaniquical, donde tambien recibe otros afluentes, y algo mas abajo el rio de Caburní, que viene de la sierra del Aguacate, faldea las lomas de San Juan de Letran, hace tambien una leve sumersion, y corre al S. E. volviendo al E. S. E. por tierras mas llanas, pasa por el curato de su nombre que deja á su derecha, y entra por la derecha tambien en el Agabama, del cual es el afluente principal. Sus aguas son cristalinas, y apacibles las riberas de su curso superior y medio, sin que en el inferior, que es el correspondiente al partido de su nombre dejen tambien de amenizarlas muchos predios rústicos. Es abundante en camarones, anguilas y tortugas antes de su sumersion. Despues de reaparecer abunda en lisas, biajacas y otros pescados. Crece bastante, y sus avenidas son de algun peligro, anegando la parte que baña del valle de Siguanea durante la estacion de las lluvias. La sumersion del rio se verifica por una caverna de 8 á 5 pies, donde por un hueco de unos tres ó cuatro de diámetro, se precipitan sus aguas al parecer en una profunda sima. Como es tan estrecho el hueco citado, cuando las lluvias son abundantes, se anega gran parte del valle de Jibacoa, convirtiéndose en un gran lago de 20 varas de profundidad, á veces durante largos dias, pues se mantienen las crecidas como un mes. Recoge por la izquierda el rio del Ay, el arroyo de la Siguanea, el de Galvez, que con los del Helechal, Grande de los Guapos, y algunos otros que lo engruesan, bajan de la sierra del Helechal y de Galvez, y riegan la parte superior del valle de Jibacoa. El Caney, arroyuelo que baja de las lomas de don Pedro y de la Ropa Vieja, reuniéndose al rio en la cueva donde se sume: el Yabunal, que baja de esta sierra y se le une á poco de reaparecer, y el arroyo Cayajacas que baña el partido de rio del Ay. Por la derecha recoge el Guanayara, que recorre el valle de su nombre; el arroyo del Junco, el del Atajo, el de la Junta, que con el anterior atraviesan el laberinto del Guaniquical; el arroyo de Polo Viejo, que con su afluente el Carretero, baña al valle de Polo Viejo, y por fin el Caburní, que es el mayor de todos sus afluentes. Todos estos, escepto el último, aunque cristalinos, apenas producen mas que camarones, tortugas y anguilas. El rio de Ay, despues de nacer en el antiguo Part.º de Potrerillo, atraviesa el del Guaniquical y lo separa del de rio de Ay, cuyo territorio atraviesa tambien su curso inferior. Toda su cuenca corresponde á la J. de Trinidad.

Ayalde. (DON TOMAS DE) Nació en Uzurbil, pequeño pueblo de Guipúzcoa, hácia 1762 y se embarcó como guardia marina en el navío San Miguel en marzo de 1777, obteniendo todos los grados inferiores de su carrera en las operaciones navales de la guerra de 1779 á 1783 con la Gran Bretaña, y en la de 1793 á 1795 contra la república francesa. Siendo capitan de fragata concurrió con la mayor intrepidez al desgraciado y sangriento combate de Trafalgar en 21 de octubre de 1805, siendo por su valeroso porte en esa jornada promovido á capitan de navío y al mando del San Leandro, con el cual salió de Cádiz en 7 de abril de 1809 para la América Central. Regresó á Cádiz á fines de 1810, y luego ejerció con tanto denuedo como acierto el mando de las fuerzas sutiles que durante el sitio de esa plaza operaban contra las líneas francesas. Ya levantado el sitio en 16 de mayo de 1813, se le confirió con el empleo de brigadier la comandancia del arsenal de la Carraca que desempeñó hasta 1818. Primero como brigadier, y luego como gefe de escuadra, desempeñó otros importantes destinos de la Armada y el de comandante general del apostadero de la Habana desde 1821 hasta 1822, siendo trasladado de este último al cargo de vocal de la Junta del Almirantazgo. En 14 de julio de 1825 fué promovido á teniente general, y en 25 de marzo de 1827 á la capitanía genera del departamento de Cádiz que, con varios intervalos empleados en otras comisiones, desempeñó hasta 1835, siendo declarado protector especial del colegio de San Telmo y de las escuelas náuticas. Murió Ayalde de avanzada edad en Cádiz en 3 de noviembre de 1836. Tenia la gran cruz de San Hermenegildo y otras muchas condecoraciones militares.

Aymerich. (DON MELCHOR) Hijo de un brigadier del mismo nombre, nació en Ceuta en 1754, y empezó á servir de cadete de infantería en 1766. Ascendió á subteniente á los tres años, y en 1776 á teniente y ayudante mayor de batallon despues de haber concurrido á la espedicion de Argel. Pasó luego con la espedicion de don Pedro Ceballos que se apoderó de la isla del Sacramento en 1777, y despues de su regreso á España estuvo de guarnicion en Oran y Ceuta, sufriendo en esta última plaza los apretados y sangrientos sitios del ejército marroquí en 1791. Pasó luego con su regimiento á la Península y concurrió desde que se rompió la guerra con la república francesa á las principales operaciones del ejército de Cataluña hasta la conclusion de aquella reñida campaña, obteniendo sucesivamente por su conducta todos sus ascensos hasta el de coronel, que se le confirió en 4 de setiembre de 1795 así que regresó de Francia, á donde habia sido llevado prisionero cuando los enemigos se apoderaron de Bellegarde en 18 de setiembre de 1794. Volvió de guarnicion á Ceuta en donde permaneció, hasta que en 1802 fué nombrado gobernador de la ciudad y provincia de Cuenca en el Perú. Durante su largo gobierno en ese puesto presenció las primeras turbulencias de la insurreccion de la América Meridional, y mantuvo en quietud todo su territorio y el de Quiot, desbaratando en los encuentros de Verdeloma y Atar á los sublevados de otras provincias que vinieron á sublevar en 1812 á las de su jurisdiccion. Con las tropas que levantó en aquel territorio se puso á las órdenes del general don Toribio Montes, bajo las cuales concurrió á los ataques de Mocha é hizo levantar los sitios que los insurgentes habian puesto á algunos puntos fortificados. En 1814 fué nombrado Aymerich comandante general de las tropas que se reunieron en Pasto. Batió con ellas en seis encuentros al famoso cabecilla Nariño, á quien por fin derrotó é hizo prisionero con mas de 300 gefes, oficiales y soldados. Promovido á brigadier en 1815, pasó con algunas fuerzas de la América Meridional á reforzar á las de Costa-Firme, é hizo toda esa larga campaña á las órdenes de los generales Morillo, Morales y la Torre, sin salir de aquel territorio, hasta que lo perdió definitivamente España en 1823. Refugióse en la isla de Cuba en ese tiempo con las reliquias de aquel ejército, y promovido á mariscal de campo continuó sus servicios en la grande Antilla desempeñando siempre cargos de primera importancia, y entre otros el de segundo cabo y sub-inspector de las tropas, en el cual se conservó la mayor parte del tiempo que medió entre 1825 hasta su muerte ocurrida en la Habana en 1834, siendo de edad muy avanzada. Era hermano del teniente general don José Aymerich, y dejó un hijo que sirve actualmente con el grado de coronel en el ejército de Cuba.

Azuaga. (CAYO DE) Cayuelo pequeñísimo hácia la costa de Limones, con una ranchería abandonada. Part.º de Vicana, J. y Dist.º Marít.º de Manzanillo.

Azúcar. (SACCHARUM). Aunque esta voz se aplique con frecuencia á cada materia de sabor dulce y agradable, compete mas especialmente á esa sal mas ó menos blanca y cristalizada, que por medio de diferentes manipulaciones y mecanismos se obtiene del jugo de varias plantas. De estas plantas ó productos vegetales, la que suministra mas y mejor azúcar, es la caña dulce (arunda saccharina) que fructifica en temperaturas húmedas y cálidas. Despues de la caña, reconócese por principal planta productora de la

misma sustancia, la remolacha, á cuyo cultivo se ha dado grande estension en las naciones de Europa, que, careciendo de colonias productoras de azúcar ó de medios fáciles para cubrir la necesidad de su consumo han procurado sustituirle con la que se estrae de aquel tubérculo.

Es el azúcar un ingrediente alimenticio tanto mas precioso, cuanto que se combina y amalgama ventajosamente así con los alimentos mas comunes como la leche, los huevos, las frutas, las grasas, etc. etc., como con las especies medicinales mas usuales, las decocciones vegetales, cuya amargura y mal gusto corrige ó neutraliza, etc. etc. Es utilísimo por lo tanto al hombre el uso del azúcar en todas las edades desde su nacimiento hasta su postrer decrepitud. Pero, por lo mismo que tan rápidamente se ha ido su uso generalizando á medida que se fueron comprendiendo sus virtudes, reconocemos por una prueba visible de la lentitud de los progresos de la industria humana la que resulta de la estraordinaria tardanza de mas de veinte siglos corridos desde que Alejandro el Grande, al penetrar en la India, descubrió sin duda la planta principal productora de aquel fruto, hasta que empezó á ser conocido en la mas defectuosa y tosca forma á mediados del siglo XVI de la era cristiana.

De las conjeturas que la presencia de algunos jarrones de porcelanas chinas representando varias manipulaciones inherentes á la fabricacion de azúcar inspirasen al ilustre Humboldt, no puede deducirse como hecho incuestionable, que remontase á una antigüedad desconocida la elaboracion de aquel fruto en el Celeste Imperio. Lo es sí, y muy comprobado, que la caña dulce era muy conocida desde los tiempos de la república romana cuando el poeta Lucano espresa en el siguiente hexámetro que se saboreaban los indios con su jugo:

«Queque bibunt tenera dulces at arundinne succos.»

Y no la determina menos claramente otro poeta latino, P. Terencio Varron, en estos otros tres versos:

«Indica non magna nimis arbore crescit arundo
»Illius, elentis premitur ridicibus humor
»Dulcis qui nequeant succo contendere mella.»

Dioscórides, famoso médico griego del primer siglo de la era cristiana, hizo en sus escritos referencias tan claras á esa sal que ninguna duda queda de que el azúcar fuese ya una sustancia conocida en ese tiempo: «Está coagulado como la sal, dice, y se rompe de la misma manera con los dientes.»

El no menos famoso médico Galeno, en el segundo siglo confirma los asertos de Dioscórides, indicando además que procedia el azúcar de la distilacion natural de la caña madura; y Plinio el Jóven que antecedió á los dos, suponia á esa planta originaria de la India y de la Arabia Feliz, como otros muchos.

Pero entre el azúcar tal como lo conocemos, y el jugo mas ó menos espeso de la caña, con que así en la medicina como en los usos domésticos le sustituian á la miel los romanos y aun los griegos, hay una distancia tan marcada, como la que puede mediar desde aquel mismo jugo en su primera ebullicion, hasta el terron cristalizado y seco cuya historia estamos refiriendo.

Pareciéndonos que una originalidad absoluta, es incompatible con tareas de tanta utilidad y bulto como la presente, al historiar y esplicar una materia que constituye el primer renglon de la opulencia de la grande Antilla, aplicaremos sin escrúpulo, aunque con circunspeccion y detenida eleccion, cuantas nociones descubrimos en multitud de publicaciones importantes y muy especialmente en los seis preciosos artículos que sobre el cultivo de la caña y la elaboracion del azúcar aparecen en los tomos de Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana en 1837 y 38. Segun diferentes y mas ó menos autorizadas referencias de varias obras la voz «azúcar» es etimológica de la de «Scharkara» de uno de los dialectos indianos que significa jugo dulce; y de esa palabra derivan la de «Schakar» que emplean para determinar igual sustancia los actuales persas; y la de «Schurrur» usada comunmente por los indostanes con el mismo objeto.

Para urdir el hilo narrativo de la propagacion por el mundo de aquella planta originaria de las márgenes del Ganges, nos conformaremos con las aseveraciones de muchos escritores. Segun la mayor parte se aportó á la Arabia por los buques que de la India, y aun de la China arribaban á sus costas hácia el siglo XIII; y desde aquel suelo fué luego á aclimatarse al de Egipto y Abisinia. Los portugueses pudieron trasplantarla á sus islas de Madera en 1420, de donde la trajeron al Algarbe, aunque, segun varias noticias, un siglo antes fuese la caña muy conocida y cultivada en la isla de Sicilia. No se obtenia de su jugo sino una sal bruta y morena, aun cuando desde 1421 cierto veneciano, cuyo nombre merecedor de conservarse, no menciona ninguna tradicion ni escrito, hubiese inventado ya alguna manipulacion ó modo de obtenerla blanca. Como quiera, los mismos portugueses á quienes sin duda pertenece el mérito de haberla dado á conocer en Europa los primeros, generalizaron su cultivo en los favorables terrenos de su isla de Santo Tomas, en la cual, hácia 1520 aparecian hasta 60 plantaciones de caña dulce cuyos jugos se elaboraban imperfectamente con máquinas apellidadas hiperbólicamente «Ingenios» desde entonces, conforme á las ordinarias tendencias del idioma y carácter lusitanos. Pero por mas que procurasen monopolizar su sistema de elaboracion, no pudieron impedir los portugueses que por los mismos medios ú otros parecidos, obtuvieran azúcar tambien los españoles, cuando á fines del siglo XV importaron la caña en la costa meridional de la Península.

Llevada años despues á la isla española de Haiti ó Santo Domingo, apareció siendo un catalan, Miguel Ballestro, el primer español que empezó allí á solidificar su jugo, consiguiendo luego en la mencionada Antilla, mejorar el procedimiento de Ballestro, otro español llamado Gonzalez Velosa, que fué el primero que obtuvo azúcar enteramente blanco y estableció un sistema fijo para obtenerlo. Segun referencia del cronista Pedro Martir de Anglería en 1518 existian ya en aquella grande Antilla hasta 28 plantaciones de caña que, como en la isla portuguesa de Santo Tomas, se apellidaban ingenios, tomando desde entonces esa clase de fincas en las posesiones españolas el nombre genérico de las máquinas y artefactos que se empleaban en dar consistencia y forma á sus productos.

En cuanto empezó á usarse y gustarse en España una sustancia que para la generalidad de las gentes era nueva, empezó tambien á comprenderse cuanto ganarian la salud pública y el erario á un mismo tiempo en que se propagase su consumo. Desde luego se presentia en embrion, confusamente, sin datos ni antecedentes para calcularlo, el porvenir inmenso de ese nuevo y precioso artículo de comercio, sin que ningun genio profético pudiese aun adivinar que su consumo seria universal en todos los pueblos y mercados y crearia muchas industrias que enalteciesen á las ciencias y ocuparan en beneficio de las naciones y de los gobiernos á millones de hombres.

La escelencia del nuevo producto y la elevacion del precio en que empezó á venderse, menester fué que determinasen la proteccion y los privilegios de que fué objeto por parte del gobierno, tan interesado en fomentarlo, el cultivo de la planta que la producia. En Santo Domingo, la Real Hacienda recibió órden de anticipar 4,000 ps. fs. bajo fianzas á los colonos que se dedicasen á explotar ingenios; y por real cédula de 15 de mayo de 1529 con efectos aplicables á las nuevas posesiones ultramarinas, se garantizó el fomento y porvenir de los ingenios con el inmenso privilegio de que en ningun caso pudiesen ser embargadas ni ejecutadas por deudas ni litigios aquellas fincas, ni los esclavos, artefactos, animales y muebles de su pertenencia. Unicamente

podian serlo sus cosechas despues de dejar cubiertas las atenciones del dueño y de la esplotacion.

Pero por la natural repugnancia de la endeble raza indígena de Cuba, á las faenas de la agricultura, por su pronta desaparicion y la dificultad de adquirir brazos africanos, reconocidos desde un principio como los mas útiles para emprenderlas; no tuvo tan especial privilegio aplicacion alguna en la mayor de las Antillas. Trescientos negros introducidos en 1524 en virtud de una contrata ú asiento con el mismo Cárlos V se destinaron á minas; eran varones todos, y no podian servir de plantel para el aumento de una raza tan buscada, ni tampoco alguno que otro africano que se compraba por los pobladores de Cuba en las demás colonias. Fué preciso que trascurriese la mayor parte del siglo XVI y que el interés particular de unos hacendados, en general pobres entonces, fuese paulatinamente aumentando el número de esclavos negros, imprescindible elemento para crear ingenios. No consta que hubiese mas de cuatro ó cinco fincas de esa clase, perteneciente una de ellas á Hernan Manrique de Rojas y con trapiche movido por agua del Almendares, á orillas de su corriente cristalina y hácia la localidad que ocupa hoy el pueblo de Puentes-Grandes, cuando se reclamó sin duda por los interesados del pais la garantía de aquel privilegio, obteniéndose en real cédula de 30 de diciembre de 1595. Y tampoco debió considerarse muy necesario su uso, cuando no se publicó por bando en la Habana, Santiago de Cuba y los demás pueblos hasta muy entrado el año 1598 siendo gobernador don Juan Maldonado Barnuevo.

Sin embargo de los beneficios del privilegio, no se emprendió este cultivo en la Isla sino por alguno que otro mas pudiente. No llegarian acaso en toda ella á una docena los ingenios, cuando el asentista de negros Antonio Rodriguez de Elvas introdujo en ella en 1616 algunos centenares de su contrata, y facilitando otros el Brasil y otras posesiones portuguesas, que dependian entonces del mismo cetro que las españolas.

El ejemplo de las plantaciones de caña que prosperaban en aquella region, y algunas que otras presas de negros capturadas por nuestros corsarios, en guerras ya con los ingleses, ya con los franceses, ya con los holandeses, muy introducidos en América á mediados del siglo XVII, aumentaron algun tanto el cultivo, pero muy lentamente, no menos por las restricciones comerciales que paralizaban la salida de todo artículo mercantil, que por la mezquina parte que podia corresponder á Cuba en las reducidas contratas de negros que se concertaban con la corona para surtir de brazos agricultores á las posesiones ultramarinas.

Contábase sin embargo en el territorio de la Habana en 1666, con bastante número de ingenios y de negros, para que su gobernador don Francisco Dávila Orejon pudiera con su ausilio trazar el primer recinto amurallado de la capital, en época en que infinidad de bandidos de todas las naciones con el nombre de flibusteros, se habian hecho dueños del mar de las Antillas, y lo entraban y talaban todo por las costas. Puede decirse que la industria del azúcar no empezó á tomar consistencia, hasta que aliados á España los franceses en la guerra de sucesion, que colocó en nuestro trono á los Borbones, inspiraron en Cuba cierto espíritu de especulacion determinado entonces por la facilidad que se presentó, para cambiar el esquisito tabaco que producia el pais, por negros y artefactos para los ingenios, que superaban mucho á los que se habian empleado en los dos siglos anteriores. Así es que, como dice don Francisco Arango en su informe sobre introduccion de esclavos, en esta época, es decir á principios del siglo XVIII, fué cuando se principió en la Habana á poder comprar negros.

Al ajustarse la famosa paz general de Utrech, los ingleses que acababan de hacernos la mas cruda guerra en ambos continentes, y los mismos que luego se mostraron tan exigentes y celosos por la supresion de la trata de esclavos, formaron el mayor empeño en que España, Francia y Portugal les concediesen el monopolio de su introduccion en todas sus posesiones, y fueron por lo tanto los verdaderos autores de la obra que luego destruyeron. En 1716, se estableció una factoría principal de esa nacion en la Habana, y otra en Santiago de Cuba, y desde entonces con mas ó menos abundancia se fueron adquiriendo bozales y labrando ingenios en medio de las vicisitudes que tuvo el cultivo del tabaco, cuyas cosechas eran el principal valor qne se empleaba para adquirirlos, y en medio tambien de las alternativas de paz y guerra que mediaron con la Gran Bretaña, y que mas ó menos pusieron grandes cortapisas al cultivo de la caña. En 1740 se formó y empezó á practicar sus operaciones la Compañía de la Habana, creada con el esclusivo privilegio de proveer á Cuba de sus principales renglones de consumo y de esportar sus frutos. Pero una nueva guerra que acababa de estallar con la Gran Bretaña, que ya era entonces la primer potencia marítima del mundo, paralizó en gran manera las transacciones de la compañía privilegiada.

Sin embargo, en los veinte y dos años que dirigió las del pais, consta de sus asientos, que introdujo en él 4,986 esclavos de todo sexo y tamaño, así como, que existian en todo Cuba unos 70 ingenios de azúcar que apenas rendian entre todos lo que uno solo de los de primer escala que hoy conocemos; cuando la capital de Cuba en otro rompimiento fué asediada y tomada por los ingleses en 14 de agosto de 1762. Hasta esa época, y desde la primera concesion promovida en tiempo de Cárlos I por los ilusorios argumentos del famoso P. Las Casas, segun los cálculos del citado Arango, habian entrado en la jurisdiccion de aquella capital unos 25,000 negros africanos. Los introducidos en la mitad oriental de la isla, ó sea jurisdiccion de Santiago de Cuba, tanto por haber sido la mas favorecida en un principio para la colonizacion, como por su mas cómoda geografía para todo género de comercios clandestinos, y ser en su territorio mucho mayor el número de individuos de color libres que en el de la Habana, puede racionalmente conjeturarse que se habian introducido unos 35,000 esclavos en aquel trascurso de dos siglos y medio; y de estos cálculos indispensables por la íntima relacion que guardó siempre la introduccion de negros con el cultivo de la caña, puede deducirse que llegarian en toda la Isla á unos 60,000 individuos los introducidos de Africa cuando se apoderaron los ingleses de la capital.

No se descuidaron los invasores en los nueve meses que duró allí su ocupacion, así llevados de su principio eterno de dar ensanche á sus artículos comerciales, en cuyo número entraba entonces la introduccion de africanos, como porque esperaron en un principio quedar definitivos dueños de Cuba. Pero tuvieron que renunciar á esa esperanza en la paz que se ajustó al año siguiente, y cuando á principios de julio de 1763 al ser recobrada aquella plaza por los españoles resultó que habian introducido los ingleses mas de 5,000 esclavos, procedentes la mayor parte de Jamáica y sus demás Antillas.

Con estos auxilios, y el afan de especulacion que despertaron, se aumentó considerablemente en Cuba el número de ingenios durante los siguientes años, y contribuyeron mucho al fomento de estas fincas las contratas del marqués de Casa Eurile, que desde 1773 introdujo en seis años 14,132 procedentes de Africa, y de Baker y Dawson, que desde 1786 hasta 1779 aportó 5,786 mas. En 1775 pasaban de seiscientos los ingenios que en Cuba funcionaban, movidos por la fuerza animal la mayor parte y algunos por el agua.

No nos estenderemos á detalles fastidiosos al esplicar los medios que con mas ó menos mejoras se emplearon para la fabricacion de la azúcar desde los principios del cultivo de la caña, hasta que empezó á tomar mayor estension en 1794, así por la libertad concedida entonces para el comercio de negros, como por la ruina de la floreciente colonia francesa de Santo Domingo, que destruyó en aquel mismo año el mercado de azúcar que mas principalmente surtia á Europa de ese rico género.

Como hoy, se prefirieron desde luego para la siembra de la caña terrenos de fondo, llanos ó ligeramente accidentados, en localidades de las cuales pudieran esportarse los frutos por mar ó tierra con menos costos y fatigas. Como ahora, solian alzarse las viviendas de las dotaciones, de los dueños y sus dependientes, y las oficinas de la fábrica en los puntos mas céntricos y despejados de esas fincas; y lo mismo entonces que en la época presente, la esperiencia demostró la necesidad de que la caña, despues de ya madura, no se cortase sino por lo menos veinte y cuatro horas antes de poder ser molida, para que no se alterase la calidad de su jugo acidulándose.

En un principio, así en las colonias portuguesas, como en Cuba y Santo Domingo, se practicaba su presion con defectuosísimos procedimientos, hasta con los mismos que se empleaban en Europa para moler trigo. Luego, á los pocos años los sustituyeron con una especie de molinos ó trapiches, compuestos de dos mazas cilíndricas puestas en movimiento por mulas ó por bueyes que, al estraer el jugo sobre un plano inclinado de hierro y aun de piedra que lo conducia al receptáculo, de donde lo trasladaban luego á las calderas que lo iban cociendo, purificando y cristalizando con la mayor imperfeccion, dejaban la caña estrujada con cerca de la mitad de sus jugos ordinarios, y sin servir ya mas que para sacar aguardiente ó algunas meladuras, por medio de una segunda y tercera presion tan imperfectas como la primera. A principios del siglo XVIII é imitando algunas prácticas introducidas ya en los ingenios franceses de Santo Domingo, se formaron aquellos trapiches tan absurdos, añadiéndoles otro cilindro mas, que colocado en triángulo con los otros dos y á desigual distancia de cada uno produjo una presion mas abundante; y los propietarios mas pudientes fueron sucesivamente cambiando aquellos trapiches con esas mazas ó cilindros de madera, por otros que los tenian de hierro liso, y movidos de manera que girase uno, en inverso movimiento que los otros dos, para que pudiese así recibir la caña dos presiones en vez de una sola, y separarse mejor la parte fluida de la sólida.

Para condimentar y convertir en azúcar ese jugo que desde un principio se llamó «guarapo» en las posesiones españolas, se usaban ya á mediados del siglo XVIII en todas ellas cinco calderas grandes de hierro, colocadas sobre fogones designados con el nombre de «fornallas,» que iban disminuyendo de tamaño á medida que se iban apartando del primer receptáculo del jugo. Empleábase ya la cal como agente mas activo combinando su accion con la del fuego para separar en la primer coccion que sufria en la primer caldera toda la parte sólida que trajese al desprenderse del trapiche; la cual, subiendo á la superficie, se apartaba y depositaba en otro vaso con espumaderas. Despues de esta primera operacion sufria el jugo otra segunda coccion y clarificándose sucesivamente en las demás con el auxilio de la cal, y aun con el de una ligera disolucion de potasa, llegaba á la cuarta casi puro, aunque del todo casi nunca; porque ni aquellas calderas que en Cuba se apellidaban «pailas» eran como hoy de una forma, diámetro y tamaño exactamente combinados para su aplicacion, ni se sabian aun conseguir con precision las diferentes temperaturas de calor que debia sufrir el guarapo» para ser azúcar. De la quinta caldera, en la cual despues de una quinta coccion, se presentaba ya como una masa, repartiasela en una especie de hormas ó moldes, por lo comun de barro como el de las tejas y ladrillos, ó de laton y aun de hierro en los ingenios mejor montados de aquel tiempo, de cuyo fondo fluia por multitud de agujeritos toda la parte aun líquida y melosa que aun contuviese el jugo convertido ya en pasta despues de sufrir aquellas cinco manipulaciones. Esas deyecciones de esas formas simétricamente colocadas sobre sus respectivos receptáculos en un departamento de la fábrica, que se llamaba ya, casa de purga, constituian entonces como hoy ese azúcar bruto ó grosero llamado moscabado, que vendian en su totalidad los comerciantes del Nuevo Mundo á los refinadores de Europa, cuando aun no se practicaba ningun sistema en Cuba para convertir las meladuras en azúcar.

No habia aun rebasado de tales límites ni la industria azucar era mejor montada en el país, hasta que con la libertad de introducir africanos que permitió traer á Cuba 110,136 en los veinte años que corrieron desde su publicacion hasta fines de 1810, pudo aumentarse considerablemente el número de ingenios, mejorándose tambien el sistema de elaboracion con la mayor parte de los adelantos que habia recibido y continuaba recibiendo en las Antillas estrangeras. La paz general de 1815, la libertad del comercio libre permitido á Cuba en 1818, y el inmenso número de introducciones de africanos, reanimada con mayor fuerza que nunca desde que quedó prohibido ese tráfico en mayo de 1820, son los elementos que han ido gradualmente promoviendo esa enorme masa de riqueza agrícola que confiere á Cuba el primer lugar entre los paises productores de ese fruto, á cuya historia consagramos este artículo.

Al crearse en la Habana en 1793 despues que en otras ciudades de España y aun despues que una anterior en Santiago de Cuba, la Sociedad Económica de Amigos del País, sus mismos fundadores difundieron las primeras luces y teorías para ir promoviendo los sucesivos adelantos de la agricultura cubana. Entre las primeras memorias de los trabajos que inauguraron las tareas de aquella utilísima corporacion, descolló una del hacendado habanero don Nicolas Calvo de la Puerta, recomendando y probando ser ventajosísima y aun indispensable la aplicacion de la química para la fabricacion del azúcar. Las teorías de aquel notable escrito no autorizadas aun por la esperiencia, resultaron luego tan exactas y bien calculadas, que podrian pasar por profecías de las mejoras que se han ido consiguiendo en aquel ramo observando sus preceptos, y hubieran podido servir de norma á los propietarios de ingenios, hasta que en 1830 empezó á recibir aquella industria mayores adelantos. El mismo señor Calvo reduciendo su leccion á práctica, creó un ingenio modelo de trapiche movido por el agua en las inmediaciones de Guines, y compuso su tren con un sistema de hornillos y calderas mucho mejor calculado que ninguno de los que se habian conocido hasta aquella época, acaso ni en las colonias estrangeras mas adelantadas en la fabricacion.

Pero aunque el gobierno llevado siempre de miras protectoras para la industria azucarera, la favoreció poco despues con la libertad de introducir sin derechos los artefactos y útiles agrícolas de manufactura estrangera, y aunque promoviesen su desarrollo poderosamente la de introducir negros y la reciente destruccion del rico mercado azucarero de Santo Domingo, retardaron para Cuba los efectos de unas causas tan favorables al aumento y salida de sus azúcares, una nueva guerra con la Gran Bretaña, la consiguiente escasez é inseguridad de los embarques y la impolítica con que la Francia y la España privaron á sus mercados ultramarinos del único medio de esportacion que les quedaba por la inferioridad marítima de las dos metrópolis, de despachar sus productos con buques neutrales anglo-americanos.

El tenaz Bonaparte y su condescendiente aliado Cárlos IV en lugar de perjudicarlas, favorecieron las miras de Inglaterra colocando á los Estados-Unidos en la alternativa de abandonar los mares ó prestarles su cooperacion en su lucha contra esa potencia. El gabinete de Washington optó por lo primero desde 1805 hasta principios de 1808; y dominando los ingleses al Océano, no salieron de los puertos de Cuba ni diez buques que esportaran azúcar para Europa en eselargo in tervalo. El descenso de sus precios fué tan rápido como ruinoso, rebajándose de repente el blanco y el quebrado que desde 1791 hasta 1796 habian valido á 32 y 28 reales de plata hasta 12 y 8. Se demolieron entonces mas

de 30 ingenios cuyos dueños no pudieron resistir á ese trastorno. No bastó de pronto para que ellos y los demás se repusieran del quebranto el glorioso levantamiento de España contra la invasion francesa en 1808, y su repentina alianza con la Gran Bretaña. Habrian alcanzado ciertamente el poderío marítimo de esta nacion y su inmenso número de buques mercantes á reanimar la postracion de los mercados de Cuba, si por una parte los consumidores de la Península no hubiesen consagrado todos sus recursos al primordial objeto de la defensa nacional, y si no siguiera paralizando el tráfico de los principales puertos europeos, la gigantesca resolucion que habia tomado desde 1806 en medio de la embriaguez de sus victorias el emperador de los franceses, decretando el famoso bloqueo continental Creyó que con aquella represalia del bloqueo marítimo que tenian establecido los ingleses, arruinaria el comercio de Inglaterra sin arruinar tambien al de Francia y al de sus aliados.

La caida de su colosal poder y los triunfos de los españoles seguidos de una paz general en 1815, variaron muy favorablemente la situacion del mercado azucarero promoviendo con rapidez muchos progresos en la elaboracion del fruto. Favorecíalos luego tambien mucho la libertad de comercio con todas las banderas, decretado en 1818 y animados ya con la evidencia de que no resultarian sus sacrificios infructuosos, no hubo hacendado pudiente que no estableciese motores de vapor ó de agua para los trapiches de sus fincas, mejorándose generalmente en todos los ingenios de alguna importancia los trenes de elaboracion.

No desperdició oportunidad para merecer el nombre que la distinguia, la Junta de Fomento de la Habana, enviando en muchas ocasiones comisionados inteligentes á Jamaica y los paises mas adelantados en la elaboracion, para trasladar á Cuba todos los adelantos que reconociesen en los varios sistemas estrangeros. Fuéronlo entre ellos don Pedro Baudhuy, don Ramon de Arazorena y luego don Alejandro Olivan en 1828. Las consecuencias inmediatas de sus estudios y tareas fueron que dos años despues empezaron á generalizarse en los ingenios de Cuba, aparatos combinados por la física y la química como los siguientes:

El de Howard, cociendo los guarapos con calderas cerradas y reduciéndolos hasta el vacío con la máquina neumática.

El de Roth, que casi con el mismo método mejoraba mucho al precedente por prestarse mas á la graduacion calórica de las hornillas y ser menos ocasionado á estallidos y accidentes. Se usa aun en muchas fincas tal como fué importado entonces.

El de calderas de báscula de Pergueur.

Diferentes combinaciones físicas aplicadas á todo el mecanismo de la elaboracion, desde los hornos graduados para calentar las calderas hasta la cristalizacion y purga del fruto.

Acompañaron á estos adelantos otros que fué enseñando la esperiencia para irlos perfeccionando sucesivamente. Se averiguó por medio de repetidos y exactos esperimentos, que los fluidos contenidos en las cañas mas sazonadas que se destinaban á la molienda ascendian á nueve partes del total peso del tallo, no componiendo mas que una décima los tejidos leñosos de la vara; y que hasta los trapiches mejor combinados de aquella época, apenas rendian mas que seis de líquido ó guarapo. Reconocíase, pues, palpablemente que aun restaban tres partes mas que aprovechar en la industria azucarera, y que ese galardon habia de estimular los estudios progresivos para alcanzar el completo resultado, tanto en Cuba como en las demás regiones en donde se pudiese esplotar aquella industria. Desde entonces empezaron á idearse, y ponerse en planta nuevos aparatos, la mayor parte de ellos ensayados con gran éxito en la nacion francesa para sacar azúcar de la remolacha.

La perjudicial rivalidad con que esa moderna industria ha contenido los progresos del azúcar de caña, merece que la consagremos una digresion sucinta. Ya un químico prusiano llamado Margrass habia descubierto recientemente la existencia de azúcar cristalizable en el jugo de la remolacha, cuando en 1810 puso en ejecucion el colosal poder de Bonaparte el famoso bloqueo continental, con el designio de arrebatar á la Inglaterra el tráfico europeo; y no pudiendo con tan trascendental medida proveerse de azúcar colonial la Francia y las potencias sus aliadas ó sumisas, recurrióse á esplotar aquella planta como equivalente inmediato de la importacion lejana de un artículo de consumo ya necesario á todo pueblo culto.

Con la mas eficaz proteccion del gobierno, se alzaron desde luego algunas fábricas de presion y refinería de aquel tubérculo; y no porque en 1814 se desplomara del imperio; aquel hombre famoso y le reemplazase en el trono la dinastía á quien la revolucion se lo arrancara, disminuyó la proteccion que un gobierno previsor y dirigido siempre por los mejores principios económicos, tenia que seguir dando á una industria tan reparadora y provechosa para una metrópoli que contaba ya pocas colonias. Luis XVIII hasta que cesó de reinar y vivir en 1823, recargó enormemente los derechos de la azúcar colonial, y resultando la indígena de Francia tan favorecida, menester fué que la de Cuba y demás paises productores se viese casi privada del consumo mas importante, el de la potencia mas poblada de la Europa. Sufrió, sin embargo, sus alternativas en la misma Francia aquella industria indígena, fluctuando muchas veces los pareceres de los administradores de la hacienda pública entre una proteccion absoluta á la remolacha, y la que merecia tambien el dulce que se fabricaba en la Guadalupe, la Martinica y algunas otras posesiones francesas.

Precisamente cuando el azúcar de Cuba se preparaba á tomar mayores vuelos, en 1828, aparecian en Francia hasta 90 grandes fábricas, de las cuales las 60 que funcionaban producian la enorme masa de mas de 3.500,000 arrobas de azúcar, valorizadas en el comercio poco mas ó menos como las que procedian de Asia y América.

No era la remolacha la única planta sacarina que en el presente siglo ha sobrevenido á entorpecer los progresos de la caña. En algunas zonas de los Estados-Unidos, el sorgho y otras raices de jugo dulce que se muelen juntas y que los hacendados de las Antillas españolas, apellidan en general *maple*, han ascendido á tales rendimientos que en 1855 produjeron en los mismos hasta la cantidad de 32,759,263 libras de un azúcar, que aunque sin poder entrar en paralelo con el de la caña, disminuyó su consumo en otra tanta cantidad.

Servia entonces de leve compensacion á la industria azucarera de Cuba la decadencia del cultivo de la caña en Jamaica con la emancipacion de la esclavitud en esa isla productora. A los aparatos de Howard, de Roth y Baibet y otros antiguos, fueron sucediendo con reconocidas ventajas los de Brame-Chevalier, Degrand, Champenois y Derosne, cuyos únicos defectos son su escesivo precio y los muchos gastos de su instalacion.

No puede entrar en el órden y miras de este libro, la descripcion científica de este ingenioso mecanismo con el cual puede únicamente rivalizar otro aun mas moderno, el de Rilieux. Contraigámonos á decir que abraza él por sí solo, todas las operaciones de la industria azucarera desde que se coloca la caña en sus trapiches hasta convertirla en azúcar refinada de primer órden, que se suele vender por lo comun en el mercado de 10 á 15 cs. de ps. fuerte por arroba, mas que las mejores blancas elaboradas por los demás sistemas que se designan en él con el nombre de floretes.

El tren de Derosne introducido desde 1843, en dos ó tres ingenios de la isla, uno de ellos, el llamado La Flor de Cuba, de don Joaquin Arrieta, en compensacion de los 60,000 ps. fuertes que importaba su instalacion en la oficina, propor-

ciona á los propietarios la ventaja inmensa de convertir en azúcar las mieles y resíduos que mas ó menos resultan siempre de los demás trenes, y las que pueden comprar al precio comun de este artículo en los ingenios inmediatos.

Los demás sistemas, cuyo precio de instalacion varía entre 10 y 30,000 ps. son los mas usuales, porque están mas al alcance de la mayoría de los hacendados, y el guarismo de su valor como sus condiciones, aunque análogas todas poco mas ó menos, son tan diversos como sus autores, la mayor parte anglo-americanos, que ensayan sus trenes en los ingenios de la Luisiana antes de introducirlos en la isla.

El número de los de Cuba no se ha multiplicado con la proporcion que podia esperarse de la que han ido tomando los rendimientos del azúcar, como lo acreditan los mas fehacientes datos estadísticos.

Desde 1760 á 1767 no salieron de la Habana, único puerto habilitado entonces para esa esportacion, mas que 13,000 cajas anuales que pesaban 16 arrobas una con otra; y á pesar del atraso en que aun subsistió mucho tiempo aquella industria, no puede considerarse sin alguna admiracion, que los 453 ingenios que en 1775 se contaron en Cuba, no rindiesen mas total cosecha que 1.300,000 arrobas. No pasaron de 1,000 los que resultó haber en el censo estadístico de 1827, y ya rendian hasta 8.000,000 de arrobas, es decir, seis veces mas cada uno que los de aquella época, aunque la estension de esas fincas fuese aun mayor que la mayor parte de las que se conocen actualmente. Prueba indisputable de que los progresos que se han ido obteniendo en ese rico ramo, el mas considerable é importante de la agricultura de Cuba, se deben infinitamente mas á los adelantos con que la física, la química y la mecánica han enriquecido á la industria azucarera, que á la estension que haya tomado de un siglo á esta parte el cultivo de la caña.

En 1846 ascendia el número de ingenios y trapiches de toda la isla á 1,442; y en el dia, segun nuestras noticias, aunque no se ha vuelto á publicar ningun censo estadístico desde aquel año, se aproxima ya á 2,000 comprendiendo tanto en este número como el anterior, muchos de trapiches que muelen la caña de cortos predios que no merecen llamarse ingenios, en el centro y parte oriental de la isla.

Segun los estados de produccion azucarera que con autorizacion de la intendencia, publicó en la Habana en octubre de 1860, don Cárlos Bebello, no resultaban en la isla mas que 1,365 ingenios verdaderos, cuya produccion se espresa en un estado que acompaña á este artículo.

A continuacion presentamos la siguiente noticia de algunos de los mas importantes ingenios del pais por sus adelantos, estension, mejoras y rendimentos; que los mas funcionan con uno, dos, y aun tres aparatos completos de Derosne.

	Caballerías de tierra.	Produccion en cajas.	Hombres.
Acana, en Matanzas, de don José E. Alfonso	45	7,000	360
Aguica ó Santa Teresa, en Cárdenas, del conde de Fernandina.	89	6,000	380
Alava, en Cárdenas, de don Julian de Zulueta	148	20,000	600
Armonía, en Matanzas, de don Miguel Aldama	74	6,000	350
Asuncion, en Mariel, de don Lorenzo Pedro	100	6,500	400
Atenas, en Sagua la Grande, de don Ignacio Echarte	»	6,000	300
Concepcion (á) Echevarría, en Cárdenas, de don Francisco Pedroso Herrera	91	17,000	412
Flor de Cuba, en Cárdenas, de los señores Arrieta.	93	18,000	729
Guinia de Toto, en Trinidad, de don Justo G. Cantero.	190	6,000	400
Intrépido, en Cárdenas, de don Miguel de Cárdenas y Chavez.	58	8,000	382
Monserrate, en Cárdenas, del conde de Santovenia.	»	7,000	360
Narciso, en Cárdenas, del conde de Peñaluer	108	10,000	400
Ponina, en Cárdenas, de don Fernando Diago	75	15,000	500
Progreso, (el) en Cárdenas, del marqués de Arcos	184	8,500	590
San Martin, de don Francisco Pedroso y Herrera	222	15,000	452
San Rafael, en Matanzas, de los señores Ruiz y Adelantado	180	6,000	330
Santa Rosa, en Matanzas, de don Domingo Aldama.	»	8,000	330
Santa Susana, herederos de Parejo, en Cienfuegos	340	15,000	866
Tinguaro, en Cárdenas, de don Francisco Diago	56	18,000	560
Trinidad, en Matanzas, de don Estéban Santa Cruz Oviedo.	128	10,000	400
Victoria, en Cárdenas, de don Simon Perez de Terán	60	7,000	320
Urumea, en Cárdenas, de Zuasnabar.	60	10,000	400

Estas noticias son referentes á datos de 1857 y 1859. Sentimos no poder ofrecer aqui una exacta y minuciosa descripcion del magnífico ingenio de Santa Susana, creado en feracísimos terrenos de la jurisdiccion de Cienfuegos por nuestro malogrado amigo el Excmo. señor don Juan Antonio Parejo, ni la de los ingenios Ponina y Tinguaro de los señores Diago, que llegaron á dar en 1858 el prodigioso resultado de 15 y 18,000 cajas de azúcar; pero sí podemos ofrecer á nuestros lectores, para que los de Europa puedan formarse alguna idea de la opulencia de esa clase de fincas en la isla, la siguiente noticia circunstanciada de la que descuella sobre todas ellas, en la jurisdiccion de Colon, perteneciente á don Julian Zulueta.

Este ingenio produjo en 1858, la enorme masa de 20,000 cajas de azúcar de á mas de 16 arrobas, que vendidas á los precios de aquel año, á 15 reales de plata fuertes, ó sean 37 y 16 maravedises de vellon, producirian un resultado bruto de unos 600,000 pesos; de los cuales, atendiendo á los precios de aquel año, y á las condiciones especiales de aquel valioso ingenio, una tercera parte resultarian de beneficio líquido para el propietario.

No puede de ninguna manera, sin embargo, tomarse por tipo para calcular los rendimientos de esta clase de fincas en la isla, el ejemplo de la mejor y la mas favorecida.

En 1830, cuando empezaba á desarrollarse la industria azucarera, calculaba el señor don Ramon de La Sagra en los términos siguientes los gastos de instalacion, esplotacion y produccion de un ingenio de 1,000 cajas anuales, haciendo representar un valor capital de 170,000 pesos.

Treinta caballerías de tierra á 1,800 pesos	54,000
Valor de la caña sembrada en 6 caballerías.	12,000
Edificios con el alambique	45,000
Máquinas, utensilios y aperos de labranza	13,500
Noventa negros á 400 pesos	36,000
Cincuenta yuntas de bueyes á 135 pesos	6,750
Cuatro caballos ó mulas á 60 pesos.	240
Platanar con 16,000 cepas	2,000
Siembras de raices alimenticias.	510
Total	170,000

Los productos de esta finca consisten en 1,000 cajas de azúcar, que á un precio medio valen.	16,000
Mil envases que pagaba entonces el comercio á 26 reales fuertes	3,250
Setenta pipas de aguardiente á 15 pesos	1,050
Tres mil doscientos cincuenta barriles de miel de purga restantes despues de haber destinado 1,750 á la fabricacion de aguardiente	406
Total de productos	20,706

Los gastos ascienden á 13,634 pesos en la forma siguiente:

Mayoral	700
Mayordomo	300
Médico	200
Maestro de azúcar	700
Alambiquero.—Tonelero	500
Vestuario, manutencion y enfermería	2,481
Reposicion de negros y animales, 6 p%.	2,579
Id. de máquinas, utensilios y aperos, 15 p%.	2,034
Costo de envases precintados á 12 reales	1,500
Conducciones á 20 reales por caja y por mar	2,500
Id. de las 70 pipas de aguardiente á 2 pesos id.	140
Total de gastos	13,634

Resúmen.

Capital	170,000
Producto bruto	20,706
Gastos	13,604
Producto líquido	7,072

Pero las circunstancias en que el señor La Sagra estableció esos cálculos tan circunspectos sobre los ingenios, han variado casi enteramente en la isla durante los treinta años trascurridos, desde que los formó; y una sola reflexion nos prueba que tampoco para 1830 podrian tenerse por exactos.

Ni en aquel tiempo ni en ninguno hay especuladores ni hacendados tan inadvertidos, que pudiendo invertir en la misma Cuba, como en casi todos los paises, su capital en propiedades, en fincas rústicas y urbanas, con tanto ó mayor rendimiento que el que concede aquel publicista á los ingenios, fuesen á aventurarlo en empresas tan insólidas é inseguras como esas fincas, en las cuales una sola chispa que prenda en los cañaverales, puede reducir á cenizas la cosecha anual, una epidemia puede destruir la mayor parte del valor que representan, el de su dotacion, sin otros muchos incidentes que suelen defraudar muy comunmente las esperanzas concebidas.

En la época actual no creemos aventurar demasiado nuestros cálculos formulándolos del siguiente modo, para demostrar someramente lo que importará un ingenio moderno capaz de producir seis mil cajas anuales.

	Ps. Fs.
La mayor parte de los hacendados, ni han adquirido ni adquieren hoy los terrenos destinados á fomentar sus ingenios á razon de 1,800 ps. por caballería, como lo consignó entonces el señor La Sagra. Tomando en cuenta que aun existen sin cultivo las dos terceras partes de las tierras capaces de recibirlo en la isla, se adquieren los cortes de ingenio, ó bien sometiéndose á un censo moderado y redimible que los productos de la finca van amortizando sin esfuerzo, ó bien en compra real ó absoluta á plazos ó al contado, de manera que, despues de los trabajos de desmonte y limpia, no suele esceder su precio de 1,000 ps. la caballería. Aceptando esta base última, tendremos que la adquisicion de un buen corte de 100 caballerías de tierra llana, de fondo, sustanciosa, vecina de algun embarcadero, rio, ó de algun ferro-carril, no deberá pasar, si se busca con interés y con acierto de	100,000
Los edificios económicamente fabricados con materiales la mayor parte obtenidos en la misma finca, podrán obtenerse por	50,000
Un aparato completo de Derosne, ó de otro autor que aun lo mejore, si es posible, colocado en disposicion de funcionar, podrá adquirirse por	55,000
Los bueyes, carros, utensilios é instrumentos de labor podrán conseguirse por	15,000
Ciento cincuenta esclavos útiles de toda edad y sexo, computándolos por la elevacion que ha tomado su valor, costarán á razon de 700 ps. uno con otro	105,000
Réditos al 8 p. % anual de un capital de los 325,000 duros empleados en las partidas que anteceden, considerándose que el primer año ha de emplearse en siembras, fábricas y demás detalles de instalacion.	26,000
Total	351,000

Prescindiendo de muchas economías que en algunos detalles consiga un comprador inteligente, queda establecido, que un buen ingenio puede adquirirse sin atrasos ni compromisos por unos 350,000 ps. de capital. Vamos ahora á detallar sucintamente sus gastos de esplotacion anual.

	Ps. Fs.
Un mayoral á	1,000
Dos sub-mayorales á 500 cada uno	1,000
Un mayordomo con un escribiente	1,000
Un médico residente en la finca	1,000
Un capellan residente en la finca	1,000
Dos maestros de azúcar durante la molienda	1,500
Un alambiquero-tonelero	500
Un carpintero constructor de envases	500
Vestuario, manutencion y enfermería de 150 esclavos	6,000
Seis por ciento sobre su valor estimativo para la reposicion de esclavos y animales	5,000
Reposicion de máquinas, efectos y otros gastos de entretenimiento	3,000
Valor de 6,000 envases precintados	9,000
Conduccion de 6,000 cajas al mercado	6,000
Total	36,500

Este gasto total asi como algun otro imprevisto que pueda sobrevenir podrá cubrirse desahogadamente con el producto de las 6,000 cajas obtenidas en la cosecha ó zafra, que vendiéndose á un precio mínimo de 17 ps. una con otra, valdrán 102,000 ps. Deduciéndose de esta cantidad el antedicho gasto total de 36,500 quedará un beneficio líquido de 65,500 ps. producido por un capital de 351,000 ps. Por esta demostracion conjetural, resulta, pues, en el estado actual de los ingenios bien montados y económicamente dirigidos, que sus rendimientos se elevan á un 18 p. % anual.

Pero esa prosperidad no puede considerarse sino pasagera. Fuera indispensable para que durase, que el cultivo del azúcar, no tomara mas vuelo en otros paises, que los inventos de la ciencia no continuaran abaratando su valor en los mercados, al paso que perfeccionando la elaboracion,

tanto en las refinerías de Europa, como en las plantaciones de América, Africa y Asia.

En fin, sin detallar multitud de circunstancias y obstáculos naturales que va acarreando el tiempo, para que la prosperidad de los ingenios pudiese perpetuarse, se necesitaria el inesperado prodigio de que se estacionaran la industria humana y el movimiento de los pueblos. Diremos, sin embargo, abstrayéndonos de prejuzgar los impenetrables arcanos de lo venidero, que cualquiera que sean los obstáculos que la interponga el porvenir, se lo asegura inmenso á la industria azucarera, la progresiva estension que va tomando el consumo del azúcar en todos los pueblos.

En toda la parte occidental del Mediodía de Europa, apenas se conocia sino entre los mas opulentos, el uso del azúcar de la caña y la remolacha, su competidora antes de la campaña de Crimea que terminó á mediados de 1855. El ejemplo de los ejércitos aliados, y la facilidad de recibirla de los puertos franceses y españoles del Mediterráneo, especialmente de Marsella, animaron á los turcos y egipcios á ir reemplazando ventajosamente con ese rico fruto, las mieles ó toscas meladuras que empleaban en sus bebidas y refrescos. De esperar es, pues, en vista de este ejemplo, que lo que las armas han obtenido una vez, lo continuarán adelantando la navegacion por vapor, y los ferro-carriles, á medida que vayan estendiendo los adelantos y el bienestar material conocidos en los paises cultos, á tantos millones de individuos que han estado privados de esos beneficios.

El consumo general del azúcar ha ido aumentando en el mundo con proporcion exacta á los progresos de la civilizacion, á la riqueza de los pueblos, y á la baja de los precios del artículo, conseguido por las mejoras de la elaboracion, y las leyes que la han estimulado y favorecido. De medio siglo á esta parte, la Inglaterra la primera de las naciones en riqueza, ha tomado tambien la primacía sobre las demás en el consumo. La perfeccion á que ha llegado la estadística en el Reino Unido, nos permite ofrecer aquí un sucinto cuadro de la enorme cantidad de azúcar que ha gastado desde 1793 hasta 1849.

	Arrobas.
En 1793	1.930,640
1803	2.087,795
1823	3.466,201
1833	3.870,808
1843	4.028,397
1849	6.142,296

La progresion que se advierte de uno á otro guarismo de los anteriores, es mucho mayor que la que hā tenido la poblacion de Inglaterra, Escocia é Irlanda, en los cincuenta y seis años comprendidos en el cuadro antecedente. Ahora pasa ya de 25.000,000 de habitantes; su consumo debe haber tomado mucho mayor aumento en los últimos once años, como nos lo indica la gran diferencia que advertimos entre el de 1843 y el de 1849, y si no para un cálculo exacto, puede servirnos de base para uno aproximado del consumo de los demás paises de Europa, el que se hace en aquel reino. Suponiendo, pues, con la mayor circunspeccion, que hoy llegue á 9.000,000 de quintales en aquella poblacion, y que solo consuman una mitad proporcional, otros 225.000,000 de habitantes en general menos ricos é industriosos que los de aquel reino, conjeturamos que ascienda á 90.000,000 de quintales el consumo de la poblacion total de Europa. Véase, pues, si ese movimiento ascendente en el de aquel artículo, ya de general necesidad para los pueblos, presenta á la industria azucarera una larga perspectiva de que con sus productos supere aun por muchos años á los contratiempos y los obstáculos que la amenazan.

El capital que representan los 2,000 ingenios y plantaciones de azúcar que poco mas ó menos, segun las últimas noticias, forman el primer ramo de la opulencia de la isla, puede calcularse y subdividirse como sigue:

	Ps. Fs.
Ochenta mil caballerías de tierra, que ocupan las fincas	80.000,000
Ciento cincuenta mil esclavos de toda edad y sexo	105.000,000
Valor supuesto de los edificios	31.000,000
Id. de trenes, máquinas, efectos y utensilios	18.000,000
Id. de animales empleados	5.000,000
Total	239.000,000

Este valor total, que en 1858 no pasaria de 225.000,000, si consideramos el progresivo desarrollo de esa industria, y el gran número de negros introducido desde 1855 hasta fines de 1859, produjo en aquel sobre 30.840,779 ars. de azúcar subdivididas en las siguientes clases ateniéndonos á los cálculos formados por el concienzudo señor García de Arboleya en su último Manual de la Isla.

Blanco	12.000,000
Quebrado	10.000,000
Cucurucho	1.000,000
Mascabado	7.840,779
	30.840,779

Esta produccion rindió, segun el citado publicista, un valor bruto de 25.025,462 ps. fs., que confirma poco mas ó menos con arreglo á los datos ya apuntados, nuestros cálculos con respecto al capital empleado en los ingenios.

En el artículo ESCLAVITUD esplanaremos otras reflexiones tan aplicables á aquel artículo general como á este.

Habríamos deseado espresar por guarismos que demostrasen con exactitud, y año por año, las cantidades de azúcar con las que, despues de cubrir Cuba su consumo, ha contribuido al de todos los mercados desde su descubrimiento hasta nuestra época. Para obtener esa averiguacion, árdua tarea era ciertamente, aunque no superior á la constancia de hombres laboriosos, la de registrar la inmensa documentacion, la multitud de legajos, que de la antigua casa de Contratacion se conservan con el mayor órden en los archivos generales de Indias en Sevilla. Solo nos retrajo de emprender esa pesada averiguacion, el convencimiento de que resultaria infructuoso ese trabajo. Si hasta 1763 no empezaron á formarse cuentas exactas y separadas de la esportacion lícita de este artículo, mal podria aparecer la de las esportaciones ilícitas. Solo fundándonos en aisladas, y mas ó menos autorizadas referencias de algunos publicistas, calcularemos por el movimiento que fueron tomando, la poblacion, la introduccion de africanos y el cultivo de la caña, el número de cajas á 16 ars., que pudo esportar la grande Antilla.

	Arrobas.
Desde 1550 hasta fin del mismo siglo XVI pudieron esportarse unas quinientas cajas anuales de á 40 arrobas. Así se envasaba entonces aquel fruto segun indica Uztariz en su Teórica y práctica de comercio	20,800
Considerando el lento aumento que tomó el cultivo en el siguiente siglo, puede computarse que saliesen de la Habana, Trinidad y Santiago, doble número de arrobas desde el año de 1600 hasta el de 1699	40,000
Las introducciones de africanos hechas por los franceses en los primeros años del siglo XVIII, y las que con el monopolio que lograron en el tratado de Utrecht realizaron los ingleses, nos permiten calcular la esportacion de azúcar de la isla durante la pri-	

	Arrobas.
mera mitad del mismo siglo, en unas ocho mil cajas anuales de á 20 arrobas, que son .	160,000
Desde 1751 hasta fin de 1760, intervalo favorecido por una paz, no interrumpida y mayor proteccion marítima de nuestra armada se calcula la esportacion en 10,000 cajas.	200,000
En el bienio de 1761 y 62 resulta de infinidad de comprobantes que ascendió á unos.	260,000
Para el año de 1763, época de grandes alteraciones y trastornos en el pais, podemos calcular que apenas rendirian otro tanto los ingenios.	130,000
En el quinquenio de 1764 á 1768 permiten creer multitud de datos sneltos que se esportasen unas treiuta mil cajas, reducidas ya por ese tiempo al peso ordinario actual de diez y seis arrobas.	480,000
En el año de 1769, salieron por el solo puerto de la Habana, cajas 30,487, y suponiendo por las noticias de ese tiempo que salieran una mitad mas de Trinidad y de Santiago, resultarán.	731,672
En el de 1770 estrajo la Habana 34.374 cajas, y dirigiéndonos por el mismo cálculo que en la anterior partida la estraccion total de la isla fué.	824,976
En el año de 1771, comparándola con la del anterior se observó en la capital un descenso de mas de 3,000 cajas atribuido á los rumores que corrian de un rompimiento con la Gran Bretaña, ó alguna paralizacion de las entradas de africanos y á los gravámenes que sufrió la esportacion. La capital solo estrajo 31,703 cajas que reunidas á las 16,752 de los demás puertos y multiplicadas por arrobas dieron.	775,280
No aparecen datos exactos ni contínuos desde 1772 hasta 1785 que establezcan las salidas anuales de la Habana en ese largo intervalo; pero fundándose en los rendimientos de la cosecha de 1775 que resultaron ser de 1.300,000 arrobas y en la salida del fruto por aquel puerto en 1786, puede calcularse la estraccion general en cada uno de aquellos catorce años, á razon de 75,000 cajas en.	16.800,000

Desde 1786 inclusive hasta 1859 tenemos ya datos coordinados para calcular año por año las salidas de la Habana y por estas las de toda la isla.

En 1786.	1.012.384	
1787.	979,920	
1788.	1.107,536	
1789.	1.106,016	
1790.	1.246,336	
Total del 1.er quinquenio.		5.452,192
Año comun.	1.090,438	
En 1791.	1,360,224	
1792.	1.165,664	
1793.	1.347,520	
1794.	2.458,064	
1795.	1.241,128	
2.º quinquenio.		7.572,600
Año comun.	1.514,520	
En 1796.	2.040,120	
1797.	2.003,192	
1798.	2.272,008	
1799.	2.763,768	
1800.	2.387,688	
3.er quinquenio.		11.466,776
Año comun.	2.293.355	
En 1801.	2.671,592	
1802.	3.384,600	
1803.	2.642,824	
1804.	3.217,416	
1805.	2.906,838	
4.º quinquenio.		14.823,270
Año comun.	2.964,654	
En 1806.	2.618,296	
1807.	3.014,488	
1808.	2.120,136	
1809.	4.081,112	
1810.	3.267,168	
5.º quinquenio.		15.101,200
Año comun.	3.020,240	
En 1811.	2.689,776	
1812.	2.144.240	
1813.	3.018,704	
1814.	3.060,532	
1815.	3.580,504	
6.º quinquenio.		14.493,756
Año comun.	2.898,751	
En 1816.	3.385,928	
1817.	3.569,280	
1818.	3.592,184	
1819.	3.434.190	
1820.	3.947,624	
7.º quinquenio.		18.058,206
Año comun.	3.611,641	
En 1821.	4.348,840	
1822.	4.910,856	
1823.	5.781,682	
1824.	4.986,264	
1825.	4.498,939	
8.º quinquenio.		24.526,581
Año comun.	4.905,316	
En 1826.	6.237,390	
1827.	5.878,924	
1828.	5.967,066	
1829.	6.588,428	
1830.	7.868,881	
9.º quinquenio.		32.540,689
Año comun.	6.508,137	
En 1831.	7.133,381	
1832.	7.583,413	
1833.	7 624,553	
1834.	8.408,231	
1835.	8.718,300	
10.º quinquenio.		39.467,878

Año comun.	7.893,575	
En 1836.	8.895,966	
1837.	9.060,053	
1838.	10.417,688	
1839.	9.505,214	
1840.	12.863,856	
11.º quinquenio.		50.742,777
Año comun.	10.148,555	
En 1841.	13.272,912	
1842.	13.082,288	
1843.	14.225,660	
1844.	16.153,052	
1845.	7.604,580	
12.º quinquenio.		64.338,492
Año comun.	12.867,698	
En 1846.	15.803,884	
1847.	20.396,976	
1848.	19.659,488	
1849.	17.598,144	
1850.	19.993,808	
13.º quinquenio.		93.452.300
Año comun.	18.690,460	

Hasta el año de 1823 no se habian empezado á sentir en la isla de un modo palpable los beneficios del comercio libre, paralizados desde que se concedió en 1818 por las perturbaciones que en aquel período inferia al comercio y á la agricultura, la insurreccion de las posesiones Hispano-Americanas, complicándolas luego los inmediatos aranceles decretados por las córtes de 1820. Una sequía estraordinaria, los horribles huracanes de octubre de 1844 y muchas causas esteriores ocasionaron la enorme baja que se advierte en los rendimientos del azúcar en 1845 comparados con los del año anterior.

En 1851.	24.639,904	
1852.	22.544,192	
1853.	26.215,080	
1854.	27.972,016	
1855.	30.489,280	
Total.		121.860,472
Año comun.	24.372,034	
En 1856.	27.405,520	
1857.	27.879,096	
1858.	29.216,680	
1859.	31.194,944	
Total.		115.696,240
Año comun.	23.139,245	

RESUMEN.

Año comun.

1.er quinquenio.	1.090,438
2.º idem.	1.514,520
3.er idem.	2.293,355
4.º idem.	2.964,654
5.º idem.	3.020,240
6.º idem.	2.898,751
7.º idem.	3.611,641
8.º idem.	4.905,316
9.º idem.	6.508,137
10.º idem.	7.893,575
11.º idem.	10 148,555
12.º idem.	12.867,698
13.º idem.	18.690,460
14.º idem.	24.372,034
15.º idem.	23.139,245

El guarismo de 156.696,240 ars., es en el que prudencialmente puede calcularse la esportacion general de azúcar de Cuba, desde su descubrimiento hasta fin de 1858; debiendo añadirse al valor general de ese producto, una décima parte mas, procedente de los renglones accesorios de las mieles y aguardientes que se producen en los mismos ingenios.

No puede entrar en el plan de esta obra la esplicacion teórica del cultivo de la caña, y la de la elaboracion de su fruto, que desgraciadamente van unidas. Con respecto al cultivo, tienen infinidad de obras que consultar los hacendados, y los que se propongan emprender el fomento de aquellas fincas tan dispendiosas como delicadas. Les recomendamos entre otros autores los siguientes. Mr. Dutróne, que aunque antiguo, dejó establecidas sobre la materia, doctrinas y aforismos que se conservarán perpétuamente nuevos; los artículos publicados en los tomos 3, 4 y 5, de las Memorias de la Sociedad patriótica de la Habana, referentes á los años de 1837 y 38, y otros de otras épocas en la misma obra; el Manual de don Alejandro Dumont; el artículo *Caña* del Diccionario de Agricultura, publicado por los señores Collantes y Alfaro: el cultivo de la caña de azúcar en la Luisiana por A. B. Allén: los Anales de ciencias, coleccion periódica que se ha publicado en la Habana, con noticias muy importantes sobre los ingenios y el azúcar: el Agricultor cubano, por don José María Dan, que entre algunas teorías impracticables, contiene muchas, cuya aplicacion podria ser provechosísima. De las obras estrangeras, citaremos, además de la de Mr. Dutróne, y de multitud de publicaciones referentes al azúcar de remolacha, que pueden aplicarse á la de caña, el artículo *Sucre*, contenido en el Dictionario tecnológico publicado en Bruselas en 1839; y recomendamos muy especialmente á los señores hacendados la lectura y estudio de los capítulos sobre fabricacion de azúcar, que aparecen en el tomo III de la *Maison rustique du XVIII siécle*, obra publicada por la Librairie Agrícole en la rue Jacob, 26, Paris. El Manual del hacendado azucarero, obra inglesa de W. E. Evans, que se tradujo en la Habana, imprimiéndose en la imprenta del gobierno en 1849, contiene tambien importantísimas nociones.

La caña, aunque siempre de una misma organizacion y forma, se divide en muchas variedades que se diferencian unas de otras por la longitud, el diámetro, y el matiz de su color genérico; pero solo se cultivan tres en la isla. La caña criolla, fué, durante dos siglos, la exclusiva, hasta que en 1795, don Francisco Arango y Parreño introdujo en la Habana las primeras semillas de la rica caña de Otahiti; y en el dia solo se siembra aquella para el uso doméstico, y apenas se destina ya para la elaboracion del azúcar.

La caña de cinta, que se distingue por sus rayas moradas, es la preferida para terrenos cansados ó de mediana calidad, á los cuales la adaptan mejor la espontaneidad de su crecimiento, sus dimensiones y su dureza. Madura mas pronto que las demás clases, y las operaciones de la molienda empiezan siempre por ella en los ingenios que tienen plantíos de esa clase.

La caña cristalina, que es menor, mas blanda, y mas delicada, produce, sin embargo, un jugo de mejores condiciones que el de la de cinta. Crece y se conserva mas recta, y es la que produce azúcares mas blancos y de mejor grano. La caña de Otahiti, que es hasta ahora la mejor especie conocida, y que sembrada en tierras negras y de mucho fondo produce algunas veces hasta 240 cajas de á 16 ars. por cada caballería, con la presion de los mejores sistemas, da un rendimiento de hasta 75 p% de guarapo ó jugo, sobre la totalidad de su volúmen y peso. Es mas alta y de mayor diámetro que las otras especies.

El movimiento del cultivo de la caña, casi toda criolla en un principio, se agrupó, como era natural, por las inmediaciones de la Habana, y se fué gradualmente alejando de sus contornos á medida que se sintió la ne-

cesidad de trasladarlo á terrenos vírgenes, hácia la parte de Matanzas y la Vuelta de Abajo, sin que por eso dejara de emprenderse tambien por algunos vecinos en Santiago de Cuba y Trinidad, en cuyo fertilísimo valle se conservan aun ingenios que cuentan un siglo de existencia. Pero preocupaciones difíciles de justificar, han motivado que se excluyeran en todo tiempo de este valioso ramo de agricultura, porcion de territorios tan propios para recibirlo como todos los demás que le poseen. Las zonas que para su aplicacion se han ido sucesivamente prefiriendo en la isla han sido las siguientes: la llamada de la Vuelta de Abajo entre Guanajay y Bahia-Honda y aun mas allá: la comprendida entre los meridianos del Guanabo y Sagua la Grande que abraza las ricas plantaciones del centro de la isla, y la que por la costa del S. se presenta entre Cienfuegos, Trinidad y Sancti-Spíritus. En las demás jurisdicciones, sin embargo de que todas cuentan con mayor ó menor número de ingenios, el cultivo de la caña, ni está tan agrupado, ni aparece en la escala que en aquellos territorios.

Hemos indicado los progresos que lentamente se fueron consiguiendo en la elaboracion y cuya esplicacion hemos suprimido, asi por no estender demasiadamente este artículo, como por fijar la atencion del lector en el marcado adelanto que recibieron los ingenios, cuando en 1843 el ilustrado propietario don Wenceslao de Villaurrutia y don Joaquin de Arrieta aplicaron á los suyos la gran mejora que acababa de recibir la elaboracion del azúcar de remolacha en Francia y Bélgica, con los trenes de Cail y de Derosne. El segundo de estos dos autores, uno de los primeros ingenieros mecánicos y químicos del actual siglo, se trasladó en aquel mismo año á montar sus grandes trenes, en los dos ingenios de esos hacendados, cerca de Cárdenas; y en otros que tardaron poco en adoptarlos. Solo el alto precio de su coste retrajo de su adquisicion á un gran número de dueños de ingenios, aunque los beneficios futuros que les diesen les ofrecieran la seguridad de indemnizarles en pocos años de aquel sacrificio. Los aparatos de Derosne aparecieron desde luego como un compuesto de los mejores artefactos conocidos hasta entonces para cada una de las diferentes operaciones que reclama la elaboracion de la azúcar, parte inventados por otros autores, y parte por aquellos mismos, y desterraban todas las añejas rutinas que con gran desperdicio de brazos, de tiempo y combustible, habian hasta entonces disminuido los rendimientos del cultivo. Esos aparatos eran y son tubulares, verticales, de triple efecto, invencion debida á Derosne desde 1835. Una de las principales ventajas de un sistema que apareció desde luego destinado á generalizarse en la isla, era y es el obtenerse un gran ahorro de combustible, utilizando el vapor de todas sus máquinas y calderas, que se pierde en casi todos los demás trenes. La multiplicada tubería del aparato de Derosne difundiendo su calórico por un estenso espacio, reabsorve su propio vapor con una simple presion de los pistones de las máquinas; y la posicion vertical de los tubos, se aventaja á los horizontales de otros sistemas en que los preserva de la condensacion que en ellos se verifica. Solo es de deplorar que sea siempre tan costosa la instalacion de un tren de aquel autor. El aparato entero consta de 7 calderas generadoras de 50 caballos de fuerza, y 2 fluces cada una, alimentadas por una máquina especial; y de 2 molinos con su respectiva máquina vertical de balancin, de 25 caballos, y montada sobre pilares. Esas dos máquinas son de movimiento de trasmision y funcionan con mazas y sector. Las mazas tienen 7 pies de largo, y 3 con 4 pulgadas de diámetro. El piston de cada máquina mide 23 pulgadas interiores y 5 pies de longitud; y en cuanto al conducto por donde desciende la caña, su longitud es de 40 varas, y de 14 el que estrae el bagazo molido. Los molinos se hallan al nivel del suelo, y el guarapo sube con el auxilio de un montejus para pasar á las calderas defecadoras, habiéndose observado con frecuencia, que un solo molino proporcione hasta 110 defecaciones en veinte y cuatro horas. En este sistema, las calderas destinadas á ese empleo son de 18 y 16 hectólitros de capacidad cada una. Cuenta además, 2 clarificadores de culebra de 8 pies y 3 pulgadas de diámetro sobre $3^1/_2$ pies de diámetro destinadas á espumar el guarapo, 30 filtros capaces de contener hasta 4,000 libras de carbon animal, y cada uno con su sifon de 2 llaves; de 2 bombas de aire horizontales, y de una fuerza de 22 caballos, colocadas en el centro de la fábrica, y que provistas, una de agua y otra de guarapo, están dispuestas de manera que la de agua sirva para sacar el líquido del recipiente mas próximo, y la otra para trasladarlo á los vasos por donde tenga que transitar; y, en fin, de 4 condensadores dobles compuestos de 21 tubos de á 4 varas y 31 pulgadas de largo con 160 milímetros de diámetro. Con este tren, en 1856 se elaboraba el azúcar en el grande ingenio de Santa Susana, con baja temperatura por medio de 6 aparatos, cada uno con 148 tubos de una vara y 26 pulgadas de alto, y $4^1/_4$ pulgadas de diámetro, con 4 columnas de inyeccion. Bajo el piso en que funcionan todos estos trenes, hay 5 receptáculos destinados á recibir el guarapo y la meladura, 24 centrífugas con una máquina horizontal de 26 caballos que comunica el movimiento á una sola trasmision para todas ellas.

Por la sucinta esplicacion que precede, se comprenderá el gasto que tiene que acarrear tan complicada maquinaria, y el que tiene que emplearse en el edificio destinado á su instalacion.

Rivaliza con el de Derosne, otro sistema tambien muy admitido en los grandes ingenios de la isla, cual es el inventado algunos años despues que aquel, por el anglo-americano Mr. Norbert Rillieux que le valió una patente en 1843 y otra de perfeccionamiento en 1845 por las grandes ventajas que sobre los métodos anteriores habia obtenido su aplicacion á algunos grandes ingenios de los estados del Sur. El aparato Rillieux, infinitamente mas sencillo y bastante menos costoso que el de Derosne, consta de tachos cilíndricos, de planchas de hierro con tubos horizontales de 10 pies de largo que están sostenidos sobre columnas de hierro colado colocadas á cada estremo, y que sirven de conductoras al vapor que se comunica de un tacho á otro, con una densidad mayor ó menor segun la graduan las bálbulas y los pistones. El escape de la máquina es en este sistema el primer agente de la evaporacion del líquido, que en el primer tacho se eleva á 15° de Beaumé, y que sirve de generador á otras dos calderas por el conducto de sus tubos, mientras que el vapor, exhalado por las meladuras depositadas en otra caldera, pasa á incorporarse en el condensador de agua que está situado debajo del aparato. El guarapo, en el segundo tacho, adquiere un punto de 28° del mismo Beaumé; es luego trasladado á una bomba que lo reparte en dos calentadoras destinadas á su defecacion y espumacion; y pasa despues por diferentes filtros al tercer tacho, en el cual obtiene el punto necesario para su cristalizacion. Esta ligera esplicacion demuestra, que con este sistema no se desperdicia ningun vapor calórico, y que hasta ahora es el que produce mayor economía de combustible, no necesitando de ninguno especial su fornalla con fogon de llama invertida. A pesar de sus ventajas para las grandes esplotaciones de azúcar, los primeros hacendados siguen prefiriendo á éste, el tren de Derosne, porque abraza mas completamente todas las operaciones de la conversion del guarapo en azúcar refinada, y las realiza con mayor actividad. Sin embargo, funciona el de Rillieux en muchos ingenios de primer órden, entre los cuales citaremos el de la Asuncion, de los herederos de don Lorenzo Pedro, á legua y media del Mariel, el de la Minerva, de los herederos de don Francisco Aguirre, Santa Teresa de don Miguel Matienzo, el de la viuda de Scull, y la Julia de don Miguel Moliner. Pero en la mayor parte de los ingenios, los aparatos que se usan para la elaboracion, son los llamados Jamaiquinos, que se componen de 4 pie-

zas para la graduacion, y 2 para la clarificacion. Son de trapiche, de 3 mazas de hierro, y los costes de su instalacion varian entre 12 y 20,000 ps. segun el valor de los artefactos accesorios que quieren añadirles para mejorar las operaciones subalternas y la calidad del dulce. Los tres que dejamos indicados, son los sistemas que se emplean generalmente en los ingenios; y no nos estendemos á esplicar los de Dod, Rousseau, Mourgues y otros autores que dan tambien escelentes resultados, y que funcionan en porcion de ingenios.

Lo singular es, que al mismo tiempo que los de Derosne, Rillieux y otros costosos aparatos, continúen funcionando en algunas jurisdicciones del centro, y de la parte oriental de la isla, los primitivos trapiches de madera movidos por bueyes, que aun bastan para que sigan honrándose con el título de ingenios los modestos predios en donde se conservan con dudosa utilidad de sus propietarios.

En el fondo de la risueña perspectiva que ofrecen á los hacendados los medios mecánicos cada dia mejores que fabrican sus azúcares, divísanse dos grandes males que solo podrian precaverse á fuerza de trabajo, de sacrificios y constancia. Estos son: el descuido con que se ha mirado hasta ahora en la isla el uso de los abonos, y la imprevision de no llevar acéquias de regadío á muchos ingenios que podrian tenerlas. Hasta ahora ha podido justificarse la primera de esas faltas con la escesiva abundancia de terrenos que aun se conservan vírgenes en la isla, y con la facilidad de trasladar á un nuevo predio los trenes y los brazos antes que emplearlos en campos ya exhaustos y rendidos con el constante cultivo de la caña: el mayor esfuerzo de produccion vegetal de la naturaleza. Pero cuando se haya estendido el cultivo á todos ellos, tendrá que cesar la trashumacion de los ingenios. Todas serán entonces tierras viejas, como llaman actualmente en la isla á las que han servido para ingenios, y han sido abandonadas; y entonces, ó habrá que renunciar al cultivo, ó continuarlo, alternando las cosechas en los campos, y aplicándoles los mismos abonos vegetales y compuestos que sirven para perpetuar la agricultura en las naciones mas antiguamente colonizadas y pobladas. En cuanto á la necesidad de estender el regadío por los ingenios y demás clases de fincas, suprimimos reflexiones que puede hacer hasta el menos inteligente de los que nos lean. Las sequías, que con frecuencia se han prolongado en la isla desde últimos de setiembre hasta abril y aun hasta mayo sin ninguna alteracion, han ocasionado incendios y disminucion de rendimientos en las plantas; y esos repetidos contratiempos disipan muchas veces con su desastrosa realidad las esperanzas que al comenzar la cosecha parecian mejor fundadas.

El azúcar es la principal, pero no la única produccion de los ingenios. De ellos salen tambien las mieles, cuando los aparatos que se emplean en la elaboracion de aquel producto, no sirven para convertirlas todas en grano, y los aguardientes de caña de distintos grados y clases que se consumen en la isla, y que esporta para los mercados estrangeros.

La destilacion de aguardientes de caña es casi tan antigua como los mismos ingenios, y sus métodos han permanecido durante dos siglos aun mas estacionarios que los empleados para la del azúcar. Fabrícase en todas las fincas bien montadas, en un departamento anexo, y á veces separado del edificio en que están instalados los demás trenes, y que lleva el nombre del mismo artefacto que contiene, el de alambiques. Los hay de muchos sistemas, capacidades y potencias, desde los primitivos que aun se usan en la Península para los aguardientes mas comunes, hasta los mas perfectos, que se fabrican en las Antillas inglesas, el rom mas esquisito. Los vasos en que se deposita el líquido de todas clases, son los grandes barriles que se conocen con el nombre de pipas, y contienen 24 garrafones de á 25 botellas de á $1^1/_2$ cuartillo, ó sean 600 botellas. En los alambiques montados con aparatos destilatorios de Shear, Derosne, Sanguier, Egrot, Coffeg y Blumenthal, por cada galon de miel equivalente á $4^1/_2$ botellas, se obtiene muchas veces igual cantidad de rom de 30 grados de Cartier. Hay alambiques cuyo producto pasa de 15 pipas diarias, y cuyo precio fluctúa entre 60 y 90 ps. en su primer venta.

Enumeradas ya en este mismo artículo las estracciones de azúcar desde las mas antiguas de que tenemos noticia hasta las mas modernas, espresaremos tambien por años al final de este artículo las de los aguardientes y las mieles desde el año de 1826, que es la época mas antigua á que se remontan los datos conocidos y publicados sobre esos dos productos.

Despues de las listas anuales de los productos de los ingenios en azúcar, aguardiente y mieles, reproduciremos el curioso estado que en su introduccion al lujoso libro titulado *Ingenios de la isla de Cuba*, publicó en 1857 el opulento é inteligente hacendado de Trinidad don Justo German Cantero. En ese documento, cuyos cálculos convienen con los de algunas publicaciones estrangeras muy autorizadas, se espresa el producto respectivo que rindieron en azúcar en aquel mismo año la remolacha, el maple y la caña, y se calcula su consumo en cada pais. Igualmente acompañamos á este largo artículo, los resúmenes de produccion general de azúcar en el bienio de 1859 y 60, asi como otro estado publicado en la balanza de 1859 que espresa la importancia de artículos de manufactura estrangera destinados á los ingenios de la isla.

Contribuciones. La falta de noticias coordinadas de las que han sufrido los artículos comerciales de la isla con anterioridad al año de 1764, dificulta sobremanera el formar una narracion exacta y clara de las contribuciones y derchos que hayan gravitado sobre los ingenios y el azúcar. Segun lo demuestra don Gerónimo de Ustariz en su *Teórica y práctica del comercio y marina*, eran enormes las que sufrian á principios del siglo XVII los 14 ó 15 ingenios que existian entonces en las costas del reino de Granada, en Adra, Lobres, Salobreña y Almuñecar, no permitiendo, en su concepto, que se desarrollase mas aquella industria en aquel litoral, los impuestos de alcabala y cientos, y el del millon, establecido en 1650. Aquel corto número de fincas que producian en 1714 unas 40,000 ars. anuales, un año con otro, y se vendian á 62, 58 y 45 rs. cada una segun su respectiva clase, pagaron en aquel año mas de 25,000 ps. fs. al Erario y á la Iglesia, incluyéndose con aquellos impuestos el del diezmo: mas de un 35 p. % sobre sus productos brutos. Aunque no exenta de gabelas, no estaba el azúcar de las posesiones ultramarinas como en la Península, siendo además indirectas las que gravitaban sobre el género. La primera contribucion directa que se impuso á la esportacion de azúcar por real órden de 25 de junio de 1758, fué de un 5 p. % sobre su valor estimativo, desapareciendo con ella los derechos de tonelada y avería que pagaba en las flotas y registros con arreglo á su volúmen, como casi todos los demás renglones. Pero ese gravámen no duró sino hasta el 20 de mayo de 1769, en cuya fecha, esa estraccion fué declarada libre, asi como su importacion en la Península y su reesportacion para los mercados estrangeros. Por real órden de 10 de marzo de 1785, se estableció un derecho de 2 reales en caja para contribuir al fondo del vestuario de las milicias. Los permisos particulares que por puro favor se concedieron desde 1796 hasta 1808, para que algunos individuos pudiesen estraer azúcar y otros géneros de la isla en buques estrangeros cuando esa facultad aun no estaba declarada á nadie, fueron objeto de asientos especiales con el gobierno que los concedia; y los pagos que estipularon los interesados para conseguirlos, no pueden figurar entre las contribuciones que se impusiesen al comercio. En real órden de 21 de febrero de 1825, en cuya época no habia que temer ya que el impulso tomado por el cultivo de aquel artículo retrocediese, se determinó el pago de 10 rs. vn. ó sean 4 rs. de plata fuerte por cada arroba de azúcar de la isla que

se introdujese en la Península; y poco despues se le impuso hasta siete reales fuertes por derecho de esportacion de los puertos de Cuba, pagando además un 6 p. % la que saliese en bandera estrangera, un 4 la que se sacara en bandera nacional para mercado estrangero, y un 2 la que saliese para la Península en buque nacional. Pagaba además en 1830, otros 4 rs. fuertes por los impuestos de auxilio consular, en las introducciones traidas á la Habana de los demás puertos de la isla. Componian un todo harto considerable sobre un producto entonces ya tan combatido por la concurrencia de los estrangeros.

A las incesantes y razonadas reclamaciones del Excmo. señor conde de Villanueva, superintendente general de Real Hacienda en la isla en ese tiempo, se debió en 1833 la desaparicion de esos gravámenes que quedaron reducidos á 3 reales la caja de azúcar que saliese para España, y á 4 la que saliese para el estrangero. Aun parecia esa contribucion muy onerosa, temiéndose que disminuyese la esportacion del pais al paso que se iban notando crecimientos en la salida de azúcares de las Antillas estrangeras, y la Junta directiva de Hacienda, acordó en 6 de diciembre de 1843, que se rebajaran 2 reales en caja, reduciendo al mismo tiempo el derecho de tonelada á los buques que esportaran de 1,000 cajas para arriba, habiéndose antes exonerado de todo pago de derechos á la que se esportase por el puerto de Baracoa, habilitado desde 1816 para dar alguna vida á su decadente comercio y territorio. No tardó en palparse que, al paso que disminuian los derechos de esportacion con ese alivio, reportaba al Erario considerables beneficios con los que fué obteniendo del proporcional aumento de la importacion. En el dia, las contribuciones que indirectamente sufre el azúcar, han quedado reducidas al pago de 5 rs. vn ó sean 2 de plata fuerte por cada caja estraida en bandera española, y 7½ ó 3 fuertes en bandera estrangera. Pero despues de haberse descargado tanto á la salida, vemos que á consecuencia de los arbitrios municipales proyectados en 1855, se gravó la produccion rural con un impuesto nuevo sobre fincas rústicas, que asciende á un 1 y 66 cs. p. % anual de sus productos líquidos; y el de los ingenios que resultó ser en 1857 de 19.571,533 ps. fs., rindió al Erario el correspondiente resultado.

Insertamos á continuacion el estado del producto general de azúcar en la isla en los años de 1859 y 60; los del producto y consumo universal de las diferentes clases de azúcar en 1855, y el general de la esportacion de mieles y aguardientes de la isla.

ESTADO GENERAL DE LA PRODUCCION DE AZUCAR EN LA ISLA DE CUBA.

Departamen.s	JURISDICCIONES.	Partidos.	Ingenios.	FUERZA MOTRIZ. Vapor.	Trapiche.	Agua	TERRENO DE CABALLERÍAS. De caña.	Además en las fin.s	PRODUCTOS. 1859 Cajas.	1859 Bocoyes.	1859 Peso neto en libras.	1860 Cajas.	1860 Bocoyes.	1860 Peso neto en libras.
OCCIDENTAL.	Bahia-Honda	3	25	22	3	»	429	710	51,206	159	21.985,150	52,798	162	22.665,950
	Bejuca	5	20	12	8	»	295 1/2	490	19,262	693	9.156,550	17,249	1.126	8.907,225
	Cárdenas	6	147	135	12	»	2,773 1/4	2,203 2/3	220,866	36,294	142.864,950	221,016	42,264	150.988,200
	Cienfuegos	6	94	48	46	»	1,403	3,084	5,087	56,969	87.615,475	5,400	61,891	95.131,500
	Colon	4	126	121	5	»	3,436	3,391	317,780	37,155	187.073,500	323,120	46,618	202.591,200
	Guanabacoa	1	3	3	»	»	78	118	6,130	»	2.607,375	5,679	»	2.413,575
	Guanajay	5	61	57	4	»	1,386	1,327 1/2	127,754	611	55.150,850	123,893	2,006	55.462,925
	Guines	8	89	78	7	4	2.058	2,417	178,389	15,660	97.739,328	172,397	19,039	99.923,325
	Jaruco	9	31	21	10	»	599	687 3/4	42,085	»	17,886,125	40,715	444	17.925,475
	Matanzas	6	128	114	13	1	2,478	2,632 3/2	205,681	20,342	115.893,225	262,674	23,751	119.387,850
	Nueva Filipina	3	6	4	2	»	59	49	5,473	»	2.326,025	7,284	»	3.095,700
	Sagua la Grande	7	119	89	30	»	1,595 1/2	3,665 3/4	83,120	46,816	100.868,400	72.533	58,232	102.351,325
	San Antonio de los Baños	3	17	16	1	»	347 1/2	186	22,045	2,982	13.543,925	20,338	2,341	11.921,050
	San Cristóbal	3	10	5	5	»	112	172 1/2	8,520	126	3.797,400	8,897	134	3.968,825
	Sancti-Spiritus	7	41	18	23	»	426 1/4	1,752 3/4	8,790	15,460	25.379,750	8,073	17,400	27.791,025
	San Juan de los Remedios	8	44	27	17	»	368	2,007 1/2	2,800	17,564	26.657,800	2,696	22,583	33.891.150
	Santa Maria del Rosario	1	1	1	»	»	14	36	836	»	355,300	812	»	345,100
	Santiago de las Vegas	2	6	5	1	»	118	353	7,059	290	3.406,075	6,831	253	3.257,375
	Trinidad	8	44	34	10	»	875	777 1/2	19,035	17,700	31·984,875	17,925	21,449	36.574,275
	Villaclara	4	53	19	34	»	399 1/2	764	»	18,336	25.670,400	»	17,348	24.287,200
	Totales	99	1,065	829	231	5	19,250 1/2	26,825 2/3	1.331,923	287,157	971.962,475	1.310,330	337,041	1,022.880,250
ORIENTAL.	Baracoa	3	7	»	7	»	3 1/4	15 1/4	»	»	»	»	»	»
	Bayamo	6	23	1	22	»	51	183 1/2	»	1,653	1.983,600	»	1,954	2.344,800
	Santiago de Cuba	6	89	61	28	»	689	3,266	6,491	28,645	37.132,675	4,471	37,499	46.898,975
	Guantánamo	3	25	11	12	2	144	938	»	8,138	9.765,600	»	11,402	13.682.400
	Jiguaní	2	19	»	19	»	37	213	»	370	444,000	»	370	444.000
	Holguin	8	16	5	11	»	108	4,009	1,244	4,128	5.482,300	1,141	2,758	3.794,225
	Manzanillo	2	18	6	12	»	57	158	»	2,244	2.692,800	»	2,942	3.170,400
	Nuevitas	1	19	12	7	»	119 1/2	99	»	6,338	8.873,200	»	5,709	7.992,600
	Puerto-Príncipe	9	83	24	59	»	294 1/4	2,968	»	16,869	13.616,600	»	18,594	26.031,600
	Tunas	1	1	»	1	»	4	14	»	75	90,000	»	91	109,200
	Totales	41	300	120	178	2	1,507	11,863 3/4	7,735	68,460	90.080,775	5,612	81.019	104.468,500

RESUMEN.

	Partidos.	Ingenios.	Vapor.	Trapiche.	Agua	De caña.	Además en las fin.s	1859 Cajas.	1859 Bocoyes.	1859 Peso neto en libras.	1860 Cajas.	1860 Bocoyes.	1860 Peso neto en libras.
Departamento Occidental	99	1,065	829	231	5	19,250 1/2	26,825 2/3	1.331,923	287,157	971.962,475	1.310,330	337,041	1,022.880,250
Departamento Oriental	41	300	120	178	2	1,507	11,863 3/4	7,735	68,460	90.080,775	5,612	81,019	104.468,500
Total	140	1,365	949	409	7	20,757 1/2	38,689 1/2	1.339,658	355,617	1,062.043,250	1.315,042	418.060	1,127.348,750

NOTA.—Se han calculado los pesos del azúcar del modo siguiente:

Caja, en general á razon de libras netas de azúcar 425
Bocoy.—Los de Cárdenas y Trinidad á 1,350
Cienfuegos á 1,500
Remedios á 1,450
El resto del departamento Occidental, Nuevitas y Puerto-Principe á 1,450
El resto del departamento Oriental á 1,200

ESTADO *general de la esportacion de mieles y aguardientes de la isla de Cuba.*

AÑOS.	AGUARDIENTE.	MIEL DE PURGA.
	Pipas.	Bocoyes.
1826.	2,597	68,880
1827.	2,457	74,083
1828.	2,864	86,891
1829.	4,518	63,537
1830.	5,594	66,218
1.er quinquenio	18,030	359,609
Año comun	3,606	71,921
1831	3,838	83,001
1832	3,423	100,178
1833	3,227	95,768
1834	3,648	104,213
1835.	5,815	109,233
2.º quinquenio.	19,951	492,393
Año comun.	3,991	98,478
1836.	3,888	109,549
1837.	3,450	114,975
1838.	5,408	134,802
1839.	8,219	136,447
1840.	10,209	146,464
3.er quinquenio	31,174	642,237
Año comun.	6,235	128,447
1841	11,302	131,390
1842	10,227	119,138
1843	13,810	191,093
1844	6,326	172,431
1845	4,120	121,322
4.º quinquenio.	45,785	735,374
Año comun.	9,157	147,074

AÑOS.	AGUARDIENTE.	MIEL DE PURGA.
	Pipas.	Bocoyes.
1846.	9,032	203,597
1847.	19,432	252,840
1848.	16,339	228,726
1849.	11,640	246,570
1850.	11,825	269,044
5.º quinquenio	68,268	1.200,777
Año comun.	13,653	240,155
1851	9,221	318,428
1852.	11,359	262,593
1853	14,294	303,331
1854	25,272	261,815
1855	31,214	256,100
6.º quinquenio.	82,360	1.402,267
Año comun.	13,653	280,453
1856.	31,806	240,827
1857.	29,955	267,535
1858	30,718	235,104
1859	26,586	214,881
7.º quinquenio.	119,605	958,347
Año comun.	23,812	191,669

RESUMEN.

Quinquenios.	Aguardiente. Pipas.	Aumento.	Miel de purg. boc.	Aumento.
1.º	3,606	»	71,921	»
2.º	3,991	11 p. %	98,478	37 p. %
3.º	6,235	57 »	128,447	30 »
4.º	9.157	46 »	147,074	15 »
5.º	13,653	49 »	240,155	63 »
6.º	82,360	»	1.402,267	»
7.º	119,065	»	958,347	»
				»

PRODUCTO Y CONSUMO UNIVERSAL DE AZUCARES EN 1855.

POSESIONES.	REMOLACHA.	MAPLE.	CAÑA.	
	Libras.	Libras.	Libras.	
Españolas	»	»	892.670,000	
Inglesas	»	»	896.193,000	
Francesas	173.913,043	»	573.333,350	
Holandesas	»	»	142.000,000	
Estados-Unidos	»	»	300.000,000	
Brasil	»	32.759,263	260.000,000	
Dinamarca y Suecia	»	»	20 000,000	
Alemania, Bélgica y Rusia	276.086,900	»	»	
Méjico, Venezuela y Colombia, Perú, Egipto y China	»	»	182 000,000	
	449.999,943	32.759,263	2,750.496,950 32.759,263 449.999,943	=3,233.256,156 libras.
Esta cantidad de existencias del año anterior para igualar la suma del consumo del año presente				139.377,813 libras.

SUBDIVISION DEL CONSUMO.

	Poblacion.		Libras.		Libras.
España y sus posesiones	19.805,868	×	12	=	237.670,416
Inglaterrra, Escocia é Irlanda	28.944,843	×	30	=	868.345,290
Posesiones inglesas en América inclusas sus Antillas	2.371,763	×	12	=	28.461,156
Id. en la India	138.474,656	×	1	=	138.474,656
Alemania	38.715,600	×	7	—	271.009,200
Holanda y sus posesiones	7.294,318	×	15	=	109.414,770
Francia y sus posesiones	36 000,000	×	11	=	396.000,000
Bélgica	4 242,600	×	9	=	38.183,400
Estados-Unidos	27.000,000	×	30	=	810.000,000
Méjico y Guatemala	9.000,000	×	6	=	54.000,000
Brasil	5.000,000	×	16	=	80.000,000
Resto de la América del Sur	9.273.640	×	6	=	55.641,840
Portugal y sus posesiones	5.162,000	×	4	=	20.648,000
Italia	22 577,459	×	2	=	45.154,918
Suiza	2.188,009	×	2	=	4.376,018
Dinamarca y sus posesiones	2.232,965	×	6	=	13.397,790
Suecia y Noruega	4.304,599	×	3	=	12.913,797
Rusia	62.500,000	×	2	=	125.000,000
Turquía y Egipto	20.000,000	×	1	=	20.000,000
China	227.000,000	×	$\frac{3}{16}$	=	42.562,500
Resto de poblacion del mundo	44.166,976	×	$\frac{1}{32}$	=	1.380,218 =3,372.633,969 libras.

Remolacha	449.999,943	=	1.124,999	cajas.
Maple	32.759,263	=	81,898	id.
Caña	2,750.496,950	=	6.876,242	id.
Falta en el producto	139.377,813	=	348,444	id.
	3,372.633,969		8.431,583	cajas de á 16 arrobas.

AZUCAR DE MAPLE, PRODUCTO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

	Libras.
Maine	87,541
New Hampshire	1.292,429
Vermont	5.159,641
Massachusetts	768,566
Connecticut	37,781
New York	10.310,764
New Jersey	5,886
Pensilvania	2.218,644
Maryland	47,740
Virginia	1.223,905
North Carolina	27,448
South Carolina	200
Georgia	50
Alabama	473
Mississipi	110
Louisiana	260
Arkansas	8,825
Tennessee	159.647
Kentucky	388,525
Ohio	4.521,643
Michigan	2.423,897
Indiana	2.921,638
Illinois	246,078
Missouri	171,943
Yowa	70,680
Wiscousin	661,969
Minesota	2,950
	32.759,263=81,898 cajas de á 16 arrobas.

AZUCAR DE REMOLACHA.

Francia	80.000,000	quilógramos.
Zolverein	75.000,000	id.
Austria	13.999,974	id.
Bélgica	65.000,000	id.
Rusia	24 000,000	id.
Demás paises de Europa	7.500,000	id.
	206.999.974	quilógramos.

Francia, su dicho	80.000,000	÷	46	=	173.913,043	libras.
Alemania... Bélgica... Rusia, etc... } su dicho	126.999,947	÷	46	=	276.086,900	id.

206.999,974 quilógramos, = 449.999,943 libras, = 1.124,999 cajas de á 16 arrobas.

RECAPITULACION *de los valores de los efectos para ingenios, importados en el año de 1859 por cada uno de los puertos habilitados de la isla, con espresion de su procedencia y bandera conductora, comparados con los obtenidos en el año anterior.*

Bandera	Puerto	España.	Estados-Unidos.	Inglaterra.	Francia.	Alemania.	Bélgica.	Dinamarca.	Depósito mercantil	Totales.	Totales en 1858.	Aumento.	Disminucion.
BANDERA NACIONAL	Habana	160	»	32,587	26,624	504	4,500	»	17,604	81,979	89,360 4	»	7,381 4
	Matanzas	»	»	35,012 4	700	»	»	»	»	35,712 4	32.297	3,415 4	»
	Cárdenas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Cienfuegos	»	»	1,281	»	»	»	»	»	1,281	4,239	»	2,958
	Trinidad	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6,800	»	6,800
	Sagua la Grande	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Remedios	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Cuba	»	»	8,069	8,000	»	»	»	»	16,069	12,052	4,017	»
	Nuevitas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Santa Cruz	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Gibara	»	»	»	»	»	»	400	»	400	1,500	»	1,000
	Manzanillo	»	»	4,338	»	»	»	»	»	4.338	»	4.338	»
	Baracoa	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Guantánamo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Sancti-Spiritu	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
		160	»	81,287 4	35,324	504	4,500	400	17,604	139,779 4	146,248 4	11,770 4	18.239 4
BANDERA ESTRANGERA	Habana	»	269,148	190,838 7	102,391 4	»	39,592	»	»	601,970 3	164,775	437,195 3	»
	Matanzas	»	71,062 6 1/2	38,924	»	»	»	»	»	109,986 6 1/2	49,481 4	60.505 2 1/2	»
	Cárdenas	»	56,849 4	950	»	»	»	»	»	57,799 4	32,829	24,970 4	»
	Cienfuegos	»	50,581 6 1/2	94,777 5 1/2	»	2,281 3 1/2	»	»	»	147,640 7 1/2	36,348	111,292 7 1/2	»
	Trinidad	»	24,400	»	»	23,000	»	100	»	47,500	37,570	9,930	»
	Sagua la Grande	»	58,771	64,093	»	»	»	»	»	122,864	15,747 4	107,116 4	»
	Remedios	»	27,000	43,000	»	»	»	»	»	70,000	5,000	65,000	»
	Cuba	»	100,655 2 1/2	25,326	30,100	»	»	»	»	156,081 2 1/2	68,787 7	87,293 3 1/2	»
	Nuevitas	»	15,295 7	16,000	»	»	»	»	»	31,295 7	12,770	18,525 7	»
	Santa Cruz	»	300	»	»	»	»	»	»	300	140	160	»
	Gibara	»	2,492 5	»	»	»	»	»	»	2,492 5	1,360 4	1.132 1	»
	Manzanillo	»	19,100 4 1/2	1,866	»	»	»	»	»	20,966 4 1/2	2,629	18.337 4 1/2	»
	Baracoa	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»
	Guantánamo	»	20,515	»	»	»	»	»	»	20,515	13,720	6,795	»
	Sancti-Spiritu	»	10,419	»	»	»	»	»	»	10,419	»	10,419	»
		»	726,591 4	475,775 4 1/2	132,491 4	25,281 3 1/2	39,592	100	»	1.399,832	441.258 3	958,673 5	100
		160	726,591 4	557,063 1/2	167,815 4	25,785 3 1/2	44,092	500	17,604	1.539,611 4	587,506 7	970,444 1	18,339 4

COMPARACION.

Importacion en 1859	1.539,611 4
Id. en 1858	587,506 7
Aumento en 1859	952,104 5

Si los párrafos y estados que anteceden nos dan exacta cuenta de la historia del azúcar y de la de los ingenios, que es la misma, no nos dicen nada de las reformas que ya urge introducir en ese gran renglon de la riqueza pública de Cuba para preservarlo de las cortapisas que sufre y de los contratiempos que hace muchos años le están amenazando. A ninguno de los tres caractéres que califican á este Diccionario, pertenece esplicar las altas consideraciones que deban presidir á esa reforma. Espónenlas distinguidos escritores, y parécenos el mas notable de todos don Francisco de Frias, conde de Pozos Dulces, autor de una coleccion de escritos sobre agricultura y otros ramos de la isla, publicada en Paris en 1860. Esplica este escritor sanísimas teorías con juicios muy exactos sobre un punto tan esencial como el de adaptar la agricultura tropical el trabajo de la raza blanca y de los brazos libres; y no es menos feliz en las ideas que propone para la deseada y provechosa separacion de la industria azucarera del cultivo de la caña. A nosotros no nos toca referirnos mas que á lo existente; y terminamos este ya demasiado estenso artículo con la descripcion que de los ingenios en general, y como siguen aun organizados, nos presenta el señor Arboleya en su último Manual de la Isla.

«El ingenio es la finca mas importante de la isla y la »mayor de cuantas se destinan al cultivo. Es mas bien un »pequeño pueblo con grandes límites jurisdiccionales, que »una hacienda campestre, por la numerosa poblacion, »estensos edificios y costosos aparatos empleados en la ela»boracion del azúcar. Por decontado que no de todos pue»de decirse lo mismo, pues hay algunos harto humildes, »sino de aquellos de importancia por su estension y ade»lantos industriales.

»Los ingenios que se hallan en este caso tienen gene»ralmente una buena casa de vivienda, que á veces me»rece el nombre de palacio, con capilla ú oratorio para »celebrar la Misa, casas del mayoral y del maquinista, en»fermería ú hospital, cocina, casa de purga, casa de cal»deras y trapiche. Todos estos edificios, inmediatos entre »sí forman una anchurosa plaza que lleva el nombre de »batey. A él van á parar las principales guarda-rayas ó »caminos que en distintas direcciones recorre la finca, sien»do la principal la que conduce á la talanquera (tranquera) »ó puerta de entrada en la cerca esterior. Un poco separa»dos del batey se hallan los bohios ó habitaciones de los ne»gros, formando calles que se cortan en ángulos rectos como »una pequeña aldea. Los bohios se van sustituyendo por el »barracon, vasto paralelógramo con tantas habitaciones como »siervos, las cuales dan al patio interior: cerrada la puerta »de esta especie de cuartel, quedan aquellos en completa »seguridad durante las horas de sueño: el barracon y los »bohios son generalmente de mamposteria Mas adelante se »halla el tejar, grande edificio con hornos de alfarería des»tinado á la fabricacion de objetos de esta clase, y tambien »las casas de bagazo, el alambique, la herrería, carpintería »caballeriza, corral de vacas, chiqueros y hornos de cal.

»Los edificios mas notables por su buena y aun bella cons»truccion, son la casa de vivienda y la enfermería, y por sus »dimensiones el barracon donde lo hay, y la casa de purga: »esta es de planta cuadrilonga y con dos pisos: constituye el »alto una armazon de madera llena de huecos circulares (fu»ros) en que se colocan las hormas (vaso cónico de barro ú »hoja de lata) para que escurra la miel: por una pared del »costado, abierta al efecto, salen y entran las gavetas, gran»des cajones sobre ruedas donde se pone á secar la azúcar. »Hay casas de purga con 20,000 y mas furos. Pero lo que »mas llama la atencion de un ingenio es el trapiche y la casa »de calderas. El trapiche es un tinglado espacioso, en cuyo »centro se halla el trapiche propiamente dicho ó máquina »de moler caña á impulso de la fuerza animal, del agua ó »del vapor. Prescindiendo del aparato motor, su mecanismo »consiste en tres ó mas cilindros llamados mazas, que co»locados horizontal ó verticalmente ruedan sobre su eje »esprimiendo en su rotacion unos contra otros las cañas »puestas á mano entre ellos: el guarapo ó jugo de la caña »cae en un estanque, de donde pasa por una cañería á las »pailas. Ya estas pertenecen á la casa de calderas, que es »lo mas interesante de un ingenio. Un fuego subterráneo »que solo se percibe por el humo y ebullicion del guara»po, y que se desahoga por la torre, gran chimenea en fi»gura de obelisco ó pirámide truncada, se esparce en dife»rentes grados de calor por debajo de las calderas embu»tidas en una armazon de ladrillos: el conjunto de calderas »ó pailas por que ha de pasar el guarapo para clarificarse, »descachazarse (defecarse) y adquirir el punto de meladu»ra, se llama tren, y algunas casas de calderas donde el »trapiche es de vapor tienen varios trenes. De las últimas »pailas llamadas tachos se pasa el guarapo á las resfriade»ras, donde se bate y se empieza á cristalizar: la almíbar »que en la baticion salpica las paredes de las resfriaderas »cubriéndolas de una costra de miel endurecida, es lo que »se llama raspadura, dulce sui generis que en vano inten»taria imitar el mas hábil repostero. De las resfriaderas se »saca la almíbar ya azucarada para llenar las hormas, y »estas se colocan en los furos: no se llenan enteramente de »azúcar, pues se pone sobre esta una capa de barro prieto »para descolorarla. Las hormas están así espuestas por es»pacio de mas de un mes, en cuyo tiempo la miel no cris»talizada escurre por un agujero en la parte mas estrecha »de la horma (tambien se llama furo este agujero) y va por »cañerías al grande estanque de la miel de purga. Pasado »ese período se estrae de las hormas el pan de azúcar que »contienen, blanco por la parte mas en contacto con el »barro, y prieto por el estremo opuesto: esta operacion se »llama aventar. Los panes, que pesan sobre 1 $^{1}/_{2}$ ar., se »parten á pedazos que se separan en tres divisiones: los »enteramente descolorados constituyen el azúcar blanco, »los medio descolorados el quebrado ó terciado, y los prie»tos el azúcar de cucurucho. Las dos primeras clases se »echan entonces en las gavetas, donde el sol ó un calor ar»tificial las seca completamente, y cuando ya lo están no »hay mas que envasarlas.

»Si se quiere hacer azúcar mascabado no se deposita en »hormas, sino en unas grandes pipas (bocoyes) de 50 á 54 »arrobas, que se ponen á escurrir casi por el mismo tiem»po, sin emplear medios descolorantes. Si solo se quiere »hacer miel (melado) el guarapo se estrae directamente »de la paila respectiva. Los ingenios en que solo se hace »miel y raspadura, se llaman trapiches: la raspadura se »elabora en ellos llenando moldes apropósito con miel »batida.»

Azules. (PUNTA DE LOS) V. MAISÍ. *(Promontorio de)*

B

Bacajama. (ARROYO DE) Riachuelo que nace no lejos de la orilla izquierda del rio Bayamo; corre algunas leguas al N. O. hasta perderse en unos terrenos anegadizos, de donde procede el riachuelo de los Arroyos, afluente izquierdo del Cauto y cerca de la ribera derecha del Mabay. Su curso es de unas 3 $^1/_2$ leguas solo, de fango, y sus aguas, que bañan algunas fincas, son muy malas, agotándose durante la seca. Le atraviesan dos caminos, el del Dátil y Barrancas, en cuyo paso los vecinos de este partido construyeron en 1846 un puente bastante sólido, sobre el cual pueden pasar hasta carretas. Afírmase sobre horcones de á 2 varas de largo y 6 de ancho. J. de Bayamo.

Bacalao. (LOMA DE) Pequeña elevacion entre el Calvario y San Francisco de Paula hácia los límites de la J. de la Habana con Santa María del Rosario. Pertenece al grupo de la Habana.

Baconao. (RIO Y SURGIDERO DE) Corriente tortuosa cuyo orígen mas remoto es el rio de Limones, que nace en las dependencias de la Gran Piedra, hácia el puerto de Limones. Corre al N. entre cafetales; dobla al E. para recibir por la derecha al llamado rio Negro; y despues al S. para faldear la loma del Indio, mas abajo de la cual recibe por la derecha el rio de este nombre. Este, como el de Baconao se dirige al S. E. y luego al S. para cruzar por la hacienda de este nombre, cerca de cuyo asiento desagua por la costa del S. en una playa que circunda al surgidero que se apellida lo mismo que este riachuelo, y que es toda acantilada y de las pocas que presenta por este punto la costa meridional. Es importante el Baconao, porque limita por el E. y por el N. con el Guaninicú y las dependencias orientales del grande grupo orográfico de Macaca ó de la Sierra Maestra. El surgidero está como á 1 $^1/_2$ legua á barlovento del de la Sigua, y en él desagua además una corriente de la inmediata laguna Grande. J. y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Bacuino. (ARROYO) Afluente izquierdo del Saza, que riega las tierras del corral de su nombre y se sumerge por espacio de 20 cordeles antes de desaguar. J. de Sancti-Spíritus.

Bacunagua. (RIO) Rio cuyos nacimientos mas remotos se hallan en las lomas de San Bartolomé y sierra de Limones. Le afluyen principalmente los arroyos Limones, la Isabela y otros que se reunen algo mas abajo del caserío de la Isabela, tomando el nombre de rio de Santo Domingo. Con el de Bacunagua corre generalmente al S. por las haciendas Bacunagua de Arriba, cerca de cuyo asiento se derrama junto al vado llamado Paso Malo del Majagual, formando una ciénaga, y las haciendas de Bacunagua de Abajo, Sábana Nueva y otras, hasta desaguar por la ciénaga en la costa del S. llamándose tambien rio Gacunagua. Recibe por la derecha al rio Manso, que viene corriendo al S. E. desde el Corral de Linares y se vadea junto á la tienda de Lázaro en el camino central de la Vuelta de Abajo. Por la izquierda recibe al arroyo del Hatillo, que despues de enviarle un brazo hácia la parte media de su curso, continua algunas leguas y no se le reune completamente sino en tierras del corral Bacunagua de Abajo, ya engrosado por un brazo que por la izquierda recibe y viene del rio Taco-Taco ó de Santa Cruz. J. de San Cristóbal.

Bacunayagua. (RIO DE) Pequeño curso de agua que baja de las lomas del realengo San Patricio y corre al N., en cuya direccion desagua en la costa septentrional, formando el pequeño puerto á que dá nombre. J. de Matanzas.

Bacuranao. Part.º de 3.ª clase y uno de los tres en que se divide la J. de Guanabacoa, midiendo unas 300 caballerías de tierra cuadradas de superficie. Tiene por límites al N. el mar, desde la embocadura del rio Tarará hasta la playa del Chivo, en cuyo punto empieza su límite O. con la J. de la Habana, siguiendo los hitos que marcan los fuegos de los castillos del Morro, la Cabaña y San Diego. Al E. el Part.º de Guanabo, del cual le separa el rio Tarará; al S. los Parts. de San Miguel del Padron y Peñalver, siguiendo la oriña de varios caminos, y al O. con la J. de Jaruco por el curso del rio Tarará. Está dividido en 7 cantones ó cuartones, como vulgar é impropiamente se llaman en la isla. El cuarton de la Boca corre á lo largo de la costa, y comprende un llano desnivelado aunque suave, que se estiende entre el mar y las lomas que corren con el nombre de loma de la Barrera y sierra de San Martin, entre los rios de Justis y de Bacuranao, las cuales están interrumpidas por el curso del Tarará, y atravesando los rios ya citados forman una cadena que corre paralela á la costa, enlazándose con las lomas de la Cabaña, de San Pe-

dro, de Lopez, y las sierras del Cachon, de Guanabo y de Sibarimar en el Part.º de Guanabo. Por lo demás este canton en que está situado el caserío de Bacuranao, y por donde desaguan el Tarará y el Bacuranao formando dos bocas ó pequeños puertos, no tiene mas fincas que algunos potreros. Sus terrenos hácia la parte oriental, están en parte anegados, perdiéndose en ellos el rio Justis, que tambien en este sitio se llama laguna del Cobre. El cuarton de Poco á Poco con algunos potreros y mayor número de estancias, está separado al N. del de la Boca por la loma de la Barrera, al E. por el Pueblo, al S. E. del cuarton de Calvo y al S. del de Castilla por la calzada del E.; y en fin, al O. por el rio de Bacuranao, del canton de Buenavista, en este partido. Este cuarton del Poco á Poco es llano y en gran parte anegado hácia las orillas del rio en que desaguan los terrenos pantanosos conocidos con el nombre de Laguna Larga. El cuarton del Pueblo ó de la Barrera es el mas pequeño de todos; está entre el de la Boca al N., el de las Minas al E., el de Calvo al S. y el de Poco á Poco al O., siendo generalmente llano y no teniendo otras fincas que dos ó tres potreros. En él se encuentra la aldea de Dolores, cabeza del partido. De los otros dos cantones antiguos de las Minas y de Calvo, la mayor parte del territorio corresponde hoy á la J. de Jaruco y su Part.º de Guanabo. El canton de Castilla, en terreno llano que ocupan varias estancias, tiene al N. los de Poco á Poco y Calvo, al E. el de San Rafael, al S. E. y S. el de Camarones del Part.º de Peñalver, y al O. el de Santa Fé. En fin, el canton de San Rafael, que toma nombre de un ingenio, es bastante quebrado por las lomas de San Rafael y otras, por entre las cuales corre al N. el rio de Justis. Además del citado ingenio comprende multitud de estancias y algunos potreros, teniendo por límites al E. y S. E. el cuarton de la Rana, del Part.º de Peñalver, al O. el cuarton de Castilla, y al N. los de Calvo y de las Minas. Este partido es en general fértil y llano si se esceptúa la série de lomas que le ocupan por la costa, y las demás indicadas en la pequeña noticia que precede de los antiguos cantones indicados. Los rios que riegan al partido son: el de Bacuranao, el Tarará que nace en terrenos del antiguo ingenio de San Rafael, y algunos brazuelos del rio de Justis. Este territorio fué uno de los primeros de la isla que se aplicaron al cultivo de la caña que, despues de agotarlo, se ha trasladado á otras campiñas. En el dia sus campos cultivados están distribuidos en potreros, sitios de labor y estancias con siembras de arroz, frijoles, maiz, raices alimenticias, forrages, y sobre todo de patatas, pasando por las mejores de la isla las que se recogen aqui cuando son producidas por semilla de la parte septentrional de los Estados-Unidos de América. La poblacion reunida de este partido se divide en tres grupos que son: la aldea de Dolores, que sirve de cabeza al partido y de residencia al capitan pedáneo encargado de su policía; el inmediato caserío de la playa de Bacuranao, á la derecha de la desembocadura del rio del mismo nombre, y la aldea de Cojimar. Los siguientes estados contienen todos los demás detalles de la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este partido. Hizo parte hasta el año de 1843 en lo espiritual de la feligresía de Guanabacoa, pero entonces se declaró tenencia auxiliar de Guanabo, uno de cuyos sacristanes mayores reside en el pueblo de Dolores, con el título de teniente beneficiado. No concluiremos la descripcion de este partido sin hablar de las minas de carbon de piedra que á fines del año 35 se descubrieron por casualidad, quedando inmediatas al camino real en tierras de don Ramon Machado, habiéndose empezado á beneficiar por marzo de 36. A pesar de las grandes esperanzas que hizo concebir este descubrimiento, no parece que pudo realizarlas; antes, segun ensayos hechos por don Alejandro Runes, resultó que el carbon era de calidad inferior, cargado de chapapote y azufre, con cuyo motivo y el gran coste que exigia la obra de plantear formalmente la esplotacion, hubo de abandonarse totalmente, sin que, por lo que sepamos, haya vuelto á tratarse de su beneficio, estando hoy completamente abandonada. Hay además en este partido dos minas de cobre, que pertenecen, una á don Juan Eugenio Marti, y otra á don José Suarez Argudin.

PARTIDO DE BACURANAO, *jurisdiccion de Guanabacoa, departamento occidental, poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	14	256	40	75	262	116	9	2	»	774	15	232	64	72	282	133	13	1	»	812	1586
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1
Colonos asiáticos	»	»	»	»	19	»	»	»	»	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19
DE COLOR. Libr.s pardos	1	5	2	1	12	»	»	»	»	21	»	2	1	11	1	1	»	»	»	16	37
DE COLOR. Libr.s morenos	2	4	»	1	3	14	8	1	»	33	1	10	2	3	11	6	2	»	»	35	68
DE COLOR. Escl.s pardos	4	8	2	1	3	»	»	»	»	18	2	3	»	»	4	»	»	»	»	9	27
DE COLOR. Escl.s morenos	14	49	20	15	138	72	21	1	»	330	7	69	6	10	99	26	26	»	»	243	573
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	35	322	64	93	437	202	38	4	»	1195	25	316	74	96	397	166	41	1	»	1116	2311

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	VARONES. casados	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	565	180	29	604	180	28	1586	180
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	1	»	»	1	»
Colonos asiáticos	19	»	»	»	»	»	19	»
DE COLOR. Libres. pardos	18	2	1	12	2	2	37	2
DE COLOR. Libres. morenos	12	10	11	18	10	7	68	10
DE COLOR. Esclav. pardos	15	2	1	8	»	1	27	2
DE COLOR. Esclav. morenos	253	60	17	171	60	12	573	60
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	882	254	59	814	252	50	2311	254

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	de 1 á 12. varon.s	de 1 á 12. hembr.s	de 13 á 15. varon.s	de 13 á 15. hembr.s	de 16 á 60. varon.s	de 16 á 60. hembr.s	mas de 60. varon.s	mas de 60. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
BLANCOS, ciegos	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1
DE COLOR, esclavos ciegos	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Totales	»	»	»	»	1	2	»	»	1	2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varon.s	En ingenios. hembr.s	En cafetales. varon.s	En cafetales. hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varon.s	En potreros. hembr.s	En sitios de labor. varon.s	En sitios de labor. hembr.s	En estancias. varon.s	En estancias. hembr.s	En otras fincas. varon.s	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
Blancos	69	80	»	»	»	»	»	»	20	35	215	299	425	395	»	»	45	3	774	812
Colonos y emigrados de Yucatan	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19	»	19	»
DE COLOR. Libres. pardos	3	5	»	»	»	»	»	»	»	»	10	5	8	6	»	»	»	»	21	16
DE COLOR. Libres. morenos	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32	34	»	»	»	»	33	35
DE COLOR. Esclavos. pardos	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	18	»	»	»	»	»	18	
DE COLOR. Esclavos. morenos	8	25	»	»	»	»	»	»	58	76	232	116	32	26	»	»	»	»	330	243
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	81	114	»	»	»	»	»	»	78	111	457	427	515	461	»	»	64	3	1195	1116

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	BLANCOS. VARONES. de 13 á 60.	BLANCOS. VARONES. Mas de 60.	BLANCOS. VARONES. Resúmen.	BLANCOS. HEMBRAS. de 0 á 12.	BLANCOS. HEMBRAS. de 13 á 60.	BLANCOS. HEMBRAS. Mas de 60.	BLANCOS. HEMBRAS. Resúmen.	Total de blancos.
En potreros	9	11	»	20	14	21	»	35	55
En sitios de labor	110	100	5	215	160	135	4	299	514
En estancias	172	247	6	425	116	269	10	395	820
En otros establecimientos rurales é industriales	»	45	»	45	»	3	»	3	48
En poblacion reunida	»	»	»	69	»	»	»	80	149
Totales	291	403	11	774	290	428	14	812	1586

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	
En potreros	»	19	»	19	»	»	»	»	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	5	2	10	»	5	»	5	15
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	24	7	40	14	24	2	40	80
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	6	10
Totales	»	19	»	19	»	»	»	»	19	12	29	9	54	14	29	2	51	105

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	
En ingenios	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	20	30	8	58	26	40	10	76	134
En sitios de labor	63	157	12	232	50	60	13	123	355
En estancias	12	36	2	50	4	21	1	26	76
En poblacion reunida	»	»	»	8	»	»	»	27	35
Totales	95	223	22	348	80	121	24	252	600

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Canarias	60	15	75
Asturias	6	»	6
Galicia	7	»	7
Cataluña	4	»	4
Andalucía	2	»	2
Santander	4	»	4
Vizcaya	2	»	2
Habana	684	797	1,481
Francia	2	»	2
Inglaterra	2	»	2
Cartagena de Levante	1	»	1
Total	774	812	1,586

Destinos y oficios que ejercen las 940 personas blancas y las 64 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Cura	1	»	1
Capitan	1	»	1
Tenientes	2	»	2
Cabos de ronda	9	»	9
Médicos	2	»	2
Pulperos	26	»	26
Subdelegados de marina	1	»	1
Alcaldes mar	5	»	5
Total	47	»	47

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	47	»	47
Carpinteros	2	»	2
Mayorales	4	»	4
Contra-mayorales	6	»	6
Zapateros	»	1	1
Vendedores ambulantes	2	»	2
Pescadores	24	1	25
Preceptores	2	»	2
Sacristanes	1	»	1
Sepultureros	1	»	1
Cigarreros	4	»	4
Tabaqueros	3	»	3
Labradores	357	29	386
Total	453	31	484
Costureras	12	»	12
Lavanderas	11	»	11
Tejedores de sombreros	4	»	4
Modistas	»	»	»
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	460	33	493
Total general	940	64	1,004

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas 2
Caseríos 1

Número de casas de

Mampostería baja 12
Tabla y teja 69

Tabla y guano	454
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	22

Carruages.

Quitrines	4
Carretas	11
Carretones y otros carros	2

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	668
Caballos y yeguas	515
Mulos y mulas	12

De toda especie.

Toros y vacas	1,331
Añojos	746
Caballar	70
Mular	7
De cerda	952
Lanar	417
Cabrío	94

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Potreros	5
Sitios de labor	33
Estancias	171
Colmenares	1
Caleras y yeseras	2
Mina de cobre	1
Minas de carbon	1
Boticas	1
Escuelas	1
Tiendas mixtas	11
Peleterías	1
Fondas	1
Matarón	1
Fábrica gas	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De arroz	800
De fríjoles	600
De millo	400
De cera	8
De maiz	400
Barriles de miel, abejas	6
Número de colmenas	35

Cargas.

De plátanos	100
De viandas	1,000
De hortaliza	30
Papas	44,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De papas	16
De maiz	26
De arroz	12
De fríjoles	18
De viandas	20
De millo	60
De plátanos	2
Pies de idem	100
Frutales	2
Hortaliza	1
Pastos artificiales	33
Pastos naturales	86
Bosques ó montes	40
Terrenos áridos	144
Total superficie en caballerías de tierra	303

NOTA. Se elaboran unas 200 cargas de carbon y 70 carretadas de cal. Las aves domésticas eran 100 pavos, 900 gallinas, 1,200 pollos y 90 patos.

Bacuranao. (CASERIO DE) Es tambien conocido con el nombre de la Playa, ó Boca de Bacuranao. Pertenece al Part.º del mismo nombre, de la J. de Guanabacoa. Su caserío, de planta irregular, compuesto de 25 casas, habitadas por 88 personas de toda edad, sexo y color, tiene su asiento en la márgen derecha de la desembocadura del rio de Bacuranao. En la orilla opuesta se alza una batería con un torreon que defiende al caserío y su puerto. Dista unas 2 leguas de la Habana, y una escasa del pueblo de Dolores ó La Barrera, cabeza de su partido.

Bacuranao. (RIO DE) Pequeño rio que desciende de las lomas de la Trampa y otras que, hacen muy fragoso el lindero jurisdiccional, entre Santa María del Rosario y Guanabacoa; corre generalmente al N., le atraviesa por el puerto de su nombre y el camino que guia á Matanzas por la costa; recibe los desagües de las lagunas Largas y de Berroa, y al fin vacia en la costa del N. por el caserío de Bacuranao, formando un pequeño puerto. J. de Guanabacoa.

Bacuranao (ALDEA DE) Nombre que tambien se dá á la de Dolores, cabeza del Part.º de Bacuranao. (V).

Bacuranao. (PUERTO DE) Es de 4.ª clase, en la costa del N. á mas de una legua á barlovento del de Cojimar, á la boca del rio de su nombre, con un torreon que defiende la boca y domina al caserío situado en la ribera opuesta. La costa desde la punta de Guayacanes hasta el rincon de Sibanimar al O , forma una estensa playa bastante elevada. El veril del angosto placel que corre desde la Habana al O., ofrece una sonda constante de 100 pies. J. de Guanabacoa.

Bacuranao. (PUNTA DE) Pequeño ángulo á barlovento del puerto de este nombre, costa del N. J. de Guanabacoa.

Baez. Part.º de 3.ª clase de la J. de Villa Clara. Sus límites, son al S. E. y N. los Parts. de Guaracabuya y de Malezas, al O. los de Seibabo y Manicaragua, al S. el de Güinia de Miranda, de la J. de Trinidad; y al E. los de Sipiabo y Guaracabuya que pertenecen el primero á la J. de Trinidad, y el segundo á la de San Juan de los Remedios. Tiene una superficie de mas de 2,000 caballerías de tierra, segun el cómputo formado en 15 de febrero de 1858 por su capitan pedáneo don Juan Antonio Morales en los estados que terminan este artículo, y hemos tenido á la vista para reformarlo. Su territorio es bastante accidentado, y en general montuoso, con buena capa vegetal para el cultivo en las haciendas de Baez, Bajo, Plantanar y Minas Bajas. En otras localidades, son sus terrenos de calidad arenosa y color amarillo; y los del Quemado Grande, aunque quebrados, contienen magníficos pastos para la cria de ganado mayor. Citaremos entre las lomas del partido, además de la cordillera que se limita al S., las sierras de Baez, y Baja, entre las cuales corre el Agabama, correspondiendo la primera al grupo del Escambray como estribo avanzado hácia el S. S. E; y la segunda al grupo de Guamuhaya como estribo adelantado hácia el N. Entre las haciendas de Minas Ricas y del Quemado Grande, se estienden algunas alturas de consideracion correspondiendo al

propio grupo de Guamuhaya, y de ellas solo mencionaremos la Loma Grande y los Picos Altos. Estas lomas, forman, además del valle del Agabama, algunos otros que no tienen nombre especial. No hay en el partido mas llanuras, que las que corresponden al círculo de Baez, en donde se encuentran asimismo algunas sábanas, careciendo de lagunas, ciénagas y manantiales notables. El partido, cuya superficie no ha sido medida con exactitud, es esencialmente ganadero, no habiendo dedicado al cultivo sino una corta estension de tierra en cada hacienda para granos, y menestras de su consumo. El resto de las haciendas es todo montuoso ó de pasto, abundando en valles, en maderas de construccion de toda especie, en frutas silvestres, especialmente en caimitillo, y se encuentran árboles de pimienta en la senda del Quemado Grande y de Miranda. Nada notable ofrecen los animales silvestres del partido. En cuanto á minerales, se sabe que como á media legua al S. del Quemado Grande, se hallan unas antiguas escavaciones que se denunciaron en 1830 como mina de antiguo abandonada, que tradicionalmente se asegura haberse esplotado á mediados del siglo XVII. Hizo la denuncia la compañía de minería cubana, que empezó algunos trabajos, para abandonarlos despues por lo costoso del acarreo del mineral que se estrajo. En las haciendas Minas Ricas, hay tambien fragmentos y escavaciones que se hicieron en 1829 por una sociedad que se fundó en Villa-Clara para esplotar la loma llamada Mina de Cobre. Este partido, que se creó en los primeros años de este siglo, no contiene ninguna poblacion reunida, sino se toma por tal, un grupo de unas 12 pobres viviendas, en una de las cuales, reside el capitan pedáneo, y que está sobre el lindero oriental del partido, como á legua y media provincial al S. de Guaracabuya. Ha estado dividido en 4 cantones ó cuartones, Se cosechan en las haciendas para el mas necesario consumo. arroz, maiz, raices alimenticias, etc., á lo cual, y á los cañaverales de algunos cortos trapiches, se reduce la agricultura del pais. La venta de las 11 ó 12,000 ars. de azúcar, casi toda quebrada, que se cosecha en este territorio, es uno de los principales renglones de su comercio. Es mucho mas considerable el de sus ganados, estrayéndose cada año unos 500 toros y novillos, y se importan herramientas, lienzos, víveres y comestibles. Como no hay en el partido ningun establecimiento de artes, oficios ni comercio, se suelen proveer los vecinos, ó de vendedores ambulantes, ó en las tiendas de los partidos colindantes. Toma nombre este partido del repartimiento de la hacienda Guaracabuya. Los cantones en que ha estado dividido, son los siguientes: Quemado Grande, al S., Ajocinado y Baez al centro, y Zuazo al N. Le atraviesan el camino de Santa Clara á Puerto Príncipe, que pasa por el asiento de Zuazo; un trozo del camino de la citada Cabecera á Trinidad, que pasa por Mabujina; y otro trozo del camino de Remedios á Trinidad, que pasa por el Quemado Grande. Acompañamos los siguientes estados de la riqueza agrícola de este partido, correspondiente á 1858, que son los únicos detallados que han podido facilitarnos las oficinas de estadística de la isla.

PARTIDO DE BAEZ, *jurisdiccion de Villa-Clara, departamento occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	10	150	36	38	119	194	21	»	»	568	12	175	36	48	212	63	12	»	»	558	1,126
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres pardos	4	10	7	50	28	20	3	1	»	123	2	28	3	13	38	12	1	»	»	97	220
DE COLOR. Libres morenos	1	5	2	10	20	3	»	»	»	41	2	6	1	1	13	2	»	»	»	25	66
DE COLOR. Esclas pardos	1	20	1	4	10	4	1	»	»	41	2	3	»	2	6	»	»	»	»	13	54
DE COLOR. Esclas morenos	1	6	2	2	44	20	3	»	»	78	4	4	1	3	15	6	»	»	»	33	111
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	17	191	48	104	221	241	28	1	»	851	22	216	41	67	284	83	13	»	»	726	1,577

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	468	90	10	449	90	19	1,126	90
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres pardos	99	20	16	57	20	11	223	20
DE COLOR. Libres morenos	34	5	2	16	5	1	63	5
DE COLOR. Esclavos pardos	15	6	»	5	6	»	32	6
DE COLOR. Esclavos morenos	89	9	»	26	9	»	133	9
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	705	130	28	553	130	31	1,577	130

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos	»	»	13	9	»	»	18	11	164	99	5	8	360	426	»	»	8	5	568	558
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres... pardos	»	»	5	»	»	»	4	»	40	35	10	8	64	54	»	»	»	»	123	97
DE COLOR. Libres... morenos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	41	25	»	»	»	»	41	25
DE COLOR. Esclavos. pardos	»	»	1	3	»	»	»	»	39	10	»	»	»	»	»	»	1	»	41	13
DE COLOR. Esclavos. morenos	»	»	25	1	»	»	»	1	42	21	»	»	11	8	»	»	»	2	78	33
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	»	»	44	13	»	»	22	12	285	165	15	16	476	513	»	»	9	7	851	726

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	3	10	»	13	1	8	»	9	22
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	6	12	»	18	2	8	1	11	29
En potreros	60	98	6	164	23	70	6	99	263
En vegas de tabaco	2	3	»	5	5	3	»	8	13
En sitios de labor	125	220	15	360	190	231	5	426	786
En las restantes fincas rurales	»	8	»	8	2	3	»	5	13
Totales	196	351	21	568	223	323	12	558	1,126

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	5	»	5	»	»	»	»	5
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	»	4	»	4	»	»	»	»	4
En potreros	8	29	3	40	9	25	1	35	75
En vegas de tabaco	»	10	»	10	4	4	»	3	18
En sitios de labor	21	83	1	105	29	50	»	79	184
Totales	29	131	4	164	42	79	1	122	286

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 1 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	1	22	3	26	1	3	»	4	30
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	1	»	1	1
En potreros	27	54	»	81	11	20	»	31	112
En sitios de labor	2	8	1	11	»	8	»	8	19
En otros establecimientos rurales é industriales	1	»	»	2	2	»	»	2	3
Totales	31	84	4	119	14	32	»	46	165

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Andalucía	3	»	3
Asturias	4	»	4
Cataluña	4	»	4
Habana	3	7	10
Islas Canarias	2	»	2
Mallorca	1	»	1
Santander	3	»	3
Matanzas	4	6	10
Cuba	1	»	1
Cienfuegos	1	»	1
Trinidad	20	18	38
Sancti-Espíritu	20	20	40
Remedios	60	19	79
Villa-Clara	442	488	930
Total	568	558	1,126

Destinos y oficios que ejercen las 1,207 personas blancas y las 107 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Comerciantes	6	»	6
Hacendados	36	»	36
Dependientes	3	»	3
Mineros	10	»	10
Zapateros	1	4	5
Aserradores	»	6	6
Carpinteros	3	1	4
Mayorales	4	»	4
Labradores	302	124	426
Carreteros	2	»	2
Alfareros	3	»	3
Arrieros	2	»	2
Total	372	135	507

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	372	135	507
Costureras	28	8	36
Lavanderas	8	21	29
Tejedores de sombreros	16	4	20
Modistas	»	»	»
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	283	47	330
Total general	707	215	922

Pueblos, caserios, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería baja	4
Tabla y teja	6
Embarrado y guano	70
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	106

Carruages.

Carretas	7
Carretones y otros carros	6

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	300
Caballos y yeguas	326
Mulos y mulas	20

De toda especie.

Toros y vacas	5,714
Añojos	1,340
Caballar	326
Mular	10
Asnal	19
De cerda	3,386
Lanar	30
Cabrío	20

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	3
Potreros	36
Sitios de labor	82
Vegas de tabaco	7
Colmenares	1
Tejares y alfarerías	4
Alambiques	1
Caleras y yeseras	1
Carpinterías	3
Tiendas mixtas	6
Zapaterías	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	500
Quebrado	500
Mascabado	8,500
Cucurucho rapadura	990
Bocoyes, miel de purga	18

Arrobas.

De café	20
De sagú	10
De arroz	15,970
De frijoles	40
De patatas	37,000
De cera	160
De queso	300
De maiz	9,800
Barriles de miel, abejas	300
Número de colmenas	900

Cargas.

De tabaco	1,000
De plátanos	16,000
De viandas	14,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	7
De arroz	13½
De frijoles	1½
De patatas	33
De plátanos	45
Pies de idem	991,000
Semilleros	4
Número de matas de café	500
Pastos artificiales	200
Pastos naturales	163
Bosques ó montes	1,000
Terrenos áridos	64
Total superficie en caballerías de tierra	2,031

NOTA. Se pueden calculan en unas 12,000 las aves domésticas que hay en todo el partido.

Baez (CASERIO DE) Es un grupo de 10 ó 12 casas de pobres materiales, bastante diseminadas, y se halla situado en la falda E. de las lomas del mismo nombre; tiene una taberna, y está en la confluencia del camino de San Atanasio de Guaracabuya, y del de Villa-Clara á Trinidad. Junto á este caserío nace un pequeño afluente del rio Agabama que le surte de aguas potables. Está á una legua al S. de Guaracabuya, y á 8 al S. E. de Villa-Clara, su cabecera jurisdiccional. Es residencia del capitan pedáneo que es de 3.ª clase, cabeza y única poblacion reunida del Part.º de Baez.

Baez. (PUNTA DE) Es de arena, algo baja, y se halla en la costa del N. Se estiende al S. E. y tuerce al S. hasta el inmediato puerto de Maraví. Está esta punta á una legua á barlovento del puerto de las Navas. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba, J. de Baracoa.

Bagá. (ALDEA DEL) Situada casi al estremo S. O. de la parte mas profunda de la bahia de Nuevitas, en el cuarton ó canton de Montalvan, con inmediaciones llanas, bajas y muy cenagosas, generalmente cubiertas de manglares, en una gran playa espuesta á los vientos del N. y E. y no lejos, á la izquierda del estero de los Güiros, en tierras del sitio Bagá dependiente del hato de Nuevitas. La componen cuatro calles llamadas de la Marina, Cienfuegos, San Fernando y San Juan, todas con 18 varas de ancho. Su modestísima iglesia de tabla y teja es parroquia de ingreso dependiente de la vicaría de Puerto-Príncipe, con el personal y haberes que le corresponde por su clase. Tiene un pobre cementerio que se halla en mal estado. Entre los establecimientos de la poblacion debemos hacer especial mencion de los almacenes de depósitos de frutos, que eran 9 en 1850. Destruido en 1801 el pueblo antiguo por unos corsarios ingleses que lo saquearon, é incendiaron, arrasando la pequeña batería que aqui hubo, todos los vecinos se diseminaron en distintas direcciones. En 1818 el señor Campuzano regente entonces de la Audiencia de Puerto-Príncipe, de acuerdo con el Excmo. señor capitan general Cienfuegos y el superintendente de la Real Hacienda don Alejandro Ramirez, hizo venir de Nueva Orleans varias familias por cuenta del Estado para fundar de nuevo el punto del Bagá. Construyóse el muelle del Rey con unas casillas para algunos dependientes de Real Hacienda; y en la época constitucional de 1820 á 1823 tambien se creó para esta aldea su municipio. Algunos vecinos pidieron despues licencia al señor Campuzano para fundar sus casas en la Caridad, el Guincho, en San Miguel y otros puntos, á consecuencia del fuerte temporal que en 1821 se habia sufrido en la bahía, que no solo destruyó el muelle, sino casi todas las casas de la poblacion. Accedió el fundador, y pocos vecinos quedaron en el Bagá, reedificándose tan solo los almacenes y despues alguna casa, porque por ese tiempo estaba ya dispuesta la traslacion de las autoridades y de los dependientes de Hacienda á la actual poblacion de Nuevitas. Espórtanse por el Bagá maderas de caoba, cedro y fustete, mieles de caña y abejas, cera amarilla, azúcar blanca, moscabado y cueros al pelo; y en 1850 se graduaba el valor anual de sus esportaciones en esta forma.

	Ps. Fs.
Maderas, por valor de	35,000
Mieles	50,000
Azúcares	55,000
Cera	8,000
Cueros	3,000
Total de estos principales frutos	153,000

Las importaciones consisten en harinas, tablazon, víveres, caldos, herramientas y otros efectos, principalmente de New-York y del Norte-América. Dedícanse los habitantes del Bagá al tráfico, la pesca y la agricultura; y se proveen de agua de 10 ó 12 pozas naturales que la producen generalmente gruesa y de mala calidad pero que son muy útiles. Tambien se recoge agua llovediza en grandes depósitos, pero no hay aljibes. Parten del Bagá un camino carretero á San Miguel que se pone intransitable durante las aguas, y otro abierto con hacha entre los bosques, que

conduce á la cabecera. La via destinada á vivificar esta localidad es un ferro-carril de 9 kilómetros 600 metros, presupuestado en menos de 100,000 ps. fs. que le ha de unir con San Miguel para fomentar y facilitar la estraccion de frutos del territorio. A fines de 1825 el Bagá constaba de 36 casas con 157 habitantes. En 1841 el censo le daba 182; y en 1846 el Cuadro Estadístico le componia de 2 casas almacenes de depósito, de mampostería, 12 de madera, 12 de embarrado y guano con 2 tiendas mixtas, 2 carpinterías y una panadería; 62 habitantes blancos, 26 libres de color, y 58 esclavos En 1852 apareció con una casa alta de mampostería, 4 de teja y 11 de tabla, tejamaní ó guano, y 2 de embarrado y guano ó yaguas, con 45 habitantes blancos, 31 libres de color y 8 esclavos. Dista por mar 2 leguas y por tierra $1\frac{1}{2}$ legua al S. E. de la cabecera (Nuevitas) y poco mas de una legua al N. de San Miguel de Nuevitas. J. de Nuevitas, Part.º de Mayanabo.

Bagá. (ENSENADA DEL) Compone la parte S. O. del puerto de Nuevitas, en direccion recta de la boca, con fondo para fragatas pequeñas, algo distante de la orilla y resguardado por varios cayos y la costa. En ella abren varios esteros, como los de los Güiros, del Padre Agustin, etc., J. de Nuevitas.

Bagá. (ARROYO DEL) Riachuelo que desagua en la costa del S. como á una milla á barlovento del islote de las Tortugas, J. de Guantanamo.

Bagazal. (CASERÍO DEL Está en terreno llano y en el centro de la hacienda de su nombre en el partido de Yaguaramas y sobre el camino de esta aldea al castillo de Jagua. Sus terrenos inmediatos son estensos pedregales. Está al S. de los Abreus al S. E. de Yaguaramas y casi al E. de la cabecera de la jurisdiccion, que es la villa de Cienfuegos. El Cuadro Estadístico de 1858 le compone de 3 casas de tabla y tejamaní ó guano, y de 9 de embarrado y guano ó yaguas, en que habitaban 52 blancos, 8 libres de color y 4 esclavos. En los últimos datos oficiales correspondientes á 1858, se le señalaban 46 habitantes blancos, 3 libres de color y un esclavo.

Baguano. (RIO DE) Afluente principal del Tacajó, que baja de las faldas orientales de las lomas de su nombre bañando la hacienda de Baguano; corre al E. atravesando el charco del Caiman, la laguna de los Mulatos y otras grandes pocetas, entrando por fin en los terrenos de Tacajó, para vaciar en el rio de este nombre, cerca de la punta llamada por esa razon Boca de Baguano. Son subafluentes suyos el arroyo de Rancho Nuevo, que nace en las lomas de su nombre, cerca de una de las principales del Tacajó, corre al S. S. E. y afluye por la izquierda en el Baguano, engrosándole el arroyo del Gato de igual orígen y direccion. El arroyo de Aguas Verdes, que recoge las aguas del Tacamara, y en tierras de Güiral se reune por la derecha al Baguano. Está seco casi siempre. El arroyo de Mejías que nace en la J. de Santiago de Cuba, y se le reune tambien por la derecha atravesando el camino de Maya. El Baguano corre unas 8 leguas, y como sus afluentes, está seco casi todo el año. Su lecho es fangoso; su anchura de 4 á 6 varas; su escasa pesca es de biajacas, guabinas y anguilas; sus aguas delgadas pero de color oscuro y salobres hácia su curso inferior; sus crecientes son poco importantes. J. de Holguin.

Baguano. (LOMAS DE) V. TACAMARA. (*Lomas de*) J. de Holguin.

Bahía de Cádiz. (CAYO) El mas oriental, uno de los mayores, y el único habitado del grupo de los de las Cabezas, en el cual se ha proyectado establecer un faro. Su punta boreal está á unas 3 leguas á barlovento y casi directamente al E. del Cayo mas septentrional del referido grupo, y como á 4 del canal del Pargo. Está tambien inmediato al veril del canal Viejo de Bahama, midiendo 7 brazas la sonda junto á su punta boreal, 3 cerca de su costa oriental y 2 hácia el O. Estiéndese el Cayo como $\frac{3}{4}$ de legua de N. á S. y de $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ de E. á O. Costéanle por el S. O. otros dos cayos mas pequeños é inmediatos. Entre estos y el de la Bahía de Cádiz se halla el fondeadero que le da nombre resguardado tan solo hácia el E. el S. y S. O., con un fondo de 14 palmos donde anclan los vapores de la costa septentrional y numerosos buques de cabotage Se halla casi bajo el meridiano de los Falcones, del cayo Ratones y de la boca del rio de Sierra Morena. corresponde á la demarcacion Marít.ª y á la J. de Sagua la Grande.

Bahía-Honda. (JURISDICCION DE LA TENENCIA DE GOBIERNO DE) Es una de las mas modernas y menos pobladas de las treinta y una en que está actualmente dividida la isla.=LIMITES.=Por el N. el mar, por el E. la J. del Mariel, al S. la de San Cristóbal y la de la Nueva Filipina, por el O. esta misma J., y el mar al N. O. La línea divisoria principia por el O. en la boca del rio Pan de Azúcar, cuyo curso sigue hasta su confluencia con el rio Morales, cuya orilla derecha forma parte del lindero que luego recorre las circulaciones de los corrales San Cayetano, la Chorrera, Canalete, San Andrés y Caiguanabo, donde principia á seguir el curso de San Diego, por el cual continúa hasta que recibe por la izquierda al arroyo Flamena. Desde este punto se dirige al E. por la circulacion de los corrales San Miguel de Echavarría, Sumidero, la Palma, Rangel, Chavarría, Candelaria del Aguacate, el Brujo y San Blas; y al llegar al punto en que se cortan los círculos del Cuzco y el Brujo, principia el lindero oriental determinado por la orilla del rio Santiago hasta la boca de la Ortigosa.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Tras la ciénaga de la costa, cuya anchura media es de $\frac{1}{2}$ legua, sigue un llano estrecho que se estiende entre la ciénaga y las faldas de las sierras fragosas y poco transitadas que forman la mayor parte de esta jurisdiccion, de las cuales descienden multitud de rios y arroyos que fertilizan el llano, si tal nombre merece un terreno por todas partes quebrado que se estrecha por un manglar poco interrumpido. Hay algunos terrenos pedregosos, de los que tan impropiamente se llaman en la isla seborucales, siendo los mas notables el pedregal de Cacarajícara y el del corral Caimito. Geográficamente todo el territorio de esta jurisdiccion se halla en la vertiente septentrional de la cordillera de Guaniguanico, bien que le corresponda una pequeña porcion de la meridional, en la cual nacen los rios Hondo de San Diego, de los Palacios, y otros que corren á desaguar al S.=MONTAÑAS.=Este territorio, cuya figura puede asimilarse á un triángulo irregular cuyo vértice forma la boca del rio Pan de Azúcar, está ocupado en mas de la mitad de su estension y hácia el lado meridional, por fragosas montañas, lomas y cuchillas que forman parte del grupo de Guaniguanico, y del grupo llamado sierra del Rosario, bien que hácia Occidente algunos de sus estribos pertenezcan á las sierras del Infierno y de los Organos. En la imposibilidad de recordar los nombres de todas las numerosas sierras y lomas de este territorio, mencionaremos las principales viniendo del O. Las cuchillas de los Gavilanes recorren de O. á E. terrenos metalíferos en los corrales Chorrera y Canalete, y quedan al S. de la loma de Jagua, que hace parte de la sierra de Guacamaya, atravesada por el rio del mismo nombre. En el corral de Caiguanabo, que es muy fragoso, el rio de San Diego se sumerge y sale al través de la sierra de los Arcos, que parece eslabonarse con la de la Guira á la derecha de aquel rio. Al N. de los baños de San Diego, se levantan la loma de la Cumbre, como á $1\frac{1}{2}$ leguas; la loma y pico del Pendejeral; y á $2\frac{1}{2}$ leguas, tambien al N., el conocido Pan de Guaijabon, de ámplia base, con 2,730 pies de altura sobre el nivel del mar y punto culminante de la cordillera. El arroyo Quitapesares separa su falda occidental de la estendida sierra de Cajalbana, cuyos estribos avanzan hasta bien cerca de la costa; y al Oriente del Pan de

Guaijabon se levanta la sierra de su mismo nombre, separada de la de Cholon. Esta última sierra corre al N. E., y sus faldas se confunden con la sierra de Cacarajícara que sigue por la orilla del rio de su nombre, que es el mismo de las Pozas, hasta su confluencia con el Rio del Medio, ya en los manglares de la costa. Al S. de Cacarajícara se levantan las lomas de Guacamaya y del Corojal, quedando por allí el abra del Rancho de Lúcas. Al O. del citado Cacarajícara aparecen las lomas de Calientarabos, y al S. de estas, hácia el límite de la jurisdiccion, la loma de la Daguilla y la sierra de la Perdiz. Las lomas de Camarones y la Loma Alta están al S. á 1 ½ leguas del pueblo de Bahía-Honda. El corral del Brujo y sus terrenos colindantes son fragosísimos, levantándose hácia el linde de la jurisdiccion las lomas del Campanario, del Llano y otras, al S. E. de Bahía-Honda; y como á una legua, se levantan la loma del Jobo y la de los Campanarios faldeada por el rio Camarones. En fin, á la orilla derecha del rio Santiago, se agrupan varias lomas en una série que se prolonga hasta el centro del corral de Santiago ó Falgueras. Además de las que hemos mencionado en esta descripcion, esas lomas y sierras dejan entre sí numerosas abras, por las cuales serpentean los numerosos arroyos y torrentes que descienden de las fragosidades de la sierra.=CAVERNAS.= Muchas se encierran en los fragosos montes del Rosario. La sierra del Ancon está llena de ellas; y la mas notable es la del Indio, en cuya abra, llamada Puerta del Ancon, aparecen tres grotescos y espaciosos salones con una galería de unas 50 varas.=VALLES.=Muchos ofrece la parte montuosa de la jurisdiccion, pero todos ellos estrechos. Los que se presentan en las localidades mas abiertas tampoco son muy ámplios en general, aunque haya tambien algunos tan estensos que puedan llamarse llanuras. Entre los mas nombrados en la J., citaremos el valle de Galalon en el Part.° de Consolacion, rodeado de altas lomas y bañado por el arroyo de su nombre, afluente del San Diego ó Caiguanabo.=LLANURAS.=Son por lo regular poco estensas y bastante onduladas, entre ellas las que aparecen entre las Pozas y el rio Manimani, la de San Márcos al S. de la Mulata, las de Verracos, San Cayetano, el Rosario y del Altico de San Bernabé.=RIOS.=Como anteriormente hemos dicho, surcan trasversalmente esta jurisdiccion gran número de rios y arroyos que descienden de las cordilleras, entre los cuales solo mencionaremos los principales. El rio Pan de Azúcar, que con el de Morales, su afluente por la derecha, sirve de límite á la jurisdiccion. Ambos nacen en la sierra de los Organos, y el último, que corre de E. á O., recibe en su parte superior el nombre de rio del Ancon. El del Rosario, formado por varios brazos, de los cuales el mas largo llamado arroyo Agengibre, nace al pie de las Cuchillas de los Gavilanes y pasa por una mina de cobre que hay en terrenos del corral la Chorrera. La direccion del curso del rio del Rosario es de E. á O. en su parte superior, y de S. á N. asi que sale de la sierra, hasta su desembocadura en la ensenada del Rosario: entre otras corrientes, le afluyen por la izquierda los arroyos de Huertas, Agua Quitada y Taco-taco. El rio de la Jagua que nace en la loma de su nombre, corre al N. O. y desagua en la ensenada del Rosario. El rio de Guacamaya, llamado hácia su boca tambien rio Blanco, corre por entre la sierra de su nombre, recibe entre otros por la derecha el arroyo de Palmas y por la izquierda desprende un largo brazo conocido con el nombre de rio del Asiento Viejo, que desagua en el Estero Viejo, que se forma en la ensenada del Rosario. El arroyo Rico, que desagua junto con el rio Blanco, y recibe algunos derrames de la laguna Ahoga-Caballos. El rio Puercos, que forman los arroyos Guasimas, Asacre, Corral y otros; recibe varios derrames de la laguna Ahoga-Caballos, y corre al N. derramando varios brazos en la ciénaga. El Caimito que viene del corral de su nombre y desagua por la vega de la Tortuga. El rio de Don Alfonso, que con el arroyo Santos, que se le reune por la izquierda, desciende de la sierra de Cajalbana. El rio Buena-Vista, llamado tambien de Margarita ó Reduan y desemboca frente al canal de su nombre. El rio San Márcos, que nace, y serpenteando al pie del Pan de Guaijabon, se reune con el rio de las Vegas y forma un estero en la ensenada del Hinojal. El rio del Medio, que recibe al arroyo Hondo y tambien por la derecha se reune al rio de las Pozas para desaguar en el mismo estero. El rio de las Pozas no es sino la continuacion del rio Cacarajícara, que viene de la sierra de este nombre y que toma aquel así que recibe por la derecha el arroyo de las Pozas, que es de caudal poco importante. El Morrillo, arroyo que, reunido al de Piedras, desagua por el caserío de su nombre. El rio Manimani, que con el nombre de rio de San Diego de Tapia, viene desde los terrenos de Rangel, toma en su parte media el nombre de rio de San Miguel y recibe por la izquierda los arroyos Peneque, Sanabria, San Cayetano y otros muchos. El rio de Bahía-Honda, que viene desde el corral de San Diego de Tapia, recibe varios afluentes y pasa por el pueblo de su nombre, en cuyo puerto desagua. El rio Camarones que viene desde la loma de la Daguilla y desagua en el mismo puerto. El San Diego de Nuñez, que pasa por el pueblo de su nombre y desagua en la costa oriental del puerto de Bahía-Honda. El rio Santiago, que nace en la loma de Campanario y sierra Naranjo Dulce á la parte opuesta del Rio-Hondo, y sirve de límite á la J., enviándole varios afluentes, entre otros, el arroyo de Candelaria. Además los rios de San Cristóbal, de Santa Cruz, Palacios, del Rio-Hondo y otros que apenas nacen en este territorio, bajan á la J. de San Cristóbal, por donde desaguan en el mar del Sur, y que pertenece á la vertiente meridional lo mismo que rio Caiguanabo ó de San Diego: este nace en el corral de San Andrés; en el del Caiguanabo, atraviesa la sierra de los Arcos y recibe por la izquierda, entre otros afluentes, los arroyos Corral, Galalon, Hediondo, Catalina Flamenco, etc., que corren entre estrechas cañadas pertenecientes á esta J.= LAGUNAS.=La de Ahoga-Caballos en el manglar de la costa, con derrames que vierten en el Arroyo Rico y rio de Puercos; la Caimanera, pequeña albufera junto á la embocadura del Manimani. En el Part.° de Consolacion del N. se encuentran las del Pinar, de Guacamaya, la Ceja, el Morrito, Jama, Canoa, del Hierro y la de Inés de Soto, que tiene mas de 40 cordeles de circunferencia. La ciénaga de la costa de los otros partidos presenta muchas pozas que pueden calificarse de lagunas.=CIÉNAGAS.=La de la costa ocupada por un manglar mas ó menos ámplio y cenagoso y sembrada por las referidas pozas ó lagunas. Entre estos manglares los mas notables son, el de la Tabla de Agua al N. O. de las Pozas, y el del Rosario en el Part.° de Consolacion del N.=BAÑOS.=Los minerales del Aguacate, en el Part.° de Bahía-Honda, los de Cacarajícara en el de las Pozas, y los de mar y del rio San Vicente en el de Consolacion del N.=COSTAS.=Son bien sucias, estando orilladas por un placel de diferente ancho, y cuyo veril entre la boca ó quebrado de Manimani y el del Rosario, no es de mas de 5 brazas por término medio. En este placel se levantan varios bajos sembrados de peligrosísimos arrecifes, y con algunos cayos; y está interceptado por canales que se conocen con el nombre de Quebrados, y son viniendo desde el O.: el del Rosario, el de Cayo-Levisa, el de Alacranes, con solo 1 ½ brazas de fondo, y el Grande ó de Cayo Blanco, por el cual puede navegarse por donde el veril del placel ofrece 8 brazas, bien que cerca de la costa, lo mismo por aquí que por el resto de ella, las aguas limpias no tengan mas que una sonda de 2 brazas. Los cayos que se levantan en este placel son viniendo desde el O., los de Inés de Soto, el cayo la Loma, junto á Puerto Escondido, los cayos Lavandera junto á la punta del mismo nombre; el del Jibaro y los de las Uvas, junto á la punta de Verracos; el de Verracos al N. de esa punta, el de Arenas, cuya posicion ha sido determinada astronómicamente al N. del anterior; el cayo Dios, en la ensenada de Rio Blanco; Cayo-Levisa,

cuya posicion tambien ha sido determinada astronómicamente, al N. del anterior; y que es mas bien un grupo de cayos diferentes. El cayo Alacranes, el de Casiguas y el de Ratones, forman con los cayos de la Fábrica, Catalanes y otros que se estienden junto á la costa, el canal de Reduan, comprendido entre la punta de Alacranes y la punta septentrional del puerto de la Mulata. El cayo Pájaros y el cayo Blanco, cuya posicion ha sido determinada astronómicamente, se encuentran en los estremos de la ensenada del Hinojal. En fin, el puerto de Bahía-Honda, presenta, entre otros, el cayo de los Muertos, llamado tambien del Pozo ó de la Aguada. Todos los bajos, escollos y cayos que dejamos indicados en la costa de esta jurisdiccion, pertenecen al prolongado archipiélago de Guaniguanico, paralelo al litoral que corre al N. O. de la isla. Las puntas mas salientes de esta costa son: viniendo desde el O., la de Agua Prieta, á la entrada de Puerto-Escondido: la Lavandera, cerca del embarcadero de San Cayetano: la de Verracos, en la ensenada del Rosario: la del Purgatorio ó Carqueja, en el meridiano del Quebrado de Levisa: la punta Alacranes, frente el cayo de su nombre, en el principio occidental del canal de Reduan, que por ese punto tiene solo una y media braza de sonda: las puntas del Morrillo y Piedras entre las bocas de los rios del Morrillo y Manimani: la punta Gobernadora, con una ranchería cerca de la boca del puerto de Bahía-Honda: la de Pescadores ó de Afuera y la de Caician, al lado occidental de la boca de este puerto: las puntas Mangles, de Geraldo, San Miguel, Difuntos, y del Carenero, en lo interior del puerto: y las del Real, del Morrillo y de Terrar que quedan por el lado oriental de la boca de dicho puerto. El aspecto general de la costa de la jurisdiccion es bajo, como ocupada por ciénagas, bien que con numerosos intérvalos de playas, donde se hallan varios embarcaderos que mencionaremos en el párrafo siguiente. La playa de Pereira, donde se halla el embarcadero de las Playitas, está animada por varias rancherías de pescadores de careyes. La corriente mas allá del placel de la costa se dirige al N. O.=PUERTOS, ENSENADAS, EMBARCADEROS, etc.=Puerto-Escondido, pequeña ensenada entre la punta del Agua-Prieta y del cayo la Loma: la Misericordia, pequeño estero inmediato á San Cayetano, embarcadero algo mas al E.: el Rosario, que forma una estensa ensenada con el Estero Viejo en la embocadura del rio AsientoViejo. La ensenada de Verracos, entre la punta de su nombre y la punta Carquejo. El canalizo que queda entre el bajo inmediato á la costa de esta ensenada y el cayo Verracos, mide entre 2 y 3 brazas de sonda: Rio Blanco, ensenada que cierra al Norte con el cayo Levisa, con el embarcadero de Rio Blanco ó Guacamayas, con el estero que forman para desembocar el rio Blanco y el arroyo Rico: y por último, el rio Puercos, puerto de 4.ª clase, situado en la embocadura del rio de su nombre. El canalizo que media entre la costa, presenta 2 brazas de profundidad, y en su parte media una tan solo. Palma Rubia, ensenada con el embarcadero de Fabian. El canalizo que presentan por aquí los bajos desde su entrada por los arrecifes de Alacranes, mide una sonda de 2 brazas. La Mulata, puerto de 3.ª clase delante del cual el placel ofrece una sonda de 4 brazas; está este puerto en el mismo meridiano casi que el quebrado de Cayo Blanco. El Hinojal, ensenada con el embarcadero Sabanalamar: Playitas, embarcadero en la playa de Pereira: el Morrillo, ensenada al O. de la punta de su nombre: Manimani, ria á la boca del rio de este nombre, frente al cual principia un banco inmediato á la costa y lleno de escollos que se prolongan hasta la boca de Bahía-Honda: el quebrado que corta por el O. á este banco tiene 4 brazas en su principio boreal. Bahía-Honda, puerto de 1.ª clase con fondo para navíos, y cuya entrada se presenta entre 2 bancos llenos de escollos. Su contorno es muy sinuoso y lleno de anclages, como los de Geraldo, Biajacas, del Embarcadero, San Diego, el Blanquizal, etc. La boca de este puerto está defendida por el fuerte del Morrillo ó de San Fernando. Sus orillas son, por lo regular, cenagosas; y delante de su boca, el veril del banco, no mide menos de 12 varas de sonda. La posicion del fuerte ha sido determinada astronómicamente. En fin, la Ortigosa, puerto de 3.ª clase en la boca del rio de su nombre ó de Santiago, justamente en el lindero jurisdiccional de Bahía-Honda con la J. de Guanajay.=CLIMA.=Pasada la ciénaga de la costa es en general saludable, principalmente en sus dos partidos mas occidentales que disfrutan de la escelente temperatura casi general en el territorio llamado de la Vuelta Abajo.=PRODUCCIONES.=Gran parte de esta jurisdiccion está todavía dedicada á la cria de ganados, que, sin embargo, no son muy numerosos. En los partidos de Bahía-Honda y San Diego, existen unos 20 ingenios y 2 cafetales, cuya produccion no es, ni con mucho, igual á la de otras fincas situadas en la Vuelta Arriba. En el Part.º de las Pozas; y mas principalmente en el de Consolacion, se encuentra el mayor número de vegas, que en toda la J. no pasan de 134, en las cuales apenas se cosechan mas de 1,000 cargas de tabaco anuales. En cuanto á productos menores, suministra raices alimenticias, granos y forrages en cantidades no muy grandes, porque es pequeño el número de estancias y sitios de labor que cuenta esta J. Sus colmenares producen pocas arrobas de cera y barriles de miel. De sus montes se aprovecha alguna leña, quemándose unas 600 cargas de carbon; el número de tejares, alambiques y caleras, que es muy pequeño, fabrican algun aguardiente, piezas de alfarería, y varias carretadas de cal. Los bosques y terrenos áridos ocupan mas de 10,000 caballerías de las 11,677 que se computan á la superficie de todo este territorio. En estos bosques todavía se encuentran bastantes maderas útiles de construccion que se esportan en alguna cantidad. En fin, esta J. es una de las pocas que cuenta minas en la isla. Ocupan los criaderos conocidos unas 16 caballerías de tierra; y las de cobre que se esplotan, producen al año unas 600 toneladas de mineral. En cuanto á las demás producciones vegetales y animales, no manifiesta esta J. ninguna especialidad. Sin embargo, es abundante la caza menor, y las ciénagas de la costa y los cayos, están pobladas de tortugas, careyes, manatíes, esponjas, etc.=INDUSTRIA Y COMERCIO =La industria de esta J. se reduce á los ramos agrícolas á que se dedican sus habitantes, á la esplotacion en corta escala de 3 ó 4 minas de cobre, y, en fin, á aquellos ramos que están en relacion eon el corto tráfico de un distrito tan escaso en habitantes. La J. sostiene con la del Mariel y con la Habana, el necesario para la esportacion de sus azúcares, del poco café que cosecha, de algun ganado y maderas, y de una escasa cantidad de toneladas de mineral de cobre, y, en fin, para las remesas de maderas para envases de azúcar, y la cantidad suficiente de provisiones y géneros necesarios para el consumo. El comercio interior de la jurisdiccion, del cual es centro principal Bahía-Honda, es de muy escasa importancia, como puede inferirse del reducido número de establecimientos con que cuenta.=COMUNICACIONES.=Las principales de la J. se hacen por cabotage, siendo el puerto de Bahía-Honda, el de Ortigosa y el de la Mulata los mas frecuentados. La J. no cuenta otro camino principal que el de la Vuelta Abajo por la costa del N. hallándose en muy mal estado los caminos de travesía. La sierra del Rosario no presenta mas que 3 gargantas transitables: la 1.ª y mas occidental se dirige al Rosario y caserío de San Cayetano, Part.º de Consolacion del N., por la Chorrera, el valle de Ceja, Ana de Luna, Rio Hondo y la Laguna, al pueblo de Consolacion del S.: la 2.ª se dirige desde el corral San Márcos, por las haciendas de Caimito y la Catalina, á los baños de San Diego y pueblo de los Palacios; y, en fin, la 3.ª desde Bahía-Honda, y por la sierra de Peña Blanca, va al corral Manantiales y pueblos de San Cristóbal y Candelaria. Estas 3 abras ó gargantas son muy ásperas y solo son transitables á caballo.=ADMINISTRACION Y GOBIERNO.=A la cabeza de la administracion y gobierno de esta J., se halla el teniente gobernador civil, político y militar que reside en Bahía-Honda, con

los demás funcionarios y subalternos necesarios. En cuanto al régimen judicial, todo el territorio de esta jurisdiccion está comprendido en la de la alcaldía mayor de Guanajay. Reside tambien en la referida cabecera un ayuntamiento. La administracion subalterna de los otros tres partidos de la J., está encargada principalmente á un pedáneo ó capitan á quien tambien auxilia un número competente de tenientes y cabos de ronda. Está establecida asimismo en el pueblo de Bahía-Honda, una administracion de rentas reales de 4.ª clase, y en toda la J., se encuentran 3 administradores de correos y carterías á saber: los de Bahía-Honda, de las Pozas y de San Diego de Nuñez. Como dependencia marítima de la provincia de la Habana, compone este litoral una ayudantía, de la cual dependen 5 subdelegados y alcaldes de mar, cuyas demarcaciones son: Bahía-Honda, la quebrada de Manimaní, el cayo Blanco, la costa de la Gobernadora y el puerto de la Mulata. En toda la tenencia de gobierno, se cuentan 15 embarcaderos y 4 muelles y careneros. No existe en la J. mas fortaleza que la que defiende al puerto de Bahía-Honda y que se construyó en 1818. Desde entonces empezó á ser Bahía-Honda, cabeza de una seccion militar ó comandancia de armas. En la misma cabecera está la cárcel de la J., que no cuenta ningun establecimiento de beneficencia. En lo eclesiástico, pertenece al obispado de la Habana, y comprende 3 parroquias, á saber: la de Cacarajícaras, erigida en 1685 y situada hoy en las Pozas; la de Bahía-Honda, que se creó como tenencia de la de Cacarajícaras, y la de San Diego de Nuñez, fundada en 1805. Existe tambien en esta J., la ermita de San Andrés, en el pequeño caserío de este nombre, y no residen en toda la J. mas que 5 sacerdotes.=INSTRUCCION PUBLICA.=Cuenta la J. tan solo con las escuelas de Bahía-Honda, San Diego de Nuñez y las Pozas, siendo la primera mixta, y están establecidas comisiones locales en Bahía-Honda, en San Diego de Nuñez y las Pozas. Hace pocos años no pasaba de 50 el número de niños de ambos sexos que recibian la 1.ª enseñanza, costeada por los fondos municipales. =DIVISION ADMINISTRATIVA.= Creóse recientemente esta J., formándola con los partidos de las Pozas, Bahía-Honda y San Diego de Nuñez, que dependian del gobierno de la Habana; y los únicos grupos de poblacion reunida que radican en este territorio son: los pueblos de Bahía-Honda y San Diego de Nuñez, y los caseríos de Careneros, el Morrillo, la Mulata, las Pozas ó Cacarajícaras y Vega del Jarral. Concluimos presentando los siguientes estados de la poblacion, division territorial y riqueza agrícola y urbana de esta J., y su produccion azucarera en los años de 1859, 60 y 61. En cuanto á los demás ramos y renglones, nos referimos á ellos en los estados de los partidos que componen esta J.; y con respecto al movimiento criminal, al de la J. de Guanajay, á cuyo territorio, como queda dicho, pertenece en lo judicial. En el artículo especial de cada pueblo, están incluidas todas las variaciones que se han verificado en todos los ramos segun los últimos datos oficiales.

Estado de la poblacion blanca de esta J. en 1860.

Blanca	Varones	4,105
	Hembras	2,562
	Suma	6,667
Yucateca	Varones	1
	Hembras	»
	Suma	1
Asiático	Varones	160
	Hembras	»
	Suma	160
Total	Varones	4,266
	Hembras	2,562
	Suma	6,828

ESTADO.

Varones	Solteros	3,051
	Casados	610
	Viudos	155
Hembras	Solteras	1,816
	Casadas	561
	Viudas	181
Total		6,828
Número de matrimonios		595

NATURALIDAD.

Península	Varones	543
	Hembras	30
	Suma	573
Isla de Cuba	Varones	3,512
	Hembras	2,532
	Suma	6,044
Isla de Puerto Rico	Varones	»
	Hembras	»
	Suma	»
Estrangeros	Varones	50
	Hembras	»
	Suma	50

Estado de la poblacion de color libre, clasificada por colores, sexo y estado civil de esta J. en 1860.

PARDOS.

ESTADO CIVIL.

Sexo	Varones	172
	Hembras	165
	Suma	337
Varones	Solteros	117
	Casados	51
	Viudos	4
Hembras	Solteras	107
	Casadas	45
	Viudas	13
Total		337
Número de matrimonios		48

MORENOS.

ESTADO CIVIL.

Sexo	Varones	185
	Hembras	194
	Suma	379
Varones	Solteros	130
	Casados	45
	Viudos	10
Hembras	Solteras	135
	Casadas	45
	Viudas	14
Total		379
Número de matrimonios		41
Total de pardos y morenos	Varones	357
	Hembras	359
	Suma	716

Estado de la poblacion de color esclava clasificado por colores, sexo y estado civil de esta J. en 1860.

PARDOS.

ESTADO CIVIL.

Sexo	Varones	82
	Hembras	64
	Suma	146
Varones	Solteros	74
	Casados	7
	Viudos	1
Hembras	Solteras	56
	Casadas	6
	Viudas	2
Total		146
Número de matrimonios		7

MORENOS.

ESTADO CIVIL.

Sexo	Varones	4,277
	Hembras	2,620
	Suma	6,897
Varones	Solteros	3,922
	Casados	287
	Viudos	68
Hembras	Solteras	2,296
	Casadas	287
	Viudas	37
Total		6,897
Número de matrimonios		287
Total de pardos y morenos	Varones	4,359
	Hembras	2,684
	Suma	7,043

ESTADO GENERAL DE LOS PUEBLOS Y CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL,

JURISDICCIONES.	Alcaldías ó capitanías de partido.	Su clase.	PUEBLOS.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de las jurisdicciones y partidos.	POBLACION DE LAS JURISDICCIONES, PARTIDOS Y PUEBLOS. BLANCA. Varones.	BLANCA. Hembras.	YUCATE.[a] Varones.	YUCATE.[a] Hembras.	ASIÁTICA. Varones.	ASIÁTICA. Hembras.	DE COLOR. LIBRES. Varones.	DE COLOR. LIBRES. Hembras.	DE COLOR. ESCLAVOS. Varones.	DE COLOR. ESCLAVOS. Hembras.	TOTAL general.
BAHÍA-HONDA..	»		»	49	2,412	1,676	1	»	263	»	444	395	3,411	2,479	11,081
	Distrito del part.° cabecera		»		689	345	1	»	69	»	75	76	1,283	874	3,413
			Bahía-Honda.. P.												601
			Las Pozas.... A.												192
			La Mulata... C.												46
	Las Pozas	3ª	»	»	932	736	»	»	23	»	109	92	556	376	2,844
			Morrillo.... C.												24
			Vega del Farral C.												16
	San Diego de Nuñez	3ª	Carenero.... C.												66
			»												»
			S. Diego de Nuñez												635

NOTA. No teniendo la oficina de Estadística de la Habana terminados todos los trabajos de poblacion y demás de este Diccionario, no podemos insertar mas que los datos referentes á la poblacion general de cada J. y á la particular de totales generales de los de la J.

RESUMEN *de la produccion general de azúcar de esta jurisdiccion en los años de* 1859 *y* 1860.

PARTIDOS.	INGENIOS.	VAPOR.	TRAPICHES.	TERRENO. Caballerías de caña.	TERRENO. Además en las fincas.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1860. Cajas.	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
Bahía-Honda	10	7	3	142	368	20,086	»	19,422	»
Las Pozas	5	5	»	61	157	5,841	159	6,013	162
San Diego de Nuñez	10	10	»	226	185	25,279	»	27,363	»
Totales	25	22	3	429	710	51,206	159	52,798	162

Bahía-Honda. Part.º de la Cabecera jurisdiccional de la tenencia de gobierno de su nombre, limitado, al N., por el mar; al E. por el Part.º de San Diego de Nuñez; al O. por el de las Pozas, situados ambos en la propia J.; y al S. por la J. de San Cristóbal. Este Part.º asi como el de San Diego de Nuñez, su limítrofe, puede dividirse geográficamente en dos comarcas: una interior que ocupan las lomas y serranías, y otra que forma el llano y se estiende hasta la costa, que es cenagosa. La parte montañosa corresponde toda á la vertiente septentrional de la cadena de Guaniguanico, mencionándose entre sus principales elevaciones, las lomas de la Perdiz, de la Daguilla, de Calientarabos, y de Camarones, que hacen tan fragosos los terrenos del corral del Aguacate. De estas lomas, y de otras que no corresponden al partido, se desprenden algunas séries que en muchas partes accidentan el llano, y que en el meridiano de Bahía-Honda llegan hasta la orilla de la ciénaga. Esta region, no del todo estéril, ha perdido en su mayor estension la fuerza vegetal, y generalmente no se aprovecha sino en muy corta porcion para el cultivo; y como en algunas partes es metalífera, existen varias minas de cobre. Tres se han beneficiado, pero hoy solo una está en laboreo, y otras 3 mas esplotadas de carbon de piedra. Son notables en este partido los baños del Aguacate, de aguas hidro-sulfurosas como las de San Diego. El llano ocupado por buenos terrenos de varias cualidades y muchos escelentes, contiene tambien en algunas partes lagunas y pantanos. Aunque desmontado hace algun tiempo, todavía conserva algunas tierras vírgenes y bosques que á pesar de haber sufrido muchos cortes, aun conservan bastantes maderas útiles y de construccion. Existen algunas sábanas y pastos artificiales; y en esta parte llana, se hallan 10 ingenios, varios cafetales, potreros y sitios de labor, con un insignificante número de vegas. Riéganlo el rio de San Miguel llamado en su orígen San Diego de Tapia, y hácia su boca, el Manimani, el rio de Bahía-Honda y el de Camarones; en cuyas riberas se encuentran los baños del Aguacate; en fin, varios arroyos y los afluentes de aquellos rios. La costa del partido es cenagosa y abunda en lagunas y albuferas, de las cuales la mas notable es la Caimanera. Tambien corresponde á este partido el contorno occidental del puerto de Bahía-Honda, en general pantanoso y con varias ensenadas, de las cuales la mas frecuentada es la del embarcadero del pueblo. El partido de Bahía-Honda es bastante antiguo y ya existia su capitanía en 1770, aunque no data su fomento sino desde 1818. Gobiérnanlo un comisario, con un celador, auxiliado por tenientes y cabos de ronda, y se divide políticamente en 4 cantones, á saber. El de Bahía-Honda ó del pueblo, al E. del Part.º; el de Manimani al N. O., el del Aguacate al S. y el de San Miguel al O. No existe en el partido otra poblacion que la cabecera jurisdiccional, no pudiendo apellidarse caseríos á algunos grupos de 2 ó 3 mezquinas viviendas. En lo eclesiástico, forma una feligresía, cuya iglesia fué erigida en 1822, en ayuda de parroquia. Hoy lo es de entrada, bajo la advocacion de San José. No hay en todo el partido otra escuela que la de Bahía-Honda, en donde reside una comision local de instruccion pública. Hácia 1848 habia 2 escuelas en dicho pueblo sostenidas por suscriccion. Los antiguos corrales que forman el partido, y que han sido repartidos, son: El de Bahía-Honda, el de Manimani, el de Candelaria del Aguacate y el de San Miguel de Caldereros, y solo existe sin repartir el de San Diego de Tapia. Ademas de estos, las principales fincas son los 10 ingenios que se verán en su correspondiente estado. En el canton de Manimani habia 6 cafetales hoy demolidos, llamados la Candelaria del Aguacate, de Izquierdo, Josefa, hoy de la Real Hacienda, de Casanova, Buenavista, de Manzanares, Delicioso ó Retiro de Madrazo, de Bensoní, San Martin, y Nuestra Señora del Cármen, de Socarras. Existen tambien en el partido 8 potreros, 9 estancias, 18 sitios de labor y 9 vegas de tabaco. En cuanto á otra clase de establecimientos se encuentran en el pueblo, una botica, una escuela, una herrería, una tabaquería, 2 sastrerías, 2 zapaterías, una albeitería, una tienda de ropas, 2 billares, una cárcel y 5 tiendas mixtas: fuera del pueblo un almacen de frutos, 2 tiendas mixtas en el canton de San Miguel: una en el de Manimani y otra en el del Aguacate: en todo 9 tiendas mixtas en el partido La mayor parte de los trasportes se hacen en el partido como en la jurisdiccion por buques de cabotage, á causa del mal estado de sus caminos y de

POBLACION Y RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA DE ESTA JURISDICCION.

NUMERO DE FINCAS.											CABEZAS DE GANADO.											
URBANAS.				RÚSTICAS.							DE TIRO CARGA Y DE MONTAR.				DE TODA ESPECIE.							
Mamposteria.	Tabla y teja y tabla y guano.	Embarrado y guano. ó embarrado y yagua.	TOTAL	Ingenios.	Cafetales.	Vega de tabaco.	Sitios de labor.	Haciendas de crianza.	Potreros.	TOTAL.	Bueyes.	Caballos y yeguas.	Mulos y mulas.	Asnal.	Toros y vacas.	Añojos.	Caballar.	Mular.	De cerda.	Lanar.	Cabrío.	TOTAL.
				25	2	134	150	22	78	411												
9	33	36	81	10	2	12	27	1	8	64	1358	244	86	»	636	177	142	»	950	124	12	3,729
			80																			
			25																			
			10																			
1	84	205	290	5	»	30	173	9	29	246	696	327	61	3	2764	633	97	3	11	8592	26	21,802
			7																			
			8																			
			6																			
				10		92	29	12	41	184												
			59																			

talles de la riqueza agrícola é industrial de la isla, correspondientes al último censo de 1861, al empezar á imprimirse las cabeceras de las mismas. Por esta razon y siendo de los años de 1858 y 59 los datos de los partidos, difieren sus

los vados, que en tiempo de lluvias detienen á los transeuntes horas y dias esperando facilidad para pasarlos. La superficie total de este partido es de 2,329½ caballerías, y su poblacion absoluta de 3,414 almas, de modo que hay unos 70 centésimos de caballería por habitante, y la poblacion relativa es de menos de 2 habitantes por caballería. Con relacion al año 1859, de cuya época son nuestros últimos datos oficiales detallados, presentamos los siguientes cuadros estadísticos de este territorio que dista de la capital de la isla unas 26 leguas.

PARTIDO DE BAHIA-HONDA, *Jurisdiccion de Bahia-Honda, Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	9	186	35	28	293	127	11	»	»	689	13	142	19	35	108	21	7	»	»	345	1,034
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Colonos asiáticos	»	»	»	»	69	»	»	»	»	69	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	69
De color. Libres pardos	4	8	10	»	22	2	1	»	»	47	3	8	»	7	19	2	»	1	»	40	87
De color. Libres morenos	»	»	3	»	11	10	3	1	»	28	1	3	»	7	13	5	4	2	»	35	63
De color. Escl. pardos	2	6	3	»	13	»	»	»	»	24	3	4	»	5	9	»	1	»	»	22	46
De color. Escl. morenos	21	210	15	32	695	215	67	4	»	1259	10	186	24	26	472	96	38	»	»	852	2,111
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1
Totales	36	410	66	60	1104	354	82	5	»	2117	30	343	43	80	622	124	50	3	»	1295	3,412

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	492	165	32	200	120	25	1,034	165
Colonos y emigrados de Yucatan	1	»	»	»	»	»	1	»
Colonos asiáticos	69	»	»	»	»	»	69	»
De color. Libres. pardos	29	16	2	26	10	4	87	16
De color. Libres. morenos	16	10	2	21	10	4	63	10
De color. Esclav. pardos	18	5	1	16	4	2	46	5
De color. Esclav. morenos	1075	136	48	686	136	30	2,111	136
De color. Emancipados	»	»	»	1	»	»	1	»
Totales	1700	332	85	950	280	65	3,412	332

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12 varon.s	de 1 á 12 hembr.s	de 13 á 15. varon.s	de 13 á 15. hembr.s	de 16 á 60. varon.s	de 16 á 60. hembr.s	mas de 60. varon.s	mas de 60. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
BLANCOS: dementes	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. esclav.s; ciegos	»	»	»	»	»	»	2	1	2	1
DE COLOR. escl.s; sord-mud	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	»	»	»	»	»	»	2	1	2	1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales		En haciendas de crianza.		En potreros.		En veg.s		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos	382	155	85	42	19	12	31	16	50	21	24	10	70	64	6	5	4	6	18	14	689	345
Colonos y emigrados de Yucatan	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Colonos asiáticos	»	»	69	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	69	»
De color. Libres... pardos	30	24	8	6	2	1	4	2	1	2	»	»	2	3	»	»	»	2	»	»	47	40
De color. Libres... morenos	14	20	6	8	1	»	»	2	5	2	»	»	2	3	»	»	»	»	»	»	28	35
De color. Esclavos. pardos	8	10	14	12	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	24	22
De color. Esclavos. morenos	28	37	953	622	40	41	12	7	66	30	32	29	25	14	48	42	26	18	29	12	1,259	852
De color. Emancipados	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Totales	463	247	1135	690	62	54	47	27	122	55	56	39	101	84	54	47	30	26	47	26	2,117	1,295

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. Varones. de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigrad.s de Yucn
En ingenios	26	54	5	85	12	26	4	42	127	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En cafetales	7	11	1	19	3	9	»	12	31	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	10	20	1	31	5	10	1	16	47	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	6	44	»	50	2	19	»	21	71	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	9	12	2	24	6	4	»	10	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	21	49	»	70	19	45	»	64	134	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	2	4	»	6	1	4	»	5	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales	1	3	»	4	3	3	»	6	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	5	11	»	16	1	11	»	12	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En los cayos	»	»	2	2	»	»	2	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	382	»	»	»	155	537	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Totales	87	208	11	689	52	131	7	345	1034	»	»	»	1	»	»	»	»	1

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60	Resúmen	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	69	»	69	»	»	»	69	69	5	9	»	14	5	9	»	14	28
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	3	»	1	»	1	4
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4	»	4	»	4	8
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	4	»	6	1	3	»	4	10
En vegas de tabaco	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4	1	5	»	6	10
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	2
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44	»	»	»	41	88
Totales	»	69	»	69	»	»	»	69	69	8	23	»	75	7	24	»	75	150

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS MORENOS Y ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.		de 1 á 12.	de 13 á 69.	Mas de 60.	Resúmen.	de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	170	743	54	967	178	422	34	634	1601	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En cafetales	8	30	2	40	7	34	»	41	81	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	2	10	»	12	3	4	»	7	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	17	40	9	66	9	20	1	30	96	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	12	20	»	32	8	21	»	29	61	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	11	14	2	27	3	10	1	14	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	12	36	»	48	9	30	3	42	90	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales	9	15	2	26	4	14	»	18	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	8	14	2	24	2	7	»	9	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En los cayos	3	2	»	5	1	2	»	3	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	36	»	»	»	47	83	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Totales	252	924	71	1283	224	564	39	874	2157	»	»	»	»	»	»	»	1	1

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Bahía-Honda	436	328	764
Habana	4	6	10
Bejucal	5	2	7
Mariel	10	5	15
San Cristóbal	6	3	9
Jaruco	6	»	6
Guanabacoa	8	»	8
Cataluña	14	»	14
Galicia	21	»	21
Santander	15	1	16
Asturias	8	»	8
Navarra	14	»	14
Castilla la Vieja	10	»	10
Vizcaya	7	»	7
Canarias	4	»	4
Yucatan	1	»	1
Inglaterra	5	»	5
Francia	9	»	9
Estados-Unidos	2	»	2
Méjico	1	»	1
Las Pozas	103	»	103
Total	689	345	1,034

Destinos y oficios que ejercen las 630 personas blancas y las 110 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Teniente gobernador	1	»	1
Curas	1	»	1
Administrador de R.s R.s	1	»	1
Médicos	4	»	4
Boticarios	1	»	1
Preceptores	1	»	1
Celador de puertas	1	»	1
Total	10	»	10

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	10	»	10
Cabos de ronda	4	»	4
Del comercio	7	»	7
Dependientes	10	»	10
Hacendados	16	»	16
Idem ambulantes	2	»	2
Mayordomos	8	»	8
Albeiteros	1	»	1
Herreros	1	»	1
Panaderos	2	2	4
Alambiqueros	3	»	3
Talabarteros	1	»	1
Maestros de azúcar	8	»	8
Carpinteros	14	2	16
Albañiles	5	4	9
Zapateros	16	5	21
Sastres	2	2	4
Tejeros	6	4	10
Carboneros	7	6	13
Escribientes	3	»	3
Pescadores	7	3	10
Alcaldes de mar	4	»	4
Administrador de correos	1	»	1
Patrones de buques	4	»	4
Labradores	261	14	275
Arrieros	2	3	5
Mayorales	14	»	14
Monteros	8	»	8
Boyeros	7	»	7
Colmeneros	1	»	1
Tabaqueros	17	5	22
Ayudantes de marina	1	»	1
Subdelegados id.	1	»	1
Guardas rurales	5	»	5
Costureras	16	7	23
Lavanderas	»	24	24
Tejedores de sombreros	»	»	»
Modistas	»	»	»
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	155	29	184
Total general	630	110	740

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos. 1

Número de casas de

Mampostería y alto 1
Mampostería baja. 8
Tabla y teja. 16
Tabla y guano. 20
Embarrado y guano. 9
Guano y yagua, ó yagua y guano solo. 27
Ciudadelas y casas de vecindad 4
Cuartos interiores que se alquilan. 12

Quitrines.

Carretas. 139

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes 1,358
Caballos y yeguas. 244
Mulos y mulas. 86

De toda especie.

Toros y vacas. 636
Añojos 177
Caballar. 142
De cerda.. 950
Lanar. 124
Cabrío. 12

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza. 1
Ingenios y trapiches. 10
Cafetales.. 6
Potreros.. 8
Sitios de labor.. 18
Estancias. 9
Vegas de tabaco. 12
Colmenares. 1
Tejares y alfarerías. 10
Alambiques. 3
Caleras y yeseras 11
Albeiterías.. 1
Boticas 1
Escuelas. 1
Tiendas mixtas.. 6

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña. 235
De café. 38
De arroz.. 5
De frijoles 2
De plátanos 30
Pies de idem.. 20,354
Frutales. 7,208
Hortaliza.. 14
Semilleros. 107
Número de matas de café 215,000
Pastos artificiales. 4
Pastos naturales. 387
Bosques ó montes 825
Terrenos áridos 789
Total superficie en caballerías de tierra 2,329

ESTADO *del número de ingenios de este partido y produccion azucarera de los mismos en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	TERRENO. CABALLERIAS. Tiene además la finca.	PUERTOS.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1860. Cajas.
Amable Mercedita. . .	Don Máximo Arozarena.	Vapor.	Jamº.	17	23	Habana.	Ortigosa.	4	1,295	1,458
Apuros.	Compañia Territorial Cubana	Id.	Id.	30	24	Id.	Bahia-Honda.	5	4,093	4,487
Aspirante	Don Antonio Marquez	Buey.	Id.	7	23	Id.	Id.	7	672	544
Callado.	Don Francisco G. Navarrete	Id.	Id.	4	26	Id.	Id.	4	414	376
Dos Hermanos	Señores Cruces y Goicochea	Vapor.	Id.	6	24	Id.	Id.	5	1,014	964
El Vigia	Don Manuel Quiñones	Buey.	Id.	8	92	Id.	Id.	9	1,244	1,250
La Montaña.	Crédito Agricola	Vapor.	Id.	18	78	Id.	Id.	5	4,244	3,716
Redencion	Herederos del baron Kessel	Id.	Id.	24	16	Id.	Id.	6	3,887	4,032
San Juan.	Don Santiago Saez	Id.	Id.	16	31	Id.	Id.	4	1,714	1,612
Volador	Id	Id.	Id.	12	31	Id.	Id.	7	1,509	983
				142	368				20,086	19,422

Bahía-Honda. Pueblo cabecera de la J. y Part.º de su mismo nombre, situada á 1/2 legua de la costa septentrional y del puerto de igual denominacion, que dista 28 leguas provinciales al O. de la capital, y cerca de las faldas de la sierra del Rosario y de la orilla derecha del rio de Bahía-Honda. Este pueblo empezó á existir en 1779 que fué cuando se repartió el corra Bahía-Honda y se fabricó la primera casa; pero así el caserío como su partido, no empezaron á tomar ser hasta que en 1818 se construyeron la primera fortificacion de San Fernando, que defiende la entrada del puerto, y la iglesia que cuatro años mas tarde se erigió en ayuda de parroquia y hoy es parroquia de término. Está servido su culto por un cura párroco, al que abona la Hacienda anualmente para completar su consignacion 309 ps. fs. 50 cs. anuales, y un sacristan mayor con 350, además de la asignacion que por su categoría le corresponde para gastos de fábrica y entretenimiento. Bahía-Honda está en el canton de su nombre y como á una legua de él, aparecen 3 criaderos de cobre que se han beneficiado, y de los cuales solo uno está actualmente en esplotacion. En la descripcion del partido damos cuenta de sus establecimientos de industria, comercio y otras clases. Su actual caserío se componia en 1859 de una casa de mampostería alta, 13 de la misma clase bajas, 22 de tabla y teja, 7 de tabla y guano y 37 de embarrado y guano, etc., dando un total de 80 edificios, número superior al consignado á este pueblo por el Cuadro Estadístico de 1846. Entre ellos hay un pequeño cuartel de caballería. El caserío está hoy distribuido en las calles Real, de la Marina, del Aguacate y de Pelayo. Residen en este pueblo, un comandante de armas de la clase de capitan, un ayuntamiento creado en virtud del real decreto de 27 de julio de 1859 y compuesto de un alcalde primero, 2 tenientes de alcalde, 10 regidores, un síndico procurador general y un secretario contador. El presupuesto de esta corporacion para 1862 fué el siguiente:

Presupuestos de los gastos é ingresos municipales de la J. de Bahía-Honda para el año de 1862.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

(No hay nada presupuesto en este capítulo).

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.º	Sueldo del contador municipal	700 »	
2.º	Id. de un escribiente	408 »	
3.º	Asignacion al mayordomo de propios 7 p % de recaudacion	273 90	
4.º	Id. de un alguacil de la corporacion municipal.	240 »	2,321 90
	Suma y sigue		2,321 90

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior		2,321 90
5.º	Gastos de escritorio ó impresiones	250 »	
6.º	Id. de correo	18 »	
7.º	Conservacion y renovacion de efectos	100 »	
8.º	Suscricion á la Gaceta	18 »	386 »

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

9.º	Haberes de los dependientes de policía municipal.	3,336 »	3,336 »

CAPITULO V.

Policía urbana.

10.º	Alumbrado público.—Gastos de alumbrado	350 »	
11.º	Aguas y fuentes.—Gastos.	10 »	360 »

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

12.º	Sueldos de 3 maestros de instruccion primaria	1,560 »	
13.º	Gastos de escuela en enseres, libros y demás	200 »	
14.º	Alquiler de edificios para escuelas	51 »	
15.º	Sueldo de los maestros	600 »	
16.º	Para premiar la aplicacion de los alumnos	50 »	
17.º	Mitad de la pension de un alumno en la normal	120 »	2,581 »

CAPITULO VII.

Beneficencia.

18.º	Vacuna.—Asignacion á los conservadores	276 »	
19.º	Asignacion á las casas de beneficencia	200 »	
20.º	Id. al que presente una vaca con granos vacunos.	50 »	526 »

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

21.º	Calles.—Empedrados y reparaciones y demás obras públicas	2,032 91	
22.º	Gastos de herramientas y demás de este ramo	50 »	
23.º	Haberes de brigadas y escoltas de presidiarios que		
	Suma y sigue	2,082 91	9,510 90

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior	2,082 91	9,510 90
	se ocupan en las obras públicas	300 »	
24.º	Manutencion de asiáticos, emancipados y cimarrones	600 »	2,982 91

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

25.º	Manutencion de presos en Guanajay	150 »	
26.º	Alumbrado de la cárcel	10 »	
27.º	Gastos de traslacion de presos á otros puntos	25 »	
28.º	Id. de conservacion del edificio, compra y reparacion de efectos, prisiones, etc.	100 »	
29.º	Manutencion de presos transeuntes	50 »	335 »

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

30.º	Casa consistorial	408 »	408 »

CAPITULO XI.

Cargas.

31.º	Canon de fincas de propios	5 »	
32.º	Gratificacion al encargado del reloj	51 »	
33.º	Fiestas de iglesia para los santos patronos de los tres pueblos	300 »	356 »
	Total de gastos obligatorios.		13,592 81

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

(No hay nada presupuesto en este capítulo).

CAPITULO II.

Iluminaciones.

34.º	Para las de costumbre	20 »	20 »
	Total de gastos voluntarios.		20 »

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
35.º	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas	300 »	300 »
	Total de gastos imprevistos.		300 »

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª	Gastos obligatorios.		13,592 81
Parte 2.ª	Gastos facultativos ó voluntarios		20 »
Parte 3.ª	Gastos imprevistos.		300 »
	Total general de gastos		13,912 31

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

1.º	Réditos de censos	3 25	3 25

CAPITULO II.

Oficios.

(No hay nada presupuesto en este capítulo).

CAPITULO III.

Derechos.

2.º	Resellos de pesas y medidas	52 50	52 50

CAPITULO IV.

Arbitrios.

3.º	El de puestos públicos	12 »	
4.º	El de marca de carruages	182 25	
5.º	El de vendedores ambulantes	40 »	
6.º	El de lid de gallos	200 »	
7.º	El de recuas públicas	47 75	482 »

CAPITULO V.

Cárcel.

(No hay nada presupuesto en este capítulo).

	Suma y sigue		547 75

CAPITULO VI.

Multas.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior		547 75
8.º	Por la parte que se calcula corresponde á los fondos municipales percibir de la Real Hacienda en las multas impuestas por faltas de policía ú otras.	5 »	5 »

CAPITULO VII.

Impuestos.

9.º	Por el 4 p. % sobre la renta de las fincas urbanas.	747 »	
10.º	Por el 4 p. % sobre el capital de los solares. . .	1 60	
11.º	Por el 1 3/4 p% sobre las fincas rústicas.	11,466 46	
12.º	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio	1,011 »	
13.º	Impuesto sobre billares. .	144 »	13,370 6
	Total de ingresos ordinarios.		13,912 81

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

(No hay nada presupuesto en este capítulo).

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª	Ingresos ordinarios.	13,912 81	
Parte 2.ª	Ingresos estraordinarios.	» »	»»
	Total general de ingresos.	13,912 81	

Resúmen general del presupuesto.

Gastos.	13,912 81
Ingresos	13,912 81
	Igual.

El censo de 1841 daba á este pueblo 302 habitantes y el Cuadro Estadístico de 1846=397, siendo 283 blancos, 34 libres de color y los demás esclavos. Hoy casi se ha duplicado la poblacion, que segun los datos relativos al año 1861 ascendia á 604 habitantes, de ellos 340 blancos, y 264 libres de color. Este aumento se ha determinado acaso por la creacion de la tenencia de gobierno cuya cabecera se estableció en este pueblo. Existen en esta localidad 2 escuelas gratuitas de primeras letras, una para varones y otra para hembras, costeadas ambas en gran parte por los fondos municipales: una junta de caridad presidida por el comandante de armas; y cuyos vocales son el cura párroco y cuatro vecinos distinguidos, de los cuales, uno actúa como secretario: un subdelegado de medicina y cirugía: una Administracion de Correos, á cargo de un administrador de 3.ª clase con el sueldo anual de 300 ps. fs. y 50 que se le abonan para gastos de material y escritorio: una administracion de rentas de 6.ª clase desempeñada por un administrador receptor con 400 ps. fs. annales y 100 para gastos de material y escritorio: un resguardo marítimo servido por un bote tripulado con tres marineros con 216 ps. fs. de asignacion cada uno. Disfrutan además de 3 raciones de armada cuyo valor se calcula en todo el año en 273 ps fs. 75 cs. Hay establecido en esta cabecera un puesto de guardia civil alojado en una casa de propiedad particular por cuyo alquiler abona la Real Hacienda 144 ps. fs. anuales. Tambien paga por la casa que ocupa la Administracion de rentas, 204 ps. fs. anuales, asi como 72 ps. fs. por la que ocupa el Resguardo. La Hacienda abona un 5 p. % anual de algunos renglones de recaudacion terrestre en esta cabecera, cuyo 5 se calculó en 1862 en 255 ps. fs. La policía está á cargo de un celador con 540 ps. fs. anuales. =Hace muchos años que existió en esta playa un reducido muelle de madera dura sobre pilotage con algunos arrimos de propiedad particular. En este puerto hay siempre algunos presidiarios que se emplean como remeros en el bote del fuerte de San Fernando. Para sus haberes se presupuestaron en 1862 337 ps. fs. 50 cs. y 22 ps. fs. 50 cs. para luces.=El castillo de San Fernando de Bahía-Honda, situado al E. de la boca de este puerto, y en bien elegida posicion para dominar su entrada, consta de una batería semicircular á barbeta con 4 gruesas piezas que dominan á casi toda la bahía. Flanquean á la referida batería dos obras de figura rectangular, de las cuales parten dos alas á flanquear tambien sus caras, quedando cerrada la obra por la union en línea recta de los estremos de dichas alas. Una de esta y parte de la otra, están rodeadas de foso ancho y profundo. En lo restante de la obra no es la altura del muro tanta como convendria, para presentar mas resistencia por las caras de tierra. Este castillo tiene 5 piezas de artillería, alojamiento para 20 hombres, algibe, y demás accesorios necesarios para su conservacion y defensa. El diámetro del semicírculo de esta fortificacion, es de 30 varas castellanas. Para el servicio de la fortificacion de este puerto hay además de algunos presidiarios, una falua con un patron y 6 marineros dotados, aquel con 264 ps. fs. anuales, y estos con 216 cada uno y su respectiva racion de armada.

Bahía-Honda. (PUERTO DE) Es de 1.ª clase y abre en la costa septentrional de la isla. Mide como una legua de anchura mayor, de E. á O.; y siendo sinuosísimo su contorno, forma varias ensenadas con las respectivas puntas que las distinguen unas de otras. Entre ellas las mas notables en la ribera occidental son: la que media entre la punta Plá y la del Mangle, y la de Geraldo, entre la punta de este nombre y la del Mangle citado. En la ribera meridional del puerto, la de Biajaca, en la desembocadura del rio del mismo nombre, entre las puntas de Geraldo y la de San Miguel, y la que ocupa en su fondo el embarcadero de Bahía-Honda, situada entre la punta de San Miguel y la del cayo del Pozo. En la costa oriental del puerto, entre la punta de este cayo y la de Difuntos, se halla una gran ensenada sin nombre particular, donde desaguan los rios de Camarones y San Diego de Nuñez; su fondo al N. E. toma la denominacion de ensenada de San Diego. En la misma costa oriental del puerto, entre dicha punta de Difuntos y la del Carenero, se halla otra ensenada profunda con dos senos llamados el uno laguna de Cobos, que está situada al S. E., y la otra ensenada del Blanquizal al N. E., que presenta varios esteros profundos En la bahía se encuentran: al S., el ya citado cayo del Pozo, llamado tambien de la Aguada y de los Muertos; y al O. cerca de la punta Plá otro mas chico. El llamado cayo Largo no es sino una península que adelanta el contorno oriental del puerto, estrechándola al N. la impropiamente llamada laguna de Cobos, y por el S. la ensenada de San Diego. En fin, la ensenada del Blanquizal y sus esteros estrechan otra península que es la que por el E. se adelanta á formar la boca del puerto terminado con la punta del Carenero y la del Morrillo. Cer-

ca de este se halla el fuerte de San Fernando ó del Morrillo, el cual defiende á la entrada de este puerto. Frente al veril del placel que orilla la costa, tiene la bahía una sonda de 12 brazas. Pueden fondear navíos en algunos puntos, y se halla á 22 leguas marítimas al E. de la Habana. J. de Bahía-Honda.

Bahía-Honda. (RIO DE) Nace en el corral de San Diego de Tapia, corre al N. E. por entre la sierra del Aguacate y loma de Buena-Vista; tuerce al N. para bañar por la derecha al pueblo de su nombre, y desagua en la ensenada de Viajacas, que se halla en el contorno meridional del puerto de Bahía-Honda. Part.º y J. de Bahía-Honda.

Bahía del Obispo. Mar interno y pequeño de la costa septentrional entre los cayos de la Mar, Feo, el gran cayo de Sotavento y otros tambien de grande estension al N. O. Entrase en ella al O. por el canal de Filipinas, al N. por otro canal que abre al S. del cayo Verde, y al E. por otro que divide en dos al cayo de Sotavento. Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Bailen ó Garay. Caserío y surgidero del antiguo canton ó distrito del Sabálo, Part.º de Guane en la J. de Pinar del Rio. En este punto hacen escala los vapores de la Vuelta-Abajo, y hace bastante comercio de tabaco. Tiene una casa de mampostería, 4 de tabla y teja, una de tabla y guano y 2 almacenes de depósito, que son al mismo tiempo tiendas mixtas, además de otro establecimiento separado de la misma clase. Su poblacion se componia en 1857 de 28 individuos de toda edad, sexo y condicion. Este caserío, como el de la Coloma, es de reciente orígen, y como aquel, debe su ser al gran aumento del tráfico de la jurisdiccion de unos 30 años á esta parte. El muelle de los vapores, que está en su embarcadero, es de uso comun interin se realiza un proyecto pendiente para la construccion de otro y de varias obras que reclama una localidad tan frecuentada ya por el tráfico marítimo y aun tan despoblada.

Bainoa. Part.º de 3.ª clase de la J. de Jaruco, con 1,103 $^1/_2$ caballerías cuadradas de superficie. Limita por el N. con el mar; por el O. con el Part.º de Rio Blanco del Norte; por el S con el de Casiguas ó Rio Blanco del Sur; y por el E. con el Part.º de Jibacoa. Su territorio es casi todo de llanuras generalmente accidentadas y fértiles, especialmente en pastos; y solo cuenta unas 83 caballerías de terrenos áridos, de pantanos ó de lajas ó piedras. Aunque en general está desmontado, aun conserva 159 de monte alto y bajo, que son una reliquia de los espesos bosques que le cubrieron en un tiempo, y 7 ingenios decadentes, de los muchos que en la segunda mitad del siglo pasado se fomentaron por sus campos. Riéganle de N. á S. el rio de Santa Cruz y el arroyo de Quita-calzones; y tambien los bañan las lagunas de Favelo, de Bainoa y otras mas pequeñas. Atraviesan á este territorio paralelamente de O á E. 2 caminos reales, y contiene 2 pueblos, el de Caraballo ó Bainoa que le sirve de cabeza y le dá nombre, y el pequeñísimo de Santa Cruz, situado á la derecha de la desembocadura del rio de Santa Cruz junto á la misma costa. El territorio está aplicado principalmente á la ceba de toda clase de ganados y abunda en caballar. Sus principales productos agrícolas son el maiz y el arroz, contándose año en que ha producido este partido 500,000 ars. de aquel grano. Además del cambio de sus productos por los artículos de consumo que recibe de la capital y de Matanzas, el comercio principal de este partido, y acaso el que le rinda mas utilidades relativas, se cifra en las contínuas ventas de ganado de toda clase que constantemente tiene en el pueblo de Bainoa. Los siguientes estados contienen los detalles de su poblacion y riqueza agrícola é industrial.

PARTIDO DE BAINOA, *jurisdiccion de Jaruco, Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	60	249	158	51	419	145	100	21	»	1,203	50	250	100	98	482	168	32	16	»	1,196	2,399
Colonos asiáticos	»	»	»	»	30	11	»	»	»	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	41
DE COLOR. Libres. pardos.	1	3	6	1	6	6	1	1	»	25	3	1	4	3	8	6	2	1	»	28	53
DE COLOR. Libres. moren.s	5	17	19	7	33	12	4	4	»	101	8	9	15	11	25	14	10	2	»	94	195
DE COLOR. Esclav.s pardos.	3	14	12	15	26	8	4	»	»	82	6	12	6	4	10	6	3	»	»	47	129
DE COLOR. Esclav.s moren.s	51	141	129	100	502	186	120	27	»	1,256	40	170	105	120	300	149	60	3	»	947	2,203
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	15	»	»	»	»	15	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	17
Totales	120	424	324	174	1031	368	229	53	»	2,723	107	442	230	236	827	343	107	22	»	2,314	5,037

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos	742	409	52	730	402	64	2,399	402
Colonos asiáticos	40	1	»	»	»	»	41	1
DE COLOR. Libres... pardos	14	8	3	16	8	4	53	8
DE COLOR. Libres... morenos	80	16	5	70	16	8	195	16
DE COLOR. Esclavos. pardos	70	10	2	31	10	6	129	10
DE COLOR. Esclavos. morenos	946	260	50	647	260	40	2,203	260
DE COLOR. Emancipados	15	»	»	2	»	»	17	»
Totales	1,907	704	112	1,496	696	122	5,037	697

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varon.s	En ingenios. hembr.s	En cafetales. varon.s	En cafetales. hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varon.s	En potreros. hembr.s	En sitios de labor. varon.s	En sitios de labor. hembr.s	En estancias. varon.s	En estancias. hembr.s	En otras fincas. varon.s	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
Blancos	393	215	60	82	80	80	»	»	150	140	500	672	»	»	»	»	20	7	1,203	1196
Colonos asiáticos	»	»	23	»	»	»	»	»	13	»	5	»	»	»	»	»	»	»	41	»
DE COLOR. Libres... pardos	8	6	»	»	2	4	»	»	4	4	11	14	»	»	»	»	»	»	25	28
DE COLOR. Libres... morenos	40	54	8	6	5	5	»	»	20	10	26	18	»	»	2	1	»	»	101	94
DE COLOR. Esclavos. pardos	12	7	17	12	18	10	»	»	26	10	7	8	»	»	2	»	»	»	82	47
DE COLOR. Esclavos. morenos	108	55	509	429	280	74	»	»	146	142	197	234	»	»	4	3	12	10	1,256	947
DE COLOR. Emancipados	»	»	15	2	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	15	2
Totales	561	337	632	531	385	173	»	»	359	306	746	946	»	»	8	4	32	17	2,723	2314

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	VARONES. de 13 á 60.	VARONES. mas de 60.	VARONES. Resúmen.	HEMBRAS de 0 á 12.	HEMBRAS de 13 á 60.	HEMBRAS mas de 60.	HEMBRAS Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	20	30	10	60	32	46	4	82	142
En cafetales	30	50	»	80	30	45	5	80	160
En potreros	50	90	10	150	40	85	15	140	290
En sitios de labor	170	310	20	500	199	460	13	672	1,172
En otros establecimientos rurales é industriales	»	20	»	20	»	7	»	7	27
En poblacion reunida	197	115	81	393	99	105	11	215	608
Totales	467	615	121	1,203	400	748	48	1,196	2,399

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	
En ingenios	»	23	»	23	»	»	»	»	23	2	6	»	8	1	5	»	6	14
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	3	»	7	4	5	»	9	16
En potreros	»	13	»	13	»	»	»	»	13	8	16	»	24	4	10	»	14	38
En sitios de labor	»	5	»	5	»	»	»	»	5	18	16	3	37	16	12	4	32	69
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2	»	»	1	1	3
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17	24	7	48	15	35	10	60	108
Totales	»	41	»	41	»	»	»	»	41	51	65	10	126	40	67	15	122	248

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	109	383	34	526	120	302	19	441	967	»	15	»	15	»	2	»	2	17
En cafetales	68	200	30	298	41	30	13	84	382	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	46	106	20	172	76	60	16	152	324	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	71	90	43	204	80	147	15	242	446	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales	»	6	»	6	»	3	»	3	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	»	12	»	12	»	10	»	10	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	56	40	24	120	22	37	3	62	182	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	350	837	151	1338	339	589	66	994	2332	»	15	»	15	»	2	»	2	17

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Matanzas	164	86	250
Jaruco	708	882	1,590
Habana	60	48	108
Güines	39	20	59
Pinal del Rio	2	4	6
Guanabacoa	30	24	54
Santa María del Rosario	20	21	41
Cataluña	10	»	10
Andalucía	5	»	5
Asturias	9	»	9
Galicia	20	»	20
Islas Canarias	120	105	226
Castilla la Vieja	6	5	11
Córdoba	1	»	1
Granada	1	»	1
Murcia	2	»	2
Vizcaya	6	»	6
Total	1,203	1,196	2,399

Destinos y oficios que ejercen las 1,532 personas blancas y las 157 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Sacerdotes	3	»	3
Capitan pedáneo	1	»	1
Teniente de idem	3	»	3
Guardas rurales	2	»	2
Médicos	3	»	3
Farmacéuticos	2	»	2
Preceptores	2	»	2
Sacristanes	2	»	2
Administradores de fincas	10	»	10
Hacendados	84	»	84
Comerciantes	31	»	31
Dulceros	5	»	5
Cigarreros	3	»	3
Maestros de azúcar	16	»	16
Mayorales	54	»	54
Boyeros	6	»	6
Tabaqueros	30	10	40
Sastres	1	5	6
Albañiles	4	10	14
Carpinteros	6	12	18
Carreteros	6	11	17
Total	274	48	322

Destinos, oficios ú ocupaciones.	De color	Blancos	TOTAL.
Suma anterior	274	48	322
Mayordomos	12	»	12
Maquinistas	5	»	5
Zapateros	8	2	10
Alfareros	10	»	10
Agricultores	427	25	452
Total	736	75	811
Costureras	40	18	58
Lavanderas	33	41	74
Tejedores de sombreros	29	18	47
Modistas	»	»	»
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	694	5	699
Total general	1,532	157	1,689

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería baja	20
Tabla y teja	8
Tabla y guano	45
Embarrado y guano	51

Carruages.

Volantes	6
Quitrines	14
Carretas	82
Carretones y otros carros	189

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,918
Caballos y yeguas	1,345
Mulos y mulas	235

De toda especie.

Toros y vacas	1,918
Añojos	187
Caballar	100
Mular	57
Asnal	23
De cerda	4,514
Lanar	464
Cabrio	295

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	7
Cafetales	8
Potreros	74
Sitios de labor	157
Colmenares	2
Tejares y alfarerías	2
Alambiques	1
Caleras y yeseras	4
Panaderías	7
Tabaquerías	12
Boticas	1
Carpinterías	12
Escuelas	2
Tiendas de ropa	12
Idem mixtas	13
Cigarrerías	2
Zapaterías	2
Dulcerías	2
Fondas y posadas	6
Matazones	2
Sastrerías	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azucar.

Blanco	32,610
Quebrado	59,911
Cucurucho rapadura	49,600
Pipas de aguardiente	100
Bocoyes, miel de purga	2,210

Arrobas.

De café	13,690
De arroz	13,200
De fríjoles	3,300
De patatas	200
De millo	500
De cera	130
De queso	95
De maiz	400,000
Barriles de miel, abejas	167
Número de colmenas	371

Cargas.

De tabaco	500
De plátanos	14,832
De viandas	14,643
De hortaliza	110
De maloja	2,243
De cogol y y. guinea	16,530
Ristras de cebollas	255
Idem de ajos	210
Arrobas de maní	60
Ajonjolí	220

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	95
De café	31
De arroz	15
De fríjoles	$4^1/_2$
De patatas	1
De millo	14
De plátanos	10
Pies de idem	40,000
Frutales	4,000
Hortaliza	$^1/_2$
Semilleros	2
Número de matas de café	200,000
Pastos artificiales	8
Pastos naturales	680
Bosques ó montes	159
Terrenos áridos	$83^1/_2$
Total superficie en caballerías de tierra	$1,103^1/_2$

NOTA. Se cuentan 1,250 pavos, 5,020 gallinas y 9,310 pollos comunes.

Bainoa. (V. CARABALLO).

Bainoa. (LAGUNA DE) Una de las muchas que hay en el gran llano anegadizo de Bainoa y hácia el centro del hato de este nombre. J. de Jaruco.

Baire. Part.º de 2.ª clase de la J. de Jiguaní, cuya gran estension de mas de 6,000 caballerías cuadradas de superficie, comprende mas de la mitad meridional de la jurisdiccion á que pertenece. Limita por el N. con el partido de Santa Rita y el círculo del pueblo cabecera de San Pablo de Jiguaní; por todo el O. con la J. de Bayamo, y por el S. y todo el E. con la de Santiago de Cuba. Con estensas y fertilísimas llanuras á su N. y al S. es, sin embargo. montañoso, cruzándole por su centro multitud de estribaciones de la Sierra Maestra y del gran nudo orográfico oriental. Contiene terrenos, con cuya feracidad apenas pueden rivalizar las localidades mas privilegiadas de la Gran-de Antilla. Su color varía entre el bermejo y negro con muy poca parte calizo y pedregoso. Riéganle los rios Cauto, Cautillo, Jiguaní y Yareyal, asi como otras corrientes menores. Su territorio cultivado contaba últimamente 12 pequeños ingenios de trenes jamaiquinos movidos por fuerza animal, 47 potreros y haciendas de pasto, 1,250 estancias de labor, y solamente 250 vegas de escelente tabaco, porque los desbordes de los rios que recorren el partido, dejan porcion de localidades inaprovechables para este cultivo. El renglon mas importante de su agricultura, es la ganadería caballar y vacuna que abunda en sus hatos y potreros. Su única poblacion reunida es la del pequeño pueblo de Baire que le da su nombre y le sirve de cabeza, con su iglesia parroquial á 2 leguas al S. E. del de San Pablo de Jiguaní. Acompañamos los siguientes estados de la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este partido.

PARTIDO DE BAIRE, *jurisdiccion de Jiguaní, Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL
Blancos...	106	1062	172	234	990	311	89	25	1	2,990	77	1007	159	245	972	238	165	15	2	2,880	5,870
Colonos asiaticos..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libr.s pardos.	33	360	49	82	286	88	34	4	»	936	23	360	58	62	341	79	19	4	»	946	1,882
DE COLOR. Libr.s moren.s	1	15	3	10	22	11	11	2	»	75	7	12	»	7	15	10	5	»	»	56	131
DE COLOR. Escl.s pardos.	6	4	»	1	12	3	7	»	»	33	»	3	»	»	6	1	5	»	»	15	48
DE COLOR. Escl.s moren.s	»	26	6	6	44	20	11	2	»	115	3	21	10	5	34	11	7	1	»	92	207
DE COLOR. Emancipados...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales......	146	1467	230	333	1354	433	152	33	1	4,149	110	1403	227	319	1368	339	201	20	2	3,989	8,138

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos............	2118	820	52	1978	820	82	5,870	820
Colonos asiáticos.....	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres. pardos..	727	173	36	731	173	42	1,882	173
DE COLOR. Libres. morenos.	52	20	3	35	20	1	131	20
DE COLOR. Esclav. pardos..	33	»	»	15	»	»	48	»
DE COLOR. Esclav. morenos.	111	4	»	88	4	»	207	4
DE COLOR. Emancipados.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales........	3041	1017	91	2847	1017	125	8,138	1017

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varon.s	de 1 á 12. hembr.s	de 13 á 15. varon.s	de 13 á 15. hembr.s	de 16 á 60. varon.s	de 16 á 60. hembr.s	mas de 60. varon.s	mas de 60. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
BLANCOS sordo-mudos......	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
BLANCOS ciegos..........	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
BLANCOS dementes.........	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»
BLANCOS lazarinos.........	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1
Totales...... ...	»	»	»	»	3	1	1	»	3	1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos	128	119	72	64	»	»	86	60	60	50	700	660	1884	1877	»	»	60	50	2990	2880
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres... pardos	53	69	18	13	»	»	30	21	14	10	130	110	687	722	»	»	4	1	936	946
DE COLOR. Libres... morenos	1	»	4	1	»	»	6	2	2	1	8	5	54	47	»	»	»	»	75	56
DE COLOR. Esclavos. pardos	1	2	»	»	»	»	»	»	3	2	»	»	29	11	»	»	»	»	33	15
DE COLOR. Esclavos. morenos	25	21	10	10	»	»	10	8	25	20	45	33	»	»	»	»	»	»	115	92
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	208	211	104	88	»	»	132	91	104	83	883	808	2654	2657	»	»	64	51	4149	3989

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	21	45	6	72	16	40	8	64	136
En haciendas de crianza	32	46	8	86	20	34	6	60	146
En potreros	20	34	6	60	18	28	4	50	110
En vegas de tabaco	300	378	22	700	277	351	32	660	1,360
En estancias	893	921	70	1,884	850	900	127	1,877	3,761
En otros establecimientos rurales é industriales	27	32	1	60	16	30	4	50	110
En poblacion reunida	»	»	»	128	»	»	»	119	247
Totales	1,293	1,456	113	2,990	1,197	1,383	181	2,880	5,870

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	8	12	2	22	3	9	2	14	36
En haciendas de crianza	14	18	4	36	8	14	1	23	59
En potreros	7	8	1	16	3	3	5	11	27
En vegas de tabaco	62	65	11	138	49	62	4	115	253
En estancias	348	362	31	741	374	389	15	769	1,510
En otros establecimientos rurales é industriales	»	4	»	4	»	1	»	1	5
En poblacion reunida	»	»	»	54	»	»	»	69	123
Totales	439	469	49	1,011	437	469	27	1,002	2.013

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios	3	6	1	10	4	4	2	10	20
En haciendas de crianza	3	5	2	10	2	4	2	8	18
En potreros	10	15	3	28	8	12	2	22	50
En vegas de tabaco	16	17	12	45	12	20	1	33	78
En estancias	3	24	2	29	4	4	3	11	40
En poblacion reunida	»	»	»	26	»	»	»	23	49
Totales	35	67	20	148	30	44	10	107	255

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Galicia	8	»	8
Vizcaya	12	»	12
Cataluña	37	1	38
De Aragon	6	»	6
Valencia	6	»	6
Castilla la Nueva	2	»	2
Castilla la Vieja	8	»	8
Asturias	14	»	14
Andalucía	10	»	10
Canarias	5	2	7
Puerto-Príncipe	16	6	22
San Juan de los Remedios	2	»	2
Cuba	42	18	60
Bayamo	102	80	182
Guisa	280	225	505
Manzanillo	18	7	25
Sancti-Espíritu	1	»	1
Holguin	22	16	38
Jugnaní	1,139	1,282	2,421
Baire	1,260	1,243	2 503
Total	2,990	2,880	5,870

Destinos y oficios que ejercen las 3,287 personas blancas y las 92 de color libres desde la edad de doce años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
En el comercio	56	»	56
Sastres	1	2	3
Carpinteros	2	4	6
Zapateros	3	4	7
Poceros	1	»	1
Aserradores	4	6	10
Panaderos	4	»	4
Labradores de maderas	8	4	12
Tabaqueros	12	12	24
Plateros	»	1	1
Labradores y regueros	1,559	517	2,076
Total	1,650	550	2,200

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	1,650	550	2,200
Costureras	16	20	36
Lavanderas	8	12	20
Tejedores de sombreros	2	4	6
Modistas	»	»	»
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,611	506	2,117
Total general	3,287	1,092	4,379

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Número de casas de	
Mampostería baja	8
Tabla y teja	12
Embarrado y guano	870
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	2,204
Accesorias	36
Carruages.	
Carretas	48
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar,	
Bueyes	1,604
Caballos y yeguas	3,600
Mulos y mulas	170
De toda especie.	
Toros y vacas	4,025
Añojos	2,200
Caballar	800
Mular	170
Asnal	40
De cerda	9,500
Lanar	220
Cabrío	300

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	30
Ingenios y trapiches	17
Potreros	17
Estancias	1,250
Vegas de tabaco	250
Colmenares	40
Tejares y alfarerías	2
Alambiques	2
Escuelas	1
Tiendas mixtas	24

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Cucurucho rapadura	1,400

Arrobas.

De arroz	200
De fríjoles	300
De cera	2,000
De queso	100
De maiz	22,000
Número de colmenas	1,600

Cargas.

De tabaco	4,500
De plátanos	9,000
De viandas	13,000
De maloja	10,000
De cogol. y y. guinea	16,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	30
De arroz	4
De fríjoles	1
De millo	30
De plátanos	90
Pies de idem	588,800
Frutales	4
Semilleros	96
Número de matas de café	300
Pastos artificiales	72
Pastos naturales	1,813
Bosques ó montes	1,619
Terrenos áridos	1,750
Total superficie en caballerías de tierra	6,529

NOTA. Los alambiques que existen ninguno funciona. Se cortan en el curso del año como 10,000 cargas de caña para el consumo. Las aves domésticas se calculan en 3,000 pavos, 10,000 gallinas, 15,000 pollos, y 8,000 entre patos y palomas. Existe en el partido un ciego y 3 sordo-mudos de la edad de 16 á 40 años, el primero de la clase de blancos y los segundos pardos.

ESTADO *del número de ingenios de este partido y produccion azucarera de los mismos en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERÍAS. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas	1860. Bocoyes.
Ahoga Perros	Don Crescencio Oliva	Bueyes.	Jam.°	2	4	Baire.	Camino real.	1	»	20	»	20
Concepcion	Don Julian Latebran	Id.	Id.	1	14	Id.	Id.	9	»	10	»	10
El Yarey	Don Ambrosio Cabrera	Id.	Id.	2	28	Jiguaní.	Id.	5	»	20	»	20
La Vuelta	Don Ignacio Delfin	Id.	Id.	2	10	Managuaca.	Id.	12	»	20	»	20
La Pastora	Don Joaquin de Peña	Id.	Id.	2	4	Jiguaní.	Id.	6	»	20	»	20
Los Mártires	Doña Teresa del Toro	Id.	Id.	2	4	Baire.	Id.	6	»	20	»	20
Montealto	Don José Espinosa	Id.	Id.	2	10	Jiguaní.	Id.	3	»	20	»	20
Negros	Don Rafael Pren	Id.	Id.	2	10	Baire.	Id.	9	»	20	»	20
Ruisito	Don Ramon Rosabal	Id.	Id.	2	4	Id.	Id.	3	»	20	»	20
Santa Avelina	Don Vicente del Toro	Id.	Id.	2	4	Id.	Id.	6	»	20	»	20
Yarey	Don Pedro Acosta	Id.	Id.	2	28	Id.	Id.	6	»	20	»	20
San Pedro	Don Pedro Almanales	Id.	Id.	2	11	Id.	Id.	4	»	20	»	20
				23	131				»	230	»	230

Baire. Pueblo cabeza del Part.º de su nombre en la J. de Jiguaní, á 2 leguas al S. E. del pueblo ó villa, cabecera de dicha jurisdiccion, sobre un suelo accidentado y seco, junto al pequeño rio de su mismo nombre, en terrenos del antiguo corral de Baire-Arriba. Nada hay completamente aclarado sobre su fundacion, aunque muchos indicios nos permiten creer que tuvo principios análogos á los del pueblo ó villa de Jiguaní. Un bello paisage, una temperatura fresca y saludable en todo tiempo, aguas potables escelentes, y localidades de las mas propicias para el cultivo de un riquísimo tabaco, hacen ser á esta poblacion una de las mas agradables de la isla. En 1820 habia ya bastantes viviendas agrupadas de labradores y vegueros, para que á consecuencia de una visita pastoral, dispusiese el señor arzobispo metropolitano erigir en auxiliar de parroquia una ermita que allí se fabricaba á espensas de algunos vecinos y con auxilios de la mitra, bajo la advocacion de San Bartolomé. El Cuadro Estadístico publicado en 1847 designó á este pueblo con 11 casas de mampostería, 2 de madera y teja, y 42 de embarrado y guano, en las cuales residian 342 individuos blancos, 109 libres de color, y 3 esclavos. Habia una herrería, 2 zapaterías, 6 tiendas mixtas, 2 panaderías, un billar, una valla de gallos, 3 carpinterías, 2 carnicerías, una sastrería, una talabartería y 4 tabaquerías. Desde entonces ha tenido poca variacion la estadística industrial de este pueblo, cuyas manos útiles se dedican principalmente á la elaboracion del tabaco que se recoge en las vegas inmediatas. Como en el partido al cual sirve de cabeza, no hay otro caserío reunido que el que le compone, deducimos de los guarismos correspondientes á la casilla de poblacion de los estados que acompañan al artículo del referido partido de Baire, que á principios de 1859 contenia el pueblo 247 individuos blancos, 123 libres de color, y 49 esclavos, resultando un total de 419. En el mismo año se estaban haciendo reparaciones en el cementerio y en la iglesia parroquial de San Bartolomé de Baire, que es de ingreso, y como tal recibe de la Real Hacienda 300 ps. fs. anuales para gastos de fábrica y entretenimiento. Está servida por un cura párroco y un sacristan mayor. Al primero se le completa su dotacion con 374 ps. fs. 7 cs., y el segundo disfruta la de 250 anuales. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales.

Baitiquiri. (PUERTO DE) Pequeño puerto de estrecha entrada y con fondo de 15 pies. Abre en la costa del S. de la isla por los 20° 1′ 59″ de latitud boreal, y por los 68° 32′ 24″ de longitud occidental de Cádiz, siendo su litoral por ambos rumbos limpio, alto y acantilado. El cañon de la boca, estrechado por una playa hasta menos de un cable, todavía lo está mas por un placel que se adelanta por ambas riberas, ofreciendo una sonda de una y media á 2 brazas, mientras que el canal intermedio principia con 4 brazas, y termina dentro del puerto con 3. Este cañon que principia en las puntas pedregosas, que por su rumbo se llaman de Sotavento, corre al N. con muy poca inclinacion al E. Este surgidero, cuyo contorno se asemeja á un triángulo, mide, por término medio, 3 brazas de sonda sobre fango, y cerca de sus orillas, ocupadas por fajas de manglares, disminuye hasta 2. La profundidad total del puerto desde la punta de barlovento hasta el lugar por donde desagua el arroyo de Baitiquiri, única corriente que termina en él, es de 7 cables. Se halla este embarcadero, cuyos contornos son quebrados y poco habitados, como á 7 millas en línea recta á sotavento de la boca del rio de Sabana-la-mar. Prov.ª Marit.ª de Santiago de Cuba, J. de Guantanamo.

Baitiquiri ó Baitiqueri. (LOMA DE) Altura notable y escarpada que, formando un ligero arco de E. á O. se prolonga 2 ó 3 leguas al S. de Holguin, sirviendo de término meridional á los egidos de la ciudad. Ocupa mas de 300 caballerías de tierra en gran parte estériles, por ser de pedregales, aunque el resto es de buenos bosques y tierras fértiles, levantándose sobre el terreno circunferente como á 100 varas, y eslabonándose por el E. con las alturas de la Cuaba y loma del Bayamo, y en otras direcciones con varias dependencias del grupo de Maniabon. Atraviesa esta cadena el camino de Holguin á Bayamo, y sirve de confin boreal al Part.º de Cacocum. J. de Holguin.

Baja. Part.º de 3.ª clase de la J. de Pinar del Rio, cuya estension territorial, segun los datos estadísticos de 1853, se calculaba en 6,230 caballerías cuadradas de superficie. Confina por el N., con el mar septentrional de la isla; por el E., con el Part.º de Consolacion del Norte; por el E. S. E. con el de Pinar del Rio; por el S. y S. E., con el de San Juan y Martinez; y por el O. y S. O.. con el de Mántua. Todo su territorio, comprendido en la vertiente septentrional, puede dividirse en 3 zonas de distinto aspecto. La mas interior y estensa la ocupan las fragosidades y quebradas de las lomas y sierra de los Organos, algunos de cuyos estribos se estienden hasta cerca de la costa. En la intermedia, abren algunos llanos con pendientes onduladas y estrechas entre las faldas de las citadas alturas; y la tercera está ocupada por una angosta ciénaga á orilla de la costa, que es una faja de una media legua de ancho llena de manglares y otras plantas de las que crecen en esta clase de terrenos. Está interrumpida por algunas playas, principalmente en el espacio que corre desde la Punta Tabaco para el S. Para describir la zona montuosa tendríamos que repetir lo que decimos en el artículo relativo á la Sierra de los Organos, al cual remitimos á nuestros lectores. Por esta razon, solo indicaremos los nombres de las principales lomas que se levantan en este partido. El cerro Pan de Azúcar, que se divisa en el mar desde muy lejos y se halla en el límite oriental del partido; la Cuchilla de San Sebastian; la loma del Retiro y la de Gramales. Los pequeños llanos de este partido están regados por varios rios que descienden de la sierra, y en cuyas fértiles orillas hay multitud de vegas de tabaco. Los principales son el Santa Rosa, Biajacas, Macurijes, Baja, Rio-del-Medio, Nombre de Dios, Santa Lucía, Malas-Aguas y el Pan de Azúcar, que forma parte del límite oriental del partido. Escepto este último, todos los demás son de corto caudal y curso. La costa de este territorio describe un arco sinuoso al N. E., y forma una especie de canal con los arrecifes y bajos de los Colorados que le son adyacentes en casi toda su longitud. En ese canal se hallan inmediatos á la costa, el cayo Diego y el cayo Jutias, con algunos otros mas pequeños, cercanos al primero, y á la punta Alonso Rojas. Los principales senos que ofrece esta costa son, la ensenada de Santa Rosa, las de Baja, y de Santa Lucía, el embarcadero de Malas-Aguas, y parte de la ensenada en donde desagua el rio Pan de Azúcar. Como ocupan á este territorio en su mayor estension, las alturas que forman la sierra de los Organos, no es estraño que contenga pocas fincas y haciendas grandes, no contando mas que un solo ingenio llamado de Santa Lucía, con 18 caballerías de tierra, 14 de las cuales se siembran de caña, embarcándose sus azúcares por el estero de su nombre. Las principales fincas por su estension son 21 corrales, de los cuales tan solo dos han sido repartidos. He aquí sus nombres: Santa Rosa, Barraza ó Yaguaza, San Bartolomé, Santa Casilda de la Manaja, Ciego Largo, San Francisco ó las Cabezadas de Rio Seco, Santa Luisa, Gramales ó Bramales, San Luis de Managua, San Cárlos de los Jobos, Rio-del-Medio, Santo Domingo de Baja, Sitio de Morales, el Corralillo, San José de Malas-Aguas y su anejo San Sebastian, Pan de Azúcar, Matahambre, Peña Blanca y Quemado de Pineda, que con los de Macurijes y Nombre de Dios ya distribuidos, forman el número de corrales indicados. En cuanto á minerales, existe un criadero de hierro llamado el Copal, entre las haciendas de los Jobos y Nombre de Dios; y se han reconocido existencias de hierro en muchas localidades. En la de Santa Lucía existe una cantera y aparece algun carbon de piedra. En la de San Bartolomé hay

lajas ó piedras finísimas para afilar. Del cauce del rio de Baja se estraen arenillas escelentes para muchos usos; y en muchos valles existen buenos barros negros para hormas de purgar azúcar. Los demás accidentes físicos de este partido, son todos análogos á los del territorio restante de esta jurisdiccion. No cuenta mas que una sola poblacion, la de la aldea de Baja; porque no merece este nombre el pequeño caserío llamado Nombre de Dios. La aldea le sirve de cabeza, y le da el suyo, residiendo en ella el capitan pedáneo. Las vias de comunicacion de este partido, se reducen al camino real carretero llamado del Norte, que viniendo de Mántua, es una continuacion del llamado de la Vuelta Abajo. Atraviesa toda la jurisdiccion de Pinar del Rio, y llega hasta la capital de la isla. Hay algunos caminos de herradura que comunican á unas haciendas con otras, y conducen al estero de Santa Lucía y otros puntos de la costa. De las 6,230 caballerías de tierra que constituyen la superficie del Part.º hay en cultivo de frutos mas de una centena, y agregando los pastos artificiales, sube el total á unas 200 caballerías. A estas fincas corresponden 780 operarios blancos, 158 de color libres y 542 esclavos; cultivándose tambien en las vegas y demás fincas menores plátanos, maiz y otros granos y raices alimenticias. La ganadería parece adelantada en este Part.º El tabaco, la cera, y la miel de abeja son de buena calidad y figuran en las principales producciones. Entre las fincas que sobresalen por su caserío ó poblacion se cuentan en las haciendas, la de Yaguasas con 9 casas habitadas por 10 operarios blancos, uno de color libre y 15 esclavos, sin los demás moradores: San Bartolomé, 8 casas habitadas por 23 operarios blancos, y 12 esclavos, idem: Rio-del-Medio, 6 casas habitadas por 14 blancos y 22 esclavos: Quemado-de-Pineda, 6 casas habitadas por 10 blancos, 2 de color libres y 17 esclavos. En las vegas, la del Mamey, de Hernandez, con 7 casas, habitadas por 10 blancos y 10 esclavos: la del Naranjo de Valdés, con 5 casas y 22 blancos: la loma de Montano con 6 casas, 24 blancos, 2 de color libres y 2 esclavos. El cafetal Carmelo, de Pascual, tiene 5 casas, con 6 blancos y 30 esclavos. El ingenio las Nieves, de Basabe, 9 casas con 10 blancos, 7 de color libres y 100 esclavos.=PRODUCTOS AGRICOLAS.=En 1853, se computaban 14 caballerías de tierra sembradas de caña, 3 de café, 4 de arroz, una de fríjoles, 5 de plátanos y otras difíciles de calcular, de los granos y raices diseminadas en las vegas, ocupando estas en el cultivo del tabaco como 130 caballerías etc. contándose unos 26,000 pies de plátanos 14,160 matas de café 3,845 colmenas. Pueden calcularse en 65 las caballerías ocupadas de pastos artificiales, 1,511 pastos naturales y 788 de bosques. A continuacion insertamos los datos mas recientes de poblacion é industria referentes al año de 1853, no habiéndose formado otros posteriores en la oficina central de estadística.

PARTIDO DE BAJA, *Jurisdiccion de Pinar del Rio, departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.					HEMBRAS.					TOTAL.
	Hasta 15 años.	De 16 á 40.	De 16 á 40.	Mas de 60.	Resúmen de varones.	Hasta 15 años.	De 16 á 40.	De 41 á 60.	Mas de 60.	Resúmen de hembras.	
Blancos	251	251	66	19	575	210	158	40	3	411	986
Pardos libres	29	23	4	1	57	22	20	4	1	47	104
Morenos libres	16	17	6	4	43	12	7	8	6	33	76
Pardos esclavos	18	2	1	»	21	11	3	2	»	16	37
Morenos esclavos	94	201	63	24	382	77	118	13	5	213	595
Totales	396	494	140	48	1,078	332	306	67	15	720	1,798

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			Total.	Número de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	462	97	16	289	99	23	986	95
Pardos libres	50	7	»	37	7	3	104	7
Morenos libres	31	10	2	21	9	3	76	9
Pardos esclavos	20	1	»	15	1	»	37	1
Morenos esclavos	370	12	»	195	15	3	395	9
Totales	933	127	18	557	131	32	1,798	121

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	URBANA.		RURAL. En haciendas.		En ingenios.		En potreros.		En vegas.		En otros establecimientos industriales.		TOTAL.	
	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.
Blancos	24	22	101	76	24	4	23	10	327	272	76	27	575	411
Pardos libres	»	»	6	1	»	»	2	3	38	37	11	6	57	47
Morenos libres	2	1	6	2	3	3	1	»	27	25	4	2	43	33
Pardos esclavos	»	»	7	»	»	»	»	»	11	10	3	6	21	16
Morenos esclavos	3	7	76	47	66	34	20	14	161	92	56	19	382	213
Totales	29	30	196	126	93	41	46	27	564	436	150	60	1,078	720

Movimiento de poblacion.

Bautismos.

BLANCOS.	Legítimos.	Varones	12
		Hembras	17
	Ilegítimos no reconocidos.	Varones	2
		Hembras	1
PARDOS LIBRES.	Legítimos.	Varones	4
	Ilegítimos no reconocidos.	Varones	1
PARDOS ESCLAVOS.		Varones	1
MORENOS ESCLAVOS		Varones	4
		Hembras	9
Total			51

RESÚMENES	Blancos	32
	Pardos libres	5
	Pardos esclavos	1
	Morenos esclavos	13
	Total	51

No nacidos en la isla pero si bautizados. De color, ilegítimos, no reconcidos, varones. 3

Muertos sin recibir el bautismo, blancos, varones. . . 1

Matrimonios.

Entre solteros; blancos. 1

Total. 1

ENTIERROS.

CLASES Y CONDICIONES.	SOLTEROS. Varones.		Hembras		Resúmen.	CASADOS. Varones		Hembras		Resúmen.	VIUDOS. Varones		Hembras		Resúmen.	TOTAL.
	De 0 á 10 años.	Mas de 10 años.	De 0 á 10 años.	Mas de 10 años.		De 0 á 10 años.	Mas de 10 años.	De 0 á 10 años.	Mas de 10 años.		De 0 á 10 años.	Mas de 10 años.	De 0 á 10 años.	Mas de 10 años.		
Blancos	5	2	3	2	12	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	13
Pardos libres	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Morenos libres	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	2
Pardos esclavos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Morenos esclavos	2	3	»	1	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10
Total																25

No entramos en comparaciones y proporciones, porque la jurisdiccion eclesiástica no es igual á la civil, perteneciendo todo el Cuarton de Malas-Aguas, á la parroquia de Consolacion del N.

Comparacion de la poblacion en los cuatro años últimos, en que los datos oficiales se han llevado con toda formalidad.

AÑOS.	Blancos.		De color libres.		Esclavos.		TOTAL.
	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	
1850	589	467	82	72	422	127	1,759
1851	595	461	86	76	432	130	1,780
1852	519	405	95	80	396	221	1,716
1853	575	411	100	80	403	229	1,798

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	Total.
Andalucía	2	»	2
Baleares	1	»	1
Asturias	8	»	8
Cataluña	2	»	2
Galicia	7	»	7
Santander	7	»	7
Vizcaya	2	»	2
Canarias	26	4	30
Bahia-Honda	6	2	8
Habana	7	2	9
Matanzas	1	2	3
Remedios	2	»	2
Trinidad	1	»	1
De esta jurisdiccion	495	401	896
Méjico	1	»	1
Venezuela	1	»	1
Portugal	5	»	5
Prusia	1	»	1
Total	575	411	986

Destinos y oficios que ejercen las 325 personas blancas y las 36 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Empleos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	Total.
Alcaldes de mar	1	»	1
Alambiqueros	1	»	1
Administradores de fincas	2	»	2
Capitan del partido	1	»	1
Capitanes de cuadros	5	»	5
Cabos de ronda	3	»	3
Carteros	1	»	1
Cura párroco	1	»	1
Carpinteros	6	2	8
Colmeneros	20	4	24
Carreteros	10	»	10
Hacendados	20	»	20
Labradores	163	15	178
Mayorales	3	»	3
Maestros de azúcar	2	»	2
Médico	1	»	1
Mayoral de fábricas	1	»	1
Total	241	21	262

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	241	21	262
Matriculados de mar	5	»	5
Maquinistas	1	»	1
Mercaderes	10	»	10
Monteros	58	13	71
Receptores de rentas reales	1	»	1
Sacristan, teniente cura	1	»	1
Subdelegado de mar	1	»	1
Teniente de partido	3	2	3
Tabaqueros	3	»	5
Zapateros	1	»	1
Total general	325	36	361

Fincas, establecimientos ó edificios y oficinas públicas.

Alambiques	1
Capitanía de partido	1
Comision auxiliar de instruccion primaria	1
Cartería y Estafeta	1
Carpinterías	1
Cementerios	3
Colmenares	27
Cafetales	1
Capilla ú oratorio	1
Haciendas de crianza demolida y no demolida	21
Iglesias	1
Ingenios	1
Muelles	2
Potreros	15
Puentes	4
Receptorías de rentas reales	1
Subdelegados de mar	2
Sierra de vapor	1
Surgideros (embarcaderos varios)	5
Sitios de labor ó estancias	1
Tabaquerías	1
Tiendas mixtas	8
Vegas	96
Zapaterías	1

En varias tiendas hay tambien panadería, tabaquería, posada, etc.

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos urbanos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas	1
Caseríos	1

Número de casas de

Tabla y teja	19
Tabla y guano	318
Embarrado y guano	40
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	75

Carruages.

Quitrines	1
Carretas	55

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	821
Mulos y mulas	6,331

De toda especie.

Toros y vacas	1,519
Añojos	620
Caballar	35
Asnal	6
De cerda	2,571
Lanar	450
Cabrío	93

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Haciendas de crianza	6
Ingenios y trapiches	1
Cafetales	1
Potreros	15
Corrales	21
Hatos	3
Sitios de labor	1
Vegas de tabaco	96
Colmenares	27

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	2,311
Quebrado	8,834
Cucurucho rapadura	5,061
Pipas de aguardiente	122
Bocoyes miel de purga	80

Arrobas.

Café	128
De arroz	4,705
Frijoles	227
Maiz	120,490
De cera	420
Colmenas	27
Barriles de miel, abejas	190

Cargas.

Tabaco	325
Plátanos	2,111
Raices alimenticias	6,201

NOTAS. Se cuentan en el Part.° 551 pavos, 220 patos, 2,611 gallinas de las cuales 662 son de Guinea, 1,640 pollos y 350 palomas, pudiendo calcularse en unas 6,050 el total de las aves domésticas de este Part°.=Se fabrican unas 500 cargas de carbon para el consumo de este territorio.=Segun los estados de poblacion que hemos presentado, resultan 22 y $^1/_2$ habitantes por milla cuadrada ó 38 y $^2/_3$ por legua cubana.=La poblacion blanca apenas escedia á la de color en $^1/_6$ y $^1/_3$ á la esclava.=Los varones de todas castas escedian á las hembras en un duplo.

Baja. Risueño caserío situado sobre una colina elevada, con hermosas vistas al mar, del cual dista una $^1/_2$ legua, á las faldas de la cordillera del grupo de Guaniguanico, y cerca de la orilla izquierda del rio de su nombre. Rodéanlo frondosos bosques y terrenos de cultivo con escelentes y caudalosas aguadas, surtiéndose su vecindario del inmediato manantial llamado Pozo del Pino. Está formado por 10 casas de tabla y guano, 9 de embarrado, y una tienda mixta, habitadas por 28 blancos, 3 libres de color y 7 esclavos. Este caserío que en 1827 no existia aun, pues el Cuadro Estadístico que se publicó en aquel año no lo menciona, está fundado en una caballería de tierra que cedió don Bartolomé Miranda, que hizo construir, ayudado con las limosnas de otros vecinos, su actual iglesia parroquial, la cual es de rústica fábrica y está bajo la advocacion de la Visitacion de Santa Isabel. Esta parroquia, por los años de 1767, estaba en la hacienda llamada Rio del Medio á 2 leguas al N. de Baja, trasladándose mas adelante á este caserío. Hoy es de ascenso y está servida por un cura y un teniente cura sacristan, cuyos haberes respectivos son anualmente 968 ps. fs. 81 cs. el primero, y de 400 el segundo, abonando además la Real Hacienda 400 para sus gastos de entretenimiento y fábrica. Los fondos municipales de la jurisdiccion costean en este caserío una escuela gratuita de primeras letras para varones. Hay una cartería á cargo de un comisionado á quien abona la Hacienda 50 ps. fs. anuales. Para este partido y el de Guanes hay un receptor de papel sellado y otros ingresos con un 6 p. °/o de lo que recauda, calculándose que está retribucion ascenderia en 1862 á 360 ps. fs. Los progresos y fomento de este caserío se hallan estacionados por la imposibilidad en que se encuentra su vecindario de estender sus cultivos por los terrenos que le rodean; porque los dueños de la hacienda en que tiene su asiento, no han querido repartir algunas caballerías de tierra para la agricultura, dedicándola esclusivamente á la cria de ganados. Reside en este caserío el capitan pedáneo del Part.° de su nombre que pertenece á la J. de Pinar del Rio, de cuyo pueblo cabecera dista 12 leguas al N. E. y 60 de la Habana.

Baja. (ENSENADA DE) Pequeña ensenada formada entre la punta Tabaco y la de Alonso Rojas, en la costa del Part.° de su nombre, y en la parte interior del mar que cierran los bajos de Santa Isabel. Su fondo tiene 8 pies de sonda, pero hácia los bajos varía entre 12 y 24 pies. J. de Pinar del Rio.

Baja. (RIO DE) Pequeño rio que desciende de la cuchilla San Sebastian, y riega al pueblo de su nombre, que se levanta cerca de su orilla izquierda: tambien riega algunas vegas antes de desaguar en la costa del N. no lejos de la punta de Alfonso Rojas. Part.° de Baja, J. de Pinar del Rio.

Balandra. (CANAL DE) Paso que á 5 leguas al N. N. E. del cabo de Cruz dá entrada en el golfo de Guacanayabo á la mar interna, donde se hallan la rada de Manzanillo y las ensenadas de Birama y del Buey, abriendo por el S. entre el gran bajo de Buena Esperanza y el placel de la costa, que manifiesta al principio del canal unos bajos llamados los Colorados. Entre ellos y el mar, á sotavento, se encuentra un paso de ese canal, de unas 3 millas de largo con unos 14 pies de sonda. El canal corre al N. E., perdiendo gradual pero notablemente de fondo. Distr.° Marít.° de Manzanillo.

Balcon. (PUNTA) Pequeña punta de arena al N. como á 2 leguas de la mas occidental del cabo de Cruz en que se halla. Tiene una pequeña ranchería de pescadores inmediata á la hacienda de Belie. Está en la demarcacion del Part.° de Bicana, J. y Distr.° Marít.° de Manzanillo.

Balcones. (LOS) Costa peñascosa que se presenta en la ensenada de Corrientes como á 3 leguas N. E. de la punta del Holandés. Part.° de Guane, J. de Pinar del Rio.

Baliza. (CAYOS DE LA) Grupo de pequeños cayos casi en el meridiano del Cayo Ladrones ó de la punta de San Juan. Son los mas occidentales del grupo de los Jardines del Rey, y corresponden á la Prov.ª Marít.ª de Remedios, hácia la costa de la J. de Sancti-Spiritus.

Ballenatos. (LOS) Nombres de tres cayos que se encuentran en la bahia de Nuevitas al N. $^1/_4$ N. E. del Bagá y toman los nombres de la aparente figura que representan. Están hácia el centro del puerto, y en la derrota que se sigue para dirigirse á San Fernando y el Bagá, ofreciendo el mejor y mas resguardado fondeadero de la bahia. Son montuosos y elevados y dos de ellos están cultivados. J. y Distr.° Marít.° de Nuevitas.

Bamba. (PUNTA Y ESTERO DE) Manglar que se adelanta hasta los cayos mas orientales de Bamba abriendo á bar-

lovento un pequeño estero del mismo nombre. J. de Sagua la Grande.

Bamba. (PASAGE DE) Canalizo de poco fondo y prolongado entre el bajo que rodea á los cayos de Bamba y el banco de arena que corre á lo largo de la costa septentrional desde la punta del Cedro á barlovento. La direccion de este pasage es casi al E. Comunica al mar interno que cierran los cayos Alcatraces con el que se estiende frente á la costa de Sagua la Grande. Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios, Part.º del Quemado de los Güines. J. de Sagua la Grande.

Bamba. (CAYO DE) Grupo de cayos numerosos y pequeños que se estienden frente á la costa del N., formando el canalizo de su mismo nombre desde la Punta Gorda hasta el gran cayo de Barlovento. Son bajos, improductivos y desiertos. Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios, y costa del Part.º del Quemado de los Güines. J. de Sagua la Grande.

Bamburanao. (ARROYO DE) Pequeña pero notable corriente que nace en el terreno anegado que dá nombre á la hacienda del Itabo. Corre al N. por la de Bamburanao, cuya sierra y sus dependencias atraviesa tres veces subterráneamente en el espacio de una legua, para derramarse en la ciénaga de la costa del N. formando entre otros, los brazos llamados arroyos de Cajiales y del Lindero que surcan la hacienda de Guainabo. J. de San Juan de los Remedios, Part.º de Yaguajay.

Bamburanao. (SIERRA DE) Larga cadena de lomas que corren paralelas, y como á 2 leguas de la costa de la J. de San Juan de los Remedios, desde el E. S. E. del cayo hasta la hacienda de Bamburanao, donde sin formar otra distinta cadena, toman el nombre de sierra de Centeno y Meneses. Nacen en ella varios rios, y destaca séries de alturas, de las cuales son las mas notables las llamadas sierra de Santa Rosa, que se estiende por tierras de la hacienda del mismo nombre; los cerros de Guajabana, de Cundeamor y otros muy inmediatos á la costa de Sabaneque. J. de San Juan de los Remedios.

Banagüises ó Managüises. Sesto paradero del ferro-carril del Júcaro, en el Part.º de la Macagua, J. de Colon. Los edificios que componen su caserío son una taberna tienda mixta, algunas pobres viviendas de embarrado y guano y los almacenes y demás dependencias para el movimiento mercantil y el alojamiento de los empleados, y una poblacion flotante de 30 á 40 individuos segun lo requiere el servicio de la via. Dista 4 ½ leguas cubanas al N. O. de la aldea de Palmillas y cerca de 5 al N. N. O. del caserío y paradero cabeza de su Part.º, 4 al N. E. de la aldea cabecera de su J., y unas 14 de la villa de Cárdenas. Tiene una Administracion de Correos de 3.ª clase, cuyo servicio, como todas las de su clase, desempeña un administrador con el sueldo anual de 300 ps. fs. y 50 para los gastos del material y escritorio.

Banao. Part.º de 3.ª clase de la J. de Sancti-Spíritus. Está á 4 leguas al S. de la cabecera hácia la costa meridional y el límite con Trinidad. Confina al N. con el Part.º de Trinidad; al S. con la costa meridional, y por el E. con el Part.º del Jíbaro.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Montañoso al N. O., y accidentado el resto de la parte septentrional; es llano, arcilloso y seco al S. escepto la faja de la costa en donde alternan playas arenosas y pantanosas, como lo referimos en el artículo de la jurisdiccion (V. SANCTI-SPIRITUS, J.)=MONTAÑAS =El N. O. este partido forma parte del gran nudo que constituye el grupo oriental del Guamuhaya; distinguiéndose en este territorio las lomas de la Rosa, del Banao, y algunos estribos del Helechal y del Infierno La que titulan Loma Pelada es de grande elevacion, y aunque bien poblada de árboles, es bastante pedregosa, aprovechándose para hacer cascarilla el lecho de piedras blancas en que termina su falda. Las lomas de las Cortinas están atravesadas por una corriente subterránea que, al reaparecer, forma un arroyo siempre abundante y tan impetuoso, que mantiene en contínuo movimiento gran número de piedras de las que llaman cuyujies, bastante estrañas por sus formas, y que recogen los transeuntes como una curiosidad, y los vecinos para llenar de ellas las alcarrazas, porque es creencia general que refrescan el agua. La loma de la Caja de Agua, tiene en el partido fama de ser la mas áspera de todas. Es casi del todo intransitable, y está cubierta de árboles de maderas útiles. Las cuchillas del Helechal son mucho mas bajas, y, como la loma de la Caja de Agua, están interrumpidas sus pendientes por grandes paredones que apellidan en el partido con el significativo y apropiado nombre de Cortinas. Abundan en frutos y árboles propios para el ganado, y en maderas, principalmente de majagua. Las lomas del Bejucal y de la Vigía son pedregosas, pero tambien tienen árboles de útiles maderas. La del Capiro es muy elevada y montuosa. Participan mas ó menos de este carácter la Sierra de la Güira, las lomas de las Calabazas, la del Saltadero con algunas cavernas; la cuchilla del Ajual, desde la cual se divisa el puerto de Casilda; la elevada loma de la Cueva, asi nombrada por una caverna llena de curiosas filtraciones; la Redonda del Conjó, y la del Jagüey y otras. Las del Infierno y las de Santa Rosa, como todas las anteriores, están pobladas de bosques útiles, y son generalmente intransitables y peñascosas. La cuchilla de los Negros, las lomas del Caballo y Maniguas, la del Cuabal, con poca elevacion y con un banco de piedras de afilar que se aprovecha en el partido, están hácia lo mas septentrional del mismo.=BOSQUES.=Abunda en ellos la region montañosa de este territorio, y en las llanuras son muy feraces los bosques del Maizal y Ciego Gallego, hácia la ribera del Iguanojo.=LLANURAS.=Además de las muchas sábanas, los valles inferiores del Iguanojo y Tayabacoa, son tambien llanos aunque algun tanto ondulados.=COSTAS.=La de este partido conocida con el nombre general del Ciego, corre desde la boca del Tayabacoa á la del Iguanojo. Es poco abordable, arenosa, despoblada y de manglares, siendo bastante seca en todos los puntos que no son pantanosos. En la boca del Tayabacoa hay una localidad adecuada para tomar baños de mar; y á sotavento está la punta de Ocujes. Desde el centro del litoral se destaca la del Ciego: el único embarcadero que se encuentra en el partido es interior, y en la orilla del Tayabacoa.=RIOS.=El Banao, que con escelentes aguas atraviesa la sierra, pasa por la aldea de su nombre, y saliendo al fin del partido, entra por la derecha en el Saza, aunque en la estacion de la seca suele perderse hácia la Herradura y Ciego Banao. Abunda en pesca, es vadeable á pié, escepto en las crecidas que son grandes, y sus aguas delicadísimas, acarrean piedras de las llamadas cuyujies. El Tayabacoa baja del Helechal, corre al S., y se interrumpe en multitud de saltaderos, desembocando en el mar por el Goleto y Moreno. Es navegable por espacio de ½ legua, por pequeñas embarcaciones que sirven para el trasporte del azúcar, desde un muelle y embarcadero que está á su derecha en este partido; y el del Goleto, que se halla á su izquierda en el antiguo del Algodonal. Son sus aguas potables hasta el Goleto, abunda en pesca y su anchura media no pasa de 12 varas. El Iguanojo corre al S. sirviéndo de límite occidental al partido con el de Palmarejo. En él está el vado mas frecuentado por el tránsito de Trinidad; son muy fuertes sus avenidas, abunda en pesca y tiene algunos caimanes. El Majayara riega la parte N. O. del partido y por el antiguo del Algodonal entra en el Saza. El Manacas afluente del Tayabacoa, y otros arroyos que bajan de la sierra, riegan tambien el partido.=LAGUNAS.=La mayor y única que podemos citar es la Grande en tierras del Ciego Gallego, abundante en pesca y caza acuática, teniendo algunos ojos de agua dulce.=PRODUCCIONES.=Abunda el partido en maderas útiles, y sus costas en pesca, cangre-

jos, mosquitos y otros insectos molestos. Tambien suelen presentarse caimanes en los esteros, y no escasean las tortugas y careyes. Las únicas poblaciones de este partido son la aldea de Banao, que le da nombre y sirve de cabeza, y el caserío y embarcadero de Saza.=AGRICULTURA.=Además de los productos propios que consume, se estrae de este partido, miel de purga, arroz, algun casabe, cera y miel de abejas. El maiz, plátanos, raices alimenticias, algun tabaco y café, el queso, el casabe y algunos otros artículos solo se cultivan y elaboran para el consumo del partido. Una de sus principales producciones es la de sus 16 ingenios, que en 1860 cosecharon 3,150 cajas y 7,920 bocoyes de diferentes moscabados. Criase bastante ganado en los 6 corrales y 102 sitios que cuenta el partido, que posee 2 alambiques y se curten pieles en él para su consumo y aun para esportar. El embarcadero del Tayabacoa y el de Saza son los puntos principales por donde embarca sus frutos. A Sancti-Spíritus se llevan en carretas y á lomo los frutos que sobran del consumo. Atraviesa la parte meridional del partido desde el paso del Iguanojo al del Tayabacoa, el camino real desde Trinidad á Sancti-Spíritus, que por la Herradura sigue para el embarcadero del Algodonal. Del mismo camino y paso del Iguanojo corre al N. O. un camino de ruedas que tambien une entrambas carreteras, y llaman del Banao, pasando por la aldea cabeza de este partido. Es regularmente bueno, aunque bastante quebrado; y hácia el sitio de Rosas se le une otro camino que por la sierra viene de Sancti-Spíritus, atravesando el Iguanojo hácia Rio-Hondo. Completamos este artículo insertando á continuacion algunos datos estadísticos, que le conciernen, y son los mas recientes que se hayan formado hasta la fecha, de su poblacion y riqueza agrícola é industrial.

PARTIDO DE BANAO. *Jurisdiccion de Sancti-Spiritus. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos, donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resumen.	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	31	403	30	138	542	198	36	»	»	1,378	22	304	81	42	491	93	31	1	»	1,065	2,443
Colonos asiáticos	»	»	»	»	13	»	»	»	»	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13
DE COLOR. Libr.s pardos.	7	33	2	4	65	31	9	1	»	152	8	43	8	11	43	7	7	1	»	128	280
DE COLOR. Libr.s moren.s	»	3	1	»	13	15	1	»	»	33	3	2	»	»	8	4	2	»	»	19	52
DE COLOR. Escl.s pardos.	3	5	6	1	15	1	»	»	»	31	»	7	4	»	10	»	»	»	»	21	52
DE COLOR. Escl.s moren.s	7	65	47	131	1022	325	103	14	»	1,714	5	55	39	47	228	48	19	2	»	443	2,157
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	48	509	86	274	1670	570	149	15	»	3,321	38	411	132	100	780	152	59	4	»	1,676	4,997

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	998	350	30	682	344	39	2,443	336
Colonos asiáticos	13	»	»	»	»	»	13	»
DE COLOR. Libres. pardos	115	37	»	87	35	6	280	35
DE COLOR. Libres. morenos	28	5	»	17	2	»	52	4
DE COLOR. Esclavos. pardos	30	1	»	20	1	»	52	1
DE COLOR. Esclavos. morenos	1,701	11	2	430	11	2	2,157	11
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	2,885	404	32	1,236	393	47	4,997	387

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales,		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hémbr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos	72	81	162	71	98	59	392	270	101	116	253	227	198	180	49	51	53	10	1,378	1,065
Colonos asiáticos	»	»	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	»
De color. Libres. pardos	7	5	10	2	27	19	37	29	45	37	12	19	9	15	3	2	2	»	152	128
De color. Libres. morenos	1	»	5	»	7	5	6	»	2	3	10	9	2	2	»	»	»	»	33	19
De color. Esclavos. pardos	3	4	4	5	5	2	11	7	5	1	2	1	1	1	»	»	»	»	31	21
De color. Esclavos. morenos	4	7	1274	259	28	15	367	136	12	1	24	25	»	»	»	»	5	»	1,714	443
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	87	97	1468	337	165	100	813	442	165	158	301	281	210	198	52	53	60	10	3,321	1,676

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion què reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen	Total de blancos.
En ingenios	20	141	1	162	16	52	3	71	233
En haciendas de crianza	26	69	3	98	14	43	2	59	157
En potreros	185	200	7	392	97	166	7	270	662
En vegas de tabaco	40	52	9	101	75	40	1	116	217
En sitios de labor	99	143	11	253	101	116	10	227	480
En estancias	45	150	3	198	63	110	7	180	378
En las restantes fincas rurales	14	33	2	49	14	35	2	51	100
En otros establecimientos rurales é industriales	12	41	»	53	2	8	»	10	63
En poblacion reunida	»	»	»	72	»	»	»	81	153
Totales	441	829	36	1,378	382	570	32	1,065	2,443

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	13	»	13	»	»	»	»	13	1	14	»	15	»	2	»	2	17
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	22	4	34	11	12	1	24	58
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	28	3	43	16	11	2	29	72
En vegas de tabaco	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	33	2	47	16	21	3	40	87
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	14	1	22	12	14	2	28	50
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	8	1	11	9	7	1	17	28
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	3	»	1	1	2	5
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	»	»	5	13
Totales	»	13	»	13	»	»	»	»	13	42	123	11	185	64	68	10	147	332

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS MORENOS Y ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	110	1072	96	1,278	96	152	16	264	1,542
En haciendas de crianza	2	25	6	33	1	15	1	17	50
En potreros	17	353	8	378	7	133	3	143	518
En vegas de tabaco	2	11	4	17	»	1	1	2	19
En sitios de labor	2	21	3	26	1	25	»	26	52
En estancias	»	1	»	1	»	1	»	1	2
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	»	5	»	5	»	»	»	»	5
En poblacion reunida	»	»	»	7	»	»	»	11	18
Totales	133	1488	117	1,745	105	327	21	464	2,209

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Aragon	1	»	1
Asturias	7	»	7
Bayamo	2	»	2
Camarones	3	»	3
Canarias	4	»	4
Cataluña	9	»	9
Cumanayagua	5	»	5
Cádiz	8	»	8
Cienfuegos	7	1	8
Cárdenas y Costafirme	2	»	2
Castilla	11	»	11
Córdoba y Curanao	2	»	2
Francia	2	»	2
Galicia	7	»	7
Guaracabulla	2	3	5
Habana	1	»	1
Holguin	1	»	1
Jibaro	9	2	11
Logroño	1	»	1
Madrid y Méjico	2	»	2
Moron	3	»	3
Matacosas	6	»	6
Marsilla	1	»	1
Navarra	8	1	9
Palmarejó	5	2	7
Providencia	1	»	1
Puerto-Príncipe	4	»	4
Puerto-Rico y Regla	2	»	2
Remedios	19	11	30
Sancti-Spíritus	1,051	940	1,991
Santander	11	»	11
Trinidad	160	105	265
Toro	1	»	1
Villa-Clara	6	»	6
Vizcaya	14	»	14
Total	1,378	1,065	2,443

Destinos y oficios que ejercen las 914 personas blancas y las 139 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Albañiles	4	10	14
Alfareros	5	1	6
Arrendatarios	160	12	172
Boyeros	2	1	3
De campo	20	»	20
Carpinteros	158	71	229
Contra-mayorales	15	19	34
Comercio	40	»	40
Carreteros	34	»	34
Cocineros	49	11	60
Carniceros	»	1	1
Curtidores	4	»	4
Dependientes	10	»	10
Enfermeros	9	»	9
Herreros	2	1	3
Hacendados	100	»	100
Mayor les	20	»	20
Mayordomos	10	»	10
Matriculados	15	1	16
Marineros	6	»	6
Potrereros	30	»	30
Pescadores	10	»	10
Propietarios	200	»	200
Toneleros	7	»	7
Tabaqueros	3	2	5
Zapateros	1	9	10
Total general	914	139	1,053

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas	1
Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería y alto	1
Mampostería y zaguan	34
Mampostería baja	13
Tabla y teja	15
Tabla y tejamaní	177
Embarrado y guano	128

Carruages.

Volantes	1
Quitrines	1
Carretas	324
Carretones y otros carros	10

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	2,443
Caballos y yeguas	1,019
Mulos y mulas	56

De toda especie.

Toros y vacas	6,013
Añojos	1,497
Caballar	1,429
Mular	114
Asnal	10
De cerda	4,079
Lanar	188
Cabrío	81

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	102
Ingenios y trapiches	16
Potreros	94
Sitios de labor	18
Estancias	34
Vegas de tabaco	26
Colmenares	72
Tejares y alfarerías	2
Alambiques	2
Tenerías	1
Corrales	6
Hatos	2
Carpinterías	2
Tiendas mixtas	5
Pulperías	8
Panaderías	9
Zapaterías	3
Tabaquerías	3
Carnicerías	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	1,390
Quebrado	16,350
Mascabado	290,450
Pipas de aguardiente	60
Bocoyes, miel de purga	2,438

Arrobas.

De café	100
De arroz	5,205
De fríjoles	150
De cera	273
De queso	94
De maiz	16,369
Barriles de miel, abejas	282
Número de colmenas	6,936

Cargas.

De tabaco	96
De plátanos	12,439
De viandas	8,625
De hortaliza	15
De maloja	2,180
De cogol. y y. guinea	13,374
De caña	15,210

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	125
De café	2
De arroz	6 1/2
De plátanos	32 1/2
Pies de idem	19,540
Hortaliza	» 1/4
Número de matas de café	5,200
Número de matas de algodon	100
Pastos artificiales	530
Pastos naturales	472
Bosques ó montes	176
Terrenos áridos	148
Total superficie en caballerías de tierra	1,475 1/4

NOTA. Se cuentan 200 pavos, 3,000 gallinas, 500 de Guinea y 470 pavos comunes.=En las casillas de edificios no se han incluido 62 pertenecientes á los ingenios.

ESTADO *del número de ingenios de este partido y produccion azucarera de los mismos en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
Caobas	Don José R. Gallo	Buey.	Jam.°	3	39	Tunas.	Playa Luna.	15	»	150	»	150
Caridad	Don Tomás Valdiera	Vapor.	Id.	6	18	Consumo.	Zaza.	3	»	250	»	200
Cármen	Doña Maria de la Concepcion Perez	Buey.	Id.	6	24	Casilda.	Id.	12	»	250	»	250
Cucharas	Don Mariano Rossell	Vapor.	Id.	24	46	Id.	Tayabacoa.	9	2,700	»	2,700	»
La Ceja	Don Juan E. Perez	Buey.	Id.	2 ½	9 ½	Id.	Zaza.	9	»	120	»	120
Marroquin	Victoriano Iribarren	Vapor.	Id.	7	63	Id.	Playa Luna.	13	»	300	»	300
Minas	Don Francisco Marin	Buey.	Id.	6	34	Id.	Zaza.	16	»	300	»	400
Niña	Don Roque de Lara	Vapor.	Id.	40	110	Zaza.	Camino Real.	7	»	1,300	»	1,800
Pojabo	Don Agustin Esponda	Id.	Id.	16	34	Casilda.	Tayabacoa.	6	»	700	»	800
San Andrés	Don Juan Bautista Amezaga	Id.	Id.	14	28	Id.	Playa Luna.	13	»	500	»	700
San Antonio	Don Pedro Iznaga	Buey.	Id.	6	22	Consumo.	Zaza.	15	750	»	»	400
San Emilio	Don Pedro Valdiera	Id.	Id.	5	45	Id.	Id.	18	500	»	450	»
San Luis y Harado	Don Francisco A. Marin	Vapor.	Id.	18	102	Casilda.	Playa Luna.	13	»	800	»	600
Tayabacoa	Don Pedro Iznaga	Buey.	Id.	2 ½	10 ½	Id.	Tayabacoa.	6	»	150	De molido.	
Tenedores	Don Francisco Madrigas	Id.	Id.	14	36	Zaza.	Camino Real.	7	»	500	»	500
Tres Amigos	Don Agustin Esponda	Vapor.	Id.	30	110	Casilda.	Playa Luna.	12	»	1,300	»	1,700
				200	731				3,950	6,620	3,150	7,920

Banao. (ALDEA DEL) Cabeza del Part.° asi llamado, y aunque con pocas vistas, graciosamente situada, en la falda de una de las lomas de Banao, en terrenos pertenecientes al corral del mismo nombre, serpenteando junto á su caserío un riachuelo, cuyas escelentes aguas aprovecha el vecindario. El caserío medio oculta una parte de sus pobres edificios entre las arboledas y accidentes de su asiento. El terreno inmediato siempre verde, contrasta con la blanca ermita de San Ignacio de Loyola, que descuella á la salida septentrional del pueblo, con un frente de pilares de mampostería que mira al E. y al lado de un cementerio, que aunque reducido, es suficiente para el vecindario. Esta ermita de mampostería y teja, es como el pueblo, bastante antigua, y en su orígen fué un oratorio, que se dice fundó don Cristóbal Valdivia en 1793. Posteriormente el Illmo. señor obispo Espada, concedió que se edificase la ermita de teja y mampostería. El piso del caserío como es quebrado, suele conservar algunas aguas estancadas, que dejan intransitables ciertos pasos del camino que vá á Trinidad, sin que por esto deje de ser muy saludable su temperamento. Ocúpanse generalmente los vecinos en la agricultura y montería, y recogen algun tabaco. Dista la aldeá 4 leguas al S. S. O. de la cabecera; otras tantas al N. N. E. del embarcadero de Saza; y 18 de Trinidad, de cuya ciudad llegan aquí para Sancti-Spíritus 3 caminos. Ya en 1827 contaba 3 pulperías esta aldea, que en 1841 aparecia en el censo con 188 habitantes. El Cuadro Estadístico de 1846 la componia de 32 casas de embarrado y guano con 2 tiendas mixtas, y en 1852 aparecia con 2 casas de teja y 22 de embarrado y guano ó yaguas, con 2 fondas y posadas, una zapatería y 4 tabaquerías; y con 46 habitantes blancos, 12 de color libres y 4 esclavos. Segun los datos de 1858, el total de su poblacion no pasaba de 102 individuos, de toda edad, sexo y condicion. Es cabeza este pueblo del partido de su nombre en la J. de Sancti-Spíritus. Hay un comisionado para el espendio de billetes de lotería al cual le abona la Hacienda 24 ps. fs. por cada sorteo, calculándose que percibió en 1862 por este concepto 504 ps. fs.

Banao. (CASERÍO) El principal de los caseríos ó barrios, como les llaman en el territorio de Cubitas, y el mas occidental de todos los de este partido. Está á la izquierda del rio Jigüey, de cuyas aguas se provée su vecindario. Segun el censo de 1841 tenia 272 habitantes, y el de 1852 le componia de 22 edificios, de los cuales, 4 eran tiendas mixtas, las únicas del partido, y 110 habitantes, 97 blancos, 11 libres de color y 2 esclavos. El último censo, correspondiente á 1858 le da el mismo vecindario. Part.° de Cubitas, J. de Puerto Príncipe.

Banao. (RIO DEL) Corriente que baja, segun parece, de la cuchilla de los Negros y otras dependencias del Helechal. Faldeá la alta loma de Banao, riega con abundancia sus agrestes pero pintorescas márgenes, y corriendo al S., atraviesa la aldea de su nombre, cuyo vecindario se provee de sus frescas y cristalinas aguas. Cruza el camino de Trinidad por un peligroso puente rústico de tiras de acana, y despues de regar al Part.° de Banao por la Herradura y Ciego Banao, va á desaguar en el canalizo de Lazo. Durante la seca se pierde en los arenales que en parte forman las haciendas citadas. Alimenta alguna pesca: sus avenidas son grandes é impetuosas, y es fácilmente vadeable durante el invierno. Recoge varios arroyos poco importantes. J. de Sancti-Spíritus.

Banao. (LOMAS DEL) Lomas que se levantan al N. O. y N. E. cerca del pueblo de su mismo nombre en el grupo oriental del Guamuhaya. Proceden de ellas los rios Banao, el Tayabacoa y varios nacimientos del Majayara y del Manacas, afluentes derechos del Saza. Con el nombre de lomas del Banao se comprenden muchas que tienen otros especiales, y aun el Pan de Azúcar, Pico Tuerto y Caja de Agua, ya fuera del partido de Banao. Las lomas de Banao

son bastante escabrosas y elevadas, descollando entre todas la que llaman Pelada. Sus costados están llenos de cavernas donde se recoge algun ganado cimarron, y de abejas silvestres que tambien forman sus colmenas en los robustos maderos que pueblan estas alturas. Se halla en sus fragosidades como á dos tercios de su altura bajo un dosel de jagüeyes y otros gigantescos troncos, un cristalino y abundante manantial que constantemente alimenta á la corriente del Banao, acarreando sus aguas sobre un lecho arenoso esas estrañas piedras que en el partido llaman cuyujíes. Part.º del Banao, J. de Sancti-Spíritus.

Banes. (PUEBLO DE) Es la mayor poblacion del Part.º de Guayabal al cual pertenece, en la J. de Guanajay, hallándose situado en un llano, que desde el pie de la sierra de Anafe se estiende hasta la costa del N., á la orilla izquierda del rio de su nombre, y en el camino que por la costa desde la Habana conduce al Mariel. Es subdelegacion de marina, habiendo un alcalde de mar en la Boca de Banes. Compónese este pueblo que ocupa 1 ½ caballerías de tierra, de 9 casas de tabla y guano y 42 de embarrado y yaguas, todas en las calles llamadas Real, de San Joaquin, de Santa Rosalía y del Cura. En ellas hay 2 tiendas mixtas, 161 habitantes blancos, 103 de color libres y 14 esclavos. El censo de 1841 le daba 244 habitantes y el Cuadro Estadístico de 1846, 105 blancos, 74 libres de color y 10 esclavos, en 8 casas de madera y teja, y 20 de guano, con una pulpería, 3 tiendas mixtas, 2 herrerías y una posada. Dista Banes 2 ½ leguas al N. de la cabeza del Part.º, cerca de una de la costa, donde abre el puerto de su mismo nombre con el pequeño caserío de la Boca de Banes (V).

Banes. (PUERTO DE) Se halla en la costa central de la isla, á algunas leguas á sotavento de la bahía de Nipe, por los 20° 52′ 50″ de latitud boreal y los 69° 38′ 39″ de longitud occidental de Cadiz. Se estiende de O. á E., á cuyo último rumbo mira su estremidad, que se destaca entre las puntas de piedras llamada de Sotavento y la de Barlovento al fondo de una ensenada triangular, que por este sitio forma su costa, entre las de los Cañones, de las Palmas y la de Yuraguana. Detrás se estienden grandes arenales; y delante de la de Sotavento, un bajo con escollos que corre desde N. N. E. de esta punta, hasta la de Lucrecia. A barlovento presenta esta ensenada algunos bajos. El puerto se compone de tres partes. El canal de la boca, la cuenca y sus ensenadas. El cañon de la boca es sinuosísimo y forma cuatro arcos bien determinados: uno al S., otro al N. N. O., otro al S. S. E., y otro, en fin, que se inclina al N. O. La estension del cañon en línea recta es de 13 cables contando desde la punta de Sotavento, y su anchura menor de un cable. Está enteramente limpio de manglares, y presenta una alternada série de arrecifes de piedras y playazos. Cinco y media brazas de sonda mide el principio oriental, 5 donde dobla al N. N. O. y 11 donde se inclina al N. O. Aquí abre el cañon por barlovento un estero que profundiza 20 cables con uno ó dos de anchura orillada de manglares. La cuenca del puerto, en parte de playa y en parte orillado de manglares, mide de sonda 7 brazas hácia la abertura occidental del canal, y en su centro por sotavento aparece un cayo pequeño y alto. Por el litoral de barlovento mide este puerto de sonda unas 6 ½ brazas á la entrada y 2 hácia su interior. En él desaguan el rio de las Tasajeras y otras corrientes. Se entra á su anclage por dos ó tres pasos pequeños de 6 á 7 brazas de sonda, que van disminuyendo hasta 2. Separada de este puerto por una estrecha península se halla al N. N. O. una pequeña ensenada, tambien orillada por un placel en que desagua el rio Naranjo y el de Banes. Su fondo á la entrada es de 5 brazas. Este puerto es capaz hasta para fragatas; pero sus inmediaciones están desiertas á pesar de las franquicias con que en 1827 quiso el gobierno atraer colonos á la hacienda de Banes. Por el N. y el O. descuellan algunas alturas derivadas de las lomas de la Mula. La gran península que se halla entre este puerto y el de Nipe es baja y llana hácia el mar. Corresponde Banes actualmente á la J. de Holguin y á la Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Banes. Otro pequeño puerto que es de 3.ª clase y está en la costa septentrional de la isla en la desembocadura del rio de su mismo nombre, con un pequeño caserío en el embarcadero, defendido por un torreon que se alza en la ribera izquierda. En línea recta se halla á 2 ½ leguas al E. del puerto del Mariel y está situado á 8 á sotavento de la Habana, Part.º del Guayabal. J. de Guanajay.

Banes ó Bani. (RIO) Nace en la falda septentrional de la sierra de Anafe; corre al N.; deja á su orilla izquierda el pueblo de su nombre; recibe por la derecha entre otros el arroyo de Batea; y desagua en la costa del N. formando el puerto de su nombre. Part.º del Guayabal, J. de Guanajay.

Banes. (RIO DE) Nace en las faldas meridionales de las lomas de las Mulas ó de la Mula; corre unas 2 leguas al S. por la hacienda de su nombre, y desagua por la orilla septentrional en el puerto de Banes cerca del de Naranjos. J. de Holguin.

Baños del Aguacate. Caserío en el Part.º de Ceiba Mocha, J. de Matanzas. Forman este caserío las dependencias del corral del Aguacate y algunas pobres viviendas diseminadas, por lo cual no merece conceptuarse como poblacion reunida. Dista una legua provincial al N. E. del pueblo del Aguacate.

Baños de San Agustin. (LOS) V. SAN AGUSTIN DE PASO DEL MEDIO. (*Caserío de*)

Boaquire. (SURGIDERO DE) Se halla á barlovento de la ensenada de Demajayabo. J. y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Baracoa. Ciudad cabecera de la J. del mismo nombre. Está situada sobre la costa septentrional de la estremidad E. de la isla á los 20° 20′ 50″ de latitud, y á los 68° 7′ 15″ de longitud de Cádiz. Esta fué la primera poblacion que, con honores de ciudad desde su orígen, fundó en la isla su conquistador Diego Velazquez, desde principios de 1512, á los pocos meses de haber desembarcado. Asentóla en su misma localidad actual, sobre una ribera semicircular de orilla acantilada, que forma allí la costa, y la dotó, sin demora, de un ayuntamiento y una iglesia parroquial, que en 1518 fué erigida en catedral de la primera diócesis decretada para la isla. Pero á pesar de lo que se multiplicaron los ganados en las inmediaciones de la poblacion con crias de Santo Domingo y la Península, y aunque Velazquez alzó en el pueblo un castillejo y una fundicion de granos de oro, desapareció la importancia de Baracoa para trasladarse á Santiago de Cuba, donde fijaron su residencia Velazquez y sus principales compañeros. Tambien la despojó Santiago del honor de que fuese catedral su iglesia, tomándolo para la suya en 1522 en virtud de una segunda bula de ereccion del obispado que reformó todo lo dispuesto en la primera. Apenas quedaron en Baracoa 50 vecinos dedicados casi esclusivamente á la ganadería, porque la fragosidad de sus contornos y la esterilidad de muchos de ellos, se prestaban menos para la labranza. Así Velazquez como Vasco Porcayo, Hernan Cortés, y otros pobladores de nombre histórico que habian fundado á Baracoa, trasladaron sus domicilios á Santiago, que, junto á mas abrigado puerto y con mejor porvenir, se habia fundado en 1514. Despues de esta traslacion quedaria la vida pasada de Baracoa durante dos siglos sepultada en el mas profundo olvido, si no lo recordaran algunos documentos de la coleccion de don Juan Bautista Muñoz y algunas visitas y depredaciones de piratas que sufrió á mediados y fines del siglo XVI. Estos pusieron con frecuencia á sus habitantes á rescate; pero tenian pocos caudales en oro y plata, careciendo de comercio y de artículos de esportacion; y al primer anuncio de enemigos se refu-

giaban con sus prendas de mas valor en las fragosidades de la vecina sierra de Altamira, y á mayor distancia, si daban los piratas muestras de buscarlos. Abundaban allí palos y maderas. Armaban con facilidad cabañas y bohíos que los protegiesen de los rayos del sol, y se volvian á trasladar á Baracoa asi que se ausentaban los piratas, restableciendo los pobres edificios de tabla y guano que solian incendiarles. Privados por su distancia y casi absoluta incomunicacion con la Habana y con Santiago de los auxilios de un centro de gobierno, aun pobre y débil, los de Baracoa se gobernaban con sus alcaldes ordinarios, su ayuntamiento y su vicario, único representante y miembro del cabildo catedral vanamente decretado en 1518 para una poblacion destinada entonces á ser la principal, para ser luego la última. Pero á pesar de su pobreza, era duro para sus habitantes resignarse muchos años á aquella vida de zozobras y trasiego; y no siéndole posible á Baracoa resistir mas embestidas de corsarios, no tardó en capitular con ellos, abrirles allí su embarcadero, y cambiarles sus víveres y reses, por telas y otros efectos tan precisos. En 1602 cuando el maestre de campo don Pedro Valdés venia de España al gobierno de la Habana, dando en su rumbo caza á los corsarios, habiendo aportado á Baracoa, fué allí cumplimentado por el P. carmelita y vicario del pueblo Fr. Alonso de Guzman, «uno de los mayores »rescatadores con hereges y enemigos qué habia en todas »las Indias» segun espresion del mismo Valdés. Privada por su situacion de toda lícita granjería, Baracoa no podia arrastrar, sino á favor del contrabando, su lánguida existencia. Algunos de sus habitantes, de período en período, sufrian procedimientos y visitas de comisionados judiciales; pero ó entraban en composicion con ellos, ó se fugaban y volvian cuando se habian marchado para continuar con los mismos tratos que antes. Durante su activo y largo mando el capitan general Horcasitas, cuando en 1739 rompió España con la Gran Bretaña, dispuso fortificar á Baracoa con un reducto colocado sobre la altura mas inmediata á la espalda de la poblacion. Puso en el pueblo un teniente gobernador, y una escasa compañía de infantería. Continuando las hostilidades de la misma guerra, y recelando alguna por aquella parte, el gobernador de Santiago don Francisco Cagigal, en junio de 1742 protegió á esta poblacion con 6 compañías del regimiento de Almansa, que poco despues se replegaron sobre Santiago, asi que tres navíos guipuzcoanos de don José de Iturriaga destrozaron á otros tres ingleses en aquellas aguas. No sufrió Baracoa ningun insulto en aquella larga guerra, ni en la de 1762, tan costosa para la isla por la pérdida de su capital, ni en la de 1779 á 1783, ni en las guerras que se reprodujeron con la misma Gran Bretaña en 1796 y 1804. Su poblacion se habia considerablemente aumentado poco antes con multitud de emigrados franceses, que huyendo de la muerte y los desastres de Santo Domingo, se refugiaron en este puerto como el mas abocado para los que salian de aquella isla desgraciada. Mas de 100 familias establecieron allí sus domicilios, mejorando con su industria á aquel pueblo atrasado que servia entonces de amparo á muchos corsarios españoles y franceses, que con frecuencia depositaban ó vendian sus presas allí mismo. Además de la belicosa proteccion de los mismos vecinos y de los colonos emigrados, y de la batería del castillo, contaban tambien con la de otra llamada de la Punta. Sabiendo los ingleses de Providencia qué existia en Baracoa en 1807 algun depósito de presas, resolvieron sorprenderla; pero no reservaron su proyecto lo bastante para que no lo descubriese á tiempo don Prudencio Sotomayor, rico emigrado de Santo Domingo en Santiago, y se lo comunicara sin demora al gobernador don Sebastian de Kindelan, que se lo hizo saber precipitadamente al comandante de armas de Baracoa, don José Repilado. Este recibió el aviso el 27 de julio de 1807, horas antes de que se presentasen á la vista un navío de á 50, una fragata y un jabeque. Tomaron al momento las armas 20 hombres del regimiento de la Habana, 60 milicianos y 80 emigrados franceses, mientras la mayor parte del vecindario corria á evitar el fuego en las alturas de Altamira. Pero hasta la mañana del 20 no desembarcó fuerza enemiga, y solo 100 hombres del jabeque saltaron á la playa de Miel á la derecha de la poblacion. Allí formaron en batalla y se encaminaron hácia el caserío; pero lentamente, y como esperando refuerzos del navío. Sobre él dirigian sus fuegos las baterías de tierra con bastante acierto, y le obligaron á retirarse sin que consiguiese desembarcar ninguna gente. Repilado, desde la misma entrada de la poblacion dirigió á los desembarcados un vivo fuego de fusilería que resistieron y contestaron los invasores con bravura. Pero viéndose sin el apoyo de los buques que se separaban de la costa, y amenazados por una fuerza que reunia la ventaja de la posicion á la del número, rindieron las armas despues de una pérdida de 13 muertos y 20 heridos, sin que pereciese mas que uno solo de los de Repilado, que pelearon abrigados por árboles y tapias. De la corta historia de Baracoa este es el incidente mas notable. El cultivo de su territorio, feraz en algunos valles que aparecen entre las vertientes de sus montes, habia ya tomado entonces bastante crecimiento para que se dotara á este puerto de una aduana en 21 de julio de 1803. La poblacion de esté distrito, que en el primer censo de 1774 no habia pasado de 2,222 habitantes ni de 2,376 en el de 1792, se habia aumentado principalmente en la ciudad con la emigracion dominicana, y contaba Baracoa cerca de 3,000 en su solo casco, cuando se declaró su puerto habilitado. A pesar de permitírsele abiertamente en 13 de diciembre de 1826 el comercio estrangero antes que á otros puertos de la isla, no crecieron, ni su esportacion, ni el número de su vecindario. En el Cuadro Estadístico referente á 1827, la poblacion de la ciudad apareció reducida á un total de 2,790 habitantes, siendo 921 blancos, 1,211 de color libres, y 658 de color esclavos. Se albergaban en 690 casas, de las cuales merecian este nombre solo 11 de mampostería; 28 eran de embarrado, tabla y teja, y las demás, pobres cabañas de tabla y barro cubiertas de guano. Menor aun resultó siendo el vecindario en el Cuadro Estadístico de 1846 que le redujo á 1.853 habitantes y 577 hogares ocupados por 627 blancos, 923 de color libres, y 303 esclavos. El desarrollo de la riqueza del pais, durante los 19 años transcurridos de un censo á otro, solo se conocia en esta humilde poblacion casi incomunicada con todas las demás, porque en el de 1827 no tenia mas que 11 casas de mampostería, y en el de 1846 contaba ya 48. Los datos estadísticos de 1858 la designaron con 2,496 habitantes revelando ya algun movimiento progresivo. En el último recuento de poblacion de la isla de 1861, aparece con 958 varones blancos y 484 hembras, 671 varones de color y 1,063 hembras, resultando un aumento de 380 individuos sobre el anterior. Baracoa está colocada de N. O. á S. E. sobre la punta S. de su puerto y encerrada entre el mar y las alturas que la circundan, privándola de todo horizonte por la parte de tierra. Su configuracion es larga y estrecha. La forman 4 calles paralelas, de mas de 1,500 varas de longitud, y cruzadas sin simetría ni igualdad, de distancia en distancia por otras 12, algunas de las cuales, apenas tienen 100 metros de largo. En la llamada de Mercaderes aparece, sin embargo, mas marcada la anchura de la poblacion, que en su término medio viene á ser de 400 varas, con un ensanche irregular que se llama plaza de la Carnicería por estar allí este espendio. Paralela á una mitad de la de Mercaderes está la calle Real que empieza en otra plaza irregular, donde se alza la antigua iglesia parroquial, templo de modesto si bien decente aspecto, y termina junto á la batería de la Punta. Mejoradas hace algunos años las fortificaciones de Baracoa, punto que se considera de mucha importancia militar en la isla, se trasformó la antigua comandancia de armas en cabecera de tenencia de gobierno desempeñada por coroneles, y se fijó la guarnicion en 4 compañías de infantería y un destacamento de artille-

ría.—Los edificios mas notables de la poblacion son los cuarteles que se dispusieron para la fuerza de ambas armas, y el hospital militar situado cerca del fuerte de la Punta entre las estremidades de las calles Real y de Mercaderes.—Además de la iglesia parroquial, hay una modesta ermita contigua al cementerio.—La cárcel es un edificio de planta baja y moderna construccion, cuyo costo de 7,210 ps. fs. cubrieron hace pocos años los fondos municipales.—El que sirve de carnicería, y en donde están los principales puestos del mercado, ha sido reedificado hace pocos años.—La poblacion está dividida en 5 barrios. Uno de ellos, el llamado Francés, está al O. y separado del asiento antiguo desde que los emigrados dominicanos se edificaron allí sus viviendas á principios de este siglo.—Baracoa por mar está separada de Santiago de Cuba unas 49 leguas, y por tierra 69 de muy difícil tránsito.—Surten de agua potable á su vecindario, el Parada, uno de los afluentes del rio de Miel, y el Macaguanica, que derrama en el mismo puerto, y cuya márgen atraviesa un sólido puente hace ya bastantes años.—El puerto forma una C ó arco entre la punta de Sotaventoá la de Camellos y la punta Barlovento, defendida por la batería del mismo nombre. —No pueden en él fondear navíos ni vapores de porte superior, pero es muy abrigado y cómodo para embarcaciones que no pasen de 400 toneladas.—Como la entrada del fondeadero mira al E., este viento, que es el que mas habitualmente sopla en la costa y latitud de Baracoa, dificulta algunas veces la salida de los buques, que tienen que esperar para verificarla á que los impulse por la popa el terral, que generalmente sopla por la noche.—Habiendo sido este el primer puerto que se pobló y que comerciase en la isla, debió tener tambien el primer muelle. Pero habiendo desaparecido en muy pocos años su efímera importancia primitiva con la fundacion de otros pueblos con mejores puertos, no aparece en ningun archivo referencia alguna de que lo tuviese hasta que, habilitado ya para el comercio con todas las banderas en 1826, á espensas del vecindario y de la Real Hacienda, se le dotó de un punto de arrimo tan mezquino, que en 1841 bastaron 321 ps fs. para repararlo todo.—En virtud de real órden de 8 de marzo de 1859, se empezó á construir bajo un presupuesto de 23,000 ps. fs. el muelle que en el proyecto general de los de la isla correspondia á esta ciudad, y que aun no está terminado. En 1862 importaron 250 ps. fs. los gastos del alumbrado y limpieza de la seccion construida.—La ciudad tiene 552 edificios, 62 de mampostería, 41 de tabla y teja, 21 de tabla y tejamaní, 298 de tabla y guano y 125 de pobres materiales de embarrado, guano y yagua. Tiene además 3 cuarteles y una valla de gallos y en una de las mejores casas de mampostería está establecida la Sociedad Filarmónica. El caserío está repartido en 5 barrios conocidos con los nombres del Cocal, de la Punta, del Matachin, del Cuartel Francés y de la Iglesia: el vecindario de cada uno de ellos en 1858 se detalla en los adjuntos estados que arrojan entre todos un total de 2,396 individuos de todas clases.

BARRIO DEL COCAL *de la ciudad de Baracoa. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES / CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL
Blancos	1	7	1	1	7	3	1	»	»	21	»	4	2	»	6	3	2	»	»	17	38
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres pardos	1	31	3	2	21	8	1	»	»	67	5	15	4	8	46	13	6	1	»	98	165
DE COLOR. Libres morenos	»	1	4	»	9	3	2	»	»	15	»	3	2	8	10	6	3	»	»	32	47
DE COLOR. Esclavos pardos	»	2	»	»	1	»	»	»	»	3	»	3	»	»	2	»	»	»	»	5	8
DE COLOR. Esclavos morenos	»	»	»	2	1	»	»	»	»	3	»	1	2	1	3	3	»	»	»	10	13
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	2	41	4	5	39	14	4	»	»	109	5	26	10	17	67	25	11	1	»	162	271

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	VARONES. casados	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos	17	3	1	12	4	1	38	4
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres. pardos.	52	13	2	72	13	13	165	13
DE COLOR. Libres. morenos	8	5	2	27	3	2	47	5
DE COLOR. Esclav. pardos.	3	»	»	5	»	»	8	»
DE COLOR. Esclav. morenos	3	»	»	10	»	»	13	»
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	83	21	5	126	20	16	271	22

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12 varon.s	de 1 á 12 hembr.s	de 13 á 15. varon.s	de 13 á 15. hembr.s	de 16 á 60. varon.s	de 16 á 60. hembr.s	mas de 60. varon.s	mas de 60. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
BLANCOS: dementes	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. libres; ciegos.	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1
DE COLOR. escl.s; sord-mud	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CLASES.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varones	En poblacion. hembr.s	TOTAL.
Blancos	21	17	38
DE COLOR. Libres. pardos	67	98	165
DE COLOR. Libres. morenos	15	32	47
DE COLOR. Esclavos. pardos	3	5	8
DE COLOR. Esclavos. morenos	3	10	13
DE COLOR. Emancipados	»	»	»
Totales	109	162	271

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	1	»	1
Galicia	1	»	1
Andalucía	»	»	1
Estados-Unidos	1	1	1
Baracoa	18	16	34
Total	21	17	38

Destinos y oficios que ejercen las 23 personas blancas y las 136 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Pilotos	1	»	1
Aforador	1	»	1
Sombrereros	1	»	1
Labradores	3	14	17
Tabaqueros	4	7	11
Carpinteros	1	3	4
Sastres	1	»	1
Total	12	24	36

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	12	24	36
Zapateros	»	9	9
Plateros	»	1	1
Peineteros	»	2	2
Albañiles	»	4	4
Jornaleros	»	2	2
Panaderos	»	1	1
Herreros	»	2	2
Tratantes de ganado	»	1	1
Total	12	46	58
Costureras	3	23	26
Lavanderas	»	17	17
Tejedores de sombreros	1	12	13
Modistas	»	»	»
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	7	38	45
Total general	23	136	159

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Tabla y teja	1
Mampostería baja	2
Tabla y teja.	1
Tabla y guano	39
Embarrado y guano	21
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	3

Quitrines.

Carretones y otros carros	1

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	6
Caballos y yeguas	8
Mulos y mulas	3

De toda especie.

De cerda	16
Cabrío	22

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Peineterias	1

BARRIO DE LA PUNTA *de la ciudad de Baracoa. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	3	48	4	7	51	20	5	»	»	138	4	28	9	10	65	21	9	1	»	147	285
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres. pardos.	4	19	1	5	26	7	»	»	»	62	6	18	11	6	47	21	6	2	»	117	179
DE COLOR. Libres. moren.s	»	5	»	3	7	2	1	1	»	19	2	5	3	3	16	6	9	3	»	47	66
DE COLOR. Esclavs. pardos.	1	10	2	2	5	1	»	»	»	21	1	8	1	4	14	3	»	»	»	31	52
DE COLOR. Esclavs. moren.s	3	14	3	4	18	5	1	»	»	48	»	11	3	3	26	10	3	»	»	56	104
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	11	96	10	21	107	35	7	1	»	288	13	70	27	26	168	61	27	6	»	398	686

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	94	37	7	85	42	20	285	42
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres. pardos	51	9	2	90	17	10	179	17
DE COLOR. Libres. morenos	15	3	1	42	5	»	66	5
DE COLOR. Esclavos. pardos	21	»	»	30	1	»	52	1
DE COLOR. Esclavos. morenos	46	2	»	55	1	»	104	2
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	227	51	10	302	66	30	686	67

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CLASES.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		TOTAL.
	varones	hembr.s	
Blancos	138	147	285
DE COLOR. libres. pardos	62	117	179
DE COLOR. libres. morenos	19	47	66
DE COLOR. Esclavos. pardos	21	31	52
DE COLOR. Esclavos. morenos	48	56	104
DE COLOR. Emancipados	»	»	»
Totales	288	398	686

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	7	»	7
Valencia	1	»	1
Islas Canarias	4	1	5
Andalucía	2	1	3
Algeciras	1	»	1
Galicia	2	»	2
Navarra	1	1	2
Cartagena de Levante	1	»	1
Habana	4	1	5
Cuba	2	1	3
Santo Domingo	2	4	7
Holguin	1	1	2
Total	28	10	39

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior.	28	10	39
Italia	3	»	3
Córcega	1	»	1
Jamáica	»	1	1
Costa-Firme	»	1	1
Baracoa	106	135	241
Total	138	147	285

Destinos y oficios que ejercen las 189 personas blancas y las 171 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Celador de policía	1	»	1
Escribano público	1	»	1
Administrador de correos	1	»	1
Empresarios en el hospital militar.	4	»	4
Portero de la Real Hacienda	1	»	1
Escribientes	2	»	2
Del comercio	10	»	10
Hacendados	2	1	5
Labradores	2	8	10
Carpinteros	12	8	20
Sastres	6	»	6
Zapateros	3	7	10
Albañiles	»	6	6
Plateros	1	»	1
Peineteros	1	»	1
Armeros	1	»	1
Herreros	2	»	2
Latoneros	1	»	1
Tabaqueros	16	5	21
Panaderos	1	1	2
De la mar, maestros	13	13	29
Total	83	52	135
Costureras	32	30	62
Lavanderas	4	20	24
Tejedores de sombreros	»	»	»
Modistas	»	»	»
Bordadoras	1	»	1
Bayadoras de coco	»	6	6
Dulceras	»	1	1
Parteras	»	3	2
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	69	60	129
Total general	189	171	360

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mampostería y alto	2
Mampostería y zaguan	1
Mampostería baja	14
Tabla y teja	4
Tabla y guano	100
Tabla y tajamaní	8
Embarrado y guano	16
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	1

Carruages.

Quitrines	1
Carretones y otros carros	3

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Caballos y yeguas	8
Mulos y mulas	7

De toda especie.

De cerda	24
Cabrio	40

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Boticas	1
Carpinterías	2
Tiendas mixtas	1
Pulperías	2
Zapaterías	2
Sastrerías	1
Platerías	1
Tabaquerías	3
Escribanías públicas	1
Latonerías	1
Herrerías	1

NOTA. En este barrio está situada la fortaleza de la entrada al puerto que titulan de la Punta y el hospital militar.=Se cuentan 40 pavos, 160 gallinas, 200 pollos comunes, y pueden calcularse en 600 el número de aves domésticas en general en este barrio.

BARRIO DE MATACHIN, *de la ciudad de Baracoa. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	1	14	2	»	17	2	1	»	»	37	»	6	1	2	12	7	2	»	»	30	67
Colonos asiaticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libr.s pardos.	2	30	7	9	22	5	1	»	»	76	4	31	5	5	44	16	7	»	»	112	188
DE COLOR. Libr.s moren.s	1	8	»	1	8	1	»	»	»	19	»	7	1	2	18	6	4	»	»	38	57
DE COLOR. Escl.s pardos.	»	1	1	»	2	»	»	»	»	4	»	1	1	»	3	1	»	»	»	6	10
DE COLOR. Escl.s moren.s	»	5	1	»	1	»	»	»	»	7	»	1	»	1	4	1	»	»	»	7	14
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	4	58	11	10	50	8	2	»	»	143	4	46	8	10	81	31	13	»	»	193	336

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			Total.	Número de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	25	11	1	12	12	6	67	12
Pardos libres	63	13	»	89	17	6	188	17
Morenos libres	16	3	2	32	3	3	57	3
Pardos esclavos	»	»	»	»	»	»	»	»
Morenos esclavos	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	104	27	1	133	32	15	312	32

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CLASES.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varones	En poblacion. hembr.s	TOTAL.
Blancos	37	30	67
DE COLOR. Libres. pardos	76	112	188
DE COLOR. Libres. morenos	19	38	57
DE COLOR. Esclavos. pardos	4	6	10
DE COLOR. Esclavos. morenos	7	7	14
DE COLOR. Emancipados	»	»	»
Totales	143	195	336

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	4	1	5
Islas Baleares	1	1	2
Santander	1	»	1
Granada	1	»	1
Algeciras	1	»	1
Asturias	1	»	1
Galicia	1	»	1
Santo Domingo	»	3	3
Cuba	»	»	1
Baracoa	26	25	51
Total	37	30	67

Destinos y oficios que ejercen las 43 personas blancas y las 149 de color libres desde la edad de doce años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Del comercio	8	»	8
Plateros	1	»	1
Sastres	1	»	1
Tabaqueros	2	11	13
Zapateros	1	15	16
Carpinteros	2	3	5
Albañiles	»	3	3
Labradores	3	9	12
Jornaleros	»	4	4
Escribientes	1	»	1
Alguaciles	1	»	1
Aguateros	»	2	2
Total	20	47	67
Costureras	6	10	16
Lavanderas	»	14	14
Tejedores de sombreros	8	12	20
Modistas	»	»	»
Planchadoras	2	4	6
Rayadoras de coco	»	16	16
Dulceras	»	1	1
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	7	45	52
Total general	43	149	192

Carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en este barrio.

Número de casas de

Mampostería baja	4
Tabla y guano	32
Tabla y tajamani	2
Embarrado y guano	52
Carruages.	
Carretas	1
Carretones y otros carros	2
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	2
Caballos y yeguas	4
De toda especie.	
Cabrío	14
Establecimientos industriales de todas clases.	
Carpinterías	1
Tiendas mixtas	2
Pulperias	2

NOTA. En este barrio existe el fuerte de la Puerta de Tierra que nombran de Matachin.=Se cuentan 50 pavos, 550 gallinas, 800 pollos comunes, y pueden calcularse en 2,000 el número de aves domésticas en general.

BARRIO DEL CUARTEL FRANCES *de la ciudad de Baracoa. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos, donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	1	8	1	4	14	8	»	»	»	36	1	6	1	1	11	2	1	»	»	23	59
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libr.s pardos.	5	37	9	7	27	6	1	»	»	92	5	27	8	8	45	16	4	1	»	114	206
DE COLOR. Libr.s moren.s	»	3	»	»	3	»	1	1	»	8	1	1	»	1	4	4	»	1	»	12	20
DE COLOR. Escl.s pardos.	»	2	1	»	1	»	»	»	»	4	2	1	»	2	1	»	»	»	»	6	10
DE COLOR. Escl.s moren.s	1	»	1	1	3	3	»	1	»	10	»	2	»	»	2	2	1	»	»	7	17
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	7	50	12	12	48	17	2	2	»	150	9	37	9	12	63	24	6	2	»	162	312

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	27	8	1	13	6	4	59	8
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres. pardos	98	14	»	89	19	6	206	19
DE COLOR. Libres. morenos	6	2	»	8	3	1	20	3
DE COLOR. Esclavos. pardos	4	»	»	6	»	»	10	»
DE COLOR. Esclavos. morenos	10	»	»	7	»	»	17	»
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	125	24	1	123	28	11	312	30

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CLASES.

CLASES Y CODDICIONES.	En poblacion.		TOTAL.
	varones	hembr.s	
Blancos	36	23	59
DE COLOR. Libres. pardos	92	114	206
DE COLOR. Libres. morenos	8	12	20
DE COLOR. Esclavos. pardos	4	6	10
DE COLOR. Esclavos. morenos	10	7	17
DE COLOR. Emancipados	»	»	»
Totales	150	162	312

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Andalucia	1	»	1
Madrid	1	»	1
Cataluña	1	»	1
Islas Canarias	1	2	3
Islas Baleares	2	»	2
Santander	1	»	1
Valencia	3	»	3
Galicia	1	»	1
Santo Domingo	1	»	1
Francia	2	»	2
Estados-Unidos	1	»	1
Baracoa	21	28	49
Total	36	30	66

Destinos y oficios que ejercen las 41 personas blancas y las 130 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Interventor de Real Hacienda	1	»	1
Intérprete de idem	1	»	1
Total	2	»	2
Suma anterior	2	»	2
Carpinteros de ribera	3	»	3
De la mar, maestros	10	22	32
Labradores	7	8	15
Del comercio	3	»	3
Carpinteros	1	3	4
Jornaleros	»	7	7
Carniceros	»	4	4
Herreros	»	2	2
Total	26	46	72
Costureras	3	13	16
Lavanderas	»	6	6
Tejedores de sombreros	»	»	»
Modistas	»	»	»
Rayadoras de coco	»	10	10
Cocineras	»	1	1
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	12	54	66
Total general	41	130	171

Carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en este barrio.

Número de casas de

Mampostería y alto	1
Mampostería baja	1
Tabla y teja	1
Tabla y guano	46
Tabla y tejamaní	4
Embarrado y guano	5
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	4

Carruages.

Carretas	4
Carretones y otros carros	2

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1
Caballos y yeguas	3
Mulos y mulas	12

De toda especie.

De cerda	40
Cabrío	8

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	1
Estancias	3
Carpinterías	1
Tiendas mixtas	2
Pulperías	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Bocoyes, miel de purga	15

Cargas.

Galones de aceite de coco	15,000

Caballerías de tierra en

De caña	» ½
De plátanos	» ½
Pies de idem	1,000
Frutales	3,000
Pastos naturales	2
Bosques ó montes	» ½
Terrenos áridos	» ½
Total superficie en caballerías de tierra	4

NOTA. Se cuentan 30 pavos, 550 gallinas, 700 pollos y puede calcularse en 1,500 el número de aves domésticas en general de este barrio.

BARRIO DE LA IGLESIA *de la ciudad de Baracoa. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	4	27	9	11	68	24	12	1	»	156	4	32	10	12	77	42	12	2	1	192	348
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres pardos	9	45	6	4	32	2	1	»	»	99	10	43	2	10	66	18	7	1	»	157	256
De color. Libres morenos	»	6	3	1	8	1	2	»	»	21	1	12	2	3	24	13	14	1	»	70	91
De color. Esclavos pardos	»	8	1	2	6	»	»	»	»	17	4	11	5	6	18	1	»	»	»	45	62
De color. Esclavos morenos	3	7	2	6	24	7	2	»	»	51	4	19	4	8	30	15	3	»	»	83	134
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	16	93	21	24	138	34	17	1	»	344	23	117	23	39	215	89	36	4	1	547	891

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	105	41	10	129	34	29	348	41
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres pardos	80	16	3	124	25	8	256	25
De color. Libres morenos	17	3	1	61	5	4	91	5
De color. Esclavos pardos	17	»	»	45	»	»	62	»
De color. Esclavos morenos	50	1	»	82	1	»	134	1
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	269	61	14	441	65	41	891	72

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CLASES.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varones	En poblacion. hembr.ª	TOTAL.
Blancos	156	192	348
DE COLOR. Libres. pardos	99	157	256
DE COLOR. Libres. morenos	21	70	91
DE COLOR. Esclavos. pardos	17	45	62
DE COLOR. Esclavos. morenos	51	83	134
DE COLOR. Emancipados	»	»	»
Totales	344	547	891

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	29	»	29
Asturias	6	»	6
Castilla la Vieja	5	»	5
Andalucía	1	»	1
Santander	1	»	1
Galicia	4	»	4
Valencia	2	»	2
Canarias	1	»	1
Santo Domingo	3	7	10
Cuba	3	4	7
Holguin	1	»	1
Francia	2	»	2
Venezuela	»	1	1
Baracoa	98	180	278
Total	156	192	348

Destinos y oficios que ejercen las 262 personas blancas y las 208 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Empleos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Alcalde mayor	1	»	1
Promotor fiscal	1	»	1
Cura vicario	1	»	1
Teniente de id.	1	»	1
Aforados	2	»	2
Oficial papeletero	1	»	1
Médico	1	»	1
Barbero	1	»	1
Preceptor de escuela	1	»	1
Empresarios del H. M.	2	»	2
Boticarios	2	»	2
Escribientes	2	»	2
Notario eclesiástico	1	»	1
Alcaide de cárcel	1	»	1
Plateros	3	»	3
Hacendados	4	»	4
Del comercio	30	1	31
Labradores	18	10	28
Carpinteros	7	6	13
Sastres	6	»	6
Total	86	17	103

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	86	17	103
Tabaqueros	13	20	33
Zapateros	10	7	17
Pintores	1	»	1
Albañiles	6	3	9
Músicos	»	3	3
Carniceros	»	1	1
Total	116	51	167
Costureras	35	47	82
Lavanderas	»	37	37
Tejedores de sombreros	»	»	»
Modistas	»	»	»
Rayadoras de coco	»	4	4
Dulceras	»	3	3
Cocineras	»	2	2
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	111	64	175
Total general	262	208	470

Carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en este barrio.

Número de casas de	
Mamposteria y alto	2
Mampostería y zaguan	3
Mamposteria baja	30
Tabla y teja	3
Tabla y guano	113
Tabla y tejamaní	7
Embarrado y guano	42
Carruages.	
Volantes	1
Carretas	4
Carretones y otros carros	3
Carretillas	1
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	4
Caballos y yeguas	24
Mulos y mulas	8
De toda especie.	
De cerda	10
Cabrío	14

Establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Boticas	1
Carpinterías	4
Escuelas	1
Tiendas de ropa	3
Idem mixtas	6
Pulperías	1
Platerías	1
Zapaterías	3
Sastrerías	2
Tabaquerías	3

NOTA. En este barrio están establecidos los cuarteles de artillería y de infantería de la guarnicion de esta ciudad.=Tambien está situado el castillo alto nombrado Santa Bárbara y en él existe el almacen de pólvora y así mismo la real cárcel, única de esta ciudad.=Se cuentan 50 pavos, 400 gallinas, 600 pollos comunes y puede calcularse en 1,300 el número de aves domésticas en general de este barrio.

En esta poblacion desde que se fundó en 1512, se alzó una mezquina fortaleza con algunos pedreros en las troneras, de la cual nombró el rey castellano, con 200,000 maravedises anuales al mismo conquistador de Cuba, al capitan Diego Velazquez, pero hubo de convertirse en casa de vivienda particular este pequeño fuerte, cuando la mayor parte de los fundadores de Baracoa trasladaron su residencia á otras poblaciones mejores que aquella ciudad, que se fueron formando en los siguientes años, y en el dia no quedan allí ni ruinas que acrediten la pasada existencia de aquel edificio. En 1739 el capitan general Güemes Horcasitas, por refrenar el contrabando de los de Baracoa, y defender la poblacion de ataques de corsarios ingleses, levantó junto á la playa llamada de Miel, un reducido castillo y una batería esterior, que guarneció con 50 hombres y algunos cañones. Estas fortificaciones recibieron en 1801 ampliaciones y mejoras importantes, hasta que en 1855 quedaron como se detalla en los siguientes párrafos.=El castillo de Baracoa es mas propiamente una batería de dos lados desiguales, figurando ángulos salientes y cerrados con estacadas por la gola. Mide su desarrollo mas de 26 varas; se eleva 32 sobre el nivel del mar, y dista unas 97 al E. de la poblacion. Defendíanla en 1859 12 hombres de infantería, 4 artilleros, 2 cañones de á 12, uno de á 8 y 2 de á 4.=La batería de la Punta, es semicircular y cerrada por la gola con un tambor y un muro aspillerado. Está al estremo N. O. de la poblacion, á unas 8 varas sobre el nivel del mar. Mide su parapeto mas de 57, y el tambor con el muro aspillerado mas de 87. Está guarnecida por un destacamento de 16 infantes y 6 artilleros. La defendian en 1859, un cañon de á 24, 3 de á 16 y uno de á 8.=La batería de Matachin es una luneta cerrada por la gola con un tambor y un muro aspillerado que se estableció en 1801 en otra forma junto á la estremidad S. E. de la poblacion, y que se ha mejorado desde 1855 hasta obtener su actual estado. Su parapeto mide 107 varas y el muro aspillerado mas de 118 con una altura de menos de 5 sobre el nivel del mar. La guarnecen 12 hombres de infantería y 8 artilleros. La defendian en 1859 4 piezas de á 24, una de á 16, una de á 8 y otra de á 4 En 1860 recibió esta batería ampliaciones y mejoras en las que se invirtieron 8,200 ps. fs.=Las corporaciones eclesiásticas, militares, civiles, judiciales y demás dependencias públicas y del Estado en esta ciudad, se reducen á un vicario cura de la parroquial, que es de término, con el haber anual de 1,491 ps. fs. 39 cs. y 700 para los gastos de fábrica: un teniente gobernador que es de la clase de tenientes coroneles ó primeros comandantes con 2,700 ps. fs. y 300 para gastos de material y escritorio: un secretario del gobierno político que es de 2.ª clase, con 900: un ayudante teniente de infantería de marina con 660 ps. fs. y 140 para gastos del material de la ayudantía, que tiene además un asesor y un escribano. La comandancia de artillería de la plaza, está desempeñada por un capitan del cuerpo que además de su haber de 1,500 ps. fs. tiene consignada una gratificacion anual de 50 para gastos de escritorio. Los del material y obras de este cuerpo en 1862 ascendieron á 348 ps. fs. 75 cs. La administracion de justicia de Baracoa y su jurisdiccion está á cargo de un alcalde mayor de ingreso con 3,000 ps. fs. anuales y 100 para gastos de escritorio, un promotor fiscal con 1,000, un oficial papeletero con 360 y un alguacil con 300. El ayuntamiento de esta ciudad y su territorio jurisdiccional es el mas antiguo de la isla. Fué reorganizado por real decreto de 27 de julio de 1859. Se compone del teniente gobernador presidente, un primer alcalde, 2 tenientes, 10 regidores, un síndico y un secretario. Los ingresos y gastos que tuvo esta corporacion en 1862 se detallan en el siguiente estado.

Presupuestos de los gastos é ingresos municipales de la J. de Baracoa para el año de 1862.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

(No hay nada presupuesto en este capítulo).

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.º	Sueldos del secretario del cabildo. Sueldo del contador municipal	720 »	
2.º	Id. de un escribiente.	240 »	
3.º	Asignacion al mayordomo de propios.	600 »	
4.º	Sueldo al portero de la corporacion municipal.	120 »	
5.º	Id. de un alguacil de la tenencia de gobierno, alcaldía y sindicatura.	120 »	
6.º	Id. de un celador del matadero	96 »	1,896 »

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

7.º	Gastos de escritorio ó impresiones.	300 »	
8.º	Id. de correo.	20 »	
9.º	Conservacion y renovacion de efectos.	25 »	
10.º	Suscricion á la Gaceta.	18 »	
11.º	Id. al redactor de Cuba.	12 »	375 »

CAPITULO IV.

(No hay nada presupuesto en este capítulo).

CAPITULO V.

Policía urbana.

12.º	Aguas y fuentes.—Sueldos de empleados.	96 »	
13.º	Bomberos.—Gastos para las bombas de incendios.	300 »	396 »

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

14.º	Sueldo de un maestro de instruccion primaria.	360 »	
	Suma y sigue	360 »	2,667 »

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior	360 »	2,667 »
15.º	Gastos de escuela en enseres, libros y demás. .	24 »	
16.º	Alquiler de edificios para escuelas.	144 »	
17.º	Sueldo de una maestra de niñas.	180 »	
18.º	Alquiler del local para la misma.	72 »	
19.º	Vacuna.—Asignacion á los conservadores.	150 »	
20.º	Asignacion á las casas de beneficencia.	50 »	
21.º	Id. para el sostenimiento de la mitad de un alumno en la escuela normal de profesores de enseñanza primaria. . . .	120 »	
22.º	Id. para adquisicion de libros cuando se presente ocasion oportuna. . . .	50 »	1,150 »

CAPITULO VII.

(No hay nada presupuesto en este capítulo).

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

23.º	Reparacion del pilar del busto de S. M.	20 »	
24.º	Id. de la alcantarilla del Cuartel francés.	186 »	
25.º	Id. de la casa mercado. .	50 »	256 »

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

26.º	Sueldo de un alcaide. . .	240 »	
27.º	Estancias de presos en el hospital.	50 »	
28.º	Manutencion de presos. .	300 »	
29.º	Alumbrado de la cárcel. .	80 »	
30.º	Gastos de limpieza de la misma.	25 »	
31.º	Gastos de traslacion de presos á otros puntos. . .	30 »	
32.º	Id. de conservacion del edificio, compra y reparacion de efectos, prisiones, etc.	100 »	
33.º	Id. para el servicio de cordilleras.	50 »	
34.º	Id. para esquifaciones. . .	50 »	925 »

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

35.º	Casa consistorial.	168 »	
36.º	Casa de la tenencia de gobierno.	204 »	372 »
	Suma y sigue.		5,370 »

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		5,370 »

CAPITULO XI.

Cargas.

37.º	Fiestas de iglesia.	50 »	50 »
	Total de gastos obligatorios.		5,420 »

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

(No hay nada presupuesto en este capítulo).

CAPITULO II.

Iluminaciones.

38.º	Para las de costumbre. .	25 »	25 »
	Total de gastos voluntarios.		25 »

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

39.º	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas.	500 »	500 »
	Total de gastos imprevistos.		500 »

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª	Gastos obligatorios.	5,420 »
Parte 2.ª	Gastos facultativos ó voluntarios. . . .	25 »
Parte 3.ª	Gastos imprevistos. .	500 »
	Total general de gastos. . .	5,945 »

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

1.º	Réditos de solares.	75 »	
2.º	Corral del consejo.	10 »	
3.º	Productos del rastro. . . .	210 »	295 »
	Suma y sigue		295 »

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior		295 »

CAPITULO II.

(No hay nada presupuesto en este capítulo).

CAPITULO III.

Derechos.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
4.º	Toma de razon de títulos.	2 »	
5.º	Resellos de pesas y medidas	340 »	
6.º	Licencia para fabricar.	6 »	348 »

CAPITULO IV.

Arbitrios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
7.º	El de puestos públicos.	214 »	
8.º	El de vendedores ambulantes.	20 »	
9.º	El de escrituras y demás documentos públicos.	16 »	
10.º	El de estraccion de ganados.	60 »	
11.º	El de puestos de dulces y verduras.	30 »	
12.º	Colgaduras de carnes.	104 »	
13.º	El de espendio de carne de vaca.	256 »	
14.º	El de estraccion de esclavos para enagenar y arrendar fuera de la jurisdiccion.	400 »	
15.º	El de un peso por cada lid de gallos.	150 »	
16.º	El de 2 p. °/° sobre costas procesales.	20 »	1,270 »

CAPITULO V.

Cárcel.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
17.º	Reintegros para alimentos de presos no pobres.	50 »	50 »

CAPITULO VI.

Multas.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
18.º	Por la parte que se calcula corresponde á los fondos municipales percibir de la Real Hacienda en las multas impuestas por faltas de policía ú otras.	20 »	20 »

CAPITULO VII.

Impuestos.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
19.º	Por el 4 p. °/° sobre la renta de las fincas urbanas.	667 »	1,983 »
20.º	Por el 1 ³/₄ p°/° sobre las fincas rústicas.	2,413 »	
21.º	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio.	1,241 »	4,321 »
	Total de ingresos ordinarios.		6,304 »

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

Resúmen de la segunda seccion.

	Cantidades parciales.	Id. generales.
Parte 1.ª Ingresos ordinarios.	6,304 »	
Parte 2.ª Ingresos estraordinarios	» »	»»
Total general de ingresos.	6,304 »	

Resúmen general del presupuesto.

	Cantidades parciales.
Gastos	5,945 »
Ingresos	6,304 »
Sobrante	359 »

La Administracion de Rentas es de 5.ª clase con un administrador cuyo sueldo anual es de 1,200 ps. fs., un oficial primero interventor con 700, otro segundo con 600, dos escribientes, uno con 400 y otro con 200, y un portero con 300. La asignacion anual para los gastos de esta oficina son 200 ps. fs.=La de Correos es de 3.ª clase y su administrador tiene 300 ps. fs. anuales y 50 para gastos de material y escritorio. Hay además un conductor para llevar la correspondencia desde esta administracion á Santa Catalina de Guazo, estando presupuestado este servicio en 2,800 ps. fs.=Residen en Baracoa los receptores y espendedores de papel sellado, bulas, sellos de correos y lotería para toda la jurisdiccion, percibiendo al año cantidades insignificantes por sus servicios.=La policía está á cargo de un celador con 540 ps. fs.=Hay dos subdelegados, uno de medicina y otro de cirugía, y una oficina de hipotecas.=El resguardo marítimo de Baracoa se compone de un sota-patron con 264 ps. fs., y 4 carabineros con 216, cuyos sueldos y gastos ascienden á 1,608 ps. fs. 25 cs. anuales.=El terrestre se compone de un destacamento con 2 aventajados y 4 carabineros, que alguna vez manda un teniente. Sus gastos materiales están presupuestados en 100 ps. fs. para luces, agua y utensilios de los dos cuerpos de guardia de la aduana y muelle =La instruccion pública está tan descuidada en esta ciudad y su jurisdiccion, que solo hay 2 escuelas gratuitas para varones costeada por los fondos municipales.=Dista Baracoa de la capital de la isla 286 leguas cubanas, 61 de Santiago de Cuba, 80 de Bayamo, 286 de Bejucal, 314 de Bahía-Honda, 236 de Cienfuegos, 309 de Guanajay, 290 de Güines, 66 de Holguin, 276 de Jaruco, 115 de Manzanillo, 275 de Matanzas, 139 de Nuevitas, 239 de Pinar del Rio, 125 de Puerto-Príncipe, 219 de Sagua la Grande, 302 de San Antonio de los Baños, 209 de San Juan de los Remedios, 39 de Santa Catalina del Saltadero, 290 de Santa María del Rosario, 296 de Santiago de las Vegas, 177 de Sancti-Spiritus, 177 de Trinidad, 88 de las Tunas y 194 de Villa Clara.=El comercio de esportacion desde que se habilitó este puerto en 1803 hasta 1826; se redujo á algunas crecidas partidas de tabaco, plátanos, cocos, naranjas, cera, miel de abejas, escelente café y en algunos años gengibre, cuyo cultivo se ha introducido por su territorio. Para que el lector pueda formarse una idea de las alternativas y desarrollo que ha esperimentado su movimiento mercantil desde que este empezó á tomar incremento en la isla, insertamos los siguientes estados comprensivos del valor general de las importaciones y esportaciones hechas por este puerto, desde que se empezaron á publicar las balanzas; los de la importacion de algunos artículos de primera necesidad y esportacion de los principales frutos de este territorio, y el de los valores del movimiento mercantil que hubo en 1859, último año á que alcanzan las noticias oficiales.

ESTADO *del valor de las importaciones hechas por el puerto de Baracoa en la tercera época mercantil de la isla de Cuba.*

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL.		COMERCIO ESTRANGERO.		A depósito.	TOTAL GENERAL.	NÚMERO DE BUQUES.		TONELADAS.
	En bandera nacional.	En bandera estrangera.	En bandera nacional.	En bandera estrangera.			Nacionales.	Estrangeros.	
	Ps. fs.	Ps. fs.	Ps. fs.	Ps. fs.	Ps. fs.	Ps. fs.			
1826	»	»	1,530 1	4,248 3½	»	7,778 4½	2	17	1,186 ½
1827	»	»	11,872 1	33,134 2	524 4	45,530 7	7	19	1,440 ⅓
1828	11,353 3½	»	7,412 ½	14,902 1	»	33,667 5	15	13	1,264 ¼
1829	21,934 ½	»	11,444 3½	8,666 4½	»	42,045 ½	13	9	1,431 ½
1830	18,671	»	6,304 4	8,954 6½	»	33,930 2½	16	11	1,743 ¾
1831	17,665 1	»	14.288 7	19,117 7	»	51,071 7	26	9	1,536
1832	30,057 5	»	5,149 2	1,843 2	»	37,050 1	11	6	957
1833	»	»	7,914	32.619 7½	»	40,533 7½	5	8	830 ⅔
1834	5,872 6½	»	10,331 4½	14,998 1½	»	31,202 4½	11	8	1,224
1835	2,777 4	»	16,891 6	31,628 1	»	51.297 3	8	18	1,884 ¾
1836	5,287 1½	»	11,841 7½	22,925 7½	»	40,055 ½	11	5	1,145
1837	5,195 3½	»	23,256 3	3,311 4½	»	31,763 3	15	4	855
1838	6,728 3	»	13,032 ½	12.850	»	32,610 3½	12	25	1,604 ½
1839	2,242 4	»	15.228 7½	18,936 4	»	36,407 7½	7	14	1,710
1840	14,452 ½	»	28,220 4	14,704	»	57,376 4½	15	12	1,693
1841	9,746 5½	»	23,400 7½	48,685 1	»	81,832 6	9	19	2,426
1842	16,976 3	»	24,870 5½	45,643 3	»	87,490 3½	8	17	2,224
1843	8,707 6	»	14,935 1½	26,684 6	»	50,327 5½	8	19	2,527 ½
1844	15,345	»	28,349 6½	32,058 7	»	75,753 5½	13	20	2,872
1845	12,380 4	»	23,781 6½	28,757 4	»	64,919 6 ½	4	23	1,830
1846	18,195 7½	»	»	18 321 2	»	36,517 1½	5	15	2,548 9
1847	22,324 6	»	15,918 5	16,600 5	»	54,754	8	14	1,122
1848	6,957 7	»	4,580 6½	17.554 2	»	29,092 7½	3	14	1,453
1849	12.851 4	»	»	20.643 1½	»	33.494 5½	2	11	1,172
1850	13,445 6	«	1,609 3	19,444 7	»	34,500	4	22	2,471
1851	38,509 2½	»	1,199 5½	28,479 7	»	68,188 7	5	29	4,039
1852	29 936 2	»	37,148 3	22,971 3½	»	90,05[illegible] ½	7	30	3,841
1853	19,715 1½	»	13,788 2	24,890 1½	»	58,393 5	6	27	2,370
1854	3,928 1½	»	8,863 6½	25,478 3½	»	38,270 3½	4	37	3,346
1855	15,477 4½	»	»	12,992 5	»	28,470 1½	5	19	1,714 ¼
1856	936 1	»	»	42,179 4½	»	43,115 5½	2	29	1,488 ¾
1857	»	»	»	6,461 56	»	6,461 56	»	36	570 ¼
1858	»	»	»	11,317 3 ½	»	11,317 3 ½	»	35	2,995

ESTADO *de algunos artículos de primera necesidad, importados por el puerto de Baracoa en la tercera época mercantil de la isia de Cuba.*

AÑOS.	ARROZ.	HARINA.		BACALAO.	CARNE DE PUERCO.		TOCINO.	CARNE DE VACA.		TASAJO.
	Arrobas.	Barriles.	Arrob.s	Arrobas.	Barriles.	Arrob.s	Arrobas.	Barriles.	Arrob.s	Arrobas.
1826	5,740	449	»	2,057	»	»	»	»	»	»
1827	1,734	860	»	475	144	»	»	93 ½	»	»
1828	512	501 ½	»	1,719	100	»	»	102	»	»
1829	1,487	805	»	1,815 ½	77	»	»	46	»	»
1830	1,149 ½	517	»	2,190	55	»	»	39	»	»
1831	2,367 ½	597	»	2,354 ½	64	»	»	83	»	30
1832	850	526	»	1,042 ½	131 ½	»	»	64	»	16
1833	2,788	203	»	905 ½	47 ½	»	»	49	»	160 ½
1834	640	640	»	2,123 ½	74	»	»	78 ½	»	»
1835	1,845 ½	297 ½	»	2,603 ½	22 ½	»	»	63 ½	»	»
1836	1,773 ½	405	»	2,449 ½	»	»	»	50	»	»
1837	2,852	277	»	8,425 ½	4	»	12	3	»	»
1838	2,063 ½	209	»	2,595	37 ½	»	»	16 ½	»	1,468
1839	1,627	185 ¾	»	3,065	12	»	17	14	»	»
1840	1,751	167	»	2,080	21	»	72	34	»	»
1841	4,196 ½	556	»	6,930	382 ½	»	12	139	»	»
1842	2,703 5	25	»	6,605 5	67	»	9 ½	86 ½	»	»
1843	3,904 18	95	»	6,486 5	72	»	13 20	62 ½	»	»
1844	5,475 5	416	»	7,247 7	»	888	»	»	700	»
1845	3,261 21	167	»	5,613 22	»	512	8	»	656	»
1846	1,059 11	210	»	5,330 19	»	384	36 11	»	240	»
1847	2,182	165	»	5,426 16	»	740	16	»	176	»
1848	4,190 12	182	432	3,287 ⅘	»	336	»	»	136	»
1849	134 21	120	160	3,241 5	»	88	»	»	88	»
1850	1,585 22	53 ½	»	5,893 3	»	608	»	»	216	»
1851	3,081 ⅓	122	3	3,536 ⅖	»	431	»	»	348	»
1852	1,433	174	200	5,560	»	160	8	»	244	»
1853	1,249	73	»	6,487	»	64	8	»	32	»
1854	2,291	143	80	6,937	»	332	»	»	491 ½	»
1855	4,741 ½	126	80	2,272	»	192	»	»	24	»
1856	524	10	»	4,124	»	16	»	»	60	»
1857	184	10	108	2,046	»	32	»	»	70	»
1858	414 9	28	40	2,752	»	16	»	»	156	»
1859	487 14	150	»	2,395 21	»	168	»	»	41	»

ESTADO *del valor de las esportaciones hechas por el puerto de Baracoa en la tercera época mercantil de la isla de Cuba.*

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL.		COMERCIO ESTRANGERO.		De depósito.	TOTAL GENERAL.	NUMERO DE BUQUES.		TONELADAS.
	En bandera nacional.	En bandera estrangera.	En bandera nacional.	En bandera estrangera.			Nacionales.	Estrangeros.	
	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.	Ps. Fs.			
1826	»	»	67 2	1,392 7 1/2	524 4	1,460 1 1/2	2	17	»
1827	»	5,031	»	15,575 4	»	21,131	4	12	966 3/4
1828	2.825 1	»	»	11,539 7	»	14,365	7	9	917 1/4
1829	11,301 6	»	»	6,015 6 1/2	»	17,317 4 1/2	6	8	1,100
1830	12,838 5 1/2	»	»	12,493 3 1/2	»	25,332 1	6	10	1,337 3/4
1831	26,870	»	»	5,782 6 1/2	»	32,652 6 1/2	14	8	899 1/4
1832	9,996 5	»	»	5,950 6 1/2	»	15,947 3 1/2	9	7	925
1833	»	»	14,613 2	13,399	»	28,012 2	7	8	949 2/3
1834	10,799 2	»	»	13,393 4	»	24,192 6	8	8	993
1835	9,633 1	»	»	30,552 6	»	40,185 7	7	16	1,765 3/4
1836	30,236 7	»	»	16,372 6	»	46,609 5	13	7	1,618 1/4
1837	24,640 7	»	»	14,380 4 1/2	»	39,021 3 1/2	15	8	516
1838	800 1	»	15,546 2 1/2	14,899 3	»	31,245 6 1/2	14	13	1,698 1/2
1839	9.411 4	»	»	12,045 3	»	21,456 7	6	17	1,603 1/2
1840	13,232 2 1/2	»	»	29,842 7 1/2	»	43.075 2	6	12	1,111 1/4
1841	15.544 6	»	»	70,373 5	»	85,918 3	6	19	2,221
1842	6,958	»	38,685 3	69,625	»	115,273 3	4	17	1,880
1843	»	»	13,548 5 1/2	64,414 6 1/2	»	77,963 4	4	42	2,018
1844	763 7	»	19,300 1/2	70,899 1/2	»	90,963	6	20	2,420
1845	»	»	7,023 5	56,968 4 1/2	»	63,992 1 1/2	3	31	7,187
1846	7,936 5 1/2	»	7,194 3 1/2	31,425 5	»	46,556 6	3	17	2,444
1847	1,826 1	»	8.619 5	24,787 4	»	35 233 2	6	19	2,433
1848	»	»	1,323 2	24,074 7 1/2	»	25,398 1 1/2	2	13	1,222
1849	»	»	»	22,231 3 1/2	»	22,231 3 1/2	2	13	»
1850	7,598 6	»	734 3	38,696 1 1/2	»	47,029 2 1/2	3	22	»
1851	»	»	6,033 6 1/2	164,376 6 1/2	»	170,410 5	2	29	»
1852	»	»	72,372 4	85.064 4	»	157,437	7	30	»
1853	21,216 4	»	»	44,038 3	»	65,254 7	4	28	»
1854	»	»	30,121 2	87,008 7	»	117,130 1	6	36	»
1855	»	»	»	37,889	»	37,889	5	19	»
1856	»	»	»	36,288	»	36,288	1	22	»
1857	»	»	»	17,366 75	»	17,366 75	»	40	»
1858	»	»	»	29,365	»	29,365	»	34	»

ESTADO *de los principales productos de la isla de Cuba esportados por el puerto de Baracoa en su tercera época mercantil.*

AÑOS.	AZÚCAR.	CAFÉ.	CERA.	AGUARDIENTE DE CAÑA.	MIEL DE PURGA.	TABACO EN RAMA.	TABACO ELABORADO.	
	Arrobas.	Arrobas.	Arrobas.	Pipas.	Bocoyes.	Millares.	Millares.	Libras.
1826	»	63,854	1,400	»	»	»	»	»
1827	»	5,387	65	»	»	4,249	»	584
1828	144	5,736	36	»	»	1,804	»	348
1829	918 1/2	5,072	»	»	»	3,611	»	»
1830	»	2,355	»	»	»	6,778	»	1,016
1831	112	4,885	48	10	»	6,475 1/4	»	1[illegible]3
1832	»	5,779	»	»	»	2.917 1/2	»	1,000
1833	8	3,914	»	»	»	7,442	»	4,430
1834	»	7,179	»	»	6	5,353 1/2	»	»
1835	»	5,754	35 1/4	»	»	9,797	»	1,112
1836	30	8,059 1/2	»	1	»	9,745	»	3,6[illegible]3 3/4
1837	»	10,110	»	»	»	8,712 1/2	»	8,188
1838	512	6,393 1/4	»	8	»	4,380 1/4	»	3,912
1839	169	4,772	13	5 1/2	41	3,258 1/2	»	2 050
1840	»	6,415	»	»	30 3/4	7,991 1/2	»	4,915
1841	144	3,614	»	2	25 1/2	1,962 20	578	»
1842	72	6,520 1/4	»	8	20	4,035 5	261	»
1843	»	5,818	»	»	8 1/4	1,653 22	245	»
1844	»	6,620	»	»	»	21.415 10	456	»
1845	»	3,453 1/2	80	1	» 1/25	15,581 18 1/2	456	»
1846	»	6,089	99 20	»	»	10,195 20	2[illegible]3 1/2	»
1847	»	6,444 3/4	148 1/2	»	1 3/4	17,359	976 5	»
1848	»	»	16	»	»	4,457 16	1,189	»
1849	48	»	»	4	8 1/2	4,512 17	857 1/2	»
1850	»	896	»	»	4	5,827 19	894	»
1851	1,330	3,687 4/5	56	14	12 1/4	42,210 15	56	»
1852	»	2,765	»	15	»	39,279 6	407	»
1853	»	»	»	»	»	14,859 16	118	»
1854	»	40	»	»	»	25,916 13	204	»
1855	»	»	»	»	»	5,681 20	67	»
1856	»	»	»	»	2	2,290 21	225	»
1857	»	7 1/2	»	»	16 3/4	1,600 6	157 1/2	»
1858	»	»	»	»	14 1/4	196 21	50 1/4	»
1859	»	»	»	»	7	»	173 1/2	»

ESTADO *de los valores de la importacion y esportacion hechas por el puerto de Baracoa en el año de 1859, su procedencia, destino, y bandera en que se han verificado.*

IMPORTACION.

		ESPAÑA.	ESTADOS-UNIDOS.	INGLATERRA	FRANCIA.	TOTAL.
BANDERA NACIONAL.	Víveres	1,742 7	»	»	»	1,742 7
	Lienzos	25 »	»	»	»	25 »
	Sedas	286 1	»	»	»	286 1
	Peletería	465 »	»	»	»	465 »
	Barros y piedras	50 6	»	»	»	50 6
	Artículos no comprendidos en las nomenclaturas precedentes	766 4	»	»	»	766 4
	Total	3,336 2	»	»	»	3,336 2
BANDERA ESTRANGERA.	Víveres	»	1,877 4	5,815 6	350 »	8,043 2
	Peletería	»	»	8 »	»	8 »
	Barros y piedras	»	211 5	472 2	»	683 7
	Quincalla y merceria	»	176 6	226 6 ½	»	403 4 ½
	Maderas	»	1,950 5 ½	1,289 »	»	3,239 5 ½
	Muebles	»	110	54 2	»	164 2
	Artículos no comprendidos en las nomenclaturas precedentes	»	300	345 »	»	645 »
	Total	»	4,626 4 ½	8,211 ½	350 »	13,187 5
		3,336 2	4,626 4 ½	8,211 ½	350 »	16,523 7

ESPORTACION.

		ESPAÑA.	ESTADOS-UNIDOS.	INGLATERRA	FRANCIA.	TOTAL.
BANDERA ESTRANGERA.	Producciones principales de la isla	»	3,824 »	»	»	3,824 »
	Id. secundarias de id.	»	26,414 »	»	»	26,414 »
	Total	»	30,238	»	»	30,238 »

Baracoa. (JURISDICCION DE)=POSICION ASTRONÓMICA.=Esta J. se halla comprendida entre los 20° 2' y 20° 44" de latitud septentrional, y los 67° 47' y 68° 44' de longitud de Cádiz.=CONFINES.=Confina por el N. el E. y S. con el Océano Atlántico, y por el O. con las JJ. de Santiago de Cuba y de Guantánamo.=ESTENSION.=De E. á O. desde el cabo ó promontorio de Maisí hasta los términos de la hacienda de Toa con la J. de Cuba, mide este territorio unas 21 leguas provinciales, y unas 19 en su mayor anchura, desde la desembocadura del rio Cabañas en la costa N. hasta la del Sábana-la-mar en la del S.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es el de este distrito el mas elevado y montuoso de toda la isla, mayormente hácia sus límites con las JJ. de Santiago de Cuba y Guantánamo. Enriscado, breñoso, inaccesible en multitud de localidades, en algunas no ha penetrado la planta del hombre, circunstancia que ha contribuido á que sea este el territorio menos esplotado y conocido de la grande Antilla, despues de haber sido el primero que empezaron á colonizar los españoles.=MONTAÑAS.=Por los montes llamados Cuchillas de Baracoa, cuyas estribaciones mas orientales se pronuncian á menos de una legua de distancia del cabo de Maisí en el Part.° de mismo nombre, tiene su principio en esta J. uno de los tres grandes grupos orográficos en que dividen los geógrafos las cordilleras de la isla. Este grupo, que abraza desde la localidad referida hasta el meridiano del cabo Cruz, condensándose por todo el paralelo de la costa S. de las JJ. de Baracoa, Guantánamo, Cuba y Manzanillo, destaca hácia su N., ramales, que por su elevacion y enlaces de unos con otros por sus dos faldas, presentan séries de quebradas y elevadísimas montañas. Estas son, además de la sierra de Imias y la Redonda que forman la cabeza del grupo occidental, las ya citadas cuchillas de Baracoa, Quiviján (V. CUCHILLAS DE BARACOA) las ágrias é inesploradas sierras de Imias y Maya (VV). que se alzan entre las corrientes del Toar y el Sábana-la-mar, la sierra de Moa (V). elevado grupo donde se enlazan las alturas intermedias entre el citado Moa y el rio Juragua, la sierra de Sagua-Baracoa que es la mayor del distrito y que, ocupando mucha parte de su periferia, se enlaza fuera de ellas con las sierras de Nipe y Macaca. La sierra de Toar que, dilatándase por el S. E. hácia el N. O. del distrito, se eslabona con las sierras de Moa y las cuchillas de Santa Catalina y del Pinar (VV). Las elevadas sierras del Frijol, divididas en grupos inmediatos y mas aislados que los otros, aparecen á 5 ó 6 leguas al O. de la cabecera de esta tenencia de gobierno; las cuchillas del Pinar que se elevan de E. á O. hácia el medio de los términos de la J.; y en fin, las cuchillas de Santa Catalina (V). otro fragoso grupo que se enlaza con el precedente y estiende su masa principal hácia los límites del territorio de Guantánamo, á cuyo pueblo principal ha dado el nombre. En la J. de Baracoa no se descubren mas llanuras y tierras aplicables á la agricultura que las de algunos valles espaciosos que forman los intérvalos entre unas y otras lomas, y algunas localidades de la costa bañadas por las corrientes que en ella desembocan. =PUERTOS Y SURGIDEROS.=En sus respectivos artículos se detallan todos. Los puertos de la costa de esta J. por la del N. de O. á E., son: el de Moa (V). frente al cayo que tiene el mismo mombre, y donde en una canal bien abrigada de los vientos de N. y S. pueden fondear con seguridad toda clase de buques: el de Juragüa (V). ó Jaragua que es mas bien que verdadero puerto un fondeadero que forma el cantil de la costa que abre allí ese seno: el de Taco, que, aunque con mucho fondo en lo

interior, no llega á 20 pies de fondo en la barra de su entrada: el de Cayaguaneque, junto á la embocadura del riachuelo de Niburon, que solo es practicable para buques de cabotage y pequeños bergantines: el de Nava, (V). de alguna mas comodidad que el anterior, para embarcaciones de mediano porte: el de Maraví, de condiciones muy parecidas á las del de Nava: el de Baracoa (V)., sobre cuyas orillas está asentada la antigua ciudad de Baracoa, cabecera jurisdiccional, y el de Mata que es el último fondeadero que abre en la costa septentrional hácia el E., y solo es abordable para goletas y barcos de cabotage que no calen mas que 12 pies. En la costa de E. á S. que es alta, ágria y sembrada de arrecifes, no se presenta seno que por su fondo merezca ser llamado puerto. Aparecen únicamente de E. á O. los desabrigados surgideros del rio Jauco, del rio Jojó y de Macambo y de las ensenadas de Imias, rio Yacabo y Ocoa. Los demás puntos abordables de la costa se reducen á algunas playas y caletas que resultan en la desembocadura en el mar de algunas corrientes por los espacios y bajos que median entre las acantiladas orillas de la costa. Entre otras citaremos la playa de Tacre, la caleta de Obando (V)., y el embarcadero de Yamanigüey.=RIOS.=La mayor parte de las corrientes de esta J., aunque de aguas muy cristalinas, batidas y saludables, son de corta estension. Esceptúanse los rios de Toar (V). que despues de nacer junto á las estribaciones de la sierra de Santa Catalina en la J. de Guantánamo, recorre en sus rápidas revueltas y por su centro, casi todo el territorio de O. á E. El Moa (V). que sigue en importancia al Toar, nace cerca de las cuchillas del mismo nombre y recorre tambien la jurisdiccion desde su nacimiento de S. á E. hasta desembocar en el fondeadero ó puerto que lleva el suyo. Ambas corrientes reciben en su curso los tributos de otras de caudal y curso mas pequeños. Además son notables por su caudal en muchos puntos; el Sábana-la-mar (V). que desemboca en la costa del S. y cuya márgen sirve de límite occidental en un espacio de 8 leguas á la J. de Baracoa con la de Guantánamo, asi como el rio Cabañas, (V). que es mucho mas pequeño, la termina al N., y casi por el mismo meridiano con la de Santiago de Cuba. Los rios que desaguan en la costa N., son: los de Cabañas, Moa, Cupey, Yamanigüey, Juragua, Yaguaneque, Yumury, Maisí y Toar; y en la del S., son: el Jauco, el Jojó, el Salado, el Imias, el Yacabo, el Macamba, el Maya y el Sábana-la-mar.=COSTAS.=Las de esta J. son muy notables por sus irregularidades y accidentes, asi como por su elevacion en muchos puntos. Miden una estension de 15 leguas de E. á O. por la costa del N. y de 10 por el S. desde el cabo de Maisí, que es la estremidad oriental de la isla. Desde la desembocadura del rio Cabañas al frente de Cayo Burro, corre casi en línea recta cerca de 2 leguas hácia el E. hasta su abertura en el puerto de Moa. Desde este punto oblícua de repente hácia el S. E., y con muy pronunciadas curvas y puntas salientes, forma una mayor entre el surgidero de Boma y el puerto de Mata, desde cuyo fondeadero aun con muchas curvas corre casi en direccion recta al E hasta la punta del Fraile, que es el primer accidente donde empieza á bosquejarse la gran estremidad occidental de la isla, llamada punta de Maisí, que es uno de sus dos cabos principales. Desde Punta del Fraile, donde forma el litoral un rápido saliente, empieza á perder su elevacion, la costa que, siguiendo al S E. hasta el citado cabo, cambia su carácter septentrional en el de meridional. Desde la punta de Maisí, siempre con curvas y playas bajas cenagosas, continúa oblicuando al S. O. hasta llegar á Punta de Guanos. Desde aqui empiezan á influir para elevarla y acantilarla las estribaciones de la sierra del Purial y cuchillas de Baracoa que terminan en el seno de las aguas. Alta y cerrada, sin que apenas aperciban los navegantes á una milla de distancia las desembocaduras de algunas corrientes, siempre formando curvas salientes, la costa continúa corriendo de E. á O. con una ligera oblicuacion al S. hasta que termina en la desembocadura del rio Sábana-la-Mar junto á la cual empieza la J. de Guantánamo.=ANIMALES.=Existen y se crian en este territorio los comunes á los demás de la isla. Por su condicion absolutamente montañosa, prevalece la cria de cerda en el corto número de haciendas establecidas junto á la vertiente de las cordilleras. Sin embargo, además de unas 10,000 cabezas de esta especie, se crian en sus terrenos por término medio unas 2,000 reses vacunas, un millar de cabezas de ganado caballar y 1,500 lanares y cabrías.=PRODUCTOS VEGETALES=Las escarpadas sierras que se cruzan sobre la superficie de este territorio, no han permitido que en sus pocas campiñas tomen los principales cultivos de la isla el desarrollo que en la mayor parte de las demás jurisdicciones; y ese es el obstáculo que se ha opuesto insensiblemente hasta ahora á la riqueza de Baracoa. Abundan, sin embargo, los pinares en las crestas de los montes, y variedad de escelentes maderas en sus faldas; pero ni las corrientes que serpentean al pié de las montañas son de caudal y fondo bastantes para conducir los troncos á su desembocadura, ni existen comunicaciones interiores para dar salida á este artículo comercial que seria el primero del territorio sin las dificultades que se oponen á su corte y á su esportacion. Destinados la mayor parte de los predios rústicos á la ganadería, apenas han podido fomentarse una docena de pequeñísimos ingenios y dos de cafetales, en las feraces pero limitadas faldas de algunas vertientes, y en las riberas de los riachuelos que desembocan en la costa N., mas abierta y cultivable que la del Mediodía.=Los frutos mas notables en el pais por su abundancia y escelencia son los cocos y las naranjas. De los primeros se estrae un aceite fino y aromático, que adoptado para muchos usos por la farmacia y la perfumería, constituye un provechoso renglon de esportacion por el puerto de la ciudad cabecera=PRODUCTOS MINERALES=La ciencia no ha empezado aun á esplotar, los muchos que indudablemente contienen las faldas y entrañas de las sierras; pero como lo demuestran multitud de datos de particulares, que no insertamos porque carecen de todo carácter oficial, se han reconocido en muchos puntos de este montañoso territorio, repetidas muestras de los minerales comunes en el suelo general de la isla; de cobre, vetas de hullas de diversas clases, de mármoles, y variedad de chapapotes y petroleos. Pero la inaccion de los mineralogistas y naturalistas, queda completamente justificada, por la misma causa que se opone á la esplotacion del corte de maderas en esta J. Adelantaríase poco con descubrir minas, y se perderian en su esplotacion los fondos que se empleasen donde no hay caminos ni facilidad de abrirlos para la estraccion de minerales. =CURIOSIDADES.=En casi todos los partidos de esta J., aparecen cavernas espaciosas y admirables por la variada cristalizacion de sus paredes. Una entre todas, escita la curiosidad del anticuario y del naturalista en el partido de Maisí por las obras de barro, las osamentas y las reliquias de la primitiva raza indígena que se descubren bajo las primeras capas de sus suelos. Algunas de estas cavernas, son tan vastas, y estienden sus galerías con tanta simetría, que podrian tomarse por palacios subterráneos, que en muchas épocas sirvieron de refugio á malhechores, á esclavos, á los mineros prófugos del cobre, ó á los que huian de alguna persecucion de la justicia.=Descúbrense estas cuevas en gran número junto á la sierra del Frijol, en el punto llamado el Palenque, donde hasta 1842 y durante muchos años vivió independiente de la sociedad una colonia de prófugos y cimarrones, destruida ó apresada entonces de órden del Excmo. señor capitan general don Gerónimo Valdés.=En terrenos de la hacienda llamada Pueblo Viejo en el Part.º de Maisí, aparecen pruebas de que en aquella localidad existió un pueblo numeroso que no habitaba en los bohios de materiales vegetales, en donde se albergaban los indígenas cuando se apoderaron los españoles de la isla. Los cimientos de un vasto muro cuadrilongo de 300 varas de largo y 100 de ancho

nos demuestran aun, en aquel sitio, que conocieron mejor arquitectura que las de sus rústicas cabañas; y creen muchos por las osamentas, algunas de forma colosal y estraña, que se han estraido al escavar los pavimentos, que fuesen aquellas ruinas las de algun templo, en el cual se sacrificasen víctimas de toda clase á los antiguos ídolos.= Uno de los accidentes naturales y mas curiosos que se presentan en esta J., es el grotesco y largo túnel, donde, despues de recoger varios afluentes entre las primeras estribaciones meridionales de la sierra de su nombre, desaparece el Moa para reaparecer mas caudaloso y rápido á 3 leguas al N. cerca de los límites con la J. de Santiago de Cuba; y llámase este punto el Saltadero, por la cascada que allí forma el peñascoso cauce de aquel rio.=GEOGRAFIA POLITICA.—SUPERFICIE.=Esta J. mide 210 leguas cuadradas marítimas de estension.=GOBIERNO.= Está desempeñado por un teniente gobernador político y comandante militar de la clase de tenientes coroneles con 225 ps. fs. de sueldo mensuales, y 25 mas al mes para gastos de escritorio. La jurisdiccion judicial que comprende el mismo territorio que la política y militar, está desempeñada, como aquella, en la ciudad de Baracoa, por un juzgado, compuesto de un alcalde mayor de ingreso con 3,000 ps. fs. anuales de sueldo, un promotor fiscal con 1,000, un oficial papeletero con 360, y un alguacil con 300.=DIVISION ADMINISTRATIVA.=En el Cuadro Estadístico de la isla publicado en 1846, aparecia esta J. dividida en 14 partidos, llamados, Cabacú, Cupei, Cagueibaje, Guiniao, Imias, Jauco, Jaymayabon, Jojó, Mabujabo, Maya ó Maisí, Mata, Santa Cruz, San Pedro, y San Salvador; y con ellos subsistió durante algunos años. Hace pocos, ha quedado subdividido el territorio en solamente 6, que son, los de Baracoa, Cabacú, Guiniao, Jojó, Mabujabo y Maisí, que han absorbido en sus recientes demarcaciones respectivas, los antiguos territorios de las otras. Para esta division, ha prevalecido la idea de la poblacion y la produccion sobre la de la estension territorial, como era propio, tratándose de una que solo está colonizada y poblada en pocos puntos.=DIVISION MARITIMA.=La de este territorio tiene por gefe un ayudante de la clase de tenientes de infantería de marina que reside en la ciudad cabecera, con un asesor, un escribano y 9 alcaldes de mar

ESTADO *de la poblacion de esta J., clasificada por sexos, edades, castas, condicion, estado, nacionalidad*

CENSO DE

CLASIFICA

SEXOS Y

CONDICIONES.		VARONES.																			
		0 á 1 año.	1 á 7.	8 á 15.	16 á 20.	21 á 25.	26 á 30.	31 á 40.	41 á 50.	51 á 60.	61 á 70.	71 á 80.	81 á 85.	86 á 90.	91 á 95.	96 á 100.	Mas de 100.	TOTAL	0 á 1 año.	1 á 7.	8 á 15.
BLANCA..	Blancos	68	492	481	205	320	312	370	209	116	83	17	3	4	»	»	»	2680	78	460	455
	Asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Mejicanos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR.	Libres	91	636	528	205	133	161	219	108	89	72	24	5	11	»	1	»	2283	75	560	526
	Esclavos	14	156	187	101	67	74	86	66	39	28	20	3	1	»	1	»	843	30	142	151
	Emancipados	»	»	4	4	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	10	»	»	»
Totales		173	1284	1200	515	520	548	675	675	245	183	61	11	16	»	2	»	5816	183	1162	1132

CONDICION.		Saben leer ó escribir. varones.	Saben leer ó escribir. hembras.	Total.	No saben leer ó escribir. varones.	No saben leer ó escribir. hembras.	Total.
BLANCA..	Blancos	891	633	1524	1789	1592	3381
	Asiáticos	»	»		»	»	
	Mejicanos	»	»		»	»	
DE COLOR.	Libres, Esclavos, Emancipados	189	240	429	2947	3004	3951
Totales		1080	873	1953	4736	4596	7332

PROFESIONES.		Blancos.	De color.	TOTAL GENERAL.
Eclesiásticos de todas clases		6	»	6
Empleados	Activos	44	»	44
	Cesantes	»	»	»
Militares	Activos	214	»	214
	Cesantes	4	»	4
Propietarios		386	211	597
Labradores		862	1017	1879
Comerciantes		78	»	78
Fabricantes		»	»	»
Industriales		484	847	1331
Profesores de todas clases		26	»	26
Jornaleros		105	178	283
Pobres de solemnidad		26	24	50
Totales		2235	2277	4512

encargados de la vigilancia de las costas.=DIVISION ECLESIASTICA.=La jurisdiccion eclesiástica de este territorió se divide en 3 únicas parroquias: la de la ciudad de Baracoa que se titula Parroquial mayor y vicaría, la de Santa Eulalia junto al puertecillo de Boma, erigida en 1.° de junio de 1854, y la de San Juan de Mata erigida pocos dias antes. Las tres están en la costa del N. y comprenden respectivamente 3 demarcaciones desiguales en la J. El personal que sirve el culto de estas iglesias, está reducido á 6 sacerdotes. Los habitantes de los predios de la costa del S., carecen con frecuencia, de los auxilios de la Iglesia, por la distancia que los separa de las 3 parroquias y de las iglesias de las JJ. limítrofes de Santiago de Cuba y Guantanamo.=FUERZA MILITAR.=La destacada en esta J., y que casi toda reside en la ciudad cabecera cubriendo el servicio de sus fortificaciones, se componia á principios de 1860, de un gefe, 10 oficiales, y 180 individuos de tropa veterana; un oficial y 21 individuos de artillería desmontada, un gefe de ingenieros y un oficial de sanidad militar. Habia además, 100 voluntarios de milicia local, todos de infantería, de los cuales, 5 eran oficiales y 95 de tropa.=RENTAS.=En 1859 las rentas marítimas ascendieron á 10,338 ps. fs. 54 cs., y las terrestres á 11,872, formando estas dos cantidades un total de 22,210 ps. fs. con 54 cs. Las municipales en 1862 fueron 6,154 ps. fs. en la forma que detallan los estados que sobre ese ramo y sus cargas se insertan en el artículo de la ciudad cabecera. (V. BARACOA).=OBRAS PUBLICAS.=Existian en 1860 en esta J., 3 puentes y pontones, un faro en el cabo de Maisí, un muelle, una carretera, y estaba proyectada la construccion de 11 puentes y pontones y la reconstruccion de un muelle.=POBLACION.= Los siguientes estados detallan la poblacion general de toda la J en 1861, la particular de los PP. y poblaciones de que se compone, referentes á los años de 1858 y 59 á cuyos años corresponden los últimos datos publicados por la oficina de estadística; el estado de criminalidad de su J. judicial en el referido año de 61, y por último el estado de los establecimientos de Instruccion Pública que habia en 1862 en toda ella.

y profesion, segun resulta del empadronamiento, verificado en la noche del 14 al 15 de marzo de 1861.

POBLACION.

CION POR

EDADES. HEMBRAS. 16 á 20.	21 á 25.	26 á 30.	31 á 40.	41 á 50.	51 á 60.	61 á 70.	71 á 80.	81 á 85.	86 á 90.	91 á 95.	96 á 100.	mas de 100.	Total.	TOTAL GENERAL.	ESTADO. VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL GENERAL.
224	176	215	271	146	97	66	23	2	6	1	4	1	2225	4905	1969	633	72	1415	621	189	4905
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
269	191	247	224	141	117	101	30	7	11	4	4	1	2508	4791							
84	59	63	95	56	24	17	10	»	1	»	1	»	733	1576	2593	482	61	2553	538	153	6380
3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	13							
580	426	525	590	343	238	184	63	9	18	5	9	2	5469	11285	4562	1115	133	3968	1159	342	11285

NACIONALIDAD.

POBLACION BLANCA.	ESTABLECIDOS. Varones.	Hembras.	TRANSEUNTES. Varones.	Hembras.	COLONOS. Varones.	Hembras.	TOTAL.
Nacionales	2,454	2,185	180	36	»	»	4,855
Estrangeros	10	4	25	»	»	»	39
Asiáticos	10	»	»	»	»	»	10
Mejicanos	1	»	»	»	»	»	1
Totales	2,475	2,189	205	36	»	»	4,905

ESTADO GENERAL DE LOS PUEBLOS Y CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL,

JURISDICCIONES.	Alcaldías ó capitanías de partido.	Su clase.	PUEBLOS.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de las jurisdicciones y partidos.	POBLACION DE LAS JURISDICCIONES, PARTIDOS Y PUEBLOS. BLANCA. Varones.	BLANCA. Hembras.	YUCATE. Varones.	YUCATE. Hembras.	ASIÁTICA. Varones.	ASIÁTICA. Hembras.	DE COLOR. LIBRES. Varones.	DE COLOR. LIBRES. Hembras.	DE COLOR. ESCLAVOS. Varones.	DE COLOR. ESCLAVOS. Hembras.	TOTAL general.
BARACOA.				210	2,669	2,225	1	»	10	»	2293	2511	843	733	11,285
	Distrito de la C. cabecera.				»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2,876
			Baracoa. . . . . C.		388	409	»	»	»	»	478	797	168	256	2,087
			Boma. . . . . . C.												
	Cabacu.	3ª			641	592	»	»	»	»	595	563	233	160	2,784
	Guiniao..	3ª			581	523	»	»	»	»	388	332	100	107	2,031
			Moa. . . . . . . C.												
	Magujabo..	3ª			269	240	»	»	»	»	289	272	332	217	1,619
	Maisí.	3ª			156	151	»	»	»	»	86	74	6	1	474
	Jojó.	3ª			123	98	»	»	»	»	267	237	29	14	768

RESÚMEN DE LOS INGENIOS DE ESTA JURISDICCION.

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	TERRENO. Caballerías de caña.	TERRENO. Tiene además la finca.
Cabacú.	5	»	5	1 3/4	9 3/4
De la celaduría. .	1	»	1	1/2	1/2
Mabujabo. . . .	1	»	1	1	5
Total. . . .	7	»	7	3 1/4	15 1/4

Estos ingenios hacen únicamente rapadura para el consumo de esta Jurisdiccion.

Estado de criminalidad en esta Jurisdiccion durante el año de 1861.

Delitos contra las personas.

Conatos de suicidio.	1
Heridas leves.	5
Total.	6

Id. contra la honestidad.

Suma anterior.	6
Raptos.	2

Id. contra el honor.

Injurias verbales.	1

Id. contra la propiedad.

Robos.	1
Hurtos simples.	8

Id. contra el órden público.

Faltas de policía.	1
Faltas en funciones públicas y de profesion. .	1
Falsedades de todas especies.	1
Total.	21

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta Jurisdiccion, con espresion del número de alumnos que tenia cada una á mediados de 1862.*

PUEBLOS.	INSTITUTOS. PÚBLICOS.	INSTITUTOS. PRIVADOS.	ALUMNOS. BLANCOS. VARONES. Gratuitos.	BLANCOS. VARONES. Pensionados.	BLANCOS. HEMBRAS. Gratuitos.	BLANCOS. HEMBRAS. Pensionados.	DE COLOR. VARONES. Gratuitos.	DE COLOR. VARONES. Pensionados.	DE COLOR. HEMBRAS. Gratuitos.	DE COLOR. HEMBRAS. Pensionados.
Baracoa.	N.ª S.ª de la Asuncion. .	»	7	13	»	»	8	4	»	»
Id.	»	N.ª S.ª de los Dolores. . .	3	21	»	»	»	»	9	4
Id.	N.ª S.ª del Rosario. .	»	»	»	7	12	»	3	»	»
Partido de Cabacu. .	»	San José.	3	10	»	»	»	»	»	»
			13	44	7	12	8	7	9	4

POBLACION Y RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA DE ESTA JURISDICCION.

NUMERO DE FINCAS.											CABEZAS DE GANADO.											
URBANAS.				RÚSTICAS.							DE TIRO, CARGA Y DE MONTAR.				DE TODA ESPECIE.							
Mampostería.	Tabla y teja y tabla y guano.	Embarrado y guano. ó embarrado y yagua.	TOTAL	Ingenios.	Cafetales.	Vega de tabaco.	Sitios de labor.	Haciendas de crianza.	Potreros.	TOTAL.	Bueyes.	Caballos y yeguas.	Mulos y mulas.	Asnal.	Toros y vacas.	Añojos.	Caballar.	Mular.	De cerda.	Lanar.	Cabrío.	TOTAL
66	466	867	1,399	10	20	»	605	38	20	693	520	896	261	6	2781	949	554	27	21,267	106	528	27,895
61	360	144	565	1	»	»	3	»	»	4	13	47	30	»	»	»	»	»	90	»	98	278
»	»	»	565	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4	56	265	325	7	7	»	289	2	2	307	190	320	88	2	400	125	200	23	3,000	20	140	4,508
»	»	193	193	»	»	»	189	»	»	189	130	210	6	»	111	56	27	»	1,800	29	40	2,409
1	42	122	165	2	13	»	52	16	18	101	141	133	120	2	280	159	207	4	8,352	43	172	9,613
»	8	60	60	»	»	»	37	9	»	46	25	54	3	»	310	100	35	»	4,000	10	40	4,577
»	»	83	83	»	»	»	35	11	»	46	21	132	14	2	1680	509	85	»	4,025	4	38	6,510

Baracoa. Part.º del Dist.º de la ciudad de Baracoa. Aunque este corto territorio, compuesto de las localidades que circundan al puerto y poblacion del mismo nombre, no aparezca designado como partido; aunque se le llame distrito en los documentos de la estadística de la capital, en realidad es un partido tan integrante de la J. de Baracoa, como lo es el de Guiniao, cuya corta estension superficial será muy poco mayor que la de esta demarcacion, aun no bien determinada. Comprende desde la orilla derecha de la desembocadura del Toar hasta la de rio Boma, con un litoral que corresponde á toda la bahia de la ciudad; y por lo interior, los terrenos que están entre la misma, los estribos septentrionales del Yunque y la márgen del Boma. Aunque esa estension sea muy accidentada, cuenta muchas colinas labradas y terrenos que producen los principales artículos indígenas para el consumo de la ciudad cabecera comprendida en este territorio. Por esta razon, y para mayor exactitud en la esplicacion, nos referimos á este distrito al hablar de los límites de los partidos que confinan con él. El único ingenio que hay en este territorio, si tal nombre puede dársele, es un verdadero trapiche perteneciente á don Mariano Ulloa, con un pequeño campo de media caballería de tierra, y con rendimientos insignificantes. Para todos los demás datos referentes á la riqueza agrícola é industrial de esta corta demarcacion, incluimos los correspondientes estados en el artículo de la ciudad de Baracoa.

Baracoa. (PUERTO DE) De corta estension. Abre entre dos puntas de piedra, que con arreglo á su respectivo rumbo se llaman de Sotavento y de Barlovento, por los 20° 20′ 50″ de latitud N. y los 68° 7′ 45″ de longitud occidental de Cádiz; distan aquellas puntas 350 varas una de otra. La cuenca del puerto tiene exactamente la figura de una concha, profundizando como 950 varas de N. N. E. á S. S. O., y tiene de mayor amplitud 5 ½ cables desde la boca del Macaguanigua á la ribera opuesta. Circuye al puerto en todo su contorno un bajo de arena, y en partes de piedra; y si bien abre con 90 pies de sonda. ésta disminuye al punto á 60 ó 62. Hasta el veril del cayo Borrer las sondas dan desde 40 hasta 6 pies. Una sonda corrida desde el muelle de la ciudad, casi en línea recta al O., generalmente sobre arena, va ofreciendo 4, 5, 6 y 7 pies, y sobre el bajo de piedra 12, 18, 24, 15, 10 y 16 pies, teniendo esta última sonda en el veril opuesto. Escepto hácia barlovento que es donde se halla la ciudad y al principio del contorno por sotavento, cuyas dos porciones son de piedra, el resto del puerto está orillado por una playa cuya direccion en gran parte sigue el rio Macaguanigua, cuyo cauce apenas separado de la orilla del puerto por 20 ó 25 varas, suele alterar la playa medianera. Por lo demás, los contornos del puerto son bastante altos y los primeros que empezaron á colonizarse en la isla (V. BARACOA.—*Ciudad*). El puerto está muy al abrigo del segundo y tercer cuadrante, nada del primero, y muy poco del cuarto, porque es una verdadera herradura. Sirve de punto muy marcado para reconocer al puerto, el cerro del Yunque que se halla como á 5 millas al O. y se descubre desde el mar en dias claros, á mas de 12 leguas de distancia. Defiende al puerto el fuerte de la Punta en el estremo N. de la ciudad y en la punta de Barlovento. Abre al fondo de una ensenada bastante ámplia que corre entre la punta de Canas á Sotavento, y la de Majana á barlovento, ensenada donde desagua el Toar, y donde á barlovento de mismo puerto, al otro lado de la península ocupada por la ciudad, se halla el anclage ó fondeadero de la playa de Miel, entre dicha punta de Majana y la de Esteve donde hácia el S. termina la poblacion con el fuerte de Matachin. En esta playa desemboca el rio Miel, y su anclage es muy bueno, aunque sin ofrecer ningun abrigo de los vientos N. y N. E. En Baracoa residen los prácticos del Canal Viejo de Bahama; y para solicitar su auxilio, basta acercarse á unos 2 cables á la punta de Majana y disparar un cañonazo. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba, J. de Baracoa.

Baracoa. (PUERTO DE) Pequeño puerto de 4.ª clase formado en la parte occidental de la costa N. de la isla, en la embocadura del rio del mismo nombre que sirve de límite entre la J. de Guanajay y la de Santiago de las Vegas. Junto á la entrada de este puerto, y en la ribera derecha del rio, se halla un pequeño torreon que la defiende; y se encuentran tambien muy cerca las salinas que en la misma orilla se recogen y benefician. Se halla este puerto de Baracoa á 4 leguas marítimas y al E. del Mariel. Prov.ª Marít.ª de la Habana, Distr.º del Mariel, J. de Guanajay.

Baracoa.=Rio que nace en la sierra de Anafe; corre al N. sirviendo contínuamente de límite entre las JJ. de Santiago de las Vegas y de Guanajay y desagua en la costa septentrional, formando el puerto de su nombre como á 5 leguas á barlovento del Mariel. Recorre los PP. del Guayabal y de Hoyo Colorado de las JJ. de Guanajay y Santiago de las Vegas.

Baracoa y Quibijan. (CUCHILLAS DE) Grupo de tres ó cuatro cadenas, que corriendo al N. N. O., se levantan como á 5 leguas al O. de la punta de Maisí desde los nacimientos del Yumurí y del arroyo del Purial hasta la orilla derecha del Toar, por una parte, y la izquierda del Jojó por la otra. Dentro de este grupo se comprenden todas las alturas que están situadas entre los cauces indicados, y que llegan por el N. y por el S. hasta una y otra costa. Son bastante escabrosas y estensas; pero sobre todo distínguese entre las demás la sierra del Yunque y el famoso cerro de este nombre, que se halla al O. y no lejos de Baracoa, y que, elevándose mas de 1,000 varas con la figura singular que le dá nombre, parece el punto culminante, no solo del pequeño grupo que describimos, sino tambien del gran grupo orográfico de Sagua Baracoa á que pertenece. Nacen muchos arroyos en las cañadas de estas cuchillas, que se eslabonan por el E. con las lomas mas inmediatas al promontorio de Maisí, por entre los nacimientos del Yumurí y del Jauco, y por el O. con las alturas desiertas é incultas que se hallan entre el Toar y el Sábana-la-mar. J. de Baracoa.

Baracuteyes. (ENSENADA Y PLAYA DE LOS) Así se llama la que forma el fondo N. O. de la bahía de Nipe desde la boca del Tacajó, hasta la punta del Corojal cubierta al S. por el Cayo Ratones. Distr.º Marít.º de Jibara, J. de Holguin.

Baragua ó Barajagua. Embarcadero interior en uno de los brazos del estero de la Boca Chica. J. de Puerto-Príncipe, Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Barajagua. Caserío en el Part.º de Mayarí, J. de Holguin. En 1858 se componia de 16 viviendas, la mayor parte de embarrado y guano, ocupadas por 74 individuos de toda clase, edad y sexo, dedicados al cultivo del tabaco y otros predios.

Barba. (PEDRO DE) Uno de los fundadores de la Habana, y de los que acompañaron al adelantado Velazquez en la ocupacion de la isla. En todas las historias de la conquista de Méjico, aparece que, trasladada ya de su primitivo asiento de la costa del S. hácia Batabanó (V. BATABANÓ) aquella poblacion, entonces una ruin aldea, la gobernaba Barba como justicia y teniente á guerra por Velazquez, cuando se apareció en ella Hernan-Cortés para acabar de aparejar allí su jornada para Nueva España. Barba recibió avisos del Adelantado para desposeer á Cortés del mando que tanto le pesaba haberle confiado; pero viéndose sin fuerzas ni elementos con que ejecutar estas instrucciones de Velazquez, dejó que hiciese Cortés sus aprestos sin ningun obstáculo. Tiempo despues, habiendo marchado á Méjico con Pánfilo de Narvaez y de órden de Velazquez á someter á Cortés, tomó partido con éste despues de la derrota de Zempoala y fué uno de los capitanes que mas ayudaron al célebre conquistador á someter el imperio de los Aztecas. Barba murió, como lo refiere Solís, en una de las insurrecciones de los habitantes de la capital de Méjico.

Barbolle. (ARROYO) Llamado tambien arroyo Naranjo por nacer en una sábana en la hacienda de este nombre. Corre al S. á perderse en el lagunato del Ojo del Agua y en las tierras cenagosas de la hacienda de el Estero, cerca de la costa meridional. (V. OJO DE AGUA). J. de Puerto-Príncipe.

Barco Perdido. (PUNTA DEL) Punta de piedra á sotavento y no lejos de la playa de los Muertos. Costa del S. J. de Guantánamo.

Bariai. Part.º de 3.ª clase de la J. de Holguin, cuya estension superficial se computa muy escasamente en nuestro concepto en 2,740 caballerías de tierra cuadradas. Limita por el N. O., por el N., y por el E. con el mar, desde el puerto de Bariai hasta toda la orilla derecha de la gran bahía de Nipe entre su entrada y el estero de Centeno; por el S. con la J. de Santiago de Cuba, y por el S. O. y el O. con los PP. de Tacamara y Fray Benito, pertenecientes á la misma J. de Holguin.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Quebrado, desigual y montuoso. Es fértil en muchas localidades del interior, bastante anegadizo en otras, pedregoso en las lomas, y de tierra negra y barrosa generalmente. Hácia la costa hay terrenos improductivos y arenosos, principalmente en los antiguos bosques de Vila y Ursua.=MONTAÑAS.=Las mas notables son las inmediatas al Retrete; las de los Berros y la Sierra casi al Oriente del partido, pobladas de árboles de buenas y preciosas maderas. Hácia la costa, el cerro de Yaguajay, que es una meseta de 1/2 legua de anchura y 1 1/2 de largo, montuosa, de terreno colorado y con numerosas cavernas de 16 á 20 varas de profundidad. Por el S. corre una cordillera de cerros desde el de Galan al Pilon de Rancho-Nuevo y las lomas de Granadillas; y al centro del partido le quiebran varias séries de colinas. Por el N. O. la loma del Ganado le separa de la demarcacion del partido de Fray Benito.=BOSQUES.=El mas notable se halla hácia el S. á orillas del Comejen con 2 leguas de largo y 3 de anchura, cerrado de caobas, almácigos y otros árboles, estendiéndose hasta cerca de Banes. Los bosques de Vila y Naranjo ocupan tambien parte de este territorio.=SÁBANAS.=La de Bariai de 1 1/4 legua de largo y 3/4 de anchura desde el rio Bariai al E.: es la mayor del partido.=RIOS.=El Bariai, que viene de los terrenos de Tacajó; sale para el partido de Fray Benito, y en las épocas de seca queda reducido á pocetas: el Cayaguani, que baja de la loma de San Juan y desagua en el puerto del Naranjo, siendo navegable 1/4 de legua con la marea: el Samá, que se dirige al puerto de su nombre y durante los inviernos suele estar seco en gran parte de su curso; es navegable durante unas 80 á 100 varas desde su desembocadura: el arroyo de la Plata, que baja de la Piedra de los Riscos, al S. del partido, y derrama en el mismo puerto; solo en épocas de lluvias lleva agua para fertilizar las vegas de Samá: el Comejen, afluente izquierdo del Bariai, baja de los terrenos de Tacajó; sus orillas pobladísimas de bosques abundan en árboles bajos: el Guajabaney ó Guabajuney, arroyuelo que, corriendo de S. á N. como los anteriores, derrama tambien en el puerto de Bariai. Se encuentran en este partido multitud de manantiales; pero los mas abundantes y permanentes son el de los Perros y el del Retrete, que surten á los habitantes comarcanos y á sus ganados.=COSTAS.=Las de este partido se estienden sobre 4 1/2 leguas que corren desde la punta de barlovento del surgidero del Pesquero-Nuevo, al Riberon. Están orilladas de arrecifes inabordables, escepto por los puertos de Samá y Naranjo, el surgidero de Guarda-la-Vaca, y varios caletones como el Socabon, el Tio Basilio y otros.=CULTIVOS Y PRODUCCIONES.=Recógese alguna miel de abejas y cera: crianse reses, siendo el mayor número de cerda. Abundan los pastos y maderas de construccion que no se aprovechan sino para el consumo, pues solo se esporta el tabaco que se cosecha, y unos 150 ó 200 cerdos que se llevan á Holguin. La siembra de caña ocupa unas 6 caballerías de tierra en un solo ingenio de la propiedad de la señora viuda de Feria, cuyo producto, que se gradúa en unas 150 cajas, se consume en el partido. Las demás fincas, todas de escaso rendimiento, son 12 potreros, 854 sitios de labor y algunas vegas de tabaco de mediana calidad. La poblacion reunida de este partido se distribuye en los tres cortos y mezquinos caseríos del Retrete, donde hay una parroquia, el de Samá y de Bariai, que le sirve de cabeza y le dá nombre.=CAMINOS.=El que desde la cabecera se dirige á la costa, atraviesa este partido de O. á E. hasta llegar al puerto de Naranjo: el ramal que se separa de este mismo en Bariai para dirigirse al Retrete y al puerto de Mulas, y el que desde Bariai llega hasta el punto del Fusil, que es muy quebrado y montuoso.=Acompañamos los siguientes estados de la poblacion y productos rurales é industriales de este Part.º en 1858.

PARTIDO DE BARIAI, *Jurisdiccion de Holguin. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agricola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL
Blancos	125	327	143	96	218	58	42	3	»	1012	121	296	150	87	164	61	35	7	»	921	1933
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres pardos	8	15	9	7	41	21	6	2	»	109	12	23	17	31	43	»	»	»	»	126	235
De color. Libres moren.	4	6	2	5	2[illegible]	8	3	1	»	51	2	4	10	16	19	3	1	1	»	56	107
De color. Escl. pardos	9	18	10	9	12	2	4	1	»	65	2	6	15	13	10	1	1	»	»	48	113
De color. Escl. moren.	2	8	16	14	33	9	6	8	»	96	1	7	9	12	6	4	2	1	»	42	138
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	148	374	180	131	326	98	61	15	»	1333	138	336	201	159	242	69	39	9	»	1193	2526

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos	759	232	21	682	232	7	1,933	232
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres pardos	91	17	1	107	17	2	235	17
De color. Libres morenos	44	5	2	51	5	»	107	5
De color. Esclavos pardos	61	4	»	43	4	1	113	4
De color. Esclavos morenos	92	3	1	37	3	2	138	3
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1,047	261	25	920	261	12	2,526	261

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	hembr.s	En ingenios. varon.s	hembr.s	En cafetales. varon.s	hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	hembr.s	En potreros. varon.s	hembr.s	En vegas. varon.s	hembr.s	En sitios de labor. varon.s	hembr.s	En otras fincas. varon.s	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	hembr.s	TOTAL. varon.s	hembr.s
Blancos	»	»	52	37	»	»	5	4	16	11	78	61	839	793	»	»	22	15	1,012	921
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres pardos	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»	10	8	97	116	»	»	»	»	109	126
De color. Libres morenos	»	»	»	»	»	»	6	5	3	6	5	9	37	36	»	»	»	»	51	56
De color. Esclavos pardos	»	»	16	12	»	»	2	1	»	»	3	3	44	3	»	»	»	»	65	48
De color. Esclavos morenos	»	»	30	13	»	»	1	»	3	»	5	4	55	19	»	»	2	6	96	42
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	»	»	98	62	»	»	16	12	22	17	101	85	1072	996	»	»	24	21	1,333	1193

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	6	43	3	52	16	18	3	37	89
En haciendas de crianza	3	2	»	5	2	2	»	4	9
En potreros	5	7	4	16	4	4	3	11	27
En vegas de tabaco	16	54	8	78	31	21	9	61	139
En sitios de labor	560	252	27	839	508	258	27	793	1,632
En otros establecimientos rurales é industriales	5	14	3	22	6	9	»	15	37
Totales	595	372	45	1,012	567	312	42	921	1,933

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En haciendas de crianza	2	6	»	8	4	3	»	7	15
En potreros	»	2	1	3	3	3	»	6	9
En vegas de tabaco	4	8	3	15	8	8	1	17	32
En sitios de labor	38	88	8	134	53	98	1	152	286
Totales	44	104	12	160	68	112	2	182	342

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. Mas de 60.	Varones. Resúmen	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. Mas de 60.	Hembras. Resúmen	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios	13	29	4	46	12	12	1	25	71
En haciendas de crianza	1	1	1	3	»	1	»	1	4
En potreros	1	2	»	3	»	»	»	»	3
En vegas de tabaco	3	4	1	8	3	3	1	7	15
En sitios de labor	45	41	13	99	23	26	2	51	150
En otros establecimientos rurales é industriales	»	2	»	2	2	4	»	6	8
Totales	63	79	19	161	40	46	4	90	251

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Barcelona	7	»	7
Mahon	1	»	1
Asturias	6	»	6
Vizcaya	2	»	2
Castilla la Vieja	4	»	4
Total	20	»	20

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	20	»	20
Galicia	2	»	2
Andalucía	4	»	4
Canarias	62	12	74
Jiguani	6	2	8
Bayamo	2	»	2
Bayarı	4	1	5
Holguin	912	906	1,818
Total	1,012	921	1,933

Destinos y oficios que ejercen las 771 personas blancas y las 230 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Hacendados	10	»	10
Criadores de ganado	2	6	8
Labradores	340	89	429
Comercio	20	»	20
Zapateros	1	2	3
Herreros	2	»	2
Carpinteros	2	3	5
Comerciantes de ganado	3	»	3
Tratantes de madera	2	»	2
Jornaleros	32	16	48
Alfareros	2	»	2
Total	417	116	533
Costureras	»	»	»
Lavanderas	»	»	»
Tejedores de sombreros	»	»	»
Modistas	»	»	»
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	354	114	468
Total general	771	230	1,001

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos	3

Número de casas de

Tabla y teja	7
Tabla y guano	6
Tabla y tajamaní	41
Embarrado y guano	373

Carruages.

Carretas	4
Carretones y otros carros	4
Carretillas	1

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	320
Caballos y yeguas	544
Mulos y mulas	20

De toda especie.

Toros y vacas	1,156
Añojos	268
Caballar	200
De cerda	3,759
Lanar	32
Cabrío	52

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	1
Ingenios y trapiches	1
Potreros	12
Sitios de labor	254
Vegas de tabaco	25
Colmenares	10
Tejares y alfarerías	1
Cortes de madera	1
Herrerías	2
Carpinterías	1
Tiendas mixtas	13

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Quebrado	2,500
Cucurucho rapadura	1,000
Pipas de aguardiente	20

Arrobas.

De arroz	20
De fríjoles	150
De millo	20
De cera	120
De queso	85
De maiz	50,000
Número de colmenas	1,000

Cargas.

De tabaco	265
De plátanos	7,000
De viandas	2,000
De hortaliza	1,000
De cogol y y. guinea	2,500
Pozos de agua dulce	11
Idem de id. salada	50

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	26
De arroz	» 1/4
De fríjoles	» 1/2
De millo	» 1/4
De plátanos	12
Pies de idem	60,000
Frutales	2,000
Hortaliza	2
Semilleros	8
Pastos artificiales	36
Pastos naturales	138
Bosques ó montes	2,017
Terrenos áridos	500
Total superficie en caballerías de tierra	2,748

NOTA. Se fabrican en el tejar que hay en este partido 5,000 tejas é igual número de ladrillos, y no se elabora vidriado de ninguna clase.=Se cuentan 500 pavos comunes, 180 gansos, 800 gallinas, 500 pollos, 200 palomas de las de la clase ordinaria, y puede graduarse en 3,000 el número total de aves domésticas en general.

Bariai. Pequeño caserío que sirve de cabeza y da su nombre al Part.º de Bariai en la J. de Holguin. Compónese de unas 15 chozas diseminadas, aunque inmediatas unas á otras. Está sobre terreno llano sobre la orilla izquierda del rio de Bariai y el camino que desde Holguin se dirige al puerto de Samá por el caserío del Retrete. Cuenta unos 50 habitantes de toda edad, sexo y condicion que viven de la pesca en los inmediatos puertos de Jururú, Bariai y Vita, del cultivo de algunos cortos predios y vegas, y de algunas industrias rurales. Está á 5 leguas provinciales al N. E. de Holguin.

Bariai. (PUERTO DE) Abre en la costa septentrional de la isla á los 21° 4′ 9″ de latitud boreal, y los 69° 47′ y 44″ de longitud occidental de Cádiz. Está á una milla á barlovento del de Jururú y á 2¼ á sotavento del de Vita, entre dos puntas de piedras llamadas de Barlovento y Sotavento por su posicion; mediando entre ellas unos 5 cables. Profundiza el puerto unos 100 cables desde la punta de Sotavento, y tiene 9 de mayor amplitud entre la punta Humilde y el fondo de la ensenada de Barlovento, cuya ribera desde la entrada, está orillada por un placel hasta la boca misma del Bariai, la cual no tiene en ningun punto mas de una braza de sonda. La ribera de sotavento está asimismo orillada por un placel casi de igual sonda, hasta la boca de la ensenada de Sotavento, que es limpia en su entrada y contorno. Una sonda corrida casi al S. O desde la punta de Barlovento hasta la de Sotavento, da, viniendo de aquella, 12, 11, y 4 brazas. De 6 á 8½ sobre arena ó piedras es la sonda de la parte anterior del puerto, antes de llegar á unos bajos que la interrumpen hácia el centro en todos sentidos. El menor de esos bajos solo tiene 2½ brazas, y varia desde su estremo hácia su centro, entre 4 y una. El resto del puerto no mide sino una braza hácia el fondo, 5 en el canal que abre á sotavento de los bajos, y 2½ en el de barlovento. La ensenada de este nombre, que es la mas amplia, abre dentro del placel, entre la punta Grande y la boca del Bariai; y su sonda, por término medio, es de una braza. La de sotavento, mas estrecha y profunda y contorneada toda de mangles, principia entre las puntas Humilde y la del Medio, sondea menos de una braza, y no da sino ½ al fondo, que es por donde desagua el arroyo de Fray Benito: las sondas entre la punta Humilde y la del Medio no llegan á una braza. El contorno del puerto está casi ocupado por manglares con intérvalos de piedras como la punta Humilde á sotavento, la del Medio al fondo, y la Grande á barlovento, y por algunos cortos intérvalos de playa. Desaguan en el Bariai, el Guajabaney y el Fray Benito. A algunas leguas del fondo del puerto se dilatan unos cerros pequeños sin que por eso sean altas las penínsulas interpuestas entre su entrada y los vecinos puertos de Jururú y Vita. Las inmediaciones están todas desiertas. Part.s de Fray Benito y Bariai, Distr.o Marít. de Jíbara, J. de Holguin.

Bariai. (RIO DE) Nace en la falda septentrional de la loma de Granadillos, Part.o de Bariai: corre al N. O. por las haciendas Arroyo Blanco, Caridad y Bariai, entrando despues en el Part.o de Fray Benito para desaguar al fondo de su puerto. El Bariai es poco caudaloso, y en la estacion seca, se reduce á algunas pocetas. Hácia la hacienda de la Caridad, se le reune el rio de Comejen, que trae su curso desde los terrenos de Sao-Arriba, y corre por entre lomas que se reunen al cerro Galan y al Pilon de Rancho Nuevo. J. de Holguin.

Bariai. (CAYO) Cayuelo habitado y adyacente al puerto de su nombre en la costa septentrional. Part.o de Fray Benito, Distr.o Marít.o de Jibara, J. de Holguin.

Barlovento. (PUNTA DE) Asi se llama la punta oriental, que con la de Sotavento forma la entrada del puerto de Mariel. Costa del N., Part.o y J. de Guanajay.

Barlovento. (CAYO DE) Llamado tambien de la Empalizada. Es bajo, como de 2 leguas de largo, corre de O. á E. y al S. E. del de Sotavento, y á mas de una legua de la costa de Sagua. Sepáralo de varios cayos y del de el Icacal la parte mas interior de la boca de Sagua la Grande. Por el S están los cayos de Bamba y otros, cerrando con ellos por el O el paso del Picadillo. Este cayo es bajo, anegadizo y de manglares y se halla en la demarcacion Marít.a y J. de Sagua la Grande.

Baron de Chaves. (DON JUAN) Se ignora su naturalidad. Despues de haber concurrido en Cataluña á la última campaña con Francia en el reinado de Cárlos II, era capitan de infantería cuando por real cédula de 26 de mayo de 1700 obtuvo el gobierno de Santiago de Cuba beneficiándoselo, como se practicaba por esa época con la mayor parte de los cargos de la Península y las Indias. Desde el 22 de octubre en que tomó posesion, hasta el 28 de enero de 1708 en que fué relevado, no se contentó con defender su territorio en las mas angustiosas circunstancias de la guerra de sucesion, sino que logró contra los ingleses presas de buques muy considerables, tomándoles hasta 13 embarcaciones y 200 prisioneros cuando se apoderó de las islas de Providencia y Siguatey. (V. SANTIAGO DE CUBA). Pasó á Madrid despues de fenecido su gobierno, y fué promovido á brigadier y á la presidencia de Santo Domingo; pero murió antes de salir á tomar posesion de su destino.

Barrabás. (SIERRA DE) Se halla en la parte meridional del Corral de Cuzco; su direccion general es al N.; la faldea por el O. el rio que despues se llama de los Jejenes; y con la sierra de Naranjo Dulce, continúa esta la línea divisoria de las dos vertientes principales del grupo del Rosario. Part.o y J. de San Cristóbal.

Barrancas. Part.o de 2.a clase de la J. de Bayamo, cuya vasta superficie mide mas de 9,000 caballerías cuadradas. Limita por el N. con el Part.o de Caureje; por el E. con el de Guisa; por el S. con la Sierra Maestra y la J. de Santiago de Cuba; y por el O. con la de Manzanillo.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es fértil, productivo, y con llanos bastante accidentados. Hácia el S es desigual y bajo, y anegadizo al N. El color dominante en sus terrenos es el bermejo, y al E tiene una estension de tierras mas oscuras.=ALTURAS.=Al S. O. la loma Pelada y otros estribos de la Sierra Maestra.=RIOS.=El Buey que con el nombre de Bueyecito, viene del territorio de Valenzuela, y engrosado con algunos afluentes, baña varias fincas, tiene muchas pocetas y una rápida corriente: sus aguas son muy buenas, y en ellas se crian peces abundantes y caimanes. El Yao que baja tambien del territorio de Valenzuela, baña algunas fincas y haciendas, y se reune al anterior en la Sabanilla. El María Alonso que corre al N. y se desborda en ciertas épocas del año. La Cañada Larga, brazo que se desprende del Mabai y que como casi siempre está derramándose, se conoce tambien con el nombre de Laguna. El Jicotea, cuyas aguas están sujetas á desastrosas crecidas: abundan en él grandes viajacas: el Guajacabo muy propenso tambien á derrames en la estacion de las aguas. El arroyo de las Cruces, llamado tambien Rio Viejo, que afluye al Jicotea, y baja del monte de Cujaba. El arroyo Cujaba, que corre en direccion al E. por la falda de la loma Pelada, baña los corrales Cujabito, la Piedra y Corral de Abajo y desagua en el Jicotea: el arroyo de Dibujado, que tambien baña por el O. las faldas de la loma citada, y se reune al Jicotea mas arriba del anterior: las cañadas que bajan de la Sabanilla y corren paralelas al rio Buey, á la izquierda de Barrancas y se pierden hácia los ramblazos de Ojos Menudos y Santo Domingo: el Guacabito y otros muchos arroyos y corrientes de agua que riegan este partido. =PRODUCCIONES ANIMALES.=Las comunes á los demás partidos montuosos y secos de su J. =AGRICULTURA.= Produce este partido azúcar, café, arroz, fríjoles, millo, maiz, tabaco, plátanos, raices alimenticias, forrajes, miel de abejas y cera. Se elabora algun queso, y tiene tambien algun ganado vacuno y de cerda, que se estrae para la cabecera así como sus frutos.=CAMINOS.=El llamado Real de Manzanillo, el trozo que corre del paso del Mabai al pico Jicoteas, bueno en la estacion seca. El del puente del Mabai, el del arroyo ó laguna de Jucaibama, y el de Jicotea, se hallan en este camino que pasa por el hato Jucaibama, rio Guabatuaba, el arroyo de la Cañada, el pueblo de Barrancas, el rio del Buey, el hato Ribera, el corral Naranjo, la tienda de la Union, el Rio Viejo, y el de Jicotea, por cuya parte sale para el Part.o de Yara, por un puente que se construyó en 1846, pero que está en estado peligroso. El puente de Mabai, de lozas coloradas, construido en 1846

por los vecinos: el de la Cañada Larga, es de madera sobre durmientes, y lo construyó la señora doña Juana Tamayo en el mismo año permaneciendo en buen estado. Sobre el Rio Viejo hay otro puente de madera sobre horcones, construido tambien en el referido año de 1846 y últimamente necesitaba repararse =CAMINOS TRASVERSALES.= El del Humilladero con un puente sobre el Guabatuaba, de lozas sobre durmientes construido en 1846, el del Dorado, el del Vicano, el delBueyecito, el de la punta de Cañas y otros.=No tiene mas poblacion reunida que el corto caserío de Barrancas que le da nombre y le sirve de cabeza, y que es en donde reside su capitan pedáneo. En este partido no hay mas que un ingenio conocido con el nombre de Jucaibama, de la propiedad de doña Juana Tamayo, con tren jamaiquino, con 31 caballerías de tierra, sembrándose solo 6 de caña, que en 1860 produjo 318 bocoyes de azúcar de todas clases. Para los demás datos estadísticos de este partido insertamos los siguientes estados de su poblacion y riqueza agrícola é industrial correspondiente al año de 1858, que son los únicos detallados que en la oficina de estadística de la isla han podido facilitarnos.

PARTIDO DE BARRANCAS, *Jurisdiccion de Bayamo. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL
Blancos........	130	400	114	91	460	159	18	8	»	1,380	120	340	71	115	450	91	16	8	»	1,211	2,591
Colonos asiáticos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libr.s pardos.	114	390	170	180	180	160	20	12	»	1,226	80	297	80	82	294	160	38	8	»	1,039	2,265
De color. Libr.s moren.s	30	40	27	50	33	20	5	6	»	211	30	26	16	23	24	6	3	2	»	130	341
De color. Escl.s pardos.	1	4	1	20	26	10	5	4	»	71	1	4	2	4	10	4	2	2	»	29	100
De color. Escl.s moren.s	3	28	10	40	50	13	25	6	»	175	3	10	6	9	44	10	5	2	»	89	264
De color. Emancipados...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales......	278	862	322	381	749	362	73	36	»	3,063	234	677	175	233	822	271	64	22	»	2,498	5,561

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos............	1073	290	17	904	290	17	2,591	290
Colonos asiáticos.....	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres. pardos..	810	400	16	623	400	16	2,265	400
De color. Libres. morenos.	186	20	5	105	20	5	341	20
De color. Esclav. pardos..	66	5	»	24	5	»	100	5
De color. Esclav. morenos.	168	7	»	82	7	»	264	7
De color. Emancipados.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales........	2303	722	38	1738	722	38	5,561	722

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varon.s	hembr.s	de 13 á 15. varon.s	hembr.s	de 16 á 60. varon.s	hembr.s	mas de 60. varon.s	hembr.s	TOTAL. varon.s	hembr.s
Blancos.. sordo-mudos...	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Blancos.. ciegos........	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
Blancos.. dementes.....	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1
De color. libres ciegos..	1	»	»	»	2	»	»	»	3	»
De color. libres dement.	»	»	»	»	»	1	»	1	»	2
De color. esclavos; ciegos.	»	»	»	»	1	»	1	»	2	»
Totales...... ...	1	»	»	»	5	3	1	1	7	4

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CLASES.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient. rurales é industriales.		TOTAL.	
	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos	10	1	2	»	»	»	430	350	96	98	36	20	620	560	186	182	»	»	1380	1211
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres... pardos	»	»	»	»	»	»	260	250	50	40	40	30	680	571	196	148	»	»	1226	1039
DE COLOR. Libres... morenos	4	3	»	»	»	»	58	46	40	27	30	23	72	22	7	9	»	»	211	130
DE COLOR. Esclavos. pardos	»	»	8	9	»	»	20	10	30	5	1	»	8	3	4	2	»	»	71	29
DE COLOR. Esclavos. morenos	»	1	26	14	»	»	40	40	59	22	5	5	35	3	10	4	»	»	175	89
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	14	5	36	23	»	»	808	696	275	192	112	78	1415	1159	403	345	»	»	3063	2493

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En haciendas de crianza	240	188	2	430	118	230	2	350	780
En potreros	30	58	8	96	27	60	11	98	194
En sitios de labor	8	22	6	36	6	12	2	20	56
En estancias	266	350	4	620	281	275	4	560	1,180
En las restantes fincas rurales	98	84	4	186	99	78	5	182	968
En poblacion reunida	»	»	»	10	»	»	»	1	11
Totales	642	704	24	1,380	531	655	24	1,211	2,591

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En haciendas de crianza	150	159	9	318	140	140	16	296	614
En potreros	42	40	8	90	34	28	5	67	157
En sitios de labor	30	32	8	70	20	28	5	53	123
En estancias	390	352	10	782	259	316	18	593	1,345
En las restantes fincas rurales	156	39	8	203	74	76	7	157	360
En poblacion reunida	»	»	»	4	»	»	»	3	7
Totales	768	622	43	1,437	527	588	51	1,169	2,606

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios.	4	26	4	34	4	17	2	23	57
En haciendas de crianza.	12	40	8	60	11	35	4	50	110
En potreros.	10	69	10	89	3	22	2	27	116
En sitios de labor.	2	3	1	6	2	2	1	5	11
En estancias.	16	18	9	43	3	2	1	6	49
En las restantes fincas rurales.	3	2	9	14	3	2	1	6	20
En poblacion reunida.	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Totales.	47	158	41	246	26	80	11	118	364

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña.	4	»	4
Habana.	1	»	1
Asturias.	3	»	3
Santander.	1	»	1
Sevilla.	2	»	2
Puerto-Príncipe.	4	»	4
Francia.	1	»	1
Mahon.	1	»	1
Jiguaní.	16	8	24
Holguin.	27	12	39
Aragon.	1	»	1
Bayamo.	1,279	1,161	2,440
Manzanillo.	40	30	70
Total.	1,380	1,211	2,591

Destinos y oficios que ejercen las 1,416 personas blancas y las 1,306 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Del comercio	27	»	27
Hacendados	40	30	70
Mayorales.	228	430	658
Ganaderos	197	110	307
Labradores	119	50	169
Guaneros	80	30	110
Junqueros.	43	10	53
Carpinteros.	1	2	3
Zapateros	1	1	2
Herreros	»	2	2
Plateros	»	1	1
Total.	736	666	1,402

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	736	666	1,402
Costureras	7	2	9
Lavanderas	»	10	10
Tejedores de sombreros	»	»	»
Modistas	»	»	»
Tejedoras de guano.	100	400	500
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	573	228	801
Total general	1,416	1,306	2,722

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos. . . . 1

Número de casas de

Tabla y teja.	8
Tabla y guano.	9
Embarrado y guano.	172
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	727

Carruages.

Carretas. . . . 60

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes.	590
Caballos y yeguas.	825
Mulos y mulas.	25

De toda especie.

Toros y vacas.	9,620
Añojos.	2,450
Caballar.	1,640
Mular.	28
Asnal.	30
De cerda.	3,340
Lanar.	100
Cabrío.	300

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	1
Sitios de labor	5
Estancias	550
Tiendas mixtas	8

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.	
Blanco	6,980
Quebrado	698
Cucurucho raspadura	300
Bocoyes, miel de purga	130
Arrobas.	
De café	890
De arroz	20,860
De frijoles	7,500
De millo	1,800
De cera	240
De queso	3.750
De maiz	32,400
Barriles de miel, abejas	450
Número de colmenas	1,250
Cargas.	
De tabaco	2,500
De plátanos	30,500
De viandas	1,600
De maloja	4,230
De cogol. y y. guinea	20,250

Caballerías de tierra en

Cultivo.	
De caña	51
De café	3
De arroz	14
De frijoles	8
De millo	4
De plátanos	60
Pies de idem	608,200
Número de matas de café	3,560
Pastos artificiales	20
Pastos naturales	260
Bosques ó montes	9,376
Terrenos áridos	400
Total superficie en caballerías de tierra	9,200

NOTA. Las cargas de tabaco y arrobas de café que se demarcan en sus respectivas casillas ascendentes aquellas á 2,500 y estas á 890 es lo que se cosecha en las fincas, pues no se conocen vegas ni cafetales. =Se cortan unas 2 ,500 cargas de caña para consumo.=Se cuentan 1,650 pavos, 15,640 gallinas, 5,830 pollos y pueden calcularse en 25,840 el número de aves domésticas en general.

Barrancas. (CASERIO DE) Sirve de cabeza al Part.º del mismo nombre, y está situado en terreno llano, amarillo, de buen piso aun en las aguas, á la derecha y á alguna distancia del rio Buey, y en el camino de Manzanillo á Bayamo. Sus viviendas están diseminadas, sin otra particularidad entre ellas que su iglesia, que aunque de embarrado y teja, destaca de su ángulo izquierdo una regular torre, y en lo interior rodea su nave una galería alta. Este templo, que es hoy parroquial de ingreso con el personal y haberes que le corresponden por su clase, se erigió en el hato de Piedras bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Concepcion; y se trasladó al de Barrancas al principio de este siglo, por disposicion del señor arzobispo Ozés y Alzua, asi para promover su colonizacion, como para que no careciese de culto el tránsito de Bayamo á Manzanillo El vecindario se provee de las aguas del rio Buey. Rodean á la poblacion por el O., el potrero de Colás; por el E. y S., la sábana de Guajacaba, y por el N. la de Barrancas. El aspecto de este pueblo es bastante alegre desde la sábana del E., pero triste de noche por falta de alumbrado. El temperamento es saludable, y la ocupacion de su escaso vecindario es el tráfico con su partido y las cabeceras de Bayamo y Manzanillo. Nada dicen de este caserío el Cuadro Estadístico de 1827 y el censo de 1841, sin embargo de que aparece señalado en el mapa de Vives, y tampoco lo menciona el Cuadro Estadístico de 1846. En los datos de 1850, figura con 6 casas diseminadas, una de teja y tablas, otra de guano y yaguas, y 4 de embarrado y guano. Aparecian entre estos edificios 2 tabernas sin ninguna comodidad para servir de posadas. En los mismos datos se designaba á Barrancas con 12 habitantes blancos, 3 libres de color y 3 esclavos; y en los de fines de 1858 quedaba reducido á 14 varones y 5 hembras, de toda edad y condicion Es residencia del capitan pedáneo de su partido. Está á 4 leguas al S. O. de Bayamo, á cuya J. corresponde.

Barrera ó la Barrera. V. DOLORES ó BACURANAO. (*Aldea de*)

Barrera. (PUNTA DE LA) Acantilada, entre la boca del Arimao y la punta de los Colorados que deja á sotavento. Costa del S., Prov.ª Marít.ª de Trinidad. Part.º de Cumanayagua, J. de Cienfuegos.

Barril. (CAYOS DEL) Serie de pequeños cayos que se estienden delante del gran Cayo Romano, y no lejos del veril de la Canal Vieja, que por este lugar mide de 42 á 48 pies de sonda, pasados los escollos que se encuentran casi en el mismo veril. Son 4 ó 5 cayos y se hallan á barlovento del de Paredon Grande, y á sotavento del cayo Cruz, grupo de los Jardines del Rey. Distr.º Marít.º de la Guanaja y costa de San Juan de los Remedios.

Bartagua. (PASO DE LA) Canal que abre entre los cayos de la Enfermería, al N. de la ensenada de Cunucunú y de N. á S. sobre el paso de Tumba-la-Olla. Mide poca sonda. Distr.º Marít.º y J. de Sagua la Grande.

Bartolo. (LOMAS DE) Empiezan á estenderse desde la hacienda de las Cabezas en el Part.º de Mántua, y llegan al corral de Ciego Largo que pertenece al Part.º de Baja. Corren al N. en la J. de Pinar del Rio y corresponden al grupo de los Organos.

Basilijo. (ESTERO DEL) Se halla en la costa meridional, cerca de la boca del Jatibonico y á sotavento del estero de Juan Hernandez. Es de poca importancia y forma una pequeña playa que se estiende hasta la boca de Bastos. Partido del Jíbaro, J. de Sancti-Spíritus, Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Bastos. (BOCA DEL) Serie de 3 esteros que apartados unos de otros por intérvalos de un cuarto de legua, abren en la ciénaga de la costa del S. á barlovento de la punta Juan Hernandez. Son poco profundos y de poca importancia. Costa meridional. Part.º del Jíbaro, J. de Sancti-Spíritus.

Batabanó. Part.º de 2.ª clase de la J. de Bejucal que mide unas 1,100 caballerías cuadradas de superficie, y limita por el N., con el Part.º de San Antonio de las Vegas; por el O., con el de Quivican; al S. con el mar, con una playa baja y el frecuentado surgidero de su nombre; y por el E., con la J. de Güines y su Part.º de Guara. Su territorio es enteramente llano y bajo con algunas sábanas

fertilisimas que orilla el rio Blanco por todo el E. aunque es muy pobre de aguas en las demás partes. Contiene aun 8 ingenios de los muchos que lo ocuparon, aunque de este número la mayor parte están en decadencia, 2 cafetales, gran número de potreros abundantes en ganado de toda especie y unos 90 sitios de labor muy productivos en granos del pais y raices alimenticias. Fuera de los caserios de los ingenios, sus poblaciones son: el pueblo de Batabanó que le sirve de cabeza y le dá su nombre y los caseríos de San Agustin y el de la Playa de Batabanó. Los siguientes estados espresan la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este partido, que carece de notables accidentes geográficos y está casi todo desmontado.

PARTIDO DE BATABANÓ. *Jurisdiccion de Bejucal. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	69	240	88	79	399	221	41	4	»	1,141	54	255	76	60	342	86	28	»	»	901	2,042
Colonos asiáticos	»	»	»	»	19	»	»	»	»	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19
De color. Libres. pardos	2	8	2	»	15	2	2	»	»	31	1	17	2	3	21	1	»	»	»	45	76
De color. Libres. moren.	»	37	6	5	48	39	7	2	»	144	»	28	3	5	57	27	3	»	»	123	267
De color. Esclav.s pardos	2	7	1	2	10	6	2	»	»	30	2	5	2	7	12	4	»	»	»	32	62
De color. Esclav.s moren.	6	53	28	109	603	219	7	3	»	1,028	5	37	18	20	404	180	5	2	»	671	1,699
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	79	345	125	195	1094	487	59	9	»	2,393	62	342	101	95	835	298	36	2	»	1,772	4,165

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	800	290	51	520	259	122	2,042	251
Colonos asiáticos	19	»	»	»	»	»	19	»
De color. Libres. pardos	17	12	2	29	12	4	76	10
De color. Libres. morenos	89	46	9	81	36	6	267	34
De color. Esclavos. pardos	16	9	5	17	9	6	62	9
De color. Esclavos. morenos	789	128	21	550	110	11	1,699	104
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1,820	485	88	1,'97	426	149	4,165	408

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	hembr.s	En ingenios. varon.s	hembr.s	En cafetales. varon.s	hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	hembr.s	En potreros. varon.s	hembr.s	En vegas. varon.s	hembr.s	En sitios de labor. varon.s	hembr.s	En estancias. varon.s	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales, varon.s	hembr.s	TOTAL. varon.s	hembr.s
Blancos	568	481	40	24	15	5	»	»	181	51	»	»	302	330	»	»	35	10	1,141	901
Colonos asiáticos	»	»	11	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19	»
De color. Libres. pardos	10	9	7	10	2	6	»	»	8	10	»	»	2	6	»	»	2	4	31	45
De color. Libres. morenos	80	92	17	8	7	4	»	»	10	9	»	»	28	10	»	»	2	»	144	123
De color. Esclavos. pardos	10	5	6	8	5	7	»	»	6	6	»	»	»	4	»	»	3	2	30	32
De color. Esclavos. morenos	20	15	398	206	188	89	»	»	306	311	»	»	107	50	»	»	9	»	1,028	671
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	688	602	479	256	225	111	»	»	511	387	»	»	439	400	»	»	51	16	2,393	1,772

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS	BLANCOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	10	29	1	40	8	13	3	24	64
En cafetales	6	7	2	15	1	3	1	5	20
En potreros	31	141	9	181	10	36	5	51	232
En sitios de labor	85	216	1	302	59	254	17	330	632
En otros establecimientos rurales é industriales	9	23	3	35	3	7	»	10	45
En poblacion reunida	»	»	»	568	»	»	»	481	1,049
Totales	141	416	16	1,141	81	313	26	901	2,042

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	11		11	»	»	»	»	11	4	18	2	24	4	12	2	18	42
En cafetales	»	8	»	8	»	»	»	»	8	2	7	»	9	2	8	»	10	19
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	14	1	18	4	13	2	19	37
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	19	3	30	3	12	1	16	46
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	»	4	1	3	»	4	8
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	90	»	»	»	101	191
Totales	»	19	»	19	»	»	»	»	19	19	60	6	175	14	48	5	168	343

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios	93	307	4	404	34	176	4	214	618
En cafetales	41	150	2	193	15	80	1	96	289
En potreros	26	263	23	312	19	289	9	317	629
En sitios de labor	17	89	1	107	15	38	1	54	161
En otros establecimientos rurales é industriales	3	9	»	12	»	2	»	2	14
En poblacion reunida	»	»	»	30	»	»	»	20	50
Totales	180	818	30	1,058	83	585	15	703	1,761

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó países de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Galicia	97	»	97
Asturias	49	»	49
Total	146	»	146

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	146	»	146
Vizcaya	8	»	8
Cataluña	32	»	32
Canarias	56	20	76
Total	242	20	262

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	242	20	262
Granada	2	»	2
Islas Baleares	7	»	7
Castilla	12	»	12
Aragon	1	»	1
Valencia	6	»	6
Santander	39	»	39
Italia	3	»	3
Estados-Unidos	»	1	1
Andalucía	19	»	19
Costa-Firme	2	»	2
Méjico	2	»	2
Habana	74	43	117
Matanzas	18	16	34
Puerto-Príncipe	10	13	23
Trinidad	12	5	17
Cuba	8	3	11
Bejucal	567	458	1,025
Güines	23	286	309
Guanabacoa	28	15	43
San Antonio Abad	47	33	80
Cárdenas	9	3	12
Isla de Pinos	10	5	15
Total	1,141	901	2,042

Destinos y oficios que ejercen las 1,260 personas blancas y las 237 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Empleados de marina	6	»	6
Idem de hacienda	2	»	2
Idem de guerra	1	»	1
Idem eclesiásticos	2	»	2
Idem civiles	4	»	4
Carpinteros	4	2	6
Herreros	»	2	2
Albañiles	»	5	5
Sastres	2	»	2
Zapateros	1	1	2
Alfareros	7	»	7
Alambiqueros	4	»	4
Barberos	1	»	1
Bodegueros	32	»	32
Hacendados	68	»	68
Médicos	2	»	2
Maestros de azúcar	15	»	15
Mayorales	47	»	47
Boyeros	8	»	8
Carreteros	15	1	16
Abastecedores	3	»	3
Vendedores ambulantes	17	»	17
Caleseros	1	1	2
Panaderos	4	1	5
Aserradores	»	4	4
Labradores	464	93	557
Pescadores	11	4	15
Comerciantes de ganado	5	»	5
Comerciantes de hierro	2	»	2
Empleados en el telégrafo	2	»	2
Plateros	»	1	1
Preceptores	2	»	2
Tabaqueros	12	5	17
Total	744	120	864

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	744	120	864
Costureras	15	6	21
Lavanderas	20	25	45
Tejedores de sombreros	15	»	16
Modistas	6	»	6
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	460	86	546
Total general	1,260	237	1,498

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	2

Número de casas de

Mampostería baja	3
Tabla y teja	81
Tabla y guano	45
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	90

Carruages.

Quitrines	19
Carretas	16
Carretones y otros carros	2

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	950
Caballos y yeguas	861
Mulos y mulas	107

De toda especie.

Toros y vacas	1,102
Añojos	398
Caballar	1,387
Mular	121
Asnal	8
De cerda	1,979
Lanar	857
Cabrío	298

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	8
Cafetales	2
Potreros	52
Sitios de labor	90
Colmenares	6
Tejares y alfarerías	3
Tenerías	1
Caleras y yeseras	1
Escuelas	1
Tiendas mixtas	15

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	5,334
Quebrado	31,583
Cucurucho rapadura	16,655
Pipas de aguardiente	96
Bocoyes, miel de purga	580

Arrobas.

De café	1,750
De arroz	5,000
De frijoles	500
De millo	2,300
De cera	150
De queso	20
De maiz	48,000
Barriles de miel, abejas	315
Número de colmenas	625

Cargas.

De plátanos	7,960
De viandas	5,761
Hortaliza	99
De maloja	600
De cogol. y y. guinea	13,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	250
De café	23
De arroz	40
De frijoles	20
De millo	10
De plátanos	46
Pies de idem	150,100
Frutales	14
Hortaliza	12
Semilleros	18
Número de matas de café	150,000
Pastos artificiales	8
Pastos naturales	$552\frac{1}{2}$
Bosques ó montes	$80\frac{3}{4}$
Terrenos áridos	$24\frac{1}{2}$
Total superficie en caballerías de tierra	$1,098\frac{3}{4}$

NOTA. Se cortan 30 250 cargas de caña para el consumo.=Se elaboran 600 cargas de carbon.=En los tejares ó alfarerías se construyen 136,000 piezas de losas, tejas y ladrillos.=En las caleras se elaboran 100 carretadas de cal.=Se cuentan 1,238 pavos, 10,000 gallinas y 8,000 pollos comunes.=En el número de caballos, yeguas, mulos y mulas de tiro y carga y de monte, hay: 400 de los primeros: 500 de los segundos: 98 de los terceros y 7 de los cuartos, que no son del país.=Entre las personas blancas transeuntes se encuentra un cabo y cuatro carabineros del resguardo: un ayudante mayor de rurales de Fernando VII y comandante de armas con un sargento, dos cabos, y un corneta veteranos: un alférez con 12 soldados de la guardia civil.=En el número de casas no están comprendidas las de las fincas de campo.=Se cosechan además de las recolectadas en los cafetales unas 1,500 arrobas de café en otras fincas.

ESTADO *del número de ingenios de este partido y produccion azucarera de los mismos en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERÍAS. De caña.	TERRENO. CABALLERÍAS. Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1860. Cajas	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
Asuncion	Don Manuel Bulnes	Vapor.	Jam.°	32	40	Habana.	Guara.	5	1,354	»	1,281	»
N. S. de los Dolores	Don Manuel Isidro Herrera	Buey.	Id.	6	14 ½	Id.	Pozo Redondo	9	354	»	368	»
N. S. del Rosario	Don Joaquin Piedrahita	Id.	Id.	4	6	Id.	Id.	6	281	»	352	»
San Francisco Javier (ó) Calixto	Doña Cándida de Rodriguez de Calixto	Id.	Id.	4	17	Id.	Id.	2	»	57	»	49
Santa Lucia	Don Antonio Gonzalez Solar	Vapor.	Id.	15	22	Id.	Id.	4	551	»	548	»
Santa Rita	Don Fernando Granado Alvear	Buey.	Id.	13 ½	»	Id.	Id.	1	»	241	»	237
Sto. Cristo de la Salud	Herederos de Francisco de Paula Morena Mora	Vapor.	Id.	20	62	Id.	Id.	5	1,100	»	1,080	»
San Vicente	Don Vicente Bustamante y Kessel	Id.	Id.	8	16	Id.	San Felipe.	5	810	»	794	»
				102 ½	177 ½				4,450	298	4,423	286

Batabanó. (PUEBLO DE) Es cabeza del partido de su nombre y tiene su asiento en un llano húmedo cerca de la ciénaga de la costa del S., elevándose apenas 7 varas sobre el nivel del golfo de Batabanó; siendo por esto y por las emanaciones de los vecinos pantanos, de temperamento poco saludable. Su caserío rodeado de potreros, cafetales y sitios de labor, que hacen sus cercanías sumamente pintorescas, se levanta sobre un lecho de piedra que forma el piso de sus calles principales Está á 22° 44′ 5′ de latitud boreal, y á los 76° 4′ 11″ de longitud occidental de Cádiz. Su planta es irregular, figurando un martillo, con unos 143 edificios, la mayor parte de tabla y teja, y embarrado y guano. Su vecindario se componia en 1858 de 635 habitantes de toda edad, sexo, y color. Sus establecimientos eran, segun los últimos datos estadísticos, 2 fondas y posadas, una botica, 4 tiendas de ropa, 7 mixtas, 2 panaderías, 2 cafés y billares, una sastrería, una herrería y 6 tabaquerías. En 1826 segun el censo que se publicó de este año, solo tenia este pueblo 64 casas de pobres materiales con una sola de mampostería perteneciente á la Real Hacienda, que fué depósito de tabacos mientras existió la factoría y actualmente sirve para cuartel del destacamento de infantería que hay de guarnicion en este punto. En 1846 contaba va 2 casas de mampostería, 65 de madera y tejas y 147 de guano. Segun estos guarismos comparados con los que arrojan los últimos datos oficiales, este pueblo, en lugar de progresar, á pesar de las circunstancias favorables que pudieran haber fomentado su poblacion en estos últimos años, puede decirse que ha permanecido estacionado y mas bien disminuido. Entre todos sus edificios, el mas notable es la iglesia que es de sólida mampostería y de reciente y regular construccion. Su culto está servido por un cura párroco que es de ingreso, al cual abona la Real Hacienda anualmente, para completar su consignacion, 98 ps. fs. con 88 cs., y por un teniente cura que percibe por el mismo concepto 350. Los empleados que residen en Batabanó son: el capitan pedáneo del partido, un ayudante de matrículas dependiente de la Prov.ª Marít.ª de la Habana, un administrador de rentas de 5.ª clase, con el sueldo anual de 1,000 ps. fs., y un escribiente de 2.ª con 400. Tiene además consignados esta dependencia, para gastos de material y escritorio, 150 ps. fs., 89 con 75 cs. para traslacion de caudales á las cajas matrices, y 408 para pago del alquiler del edificio que ocupa. La administracion de correos de este pueblo es de 3.ª clase, y como todas las demás de esta categoría, está desempeñada por un administrador con 300 ps. fs. al año y 50 para gastos de material y escritorio. Desde esta dependencia lleva la correspondencia al surgidero un conductor, que percibe por este servicio 216 ps. fs. Hay dos destacamentos, uno de la guardia civil y otro de carabineros, cuyos cuarteles son de propiedad particular, abonando la Hacienda 144 ps fs al año por cada uno. La instruccion pública costeada por los fondos municipales de la J., se recibe en una sola escuela gratuita de primeras letras para varones. El vecindario de este pueblo, se surte principalmente de aguas de pozos, algunos de escelente calidad, y de 3 fuentes que están á unas 200 varas al N. N. E. abundantes en todas las estaciones, y que podrian surtir á toda la poblacion sino fuese por su falta de limpieza. La historia de este pueblo no contiene ningun hecho notable. Desde tiempos anteriores á la conquista, hubo poblacion hácia este punto, conocido por los indígenas con el nombre de Matamanó. Pero aunque despues de la colonizacion de los españoles fué siempre muy importante por las comunicaciones de la Habana con la costa del S., con la isla de Pinos, de Jamaica, de Santo Domingo y otras Antillas; y ápesar de que en 1688 se mandó erigir un curato en el corral de su nombre, hasta mediados del pasado siglo no se formalizó la fundacion de este pueblo, para la cual cedió doña María de los Angeles Barreto y Cotilla 4 caballerías de tierra para la poblacion, y 12 para los primeros pobladores. En 1817 se empezó á construir la anterior iglesia á costa del vecindario, y se concluyó en 1822, en cuyo año, habiéndose ya fomentado bastante este pueblo, sufrió un horroroso incendio que destruyó el templo con casi todo el caserío, volviendo á sufrir esta calamidad en 1827 y 39, de cuyas resultas emigraron muchas familias á Bejucal. Siempre ha tenido gran importancia por su situacion cerca del surgidero de su nombre; y hoy la tiene mayor, despues que se ha establecido el ramal del ferro-carril que pasa á poca distancia por su O. y fomenta constantemente su tráfico. Además de esta via de comunicacion tiene dos caminos, uno que desde época muy remota conducia á la Habana, y otro que en 1730 se construyó sobre la ciénaga para unir la poblacion con la playa distante 4,395 varas. Este último era una gran parte del año intransitable, por lo cual en 1790 hubo que abrir una zanja para desaguar la ciénaga que lo atraviesa, y se pudo afirmar una vereda para la conduccion de mercancías á lomo. La construccion de este camino fué costeada por el tercer marqués de San Felipe y Santiago. Hoy se ha mejorado mucho con las obras ejecutadas sobre la ciénaga para establecer el ramal del ferro-carril de Güines que se desprende de San Felipe para Batabanó.=Tiene una estacion telegráfica que es la 8.ª de la 1.ª seccion: dista de la de Guanajay 67 kilómetros 591 metros, y de la de Güines 44 kilómetros 263 metros =Está Batabanó á 13 leguas de la Habana, á 8 al S. S. E. de Bejucal, que es su cabecera jurisdiccional; y á una al N. N. E. del surgidero ó caserío de su nombre.

Batabanó. (SURGIDERO DEL) Puerto de 3.ª clase, apenas resguardado por sus lejanos cayos y por una pequeña punta bastante distante á sotavento; y sin embargo, frecuentadísimo, porque es el apostadero natural de las líneas de buques de vapor y vela que comunican á la capital con toda la costa meridional de la isla y continuan el movimiento del ferro-carril que funciona entre ella y este puerto. El ferro-carril se prolonga hasta penetrar sobre el fondeadero sobre un largo muelle al cual arriman los vapores. Los buques de mas calado tienen que fondear mucho mas afuera, pues delante de aquella costa se estiende un amplio placel de fango cuyo veril durante un largo trecho no mide mas que unas 3 brazas de sonda. Conduce á este puerto el canal del Hacha al S. O.; y al S. E. otro canal que se halla entre el cabo de Matahambre y unos cayos y bajos que se le presentan enfrente. Por este canal, siguen su derrota los vapores que parten para Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba; y la sonda de esta derrota, entre el citado canal y el surgidero, varía entre 3 y $3^1/_2$ brazas, teniendo en algunos puntos 4. La playa de este embarcadero contiene un pequeño caserío defendido por una ancha batería. Part.º de Batabanó, J. de Bejucal.

Batabanó. V. PLAYA DE BATABANO. (*Caserío.*)

Batista. (PASO DE) La mas central, sinuosa y complicada de las canales estrechas que dejan entre sí los cayos de Cunucunú. Dá paso á la ensenada del Jigüey y á la de la Guanaja. Distr.º Marít.º de este nombre, Prov.ª Marít.ª de Nuevitas, J. de Puerto-Príncipe.

Bauta. Part.º de 3.ª clase de la J. de Santiago de las Vegas, que confina por el N. con el del Cano, por el O. con la J. de Guanajay, por el S. con la J. de San Antonio de los Baños, y por el E. con el Part.º de Guajay. Su territorio está enteramente desmontado; y se compone de llanuras ligeramente accidentadas y casi todas cubiertas de fincas de pequeños cultivos y algunos potreros. Le bañan los rios de Baracoa y de Bauta, y multitud de arroyuelos, muchos de los cuales se secan durante los meses de mas calor. Participan sus terrenos de las buenas condiciones que en general caracterizan á los de la J. de Santiago de las Vegas. Las poblaciones de este Part.º son: los pueblos de Bauta, el Corralillo y Guatao; las aldeas de Cangrejeras, Cruz de Piedra ó Camino Real, la Playa de Santa Ana y el caserío del Portazgo ó Punta Brava. Su poblacion y riqueza industrial y agraria son las que se espresan en los siguientes estados.

PARTIDO DE BAUTA. *Jurisdiccion de Santiago. Departamento Occidental, Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad. edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	246	199	72	96	390	52	14	»	»	1069	55	146	70	82	390	121	32	3	»	899	1968
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Colonos asiáticos	»	»	»	»	41	»	»	»	»	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	41
DE COLOR. Libr. pardos	14	15	6	3	6	6	12	»	»	62	18	16	8	11	7	3	5	1	»	69	131
DE COLOR. Libr. morenos	30	13	15	9	22	20	29	20	»	158	28	24	18	12	16	23	13	31	»	165	323
DE COLOR. Escl. pardos	2	1	1	2	2	1	3	»	»	12	3	1	1	1	1	1	»	»	»	8	20
DE COLOR. Escl. morenos	161	100	140	146	95	120	90	8	1	861	199	100	140	195	228	195	60	10	»	1127	1988
DE COLOR. Emancipados	1	»	3	7	6	»	»	»	»	17	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	18
Totales	454	328	237	263	564	199	148	28	1	2222	303	287	237	301	643	343	110	45	»	2269	4491

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	789	190	90	679	190	30	1968	190
Colonos y emigrados de Yucatan	2	»	»	»	»	»	2	»
Colonos asiáticos	41	»	»	»	»	»	41	»
DE COLOR. Libres. pardos	48	10	4	51	10	8	131	10
DE COLOR. Libres. morenos	117	28	13	111	28	26	323	28
DE COLOR. Esclav. pardos	8	2	2	6	2	»	20	2
DE COLOR. Esclav. morenos	494	283	84	760	283	84	1988	283
DE COLOR. Emancipados	17	»	»	1	»	»	18	»
Totales	1516	513	193	1608	513	148	4491	513

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varon.s	hembr.s	de 13 á 15. varon.s	hembr.s	de 16 á 60. varon.s	hembr.s	mas de 60. varon.s	hembr.s	TOTAL. varon.s	hembr.s
BLANCOS, sordo-mudos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
Id ciegos	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
DE COLOR, libres, ciegos	»	»	»	»	1	1	1	1	2	2
Totales	»	»	»	»	2	1	1	2	3	3

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	hembr.s	En ingenios. varon.s	hembr.s	En cafetales. varon.s	hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	hembr.s	En potreros. varon.s	hembr.s	En sitios de labor. varon.s	hembr.s	En estancias. varon.s	hembr.s	En otras fincas. varon.s	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	hembr.s	TOTAL. varon.s	hembr.s
Blancos	814	650	22	14	22	17	»	»	46	54	125	149	»	»	8	10	32	5	1069	899
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
Colonos asiáticos	»	»	20	»	»	»	»	»	11	»	»	»	»	»	10	»	»	»	41	»
DE COLOR. Libres... pardos	44	65	6	»	7	»	»	»	»	»	5	4	»	»	»	»	»	»	62	69
DE COLOR. Libres... morenos	60	135	40	»	16	»	»	»	»	»	42	30	»	»	»	»	»	»	158	165
DE COLOR. Esclavos. pardos	2	1	4	3	2	2	»	»	1	»	3	1	»	»	»	1	»	»	12	8
DE COLOR. Esclavos. morenos	20	25	350	450	341	346	»	»	108	160	30	66	»	»	12	80	»	»	861	1127
DE COLOR. Emancipados	»	»	8	»	6	»	»	»	2	»	1	1	»	»	»	»	»	»	17	1
Totales	940	876	452	467	394	365	»	»	168	214	206	251	»	»	30	91	32	5	2222	2269

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resumen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resumen.	Total de blancos.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resumen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resumen.	Total de colonos y emigrados de Yucatan.
En ingenios	»	22	»	22	»	14	»	14	36	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En cafetales	5	17	»	22	5	12	»	17	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	9	37	»	46	14	40	»	54	100	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	40	85	»	125	45	104	»	149	274	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales	»	8	»	8	4	6	»	10	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	»	32	» »	32	5	»	»	5	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	814	»	»	»	650	1464	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	54	201	»	1069	73	176	»	899	1968	»	2	»	2	»	»	»	»	2

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	20	»	20	»	»	»	»	20	»	46	»	46	»	»	»	»	46
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	23	»	23	»	»	»	»	23
En potreros	»	11	»	11	»	»	»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	47	»	47	»	34	»	34	81
En las restantes fincas rurales	»	10	»	10	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	104	»	»	»	200	304
Totales	»	41	»	41	»	»	»	»	41	»	116	»	220	»	34	»	234	454

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	EMANCIPADOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	154	161	39	354	195	227	31	453	807	»	8	»	8	»	»	»	»	8
En cafetales	186	114	43	343	141	179	28	348	691	»	6	»	6	»	»	»	»	6
En potreros	47	49	13	109	68	85	7	160	269	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En sitios de labor	12	16	5	33	16	50	1	67	100	»	1	»	1	»	1	»	1	2
En las restantes fincas rurales	3	7	2	12	21	57	3	81	93	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	22	»	»	»	26	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	402	347	102	851	441	598	70	1135	2008	»	17	»	17	»	1	»	1	18

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Vizcaya	15	2	17
Málaga	12	2	14
Sevilla	8	»	8
Cataluña	»	4	4
Total	35	8	43

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	35	8	43
Francia	12	»	12
Artemisa	50	5	55
Santander	12	2	14
Galicia	16	2	18
Islas Canarias	30	66	96
Habana	25	27	52
Total	180	110	290

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	180	110	290
San Antonio Abad	21	15	36
Guinea	16	18	34
De esta jurisdiccion	609	564	1,173
San Diego de Nuñez	30	2	32
Bejucal	21	14	35
Mariel	8	9	17
Asturias	6	5	11
Guatao	90	66	156
Cano	20	82	102
Madrid	3	»	3
Guanajay	18	»	18
Santiago de las Vegas	5	3	8
Guayabal	9	»	9
Vereda nueva	12	4	16
San José de las Lajas	15	2	17
Alquizar	6	5	11
Total	1,069	899	1,968

Destinos y oficios que ejercen las 1,180 personas blancas y las 249 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Eclesiásticos	2	»	2
En policía	9	»	9
Médicos	2	»	2
Administradores	41	»	41
Propietarios	11	»	11
Farmacéuticos	2	»	2
Arrieros	20	»	20
Carpinteros	11	9	20
Carreteros	23	10	33
Albañiles	6	20	26
Preceptores	2	»	2
Herreros	1	»	1
Canteros	6	»	6
Mayorales	28	»	28
Tabaqueros	11	12	23
Zapateros	4	7	11
Azucareros	18	»	18
Mayordomos	9	»	9
De comercio	40	»	40
Sastres	»	2	2
Panaderos	3	2	5
Dulceros	1	»	1
Labradores	302	65	367
Total	552	127	679
Costureras	4	1	5
Lavanderas	6	8	14
Tejedores de sombreros	3	1	4
Modistas	»	»	»
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	615	112	727
Total general	1,180	249	1,429

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	3
Aldeas	3
Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería baja	41
Tabla y teja	44
Tabla y guano	25
Embarrado y guano	282
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	49

Carruages.

Volantes	6
Quitrines	3
Carretas	46
Carretones y otros carros	4
Carretillas	1,627

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	616
Caballos y yeguas	120
Mulos y mulas	970

De toda especie.

Toros y vacas	300
Añojos	200
Caballar	36
Mular	17
Asnal	300
De cerda	500
Lanar	300
Cabrío	200

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	5
Cafetales	10
Potreros	46
Sitios de labor	69
Colmenares	4
Tejares y alfarerías	4
Alambiques	3
Caleras y yeseras	1
Zapaterías	3
Dulcerías	3
Boticas	1
Escuelas	2
Tiendas de ropa	1
Idem mixtas	19
Carnicerías	2
Tabaquerías	9

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar

Blanco	1,600
Quebrado	3,600
Mascabado	6,000
Cucurucho rapadura	8,000
Pipas de aguardiente	1,400
Bocoyes, miel de purga	900

Arrobas.

De café	600
De arroz	3,000
De frijoles	6,000
De patatas	1,600

De millo	800
De cera	40
De queso	300
De maiz	12,000
Barriles de miel, abejas	90
Número de colmenas	100

Cargas.

De tabaco	30,000
De plátanos	4,000
De viandas	80
De hortaliza	8,000
De maloja	6,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	120
De café	30
De algodon	» 3/4
De arroz	15
De frijoles	3
De patatas	16
De millo	14
De plátanos	50
Pies de idem	25,000
Frutales	5
Hortaliza	2
Semilleros	80,000
Número de matas de café	500
Número de matas de algodon	15
Pastos artificiales	400
Pastos naturales	60
Terrenos áridos	79
Total superficie en caballerías de tierra	794 3/4

NOTA. No se enumeran los 16 individuos que componen el destacamento de guardias civiles.=En los tejares se construyen 162,500 piezas de tejas y ladrillos, y en la calera 300 carretadas de cal.

ESTADO *del número de ingenios de este partido y produccion azucarera de los mismos en los años de* 1859 *y* 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	Fuerza motriz.	Clase de tren.	TERRENO CABALLE. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
PARTIDO DE BAUTA.												
Baracoa	Real Hacienda	Vapor.	Jam.º	26	134	Habana.	Baracoa.	4	1054	»	1272	»
El Atrevido (ó) Julio.	Doña M.ª Josefa de Herrera.	Buey.	id.	9	15	Id.	Id.	3	450	»	450	»
Macastá	Don Pedro R. Armenteros.	Vapor.	id.	42	58	Id.	Id.	4	2144	»	1999	»
San Isidro	Don José María Maurin	id.	id.	15	13	Id.	Id.	6	1286	»	990	»
San José (ó) Gomez.	Sres. Noriega Olmo y Ca.	id.	id.	12	11	Id.	Id.	1 1/2	1029	290	861	253
				104	231				5963	290	5572	253

Bauta. Pueblo cabeza del Part.º de su nombre y que como su territorio, suele tambien designarse con el de Hoyo Colorado. Se fundó hácia 1750 en terrenos del hato Ariguanabo, junto á la laguna de Hoyo Colorado, á orillas del antiguo camino central de la Vuelta Abajo y hoy de la calzada del O., que forma su calle principal. Su temperamento es sano; y su caserío de planta irregular, se componia, segun el Cuadro Estadístico de 1846, de una casa de mampostería, 6 de madera y teja, y 76 de otros materiales inferiores, distribuidas en 6 calles. En ellas habia 2 pulperías, 4 tiendas mixtas, una panadería, 3 zapaterías, una botica, una herrería, una sastrería y una velería; 290 habitantes blancos, 103 libres de color y 49 esclavos. El censo de 1841 le daba 315 habitantes, y los últimos datos le señalan 91 casas y 492 habitantes. Es residencia este pueblo del capitan pedáneo de su partido; y hay establecida una Administracion de Correos, que es de 3.ª clase, y está á cargo de un administrador con el sueldo de 300 ps. fs. anuales, abonándole además 50 para los gastos de material y escritorio. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones costeada por los fondos municipales; y la vigilancia de su territorio la ejerce un puesto de guardia civil que hay establecido en él. Este pueblo, en medio de sus buenas condiciones higiénicas, es escaso en aguas, teniendo que surtirse su vecindario de la de sus pozos únicamente, cuando en el verano se seca un pequeño arroyo afluente del rio de Baracoa que pasa á poca distancia por el O. Dista de la Habana 6 1/2 leguas por la calzada. Está situado entre el Guatao al E., el Corralillo al S., y á unas 2 leguas al S. O. del Caimito y sobre 5 leguas de Santiago de las Vegas á cuya J. pertenece con su Part.º, que fué segregado de la de la Habana hace algunos años.

Bayadera. (ESTERO DE) Situado en la costa del S. no lejos y á sotavento de la punta del Junco. Mas arriba de este estero se halla el lagunato donde se forma el embarcadero de su mismo nombre. Distr.º Marít.º de Santa Cruz. J. de Puerto-Príncipe.

Bayamo. (JURISDICCION DEL) Una de las treinta y una JJ. en que se halla dividida la isla, y perteneciente á su Departamento Oriental.=POSICION ASTRONOMICA.=Se halla entre los 20° y 21° 26′ 50″ de latitud boreal y 70° 5′ longitud occidental de Cádiz.=LÍMITES.=Empiezan en el abra de Rioseco, al N. de la Sierra Maestra. Acompañan la márgen del rio del mismo nombre, hasta que en su confluencia con el Cauto, se incorporan con el curso de este último, desde el cual tocan con la línea divisoria de la J. de Holguin. Continúan luego por entre las haciendas Altagracia, la Caña, del Yarey y Santa Rita de Holguin y la de Maguanos, y la Rioja de Bayamo cerca de la cual llegan al rio Majibacoa. Mas adelante tuercen desde la boca del arroyo de las Playuelas, tributario de aquella corriente, y siguen con esta hasta el punto llamado Sitio Nuevo, desde donde vuelven á torcer hácia el O., dejando al N. el partido de Yariguá. Pasan despues por el ventorrillo de Laguna Grande y faldas de las lomas de Rompe hasta llegar al rio Jobabo, á cuyo curso se incorporan hasta que desemboca en la costa del Sur. Desde este punto siguen por el litoral

hácia el E. y hasta la desembocadura del rio Jicotea. Desde ella remontan los términos de esta J. hasta el puerto de Turquino, y desde aqui tocan con los de la J. de Cuba hasta llegar al mismo abra de Rioseco, en donde tienen su principio, comprendiendo la cuenca del rio, la izquierda del Cautillo, las cuencas del Mabay y de otros riachuelos, la derecha del Jicotea, parte de la izquierda de la cuenca media del Cauto, su cuenca inferior y la de los rios Jobabo, Tana y derecha del Sevilla.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Puede dividirse el de esta J. en tres partes que lo presentan diferente. La primera es la region montañosa, ocupada por la vertiente septentrional de la Sierra Maestra y los estribos que orillan á las cuencas inferiores de los rios Cautillo, Guamá, Bayamo y Jicotea. Esta region, poco visitada, á pesar de su pintoresca perspectiva, con sus quebradas y bosquecillos de caobas y acanas, y á pesar de sus escelentes pastos y gramíneos, es relativamente poco productiva, porque abunda en pedregales. Tiene, sin embargo, algunos valles, susceptibles la mayor parte de todos los cultivos propios de la isla. La otra porcion, mas llana pero bastante accidentada, aparece entre los cursos medios de dichos rios que suelen confundirse por las cercanías de sus respectivos cauces. Esa es verdaderamente la mas poblada y cultivada. Contiene vegas preciosas con variedad de labranzas y siembras. Una tercera region se estiende por la costa junto al curso inferior del Cauto y sus afluentes. Este territorio, bajo, húmedo y aun pantanoso, es por lo mismo poco productivo, sin dejar por eso de abundar en bosques de árboles seculares. Se acerca en lo posible la division que hacemos de este territorio, á la que despues de haber sido segregada de él la tenencia de gobierno de las Tunas hizo el Cuadro Estadístico de 1846. Al describirlo se espresa asi esta publicacion: «En lo general llano, sobre »todo por la parte del E. que es anegadizo, cubierto de »grandes sábanas y espesos bosques de árboles seculares. »--Sin embargo, por el S los partidos de Guisa, Horno y »Valenzuela son muy montañosos; por el N. y N. O. entre »los puertos de Nuevas Grandes y Manati y en los límites »del departamento no lejos de Jobabo, se ven la mesa del »Manatí, el cerro Dumañuecos, abundante en minerales co»brizos y las lomas de Caisicú, Rompe, Juan y Jengibre. »Junto á las faldas de la Sierra Maestra en el partido de »Valenzuela, el aspecto que presenta el pais, es sumamente »pintoresco cortado de verdes bosquecillos de yayas, guai»rajes, caobas y acanas, colinas tapizadas de grama y ria»chuelos fértiles.—En los partidos de Unique, Cabaniguan »y Guajacabo y hácia la embocadura de los rios Yara, Buey, »Cauto y Jobabo, el territorio es cenagoso y abundante de »caimanes. En las cercanías de la ensenada de Birama hay »tambien salinas muy productivas.—Las márgenes de to»dos los rios son propias para el cultivo de tabaco, siendo »de gran precio el de Buey y el del Yariguá.».=MONTAÑAS.=Solo las hay propiamente en la region alpina que hemos dicho comprendia la J., cuyo límite está demarcado por los estribos de la Sierra Maestra, que la divide de las jurisdicciones de Manzanillo y Santiago de Cuba desde el abra del Turquino hasta la del Rio Seco. Con el nombre de puntas se desprenden diferentes estribos y ramales de dicha sierra, distinguiéndose con varios nombres que se hallan en la descripcion respectiva de los partidos: solo mencionaremos aqui entre las principales, las lomas de la Taratana, del Pan de Azúcar, sierra de Guiza, la cadena de las Pilas, y la loma Pelada ó de Piedras que forman parte de las llamadas sierras bajas de la Maestra Mas al N. el Bayamo corre de O. á E. con los nombres de Cupainicú y Piedras por la falda de la sierra Mancabo, presentando varias gargantas por junto á una de las cuales pasa el Cautillo al tomar su curso meridional. Esta cordillera continúa por la J. de Jiguani y sus dependencias y se acerca hasta á 4 leguas de la cabecera. De las demás lomas del resto de este territorio hablamos en los artículos de los partidos en que se divide.=BOSQUES.=Abunda la J. en selvas. Además de la de la sierra, que puede tener de 7 á 8 leguas de N. á S. mas ó menos interrumpidas, pero siempre formando un mismo cuerpo, mencionaremos el bosque de Mabay que orilla á aquel rio desde su nacimiento hasta sus derrames. Los bosques de Santa Bárbara, el bosque que orilla al Cauto, hasta la ciénaga donde se convierte en manglares espesos; el del Mate, el de Tuabe ó Juabe, á la izquierda del Bayamo, la selva que ocupa el territorio de Tamayo desde la salida de la cabecera; los grandes bosques del Guanajabo y del Buey y los que orillan á los pantanos y cursos inferiores del Jobabo, del Tana y del Sevilla. Abundan estos bosques en maderas de todas clases de tinte, preciosas, de construccion y otras aplicaciones; los pinos y las majaguas de la serranía son de las mas notables.—SÁBANAS.=Las de la Tedora, las del Caureje, las numerosas del partido de Barrancas y las mayores todavía del territorio de Guajucal y del Cauto del Embarcadero, casi todas ellas pantanosas y de difícil tránsito en épocas de lluvias. Son las mayores sábanas de esta J. en donde abundan principalmente al O. las de las riberas del rio Cauto =RIOS.=Todas las corrientes de la J. vierten en el mar del Sur, y pueden considerarse como pertenecientes á la vertiente meridional, siendo muchas de ellas afluentes y subafluentes de los rios Cauto, Castillo y Buey, y tienen su artículo especial en este Diccionario. El Cauto, cuya izquierda pertenece á la J. desde el Cautillo hasta que le atraviesa el camino Real del Centro: el Cautillo, que desde su nacimiento hasta su confluencia con el Cauto separa por el E. esta J. de la de Jiguani: el Bayamo, cuya cuenca pertenece en todo su curso á esta J., y la atraviesa de N. á S. pasando por la cabecera. Su afluente principal es el Guamá, que recoge al Guisa, en cuya cuenca, de tercer órden, se halla el pueblo del mismo nombre: el Mabay, el Guabatuaba, el Buey y otros rios de bastante caudal y sujetos á avenidas en épocas de lluvias, y á los cuales se incorporan diferentes riachuelos en la ciénaga del Buey. El Yao, afluente del Buey, merece citarse aqui por la abundancia de su curso y por la bondad de sus aguas, aunque son tambien propensas á derrames: el Jicotea, que desde su nacimiento hasta su desembocadura principal, forma el límite con la J. de Manzanillo: el Jobabo, el Tana y el Sevilla, cuyos cursos inferiores pertenecen á esta J., sirviendo el último de límite con Puerto-Príncipe. Todos desaguan en el golfo á barlovento del Cauto y recogen varios arroyos. Entre el Jobabo y el Sevilla desaguan diferentes corrientes de poca importancia: el Salado, del cual corresponde solo á esta J. parte de su curso inferior desde el puente á su confluencia por la derecha en el Bayamo; el Cayojo, el Unique y otros que se pierden en la ciénaga de Birama; el Cauto recoge además diferentes arroyos de escasa importancia para ser aquí citados =LAGUNAS.=Abundan en la J. Nos concretaremos á citar las mas importantes, sin embargo de que casi todas tienen sus artículos especiales. Las del Cautillo y de la loma de Piedras: las de Santa Cruz, del Solis y de Jibaro: las de Alonso, Palma Sola, la Entrega y otras en el Partido del Caureje: las de Juan y Mabay en el del Dátil: las de Jucaibama y de los Jagüeyes y otras en el Part.º de Barrancas: las del Cayaguasan, de la Entrada y otras en la ciénaga del Buey: la de los Indios, Guamitos, la Entrada, Jaruco, Guamillas, Remates: las de las Guasimas del Monte y otras muchas y estensas en el Part.º de Cauto-el-Embarcadero.=COSTAS.=Corresponde á esta demarcacion una estension de costas que corre contorneando el fondo del golfo de Guacanayabo desde la punta y boca del Sevilla hasta la boca del Jicotea. Desde dicha punta del Sevilla hasta el fondo de la ensenada de Birama corre al E., formando varios arcos, desde ese punto hasta la boca del Cauto al S. O. y de la boca del rio á la del Jicotea al E. S. E. Toda esta costa presenta un carácter igual: baja, cenagosa, de manglares poco abordables, como no sea por las desembocaduras de los rios y los esteros que en ella abren entre algunos escollos y arrecifes. Las aguas inmediatas de poquísima sonda junto á todo el contorno litoral, forman un placel de fango que en la embocadura del Cauto penetra hasta á una legua por el rio. No tiene muchos

cayos á escepcion del pequeño grupo que forman los de Tana, hácia la boca del mismo Cauto y del de Tamayo en la ensenada de Birama. Dos son los arcos mas notables que forma esta costa; uno en la ensenada de Birama ya citada, y otro arco mas abierto forma una ensenada llamada del Buey, y que corre desde el promontorio por cuya falda desemboca el Jicotea, donde está la mayor profundidad al E. Pasada dicha embocadura prosigue arqueando la costa del golfo que ya pertenece á la J. de Manzanillo. Los puntos mas frecuentados de esta costa son: la desembocadura del Cauto que es navegable hasta el embarcadero de Jiguabo y aun acaso mas abajo por embarcaciones menores y por goletas pequeñas hasta Cauto-el-Embarcadero, puerto interior, el mas apartado del mar entre todos los que pertenecen á los rios de la isla, y al propio tiempo, el de mas tráfico entre los que corresponden á esta J.: la boca del estero de la Julia, navegable asimismo por goletas pero poco frecuentado: la boca del Jobabo que lo es por algunas embarcaciones menores que sacan maderas y algunos otros productos del Part.º de Cabaniguan: la boca del Tana poco frecuentada: la del de las Muchachas que lo es bastante por algunos buques de cabotage de Cauto, Manzanillo y Santa Cruz. Está en la boca del Sevilla que, rio arriba, presenta el embarcadero del Habanero, el de Santa Rosalía en el estero del Buey, y otros que aparecen contiguos á ese surgidero. Varios esteros que se presentan en el espacio de costa comprendido entre la punta de Birama y la de Sevilla, que es el litoral mas arenoso y menos húmedo, pudieran utilizarse, y acaso algunos se utilizan como pequeños embarcaderos. De esos esteros citaremos los del Muerto, del Ojo de Agua, de Saloburen, del Medio, de la Corona y de Chaparra, designados como embarcaderos en el mapa de Vives. Las puntas principales de la costa son, viniendo desde sotavento, la del rio Tana, la de la Corona, la de Birama ó Mirama y la de la Jutia. La del Sevilla está ya fuera de la J.=CIENAGAS.=La de la derecha del Cauto, la de la izquierda del Buey hácia su desembocadura, y la del Jicotea, son las principales de la J. Las designamos oportunamente en los artículos de los Part.s de Cautó y de los demás en donde aparecen. Toda la ribera del Cauto, en la parte que pertenece á esta J. y las confluencias de los rios que se le juntan en ella, se convierten en lagunas profundas durante las grandes y á veces peligrosísimas crecientes del rio, contándose algunas que las tradiciones locales recuerdan fatalmente. La pretendida laguna de Jucaibama y otros terrenos bajos que inundan el Buey, el Mabay y otros rios en el Part.º de Barrancas, son verdaderos pantanos mas ó menos permanentes y casi intransitables durante la estacion lluviosa. Las riberas del Jicotea tambien son propensas á inundarse y formar pantanos. En el Part.º del Dátil aparece tambien el pantano del Bacajama, sobre el cual ha sido necesario colocar un puente; y en el de Tamayo el de Mancabo.=PRODUCCIONES NATURALES.—ANIMALES CUADRUPEDOS.=Las jutias aparecen abundantísimas en esta J., y suelen ser de la clase que apellidaron los indígenas guamisiquicar, y que los naturales llaman andaraes, distinguiéndose de las de la especie comun por la forma de su hocico y otros caractéres. Este roedor y montaráz habitante de las sierras, vive entre las malezas ó en los huecos de los árboles como los murciélagos, que son tambien numerosísimos en los bosques de esta J. Tambien lo es el gato montés y el perro jíbaro, y no escasea tampoco el ganado silvestre.=AVES.=Los gavilanes, auras y otras aves de rapiña de varias especies. Escasean las gallináceas silvestres y son numerosísimas las acuáticas en las ciénagas y lagunas.=PECES.=La costa abunda en pesca, y asimismo los rios y las lagunas. Por el Cauto y sus afluentes principales penetran hasta tiburones, peces-sierras, y casi todos los principales de los mares cálidos. Se encuentran muchas sanguijuelas en el Cautillo.=REPTILES.=Son muy numerosos los caimanes, tortugas, sapos, ranas, culebras y otros anfibios y reptiles comunes, principalmente los primeros, en las embocaduras de los rios.=INSECTOS.=Los comunes á las demás localidades de la isla.=VEGETALES.=Los bosques de esta J. son muy ricos en caobas, cedros y ébanos, entre las maderas preciosas, en acanas, en yayas, y guayacanes y en otra infinidad de maderas duras y de construccion; los fustetes entre los de tinte, los pinos de la sierra y otros árboles de diferentes aplicaciones pero de difícil acarreo, coronan multitud de localidades del territorio. Los frutos y hojas arbóreas, propias para ceba, y los abundantes pastos gramíneos de la J., alimentan ganados numerosos. Los frutales silvestres no ofrecen ningnna especialidad, ni tampoco las diversas palmas que crecen en la J., cuyos propietarios miran algo mas que en otras partes por la conservacion de sus montes.=MINERALES.=En multitud de localidades, sobre todo en las principales vertientes de la region montañosa, aparecen vetas de diferentes minerales, cobres, mármoles, alabastro, cristal de roca, pizarra, serpentina y algunos sulfatos de cal, como yeso, piedra cachimba y coco. Pero los que mas se encuentran son los de cobre, de cuyo mineral, á fines de 1859, habia registradas y denunciadas hasta 43 minas, de las cuales 16 tenian su esplotacion abandonada, y 27 tenian sus espedientes en curso para su adjudicacion y esplotacion. Las cercanías de la ensenada de Birama contienen muchas salinas.=SUPERFICIE.=No ha sido nunca medida con exactitud la estension de los actuales partidos que componen esta J. Pero en las últimas noticias geográficas que el señor Pichardo nos ha proporcionado, la vemos computada en 111 leguas marítimas cuadradas, cálculo que aun cuando no fuese enteramente exacto, se aproxima á su superficie verdadera.=ADMINISTRACION Y GOBIERNO.=El mando político y militar de la J. reside en un teniente gobernador de la clase de tenientes coroneles de ejército establecido en la ciudad cabecera de Bayamo, con los necesarios funcionarios civiles y militares. La administracion de justicia ordinaria corre á cargo de una alcaldía mayor de ingreso, residente tambien en la misma cabecera, y cuya jurisdiccion no solo abraza á todos los partidos de la de Bayamo, sino á los de las JJ. limítrofes de las Tunas y de Jiguani. El ayuntamiento de la cabecera administra las rentas territoriales de esta J.; y sus partidos están vigilados por sus respectivos pedáneos y guardas rurales. De las demás dependencias públicas y del Estado, residentes en esta J., se hace oportuna mencion en los artículos de sus pueblos y caseríos. En lo marítimo, las costas y dependencias de la J. pertenecen todas al Distr.º de Manzanillo, Prov.ª de Cuba. En Bayamo y en el Cauto hay subdelegados de marina. Para la vigilancia de la costa que media entre la punta Birama y la boca del Sevilla, se halla establecido un Alcalde de mar, sometido á la subdelegacion del Guayabal, ó sea Puerto Romero. En lo eclesiástico, Bayamo, con el territorio de Manzanillo, Jiguani y las Tunas forma una de las grandes vicarías del Arzobispado de Cuba. Esta vicaría cuenta una parroquia de término que es la llamada parroquial mayor de la ciudad de Bayamo: 4 de ascenso, las de San Juan de Bayamo, y las de las Tunas, Jiguani y Manzanillo: 7 de ingreso, que son las de San Francisco de Piedras, de Santo Cristo, de Cauto, Yara, Bicana, Guiza y Baire. En las 5 iglesias, 7 ermitas y 2 conventos que hay en esta J., el personal de sacerdotes no pasaba de 21 á fines de 1859, de los cuales solo 10 estaban empleados.=En el ramo de instruccion pública, es esta de las JJ. mas favorecidas de su departamento, aunque el número de escuelas de enseñanza gratuita que costean los fondos municipales, no pasa de 5 para varones, y 2 para hembras. En la cabecera está establecido el colegio de humanidades, llamado de San José, con su director y 5 profesores, y bastante crecido número de alumnos.=DIVISION ADMINISTRATIVA.=La J. de Bayamo fué en otro tiempo muy estensa por haber sido de las que primero se colonizaron en la isla. Asignóse á su municipio todo el territorio que hoy forman las JJ. de Holguin, Jiguani, Manzanillo, las Tunas y Bayamo, segregándosele sucesivamente á media-

dos del siglo pasado la J. de Holguin, en 1819 la de Jiguani, en 1831 la de Manzanillo, y en 1849 la de las Tunas, si bien á esta última se le segregó la parte marítima que corresponde al Part.º de Cauto-el-Embarcadero. Reducida pues la J. á su actual territorio, despues de las diferentes reformas que ha tenido en varias épocas su division anterior en partidos, se compone hoy de 6 sin contar el limitado distrito de la ciudad cabecera que son: el de Barrancas de 2.ª clase, y los de Caureje, Cauto-el-Embarcadero, Dátil, Guisa y Horno ó Tamayo, que todos están regidos por 6 respectivos capitanes pedáneos, y algunos tenientes.=AGRICULTURA.=Esta antigua J. desde sus primeros tiempos se dedicó á la ganadería y á cultivar algunos terrenos en la cercanía de la ciudad cabecera. Como resultaron muy productivas las labranzas durante el siglo XVI, fué su territorio el mas próspero y floreciente de la isla, hasta el punto de que su puerto del Cauto entonces navegable para buques mayores, fuese uno de los que primero se habilitaron para el comercio de la isla. El principal era de ganados y de granos para buques que iban á Tierra-firme y otras partes. Pero toda esta primitiva prosperidad quedó destruida de un golpe por una funesta inundacion que en setiembre de 1616, sumergiendo los buques que en su corriente habia fondeados, interceptó la navegacion del Cauto y arruinó la antigua riqueza y tráfico de Bayamo. Todavía cruzan los fondos de aquel rio los troncos y árboles seculares que aquel desastroso temporal sumió en su cauce. Desaparecieron tambien por entonces del territorio de Bayamo algunas ricas plantaciones de añil, de cuya estraccion aparecen algunas noticias en los archivos de Indias de Sevilla y aun en varios manuscritos del pais. Despues de aquel trastorno, continuó la ganadería con varias alternativas, y el cultivo de los frutos comunes se siguió fomentando en unas localidades y decreciendo en otras. El cultivo de la caña y del tabaco en algunas llanuras y en vegas fertilizadas por caudalosos rios, data de mediados del siglo XVII. Por el aprecio que desde entonces se hizo de la hoja de Yara, Guá, Bicana, el Buey y Yariguá, hubiera progresado mas, si los mismos naturales no los hubiesen postergado á otros mas fáciles y de rendimiento mas seguro. La ganadería es el principal renglon agrícola de este territorio, cuya riqueza puede calcularse por los siguientes guarismos generales: 228 caballerías de tierra distribuidas en 23 ingenios y trapiches que en 1860 produjeron 1,954 bocoyes de azúcar. Unas 16 caballerías de café en los PP. de Dátil y Barrancas que suelen rendir unas 2,500 ars. anuales; 876 haciendas de ceba y cria, 85 potreros y 1,767 sitios de labor y estancias. Se contaban en 1859 hasta 59,338 cabezas de ganado de toda clase y bestias de toda especie, comprendiendo en este número las destinadas al uso de las demás poblaciones que cuenta el territorio. Las cuatro quintas partes eran de ganado vacuno. Se contaban 540 vegas de tabaco que en 1859 produjeron 12,210 cargas de ese género. El territorio en fin, aparecia distribuido en 1859 en 595 caballerías de tierra ocupadas por caña, café, algun cacao, poco algodon y sagú, arroz, frijoles, raices alimenticias, patatas, millo ó mijo, plátanos, frutas y hortalizas: en 500 caballerías de pastos artificiales, 122 de pastos naturales, y unas 17,000 de bosques, montes y terrenos áridos. Para otros detalles nos remitimos al respectivo estado que figura entre los que acompañan á este artículo.=POBLACION.=La poblacion absoluta de esta J. era en marzo de 1861 de 33,673 habitantes de toda edad, sexo y condicion, segun los estados generales remitidos al gobierno supremo por la comision nombrada para hacer el recuento verificado en esa fecha; y á este artículo acompañamos un estado de la misma procedencia que la distribuye en clases. De estos, segun datos tambien oficiales que tenemos á la vista, residia como una tercera parte á fines de 1857 en los 6 grupos de poblacion reunida en esta J. inclusa la ciudad cabecera. Todos los demás habitantes viven en las haciendas y localidades del campo en la forma que detallan los estados que acompañamos á los artículos de los PP. de Barrancas, Caureje, Cauto-el-Embarcadero, Dátil, Guisa y Horno ó Tamayo que aunque solo se estienden á fines de 1857, son los mas recientes que hayan llegado á nuestras manos. En esos mismos documentos se encontrarán tambien detalles relativos al número de edificios que no pasaba de 4,706. No es probable que desde aquel año haya crecido mucho su número, porque no ha sobrevenido ninguna causa que en estos últimos cinco años haya estimulado el aumento de la poblacion de una J. que continuará estacionada mientras no se consiga la limpia del Cauto, y no se realice la prolongacion del gran ferro-carril central y del ramal á Manzanillo que ha de atravesarla y darla nueva vida. Vamos á terminar este artículo con un resúmen de los caminos de la J., casi todos estrechos, tortuosos, pantanosos en la estacion de las lluvias, y agrietados en la seca. El primero y principal, es la carretera ó camino general del Centro de la isla desde el paso ó andarivel sobre el Cauto, hasta el paso del rio Cautillo. Su direccion general es del N. O. al S. E. y viniendo de la J. de las Tunas sale para la de Jiguani. En el paso del Salado, donde está la línea divisoria de las Tunas, 3 leguas antes del paso del Cauto, se desprende un ramal que se dirige á Cauto-el-Embarcadero, de donde se prolonga hasta la ciudad de Bayamo, atravesando ese partido y el del Caureje (VV). En importancia, el segundo camino de la J. es el de Manzanillo que sale de la ciudad atravesando el rio, el de Mabai, el Guabatuaba, el Buey y otros arroyos y entra en la J. de Manzanillo por el paso del Jicotea. Pasa por el caserío de Barrancas y tiene algunos puentes, atravesando en la J. los PP. del Dátil y Barrancas. El antiguo camino que sale de la misma cabecera para los territorios de Guá y Vicana, en la J. de Manzanillo, y atraviesa los mismos partidos y rios que el anterior. El camino de Manzanillo por Juragua y Buey-Abajo, que atraviesa los mismos rios, sirviendo de límite á los PP. de Caureje, Dátil y Barrancas. El camino principal de Holguin que se dirige al N. E. para atravesar el Cauto por el punto de Limones, pasado el cual, entra en la J. de Holguin: otro camino para la J. de Holguin que atraviesa el Cautillo y entra en la J de Jiguani por la Concepcion, antes de pasar el Cauto. En fin, el camino de Guisa para el Horcon. Dará gran vida y movimiento á esta J. la proyectada construccion de dos vias férreas, que entroncaran con el tiempo en la ciudad cabecera, y que serán: la que desde la márgen del Cauto sirva de prolongacion hasta Bayamo y su límite con la J. de Jiguani, á la gran via central de la isla; y la que desde Manzanillo atraviese todo el territorio del E. para entroncar en Bayamo con la otra. Pero las penosas circunstancias que actualmente atraviesa la grande Antilla, y cuya funesta influencia se estiende hasta el distrito de su misma capital, no nos permiten esperar que en algunos años se puedan realizar tan provechosos pensamientos. En esta J. existian á principios de 1860, 3 puentes y algunos pontones; y estaba proyectada la construccion de 4 mas, y la del ferro-carril que la ha de comunicar con Santiago de Cuba y otros puntos. Las rentas terrestres de esta J. ascendieron en 1858 á 64,976 ps. fs. 38 cs. Las municipales en 1862 fueron de 24,905 ps. fs 65 cs. y los gastos 23,542 ps. fs., resultando un sobrante de 636 ps fs. 65 cs.=FUERZA MILITAR.=La destacada en la cabecera y demás puntos de esta J. suele componerse de 5 compañías de infantería, un destacamento de caballería y un piquete de guardia civil montada, además de las milicias locales de ambas armas dispuestas á tomarlas en todos los casos necesarios. A fines de 1859 se contaban en la ciudad y los demás puntos 2 gefes, 24 oficiales y 452 individuos de tropa veterana, un gefe, 4 oficiales y 59 hombres de caballería idem, un oficial de sanidad militar, un sargento y 8 hombres de guardia civil montada y 28 oficiales y 354 voluntarios del pais, de los cuales, 270 eran montados. No habiendo ningun punto fortificado en toda la J. no existia fuerza ninguna de artillería ni de ingenieros.

RESUMEN *del número de ingenios y produccion azucarera de los mismos en esta jurisdiccion.*

PARTIDOS.	Ingenios.	Vapor.	Trapiches.	Caballerías de caña.	Además en las fincas.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	1860. Bocoyes.
Barrancas	1	»	1	6	25	311	318
Caureje	9	1	8	25	77 ½	831	1,053
Cauto del Embarcadero	3	»	3	3	15	»	»
Datil	2	»	2	5	24	293	324
Horno	5	»	5	7	38	218	259
Guisa	3	»	3	5	4	»	»
Totales	23	1	22	51	183 ½	1,653	1,954

Estado de criminalidad en esta J. durante el año de 1861.

Delitos contra las personas.

Homicidios voluntarios	3
Conatos de homicidio	2
Suicidios	3
Heridas leves	11
Golpes y riñas	2

Idem contra la honestidad.

Conatos de violaciones	1
Incestos	2
Raptos	1

Idem contra el honor.

Injurias verbales	1

Idem contra la propiedad.

Asaltos y robos	2
Total	28
Suma anterior	28
Robos	3
Conatos de idem	1
Hurtos simples	55
Estafas	2

Idem contra la libertad y seguridad.

Allanamiento de casas	1

Idem contra el órden público.

Resistencia á la justicia	1
Armas prohibidas	2
Fugas de cárceles	2
Idem de presos	1
Idem de casa paterna	1
Vagancia	1
Faltas de policía	2
Falsedades	2
Perjurios	2
Faltas en funciones públicas y de profesion	6
Total	110

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta Jurisdiccion con espresion del número de alumnos que tenia cada una á fines de 1862.*

PUEBLOS.	INSTITUTOS. PÚBLICOS.	PRIVADOS.	ALUMNOS. BLANCOS. VARONES. Gratuitos.	Pensionados.	HEMBRAS. Gratuitos.	Pensionados.	DE COLOR. VARONES. Gratuitos.	Pensionados.	HEMBRAS. Gratuitos.	Pensionados.
Bayamo	San José	»	19	22	»	»	»	»	»	»
Idem	Divina Pastora	»	39	41	»	»	»	»	»	»
Idem	Santa Ursula	»	»	»	12	22	»	»	»	»
Idem	Santa Filomena	»	»	»	30	3	»	»	»	»
Idem	San Antonio	»	»	»	»	»	41	»	»	»
Idem	»	El Rosario	»	»	7	42	»	»	»	»
Idem	»	El Salvador	7	31	»	»	»	»	»	»
Idem	»	La Caridad	»	25	»	»	»	»	«	»
Guiza	Santa Cruz	»	8	18	»	»	5	7	»	»
Paso del Cauto	Santa Teresa de Jesus	»	17	»	»	»	1	»	»	»
Cauto del Embarcadº	El Rosario	»	9	10	»	1	»	2	»	»
			99	147	49	68	47	9	»	»

ESTADO *de la poblacion de esta J., clasificada por sexos, edades, castas, condicion, estado, nacionalidad*

CENSO DE

CLASIFICA

SEXOS Y

CONDICION.		VARONES.																		
		0 á 1 año.	1 á 7.	8 á 15.	16 á 20.	21 á 25.	26 á 30.	31 á 40.	41 á 50.	51 á 60.	61 á 70.	71 á 80.	81 á 85.	86 á 90.	91 á 95.	96 á 100.	mas de 100.	Total.	0 á 1 año.	1 á 7.	8 á 15.
BLANCA..	Blancos.. Asiáticos. Mejicanos.	341	2197	1734	733	1002	893	969	560	382	175	64	12	5	1	»	»	9068	290	2038	1540
DE COLOR.	Libres..	289	1916	1450	604	475	477	623	372	229	178	58	9	15	5	7	3	6710	262	1823	1357
	Esclavos.	28	199	241	147	114	144	214	179	130	66	34	3	10	2	4	»	1515	31	201	192
	Emancipados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales.		658	4312	3425	1484	1591	1514	1806	1111	741	419	156	24	30	8	11	3	17293	583	4062	3089

CONDICION.		Saben leer ó escribir. varones.	Saben leer ó escribir. hembras.	Total.	No saben leer ó escribir. varones.	No saben leer ó escribir. hembras.	Total.
BLANCA..	Blancos. Asiáticos. Mejicanos.	2351	845	3196	6717	7133	13850
DE COLOR.	Libres. Esclavos. Emancipados.	575	814	1389	7650	7588	15238
Totales.		2926	1659	4585	14367	14721	29088

PROFESIONES.		Blancos.	De color.	TOTAL GENERAL.
Eclesiásticos de todas clases.		13	»	13
Empleados.	Activos.	65	»	65
	Cesantes.	2	»	2
Militares.	Activos.	658	»	658
	Cesantes.	7	»	7
Propietarios.		274	38	312
Labradores.		3859	4150	8309
Comerciantes.		321	21	342
Fabricantes.		3	»	3
Industriales.		575	2002	2752
Profesores de todas clases.		79	3	82
Jornaleros.		128	326	454
Pobres de solemnidad.		9	30	39
Totales.		5993	6570	12563

ESTADO GENERAL DE LOS PUEBLOS Y CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL,

JURISDICCIONES.	Alcaldías ó capitanías de partido.	Su clase.	PUEBLOS.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de las jurisdicciones y partidos.	POBLACION DE LAS JURISDICCIONES, PARTIDOS Y PUEBLOS. BLANCA. varones.	BLANCA. hembras.	YUCATECA. varones.	YUCATECA. hembras.	ASIÁTICA. varones.	ASIÁTICA. hembras.	DE COLOR. LIBRES. varones.	DE COLOR. LIBRES. hembras.	DE COLOR. ESCLAV.s varones.	DE COLOR. ESCLAV.s hembras.	TOTAL general.
BAYAMO.				111	9049	7977	»	»	19	1	6710	7190	1515	1212	33,673
			Bayamo. C.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7,411
	Barrancas.	2.ª	Barrancas. C.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19
					1380	1211	»	»	»	»	1437	1169	246	118	5,561
	Caurejo.	3.ª			140	125	»	»	»	»	487	426	326	160	1,664
	Cauto del embarcadero.	3.ª	Cauto del Embarcadero. P.												
					514	452	»	»	»	»	648	642	155	78	2,489
			Paso del Cauto. C.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	40
	El Dátil.	3.ª	El Dátil. P.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	181
					547	416	»	»	»	»	617	470	210	109	2,369
	Guisa.	3.ª	Guisa. A.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	265
					1403	1297	»	»	»	»	521	327	37	25	2,610
	Tamayo.	3.ª	San Pablo del Horno. A.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	91
					698	808	»	»	»	»	458	410	232	90	2,696

y profesion, segun resulta del empadronamiento verificado en la noche del 14 al 15 de marzo de 1861.

POBLACION.

CION POR

	EDADES.															ESTADO.							
	HEMBRAS.														TOTAL GENERAL.	VARONES.				HEMBRAS.			
	16 á 20.	21 á 25.	26 á 30.	31 á 40.	41 á 50.	51 á 60.	61 á 70.	71 á 80.	81 á 85.	86 á 90.	91 á 95.	96 á 100.	mas de 100.	Total.		solteros.	casados.	viudos.	Total.	solteras.	casadas.	viudas.	Total.
	897	700	761	757	440	307	153	63	5	21	3	3	»	7978	17046	7067	1848	153	9068	5812	1827	339	7978
	787	641	664	641	397	308	171	83	17	18	7	12	1	7189	13899								
	122	120	135	169	112	62	39	17	2	8	1	1	»	1212	2727	6889	1241	95	8225	6894	1286	222	8402
	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1								
	1806	1462	1560	1567	949	677	363	163	24	47	11	16	2	16380	33673	13956	3089	248	17293	12706	3113	561	16380

NACIONALIDAD.

POBLACION BLANCA.	ESTABLECIDOS. Varones.	ESTABLECIDOS. Hembras.	TRANSEUNTES. Varones.	TRANSEUNTES. Hembras.	COLONOS. Varones.	COLONOS. Hembras.	TOTAL.
Nacionales	8852	7857	183	118	»	»	17010
Estrangeros	5	»	9	2	»	»	16
Colonos. Asiáticos	»	»	»	»	19	1	20
Colonos. Mejicanos	»	»	»	»	»	»	»
Totales	8857	7857	192	120	19	1	17046

POBLACION Y RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA DE ESTA JURISDICCION.

	NUMERO DE FINCAS.											CABEZAS DE GANADO.											
	URBANAS.				RÚSTICAS.							DE TIRO, CARGA Y DE MONTAR.				DE TODA ESPECIE.							
	Mampostería.	Tabla y teja y tabla y guano.	Embarrado y guano ó guano y yagua.	TOTAL	Ingenios.	Cafetales.	Vegas de tabaco.	Sitios de labor.	Haciendas de crianza.	Potreros.	TOTAL	Bueyes.	Caballos y yeguas.	Mulos y mulas.	Asnal.	Toros y vacas.	Añojos.	Caballar.	Mular.	De cerda.	Lanar.	Cabrio.	TOTAL.
	804	72	3,162	4,038	28	2	»	1563	183	65	1,841	2012	3299	2253	74	36,893	9356	3632	114	10,385	674	706	69,398
	780	2	553	1,335	»	»	»	»	»	»	»	8	33	3	»	»	»	»	»	»	»	»	44
	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	17	899	916	1	»	»	555	»	»	556	590	825	25	30	9,620	2450	1640	28	3,340	100	300	18,948
	21	9	320	350	12	»	»	185	40	15	252	508	450	28	8	10,000	600	800	28	300	150	100	12,972
	»	20	321	341	4	»	»	131	83	6	224	174	416	2129	11	12,944	5018	614	»	2,359	12	14	23,691
	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	2	22	461	485	2	2	»	328	40	26	388	382	550	28	8	2,629	588	203	16	2,886	162	112	7,566
	»	»	»	59	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1	»	68	69	3	»	»	99	8	8	118	150	525	10	»	700	500	325	10	1,000	50	60	3,330
	»	»	»	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	2	540	542	6	»	»	265	12	10	293	200	500	30	17	1,000	200	50	30	500	200	120	2,847

Bayamo. Ciudad cabecera de la J. del mismo nombre: es la tercera de las de la isla por el órden cronológico de su fundacion, y durante dos tercios de siglo fué la primera de todas por su importancia agrícola y comercial. Está situada en los 20° 23′ de latitud septentrional, y los 70° 28′ de longitud occidental, en una llanura, y á la inmediacion de la ribera derecha del rio que se apellida como ella. Su planta, por lo irregular, no puede asimilarse á ninguna figura geométrica ni ordinaria. Su perímetro de 3,888 varas con una superficie de 4 $^1/_2$ caballerías de tierra, se acerca al rio Bayamo por sus dos estremidades, y se aparta de él por casi todo su centro. La tortuosidad de la mayor parte de sus calles, lo recto de otras y lo desigual de la anchura que se advierte en todas y cada una con respecto á las demás, prueban evidentemente, que si esta poblacion se fundó con regularidad desde un principio, no se ha observado plan alguno en las modificaciones que ha ido recibiendo su caserío en el discurso de tres siglos y medio. La longitud de la poblacion es de 3,120 varas poco mas ó menos, con una anchura que por unos puntos llega á 700 y por otros se reduce hasta 100. Sus numerosas calles corren unas de N. á S. con inclinaciones al O. y aun al E., y otras á todos los demás rumbos. Sus nombres son: la Nueva, que es la mas oriental, la de San Miguel, Grande de San Joaquin, de la Vírgen de Regla, de la Caridad, de San Blas, que es la mas meridional, del Agí, de San Juan, del Santo Cristo, que forma un arco, del Níspero, del Cuartel, de Jesus, del Comercio, de la Iglesia Mayor, de la Cruz Verde, de Guinea y las de Dolores, de las Piñas y San Francisco, que uniéndose regularmente, forman una sola via, que es la mas occidental y una de las mas tortuosas de la poblacion. A las referidas las cruzan por desiguales intérvalos y en diversas direcciones, las de la Barranca de San Juan, cementerio de San Juan, callejon de San Juan, callejon de la Cruz Verde, calle del Angel, de la Amargura, de la Carnicería, de la Luz, del Marqués y de San José, que son las mas rectas y regulares de todas; del Rio, de la Plaza, de la Laguna, Santo Domingo y Mercaderes, que forman casi una sola; de la Gloria, callejon de la calle Grande, calle del Corojo, y los callejones del Corojo, Mascareño, de la Calle Nueva, de Zaragoza y de Santa Ana, que abre á la salida de la ciudad para Puerto-Príncipe y como á unas 100 varas del rio Bayamo. Cuenta la ciudad 9 plazas, que son: las de Isabel II, la mayor y mas regular de todas. Es un cuadrilongo de unas 110 varas de longitud sobre 90 de mayor anchura, en cuyos lados aparecen los mas decentes edificios de la poblacion, entre otros el que sirve de casa de ayuntamiento y cárcel, sin incluir entre ellos un pobrísimo teatro, que tambien ocupa uno de los solares de esta localidad. En su centro hay un recinto de cuadros de plantas con intermedios embaldosados y con asientos enverjados en los lados. Es el único paseo regular de los bayameses. La de San Juan, mas espaciosa que la precedente, es un ensanche de las calles de San Blas y San Juan, al frente de la parroquia de este mismo nombre. La de Santo Domingo, de Regla, del Cristo, San Blas, Luz y Santa Ana, no merecen el nombre de plazas porque son simplemente ensanches irregulares que lo desordenado de la planta de la poblacion determina en los términos de algunas calles. De los modestos edificios públicos que contiene, los mas notables son: la iglesia parroquial mayor, que es uno de los templos mas antiguos de la isla, y ha sido reconstruido muchas veces desde que arruinó al primitivo un terremoto en 1551. No fué erigido en parroquial mayor hasta 1613, siendo obispo diocesano don Alonso Enriquez de Armendariz. Otros dos terremotos, los de 1624 y 1766, volvieron á arruinarlo, reedificándose siempre á espensas del vecindario y de la mitra con auxilios del gobierno. Es un edificio espacioso, de sólida, aunque de modesta fábrica, con torre y todos los accesorios que requiere su culto. Su fachada mira y abre con tres puertas á la llamada plaza de su nombre. Hoy es parroquia de término y vicaría foránea, abonando la Real Hacienda para sus gastos de entretenimiento y fábrica 400 ps. fs. anuales y 1,120 con 85 cs. para completar la consignacion del cura vicario y 450 para la del teniente cura sacristan mayor.= La iglesia de San Juan, que es parroquia de ascenso, mira tambien con su bella fachada hácia la plaza de San Juan cerca de la parte meridional de la ciudad. Asimismo es espaciosa y de sólida y sencilla construccion y ha sido reedificada varias veces por los mismos medios que la parroquial mayor. Fué erigida en auxiliar en 1702: tiene torre y todos los accesorios que necesita el culto, formando su edificio una manzana. Las cantidades consignadas anualmente por el Estado para completar los respectivos haberes del cura y teniente cura son 766 ps. fs. 8 cs. para el primero, 400 que percibe el segundo, y otros 400 para su fábrica y entretenimiento. La iglesia parroquial de San Francisco, aneja al antiguo convento de este nombre, entre la calle que tambien lo lleva, y la de las Piñas, es otro templo con torre y fábrica de dimensiones y vicisitudes muy semejantes á las del anterior. El antiguo edificio del convento está ocupado por algunas dependencias del Estado. La iglesia del Cristo es casi cuadrilateral, midiendo unas 38 varas de largo entre los ensanches de las calles de su nombre y del Níspero. Tiene torre, sólida fábrica y regular amplitud. La de Santo Domingo, edificada en 1742 con el antiguo convento de la misma órden, mira á la calle de su mismo nombre en el centro de la poblacion, sin que su sencillo y capaz edificio tenga ninguna particularidad que merezca mencionarse. Poco mas ó menos puede decirse de la antigua ermita de Santa Ana, que está casi fuera de la poblacion por la estremidad de la calle de su nombre: de la de Nuestra Señora de Regla en el principio septentrional de la calle de Regla; de la de San José, que carece de torre, en la calle de San José; y de la de Nuestra Señora de la Luz mirando á la plaza de su nombre entre las calles de la Cruz Verde y de San Francisco. Todas están servidas por sus capellanes titulares y sacerdotes beneficiados con capellanías y mandas pías. Las antiguas iglesias de San Blas en la plaza del mismo nombre, y de San Miguel hácia la estremidad E. de la calle de Santo Domingo, acabaron de arruinarse con el terremoto de 1766; no se han reedificado y aun aparecen algunos escombros sobre sus solares actualmente yermos. De la misma manera continúan en la ciudad muchos de los de las casas que derribó aquel sacudimiento formidable; y rara es la vivienda que se reedifica en la poblacion hace muchos años decadente, aunque desde hace poco tiempo parece que empieza á reanimarse. La casa capitular y cárcel pública, cuya fachada mira á la plaza de Armas, se edificó en 1757; y aun se advierten en su sencilla fábrica las reparaciones que motivó aquel terremoto. La cárcel, que ocupa la mayor parte de la planta baja, ha recibido recientemente muchas mejoras interiores, y entre otras la renovacion del piso de sus galerías con baldosas. En la parte superior de la fachada de este edificio hay colocado un relój público. El hospital de caridad llamado de San Roque, no siempre ha ocupado la misma localidad, ni tenido la misma construccion, ignorándose las circunstancias de su fundacion. Hace muchos años que se halla en la calle del Cementerio de San Juan, en el vasto y mediano edificio que se estiende á espaldas de la parroquia del mismo nombre. Sus rentas consistian en la mitad de los novenos de los diezmos de la antigua J. de Bayamo, en unos 150 ps. fs. anuales y otros 90 ps. fs. de algunas pequeñas imposiciones á su favor, teniendo muchos años que completarse su presupuesto con limosnas. En el dia, además de los réditos de sus cortas imposiciones, recibe 640 ps. fs. 25 cs. que le paga la Real Hacienda por los novenos, y otros 100 con que le completa el Ayuntamiento su presupuesto. Las estancias de los enfermos se computan en unos 55 cs. diarios. Los ingresos actuales de este establecimiento ascienden á 2,358 ps. fs. 75 cs. y sus gastos se presupuestaron en 1859 en 2,354 ps. fs. 25 cs. Este único establecimiento de beneficencia de la poblacion, está dividido en tres departamentos: el de varones, el de hembras, y

el de presos de la cárcel. Tiene cuerpo de guardia y todas las oficinas necesarias para su servicio, desempeñado por un inspector, un médico-cirujano, un mayordomo, un practicante cabo de sala, un enfermero y un cocinero. El hospital militar está establecido en 4 casas contiguas, cuyo alquiler cuesta á la Real Hacienda 396 ps. fs. anuales, siendo la modicidad de esta suma una prueba de lo baratos que son los alojamientos en Bayamo, relativamente á otras poblaciones de la isla. Es de 3.ª clase y su personal consta de un primer médico con 1,500 ps. fs. anuales, 2 segundos ayudantes farmacéuticos con 1,000, un practicante de farmacia con 408, otro idem con 408, y otro de segunda clase con 300, un mayordomo con 288, un cabo de sala con 264, un guarda-ropa, un cocinero ayudante de idem, y 5 enfermeros, cada cual con 144, abonándose además gratificaciones de 72 y 48 al cabo primero y á los 5 soldados de la compañía sanitaria constituida en esta cabecera bajo la dependencia de este hospital con la tropa convaleciente. La Administracion de Rentas está establecida en una de las mejores casas de la ciudad, por cuyo alquiler abona el erario 720 ps. fs. anuales. Es de 5.ª clase y se compone de un administrador depositario con 1,200 ps. fs. anuales, un oficial primero interventor con 700, otro segundo con 600, un escribiente con 400, un meritorio con 200, y un portero con 300: tiene además consignados 400 ps. fs. para gastos de material y escritorio.=El cuartel de infantería está establecido desde 1821 en el edificio de la antigua factoría de tabacos en el callejon de la calle Grande, entre las de Regla y San Joaquin. Es un edificio defectuoso y mal distribuido aunque con capacidad sobrada para dos compañías.=El cuartel nuevo encuéntrase á espaldas del anterior, siendo de moderna construccion y con un departamento para alojamientos y cuadras de la pequeña partida de caballería que suele haber destacada en Bayamo.=El de la guardia civil se halla situado en una pequeña casa de propiedad particular, abonando la Hacienda por su alquiler 144 ps. fs. anuales.=El presidio para el destacamento de forzados, que escepto en los casos en que ha ocurrido alguna obra estraordinaria, siempre es muy reducido, está establecido en una casa particular. No habia en 1859 mas que 4 presidiarios que recibieron 273 ps. fs. 75 cs. de socorro pecuniario y gastaron 34 ps. fs. 81 cs. en luces y vestuario.=El teatro, pobre edificio descubierto que no funciona sino en raras épocas, tiene su entrada por la plaza de Armas, á la cual mira tambien la casa de la sociedad filarmónica, sostenida por suscricion de sus sócios y el único lugar de distraccion de las personas de la clase acomodada. Tambien hay una valla de gallos.=El mercado público ha recibido recientemente algunas reformas costeadas por los fondos municipales; así como el cementerio que es un vasto cuadrilongo con cercas de mampostería, situado fuera de la poblacion.=El matadero está tambien fuera de ella cerca de la orilla del rio.=Residen en esta cabecera las autoridades, corporaciones y dependencias del Estado y públicas que á continuacion se espresan: un teniente gobernador comandante militar de la J., que es de la clase de tenientes coroneles del ejército, con el haber anual de 2,700 ps. fs.; un secretario del gobierno civil, que es de 2.ª clase, con 900 ps. fs.; una alcaldía mayor de ingreso, cuya jurisdiccion, además de la de esta tenencia, abraza á los partidos de Baire, Barrancas, Cabaniguan, Caureje, Cauto-el-Embarcadero, Dátil, Guisa, Tamayo, la villa de Jiguani, Santa Rita, el pueblo de las Tunas y Unique. Este juzgado se compone de un alcalde mayor con 3,000 ps. fs. anuales; un promotor fiscal con 1,000; un oficial papeletero con 360, y un alguacil con 300, recibiendo el alcalde mayor 100 ps. fs. anuales para gastos de material y de escritorio.=Un Ayuntamiento con título de M. I. el tercero en antigüedad de los de toda la isla. Es su presidente nato el teniente gobernador, y se compone de un alcalde, 2 tenientes de alcalde, 4 regidores propietarios, otros 5 electivos, un síndico y un secretario. Esta corporacion con su mayordomía de propios y sus dependientes, administra los fondos municipales de toda la J. El presupuesto de esta corporacion para 1862 fué el siguiente.

Presupuestos de los gastos é ingresos municipales de la J. de Bayamo para el año de 1862.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

(No hay gastos por este concepto).

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.º	Sueldos del escribano del cabildo.	600 »	
2.º	Id. del oficial de la secretaría contaduría	500 »	
3.º	Id. de dos escribientes para mayordomía y contaduría.	552 »	
4.º	Asignacion al mayordomo de propios.	750 »	
5.º	Sueldo del portero de la corporacion municipal.	192 »	
6.º	Id. de un recaudador para la mayordomía. . . .	288 »	2,882 »

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

7.º	Gastos de escritorio ó impresiones.	460 »	
8.º	Id. de correo.	12 »	
9.º	Suscricion á la Gaceta, al Redactor de Cuba y á la Regeneracion de esta ciudad.	42 »	514 »

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

10.º	Haberes de los dependientes de policía municipal.	2,328 »	
11.º	Id. de los de policía rural.	4,680 »	7,008 »

CAPITULO V.

Policía urbana.

12.º	Gastos de alumbrado público	276 »	
	Suma y sigue.	276 »	10,404 »

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior	276 »	10,404 »
13.º	Sueldo de un jardinero para la plaza de Isabel II.	120 »	396 »

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
14.º	Sueldos de trece maestros de instruccion primaria.	4,010 40	
15.º	Gastos de escuela en enseres, libros y demás. .	440 »	
16.º	Alquiler de edificios para escuelas.	696 »	
17.º	Pension del alumno en la Escuela Normal. . . .	240 »	5,386 40

CAPITULO VII.

Beneficencia.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
18.º	Vacuna.—Asignacion á los conservadores.	300 »	
19.º	Dementes. — Socorros y gastos de los mismos. .	50 »	
20.º	Lazarinos.—Id., id. . . .	50 »	
21.º	Asignacion al hospital de pobres.	1,648 25	
22.º	Para la adquisicion de vacas en que se presente virus vacuno.	50 »	2,098 25

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
23.º	Calles. — Empedrados y reparaciones.	100 »	
24.º	Reparacion y conservacion de la casa consistorial, compra de efectos, etc.	100 »	
25.º	Gratificacion al encargado de dar cuerda al reloj público.	51 »	
26.º	Composicion y sostenimiento del mismo . . .	17 »	268 »

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
27.º	Sueldo de un alcaide. . .	408 »	
28.º	Id. de un llavero.	180 »	
29.º	Id. de un sirviente. . . .	180 »	
30.º	Id. de un escribiente. . .	102 »	
31.º	Manutencion de presos. .	3,300 »	
32.º	Alumbrado de la cárcel y y agua para los presos.	408 »	
33.º	Gastos de escritorio . . .	12 »	
34.º	Id. de traslacion de presos á otros puntos. . .	260 »	
35.º	Id. de conservacion del edificio, compra y reparacion de efectos, prisiones, etc.	450 »	5,300 »
	Suma y sigue	4,850 »	18,552 65
	Suma anterior.	4,850 »	18,552 65

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
36.º	Casa consistorial y casa para el teniente gobernador	360 »	
37.º	Cuartel para la guardia municipal	144 »	504 »

CAPITULO XI.

Cargas.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
38.º	Fiestas de iglesia en los dias de SS. MM. y AA.	50 »	
39.º	Id. del santo patrono. . .	85 »	
40.º	Deudas.	200 »	335 »
	Total de gastos obligatorios.		24,691 65

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

(No hay gasto por este concepto).

CAPITULO II.

Iluminaciones.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
41.º	Para las de costumbre. .	14 »	14 »
	Total de gastos voluntarios.		14 »

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
42.º	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas.	200 »	200 »
	Total de gastos imprevistos.		200 »

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª	Gastos obligatorios.	24,691 65
Parte 2.ª	Gastos facultativos ó voluntarios. . . .	14 »
Parte 3.ª	Gastos imprevistos. .	200 »
	Total general de gastos. . .	24,905 65

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.°	Réditos de egidos.	1,090 »	1,090 »

CAPITULO II.

Oficios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
2.°	Tasador rural	24 »	
3.°	Alarifes públicos.	40 »	64 »

CAPITULO III.

Derechos.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
4.°	Toma de razon de títulos.	16 »	
5.°	Resellos de pesas y medidas.	200 »	
6.°	Productos de títulos de maestros de escuela y auxiliares.	12 »	
7.°	Derechos de la secretaría que deben ingresar en los fondos	20 »	248 »

CAPITULO IV.

Arbitrios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
8.°	El de puestos públicos. .	20 »	
9.°	El de marca de carruages.	660 »	
10.°	El de escrituras y demás instrumentos públicos..	150 »	
11.°	El de estraccion de ganados.	60 »	
12.°	El de cabezas, pesas y balanzas	900 »	
13.°	El de estraccion de esclavos	200 »	
14.°	Venta de tabaco para consumo interior.	480 »	
15.°	Billares	96 »	
16.°	Estraccion de maderas. .	40 »	
17.°	Venta de caballos y mulos que no se estraigan.	120 »	
18.°	Lid de gallos.	650 »	3,376 »

CAPITULO V.

Cárcel.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
19.°	Derechos de carcelaje.. .	300 »	
20.°	Reintegros para alimentos de presos no pobres. . .	50 »	
21.°	Id. por la tercera parte de		
	Suma y sigue.	350 »	4,778 »
	Suma anterior.	350 »	4,778 »
	los gastos de la cárcel jurisdiccional de esta ciudad que debe abonar el municipio de Jiguaní.	1,767 »	
22.°	Id. por la sesta id., id. que abonará el de las Tunas	883 »	3,000 »

CAPITULO VI.

Multas.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
23.°	Por la parte que se calcula corresponde á los fondos municipales percibir de la Real Hacienda en las multas impuestas por faltas de policía ú otras.	10 »	10 »

CAPITULO VII.

Impuestos.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
24.°	Por el 4 p. % sobre la renta de las fincas urbanas.	3,360 »	
25.°	Por el 2 p. % sobre las fincas rústicas.	8,165 »	
26.°	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio	6,209 »	17,734 »
	Total de ingresos ordinarios.		25,522 »

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
27.°	Reintegro.—Descuento á los municipales enfermos	20 »	20 »
	Total de ingresos estraordinarios.		20 »

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª	Ingresos ordinarios.	25,522 »
Parte 2.ª	Ingresos estraordinarios	20 »
	Total general de ingresos.	25,542 »

Resúmen general del presupuesto.

Gastos.	24,905 65
Ingresos	25,542 »
Sobrante.	636 35

La policía está á cargo de un comisario de 3.ª clase con 600 ps. fs. anuales, teniendo á sus órdenes un cabo y 6 guardias municipales, y un sargento primero, otro segundo, 2 cabos primeros, 2 segundos y 31 obreros mandados por un teniente del cuerpo de bomberos de la isla, bajo la sub-inspeccion del comandante militar, y que además

de estar empleados en varios servicios públicos de la cabecera, lo están tambien en otras obras y atenciones de su jurisdiccion.=La Junta de Caridad, presidida por el teniente gobernador, de la cual son vocales el cura de la parroquial mayor, un regidor y otros cuatro vecinos distinguidos, uno de los cuales funciona como secretario.= La Diputacion Económica de Amigos del Pais de esta ciudad, se componia en 1862, de un director, un vice-director, un censor, un tesorero, un secretario, un vice-secretario y 15 socios.=La Administracion de Correos es de 2.ª clase, con un administrador cuyo haber anual es de 700 ps. fs. y un escribiente con el de 240. La suma presupuestada al año para los gastos del material y escritorio de esta dependencia es de 450 ps. fs. La Real Hacienda consignó tambien en 1862 para los gastos de la posta que conduce la correspondencia desde esta poblacion á la de Manzanillo 3,360 ps. fs., y para la que corre desde Bayamo á Santiago de Cuba 9,800 =El espendio de billetes de lotería, está á cargo de un comisionado con un beneficio de 18 ps. fs. por sorteo; y así se calculó percibiria en 1862 por este concepto 378 ps. fs.=Hay en esta ciudad una oficina para el registro de hipotecas; y 2 subdelegados uno de medicina y cirugía y otro de farmacia.=El destacamento de guardia civil establecido en esta poblacion para el servicio de ella y su territorio jurisdiccional, se compone de 9 guardias de ambas armas.=La instruccion pública gratuita de primeras letras, costeada por los fondos municipales, la reciben los alumnos de ambos sexos en un colegio, 2 escuelas para varones y 2 para hembras.=Formando un arco por su S. O. semicircunda á la poblacion el rio Bayamo, separado del caserío por hondas barrancas y una angosta planicie que en la parte mas ancha por el camino de Manzanillo medirá 300 varas. Estas barrancas, pedregosas y ásperas, están hácia el S. junto á la salida para las haciendas de San Juan, Mendoza, Corojo, del Robado y las Peñas. En el corto llano referido y junto á las barrancas, aparece detrás de las tapias del convento de San Francisco, el charco de este mombre, y entre él y el rio, está la esplanada llamada el Campo del Monte, entre los dos caminos de Manzanillo. Los principales pasos del rio son los de los caminos que salen de la ciudad para el O., presentándose por aquí el Bayamo con un hermoso cauce de arena y piedras de 40 á 50 varas de ancho y con la correspondiente profundidad, cuyas aguas delicadas proveen al vecindario. Corriendo del N. E. al S. E. los contornos de la poblacion son sabanosos, de malezas y matorrales muy anegadizos. De esa condicion resulta el formarse hácia el E. de la ciudad la llamada laguna de Zaragoitia, causa muy directa de las fiebres intermitentes y estacionales que suelen padecerse en Bayamo durante las épocas de lluvia. Estiéndense además por su E. y por su N. llanuras que se suelen asimismo anegar por ese tiempo. Por el S. se descubre la magestuosa Sierra Maestra y el gigantesco pico de Turquino, cubierto como aquella de frondosos bosques. Los campos mas inmediatos á la poblacion, están casi todos roturados por labranzas, dependientes por lo comun de las quintas y casas de campo que orillan á la calle de Santa Ana.=Segun el Cuadro Estadístico de 1827, la poblacion de Bayamo no bajaba de 7,486 almas, de las cuales 2,875 habitantes eran blancos, 3,139 libres de color y 1,472 esclavos. Su caserío se componia de 582 edificios de ladrillo y teja, 516 de embarrado y teja, y 280 de embarrado y guano. Segun el censo de 1841 resultó Bayamo, poco mas ó menos, con la misma poblacion y número de casas y habitantes. En el Cuadro Estadístico de 1846 aparecia la poblacion con 4,778 habitantes distribuidos en 1,737 blancos, 2,322 libres de color y 719 esclavos. En los datos estadísticos de fines de 1857 apareció con un total de 5,411, siendo 1,996 varones y 3,415 hembras de todas condiciones, resultando un pequeño aumento de individuos sobre el censo de 1846. Segun los datos oficiales del último recuento verificado en la isla en marzo de 1861, el vecindario de esta poblacion se componia de 1,748 varones blancos y 1,450 hembras; 1,531 varones de color y 2,682 hembras, ó sea un total de 7,411 habitantes. Resulta de la comparacion de estos datos con los últimos oficiales de 1857, el notable aumento de 1,258 almas en la poblacion blanca, y 742 en la de color, cuyos guarismos dan á conocer el fomento que ha empezado á tomar este pueblo, despues de haber estado estacionado por espacio de muchos años.=Reasumamos ahora los incidentes principales de la variada historia de Bayamo. Despues de dejar fundado á Baracoa y de repartir los solares de Santiago de Cuba, pasó Diego Velazquez á principios de noviembre de 1513 á echar los cimientos de la villa de San Salvador de Bayamo. Se ha disertado mucho en conjeturas acerca del primitivo asiento que ocupó este pueblo. Unos le supusieron junto á las márgenes del Cauto, y algunos junto á las del rio de Sevilla, llegando á presumir que Bayamo se llamase en un principio por esta razon Nueva Sevilla. Pero en los archivos de Indias de la antigua ciudad de este nombre, no aparece ninguna prueba auténtica de que se alzase su primer caserío sobre ninguna otra localidad que la que ocupa; y creemos que la causa de las muchas suposiciones formadas sobre este punto histórico derive de las localidades donde se establecieron las viviendas de los indios repartidos entre los pobladores al fundarse esta ciudad. Dejando una materia de tan corta influencia para el ser y vida de Bayamo, diremos que entre sus fundadores figuraron en primera línea Manuel de Rojas, Rodrigo de Tamayo, Juan de Vergara, García de Lugo, Francisco de Azua y Lorenzo Diaz. La reciente villa, como todas las demás de la isla, no tardó en ver paralizados sus progresos en vecindario, labranzas y ganados, con la emigracion de pobladores que se pronunció en el pais á los pocos años con motivo de las espediciones á Méjico, y de la atrayente colonizacion de esa y otras ricas regiones del continente americano. No llegaban á 100 los vecinos de Bayamo cuando en 1551 sobrevino un terremoto á desbaratar su primer templo y sus viviendas. Pero en medio de esos motivos de decrecimiento, en una época en que ya andaba plagado el mar de las Antillas de corsarios y piratas estrangeros, que hacian muy fácil presa de las reducidas é indefensas poblaciones de la costa, su situacion interior que brindaba alguna mas seguridad á esta, llamaba por esta razon á sus solares al obispo, á los canónigos y á los principales habitantes de Santiago, dos veces invadida y saqueada, durante la segunda mitad del siglo XVI. Las mismas desgracias de aquella capital, permitieron á Bayamo aumentar su caserío, estender sus labranzas, fomentar sus ganados y estraerlos juntamente con algunos de sus frutos para el vecino continente por el mas inmediato fondeadero del Cauto. El tráfico y el contrabando que se permitian sus vecinos con algunos buques estrangeros, convirtieron al Bayamo en el primer pueblo de la isla, á principios del siglo XVII. Toda su campiña aparecia entonces cultivada, ocupando una gran parte de su estension dos ricas plantaciones de añil, de cuyo artículo se hicieron importantes remesas á Sevilla. Pero mandaba entonces en la isla don Pedro de Valdés, el primer gobernador recibido con título de capitan general y escrupulosísimo perseguidor de tráficos ilícitos. Ya por propia inclinacion, ya porque así se le hubiese prevenido por la córte ó por la Audiencia de Santo Domingo, tomó las mas violentas medidas para reprimirlo. El temor de los castigos que imponia fué la causa de que suspendieran los de Bayamo sus negociaciones de contrabando por el Cauto, y la bahía de Manzanillo; y dimanó de esa suspension de negociaciones ilícitas, el enojo de los corsarios estrangeros habituados ya á llevárselas. Por esa época, á últimos de diciembre de 1603, estaba la villa amedrentada con la presencia del licenciado Melchor Suarez de Poago, comisionado por Valdés para formar causas y aplicar castigos á todos los traficantes de Bayamo, Santiago y Baracoa; y muchos vecinos fueron enviados á la Habana con grilletes al mismo tiempo que Santiago era invadido y saqueado por el corsario francés Gilberto Giron. El 29 de abril de 1604, el obispo don Juan

de las Cabezas Altamirano, hallándose refugiado en la hacienda de Paradas, cerca de Bayamo, con el canónigo Francisco Puebla y fray Diego Sanchez, fué sorprendido y apresado por gente armada del mismo Giron, que tenia en Manzanillo una balandra, llevándoselos desnudos y descalzos. Tal era la impotencia de Poago y del teniente á guerra que en su lugar habia quedado en Bayamo, y tan turbados andaban entonces allí los espíritus, que pudo permanecer Giron impune 80 dias en aquel puerto, exigiendo el rescate de sus prisioneros. Diéronselo al francés con 1,000 corambres Gregorio Ramos, Jacome Milanés y otros vecinos. Pero despues de rescatar al prelado y á aquellos eclesiásticos, viendo los españoles que andaban desprevenidos por tierra los corsarios, embistiéronles de repente á machetazos, y aunque en número menor, y peor armados, obligáronles á reembarcarse degollando á 26, y entre ellos al mismo Giron. Su cabeza fué llevada al pueblo como trofeo de la victoria. Perdonados los delincuentes de contrabando en consideracion á que eran muy numerosos y por temor al desaliento que la ausencia de tantos vecinos infundiria en aquellos pueblos reducidos, y aflojando tambien la persecucion del tráfico ilícito despues que Valdés salió del mando, continuaron los de Bayamo en sus contrabandos. En 1608, emprendieron tambien algunas siembras de caña y estendieron la del añil. El Cauto navegable entonces en una estension de mas de 20 leguas para buques de mas de 200 toneladas, facilitaba la estraccion de los frutos y efectos de Bayamo, que reunia de esa manera á las ventajas de su situacion interior, todas las comerciales de un pueblo marítimo. Hallábase en creciente prosperidad en 1616. Las lluvias fueron en ese otoño tan copiosas y contínuas, que á fines de setiembre salieron de madre con avenidas formidables el Cauto y sus afluentes, inundando á toda la campiña comarcana con sus fábricas, labranzas y animales. La violencia de las aguas arrancó las palmas y los cedros seculares que hermoseaban las orillas de aquellas corrientes, y el Cauto sepultó en su cauce á multitud de enormes troncos y á los cascos de mas de 30 buques menores, que se estrellaron unos contra otros. Asi opuso un perenne estorbo desde entonces aquel desastre á la navegacion de aquel gran rio y al porvenir y fomento de Bayamo. Aun hoy se encuentra atascado en la embocadura del Cautillo el casco de un bergantin que no ha podido desencajar la corriente en dos siglos y medio. Por la estension y número de las haciendas de Bayamo, y el desórden con que habian sido repartidas desde su misma fundacion, llegó á ser esta ciudad uno de los pueblos mas litigiosos de la isla, creyendo necesario los gobernadores establecer en él letrados con el oficio de lugartenientes. Sin embargo, á fines del siglo XVI, los cabos militares que lo gobernaban eran los que, en primera instancia y con consulta de abogados, sentenciaban estos litigios, hasta que ocurrió el asesinato del capitan Antonio Arias Maldonado. Despues de esta desgracia mandaron en Bayamo durante muchos años las justicias ordinarias, hasta que en 1684, ocurriendo competencias entre los mismos alcaldes, envió allí el gobernador de Santiago por teniente suyo al capitan Andrés Cisneros, recibido con mucha repugnancia. Era tal la de los bayameses á depender de jueces militares, que á fuerza de gestiones y de súplicas, recabaron de aquella autoridad, á la sazon desempeñada por el irreflexivo y condescendiente don Juan de Villalobos, que dividiese en dos partes el gobierno de Bayamo, una política cometida á los alcaldes, y otra militar al sargento mayor don Sebastian Romano Castañeda, destinado en reemplazo de Cisneros. Esta y otras providencias tomadas por Villalobos, sin prévio acuerdo del capitan general ni de la Audiencia, motivaron la comision con que, para prenderle y encausarle, llevó á Santiago en 22 de diciembre de aquel año el licenciado don Francisco de Roa, en ocasion de hallarse Villalobos en el Cobre. No perdió éste tiempo en dirigir circulares á los funcionarios de su territorio para que no reconociesen otra autoridad que la suya, y se le incorporasen en aquel pueblo con toda la milicia y gente armada que pudieran. Socorrióle el primero Castañeda con mas de 400 bayameses, y con su auxilio volvió Villalobos el 5 de enero á posesionarse de Santiago sin séria resistencia de Roa, que al huir cayó en manos del mismo Castañeda. Estas ocurrencias, el inmediato envio de Roa á Sevilla bajo partida de registro, y la complicada causa que de órden de la audiencia de Santo Domingo vino á formar el oidor don Diego Antonio de Baños en averiguacion de aquellos hechos, motivaron la deposicion y novelescas aventuras de Villalobos, la de Castañeda, y largas tribulaciones de algunos funcionarios y vecinos. Pero del hecho mismo de haber acudido al Cobre Castañeda en aquella ocasion con mas de 400 individuos armados, se desprende la importancia del vecindario de Bayamo en este tiempo. Habia ido creciendo en número de individuos y riqueza desde que, dueños los ingleses de Jamáica y los holandeses de Curazao y otras Antillas, emprendieron por la bahía de Manzanillo con la mas pacífica regularidad, las estracciones ilícitas que habia hecho en otro tiempo por el Cauto; y ni aun en épocas de guerra con aquellas potencias se solian paralizar sus contrabandos. En 1712 se seguia en el juzgado de Santiago cierta causa criminal por robo, y libró órden el gobernador don Luis Sañudo al alférez mayor que hacia veces de alcalde de Bayamo, para que le remitiese presos á dos individuos sobre los que recaian sospechas de complicidad en el delito. Por favorecerles, eludió el alcalde darla cumplimiento; y en las contestaciones que despues mediaron, erradamente fundó su negativa en ciertos privilegios municipales de Bayamo. Irritado con la polémica Sañudo, cuyo nombre cuadraba bien con su carácter, llegó á Bayamo el 18 de mayo por la tarde y avisó al alférez mayor que compareciese en su presencia; pero pretestando males diferia obedecer éste la intimacion, y Sañudo fué el que se le presentó en su morada al dia siguiente. Cargóle de improperios, y segun declaraciones, se propasó hasta el indecoroso esceso de golpearle. Entonces el alférez, ciego de ira echó mano á la daga y atravesó al gobernador de una estocada. Sañudo espiró á las pocas horas; el matador huyó á Jamáica; y Bayamo solo por haber servido de teatro á ese incidente deplorable, fué la víctima de las atropelladas providencias del oidor de Santo Domingo don Tomás Hernandez, que con la mas severa é injusta indiscrecion aplicó á muchas personas el castigo del crímen de una sola. El oficio de alférez mayor del ayuntamiento de la ciudad quedó abolido, y llegó la demencia de aquel magistrado á mandar que se demoliese la vivienda del prófugo, y que se sembrara sal en su espacio solariego. Desde esa época y durante un largo intérvalo, la historia de Bayamo se reduce á la de la fundacion de sus dos conventos de Santo Domingo y de San Francisco, y á sus ordinarios contrabandos y sacas de maderas, hasta que en la madrugada del 11 al 12 de junio de 1766 la alcanzaron con la mayor violencia los efectos del tremendo terremoto que destruyó en ese tiempo la mitad del caserío de Santiago. De los 700 y tantos edificios que entonces contaba el de Bayamo, con aquel sacudimiento se desplomaron mas de 400 casas, entre ellas las dos iglesias principales, y las demás quedaron conmovidas y resquebrajadas. Desde esa calamidad, en la crónica de Bayamo no descuellan incidentes prósperos ni adversos, mas que los que suelen ser comunes en la de los demás pueblos de la isla, hasta que de órden del comandante general del departamento oriental tuvo que adherirse en setiembre de 1836 al pronunciamiento constitucional iniciado entonces en Santiago por esa misma autoridad, el mariscal de campo don Manuel Lorenzo. Pero reprobó ese movimiento el capitan general don Miguel Tacon; y antes de saber el vecindario de Bayamo las resoluciones adoptadas para reprimirlo, separó su causa de la de aquella ciudad. Don Martin Vizcay, comandante de las dos compañías que guarnecian á la villa, pudo dar el grito de reaccion al frente de ellas en la mañana del 19 de diciembre. Fué imitado este ejemplo de fidelidad y amor

al órden, por el pueblo, toda su comarca, y un destacamento que á la sazon habia apostado en Guisa. Esta conducta le valió á Bayamo el título y armas de ciudad, reorganizándose poco despues su constitucion gubernativa en una tenencia de gobierno semejante á las demás que habia entonces en la isla.=Réstanos tan solo espresar ahora los caminos que parten de la ciudad de Bayamo, que son bastante numerosos. El camino de Puerto-Príncipe y el de Santiago de Cuba que hacen parte de la carretera central. El primero llega por el N. hasta la iglesia de Santa Ana, que está á la derecha, antes de la cual atraviesa el rio. El segundo sale por la parte meridional. Los caminos de Manzanillo que salen por el O. son dos con sus respectivos pasos sobre el rio y el camino de Holguin, que sale por el O. Otros caminos menos importantes se dirigen por el S. al Dátil y á la Vega, con pasos sobre el rio, el de Santa Isabel y los 3 de Tamayo, que van á fincas que se hallan á á la izquierda del Bayamo, que atraviesan por sus respectivos pasos, y los de la Sábana para el E. Está la ciudad de Bayamo á 199 leguas E. S. E. de la Habana, á 32 al N. O. de Santiago de Cuba, á 18 S. S. E. de las Tunas, á 14 E. N. E. de Manzanillo, á 7 casi al O. de Jiguaní, á 22 al S. S. O. de Holguin, á 5 de Santa Catalina del Saltadero, á 101 de Baracoa, á 48 de Puerto Príncipe, á 98 de Sancti-Spíritus, á 116 de Trinidad, á 121 de Villa Clara, á 118 de Sagua, á 110 de San Juan de los Remedios, á 167 de Cárdenas, á 147 de Cienfuegos, á 177 de Matanzas y á 237 de Pinar del Rio. Pertenece al departamento Oriental.

CIUDAD DE BAYAMO. *Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial en 1858.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	36	215	49	44	286	96	18	2	»	746	61	183	65	70	573	185	46	11	»	1194	1940
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres pardos	79	281	52	55	245	72	9	3	»	796	65	289	81	89	499	183	49	7	2	1264	2060
DE COLOR. Libres morenos	13	43	17	10	43	29	2	1	»	158	21	49	11	33	168	54	11	2	1	350	508
DE COLOR. Esclavos pardos	3	79	10	6	32	15	2	»	»	147	15	75	11	22	121	19	12	»	»	275	422
DE COLOR. Esclavos morenos	4	40	3	10	65	21	6	»	»	149	3	69	4	13	170	45	28	»	»	332	481
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	135	658	131	125	671	233	37	6	»	1996	165	665	172	227	1531	486	146	20	3	3415	5411

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	584	137	25	940	138	116	1940	138
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres. pardos	604	164	28	1052	170	42	2060	170
DE COLOR. Libres. morenos	113	37	8	288	40	22	508	40
DE COLOR. Esclav. pardos	140	5	2	269	4	2	422	5
DE COLOR. Esclav. morenos	145	3	1	328	4	»	481	4
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1586	346	64	2877	256	182	5411	357

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varon.s	hembr.s	de 13 á 15. varon.s	hembr.s	de 16 á 60. varon.s	hembr.s	mas de 60. varon.s	hembr.s	TOTAL. varon.s	hembr.s
BLANCOS. ciegos	»	»	»	»	3	1	»	»	3	1
BLANCOS. dementes	»	»	»	»	2	1	»	»	2	1
DE COL. libres; sord-mudos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COL. id. ciegos	»	»	»	»	5	4	»	»	5	4
DE COL. Id. dementes	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1
DE COL. esclavos; ciegos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
MENDIGOS. blancos	»	»	»	»	3	1	»	»	3	1
MENDIGOS. de color	»	»	»	»	3	5	2	4	5	9
Totales	»	»	»	»	19	13	2	4	21	17

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CLASES.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion. varones	hembr.s	TOTAL.
Blancos		746	1194	1940
DE COLOR. Libres	pardos	796	1264	2060
	morenos	158	350	508
Esclavos	pardos	147	275	422
	morenos	149	332	481
Emancipados		»	»	»
Totales		1996	3415	5411

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Galicia	13	1	14
Asturias	29	»	29
Castilla la Vieja	3	»	3
Vizcaya	1	»	1
Navarra	1	»	1
Cataluña	53	3	56
Valencia	3	»	3
Murcia	2	»	2
Granada	2	»	2
Jaen	1	»	1
Sevilla	8	»	8
Córdoba	1	»	1
Estremadura	1	»	1
Leon	1	»	1
Castilla la Nueva	3	1	4
Aragon	1	»	1
Canarias	2	2	4
Habana	11	5	16
Trinidad	»	2	2
Cuba	8	5	13
Holguin	6	4	10
Puerto-Príncipe	8	7	15
Manzanillo	10	12	22
Tunas	3	1	4
Jiguaní	5	7	12
Bayamo	562	1,142	1,704
Francia	3	»	3
Méjico	1	»	1
Venezuela	1	2	3
Italia	2	»	2
Portugal	1	»	1
Total	746	1,194	1,940

Destinos y oficios que ejercen las 446 personas blancas y las 469 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Empleos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administrador de R.s R.s	1	»	1
Administrador de Correos	1	»	1
Alcalde mayor	1	»	1
Total	3	»	3

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior.	3	»	3
Agrimensores	1	»	1
Abogados	15	»	15
Alcaides	1	»	1
Armeros	1	»	1
Arrieros	2	1	3
Alambiqueros	1	»	1
Alfareros	1	1	2
Albañiles	1	7	8
Azucareros	3	»	3
Aguadores	2	3	5
Aprendices de carpintero	»	19	19
Id. de talabartero	1	4	5
Id. de sastre	»	6	6
Id. de platero	»	5	5
Boticarios	3	»	3
Barberos	»	4	4
Clérigos	8	»	8
Comisarios de policía	1	»	1
Aprendices de barbero	»	7	7
Id. de albañil	»	12	12
Id. de herrero	»	5	5
Id. de zapatero	»	14	14
Comerciantes	66	»	66
Carpinteros	»	27	27
Carteros	1	»	1
Coimes de billar	2	2	4
Curtidores	4	1	5
Carniceros	3	6	9
Cocineros	3	2	5
Caldereteros	1	1	2
Confiteros	4	»	4
Cajistas	2	»	2
Dependientes de la Real Hacienda	5	»	5
Id. del comercio	49	»	49
Id. de boticas	2	»	2
Escribanos	5	»	5
Escribientes	12	»	12
Estudiantes	50	»	50
Embarradores	»	5	5
Flebotomianos	»	1	1
Ganaderos	2	»	2
Giperos	»	6	6
Hacendados	38	4	42
Herreros	»	5	5
Impresores	1	»	1
Jornaleros	2	40	42
Labradores de tierras	8	182	190
Laveros	1	»	1
Médicos	4	»	4
Muñidores	»	2	2
Notarios	1	»	1
Negociantes	10	»	10
Ojalateros	2	3	5
Oficiales de albañil	1	22	23
Pendolistas	8	»	8
Procuradores	1	»	1
Panaderos	6	»	6
Practicantes de medicina	3	»	3
Plateros	1	3	4
Pintores	2	1	3
Porteros de cabildo	1	»	1
Peones de ganado	4	1	5
Profesores de educacion	5	»	5
Propietarios	60	10	70
Regidores	12	»	12
Sangradores	»	1	1
Total	426	413	839

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	426	431	839
Sacristanes	2	»	2
Sombrereros	6	»	6
Sastres	2	8	10
Toneleros	2	»	2
Tabaqueros	1	28	29
Talabarteros	2	2	4
Venduteros	2	2	4
Zapateros	3	16	19
Total	446	469	915
Costureras	25	18	43
Lavanderas	»	21	21
Tejedores de sombreros	2	8	10
Modistas	»	»	»
Profesoras de educacion	2	»	2
Planchadoras	2	30	32
Venduteras	3	16	19
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	851	1,005	1,856
Total general	1,331	1,567	2,898

Carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en la ciudad y su distrito.

Número de casas de

Mampostería y alto	8
Mampostería y zaguan	11
Mampostería baja	761
Tabla y teja	2
Embarrado y guano	553
Accesorias	74
Cuartos interiores que se alquilan	25

Carruages.

Volantes	4
Quitrines	39
Carretones y otros carros	2
Carretas	25

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	8
Caballos y yeguas	33
Mulos y mulas	3

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Quintas de recreo	4
Tejares y alfarerías	2
Boticas	2
Carpinterias	10
Escuelas	5
Tiendas de ropa	11
Idem mixtas	31

NOTA. En la tenería se curten al año unas 1,213 pieles.=Se calcula en 3,512 el número de aves domésticas en general.

Bayamo. (RIO DE) Uno de los tres principales afluentes, izquierdos del rio Cauto, que atraviesa de N. á S. en su mayor estension á la J. de su nombre, dividiéndola en dos partes casi iguales. Nace al pie de un estribo de la Sierra Maestra. Sirve de límite á los PP. de Guisa, el Horno y Dátil, hasta la misma ciudad de su nombre, desde donde, dejándola á su derecha, penetra en el Part.º de Caureje que atraviesa antes de llegar á su confluencia con el Cauto, mas abajo de la del Cautillo y cerca de 3 leguas mas arriba del puerto del Cauto-el-Embarcadero despues de haber corrido 25 leguas, segun evaluaciones hechas en la J., contando sus numerosos sesgos. En su curso superior, dejando el Part.º de Guisa á la derecha, es poco conocido, ocultándole barrancas montuosas, lomas y terrenos casi desiertos. Mas abajo riega 4 ó 5 haciendas del Part.º de Guisa. Las lomas que están á su derecha con los nombres de Laroa y del Jigué, separan su curso del Guamá, afluente engrosado con el rio de Guisa, que es la única de las corrientes superiores que en él vierten. Por esta parte de su curso son las aguas del Bayamo claras, delgadas y muy potables, formando grandes charcos cuya pesca de biajacas y anguilas no se aprovecha, y que son generalmente vadeables sin peligro, escepto en las épocas de avenidas. Hay puntos donde sus acantiladas orillas miden 16 varas de altura. Su lecho es de arena muy buena para construcciones, y de guijarros muy voluminosos. En el Part.º del Dátil pasa por los corrales de la Caridad, San Miguel de Marañones y los Tigres. Deja no muy lejos á su izquierda al pueblo del Dátil, y riega muchas estancias, algunas vegas y un ingenio. En el Part.º de Tamayo del Horno, baña las tierras del Almirante y del egido regando diferentes fincas. En esta parte media de su curso forma grandes charcos como es el de Majaguabo que es el mayor de todos, cerca del Dátil, y capaz de navegarse con canoas. En Las Piedras se divide en dos brazos: uno, que es el menor y mas occidental, conserva el nombre del rio, y el otro lleva el de Casi. En épocas de lluvia, todavía forma mas arriba otro brazo titulado arroyo de las Madres. Aunque generalmente sea vadeable, suelen llegar sus crecidas á 5 varas. En el paso del Horno mide 12 de anchura, y mas abajo 20, pero con poca profundidad. Cria biajacas, anguilas, sábalos, y algunos camarones. Su lecho está sembrado de piedras redondas y grandes lajas, con trozos de buenas arenas. Sus aguas son muy potables, y muy tortuoso su curso. Por la izquierda se le reune cerca del Horno, el arroyo Azul que baja de las cercanías de Casi; riega varias estancias y los corrales de San José, Santa María y Correita, y abunda en ranas y sapos: su corriente es permanente en todas las estaciones. De las corrientes que afluyen á su ribera derecha, solo mencionaremos el arroyo Cupainicú, que baña el Part.º de Guisa donde nace en el manantial del Gato y corre 3 leguas casi al E. para vaciar mas arriba de la hacienda Almirante en el Part.º del Horno, despues de haber bañado sitios y estancias. Sus aguas son turbias y gruesas, pero potables. Cria biajacas y peces comunes, y sus crecidas son siempre momentáneas, por lo cual generalmente es vadeable. A corta distancia mas abajo de la confluencia del Cupainicú, se reune al Bayamo el arroyo que procede del manantial de la loma de Piedras, y pasa por el Horno, dejándolo á su izquierda y que en la primavera aumenta su caudal escaso, sin impedir jamás el paso del camino de Guisa, que le atraviesa junto al pueblo. Al pasar el rio Bayamo por junto á la ciudad de su mismo nombre, ameniza su localidad y la surte de sus buenas aguas, aunque con el inconveniente de que con sus derrames nutra á su inmediacion las lagunas y pantanos que alteran la salubridad de su temperamento. Diríjense desde allí á atravesar las haciendas de Santa Ana, Merino y otras inmediatas á los diversos caminos de Manzanillo, el Dátil, y el general de la isla. A la salida de Bayamo principia el curso inferior del rio. Por la izquierda, y cerca del paso del camino de Holguin, le afluye el arroyo Caureje, cuyas aguas potables desaparecen en la seca y dejan siempre mas ó menos paso al camino real del centro y al del Cauto-el-Embarcadero. Dificil es evaluar el curso total del rio que pertenece con todos sus afluentes á la J. de su mismo

nombre hasta desaguar en el Cauto á algunas leguas mas arriba del puerto interior de Cauto-el-Embarcadero.

Bayamo. (LOMAS DE) Cadena de alturas que se halla hácia la parte occidental del Part.° de Tacamara, corriendo de N. E. á S. E. con 100 varas de elevacion. Están pobladas de buenas maderas, y pasa á su través el antiguo camino de Santiago de Cuba. En dias claros se divisa desde estas alturas la bahía de Nipe, que está á 16 leguas de distancia á barlovento. Pertenecen al grupo de Maniabon. J. de Holguin.

Bayate. (CASERIO DE) Tiene su asiento en tierras del corral del mismo nombre, y pertenece á el Part.° y J. de San Cristóbal, de cuya cabecera dista una milla, ó menos de media legua provincial. Es un grupo de 4 pobres viviendas y una taberna, tienda mixta, que están sobre el camino que de San Cristóbal conduce al caserío de San Juan de los Baños. Muy cerca por el S. O. de Bayate, pasa un brazuelo del mismo rio que lleva su nombre y que viene de aquella cabecera, del cual y de un pozo comun, se provee su vecindario de agua. Se consideran como pertenecientes á este caserío algunas de las habitaciones de los sitios de labor, que por allí se estienden á ambos lados del camino; y por esta razon, en los datos de 1858 apareció con un vecindario de 60 individuos de toda edad, sexo y color. Viven dedicados á sus labranzas, de las cuales todos son arrendatarios, ó de la elaboracion de tabaco.

Bayate. (RIO DE) Nace con el nombre de San Jnan en la loma del Mulo y en el Part.° de Cayajabos. Entra en la J. de San Cristóbal; pasa por los baños de San Juan, sigue siempre al S. E. por las haciendas de San Juan de Contreras y Guanacaje; y al fin desagua por la ciénaga en la costa del S. Recibe varios arroyos por la izquierda y por la derecha que son: el rio de la Candelaria que baña las vegas de este nombre y el rio de los Jejenes, que propiamente es el lecho principal de la corriente. Nace este último rio en tierras del corral del Cuzco, que pertenece tambien al Part.° de Cayajabos; corre luego entre las lomas de Barrabás, Cuzco, Manantiales y otras; y dirigiéndose al S. E. recibe al rio de Bayate por la izquierda cerca de la boca conocida con este nombre. Por la derecha afluyen al Jejenes los arroyos de Santo Domingo y de Yaguasas, orillados de vegas en el corral de Rio Hondo y el rio Colorado. En su curso inferior tambien se le llama rio de Berrendos, al atravesar la hacienda de este nombre. J. de San Cristóbal.

Bayate. (ARROYO) Riachuelo que por la ciénaga entra en la ensenada que se forma al fondo del puerto de Lebisa, corre al N. desde unas lomas inmediatas. J de Santiago de Cuba.

Bayona Villanueva. (DON PEDRO) Siendo sargento mayor y jóven aun, despues de haber guerreado en Europa algunos años se le nombró gobernador de Santiago de Cuba en 4 de mayo de 1654. En aquel punto, á pesar de la escasez de recursos y de gentes, adelantó algunas fortificaciones emprendidas en la bahía, é hizo los mayores esfuerzos para socorrer con voluntarios, armas y municiones á los colonos españoles que lidiaban en Jamáica contra la espedicion inglesa que la ocupó y conquistó en 1655. En el de 56 fué Bayona promovido al gobierno y capitanía general de Paragüay, destino que no llegó á ejercer, permaneciendo en Santiago de órden del rey que le habia elegido para arrojar á los ingleses de Jamáica á la cabeza de una espedicion que no llegó á salir de Cádiz, y que se redujo á enviarle un insignificante auxilio de 150 soldados de refuerzo. Bayona fué relevado en 1659 por el capitan don Pedro Morales; y marchó á España á desempeñar diferentes cargos de su clase. Supiéronse en la córte los desastres ocurridos en Santiago bajo el mando de Morales, con la invasion é incendio de Santiago por una espedicion inglesa de Jamáica; y el gobierno dispuso que saliera de Cádiz una corta espedicion para auxiliar á Cuba, á las órdenes del maestre de campo don Francisco Dávila Orejon (V. DÁVILA) llevando por segundo á Bayona, que por entonces habia ascendido ya al mismo empleo. Ambos gefes fondearon en Santiago el 16 de junio de 1664, volviendo Bayona sin demora á hacerse cargo de aquel gobierno. Fué su primer paso aprisionar y formar causa á Morales, procurando inmediatamente reparar allí los desastres causados por la invasion estrangera. Bayona levantó entonces en aquella bahía las primeras obras de los castillos de Santa Catalina, la Punta y la Estrella, sobre cuya puerta principal se hizo retratar á caballo. Circunvaló el convento de San Francisco á pesar de la resistencia de los frailes, con una cerca de espeso murallaje á que dió tambien el nombre de castillo; y despues que fué relevado en 20 de mayo de 1670 se dirigió á la córte en donde ejerció durante muchos años y hasta su muerte, el destino de director de pages del rey que se le confirió poco despúes de su llegada.

Beitia. (RIO DE) Nace en la misma falda que el Tesime, corre hácia el N. con sinuosidades parecidas á las de éste para desaguar al fondo del puerto del Tánamo. Toma nombre de una hacienda inmediata. J. de Guantanamo.

Bejucal. Una de las treinta y una JJ. en que está dividida la isla. Se halla en la parte mas estrecha del departamento Occidental y casi en el mismo meridiano que la J. de la Habana.=LIMITES.=Al N. la J. de Santiago y la de Santa María del Rosario; al E la de Güines, al S. el mar, y al O. la J. de San Antonio. El lindero occidental principia en la embocadura del rio Cajio, y luego, formando varios ángulos, sigue en parte el curso de ese rio y los centros de los corrales de Juribacoa y Gabriel, yendo á parar á la orilla derecha del rio Govea, donde principia el linde septentrional, que es tambien muy sinuoso y sigue aquella corriente hasta su nacimiento. Por el E. sigue la línea divisoria por la falda de la sierra de rio Bayamo, y la izquierda del rio Blanco, que va á derramarse en los manglares de la costa del S. y un poco al E. del caserío de la playa de Batabanó.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Escepto en el límite septentrional y hácia donde se pronuncian las faldas de la sierra de Bejucal y al N. E. la de la sierra del rio Bayamo, el resto de la J. es una planicie que se estiende hasta el mar del Sur, cuya costa es cenagosa, formando un manglar como de una legua de ancho, interceptado por algunas playas, de las cuales la de Batabanó es la mas estensa. Por el E. es mas accidentada la J ; pero todos sus terrenos, escepto los de la inculta ciénaga litoral, son de buena calidad y laborables, ocupándolos principalmente ingenios, algunos cafetales y numerosos sitios y potreros.=MONTAÑAS.=Ya hemos dicho que la J. no las presenta mas que hácia sus términos al N. Las faldas meridionales de la sierra de Bejucal la sirve de límites con Santiago y la falda occidental del rio Bayamo, determina al N. E. el límite con Güines, y estas son las únicas lomas notables que podemos mencionar en toda la J.=RIOS.=El de Govea, que faldea la sierra de Bejucal, nace en esta J., la separa de la de Santiago y sigue luego entre las JJ. de Santiago y de San Antonio hasta desembocar en el lago de Ariguanabo. En la ciénaga de la costa se derrama el rio del Aguacate, llamado en su principio Rio Hondo, y que reune por la derecha el rio de las Aguas Verdes, que pasa cerca de Quivican; y por la izquierda un brazo del rio San Antonio de las Vegas, cuyo curso principal alcanza á las lagunas de Tomates hácia el lindero oriental, y donde entra el rio Blanco. La misma laguna tiene al S. un desaguadero que va á perderse en los cenagales de la costa sirviendo de límite entre esta J. y la de Güines. En fin, el Cajio, aunque de corto curso, es importante porque presenta en su desembocadura un embarcadero con algun caserío. Aunque cuenta la J. algunos arroyos, es, sin embargo, como la de San Antonio, una de las mas pobres en aguas de la isla.=LAGUNAS.=Son muy poco importantes las de este territorio, al E. del caserío de la playa de Batabanó aparece una de la cual se surten de

agua sus vecinos.=MANANTIALES.=No hace muchos años que cerca de la ciudad se descubrió uno del cual hoy se proveen en parte los vecinos.=COSTAS.=Toda ella es baja y cenagosa, penetrando el manglar litoral hasta una legua en lo interior en varios puntos. La orilla en parte de su estension es una série de bajos por cuyo veril apenas navegan mas que lanchas. Mas allá se estiende una mar limpia con fondo de fango y yerba y una sonda de 3 y $3^1/_2$ brazas. La costa no ofrece mas punto notable que la desembocadura del Cajio; pero además de la playa de este nombre y la del Batabanó, presenta otros dos poco importantes surgideros en el espacio que se estiende entre la punta del Cajio y la pequeña de Bujamey. Frente al Batabanó se levanta un banco como á 3 leguas de la costa S., donde aparecen los cayos Mal Pais, Buenavista, Redondo, y otros de los cuales el mas oriental es el Cayo Cruz y el mas occidental el Cayo Flamenco. Entre este banco y el Cayo Carabela se presenta el canal de la Maestra, de sonda navegable, y por el cual transitan á veces los vapores de la Vuelta Abajo. La corriente en las inmediaciones de la costa se dirige al O.=PUERTOS.=El de Batabanó de 3.ª clase, con caserío, batería y un muelle de uso comun para los vapores y buques de cabotage y el movimiento del ferro-carril. El embarcadero del Cajio está en el límite de la J. de San Antonio.=PRODUCCIONES.=Azúcar, café, alguna cera y miel de abejas, arroz, raices alimenticias, maíz y otros frutos menores. Hay algun terreno dedicado á pastos para el ganado vacuno, caballar y lanar, que son de alguna consideracion; las maderas de construccion escasean, y abundan los árboles frutales.=GOBIERNO.=El superior civil, político y militar, reside en un teniente gobernador de la clase de primeros comandantes. La administracion de justicia corre á cargo de una alcaldía mayor de ingreso, y tambien residen en la ciudad cabecera un administrador de Reales Rentas, otro de Correos, un párroco vicario y otras dependencias que mencionaremos en el artículo de la ciu-

ESTADO *de la poblacion, clasificada por condiciones, castas, sexos, edades, estado,*

CENSO DE

CLASIFICA

SEXOS Y

CONDICIONES.	VARONES.																			
	0 á 1 año.	1 á 7.	8 á 15.	16 á 20.	21 á 25.	26 á 30.	31 á 40.	41 á 50.	51 á 60.	61 á 70.	71 á 80.	81 á 85.	86 á 90.	91 á 95.	96 á 100.	mas de 100.	TOTAL	0 á 1 año.	1 á 7.	8 á 15.
BLANCA.. Blancos.. Asiáticos.. Mejicanos.	276	1640	1336	771	932	973	1081	692	408	204	72	10	8	2	3	1	8409	235	1509	1201
DE COLOR. Libres..	28	191	168	104	58	97	137	106	74	44	20	2	6	1	4	»	1040	25	178	175
DE COLOR. Esclavos.	94	533	634	326	315	362	619	437	285	161	101	10	23	2	11	2	3915	82	523	535
DE COLOR. Emancipados.	»	»	7	8	8	6	4	2	1	»	»	2	»	»	»	»	38	»	1	3
Totales.	398	2364	2145	1209	1313	1438	1841	1237	768	409	193	24	37	5	18	3	13402	342	2211	1914

CONDICIONES.	Saben leer ó escribir. varones.	Saben leer ó escribir. hembras.	Total.	No saben leer ó escribir. varones.	No saben leer ó escribir. hembras.	Total.
BLANCA.. Blancos.. Asiáticos.. Mejicanos.	2090	1314	3404	6319	5693	12012
DE COLOR. Libres. Esclavos. Emancipados.	87	33	120	4906	4167	9073
Totales.	2177	1347	3524	11225	9860	21085

PROFESIONES.	Blancos.	De color.	TOTAL GENERAL.
Eclesiásticos de todas clases.	10	»	10
Empleados. Activos.	56	»	56
Empleados. Cesantes.	»	»	»
Militares.. Activos.	138	»	138
Militares.. Cesantes.	4	»	4
Propietarios.	195	1	196
Labradores.	3756	2830	6586
Comerciantes	291	»	291
Fabricantes.	5	»	5
Industriales	2312	1216	3528
Profesores de todas clases.	38	2	40
Jornaleros	342	320	662
Pobres de solemnidad.	111	42	153
Totales.	7258	4411	11669

dad de Bejucal (V.)=DIVISION ADMINISTRATIVA.=Comprende hoy esta J. cuatro partidos pedáneos, los de San Antonio de las Vegas, Batabanó, la Salud y Quivican.=INSTRUCCION PUBLICA.=Los fondos municipales costean 6 escuelas de primeras letras gratuitas, de las cuales 4 son para varones y 2 para hembras, radicando 4 de ellas, una de varones y otra de hembras en la cabecera y las demás en los pueblos de Quivican, Batabanó, San Antonio de las Vegas y Gabriel. Los demás establecimientos de instruccion pública privados asi como el número de alumnos que asistian á todos los de la J. en 1862 podrán verse en el último estado de los que al final de este articulo insertamos.=DIVISION ECLESIASTICA.=La de este territorio pertenece á la vicaria goneral y obispado de la Habana contándose en él 2 parroquias de ascenso, las del pueblo cabecera y la de Quivican y 3 de ingreso, las de Batabanó, La Salud ó Gabriel y San Antonio de las Vegas.=DIVISION MARITIMA.=La costa de esta J. corresponde á la Prov.ª Marít.ª de la Habana estando encargado de su vigilancia un ayudante que reside en Batabanó y varios alcaldes de mar en diferentes puntos de la costa.=SUPERFICIE.=La computa el señor Pichardo en 12 leguas cuadradas marítimas.=Para los demás datos de la poblacion general de esta J. segun el último recuento hecho en 1861 insertamos á continuacion los estados que la detallan por sexos, edades condiciones, naturalidad, etc., así como el de su division territorial, pueblos y caseríos de que se compone y demás datos referentes á los años de 1858 y 59 que son los últimos publicados por la oficina general de estadística de la capital; el de su criminalidad en el referido año de 61; y por último el del número de establecimientos de instruccion pública con espresion de los alumnos concurrentes á cada uno á mediados de 1862.

profesion y nacionalidad, existente en esta J. en la noche del 14 al 15 de marzo de 1861.

POBLACION.

CION POR

EDADES.															ESTADO.							
HEMBRAS.														TOTAL GENERAL.	VARONES.				HEMBRAS.			
16 á 20.	21 á 25.	26 á 30.	31 á 40.	41 á 50.	51 á 60.	61 á 70.	71 á 80.	81 á 85.	86 á 90.	91 á 95.	96 á 100.	mas de 100.	Total.		solteros.	casados.	viudos.	Total.	solteras.	casadas.	viudas.	Total.
863	685	675	806	479	330	146	57	7	12	»	1	1	7007	15416	6121	2062	226	8409	4466	2005	536	4890
116	101	111	127	108	69	46	23	6	3	3	1	»	1092	2132								
292	271	306	450	280	202	105	60	5	17	3	6	»	3137	7052	4459	454	80	4993	3494	461	295	4250
8	3	1	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	21	59								
1279	1060	1093	1388	867	601	297	140	18	32	6	8	1	11257	24659	10580	2516	306	13402	7960	2466	831	9140

NACIONALIDAD.

POBLACION BLANCA.	ESTABLECIDOS.		TRANSEUNTES.		COLONOS.		TOTAL.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
Nacionales	7,710	6,929	190	59	»	»	14,888
Estrangeros	13	1	22	»	»	»	36
Asiáticos	»	»	»	»	446	»	446
Mejicanos	»	»	»	»	28	18	46
Totales	7,723	6,930	212	59	474	18	15,416

ESTADO GENERAL DE LOS PUEBLOS Y CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL,

JURISDICCIONES.	Alcaldías ó capitanías de partido.	Su clase.	PUEBLOS.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de las jurisdicciones y partidos.	POBLACION DE LAS JURISDICCIONES, PARTIDOS Y PUEBLOS. BLANCA. Varones.	BLANCA. Hembras.	YUCATECA. Varones.	YUCATECA. Hembras.	ASIÁTICA. Varones.	ASIÁTICA. Hembras.	DE COLOR. LIBRES. Varones.	DE COLOR. LIBRES. Hembras.	DE COLOR. ESCLAVOS. Varones.	DE COLOR. ESCLAVOS. Hembras.	TOTAL general.
BEJUCAL.				12	7935	6989	28	18	446	»	1078	1113	3915	3137	24,659
	Distrito de la C. cabecera.			»	1922	1945	»	»	10	»	492	406	567	477	5819
			Bejucal. C. y P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3752
			Batabanó. P. y P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	635
			Playa de Batabanó.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	358
	Batabanó.	2ª			1141	901	»	»	19	»	175	168	1058	683	4145
			Pozo Redondo. P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
			San Agustin. C.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50
			Buenaventura. A.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	158
			Guiro Marrero. A.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	144
	Quivicán.	2ª			1256	1212	»	»	70	»	173	174	923	717	4525
			Quivicán. P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	984
			Quivicán. P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
			San Felipe. C. y P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	60
			Guiro del Boñigal. C.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	87
	La Salud.	2ª			938	1094	»	»	64	»	88	138	601	540	3463
			La Salud ó Gabriel. A.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	130
			Durán. P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	S. Antonio de las Vegas.	3ª			1002	1011	»	»	65	»	138	123	597	387	3323
			S. Antonio de las Vegas. P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

RESUMEN *del número de ingenios y produccion azucarera de los mismos en esta jurisdiccion.*

PARTIDOS.	INGENIOS.	VAPOR.	TRAPICHES.	TERRENO. Caballerías de caña.	TERRENO. Además en las fincas.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
Batabanó.	8	4	4	102 ½	177 ½	4,450	298	4,423	286
Este de Bejucal.	1	»	1	12	14 ½	568	»	403	»
La salud.	4	4	»	86	54	10,012	»	9,190	40
Quivican.	3	1	2	44	135	1,873	195	515	656
San Antonio de las Vegas.	4	3	1	51	109	2,359	200	2,718	144
Totales.	20	12	8	295 ½	490	19,262	693	17,249	1,126

Estado de criminalidad en esta Jurisdiccion durante el año de 1861.

Delitos contra las personas.

Infanticidios	1
Homicidios voluntarios	8
Suicidios	11
Conatos de idem	3
Heridas leves	36
Conatos de heridas	1
Golpes y riñas	8
Sevicia á esclavos	2
Daño á personas	1

Id. contra la honestidad.

Sodomías	1

Id. contra la libertad y seguridad.

Abusos de confianza	1

Id. contra la propiedad.

Asaltos y robos	14
Total	87
Suma anterior	87
Incendios voluntarios	1
Robos	7
Conatos de idem	1
Hurtos simples	100
Conatos de hurto	1
Plagios	1
Alzamientos	1
Estafas	2
Daño en animales y en fincas	3

Id. contra el órden público.

Desacatos á la autoridad	1
Receptacion de malhechores	1
Armas prohibidas	3
Fugas de cárceles	2
Esposicion de párvulos muertos	1
Vagancias	3
Faltas de policía	4
Faltas en funciones públicas y de profesion	1
Total	220

POBLACION Y RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA DE ESTA JURISDICCION.

NUMERO DE FINCAS.											CABEZAS DE GANADO.											
URBANAS.				RÚSTICAS.							DE TIRO, CARGA Y DE MONTAR.				DE TODA ESPECIE.							
Mamposteria.	Tabla y teja y tabla y guano.	Embarrado y guano, ó embarrado y yagua.	TOTAL	Ingenios.	Cafetales.	Vega de tabaco	Sitios de labor.	Haciendas de crianza.	Potreros.	TOTAL.	Bueyes.	Caballos y yeguas.	Mulos y mulas.	Asnal.	Toros y vacas.	Añojos.	Caballar.	Mular.	De cerda.	Lanar.	Cabrío.	TOTAL
238	523	328	1089	20	22	»	927	»	120	1089	5814	4763	370	36	5631	2270	2355	272	9797	5419	998	37,725
206	139	76	421	1	»	»	205	»	8	214	96	60	15	4	300	200	120	10	500	200	20	1525
»	»	»	431	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	143	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	60	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	126	90	219	8	2	»	90	»	52	102	950	861	107	8	1102	398	1387	121	1979	857	298	8068
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	202	70	288	3	16	»	163	»	22	204	1380	736	80	8	1000	500	700	80	4000	3000	300	11784
»	»	»	163	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	31	5	37	4	2	»	224	»	8	238	694	1985	8	»	744	256	»	»	1210	46	22	4965
»	»	»	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	25	87	124	4	2	»	245	»	30	281	2694	1121	160	16	2485	916	148	61	2108	1316	358	11383
539	»	»	114	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta Jurisdiccion, con espresion del número de alumnos que tenia cada una á mediados de* 1862.

PUEBLOS.	INSTITUTOS.		ALUMNOS.							
			BLANCOS.				DE COLOR.			
			VARONES.		HEMBRAS.		VARONES.		HEMBRAS.	
	PÚBLICOS.	PRIVADOS.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitos.	Pensionados.
Bejucal.	S. Felipe y Santiago. . .	»	55	43	»	»	»	»	»	»
Id.	N.ª S.ª del Cármen. . . .	»	»	»	41	22	»	»	»	»
Id.	»	S. Joaquin.	4	28	»	»	»	»	»	»
Id.	»	N.ª S.ª del Pilar.	»	»	18	22	»	»	»	»
Id.	»	Sin nombre.	»	»	»	»	»	11	»	»
Batabanó.	Jesus María y José. . . .	»	22	10	»	»	»	»	»	»
Id.	»	Purísima Concepcion. . .	5	31	»	»	»	»	»	»
S. Antonio de las V.ˢ	S. Antonio de Pádua. . .	»	19	4	»	»	»	»	»	»
Quivicán.	N.ª S.ª del Cármen. . , .	»	33	3	»	»	»	»	»	»
Salud.	S. Rafael.	»	8	5	»	»	»	»	»	»
			146	124	59	44	»	11	»	»

Bejucal. (PARTIDO DEL) Llaman asi un territorio de menos de 300 caballerías cuadradas de superficie, que está comprendido en la demarcacion de la ciudad cabecera de la J. del mismo nombre. Para su descripcion V. el artículo de la ciudad de BEJUCAL. Esta demarcacion, bajo los auspicios del teniente gobernador, está vigilada por un comisario de policía que reside en la misma ciudad con un brigada y 6 salvaguardias. En este territorio, no hay mas que un solo ingenio llamado Santa Ana de Aguiar, que es de la propiedad de don José de la Luz: tiene 26½ caballerías de tierra; pero solo 12 son las que generalmente se siembran de caña; muele con tren jamaiquino, y el azúcar que produce, que en 1860 no pasó de 403 cajas de toda clase, se embarca por el puerto de la Habana. Los siguientes estados darán á conocer los demás detalles de su poblacion y riqueza agrícola é industrial.

PARTIDO DE LA CABECERA. *Jurisdiccion de Bejucal. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos, donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Rsúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	21	580	109	136	741	268	64	3	»	1922	42	551	78	143	846	227	53	5	»	1945	3867
Colonos asiáticos	»	»	»	»	10	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10
DE COLOR. Libr.s pardos.	3	138	7	7	41	9	3	»	»	208	2	40	8	11	60	8	3	»	»	132	340
DE COLOR. Libr.s moren.s	9	62	9	19	111	50	24	»	»	284	4	53	13	15	115	49	22	3	»	274	558
DE COLOR. Escl.s pardos.	»	24	4	2	8	3	»	»	»	41	»	6	20	7	12	8	2	»	»	55	96
DE COLOR. Escl.s moren.s	1	117	24	32	205	101	38	8	»	526	1	116	17	25	186	63	12	2	»	422	948
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	34	921	153	196	1116	431	129	11	»	2991	49	766	136	201	1219	355	92	10	»	2828	5819

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	640	621	661	653	610	682	3,867	621
Colonos asiáticos	10	»	»	»	»	»	10	»
DE COLOR. Libres. pardos	70	68	70	55	68	9	340	68
DE COLOR. Libres. morenos.	121	129	34	133	129	12	558	129
DE COLOR. Esclav. pardos	17	11	13	39	12	4	96	11
DE COLOR. Esclav. morenos.	324	106	96	300	110	12	948	106
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1182	935	874	1180	929	719	5,819	935

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varon.s	hembr.s	de 13 á 15. varon.s	hembr.s	de 16 á 60. varon.s	hembr.s	mas de 60. varon.s	hembr.s	TOTAL. varon.s	hembr.s
BLANCOS.. sordo-mudos	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»
BLANCOS.. ciegos	»	1	»	2	»	3	»	»	»	6
DE COLOR. libres: ciegos	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»
DE COLOR. esclav.s: ciegos.	»	»	»	»	»	3	»	4	»	7
MENDIGOS. blancos	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3
MENDIGOS. de color	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Totales	»	1	1	2	»	7	1	7	2	17

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varones	hembr.s	En ingenios. varones	hembr.s	En cafetales. varones	hembr.s	En haciendas de crianza. varones	hembr.s	En potreros. varones	hembr.s	En sitios de labor. varones	hembr.s	En estancias. varones	hembr.s	En otras fincas. varones	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varones	hembr.s	TOTAL. varones	hembr.r
Blancos	939	1037	5	4	»	»	»	»	6	8	966	892	»	»	»	»	6	4	1922	1945
Colonos asiáticos	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»
DE COLOR. Libres... pardos	160	99	»	»	»	»	»	»	»	»	48	33	»	»	»	»	»	»	208	132
DE COLOR. Libres... morenos	196	209	»	»	»	»	»	»	»	»	88	65	»	»	»	»	»	»	284	274
DE COLOR. Esclavos. pardos	10	22	»	»	»	»	»	»	»	»	31	33	»	»	»	»	»	»	41	55
DE COLOR. Esclavos. morenos	124	163	67	»	»	»	»	»	»	»	335	259	»	»	»	»	»	»	526	422
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1439	1530	72	4	»	»	»	»	6	8	1468	1282	»	»	»	»	6	4	2991	2828

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	»	5	»	5	»	4	»	4	9
En potreros	»	6	»	6	»	8	»	8	14
En sitios de labor	388	537	41	966	359	509	24	892	1858
En otros establecimientos rurales é industriales	»	6	»	6	»	4	»	4	10
En poblacion reunida	»	»	»	939	»	»	»	1037	1976
Totales	388	554	41	1922	359	525	24	1945	3867

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	36	46	54	136	12	70	16	98	234
En poblacion reunida	»	10	»	10	»	»	»	»	10	»	»	»	356	»	»	»	308	664
Totales	»	10	»	10	»	»	»	»	10	36	46	54	492	12	70	16	406	898

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios	7	50	10	67	»	»	»	»	67
En sitios de labor	153	187	26	366	133	149	10	292	658
En poblacion reunida	»	»	»	134	»	»	»	185	319
Totales	160	237	36	567	133	149	10	477	1,044

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Barcelona	20	2	22
Asturias	46	3	49
Vizcaya	2	»	2
Cádiz	4	1	5
Cartagena	1	»	1
Total	73	6	79

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	73	6	79
Canarias	26	8	34
Mallorca	2	1	3
Valencia	4	1	5
Francia	10	4	14
Galicia	70	»	70
Santiago	80	18	98
Cárdenas	20	8	28
Total	285	46	331

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	285	46	331
San Antonio	16	2	18
Habana	30	8	38
Guanajay	40	10	50
Matanzas	90	20	110
Bejucal	1,361	1,559	2,920
San Cristóbal	25	4	29
Pinar del Rio	30	10	40
Guatao	40	30	70
Guanabacoa	5	19	24
La Bermeja	»	20	20
Sancti-Espíritu	»	12	12
Quivican	»	50	50
La Salud	»	30	30
San Antonio de las Vegas	»	40	40
Batabanó	»	50	50
Guamutas	»	20	20
Arroyo Naranjo	»	10	10
Regla	»	5	5
Total	1,922	1,945	3,867

Destinos y oficios que ejercen las 2,486 personas blancas y las 550 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Labradores	871	72	943
Tabaqueros	100	50	150
Médicos	5	»	5
Del comercio	100	»	100
Abogados	4	»	4
Tasadores curiales	1	»	1
Escribientes	18	»	18
Procuradores	8	»	8
Sastres	6	14	20
Arrieros	20	30	50
Barberos	3	»	3
Carpinteros	15	12	27
Albañiles	16	50	66
Poceros	4	»	4
Talabarteros	2	2	4
Zapateros	10	20	30
Cigarreros	14	4	18
Plateros	4	2	6
Albeitares	2	»	2
Boticarios	2	»	2
Eclesiásticos	1	»	1
Músicos	6	8	14
Total	1,212	264	1,476
Costureras	50	112	162
Lavanderas	12	32	44
Tejedoras de sombreros	93	»	93
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,119	142	1.261
Total general	2,486	550	3,036

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Ciudades	1
Número de casas de	
Mampostería y alto	2
Mampostería y zaguan	15
Mampostería baja	189
Tabla y teja	63
Tabla y guano	76
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	76
Accesorias	10
Cuartos interiores que se alquilan	30
Carruages.	
Quitrines	6
Carretas	35
Carretones y otros carros	3
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	96
Caballos y yeguas	60
Mulos y mulas	15
De toda especie.	
Toros y vacas	300
Añojos	200
Caballar	120
Mular	10
Asnal	4
De cerda	500
Lanar	200
Cabrío	20

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	1
Potreros	8
Sitios de labor	205
Colmenares	3
Tejares y alfarerías	1
Albeiterías	2
Boticas	2
Carpinterías	4
Escuelas	2
Tiendas de ropa	6
Idem mixtas	20
Zapaterías	5
Sastrerías	5
Tabaquerías	11
Herrerías	4
Escribanías	2
Barberías	2
Carnicerías	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.	
Blanco	1,000
Quebrado	200
Mascabado	100
Cucurucho rapadura	15
Pipas de aguardiente	6
Bocoyes miel de purga	15
Arrobas.	
De arroz	160
De frijoles	300
De patatas	160

De millo	200
De cera	20
De queso	30
De maiz	8,000
Barriles de miel, abejas	24
Número de colmenas	40

Cargas.

De tabaco	84
De plátanos	1,960
De viandas	1,830
De maloja	2,670
De cogol y y. guinea	2,824

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	7
De arroz	40
De frijoles	2
De patatas	3
De millo	3
De plátanos	10
Pies de idem	1,000
Frutales	2,000
Pastos artificiales	100
Pastos naturales	100
Bosques ó montes	3
Terrenos áridos	8

NOTA. Residen en esta cabecera los empleados de policía siguientes: un comisario, un brigada, 4 salvaguardias de caballería y 2 de infantería.=En los cuartones rurales, un cabo de ronda en cada uno de ellos que son cuatro.

Bejucal. (CIUDAD DE SAN FELIPE Y SANTIAGO DEL) Cabecera de la J. de su nombre, situada hácia los 22° 54′ 25″ de latitud boreal, y los 76° 6′ 45″ de longitud occidental de Cádiz, en una localidad llana y saludable, á la falda meridional de la inmediata sierra tambien llamada de Bejucal, y al pie de otras lomas mas bajas que se entroncan con aquella por el E. de la poblacion, cuyo asiento se eleva sobre el nivel del mar unas 100 varas castellanas. Sus aires son tan saludables, que bastan para restablecer en ciertos casos á algunos enfermos que vienen á tomarlos; y sin duda han influido para que pertenezca á esta poblacion el mayor número de casos de longevidad que se conozcan en la isla, como fueron los del indio Felipe que alcanzó á 130 años de edad; doña Dorotea Toledo, que murió de 125; el regidor fiel ejecutor, don Pedro de Acosta, que falleció de 116; su consorte doña Juana Martinez Solís, de 104; don José Marrero, de 113; doña Teodora Dominguez, de 104; y don Juan Matos de 103. La planta de la poblacion es rectilínea y correcta como la de Santiago y San Antonio de los Baños, componiéndose de unas 8 calles de N. á S. y de 9 de E. á O. tiradas todas á cordel y con una anchura de 10 varas castellanas. Rodean á esta ciudad fincas de todas clases; y su caserío que en 1827 contaba 343 edificios, entre ellos 148 de mampostería, se componia en 1846, segun el Cuadro Estadístico, de 207 de la misma clase, 160 de tabla y tejas, y 75 de guano: ascendia en 1858 á 431 casas, distribuidas en manzanas ó cuadras. Dentro del pueblo hay 3 plazas, que son: la de Armas, la de la Iglesia y otra á la estremidad oriental. Cuenta su modesto caserío muy pocos edificios notables. Su regular iglesia parroquial fué edificada hácia 1722 segun tradicion, á espensas del primer marqués de San Felipe y Santiago, que se impuso ese deber, como en su lugar esplicaremos. Es bastante capaz y se compone de una nave principal y de dos medias naves ó capillas, con su baptisterio, sacristía, 10 altares y una torre con 3 cuerpos y cúpula, todo de construccion sólida y mediano gusto. Ocupa este templo como 5 solares ordinarios á un lado de la plaza que de él toma su nombre, y abre con 3 puertas frente á un pequeño parque con pilastras. La casa del ayuntamiento es un edificio cuyo piso superior ocupan la sala de las sesiones y las dependencias municipales. Las localidades de la planta baja sirven de cárcel de la ciudad y su J., con cómodas estancias para los presos, capilla, sala de visitas, habitaciones del alcaide, etc. El edificio es sólido, y su fachada mira al E. sobre la plaza de Armas. Fué construido en dos épocas diferentes, concluyéndose en 1794 como lo recuerda una inscripcion. El cuartel está situado junto al anterior edificio, y su fábrica, cuyo proyecto estaba sin completar, data de muchos años, debiéndose al celo de don Rafael de la Maza, y habiendo sido su primer destino el ensanche de la cárcel. El hospital nuevo es obra que dispuso el venerable obispo Espada, y que llevó á efecto el P. Guzman, cura y vicario. Está al O. de la poblacion; es edificio considerable por su tamaño y sólida construccion, y siempre ha sido objeto de los mayores elogios el arreglo de su servicio, estando impuesto á su favor un censo de 6,650 ps. fs. que produce 753 ps. fs. anuales, la mayor parte de los cuales, legó la benemérita señora doña Dolores Nuñez del Castillo. Existia antes un hospital que en 1766 dispuso se fundase el Illmo. señor obispo Morel de Santa Cruz, de capaz fábrica y buena distribucion, pero con techo de paja y en medio de la poblacion, inconveniente que determinó despues su traslacion al actual. Citaremos tambien entre las obras públicas de esta cabecera, el acueducto que conduce del punto llamado el Pocito, las aguas de la sierra inmediata. Con los desmontes de los terrenos, á los cincuenta ó sesenta años de la fundacion, se empezó á sentir grande escasez de agua en la ciudad, principalmente durante las secas; á punto de que casi se agotó el riachuelo, que corriendo al pie de la sierra, no lejos de Bejucal, servia de aguada al vecindario; y hasta cierto depósito natural llamado el Charco, se volvia impotable por no tener corriente á causa de la poca agua que acarreaba el rio. Por esto, los Marqueses Justicias Mayores de la ciudad, hicieron construir aquel acueducto desde la sierra hasta el citado Pocito, dirigiendo esta obra hidráulica don N. Padilla. Pero el vecindario se surte además de varios pozos abundantes, y del manantial ó pozo del Cacagual que está á un cuarto de legua al O., ya en la J. de Santiago, del ojo de agua del ingenio Santa Rosa, y de algunos algibes. El cementerio se halla situado junto al estremo O. de la poblacion. Está cercado de tapias de mampostería y se construyó por el cura vicario don Antonio Travieso, de órden del señor obispo Espada, cuando hizo la primera visita de su diócesis. Con posterioridad, en 1834, se ha reconstruido casi enteramente de nuevo. El antiguo palacio de los señores marqueses de San Felipe, ya arruinado, fué al fin completamente destruido en el último huracan de 1846. Debióse construir hácia 1722 sobre la misma plaza que la iglesia, y ocupaba toda una manzana. El orígen de esta poblacion remonta hasta 1710, época en que empezó á reunirla don Juan Nuñez de Castilla, dueño del corral Bejucal; y habiendo cumplido las condiciones prevenidas por las leyes de Indias sobre el caso, obtuvo dignidad de justicia mayor de la poblacion y el título de ciudad para ella, con ayuntamiento y alguna J. en los términos. Transcribimos testualmente la real cédula de la fundacion para dar á nuestros lectores una idea completa del espíritu de nuestra antigua legislacion con respecto al importante punto de poblacion.=«El Rey.—Por cuanto el »obispo de Cuba don Fr. Gerónimo Valdés, en carta de »5 de julio del año pasado de 1710, me dió cuenta de que »habiendo salido á la visita de su obispado y llegado á un »parage que se hallaba á distancia de 7 leguas de la Haba»na; halló en sus campos mucho número de familias que »vivian sin la educacion y enseñanza de la doctrina cris-

»tiana, por faltarles el trato y comercio político, pues aun- »que habia un cura que cuidadoso solicitaba el bien espi- »ritual de aquellas almas, no lo podia conseguir por estar »muy distantes unos de otros; y que con este motivo y el »de haberle con grandes instancias aquellos feligreses so- »licitado su consuelo y el alivio de tan grandes necesida- »des, disponiéndose hiciese una poblacion donde pudie- »sen vivir cristiana y políticamente: pasó á tratar y confe- »rir con el capitan don Juan Nuñez de Castilla, vecino de »la referida ciudad de la Habana y uno de los mas hacen- »dados de ella, sobre la fundacion de una poblacion de »españoles en el mencionado parage; lo cual ejecutó con »gran celo poniéndole el nombre de San Felipe y San- »tiago; y debajo de los pactos y capítulos que se hicieron »á este fin, arreglado á lo dispuesto por mis leyes rea- »les de aquellos ramos, como constaba del testimonio »de autos que acompañaba, y del mapa de la referida »poblacion: suplicándome fuese servido premiar al es- »presado don Juan Nuñez de Castilla, con las honras que »fuesen de mi mayor agrado, para que con su incitacion »hiciesen lo mismo en lo dilatado de aquellas islas algunas »personas que esperaban ver el logro de este servicio. Y »al mismo tiempo me dió tambien cuenta don Laureano »de Torres y Ayala, mi gobernador y capitan general de »la isla de Cuba y ciudad de San Cristóbal de la Habana, »de que hallándose distante 7 leguas de aquella ciudad, »una hacienda nombrada el Bejucal del referido don Juan »Nuñez de Castilla, le pidió licencia para fundar en ella «una nueva poblacion de españoles, con el nombramiento »de ciudad, obligándose á todos los gastos que se necesi- »tasen, y que por hallarse empleado en cosas de mi real »servicio, habia mandado á don Pedro Benedit Horruiti- »ner, alcalde ordinario de aquella ciudad, pasase al reco- »nocimiento del mencionado sitio; como lo ejecutó, y ha- »lló ser muy conveniente su fundacion al servicio de Dios »y mio, por residir en aquellos parages y campos muchas »familias distraidas y empleadas en las sementeras de ta- »bacos y demás frutos, por cuya razon habia conferido al »referido don Juan Nuñez de Castilla el permiso para la »espresa fundacion, arreglado á mis leyes reales que tra- »taban sobre este punto. En cuya conformidad, se habia »ejecutado la citada poblacion, como se reconocia por el »testimonio que acompañaba, y con este motivo me repre- »sentó el referido don Juan Nuñez de Castilla, haber gas- »tado mas de 15,000 ps. fs. en la nueva poblacion de es- »pañoles que habia fundado con el nombre de ciudad de »San Felipe y Santiago, compuesta de 30 familias: que »quedaba continuando esta obra para finalizarla con toda »brevedad, teniendo ya delineada la iglesia que se habia de »hacer de cal y canto, cuya fábrica importaria 14,000 ps. fs., »corriendo de su cuenta todos los gastos que se ofreciesen »en servicio de Dios y mio, y utilidad de aquellos veci- »nos; suplicándome que en esta consideracion fuese ser- »vido aprobar la espresada fundacion, y concederle la mer- »ced que fuese de mi agrado. Y habiéndose visto en mi »Consejo de Indias todo lo referido, con lo que sobre esta »materia ha informado (en virtud de órden mia) el cabildo »secular de la ciudad de la Habana en carta de 31 de di- »ciembre de 1711, á lo que dijo mi fiscal, consultándome »sobre ello, espresándome las 29 condiciones con que se »obligó el referido don Juan Nuñez de Castilla hacer esta »fundacion que son las que siguen: 1.ª Que la poblacion ha »de tener título de ciudad sufragánea, y como tal ha de go- »zar de los derechos, fueros y privilegios, términos y juris- »diccion que á tales ciudades les son concedidas. 2.ª Que »en honra y reverencia de nuestro católico é invicto rey don »Felipe V, á quien Dios Nuestro Señor conceda dilatada »vida imperios y reinos, y para que persevere su gloriosa »memoria en los siglos venideros, ha de tener por nombre »la dicha ciudad de San Felipe. Y respecto de que se espera »de que una ermita de campo, en que está un beneficio »curado y que está cerca de dicho corral se trasladará á »la dicha poblacion y el nombre de dicha ermita y be- »neficio es y se dice Santiago, este se juntará con el nom- »bre de San Felipe. 3.ª Que para la poblacion de dich- »ciudad de San Felipe y Santiago, daré yo dicho fundador »4 caballerías de tierra, planas, en parte y lugar que fuere »mas á propósito y conveniente. 4.ª Que han de ir 30 po- »bladores con sus familias, para la poblacion y fundacion »de dicha ciudad, de San Felipe y Santiago, y han de ser »habidas y tomadas, por principales pobladores y funda- »dores. 5.ª Que ha de dar, precisamente, á cada uno de »dichos 30 pobladores y fundadores, un solar con 28 varas »de frente, y 40 de fondo, sin gravámen alguno. 6.ª Que »me obligo yo, el dicho fundador á dar á censo á cada uno »los de los dichos 30 pobladores, una caballería de tierra en »monte firme por precio de 250 ps. fs., de que pagarán el »rédito corriente en cada año, escepto los dos años prime- »ros, que no han de pagar rédito alguno; pues en dicho »tiempo, han de desmontarlas, y hacer en ellas sus fá- »bricas y labranzas. 7.ª Hago gracia y donacion para todos »los vecinos, y bien comun de dicha ciudad, de una caba- »llería de tierra, en un sitio y parage que llaman la Sierra, »para leña, piedra y otros materiales para sus menesteres. »8.ª Que cada uno de los pobladores ha de tener dentro »del término que se asignare para la poblacion de dicha »ciudad, una yunta de bueyes, 6 gallinas y un gallo; y por »lo que toca á ovejas para la nueva poblacion, por no ser »tierra de ellas, se omite esta condicion; y porque el con- »torno de dicha poblacion tiene haciendas que abundan »en ganado de cerda y vacuno, de yeguas, tambien se »omite esta condicion. 9.ª Que las demás caballerías de »tierra, despues de entregadas las de los dichos 30 pobla- »dores, he de poder venderlas por el precio y en la forma »que ajustare con los compradores. 10.ª Que asimismo he »de poder vender, despues de haber entregado los dichos »30 solares para los dichos 30 pobladores, los demás que »me quedaren por el valor y precio y en la forma que »ajustare con los compradores; respecto á ser tierras mias »propias. 11.ª Que para que tenga propios la dicha ciudad, »del valor y precios en que vendiere los solares, de ellos »asigno la mitad de dichos precios y la otra para mí como »dueño que soy de dichos solares. 12.ª Que de las dichas 4 »caballerías de tierra, asignadas para la dicha poblacion y »situacion, ha de quedar siempre caballería y media para »egidos y he de tener facultad de repartir fuera de los 30 »dichos solares, los demás que hubiere hasta cumplimiento »de las $2\frac{1}{2}$ caballerías para fabricar casas; y mientras »llega este caso sirva todo de egido. Y para mayor claridad »y distincion, se hace la division y repartimiento de las »dichas 4 caballerías de tierra, en esta forma: caballería »y media para egido, $2\frac{1}{2}$ caballerías para el asiento de la »ciudad de San Felipe y Santiago, y de ellas 30 solares »para los 30 pobladores, en el sitio primero y principal »de dicha ciudad, y los demás, para mí y mis herederos, »y los he de poder vender en la conformidad que llevo es- »presada en el capítulo 8.º y 9.º 13.ª Que se ha de fundar »en dicha ciudad una iglesia parroquial para la adminis- »tracion de los Sacramentos, para cuyo efecto he de nom- »brar yo por esta primera vez sacerdote que administre y »sea cura de ella; dejando libre en adelante el real patro- »nato de S. M., á quien deseo obedecer en todo, como fiel »vasallo, humilde y rendidamente con muy ciega obedien- »cia, usando solo por esta primera vez de la facultad de »nombrar cura sacerdote, en virtud de la licencia que en sus »leyes reales de Indias, se sirve concederme como mas »principal fundador y primer poblador. 14.ª Que me »obligo á poner en dicha iglesia parroquial en medio de la »puerta superior de su frente un lienzo de pincel de vara »y cuarta en cuadro con su marco de colores y perfiles de »colores de oro. 15.ª Que de la fundacion de la dicha iglesia »parroquial, casa para el cura, cementerio, plazuela y de- »más fábricas que fuese servido disponer el Illmo. señor »maestro don Gerónimo Valdés, dignísimo obispo de esta »isla de Cuba, tengo hecha gracia y donacion por escritura »ante el alférez Gaspar Fuertes, escribano público del núme-

»ro de esta ciudad, su fecha de este presente mes de abril, de »100 varas de tierra en cuadro; y aunque en el instrumen»to se refiere que para la traslacion de la iglesia ó ermita de »beneficio que está en los campos de Santiago, sea y se »entienda tambien creacion, ó fundacion; por cuyo de »nuevo vuelvo á hacer gracia y donacion de las 100 va»ras de tierra en cuadro. Y porque mi deseo es la mayor »comodidad y dilatacion de la dicha iglesia, atendiendo »al aumento que puede tener con el tiempo la dicha ciu»dad, que haya sitio bastante para su estension y que pue»dan fabricarse algunas accesorias para rentas y ayuda de »los gastos de dicha iglesia, hago gracia y donacion tam»bien de otras 50 varas de tierra en cuadro, continuadas »á las 100 ya referidas, que unas y otras componen 150 »varas en cuadro que hacen 22,500 varas planas. 16.ª Que »para la dicha Santa Iglesia daré por esta vez graciosa»mente, 5 casullas con sus estolas y manípulos, de los colo»res que usa la Santa Iglesia: una alba de olan guarnecida de »encajes con su amito de lo mismo, un cíngulo, un cáliz de »plata con su patena y vinajeras de lo mismo, un frontal, »unos manteles guarnecidos de encages, un atril, un misal »con dos candeleros, un lienzo de pincel con las hechuras »de San Felipe y Santiago, como patronos de dicha ciudad »y titulares de ella: 2 corporales del palio, 2 purificadores, »2 cornualtares, una campana de 4½ arrobas, una pila de »agua bendita, otra para bautizar, una lámpara, un sagra»rio, una mesa con cuatro cajones para vestirse los sacer»dotes y guardar los ornamentos, una tarima que esté al »pié de la mesa del vestuario, otra tarima para el altar »mayor y una campanilla. 17.ª Que me obligo por ahora »á fabricar una iglesia de teja, sobre pilares de madera »fuerte cercada de tablazon, labrada segun arte, ó de pa»redes, de suerte que ha de estar á mi voluntad una ú otra »cerca; y ha de tener de largo dicha iglesia 20 varas y 5 »de la sacristía que componen 25 varas por todas, con el »ancho que segun arte le corresponde. 18.ª Que por cuan»to S. S. Illma. y el señor vice-patrono, pueden tener por »conveniente trasladar la ermita que está en los campos »que llaman de Santiago, con título de beneficio curado »á la dicha ciudad de San Felipe y Santiago, y por no ser »la distancia mucha y que en ella está el mismo beneficio »curado y su párroco, si tuviere efecto esa traslacion, me »aparto del derecho y facultad que las tales leyes de Indias »me conceden, por mas principal y primer fundador, de »poner sacerdote y cura que administre los Santos Sa»cramentos, por esta primera vez; y de no trasladarse la »dicha ermita, he de usar de esta facultad segun tengo »espresado en el capítulo 11.º de este pacto. 19.ª Que hace»mos gracia y donacion yo y mis sucesores en los solares »que nos pertenecen en dicha ciudad en tres sitios, en par»te á propósito y en la proporcion que fuere necesaria »para fundar 3 conventos de religiosos y religiosas, con tal »que sea dentro de veinte años, que se han de contar des»de el dia que se cumpliere el término que se me asignare, »para la poblacion de dicha ciudad; y pasando dicho tiem»po, es de ningun valor este capítulo. 20.ª Que doy para »la plaza mayor de dicha ciudad 300 pies de largo, y 200 »de ancho; y para otra plaza menor, un sitio de 150 de »largo y 100 de ancho, lo cual se ha de hacer en la parte »que fuere conveniente, y ha de servir para cuando se »ofreciere castigar delitos. 21.ª Que doy todo el sitio que »sea necesario para las casas de cabildo y casas reales, »y asi mismo para corral y carnicería, en la parte y lugar »que cada una de dichas fábricas hubiere de tener, »segun disposicion de dichas leyes reales de Indias, para »cuyo efecto, y el de la fábrica de dicha ciudad, haré »presentacion de su planta, formada por el alférez don Pe»dro de Menendez Marquez, persona notablemente perita »en la facultad de ingeniero, formando 6 calles con 10 va»ras de ancho, y observando en su delineacion lo dis»puesto por las mismas leyes reales de Indias. 22.ª Que se »me han de conceder tres años para la poblàcion de dicha »ciudad, que se han de contar desde el dia que se aproba»ren estos capítulos, y en dicho tiempo me obligo á que »quedarán asentados, puestos en registro, los dichos 30 »pobladores y sus familias, y tendrán hechas y fabricadas »sus casas. 23.ª Que si antes de los dichos tres años, hu»biere cumplido con los capítulos que se contienen en esta »escritura, se me ha de declarar por finalizada y concluida »la dicha fundacion, y he de poder usar de todas las facul»tades, que por cualquiera título ó razon me estuviesen »concedidas, como á primer fundador y mas principal »poblador. 24.ª Que se me han de conceder todas las hon»ras, privilegios, franquezas, exenciones, preeminencias, »libertades y jurisdicciones, que por primer fundador, y »mas principal poblador, me fueren concedidas por dere»cho, ley, privilegio ó costumbre. 25.ª Que los 30 pobla»dores, sus hijos y descendientes legítimos, sean hijo-dal»gos de solar conocido, y personas nobles, asi en dicha ciu»dad como en cualquiera parte de estas Indias, y gocen »como tales principales fundadores y pobladores, todas las »honras y privilegios, que deben haber y gozar todos los »hijo-dalgos y caballeros de Castilla, en sus reinos, segun »fueros y costumbres de España. 26.ª Que me obligo á dar »fianzas bastantes dentro del tercero dia de la aprobacion »de estos capítulos, que cumpliré dentro de tres años, con »la poblacion de dicha ciudad. 27.ª Que me obligo á traer »confirmacion de nuestro católico rey y señor, de la po»blacion de dicha ciudad de San Felipe y Santiago, dentro »de cinco años, que se han de contar desde el dia que se »aprobaren estos pactos; para lo que me presentaré con »los autos que se formaren, en el real y supremo Consejo »de las Indias. 28.ª Que se añade á las dichas condiciones, »que los dichos 30 solares, en que han de fabricarse sus »casas los dichos 30 pobladores, no han de poder ser gra»vados con censo ni otra pension por los mismos pobla»dores, ni por sus herederos, sino que se han de conservar »sin gravámen alguno, asi para memoria de sus familias, »como para que se conozcan ser las 30 casas solariegas de »la fundacion de esta ciudad de San Felipe y Santiago. »29.ª Y se añade para mayor claridad y distincion, del capí»tulo 24 de estos pactos, en lo que toca á la jurisdiccion y »potestad que S. M. se sirve concederme por sus reales »leyes de Indias como á primer fundador y mas principal »poblador, de dicha ciudad de San Felipe y Santiago, »que he de tener la jurisdiccion civil y criminal en prime»ra instancia por los dias de mi vida, y de mi hijo ó here»dero mio, y asimismo he de poder poner alcaldes ordi»narios, regidores y otros oficiales del consejo de dicha »ciudad, segun y conforme se esprese en la ley 11, título »5.º libro 4.º de dichas leyes de Indias, con lo demás que »en ellas se contiene. Todas las cuales condiciones y pactos »que se contienen en estos 29 capítulos, me obligo yo el ca»pitan don Juan Nuñez y Castilla, con todos los vínculos »y firmeza que son necesarios á cumplir y guardar segun »su tenor, luego que se me conceda la licencia por el señor »gobernador y capitan general de esta ciudad é isla, para »la dicha fundacion y poblacion.=REAL APROBACION.=He »tenido por bien aprobar y confirmar, (como por la presente »apruebo y confirmo), la referida fundacion de la nueva »ciudad de San Felipe y Santiago, con las calidades y con»diciones que van espresadas, escepto la 19 y 25 que trata »de la calidad de hijo-dalgos que han de gozar los 30 po»bladores y sus descendientes en todos mis dominios, se»gun fueros de estos reinos; y que se hayan de poder »fundar en la referida ciudad, 3 conventos de religio»sas y religiosos, las cuales no se comprenden en esta apro»bacion, sino antes bien queden y han de quedar escluidas »de ellas, por oponerse la primera á la pragmática estable»cida en las poblaciones de Indias, donde no hay distinti»vos de nobleza; y ser la segunda contra lo que tengo man»dado sobre que no se admitan nuevas fundaciones de »conventos; por lo que con ellas descaece el estado tempo»ral de que pende la manutencion de las comodidades »eclesiásticas; y asimismo he venido en conceder al refe»rido don Juan Nuñez de Castilla dos años mas de término

»sobre los tres que le están conferidos para que pueda »concluir perfectamente la espresada poblacion; por tanto »á mi gobernador y capitan general de la isla de Cuba y »ciudad de San Cristóbal de la Habana, al concejo, justicia, »y regimiento de ella y á otros cualesquiera jueces, justi»cias y demás personas de cualquier estado, calidad y con»dicion que sean, á quienes pertenezca ó pertenecer pueda, »el cumplimiento de lo contenido en este despacho, man»do lo guarden, cumplan y ejecuten, y hagan guardar, »cumplir y ejecutar, en la forma que va espresada, sin po»ner ni permitir se prosiga embarazo ni impedimento al»guno por ser asi mi voluntad. Fecha en Madrid á 29 »de abril de 1713.—Yo el Rey.—Por mandado del rey »nuestro señor—Don Bernardo Tinajero de la Escalera.»= En virtud de las gracias concedidas en la real cédula anterior se constituyó la poblacion del Bejucal en ciudad el año de 1718, celebrándose entonces su primer cabildo y eligiéndose los primeros alcaldes. Ya antes el fundador habia sido favorecido con el título de marqués de San Felipe y Santiago, añadiéndosele el de Justicia mayor, que disfrutaron los cuatro primeros marqueses sus sucesores con el título de adelantados y señores de vasallos hasta la estincion de señoríos en la isla. Pero los marqueses jamás hicieron uso de todas sus prerogativas y se limitaron á la confirmacion de cargos concejiles y elegibles, á algunos otros actos de gobierno político, y á dispensar beneficios á sus llamados vasallos, de quienes fueron antes padres que señores, como lo consigna el cronista local don Mariano de Acosta, autor de la *Memoria sobre la ciudad de San Felipe y Santiago del Bejucal*, pedida por la seccion de Historia de la Sociedad Económica de la Habana, que la publicó hácia 1830 en su coleccion. Aprovechando la oportunidad tan rara en las poblaciones de esta isla de la *Memoria* que hemos citado y de la que hemos tomado muchos datos, estractaremos aqui además las siguientes noticias acerca de la historia del Bejucal. Han sido sus Jústicias mayores los siguientes. Marqués primero fuélo el señor capitan don Juan Nuñez de Castilla, gentil-hombre de cámara, fundador de la ciudad, su primer justicia mayor. Distinguieron á este tronco de la familia la laboriosidad y el espíritu público con que llevó á cabo aquella fundacion. Fué casado con doña Rosa Perez de los Reyes y murió en 1725, dejando un solo hijo que fué el segundo marqués don Juan José Nuñez de Castilla, teniente coronel de infantería, gentil-hombre de cámara y á quien en real cédula de 19 de mayo de 1730 se concedió por S. M. el señorío de vasallos á perpetuidad. Hizo un noble uso de su riqueza y algunas obras públicas á su costa, como fueron la primera calzada que se construyó sobre la ciénaga de Batabanó, el palacio señorial, etc. Atrajo gran número de pobladores, y murió en España en 1758, dejando larga prole de su matrimonio con doña Antonia Sucre, entre otros al doctor don Rafael del Castillo y Sucre y al marqués tercero don Juan Francisco Nuñez de Castilla del Castillo, capitan de infantería que murió en 1779, dejando de doña Juana Molina al marqués tercero don Juan Clemente Nuñez de Castilla del Castillo, gentil-hombre de la Real Cámara, conde del Castillo y grande de España de primera clase desde 1806, distinguido por sus riquezas, servicios y conocimientos; hizo frecuentes viages por lo principal de Europa, residiendo largos años en Madrid, París y Lóndres. Fué franco y generoso, como lo demostró en los dos grandes incendios que redujeron á cenizas á la mitad de Bejucal en 1802, siendo esta la causa de que prohibiese el ayuntamiento desde aquella época emplear techos de paja ó guano en las viviendas. El tercer marqués fué el amparo y refugio de sus vasallos. Durante su gobierno se estinguieron en 1811 los señoríos de vasallos en toda España. Casó con doña María Ignacia Contreras de Justis, de la cual tuvo tres hijos, entre ellos al marqués cuarto don Juan Francisco Nuñez de Castilla del Castillo, mariscal de campo de los reales ejércitos que desde 1804 hasta el citado año de 1811 habia gobernado la J. como teniente de su padre. Falleció en 1849, sin dejar sucesion masculina, sino dos hijas, de las cuales la mayor la señora doña María Francisca Nuñez de Castilla del Castillo, es esposa del Excmo. señor conde de O-Reilly, y marqués Justis de Santa Ana, conde de Buenavista. La segunda doña María Ignacia, condesa de Campo Alegre y viuda del señor don Francisco Chacon y Calvo, de quien tuvo dos hijos varones, casó en segundas nupcias con el señor don José María Zamora y reside en la córte.=Primitivamente el Bejucal y su distrito pertenecieron en lo eclesiástico á la feligresía de San Antonio de las Vegas, siendo capellan de la iglesia de la ciudad por 1719 don Joaquin de la Fuente, cura que era de Batabanó. Concluida por fin la iglesia hácia 1722, en vez de la ermita ú oratorio en que celebraban Misa, ya dicho beneficiado, ya el de Santiago, colocóse el Santísimo Sacramento; y el primer marqués, segun concesion, nombró por primer párroco del Bejucal á su hermano político el presbítero don Francisco Perez de los Reyes, que corrió con la parroquia hasta 1745, en que falleció. Sucedióle en sus empleos de cura, vicario y juez eclesiástico, el doctor don Dionisio Manrique, que sirvió desde 1745 hasta su muerte en 1784, dejando muy gratos recuerdos de sus beneficios en tan larga época. Tuvo por sucesor al presbítero don Antonio Travieso, natural del mismo Bejucal desde 1784 hasta 1806, año en que finó, entrando en su lugar el licenciado don Andrés Cascales, que renunció en 1812. Sustituyóle el presbítero don Rafael de Campos hasta que falleció en 1822, en cuyo año entró á servir el beneficio el doctor don Antonio Perez de Guzman, natural del Bejucal, y aun le servia en 1830. La párroquia que nunca tuvo tenencias auxiliares, fué declarada de ascenso en 1854, y como tal disfruta de una consignacion anual de 400 ps. fs. para gastos y entretenimiento. Sirven su culto un párroco que anualmente recibe de la Real Hacienda 556 ps. fs. 6 cs. para completar su dotacion, y un sacristan mayor que disfruta la de 400 ps. fs. al año. Las visitas mas notables hechas por los prelados diocesanos han sido: la que en 1710 verificó don fray Gerónimo Valdés, de cuyas resultas se fundó la poblacion como hemos dicho: la del Illmo. señor Morel de Santa Cruz en 1766, que mandó edificar el antiguo hospital; y las del inolvidable señor Espada, cuando mandó fundar el cementerio á principios del actual siglo, en la primera, y el nuevo hospital en la segunda. Las demás ocurrencias históricas de la ciudad del Bejucal, no ofrecen nada de notable, pues el único hecho que merezca mencionarse se refiere á los disturbios que se promovieron desde 1719 á 1722 é impidieron la eleccion de alcaldes, gobernando solo el primer teniente de su justicia, que al efecto nombró el marqués primero. En 1721 se eligió un solo alcalde, y despues en los años sucesivos hasta 1846 continuó la série de alcaldes anuales. En 1746 hubo tambien algunas diferencias en el cabildo pero se continuaron nombrando dos alcaldes anuales. El cabildo le componen hoy el teniente de gobernador presidente; 2 alcaldes ordinarios elegidos anualmente un alférez real, un alguacil mayor, un fiel ejecutor, un decano, un subdecano, un padre general de menores, un síndico procurador general, que está sujeto á eleccion, un secretario que es el escribano público, un mayordomo de propios por eleccion, etc. Antes se elegian 2 alcaldes de la Santa Hermandad, y habia un regidor con título de depositario general. El alcalde mayor provincial es hoy un regidor sin título. En cuanto á los fondos de ayuntamiento tomamos de la *Memoria* de Acosta, repetidas veces citada, los siguientes pormenores. «La entrada de propios de esta ciudad proviene en primer »lugar de la mitad de lo que redituan los 100 ps. fs. que »cada solar reconoce, impuestos al 5 p%, imposicion que »no ha variado de ser desde el principio de este pueblo. »Rinde cada uno 5 ps. fs. al año de rédito y conforme á »la capitulacion oncena, la mitad de ese rédito lo cedió el »señor fundador para propios; de suerte, que de cada 5 ps. fs. »que paga cada solar, son 20 reales de plata para dichos »fondos de propios, y otros 20 se reservó para sí y sus des»cendientes, el citado fundador, como propietario del

»terreno. La $1^1/_2$ caballería de egidos se hizo un sitio de »labor en ellos, segregándole un pedazo dividido por el »camino del O., que desde antiguos tiempos se arrienda »con anuencia de los señores marqueses, porque jamás el »fondo de propios ha bastado para sus gastos. La tal pose»sion tiene sus fábricas, platanal, etc., y se llama general»mente el Sitio de la Ciudad. Su renta integra es de sus »propios. De esa $1^1/_2$ caballería, solo una y poco mas es la »del señalamiento del sitio, pues la que está al S. del ca»mino que va al O. y pasa entre el cementerio antiguo y »la horca, que será algo menos de un tercio de caballería, »se arrienda con independencia del Sitio de la Ciudad, y »su renta tambien está contiguada á los propios, asi como »otra tira de tierra que está al S. E. de la poblacion. Tam»bien se ha destinado á este objeto la caballería de tierra »de la falda de la loma de que se habla en la capitulacion »7.ª Estas disposiciones han sido tomadas en antiguos »acuerdos, con consentimiento de los señores marqueses, »y sin repugnarlo el vecindario, otro de sus arbitrios son »las 6 casillas de carne, de las cuales, cada una paga al »mes 2 ps. fs. Y por último la parte de carcelages, multas, »y entradas eventuales. Las cargas que gravitan sobre el »fondo de propios son las siguientes: la fiesta de los santos »patronos, la paga del escribano, la del portero del ca»bildo, los portes de oficio y gastos de escritorio, la del »alquiler de la casa donde se acuartelan el sargento y ca»bos de enseñanza de milicianos, y los dragones del pi»quete, la manutencion de los presos insolventes, y en fin, »los aniversarios, fiestas reales de nuestros soberanos y »algunos otros gastos estraordinarios como son: ejecucio»nes de justicia, reparos ó composturas de la casa capitu»lar, etc., en cuya inteligencia he aqui el resúmen de pro»pios. Estos que en 1757 solo ascendian á 212 ps. fs. in»clusa la renta del Sitio de la Ciudad, ya en 1830 subian á »1,130 ps. fs. segun este pormenor.=De la mitad de los »solares pagan anualmente los 264 inquilinos, 571 ps. fs. 5 »reales: del arrendamiento del Sitio de la Ciudad, 200 ps. fs.: »del pedazo de tierra contiguo á la horca, 20: la pedregosa »caballería de la Cuesta de Loma, 60: las 6 casillas de carne »á 2 ps. fs., que al mes montan á 144: la pulpera de ordenan»za, 35: pueden dar los carcelages, multas y entradas even»tuales, 100: importan las entradas 1,130 ps. fs. 5 reales. »Debiendo advertirse, que el cobro de los solares es tan tra»bajoso que rara vez se verifica en su totalidad; y asimis»mo que el mayordomo toma su tanto por % en la suma »integra de lo que cobra.=GASTOS DEL FONDO DE PROPIOS. »=La fiesta de los santos patronos, que cuesta regular»mente, con misa, sermon y música, 51 ps. fs.: la paga del »secretario que estiende los acuerdos á onza mensual, 208: » el portero del cabildo al año 144: para portes de oficio »y gastos de escritorio, sobre 16: para mantener los pre»sos insolventes gastos muy variables, pero pueden supo»nerse en 180 ps. fs. anuales: por el alquiler de la casa »cuartel á 12 ps. fs. mensuales, 144: en gastos estraordina»rios de fiestas reales, aniversarios, ejecuciones de justicia, »composturas de la casa de cabildo, etc., sobre 150, el 3 p% »del mayordomo de propios, de 25 á 30. Suman los gastos »919 ps. fs.: siendo las entradas 1,130 ps. fs. 5 reales. »Mas se repite que rara vez se puede cobrar á todos los »inquilinos, siendo costumbre inveterada de este ayunta»miento, pagar de su peculio á prorata los gastos indispen»sables, cuando hay falta de fondos.» Hemos insertado las anteriores noticias para satisfacer la curiosidad histórica de algunos de nuestros lectores. En el dia en Bejucal como en los demás pueblos de la isla, todo lo relativo á propios y arbitrios ha sido radicalmente reformado desde que se estableció la contribucion municipal, cuyos ingresos en el territorio de esta cabecera se detallan en el estado que acompañamos al final de este artículo. Bastará decir que á beneficio de ese tan útil como natural impuesto, los ingresos que en 1854 estaban reducidos á 3,789 ps. fs. anuales, ya se habian elevado en 1858 á 18,176 ps. fs., y en 1861 á 26,912, ps. fs., 63 cs. que despues de cubrir con holgura todas las atenciones procomunales, permiten atender á infinidad de objetos de mucha utilidad desatendida antes en esta cabecera y su territorio. Hasta 1840 presidió el ayuntamiento como justicia mayor ttiular, el señor marqués de San Felipe y Santiago, pero entonces se creó la tenencia de gobierno, agregando á la J. de Bejucal, los Part.ˢ de San Antonio de las Vegas, Batabanó, Quivican y Gabriel. En 1841 se unió á ella la tenencia de gobierno de Santiago, que no tardó en agregársele como comandancia política y militar; pero ya ha vuelto hace bastantes años á reconstituirse la J. con los Part.ˢ arriba espresados. Como dice don Manuel María de Acosta, interna y poco importante como es la poblacion del Bejucal, no podia presentar grandes hechos históricos. Apenas merece la pena de citarse, que de las 3 compañías de la antigua milicia de este distrito, acudió una á la defensa de la Habana en 1762, cuando el asedio de los ingleses, á cargo del capitan don Juan Francisco Martinez; otra mandada por el teniente don José Rodriguez del Rey, fué igualmente al surgidero de Batabanó que bloqueaba un bergantin de guerra y una goleta inglesa, quedando la última de reten y disponible para convoyar víveres á la capital. El mismo Acosta consagró la mayor parte de su citada Memoria á la narracion de los servicios que prestaron al gobierno inglés de Jamáica, en 1791, algunos monteros naturales de Bejucal, monteando y reduciendo á la sujecion á los negros cimarrones apalancados en las montañas Azules; y demuestra que se debió el resultado entonces mucho mas á la agilidad y la destreza de unos cuantos bejucaleños, que al vigor y el empeño de las tropas británicas. Por lo larga suprimiremos la narracion que aparece impresa en el tomo de Materiales relativos á la historia de la isla de Cuba, que publicó la Real Sociedad Económica de la Habana.=Residen en el Bejucal, un teniente gobernador civil político y militar, que es al mismo tiempo presidente del ayuntamiento.=Una alcaldía mayor de ingreso que desempeña la administracion de justicia con el personal y haberes que corresponden á los de su clase, y las dependencias públicas y del Estado que á continuacion se espresan. Una junta de caridad, presidida por el teniente gobernador, siendo sus vocales el cura párroco y 2 vecinos distinguidos, de los cuales uno funciona como secretario. Un subdelegado de medicina y cirugía.=Bejucal es una de las cabeceras de menos tráfico, si se atiende á su poblacion y á la distancia tan corta que se halla de la capital; aunque el ferro-carril abrevie y multiplique la comunicacion con su rico mercado. Este ferro-carril tiene un paradero y almacenes casi junto á la ciudad. En él se detiene el tren 4 minutos; hay taberna y caballos de alquiler; y los precios de pasage desde la Habana, suelen ser bajo el tipo de $13^1/_2$ rs. en los coches de 1.ª, 10 en los de 2.ª, y 6 en los de 3.ª.=En cuanto á establecimientos de comercio é industria, no cansaremos al lector reproduciendo aquí los datos publicados en los Cuadros Estadísticos de 1829 y 1847, ni aglomerando los referentes á su poblacion en las mismas épocas y otras anteriores. Como sobre esos particulares los datos que mas interesan son siempre los mas modernos, presentamos los que contienen los estados de poblacion y riqueza agrícola é industrial que acompañan este artículo.=El destacamento de infantería destinado á esta ciudad, está acuartelado en un edificio de propiedad particular cuyo alquiler cuesta 300 ps. fs. anuales á la Real Hacienda que igualmente abona otros 276 ps. fs. por otro que ocupa el piquete de guardia civil que cubre su servicio en esta cabecera.=Hay 2 escuelas de primeras letras costeada por los fondos municipales; una para varones y otra para niñas. La jurisdiccion de la alcaldía mayor de ingreso residente en esta cabecera, no se estiende solo al territorio de la demarcacion política, sino que abraza á todo el de la J. de Santiago de las Vegas y la isla de Pinos. Este juzgado se compone de un alcalde mayor con 3,000 ps. fs. anuales, un promotor fiscal con 1,000, un oficial papeletero con 360, y un alguacil con 300, recibiendo, además,

el alcalde mayor, 100 ps. fs. anuales para gastos de material y escritorio. En esta ciudad, la policía está á cargo de un comisario de 3.ª clase con 600 ps. fs. anuales, un brigada, y 6 salvaguardias. Hay tambien un comisionado para el espendio de billetes de lotería con el beneficio de 24 ps. fs. por sorteo, ascendiendo por este concepto á 504 ps. fs. los que percibió en 1852. La administracion de rentas que es de 6.ª clase, la desempeña un administrador receptor con 600 ps. fs. anuales, y 100 para todo gasto de material y escritorio. Abona, además, la Hacienda, para los gastos de entretenimiento de la casa que ocupa esta dependencia, 397 ps. fs. anuales. La administracion de correos es de 3.ª clase y está desempeñada por un administrador con el sueldo de 300 ps. fs. anuales y 50 que se le abonan para los gastos de material y escritorio. Hay un conductor de correos que lleva la correspondencia desde la administracion á la estacion del ferro-carril con 102 ps. fs. anuales.=Su poblacion que se componia segun el Cuadro Estadístico de 1846 de 2,165 habitantes de toda edad, sexo y color, en 1858 como puede verse en los estados de poblacion que acompañan al artículo del Part.º ó Dist.º de esta cabecera, ascendia á 2,969 personas en esta forma: 939 varones blancos y 1,037 hembras; 10 colonos asiáticos varones; 356 pardos y morenos libres, y 308 hembras de la misma clase; 134 pardos y morenos esclavos y 185 hembras. Segun el último recuento verificado en la isla en marzo de 1861 resulta el aumento de 783 personas sobre la anterior, ó sea un total de 3,752 de toda edad, sexo y condicion.=Dista Bejucal 26 leguas cubanas de Bahía-Honda, 286 de Baracoa, 191 de Bayamo, 35 de Cárdenas, 65 de Cienfuegos, 40 de Colon ó Nueva Bermeja, 7 de Guanabacoa, 7 de Guanajay, 10 de Güines, 6 de la Habana, 200 de Holguin, 12 de Jaruco, 204 de Jiguaní, 208 de Manzanillo, 24 de Matanzas, 154 de Nuevitas, 40 del Pinar del Rio, 150 de Puerto-Príncipe, 4 de San Antonio de los Baños, 20 de San Cristóbal, 76 de Sagua la Grande, 84 de San Juan de los Remedios, una de Santiago de las Vegas, 5 de Santa María del Rosario, 100 de Sancti-Spíritus, 226 de Santiago de Cuba, 260 de Santa Catalina del Saltadero, 89 de Trinidad, 180 de las Tunas y 77 de Villa Clara.

Presupuestos de los gastos é ingresos municipales de la J. de Bejucal para el año de 1862.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.º	Asignacion á la secretaría política	612 »	612 »

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
2.º	Sueldos del secretario de cabildo y Sueldos del contador municipal	1,008 »	
	Suma y sigue	1,008 »	612 »
	Suma anterior	1,008 »	612 »
3.º	Idem del oficial de la contaduría	480 »	
4.º	Idem de un escribiente	300 »	
5.º	Asignacion al mayordomo de propios	1,335 63	
6.º	Sueldo del portero de la corporacion municipal	240 »	
7.º	Idem del encargado del reloj público	150 »	
8.º	Gratificacion de escribientes temporeros	85 »	3,598 63

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

9.º	Gastos de escritorio é impresiones	450 »	
10.º	Idem de correo	10 »	
11.º	Conservacion y renovacion de efectos	100 »	
12.º	Suscricion á la Gaceta	18 »	578 »

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

13.º	Haberes de los dependientes de Policía municipal y rural	5,628 »	5,628 »

CAPITULO V.

Policía urbana.

14.º	Alumbrado público.-Gastos de alumbrado y entretenimiento	360 »	
15.º	Serenos.—Haberes personales	1,800 »	
16.º	Idem.—Gastos de alumbrado y entretenimiento	120 »	2,280 »

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

17.º	Sueldos de seis maestros de instruccion primaria	3,912 »	
18.º	Gastos de escuela en enseres, libros, demás y premios	120 »	
19.º	Para el alumno en la escuela normal	240 »	
20.º	Reparacion de la casa de estos propios destinada á la escuela	200 »	4,472 »

CAPITULO VII.

Beneficencia.

21.º	Vacuna.—Asignacion á los conservadores	360 »	
	Suma y sigue	360 »	17,168 63

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.	360 »	17,168 63
22.°	Dementes. — Socorros y gastos de los mismos.	40 »	
23.°	Asignacion á las casas de beneficencia y maternidad.	586 »	
24.°	Idem para las necesidades del hospital de caridad.	400 »	1,386 »

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

25.°	Calles. — Empedrados y reparaciones.	600 »	
26.°	Gastos de herramientas y demás de este ramo.	50 »	
27.°	Reparacion y conservacion de la casa consistorial.	25 »	
28.°	Hospitalidad de cimarrones.	160 »	
29.°	Abono de las capturas de idem.	200 »	1,035 »

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

30.°	Sueldo de un alcaide.	480 »	
31.°	Id. de un llavero.	120 »	
32.°	Estancias de presos en el hospital.	140 »	
33.°	Manutencion de presos.	4,000 »	
34.°	Alumbrado de la cárcel.	240 »	
35.°	Gastos de limpieza de la misma.	25 »	
36.°	Id. de traslacion de presos á otros puntos.	102 »	
37.°	Id. de conservacion del edificio, compra y reparacion de efectos, prisiones, etc.	100 »	5,207 »

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

38.°	Casa consistorial.	600 »	
39.°	Cuartel de milicias.	258 »	
40.°	Id del 6.° escuadron de rurales de Fernando VII.	204 »	
41.°	Id. de la casa cárcel.	360 »	1,422 »

CAPITULO XI.

Cargas.

42.°	Fiestas de iglesia.	200 »	
43.°	Deudas.	50 »	250 »
	Total de gastos obligatorios.		26,468 63

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

(No tiene nada presupuesto).

CAPITULO II.

Iluminaciones.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
44.°	Para las de costumbre, compra de faroles y entretenimiento.	100 »	100 »
	Total de gastos voluntarios.		100 »

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

45.°	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas.	344 »	344 »
	Total de gastos imprevistos.		344 »

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª	Gastos obligatorios.	26,468 63
Parte 2.ª	Gastos facultativos ó voluntarios.	100 »
Parte 3.ª	Gastos imprevistos.	344 »
	Total general de gastos.	26,912 63

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

1.°	Réditos de solares.	362 »	
2.°	Id. de egidos.	34 50	
3.°	Corral de concejo.	80 »	
4.°	Arrendamiento á favor de fincas rústicas.	136 »	
5.°	Impuesto á favor de la instruccion primaria.	450 »	1,062 50
	Suma y sigue.		1,062 50

CAPITULO II.

Oficios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior		1,062 50
6.º	Alarifes públicos	35 »	
7.º	Alguacil mayor	70 »	105 »

CAPITULO III.

Derechos.

8.º	Toma de razon de títulos.	12 »	
9.º	Resellos de pesas y medidas	282 50	
10.º	Licencias para fabricar.	60 »	354 50

CAPITULO IV.

Arbitrios.

11.º	El de puestos públicos.	105 »	
12.º	El de marca de carruages.	742 50	
13.º	El de vendedores ambulantes	816 »	
14.º	El de escrituras y demás instrumentos públicos..	60 »	
15.º	2 p. % sobre costas procesales	25 »	
16.º	Arrias	386 75	
17.º	El de gallos. Un ps. fs. por cada pelea al que gane	400 »	
18.º	Billares	1,296 »	
19.º	El de medio ps. por cabeza de ganado vacuno, y uno y medio rs. por cerdo ó carnero que se beneficie..	325 »	4,156 25

CAPITULO V.

Cárcel.

20.º	Reintegros para alimentos de presos no pobres.	25 »	
21.º	Producto de la sala de distincion	100 »	
22.º	Reintegro por alimento de presos no pobres de la J. de Santiago..	650 »	
23.º	Id. para gastos comunes de cárcel	100 »	
24.º	Id. de capturas de cimarrones	200 »	1,075 »

CAPITULO VI.

Multas.

25.º	Por la parte que se calcula corresponde á los fondos municipales percibir de la Real Hacienda en las multas impuestas por faltas de policía ú otras.	20 »	20 »
	Suma y sigue..		6,773 25

CAPITULO VII.

Impuestos.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior		6,773 25
26.º	Por el 4 p. % sobre la renta de las fincas urbanas.	3,804 28	
27.º	Por el 2 p. % sobre las fincas rústicas	11,665 10	
28.º	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio	4,222	
29.º	Por un ps. fs. anual á cada negro alquilado ó jornalero que se designen á esta industria	148 »	19,839 38
	Total de ingresos ordinarios.		26,612 63

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

30.º	Créditos atrasados..	300 »	300 »
	Total de ingresos estraordinarios.		300 »

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª	Ingresos ordinarios.	26,612 63
Parte 2.ª	Ingresos estraordinarios	300 »
	Total general de ingresos.	26,912 63

Resúmen general del presupuesto.

Gastos	26,912 63
Ingresos	26,912 63
Igual	» »

Bejucal. (LOMA DEL) Está entre las de Buena Vista al N., la de Calienta Rabo al S., y las del Corral del Aguacate, grupo de la Sierra del Rosario. Part.º y J. de Bahia-Honda.

Bejucal y la Vijía. (LOMAS DE) Constituyen parte de las del Banao; y aunque pedregosas, abundan en maderas útiles. Part.º de Banao, J. de Sancti-Spíritus.

Bemba. (ALDEA Y PARADERO DE) en el Part.º de la Macagua, y al S. de Cimarrones. Se compone de 49 casas y 483 habitantes. Se halla situado en las tierras del antiguo corral de Bemba, en terreno llano y fértil, rodeado de ingenios, en el centro de varios caminos, y á la derecha del ferro-carril de Cárdenas que aquí terminaba en un principio. El Cuadro Estadístico de 1846, le componia de 14 casas de madera y teja y 4 de guano, en las cuales habia: una botica, 3 tiendas mixtas, 2 panaderías, un café y billar, una barbería, una carpintería, una albeitería, una herrería, una talabartería y 2 tabaquerías. Su poblacion

era de 49 habitantes blancos, 2 libres de color y 3 esclavos. Hay en esta aldea una escuela de primeras letras, gratuita, para varones, costeada por los fondos municipales: una administracion de correos de 3.ª clase, cuyo administrador disfruta de 300 ps. fs. anuales, y 50 además que se le abonan, para los gastos de material y escritorio. Este paradero es hoy el 3.º del ferro-carril de Cárdenas. Está entre los de Cimarrones á 4 millas inglesas al N. y el del Ranchuelo á $3^1/_2$ al S. E. por la misma línea, y su entronque, se halla á 18 millas al S., $^1/_4$ al S E. de Cárdenas, $11^1/_4$ de Navajas y al S. O. de la Union. Además de su situacion y destino, como estacion del ferro-carril, el principal elemento de porvenir de este pequeño pueblo, es la gran fundicion central, en donde se construyen todos los artefactos y utensilios para ingenios y otras industrias agrícolas, en cobre, bronce y hierro. Estableciose en 1849 para objetos mucho mas limitados que los que cumple actualmente con el mayor éxito. En 1857 la tomaron á su cargo los señores J. G. Domenech y compañía, que añadiendo sobre el primitivo capital empleado, una inversion de 13,000 ps. fs., pudieron dar mayor estension y actividad á sus oficinas y operaciones. Sus edificios fabricados para los fines de su construccion, ocupan una superficie de mas de 7,000 varas cuadradas, y dan ocupacion y alojamiento á mas de un centenar de dependientes y operarios, entre los cuales se admiten aprendices por medio de una bien entendida contrata, que les asegura 10 ps. fs. mensuales á los seis meses de recibir su primera enseñanza, 20 ps. fs. en el segundo año, 30 en el tercero, 45 en el cuarto, 60 en el quinto y 90 en el sesto, debiendo durar seis años su bien aprovechado aprendizaje. Esta empresa que desembolsa unos 30,000 ps. fs. anuales en jornales, cuenta 3 máquinas de vapor, de las cuales una, para doblar planchas con todas las pruebas de presion para que no salten como muchas que proceden de fundiciones estrangeras: 2 hornos de 32 y 40 pulgadas de diámetro, que producen piezas de todos tamaños, hasta de 8 toneladas de peso. La feliz situacion de este establecimiento en medio de la zona mas poblada de ingenios, le permite proveer á las necesidades de maquinaria y utensilios de mas de 200 de la J. de Colon y de los territorios limítrofes. Hay en esta aldea una estacion telegráfica que es la 8.ª de la primera seccion, distando 29 kilómetros 988 metros de la de Cárdenas, y 72 kilómetros 204 metros de la de Matanzas. J. de Colon.

Bendicion. (LOMAS DE LA) Loma notable, que con direccion del N. O. á S. E. se levanta enlazada con otras en el Part.º de Güinia de Miranda, faldeándola por occidente el camino de Trinidad á Villa Clara. A su pie, y en el valle que forma con las lomas de la Cruz de la Palma y otros, se estiende el pueblo de Güinia, el cual, está completamente dominado por aquella de tal modo, que en el partido se dice, en tono de sentencia, «que no ha visto á Güinia quien no ha subido á la Bendicion.» Lo describimos mas especialmente en el artículo correspondiente del Part.º de Güinia de Miranda, limitándonos ahora á advertir que corresponde al grupo mas occidental del Guamuhaya, y que se eslabona con la Degollada, la sierra del Yaguanal y otras inmediatas por el S. O. y N. J. de Trinidad.

Bermeja. (CASERIO Y PARADERO DE LA) Pertenece al Part.º de Alacranes, J. de Güines. Divídese en 2 barriadas, formadas con 16 casas habitadas por 72 personas y divididas por el ferro-carril de la Habana á Güines y á la Union, que atraviesa á este caserío de E. á O. Asiéntase en terreno llano y cerca de las lomas del Corral de la Sabanilla que está al N. de la poblacion. Tiene 2 tiendas mixtas tabernas, en una de las cuales suelen hospedarse los transeuntes, una panadería y otros establecimientos industriales. La estacion, que es la penúltima de la via arriba citada, se alza en la parte septentrional con un muelle descubierto y un pequeño almacen para frutos y equipages. Este paradero se llama tambien del Cojo, por estar junto á una tienda conocida con este nombre. Se halla entre el de los Palos y el de la Union á $7^1/_2$ millas al E. del primero y cerca de 6 al O. del segundo, á 49 al S. O. de Cárdenas, y á unas 28 de Matanzas. El grupo de casas de la parte meridional, y que es el mas antiguo, se designa tambien con el nombre de Vieja Bermeja, y se estiende á ambos lados del camino de Güines á Alacranes. En el Cuadro Estadístico de 1846, se le señalaba con 41 habitantes blancos, 13 libres de color y 4 esclavos. Dista al E. de la villa cabecera de Güines, por la via férrea, poco mas de $10^1/_2$ leguas provinciales.

Berroa. (LAGUNA DE) Pequeña laguna á la izquierda del rio Bacuranao, en el cual vierte sus aguas. J. de Guanabacoa.

Berros. (LOS) Pequeño caserío formado por una serie de chozas junto al camino de Holguin y Bariai á Banes: en el Part.º de Mayari, J. de Holguin; á unas 6 leguas de distancia de esta cabecera, y cerca de la orilla izquierda del rio de las Tasajeras. Cuenta unos 40 individuos de toda edad, sexo y condicion, que viven del cultivo de pequeños predios y de algunas indústrias rurales.

Betancourt. (DON TOMAS PIO DE) Abogado natural y vecino de la ciudad de Puerto-Príncipe, en donde ejerció diferentes cargos públicos. Principalmente es conocido por la pequeña coleccion de documentos que recopiló para formar la historia local de aquella misma ciudad. Esos documentos con prolijas notas del autor, ocupan desde la página 214 hasta la 250 del tomo 8.º de las Memorias de la Sociedad Económica de la Habana, que en junta ordinaria de 29 de abril de 1839 decretó su impresion. Aunque los encabezó Betancourt con el título de «Historia de Puerto-Príncipe», no presentan ninguna relacion cronológica de la vida de aquella poblacion, y se contraen solamente á épocas determinadas, y á referir los usos y costumbres de los indígenas de la antigua provincia india de Camagüey. El testo principal se compone de 4 capítulos, á los cuales siguen un resúmen de los bautismos y matrimonios de Puerto-Príncipe, desde 1668 hasta 1831, y una lista de sus capellanías con los nombres de los fundadores, poseedores, años y capitales impuestos para la fundacion. Aunque el trabajo de Betancourt sea muy incompleto, los detalles que presenta con respecto á las fundaciones de templos y conventos y á los principales institutos, le hacen tan necesario para ser consultado en todo lo relativo á Puerto-Príncipe, como lo es la Llave del Nuevo Mundo por Arrate, para todo lo relativo á la historia antigua de la Habana. En cuanto á la biografía del autor de aquellos curiosos documentos, aventurado fuera hilarla sin tener noticias, que ninguna publicacion hecha en la isla ha insertado.

Biajacas. (RIO DE) Rio que desciende del Cuabal de Madruga al S., y dividiéndose en dos brazos se sumergen estos al N. y E. cerca de Nueva Paz. J. de Güines.

Biajacas. Pequeño rio del Part.º de Baja con algunas vegas en sus orillas, que desemboca algo mas al N. que el rio de Santa Rosa, en la ensenada de este nombre, en la J. de Pinar del Rio.

Biajacas. (ARROYO DE) Pequeño arroyo que nace en la costa del S. En su carrera hácia el S. O. riega algunas fincas; recoge por su izquierda el llamado Mota, y otras corrientes, y derrama en el Curajaya. J. de Puerto-Príncipe.

Biajacas. (LAGUNA DE LA) Laguna artificial y de propiedad particular, á un cuarto de legua del pueblo de las Tunas, cuyo vecindario en parte se provee de sus aguas. Esta laguna, con media vara de profundidad, suele secarse en la estacion rigorosa. Part.º y J. de las Tunas.

Biajacas. (CHARCO DE) Laguna de corta consideracion que se forma al O. de Viana, en tierras del Hatico, y á la falda septentrional de las lomas del Fraile. Part.º del Calabazar, J. de Sagua la Grande.

Bicana. (RIO DE) La principal de las corrientes que surcan el partido de su nombre. Nace en la falda boreal de la Sierra Maestra al pie del Quitasol. Corre al N. dejando á la derecha el caserío y corral del Ramon, hasta el corral de las Dos-Bocas; dobla á una legua mas al O. por el corral del Purial, y de allí se dirige al Part.º de Bicana. En esta parte superior de su curso, sus aguas son claras y potables; su lecho de piedras, su anchura media de 3 varas, y su profundidad tan corta, que puede vadearse á pie en los varios pasos del camino de Bicana al Portillo. En el Part.º de su nombre, corre al O. entre quebradas hasta la tienda de Bicana-Arriba á $1^1/_4$ leguas hasta el pueblo de Bicana-Abajo; y desde allí con rumbo N. N. O. corre á desaguar en la ensenada de la Media Luna, despues de haber regado á la hacienda Dos Corrales y las vegas de Bicana. Su anchura mayor es de 5 varas, y sus aguas potables y claras, crian alguna pesca comun. Sus pasos, en general, son fáciles y buenos. Atraviésase uno de ellos con una especie de andarivel sobre horcones, en el camino ó vereda de Bicana á Pueblo-Viejo; y tambien cruza sus riberas un puente de madera bastante sólido para el tránsito de carretas, algo mas arriba de la taberna de Bicana-Abajo, en el camino de Bicana al Portillo. Por este punto son penosísimos de superar los barrizales que dejan en tiempo de aguas los derrames de este rio. Como á una legua mas abajo del paso de la vereda de Pueblo-Viejo forma su cauce en la longitud de algunas varas, unos paredones de unas 6 de altura que llaman los acantilados. Son de consideracion las avenidas de este rio, y causó grandes estragos la de 1814, con las de las demás corrientes que corren inmediatas. Recoge este rio algunos arroyuelos, entre los cuales citaremos por la izquierda el Mata-Caballos que se derrama en el Bicana hácia el paso del camino de Pueblo-Viejo, dejándole tan fangoso, que perecen en él muchas bestias, y de aquí procede su nombre. Los vecinos en 1839 construyeron allí un puente de madera en buen estado y transitable para las carretas. J. de Manzanillo.

Bija. (LAGUNA DE LA) En tierras de la hacienda de este nombre, con una legua de longitud y 10 varas de profundidad: no tiene pesca, pero sus aguas son potables, y se seca durante tres meses del año. Part.º de Manatí, J. de las Tunas.

Bijarrú. Caserío en el Part.º de Tacamara, J. de Holguin. Tiene su asiento á orillas del rio de su nombre afluente del de Tacajó. Compónenlo 11 viviendas de embarrado y guano y una taberna, tienda mixta, habitadas por 51 personas blancas y unos 10 esclavos de toda edad y sexo.

Bijarrú. (RIO DE) Afluente del Tacajó, que baja de la falda meridional del Pilon del Rancho Nuevo; corre al S. E. para la hacienda de su nombre, por entre sus lomas; dobla al S., recoge el arroyuelo de Bijarrú; y despues de variar sus corrientes al E. S. E. vacia en el Tacajó. Por la derecha como á una legua escasa de su boca, suben las mareas un cuarto de legua, hasta un embarcadero á donde solo llegan lanchas. Las aguas de su curso superior son potables; cria pesca de guabinas, biajacas, camarones, anguilas y tortugas; su paso principal es el del camino de la Mula, y sus crecientes son tales, que á veces no permiten su paso en el espacio de muchos dias. J. de Holguin.

Bijarrú. (LOMAS DE) Grupo de lomas en el Part.º de Maniabon, que atravesadas por el rio de Bijarrú corren hácia el fondo del puerto de Banes, entroncándose con las de Granadillos, de la Mula, de Rancho Nuevo, etc. Comprendemos en este grupo las lomas de las haciendas Correderas, el Corojal y otras. El rio Tacajó las separa al S. O. de las lomas de su nombre. J. de Holguin.

Birama. (ENSENADA DE) Vasto y somero arco que forma la parte mas profunda del golfo de Guacanayabo en la costa del S., de contorno anegadizo y de ciénagas profundas hasta algunas leguas en el interior. Abre entre la punta de Birama y la que se halla á sotavento de la boca del Cauto, y forma algunos esteros. J. de Bayamo.

Birama. (PUNTA) A barlovento de la boca del Jobabo, en la costa del S., donde determina el estremo sotavento de la ensenada de su nombre. Es baja y cenagosa, como toda la costa cercana, y está en la Prov.ª Mart.ª de Santiago de Cuba. J. de Bayamo, Part.º de Cauto-el-Embarcadero.

Birama. (ARROYO Ó RIO DE) El mas importante de los que se pierden en la ciénaga de la ensenada de este nombre bajando de las faldas meridionales del Rompe; y recorriendo un largo espacio, baña al Part.º de Cabaniguan, y cuando se derrama, al de Cauto-el-Embarcadero. J. de las Tunas.

Birama. (LAGUNA) Laguna como de 20 varas de largo y 34 de ancho; sus aguas son potables, permanentes y es la mas notable de las muchas que se hallan en el Part.º de Cabaniguan, J. de las Tunas.

Bita ó Vita. Puerto de la costa septentrional en la cual abre á los 21° 4′ 15″ de latitud boreal y los 69° 45′ 14″ de longitud occidental de Cádiz, entre el de Bariai á $2^1/_4$ millas á sotavento, y el puerto de Naranjo, como á 2 leguas á sotavento, hallándose entre dos puntas de piedras que se nombran como los espresados rumbos. Tiene mas de 15 cables de profundidad desde la punta de Barlovento hasta el fondo de la ensenada meridional; y un contorno desigual y sinuoso dividido entre dos ensenadas, por lo cual su mayor anchura de S. á O. no es mas de 5 cables, principiando desde el fondo de la ensenada de Barlovento. El cañon del puerto es muy largo y sinuoso, estendiéndose unos 9 cables en 2 arcos, uno, que tiene al S. O. y otro al S. E. Su amplitud es de $3^1/_2$ cables en la abertura que presenta al mar; pero bien pronto se estrecha hasta un cable de anchura; y puntos hay donde apenas tiene tres cuartos de cable. La banda de barlovento del cañon, profundiza en su estremidad á dos ensenadas, cuyas sondas son en la occidental de 12 pies á la entrada y 15 en su fondo sobre fango, y en la oriental 30 brazas á la entrada y 10 al fondo. El resto del puerto se compone de dos grandes ensenadas: la del S. que es la mas profunda, ofrece en partes de su entrada 38 y 36 brazas sobre fango, en su fondo; y la mas amplia que se halla á barlovento mide 36 y 35 brazas á la entrada y 10 y 12 á su fondo. Delante de la entrada de ambas, la sonda presenta donde menos 30 brazas, por lo comun sobre fango, y esa es la profundidad general del puerto. Orillalo en toda su estension una estrecha faja de manglares, pasada la cual se levanta el terreno firme, sin que desagüen en el puerto mas que dos ó tres riachuelos. Al S. del puerto se dilatan algunas lomas hácia la hacienda de Bariai. Los costas cercanas son limpias y de arena á barlovento y sotavento, escepto una pequeña punta de piedras que se halla entre este puerto y el de Naranjo. Generalmente admite el puerto de Bita buques de 18 pies de calado. Está situado en la J. de Holguin, Part.º de Fray Benito, Dist.º Mart.º de Jibara.

Bitrian de Viamonte y Navarra. (EL ALMIRANTE DE GALEONES DON JUAN) Era natural y de distinguida familia de Navarra. Tomó en la Habana el gobierno de la isla en 7 de octubre de 1630 poniendo inmediatamente preso en el castillo de la Fuerza á su antecesor don Lorenzo de Cabrera (V. CABRERA) segun órden del rey. Débil, aunque bueno, gobernó en su lugar el oidor Prada, que habia venido á residenciar á Cabrera y que imitó á su encausado en los escesos, sin que Bitrian le pusiese cortapisas. Las quejas que contra la conducta de aquel juez elevaron á la córte casi todos los vecinos notables de la Habana y especialmente la justificada acusacion del alguacil mayor del Ayuntamiento, Alonso Velazquez de Cuellar, descen-

diente colateral del adelantado de este apellido, dieron por resultado que el licenciado Juan de Ribera, se presentase á aprisionar y encausar á Prada, el 22 de mayo de 1632. Por los consejos de Ribera y de otro asesor que fué enviado despues á la Habana, don Francisco Rege Corbalan, quedó Bitrian triunfante en las cuestiones que entabló con el obispo de Cuba don Gerónimo Lazo, en defensa del vice-real patronato. Bitrian hizo algunas obras en los castillos de la Habana, y solicitó infructuosamente que se amurallase esta plaza amenazada por los holandeses, cuyos armamentos dominaban entonces en las aguas de las Antillas. Uno, de 8 gruesas urcas de 30 á 40 piezas, y con 800 combatientes de desembarco, asomó por el horizonte de la Habana en 17 de abril de 1631, bloqueándola hasta el 18 de mayo, pero sin intentar ningun ataque, por observar el mucho paisanage armado que Bitrian tenia reunido. Viendo este gobernador que el 18 hacia rumbo la escuadra enemiga hácia Matanzas, destacó para hostilizar en ese punto á las fuerzas que desembarcasen, al capitan don Gonzalo Chacon con 100 soldados del presidio y otros tantos paisanos armados; pero los holandeses no intentaron ninguna hostilidad en aquella bahía; y despues de volver á bloquear á la Habana algunos dias, singlaron para Europa. De esta ocasion se aprovechó Bitrian para organizar en 6 compañías las milicias de la Habana y de su territorio, cuyo mando dió á los capitanes Francisco Diez Pimienta, don García Cardeña, Barrera, Justiniani, Juan Sañchez Pereira y Diego Velazquez Hinestrosa. «Tambien mandó aquel »gobernador, (dice la historia inédita de la isla de Cuba) »que se formaran 2 en Santiago de Cuba, otras 2 en Baya»mo y una en cada uno de los otros pueblos que, con el »nombre de capitanes á guerra, gobernaban siempre oficia»les reformados de la guarnicion de la capital.» Bitrian, deseando aumentar los ingresos entonces muy escasos de los propios del Ayuntamiento de la Habana, intentó imponer un tributo de 12 ps. fs, anuales por cada legua cuadrada de las haciendas de su jurisdiccion; pero como los mismos municipales se las tenian distribuidas á sí mismos, desde que sesenta años antes se vió el municipio facultado para donar tierras que valian muy poco entonces, hicieron vivísima oposicion á este proyecto. Sus procuradores en la córte intentaron hacer pasar por ridiculeces y estravagancias los accidentes epilépticos que no le permitian á Bitrian entregarse al trabajo con constancia. No tuvieron sin embargo, estas intrigas ningun éxito hasta que el marqués de Cadereita, general de la armada de las Indias, con quien tuvo Bitrian justas cuestiones, consiguió que lo removiesen de la Habana, aunque ascendiéndole á la capitanía general y presidencia de Santo Domingo. Algunos años despues murió este gobernador mandando en Costa Firme.

Blanca. (PUNTA) Estremo oriental del cayo Conuco. Está como á una legua al S del cayo Guayo, y á $2^1/_2$ millas al O. N. O. de la punta Brava, abriendo entre ambas el puerto de Caibarien. Es de arrecifes. Part.º de Caibarien, Prov.ª Marít.ª y J. de San Juan de los Remedios.

Blanco. (CAYO) Tiene como unas 1,000 varas de longitud de E. á O. y de 100 á 200 de ancho. Dista 9 millas al S. S. E. de la punta de Casilda; forma con los arrecifes que corren desde la boca Grande Nueva, la canal llamada del Cayo Blanco, que es uno de los tres principales que conducen al puerto de Casilda. Se encuentra en un bajo acompañado por el S. y barlovento de multitud de escollos. Es de muy poca sonda su circunferencia, aunque en algunos puntos llega á 6 varas. Se ha formado en este cayo una ranchería que habitan los prácticos del puerto de Casilda en un arenal, que por este lugar forma el cayo, generalmente abordable, y distante menos de 3 cables del veril del placel. En él, son insoportables los mosquitos; y se halla á menos de una legua de la boca del Manatí. Part.º de Casilda, J. y Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Blanco. (CAYO) Es muy conocido de los navegantes, bajo, anegadizo, y cubierto de manglares que se estienden delante de la costa meridional de la península de Zapata, como á una legua, formándose entre este cayo y el grupo de Cayo Bonito, la amplia abertura de la ensenada de Cazones. A barlovento se hallan unos pequeños cayos y una línea de escollos llamados Los Ladrones. Tambien á sotavento están situados otros escollos en el mismo bajo, precisamente en la entrada de la citada ensenada. Corresponde al archipiélago de los Canarreos. Prov.ª Marít.ª de Trinidad, en la costa de la J. de Cienfuegos.

Blanco (CAYO) Cayuelo como de 50 varas de largo de E. á O. y 16 de ancho, que se halla junto á la punta de Tiburcio, á la entrada de la ensenada ó puerto de la Mora, cuya entrada estrecha éste, juntamente con otro cayuelo que está situado á sotavento del de los Pájaros. Es arenoso, descubierto, y muy frecuentado de mosquitos. Está frente al litoral del Part.º del Portillo, J. de Manzanillo.

Blanco. (RIO) Llamado tambien Guacamayas, porque divide en dos grupos la sierra de este nombre. Corre generalmente al N. por terrenos del corral la Palma, y uniéndose cerca de su desembocadura con el arroyo Rico, que viene tambien del S., forman al desaguar juntos un estero en que está situado el embarcadero de Rio Blanco de Guacamayas. Part.º de Consolacion del N. J. de Bahía-Honda.

Blanco. (RIO) Pequeña corriente que baja de la sierra Rio Bayamo; corre al S. sirviendo de límite á la J de Güines y del Bejucal; y reunida con el rio de San Antonio de las Vegas, desagua en la laguna de Tomates, situada en el espresado lindero.

Blanco. (RIO) Pequeña corriente que nace en las faldas meridionales de las sierras de Santa Ana y de Gonzalo, corre al S. para sumirse á poca distancia en los pedregales del Corral las Piedras. J. de Cárdenas.

Boca. (PUERTO DE LA) Con este nombre se conoce el surgidero que proporciona en su desembocadura el rio Guaurabo. Espuesto solo á los vientos del S. O. entre dos grupos de escollos, admite hasta bergantines. El rio es navegable hácia su nacimiento por embarcaciones menores. La Boca se halla en línea recta como á una legua al O. de la ciudad de Trinidad, hallándose astronómicamente á los 21° 46′ de latitud N., y á los 73° 44′ de longitud occidental de Cádiz. Su ribera del E. está defendida por una pequeña batería. Part.º de Casilda, J. y Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Boca de Banes. Pequeño caserío en el Part.º de Guayabal, J. de Guanajay, en la orilla izquierda del puerto de su nombre, compuesto de algunas chozas de embarrado y guano habitadas por 9 personas blancas. Hay además, una bodega y 2 almacenes de depósito, pertenecientes á las tierras del demolido ingenio de Tenije, en donde atracan goletas para cargar frutos que llevan á la Habana y al puerto del Mariel. El canal de entrada de este puerto está defendido por un torreon que se construyó en 1827 de órden del capitan general Vives, el cual tiene 9 varas de diámetro esterior, y 7 de alto, con 2 pisos, sirviendo el inferior de alojamiento á su guarnicion, que se compone ordinariamente de 12 soldados de infantería, y el superior para almacen, con una gruesa pieza giratoria en su azotea. Levantóse este torreon con el objeto de impedir la entrada á los buques insurgentes, que en aquella época infestaban las aguas de la isla. La vigilancia marítima de la costa de este territorio, está á cargo de un alcalde de mar dependiente de la subdelegacion de Banes, que corresponde á la Prov.ª Marít.ª de la Habana.

Boca de Bacuranao. (CASERIO DE LA) V. BACURANAO. *(Caserío de)*

Boca de Camarioca. (CASERIO DE LA) Llamado tam-

bien de la Boca simplemente, y aun tambien la Boca de Maya. Este pequeño caserío del Part.º de Camarioca tiene 17 casas y 44 habitantes. Está situado en las orillas del pequeño puerto que forma la desembocadura del rio de Camarioca, y es algo frecuentado por los buques costeros que vienen y van á Matanzas. El censo de 1841 le daba 95 habitantes; y el Cuadro Estadístico de 1846, 63 blancos y 13 esclavos, con una casa de mampostería, 9 de madera, y 2 tiendas mixtas en ellas. Dista como 1 $^1/_2$ al N. del caserío de Camarioca, y por mar está como á $2^1/_2$ leguas á barlovento de la punta de Maya. J. de Cárdenas.

Boca Ciega. (ENSENADA DE LA) Se halla en la costa del N., á barlovento de la punta que por este rumbo presenta la boca del puerto de Manatí. Hácia barlovento es de playa, y á sotavento de peñascos. Se dilatan paralelamente á su litoral unos escollos en el placel de la costa. Por este lugar se hallan las salinas de Malagueta, y á su estremidad oriental, que es la punta de Morillos, algunas rancherías. J. de las Tunas, Prov.ª Marít.ª de Nuevitas.

Boca Chica. Canalizo que mira á la ensenada de San Juan de los Remedios, y se halla entre el estremo S. O. del cayo Fragoso y otro pequeño cayo que está á barlovento. Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Boca Chica. (ESTERO DE) Formado en la costa del S. por varios esteros que se reunen en la ciénaga, y dimanan de los derrames de varios rios y de la laguna del Jagüey. Se halla á barlovento, y como á $1^1/_2$ legua del lagunato y embarcadero de Sábana-la-mar. En su interior se forman varios brazos, en dos de los cuales respectivamente están situados los embarcaderos de Santa Ana y de Baragua distante el uno del otro media legua. J. de Puerto-Príncipe. Prov.ª Mart.ª de Trinidad.

Boca de Guanabo. Caserío situado á ambas orillas de la desembocadura del rio Guanabo en la ensenada de Sibanimar, compuesto de 10 viviendas con 54 habitantes de toda edad y sexo. Pertenece al Part.º de Guanabo distante $^1/_2$ legua cubana del pueblo cabeza del Part.º, y á otra $^1/_2$ al O. del caserío del Rincon-de-Sibanimar, en la J. de Juruco.

Boca de Jaruco. Caserío en el Part.º de Guanabo, J. de Jaruco, situado en la orilla izquierda de la desembocadura del rio de su nombre. Le componen 5 pobres viviendas, de embarrado y guano, habitadas por 32 personas. En sus inmediaciones se halla la batería que defiende la entrada del rio. La planta de esta fortificacion es un arco de círculo á barbeta, cuya cuerda es de $36^1/_2$ varas, y su gola se halla cerrada con un muro aspillerado de 6 varas de altura y 7 de esplanada y un torreon circular de 8 varas de diámetro esterior y 7 de elevacion con dos pisos destinados para almacen de pólvora. Tiene un hornillo para bala roja, aljibe, y las demás dependencias y oficinas necesarias para el alojamiento de su guarnicion, que es generalmente de 14 hombres y un oficial. Está artillada con 4 piezas de diferentes calibres. Confina por el N. con el mar, por el S. con la aldea de San Matías ó los Almacenes, de la cual dista como un cuarto de legua; tiene al E. la sierra del Arzobispo y al caserío de Santa Cruz que está á poco mas de 2 leguas cubanas, y por el O. la sierra de Sibanimar, y los caseríos de la Boca del Rincon y de Guanabo. Se halla á 10 leguas al E. de la capital, y 4 al N. de la ciudad cabecera de su jurisdiccion.

Boca del rio de Sagua. (CASERIO DE LA) Tiene su asiento sobre la playa por donde desagua en el mar del Norte el rio de Sagua la Grande. Es el mas poblado de los del distrito de la cabecera, componiéndolo unas 7 casas y un vecindario de 53 personas de toda edad y sexo. Está á unas 4 leguas provinciales por el camino que llaman de la Boca al E. N. E. del puerto de Sagua la Grande, su cabecera jurisdiccional.

Bolondron. (CASERIO Y PARADERO DE) Pequeño caserío recientemente formado en el Part.º de Alacranes, J. de Güines, con 13 casas y 109 habitantes, siendo el segundo paradero de la prolongacion del ferro-carril de Matanzas, que llega hasta la Isabel. Está situado en un llano y á poca distancia de las lomas de los corrales Rio de Auras y Gonzalo, hallándose en tierras del antiguo corral Bolondron. Por la línea del ferro-carril está á 28 millas inglesas al S. S. E. de Matanzas, $33^1/_4$ de la Habana, á 37 al S. S. O. de Cárdenas, á 6 del entronque de la Union, á $8^1/_2$ del paradero de Navajas, donde el ferro-carril de Cárdenas se une con el de Matanzas, y entre el citado paradero de la Union y el de la Güira que distan 4 millas. Este caserío es el que el Cuadro Estadístico de 1846 llama de Gonzalo, señalándole 19 habitantes, y está al E. S. E. del de la Union de Reyes, casi al E. del pueblo de Alacranes, y al O. N. E. de Corral Falso. Hay en él una Administracion de Correos de 3.ª clase á cargo de un administrador con el sueldo de 300 ps. fs. anuales y 50 que además se le abonan para gastos de material y escritorio. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales.

Boma. Reducido caserío del cual no se hace mencion como tal en ningun mapa ni publicacion geográfica ni estadística. Está muy cerca de la costa del mar del Norte y se compone únicamente de las viviendas ocupadas por el cura párroco, su teniente y dos ó tres familias. Desde época muy antigua habia en este punto una pobre ermita, bajo la advocacion de Santa Eulalia, en cuya festividad solian visitarla algunos vecinos de Baracoa, y de las localidades inmediatas. El Illmo. señor arzobispo Claret mejoró este pequeño templo con sus auxilios y disposiciones, y llevado de su infatigable celo por regularizar y propagar el culto divino, lo erigió en parroquia de ingreso en 10 de junio de 1854. Para cubrir la consignacion que tienen los curas que sirven el culto de las de esta clase, abona anualmente la Real Hacienda á su párroco 589 ps. fs. 93 cs.; al teniente sacristan mayor 350, y para los gastos de su entretenimiento y fábrica 300. Dista una legua escasa de la C. de Baracoa, á cuyo Distr.º y J. pertenece.

Boma. (RIO Y SURGIDERO DE) Riachuelo que desagua en la costa del Norte, formando un pequeño surgidero á menos de 2 millas de la punta de Majana, á la entrada del puerto de Baracoa. El rio y su surgidero, toman nombre de una hacienda inmediata donde está establecida la parroquia que tambien lo lleva. J. de Baracoa, Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Bonet. (DON JUAN BAUTISTA) Hijo de un constructor naval de Cartagena, que era francés, nació en la misma ciudad, por los años de 1714, y fué destinado al servicio de la armada desde su niñez, conservando siempre en el discurso de su carrera cierta predileccion por el ramo de construcciones, en el cual tenia una marcada inteligencia. Ganó, sin embargo, todos sus ascensos en las largas campañas marítimas, en el reinado de Felipe V.; y cuando en el de Fernando VI organizó el célebre marqués de la Ensenana, el arsenal de aquella plaza, fué Bonet uno de los primeros gefes que dirigieron sus trabajos. Despues estuvo organizando los ramos de Marina en el Callao y Valparaiso, hasta que fué promovido en 1770, de capitan de navío á gefe de escuadra, porque el empleo de brigadier no existia entonces en la armada. Cuando murió en 1771 el gefe de escuadra don Juan Antonio de la Colina, comandante general del apostadero de la Habana, fué reemplazado por Bonet, que dió el mayor impulso á los trabajos de aquel arsenal, desde que llegó á encargarse de ese mando. En su época fué cuando pudo lanzar al mar sus mas numerosas y mejores construcciones, como la Historia de Cuba lo consigna. Esos servicios le hicieron ascender á Bonet á teniente general en 1776. Su carácter puntilloso y exigente le indujo á sostener con el capitan general, marqués de

la Torre, contestaciones y etiquetas que algunas veces llegaron á ridículas; y ni aun su paciente sucesor don Diego Navarro, pudo librarse siempre de cuestiones con Bonet, que reemplazado en fines de 1781, por don Francisco Solano en el gobierno del apostadero, murió tres años despues de comandante general del departamento de Cartagena.

Bónito. (CAYO) El mas notable de los pequeños cayos que se hallan á sotavento del grupo de Cayo Flamenco y á barlovento de otros que forman una cadena en el bajo pequeño que corre algunas leguas al S. y delante de la punta de don Cristóbal. Se hallan estos cayos en el ámplio placel que corre delante de la costa meridional de la península de Zapata. Entre ellos y el Cayo Blanco, aparece la amplia abertura de la ensenada de Cazones. Corresponde al archipiélago de los Canarreos. J. de Cienfuegos; Prov.ª Marit.ª de Trinidad.

Boquerones. (CANALIZO DE) Nombre de un pequeño canalizo de 12 pies de cala, que da entrada por el O á la ensenada por donde desagua en la costa N. de la isla, el rio Pan de Azúcar, que separa la J de Pinar del Rio de la de Bahía-Honda.

Boquete. (DEL) Estero que forma en la costa meridional la boca mas occidental del rio de las Herraduras que recorre el Part.º de Consolacion del Sur. J. de Pinar del Rio.

Boquillas. (LAS) Nombre que toman al abrir sobre la ensenada de San Juan de los Remedios los canalizos de Mojabragas. Distr.º Marit.º y J. de San Juan de los Remedios.

Braguetudos. Caserío de 8 viviendas, la mayor parte de embarrado y guano, en el Part.º de Mayarí, J. de Holguin. En 1858, su poblacion se componia de 43 individuos de toda clase, edad y sexo, que vivian del cultivo de algunas vegas y predios inmediatos.

Brava. Punta saliente de los arrecifes de la costa del N. entre el puerto de la capital y el surgidero de la Chorrera. Dista $^3/_4$ de legua provincial del puerto de la Habana á cuya Prov.ª Marit.ª corresponde.

Brava. (PUNTA) Punta entre la cual y la Blanca se encuentra la boca del puerto de Caibarien. Esta punta es de arena y avanza al N. O. Prov.ª Marit.ª y J. de San Juan de los Remedios. Part.º de Caibarien.

Brava. (PUNTA) Determina á sotavento entre la costa del N. la ensenada cuyo fondo ocupa el puerto de Jibara. Es baja y de piedras. Está á 11 millas al S. E. de la punta del Mangle, y á 2 N. de la del Yarey, donde abre el puerto citado, descubriendo en el intérvalo de un punto á otro una playa limpia, y al interior de manglares. Part.º y Distr.º Marit.º de Jibara, J. de Holguin.

Brava. Otra que se determina á barlovento del surgidero de Camarioca, J. de Cárdenas.

Brava. (PUNTA) Alta y de costa casi inaccesible á sotavento de la boca del puerto de Manatí, terminando en ella por decirlo asi, los últimos estribos de la Mesa del Manatí. Partido de Manatí, J. de las Tunas, Prov.ª Marit.ª de Nuevitas.

Brava. (PUNTA) Punta notable que avanza media legua al S. en la costa meridional, formando por sotavento el principio de la ensenada y cabo del Ojo del Toro. Por sotavento corre directo casi al O. un arrecife que con dos quebrados se prolonga algunas millas hasta la dicha ensenada del Ojo del Toro. Part.º de Bicana, J. y Distr.º Marítimo de Manzanillo.

Brava. (PUNTA) Es de piedra, formando un pequeño promontorio en donde principia á sotavento la ensenada de la Guanaja. Está en la costa septentrional. Part.º y distrito Marít.º de la Guanaja, J. de Puerto Príncipe.

Brazo. (CASERIO DEL) Tiene su asiento en el realengo de este nombre, rodeado de colinas, á la derecha del arroyo del Brazo, y junto á su confluencia con el Arroyon, En ninguno de los datos estadísticos se hace mencion de este caserío, por lo cual no podemos señalar su vecindario. Part.º de Sibanicú. J. de Puerto-Príncipe.

Brea. (RIO Ó ARROYO DE LA) Corriente notabilísima que desagua al fondo del puerto del Padre, entre el rio de Santa María y las bocas del Parada. Es propiamente un rio de una especie de betun ó petroleo semejante á la brea, que se liquida con la accion del sol en las altas horas del dia, y se solidifica en las demás, hasta el punto de poderse sostener un hombre sobre las masas flotantes que compone. Fenómeno es ese merecedor de estudio facultativo y especial, que la ciencia aun no ha esplicado donde suele aplicarse á otros objetos menos curiosos é importantes. Procede esta singular corriente, de las lomas de la hacienda de Maniabon, y corre por el canton ó cuarton de este nombre de S. á N. cruzando á una milla de las casas de esa hacienda, y luego, á igual distancia de las de Santa Bárbara y Trinidad. Podrá tener este estraño rio 3 leguas de curso atravesado por el camino de Holguin á Maniabon. Part.º de este nombre, J. de Holguin.

Breñoso. (LOMAS DEL) En la J. y al N. de Holguin, corriendo principalmente al E. N. E. por tierras de las Cuevas y Guayacanes donde se esplotan reducidos criaderos de oro, cobre y otros minerales. En estas lomas y sus dependencias, se estiende por su cadena principal la línea divisoria de las dos vertientes de la isla. Nace en la falda septentrional el Cocuyujin y sus afluentes superiores y otros, como el Chaparro; y por la del S. el Cabezuelo, afluente del Salado, que tambien nace aquí con el nombre de Matatoros y el rio de Holguin. Comprendemos en estas lomas las de Custodio y de Maguanos en terrenos de San Andrés; el cerro del Calvario, á poca distancia de la cabecera, con una cantera de iman, la loma del Ballao, algo mas lejos al N. de dicha ciudad, etc. Es una dependencia de este grupo de lomas, la série de cerros que se desprende en Guayacanes hácia el O. hasta la de Piedra Prieta, donde nace el rio de la Mano. Estas alturas todas pertenecen al grupo de Maniabon, y se hallan por tierras de San Andrés, Yareyal y las Auras. J. de Holguin.

Broa. (LA) Vasta ensenada que se introduce profundamente de E. á O. en la costa meridional de la J. de Santiago de Cuba por el golfo de Matamanó, entre la punta Gorda ó de los Mangles, al estremo occidental del cabo de Mala Hambre, y la de Mayabeque á la boca del puerto de este nombre. Entre esos accidentes, la sonda de la Broa mide 8 brazas por término medio, sobre fondo de fango y yerba. La parte interior de la ensenada presenta generalmente la misma sonda; pero delante de la costa de su contorno, se estiende un placel de fango como de una milla de ancho, cuyo veril no ofrece, sino es en raros puntos, mas de $2^1/_2$ brazas de sonda, al paso que en la banda meridional, suele no llegar á 2. En esta gran ensenada se forman el embarcadero del Rosario como á una legua á barlovento, y al E. N. E. de la punta de Mayabeque. El llamado Estero Nuevo, que se halla como á una legua á sotavento del puerto de Caimital, y en fin, el esteruelo del Rancho, al fondo de la ensenada, cuya banda meridional no ofrece accidentes que merezcan citarse. Desaguan en esta ensenada el rio del Rosario, la zanja ó estero del Caimital, el rio Guanacamon que sirve de desagüe á esta laguna, y el Hatibonico, al fondo de la ensenada, en cuyo litoral ó puerto no desagua ninguna corriente. El contorno de esta otra ensenada corresponde casi por iguales partes á las costas de las JJ. de Cienfuegos y de los Güines.

Broa. (PENINSULA DE LA) Con este nombre se conoce

en el Part.° de Yaguaramas la estensa península de Zapata. (V).

Broqueles. (LOS) Cayuelos que se hallan al fondo S. O. de la bahía de Nipe, frente al estero de Centeno á 1/2 legua de la costa. Son altos, de bosques y con una superficie de 50 caballerías cuadradas. Están desiertos. Distr.° Marít.° de Jibara, J. de Holguin.

Brujas. (ENSENADA DE LAS) Arco casi circular y bastante ámplio, que forma la costa del S. de la isla, entre las bocas del Iguanojo y del Manatí ó Agabama. Por sotavento se alza una cadena de cayos que se prolonga bastante al S. En su contorno que todo es bajo, cenagoso y de manglares, se halla el embarcadero de las Brujas, que es el mas frecuentado de todos, el de la Seiba y el de Gamborro. Part.° de Palmarejo. J. y Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Brujas. (CAYOS DE LAS) Pequeños cayos de la boca de sotavento del canal que separa el cayo Francés del de Cobos, hallándose como todos estos en el grupo de Sabaneque. J. y Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Brujito. (LOMAS DEL) Lomas bastante fragosas, donde nace el Rio-Hondo ó de Sábana-la-mar y el Santiago que desagua en la costa del N. Se entronca al N. O. por la loma del Campanario con las del Corral del Brujo; y al S. con las del Campanario, que son otras lomas situadas al N. de San Cristóbal. Con la del Campanario forman en parte la línea divisoria de las aguas de las dos vertientes del grupo del Rosario. Part.° y J. de San Cristóbal.

Brujo. (LOMA DEL) Con este nombre general se comprenden unas lomas llenas de espantosos precipicios, en el grupo del Rosario, que hacen muy fragoso el corral del Brujo, situado al S. de San Diego de Nuñez. Se distinguen entre estas lomas, las del Mogote, del Campanario, del Llano, y otras sin nombre especial. Part.° de San Diego de Nuñez, J. de Bahía-Honda.

Buba. (CAYO) Llamado tambien del Mangle, al S. é inmediato al cayo en que se halla la punta de Molas, estremo occidental del promontorio de Punta de Hicacos, ya dentro de la ensenada de Cárdenas. El placel que la rodea ofrece al N. de este cayo 1/2 braza, 8 hácia su estremo S. O. y 4 en su costa meridional. J. de Cárdenas.

Bucarelly y Ursúa. (DON ANTONIO MARIA) Nació en Sevilla en 24 de enero de 1717, siendo sus padres don Luis Bucarelly, segundo marqués de Valle-hermoso y doña Ana Ursúa Laso de la Vega, condesa de Gerena. A los cinco años le hicieron entrar estos, obteniéndole dispensa de edad, en la órden militar de San Juan de Jerusalen; y á los quince de cadete en la antigua brigada de Carabineros Reales. Las gacetas de Madrid que contienen los partes oficiales de las batallas y encuentros mas notables de las campañas de Italia, citan con tanta frecuencia y tan honrosamente á Bucarelly, que es fuerza creer cuanto refieren algunas biografías de su valor y cualidades militares. Puede verse entre ellas la que contiene el *Diccionario histórico ó Biografía universal, compendiada por M. A. B. y C. publicado en Barcelona en* 1831. Se condujo con heroismo en las operaciones de Lombardía y de Niza, de Plasencia y Provenza, en los sitios de Villafranca, Montalvan, Lodi, Pizzighitone y muy señaladamente en el paso del Tanaro. En la retirada que hizo el ejército franco-español despues de la sangrienta batalla de Plasencia, al frente de su compañía de carabineros reales, dió cargas sobre cargas para protegerla en medio de un horrible fuego. Promovido á coronel al fin de la guerra en 1748 regresó de Italia á España. Desempeñó mandos de cuerpos y otros cargos, hasta su promocion á brigadier en 1757. Entonces se le destinó á reconocer las costas, y reformar las fortificaciones del reino de Granada, confiándosele despues la inspeccion y arreglo de todos los cuerpos de caballería que guarnecian á los cuatro reinos de Andalucía y la de las fuerzas de esta arma que se mandaron luego á Méjico y otras partes de América. El primer regimiento de caballería veterana que conoció la isla de Cuba, el de Dragones de Edimburgo, fué formado y organizado por Bucarelly. En la primavera del mismo año, y cuando acababa de cumplir esta comision, fué nombrado comandante general de toda la caballería del ejército español que invadió á Portugal. Aunque se prestaba poco al juego de su arma el territorio donde operaban los ejércitos, aun se ve honrosamente repetido en los partes oficiales de los encuentros de esta guerra, el nombre de Bucarelly, que á su conclusion fué ascendido á mariscal de campo, y luego desempeñó funciones de inspector general de caballería. Con este cargo estaba, cuando sin solicitarlo fué nombrado en 1766 capitan general de la isla de Cuba, en donde reprimió con maña el vicio en que habian dado las tropas que por cualquier motivo se acogian á sagrado, y causaban desórdenes en la capital. Durante su mando terminó en la Habana el ingeniero Abarca, (V. ABARCA) las famosas fortalezas del Morro, de la Cabaña y Atarés; fueron espulsados los jesuitas de órden del rey, cumplida por Bucarelly con una dulzura y humanidad que en nada se opusieron al rigor de aquella medida; se organizó en la Habana la espedicion con que el conde de O-Reilly tomó posesion de la Luisiana, promoviéndose por estos servicios á Bucarelly al empleo de teniente general, y al honor, muy raro entonces, de la llave de gentil-hombre de Cámara. La asamblea de la órden de San Juan, imitó al monarca en su munificencia con Bucarelly, y le confirió la encomienda de Tocina y la dignidad de bailío. Bucarelly, además, fue promovido en 1772 á virey de Nueva España, y «nunca, dice su bio»grafía, estuvieron aquellos dominios mejor defendidos. »Desterró allí la discordia, inspiró la tranquilidad en los »ánimos y mientras se ocupaba en la creacion y arreglo de »los regimientos provinciales, concluyó el fuerte de San »Cárlos de Perote, mejoró la fortificacion del castillo de »San Juan de Ulua y reedificó el de San Diego de Acapulco. »Era poco en su opinion todo cuanto habia practicado »para el mejor servicio del rey y bienestar de los espa»ñoles. Sus deseos se estendian á mucho mas: queria engran»decer y hermosear los dominios de S. M. y trabajó con »el mayor interés para éste objeto. Hizo espediciones cos»tosas, para esplorar los nuevos descubrimientos de las »costas septentrionales de California hasta la altura de 58°. »Promovió los adelantos del nuevo departamento de San »Blas, y dispuso que se emprendiera é hiciera dos veces el »camino á Monterey, vadeando los rios Gila y Colorado. »Una de las mas distinguidas prendas, que adornaban á »este general, fué su grande liberalidad, asi para socorrer »á los pobres, como en cuanto tendia al bien público. Obra »suya fué el magnífico hospicio que estableció en Méjico »para recoger á los mendigos, y procurarles honesta y útil »ocupacion. Si la misma ciudad posee un hospital de de»mentes, y la cárcel de la Acordada, al virey Bucarelly se »lo debe.» (Omite aquí el biógrafo, dos obras que tambien hizo Bucarelly ejecutar en Méjico, la de una soberbia plaza de toros, la mejor de todos los dominios españoles, y un paseo que llevó su nombre y podia rivalizar con el del Prado de Madrid.) «Sus vivas instancias movieron al con»sulado á emprender tan útiles establecimientos, y aunque »no le distinguieron tantas ni tan admirables acciones, su »desinterés bastaría para elevarle al mas alto grado de »admiracion y aprecio. En un puesto en donde todos se »enriquecian fácilmente, á Bucarelly solo le encontraron »cuando murió 180,000 ps. fs., incluyéndose el valor de »sus muebles y alhajas.» Suma moderada si se tiene en cuenta, que desempeñó mas de seis años el vireinato, con 80,000 ps. fs. anuales, y las lucrativas regalías señaladas á tan alto cargo, en la época de mayor prosperidad para la opulenta Nueva España. Sucumbió en 9 de abril de 1779 á un ataque de pleuresia, sentido de cuantos le conocieron. No necesitan plumas españolas encomiar sus virtudes. La del juicioso historiador mejicano de nuestros dias, don Lucas Alaman, menciona siempre con el honor debido las

de Bucarelly en sus *Disertaciones* sobre la historia de Méjico. Por último, tal fué su reputacion de justificado, que el rey hizo dos veces por él lo que no se hizo, ni antes ni despues, por ningun otro gobernador de los dominios de América, que fué relevarle de los dos juicios de residencia de los gobiernos de Cuba y Méjico. La *Gaceta de Madrid* de 7 de setiembre de 1779, dice así, «En 9 de abril de »este año murió en Méjico el Excmo señor bailío frey don »Antonio María Bucarelly y Ursúa, caballero, gran cruz y »comendador de Tocina del órden de San Juan, gentil- »hombre de cámara de S. M., con entrada, teniente gene- »ral de sus ejércitos, virey, gobernador y capitan general »del reino de Nueva España: de edad de sesenta y dos años »dos meses y diez y seis dias. Sirvió á S. M. cuarenta y »seis años, seis meses y diez dias, siempre en caballería, »desde cadete del real cuerpo de Carabineros, por los de- »más grados de la milicia, acreditando en ellos y en muy »importantes encargos, en que continuamente estuvo em- »pleado en las campañas de Italia y de Portugal, y en la »inspeccion general de todos los regimientos de caballería »y dragones del ejército de España, que arregló, el mayor »celo, actividad, instruccion y amor al rey y su real servi- »cio: en cuya atencion S. M. en decreto de 5 de setiembre »de 1765 le confirió el gobierno y capitanía general de la »isla de Cuba, de que tomó posesion en 20 de marzo de 1766: »y en remuneracion de la pureza y acierto con que desem- »peñó aquel distinguido mando, por decreto de 23 de mayo »de 1771 le promovió al vireinato de Nueva España, de »que tomó posesion en 22 de setiembre del mismo año. »Sirvió este importante destino con el mismo celo, desin- »terés y acierto, que todos los demás: promovió sin perdo- »nar fatigas, el arreglo de la tropa de aquel reino, la recta »y pronta administracion de justicia, los justos aumentos »del real erario, y el alivio y ventajas de los pueblos, que »le veneraban y amaban como á padre. En prueba de ello »y desempeño de las insinuaciones del ministerio de Indias, »consiguió que el año de 1777 sirvieran á S. M. generosa- »mente varios cuerpos y particulares para construir bu- »ques de guerra que resguarden y defiendan aquellos do- »minios, con los siguientes donativos graciosos. El Real »tribunal del consulado de Méjico, con 300,000 ps. fs. El »tribunal del cuerpo de minería de Nueva España, con »otros 300,000: el Real Consulado de Cádiz, por sus di- »putados en Nueva España, con 120,000: el conde de Re- »gla, con 200,000: el Ayuntamiento de la nobilísima ciu- »dad de Méjico, con 80,000: el arzobispo y cabildo de la »catedral de la Puebla de los Angeles, con 50,000: el obis- »po y cabildo de la catedral de Valladolid de Mechoacan, »con 80,000: el obispo y cabildo de la catedral de Guada- »lajara, con 20,000: el obispo y cabildo de la catedral de »Antequera de Oaxaca, con 4,000: el obispo y cabildo de »la catedral de Durango, con 8,000: el Ayuntamiento de »la ciudad de Vera-Cruz, con 50,000: el Ayuntamiento de »la ciudad de Guanajuato, con 6,000: el Ayuntamiento de »la villa de Orizaba, con 1,000, cuyas partidas compo- »nen 1.299,000 ps. fs.»

Buena. (CALETA) Pequeño anclaje, rodeado de arrecifes á barlovento de la playa de Girone y de la punta de Piedras. Costa meridional, Part.º de Yaguaramas, J. de Cienfuegos, Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Buena Esperanza. (BAJO DE LA) Gran bajo que se halla hácia la costa meridional de la isla, y el mayor de los que estando aislados y sin formar grupo con otros le son adyacentes. Su figura irregular puede asimilarse á la de un polígono de cinco lados, de los cuales, el oriental es el mayor y los menores el del S. y el del N. E.: circúndanlo infinitos arrecifes, y sus sondas son: junto al estremo N. E., 11 pies á lo largo de este lado, 4 por el del N., 13 y 15, y aun 12, hácia el paso N. O., disminuyendo su fondo hasta 3 hácia el estremo S. Del lado meridional, junto al veril, mide 4 pies, y por el oriental 12; pero solo 3 hácia el canal de Balandras. Este, que en su boca meridional entre los Colorados de Afuera mide 18 pies, le separa de la inmediata costa de la J. de Manzanillo, hallándose el bajo apartado por su lado boreal, de la costa meridional de la isla, por una ámplia canal que casi siempre mide 12 pies de sonda. Por el N. O., un angosto canal separa este bajo de otro pequeño que corre á su derecha entre él y el canal de la Pitajaya. Corresponde al archipiélago de los Jardines de la Reina. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Buenaventura. (ALDEA DE) Está sobre terreno llano del corral de Aguas Verdes, junto al camino que desde Bejucal conduce al pueblo de Quivicán, cabeza de su partido. En 1846 le componia el Cuadro Estadístico que se publicó en ese año, de 9 casas de madera y tejas y 11 de guano en una sola calle que forma el camino ya mencionado, con 2 tiendas mixtas y una tabaquería. Habitábanlas 84 blancos, 16 esclavos y 5 de color libres. Segun los últimos datos oficiales, su caserio se compone actualmente con corta diferencia, de igual número de viviendas y un vecindario de 158 personas de toda edad, sexo y color. Dista una legua provincial al N. N. E. de la Salud, otra al S. de la ciudad de Bejucal, su cabecera jurisdiccional, una y media en la misma direccion de Quivican y cerca del ferro-carril de la Habana á Güines.

Buena Vista. (CONDES DE) Por real cédula de 10 abril de 1766, el señor don Cárlos III concedió título de Castilla, con la denominacion de conde de Buena Vista, al regidor y alguacil mayor del Ayuntamiento de la Habana don Pedro José Calvo de la Puerta, por el celo y fidelidad con que desempeñó las comisiones que se le confiaron durante el sitio de aquella plaza, y los auxilios que facilitó de esclavos, ganados, etc.; añadiendo á estos sobresalientes méritos, dice la real cédula, el hecho particular de haberse negado con riesgo de su libertad é intereses, al juramento de vasallage al rey de Inglaterra y á los donativos exigidos por el general inglés. Murió este primer conde por los años de 1780, dejando dos hijos varones; el primero don Pedro, que fué el segundo conde, murió jóven, y no dejó mas que una hija que casó en 1795 con don Pedro Pablo O-Reilly; y don Sebastian, que fué en 1786 agraciado con el título de marqués de Casa Calvo (V. CASA CALVO). En la actualidad es conde de Buena Vista, igualmente que de O-Reilly, el brigadier don Manuel O-Reilly y Calvo de la Puerta, hijo mayor de aquella señora. (Véase O-REILLY).

Buena Vista. (CAYO) Isleta que se estiende como legua y media dé E. á O. y cierra al N. E. el golfo de Guanacabibe, con una milla de ancho, distando su estremo oriental otro tanto de la costa. La sonda á su alrededor varía entre 9, 12 y 18 pies. Part.º de Mántua, J. de Pinar del Rio.

Buena Vista. (QUEBRADO DE) El primer canal de los que, viniendo de Occidente, ofrecen entre sí los bajos de los Colorados. Su fondo es de 30 pies, y el mar que aquellos bajos dejan entre ellos y la costa, presenta una sonda de 24 pies á la entrada de este canal, que forma una de las salidas del gran golfo de Guanacabibe. El veril inmediato del bajo mide 42 pies de sonda. J. y Distr.º Mart.º de Pinar del Rio. Prov.ª Marít.ª de la Habana.

Buena Vista. (LOMAS DE) Se hallan al S. de Bahía-Honda, visibles desde el mar, comprendidas entre las del Corral del Aguacate, grupo de la sierra del Rosario. Partido de las Pozas. J. de Bahía-Honda.

Buey (RIO Y ESTERO DEL) Nace en los estribos septentrionales de la Sierra Maestra; corre al N. hasta dejar no lejos de su derecha al pueblo de Barrancas donde dobla al N. O., pasando por las haciendas Rivero, Figueredo, la Sal, Buey Abajo, Mala Noche, y la Entrada. Derrámase al fin en la ciénaga de su nombre, formando un lagunato próximo á la costa del golfo de Guacanayabo, que se llama estero del Buey. En ese lagunato se pronuncian otros

dos esteros menores llamados, el de la derecha de Cortés, y de Juan el de la izquierda. Ninguno de los afluentes del Buey merece mencion especial, perteneciendo todos á la J. de Bayamo.

Buey. (SURGIDERO DEL) Pequeño arco que se halla hácia la costa del S. como á una legua del N. del estero y boca del rio del Buey. Su contorno es cenagoso y mira al golfo de Guacanayabo. J. de Bayamo.

Buey. (CIENAGA DEL) Vasto pantano que está á la izquierda del Cauto, cuyos derrames le forman principalmente; contribuyendo además los del rio del Buey, los del arroyo Guacabito, rio Mabay, y otros que se pierden en esta ciénaga, que es la mayor de la isla despues de la de Zapata, y penetra estensamente por las tierras de la J. de Bayamo.

Búfalo. Pequeña laguna entre las de la Siguanea de los Indios y otros. Part.º de Guane, J. de Pinar del Rio.

Bufete. (LOMAS DEL) Una de las mas elevadas de las que llaman de Santa Rosa, hácia la línea divisoria de la J. de Trinidad con Sancti-Spíritus. Toma nombre de la forma ó contorno de las cortinas ó paredones superiores que dividen su pendiente. En ella se hallan algunos nacimientos del Iguanojo. Corresponde al grupo oriental de Guamuhaya ó sea de Sancti-Spíritus, donde, entre las del Helechal aparece otra loma tambien llamada del Bufete, de la cual hace mencion el Cuadro Estadístico de 1827.

Bujamey. (PUNTA) Es pequeña y está como á legua y media á sotavento del embarcadero de Batabanó. Costa del S. J. del Bejucal.

Burro. (CAYO) Uno de los pocos cayos que presenta la costa del N. hácia la parte oriental. Se halla como á media legua de dicha costa y de la desembocadura del rio de Cabañas, detrás de la línea de escollos que procede desde Yaguaneque, y como á tres cuartos de legua del cayo de Arenas. J. y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.



C

Cabacú.=Partido de 3.ª clase de la J. de Baracoa, cuya superficie mide 2,026 caballerías cuadradas que limitan por el N. con el mar; por el E. con el corto distrito de la cabecera y el Part.º de Maisí, fijándose sus linderos desde la misma playa de Miel, próxima á la poblacion de Baracoa, por medio de una línea recta desde la costa al S. O. que luego varía al S. hasta encontrarse con la corriente del Yumurí, separando así á este partido por el E. de los de Güiniao y Maisí. Por el S. linda con el de Jojó por el citado curso del Yumurí, siguiendo un largo espacio los límites del llamado camino real de Baracoa á Santiago de Cuba.=Su territorio es todo montañoso y ocupado por las sierras llamadas Cuchillas de Baracoa, Yunque de Baracoa, y en su S. por los estribos de la de Imias, en cuyas faldas abren algunos estrechos valles bañados por el rio Jojó. Riéganle, además de este rio, el de Yumurí que le separa del Part.º de Maisí, algunos brazos tributarios del Toa ó Toar, y otras pequeñas corrientes. A pesar de contener cerca de 1,000 caballerías de bosques espesísimos con todas las clases de maderas del pais, y cerca de 600 de terrenos absolutamente inaplicables por su naturaleza estéril y breñosa á toda clase de cultivo, no carece de localidades fértiles, en las cuales, en 1858, habia 5 ingenios muy pequeños, y algunos cafetales decadentes en algunos paños inmediatos á la costa del N. La mayor parte de los terrenos útiles, están distribuidos en pequeñas estancias y sitios de labor, cultivados por pobres labradores. En todo el partido no hay poblacion reunida ni otro caserío que el de las pocas viviendas inmediatas á la iglesia de Boma que es el único templo del territorio =Acompañamos los siguientes estados de su poblacion y riqueza agrícola é industrial referentes al citado año de 1858.

PARTIDO DE CABACÚ. *Jurisdiccion de Baracoa. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	19	216	36	39	238	69	21	3	»	641	22	178	23	34	246	67	17	5	»	592	1,233
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres. pardos	21	172	26	43	133	37	16	»	»	448	17	138	26	22	164	38	14	»	»	419	867
DE COLOR. Libres. moren.	4	43	9	7	59	12	10	3	»	147	3	40	4	9	60	22	6	»	»	144	291
DE COLOR. Esclav. pardos	1	10	2	4	20	7	5	»	»	49	3	12	2	2	12	4	1	»	»	36	85
DE COLOR. Esclav. moren.	2	53	10	11	66	27	11	4	»	184	4	43	5	6	44	18	3	1	»	124	308
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	47	494	83	104	516	152	63	10	»	1,469	49	411	60	73	526	149	41	6	»	1,315	2,784

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	VARONES. casados	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	Número de matrimonios.
Blancos	439	186	16	353	186	53	1233	186
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	»	»	»	»	»
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres. pardos	335	108	5	300	108	11	867	108
De color. Libres. morenos	103	41	3	94	41	9	291	41
De color. Esclav. pardos	44	4	1	31	4	1	85	4
De color. Esclav. morenos	176	6	2	117	6	1	308	6
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1097	345	27	895	345	75	2784	345

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varon.s	de 1 á 12. hembr.s	de 13 á 15. varon.s	de 13 á 15. hembr.s	de 16 á 60. varon.s	de 16 á 60. hembr.s	mas de 60. varon.s	mas de 60. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
BLANCOS, ciegos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
MENDIGOS, blancos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
Totales	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varon.s	En ingenios. hembr.s	En cafetales. varon.s	En cafetales. hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varon.s	En potreros. hembr.s	En vegas. varon.s	En vegas. hembr.s	En sitios de labor. varon.s	En sitios de labor. hembr.s	En estancias. varon.s	En estancias. hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales, varon.s	En otros establecimient.s rurales é industriales, hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
Blancos	»	»	»	»	25	20	7	5	1	2	»	»	96	73	500	487	12	5	641	592
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres. pardos	»	»	»	»	»	»	2	4	»	»	»	»	18	13	426	401	2	1	448	419
De color. Libres. morenos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	147	144	»	»	147	144
De color. Esclavos. pardos	»	»	»	»	7	9	»	»	»	1	»	»	11	8	30	18	1	»	49	36
De color. Esclavos. morenos	»	»	»	»	52	25	10	4	3	2	»	»	70	62	47	28	2	3	184	124
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	»	»	»	»	84	54	19	13	4	5	»	»	195	156	1150	1078	17	9	1,469	1,315

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	VARONES. de 13 á 60	VARONES. mas de 60	VARONES. Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	HEMBRAS. de 13 á 60	HEMBRAS. mas de 60.	HEMBRAS. Resúmen.	Total de blancos.
En cafetales	3	20	2	25	4	16	»	20	45
En haciendas de crianza	1	5	1	7	3	2	»	5	12
En potreros	»	1	»	1	»	2	»	2	3
En sitios de labor	18	71	7	96	21	49	3	73	169
En estancias	246	240	14	500	194	274	19	487	987
En otros establecimientos rurales é industriales	3	9	»	12	1	4	»	5	17
Totales	271	346	24	641	223	347	22	592	1,233

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En haciendas de crianza	»	2	»	2	»	4	»	4	6
En sitios de labor	8	10	»	18	5	8	»	13	31
En estancias	267	277	29	573	223	302	20	545	1118
En otros establecimientos rurales é industriales	»	2	»	2	»	1	»	1	3
Totales	275	291	29	595	228	315	20	563	1158

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	
En cafetales	18	37	4	59	14	18	2	34	93
En haciendas de crianza	3	7	»	10	2	2	»	4	14
En potreros	»	3	»	3	1	2	»	3	6
En sitios de labor	26	45	10	81	29	40	1	70	151
En estancias	30	41	6	77	20	24	2	46	123
En otros establecimientos rurales é industriales	1	2	»	3	3	»	»	3	6
Totales	78	135	20	233	69	86	5	160	293

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Baracoa	586	573	1,159
Santiago de Cuba	3	1	4
Holguin	1	»	1
Sagua	1	1	2
Santo Domingo	7	4	11
Puerto-Rico	2	3	5
Canarias	2	1	3
Cataluña	10	1	11
Estremadura	1	»	1
Asturias	4	»	4
Mayarí	1	1	2
Valencia	3	»	3
Castilla	2	»	2
Galicia	2	»	2
Aragon	1	»	1
Andalucía	1	»	1
Francia	6	4	10
Inglaterra	2	2	4
Italia	2	»	2
Bélgica	1	»	1
Estados-Unidos	3	1	4
Total	641	592	1,233

Destinos y oficios que ejercen las 739 personas blancas y las 655 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan	1	»	1
Cura	1	»	1
Tenientes	3	»	3
Cabos	15	»	15
Comerciantes	6	1	7
Dependientes	1	1	2
Tabaqueros	»	2	2
Labradores	341	312	653
Carpinteros	2	4	6
Total	370	320	690
Costureras	24	16	40
Lavanderas	6	16	22
Tejedoras de sombreros	2	10	12
Modistas	2	10	12
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	335	283	618
Total general	739	655	1,394

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caseríos. . . . .

Número de casas de

Mamposteria baja	4
Tabla y teja	1
Tabla y guano	46
Tabla y tejamaní	9
Embarrado y guano	89
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	176

Carruages.

Carretas	2
Carretillas	1

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	190
Caballos y yeguas	320
Mulos y mulas	88

De toda especie.

Toros y vacas	400
Añojos	125
Caballar	200
Mular	23
Asnal	2
De cerda	3,000
Lanar	20
Cabrío	140

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	2
Ingenios y trapiches	5
Cafetales	7
Potreros	2
Sitios de labor	15
Estancias	274
Tiendas mixtas	9
Iglesias	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De café	800
De cacao	10
De sagú	10
De fríjoles	200
De gengibre	50
De cera	100
De maiz	2,000
Barriles de miel, abejas	34
Número de colmenas	660

Cargas.

De tabaco	800
De plátanos	10,000
De viandas	40,000
De hortaliza	100
De maloja	1.000
De cocol y y. guinea	10,000
Pies de coco	120,000
Cargas de idem	60,000
Pies de naranjas	5,000
Cargas de idem	2,000
Conserva de idem	80
Inca ágria	200

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	18 1/2
De café	13 1/2
De fríjoles	10
De gengibre	1 1/2
De plátanos	91 1/2
Pies de idem	1000000
Frutales	2,000
Hortaliza	1
Semilleros	2
Número de matas de café	1000000
Pastos artificiales	86
Pastos naturales	248
Bosques ó montes	997
Terrenos áridos	557
Total superficie en caballerías de tierra	2,026

NOTA. El número de aves se calcula en 25,000 aproximadamente.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este Partido con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes y caballerías de tierra de que se componen.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	Fuerza motriz.	Clase de tren.	TERRENO. CABALLERÍAS. De caña.	TERRENO. CABALLERÍAS. Tiene además la finca.
El Lindero	Don José Cándido Rondo	Buey.	Jam.°	1/4	1 1/2
La Caridad	Don Federico Soulé	Id.	Id.	3/4	2 1/4
San Francisco	Don Mateo Gell	Id.	Id.	1/4	3 3/4
San Francisco	Doña Rosa Acosta	Id.	Id.	1/4	1 1/2
San Rafael	Don Serapio Brocade	Id.	Id.	1/4	3/4
				1 3/4	9 3/4

NOTA. Estos ingenios hacen raspadura para el consumo de la Jurisdiccion de Baracoa.

Cabagan.=Partido de 3.ª clase de la J. de Trinidad, con mas de 1,000 caballerías cuadradas de superficie. Limita al N. con el Part.º de Guaniquical; al E. con el de la cabecera y el de Casilda; al S. con el mar; y al O. con la J. de Cienfuegos por el curso del rio San Juan, siendo uno de los peores territorios de la J. por lo pedregoso y lo quebrado. La costa tambien es estéril, pero la poca porcion cultivada del partido lo está mejor que el resto de la J. Las alturas de este territorio que corresponden al grupo occidental del Guamuhaya, manifiestan las siguientes eminencias: al N. E. la sierra de Santa Cruz, al E. el Pico Blanco, que es el mas notable de la sierra que llaman de Cabagan, y hácia la costa las lomas de Chiriguas, de Maguey y otras. Todas estas alturas poco accesibles, contienen cavernas mas ó menos notables, y abundan en arbustos y matorrales poco útiles. Tambien se estienden en este partido algunas sábanas estériles hácia la costa. Esta corre acantilada casi al E. con poca inclinacion al S., desde la boca del Rio-Hondo á la del Guaurabo; es alta y poco abordable escepto por las bocas de los rios siguien es que bañan á este partido.=RIOS= El Guaurabo ó Tayaba, que es navegable por lanchas hasta un puente que sirve para el tránsito del camino que conduce á Cienfuegos, y por canoas hasta su reunion con el rio Caballero. El rio Cañas que baja de la falda oriental de Santa Cruz y designa cerca del anterior, es navegable un breve espacio por lanchas El Guanayara que baja de las faldas de la sierra de Santa Cruz y es solo navegable durante un corto trecho por embarcaciones de poco calado. El Cabagan que baja del Aguacate y, aunque muy ancho, tiene poco fondo, y su barra da solo paso á canoas. Faldea la sierra de su nombre por el O. El Rio-Hondo que baja del partido de Guaniquical es bastante caudaloso. En fin, los riachuelos de Guayanabo y arroyo del Inglés, que bajan de las sierras de San Juan y riegan de N. á S. este partido terminando al O. por la corriente del San Juan. Estos rios los describimos mas ampliamente en sus respectivos artículos. Todos corren de N. á S., nutren alguna pesca, y recogen varios afluentes de poca consideracion. =PRODUCTOS AGRÍCOLAS.= Este partido pobrísimo en pastos y gramíneas, produce las especies comunes á la generalidad de los territorios de la isla. Tiene mas de 200 caballerías de bosques, la mayor parte bajos y con pocas maderas útiles. No merecen el nombre de ingenios los dos trapiches que, uno con 2 caballerías de caña y otro con una, produjeron en 1860, 150 cajas de azúcar y 50 bocoyes. Hay un cafetal que produce cerca de 500 ars. anuales. Su principal riqueza consiste en unas 5,000 cabezas de ganado de toda especie, la mayor parte vacuno, y en sus sitios de labor y estancias no se cosechan mas granos, frutos y raíces alimenticias, que para el consumo de unos 1,400 individuos que le habitan en viviendas diseminadas. El punto que le sirve de cabeza y le da nombre, es un grupo de dos ó tres casas, en medio del antiguo hato ó hacienda de Cabagan, en donde reside el capitan pedáneo.=Ocupa este partido las tierras del hato Egido ó Tayaba, de los propios de la ciudad que lo midió y repartió á censos. Es muy antiguo, y ya en el siglo XVII lo permutó la ciudad por el hato de Potrerillo. El hato Cabagan tambien es muy antiguo, y con parte del corral del Aguacate, forma el resto de las tierras de este territorio.=CAMINOS.= Atraviesa al partido hácia la costa, el camino de Cienfuegos, de penoso tránsito y lleno de barrancos. Pasa por el rio Guaurabo sobre un puente construido en 1844 por suscricion de los vecinos de Trinidad, habiendo recibido en años posteriores varias reparaciones, con auxilios de la Junta de Fomento. Hiciéronlas necesarias los destrozos causados por diversas avenidas del rio. Los siguientes estados detallan la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este partido á mediados de 1859.

PARTIDO DE CABAGAN. *Jurisdiccion de Trinidad. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos, donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	7	88	15	24	137	56	7	1	»	335	10	83	13	19	112	22	4	1	»	264	599
Colonos asiáticos	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
DE COLOR. Libr. pardos.	5	88	8	12	63	27	16	»	»	219	5	53	8	16	51	14	12	»	»	159	378
DE COLOR. Libr. moren.	»	8	1	3	19	17	9	»	»	57	»	11	1	2	14	4	1	»	»	33	90
DE COLOR. Escl. pardos.	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4	»	6	»	1	»	»	»	»	»	7	11
DE COLOR. Escl. moren.	3	29	5	17	109	79	18	2	»	262	1	19	3	7	31	5	2	1	»	69	331
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	15	217	29	56	331	179	50	3	»	880	16	172	25	45	208	45	19	2	»	532	1412

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	262	66	7	198	60	6	599	60
Colonos asiáticos	3	»	»	»	»	»	3	»
DE COLOR. Libres. pardos	192	23	4	128	22	9	378	22
DE COLOR. Libres. morenos	51	6	»	26	6	1	90	6
DE COLOR. Esclav. pardos	4	»	»	7	»	»	11	»
DE COLOR. Esclav. morenos	230	2	»	67	2	»	331	2
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	772	97	11	426	90	16	1,412	90

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varones	hembras	de 13 á 15. varones	hembras	de 16 á 60. varones	hembras	mas de 60. varones	hembras	TOTAL. varones	hembras
DE COLOR. esclavos. ciegos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COLOR. esclavos. dement	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Totales	»	»	»	»	1	»	»	1	1	1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varones	hembr.s	En ingenios. varones	hembr.s	En cafetales. varones	hembr.s	En haciendas de crianza. varones	hembr.s	En potreros. varones	hembr.s	En sitios de labor. varones	hembr.s	En estancias. varones	hembr.s	En otras fincas. varones	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varones	hembr.s	TOTAL. varones	hembr.s
Blancos	»	»	»	»	1	»	»	»	101	73	134	130	96	60	»	»	3	1	335	264
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»
DE COLOR. Libres... pardos	»	»	»	»	»	»	»	»	30	10	159	137	30	12	»	»	»	»	219	159
DE COLOR. Libres... morenos	»	»	»	»	»	»	1	»	16	9	18	8	22	16	»	»	»	»	57	33
DE COLOR. Esclavos. pardos	»	»	»	»	»	»	»	»	4	6	»	1	»	»	»	»	»	»	4	7
DE COLOR. Esclavos. morenos	»	»	»	»	11	1	2	»	123	56	14	7	37	5	»	»	»	»	262	69
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	»	»	»	»	12	1	3	»	277	154	326	282	115	93	»	»	3	1	880	532

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60	Resúmen.	Total de blancos.
En cafetales	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En potreros	34	66	1	101	24	49	»	73	174
En sitios de labor	55	74	5	134	59	67	4	130	264
En estancias	20	74	2	96	23	36	1	60	156
En otros establecimientos rurales é industriales	1	2	»	3	»	1	»	1	4
Totales	110	217	8	335	106	153	5	264	599

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En potreros	»	3	»	3	»	»	»	»	3	14	18	14	46	5	14	»	19	67
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	82	93	2	177	61	72	12	145	322
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14	29	9	52	12	15	1	28	80
Totales	»	3	»	3	»	»	»	»	3	110	141	25	273	78	101	13	192	468

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En cafetales	»	1	»	1	1	»	»	1	2
En haciendas de crianza	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En potreros	35	161	16	212	23	36	3	62	274
En sitios de labor	3	11	»	14	4	4	»	8	22
En estancias	3	30	4	37	1	4	»	5	42
Totales	41	205	20	266	29	44	3	76	342

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
San Juan de los Remedios	»	1	1
Andalucía	5	»	5
Sancti-Spiritus	1	»	1
Cienfuegos	8	1	9
Galicia	1	»	1
Canarias	3	»	3
Cataluña	1	»	1
Asturias	2	»	2
Bayamo	1	»	1
Trinidad	313	262	575
Total	535	264	599

Destinos y oficios que ejercen las 383 personas blancas y las 280 de color libres desde la edad de doce años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Campo	219	160	390
De mar	2	»	2
Zapateros	1	2	3
Carpinteros	1	2	3
Albañiles	»	1	1
Aserradores	»	1	1
Comercio	2	»	2
Total	225	166	402

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	225	166	402
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	158	114	272
Total general	383	280	663

Pueblos, caserios, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Mampostería baja	14
Tabla y teja	4
Tabla y guano	1
Embarrado y guano	127
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	50

Carruages.

Carretas	8
Carretones y otros carros	1

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	200
Caballos y yeguas	260
Mulos y mulas	220

De toda especie.

Toros y vacas	3,000
Añojos	1,000

Caballar	160
Mular	50
Asnal	10
De cerda	500
Lanar	50
Cabrío	30

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	2
Cafetales	1
Potreros	40
Sitios de labor	42
Estancias	46
Pulperías	6

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Mascabado	300

Arrobas.

De café	450
De arroz	500
De frijoles	60
De millo	20
De cera	100
De queso	432
Barriles de miel, abejas	50
Número de colmenas	500

Cargas.

De plátanos	1,600
De viandas	2,000
Hortaliza	100
De maloja	4.000
De cogol. y y. guinea	4,600
Carbon	5,500
Leña	100
Frutales	600
Cañas	250

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	3
De café	1
De arroz	1
Plátanos y raices alimenticias	57
Frutales	2
Pastos artificiales	200
Pastos naturales	300
Bosques ó montes	200
Terrenos áridos	246
Total superficie en caballerías de tierra	1,011½

NOTA. Se cosechan 450 arrobas de café.=Se cortan 250 cargas de caña para el consumo de la cabecera.=Se elaboran 5,500 cargas de carbon.=Las aves domésticas se pueden calcular en 4,150.

ESTADO demostrativo del número de ingenios de este partido con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de todas clases en los años de 1859 y 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERÍAS. De caña.	Tierra ademas la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
El Palmar	Don Francisco Mascort	Buey.	Jam.°	2	»	Trinidad.	Mulos.	13	150	»	150	»
Las Mercedes	Don Gabriel Carreras	Id.	Id.	1	4	Id.	Id.	15	no md.°	»	»	50
				3	4				150	»	150	50

Cabagan.=Grupo de tres ó cuatro casas donde reside el capitan pedáneo del partido de su nombre, en la J. de Trinidad. Su vecindario se compone de los labradores de algunos sitios inmediatos, y de las personas que se dedican el cuidado del ganado que se cria en el hato de Cabagan, en el cual tiene su asiento este pequeño caserío.

Cabagan. (RIO DE) Pequeña corriente torrentosa que nace en la sierra del Aguacate, faldea por el O. la de Cabagan, atraviesa al partido de este nombre de N. á S. y va á desaguar por la costa meridional. Sus aguas son cristalinas y crian alguna pesca. Tiene bastante anchura pero es de poco fondo. J. de Trinidad.

Cabagan. (SIERRA DE) Nombre de unas alturas que corren de N. á S. al O. del Pico del Potrerillo, y terminan cerca de la costa. Faldéanlas por el O. el rio de su nombre, y por el E. el de Guanayara. Su altura principal es el Pico Blanco, J. de Trinidad.

Cabaiguan.=Pequeño caserío ó mas bien grupo de chozas, que se estiende á los lados del camino de Trinidad á San Juan de los Remedios, en el Part.º de Neiba, J. de Sancti-Spíritus. Tiene una taberna-tienda mixta, y su corto vecindario que suele componerse de 20 á 25 individuos de toda edad, sexo y condicion, se surte de agua potable de un arroyuelo que pasa por la espalda del caserío. Está situado en terreno llano y algo húmedo de la hacienda ó hato de Cabaiguan, á poca distancia y al S. de la loma de Entralgo. Como á una legua al O , se proyecta establecer una estacion ó paradero con el nombre de este caserío, en el ramal del ferro-carril que por San Andrés y el Part.º de Guaracabuya, ha de venir á entroncar, dentro de mas ó menos tiempo, con la gran via central que ha de pasar por Sancti-Spíritus.

Caballete de Casa. (LOMAS DEL) Estribo bastante alto y poco accesible poblado de bosques y de enjambres de abejas que destaca hácia el N. E. el nudo de los Gavilanes. Da orígen entre otros arroyos al rio de Yayabo, al de Juvanicú, y á su afluente el de las Vueltas. Se calcula su elevacion en unas 200 varas sobre su base, que está á bastante altura sobre el nivel del mar. Se levanta hácia las lomas llamadas del Infierno y del Helechal. Part.º de Banao, J. de Sancti-Spíritus.

Cabaniguan.=Part.º de 3.ª clase, y el mayor de los dos únicos que componen la J. de las Tunas midiendo mas de 13,000 caballerías cuadradas de superficie. Su estension abraza cuatro de los antiguos partidos en que antes se dividia la J. de las Tunas. Limita por el N. con el mar, abriendo en su costa el vasto puerto de Manatí; por el E. con la J. de Holguin; por el S. con el Part.º de Unique; y por el O. con la J. de Nuevitas por todo el curso del rio de las Cabreras. Este Part.º toma su nombre del hato ó hacienda de Cabaniguan, ya encerrada dentro de su círculo desde antes de que tomara su estension actual con la reciente agregacion del antiguo Part.º de Rompe y otros de los que componian la J. de las Tunas. Llámase tambien Part.º de Yariguá porque le recorre toda la corriente de este nombre por su centro de N. á S. La descripcion de este Part.º está comprendida en la de su J. á cuyo artículo nos referimos =No contiene mas que un solo ingenio denominado Cornito de la propiedad de don Manuel Agustin Nápoles, que hace sus moliendas con tren jamaiquino y tiene una estension de 18 caballerías de tierra, sembrándose solo 4 de caña. En 1860 produjo 91 bocoyes de azúcar. Hace sus esportaciones por el puerto del Manatí, del cual dista 33 millas. Se cuentan además unos 18 pobres trapiches que solo hacen raspadura para el consumo del Part.º En la pequeña parte de su territorio que está en cultivo, se cosechan granos del pais, forrage, frutas y raices alimenticias. Sus numerosos colmenares rinden anualmente mas de 600 ars. de cera y unos 3,000 barriles de miel de abejas.=Carece este Part.º de escuelas, y no tiene ninguna iglesia, por lo cual continuan sus habitantes en un lamentable abandono moral é intelectual.=Sus poblaciones reunidas son los insignificantes caseríos de Dumañuecos, Embarcadero de Manatí, San Agustin, Yarey, y Manzanillo-Abajo.=El capitan pedaneo reside en la hacienda de Yariguá.=Aunque los estados que acompañamos de la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este Part.º tengan el defecto de referirse á la época atrasada de 1858, en cuyo año su demarcacion no era tan estensa como la actual, los insertamos sin embargo por ser los únicos que nos ha podido facilitar la oficina de Estadística de la capital.

PARTIDO DE CABANIGUAN, Ó DE YARIGUA. *Jurisdiccion de las Tunas. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos..	104	304	98	110	445	195	81	27	»	1,364	95	278	107	132	456	121	32	5	»	1,226	2,590
Colonos asiáticos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libr.s pardos.	5	8	7	4	37	11	3	1	»	76	6	5	4	5	18	3	1	»	»	42	118
DE COLOR. Libr.s moren.s	»	»	1	»	3	1	»	1	»	6	»	»	»	»	1	1	»	»	»	2	8
DE COLOR. Escl.s pardos.	1	1	»	»	2	2	»	»	»	6	»	»	»	1	3	1	»	»	»	5	11
DE COLOR. Escl.s moren.s	5	16	7	44	53	48	7	»	»	180	7	4	10	15	11	8	2	»	»	57	237
DE COLOR. Emancipados...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales......	115	329	113	158	540	257	91	29	»	1,632	108	287	121	153	489	134	35	5	»	1,332	2,964

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	851	472	41	713	472	41	2,590	472
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres. pardos	56	17	3	25	17	»	118	17
De color. Libres. morenos	5	1	»	1	1	»	8	1
De color. Esclavos. pardos	6	»	»	5	»	»	11	»
De color. Esclavos. morenos	179	1	»	56	1	»	237	1
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1,097	491	44	800	491	41	2,964	491

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos	97	23	112	41	33	4	201	56	182	300	326	367	322	340	67	76	24	19	1,334	1225
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres. pardos	»	»	»	»	»	»	»	»	16	10	12	7	48	25	»	»	»	»	76	42
De color. Libres. morenos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	2	»	»	»	»	6	2
De color. Esclavos. pardos	2	»	»	»	»	1	3	2	»	»	1	[illegible]	»	»	»	»	»	»	6	5
De color. Esclavos. morenos	18	10	33	»	55	20	18	3	6	»	16	23	19	»	6	1	9	»	180	57
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	117	33	145	41	88	25	222	61	204	310	355	399	395	367	73	77	33	19	1,632	1332

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS	BLANCOS. VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	
En ingenios	26	78	8	112	13	26	2	41	153
En haciendas de crianza	5	25	3	33	2	2	»	4	37
En potreros	95	91	15	201	20	33	3	56	257
En vegas de tabaco	87	93	2	182	134	158	8	300	482
En sitios de labor	101	201	24	326	158	199	10	367	693
En estancias	112	175	35	322	100	231	9	340	662
En las restantes fincas rurales	27	38	2	67	39	35	2	76	143
En otros establecimientos rurales é industriales	9	11	4	24	5	13	1	19	43
En poblacion reunida	»	»	»	97	»	»	»	23	120
Totales	462	712	93	1,364	471	697	35	1,226	2,590

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	7	9	»	16	3	7	»	10	26
En sitios de labor	6	4	2	12	3	4	»	7	19
En estancias	8	43	3	54	9	17	1	27	81
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	21	56	5	82	15	28	1	44	126

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS MORENOS Y ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	4	28	1	33	»	»	»	»	33
En haciendas de crianza	6	46	3	55	6	15	»	21	76
En potreros	3	17	1	21	»	4	1	5	26
En vegas de tabaco	»	6	»	6	»	»	»	»	6
En sitios de labor	»	16	1	17	13	12	»	25	42
En estancias	11	8	»	19	»	»	»	»	19
En las restantes fincas rurales	»	6	»	6	»	1	»	1	7
En otros establecimientos rurales é industriales	»	9	»	9	»	»	»	»	9
En poblacion reunida	»	»	»	20	»	»	»	10	30
Totales	24	136	6	186	19	32	1	62	248

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	20	»	20
Andalucía	12	»	12
Galicia	30	»	30
Estremadura	2	»	2
Castilla la Nueva	3	»	3
Asturias	8	»	8
Islas Canarias	19	10	29
Puerto-Rico	2	»	2
Inglaterra	2	»	2
Francia	1	»	1
Italia	1	»	1
Isla de Cuba	1,264	1,216	2,480
Total	1,364	1,226	2,590

Destinos y oficios que ejercen las 1,604 personas blancas y las 90 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Tratantes de ganado	2	»	2
Idem de madera	3	»	3
Comerciantes	10	»	10
Zapateros	1	»	1
Carpinteros	7	1	8
Albañiles	2	»	2
Alfareros	1	»	1
Panaderos	2	»	2
Carreteros	25	7	32
Hacendados	302	4	306
Dependientes de comercio	17	»	17
Labradores	292	18	310
Total	664	30	694

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	664	30	694
Jornaleros	142	12	154
Arrieros	14	»	14
Pescadores	17	4	21
Tabaqueros	19	13	32
Curtidores	2	2	4
Total	858	61	919
Costureras	21	»	21
Lavanderas	8	»	8
Tejedoras de sombreros	32	13	45
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	685	16	701
Total general	1,604	90	1,694

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas	1
Caseríos	4

Número de casas de

Mampostería y alto	11
Mampostería baja	3
Tabla y teja	10
Tabla y guano	42
Embarrado y guano	15
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	354

Carruages.

Quitrines	3
Carretas	126
Carretones y otros carros	4
Carretillas	7

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,472
Caballos y yeguas	961
Mulos y mulas	42

De toda especie.

Toros y vacas	4,719
Añojos	1,500
Caballar	1,135
Asnal	32
De cerda	4,700
Lanar	219
Cabrío	152

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	60
Ingenios y trapiches	19
Potreros	39
Sitios de labor	160
Estancias	219
Vegas de tabaco	132
Colmenares	194
Alambiques	2
Tiendas de ropa	2
Idem mixtas	17

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	1,000
Quebrado	4,000
Mascabado	3,600
Cucurucho rapadura	110
Pipas de aguardiente	110

Arrobas.

De arroz	200
De frijoles	250
De millo	3,000
De cera	650
De queso	1,100
De maiz	20,500
Barriles de miel, abejas	3,000
Número de colmenas	7,100

Cargas.

De tabaco	25,000
De plátanos	3,000
De viandas	7,000
De maloja	4,000
De cogol. y y. guinea	30,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	60
De arroz	1
De millo	20
De plátanos	60
Pastos artificiales	176
Pastos naturales	407½
Bosques ó montes	1,276½
Terrenos áridos	11,226
Total superficie en caballerías de tierra	13,226

Cabañas.=Part.º de 2.ª clase de la J. de Guanajay, cuya estension territorial es de 2,046 caballerías cuadradas de superficie que limitan al N. con el mar, al S. y S. E. con el Part.º de Cayajabos; al O. con el rio Santiago que lo separa del Part.º de San Diego de Nuñez; y por el E. con el de Quiebra-Hacha.=El territorio de este Part.º es un llano accidentado por algunas lomas que hácia el S. son de alguna consideracion. Entre ellas apenas merecen mencionarse mas que las que se levantan al S. y como á ¾ de legua de Cabañas con el nombre de loma de la Papaya. Corren al S. á eslabonarse con la sierra de Rubin que viene del O. del Part.º y lo separa del de Cayajabos.=Las campiñas son regularmente de terrenos negros y de buena calidad, y aun las lomas conservan una capa vegetal escelente. Riéganlas el rio de Santiago que sirve de límite jurisdiccional; el de Cabañas, y el de la Plata que derraman en el puerto que da nombre al Part.º; y el rio de la Dominica que vacía en la laguna Caiman, desaguando esta en aquel mismo puerto. La laguna llamada Puente Paloma merece tambien mencionarse por su gran estension.= La costa de este territorio corre al O. algun tanto cenagosa, abriendo en ella el puerto de Cabañas que le sirve para sus comunicaciones y trasportes =Este Part.º ocupa todas las demarcaciones de los antiguos corrales de Santiago, Cabañas, Anton Perez de Arriba, Anton Perez de Abajo y la

Dominica.=Sus únicas poblaciones reunidas son el pueblo que les da nombre, le sirve de cabeza y es residencia de su capitan pedáneo, y el pequeño caserío de Amiot. Hay en este Part.º ademàs de la iglesia parroquial del pueblo de Cabañas 3 oratorios; uno en el ingenio de la Herradura, otro en el de Santa Isabel, y otro en el de San José de la Sirena.=Sus terrenos cultivados están repartidos en 22 ingenios y en unos 300 pequeños predios, en los cuales se cosechan arroz, fríjoles, tabaco, plátanos, raices alimenticias, hortalizas y forrages. Tambien producen sus escasos colmenares cera y miel de abejas en cortas cantidades.=Sostiene este Part.º un comercio de cabotage bastante activo con la Habana.=La fortaleza de la Reina Amalia que defiende al puerto de Cabañas, se halla en una punta saliente del titulado cayo Juan Tomas. Su descripcion la hacemos en el artículo de aquel pueblo (V. CABAÑAS).=Para los demás detalles de su poblacion y riqueza agrícola é industrial insertamos á continuacion los siguientes estados.

PARTIDO DE CABAÑAS. *Jurisdiccion de Guanajay. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	171	234	161	213	356	87	54	»	»	1276	72	54	103	136	258	264	77	3	»	967	2243
Colonos asiáticos	»	»	»	»	300	80	»	»	»	380	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	380
DE COLOR. Libr.s pardos	21	14	15	19	19	9	3	»	»	100	7	5	12	12	14	4	1	»	»	55	155
DE COLOR. Libr.s morenos	5	11	18	7	21	20	17	»	»	99	4	9	6	12	15	8	2	»	»	56	155
DE COLOR. Escla.s pardos	13	5	14	»	3	4	1	»	»	40	2	6	7	2	5	10	1	»	»	33	73
DE COLOR. Escla.s morenos	396	479	582	2013	757	15	6	»	»	4248	192	196	409	513	619	207	12	3	»	2151	6399
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	14	»	»	»	»	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14
Totales	606	743	790	2252	1470	215	81	»	»	6157	277	270	537	675	911	493	93	6	»	3262	9419

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos	856	350	70	537	350	80	2243	350
Colonos asiáticos	380	»	»	»	»	»	380	»
DE COLOR. Libres. pardos	78	20	2	30	20	5	155	20
DE COLOR. Libres. morenos	67	12	20	34	12	10	155	12
DE COLOR. Esclav. pardos	29	8	3	23	8	2	73	8
DE COLOR. Esclav. morenos	3318	770	130	1264	770	117	6399	770
DE COLOR. Emancipados	14	»	»	»	»	»	14	»
Totales	4772	1160	225	1888	1160	214	9419	1160

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varones.	de 1 á 12. hembras.	de 13 á 15. varones.	de 13 á 15. hembras.	de 16 á 60. varones.	de 16 á 60. hembras.	mas de 60. varones.	mas de 60. hembras.	TOTAL. varones.	TOTAL. hembras.
BLANCOS: ciegos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COLOR: esclav.s cieg.s	»	»	»	»	4	5	1	1	5	6
Totales	»	»	»	»	5	5	1	1	6	6

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CLASES.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varones	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varones	En ingenios. hembr.s	En cafetales. varones	En cafetales. hembr.s	En haciendas de crianza. varones	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varones	En potreros. hembr.s	En sitios de labor. varones	En sitios de labor. hembr.s	En estancias. varones	En estancias. hembr.s	En otras fincas. varones	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient. rurales é industriales. varones	En otros establecimient. rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varones	TOTAL. hembr.s
Blancos	283	263	134	44	»	»	»	»	9	6	820	650	»	»	»	»	30	4	1276	967
Colonos asiáticos	»	»	380	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	380	»
De color. Libres... pardos	15	21	»	»	»	»	»	»	»	»	85	34	»	»	»	»	»	»	100	55
De color. Libres... morenos	27	38	»	»	»	»	»	»	»	»	72	18	»	»	»	»	»	»	99	56
De color. Esclavos. pardos	11	19	8	3	»	»	»	»	»	»	21	11	»	»	»	»	»	»	40	33
De color. Esclavos. morenos	»	»	3193	1349	»	»	»	»	»	»	1055	802	»	»	»	»	»	»	4248	2151
De color. Emancipados	»	»	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14	»
Totales	336	341	3729	1396	»	»	»	»	9	6	2053	1515	»	»	»	»	30	4	6157	3262

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	VARONES. de 13 á 60.	VARONES. mas de 60.	VARONES. Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	HEMBRAS. de 13 á 60.	HEMBRAS. mas de 60.	HEMBRAS. Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	5	129	»	134	9	35	»	44	178
En potreros	»	9	»	9	»	6	»	6	15
En sitios de labor	397	393	30	820	105	498	47	650	1,470
En otros establecimientos rurales é industriales	»	30	»	30	»	4	»	4	34
En poblacion reunida	»	»	»	283	»	»	»	263	546
Totales	402	561	30	1,276	114	658	47	967	2,243

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	VARONES. de 13 á 60.	VARONES. mas de 60.	VARONES. Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	HEMBRAS. de 13 á 60.	HEMBRAS. mas de 60.	HEMBRAS. Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	VARONES. de 13 á 60.	VARONES. mas de 60.	VARONES. Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	HEMBRAS. de 13 á 60.	HEMBRAS. mas de 60.	HEMBRAS. Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	380	»	380	»	»	»	»	380	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	73	70	14	157	11	41	»	52	209
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	42	»	»	»	59	101
Totales	»	380	»	380	»	»	»	»	380	73	70	14	199	11	41	»	111	310

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	1199	1998	4	3201	554	790	8	1352	4553	»	14	»	14	»	»	»	»	14
En sitios de labor	290	783	3	1076	258	547	8	813	1889	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	11	»	»	»	19	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1489	2781	7	4288	812	1337	16	2184	6472	»	14	»	14	»	»	»	»	14

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Andalucía	30	»	30
Estremadura	27	»	27
Galicia	25	»	25
Asturias	18	8	26
Castilla la Vieja	8	»	8
Guipúzcoa	14	14	14
Navarra	20	»	20
Cataluña	60	»	60
Mallorca	17	3	20
Santander	29	2	31
Valencia	25	»	25
Canarias	241	194	435
Inglaterra	4	»	4
Francia	13	»	13
Estados-Unidos	5	2	7
Malta	2	»	2
Isla de Cuba	738	758	1,496
Total	1,276	967	2,243

Destinos y oficios que ejercen las 1,448 personas blancas y las 183 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Cura párroco	1	»	1
Administradores	22	»	22
Subdelegados de marina y administrador de correos	1	»	1
Alcalde de mar	1	»	1
Teniente pedáneo	2	»	2
Preceptor	1	»	1
Total	29	»	29

Empleos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	29	»	29
Mayorales	22	»	22
Boyeros	22	»	22
Tejeros	14	»	14
Mayordomos	23	»	23
Enfermeros	15	»	15
Carreteros	8	»	8
Zapateros	13	»	13
Sastres	1	5	6
Médicos	5	»	5
Boticarios	1	»	1
Contralor	1	»	1
Practicante	1	»	1
Alambiqueros	6	»	6
Fondistas	1	»	1
Herreros	2	1	3
Panaderos	4	»	4
Albañiles	5	30	35
Talabarteros	2	1	3
Carpinteros	5	3	8
Pescadores	4	»	4
Tabaqueros	20	8	28
Labradores	327	57	384
Administradores de sus fincas	186	»	186
Total	710	115	825
Costureras	28	9	37
Lavanderas	50	59	109
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	660	»	660
Total general	1,448	183	1,631

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería y alto	1
Mampostería y zaguan	1

Mampostería baja	1
Tabla y teja	30
Tabla y guano	15
Tabla y tejamaní	4
Embarrado y guano	19
Cuartos interiores que se alquilan	4

Carruages.

Volantes	3
Quitrines	10
Carretones y otros carros	660
Carretillas	2,300

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	2,300
Caballos y yeguas	2,100
Mulos y mulas	110

De toda especie.

Toros y vacas	300
Añojos	112
Caballar	400
Mular	110
Asnal	5
De cerda	1,100
Lanar	251
Cabrío	200

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	22
Potreros	6
Sitios de labor	300
Estancias	4
Colmenares	4
Alambiques	2
Barbería	1
Herrería	1
Botica	1
Carpintería	1
Escuela	1
Tiendas mixtas	12
Tabaquería	1
Talabartería	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	25,000
Quebrado	270,000
Mascabado	175,000
Cucurucho raspadura	236,000
Pipas de aguardiente	1,450
Bocoyes, miel de purga	18,400

Arrobas.

De arroz	4,000
De frijoles	4,000
De cera	180
Barriles de miel, abejas	90
Número de colmenas	1,000

Cargas.

De tabaco	1,750
De plátanos	10,000
De viandas	54,000
De hortaliza	100
De maloja	3,000
De cogol y y. guinea	11,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	760
De arroz	12
De frijoles	12
De plátanos	80
Pies de idem	140,000
Hortaliza	7
Semilleros	1
Pastos artificiales	16
Pastos naturales	266
Bosques ó montes	592
Terrenos áridos	300
Total superficie en caballerías de tierra	2,046

NOTA. El tabaco es cosechado en los sitios de labor, pues no hay vegas destinadas á solo este cultivo.=Se elaboran 4,000 cargas de carbon.=No hay tejares ni alfarerías; pero los ingenios tienen su tejar en pequeño para las reparaciones de sus fábricas y pueden construirse 200 millares de teja y ladrillo.=Se cuentan 1,000 pavos, 2,000 gallinas, 4,000 pollos, y pueden calcularse 30,000 el número de aves domésticas.=En el total de superficie de caballerías se incluyen 592 de bosques.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	Bocoyes.	1860. Cajas.	Bocoyes.
Asentista	Don Gabriel Navarrete	Vapor.	Jam.°	38	32	Habana.	Cabañas.	2	1,816	511	1,798	»
Asuncion	Herederos de don Lorenzo Pedro	Id.	Rillix.	35	34	Id.	Dominica.	»	8,200	»	6,700	»
Bramales	Don Luis Amyot	Id.	Deros.	45	5	Id.	Bramales.	»	4,487	»	5,721	615
Concepcion	Marqués de Casa Peñalver	Id.	Jam.°	27	13	Id.	Cabañas.	1/2	»	»	»	»
Dos Hermanos	Conde de la Reunion	Id.	Rillix.	26	14	Id.	Id.	2	2,553	»	3,714	»
El señor San José	Don Jacinto G. Larrinaga	Id.	Jam.°	22	40	Id.	La Angosta.	4	1,630	»	2,005	»
Jesús María, ó Ramos	Don Cándido Rubio	Id.	Vacio.	34	16	Id.	Id.	3	2,481	»	3,568	»
La Herradura	Conde de la Reunion	Id.	Id.	19	13	Id.	Cabañas.	3	1,005	»	829	»
Manuelita	Don Juan Aguirre	Id.	Rillix.	30	20	Id.	En su finca.	»	3,648	»	3,512	»
Mercedita	Don Bonifacio de la Cuesta	Id.	Jam.°	41	17	Id.	Cabañas.	2	3,803	»	624	927
Providencia	Don Mariano Averhoff	Id.	Id.	30	20	Id.	Bramales.	1	4,019	»	4,000	»
Recompensa	Don Antonio Beitia y Zayes	Id.	Id.	35	14	Id.	San Luis.	3	2,434	»	1,982	»
San Agustin	Don Antonio N. Ecay	Id.	Rillix.	28	22	Id.	En su finca.	1	2,275	»	2,508	»
San Claudio	Don Juan Aguirre	Id.	Jam.°	29	11	Id.	Id.	3	3,921	»	2,949	»
San Francisco Javier	Don Miguel de Cárdenas y Zayas	Id.	Id.	25	35	Id.	San Luis.	6	1,777	»	1,680	»
San Jacinto ó Cruz	Don Jacinto G. Larrinaga	Id.	Id.	35	20	Id.	La Angosta.	3	4,097	»	3,516	»
San José de la Sirena	Don José de Barberia	Id.	Id.	18	17	Id.	En su finca.	1	1,095	»	940	»
San Juan Bautista	Don José Suarez Argudin	Id.	Id.	15	22	Id.	Cabañas.	2	1,930	»	1,942	»
San Miguel del Rosario	Don José Manuel Varela	Id.	Id.	36	20	Id.	La Angosta.	6	3,936	»	3,955	»
Santa Gertrudis, ó Refugio	Don Santiago Zuaznavar	Id.	Id.	15	14	Id.	Ortigosa.	2	1,631	»	2,017	»
Santa Isabel	Marqués de Casa Peñalver	Id.	Id.	25	11	Id.	Cabañas.	3	2,753	»	3,214	»
San Sebastian	Don Sebastian Ignacio de Lara	Id.	Id.	26	20	Id.	Id.	4	4,352	»	3,648	»
				634	430				64,843	511	60,822	1,542

Cabañas. (PUEBLO DE) Cabeza del Part.º de su nombre perteneciente á la J. de Guanajay. Alzase á poca distancia de una playa en la banda oriental del puerto que tambien se llama de Cabañas y en terrenos de los corrales de la Dominica y Anton Perez de Arriba. Data la fundacion de este pueblo del año de 1818, en que don Bonifacio Duarte repartió 10 caballerías del citado corral de la Dominica para sitios de labor. Reservó media caballería para una poblacion que se estableció cerca del antiguo embarcadero y muelle de Barrios, donde ya existian dos almacenes de depósito. Algun tiempo despues, se creó la parroquia ausiliar de Guanajay, y la capitanía del Part.º Hoy esta parroquia es de ingreso. Su culto está servido por un cura párroco al cual abona la Real Hacienda, para cubrir la consignacion que tienen los de su clase, 362 ps. fs. anuales; y por un teniente cura sacristan mayor que por el mismo concepto percibe 350 ps. fs. Para los gastos de su material y fábrica tiene señalados 300 ps. fs. El capitan pedaneo del Part.º reside en este pueblo, asi como un comandante de armas, un subdelegado de marina y otro de medicina y cirugía. Las oficinas y dependencias públicas del Estado que hay en esta poblacion son las que á continuacion se espresan. Una administracion de correos de 3.ª clase desempeñada por un administrador con el sueldo anual de 300 ps. fs. y 50 para gastos de material y escritorio. Una escuela gratuita de primeras letras para varones costeada por los fondos municipales. En una casa particular por cuyo alquiler abona la Real Hacienda 204 ps. fs. anuales está establecido un puesto de guardia civil.=El caserío se compone de 2 casas de mampostería altas, 3 bajas, 34 de tabla y teja, 22 de tabla, guano ó tejamaní, y 45 de embarrado y guano, ó sean 106 casas con 199 habitantes blancos, 106 libres de color, y 143 esclavos, que componen un total de 448 individuos. En este pueblo existen una botica, una barbería, 2 fondas posadas, 2 almacenes de depósito con sus muelles, 2 alambiques, 3 tiendas mixtas, 2 tabaquerías, 2 talabarterías, 2 zapaterías, 2 sastrerías y una herrería. Para el destacamento que hay en la batería de la Reina Amalia, está establecida en una casa particular una enfermería, abonando por su alquiler la Real Hacienda 240 ps. fs. anuales. Los demás gastos que ocasionan el personal de esta dependencia y sus estancias, se detallan en el artículo general de hospitales militares (V). Para la defensa de este puerto, está la ya citada batería de la Reina Amalia ventajosamente colocada en la punta N. del cayo de Juan Tomás, y enfrente de su boca. Contiene 4 piezas de artillería de grueso calibre sobre emplazamientos á barbeta, siendo la magistral del parapeto un arco de círculo. En el centro aparece una torre circular de un solo piso, en cuya azotea juega un grueso cañon giratorio. Esta obra, está cerrada por la gola con parapeto aspillerado de ángulos entrantes y salientes, en figura de dientes de sierra. Tiene cuartel para 30 hombres, hornillo para bala roja, algibe, y todo lo necesario para su defensa. Su medida esterior es de 30 varas, y el diámetro de su torreon 13 y un pie. Recientemente se han reformado y ampliado todas las obras de esta batería, para cuyo gasto estraordinario, se consignaron 20.400 ps. fs. en el presupuesto de 1860. Para el servicio militar de esta fortificacion, hay una falua con un solo patron y 6 marineros, dotados aquel con 264 ps. fs. anuales, y estos con 219 cada uno y su respectiva racion de armada. La tripulan además dos ó tres presidiarios que sirven de remeros, y cuyos socorros pecuniarios y gastos materiales, están comprendidos en los 775 ps. fs. presupuestados para los presidiarios remeros del Mariel.=Existe en este puerto un muelle de madera dura sobre pilotage, poco mas ó menos de tan cortas dimensiones como los de Bahía-Honda y Mariel =Dista de la Habana por el O. 19 leguas provinciales, 6 de Bahía-Honda, 9 de Guanajay y 6 del Mariel.

Cabañas. (PUERTO DE) Es de 2.ª clase y de los mas importantes de la costa septentrional de la isla. En su interior lo forman dos grandes senos, de los cuales uno se halla al E. y otro al O., interponiéndose entre ellos la península que llaman impropiamente cayo de Juan Tomas, en cuyo estremo N, se levanta la fortaleza ó torreon de la Reina Amalia que defiende á este puerto. De dichas ensenadas, la mayor y mas oriental es la de Benet, y se subdivide en otras secundarias como las de Rojas y de Juan Tomas. En ella desaguan el rio de Cabañas al S., y al S. E. el de la Plata. La ensenada occidental, menos sinuosa y sin nombre especial, presenta el pequeño cayo Coco y recoge las aguas de la laguna Caiman, donde desagua el rio de la Dominica que estendiéndose de N. á S., no deja sino un pequeño paso de tierra firme que sirve de istmo á la titulada península de la Herradura. Esta se adelanta hácia el O. para formar la boca del puerto, cuyo canal de entrada es limpio aunque lo estreche un placel que desde la desembocadura del rio de la Dominica corre por el O. hasta la costa esterna. Hay en la bahía de Cabañas varios cayos casi todos de escelentes tierras, y uno de ellos está sembrado de cañas. Son los mas notables el mencionado cayo Coco al N. E. y el de las Almejas al S. Los embarcaderos mas frecuentados de este puerto son el de Barrios y el de San Luis; ambos de uso público y comun. La mayor estension del puerto es de 2 leguas de E. á O. y una de anchura. Se halla á 16 leguas marítimas al O. del puerto de la Habana, á 4 por el mismo rumbo del puerto del Mariel, á 6 al E. de Bahía-Honda, y á 5 al E. tambien de la Ortigosa. Su fondo es para fragatas, y su boca bastante ámplia, está defendida por el citado fuerte de la Reina Amalia. Part.º de Cabañas, J. de Guanajay.

Cabañas. (SURGIDERO DE) Escotadura que forma la costa del Sur que por este lugar es pedregosa y limpia, á menos de una legua á sotavento de la entrada del puerto de Santiago de Cuba. Está defendido por una batería. J y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Cabañas. (PUNTA DE) En la costa del N. como á una legua á barlovento del cayo Burro y á sotavento del surgidero y cayo de Moa. La costa por este lugar es firme y de arenas, precediéndola una línea de escollos que procede del puerto de Yaguaneque. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba, J. de Baracoa.

Cabañas. (RIO DE) Nace en las lomas del corral del Cuzco, corre generalmente al N. por el territorio de su nombre, y desagua en la ensenada de Juan Tomás, junto á la orilla meridional del puerto de Cabañas. J. de Guanajay.

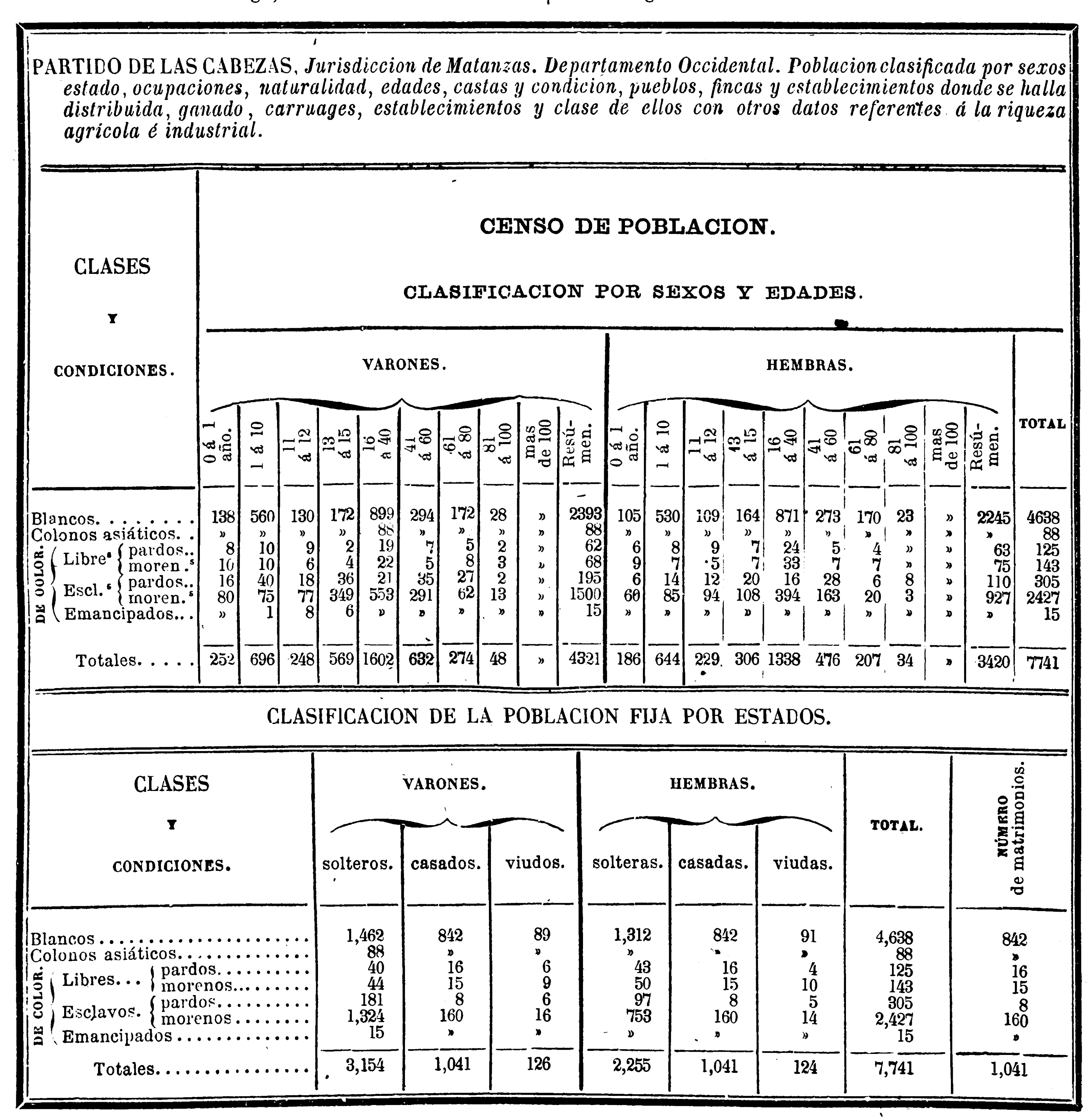
Cabañas. (RIO DE) Los nacimientos mas remotos de este riachuelo proceden de las cuchillas de Moa. Corre al N. faldeando varias lomas y sirviendo desde su origen de límite entre las JJ. de Guantanamo y Baracoa. Desagua en la costa del Norte despues de regar en la última J. la hacienda de Miraflores.

Cabello. (DON DOMINGO) Escasean los antecedentes sobre este gobernador interino de la isla. Debió nacer por los años de 1725, porque cuando el virey de Méjico Güemes reorganizó en 4 batallones el regimiento fijo de la Habana hácia 1753, le dió á Cabello el mando de uno de ellos y no habia de tener menos de treinta años para ejercer este empleo. Tuvo este gefe despues diferentes destinos en América; y en 1786 desempeñaba el de coronel de aquel mismo regimiento juntamente con la subinspeccion de las tropas de la isla. Con este carácter, segun el órden de sucesion de mando que entonces se observaba, se hizo cargo del de toda la isla cuando en 24 de abril salió para la capitanía general de Caracas don José de Ezpeleta. Durante su interinatura le tocó á Cabello celebrar el advenimiento de Cárlos IV al trono; y no dió paso en su gobierno que no fuese de acuerdo con el teniente general de marina y gefe del apostadero don Juan de Araoz. Promoviósele á brigadier; y en 8 de junio de 1790 entregó la capitanía general á don

Luis de las Casas para encargarse de nuevo de la tenencia de rey y subinspeccion. Años despues se le confirió la comandancia general de Nicaragua con el ascenso á mariscal de campo; y no se sabe si fué en ese mando ó en España donde murió á principios de este siglo de edad muy avanzada.

Cabeza del Muerto.=Nombre con que conocen los marinos á la principal de las lomas de San Juan, grupo del Guamuhaya. Se halla al S. E. del Pico Blanco y se estiende como á 3 leguas de la costa, siendo visible desde larga distancia en el mar. Por su falda corre la línea divisoria entre las JJ. de Trinidad y Cienfuegos.

Cabezas. (LAS) Part.º de 2.ª clase de la J. de Matanzas. Limita por el N. con el Part.º de Seiba Mocha; por el O. y por el S. con los de Madruga, Nueva Paz y Alacranes que pertenecen á la J. de Güines, y por el E., con el de la Sabanilla del Comendador que es de la de Matanzas. Las condiciones topográficas de este partido se asemejan mucho á las del de Corral Nuevo, en cuanto á los accidentes del terreno. Sin embargo, no son tan elevadas las eminencias del grupo montañoso del corral de Cayajabos donde tiene sus límites con el Part.º de Madruga, como las de la sierra de Camarones, el Palenque y el Pan de Matanzas.=La mayor parte de las tierras de este partido son de color bermejo, y no carece de terrenos de fondo, propios para el cultivo de la caña, en los cuales se fomentan aun algunos ingenios de primer órden, y hasta 20 de todas clases. Báñalos el rio Viajacas, el de Santa Bárbara, el de Quintanales, el de la Magdalena y el de Cañas, todos de pequeñas corrientes; y otros arroyuelos que los engruesan durante la estacion de las lluvias.=La cabeza de este partido está establecida en el mismo pueblo de las Cabezas, cuyo vecindario llegaba á unos 448 individuos á principio de 1860. Además de este pueblo, no tiene mas poblacion reunida que la del pequeño caserío de la Vieja Bermeja. La mayor parte de su territorio está desmontado y solo se conservan algunas secciones de bosques destinadas á combustible en los ingenios.=Los últimos detalles estadísticos que tenemos sobre la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este partido, son los contenidos en los estados siguientes:



PARTIDO DE LAS CABEZAS, *Jurisdiccion de Matanzas. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	43 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	138	560	130	172	899	294	172	28	»	2393	105	530	109	164	871	273	170	23	»	2245	4638
Colonos asiáticos	»	»	»	»	88	»	»	»	»	88	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	88
DE COLOR. Libres pardos	8	10	9	2	19	7	5	2	»	62	6	8	9	7	24	5	4	»	»	63	125
DE COLOR. Libres morenos	10	10	6	4	22	5	8	3	»	68	9	7	5	7	33	7	7	»	»	75	143
DE COLOR. Escl.s pardos	16	40	18	36	21	35	27	2	»	195	6	14	12	20	16	28	6	8	»	110	305
DE COLOR. Escl.s morenos	80	75	77	349	553	291	62	13	»	1500	60	85	94	108	394	163	20	3	»	927	2427
DE COLOR. Emancipados	»	1	8	6	»	»	»	»	»	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	15
Totales	252	696	248	569	1602	632	274	48	»	4321	186	644	229	306	1338	476	207	34	»	3420	7741

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	1,462	842	89	1,312	842	91	4,638	842
Colonos asiáticos	88	»	»	»	»	»	88	»
DE COLOR. Libres pardos	40	16	6	43	16	4	125	16
DE COLOR. Libres morenos	44	15	9	50	15	10	143	15
DE COLOR. Esclavos pardos	181	8	6	97	8	5	305	8
DE COLOR. Esclavos morenos	1,324	160	16	753	160	14	2,427	160
DE COLOR. Emancipados	15	»	»	»	»	»	15	»
Totales	3,154	1,041	126	2,255	1,041	124	7,741	1,041

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos	201	104	220	28	30	24	»	»	80	76	1793	1960	»	»	»	»	69	53	2393	2245
Colonos asiáticos	»	»	88	»	»	»	r	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	88	»
De color. Libres... pardos	10	24	8	4	»	»	»	»	»	»	34	30	»	»	6	2	4	3	62	63
De color. Libres... morenos	14	8	10	3	»	»	»	»	3	2	27	55	»	»	8	7	6	»	68	75
De color. Esclavos. pardos	2	1	129	66	»	»	»	»	8	10	50	31	»	»	2	1	4	1	195	110
De color. Esclavos. morenos	18	9	1246	767	50	26	»	»	96	52	66	62	»	»	10	8	14	3	1500	927
De color. Emancipados	»	»	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	15	»
Totales	245	146	1716	868	80	50	»	»	187	140	1970	2138	»	»	26	18	97	60	4321	3420

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	46	154	20	220	12	14	2	28	248
En cafetales	6	18	6	30	5	14	5	24	54
En potreros	31	47	2	80	21	45	10	76	156
En sitios de labor	673	1,004	116	1,793	648	1,153	159	1,960	3,753
En otros establecimientos rurales é industriales	23	34	12	69	15	31	7	53	122
En poblacion reunida	49	108	44	201	43	51	10	104	305
Totales	828	1,365	200	2,393	744	1,308	193	2,245	4,638

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	88		88	»	»	»	»	88	5	10	3	18	1	4	2	7	25
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	3	1	1	»	2	5
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	37	15	9	61	31	52	2	85	146
En otras fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	7	2	14	2	6	1	9	23
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	7	1	10	1	1	1	3	13
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	18	3	24	8	19	5	32	56
Totales	»	88	»	88	»	»	»	»	88	53	59	18	130	44	83	11	138	268

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos	EMANCIPADOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	194	1127	54	1375	219	602	12	833	2208	9	6	»	15	»	»	»	»	15
En cafetales	19	21	10	50	5	12	9	26	76	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	36	52	16	104	16	42	4	62	166	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	42	58	16	116	24	63	6	93	209	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales	4	6	2	12	2	4	3	9	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	6	8	4	18	1	2	1	4	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	5	13	2	20	4	4	2	10	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	306	1285	104	1695	271	729	37	1037	2732	9	6	»	15	»	»	»	»	15

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	4	1	5
Navarra	8	»	8
Galicia	29	»	29
Asturias	14	»	14
Valencia	3	»	3
Sevilla	2	»	2
Granada	6	»	6
Guipúzcoa	10	»	10
Islas Balcares	2	»	2
Canarias	627	340	967
Puerto-Rico	1	»	1
Santander	16	»	16
Jaruco	24	20	44
Santiago	18	12	30
Güines	96	68	164
Matanzas	897	1,301	2,198
Cienfuegos	14	»	14
Santa María del Rosario	48	53	101
Francia	4	»	4
Madruga	62	43	105
Nueva Paz	52	24	76
Santa Ana	42	34	76
Ceiba-Mocha	50	49	99
Habana	61	30	91
Sabanilla	52	43	95
Corral Falso	14	12	26
Cárdenas	33	22	55
Cabezas	204	193	397
Total	2,393	2,245	4,638

Destinos y oficios que ejercen las 3,066 personas blancas y las 171 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Teniente id.	1	»	1
Cura párroco	1	»	1
Facultativos	3	»	3
Boticarios	1	»	1
Administradores de fincas	6	»	6
Idem de sus bienes	30	»	30
Mayorales	23	»	23
Mayordomos	20	»	20
Enfermeros	6	»	6
Hacendados	30	»	30
Boyeros de ingenios	21	»	21
Carpinteros	26	6	32
Maestros de azúcar	20	»	20
Arrieros	16	7	23
Albañiles	14	22	36
Zapateros	8	7	15
Herreros	3	»	3
Dependientes	18	»	18
Empleados en comercio	10	»	10
Vendedores ambulantes	24	»	24
Mandaderos	10	4	14
Tabaqueros	12	6	18
Carreteros	18	9	27
Sacristanes	1	»	1
Sastres	2	1	3
Labradores	1,240	15	1,255
Total	1,565	77	1,642
Costureras	224	16	240
Lavanderas	95	45	140
Tejedoras de sombreros	98	12	110
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,084	21	1,105
Total general	3,066	171	3,237

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería y alto	1
Mampostería y zaguan	1
Mampostería baja	5
Tabla y teja	17
Tabla y guano	8
Embarrado y guano	6
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	13

Carruages.

Volantes	3
Quitrines	2
Carretas	24
Carretones y otros carros	460

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	3,954
Caballos y yeguas	761
Mulos y mulas	218

De toda especie.

Toros y vacas	2,003
Añojos	350
Caballar	199
De cerda	3,403
Lanar	1,314
Cabrío	830

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	20
Cafetales	2
Potreros	22
Sitios de labor	341
Colmenares	16
Tejares y alfarerías	2
Alambiques	1
Tiendas mixtas	12
Paradero del ferro-carril	1
Boticas	1
Carpinterías	1
Herrerías	1
Zapaterías	3

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	105,600
Quebrado	171,200
Mascabado	120,000
Cucurucho rapadura	40,000
Pipas de aguardiente	110
Bocoyes miel de purga	8,190

Arrobas.

De café	1,070
De arroz	12,000
De frijoles	670
De garbanzos	20
De patatas	68
De millo	150
De cera	230
De queso	35
De maiz	1,974
Barriles de miel abejas	430
Número de colmenas	1,030

Cargas.

De tabaco	150
De plátanos	12,000
De viandas	50,700
De hortaliza	12
De maloja	150
De cogol. y y. guinea	510

Caballerías de tierra en

Cultivo.

Caña	$474\frac{3}{4}$
De café	9
De arroz	32
De frijoles	$1\frac{1}{2}$
De garbanzos	$\frac{1}{8}$
De papas	$\frac{1}{8}$
De millo	$\frac{1}{8}$
De plátanos	28
Pies de idem	100,000
Frutales	2
Hortaliza	$\frac{1}{8}$
Semilleros	$\frac{1}{4}$
Número de matas de café	76,000
Pastos artificiales	$52\frac{6}{8}$
Pastos naturales	$242\frac{5}{8}$
Bosques ó montes	$278\frac{3}{8}$
Terrenos áridos	$106\frac{1}{8}$
Total superficie en caballerías de tierra	$1,227\frac{6}{8}$

NOTA. El caserío que se conoce por el de la Vieja Bermeja, se compone de 16 casas, y el pueblo con el nombre de Partido de 40, incluso las tiendas aisladas.=En las cantidades de café y tabaco no está comprendido lo que se cosecha en algunas fincas que no son cafetales ni vegas, las cuales podrán recoger 108 ars. de café y 20 cargas de tabaco.=En las 300 pipas de aguardiente se incluyen 8 de refino.=Se cortan para el consumo 150 cargas de caña.=Se elaboran 395 cargas de carbon.=En los tejares y alfarerías se han construido 130,612 piezas de teja y ladrillo.=Se pueden calcular en 60,116 el número de aves domésticas en general, de os que son 400 pavos comunes, 43,614 gallinas y 16,102 pollos.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y los de sus dueños, clases de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos, y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTOS.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
Constancia	Don Cirilo J. Castellano	Buey.	Jam.°	4	12	Matanzas.	Camino Real.	9 ½	311	»	256	25
Desengaño	Herederos de don Tomás Rayo	Vapor.	Id.	14	19	Habana.	Los Palos.	4	2,089	»	2,822	185
Dolores	Doña Carlota Bombalier de Brito	Buey.	Id.	10	32	Matanzas.	Camino Real.	7	»	212	»	204
El Cármen	Don José Amorós	Vapor.	Id.	10	28	Id.	Id.	12	1,824	»	1,983	»
Gregoria (a) Indio	Señores Noriega Olmo y Ca.	Id.	Id.	12	18	Id.	Bermeja.	5 ½	»	314	»	478
Las Mercedes	Don Pablo María García	Id.	Id.	26	14	Id.	Id.	½	2,507	611	2,063	683
Nueva Sicilia	Don Ramon de Jimeno	Id.	Id.	12	19	Id.	Sabanilla.	6	»	382	»	454
Nueva Esperanza	Don Juan Rafael Fernandez	Id.	Id.	12	5	Id.	Bermeja.	3	»	154	»	221
San Anselmo	Don Francisco y don Rafael Valdés	Buey.	Id.	7	8	Id.	Id.	4	»	148	»	167
San Antonio y Monserrate	Don Nicolás Valdivielso	Vapor.	Id.	32	44	Habana.	Id.	6	1,524	»	1,628	»
San Antonio	Don Rafael Valera	Id.	Id.	13	29	Id.	Id.	3	1,686	»	»	776
San Claudio	Herederos de don José María Villavicencio	Id.	Id.	12	2	Matanzas.	Sabanilla.	5	»	559	»	608
San Francisco de Limas	Señora doña Guadalupe Junco de Jener	Id.	Id.	36	35	Id.	Los Palos.	4	»	2,000	»	1,734
San Francisco Javier	Don Martin Zayas Varona	Id.	Id.	9	5	Id.	Bermeja.	2	1,314	»	1,268	»
San José	Don Fernando Beato	Buey.	Id.	4	12	Habana.	Id.	2 ½	»	76	»	94
San Juan	Don Juan Manuel Varela	Id.	Id.	5	8 ½	Matanzas.	Sabanilla.	9	»	212	»	313
San Rafael	Herederos de don Antonio Lascano, y don Antonio Maresma	Vapor.	Id.	32	20	Id.	Los Palos.	6	»	201	»	306
Santa Bárbara	Don Antonio María Rodriguez	Buey.	Id.	4	3	Id.	Bermeja.	3	»	154	»	198
Santo Cristo de Leso	Herederos de don Ignacio Heredia y Jener	Vapor.	Id.	18 ½	17	Id.	Camino Real.	18	2,224	»	1,183	»
Tiempo	Don Fulgencio Garcia Saez	Id.	Id.	9	20 ½	Id.	Sabanilla.	7	»	626	»	779
				281 ½	351				13,479	5,649	11,203	7,200

Cabezas. (SAN ANTONIO DE LAS) Aldea cabeza del partido del mismo nombre en la J. de Matanzas, con 48 casas y 317 habitantes en terreno quebrado, hácia el límite jurisdiccional á orillas del rio que mas adelante corre con el nombre de Santa Bárbara al N., y toma el de Cañas al desaguar en el de San Agustin. (V. SAN JUAN, *Rio*) Esta aldea fué fundada sobre solares del antiguo corral de su nombre, cerca de su asiento. El Cuadro Estadístico de 1827 la consignó 22 casas, 3 de ellas de mampostería, 2 médicos, una botica, 2 tiendas de ropa, 2 pulperías, una fonda, una carpintería, una sastrería, una zapatería, una panadería, una tabaquería y 60 habitantes de todas clases. El de 1841 le señalaba 362 habitantes, pero el formado cinco años mas tarde, no le daba sino 277, de los cuales 191 eran blancos, 55 libres de color y 31 esclavos, en 10 casas de mampostería, 8 de madera y tejas, y 27 de guano. Habia una escuela de primeras letras, una botica, una albeitería, una herrería, 4 tiendas mixtas, 2 panaderías y 2 zapaterías. Es residencia este punto del capitan pedáneo del partido. Su iglesia que se fundó bajo la advocacion de San Antonio, como auxiliar de la de Matanzas, es pequeña y de modesta fábrica; hoy es curato de ingreso, sirviendo su culto el párroco y un teniente cura sacristan mayor, abonando la Real Hacienda al primero para cubrir su consignacion anual 31 ps. fs., al segundo 350, y para los gastos de material y fábrica 300. Alzase esta aldea en el camino de Matanzas á los Palos; dista 6 leguas al S. S. O. de la cabecera jurisdiccional; está al N. N. E. del pueblo de Nueva Paz, y á algunas leguas al S. del de Seiba Mocha.

Cabezas Altamirano. (FR. JUAN DE LAS) Natural de Zamora y de la órden de Santo Domingo. Fué catedrático en la universidad de la ciudad de Santo Domingo y provincial de su convento de dominicos de Santa Cruz. Electo obispo de Cuba, en 17 de enero de 1602, pasó inmediatamente á tomar posesion de su mitra; y fué el primer prelado de la isla que pasó á visitar las iglesias sufragáneas de la Florida en los establecimientos que en aquel lugar dejó fundados el valeroso adelantado Menendez de Avilés. Los antecesores de Altamirano, por falta de oportunidad ó de recursos, se habian limitado á destinar á aquella region algunos misioneros. Pero este prelado fué el primero que reglamentó aquellas iglesias y las dotó de suficiente personal. En 1603 visitó este obispo toda la parte del territorio de la Habana, destinando el siguiente á recorrer las iglesias mas inmediatas á su catedral y los pueblos del centro de la isla. Hallábase en 29 de abril de 1604 recorriendo las haciendas de Parada, no lejos de Bayamo, cuando fué sorprendido y preso el buen obispo con su familiar Fr. Diego Sanchez, y el canónigo Francisco de la Puebla por el pirata francés Gilberto Giron que habia desembarcado en Manzanillo, despues de haber despojado las embarcaciones en que venian de España el gobernador de la Florida Pedro de Ibarra, y el asesor teniente gobernador de la Habana Melchor Suarez de Poago. Desnudos y descalzos se llevaron los piratas al obispo y á sus compañeros hasta la bahía en que tenian ancladas sus balandras. Allí los tuvo Giron ochenta dias atormentados, hasta que le entregaran por sus rescates 1,000 corambres, que al fin trajeron al francés, Gregorio Ramos y otros vecinos de Bayamo. El capitan-á-guerra de este pueblo, sabedor de que los corsarios franceses dormian en tierra descuidados, dirigió una sorpresa que ejecutaron con el mayor valor Gregorio Ramos y los suyos, degollando al mismo Giron y á 25 individuos y llevando á Bayamo la cabeza del pirata como trofeo de su victoria. El obispo regresó en triunfo á Bayamo y trasladóse despues á Santiago de Cuba, cuya poblacion encontró casi desierta, teniendo la amargura de contemplar su catedral y las demás iglesias saqueadas ó incendiadas. Remedió aquellos daños como pudo, con limosnas que obtuvo del rey y de algunos particulares; y regresó á residir en la Habana, en donde fabricó una casa para que sirviese de morada á sus sucesores en la calle de los Oficios, llamada así, por tener allí los suyos casi reunidos los artesanos de la poblacion Altamirano fué promovido en junio de 1610 á la mitra de Goatemala, en donde murió en diciembre de 1615 de un ataque apoplético, estando ya nombrado obispo de Arequipa, y preparándose á trasladarse á su tercera diócesis.

Cabezos. (LOS) Estensa série de cayos que se dilata hácia el E. desde el canal del Rosario hasta el cayo Bahía de Cádiz. Algo apartada por su N. se estiende por su paralela otra série de escollos, de los cuales el mas inclinado al N. E. está junto al veril del placel que circunda por todas partes al grupo de Sabaneque, formado por todos los cayos de estas aguas. El citado veril, por la parte interna varia entre 6 y 8 brazas de sonda, corriendo al O. desde el cayo Bahía de Cádiz hasta el canal de los Barcos. Los Cabezos pertenecen á la demarcacion Marít.ª de la Prov.ª de San Juan de los Remedios; pero la costa mas inmediata en la division política corresponde á la J. de Cárdenas.

Cabezuelas. (RIO) Afluente derecho del Salado que bajando de las lomas del Breñoso, corre al S hácia la hacienda de su nombre en el Part.º de Cacocun donde atraviesa el camino de Holguin á las lomas de Santa Rita y el Jobó. Recoge las aguas que bajan de Arroyo Blanco; y en la hacienda de la Soledad se le reune por la izquierda un brazo, que con el mismo nombre se desprende del rio Salado hácia dicha hacienda de Arroyo Blanco, en el Part.º de Cacocun. Se une al Salado en el de Cauto el Embarcadero en tierras del corral de Altagracia. J. de Holguin.

Cabo. (LOMAS DEL) Dependencia la mas occidental de la Sierra Maestra, cuya falda espira en el ámplio arenal cenagoso que está al pie de la parte occidental del importante promontorio llamado Cabo de Cruz. Tienen numerosas cavernas y son de poca elevacion. Part.º de Vicana, J. de Manzanillo.

Cabonico.=Pequeño caserío del partido de Mayarí, J. de Holguin, situado á orillas del rio de su nombre y á unas 3 leguas al S. E. de la desembocadura de la gran bahía de Levisa. Compónenlo algunas pobres habitaciones de embarrado y guano ocupadas por unos 77 individuos de toda edad, sexo y color, la mayor parte dedicados á la pesca.

Cabonico. (PUERTO DE) Se halla en la costa septentrional donde abre con una entrada comun, á la inmediata bahía de Levisa en los 20.º 42′ 11″ de latitud boreal y á los 69º 17′ 39″ de longitud occidental de Cádiz. Este puerto está separado del de Levisa desde su misma entrada por una estrecha y sinuosa península cubierta de manglares que prolongándose al N., se interpone en el canal comun á entrambos, como hasta dos tercios de su total estension; corriendo despues dividida la entrada en dos brazos, de los cuales, el que pertenece al puerto de Cabonico, se inclina primero al E. S. E. luego al S. y al fin al S. E. con 2 cables de anchura media y varias sondas que disminuyen desde mas de 100 brazas que tiene á la entrada hasta unas 60. El canal forma recodos, por uno de los cuales y con 58 brazas de fondo, comunica con el estero de Caimanes. Este puerto es muy pequeño comparado con el inmediato de Levisa. Apenas tiene 8 millas de circunferencia. Sus orillas están cubiertas de manglares y en su seno limpio de placeles desembocan el rio Cabonico y otros arroyos de escaso caudal. El terreno inmediato es bajo y anegadizo apareciendo al fondo del puerto la sierra del Cristal á distancia de 3 y 4 leguas. Está este puerto en la J. de Holguin, Part.º de Mayarí.

Cabonico. (RIO) Este riachuelo desemboca en la banda de sotavento en el puerto de su nombre, corriendo un corto espacio desde unas lomas inmediatas. J. de Santiago de Cuba.

Cabras. (CERRO DE) Es muy elevado y se levanta en la sierra de los Organos al N. y como á 3 leguas de Pinar del Rio, entroncándose con las lomas de las Calabazas y con las cuchillas del Pinar y de San Sebastian, J. de Pinar del Rio.

Cabrera. (PUNTA) Peñasco limpio y alto que se estiende en la costa del S. entre los surgideros de Nimanima y de Valverde, J. y Prov.ª Marit.ª de Santiago de Cuba.

Cabrera y Corbera. (DON LORENZO) Maestre de campo, caballero del hábito de Santiago y natural de la ciudad de Ubeda. Militó mucho tiempo en Flandes, en Italia y contra los turcos. En un combate contra estos le deshicieron la boca quedándole desfigurada de una bala de cañon que le lanzaron á la mano, y en otro contra los holandeses perdió un brazo. Se hallaba de alcaide gobernador del castillo de Santa Catalina de Cádiz, cuando la escuadra inglesa atacó en 1625 á esta ciudad, á la sazon casi abierta, y la bizarría con que Cabrera defendió su fuerte ayudó mucho al duque de Medinasidonia para rechazar despues al enemigo. Poco tiempo despues, habiendo fallecido el gobernador de la Habana don Francisco Venegas, confirieron su vacante á Cabrera que llegó á ocuparla en 16 de setiembre de 1626. Amplió las fortificaciones de la Punta y del Morro; y aunque no tenia aun la plaza ningun recinto amurallado, el estado de defensa en que la puso hizo que por dos veces desistieran invadirla dos escuadras holandesas que en su tiempo la tuvieron bloqueada muchos dias. Pero mejor soldado que político, hombre irascible, dominante y de poca pureza en sus manejos, se indispuso con los vecinos mas notables haciendo escandalosas introducciones fraudulentas. Los oficiales reales amparados por el general de galeones don Cárlos Corona promovieron al rey gravísimas acusaciones contra Cabrera, por el mismo tiempo en que ocurrió en setiembre de 1628 un desgraciado encuentro en la bahía de Matanzas, en que la flota de Veracruz acaudillada por don Juan de Benavides, íntimo y paisano de aquel gobernador, fué casi totalmente apresada por la holandesa del famoso Cornelius Jolls (ó) Pié de palo. Con este motivo se acusó tambien á Cabrera de haber enviado socorros, mas para aprovecharse de los despojos que para amparar á los vencidos, formándosele en la Habana gravísima causa por el oidor de la Audiencia de la Isla española don Francisco de Prada. Este magistrado no se atrevió á notificar á Cabrera el objeto de su comision hasta que le vió relevado en sesion del cabildo por el almirante de galeones don Juan Bitrian de Viamonte en 7 de octubre de 1630. Benavides perdió la vida en un cadalso en Sevilla á consecuencia de aquella causa; y Cabrera solo debió la prolongacion de la suya algunos años mas en calabozos y detenciones á la proteccion de don Fadrique de Toledo, que se interesaba por él en atencion á su valor y prendas militares.

Cabreras. (RIO DE LAS) Corriente que nace en las faldas septentrionales de las lomas de Rompe en la J. de las Tunas; limita á ésta de las de Puerto-Príncipe y Nuevitas, y desagua hácia la hacienda de Santa Ursula, formando multitud de esteros ó derramaderos, que unos llegan á la laguna de Jicoteas y los principales al puerto de Nuevas Grandes. Pasa por tierras de la hacienda del Cupey, San Pedro, Salvial, Ciego Naranjo, Santa Ana, Naranjal y el Camelote, en la J. de las Tunas; y por las de San Cárlos, las Cabreras y Barrosal, en la de Nuevitas. Corre generalmente al N. N. E.; y tiene como el rio Nuevitas, su cauce seco gran parte del año, aunque recoge varios arroyos perennes, uno de los cuales es el de Monte Oscuro que, atravesando el territorio de su nombre, se le reune por la izquierda en tierras de la hacienda de las Cabreras. Esta especialidad se debe á que su lecho es de arenas que absorben las aguas. Súrtense de ellas los labradores de sus cercanías haciendo escavaciones en su cauce siempre húmedo. Solo son potables antes de que penetren por los estensos cenagales que separan la J. de las Tunas de la de Nuevitas. Por la izquierda le afluyen algunos arroyos en las épocas de lluvias.

Caburní. (RIO) Afluente derecho del rio de Ay que procede de las alturas del Aguacate por tierras de la hacienda del Potrerillo. Recoge por su izquierda al rio del Itabo ó del Brazo, y entra luego á orillar al Part.º de Guaniquical, por las faldas de la sierra de San Juan de Letran. Despues de sumirse durante un breve espacio, se reune al rio de Ay. Sus afluentes derechos no merecen mencionarse; pero por la izquierda recoge en el citado Part. de Guaniquical al Rio Grande y al arroyo de Managas. Su lecho es de piedras y arenas, y en sus cristalinas aguas se pescan camarones, viajacas, anguilas, tortugas y la especie de salmon llamado joturo. Al reaparecer despues de su sumersion pierde parte de su caudal, que segun se cree, se derrama ó filtra por las sierras de San Juan de Letran, y contribuye á la formacion del Tayaba ó Guaurabo, que nace á una legua al O. de dicho sumidero. Hácia su izquierda, en el partido del rio de Ay, se le reunen las aguas del manantial mineral del Jigüé. Casi siempre corre al E. y todo por la J. de Trinidad.

Cacarajícaras. V. POZAS. *(Las)*

Cacarrata. (LOMAS DE) Cadena de pequeñas alturas que se estiende por las tierras del corral de su nombre y por la ribera derecha del rio de las Chambas. Es una série de estribaciones que se desprenden en tierras de la hacienda de Guadalupe del ramal que con el nombre de Mabuyas viene desde el nudo orográfico del Jatibonico. Despues de correr en diferentes direcciones é interrumpir el curso del rio Calvario ó Nauyú, se entronca con las lomas del Aguacate. Las que faldea el rio de las Chambas, toman el nombre de Juan, y se calcula su altura en unas 300 varas; la llamada de los Barriles que corre de E. á O. no tiene mas que unas 150, y la del Cacagual no pasa de 100. Son todas de piedra caliza y tienen numerosas cavernas casi ignoradas. Están pobladas de diferentes clases de maderas duras, y de su vertiente septentrional bajan multitud de arroyuelos durante la estacion de las aguas. El citado rio del Calvario separa estas lomas de las de las Yayas y las de Naranjo. Part.º de Jatibonico, J. de Sancti-Spíritus.

Cacocun.=Part.º de 3.ª clase de la J. de Holguin con 3.303 caballerías de tierra de superficie. Limita por el N. con el de Guabasiabo: por el E. con el de Tacamara; por el S. con las JJ. de Santiago de Cuba y Jiguaní, y por el O. con la J. de las Tunas.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Accidentado y fértil al O. y N., es llano y cenagoso en muchas de sus localidades de los demás rumbos.=MONTAÑAS.=Las lomas del Almiquí; la cordillera de Baitiquiri, y otra, que por su posicion itineraria llaman de la Izquierda del camino real de Puerto-Príncipe. Corre á 6 leguas de la ciudad cabecera con 400 y 500 varas de altura, y está poblada de árboles útiles para la cria de ganado de cerda.=BOSQUES.=El bosque Firme ó del Torní es muy estenso. Está á 6 leguas de la cabecera y se estiende por las haciendas Salado, San José y el Pesquero. Otro de 3 leguas se estiende tambien desde la misma hacienda del Pesquero á la de la Güira. Ambos bosques abundan en caobas, cedros y otras maderas preciosas.=RIOS.=El de Matatoros que en otros territorios de su curso se llama el Salado; atraviesa el partido de N. á S. En Cacocun se divide en dos brazos, de los cuales, el mayor conserva su nombre, y el de la izquierda corre con el de Arroyo Blanco para reunírsele despues de haber recorrido algunas leguas. El Cabezuelas, el rio de Holguin, los arroyos Blanco, el del Pavon y el del Ojo de Agua, se le reunen tambien hácia esa parte de su curso.=LAGUNAS.=En la hacienda de la Trinidad hay una artificial como de 40 varas de largo con 10 de ancho de agua potable y clara, pero suele secarse en algunas épocas del año. La de Torní de

unas 300 varas de circunferencia, es de agua potable; cria multitud de ranas amarillas, y se seca tambien en la estacion rigurosa. Cuéntanse algunas otras de menos estension é importancia.=PRODUCCIONES ANIMALES.=Son muy numerosos los comunes á los demás territorios de la isla. Las aves silvestres, las viajacas, anguilas, tortugas, reptiles, insectos, etc., etc.=AGRICULTURA.=Existen en este partido 7 pequeños trapiches con unas 80 caballerías sembradas de caña que producen poco mas de 1,000 ars. de azúcar de todas clases. De los demás cultivos comunes á las otras localidades de la isla, no se cosechan mas que los granos y raices alimenticias indispensables para el consumo del corto número de habitantes de este partido. Su principal riqueza consiste en la ganadería, contándose unas 11,000 reses vacunas, y sobre 4,000 cabezas de ganado de las demás especies, repartidas en 156 haciendas de cria y ceba. Su única poblacion reunida, si es que tal nombre merece, es un grupo de míseras viviendas al lado de la antigua ermita de Santa Margarita de Cacocun, cuya denominacion ha tomado de la antigua hacienda de este nombre.=CAMINOS.=Sus caminos son: el llamado Real de Bayamo, que, atravesando la cordillera de Baitiquiri, sigue hasta la cruz de la Sabanilla pasando por el Pesquero, Cacocun y el Limpio Chiquito. El de Bayamo y Santiago de Cuba, pasa por las haciendas del Coco, Veguitas, las Vegas, las Rancherías, San José, la Concepcion, la Caridad, San Vicente, y en el Limpio Chiquito se acerca al anterior. El de Puerto Príncipe, desde la hacienda llamada el Cafetal hasta la de Calabazas, pasando por Cabezuelas y las tierras del antiguo ingenio Guaramunao.=Insertamos á continuacion los datos estadísticos de la poblacion y riqueza urbana agrícola é industrial de este partido correspondientes á fines de 1857.

PARTIDO DE CACOCUN. *Jurisdiccion de Holguin. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	30	167	70	40	307	62	30	3	»	709	27	17	80	28	209	65	21	3	»	450	1,159
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libr.s pardos	12	62	16	10	72	14	10	1	»	197	8	62	11	15	54	13	1	»	»	164	361
DE COLOR. Libr.s morenos	»	»	1	»	5	»	»	»	»	6	»	»	»	»	8	3	»	1	»	12	18
DE COLOR. Escl.s pardos	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	»	»	»	»	2	»	»	1	»	3	6
DE COLOR. Escl.s morenos	»	13	14	6	20	15	10	3	»	81	»	»	»	9	13	5	2	2	»	31	112
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	42	242	101	56	407	91	50	7	»	996	35	79	91	52	286	86	24	7	»	660	1,656

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	Número de matrimonios.
Blancos	318	381	10	156	289	5	1,159	289
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres pardos	128	69	»	104	58	2	361	58
DE COLOR. Libres morenos	3	3	»	3	4	5	18	3
DE COLOR. Esclavos pardos	3	»	»	3	»	»	6	»
DE COLOR. Esclavos morenos	81	»	»	31	»	»	112	»
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	533	453	10	297	351	12	1,656	350

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales		En haciendas de crianza.		En potreros.		En veg.s		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient. rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos	»	»	4	3	»	»	436	245	»	»	»	»	»	»	266	196	»	»	3	6	709	450
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres... pardos	»	»	»	»	»	»	104	83	»	»	»	»	»	»	93	81	»	»	»	»	197	164
DE COLOR. Libres... morenos	»	»	»	»	»	»	3	11	»	»	»	»	»	»	3	1	»	»	»	»	6	12
DE COLOR. Esclavos. pardos	»	»	1	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	3	3
DE COLOR. Esclavos. morenos	»	»	3	»	»	»	64	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14	1	81	31
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	»	»	8	3	»	»	609	369	»	»	»	»	»	»	362	278	»	»	17	10	996	660

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	2	2	»	4	1	1	1	3	7
En haciendas de crianza	51	372	13	436	72	150	23	245	681
En estancias	2,4	32	20	266	51	145	»	196	462
En otros establecimientos rurales é industriales	»	3	»	3	»	6	»	6	9
Totales	267	409	33	709	124	302	24	450	1,159

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En haciendas de crianza	45	53	9	107	42	50	2	94	201
En estancias	46	48	2	96	39	43	»	82	178
Totales	91	101	11	203	81	93	2	176	379

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	4	»	4	»	»	»	»	4
En haciendas de crianza	27	29	10	66	»	27	3	30	96
En otros establecimientos rurales é industriales	»	11	3	14	»	2	2	4	18
Totales	27	44	13	84	»	29	5	34	118

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Mallorca	1	»	1
Sevilla	1	»	1
Vigo	1	»	1
Barcelona	1	»	1
Cuenca	1	»	1
Guadalajara	1	»	1
Santander	1	»	1
Manzanillo	3	3	6
Jiguaní	13	7	20
Tunas	5	»	5
Puerto-Príncipe	2	»	2
Bayamo	324	301	625
Holguin	355	139	494
Total	709	450	1,159

Destinos y oficios que ejercen las 768 personas blancas y las 207 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Criadores	250	18	268
Labradores	178	90	268
Del comercio	3	»	3
Dependientes de comercio	1	»	1
Zapateros	1	»	1
Carpinteros	»	1	1
Jornaleros	8	3	11
Total	442	112	554
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	326	95	421
Total general	768	207	975

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de	
Mampostería baja	1
Tabla y guano	14
Embarrado y guano	56
Guano y yagua ó yagua y guano solo	176
Carruages.	
Carretas	38
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	400
Caballos y yeguas	612
Mulos y mulas	64
De toda especie.	
Toros y vacas	8 120
Añojos	2,500
Caballar	800
Mular	16
De cerda	3,064
Lanar	250
Cabrío	94

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	156
Ingenios y trapiches	7
Estancias	64
Tiendas de pulperías	3
Arrobas, azúcar.	
Blanco	320
Quebrado	161

Mascabado	140
Cucurucho raspadura	480
Pipas de aguardiente	10

Arrobas.

De arroz	80
De frijoles	45
De cera	35
De queso	700
De maiz	6,400
Barriles de miel, abejas	12
Número de colmenas	1,377

Cargas.

De plátanos	6,000
De viandas	2,200
De maloja	380
De cogol y y. guinea	1,000
De casabe	470
Pozos de agua dulce	15
Idem de id. salobre	43

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	78
De arroz	1/2
De frijoles	1/2
De plátanos	5
Pies de idem	54,600
Pastos artificiales	7 1/2
Pastos naturales	576 3/4
Bosques ó montes	1,595
Terrenos áridos	1,400
Total superficie en caballerías de tierra	3,303

NOTA. La caña que se corta es para azúcar y raspadura, y se calcula la cortada para el consumo en 500 cajas.=Se elaboran 300 cargas de carbon, cuyo valor se gradua en 650 ps. fs.=Se cuentan 213 patos, 5,600 gallinas, 480 pollos comunes y puede computarse en 6,500 el número de aves domésticas en general.=Segun cálculo prudente puede graduarse la riqueza rural, inclusos los esclavos, en 500,000 ps. fs.=Las colmenas se hallan diseminadas en diferentes fincas del Part.°=Las caballerías de tierra están puestas á cálculo prudente por no estar medidos los terrenos de este Part.°

Cadaval y Correa. (DON JOSE MARIA) Nació en su casa solariega de San Cristóbal de Goyan, cerca de Tuy, en Galicia, en 28 de octubre de 1787, descendiendo por su padre de los duques de Cadaval de Portugal, y siendo nieto por su madre, de los marqueses de Mos, grandes de España de primera clase. Inclinado como otros dos hermanos suyos, á la carrera de las armas, no habia aun terminado su educacion, cuando en 27 de octubre de 1800 sentó plaza de cadete en el regimiento de infantería de la Princesa, ascendiendo á subteniente del de la Corona en 26 de diciembre de 1802 á fuerza de aplicacion y exactitud en el servicio. Estuvo de guarnicion en diferentes puntos de Galicia, hasta que en 1807 el general don Francisco Taranco, influido por la gallarda presencia y desembarazó de Cadaval, consiguió que se le destinaran de ayudante, cuando ó la cabeza de una division española penetró á las órdenes de Junot en la provincia portuguesa de Tras-Os-Montes. Mas que su general, Taranco, fué un amigo, cuya memoria Cadaval recordaba siempre con ternura. A los pocos meses, á principios de 1808, un cólico violento le arrebató entre sus mismos brazos á su mas decidido protector, y á la nacion uno de los caudillos cuya falta tenia que sentir mas en la gloriosa lid que emprendió luego. Por su antigüedad ascendió Cadaval á teniente del regimiento de la Corona en 29 de junio de 1808, cuando al saber el levantamiento de España entera contra los franceses, se dirigia apresuradamente á Galicia con las tropas que estuvieron en Oporto. Entonces renunció, calificándolos de irrisorios, dos ascensos que le confirió la junta de aquella provincia, y que otros muchos oficiales admitieron, consiguiendo que el gobierno se los reconociese algun tiempo despues. Don Nicolás Mahy, comandante general de las tropas de Galicia, nombró entonces ayudante suyo á Cadaval que concurrió á su lado á las acciones de Zornoza, Durango, Balmaseda y Orrantia; á la sangrienta batalla de Espinosa de los Monteros á fines de aquel año; al recio alcance de Castro del Rey y á las tomas de Villafranca del Bierzo y de Lugo en 18 y 19 de mayo de 1809. Por su bizarra conducta en todas estas operaciones, obtuvo el empleo de capitan en 31 de octubre. Mahy le comisionó para reanimar el levantamiento en la provincia de Tuy, y luego para la instruccion de varios cuerpos que se formaron en Asturias, de paisanos mal armados, pero decididos y resueltos. Tambien se sirvió Mahy de Cadaval para combinar y concertar sus operaciones con las del general portugués Silveira, que operaba por Tras-Os-Montes, y hasta para entenderse con el gobierno supremo refugiado en Cádiz. Venciendo durísimos contratiempos, temporales, y hasta naufragando cerca del puerto de Muros, Cadaval llevó y trajo de aquella plaza á Leon papeles muy importantes, obteniendo en 24 de julio de 1810 el grado de teniente coronel por el acierto con que desempeñó su arriesgada comision, y por sus muchos méritos en la campaña de Leon y de Galicia. Nombrado Mahy en 1811 para el mando del tercer ejército, Cadaval le fué acompañando como primer ayudante de campo; combatió á su lado en la batalla de Murviedro el 25 del siguiente octubre, y tuvo que atravesar la línea de los enemigos, llevando órden del capitan general don Joaquin Blacke, para que sin perder instantes se retiraran las dos divisiones murcianas pasando el Turia por el puente de Ribaroja. Matáronle el caballo al ayudante cuando corria á galope entre dos batallones franceses; pero lejos de turbarse, acertó á tomar por la rienda otro caballo que vagaba sin ginete, y á cumplir en él con su arriesgada comision: accion bizarra que preservó al tercer ejército de la fatalidad que envolvió á las tropas de Valencia, casi todas prisioneras despues de aquel combate tan funesto. Recompensáronsela con la cruz de San Fernando que acababa de crearse. Siguió Cadaval combatiendo al lado de Mahy, asi en la accion de Valencia el 16 de diciembre, como en su retirada sobre Alicante, desde cuya plaza le despachó este general para Cádiz con los pliegos en que daba cuenta al gobierno de la entrada de Suchet en aquella capital, y de la abatida situacion de aquel distrito. Refundido en otros cuerpos de ejército el de Mahy, que volvió luego á tomar el mando de Galicia, don Cayetano Valdés, entonces general en gefe del de Cádiz, hizo que nombraran á Cadaval ayudante de estado mayor de sus mismas tropas, y con este carácter asistió á todas las operaciones y encuentros del largo sitio que estaba sufriendo aquella plaza. Terminada felizmente la campaña de la independencia, se le confirió el grado de coronel. Con esta graduacion y el carácter de ayudante general de estado mayor, acompañó al capitan general don José de Palafóx, cuando acudió á la frontera de Francia con las tropas de Aragon en la primavera de 1815, al reaparecerse Napoleon en Paris para reinar, ó por mejor decir, luchar solo cien dias. Su sangriento desastre en Waterloo restituyó la paz á Europa; y en ese período, si no feliz, á lo menos tranquilo para España, disfrutó Cadaval del mas florido de su vida. Halagáronle en la córte todas las ventajas que suelen acompañar á la buena reputacion, distinguido nacimiento, fino tacto y su buena presencia, ensalzadas por su intimidad con las personas mas influyentes de ese tiempo. El mismo rey le distinguió siempre en palacio, donde se lo presentó su tio el teniente general y

gentil hombre don Antonio Correa, hermano de la madre de Cadaval. A su vuelta de Aragon fué promovido en 22 de julio de 1815 á primer comandante de batallon, permaneciendo en Madrid con varias comisiones, hasta que en 18 de marzo de 1819, se le destinó con el carácter de comandante de tropas ligeras, equivalente entonces al empleo de teniente coronel, á la espedicion que se reunia en Cádiz y la Isla para pacificar la sublevada América del Sur. Confiósele el mando del regimiento del Príncipe. La mayor parte de aquellas tropas se sublevaron á la voz de algunos de sus gefes mas interesados en cambiar el régimen político de la Península, que en ir á buscar azares y peligros en las provincias ultramarinas. El éxito de aquella sedicion, el cambio político que la siguió, el fanatismo ciego de un partido triunfante, y la inesperiencia que aun tenian los españoles de los efectos de las revoluciones, ensalzaron, y hasta casi deificaron á los agentes de una insurreccion, de cuyo contagio fué entonces en el ejército espedicionario el del Príncipe, el único regimiento que se preservó por la firmeza, la pundonorosa lealtad militar de su coronel Cadaval, y acaso tambien por el amor que le tenia el soldado. No era tiempo aquel período de fiebre y de pasion política, para que se apreciara en su justo valor una conducta cuyo recuerdo sin embargo, quedó grabado en la memoria de cuantos eran realmente militares, y aun de los mismos prohombres del partido que salió triunfante. Nadie, es cierto, se atrevió á alabársela, pero ninguno se atrevió tampoco á censurársela. Cadaval no juró la Constitucion á la cabeza de su regimiento, sino cuando llegó la órden del rey, para que la jurase todo el ejército. Invadida Cádiz por la fiebre amarilla, destinósele entonces á establecer un cordon sanitario desde Sanlúcar de Barrameda hasta Ayamonte; y en esta situacion, el general Mahy, á quien se confirió algunos meses despues el mando de la isla de Cuba, reclamó con el mayor empeño que se le empleara á sus inmediatas órdenes y como ayudante general de estado mayor. Cadaval se reunió en Madrid con Mahy; y despues de ser afectuosamente despedido por el monarca, marchó á embarcarse en Burdeos, y llegó á la Habana el 3 de marzo de 1821, siendo por los mismos dias ascendido á coronel efectivo de infantería. No hay desde entonces que considerarlo solo como un auxiliar inteligente en los primeros trabajos que emprendió el general don Juan Moscoso para establecer en la isla una seccion de aquel cuerpo facultativo que se suprimió dos años despues con el mismo régimen constitucional que le habia creado. Desde que saltó en tierra fué Cadaval el instrumento mas activo de que se sirvió el prudente y malogrado general Mahy para moderar los escesos de la prensa, calmar enemistades entre los notables y aun los primeros funcionarios del pais, divididos entonces por pasiones y banderías políticas. Sucumbió Mahy entre sus brazos en julio de 1822, y no habia aun enjugado Cadaval el llanto por la pérdida de su segundo general y su mayor amigo, cuando su sucesor interino el señor Kindelan tuvo que apelar á su mediacion y á su eficacia para que librara á la primera autoridad del desafuero ignominioso que tenian urdido algunos gefes indignos de serlo, porque habian olvidado sus deberes y se proponian seguir los de una ambicion torpe y ridícula. Cadaval desbarató con tino y energía una maquinacion que pudo acarrear terribles consecuencias, y que quedó desde entonces sepultada en un profundo olvido. No fué tan fácil de precaver otro conflicto grave. Por una parte, un patriotismo demasiado escitable y candoroso; por otra, las maniobras de algunos agentes estrangeros, estuvieron á punto de llenar de luto á la ciudad, cuando despues de los desórdenes ocurridos en las elecciones para diputados á córtes, se armaron los batallones de la milicia nacional, al parecer unos contra otros, desoyendo la voz del enfermizo anciano que accidentalmente reemplazaba á Mahy. Hay muchos aun que vieron á Cadaval solo galopar de un cuartel á otro, recordar sus deberes á los gefes y á los oficiales de los batallones sediciosos, y obtener por la sola fuerza de su razon, de su acento y del prestigio que tenia sobre ellos, que se retirasen tranquilos todos á sus casas. Fueron los mas tenaces los que se habian acuartelado en el convento de San Felipe. Para estos no bastaron las exhortaciones; y con ellos empleó Cadaval con éxito las amenazas, anunciándoles que, si en el acto no se retiraban, inmediatamente iban á ser acometidos por dos batallones veteranos, que solo esperaban para atacarlos una señal suya. Gracias á sus esfuerzos y á los de otro veterano que desapareció del mundo por los mismos dias que Cadaval, el coronel don Joaquin Miranda Madariaga, el motin de la milicia nacional que empezó el 5, se disipó sin efusion de sangre el 7 de diciembre de 1822. Poco despues, arribó á tomar las riendas del gobierno el hábil general Vives; y tampoco á él le fueron inútiles la diligencia y la actividad de Cadaval durante la serie de peligros, compromisos y desórdenes con que se marcó en la Habana el último año del 2.º período constitucional. Triste es decirlo, pero tambien cierto, que Cuba no recobró su antigua calma sino cuando el régimen liberal por segunda vez sucumbió en la Península en octubre de 1823, á los golpes concertados de un robusto partido nacional y de cien mil bayonetas estrangeras. Cadaval, que acababa de casarse con doña Luisa Chacon y Calvo, nieta de los condes de Casa-Bayona, fué poco despues promovido á brigadier de infantería, empezando así á cumplirle el monarca la palabra que le habia dado al despedirle en Madrid, de que «quedaba satisfecho de su leal conducta, y que oportunamente seria premiada.» Los voluminosos procedimientos de la causa llamada de los Soles de Bolivar en 1824, y otras ocurridas despues por delitos de infidencia, son pruebas patentes, ó mas bien monumentos de la cordura con que supo dirigirlas, evitando desgracias á centenares de familias, ó de su caballeresco desinterés renunciando en favor de muchas de ellas las dietas legales que le correspondieron. Hízole su porte digno de que le nombrara S. M. en 23 de julio de 1825 Presidente de la comision militar ejecutiva y permanente que se estableció en aquella capital para entender en delitos de infidencia, robos y asesinatos en despoblado. Basta examinar las Gacetas de la Habana en toda la série correspondiente á los once años que desempeñó Cadaval ese servicio juntamente con el de teniente de rey de la plaza con solo el sueldo de 4,000 ps. fs., basta ver el número y los nombres de los delincuentes, para reconocer que nunca transigió con el delito ni con la torpeza; y esto en la época que ha solido designarse como la mas lata y flexible para tolerarlos. Despues de muchos años de trabajos en estas y otras comisiones, fué promovido á mariscal de campo en 22 de febrero de 1830; y con este alto carácter continuó con ellas hasta que en 31 de octubre de 1834 fué nombrado segundo cabo y subinspector general de las tropas de está isla algunos meses despues de hallarse gobernándola el ilustre y rígido general Tacon. Al general Cadaval le tocó entonces la gloria de iniciar la estirpacion de los abusos de los cuerpos, empezando á reformar los vicios de su administracion, y la de dedicar al servicio de las armas, robusteciendo al ejército de la isla con tropas escogidas y valerosas, á muchos millares de vasco-navarros que, buenos soldados de una mala causa, no salian con vida de los campos de batalla sino para perderla bajo un cielo de fuego y en las obras que se emprendieron en esta capital por aquel tiempo. Continuó en su importante cargo de subinspector y 2.º cabo, hasta que llegó á relevarle en 1837 el teniente general don Joaquin Ezpeleta. Obtuvo su cuartel para esta plaza, y desde entonces casi puede decirse que se acabó su vida pública. Aun vivió 17 años con su numerosa familia en el retiro de su casa y en Guanabacoa la mayor parte del tiempo. En 1852 una dolencia intestinal empezó á minar y consumir su naturaleza vigorosa. No quiso que estudiara su mal la medicina sino cuando era enteramente inútil ya su auxilio. En vano se trasladó á buscarle en la Habana por enero de 1854, y en vano fué á esperarle en otro clima haciéndose

llevar á la isla de Pinos á principios de mayo: ya no podian sus puros aires ni sus benignas aguas reanimar una constitucion destruida. Terminó su vida sereno y sin dolores á las nueve de la mañana del 31 de mayo de aquel año, despues de haber recibido poco antes los últimos auxilios de la religion sin suponer que estuviera tan próxima su muerte. El general Cadaval tenia las siguientes distinciones. La gran cruz de la órden militar de San Hermenegildo; la de San Fernando, tan valerosamente ganada como hemos dicho; las de los ejércitos de la izquierda y tercero; la de la toma de Villafranca del Bierzo, y el escudo de fidelidad concedido á las tropas de Cuba. Era gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, é individuo de honor de la Sociedad económica de la Habana. Su inconsolable viuda no le sobrevivió mas que 4 años

CAFE.=COFFEA ARABICA segun Linneo. Es el producto del cafeto, arbusto que se supone originario de las orillas del rio Yemen en la Arabia Feliz, y se cultiva hoy en muchas regiones; en Cuba, Puerto Rico y la mayor parte de las demás Antillas, en el Brasil, y con mas ó menos éxito, en toda la zona cálida de América. Guarnécenlo perpétuamente hojas parecidas á las del laurel, aunque mas anchas y agudas, relucientes y de un verde mas vivo en la parte superior, mas descoloridas por la inferior, cuyo sabor sin aroma particular, es el comun de toda yerba. Aseméjase su flor á la del jazmin del mediodía de Europa; pero es mas corta de tallo y de un olor mas grato. De su pistilo procede un grano revestido de un caliz cuadrado del tamaño de la guinda ó la cereza; pero de un verde claro que, á medida que madura va convirtiéndose gradualmente en un oscuro rojo. Produce una pulpa delgada, blanquizca, glutinosa y de un sabor insípido, que sirve de envase á dos cáscaras unidas y duras, convexas por un lado, chatas y surcadas por el otro. Ese grano que es el que constituye el producto que llamamos café, segun su diferente estado, presenta dos aspectos, uno amarillento, y otro verdoso. Hay muchas especies de café, y cada cual denominada segun el pais que la produce. Tanto por su variedad, como por la inmensa estension que ha tomado su consumo, ofrece gran curiosidad la historia de este grano. Los egipcios lo designaban con el nombre de *Elcarco*; los persas con el de *Cahewa*, los árabes con el de *Cachua* que en su lengua significa inapetencia, por que el escesivo uso de aquella sustancia les disminuye el apetito. Los turcos lo llaman *Caheu*, y su historiador *Ahmut Effendi* cree que la descubrió un derviche en el siglo XV.

El primer europeo que haya hecho mencion de ese arbusto, fué Próspero Alpino, natural de Padua, que en 1580 acompañó á Egipto á un cónsul veneciano. Escribió su noticia en latin dedicando su tarea al famoso Juan de Morosini, y espresándose en los términos que siguen: «he visto »en el jardin de Ali-Bey, en el Cairo, un árbol que allí lla»man Bou-Oban, con cuyo grano preparan los egipcios una »bebida que llaman los árabes cachua.»

En un manuscrito de la Biblioteca Real de París, se dice, segun espresa Silvestre de Sacy en la obra titulada Chrestomathia Arabe (tomo segundo, 1806) que aunque originario de la Arabia Feliz, se usaba en Persia y en Africa el café desde mucho antes que en la Arabia. A mediados del siglo XV, segun el mismo Sacy, él mufti de Aden ciudad de Arabia, viajando por Persia vió usar de esa bebida; se apresuró ó introducirla en su pais, y propagándose inmediatamente por los territorios sometidos á la ley de Mahoma.

Kair-Bey, gobernador de la Meca al salir una noche de la mezquita encontró á mucha gente que tomaba café para poder consagrar á la oracion la noche; y lo reprobó, creyendo que fuese alguna bebida espirituosa de las que su religion prohibia. Suponiendo que embriagase, prohibió que se reunieran á beberla junto al templo; y quiso suprimir su uso como contrario á los preceptos de Mahoma. Sin embargo, el sultan le ordenó luego anular la prohibicion. Antes que el uso de aquella bebida acabara de propagarse en el imperio turco, sirvió de objeto á una larga polémica en aquel pais que se terminó con una obra titulada el Triunfo del Café. Sostenian los sacerdotes mahometanos que aquel grano tostado era una especie de carbon, cuyo uso debia prohibir su ley; y por su influencia se cerraron en su principio todos los lugares públicos de Constantinopla en donde se espendia ese cocimiento. Mucho despues hubo un predicador que supo inspirar tanta indignacion contra su uso, que el populacho se lanzó sobre todos los puestos en que se vendia, rompió tazas y cacharros, y maltrató á los vendedores. Entonces el gran juez convocó á junta á todos los doctores, y antes de saber su opinion, les declaró que la cuestion habia sido ya juzgada en favor del café; y sin duda, para que no contrariasen con un dictámen precipitado su gusto favorito, les hizo al momento servir de aquella bebida. La probaron, y volvió á recobrar su antiguo imperio.

La primera capital de Europa despues de Constantinopla, en que se tomó café, fué París, adonde la trajo de Oriente en 1657 el viajero Thevenot. Otras tradiciones fundadas en datos mas ó menos exactos fijan su introduccion en Francia en el año de 1669, en cuya época lo tomaba delante de todos el embajador de Turquía cerca de Luis XIV Soliman Agá, que se lo dió á gustar al mismo soberano; añadiéndose que tres años despues un armenio, estableció en París el primer establecimiento de tomar café que se conociese en aquella capital. Otros han pretendido que se conoció primero su uso en Lóndres. Como quiera, en Francia, en esa patria general de toda novedad y descubrimiento, se adoptó su uso con tal celeridad á fines del siglo XVII, que la medicina se alarmó calificándolo de perjudicial en aquel clima. Pero no tardó aquella ciencia en modificar sus primeros pronósticos, y apropiarse algunas virtudes de ese grano. Despues de algunos ensayos hechos en los invernaderos de los jardines de palacio, se comprendió que no podria fructificar la planta que lo producia, sino en las zonas que la tenia designadas la naturaleza; y hasta 1720, no se conoció ese arbusto en las Antillas, llevándolo en aquel mismo año á la Martinica Mr. Declieus. Por ese tiempo ya existia en París rindiendo grandes ganancias á su propietario el famoso Café Procopio, punto de reunion obligado de las celebridades literarias de la época que contaba al famoso Voltaire entre sus concurrentes.

El éxito que obtuvieron los primeros plantíos de cafetos que, imitando el ejemplo del citado Declieus, se emprendieron en la Martinica, los propagó prontamente á las demás Antillas francesas, y aun á Jamáica y otras islas inglesas, donde á mediados del siglo XVIII rendia ya aquel cultivo grandes productos al comercio y al tesoro de Francia e Inglaterra.

No consta con exactitud cuando se empezaron á plantar cafetos en la isla de Cuba, en donde por esa época solo existirian algunos en las fincas de varios curiosos hacendados; pero sábese que en 1789, cuando solo la parte francesa de Santo Domingo contribuyó al consumo general de Europa, con 662,865 quintales de aquel valioso fruto, apenas figuraba entonces en las noticias de la esportacion de Cuba, aun cuando el gobierno tuviese ya decretadas reducciones de derechos y franquicias encaminadas á la propagacion de su cultivo. En 1770, sin embargo, se recogian ya cosechas suficientes para atender al corto consumo de café que se hacia entonces en el pais, y dirigir alguna corta esportacion á la Península. Por real órden de 8 de junio de 1767, se habia ya eximido de todo pago de derechos por salida y entrada en la Península, al que se esportase de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Cartagena, subsistiendo esa franquicia hasta fines de 1774: luego tomó este producto alguna animacion con el reglamento llamado del Comercio Libre, que se decretó en 1778 para que las posesiones españolas pudiesen comerciar con los principales puertos de la Península, suprimiendo muchas de las restricciones que habia tenido su tráfico pa-

ralizado. En 1790 no se esportaron mas que unas 7,400 ars. de café de una isla en la cual solo existian entonces unas 5 ó 6 haciendas dedicadas á ese cultivo especial.

Era preciso que ocurriesen inesperados acontecimientos, para que se fomentase en Cuba un renglon de agricultura y de comercio, que los estrangeros estaban esplotando con grandes resultados.

La revolucion francesa los produjo, ocasionando la destruccion de su floreciente colonia de Santo Domingo, la principal productora de café.

El gobierno español tomó oportunamente medidas previsoras y atinadas para que las cosechas de Cuba empezaran á llenar el hueco que dejaba en los mercados la ruina de aquella isla opulentísima. La atropellada emigracion á las Antillas españolas, de un pais que ocupado desde entonces por la esclavitud emancipada, no podia pertenecer sino á la barbarie en adelante, contribuyó muy eficazmente á la realizacion de los designios del gobierno español, cuando á fines del pasado siglo y principios del presente, buscaron un refugio en Cuba algunos miles de colonos de Santo Domingo, tan laboriosos como inteligentes. En esa época se empezaron á propagar los cafetales con éxito creciente. Pero causas de naturaleza muy opuestas á la de los desastres anteriores, que habian promovido la prosperidad de ese cultivo en Cuba, sobrevinieron á abreviarla, luego que tomó estension en las posesiones holandesas de la India Oriental, y en las Antillas francesas, cuya agricultura habia podido sobrevivir á las convulsiones engendradas por la revolucion, y sobre todo en las adecuadísimas regiones del Brasil. La destruccion de algunos grandes mercados habia promovido en Cuba el incremento del café; y la aparicion de otros tenia necesariamente que disminuirlo. Así es que, despues de haber esportado la isla mas de 2.000.000 de arrobas en algunos años, en el quinquenio de 1826 á 1830 descendió hasta 1.718,865 un año con otro, á pesar de la proteccion que mas ó menos se dispensó siempre á su cultivo. La produccion general se fué, sin embargo sosteniendo desde 1831 hasta 1845, como lo demuestra la esportacion de los quinquenios que mediaron entre esos dos años.

De 1831 á 1835.	2.260,000
De 1836 á 1840.	2 397,000
De 1841 á 1845.	1.800,000

Pero en el quinquenio de 1846 descendió de repente la estraccion de este fruto hasta 1.288,000 ars advirtiéndose esa misma disminucion de movimiento en el cuatrienio de 1851 á 1854, en cuyos años uno con otro no salieron de los puertos habilitados mas que 1.047,167 ars., notándose mayor disminucion aun en la esportacion del quinquenio de 1855 á 1859 en que solo ascendió á 1.554.069 arrobas de una calidad muy inferior al que producen Puerto Rico, el Brasil, y las Antillas francesas. A pesar de la decadencia de su cultivo, los cafetales son en Cuba las fincas mas risueñas y apacibles, contribuyendo á amenizarlas el espléndido verdor de sus plantíos.

El economista don Tranquilino Sandalio de Noda hace mas de 30 años estableció sus cálculos sobre instalacion y esplotacion de los cafetales en los desconsoladores términos que siguen:

Ocho caballerías de tierra á 1,500 ps. fs. una.	12,000
Cien negros á 300 ps. fs. uno.	30,000
Doscientos mil árboles á real.	25,000
Edificios, máquinas y utensilios.	9,000
Cercas, frutales y huertas.	3,500
Animales.	500
Total.	80,000

Los gastos de esplotacion los hace consistir aquel agrónomo en:

Sueldos de administracion, mayoral y médico.	1,000
Manutencion y vestuario de la negrada.	1,000
Enfermería, herramientas, etc.	220
Envases.	200
Gastos imprevistos.	210
Gastos de conduccion.	468
Total.	3,098

Los productos líquidos que asigna el señor Noda á un capital de 83,098 ps. fs. distribuidos en las partidas referidas no consisten, pues, mas que en 3,750 ps. fs., valor que asigna por un término medio á una esplotacion establecida bajo aquellas bases; y considerándose que el cultivo del café no rinde resultados efectivos sino á los 13 años de emprendido, resultaria de aquel cálculo, que en los primeros años, aquel capital no daria nada sino algunos gastos mas al propietario de los que consigna el señor Noda.

Tampoco animan mucho á emprender ese cultivo los que despues del señor Noda estableció otro escritor inteligente, el señor don Francisco de Paula Serrano, en la forma siguiente:

	Ps. Fs.
Capital invertido en un cafetal de 160,000 árboles.	60,000
Gastos de esplotacion.	3,500

Y á estos 63,500 ps. fs. invertidos consigna únicamente la utilidad líquida de 1,000.

El mismo señor Serrano, en otro cálculo, reduce á 50,000 ps. fs. el máximum de la instalacion de un cafetal esplotado por 40 negros, y con 52.800 árboles en una estension mayor de 4 caballerías de tierra; haciéndole rendir 5,336 ars. que avalora en 8,004 ps. fs. y reduciendo sus gastos de esplotacion á 1,783 ps. fs. calcula una utilidad líquida de 6,221 ps. fs al capital de 50,000 que se invierta. La enorme diferencia que resulta de esos *dos* cálculos de un mismo autor, esplica por sí solo la *diferencia* de las bases en que se fundaron para emprenderlo en la época en que no habia llegado al abatimiento que hoy aquel cultivo. Muchos años de observacion han podido demostrarnos que ya no puede servir de objeto esclusivo de esplotacion rural en una isla que solo en su parte oriental tiene terrenos capaces de rivalizar en la calidad de sus productos, con los de Puerto Rico, la Martinica y el Brasil. Mas de la mitad de los cafetales que existian en la isla cuando en 1818 vino la libertad del comercio con los estrangeros á reanimar su riqueza pública, están hoy demolidos, y sus tierras destinadas á otras plantaciones y usos de mas utilidad. Conservan, es cierto, su primitivo nombre de cafetales estas fincas, pero en mucha parte de ellas apenas se cosecha el fruto que las da su nombre, y aun para los que lo recogen, no sirve ya mas que de producto auxiliar, casi siempre superado por los del maiz, arroz y la cria y cebada de los animales que hoy se suelen esplotar en esas posesiones. En 1827 habia en toda la isla cuando empezó á declinar su número y su rendimiento 2.067 cafetales; en 1846 quedaba ya reducido este número á 1,670, contándose en 1861 solo 996, de los cuales 542 se conservaban con manifiesta decadencia en el territorio mas favorecido de Cuba para ese cultivo, què es el de la parte oriental. Allí, en los partidos mas adecuados y especiales, se han podido mantener hasta ahora risueños cafetales con apariencia de prósperos resultados; pero en número muy corto, y radicados todos en las estribaciones de la Sierra Maestra, en las JJ. de Santiago de Cuba y de Guantanamo. Es la primera finca de esta especie por su estension, su magnificencia y sus productos, el cafetal llamado Kentucky que pertenece al Excmo. Sr don Antonio Vinnent, y que entre otras singularidades, ofrece las de cosechar algunas frutas europeas que no han podido cultivarse en ningun otro suelo de la Grande Antilla. «Los ca-

fetales, dice el señor Arboleya, en su último Manual de la Isla, representan hoy, sin contar el valor de las siembras, un capital de mas de 40.000,000 próximamente, á saber:

Por 10,000 caballerías de tierra á 1,500	15.000,000
Por 15,000 esclavos hábiles á 750.	11.250,000
Por 60,000 id. menos hábiles á 300.	1.800,000
Por edificios, máquinas y utensilios.	1.200,000
Total	40.551,000

Las 800,000 ars. de café que próximamente producen un año con otro, al precio medio de 3 ps. fs. cada una, segun los cálculos del citado señor Arboleya, dan un resultado de 2.400,000 ps. fs, cantidad que no cubriria los gastos de los cafetales, si sus dueños no recurriesen á otros cultivos accesorios para obtener algunas módicas ganancias.

Deseoso desde un principio el gobierno metropolitano, de promover el desarrollo del cultivo del café en la isla, para que fuese llenando con el suyo el vacío que en los mercados de Europa iba á dejar la destruccion del de Santo Domingo, se apresuró á favorecerlo con los mismos beneficios y exenciones que habia concedido al del azúcar. Su sistema de proteccion con respecto al café, no habia esperado para pronunciarse, á que ocurriesen los desastres de aquella rica colonia estrangera; y concedió privilegios análogos á los de los ingenios, á los pocos cafetales que existian en Cuba, antes de la catástrofe de aquel centro productor. Pero despues fueron repetidas y constantes las providencias que adoptó para aumentar su número. Además de la libre introduccion de negros, el estímulo mas poderoso para desarrollar el fomento de todos los cultivos, eximió al comercio del café, de todo derecho de esportacion, rebajó el derecho de alcabala á un 4 p%, con la facultad de satisfacerlo en plazos por la venta ó compra de todo cafetal, cuando por la de las demás fincas recaudaba el fisco un 6 p%; permitió la libre introduccion de máquinas, enseres y efectos para la labranza, sin pagar derechos; eximió en 1792 á todo cafetal, por diez años de término, de pagar el diezmo que entonces se exigia en los demás puntos de una manera onerosísima; y en 1804 se declararon perpétuos los efectos de esta gracia. Resultado de tantos beneficios fué, la pronta estension, que como queda esplicado anteriormente, tomaron los cafetales en los primeros años de este siglo, mientras la decadencia de otros mercados productores, mantuvo los precios del café de Cuba en una elevacion, que ofrecia pingües ganancias á los cultivadores. Pero el fomento que tomaron las plantaciones en otras Antillas y el Brasil, vinieron á oponerse al vuelo que tomaba en Cuba un producto que no era de los mas especiales de sus campos.

Sentimos no poder ofrecer aquí un cuadro completo de las esportaciones que se hicieron de ese artículo, desde que empezó á salir del pais, dejando cubierto su consumo interior. Lo presentaremos, sin embargo, con los guarismos que han podido proporcionarnos los documentos y noticias existentes.

1790	7,411	
1792	7,104	
1804	50,000	
1805	69,369	
1806	80,637	
1807	82,892	
1808	137,148	
1809	269,824	
1810	399,601	
1811	250,949	
1812	263,618	
1813	339,962	
1814	529,990	
1815	918,263	
1816	370,229	
1817	709,351	
1818	779.618	
1819	642,716	
1820	686,046	
1821	792,509	
1822	501,429	
1823	1.115,824	Cálculo prudencial segun Humbold y varios datos ofic.s ref.s á estos 3 años.
1824	881.674	
1825	1.070.767	
1826	1.773.798	
1827	2.001,584	
1828	1.284,088	
1829	1 736,258	
1830	1.798,598	
1831	2.130 582	
1832	2.048.890	
1833	2.566,359	
1834	1.817.315	
1835	1.416,015	
1836	1.610,441	
1837	2.133,568	
1838	1.550,341	
1839	1.950,309	
1840	2.143.574	
1841	1.235.006	
1842	1.998.846	
1843	1.631,782	
1844	1 240,032	
1845	559.322	
1846	817 662	
1847	932,154	
1848	694,137	
1849	877,137	
1850	520.134	
1851	575,119	
1852	739.326	
1853	442,730	
1854	511,493	
1855	473,399	
1856	469,126	
1857	191,383	
1858	181,192	
1859	238,969	

Segun los datos oficiales del Cuadro Estadístico de la produccion y riqueza de la isla en 1861, la del café en este año fué de 672,880 ars. que á 15 ps. fs. el quintal en que avaluaron su precio ascendió á 2.523,300 ps. fs.

Cagigal de la Vega. (DON FRANCISCO) Nació en 5 de febrero 1695 en el valle de Hoz, en la merindad de Trasmiera, en la provincia de Santander, donde existe la casa solariega de esta antigua familia, que tantos bizarros militares dió al Estado. Su padre, el marqués de Casa Cagigal, le hizo entrar desde muy jóven con tres hermanos suyos á servir en el regimiento de Guardias españolas. Se cruzó como ellos de caballero de Santiago, y asistió á multitud de funciones militares en el sitio de Gibraltar en 1726 y en la conquista de Oran. Siendo ya capitan de Guardias, casado y con familia, solicitó y obtuvo en 1738 relevar al gobernador de Santiago de Cuba don Pedro Jimenez, (V. JIMENEZ) cuando empezaba un nuevo rompimiento con Inglaterra. Allí fortificó casi todos los fondeaderos de aquel vasto territorio; reorganizó sus milicias, y reprimió muchos desórdenes; haciéndose notar, no menos que por su pureza, por la discrecion de sus providencias. Tales fueron, que á pesar de la escasez de sus recursos, cuando ocurrió la invasion que con un poderoso armamento efectuó Vernon en la bahía de Guantanamo en 18 de julio de 1742, le encontró muy prevenido. Cagigal, organizó en el momento partidas que, sin empeñar choques formales, hostilizaron sin cesar á los ingleses. Les supo impedir que se surtieran de víveres

frescos en tierra, obligándoles á vivir de los que traian; y cuando el coronel don Cárlos de la Riva Agüero llegó de la Habana con algunos piquetes veteranos en su auxilio, logró sorprender á Vernon dos veces de noche en su campamento, matándole alguna gente, y cogiéndole algunos prisioneros. No pudo la espedicion de este almirante resistir, ni al rigor del clima, ni al molesto género de guerra, que con tanto tacto puso Cagigal en práctica; y despues de muchos esfuerzós infructuosos para establecer en aquella bahia una poblacion fortificada, tuvieron los ingleses que abandonarla y reembarcarse en la noche del 27 al 28 de noviembre, salvándose pocos mas de la mitad de los que habian puesto la planta en aquel suelo. La conducta de Cagigal durante aquellas operaciones le valió poco despues ser ascendido á brigadier; y por sus servicios posteriores en aquel gobierno, ascendió en 1745 á mariscal de campo. En la córte se tenia tal confianza en su prudencia que, al saberse la muerte del capitan general Tineo, (V. TINEO) al instante se nombró sucesor suyo á Cagigal, cuando aun no habia esperanza de que se terminaran las hostilidades con Inglaterra No pudo llegar á posesionarse de su nuevo cargo hasta el 9 de junio de 1747, viniendo de Santiago á la Habana parte del camino á caballo, y parte embarcado por la costa. De cuantas tentativas emprendieron los ingleses en su tiempo, para insultar los puertos de la isla, salieron valerosamente rechazados. El almirante Knowles, que habia sucedido á Vernon en el mando de las fuerzas navales inglesas en América, humillado el 8 de abril de 1747 ante Santiago de Cuba, intentó borrar su afrenta atacando con fuerzas superiores el 12 del siguiente octubre á vista de la Habana, á la escuadra que mandaba el teniente general don Andrés Reggio (V. REGGIO). A pesar de la pericia de este marino, y de la intrepidez de sus capitanes, hubiera sucumbido sin la eficacia de Cagigal en reforzar sus navíos con tropa de la guarnicion. Aunque sangriento y largo, resultó indeciso el combate de aquel dia, empeñado mas de un mes despues de hechas las paces en Europa. Los navíos de las dos escuadras vinieron á reponerse de sus averías luego que se supo la noticia en el mismo puerto de la Habana. Cagigal gobernó la isla mas tiempo que ninguno de sus antecesores, incluso el conquistador Diego Velazquez. El período de paz que le tocó, fué el de mayor actividad para el arsenal de la Habana; pero por mas esfuerzos que hizo, no consiguió ni reprimir el contrabando, ni coronar la altura de la Cabaña con obras de fortificacion. El fué quien estableció los primeros correos regulares que se conocieron en la isla.=Habiendo fallecido en Méjico en 5 de febrero de 1760 el marqués de las Amarillas, Cagigal se encontró nombrado sucesor de aquel ilustre virey de Nueva España en el pliego que llamaban de mortaja. Avisado por aquella audiencia, salió para Veracruz en el navío Tridente el 29 de marzo de 1760, siendo ya teniente general. Tomó posesion de aquella gran vacante en 28 de abril, y la gobernó interinamente hasta el 5 de octubre de 1760, dia de la llegada del virey propietario marqués de Cruillás. Despues de entregarle el mando en Otumba, y detenerse algunos meses en Veracruz y la Habana, siguió su viage y desembarcó en Cádiz el 13 de junio de 1761. A su llegada á la córte se encontró nombrado consejero de la Guerra. Pero tuvo que separarse de las sedentarias ocupaciones de aquel cargo, cuando se declaró la guerra á Inglaterra y Portugal en 1762. Recibió entonces Cagigal el mando de uno de los tres cuerpos de ejército que abrieron la campaña contra esta última potencia, dirigiéndose en febrero á Andalucía á tomar posiciones en el condado de Niebla con 12 batallones, 16 escuadrones, una brigada de artillería y otra de ingenieros. Desde allí, dejando luego aquella frontera desocupada por los enemigos, marchó á cubrir la plaza de Alcántara y toda la frontera de esa parte, apoderándose despues de Salvatierra, de Segura de Rusmariños, Cebrero y otras poblaciones portuguesas. Durante lo demás de la campaña, atendió con la mayor vigilancia y actividad al abastecimiento del ejército principal que mandaba el conde de Aranda. Al terminarse, regresó á Madrid á su cargo en el Consejo, en cuyo puesto obtuvo la plaza de decano en 1768. Despues, en consideracion á su avanzada edad, se le permitió residir ya en Madrid, ya en su predilecta mansion del Valle de Hoz, donde murió en 30 de abril de 1777, en la misma casa donde habia nacido.

Cagigal. (DON JUAN MANUEL DE) Hijo del anterior y de doña Antonia de Monserrate. Nació en Santiago de Cuba por los años de 1738 á 1740. Emprendió la carrera de las armas desde su adolescencia; y era ya capitan del regimiento de infantería de la Habana, y ayudante de su padre cuando en 1760 pasó éste de la capitanía general de Cuba al vireinato de Nueva España, llevándose consigo á su hijo, á quien dió á mandar los Alabarderos de su guardia. Habiendo cesado don Francisco en el vireinato que desempeñó solo interinamente, regresaron á España ambos. No tardó en encenderse la guerra con la Gran Bretaña y Portugal, despues de su llegada á Madrid siendo don Juan Manuel de los primeros que solicitaron y obtuvieron ser empleados en el ejército que á las órdenes del marqués de Sarriá, penetró en este último reino en la primavera de 1762 Nadie sobrepujó en intrepidez á Cagigal, cuyo nombre se encuentra honrosamente mencionado en los partes que publicó la *Gaceta de Madrid* de las principales acciones de aquella campaña, en la cual obtuvo rápidamente los ascensos de teniente coronel y coronel agregado al regimiento de Vitoria, cuyo mando tomó á principios de 1763 despues de hecha la paz. En el de 1766, tuvo el desprendimiento de levantar y uniformar á sus espensas y á las de su padre el regimiento de infantería del Príncipe, solicitando ser destinado con él á la guarnicion de Oran que era entonces la mas fatigósa y mas espuesta. En este punto se distinguió por su valor en multitud de encuentros con los moros; y las *Gacetas de Madrid*, tan escasas entonces en elogios lo acreditan. Volvió á la Península á desempeñar diferentes comisiones y mandos de su clase de coronel; y anhelando siempre concurrir á toda ocasion de gloria y peligro, formó parte con su regimiento de la desgraciada espedicion de Argel en 1775. Por su serenidad, la de don Victorio de Navia, don Luis de las Casas y otros gefes, no quedó esterminado en aquellas playas el ejército de O-Reilly cuando se efectuaba su reembarque. Don Pedro Ceballos solicitó llevarse á Cagigal á sus órdenes cuando en el siguiente año emprendió su espedicion á Buenos Aires; y la bizarría de don Juan Manuel le fué muy útil en su gloriosa y breve campaña para arrojar á los portugueses de sus establecimientos del Rio de la Plata. Regresó á España Cagigal en 1778; y como si nunca debiese haber para él paz ni descanso, al romperse nuevas hostilidades con la Gran Bretaña en 1779, acompañó al marqués de la Torre, (V. TORRE) con las primeras tropas que fueron á bloquear y sitiar á Gibraltar, siendo ya brigadier desde su anterior campaña á las órdenes de Ceballos. Duramente trabajó en los cinco meses que perteneció al ejército del sitio, y hasta que á fines del mismo año fué promovido á mariscal de campo, y se le envió á Cádiz con el regimiento de Navarra, destinado á formar parte del ejército de operaciones que se enviaba á socorrer á nuestras posesiones de Ultramar á cargo del teniente general don Victorio de Navia. Se cometió el funesto desacierto de embarcar estas tropas para las Antillas en la primavera, y en un número insuficiente de trasportes. Así es que despues de una penosísima navegacion y teniendo que arribar á varios puertos, era ya el 4 de agosto de 1780, cuando llegaron á la Habana plagados de enfermedades cutáneas y de vómito. Anhelando siempre refriegas, usurpó á otro gefe Cagigal y aun le ocasionó un disgusto con Navia, el honor de concurrir con su regimiento á la espedicion que á las órdenes de don Bernardo de Galvez salió el 9 de abril de 1781 á acometer á Panzacola. Tuvo tambien el de ser el primero que penetró en la brecha de esa plaza y apresuró su rendicion. En

mayo regresó felizmente á la Habana; y aunque ligeramente herido, tomó posesion de la capitanía general de Cuba que le estaba conferida desde el 12 de febrero en comision estraordinaria. Ascendido á teniente general por la toma de Panzacola, le satisfizo poco un mando que no le permitia asistir personalmente á las operaciones militares. Declarado Galvez general en gefe del ejército que á fines del mismo año se concentró en la parte francesa de Santo Domingo para acometer á Jamaica, le acosó Cagigal con sus instancias para que lo autorizase á arrojar á los ingleses del archipiélago de Bahama. Haciéndose superior á mil dificultades, salió de la Habana el 22 de abril de 1782 con 48 trasportes y 2,000 hombres de tropas y milicias que le bastaron para espulsar al enemigo de todas las islas que ocupaba, y tomar posesion del castillo y de la plaza de Nassau el dia 7 del siguiente mayo, trayéndose á la guarnicion inglesa prisionera de guerra. Luego que aseguró aquel puerto con una guarnicion española, sabedor de que cerca de la Guadalupe habia destruido lord Rodney á la escuadra francesa del conde de Grasse, y recelando que se presentase el enemigo á insultar á la Habana, desprovista á la sazon de tropas con motivo de su espedicion, regresó á protegerla sufriendo en tan corta travesía un recio temporal que le dispersó todo el convoy. Era ya el 30 de mayo cuando pudo Cagigal arribar á Matanzas casi solo. Para reanimar el espíritu público, muy abatido en la Habana con las nuevas de los progresos del inglés, puso sobre las armas á todas las milicias, cubrió de obras y parapetos todos los aproches de la plaza, reuniendo mil negros trabajadores para levantar esas fortificaciones pasageras; y formó un campo atrincherado con las tropas que regresaron de la espedicion de Nassau ó Providencia. Sus precauciones no salieron vanas. Contando Rodney con la debilidad en que habria quedado la plaza con la salida de su guarnicion para Bahama, se presentó á acometerla el 6 de agosto, y desistió de su designio encontrándola bien dispuesta á recibirlo, aunque traia 26 navíos de línea. El inglés permaneció bordeando á la vista de la costa algunos dias, amagó desembarcos en algunos puntos, y los halló todos cubiertos por la actividad y vigilancia de Cagigal. Mas propio éste para mandar tropas que pueblos, entregó enteramente á sus asesores el despacho de los asuntos ordinarios, limitándose á hacer cumplir las órdenes del rey. La lectura de un espediente, hasta la vista de un papel le daba sueño, y fué poco feliz en el gobierno político. Se habia apoderado de toda su confianza un capitan graduado de teniente coronel del regimiento de Navarra, llamado don Francisco Miranda, natural de Venezuela. Prendado de su valor y su despejo, le autorizó para que en su nombre despachase algunos asuntos que no fuesen de absoluta competencia de la primera autoridad. Pasó como parlamentario á Jamáica para negociar un cange de prisioneros; y no fué este el solo asunto que ocupó á Miranda cuando estuvo en Kingston. Habiéndose puesto de acuerdo con varios especuladores de la Habana, cargó de géneros de contrabando la goleta en que fué á desempeñar su comision y los desembarcó en Batabanó sin dejárselos reconocer á un puesto de aduaneros, que comunicaron de oficio esta ocurrencia al intendente Urriza. Cagigal, sin considerar la gravedad del hecho, procuró en vano que Urriza lo atenuase: pero lo denunció á la córte el intendente, y Miranda se escapó dejando comprometida la opinion de su general despues de haber obrado sin acuerdo suyo. En 29 de diciembre de 1782, llegó á la Habana el mariscal de campo don Luis de Unzaga con las mas estrechas órdenes para relevar á Cagigal y enviarle al Güarico á disposicion del conde de Galvez, mientras lo residenciaba el regente de Goatemala don Juan Antonio de Uruñuela. Cagigal que para nada se fiaba de letrados, dejó sus poderes para que lo representase en este juicio, al capitan don Juan Tomás de Jauregui. Poco despues de hallarse en el cuartel general en el Güarico, se recibieron sucesivamente avisos oficiales de la suspension de hostilidades y del tratado de París. El conde de Galvez recibió tambien órdenes para enviar á Cagigal arrestado al castillo de Santa Catalina de Cádiz, á peticion de su fiscal Uruñuela que le seguia formando causa. De todo este voluminoso procedimiento, resultaba que se habia manejado Cagigal con una pureza y un desinterés iguales á su negligencia en el gobierno político; pero que por un efecto de su escesiva confianza en el infiel Miranda, habia dado con el intendente Urriza muchos pasos imprudentes para poner á cubierto á su favorecido. Esta causa siguió trámites interminables; porque Cagigal desde su encierro contestó siempre con escritos violentísimos á las inculpaciones del fiscal y del Consejo de Indias. Cerca de cuatro años permaneció arrestado sosteniendo polémicas con los gobernadores de Cádiz, los consejeros, y hasta con los ministros. En las gracias de su exaltacion al trono, Cárlos IV rehabilitó á Cagigal en 1789, pero sin emplearlo. Estalló luego la guerra contra la República francesa; y Cagigal que á todo se avenia menos á la inaccion en tiempo de operaciones militares, redobló solicitudes para que lo empleasen aunque fuese de soldado raso en el ejército que se reunia en la frontera de Francia por Irun á las órdenes de un teniente general mas moderno que él, don Ventura Caro. Consiguió por fin que lo agregaran á su cuartel general, y luego que se le confiara el mando mas satisfactorio para sus deseos, el de la division de vanguardia. En toda aquella campaña que el príncipe de la Paz en sus Memorias llama «Guerra de Gigantes,» se vió al indómito Cagigal batallar entre las nieves del Pirineo con el mismo ardor que le habia distinguido siendo jóven en la Estremadura portuguesa, en las playas de Africa, y en los ardientes arenales de la Florida. Su nombre se encuentra siempre mencionado en las *Gacetas* de esa época como el del primero en todos los ataques, y el último en las retiradas. Terminadas las operaciones con la paz de Basilea, pidió Cagigal su cuartel para Valencia en donde acabó de consumir su patrimonio en cacerías y gastos estrambóticos siendo capitan general de la provincia. Todavía vivía en aquella ciudad postrado y ya decrépito, cuando le anunciaron en 1808 el movimiento patriótico ocurrido en Madrid el 2 de mayo y le preguntaron lo que convendria hacer allí con los franceses. La contestacion de Cagigal fué que si podian, desde Valencia hasta París, no dejaran vivo á uno siquiera. Murió poco despues el exaltado anciano maldiciendo su impotencia cuando todos los españoles combatian por sacudir el yugo de los estrangeros.

Cagigal. (DON JUAN MANUEL DE) Nació en Cádiz en 1757 siendo sobrino del otro capitan general de igual nombre y apellido; y como casi todos los individuos de esa raza de militares, fué dedicado á la carrera de las armas, sentando plaza de cadete de menor edad á los 10 años en el regimiento de infantería de Asturias, en cuyo cuerpo subsistió en diferentes clases, servicios y guarniciones hasta obtener el grado de capitan en diciembre de 1777. En este primer período de su carrera concurrió con su tio del mismo nombre y apellido, á la toma de la isla de Santa Catalina y á todas las operaciones que con tanta fortuna como acierto dirigió entonces contra los portugueses el teniente general don Pedro Cevallos. Regresó á España al declararse la guerra á la Gran Bretaña, y fué destinado al sitio de Gibraltar y al regimiento de Zamora; donde obtuvo la efectividad de capitan en diciembre de 1781. Un mes despues, llamado por su tio, pasó al ejército que á las órdenes del conde de Galvez se reunia en la parte francesa de Santo Domingo para emprender la conquista de Jamaica. Para entonces ya habian cesado las empresas en que tanto se ilustraron Galvez y su mismo tio, pero aun quedó ocasion para que el jóven Cagigal acreditase sus escelentes circunstancias en comisiones arriesgadas, en premio de las cuales, se le confirió el grado de teniente coronel despues de la paz de enero de 1783. Pasó á España con su regimiento de Zamora; y por su antigüedad fué ascendido en 12 de agosto de 1791 á sargento mayor del mismo cuer-

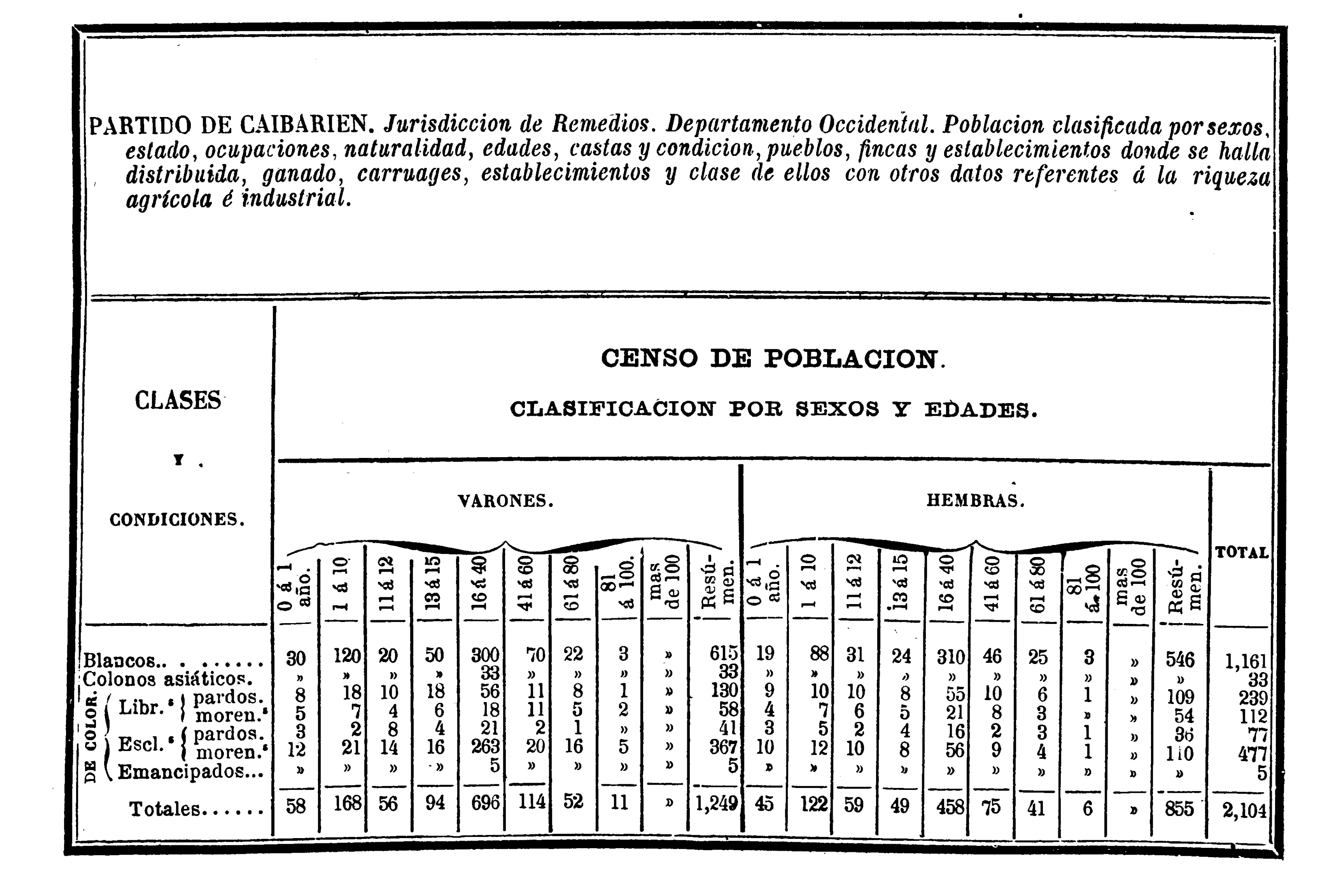
po, que fué de los primeros enviados á Guipuzcoa cuando en la primavera de 1793 declaró España la guerra á la República francesa. Concurrió Cagigal á los encuentros mas reñidos de aquella gloriosa lucha, y obtuvo el grado de coronel en 10 de abril de 1794 teniendo la desgracia de ser hecho prisionero y herido el 25 del siguiente julio al defender las baterías de Vera. Rescatado despues de la paz de Basilea, aunque sin ser coronel efectivo, ascendió á brigadier en 4 de setiembre de 1795 en atencion á sus servicios y á los quebrantos que sufrió en su salud en aquella penosa situacion. Nombrado en junio de 1799 teniente de rey de Caracas y segundo cabo de Venezuela, desde estos cargos fué trasladado en abril de 1804 al gobierno é intendencia de Cumaná, suelo enfermizo, que contribuyó mucho á debilitar su temperamento. Sin embargo, la estimacion que en aquella ciudad le granjearon la bondad de su carácter y su notorio desinterés, le hicieron aquella residencia llevadera aun despues que á fuerza de instancias se le admitió la renuncia de su empleo en 1809, igualmente que la del gobierno de la Concepcion de Chile, á donde se le destinó á principios del siguiente año. A los pocos meses, y en cuanto estalló la revolucion de Venezuela, se fugó de entre los insurgentes para ponerse á disposicion del capitan general de Puerto Rico, y regresó luego á aquel territorio de órden de la regencia para ayudar á su pacificacion con el carácter de mariscal de campo. Disperso y abatido estaba el ejército realista de Venezuela cuando se puso Cagigal á su cabeza en junio de 1813, y reconquistó la provincia de Barcelona despues de nueve encuentros ventajosos. Pero los desaciertos cometidos en otras provincias, le obligaron á replegarse sobre el Orinoco para proteger á la de Guayana, como lo consiguió, venciendo á triplicadas fuerzas enemigas en Santa María de Isperí. Poco despues fué nombrado segundo gefe del ejército de Nueva Granada y Venezuela; salvó y socorrió á Puerto Cabello, y entregó últimamente pacificada esa última provincia en 1815 cuando se presentó con un ejército y el mando superior de Costa-firme el teniente general don Pablo Morillo. Cagigal regresó á la Península en 1816; pasó de cuartel al Puerto de Santa María, y obtuvo sucesivamente en 10 de setiembre, 14 de octubre y 18 de noviembre del mismo año, la banda de San Hermenegildo, el ascenso á teniente general, y la banda de Isabel la Católica. Si ya en la vejez hubiera permanecido tranquilo en aquel benigno clima, habríase Cagigal ahorrado grandes sinsabores, cuando los achaques y los años habian destruido en él esa energía peculiar de todos los varones de su casta. Apenas conservaba ya mas que su lealtad y sus virtudes, cuando en 6 de noviembre de 1817 se le nombró capitan general de Venezuela, anteponiendo el gobierno á sus razonadas escusas las prendas que reconocia en él para tan arduo cargo. Los padecimientos del general, superiores á su pundonorosa obediencia, retardaron sin embargo su salida de Cádiz, hasta que en 2 de julio del año de 1819 se le comunicó un apremiantísimo decreto, mandándole cumplir una comision reservada, cuyas instrucciones hallaria en un pliego cerrado que se le enviaba y no debia abrir sino despues de haber llegado á 20 leguas al O. de Canarias. Por este pliego resultó nombrado capitan general de Cuba, no pareciendo poco estraño á los que supieron tan inmotivada precaucion secreta que, regida entonces esta isla por manos tan firmes y robustas como las de don José Cienfuegos, se empleara tanto misterio en relevarle con un anciano enfermo y arrastrado á ese empleo por la obediencia. Se posesionó Cagigal de él el 29 de agosto, cuando ya en la Península asomaban los preludios de la revolucion política que empezaba por una insurreccion militar en la isla de Leon, y triunfó luego en Madrid, haciendo jurar al rey en 7 de marzo de 1820 la constitucion de 1812. Corrian ya en la Habana rumores del suceso desde la noche del 13 de abril; y Cagigal se habia propuesto no jurarla hasta recibir órdenes oficiales del gobierno; pero la guarnicion seducida en parte por dos oficiales subalternos, don Manuel Elizaicin y don Manuel Vals, formó en la plaza de armas en la tarde del 15, y obligó al enfermizo general por medio de un mensage tumultuoso á que proclamara la Constitucion en aquel sitio. Despues de este atropellamiento, consagró Cagigal la energía que le restaba á contrarestar los desórdenes que siguieron á aquel incidente escandaloso, hasta que en 3 de mayo de 1821 entregó el mando á su sucesor don Nicolás de Mahy. Estaba ya Cagigal tan quebrantado, que no pudiendo regresar á España, fijó su residencia en Guanabacoa, en donde murió tranquilamente el 26 de noviembre de 1823 al lado de su esposa doña Mercedes Ponte.

Caguanes.=Nombre con que desaguan en la ciénaga de la costa del N. dos ó tres corrientes, entre el estero Real y la punta del Caguanes. La mas oriental, llamada hácia la costa Zanja de Caguanes, procede de las lomas de Jatibonico con el nombre de Rio de los Baños, que conserva hasta pasar por cerca de los de Mayajigua. Llámase luego rio del Aguacate; y desde el sitio de las Lagunas, Zanja de Caguanes (V). La otra corriente que corre tambien al N. nace en la falda de la sierra de Matahambre, atraviesa el ramal del Ojo de Agua y, al pasar por esta hacienda, toma su nombre cambiándolo mas adelante por el de San Agustin cuando resuella despues de su segunda sumersion en la sierra del Ojo de Agua. Saliendo del Part.º de Mayajigua para el de Seibabo toma el nombre de Caguanes para confundir sus derrames con los de la Zanja de Caguanes, recibiendo por la izquierda un arroyo que tambien se llama de Caguanes de San Juan de los Remedios.

Caguanes.=Punta cenagosa que avanza al N. O. hácia el cayo del obispo, resguardando por barlovento la ensenada y embarcadero de Yaguajay. Part.º de Yaguajay, J. y Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Caibarien.=Part.º de 2.ª clase y uno de los que componen la J. de San Juan de los Remedios. Mide 918 caballerías de tierra cuadradas de superficie. Confina al N. con la costa y ensenada de San Juan de los Remedios y cayos adyacentes; por el O. con la J. de Sagua la Grande; por el S. con el Part.º de Camaguani, y por el E. con los Part.ˢ de Güeiba y Taguayabon =ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es generalmente llano, y en su mayor parte cubierto de pantanos con algunas ligeras ondulaciones hácia el límite meridional, por donde se estiende un estenso pedregal.=MONTAÑAS.=Las lomas de Cambao, desde las cuales se divisa el Canal Viejo de Bahama, se alzan como á 3 millas al O. de la cabecera. Están cubiertas de sitios de labor. Al S. E. del partido, empiezan á dilatarse unas alturas que son las mas occidentales de la sierra de Matahambre, entre las cuales se distinguen aislados los cerros de Guajabana y de Cundeamor, separado del anterior por el rio Guamá, y otros.=LLANURAS.=Casi todo el partido es una llanura, muy baja y anegadiza hácia la costa, formando la de la hacienda Guaní una sábana pantanosa =COSTAS.=Corre la costa de este territorio como 9 y ½ millas de N. O. á S. E., desde las cercanías del embarcadero del antiguo puerto de Tesico á la boca de la zanja de Guaní. Es baja, pantanosa y poblada de manglares, aunque por lo general, abordable. Sus aguas contienen pesca abundantísima de diferentes especies. A toda esta costa la ciñe paralelamente una série de cayos. Abren en ella la ensenada de San Juan de los Remedios, distinguiéndose á sotavento, el puerto de Tesico, entre la punta Blanca y la Brava, y el puerto de Caibarien. A barlovento, en otro arco mucho mas abierto que corre al S. E. y luego al E., están el embarcadero de Chepillo, la ensenada de las Varas, resguardada por el cayo Ratones y la punta Gorda, y la embocadura del estero ó rio de Guaní. Muy inmediatos á la costa están tambien algunos cayuelos que, con otros que hay mas distantes, cierran á la referida ensenada de Varas por el N. Entre los cercanos á la costa, solo merecen citarse, el cayo Ratones, el peñon de la Punta Gorda ó Santa Cruz de las

Calabazas, y el cayo Conuco que cierra por el N. al puerto de Caibarien. Ese cayo tiene un fondeadero en su orilla meridional que apenas está separado de la costa por un estrecho estero. No lejos, y al N. del anterior, está otro cayo algo menor, llamado Guayo, hallándose entre ambos el fondeadero de Tesico. Como á 6 millas al N. del puerto de Caibarien está el cayo Guano ó Guarana, con el cual principia la cadena de los cayos de Mojabragas que, corriendo al O., cierran en aquella direccion la ensenada de San Juan de los Remedios, dejando entre sí varios canalizos, que por la parte del N se llaman de Mojabragas, y por la del S., hácia la ensenada, las Boquillas. Mas al N. todavía, y cerca del veril del canal se estiende el cayo Fragoso.=CIENAGAS.=La costa forma á barlovento de la Punta Brava, una ciénaga bastante anegadiza y muy poblada de manglares y espesas vegetaciones.=LAGUNAS.= La mas notable es la de Escobar, que está inmediata al O. de la villa cabecera, y que suele secarse en varias épocas del año. Cuando lleva caudal, abunda en lizas y otros peces. La llamada laguna del Junco, rara vez se seca. Toma su nombre de los espesos juncales que la rodean, y en sus aguas se crian muchos peces.=RIOS.=El mas notable es el que en el partido llaman de Caibarien. Nace en tierras de la hacienda de Guanijibe, recoge las aguas del riachuelo de San Bartolomé, tomando este nombre para sumirse en un pedregal; y aparece luego con el nombre de Jiquibú para entrar en el partido que recorre de S. á N., desaguando en la laguna de Escobar. El Manaquitas se pierde en la sábana y ciénaga de Cambao. El Guaní baña las haciendas de Guajabana y Guaní para perderse en la ciénaga y sábana de Guaní. Su embocadura, durante algun espacio es navegable por lanchas que se introducen para hacer aguadas para los buques de cabotage. Otros varios arroyos atraviesan este partido; y como las citadas corrientes, abundan en pesca de agua dulce, aunque casi todos se agotan durante la estacion seca. Merece particular mencion el manantial de aguas frias y delicadas que se halla en la mayor de las espaciosas cavernas que abren en el cerro de Guajabana, que aunque permanente, nunca se desborda. Estas cavernas contienen arcadas y filtraciones caprichosas.=PRODUCCIONES.=Las de este territorio son las mismas que las de los demás partidos marítimos de la isla, sin que presente ninguna particularidad que merezca referirse.=La única poblacion reunida de este partido es el pueblo de Caibarien que le sirve de cabeza, le dá nombre, y es residencia de su capitan pedáneo.=AGRICULTURA.=En las haciendas, ingenios y sitios de labor, se cosechan: arroz, frijoles, plátanos, raices alimenticias, forrages y tabaco, y se recoge bastante cera y miel de abejas.=El torcido de sogas de majagua, el tejido de sombreros de yarey, la manufactura de aparejos de junco, y la elaboracion poco cuantiosa de tabaco; son los ramos industriales á que se dedican sus habitantes. De su comercio trataremos en el artículo de la villa cabecera, espresando sus comunicaciones marítimas.=Esta demarcacion ocupa principalmente las tierras del antiguo corral de Caibarien y comprende parte de las haciendas de Guajabana y Guaní, todas tres repartidas hoy en pequeños predios.=CAMINOS.=El principal es el ferro-carril de 6 millas que le atraviesa, comunicando con la villa cabecera y con el puerto de Caibarien. La carretera que une á entrambas poblaciones, es el solo camino antiguo del partido, y su mal estado en tiempo de lluvias, fué la causa que principalmente inspiró la idea de construir aquella via férrea. Las fincas y haciendas del partido y sus colindantes, se comunican por sendas y caminos de travesía, cuyo estado es el que en general presenta en la isla esta clase ordinaria de vias. =Los siguientes datos que son los mas recientes que tengamos, comprenden todos los detalles de la poblacion y demás ramos de estadística de este partido.



PARTIDO DE CAIBARIEN. *Jurisdiccion de Remedios. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL
Blancos..	30	120	20	50	300	70	22	3	»	615	19	88	31	24	310	46	25	3	»	546	1,161
Colonos asiáticos.	»	»	»	»	33	»	»	»	»	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	33
DE COLOR. Libr.ˢ pardos.	8	18	10	18	56	11	8	1	»	130	9	10	10	8	55	10	6	1	»	109	239
DE COLOR. Libr.ˢ moren.ˢ	5	7	4	6	18	11	5	2	»	58	4	7	6	5	21	8	3	»	»	54	112
DE COLOR. Escl.ˢ pardos.	3	2	8	4	21	2	1	»	»	41	3	5	2	4	16	2	3	1	»	36	77
DE COLOR. Escl.ˢ moren.ˢ	12	21	14	16	263	20	16	5	»	367	10	12	10	8	56	9	4	1	»	110	477
DE COLOR. Emancipados...	»	»	»	»	5	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
Totales......	58	168	56	94	696	114	52	11	»	1,249	45	122	59	49	458	75	41	6	»	855	2,104

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos	424	183	23	325	183	23	1,161	187
Colonos asiáticos	33	»	»	»	»	»	33	»
DE COLOR. Libres. pardos	94	29	7	77	27	5	239	29
DE COLOR. Libres. morenos	45	10	3	42	10	2	112	10
DE COLOR. Esclavos. pardos	28	10	3	24	10	2	77	10
DE COLOR. Esclavos. morenos	360	7	»	103	7	»	477	7
DE COLOR. Emancipados	5	»	»	»	»	»	5	5
Totales	989	239	36	571	237	32	2,104	243

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	hembr.s	En ingenios. varon.s	hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	hembr.s	En potreros. varon.s	hembr.s	En vegas. varon.s	hembr.s	En sitios de labor. varon.s	hembr.s	En estancias. varon.s	hembr.s	En otras fincas. varon.s	hembr.	En otros establecimientos rurales é industriales. varon.s	hembr.s	TOTAL. varones	hembr.s
Blancos	320	280	50	45	50	57	30	30	10	16	140	98	»	»	15	20	»	»	615	546
Colonos asiáticos	3	»	25	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	33	»
DE COLOR. Libres. pardos	62	52	4	»	1	1	5	4	»	»	57	52	»	»	1	»	»	»	130	109
DE COLOR. Libres. morenos	16	23	3	1	2	»	7	5	»	»	30	25	»	»	»	»	»	»	58	54
DE COLOR. Esclavos. pardos	10	10	10	10	6	6	8	4	»	»	6	6	»	»	1	»	»	»	41	36
DE COLOR. Esclavos. morenos	40	16	300	80	20	9	4	3	»	»	3	2	»	»	»	»	»	»	367	110
DE COLOR. Emancipados	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»
Totales	456	381	392	136	84	73	74	46	10	16	236	183	»	»	17	20	»	»	1,249	855

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	10	38	2	50	9	34	2	45	95
En haciendas de crianza	24	24	2	50	23	29	5	57	107
En potreros	6	24	»	30	7	23	»	30	60
En vegas de tabaco	2	8	»	10	4	12	»	16	26
En sitios de labor	64	76	»	140	21	76	1	98	238
En las restantes fincas rurales	3	12	»	15	5	15	»	20	35
En poblacion reunida	»	»	»	320	»	»	»	280	600
Totales	109	182	4	615	69	180	8	556	1,161

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios.	»	25	»	25	»	»	»	»	25	»	6	1	7	»	1	»	1	8
En haciendas de crianza.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3	»	1	»	1	4
En potreros.	»	5	»	5	»	»	»	»	5	3	9	»	12	»	9	»	9	21
En vegas de tabaco.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	18	68	1	87	10	60	7	77	164
En las restantes fincas rurales.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En poblacion reunida.	»	3	»	3	»	»	»	»	3	»	»	»	78	»	»	»	75	153
Totales.	»	33	»	33	»	»	»	»	33	21	87	2	188	10	71	7	163	351

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	EMANCIPADOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios.	52	250	8	310	30	55	5	90	400	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza.	4	22	»	26	5	10	»	15	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros.	2	10	»	12	1	6	»	7	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor.	1	8	»	9	1	7	»	8	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales.	»	1	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida.	»	»	»	50	»	»	»	26	76	»	5	»	5	»	»	»	»	5
Totales.	59	291	8	408	37	78	5	146	554	»	5	»	5	»	»	»	»	5

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Francia.	3	»	3
Estados-Unidos.	10	2	12
Inglaterra.	4	1	5
Costa-Firme.	4	2	6
China	33	»	33
Galicia.	25	2	27
Andalucía.	8	»	8
Aragon.	3	1	4
Mallorca	4	»	4
Valencia.	6	»	6
Castilla.	8	»	8
Cataluña.	12	1	13
Vizcaya.	10	1	11
Asturias.	40	»	40
Canarias	20	6	26
Cuba	10	2	12
Puerto-Príncipe.	12	4	16
Habana	24	4	28
Matanzas.	10	2	12
Sancti-Espíritu	36	10	46
Villaclara.	50	20	70
Estremadura	2	»	2
Remedios.	281	488	769
Total	615	546	1,161

Destinos y oficios que ejercen las 853 personas blancas y las 253 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Mayordomos.	3	»	3
Maestros de azúcar	4	»	4
Mayorales.	5	»	5
Maquinistas.	2	»	2
Boyeros	6	2	8
Carreteros.	10	2	12
Carpinteros.	8	5	13
Herreros	2	1	3
Albañiles	6	2	8
Toneleros.	16	4	20
Alambiqueros.	1	»	1
Zapateros.	4	2	6
Barberos	1	1	2
Sastres	1	1	2
Tabaqueros.	2	»	2
Carniceros.	4	»	4
Tejeros.	1	»	1
Del campo.	252	106	358
Empleados de R.s R.s	3	»	3
Idem del resguardo.	11	»	11
Total.	342	126	468

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	342	126	468
Del comercio	50	6	56
Matriculados	50	4	54
Salvaguardias	2	»	2
Comandantes de armas	1	»	1
Total	445	136	581
Costureras	10	9	19
Lavanderas	8	40	48
Tejedoras de sombreros	6	9	15
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	384	59	443
Total general	853	253	1,106

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1

Número de casas de

Mampostería y alto	4
Mampostería y zaguan	1
Mampostería baja	12
Tabla y teja	64
Tabla y guano	150
Tabla y tejamaní	1
Embarrado y guano	2
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	67

Carruages.

Carretas	30
Carretones y otros carros	6
Carretillas	1

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	520
Caballos y yeguas	190
Mulos y mulas	20

De toda especie.

Toros y vacas	100
Añojos	90
Caballar	3
Mular	2
Asnal	1,600
De cerda	40
Lanar	30
Cabrío	50

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	3
Ingenios y trapiches	3
Potreros	8
Sitios de labor	67
Colmenares	11
Tejares y alfarerías	2
Alambiques	1
Carpintería	1
Escuela	1
Tiendas de ropa	4
Idem mixtas	15
Zapaterías	2
Sastrerías	1
Panaderías	4
Fondas	4
Tonelerías	3
Billares	3
Juego de bolos	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Mascabado	10,500
Cucurucho raspadura	10,000
Pipas de aguardiente	614
Bocoyes, miel de purga	440

Arrobas.

De arroz	1,500
De fríjoles	200
De cera	200
De maiz	1,300
Barriles de miel, abejas	330
Número de colmenas	2,000

Cargas.

De tabaco	84
De plátanos	2,520
De viandas	260
De hortaliza	6
De maloja	1,200
De cogol y y. guinea	80
De carbon	1,500

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	60
De arroz	2
De fríjoles	2
De plátanos	7
Pies de idem	25,000
Pastos artificiales	14
Pastos naturales	63
Bosques ó montes	451
Terrenos áridos	260
Total superficie en caballerías de tierra	918

NOTA. La cantidad de tabaco se cosecha en varios sitios de labor y vegas.=En el número de pipas de aguardiente se han incluido 70 de refino.=Se cortan 1,200 cargas de caña para el consumo.=Se elaboran 1,500 cargas de carbon.=Se cuentan 150 pavos, 900 gallinas 300 pollos comunes y puede calcularse en 3,400 las aves de todas clases.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios de este partido con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
La Reforma.	Don Estéban Centeno y Ca.	Vapor.	Jam.ª	15	30	Caibarien.	En su finca.	»	»	662	»	889
La Victoria.	Don Manuel Gonzalez Abreu.	Buey.	Id.	3	15	Id.	Camino real.	2 1/2	»	94	»	105
Ginaguayabo.	Don Fernando Rojas.	Vapor.	Id.	25	200	Id.	En su finca.	1 1/4	500	1500	400	1500
				43	245				500	2256	400	2494

Caibarien. (COLONIA Y PUEBLO DE) Es cabeza del partido de su nombre, y se llama tambien colonia de Vives. Está situado como á 40 varas de la orilla meridional de este puerto, en tierras del antiguo corral repartido de Caibarien; lo fundó la familia de los Cabreras, sobre suelo llano y negruzco y tan bajo en algunas partes, que la porcion occidental está trazada sobre la laguna de Escobar que por allí se forma, y recoge las aguas del riachuelo Caibarien. Por esta causa es pésimo el piso de algunas calles en la estacion lluviosa, sin que por eso deje de ser bastante sano el temperamento, desconociéndose las calenturas endémicas tan comunes en otros puntos pantanosos. La planta de la poblacion delineada por el primer director de la colonia, don Estraton Bausá, es de las mas regulares, figurando un plano de 668,800 varas cuadradas con 7 calles de N. á S. y otras tantas de E. á O, que se cortan por ángulos rectos con una anchura de 20 varas, á escepcion de la Real, á la cual le fijaron 40 varas para adornarla con hileras de árboles. Distribuida la poblacion en 42 manzanas, se reservó un espacio de dos, para una gran plaza que con el nombre de la *Reina* debia adornarse de árboles, comprendiendo en su área, la iglesia proyectada, y quedando campo suficiente para ejercicios militares. Desde un principio se designaron tambien en este pueblo solares para mercado, carnicería, casa de gobierno y consistorial, esta en uno de los ángulos de aquella plaza; y para aduana, comandancia de marina, cuartel de infantería, cárcel y cuartel de caballería hácia la marina. Concedida licencia para su ereccion, desde la época del señor Espada, hasta 1841 no levantaron á su costa los vecinos la miserable capilla de tabla y guano que bajo la advocacion de Nuestra Señora de los Ángeles, y con mezquinas apariencias, ha servido de templo sin capellan dotado, ni ingresos fijos. Despues se ha convertido en un templo de buena construccion que es parroquia de ingreso, sirviendo su culto un cura con 420 ps. fs. anuales, y un teniente cura sacristan mayor con 350 y 300 para sus gastos de material y fábrica abonados por la Real Hacienda. La poblacion carece de aguadas propias, siendo salobres las de sus pozos y la laguna. Tiene pues, que proveerse de algunos manantiales, ó de las aguas del distante rio Guani, del cual hay que traerla en lanchas que vienen por la costa. Haremos ahora la historia de la Colonia, que en su nombre oficial de Colonia de Vives recuerda al capitan general bajo cuyo mando se fundó. Creada la capitanía de Caibarien hácia 1817, uno de los vecinos, don Narciso Yunta, ofreció en 1822 ceder una porcion de sus terrenos en el corral de Caibarien, de los Cabreras, para fundar una nueva poblacion. Aceptada la oferta sin determinar el punto, se suscitaron cuestiones sobre el lugar que debia escogerse, queriendo unos fuese mas al E., y otros mas al O.; y con estas disputas se paralizó completamente el proyecto de colonizacion. Hasta 1833 no se nombró un director que delineara la poblacion de la proyectada Colonia, y no empezó el reparto de solares hasta 1838, y aunque tres años despues se amplió la habilitacion del puerto, nuevas cuestiones sobre el punto en que debia de fijarse el muelle Real, retardaron otra vez los progresos de la naciente poblacion que, por decirlo asi, no ha presentado síntomas de prosperidad, hasta la instalacion del ferro-carril que la comunica con San Juan de los Remedios. En 1841, ya señaló á este pueblo nuevo con 265 habitantes, el censo del mismo año; y segun el Cuadro Estadístico de 1846, se componia su caserío de 81 edificios, en los cuales se comprendia un cuartel para el pequeño destacamento de infantería, la casa del resguardo, un gran almacen particular de mampostería para depósito de frutos, y 2 casas mas de mampostería, 28 de madera, y 48 de embarrado y guano. Tenia Caibarien ya entonces una tienda mixta, 4 pulperías, una taberna, 2 panaderías, 2 cafés y billares, 2 herrerías, una zapatería, una carpintería, y una tabaquería, con una poblacion de 367 habitantes blancos, 30 libres de color y 10 esclavos. Los datos de 1852 ya indican los adelantos de Caibarien, fi-

jando su vecindario en 608 habitantes blancos, 132 de color libres, y 59 esclavos. Sus establecimientos eran 7 tiendas mixtas, 6 almacenes de depósito de frutos y tonelerías, una carnicería, una panadería, un billar, un alambique, una tienda de ropas, una barbería, una zapatería y una fonda y posada. Los datos estadísticos últimamente publicados, correspondientes á 1858, le señalan con 729 habitantes de toda clase, edad y sexo. El puerto abre entre las puntas llamadas Brava y Blanca estendiéndose unas 3 millas hácia el O. y como hasta 2 de anchura. Sus sondas son para buques de 13 palmos de calado, y su fondo es en general de piedra y fango. El fondeadero principal bastante seguro y resguardado, está en la banda septentrional, junto al cayo Conuco, pudiendo anclar en él bergantines. El contorno del puerto, es bajo y de manglares mas ó menos anegadizos. Al O. y S. O. se divisan algunas lomas donde está situada la de la Vieja. Por la ribera inmediata á la poblacion, aparecen los muelles que en 1857 eran 6: el titulado Real, el de los Americanos, el de la Empresa de ferro-carriles, y 3 mas de particulares. Hasta 1853, no se ejecutó el único muelle público que aun tiene este puerto; es de madera dura sobre pilotage, y no costó mas que 2,831 ps. fs., por cuyo guarismo se puede juzgar de su importancia. Despues se fueron formando los que hemos designado anteriormente y que dentro de poco tendrán que desaparecer, para acomodarse al proyecto general de muelles, en la parte que corresponde á Caibarien, que será un malecon corrido de E. á O., con algunos espigones perpendiculares.=Residen en este pueblo, el capitan pedáneo del partido; el resguardo terrestre compuesto de un destacamento de carabineros con un teniente segundo, 2 aventajados y 8 carabineros, que perciben sus haberes por el presupuesto de su cuerpo. El de sus gastos materiales en 1862, fué de 130 ps. fs. divididos en 40 para gastos de escritorio y agua, y 90 por luz para las guardias. El marítimo lo desempeñan con una falua, un sotapatron y 6 marineros; aquel con un sueldo de 264 ps. fs., y estos, con el de 216 cada uno, cuyo presupuesto para aquel año fué el siguiente:

	Ps. Fs.
Haberes personales.	1,560 »
7 raciones á 91 ps. fs. 25 cs	638 75 cs.
Total.	2,198 75 cs.

Como puerto habilitado, tiene su correspondiente capitan de puerto. Hay 2 escuelas gratuitas de primeras letras, una para varones y otra para niñas, que están costeadas por los fondos municipales. Es de bastante importancia el comercio de cabotage que sostiene este puerto con los de Nuevitas, Sagua la Grande, Cárdenas y la Habana, puntos con los cuales comunica Caibarien por la línea de vapores de la costa septentrional y por los buques de vela y cabotaje. Dista 2 leguas N. E. de la villa cabecera de San Juan de los Remedios. Los estados del movimiento mercantil de importacion y esportacion de San Juan de los Remedios, darán uua idea del comercio esterior de este puerto que es el principal por donde se hacen las introducciones y estracciones de géneros y frutos por la ensenada de aquella cabecera. (VV).

Caibarien. (RIO DE=V. JIQUIBÚ, RIO).

Caiguanabo. Nombre que tambien se dá en todo su curso al rio de San Diego. (V. SAN DIEGO, RIO DE)

• **Caiguanabo.** (SIERRA DE) Es una serie de lomas que se levantan en el corral de su nombre y envian varios ramales y estribos hácia el S. Las faldea al N. el rio de San Diego, y al N. E. se entroncan con las de los Arcos. Constituyen parte de la Sierra del Rosario. Part.º de la Chorrera ó Consolacion del Norte, J. de Pinar del Rio.

Caiman. (LAGUNA DEL) Pequeña laguna formada por los derrames del rio de la Dominica, y que, desaguando en el puerto de Cabañas, se interpone entre este y la costa del N., no dejando entre su estremo boreal y aquella, sino un pequeño istmo llamado la Herradura, nombre que tambien se dá á la península anexa. Su mayor estension es de N. á S. Part.º de Cabañas, J. de Guanajay.

Caiman. (EL) Cayuelo el mas occidental de los pequeños de Santa María, al N. N. O. del grande del mismo nombre. J. y Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Caimanera. (LA) Localidad de unos 600 metros de circuito, que enfrente de Cerro Guayabo, y de la embocadura del rio Guaso, se estiende á orillas de la bahía de Guantanamo, hasta la punta llamada de Cerones. Tanto por la firmeza de su suelo, como por las buenas condiciones de su fondeadero, se ha proyectado cubrirla con una poblacion de muchas manzanas de casas cuadriláteras, y cortadas por calles rectilíneas. Atraviesa á esta localidad de N. á S. el ramal del ferro-carril del Guantanamo, llamado como ella, de la Caimanera, nombre derivado de los muchos caimanes, que cuando estaba la bahía enteramente despoblada, se advertian junto á esta parte de su litoral. Aun no existen en este punto mas, que la estacion y los almacenes del ferro-carril que para su carga y descarga, tiene un muelle á unos 2,100 metros al N. O. de la punta de Cerones. Cuando pueda realizarse la nueva poblacion proyectada, se llamará villa de Guantanamo, será la cabecera de la J. del mismo nombre, y estará ocupada por las principales dependencias del estado en el mismo territorio. En el dia su caserío está reducido á la estacion y á los almacenes del ferro-carril, que habitan 10 ó 12 individuos empleados en el mismo; al edificio de la Aduana; á otro donde se acuartela el resguardo terrestre y el marítimo; y á 4 viviendas mas, cuyo vecindario total suele variar entre 40 y 50 individuos. Este punto, está bajo la inmediata vigilancia del comandante de la batería del puerto, del administrador de rentas, y de la autoridad de la cabecera, con la cual le comunica diariamente en breve tiempo el ferro-carril. Tiene un muelle, que está en el fondo de la ensenada de Cerro Guayabo, á la salida de la lengua de tierra llamada Punta de Cerones. Part.º de Yateras, J. de Guantanamo.

Caimanera.=Série de lagunas, llenas de juncos, que se forman en la estensa ciénaga de la costa del S. de la isla. Por varios derramaderos y esteros, desaguan hácia las puntas de las Charcas y de la Tuna, formando el estero mayor un embarcadero, que por su entrada presenta 3 brazas de sonda y que se halla resguardado á barlovento por la punta de las Charcas. Part.º del Jibaro, J. de Sancti-Spiritus.

Caimanera. (PUNTA Y EMBARCADERO DE LA) Avanza al O. como á 2 millas de la villa de Manzanillo, principia á contornear su rada y está á mas de 3 millas al Sur de los cayos de Manzanillo. Junto á esta punta que es de arena firme, se halla el embarcadero mas frecuentado por las embarcaciones menores del puerto de Manzanillo. Distrito Marít.º y J. de este nombre.

Caimanes. (RIO Y ESTERO DE) Rio de escaso curso, que se convierte en estero, y desagua en la costa de barlovento de la J. y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Caimanes. (RIO) Baja de la Sierra Maestra, corre al S. S. E., y entra en el puerto de Santiago de Cuba, por la banda de sotavento hácia la hacienda de su nombre. J. de Santiago de Cuba.

Caimital. (BAÑOS DEL) Manantial mineral de aguas cristalinas y muy frias en tierras del potrero de don Antonio Marrero. Son tambien conocidos con el nombre de Baños del Herrero, y sus aguas no han sido aun analizadas. Part.º de la Esperanza, J. de Villa Clara.

Caimito del Sur ó de la Hanabana. (ALDEA DEL) Con 25 casas y 191 habitantes, en el Part.º de la Hanabana, del cual es éste el grupo de poblacion mas importante.

Residen en ella el pedáneo y un subdelegado de medicina y cirugía. Desde qne en 1832 se incendió y quedó destruido el antiguo pueblo de la Hanabana, se trasladó á esta aldea su parroquia, que hoy es de ingreso, sirviendo su culto un cura con 446 ps. fs. 12 cs. que le abona el Erario anualmente para cubrir la consignacion que tienen señalados los de su clase, y un teniente cura sacristan mayor, que por el mismo concepto percibe 350, y presupuestándose los gastos de su material y fábrica en 300. Está el Caimito en un estenso llano de la hacienda de la Hanabana, casi en la márgen derecha del rio de las Amarillas. como á 2 leguas al N. O. del antiguo caserío de la Hanabana, al S. O. de Palmillas, y casi al S. de Guamutas. El censo de 1841, le daba 115 habitantes, y el Cuadro Estadístico de 1846, le componia de 4 casas de madera y 2 de guano, con 2 tiendas mixtas, 4 habitantes blancos, 49 de color libres, y 11 esclavos. Se halla precisamente á orillas del camino de la Habana á Trinidad, á 51 leguas de la capital, á unas 30 de Trinidad, y á 16 leguas al S. O. de Cárdenas. J. de Colon.

Caimito. (CASERIO DE EL) Alzase al pie de la sierra de Anafe, hácia los límites de la J. de San Antonio, con las de Santiago de las Vegas y Guanajay. Este caserío, cuya planta es irregular, ha tenido muy poco aumento. El Cuadro Estadístico de 1827, le señalaba 79 casas, 11 de mampostería, 6 tiendas mixtas, 2 fondas ó bodegones, una zapatería, una herrería, 2 tabaquerías y 252 personas de todas clases, sexo y color. El censo de 1841 le dabá un total de 373 habitantes. El de 1846, le señalaba 9 casas de mampostería, 5 de madera y tejas y 45 de guano, con 6 tiendas mixtas, 5 fondas y posadas, una panadería, una carpintería, una herrería, y una tabaquería; con 252 habitantes blancos, 23 libres de color y 22 esclavos. Pero los últimos datos, le concedian 46 casas y 381 habitantes. Dista 3 leguas al N. O. de San Antonio de los Baños, á cuya J. pertenece, 1 y $^1/_2$ al N. de Vereda Nueva, en cuyo Part.º se encuentra, y 9 y $^1/_4$ de la capital por el camino central de la Vuelta-abajo, á cuyas orillas está situado.

Caimito.=Grupo de ocho ó nueve pequeños edificios, hoy ruinosos y casi inhabitados, que se formó á fines del siglo pasado ó principios del actual, al abrirse entre la laguna del Caimito y el Surgidero del mismo nombre la llamada zanja ó canal del Caimito, para dar salida á los frutos de las haciendas que entonces se fomentaban en el Part.º de San Nicolás, al cual pertenece este caserío. Abandonada luego la obra sin terminarse, este puerto fué durante muchos años el preferido para el contrabando; hasta que se fortificó con una batería, y se puso bajo la vigilancia de un subdelegado de Real Hacienda, cuyo cargo se ha suprimido ya. Con el contrabando que se hacia por esta playa desapareció tambien el vecindario del antiguo caserío; y hoy apenas le habitan en ciertas épocas del año los que van á recoger tortugas y mariscos. J. de Güines.

Caimito. (PUERTO DEL) Abre en la banda boreal de la ensenada de la Broa, en la costa del S. formando la boca del estero canalizado, por donde al través de la parte mas occidental de la ciénaga de Zapata, desagua la laguna del Caimito. Está junto á este puerto el caserío á que se refiere el anterior artículo; es de 3.ª clase y le defiende una batería. J. de los Güines.

Caimito. (RIO) Nace en las lomas del corral de su nombre. Corre al N. N. O., y desagua por la Vega de la Tortuga en la costa del N. J. de Bahía-Honda. Part.º de las Pozas.

Caisimú. (CERROS DE) Están aislados en el grupo de Maniabon, y se estienden casi de O á E. cerca de la orilla derecha del rio del Ciego, y á la izquierda del camino de Nuevitas. Por lo llano de sus inmediaciones parecen muy elevados. Sus pendientes son suaves y fácil su ascension. Como sus cumbres son planas, mas bien merecen el nombre de lomas que el de cerros que se le dan en el Part.º Sus faldas son fértiles, propias para el cultivo, y tienen hácia el lado del S. muchos cedros, caobas y otros árboles útiles. Se hallan como á 3 leguas al N. E. de las sierras del Rompe, y á 2 y $^1/_2$ ó 3 al S. del cerro de Dumañuecos. Part.º de Cabaniguan. J. de las Tunas.

Caja de Agua. (LOMAS DE LA) Así llamadas por el contorno de muchas cortinas que á manera de paredones forman sus pendientes inaccesibles. Contiene vírgenes y frondosos bosques. Esta loma, la mas elevada del grupo de Sancti-Spíritus ó sea el oriental de Guamuhaya, descuella por encima de los inmediatos picos de la Pelada, Pan de Azúcar y el Tuerto. Su altura se ha calculado escede de 2,000 varas. Se halla al N. O. de la aldea de Banao y en lo mas intrincado del grupo, hácia los límites de la J. de Trinidad con la de Sancti-Spíritus.

Cajalbana. (SIERRA DE) Notable y estensa sierra, que corriendo principalmente de N. á S. hácia los límites de los partidos de las Pozas y de Consolacion del Norte por terrenos de los corrales del Caimito, Alonso Sanchez, Buenavista y San Marcos, termina por el S. con el pico de Cajalbana. La estructura geológica de este pico, presenta indicios evidentes de haber sido un volcan hoy apagado, encontrándose en su cumbre y pendientes bastante piedra pomez, y otras sustancias características de su antiguo ser. De los estribos septentrionales de esta sierra, que son bajos y chatos en general se destacan numerosos picos. De entre sus faldas nacen los arroyos que forman el rio de las Dos Hermanas; y la oriental, está separada de la occidental del Pan de Guajaibon, por el arroyo Quitapesares que recorre las estrechas abras intermedias. Pertenece al grupo de la sierra del Rosario de Bahía-Honda.

Cajimaya.=Riachuelo de escaso curso que corre paralelo y muy cerca del de Mayarí. Desagua en el fondo de la gran ensenada situada á la izquierda, de la entrada del puerto de Nipe que termina con la llamada Laguna Copale. Ensancha allí con su estension á este rio en las cercanías de la gran bahía de Levisa. J. de Santiago de Cuba.

Cajio. (SURGIDERO DEL) Surgidero que se presenta junto á un estero de la desembocadura del rio del mismo nombre, y que solo es navegable por lanchas durante un corto espacio. La costa es una playa algo estensa, detrás de la cual se estiende la ciénaga, en parte limpia y en parte de manglares que atraviesa por esta localidad un camino lo mas del año intransitable: En la boca de el rio que lo forma y que le da su nombre, acuden durante el estío algunos comarcanos á tomar baños de mar. En el pueden hacerse aguadas. Hállase en la costa del Sur en el punto donde confinan las JJ. de Bejucal y San Antonio de los Baños, á la cual pertenece.

Cajio. (RIO) Pequeña corriente que viene del corral Turibacoa, atraviesa el de su nombre y desagua en la costa del S. por el caserío y baños llamados tambien del Cajio, formando un estero cuyo pequeño curso sirve en gran parte de lindero á las JJ. de San Antonio de los Baños y Bejucal.

Cajio. (PUNTAS DEL) A barlobento del estero del mismo nombre. La costa cercana es una ciénaga poblada de manglares firmes. Está en la costa del S. J. del Bejucal.

Cajon. (PUNTA DEL) Una de las estremidades de las penínsulas que se forman en la parte occidental de la isla llamadas ensenadas de Corrientes y de Guadiana. Avanza esta punta hácia el N. frente á un escollo que se levanta como á $^3/_4$ de legua marítima de distancia. Al N. E. y como á 2 leguas está en el mar un pequeño bajo en un fondo de 66 pies. La sonda en la punta mide 12 pies con fondo de arena y piedra. Part.º de Guanes. J. de Pinar del Rio.

Cajon. (ENSENADA DEL) Pequeño arco en la costa del N. comprendido entre las puntas de ese mismo nombre al

O. y los cayos de la Leña que la cierran por el E. Su fondo varía entre 12 y 18 pies. Part.º de Guane, J. de Pinar del Rio.

Calabazar.=Partido de 3.ª clase de la J. de Sagua la Grande. Confina al N. con el mar; al E. con la J. de San Juan de los Remedios; al S. con la de Villa Clara, y al O. con el partido del distrito de su cabecera. Tiene 9 leguas de mayor estension de N. á S. desde la Playa Colorada hasta el sitio de San José; y 4 de N. O. á S. E. desde la hacienda de Mata hasta la encrucijada de los Cupeyes.=El territorio presenta varios caractéres. Es bajo y cenagoso á las orillas del mar; accidentado y con llanos de insensible declive al N. y E.; y quebrado al S. Sus terrenos son de color bermejo en unas localidades, pardos en otras y en las demás negros. La mayor parte están regados por multitud de corrientes, por lo cual, escepto los de la ciénaga, son muy fértiles y propios para toda clase de cultivos.=MONTAÑAS.=Las alturas mas notables de este partido, forman al E. dos pequeñas cadenas de lomas peñascosas en la hacienda del Calabazar. La primera denominada del Jaquete tiene muchas cavernas siendo las principales las llamadas Posadas y el Nicho que entre todas es la mas notable. Fórmala una galería de 30 varas con una entrada muy estrecha; y en su interior pueden albergarse como unas 50 personas. Por toda su superficie se levantan asientos y camas de piedra que parecen talladas por la mano del hombre y preparadas para brindar descanso al viagero. Tambien la segunda cadena llamada del Miradero contiene las cavernas de la Galana y del Miradero. La altura de ambas cordilleras, conocidas con el nombre de sierra de Caunao se divisa desde el mar á 6 leguas de distancia. Todas se enlazan con las lomas del Fraile y de Palmarejo que se levantan al S. O. del caserío de Viana formando parte del grupo de Sabaneque.=COSTAS.=Corre la de este partido desde la Playa Colorada hasta el estero de Caunao sobre 3½ leguas. Es casi toda sucia y está ceñida por una faja de manglares anegadizos é impenetrables que defienden mejor su acceso que cualquier obra de fortificacion. Abren en ella, además del mencionado estero del Caunao, el de Cunucunú, cuya desembocadura es de ½ legua, el del Ubero, el embarcadero de Playa Colorada, el puerto de Granadillo, el surgidero de San Juan de Jaquete y el del Santo. Corren frente á la costa numerosos cayos todos estériles, deshabitados y cubiertos de manglares. Los mas notables son los de la Enfermería, el Novillo, Cunucunú, Enmedio, Pajonal, Marco, La Vela, Lanzanillo y Jutias. En la ciénaga aparecen muchas lagunas, siendo la principal la del Ubero ó de la Pesquería. Mas á lo interior están el charco de Caunao rodeado de espesos juncales: es la mas importante de todas y tiene ¾ de legua de largo y una anchura proporcionada: la de la Seiba, la de Viajacas y otras donde desaguan brazos del rio Viana.=RIOS.=Los que riegan á este partido son: el de Tuinucu, que lo separa del de Malezas y aunque de poco caudal durante la seca, en tiempo de lluvia inutiliza los vados que sirven para atravesarlo. Corre 3 leguas hácia el S. para incorporarse al rio de Sagua la Chica. Bañan además el territorio diferentes cañadas que con el nombre de brazos de Viana forman el charco de Caunao en donde tienen su principio el estero y rio de este nombre, navegable hasta el embarcadero del Granadillo, mas arriba del cual se le reune el Calabazal. Son de mucha fama en la J. á que pertenece este territorio las aguas de un arroyo que corre por el corral de Viana hasta perderse en la ciénaga. En la hacienda Calabazal hácia el N. y cerca del estero de Caunao hay un manantial de buenas aguas llamado del Tamarindo; y hácia la Magdalena corre un arroyo de aguas cristalinas á reunirse al Maraguaya. El rio de Sitio Grande corre al N. á desaguar en el Sagua.=PRODUCTOS ANIMALES.=Los comunes á las otras localidades de la isla, distinguiéndose el cerdo por su esquisita carne. Es el ganado cuya cria se ha propagado mas en este partido. En la costa y ciénagas, además de las tortugas y cangrejos que son muy numerosos desde mayo á setiembre, en cuyos meses apenas permiten detenerse en ella los mosquitos, jejenes y otros insectos que las infestan, hay multitud de flamencos, patos y variedad de aves acuáticas. En los bosques palomas torcaces, perdices y otras gallináceas, jutias caravalies y congas, y muchas culebras y reptiles que no son venenosos. Se pescan en las corrientes de aguas dulces viajacas, anguilas, guabinas y otros peces. Hay tambiem variedad de brillantes mariposas que esmaltan las campiñas de este partido, en donde muchas orugas de las llamadas cachazudas y primaveras hacen bastante daño en los plantíos de tabaco.=BOSQUES.=Aunque las 4 leguas que se miden desde la costa hasta la hacienda ó corral de Viana y las 3 que hay desde este punto á la hacienda del Calabazal son de bosque, las talas hechas sin método ni uniformidad han dejado muy escasos los árboles de construccion. Se encuentran sin embargo aun, granadillos, majaguas, yaras, caobas y cedros. Entre los frutales silvestres, los mas comunes son los guayabales de cuya fruta se hace gran consumo para dulces. Se distinguen entre las diferentes clases de palmas, la cana, la manaca y la real que prodiga su palmiche para el alimento de los cerdos, que es el preferido para la cria de este ganado.=No se encuentran minerales en este territorio, pero abundan las piedras calizas y los materiales para fabricar.=La demarcacion política de este partido ha sufrido varias alteraciones. Su vigilancia está á cargo de un capitan pedáneo qus reside en la aldea del Calabazar.=Pertenece en lo eclesiástico á la feligresia de la Magdalena ó Cifuentes.=AGRICULTURA.=Este partido es esencialmente agrícola consistiendo su principal riqueza en el cultivo de la caña que en los últimos años se ha estendido por sus mejores localidades, contándose hasta 14 ingenios de primera clase y algunos trapiches. En ellos y en varios sitios de labor, se cosechan frijoles, arroz, plátanos, raices alimenticias y forrages. En un corto número de vegas y otras fincas se recogen unas 1,000 cargas anuales de tabaco.=COMERCIO.=Está limitado al cambio de azúcar, sogas de majagua, tabaco y algunas maderas, por carnes saladas, caldos, jabon, herramientas, lienzos y loza. El marítimo se hace casi todo por el puerto de Sagua la Grande, y el terrestre por Villa Clara, facilitando mucho á este, el ferro-carril que funciona entre ambas cabeceras y las vias que con el corresponden.=CAMINOS.=Dos son los que lo atraviesan; el de Sagua á Villa Clara de E. á O. pasa por Sitio Grande, la Magdalena y Mata; y el de San Juan de los Remedios de N. á S. conduce por el corral de Viana al Calabazar y San José. Los dos, aunque anchos y limpios, no se hallan en buen estado, poniéndose casi intransitables en las épocas de las aguas que, convierten muchos de sus trozos en pantanos. Los senderos y caminos de travesía que unen á estos dos caminos, y los que comunican á unas fincas con otras, son tambien casi intransitables la mayor parte del año.=Las únicas poblaciones reunidas de este partido son: la aldea de su nombre que le sirve de cabeza y es residencia de su capitan pedáneo, la de Viana y los caseríos que se alzan en los embarcaderos del Granadillo y del Santo.=Insertamos los siguientes estados para completar los siguientes detalles de su poblacion y riqueza urbana, agrícola é industrial correspondiente á 1858, que son los mas modernos que nos ha podido facilitar la oficina de Estadística de la capital.

PARTIDO DEL CALABAZAL. *Jurisdiccion de Sagua la Grande. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	18	531	90	98	739	256	30	»	»	1762	38	490	79	137	560	140	19	1	»	1464	3226
Colonos asiáticos	»	»	»	2	93	1	»	»	»	96	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	96
De color libres pardos	15	16	6	10	81	25	3	4	»	160	11	18	10	26	48	6	5	4	»	128	288
De color libres morenos	3	2	4	3	20	23	5	8	»	68	2	5	»	3	8	4	5	1	»	28	96
De color esclavos pardos	10	22	8	7	61	13	»	»	»	121	9	21	10	30	47	22	»	»	»	139	260
De color esclavos morenos	19	80	101	201	900	199	48	6	»	1554	15	30	95	101	255	44	4	»	»	544	2098
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	65	651	209	321	1894	517	86	18	»	3761	75	564	194	297	918	216	33	6	»	2303	6064

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	1241	480	41	920	480	64	3226	480
Colonos asiáticos	96	»	»	»	»	»	96	»
De color Libres pardos	135	21	»	101	21	6	288	21
De color Libres morenos	58	10	4	17	10	1	96	10
De color Esclav. pardos	117	4	»	135	4	»	260	4
De color Esclav. morenos	1546	8	»	536	8	»	2098	8
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	3193	523	45	1709	523	71	6064	523

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varones.	hembras.	de 13 á 15. varones.	hembras.	de 16 á 60. varones.	hembras.	mas de 60. varones.	hembras.	TOTAL. varones.	hembras.
BLANCOS sordo-mudos	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
BLANCOS ciegos	»	»	»	»	1	»	»	1	1	1
BLANCOS dementes	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
Totales	»	»	»	»	4	»	»	1	4	1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CLASES.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varones	hembr.s	En ingenios. varones	hembr.s	En haciendas de crianza. varones	hembr.s	En potreros. varones	hembr.s	En vegas. varones	hembr.s	En sitios de labor. varones	hembr.s	En estancias. varones	hembr.s	En otras fincas. varones	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varones	hembr.s	TOTAL. varones	hembr.s
Blancos	173	162	116	110	17	14	243	143	130	129	942	796	»	»	»	»	141	110	1762	1464
Colonos asiáticos	»	»	79	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»	96	»
De color Libres pardos	18	27	23	17	»	»	13	10	19	17	69	50	»	»	»	»	18	7	160	128
De color Libres morenos	22	5	3	5	»	»	5	5	6	3	22	6	»	»	»	»	10	4	68	28
De color Esclavos pardos	6	2	55	88	»	»	22	19	»	»	20	16	»	»	»	»	18	14	121	139
De color Esclavos morenos	59	24	835	435	»	»	381	26	»	»	135	47	»	»	»	»	144	12	1554	544
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	278	220	1111	655	17	14	664	203	155	149	1188	915	»	»	»	»	348	147	3761	2303

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS	BLANCOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	48	63	5	116	40	65	5	110	226
En haciendas de crianza	7	10	»	17	5	9	»	14	31
En potreros	60	175	8	243	52	88	3	143	386
En vegas de tabaco	50	80	»	130	54	75	»	129	259
En sitios de labor	361	571	10	942	350	440	6	796	1,738
En otros establecimientos rurales é industriales	43	98	»	141	41	69	»	110	251
En poblacion reunida	»	»	»	173	»	»	»	162	335
Totales	569	997	23	1,762	542	746	14	1,464	3,226

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIÁTICOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	79	»	79	»	»	»	»	79	8	18	»	26	5	17	»	22	48
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	9	»	18	7	8	»	15	33
En vègas de tabaco	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	15	6	25	8	10	2	20	45
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	70	9	91	10.	36	10	56	147
En otros establecimientos rurales é industriales	»	17	»	17	»	»	»	»	17	3	25	»	28	2	9	»	11	39
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	40	»	»	»	32	72
Totales	»	96	»	96	»	»	»	»	96	36	137	15	228	32	80	12	156	384

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios	140	719	31	890	141	379	3	523	1,413
En potreros	48	350	5	403	10	35	»	45	448
En sitios de labor	15	132	8	155	15	47	1	63	218
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	12	150	»	162	8	18	»	26	188
En poblacion reunida	»	»	»	65	»	»	»	26	91
Totales	215	1,351	44	1,675	174	429	4	683	2,358

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Isla de Cuba	1,552	1,393	2,945
Puerto-Rico	6	»	6
Total	1,558	1,393	2,951

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	1,558	1,393	2,951
Andalucía	6	»	6
Asturias	24	3	27
Aragon	4	»	4
Total	1,592	1,396	2,988

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior.	1,592	1,396	2,988
Cataluña	12	4	16
Castilla	7	»	7
Galicia	8	2	10
Canarias	87	58	145
Mallorca	6	»	6
Navarra	4	»	4
Estados-Unidos	15	4	19
Francia	11	»	11
Asia	96	»	96
Vizcaya	20	»	20
Total	1,858	1,464	3,322

Destinos y oficios que ejercen las 1,980 personas blancas y las 292 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan	1	»	1
Tenientes	6	»	6
Empleados de Hacienda	1	»	1
Idem de marina	3	»	3
Preceptores	1	»	1
Médicos	3	»	3
Farmacéuticos	1	»	1
Hacendados	50	»	50
Administradores de fincas	1	»	1
Mayordomos	20	»	20
Mayorales	30	»	30
Enfermeros	1	»	1
Maquinistas	6	»	6
Maestros de azúcar	19	4	23
Toneleros	10	10	20
Boyeros	23	»	23
Bodegueros	19	»	19
Dependientes	28	»	28
Labradores	777	113	890
Carreteros	29	»	29
Comerciantes de ganado	14	»	14
Arrieros	6	»	6
Albañiles	10	10	20
Alfareros	3	4	7
Aserradores	10	10	20
Carpinteros	20	10	30
Ganaderos	14	10	24
Herreros	1	»	1
Tabaqueros	15	3	18
Zapateros	1	8	9
Total	1,123	182	1,305
Costureras	25	15	40
Lavanderas	20	10	30
Tejedoras de sombreros	6	4	10
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	806	81	887
Total general	1,980	292	2,272

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas	2
Caseríos	2
Número de casas de	
Mampostería baja	4
Tabla y teja	48
Tabla y guano	148
Embarrado y guano	1
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	610
Carruages.	
Quitrines	1
Carretas	250
Carretones y otros carros	110
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	4,000
Caballos y yeguas	1,500
De toda especie.	
Toros y vacas	4,673
Añojos	1,100
Caballar	800
De cerda	3,100
Lanar	650
Cabrío	100

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	1
Ingenios y trapiches	23
Potreros	43
Sitios de labor	251
Vegas de tabaco	3
Colmenares	4
Tejares y alfarerías	7
Alambiques	1
Herrería	1
Boticas	1
Carpinterías	1
Escuelas	1
Tiendas mixtas	19
Billares	3
Platerías	1
Zapaterías	3

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.	
Quebrado	15,000
Mascabado	543,000
Cucurucho rapadura	4,000
Pipas de aguardiente	300
Bocoyes, miel de purga	3,629
Arrobas.	
De arroz	25,000
De frijoles	1,500
De cera	500
De queso	100
De maiz	150,000
Barriles de miel, abejas	300
Número de colmenas	1,500
Cargas.	
De tabaco	1,000
De plátanos	15,500
De viandas	20,000
De maloja	1,500
De cogol. y y. guinea	9,000
Sogas	6,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.	
De caña	192
De arroz	57
De frijoles	4
De plátanos	26
Pies de idem	31,500
Semilleros	4
Número de matas de café	600
Número de matas de algodon	100
Pastos artificiales	425
Pastos naturales	1,200
Bosques ó montes	2,290 3/4
Terrenos áridos	1,550
Total superficie en caballerías de tierra	6,448 5/4

NOTA. En los tejares se construyen de 48 á 50,000 piezas de todas clases.=El número de aves domésticas aproximadamente asciende á 14,000.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	TERRENO. CABALLERIAS. Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1860. Cajas.	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
Begoña	Don Manuel Yañez	Vapor.	Jam.º	11	11	Sagua.	Sitio Grande.	3		652		714
Chubasco	Señores Federico Jova y Ca	Id.	Id.	7	38	Granadillo.	Sagua la Ch.ª	5		361		421
Caridad	Don Francisco Martinez	Buey.	Id.	3	37	Sagua.	Cifuentes.	9		100		100
Concepcion (ó) Guayabo	Don José Roque Mesa	Id.	Id.	7	69	Id.	Id.	6		418		431
Conclusion	Señores Julian Fernandez y Ca.	Vapor.	Id.	3 ½	21 ½	Id.	Id.		muele en 1861.			
Constancia	Don Juan Manuel Lopez	Id.	Id.	11	47	Id.	Id.	9		621		642
Esperanza	Herederos de don Ramon Machado	Buey.	Id.	9	21	Id.	Sitio Grande.	2		512		516
Gesoria	Señores Garcia y Cabarroca	Vapor.	Id.	14	40	Matanzas.	Sagua la Ch.ª	5		1,021		1,204
La Esperanza	Señores Calvo y Laseria	Id.	Id.	15	7	Sagua.	Camino Real.	7	2,667		2,806	
Natalia	Don Federico Jova	Id.	Id.	18	42	Granadillo.	Camino.	15		812		892
Nuestra Señora de los Angeles	Don José Manuel Ramos	Id.	Id.	15	71	Sagua.	Cifuentes.	3		700		711
Oriente	Don Laureano Rodriguez	Id.	Id.	6	20	Id.	Granadillo.	8		405		409
Pabon	Herederos de don José María Casal	Buey.	Id.	2	25	Granadillo.	Camino Real.	17	no ha molido.			
Palestina	Don Pablo Olandi	Id.	Id.	3	4	Sagua.	Sitiecito.			60		60
Palma	Señores Emerson y Phinney	Vapor.	Id.	12	72	Granadillo.	Sagua la Ch.ª	3		798		753
Purio	Don Félix Iznaga	Buey.	Id.	3	27	Sagua.	Id.	6	no molió.			20
San Andrés	Don José María Cepero	Id.	Id.	7	24	Id.	Cifuentes.	9		112		84
San Francisco	Don Francisco Vila	Vapor.	Id.	12	37	Granadillo.	Sagua la Ch.ª	9		819		1,015
San Joaquin	Señores Ramon Machado y Cia	Buey.	Id.	4	16	Id.	Id.		no molió.			256
San Manuel	Don Francisco de los Santos	Id.	Id.	2	23	Sagua.	Sitio Grande.	8	no molió.			25
Santa Bárbara	Don Juan José Ibañez	Id.	Id.	7	15	Id.	Sitiecito.	2		243		304
Santa Clara	Don Tomás Hernandez	Id.	Id.	11	34	Granadillo.	Camino Real.	12		741		753
Telégrafo	Don Félix Iznaga	Vapor.	Id.	10	40	Sagua.	Sagua la Ch.ª	5		496		717
Unidad	Don Juan Mc. Cuilohc	Id.	Id.	14	16	Id.	Cifuentes.	3		641		551
Union	Señores Antonio Mesa y Cia	Id.	Id.	13	14	Id.	Sitiecito.	2		618		621
Vitoria	Don Mariano Mora y Mora	Id.	Id.	6	81	Id.	Cifuentes.	3		402		357
				225 ½	842 ½				2,667	10,532	2,806	11,556

Calabazar. (ALDEA DEL) Llamada tambien Nueva Cristina. Su asiento está á la orilla izquierda del rio de la Chorrera ó Almendares, que por allí se llama del Calabazar y sirve de límite á la J. de Santiago con la de la Habana, pasando la linea divisoria á través de un puente regular que por este punto atraviesa á esa corriente. Debe su origen esta aldea á una casa de baños que construyó en 1830 don Juan de Illas. El censo de 1841 le señalaba 146 habitantes; el de 1846, 10 casas de mampostería y teja, y 3 de guano, 2 tiendas mixtas, una fonda posada, una panadería, un billar, una zapatería y una tabaquería; 67 blancos, 11 libres de color, y 21 esclavos. Los últimos datos la designan poco mas ó menos con el mismo número de casas y habitantes. que el censo anterior Este pueblo está llamado á progresar no solo por la habitual concurrencia que lo visita en la temporada de los baños, sino por la facilidad que proporcionan á sus comunicaciones con la capital los ferro-carriles de la Habana y del Oeste, el segundo de los cuales tiene su estacion muy cerca de esta aldea. Despues de haber sido cabeza del antiguo partido de su nombre pertenece hoy al de Guajay. Tiene una escuela gratuita de primeras letras para varones costeada por los fondos municipales. Dista cerca de 2 leguas al S. de la Habana, y 1¼ al N. de Santiago de las Vegas, su cabecera jurisdiccional. Pasado el puente torciendo el camino á la derecha, están los Baños del Cacagual, ya en la J. de la Habana, pero tan cerca del Calabazar que parecen un grupo de su poblacion.

Calabazar. (ALDEA DE SAN FRANCISCO DEL) En el Part.° de su nombre, con 25 casas y 72 habitantes. Está situado en terreno llano y húmedo á orillas del rio Calabazar, afluente del Caunao, y sobre el camino de Sagua la Grande á San Juan de los Remedios, en la falda E. de la loma del Miradero. Esta aldea, ya designada en el mapa de Vives, está en el asiento del corral de San Francisco del Calabazar, y cuenta entre sus establecimientos una escuela de primeras letras gratuita para varones costeada por los fondos municipales, y 5 tiendas mixtas. Dista 6 ½ leguas al E. S. E. del pueblo cabecera de Sagua la Grande y á 80 de la Habana. Part.° de Calabazar. J. de Sagua la Grande.

Calabazar. (PICO DEL) Altura que se levanta junto á la misma orilla izquierda del rio Agabama al S. y no lejos del caserío de Cayaguani. Es uno de los últimos y mas occidentales estribos de la sierra de la Gloria, en el grupo de Guamuhaya. J. de Trinidad. Part.° de Güinia de Miranda

Calabazas. (RIO DE) Afluente derecho del rio Saza. Nace en los Part.s de Guaracabuya y Sipiabo; corre algunas leguas al E., y sirve de límites entre la J. de San Juan de los Remedios y la de Sancti-Spíritus. Por la izquierda, entre otros, recoge los arroyos Gonzalo y Manacas que nacen en el Part.° de Guaracabuya, y por la derecha, además del Manaquitas y el arroyo de las Positas recibe otros afluentes.

Calabazas. (LAGUNAS DE LAS) Estensos lagunatos salados, inmediatos al arenal de los Caletones. Part.° de Maniabon. J. de Holguin.

Calabazas. (LOMA DE LAS) Pequeña loma que por el S. E. se anuda con las cuchillas de San Sebastian y el cerro de Cabra. Constituye parte de la Sierra de los Organos. Part.° de San Juan y Martinez. J. del Pinar del Rio.

Calbajan. (LOMA DE) Se levanta al S. S. E. del pueblo del Limonar, y está enlazada con la sierra de Santa Ana al S., y la loma de Jacán al E. en el grupo de la Habana. J. de Matanzas.

Calderas. (ENSENADA DE LAS) Pequeño arco que forma la costa del N. entre las puntas del Rincon al O., y la de los Indios al E. Part.° de Guanabo. J. de Jaruco.

Calderon. (EL DR. DON GABRIEL DIAZ VARA) Era capellan de honor, asesor de la Real Capilla, administrador del hospital del Buen Suceso de Madrid, y canónigo de Avila, muy acreditado por su ilustracion y por su celo religioso. En 14 de diciembre de 1671 fué consagrado en Sevilla obispo de Cuba. No llegó á tomar posesion de su mitra hasta 6 de setiembre de 1673 en Santiago de Cuba, trasladándose á la Habana por noviembre. Despues de haber organizado allí una mision para ilustrar á los indios y mestizos de Guanabacoa, que vivian en una ignorancia absoluta, se embarcó á principios de 1674 para visitar las provincias de la Florida, cuyos indígenas estaban aun mas atrasados que los de aquella villa. Empleó Calderon un año entero en visitar los pobres establecimientos que tenian los españoles en aquella costa, pasando hambres y fatigas estremadas; inició en el cristianismo á multitud de gentiles, confirmando á 3,132 católicos, y habiendo eludido con su prevision los efectos de un veneno que le dieron. El mismo lo refirió así en una carta escrita al arzobispo de Santo Domingo que obra en el archivo de Sevilla, en la cual hizo una pintura lamentable del estado de su diócesis. Por marzo de 1675 regresó á la Habana y convocó á todos los eclesiásticos á sínodo para el mismo mes del siguiente año; pero tuvo la misma suerte que otros obispos reformadores de la misma diócesis =Murió el 16 del mismo mes en que debia celebrarse, dejando un libro titulado «Grandezas de Roma,» y concluida con sus limosnas y su celo la nueva catedral de Santiago.

Calentura. (LOMA DE LA) Altura de la Sierra Maestra que continúa su elevacion corriendo al S. O desde la loma del Quitasol á la de la Jocuma hácia el Part.° de Vicana. Esta es menor que la del Quitasol, aunque de iguales condiciones. J. de Manzanillo.

Caletas. (PUNTA DE LAS) En la costa del S.: es alta, acantilada y limpia, formando pequeños surgideros en las embocaduras de algunos arroyuelos que proceden de las lomas inmediatas. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba. J. de Baracoa.

Caletones. (LOS) Especie de ensenada que forma la costa setentrional por este parage á barlovento de la punta del Mangle. La costa es de rocas desde dicha punta hasta el fondo de la ensenada; y es de playa desde esta hasta el estremo de la ensenada por barlovento, que se llama punta de los Caletones, donde está una pesquería del Part.° de Maniabon. Dist.° Marít.° de Jibara. J. de Holguin.

Calientarabo. (LOMA DE) Se halla entre la del Aguacate, al S. de Bahía-Honda, y la de Bejucal; grupo del Rosario. Part.° y J. de Bahia-Honda.

Calicitos. (ENSENADA Y EMBARCADERO DE) Con el embarcadero de su nombre y otros, forma un arco poco pronunciado á lo largo de la costa de la J. de Manzanillo. La sonda varía entre 3 y 4 brazas hasta una milla dentro del mar. La orilla es de arena fina, dura, y en muchos sitios húmeda y cubierta de mangles y uberos. Hay dos muelles de madera y pilotage que llaman los Guafes, á los cuales suelen atracar los costeros del tráfico de Manzanillo.

Calvario. (PARTIDO DEL) Es de 2.ª clase, pertenece á la J. de la Habana, cuya capital y suburbios se hallan al N. E. de este territorio. Empiezan á marcarse sus límites en el puente de Paso Seco, desde el cual siguen el curso del rio Almendares ó Chorrera, hasta el puente de este segundo nombre. Desde este punto, continúan por el llamado camino real del Calvario, hasta el pueblo cabeza del mismo nombre, en donde toman el camino del Ojo de Agua, abrazando los linderos de la estancia de Fernandez Vega, que se halla comprendida en el partido. Al llegar por su estremidad al camino de la Cruz Gorda, continúan por él hasta llegar á la cerca de piedra de la estancia ó quinta llamada de Alvear. Continúan por el citado camino hasta llegar al punto denominado la Cruz Gorda, desde el cual siguen por el antiguo camino de Güines que por allí

cruza, y con él se comunican con la calzada real del N., que orillan hasta la taberna del Lucero. Desde aquí tuercen con el arroyuelo del mismo nombre y el camino de Mantilla con el cual siguen, hasta el portazgo de Arroyo Apolo, dejando á la izquierda el camino de San Agustin; y luego por la sábana del Rosario se dirigen por la loma Amarilla al Paso de la Herrería y al puente de Paso Seco, que es el punto de partida de la demarcacion de este partido.=Su aspecto territorial es por su centro mas accidentado que el de los otros partidos de la J. de la Habana. La série de lomas llamadas de Bacalao se alzan muy cerca, al N. E. del pueblo del Calvario; las de Guerra, de la Carbonera y la del Padre, eminencia ovalada cuya mitad oriental corresponde al Part.º de Arroyo Naranjo, vienen á trazar en el del Calvario como una línea central de E. á O. que lo divide en dos mitades, ligeramente accidentadas, casi llanas en las demás partes y sobre todo en la meridional. En sus límites con el Partido de Arroyo Naranjo, bañan á este por el S. el cristalino Almendares, cuyas márgenes cruzan el puente de Paso Seco, el Paso de la Catalina y el puente de la Chorrera, cerca del pequeño caserío del mismo nombre. Las demás corrientes que fertilizan este territorio son: el arroyo Itabo-Feo, que nace junto á las lomas de Guerra y derrama en el Almendares junto al paso de la Catalina: el de la Herrería, que nace cerca de las lomas Amarillas y estancia de Mucelo en los linderos centrales, con el Part.º de Arroyo Naranjo para derramar en aquel rio, entre el potrero de Suazo y la estancia de Diaz; el Arroyo Apolo que serpentea por su N. desde las estancias de Lira, hasta cerca del pueblo cabeza del partido.=Aunque por su proximidad á la capital tuvo que ser este territorio uno de los primeros que se destinaron en la isla al cultivo de la caña, y aun al del tabaco, en la primera mitad del siglo XVIII, aquel ya habia desaparecido de sus campos mucho antes de redactarse el Cuadro Estadístico de 1847. En la parte árida de sus terrenos se esplotan hace muchos años las canteras de la piedra llamada de San Miguel, próximas al pueblo del Calvario, y otras muy útiles para construcciones. Sus llanuras, generalmente fértiles, están repartidas en estancias de frutos menores y potreros.=Las poblaciones de este partido son el pueblo del Calvario que le dá nombre, es su cabeza y residencia del capitan pedáneo, y los caseríos de la Chorrera, Mantilla y San Agustin.=Segun el último recuento de poblacion verificado en la isla en marzo de 1861, la de este territorio se componia de 613 varones blancos y 518 hembras; 151 libres de color de ambos sexos, y 337 hembras y varones esclavos, formando un total de 1.619 personas. Como los estados de su clasificacion por edades, naturalidad, etc. referentes á ese año no ha podido facilitárnoslos la oficina de estadística de la Habana, insertamos los siguientes que corresponden al año de 1859, porque la diferencia que se advierte entre el total de la poblacion que tenia en ese año y la de 1861 es tan insignificante, que casi es la misma.

PARTIDO DEL CALVARIO. *Jurisdiccion de la Habana. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.
CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	14	99	20	29	313	115	4	»	»	594	9	53	17	21	195	95	7	»	»	397	991
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	5
Colonos asiáticos	»	»	»	1	74	»	»	»	»	75	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	75
De color. Libr. pardos.	3	7	5	4	8	4	»	»	»	31	1	3	2	3	6	5	1	»	»	21	52
De color. Libr. moren.	5	9	3	5	12	8	1	»	»	43	4	8	5	7	16	2	»	»	»	42	85
De color. Escl. pardos.	1	3	1	2	5	4	1	»	»	17	1	2	1	2	4	3	1	»	»	14	31
De color. Escl. moren.	7	18	13	17	103	55	2	»	»	215	3	11	8	9	71	5	1	1	»	109	324
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	30	136	42	58	519	186	8	»	»	979	18	78	33	42	292	110	10	1	»	584	1563

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	448	123	23	228	123	46	991	119
Colonos y emigrados de Yucatan	4	»	»	1	»	»	5	»
Colonos asiáticos	75	»	»	»	»	»	75	»
De color. Libres. pardos	20	8	3	10	8	3	52	8
De color. Libres. morenos	33	7	3	30	7	5	85	7
De color. Esclav. pardos	16	1	»	12	2	»	31	1
De color. Esclav. morenos	213	2	»	108	1	»	324	2
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	809	141	29	389	141	54	1563	137

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varon.	hembr.	de 13 á 15. varon.	hembr.	de 16 á 60. varon.	hembr.	mas de 60. varon.	hembr.	TOTAL. varon.	hembr.
Blancos: sordo-mudos	2	1	»	»	»	1	»	»	2	2
Blancos: ciegos	»	»	»	»	2	2	»	1	2	3
Blancos: dementes	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
De color: esclav., cieg.	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1
Totales	2	1	»	»	2	4	1	2	5	7

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient. rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos	350	193	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	[illegible]	202	16	2	»	»	594	597
Colonos y emigrados de Yucatan	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4	1
Colonos asiáticos	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	73	»	»	»	75	»
DE COLOR. Libres... pardos	22	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	7	»	»	»	»	31	21
DE COLOR. Libres... morenos	25	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	15	8	2	»	»	»	43	·2
DE COLOR. Esclavos. pardos	9	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	»	»	»	»	17	14
DE COLOR. Esclavos. morenos	22	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	193	87	»	»	»	»	215	109
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	430	278	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	458	304	91	2	»	»	979	584

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigrados de Yucatan.
En estancias	92	135	1	228	39	159	4	202	430	»	4	»	4	»	»	»	»	4
En las restantes fincas rurales	»	16	»	16	»	2	»	2	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	350	»	»	»	193	543	»	»	»	»	1	»	»	1	1
Totales	92	151	1	594	39	161	4	397	991	»	4	»	4	1	»	»	1	5

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En estancias	»	1	»	1	»	»	»	»	1	4	19	1	24	6	9	»	15	39
En las restantes fincas rurales	»	73	»	73	»	»	»	»	73	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En poblacion reunida	»	1	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	48	»	»	»	48	96
Totales	»	75	»	75	»	»	»	»	75	4	21	1	74	6	9	»	63	137

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En estancias	30	168	3	201	14	72	1	87	288
En poblacion reunida	»	»	»	31	»	»	»	36	67
Totales	30	168	3	232	14	72	1	123	355

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	27	»	27
Valencia	2	»	2
Aragon	1	»	1
Asturias	8	»	8
Santander	2	»	2
Vizcaya	1	»	1
Navarra	1	»	1
Castilla la Vieja	9	»	9
Castilla la Nueva	2	»	2
Galicia	30	»	30
Andalucía	6	»	6
Murcia	1	»	1
Francia	2	»	2
Islas Baleares	1	»	1
Islas Canarias	45	18	63
Villaclara	6	»	6
Cuba	1	»	1
Guanabacoa	5	10	15
Habana	299	81	380
Calvario	112	277	389
Yucatan	1	1	2
Managua	18	5	23
Santa María del Rosario	4	2	6
Güines	7	»	7
Estados-Unidos	3	3	6
Total	594	397	991

Destinos y oficios que ejercen las 783 personas blancas y las 82 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Cura párroco	1	»	1
Sacristan	1	»	1
Capitan pedáneo	1	»	1
Teniente id.	1	»	1
Cabos de ronda	3	»	3
Administrador de R.s R.s	1	»	1
Escribientes	2	»	2
Médicos	1	»	1
Boticarios	1	»	1
Preceptores	1	»	1
Comerciantes	7	»	7
Dependientes	12	»	12
Panaderos	1	1	2
Carpinteros	4	»	4
Vendedores ambulantes	7	1	8
Maestros de azúcar	1	»	1
Alfareros	4	5	9
Sastres	»	2	2
Zapateros	1	1	2
Canteros	8	2	10
Albañiles	6	2	8
Tabaqueros	18	9	27
Malojeros	7	2	9
Canasteros	»	2	2
Barberos	1	»	1
Administradores de sus bienes	6	»	6
Aprendices	5	6	11
Arrieros	11	3	14
Total	112	36	148

Empleos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	112	36	148
Cazadores	1	»	1
Labradores	352	6	358
Total	465	42	507
Costureras	31	6	37
Lavanderas	4	19	23
Tejedoras de sombreros	60	12	72
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	223	3	226
Total general	783	82	865

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	3

Número de casas de

Mampostería y alto	1
Mampostería y zaguan	1
Mampostería baja	66
Tabla y teja	46
Tabla y guano	56
Tabla y tajamani	4
Embarrado y guano	63
Guano y yagua ó yagua y guano solo	3
Accesorias	12

Carruages.

Quitrines	7
Carretas	13
Carretones y otros carros	1
Carretillas	1

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	250
Caballos y yeguas	263
Mulos y mulas	4

De toda especie.

Toros y vacas	182
Añojos	131
De cerda	117
Lanar	8
Cabrío	56

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Estancias	98
Tejares y alfarerías	1
Botica	1
Tiendas mixtas	7
Cantera con sierra de vapor	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De arroz	500
De frijoles	600
De patatas	653

De millo	461
De cera	$45^1/_2$
De maiz	213
Barriles de miel, abejas	30
Número de colmenas	97

Cargas.

De plátanos	50
De viandas	2,165
De hortaliza	2,121
De maloja	3,321
Cargas de caña	1,537
Cargas de frutas	465

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	1
De arroz	$1^1/_4$
De frijoles	$1^1/_2$
De patatas	2
De millo	$1^1/_4$
De jiquilete	5
De gengibre	1
De plátanos	$^1/_2$
Pies de idem	795
Frutales	146
Hortaliza	5
Semilleros	1
Pastos artificiales	$2^1/_2$
Pastos naturales	$84^1/_8$
Terrenos áridos	3
Total superficie en caballerías de tierra	$109^1/_8$

NOTA. Además de las 166 viviendas de que se componen los 3 caseríos que pertenecen á este Part.°, se cuentan 133 de sus estancias y sitios de labor.

Calvario =Este pueblo, á 2 y $^1/_2$ leguas provinciales al S. e la capital de la isla, y perteneciente á su J , tuvo en 1735 por principio, las chozas que fabricaron algunos labradores de Canarias á la falda de la loma del Calvario, que se eleva 500 pies sobre el nivel del mar. Habia tomado el vecindario algun impulso con el cultivo de algunas tierras fértiles, cuando un incendio destruyó en 1779 el antiguo caserío, de ruines materiales casi todo Pero siendo de fácil reposicion, nuevas cabañas volvieron en 1780 á cubrir la localidad con dos cortas calles alineadas. Se reemplazó tambien la primera iglesia de madera, devorada por las llamas, con otra mas capaz que hizo fabricar con auxilios de la mitra, limosnas, y algunos donativos, el señor obispo diocesano don Santiago Hechavarría, que la declaró auxiliar de una de las parroquias de la Habana. Segun el Cuadro Estadístico de 1827, este pueblo contenia 197 viviendas, de las cuales 29 solamente eran de mampostería, y las habitaban 869 individuos, repartidos en 534 blancos, 112 de color libres, y 170 esclavos, que ademas de la labranza de las estancias y demás predios rústicos, se dedicaban á la esplotacion de las inmediatas canteras llamadas de San Miguel, que producen en todo el pais las mejores losas para patios y zaguanes. Desde antes de aquel año se hallaba establecida en este pueblo una administracion de rentas subalterna. Cuando en 1825 se organizaron en el territorio de la capital los escuadrones rurales de Fernando VII, tocóle nutrir una compañía á éste, cuya cabecera era este pueblo desde 1765, y se le dotó de un pequeño cuartel de mampostería para su cuadro veterano y los voluntarios forasteros, cuando tenian que acudir á la instruccion.=En 1846 contaba el Calvario 39 casas de mampostería, 3 de tabla y teja, y 82 de embarrado y guano, con 815 habitantes, distribuidos en 573 blancos, 98 libres de color, y 144 esclavos. En 1860, segun datos estadísticos, su vecindario se componia de unos 500 individuos de toda edad, sexo y condicion, en 119 casas de todas clases. Este pueblo está rodeado de huertas y fértiles estancias, que en gran parte proveen de leche, huevos, volatería, legumbres, raices alimenticias y frutas, á los mercados de la Habana. En el año de 1733 se hizo una suscricion voluntaria á invitacion del vecino don Lázaro Hernandez, y del juez pedáneo don Antonio Hernandez, para fabricar una pequeña iglesia que quedó terminada dos años despues con 26 y $^1/_2$ varas de longitud y 7 de anchura, y una reducida sacristía contigua, de 5 de largo. Despues ha recibido este templo algunas ampliaciones y mejoras. Tiene 3 altares; el mayor, y dos laterales consagrados á Nuestra Señora de la Concepcion, Nuestra Señora de Belen y las Animas, con 3 lienzos que representan sus imágenes. En el dia es curato de ascenso, al cual suplió en 1858 la tesorería 84 ps. fs. para el párroco, y 350 para el sacristan mayor, porque sus derechos no alcanzaron á completarles sus asignaciones respectivas. Despues del último arreglo de division territorial, el Calvario es residencia de un comisario dependiente del sesto distrito de policía de la Habana, que con 2 guardas rurales conserva el órden público en el territorio. Nada revela mejor la indigencia y atraso del Calvario, que la circunstancia de carecer de botica, y de no tener mas que un solo médico, al cual tiene que recurrirse para todos los casos de enfermedades y aun de reconocimientos judiciales de todo el partido, como no se acuda á Jesus del Monte. Reside en este pueblo un destacamento de guardia civil compuesto de un subteniente y 8 individuos de tropa. En la plaza de la iglesia parroquial, hay una alameda de álamos y almendros, y cuatro hermosas pilastras de piedra. En 1857 se construyeron el brocal y anexidades del pozo, llamado el Mulato, que es el único de aguas potables que sirva para el consumo del vecindario. La administracion de rentas es de 6.ª clase, y la desempeña un receptor con 400 ps. fs. anuales, y 100 para gastos de material. Por el alquiler de la casa que ocupa, abona la Hacienda 120 ps. fs. al año. Hay 2 escuelas gratuitas, una para varones, y otra de niñas, costeadas ambas por los fondos municipales.

Calvario. (RIO DEL) Nace en el cerro de los Gabrieles, y continuando al N. diseña los lindes del Part.° de Moron con el de las Chambas Despues de formar la Aguada del Calvario, hácia el paso del camino de Moron á Mayajigua, toma el nombre de Nauyú de la hacienda vecina, y forma con él, la titulada Aguada de Aguilera. Recupera el nombre de Calvario para empezar á desaguar en la ciénaga, enviando varios derramaderos á los ojos de agua de Sábanalamar, otros á la laguna de las Lizas, y en fin, los mas considerables, al estero que separa de la isla de Cuba á la de Turiguanó, hácia donde el mapa de Vives determina el embarcadero de Nauyú. Escaso de corriente, queda en seco su lecho, escepto en varias pozas y aguadas que forma, desde enero hasta mayo. Sus aguas, en donde se pescan biajacas y tortugas, son potables, y sus avenidas poco peligrosas, pudiendo atravesarse sus vados en todas las estaciones. No tiene ningun afluente de consideracion que merezca citarse. J. de Sancti Spíritus.

Calvo de la Puerta.=A fines del siglo XVI, vino á establecerse en la Habana un vizcaino llamado Martin Calvo de la Puerta y Arrieta. Honrado y activo, tardó poco en adquirir un buen peculio. Siguió luego su ejemplo un hijo suyo de su mismo nombre, con bastante crédito para desempeñar mas de una vez las alcaldías y los primeros cargos municipales, mandando una compañía de milicianos, y mereciendo á un mismo tiempo la confianza de los gobernadores y el ayuntamiento, poderes á la sazon rivales, que no solian estar muy de acuerdo en aquel tiempo. Este capitan Martin Calvo, murió de edad avanzada hácia 1665, y entre otros legados dejó un capital de 100,000 ps. fs., cuyos réditos quedaron destinados á

dotar anualmente 5 doncellas con 1,000 ps. fs. cada una. El mayor de sus hijos, don Sebastian, á quien se concedió una capitania de vecinos voluntarios de la Habana, conservó el buen nombre y la fortuna de su padre; fué como él alcalde de la ciudad diversas veces y permaneció casi continuamente dedicado al fomento de un ingenio y otras propiedades que tenia hácia Managua. Dejó varios hijos: uno de ellos llamado tambien como él don Sebastian, que era capitan de las milicias montadas, le sucedió en su representacion y lugar en la capital, obteniendo mucho antes de morir su padre y aun su abuelo, cargos de importancia. Desde 1661 fué alcalde ordinario, ya de la hermandad, ya depositario general de la ciudad, como regidor perpétuo de su ayuntamiento, hasta que hácia 1700, sus achaques le obligaron á renunciarlos totalmente. En este año le reemplazó en el municipio don Andrés Rubio Villarreal, hasta que estuviese en edad de desempeñar el cargo de regidor y alguacil mayor su hijo llamado tambien don Sebastian, como sus dos antepasados. Fué éste, asi durante las inquietudes que ocurrieron en la larga guerra de sucesion con armamentos enemigos, á la vista muchas veces, como con motivo de la sedicion de los vegueros en 1717, y con las alarmas de una nueva guerra que ocurrió algunos años de pues con los ingleses, el mas celoso apoyo é instrumento de las disposiciones de los gobernadores. Recelábase en 1727 en la Habana un desembarco, cuando le confirió el capitan general Martinez de la Vega á este don Sebastian y á otro regidor, don Ambrosio de Zayas Bazan, la comision de reunir medios y materiales para las obras de defensa que se emprendieron entonces en el puerto, prolongando por las orillas de la bahía la muralla del recinto de tierra. Continuó don Sebastian desempeñando los primeros oficios municipales con igual reputacion que su padre y sus abuelos, hasta que poco antes de morir se los trasmitió á su hijo don Pedro, que supo continuar asi en la vida privada como en la pública todas sus buenas tradiciones de familia. Para vincular definitivamente en ella el cargo de alguacil mayor, lo compró por una cantidad considerada entonces suficiente, apenas 6,000 ps. fs. Ese corto sacrificio, fué el origen de considerable parte de las rentas que gozaron despues de él sus descendientes sobre el derecho de carnes del consumo público y otros privilegios que se indican en una real cédula confirmatoria de 27 de junio de 1785. Por el fomento que tomó la poblacion de la Habana desde mediados del pasado siglo, en que quedó en absoluta posesion del alguacilato mayor la linea primogénita de los Calvos, se podrá calcular el que han ido tomando los rendimientos de ese cargo. No hace muchos años que se le propuso al propietario actual, arrendársele por triple suma anual que la que importó su adquisicion en compra real, y no aceptó la oferta.=Hallábase don Pedro desempeñando la alcaldía mayor de la ciudad, cuando la embistieron los ingleses en 6 de junio de 1762, y no omitió diligencia ni sacrificio para contribuir á su defensa. Casi la totalidad de sus esclavos de dos ingenios y otras fincas que poseia en el actual Part.° de Managua, Buena-Vista y otras tierras inmediatas, vinieron de órden suya á trabajar en las fortificaciones y faenas del sitio. Al rendirse la plaza en 13 del siguiente agosto, continuó desempeñando la alcaldía y el juzgado de todos los asuntos civiles de los naturales y españoles, aunque se rehusó como los demás municipales á reconocer como soberano al rey Jorge III. Asi como llovieron quejas contra don Sebastian de Peñalver Angulo y don Gonzalo Rezio, encargados del gobierno civil de la ciudad por el vencedor de la conducta de don Pedro, no se produjeron sino muchos honrosos testimonios, cuando la Habana fué devuelta á España en julio de 1763. Acabó de acrisolar su patriotismo, no reclamando nada por las pérdidas que habia sufrido durante el sitio, ni por los peones y materiales que suministró despues para las obras de fortificacion, ni por los anticipos pecuniarios con que en varias ocasiones, por detencion de la venida de situados, auxilió luego á las cajas para los enormes gastos que exigian aquellas obras. Sin la menor iniciativa del interesado, pidió para él el capitan general conde de Ricla un título de Castilla, que se le concedió en 1766 con la denominacion de conde de Buena-Vista; y fué agregado con el carácter de teniente coronel de ejército al regimiento de milicias de infantería de la Habana, cuyo mando se le confirió en propiedad estando ya muy entrado en años en 29 de abril de 1788, con el sueldo de 240 ps. fs. mensuales. Ascendió á brigadier y en 1794 á mariscal de campo A su muerte no quedó descendencia masculina y fué su heredera una hija suya, que casó á fines del siglo con el coronel don Pedro Pablo O-Reilly, hijo primogénito del general, y primer conde de este nombre. Don Manuel, actual conde de Buena-Vista y de O-Reilly, por haberlo heredado de la linea primogénita de los Calvos de la Puerta, es el que posee el alguacilato mayor, al mismo tiempo que la grandeza de España y otros títulos de su esposa doña Maria Francisca Nuñez del Castillo y Montalvo, marquesa de San Felipe y Santiago y de Justiz de Santa Ana (V. CONDE O-REILLY). Esta es la relacion indicatoria de la línea primogénita de los Calvos. De otras colaterales, descendientes tambien de Martin Calvo y Arrieta, solo indicaremos algunos individuos de los que se hayan distinguido mas por sus servicios. Don Sebastian, hermano segundo de don Pedro, fué tambien continuador de esa familia. Desempeñó en repetidas ocasiones los primeros cargos del ayuntamiento, y en atencion á multitud de servicios voluntarios, á su crédito y á su caudal, se le confirió el título de marqués de Casa-Calvo en 1792. Mas no alcanzó á poseerlo, falleciendo por los mismos dias en que se le concedió esa gracia. Recayó en su hijo primogénito don Sebastian, coronel graduado y teniente coronel del regimiento de la Habana. (V. CASA-CALVO). Este, despues de obtener muchos mandos importantes y ascender á mariscal de campo y aun á teniente general, durante el gobierno intruso de José Bonaparte, murió en Paris espatriado en 1820, y á duras penas pudo luego recobrar los muchos bienes que le embargaron, su hijo primogénito don Pedro, capitan que habia sido de caballería. Falleció éste en Madrid en octubre de 1837 sin heredero varon, y recayó su título en su hija mayor doña Matilde, casada con el marques de Arcos, por cuyo fallecimiento ocurrido en 1843, pasó su título á su único hijo varon don Pedro Peñalver y Calvo, actual marqués de Casa-Calvo.=Don Ignácio Calvo y Peñalver, hijo segundo del segundo marques de Casa Calvo y hermano del tercero siendo aun muy jóven acompañó á su padre en 1806 á la Peninsula y siguió como él en 1808 el partido afrancesado, en el cual siguió la carrera militar. Desde antes de abrazarla era capitan de caballería de menor edad; y con este empleo y su valor alcanzó en breve el de coronel de un cuerpo de su arma. Concurrió á multitud de jornadas muy sangrientas, distinguiéndose en la célebre batalla de Vitoria, á consecuencia de la cual, tuvieron los franceses que evacuar en 1813 á la Península. Don Ignacio regresó á la Habana á recobrar su herencia y reunirse á sus hermanos, despues de morir en Paris su padre, el segundo marqués de Casa-Calvo. El capitan general Mahy reconociendo las prendas que le distinguian le dió la comision de organizar su escuadron de milicia nacional, compuesto de individuos de las familias mas notables que se formó en 1822 y sirvió siempre de apoyo para la conservacion del órden durante los trastornos del régimen constitucional que terminó en Cuba á fines de 1823. Casado luego don Ignacio con doña Dolores Herrera, hija del conde de Jivacoa rehusó constantemente aceptar cargo público de ningun género, limitándose al cuidado de sus intereses y á disfrutar del aprecio en que siempre le tuvieron sus amigos y parientes por el juicio, la rectitud y las cualidades que en él resplandecian. Murió en la Habana á fines de diciembre de 1856, dejando numerosa descendencia. Su hermana mayor doña Catalina, casada en 1798 con don

Francisco Chacon y O-Farrill heredero de los condes de Casa-Bayona, y abuela del actual gefe de esa casa, falleció en Madrid en 21 de agosto de 1857. La hermana menor doña María Antonia, viuda del mariscal de campo don Juan Montalvo y O-Farrill, existe aun en la Habana con numerosa prole y descendencia.

Calzadas y Caminos reales. (V. CARRETERAS).

Camaco. (SIERRA DE) Cadena de cerros que corren de E. á O. al S. de San Juan de los Remedios. Part.º de Camaguaní. J. de San Juan de los Remedios.

Camaguaní.=Part.º de 3.ª clase de la J. de San Juan de los Remedios, que se formó en abril de 1856 con el territorio de los antiguos Part.s de Santa Fé y Guadalupe, y parte del que tenia entonces el de Guaracabuya. Limita por el N. con la demarcacion de Caibarien y de la villa cabecera; por el O. con la J. de Villa Clara; por el S. con el actual Part.º de Guaracabuya, y por el E. con el de Gueiba. =El aspecto de su territorio es en general muy accidentado, ocupando una gran parte de su superficie varias estribaciones correspondientes á la sierra del Escambray, y al gran grupo orográfico del centro de la isla. Contiene sin embargo valles llanos con terrenos de escelente calidad, casi todos ocupados por el cultivo de frutos menores para el consumo ordinario =RIOS.=Las principales corrientes que le bañan y que frecuentemente inundan muchas localidades con sus desbordes, son: las del Sagua la Chica que dirige su curso hácia el N.; el Camaguaní que le recorre de S. O á N. O., y los arroyos Lechuzo, Manacas, Ibarra, y otros pequeños riachuelos tributarios de aquellos dos mayores.=Uno de los productos mas notables de este territorio es el de las maderas de construccion que se estraen de los espesos bosques que aun se conservan, principalmente por las orillas del Sagua la Chica.=La principal via de comunicacion de este partido es el camino de Villa Clara á San Juan de los Remedios que le atraviesa por su N. E. =Su poblacion reunida redúcese á algunos grupos de viviendas, la mayor parte rústicas y pobres, que no merecen se les considere ni aun como caseríos.=Los datos mas recientes que se hayan recogido sobre el número de sus habitantes y sus demás ramos de estadística, son los que presentan los siguientes estados referentes á 1858.

PARTIDO DE CAMAGUANÍ. *Jurisdiccion de Remedios. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	80	180	86	97	645	15	39	11	»	1289	30	119	76	42	675	121	22	7		1092	2381
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	2
Colonos asiáticos	»	»	»	»	29	»	»	»	»	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	29
DE COLOR. Libres pardos	4	11	7	3	43	11	8	2	»	89	4	5	6	3	18	8	5	2	»	51	140
DE COLOR. Libres morenos	12	20	25	7	53	11	10	4	»	142	5	6	4	2	32	8	7	4	»	68	210
DE COLOR. Esclavos pardos	6	8	12	6	26	11	7	6	»	82	3	7	9	5	26	7	3	1	»	61	143
DE COLOR. Esclavos morenos	19	68	16	43	420	62	21	11	»	660	14	36	11	13	141	31	5	3	»	254	914
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»
Totales	121	287	146	156	1217	246	85	34	»	2292	56	173	106	65	893	175	42	17	»	1527	3819

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos	993	244	49	809	244	39	2,381	244
Colonos y emigrados de Yucatan	1	»	»	1	»	»	2	»
Colonos asiáticos	29	»	»	»	»	»	29	»
DE COLOR. Libres pardos	63	23	3	26	23	2	140	23
DE COLOR. Libres morenos	91	46	5	18	46	4	210	46
DE COLOR. Esclavos pardos	80	2	»	59	2	»	143	2
DE COLOR. Esclavos morenos	645	14	1	239	14	1	914	14
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1,905	329	58	1,152	329	46	3,819	329

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient. rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.	varon.	hembr.
Blancos	»	»	89	16	»	»	»	»	196	89	159	98	731	817	100	64	»	»	14	8	1289	1092
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Colonos asiáticos	»	»	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	29	»
De color. Libres... pardos	»	»	»	»	»	»	»	»	7	6	20	12	46	23	16	10	»	»	»	»	89	51
De color. Libres... morenos	»	»	»	»	»	»	»	»	3	2	18	10	107	43	14	13	»	»	»	»	142	68
De color. Esclavos. pardos	»	»	50	40	»	»	»	»	10	14	4	1	18	6	»	»	»	»	»	»	82	61
De color. Esclavos. morenos	»	»	530	180	»	»	»	»	96	42	6	4	20	24	2	1	»	»	6	3	660	254
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	»	»	699	237	»	»	»	»	312	153	207	125	922	913	132	88	»	»	20	11	2292	1527

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	BLANCOS. HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigrad. de Yuc.
En ingenios	9	74	6	89	2	13	1	16	105	»	1	»	1	»	1	»	1	2
En potreros	80	100	16	196	19	66	4	89	285	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	29	124	6	159	18	77	3	98	257	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	210	507	14	731	176	622	19	817	1548	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	18	74	8	100	10	52	2	64	164	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	»	14	»	14	»	8	»	8	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	346	893	50	1289	225	838	29	1092	2381	»	1	»	1	»	1	»	1	2

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	COLONOS ASIATICOS. HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	PARDOS Y MORENOS LIBRES. HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	29	»	29	»	»	»	»	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	8	»	10	1	7	»	8	18
En vegas de tabaco	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	22	8	38	6	12	4	22	60
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	64	78	11	153	17	38	11	66	219
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	20	5	30	6	14	3	23	53
Totales	»	29	»	29	»	»	»	»	29	79	128	24	231	30	71	18	119	350

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	96	464	20	580	48	164	8	220	800
En potreros	20	70	16	106	10	44	2	56	162
En vegas de tabaco	1	9	»	10	1	4	»	5	15
En sitios de labor	12	17	9	38	21	7	2	30	68
En estancias	»	2	»	2	»	1	»	1	3
En otros establecimientos rurales é industriales	»	6	»	6	»	3	»	3	9
Totales	129	568	45	742	80	223	12	315	1,057

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Yucatan	1	1	2
Cataluña	6	»	6
Vizcaya	10	»	10
Asia	29	»	29
Santander	3	»	3
Asturias	8	»	8
Cádiz	3	»	3
Valencia	4	»	4
Canarias	48	12	60
Cuba	3	1	4
Bayamo	4	1	5
Holguin	2	»	2
Puerto-Príncipe	8	3	11
Trinidad	3	1	4
Sancti-Spíritus	19	8	27
Habana	2	1	3
Matanzas	25	8	33
Güines	18	10	28
Villa Clara	128	86	214
Remedios	965	960	1,825
Total	1,289	1,092	2,281

Destinos y oficios que ejercen las 1,810 personas blancas y las 241 de color libres desde la edad de doce años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan	1	»	1
Tenientes	2	»	2
Municipales	3	»	3
Administradores de fincas	8	»	8
Mayordomos	11	»	11
Mayorales	18	»	18
Maestros de azúcar	20	»	20
Carpinteros	8	»	8
Toneleros	3	»	3
Total	74	»	74

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	74	»	74
Carreteros	8	»	8
Tejeros	4	2	6
Arrieros	5	»	5
Aparejeros	1	»	1
Panaderos	4	»	4
Del comercio	16	»	16
Del campo	831	150	981
Total	943	152	1,095
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	867	89	956
Total general	1,810	241	2,051

Pueblos, caserios, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Mampostería y alto	1
Mampostería baja	4
Tabla y teja	9
Tabla y guano	91
Embarrado y guano	48
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	477

Carruages.

Carretas	50

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,210
Caballos y yeguas	500
Mulos y mulas	30

De toda especie.

Toros y vacas	1,976
Añojos	700
Caballar	650

De cerda	1,854
Lanar	250
Cabrío	100

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	1
Ingenios y trapiches	15
Potreros	65
Sitios de labor	212
Estancias	23
Colmenares	16
Tejares y alfarerías	3
Alambiques	1
Tiendas mixtas	11

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	25,000
Quebrado	19,000
Mascabado	280,000
Cucurucho raspadura	17,000
Pipas de aguardiente	850
Bocoyes, miel de purga	890

Arrobas.

De café	700
De arroz	1,500
De fríjoles	600
De patatas	200
De cera	300
De maiz	40,000
Barriles de miel, abejas	150
Número de colmenas	2,000

Cargas.

De tabaco	750
De plátanos	500
De viandas	7,000
Carbon	600

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	60
De café	1
De plátanos	12
Pies de idem	70,000
Frutales	231
Número de matas de café	60,000
Pastos artificiales	176
Pastos naturales	310
Bosques ó montes	981
Terrenos áridos	110
Minerales y canteras	16

NOTA. El café y tabaco se cosecha en varias fincas que no son cafetales ni vegas.=En los tejares se fabrican unas 800,000 piezas de teja y ladrillo.=Se pueden contar en el distrito 3,500 aves domésticas.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y dueños, clases de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de* 1859 *y* 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERÍAS. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTOS.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
La Flor del Cayo	Don Vicente Lavallette	Vapor.	Jam.°	5	55	Remedios.	Camino Real.	21		muele	en 1861.	
La Esperanza	Don Agustin Hernandez	Id.	Id.	7	27	Id.	Id.	15	x	451	»	392
Buen Viage	Señores Herradas, hermanos	Buey.	Id.	5	50	Id.	Id.	9	»	221	»	308
Altamira	Don Isaac Stone	Id.	Id.	5	25	Id.	Id.	10 ½	»	300	»	310
Santa Gertrudis	Herederos de don Alejo Bonachea	Id.	Id.	2	13	Id.	Id.	10 ½	x	47	»	112
Jaguey	Don Estralon Bausá	Vapor.	Id.	10	30	Id.	Id.	12	x	460	»	703
La Prudencia	Don Mateo Thompson	Id.	Id.	6	28	Id.	Id.	15	»	266	»	312
La Asuncion	Don Juan W. Damon	Id.	Id.	7	18	Id.	Id.	18	»	265	»	289
Dolores	Don Juan Cartula	Id.	Id.	16	59	Id.	Id.	12	2,000	»	2,000	»
San Juan	Don Juan A. Abreu	Buey.	Id.	8	14	Id.	Id.	21	»	116	»	150
Floridanas	Don Santiago Innerarity	Vapor.	Id.	14	50	Id.	Id.	12	»	1,120	»	1,049
Bella Union	Don José Antonio Cirera	Buey.	Id.	6	16	Id.	Id.	20	»	294	»	311
La Julia	Don Edmundo Depestre	Vapor.	Id.	7	55	Id.	Id.	10	»	30	»	356
Realidad	Don J. M. Portocarrero	Buey.	Id.	8	27	Id.	Id.	21	»	»	»	100
	Don Blas Triani	Id.	Id.	4	26	Id.	Id.	18	»	»	»	254
				100	493				2,000	3,570	2,000	4,656

Camaguayano.=Pequeño caserío del Part.º de Moron, que hace algunos años sirvió de cabeza al suprimido Part.º de las Chambas. Tiene una ermita casi arruinada, y un grupo de algunas chozas de pocos habitantes, dedicados á la agricultura. Está en terreno llano, á la derecha del rio Rivero ó de los Perros, por cuya causa se designa algunas veces á este grupo de viviendas con el nombre de Rivero. Hállase á 4 $1/2$ leguas provinciales al O. de Moron, á 3 al E. de Mayajiguas, y á unas 5 al S. del embarcadero de Rivero ó de los Perros, en la costa del N.

Camacho. (PUNTA DE) Peñascosa, á sotavento y cerca del embarcadero del mismo nombre, no lejos del punto donde termina en la costa el lindero entre las JJ. de Matanzas y Cárdenas, á la cual pertenece.

Camacho. (LAGUNA DE) Pequeña laguna inmediata á la playa, comprendida entre las puntas de Camacho y de Caravela, costa septentrional. J. de Cárdenas.

Camachos. (DON FRANCISCO DE BORJA, MARQUÉS DE) Natural del reino de Murcia y de la ciudad de Cartagena donde nació por los años de 1735, siendo hijo legítimo de los marqueses de Camachos, una de las primeras familias del pais en riqueza y en genealogía.=Sentó plaza de guardia marina en 5 de noviembre de 1749. En dicha ciudad cursó sus estudios elementales, y en 6 de julio de 1751 se embarcó en el navío San Felipe perteneciente á las fuerzas navales que mandaba el valeroso gefe de escuadra bailio don Pedro Mesía de la Cerda, con el cual navegó por el Mediterráneo, concurriendo á varios cruceros, asi en aquel buque como en los navíos Reina y Septentrion, á los cuales se trasbordó sucesivamente.=En 1754 ascendió á alférez de navío, al año de serlo de fragata, concurriendo á encuentros muy reñidos con los corsarios argelinos, singularmente al del 10 de junio de 1758 en donde el navío Soberano á cuyo bordo habia pasado Borja, echó á pique al llamado Castillo Nuevo de 60 cañones, y el mejor de aquellos vandálicos marinos. El Soberano formó luego parte de la escuadra que condujo á fines de 1759 desde Nápoles hasta Barcelona al rey Cárlos III.=En 13 de julio de 1760, fué promovido á teniente de navío. Dos años despues al romperse las hostilidades con la Gran Bretaña, destinado sucesivamente al Astuto y al Triunfante, concurrió á varios combates y cruceros con bastante crédito, tanto que en 13 de abril de 1766 le fué conferido el mando del jabeque Catalan, con el cual sostuvo varios encuentros afortunados con los argelinos durante los cuatro años que lo mandó.=En 16 de mayo de 1770 pasó á mandar otro jabeque mayor, el Pilar, de 32 cañones, con el cual se apoderó bajo los fuegos del mismo Argel de una urca de los enemigos, por cuyo suceso se le promovió á capitan de fragata, en 17 de octubre de 1772; y á los dos años púsose á su cargo una division de barcos sutiles que auxiliaron á la defensa de Melilla, batiendo las playas y baterías ocupadas por los moros, y recobrando algunas embarcaciones que habian apresado. Servicios mayores aun prestó la escuadrilla de Borja, cuando agregada á la escuadra de la espedicion contra Argel en junio de 1775, protegió el reembarque de las tropas rechazando este marino con los fuegos del jabeque Atrevido las turbas de argelinos que se aglomeraban en la playa. Ascendió á capitan de navío en 17 de febrero de 1776; y mandando el San Dámaso, perteneció á la espedicion que á las órdenes de don Pedro Ceballos, se apoderó en el siguiente año de las posesiones portuguesas de la isla de Santa Catalina y colonia del Sacramento. Regresó á España á mediados de 1778, y rota luego otra guerra con la Gran Bretaña, formó con el mismo navío San Dámaso parte de la gran escuadra franco-española que se enseñoreó en 1779 del canal de la Mancha, acorralando á los buques ingleses dentro de sus puertos y apresando al navío Ardiente. Borja tuvo que regresar despues á Cádiz á poner al San Dámaso en carena, tomando el mando del navío el Glorioso, con el cual y 4 jabeques, se ocupó en abastecer al ejército que sitiaba á Gibraltar; sosteniendo varios combates con éxito alternado.=Promoviósele á brigadier en 19 de julio de 1781, y otra vez volvió á pertenecer con el Glorioso á las escuadras aliadas, que se reunieron en ese año en el canal de la Mancha, para separarse delante de Brest, sin poder realizar el plan que las habia reunido.=Hallábase Borja de regreso en Cádiz, cuando en 23 de setiembre del mismo año, recibió la comision de proteger con 6 navíos y 2 fragatas el arribo de los caudales y la escuadra que conducia desde la Habana don Javier Morales, á los cuales escoltó y dejó fondeados en aquel puerto el 20 del siguiente octubre. Acaudillando una division de 4 navíos y 2 fragatas, salió Borja de Cádiz el 2 de enero de 1782 con un numeroso convoy de tropas, pertrechos y azogues, que anclaron á los treinta y siete dias de viage en el Guarico, capital de la parte francesa de Santo Domingo. Despues de proteger hasta desembocar el Canal Viejo, el arribo de su convoy á la Habana, revolvió á cruzar desde el mismo Guarico hasta que se incorporó á la escuadra del teniente general don José Solano, en combinacion con el cual, protegió luego el arribo de los restos de la escuadra francesa batida en esos mismos dias por la inglesa en las aguas de la Guadalupe. Por este y otros hechos anteriores fué ascendido á gefe de escuadra, en 21 de diciembre de 1782, estando en el puerto de la Habana. Arbolando su insignia en el Glorioso, con otros 8 navíos y 2 fragatas mas, salió de allí para el Guarico, el 6 del inmediato enero, y maniobró con tal destreza en este viage destinado á llevar municiones y refuerzos al ejército aliado que mandaba en aquella plaza el conde de Galvez con el designio de apoderarse de Jamáica, que cuando dos escuadras enemigas aguardaban en acecho para acometerle á la salida del Canal, navegaba Borja por el S. de Cuba y Santo Domingo, recogía un convoy francés y el navío español San Juan detenidos en Puerto Rico, y llegaba sin estorbo al puerto de Cabo Francés. Hecha la paz se ocupó principalmente en conducir á sus destinos las fuerzas y armamentos que alli se habian reunido; y en 1.º de junio de 1783, hízose cargo de la comandancia general de la escuadra y apostadero de la Habana, en el cual introdujo algunas reformas y mejoras dotando al arsenal de muchos efectos que necesitaba, y regularizando los cortes de maderas.=En 8 de marzo de 1784 un formidable huracan ocasionó en aquel puerto varios quebrantos; y sin las disposiciones de Borja, se hubieran perdido los buques que á la sazon se estaban recorriendo.=Entregó el mando del apostadero en 14 de enero de 1785, trasladándose á Cádiz; y por primera vez pasó á la córte á presentarse al rey antes de dirigirse á Cartagena, en cuyo puerto descansó de sus trabajos en una comision pasiva cerca de dos años.=En marzo de 1787 con 3 fragatas concurrió á la campaña de evoluciones y pruebas de buques que dirigió Lángara, y despues de trasportar á Oran el regimiento de Aragon, volvió á desembarcar en aquel departamento. =En 14 de enero de 1789 ascendió á teniente general en la promocion que dispuso al subir al trono Cárlos IV.=En marzo de 1790, pusiéronse á sus órdenes 9 buques de guerra con los que se incorporó á las fuerzas de Solano; y temiendo un nuevo rompimiento con Inglaterra, maniobró la mayor parte del año en cruceros desde Cádiz hasta las costas de Galicia. Su division se aumentó hasta 12 navíos y fragatas que se conservaron armados hasta que arregladas nuestras diferencias con la Gran Bretaña, se distribuyeron los buques en sus departamentos y pudo restituirse Borja á Cartagena.=Allí permanecia cuando al declararse en 1793 la guerra á la república francesa, salió en febrero con 24 navíos y 9 fragatas á perseguir las fuerzas enemigas. Apoderóse sobre la costa de Cerdeña de la fragata francesa Elena de 34 cañones, obligó á los franceses á evacuar la isla Antiope, y tomó á viva fuerza la de San Pedro, cogiendo al enemigo 109 piezas de todos calibres, considerables almacenes y 1,225 prisioneros.=Despues de dejarlos en Barcelona, fué á establecer su crucero á la vista de las costas de Provenza en todo el Golfo Juan y hasta las

de Cerdeña, protegiendo mas de una vez cerca de aquel litoral los movimientos de las tropas piamontesas. Una epidemia que se apoderó de sus tripulaciones, le obligó á regresar á Cartagena, despues de haber perdido mucha gente, con cerca de 3,000 enfermos, habiendo sido tan recomendados en esa campaña sus servicios por el rey de Cerdeña, que le agració Cárlos IV con la llave de gentil-hombre y una encomienda en la órden militar de Calatrava.=A pesar de concurrir á la mayor parte de las operaciones y aun de dirigirlas á veces muy activamente, no tuvo Borja con las fuerzas enemigas el menor encuentro en el resto de una guerra que fué mas bien terrestre que marítima; y subsistió el mas del tiempo en Cartagena, de cuyo departamento fué nombrado capitan general, poco despues de terminarse, desempeñando al mismo tiempo el gobierno militar y político de la capital.=En 1802 se vió condecorado con motivo de las gracias del matrimonio del príncipe de Asturias, con la banda de Cárlos III; y era tanto su crédito en la armada, que en 1805 fué encumbrado al alto empleo de capitan general de Marina con retencion del mando de aquel departamento. En él permanecia, cuando ocurrieron los acontecimientos de 1808; y repetido en las provincias el grito de Independencia, que se lanzó en Madrid el 2 de mayo, la repugnancia de Borja á reconocer ningun gobierno que no estuviese regularmente constituido, escitó la desconfianza popular, y fué depuesto atropelladamente este marino venerable.=Casi en todas partes empañaron el brillo del patriotismo que rebosaba en aquellos dias en la Península, injustísimas violencias y escenas deplorables. Por el solo delito de que no supiese comprender la plebe sus verdaderos sentimientos, tuvo que ocultarse aquel anciano general en el convento de San Francisco, hasta que cesase aquella efervescencia. Restituyéronle luego las autoridades con una guardia de honor á su domicilio. Natural de Cartagena, y estimadísimo de sus habitantes, asi por su carácter como por la generosidad con que distribuia buena parte de sus rentas á los indigentes, nada habria tenido Borja que temer, si los atroces ejemplos que se daban en Valencia no hubieran tenido imitacion en otras partes. Era capitan general y muy acaudalado, circunstancias poderosas para que circulara entre la plebe la dañina especie de que debia ser adicto á los franceses.=Los forjadores de tumultos produjeron en Cartagena otro el 10 de junio. Dirigióse á la morada del general un tropel de foragidos que, arrancándolo del mismo lecho en que dormia la siesta, le condujeron entre insultos y vilipendios á ahorcarle en el mismo arsenal donde su voz habia sido obedecida tantos años. La entereza del gefe de escuadra don Nicolás Estrada por de pronto le preservó de un oprobio ignominioso arrancándole allí de las garras de la muchedumbre. Pero una aleve mano, entre el tumulto, al entrar en aquella dependencia, atravesó su pecho de una puñalada, y su cadáver fué arrastrado con insultos y un refinamiento de barbarie que se resiste á recordar la pluma. Villano pago de un estraviado patriotismo, á una vida de ochenta y dos años, consagrada toda al servicio del Estado, que sin empañar la limpia fama de su víctima, deshonró solamente á las autoridades que no supieron morir antes que permitirlo.

Camajuaní. (RIO DE) Afluente principal del Sagua la Chica. Nace en los pedregales de Guanijibe; corre al N. E. hácia la hacienda de la Rejeta; pasa por la de su nombre y de Ibarra, y en la de la Vega se reune al Sagua la Chica. Recoge multitud de afluentes, entre los que nombraremos los arroyos Quemado, Manacas y el Lechuzo, que bajan de las lomas de Santa Clara y la Cieneguita; la Cañada del Blanquizal, los arroyos del Agua Negra y del Guajen. Sus aguas son potables y crian mucha pesca de biajacas y demás peces ordinarios. Sus principales vados, son los de los caminos de Trinidad, de Villa Clara y Vega Alta. J. de San Juan de los Remedios.

Camarioca.=Part.º de 3.ª clase de la J. de Cárdenas, que perteneció antiguamente á la de Matanzas. Sus límites son: por el N. la costa septentrional entre la punta de Maya y el embarcadero de Camacho, por cuyo litoral facilita la comunicacion un camino llano (VV); por el O. y por el S. con la J. de Matanzas; y por el E. con el Part.º de Lagunillas de la misma. J. de Cárdenas y la villa y bahía del mismo nombre.=Aunque es llano en general, ofrece porcion de accidentes y eminencias. Distínguense entre todas las llamadas Tetas de Camarioca (V), la serie de lomas que se levantan al S. por sus confines con el Part.º de Guamacaro de la J. de Matanzas, y la de ondulaciones mas pequeñas que de O. á E. se estienden cerca de la costa desde la Punta de Maya hasta el mismo embarcadero de Camacho.=La mayor parte de sus terrenos son de buena calidad para toda clase de cultivos, pero tiene tambien muchas localidades pedregosas y areniscas, y otras bastante pantanosas por los derrames de los rios de Camarioca y de Canimar que son las únicas corrientes que bañan este territorio. Suelen desbordarse en la época de las lluvias, y desembocan ambas por su costa. Cuando pertenecia á la J. de Matanzas este Part.º, muy favorecido por su facilidad de comunicaciones con aquella ciudad, fué uno de los primeros de su territorio que se cubrieron de ingenios; por cuya razon, se han demolido muchos de 30 años á esta parte en sus campiñas. Aun conserva sin embargo 19, que producen mas de 400,000 ars. de azúcar de diferentes clases. En sus potreros y sitios de labor se cosechan granos y frutos menores que surten á las poblaciones de Matanzas y de Cárdenas. Este Part.º, prescindiendo de las fábricas de sus ingenios, no contiene mas grupos de poblacion que el pueblo de Camarioca que le dá su nombre y le sirve de cabeza, y los caseríos de la Boca de Camarioca y Loma Cantel.=Los siguientes estados detallan los datos mas modernos que se hayan recogido sobre su poblacion y riqueza urbana, agrícola é industrial, referentes á 1859.

PARTIDO DE CAMARIOCA. *Jurisdiccion de Cárdenas. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	59	258	65	196	784	147	35	3	»	1547	63	287	105	156	467	123	17	5	»	1223	2770
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	1	9	1	»	»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11
Colonos asiáticos	»	»	»	»	14	»	»	»	»	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14
De color. Libr. pardos	3	14	5	2	15	2	1	»	»	42	5	7	2	2	9	3	1	»	»	29	71
De color. Libr. morenos	2	5	4	7	18	5	3	»	»	44	3	5	7	4	15	9	2	1	»	46	90
De color. Escl. pardos	7	19	3	6	17	19	2	1	»	74	4	17	5	9	23	2	3	4	»	67	141
De color. Escl. morenos	43	187	83	113	875	293	57	9	»	1660	29	195	89	93	519	127	18	7	»	1077	2737
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Totales	114	483	160	325	1732	467	98	13	»	3392	104	511	205	267	1033	264	41	17	»	2442	5834

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	Número de matrimonios.
Blancos	1,150	356	41	827	349	47	2,770	338
Colonos y emigrados de Yucatan	11	»	»	»	»	»	11	»
Colonos asiáticos	14	»	»	»	»	»	14	»
De color. Libres pardos	32	8	2	19	6	4	71	5
De color. Libres morenos	37	5	2	35	8	3	90	4
De color. Esclavos pardos	74	»	»	67	»	»	141	»
De color. Esclavos morenos	1,660	»	»	1,077	»	»	2,737	»
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	2,978	369	45	2,025	363	54	5,834	347

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varones	hembr.s	En ingenios. varones	hembr.s	En cafetales. varones	hembr.s	En haciendas de crianza. varones	hembr.s	En potreros. varones	hembr.s	En sitios de labor. varones	hembr.s	En estancias. varones	hembr.s	En otras fincas. varones	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varones	hembr.s	TOTAL. varones	hembr.s
Blancos	132	117	157	65	21	13	»	»	193	125	678	614	339	283	»	»	27	6	1547	1223
Colonos y emigrados de Yucat.n	»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	»
Colonos asiáticos	2	»	11	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14	»
De color. Libres pardos	5	3	7	»	3	2	»	»	7	4	9	11	11	9	»	»	»	»	42	29
De color. Libres morenos	7	5	9	4	»	»	»	»	5	2	15	21	8	14	»	»	»	»	44	46
De color. Esclavos pardos	2	3	27	42	»	»	»	»	25	13	9	5	7	4	»	»	4	»	74	67
De color. Esclavos morenos	17	23	1037	616	83	95	»	»	356	237	95	49	63	54	»	»	9	3	1660	1077
Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	165	151	1259	727	107	110	»	»	587	381	806	700	428	364	»	»	40	9	3392	2442

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.									COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos y emigrados de Yucatan.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	27	126	4	157	21	41	3	65	222	»	11	»	11	»	»	»	»	11
En cafetales	9	10	2	21	6	5	2	13	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	76	109	8	193	56	65	4	125	318	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	142	529	7	678	183	424	7	614	1292	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	77	256	6	339	174	106	3	283	622	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	4	18	5	27	»	5	1	6	33	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En la poblacion	47	79	6	132	15	100	2	117	249	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	382	1127	38	1547	455	746	22	1223	2770	»	11	»	11	»	»	»	»	11

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	11	»	11	»	»	»	»	11	6	9	1	16	»	3	1	4	20
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3	»	2	»	2	5
En potreros	»	1	»	1	»	»	»	»	1	5	7	»	12	2	4	»	6	18
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	12	1	24	16	15	1	32	56
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	11	1	19	8	14	1	23	42
En la poblacion	»	2	»	2	»	»	»	»	2	4	7	1	12	3	4	1	8	20
Totales	»	14	»	14	»	»	»	»	14	33	49	4	86	29	42	4	75	161

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	167	884	13	1,064	143	508	7	658	1,722
En cafetales	29	45	9	83	33	58	4	95	178
En potreros	74	294	13	381	88	149	13	250	631
En sitios de labor	47	31	26	104	23	27	4	54	158
En estancias	17	48	5	70	35	20	3	58	128
En otros establecimientos rurales é industriales	3	9	1	13	1	2	»	3	16
En la poblacion	5	12	2	19	16	9	1	26	45
Totales	342	1,323	69	1,734	339	773	32	1,144	2,878

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Andalucía	9	2	11
Asturias	23	1	24
Alicante	3	»	3
Burgos	2	»	2
Canarias	395	256	651
Cataluña	10	3	13
Castilla la Vieja	7	»	7
Cádiz	7	»	7
Escocia	3	»	3
Estados Unidos	4	»	4
Estremadura	5	»	5
Francia	2	»	2
Flandes	1	»	1
Florida	3	1	4
Galicia	9	»	9
Isla de Cuba	1,012	960	1,972
Génova	1	»	1
Irlanda	2	»	2
Jerez	1	»	1
Méjico	4	»	4
Madrid	7	»	7
Menorca	1	»	1
Mahon	1	»	1
Nápoles	1	»	1
Oviedo	3	»	3
Pamplona	1	»	1
Portugal	4	»	4
Puerto-Rico	2	»	2
Rusia	1	»	1
Santander	14	»	14
Valencia	2	»	2
Vizcaya	4	»	4
Total	1,547	1,223	2,770

Destinos y oficios que ejercen las 1,933 personas blancas y las 99 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Albañiles	8	5	13
Alfareros	5	2	7
Arrieros	24	7	31
Administrador de Correos	1	»	1
Idem de sus bienes	6	»	6
Idem de fincas	13	»	13
Alcaldes de mar	1	»	1
Boticarios	1	»	1
Boyeros	17	»	17
Capitan pedáneo	1	»	1
Carpinteros	19	5	24
Carboneros	173	19	192
Carreteros	18	6	24
Cocineros	»	2	2
Dependientes	14	»	14
De la pluma	2	»	2
Del comercio	15	»	15
Total	318	46	364
Suma anterior	318	46	364
Enfermeros	7	»	7
Estudiantes	2	»	2
Hacendados	18	»	18
Herreros	1	»	1
Labradores	702	»	702
Maestros de azúcar	18	»	18
Maquinistas	13	»	13
Mayorales	28	»	28
Médicos	1	»	1
Matriculados	6	»	6
Mayordomos	15	»	15
Plateros	1	»	1
Propietarios	7	»	7
Sastres	»	1	1
Tenientes pedáneos	3	»	3
Tabaqueros	18	5	23
Toneleros	2	»	2
Vendedores	4	»	4
Zapateros	1	1	2
Total	1,165	53	1,218
Costureras	14	4	18
Lavanderas	21	7	28
Tejedoras de sombreros	32	2	34
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	701	33	734
Total general	1,933	99	2,032

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	2

Número de casas de

Mampostería baja	110
Tabla y teja	63
Tabla y guano	56
Tabla y tejamaní	8
Embarrado y guano	64
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	629

Carruages.

Quitrines	20
Carretas	97
Carretones y otros carros	256

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	2,387
Caballos y yeguas	1,186
Mulos y mulas	70

De toda especie.

Toros y vacas	1,271
Añojos	307
Caballar	76
Mular	18
Asnal	7
De cerda	3,289
Lanar	586
Cabrío	320

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	19
Cafetales	4
Potreros	52
Sitios de labor	183
Estancias	36
Colmenares	2
Tejares y alfarerías	2
Boticas	1
Tiendas mixtas	8
Sastrerías	1
Zapaterías	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	38,254
Quebrado	123,242
Mascabado	157,863
Cucurucho rapadura	138,647
Bocoyes miel de purga	3,256

Arrobas.

De café	240
De arroz	1,832
De fríjoles	47
De patatas	328
De cera	4
De maiz	28,356
Barriles de miel, abejas	5
Número de colmenas	76

Cargas.

De tabaco	28
De plátanos	2,786
De viandas	7,394
De hortaliza	327
De maloja	1,836
De carbon	9,326

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	95
De café	8
De arroz	7
De fríjoles	5
De millo	80
De plátanos	26
Pies de idem	37,500
Frutales	3,276
Hortaliza	4
Número de matas de café	28,800
Pastos artificiales	23
Pastos naturales	789
Bosques ó montes	230
Terrenos áridos	214
Total superficie en caballerías de tierra	1,481

NOTA. El tabaco y café que se cosecha en algunos sitios no se incluye en el estado, por ser en tan escasa cantidad, que apenas alcanza para el consumo de los habitantes de este Part.°=Se cortan 300 cargas de caña para el consumo.=En los tejares se elaboran 230,000 tejas y 200,000 ladrillos.=Se cuentan sobre 8,000 gallinas, 570 pavos, 287 patos, 2,000 pollos comunes y como 300 palomas y aves domésticas.=Se elaboran sobre 10,000 cargas de carbon.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y los de sus dueños, clases de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos, y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTOS.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	Bocoyes.	1860. Cajas.	Bocoyes.
Ambrosia	Don Ambrosio G. de Chavez	Vapor.	Jam.ª	5	8	Matanzas.	Boca de Camarioca.	3	»	380	»	225
Buena Vista	Don José Gonzalez y Rodriguez	Id.	Id.	5	3 1/2	Cárdenas.	Calzada.	9	»	204	»	202
Conformidad	Don Domingo Perez	Id.	Id.	8	20 1/4	Matanzas.	Canimar.	5	»	223	»	208
Esperanza	Don José A. Murrua	Id.	Id.	21	12	Hab.ª y Mat.ªs	Siguapa.	2	3,240	»	3,362	»
Fraternidad	Señores Cervantes y Hermanos	Id.	Id.	12 3/4	3/4	Cárdenas.	Calzada.	7	»	312	»	410
Jesus María	Herederos de don F. de Cervantes	Id.	Id.	32	14	Id.	Id.	4	2,534	»	2,553	»
La Jaula	Herederos de don Francisco García	Id.	Id.	8	7	Matanzas.	Boca de Camarioca.	3	»	298	»	295
La Luisa	Don José Gonzalez de Lara	Id.	Id.	11	10	Cárdenas.	Calzada.	6	»	154	»	206
Los Dolores	Herederos de don Francisco García	Id.	Id.	16	3	Matanzas.	Boca de Camarioca.	3	2,134	»	2,005	»
Margarita	Don Julian Bullet	Buey.	Id.	6	15	Id.	Id.	3	»	175	»	196
Ntra. Sra. del Rosario	Doña Inés Morejon de Villar	Vapor.	Id.	22	38 1/2	Id.	Id.	4	3,041	»	3,010	»
Paraiso	Doña Dolores Chinchilla de Justiz	Buey.	Id.	4	11	Cárdenas.	Id.	5	»	129	»	120
Paraiso (ó) Iturrondo	Señores Ramos y Lima	Vapor.	Id.	3	17 1/2	Id.	Id.	1	»	211	»	176
Pura y Limpia	Don Bartolomé Casañas	Id.	Id.	12	3	Matanzas.	Id.	4	1,808	»	1,914	»
San Francisco	Don J. C. de Chavez y Herederos de don J. B. Ramos	Id.	Id.	12	1 1/4	Id.	Id.	5	»	608	»	602
San Francisco de Paula	Don Domingo Riverol	Id.	Id.	8	13	Id.	Id.	2	604	»	1,022	»
San Joaquin	Don Felix Cabarroca	Id.	Id.	20	18	Id.	Id.	7	»	735	»	538
San Juan	Don Roberto Cutting	Id.	Id.	16	8	Id.	Id.	5	»	570	»	538
San Tranquilino	Don Guillermo Fowler	Buey.	Id.	4	4	Cárdenas.	Calzada.	6	»	174	»	208
				225 3/4	207 3/4				13,361	4,173	13,866	3,924

Camarioca. (CASERIO DE SAN MIGUEL DE) Con 13 casas y 106 habitantes; en terreno bajo, inmediato á la orilla izquierda del rio de su nombre, y cerca de su confluencia con el llamado Seco. Es cabeza del Part.° de Camarioca. Conduce desde este caserío á la playa llamada del Varadero un camino por la costa de la ensenada de Maya á la cual se dirige atravesando una cortadura. En las inmediaciones de la poblacion hay una caverna llamada del Muerto, situada entre grandes peñascos, y que adquirió aquel nombre, porque cuando se descubrió se encontró dentro de ella el esqueleto de un hombre revestido de hábitos sacerdotales, y con un breviario abierto en la mano, por cuyo motivo este lugar es muy venerado en las inmediaciones, concurriendo gran número de vecinos como á un santuario. Hay en Camarioca una subdelegacion de marina dependiente de la ayudantía de Cárdenas, y una administracion de correos de 3.ª clase. El censo de 1841 le consignaba 74 habitantes. El Cuadro Estadístico de 1846 le señaló 2 casas de mampostería, 7 de madera y teja, y 3 de guano, con 2 tiendas mixtas, una botica, y una panadería; 101 habitantes blancos, y 68 esclavos. Es residencia del capitan pedáneo del Part.° Por Real órden de 25 de octubre de 1861 se mandó erigir una parroquia de ingreso en este caserío. Se halla situado sobre el camino mas corto de Cárdenas á Matanzas á 4 $^1/_2$ leguas casi al O. de la primera poblacion, y como á 6 casi al E. de la segunda, distando mas de una del caserío de la Boca, y poco mas de 4 al N. E. del caserío de Canimar. J. de Cárdenas

Camarioca. (RIO DE) Baja de las lomas conocidas con el nombre de Tetas de Camarioca. Corre al N., por cuya costa desagua, pasando por el pueblo de su nombre que deja á la izquierda, para vaciar mas abajo, junto al caserío de la Boca, en donde forma un pequeño puerto de 4.ª clase. El curso principal de esta corriente, es el que con el nombre de Rio Seco, se le reune hácia el N. E. por la izquierda, cerca del pueblo de Camarioca. J. de Cárdenas.

Camarioca. (BOCA DE) Pequeño y desabrigado embarcadero de 4.ª clase que forma la desembocadura del rio de este nombre en la costa septentrional, á unas 2 leguas á barlovento de la punta de Maya. Part.° de Camarioca. J. de Cárdenas.

Camarones.=Part.° de 2.ª clase de la J. de Cienfuegos cuya estension territorial mide 2,623 caballerías de tierra cuadradas de superficie. Limita al N. con el Part.° de las Lajas; al N. E. y al E. con el de San Juan de las Yeras, de la J. de Villa Clara; al S. E. con el de Cumanayagua; al S. O. con el del Padre Las Casas, y al O. con el de Yaguaramas.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es generalmente llano con algunas ligeras ondulaciones. Contiene estensas sábanas abundantes en pastos, entre las cuales se distinguen los de San Miguel, las Cruces y Ciego Abajo.=RIOS.=El Damují que le sirve de límites con el Part.° de Yaguaramas desde el paso Lechuzo hasta el de la Barca ó de los Abreus, y recoge en este Part.° el arroyo Limones. El Caunao que viene de la J. de Villa Clara, atraviesa el Part.° con el nombre de rio Camarones cerca de este pueblo, y desagua en la bahía de Jagua, despues de recibir entre otros afluentes por su izquierda al Caunadito, límite entre Cumanayagua y Camarones, y al arroyo de la Vija que baja de unos manantiales sulfuro-gaseosos, donde están los baños de este nombre, muy concurridos en la estacion de la seca. El Salado, que lo mismo que su afluente el Saladito nacen en este territorio, y salen á desaguar por el del Padre Las Casas al fondo del citado puerto de Jagua.=PRODUCCIONES ANIMALES.=Las de este Part.° son las comunes á las otras demarcaciones de la J. á que pertenece, sin que ofrezca ninguna particularidad que merezca mencionarse.=MINERALES.=En las llamadas Lomitas, cerca de los límites con la J. de Villa Clara y el Part.° de Cumanayagua, se encuentran indicios de minerales de cobre, y en las sábanas algunos ferruginosos. Hácia los terrenos del corral de Limones hay bastante sulfato de cal, y en todas las demás localidades mucha piedra caliza y de construccion.=AGRICULTURA.=Los habitantes de este territorio se dedicaron al principio casi esclusivamente á la ganadería; pero hoy la mayor parte de su fomento se ha reducido á la parte oriental del Part.° Sus terrenos cultivados, están divididos en 23 ingenios que producen mas de 600,000 ars. de azúcar de todas clases, unos 3,000 bocoyes de miel de purga, en 99 potreros y 216 sitios de labor y estancias en donde se cosecha arroz, frijoles, maiz, tabaco, plátanos, raices alimenticias y forrages. Tambien se recoge alguna miel y cera de sus colmenares y se fabrica algun queso. Los frutos que no se consumen en el Part.° se esportan para Cienfuegos, asi como algun ganado vacuno y de cerda en cambio de sal, café, madera, lienzos, y otros artículos.=Los grupos de poblacion reunida de esta demarcacion son: el pueblo de Camarones que le sirve de cabeza, dándole su nombre y donde reside el capitan pedáneo, y los caseríos de Ciego Alonso, Ciego Montero, Mal-Tiempo y las Cruces.=CAMINOS.=Cruzan á este Part.° varios caminos de los cuales el principal es el trozo del ferro-carril de Cienfuegos á Villa-Clara y el carretero que reune al pueblo de Camarones con el que se dirige de Cienfuegos á Matanzas=Para los demás detalles de su poblacion y riqueza agrícola é industrial, insertamos á continuacion los siguientes estados referentes á 1857.

PARTIDO DE CAMARONES. *Jurisdiccion de Cienfuegos. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	120	731	152	183	819	202	62	2	»	2271	70	482	131	189	541	135	8	2	»	1558	3829
Colonos asiáticos	»	»	»	»	32	»	»	»	»	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32
De color. Libres. pardos	9	24	17	12	120	36	14	»	»	232	19	17	20	100	18	10	3	»	»	187	419
De color. Libres. more.s	11	16	13	17	50	20	5	»	»	132	10	14	17	30	6	10	1	»	»	88	220
De color. Esclavs. pardos	10	20	28	16	51	61	1	»	»	187	8	15	21	30	41	50	6	»	»	171	358
De color. Esclavs. more.s	70	85	100	131	1003	233	40	42	»	1704	59	91	111	153	318	217	38	»	»	987	2691
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	220	876	310	359	2075	552	122	44	»	4558	166	619	300	502	924	422	56	2	»	2991	7549

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	1691	486	94	1005	486	67	3829	486
Colonos asiáticos	32	»	»	»	»	»	32	»
De color. Libres. pardos	166	51	15	120	51	16	419	51
De color. Libres. morenos	94	25	13	52	25	11	220	25
De color. Esclav. pardos	183	3	1	164	3	4	358	3
De color. Esclav. morenos	1632	62	10	881	62	44	2691	62
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	3798	627	133	2222	627	142	7549	627

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varones.	hembras.	de 13 á 15. varones.	hembras.	de 16 á 60. varones.	hembras.	mas de 60. varones.	hembras.	TOTAL. varones.	hembras.
BLANCOS. sordo-mudos	1	»	»	»	1	1	»	»	2	1
BLANCOS. ciegos	»	»	»	»	3	»	»	»	3	»
Totales	1	»	»	»	4	1	»	»	5	1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	hembr.s	En ingenios. varon.s	hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	hembr.s	En potreros. varon.s	hembr.s	En vegas. varon.s	hembr.s	En sitios de labor. varon.s	hembr.s	En estancias. varon.s	hembr.s	En otras fincas. varon.s	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	hembr.s	TOTAL. varon.s	hembr.s
Blancos	434	215	235	100	»	»	654	496	3	»	755	590	122	142	»	»	68	15	2271	1558
Colonos asiáticos	»	»	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32	»
De color. Libres. pardos	43	32	23	19	»	»	39	28	»	»	82	71	41	36	»	»	4	1	232	187
De color. Libres. morenos	33	25	21	12	»	»	30	17	»	»	31	18	12	9	»	»	5	7	132	88
De color. Esclavos. pardos	22	24	59	56	»	»	8	11	»	»	57	36	41	44	»	»	»	»	187	171
De color. Esclavos. morenos	4	»	1300	668	»	»	256	201	9	»	92	64	33	42	10	»	»	12	1704	987
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	536	296	1670	855	»	»	987	753	12	»	1017	779	249	273	10	»	77	35	4558	2991

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	56	173	6	235	38	58	4	100	335
En potreros	286	348	20	654	205	289	2	496	1,150
En vegas de tabaco	»	3	»	3	»	»	»	»	»
En sitios de labor	366	359	30	755	286	302	2	590	1,345
En estancias	64	52	6	122	64	76	2	142	264
En otros establecimientos rurales é industriales	40	26	2	68	5	10	»	15	83
En poblacion reunida	»	»	»	434	»	»	»	215	649
Totales	812	961	64	2,271	598	735	10	1,558	3,829

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. Mas de 60.	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. Mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. Varones. de 1 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. Mas de 60.	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. Mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	32	»	32	»	»	»	»	32	8	33	3	44	5	26	»	31	75
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	51	2	69	14	31	»	45	114
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	25	77	11	113	38	49	2	89	202
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17	33	3	53	14	29	2	45	98
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	6	»	9	3	5	»	8	17
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	76	»	»	»	57	133
Totales	»	32	»	32	»	»	»	»	32	69	200	19	364	74	140	4	275	639

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En ingenios	212	1,113	34	1,359	212	491	21	724	2,083
En potreros	46	194	24	264	48	150	14	212	476
En vegas de tabaco	»	9	»	9	»	»	»	»	9
En sitios de labor	34	101	14	149	24	73	3	100	249
En estancias	16	53	5	74	20	64	2	86	160
En las restantes fincas rurales	»	10	»	10	»	»	»	»	10
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	12	»	12	12
En poblacion reunida	»	»	»	26	»	»	»	24	50
Totales	308	1,480	77	1,891	304	790	40	1,158	3,049

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Inglaterra	1	»	1
Navarra	6	»	6
Total	7	»	7

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	7	»	7
Vizcaya	14	1	15
Asturias	32	»	32
Galicia	17	»	17
Castilla	36	»	36
Total	106	1	107

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	106	1	107
Cataluña	13	»	13
Andalucía	10	»	10
Canarias	77	20	97
Habana	19	8	27
Matanzas	22	10	32
Cárdenas	40	16	56
Güines	10	6	16
Trinidad	15	5	20
Cienfuegos	116	51	167
Villa-Clara	142	88	230
Lajas	316	200	516
Palmira	100	113	213
Cuba	5	1	6
Puerto-Príncipe	1	»	1
Camarones	1,200	943	2,143
Cumanayuaga	79	96	175
Total	2,271	1,558	3,829

Destinos y oficios que ejercen las 2,143 personas blancas y las 442 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores	8	»	8
Arrieros	3	»	3
Albañiles	2	10	12
Alambiqueros	1	»	1
Bueyeros	36	»	36
Carreteros	3	10	13
Comercio	40	»	40
Eclesiásticos	1	»	1
Farmacéuticos	1	»	1
Herreros	6	»	6
Hacendados	136	1	137
Labradores	853	220	1,073
Mayorales	90	»	90
Mayordomos	20	»	20
Maestros de azúcar	24	»	24
Panaderos	2	»	2
Tratantes	12	»	12
Zapateros	1	16	17
Tabaqueros	12	7	19
Alfareros	1	»	1
Maquinistas	1	»	1
Carpinteros	15	10	25
Total	1,268	274	1,542
Costureras	39	18	57
Lavanderas	100	27	127
Tejedoras de sombreros	16	11	27
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	720	112	832
Total general	2,143	442	2,585

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Aldeas	2
Caseríos	2
Número de casas de	
Mampostería baja	34
Tabla y teja	17
Tabla y guano	22
Embarrado y guano	160
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	234
Cuartos interiores que se alquilan	4
Carruáges.	
Volantes	1
Quitrines	1
Carretas	189
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	3,000
Caballos y yeguas	1,211
Mulos y mulas	41
De toda especie.	
Toros y vacas	6,100
Añojos	2,190
Caballar	1,100
Mular	16
De cerda	1,200
Lanar	212
Cabrío	216
Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.	
Ingenios y trapiches	23
Potreros	99
Sitios de labor	170
Estancias	56
Tejares y alfarerías	8
Alambiques	1
Caleras y yeseras	8
Boticas	1
Tiendas mixtas	20
Producciones agrícolas é industriales en un año.	
Arrobas, azúcar.	
Blanco	2,600
Quebrado	4,650
Mascabado	600,000
Cucurucho rapadura	3,600
Pipas de aguardiente	70
Bocoyes, miel de purga	3,000
Arrobas.	
De arroz	10,000
De frijoles	300
De cera	150
De queso	2,000
De maiz	139,610
Barriles de miel abejas	10
Número de colmenas	500
Cargas.	
De tabaco	100
De plátanos	6,315
De viandas	29,000
De hortaliza	30
De maloja	1,730
De cogol. y y. guinea	5,112
Caballerías de tierra en **Cultivo.**	
Caña	280
De arroz	21
De frijoles	4
De patatas	4
De plátanos	50
Pies de idem	12,000
Frutales	1
Hortaliza	2
Semilleros	1
Pastos artificiales	400
Pastos naturales	790
Bosques ó montes	1,000
Terrenos áridos	70
Total superficie en caballerías de tierra	2,623

NOTA. Se calculan en 5,000 el número de palomas domésticas, 70 pavos reales, 600 comunes, 400 patos, 20,000 gallinas y 3,000 guineas.=Ascienden á 70 las cargas de caña que se consumen y á 10 las de carbon.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERÍAS. De caña.	TERRENO. CABALLERÍAS. Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1860. Cajas.	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
Andalucía	Don José Sanoletti	Buey.	Jam.°	4	12	Cienfuegos.	Ferro carril.	1/2		135		164
Angelita	Don José Suarez Argudin	Vapor.	Vac.	50	50	Sagua.	Id.	Chucho.		3,210		3,200
Candelaria	Don Laureano Cartayo	Buey.	Id.	1	3	Cienfuegos.	Rio.	2		31		40
Caridad	Don Antonio Rodriguez del Rey	Jam.°	Id.	10	20	Id.	Camino Real.	11		340		380
Caridad	Señora viuda de Miranda	Id.	Id.	10	20	Id.	Ferro-carril.	8		190		372
Caridad	Don Marcos Hernandez	Id.	Id.	10	50	Id.	Id.	8		394		347
Concepcion	Don Manuel Capote	Id.	Id.	5	15	Id.	Id.	6		180		206
Divertido	Don Leandro del Junco	Id.	Id.	15	25	Id.	Id.	8		570		510
Flora	Don Pedro E. Dorticos	Vapor.	Id.	25	75	Id.	Id.	1		1,350		1,088
Esperanza	Don Jacinto y don Juan Ordoñez	Buey.	Id.	10	26	Id.	Id.	6		403		450
Hormiguero	Don Elias Ponvert	Vapor.	Id.	25	25	Id.	Id.	1		1,100		1,300
Las Vueltas	Don Juan E. Palacios	Buey.	Id.	10	16	Id.	Id.	6		389		408
Maguecito	Señores Castillo y Sobrino	Id.	Id.	1	4	Id.	Id.	1				22
Palma sola	Don Gabriel Suarez de Villar	Vapor.	Id.	25	35	Id.	Id.	5		1,048		1,000
Recurso	Don Juan Bautista Entenza	Id.	Id.	30	20	Id.	Id.	4		1,206		1,260
Rosario (ó) Majagua	Don Agustin Serice	Buey.	Id.	5	19	Id.	Id.	4		326		323
San Antonio	Don Mariano Alberichs	Id.		demolido						56		14
San Francisco	Don Pedro N. Abreu	Id.	Id.	20	40	Id.	Id.	3	800	495	900	400
San Esteban	Don Francisco Berrayarsa	Vapor.	Id.	10	25	Id.	Camino Real.	9		415		506
San José	Excma. señora viuda de don Juan W. Baker	Id.	Id.	25	35	Id.	Ferro-carril.	9		525		500
Santa Isabel	Don Manuel Leston	Id.	Id.	15	35	Id.	Id.	6		435		400
Vista Alegre	Señores Canimo y Vergara	Buey.	Id.	10	14	Id.	Id.	4		489		291
Vista Hermosa	Doña Josefa S. de Vives	Id.	Id.	10	14	Id.	Id.	1 1/2		350		358
				326	578				800	13,637	900	13,539

Camarones. (PUEBLO DE SAN FERNANDO DE) Cabeza del Part.º de su nombre. Está situado en una pequeña eminencia no lejos de la orilla izquierda del arroyo Lajitas, del cual se provee de aguas su vecindario; y cerca de la derecha del rio Caunao que por este punto se llama de Camarones, y en el asiento del hato de este nombre. Hállase sobre el camino de Cienfuegos á Villa-Clara, formando una calle recta de E. á O., que llaman Real, y otras dos de N. á S., todas con 24 varas de ancho. En el estremo de la principal de estas dos últimas calles, y sobre una pequeña altura, se levanta la iglesia parroquial, que es hoy de ingreso, y está bajo la abvocacion de Nuestra Señora de la Candelaria. Tiene un pequeño y pobre cementerio cercado de tablas. El caserío está rodeado de sitios de labor. Es bastante sano y de agradable y risueño aspecto. En 1840 recibió el título de pueblo por provision de la Real audiencia de Puerto-Príncipe. En 1827, el Cuadro Estadístico le componia de 25 casas, 5 pulperías, y 97 habitantes, 21 de color libres y 20 esclavos, y los restantes blancos. El censo de 1841 le daba 238 habitantes, y el de 1846 le señalaba 2 casas de mampostería, 7 de madera y 27 de embarrado y guano, con escuela de primeras letras, 4 tiendas mixtas, 2 panaderías; un billar, una zapatería, una herrería, 3 tabaquerías, 171 habitantes, 104 libres de color y 15 esclavos. Camarones es pueblo de bastante tránsito y de algunos recursos. En los últimos datos estadísticos, se componia de 3 casas bajas de mampostería, 3 de tabla ó embarrado y teja, 4 de tabla y tejamaní ó guano y yagua, con 8 tiendas mixtas y algunos otros establecimientos. El número de sus habitantes era de 243 blancos, 11 libres de color y 75 esclavos ó sea un total de 395. Es residencia del capitan pedáneo. Tiene una administracion de correos de 3.ª clase, á cargo de un administrador con 300 ps. fs. anuales y 50 que se le abonan para gastos de material y escritorio, y una escuela gratuita de primera enseñanza para varones, costeada por los fondos municipales. Dista 5 ½ leguas al N. E. de la cabecera, 9 ½ al S. O. de Villa-Clara, 64 de la Habana y 3 ½ al N. de Caonao. Se halla casi al S. de las Lajas, y al N. N. E. de Cumanayagua. J. de Cienfuegos.

Camarones. (RIO DE) Su curso superior forma estrechas cañadas entre las fragosas lomas del corral del Aguacate, dobla despues al N. para faldear las lomas de su nombre, y la de Campanarios, y desagua en el borde meridional del puerto de Bahía-Honda tomando hácia este punto tambien el nombre de rio Cirilo. Dist.º de la ciudad y J. de Bahía-Honda.

Camarones. (RIO DE) Toma este nombre el rio Caunao de la J. de Cienfuegos al pasar cerca del pueblo de Camarones, hácia cuyo punto suele derramarse en sus crecidas. Part.º de Camarones, J. de Cienfuegos.

Camarones. (SIERRA DE) Así se llama la parte mas occidental de los Arcos de Canasí por la cual entroncan estos con las lomas de Diego Francisco. Pertenecen al grupo de la Habana. J. de Matanzas.

Camarones. (LOMA DE) Se halla como á 1 ½ legua al S. de Bahía-Honda en los linderos del Distr. de esta poblacion con el Part.º de San Diego Nuñez. Forma parte de de las lomas del Aguacate en el grupo de la Sierra del Rosario. J. de Bahía-Honda.

Camarones (LOMA DE) Pequeña loma como á ½ legua al N. E. de la aldea de Peñalver y cerca de la loma del Castillo, perteneciendo ambas al grupo de la Habana. J. de Guanabacoa.

Camasan. (RIO) Este riachuelo nace en la falda meridional de la Loma Muerta, cuya altura le separa de las cabezas del rio de Jibara. Corre generalmente al S. O. por tierras de la hacienda de su nombre; y despues de 4 leguas de curso, se pierde en unos terrenos bajos que están á la derecha del antiguo camino de Holguin á Santiago de Cuba, invadiendo un vasto espacio en sus crecientes. En el Part.º de Tacamara baña algunos sitios de labor por ambas orillas, y el ingenio del Capitan. Su mayor anchura es de 4 varas y se seca de diciembre á abril. Es vadeable hasta á pié, y nunca son fuertes sus crecidas. El paso principal de este rio es el del camino antiguo de Santiago de Cuba á aquel ingenio. Por aquí son sus aguas fangosas, turbias y salobres, y solo son potables en su nacimiento. De sus afluentes, todos poco importantes, solo son dignos de mencionarse el arroyo de Don Pedro, que se le une por la izquierda, y el de la Demajagua, que lo verifica por la derecha, bajando de la misma Loma Muerta. Part.º de Tacamara. J. de Holguin.

Camboa. (ARROYO) Riachuelo de corto curso, que se pierde en la ciénaga de su nombre, hácia la ensenada de las Varas, en el Part.º de Caibarien. Esta corriente, parece que es la continuacion de la que á corta distancia de su orígen, se pierde en los pedregales de la hacienda de Vina, la cual, con este nombre, viene desde la de Guanijibe, corriendo al N. J. de San Juan de los Remedios.

Caminos de hierro. (V. FERRO-CARILES).

Caminos reales. (V. CARRETERAS).

Camoa. (LOMAS DE) Pertenecen al grupo de la Habana; atraviesan el camino nuevo de esa capital á Güines, y se elevan á 800 varas sobre el nivel del mar, al N. y cerca del pueblo de San José de las Lajas, á cuyo partido corresponden. J. de Jaruco.

Campanario. (PUNTA DE) Es pequeña y llena de manglares. Forma la costa meridional de la península de Zapata hácia la sábana de Juan Luis, á barlovento de la ensenada de Mata-hambre, y frente al bajo de los cayos de Juan Luis. Pasado el placel de la costa, la sonda mide 2 ½ y 3 brazas frente á esta punta. J. de Cienfuegos, Prov.ª Marít.ª de la Habana.

Campanario. (LOMA DE) Se estiende hácia el N. E. por los límites de las JJ. de Bahía-Honda y San Cristóbal, al N. de las lomas del corral del Brujito, y nace en ella el rio de Santiago. Pertenece á las lomas del corral del Brujo, y al grupo de la sierra del Rosario. Está al S. del pueblo de San Diego de Nuñez, y al N. del de San Cristóbal. J. de Bahía-Honda.

Campanarios. Nombre de varias lomas situadas al N. del pueblo de San Cristóbal, cuyo rio las faldea por el O. Se entronca con las lomas del corral del Brujito y otras correspondientes al grupo del Rosario. Part.º y J. de San Cristóbal.

Campanarios. (LOMA DE) Estensa loma, cuya cumbre forma una ámplia meseta. Se halla al N. del pueblo de San Cristóbal á cuya J. pertenece; la faldea por su O. el rio de San Cristóbal, por el E. el Rio Hondo, y de O. á S. O. el de Camarones.

Campaña. (LOMAS DE LA) Cadena paralela á la principal del Jatibónico, de la cual la separa una estrecha cañada pedregosa, por donde corre el arroyo llamado de Piedras, afluente derecho del Jatibónico del Norte, cerca del punto de su sumersion. Esta cadena se estiende al S. O. formando la continuacion de la de Mabuyas, que toma el nombre de la que describimos al doblar en aquel rumbo, entre el nacimiento del rio Piedras, y la orilla izquierda del de las Chambas. J. de Sancti Spíritus.

Campechuelo. (ENSENADA Y EMBARCADERO DE) Arco que forma la costa meridional de la isla en el contorno del golfo de Guacanayabo, desde la punta de la boca del rio de Guá. Corre al S. O., y aunque de poco fondo, es bastante frecuentada como lugar de refugio. El embarcadero sirve para el trasporte de maderas de cedro, caoba y algunos raros troncos de yaya. Part.º de Guá, Distr.º Marítimo y J. de Manzanillo.

Campechuelo. (ARROYO DE) Riachuelo que nace en un terreno bajo entre el rio Guá y el de Tana, hácia la ha-

cienda de Fabian de Guá, y corre al N. O. para penetrar en la ensenada de su nombre. Part.° de Guá, J. de Manzanillo.

Campuzano. (DON JOAQUIN BERNARDO DE) Nació en Cuzcurrita pueblo de la Rioja, en 1768: estudió leyes, y se recibió de abogado en Salamanca. Fué nombrado oidor de Buenos Aires á los 26 años de edad, y nueve años despues, fué sucesivamente trasladado á la audiencia de Chile y á la de Guatemala, en donde, además de las funciones de la magistratura, desempeñó con crédito y particular desinterés, las de intendente de aquella casa de moneda. Cuando le nombraron regente de la audiencia de Puerto-Príncipe en 1810, apenas tenia lo necesario para costear su traslacion. Su integridad y sus distinguidas prendas, le hicieron estimar de todos en el largo período que ejerció este empleo hasta su muerte, ocurrida en Puerto-Príncipe en 28 de agosto de 1827 con general sentimiento.

Camugiro. Part.° de 3.ª clase de la J. de Puerto-Príncipe, cuya estension territorial es de unas 2,633 caballerías de tierra cuadradas. Limita al N. con el Part.° de Caonao; por el E. con el de Cubitas; por el S. con el de Porcayo, y por el O. con el de Magarabomba.=Este territorio, que abraza por su E. á los ejidos de la ciudad cabecera, no cuenta mas poblaciones reunidas que el grupo de quintas de recreo que están cerca de Puerto-Príncipe, y junto al camino que conduce para San Juan de los Remedios, y en la misma sábana, otro mas importante, llamado de San Lázaro, que se compone de la iglesia parroquial y el hospital del mismo nombre, algunas tiendas, tejares y viviendas de los arrendadores de terrenos pertenecientes á esa casa de beneficencia.=Es el partido en general, llano y sabanoso; está regado por los rios Tínima, Tuinicú de las Yeguas, Durán ó Altamira y porcion de arroyuelos que les afluyen. Aunque de estensas planicies, están accidentadas por multitud de séries de ondulaciones cubiertas de bosques mas ó menos cerrados, en los cuales se encuentran aun buenas maderas de construccion aplicables á todos usos.=Como todos los de la J. de Puerto-Príncipe, este partido es principalmente ganadero. En una docena de hatos, y en sus muchos potreros, figuraban en 1857 mas de 24,000 cabezas de ganado, número prodigioso en una estension tan corta como la que ocupa este territorio, y mas, cuando cerca de la mitad está cubierta de bosques y maniguas. Mas de las dos terceras partes de esa ganadería es de reses vacunas, y sus caballos y yeguas son de los mas estimados en la J. Sin embargo, ocupan sus mejores localidades 9 pequeños ingenios y mas de 40 estancias de labor, en donde se cosecha abundancia de patatas, de plátanos, raices alimenticias, maiz, hortalizas y profusion de malojas y forrages. La mayor parte de estas producciones se consumen en la ciudad cabecera. Tiene tambien un gran número de colmenares, tanto silvestres como artificiales, que produjeron en aquel año, mas de 1,000 arrobas de cera, y de 1,300 barriles de miel.=En esta demarcacion radican la mayor parte de las industrias rurales de la ciudad de Puerto-Príncipe, sus tejares y alfarerías, sus hornos de cal y yeso, y se elabora tambien el sustancioso pero mal fabricado queso comun, que suele esportarse de las haciendas de la J.=El punto que le sirve de cabeza, es la aldea de San Lázaro, situada en el hato y cerca del hospital del mismo nombre, en la cual reside el capitan pedáneo.=Atraviesan á este Part.°, el camino de Puerto-Príncipe á San Juan de los Remedios, el de la costa del N. de la J., y porcion de caminos de travesía y sendas que comunican á unas haciendas con otras.=Acompañamos los siguientes estados de su poblacion y riqueza agrícola é industrial en fines de 1857, que son los únicos detallados que hayamos recibido de la oficina central de estadística de la isla.

PARTIDO DE CAMUGIRO. *Jurisdiccion de Puerto-Príncipe. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos..	11	123	43	129	492	233	104	1	»	1136	7	81	23	71	223	126	9	»	»	540	1676
Colonos asiáticos.	»	»	»	»	10	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10
DE COLOR. Libr.s pardos.	1	5	3	1	13	1	»	»	»	24	»	3	1	»	11	1	»	»	»	16	40
DE COLOR. Libr.s moren.s	»	4	3	3	39	72	23	»	»	144	»	4	3	»	8	14	2	»	»	31	175
DE COLOR. Escl.s pardos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Escl.s moren.s	1	11	23	32	654	311	86	38	»	1156	2	5	12	2	22	11	2	»	»	56	1212
DE COLOR. Emancipados...	»	»	»	»	19	»	»	»	»	19	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	22
Totales......	13	143	72	165	1227	617	213	39	»	2489	9	93	39	73	267	152	13	»	»	646	3135

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	VARONES. casados	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	829	296	11	290	242	8	1676	242
Colonos asiáticos	10	»	»	»	»	»	10	»
DE COLOR. Libres. pardos	12	11	1	8	8	»	40	8
DE COLOR. Libres. morenos	76	61	7	17	13	1	175	13
DE COLOR. Esclav. pardos	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Esclav. morenos	1013	134	9	20	35	1	1212	35
DE COLOR. Emancipados	19	»	»	3	»	»	22	»
Totales	1959	502	28	338	298	10	3135	298

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12 varon.s	de 1 á 12 hembr.s	de 13 á 15. varon.s	de 13 á 15. hembr.s	de 16 á 60. varon.s	de 16 á 60. hembr.s	mas de 60. varon.s	mas de 60. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
BLANCOS. ciegos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
BLANCOS. dementes	»	»	»	»	3	»	»	»	3	»
BLANCOS. lazarinos	»	»	»	1	7	»	»	»	7	1
DE COL. libres; dementes	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COL. id. lazarinos	»	»	»	»	15	7	»	»	15	7
DE COL. esclavos; ciegos	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»
DE COL. Id. dementes	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Totales	»	»	»	1	27	8	1	»	28	9

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varon.s	En ingenios. hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varon.s	En potreros. hembr.s	En vegas. varon.s	En vegas. hembr.s	En sitios de labor. varon.s	En sitios de labor. hembr.s	En estancias. varon.s	En estancias. hembr.s	En otras fincas. varon.s	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varones	TOTAL. hembr.s
Blancos	»	»	25	3	16	9	579	182	»	»	»	»	386	283	101	46	29	17	1136	540
Colonos asiáticos	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»
DE COLOR. Libres. pardos	»	»	2	»	6	8	2	»	»	»	»	»	8	4	6	4	»	»	24	16
DE COLOR. Libres. morenos	»	»	3	»	3	2	»	»	»	»	»	»	130	23	8	6	»	»	144	31
DE COLOR. Esclavos. pardos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Esclavos. morenos	»	»	418	10	25	»	674	45	»	»	»	»	16	»	5	1	18	»	1156	56
DE COLOR. Emancipados	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17	3	19	3
Totales	»	»	460	13	50	19	1255	227	»	»	»	»	540	310	120	57	64	20	2489	646

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	VARONES. de 13 á 60.	VARONES. mas de 60.	VARONES. Resúmen.	HEMBRAS de 0 á 12.	HEMBRAS de 13 á 60.	HEMBRAS mas de 60.	HEMBRAS Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	3	21	1	25	2	1	»	3	28
En haciendas de crianza	»	16	»	16	1	8	»	9	25
En potreros	92	425	62	579	41	137	4	182	761
En estancias	65	282	39	386	61	218	4	283	669
En las restantes fincas rurales	11	88	2	101	4	41	1	46	147
En otros establecimientos rurales é industriales	6	22	1	29	2	15	»	17	46
Totales	177	854	105	1,136	111	420	9	540	1,676

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	10	»	10	»	»	»	»	10	1	3	1	5	»	»	»	»	5
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	6	1	9	2	8	»	10	19
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	106	19	138	7	18	2	27	165
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	2	14	2	8	»	10	24
Totales	»	10	»	10	»	»	»	»	10	16	129	23	168	11	34	2	47	215

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	EMANCIPADOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	4	351	63	418	1	8	1	10	428	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En haciendas de crianza	1	24	»	25	»	»	»	»	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	24	592	58	674	17	27	1	45	719	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	2	14	»	16	»	»	»	»	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales	1	4	»	5	1	»	»	1	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	3	12	3	18	»	»	»	»	18	»	17	»	17	»	3	»	3	20
Totales	35	997	124	1156	19	35	2	56	1212	»	19	»	19	»	3	»	3	22

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Asturias	1	»	1
Andalucía	3	»	3
Castilla la Vieja	1	»	1
Cataluña	9	»	9
Galicia	2	»	2
Santander	1	»	1
Valencia	1	»	1
Canarias	96	45	141
Santo Domingo	2	»	2
Bayamo	5	2	7
Habana	3	»	3
Cuba	1	»	1
Matanzas	1	1	2
Holguin	2	»	2
Remedios	2	2	4
Villa-Clara	4	3	7
Sancti-Espíritu	3	»	3
Baracoa	1	»	1
Puerto-Príncipe	998	487	1,085
Total	1,136	540	1,676

Destinos y oficios que ejercen las 1,388 personas blancas y las 220 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Alfareros	53	11	64
Comercio	9	»	9
Caleros	5	1	6
Carreteros	6	2	8
Eclesiásticos	3	»	3
Empleados de gobierno	3	»	3
Mayorales	78	»	78
Maestros de azúcar	9	»	9
Tabaqueros	6	3	9
Toneleros	5	3	8
Agricultores	782	161	943
Total	959	181	1,140
Lavanderas	4	6	10
Tejedoras de sombreros	6	9	15
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	419	24	443
Total general	1,388	220	1,608

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas	1

Número de casas de

Mampostería baja	82
Tabla y teja	45
Tabla y guano	23
Embarrado y guano	260
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	54

Carruages.

Volantes	4
Quitrines	8
Carretas	362
Carretones y otros carros	18

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	760
Caballos y yeguas	2,364
Mulos y mulas	121

De toda especie.

Toros y vacas	11,384
Añojos	4,321
Caballar	486
Mular	111
Asnal	71
De cerda	4,894
Lanar	622
Cabrio	213

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	12
Ingenios y trapiches	9
Potreros	168
Estancias	43
Quintas de recreo	6
Tejares y alfarerías	15
Caleras y yeseras	2
Iglesias	1
Hospital de lazarinos	1

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	7,430
Quebrado	6,200
Mascabado	178,000
Cucurucho raspadura	330
Pipas de aguardiente	460
Bocoyes, miel de purga	711

Arrobas.

De fríjoles	20
De patatas	6,618
De cera	1,000
De queso	1,718
De maiz	5,300
Barriles de miel, abejas	1,300
Número de colmenas	864

Cargas.

De tabaco	24
De plátanos	21,148
De viandas	141,219
De hortaliza	221
De maloja	166,811
De cogol y y. guinea	174,796

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	54
De maiz	11
De yuca	6
De yame	4
De arroz	2
De fríjoles	$^1/_4$
De patatas	17
De millo	35
De plátanos	22
Frutales	8
Hortaliza	$^1/_2$
Semilleros	1
Pastos artificiales	$129^1/_4$
Pastos naturales	$1,058^1/_2$
Bosques ó montes	1,282
Terrenos áridos	3
Total superficie en caballerías de tierra	$2,633^1/_2$

NOTAS. Se cosechan unas 24 cargas de tabaco en fincas que no son vegas.=Se elaboran en cada año por término aproximado 25,000 cargas de carbon, para el consumo de la ciudad y esportar á otros pueblos de la isla.=En los tejares se construyen por término medio en cada año 868,796 tejas y ladrillos.=Existen 220 pavos, 9,857 gallinas y gallos, 4,160 pollos, y puede calcularse el resto de aves en 400.=En el ganado de tiro y monta se han introducido muchas mejoras.=Existe en este partido una aldea que la componen diferentes quintas, tejares y pulperias diseminadas en la sábana nombrada de San Lázaro donde existe tambien la iglesia del mismo nombre y hospital de lazarinos con una hospedería, y corrales para ganados, cuyos productos pertenecen al hospital.=En estos establecimientos hay un capellan, un mayordomo, un administrador, un capataz y 8 sirvientes.=En el total de caballerías de tierra están contadas 56 pertenecientes á los ejidos de la ciudad.

ESTADO *del número de ingenios de este Partido con espresion de sus nombres y los de sus dueños, clases de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos, y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	Fuerza motriz.	Clase de tren.	TERRENO CABALLES. De caña.	TERRENO CABALLES. Tiene ademásla finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Diferencia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1860. Cajas.	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
Los Caciques.......	Don Antonio Barreto......	Buey.	Jam.º	4	32	Nuevitas.	Fer.-carr.	66	»	205	»	198
Santa Teresa.......	Sres. Puig Domenech y C.ª.	id.	id.	15	95	Id.	Id.	51	»	1014	»	1024
La Angostura......	Don Juan Arteaga.........	id.	id.	3	40	Id.	Id.	61	»	153	»	189
La Purisima Concepcion.............	Don Franc.º Quesada García.	id.	id.	5	23	Id.	Id.	53	»	197	»	176
Santa Rosa.........	Don Miguel Zaldivar.......	id.	id.	3	42	Id.	Id.	62	»	156	»	147
El Rosario.........	Don Faustino A. Caballero..	id.	id.	5	40	Id.	Id.	61	»	213	»	203
Los Dolores........	Don Manuel A. Molina....	Vapor.	id.	7	33	Id.	Id.	51	»	248	»	252
Santa Isabel.......	Don Pedro Iraola..........	id.	id.	4	31	Id.	Id.	75	»	143	»	295
San José del Sao....	Don Manuel Carnesoltas...	Buey.	id.	2	20	Id.	Id.	49	»	109	»	102
				48	356				»	2438	»	2586

Cana. (PUNTA DE LA) Estribo montuoso que termina la Sierra Maestra en el Part.º de Yara. Pertenece á una de las faldas que se titulan Sierras Bajas de la Maestra, segun el mapa de Vives. J. de Manzanillo.

Canabacoa. (LOMA DE) Pequeña altura que se levanta casi aislada en la hacienda de su nombre, entre el rio de Jicotea y cerca del nacimiento del de Yara; dilatándose de E. á O. al S. E. de las Vegas del Zarzal. Pat.º de Yara, J. de Manzanillo.

Canal-Nuevo.=Se encuentran los 5 ó 6 cayos que forman el grupo designado con este nombre á unas 2 leguas de la costa septentrional de la isla y del cayo Judas, á sotavento del cayo Futo, y á barlovento de los de Juan Griego. El mas oriental se distingue con el nombre especial de la Aguada. Entre el bajo que rodea á estos cayos y el que se adelanta hácia la costa circundando al cayo Judas, hay un estrecho canal llamado Paso de Judas, teniendo una sonda de 3 pies en su parte mas estrecha. Pertenecen al grupo de los Jardines del Rey, á la J. de Puerto-Príncipe, y á la Prov.ª Marít.ª de S. Juan de los Remedios.

Canales. (DON JOSE) Se ignoran su naturaleza, la época de su nacimiento, y sus servicios, hasta que herido en 1706 durante la guerra de sucesion en la Península, ascendió á coronel y obtuvo en 10 de febrero del año siguiente el gobierno de Santiago de Cuba. Fué depuesto y encausado por denuncias de introducciones fraudulentas en 30 de octubre de 1710. Pasó á la córte á sincerarse de los cargos que se le dirigieron, y allí murió estando arrestado antes de ser absuelto por el Consejo de Indias.

Cananova. (PUERTO DE) Abre en la costa del N. entre dos puntas, á los 20° 41′ 30″ de latitud boreal, y los 68° 50′ 19″ de longitud occidental de Cádiz. Se compone de dos partes. La mas ámplia y avanzada tiene su canal de entrada entre las dos puntas referidas que están á menos de 6 cables una de otra con fondos que disminuyen desde 17 hasta 6 brazas. La otra menor, es el punto en que el puerto se estrecha para abrir despues formando un fondeadero. Este estrecho paso, cuya mitad está ocupada por un placel á barlovento, apenas tiene un cable de anchura, midiendo sus sondas en direccion al S. 8, 11, 10 y 12 brazas sobre fango. En este puerto solo pueden entrar embarcaciones menores; es bastante estrecho, y pierde gran parte de su espacio navegable con un placel que se dilata desde la costa esterior por su orilla de barlovento haciendo su entrada peligrosa. Las costas de barlovento y sotavento, las dos puntas de la boca del puerto y sus contornos, están cubiertos por una estrecha línea de manglares. Al fondo del surgidero y como á $1^1/_2$ legua de distancia se divisan las lomas de la Cuchilla Blanca. En su fondo desemboca el riachuelo de su mismo nombre. Está á 2 leguas á sotavento del de Yaguaneque, y $2^2/_3$ millas á barlovento del de Cebollas. J. de Guantanao, Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Cananova. (RIO DE) Baja este riachuelo de la Cuchilla Blanca; corre al N. N. O.; pasa por la hacienda que le da nombre, y recogiendo el arroyo de las Cuchillas que le afluye por la izquierda y baja de las lomas del Tibisial, desagua en el ángulo S. E. del puerto de Cananova. J de Guantanamo.

Canario. (RIO) Afluente principal del Tana. Nace en la hacienda de su nombre Part.º de Guaimaro, y baña las tierras de las haciendas del Ojo de Agua, Corojo y San Nicolás, vaciando por la derecha entre las del Hundidero y las Ciegas en el rio Tana por tierras sumamente bajas. Corre al S. con muchas sinuosidades. Tiene varias corrientes tributarias, siendo la principal el Riecito ó Guaimarillo que baja de la falda meridional de la sierra de Vialla y corre por Guaimarillo y otras haciendas, hasta vaciar por la derecha en el Canario. J. de Puerto-Príncipe.

Canarreos. (CAYOS DE LOS) Pequeños cayos que se prolongan á barlovento por los bajos de los Jardines y Jardinillos, y se hallan al S. del cayo de Piedras. Son muchos, bajos y anegadizos. Corre delante de ellos por la parte septentrional una cadena de escollos que se prolonga al N. O. Ante el mas occidental principia un placel de piedra que rodea la parte meridional de este bajo, cuyo estremo oriental, frente al placel de la Paz, tiene 90 pies de sonda, y algo al S. tan solo 30. J. y Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Canas. (PUNTA DE LAS) Es peñascosa y se halla en la costa del N. En ella principia el arco que forman la rada y puerto de Baracoa. Está como á 2 leguas S. S. E. de la de Baez. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba. J. de Baracoa.

Canasí. (ALDEA DE) En el Part.º de Corral Nuevo con 15 casas, algunas de mampostería, y 97 habitantes. Se halla situada casi en el centro del antiguo corral de este nombre sobre la orilla izquierda del rio de Canasí, que en su desembocadura forma un pequeño puerto. Su terreno es bastante accidentado. El censo de 1844 le daba 65 habitantes, y el Cuadro Estadístico de 1846 le señalaba 20 blancos, 5 libres de color y 21 esclavos; 3 casas de mampostería, y 10 de madera con 2 tiendas mixtas, 2 panaderías y una zapatería. Hay en esta aldea un perueño cuartel, una receptoría de rentas reales con 276 ps. fs. de asignacion; una subdelegacion de marina y una estafeta. La iglesia que se fundó bajo la abvocacion de San Luis, como auxiliar de la parroquia de Jibacoa, es hoy de ingreso. Para cubrir la consignacion de su personal, abona la Real Hacienda á su cura párroco 329 ps. fs. 69 cs anuales, y al teniente cura sacristan mayor 350, consignando además 300 para sus gastos de material y fábrica. Está Canasí á orillas del camino de la Habana á Matanzas por la costa, á 5 leguas al E. N. E de esta última ciudad que es su cabecera jurisdiccional; á unas 17 de la Habana, casi á una legua al S. del caserío del Surgidero, y como á $1^{3}/_{4}$ al O. del de Jibacoa. Es residencia del capitan pedáneo y cabeza del Part.º de Corral Nuevo. Antiguamente estuvo establecido en este punto un corto destacamento de infantería para defenderlo de invasiones de corsarios enemigos.

Canasí. (CASERÍO DE LOS ALMACENES DE) Grupo de viviendas y edificios la mayor parte de mampostería con una taberna tienda mixta y 2 espaciosos almacenes donde se depositan los frutos de los inmediatos ingenios de Cantera, Bolloix, el Desquite, y otros varios. Está situado sobre la márgen izquierda de la desembocadura del rio Canasí, que forma un abrigado y limpio puerto muy frecuentado durante la época de la molienda por las goletas de los empresarios de cabotage de Regla, que conducen á la Habana y á Matanzas los azúcares de este territorio. Tenia en 1858 catorce casas de todas clases, sin contar las viviendas del inmediato ingenio de Villarroel. Su vecindario suele fluctuar entre 90 á 100 individuos de toda edad, sexo y condicion. Dista $1^{1}/_{2}$ legua al N. del pueblo de Canasí, con el cual se comnnica por un camino transitable en todo tiempo, y está á la misma distancia al N. E. del pueblo de Jibacoa. Part.º de Corral Nuevo, J de Matanzas.

Canasí. (RIO DE) Forman á este pequeño rio dos ó tres arroyuelos que descienden de la vertiente septentrional de los Arcos de Canasí y de Diego Francisco. Corre generalmente al N. dejando á la izquierda el pueblo de su nombre, y desagua por el caserío de los Almacenes en la costa del N., donde forma un pequeño puerto. Part.º de Corral Nuevo, J. de Matanzas.

Candelaria. (LA) Partido de 2.ª clase de la J. de San Cristóbal, que mide 1,817 caballerías de tierra cuadradas de superficie. Limita por el E con el Part.º de las Mangas ó de San Marcos en una estension de $6^{1}/_{2}$ leguas; por el N. con el de Cayajabos; por el O. con el de San Cristóbal, y por el S. con la costa, por la cual se estiende su litoral $4^{1}/_{2}$ leguas. Su territorio es llano y bajo por el S., pantanoso por la costa, y montañoso al N., de cuyos grupos de lomas se desprenden varias estribaciones hácia el centro. Contiene mas de 300 caballerías de terrenos áridos y absolutamente estériles, comprendidas en las ciénagas de la costa y en otras localidades pedregosas y areniscas, conservando cerca de 300 de bosques de varias clases de maderas. El resto de esta demarcacion contiene algunos estensos paños de tierra negra, y de la llamada en el pais mulata, que son de escelente calidad; pero al mismo tiempo tiene otros muchos que, sin dejar de ser aplicables á varios cultivos, son estériles para los mas usuales en la isla. Entre sus montañas llamadas la Vigía, Juan Ganga, Miracielo, el Mogote, Naranjo-Dulce, Loma de Cama-Vaca y otras abren, sin embargo, valles amenos y feraces, como el de la hacienda de Manantiales y otro de 50 caballerías de estension que cerca de las faldas de Miracielo, recorre el rio Bayate. Riegan el territorio los rios Bayate y San Juan de Contreras, y los arroyos de Manantiales, Candelaria, Sabanalamar ó de Santa Isabel y otras corrientes de agua aun mas pequeñas que suelen desaparecer en la época de la seca. Su superficie cultivable estaba repartida últimamente en 5 pequeños ingenios, 9 cafetales, 49 potreros y haciendas de pastos, 270 sitios de labor y 29 vegas de tabaco. Sus poblaciones son: el pueblo de la Candelaria que le sirve de cabeza y le dá su nombre, y los caseríos de Bayate, Baños de San Juan y de San Juan de Contreras (VV). =Los siguientes estados que acompañamos, demuestran la riqueza agrícola é industrial de este partido á fines de 1857.

PARTIDO DE LA CANDELARIA. *Jurisdiccion de San Cristóbal. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos...........	39	303	62	83	486	158	49	1	»	1181	45	286	51	82	419	117	30	»	»	1030	2211
Colonos y emigrados de Yucatan.......	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1
Colonos asiáticos...	»	»	»	»	9	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9
DE COLOR. libres.. pardos.	5	20	5	5	24	7	1	1	»	68	13	34	4	6	23	1	2	»	»	83	151
DE COLOR. libres.. morens	2	28	6	8	38	27	12	»	»	121	6	16	2	6	36	15	12	»	»	93	214
DE COLOR. esclav.s pardos.	17	49	3	10	28	16	1	»	»	124	13	43	6	5	41	11	2	»	»	121	245
DE COLOR. esclav.s morens	36	99	24	50	302	156	35	24	»	726	25	120	27	21	198	92	28	5	»	516	1242
DE COLOR. Emancipados...	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Totales.......	99	499	100	156	891	364	98	26	»	2233	102	499	90	120	718	236	74	5	»	1844	4077

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	VARONES. casados	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras	HEMBRAS. casadas	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	905	245	31	745	242	43	2211	231
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	1	»	»	1	»
Colonos asiáticos	9	»	»	»	»	»	9	»
DE COLOR. Libres. pardos	62	5	1	75	7	1	151	4
DE COLOR. Libres. morenos	92	25	4	65	22	6	214	20
DE COLOR. Esclav. pardos	116	5	3	116	4	1	245	4
DE COLOR. Esclav. morenos	706	16	4	496	16	4	1242	15
DE COLOR. Emancipados	4	»	»	»	»	»	4	»
Totales	1894	296	43	1498	291	55	4077	274

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	de 1 á 12. varon.s	de 1 á 12. hembr.s	de 13 á 15. varon.s	de 13 á 15. hembr.s	de 16 á 60. varon.s	de 16 á 60. hembr.s	mas de 60. varon.s	mas de 60. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
BLANCOS ciegos	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»
BLANCOS dementes	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
Totales	»	»	»	»	2	»	2	»	4	»

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR CLASES.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varones	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varones	En ingenios. hembr.s	En cafetales. varones	En cafetales. hembr.s	En haciendas de crianza. varones	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varones	En potreros. hembr.s	En vegas. varones	En vegas. hembr.s	En sitios de labor. varones	En sitios de labor. hembr.s	En otras fincas. varones	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varones	En otros establecimient.s rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varones	TOTAL. hembr.s
Blancos	116	99	16	7	22	16	9	9	122	115	179	182	702	599	»	»	15	3	1181	1030
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	5	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	»
DE COLOR. Libres. pardos	1	3	2	2	»	7	»	»	1	1	8	6	56	64	»	»	»	»	68	83
DE COLOR. Libres. morenos	5	6	6	»	1	2	»	»	»	»	14	7	95	78	»	»	»	»	121	93
DE COLOR. Esclavos. pardos	2	1	26	16	47	36	2	4	21	23	10	7	16	34	»	»	»	»	124	121
DE COLOR. Esclavos. morenos	5	10	206	163	108	113	23	1	255	138	10	5	114	85	»	»	5	1	726	516
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»
Totales	129	119	256	188	182	174	39	14	403	278	221	207	983	860	»	»	20	4	2233	1844

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	BLANCOS. HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigrad.s de Yuc.n
En ingenios	3	13	»	16	2	5	»	7	23	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En cafetales	3	18	1	22	3	13	»	16	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	2	7	»	9	6	3	»	9	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	44	73	5	122	38	75	2	115	237	»	»	»	»	»	1	»	1	1
En vegas de tabaco	58	115	6	179	79	98	5	182	361	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	254	412	36	702	215	366	18	599	1301	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	»	15	»	15	»	1	2	3	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	116	»	»	»	99	215	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	364	653	48	1181	343	561	27	1030	2211	»	»	»	»	»	1	»	1	1

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	4	1	8	»	1	1	2	10
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	3	4	2	9	10
En haciendas de crianza	»	5	»	5	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	»	4	»	4	»	»	»	»	4	»	1	»	1	»	1	»	1	2
En vegas de tabaco	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	4	2	22	6	4	3	13	35
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	45	96	10	151	64	72	6	142	293
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	9	15
Totales	»	9	»	9	»	»	»	»	9	64	106	13	189	73	82	12	176	365

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	EMANCIPADOS. Varones. de 0 á 12.	Varones. de 13 á 60.	Varones. mas de 60.	Varones. Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	Hembras. de 13 á 60.	Hembras. mas de 60.	Hembras. Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	52	170	10	232	66	108	5	179	411	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En cafetales	57	82	16	155	67	72	10	149	304	»	4	»	4	»	»	»	»	4
En haciendas de crianza	2	21	2	25	2	3	»	5	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	66	185	25	276	62	85	14	161	437	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En vegas de tabaco	1	19	»	20	4	7	1	12	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	43	80	7	130	49	67	3	119	249	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	3	2	»	5	»	1	»	1	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	»	»	»	7	»	»	»	11	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	224	559	60	850	230	363	33	637	1487	»	4	»	4	»	»	»	»	4

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Andalucía	3	»	3
Asturias	28	3	31
Castilla	3	»	3
Cataluña	6	»	6
Canarias	55	20	75
Estremadura	1	1	2
Francia	5	»	5
Galicia	11	»	11
Génova	1	»	1
Méjico	1	»	1
Navarra	16	»	16
Santander	8	1	9
Vizcaya	3	»	3
Valencia	2	1	3
Versalles	»	1	1
Cubanos	1,038	1,003	2,041
Total	1,181	1,030	2,211

Destinos y oficios que ejercen las 1,425 personas blancas y las 224 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Alambiqueros	2	»	2
Albeitares	1	»	1
Albañiles	2	2	4
Carniceros	2	»	2
Agrimensores	1	»	1
Vendedores	4	»	4
Boticarios	1	»	1
Comerciantes	11	»	11
Capitan pedáneo	1	»	1
Cura	1	»	1
Carreteros	7	»	7
Cigarreros	1	»	1
Carpinteros	16	6	22
Herreros	3	»	3
Arrieros	4	»	4
Médicos	3	»	3
Total	60	8	68

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	60	8	68
Maestros de azúcar	4	»	4
Plateros	1	»	1
Panaderos	2	»	2
Tabaqueros	7	2	9
Tejeros	3	»	3
Teniente pedáneo	1	»	1
Sacristan	1	»	1
Zapateros	9	3	12
Asalariados	126	12	138
Agricultores	563	98	658
Total	777	123	900
Costureras	6	»	6
Lavanderas	7	10	17
Tejedoras de sombreros	6	»	6
Modistas	1	»	1
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	628	91	719
Total general	1,425	224	1,649

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	3

Número de casas de

Mampostería y alto	1
Mampostería baja	7
Tabla y teja	45
Tabla y guano	3

Carruages.

Volantes	3
Carretas	9

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,660
Caballos y yeguas	516
Mulos y mulas	5

De toda especie.

Toros y vacas	3,800
Añojos	1,222
Caballar	850
Mular	15
Asnal	4
De cerda	2,800
Lanar	62
Cabrío	40

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	3
Ingenios y trapiches	5
Cafetales	9
Potreros	46
Sitios de labor	270
Vegas de tabaco	29
Colmenares	20
Quintas de recreo	1
Tejares y alfarerías	2
Alambiques	4
Caleras y yeseras	3
Albeiterías	1
Boticas	1
Carpinterías	1
Escuelas	1
Tiendas mixtas	10

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	7,600
Quebrado	5,800
Cucurucho rapadura	4,700
Pipas de aguardiente	310
Bocoyes, miel de purga	250

Arrobas.

De café	3,620
De arroz	4,300
De frijoles	316
De cera	86
De queso	150
De maiz	1,618
Barriles de miel, abejas	150
Número de colmenas	1,170

Cargas.

De tabaco	2,236
De plátanos	4,600
De viandas	4,200
De maloja	900
De cogol. y y. guinea	800

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	35
De café	26
De arroz	6
De frijoles	1
De plátanos	12
Pies de idem	441,000
Semilleros	10
Número de matas de café	520,000
Pastos artificiales	9
Pastos naturales	997
Bosques ó montes	278
Terrenos áridos	305
Total superficie en caballerías de tierra	1,817

NOTA. En el total de la superficie de las caballerías de tierra se incluyen 138 de terrenos cultivados en lo general de tabaco.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios de este partido con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	Tiene además la hu-ca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Diferencia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	Bocoyes.	1860. Cajas.	Bocoyes.
Empresa	Señora viuda de Lavori	Vapor.	Jam.°	5	21	Habana.	Guanajuay.	15	640		620	
Galope	Don Fernando Alz. Albuerne	Id.	Id.	20	8	Id.	Id.	27	1,494		1,588	
Las Delicias	Don Eusebio Capetillo	Buey.	Id.	4	6	Id.	Id.	30	764		780	
La Flora	Don Gregorio Gonzalez	Id.	Id.	12	28	Id.	Id.	20	297		352	
Constancia	Don Manuel M. Barreto	Id.	Id.	8	14	Id.	San Antonio.	9		126		134
				49	77				3,195	126	3,340	134

Candelaria. (PUEBLO Ó ALDEA DE) Está situado á unas 2 leguas de la serranía del N. en el camino real de la Vuelta-Abajo, sobre terreno llano, arenoso y seco. Tiene su asiento en la hacienda de su misma denominacion, aunque otros suponen esté en tierras del cuarton y corral de Bayate. Rodéanla por el O. las sábanas de Balestana, por el E. las de la hacienda de su nombre, y por el N. y casi paralelo al camino, corre el arroyo de la Candelaria por cuyas orillas se estienden estas renombradas vegas, donde aparece el manantial ó fuente de la Vírgen, muy inmediato al pueblo, del cual se surte su vecindario. Sus aguas son escelentes asi como la de la mayor parte de los 9 pozos que además tiene la aldea. Es de planta regular, y su aspecto esterior é interior alegre. Compónese su caserío de 54 casas distribuidas en 15 calles, llamadas: Real, de la Estrella, San Jacobo, San Joaquin, San Francisco Javier, la Amargura, la Reserva, la Nueva, el Porvenir, el Estremo, los Transeuntes, San Juan Bautista, el Sol, la Piedad y la Tranquilidad. Escepto la Real, las demás no merecen que se las considere como calles por no tener algunas mas que un solo edificio. De estos, 9 son de mampostería bajos, 2 de tabla y guano, 42 de embarrado y teja, y la iglesia construida en la plaza, que es mas bien una pobre ermita de tabla y teja, estando proyectado el reconstruirla de mampostería. Es parroquia de ingreso, teniendo señalados por el Estado el cura, para cubrir su consignacion anual 333 ps. fs. 80 cs., el teniente cura sacristan mayor 350, y 300 para los gastos de material y fábrica. Su vecindario se compone de 227 personas de toda edad, sexo y color. Sus establecimientos son: una botica, un billar, una zapatería, 2 herrerías, una sastrería, una panadería, una platería, 3 tiendas mixtas, 2 posadas, una albeitería, una tabaquería y una fonda. El cementerio está á unas 80 varas de la iglesia, y es un solar cuadrilongo cercado de mampostería.=La fundacion de este pueblo data desde fines del siglo pasado; pero no empezó á formalizarse hasta 1814, en que don Francisco Javier Pedroso mandó repartir 2 caballerías de tierra entre varios colonos que fueron agrupando sus viviendas á las inmediaciones de la ermita. El Cuadro Estadístico de 1846 le señalaba con mayor caserío y vecindario que el que hoy tiene, designándole 75 casas y 262 habitantes; y el de 1841 le reducia á 223. Al crearse la capitanía del antiguo partido de Santa Cruz, se fijó en este pueblo la residencia del capitan pedáneo; y despues que se trasladó en 1828 la cabecera de este partido al de San Cristóbal, quedó siendo cabeza del que tomó su nombre. Hay una escuela gratuita de primera enseñanza para varones, costeada por los fondos municipales. Una administracion de correos de 3.ª clase con el personal y haberes de las de su categoría. Un destacamento de infantería que se acuartela en una casa de propiedad particular, por cuyo alquiler abona la Real Hacienda 144 ps. fs. anuales, y una enfermería militar para las estancias que puedan ocurrir de esta fuerza. Dista este pueblo 5 leguas itinerarias del embarcadero del Corojal, $4^1/_2$ del de Sabanalamar, la misma distancia al N. del caserío de la Boca, $2^1/_2$ á el E. N. E. del pueblo de San Cristóbal á cuya J. pertenece, 3 del caserío de los Baños de San Juan, 4 del de las Mangas y 22 al S. O. de la capital de la isla.

Candelaria. (SIERRA DE) Grupo de pequeñas cadenas de lomas que corren á eslabonarse con la sierra del Socarreño, al E. del puerto de Jibara, entre la ribera izquierda del rio Cocuyujin y á la derecha del de la Mano. Tienen en ella su nacimiento varios arroyos que serpentean por entre otros grupos, correspondiendo este al de Maniabon, Part.° de Maniabon y Jibara, J. de Holguin.

Candelas. (LOMA DE) Conocida série de lomas que se estienden al N. N. E. cerca de Güines. Las atraviesa el camino de esta villa á la capital. Desde su cima poco elevada, pero con una notable meseta de mas de $^1/_2$ legua de amplitud, se descubre la preciosa llanura ó valle de Güines hasta que termina cerca de la costa meridional de la isla.

Esta loma se halla como á $1\frac{1}{2}$ legua al N. O. de la villa de Güines, en la J. del mismo nombre y corresponde al grupo de la Habana.

Caney.=Part.º de **2.ª** clase de la J. de Santiago de Cuba. Limita al N. con los Part.s de las Yaguas y Jutinicú, por el O. con el de la Enramada y la bahía de Santiago de Cuba; por el S. con la costa meridional, y por el E. otra vez con el Part.º de las Yaguas. Su territorio comprende todo el de las antiguas capitanías de Dos Bocas, Zacatecas, Lagunas, Sevilla, Damajayabo y Paz de los Naranjos. Es casi todo montañoso, atravesándole de O.e á E. las elevadísimas cordilleras de la Sierra Maestra y la Gran Piedra que por el N. y S. destacan multitud de séries de estribaciones. Pero entre las faldas de unas y otras abren muchos valles prolongados y bien cultivados con toda clase de frutos. Este Part.º es uno de los mas favorecidos de la J. en vias de comunicacion. Además del antiguo camino real que conduce desde la ciudad de Santiago de Cuba á la villa del Caney, y luego se adelanta por las faldas de la Gran Piedra hácia Guantanamo, multiplica el movimiento entre aquellos dos puntos principales el ferro-carril que, partiendo de la cabecera, destaca al pueblo del Caney, un ramal de más de 8 kilómetros. (V. FERRO-CARRILES). No contiene esta demarcacion mas poblacion reunida que la citada del Caney, que le sirve de cabeza y le dá su nombre. Para las demás noticias concernientes á este Part.º, puede verse el artículo de San Luis del Caney. Los detalles estadísticos de su poblacion y riqueza agrícola é industrial, aparecen en los siguientes estados referentes á 1858.

PARTIDO DEL CANEY. *Jurisdiccion de Cuba. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	14	206	53	73	306	132	31	3	»	818	12	139	70	86	287	70	80	6	»	700	1518
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libr.s pardos.	12	68	41	46	96	41	20	2	»	326	13	45	39	11	109	34	9	3	»	263	589
De color. Libr.s moren.s	19	82	64	26	122	63	32	5	»	413	14	41	31	24	114	80	17	4	»	325	738
De color. Escl.s pardos.	6	11	17	9	30	21	10	»	»	104	9	15	4	10	21	12	6	»	»	77	181
De color. Escl.s moren.s	31	173	112	98	441	210	61	»	»	1126	33	130	58	61	218	170	34	4	»	708	1834
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	1
Totales	82	540	287	252	995	467	154	10	»	2787	81	370	203	192	749	366	96	17	»	2074	4861

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	Número de matrimonios.
Blancos	459	298	61	339	298	63	1518	298
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres pardos	198	109	19	144	109	10	589	109
De color. Libres morenos	250	141	22	162	141	22	758	141
De color. Esclav.s pardos	91	13	»	66	11	»	181	13
De color. Esclav.s morenos	872	254	»	451	254	»	1834	254
De color. Emancipados	»	»	»	1	»	»	1	»
Total	1870	815	102	1166	813	95	4861	815

Número de personas que por su pobreza, é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varones.	hembras.	de 13 á 15. varones.	hembras.	de 16 á 60. varones.	hembras.	mas de 60. varones.	hembras.	TOTAL. varones.	hembras.
BLANCOS: ciegos	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
DE COLOR: esc.s; ciegos.	»	»	»	»	5	»	»	»	5	»
Totales	»	»	»	»	5	»	»	1	5	1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos	104	152	9	2	61	14	13	4	7	2	»	»	516	479	»	»	108	47	818	700
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres... pardos	66	74	15	»	38	7	9	3	7	»	»	»	145	155	»	»	46	24	326	263
DE COLOR. Libres... morenos	89	94	18	4	24	3	13	4	3	»	»	»	205	216	»	»	61	4	413	325
DE COLOR. Esclavos. pardos	12	11	31	28	51	37	»	»	»	»	»	»	5	1	»	»	5	»	104	77
DE COLOR. Esclavos. morenos	19	7	217	88	673	469	10	3	33	9	»	»	109	78	»	»	65	54	1126	708
DE COLOR. Emancipados	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Totales	290	339	290	122	847	530	45	14	50	11	»	»	980	929	»	»	285	129	2787	2074

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	9	»	9	»	2	»	2	11
En cafetales	»	61	»	61	»	14	»	14	75
En haciendas de crianza	»	13	»	13	»	4	»	4	17
En potreros	»	7	»	7	»	2	»	2	9
En estancias	224	262	30	516	184	277	18	479	995
En otros establecimientos rurales é industriales	9	99	»	108	4	41	2	47	155
En poblacion reunida	»	»	»	104	»	»		152	256
Totales	233	451	30	818	188	340	20	700	1,518

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	4	29	»	33	»	4	»	4	37
En cafetales	13	49	»	62	»	10	»	10	72
En haciendas de crianza	»	22	»	22	»	7	»	7	29
En potreros	2	8	»	10	»	»	»	»	10
En estancias	200	118	32	350	142	205	24	371	721
En otros establecimientos rurales é industriales	13	92	2	107	4	22	2	28	135
En poblacion reunida	»	»	»	155	»	»	»	168	323
Totales	232	318	34	739	146	248	26	588	1327

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	119	129	»	248	54	62	»	116	364	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En cafetales	197	463	64	724	179	288	39	506	1230	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En haciendas de crianza	»	10	»	10	»	3	»	3	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	8	25	»	33	2	7	»	9	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En estancias	6	104	4	114	2	74	3	79	193	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	8	59	3	70	7	45	2	54	124	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	31	»	»	»	18	49	»	»	»	»	»	1	»	1	1
Totales	338	790	71	1230	244	479	44	785	2015	»	»	»	»	»	1	»	1	1

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Del Caney y su parroquia	435	581	1,016
De Cuba y su departamento	114	84	198
De la Habana y su departamento	9	»	9
España	194	13	207
Francia	49	17	66
Portugal	1	»	1
Santo Domingo	9	2	11
Costa-Firme	7	3	10
Total	818	700	1,518

Destinos y oficios que ejercen las 1,024 personas blancas y las 858 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Hacendados	43	21	64
Comerciantes	42	»	42
Eclesiásticos	1	»	1
Escribanos	1	»	1
Carpinteros	»	3	3
Zapateros	2	2	4
Talabarteros	1	»	1
Tabaqueros	»	9	9
Barberos	»	1	1
Panaderos	2	2	4
Carniceros	»	1	1
Labradores de campo	453	414	867
Total	545	453	998
Costureras	4	9	13
Lavanderas	10	28	38
Tejedoras de sombreros	44	57	101
Guayeras	41	57	98
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	380	254	634
Total general	1,024	858	1,856

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Número de casas de	
Mampostería y alto	4
Mampostería y zaguan	8
Mampostería baja	93
Tabla y teja	128
Tabla y guano	131
Tabla y tajamaní	229
Embarrado y guano	653
Guano y yagua ó yagua y guano solo	154
Carruages.	
Carretas	69
Carretones y otros carros	44
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	718
Caballos y yeguas	1,140
Mulos y mulas	1,498
De toda especie.	
Toros y vacas	619
Añojos	330
Caballar	210
Mular	140
Asnal	65
De cerda	5,320
Lanar	419
Cabrio	1,850
Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.	
De crianza	13
Ingenios y trapiches	4
Cafetales	30
Potreros	34

Cacaguales	2
Estancias	844
Colmenares	33
Quintas de recreo	1
Tejares y alfarerías	11
Alambiques	2
Tenerías	2
Caleras y yeseras	33
Carpinterías	1
Escuela	1
Tiendas de ropa	2
Idem mixtas	12

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	150
Mascabado	5,420
Pipas de aguardiente	75
Bocoyes miel de purga	120

Arrobas.

De café	30,000
De cacao	500
De sagú	18
De arroz	30
De frijoles	3,600
De patatas	30
De millo	1,000
De añil	40
De gengibre	50
De cera	300
De maiz	15,000
Barriles de miel, abejas	400
Número de colmenas	1,500

Cargas.

De plátanos	1,800
De viandas	3,000
De hortaliza	1,500
De maloja	10,000
De cogol. y y. guinea	10,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	140
De café	93
De cacao	4
De sagú	3
De arroz	3
De frijoles	9
De patatas	2
De millo	4
De gengibre	2
De plátanos	80
Pies de idem	500,000
Frutales	6
Hortaliza	3
Número de matas de café	4600000
Pastos artificiales	1,104
Pastos naturales	2.240
Bosques ó montes	10,500
Total superficie en caballerías de tierra	14,193

NOTA. Existen aproximadamente 100,000 gallinas, 20,000 gallos y 8,000 pavos.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y dueños, clases de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERÍAS. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTOS.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
San Juan	Don Andrés Duany	Buey.	Jam.°	2	23	Santiago.	Calzada.	3	»	50	»	54
La Veguita	Don T. Robert	Id.	Id.									
Marianage	Herederos de don José María Pacheco	Id.	Id.	2	18	Id.	Id.	4	»	80	»	80
Guaninicum	Herederos de don Ricardon Wilson	Vapor.	Id.	5	19	Id.	Id.	12	»	400	»	500
				9	60				»	530	»	634

Caney. (V. SAN LUIS DEL CANEY).

Caney.=Nombre que toma en la costa meridional la parte occidental de la ensenada de la Tuna hácia donde abre el estero del Goleto que por esto se llama tambien del Caney. Antiguamente sirvió de puerto al tráfico de Sancti-Espíritus. Esta parte de la ensenada de la Tuna, como toda ella, carece de abrigo contra los vientos. J. de Sancti-Espíritus. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Caney. (ESTERO DEL) Entra en la bahía de Santa María en la costa meridional, y como á 1 legua de ella en lo interior, se halla el embarcadero. Le forman los derrames del arroyo Juan Campos. J. de Puerto-Príncipe, Distr.º Marít.º de Santa Cruz. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Cangre. (EL) Pequeño caserío del Part.º de la Catalina, J. de Güines. Está situado sobre el antiguo corral ó hacienda de su mismo nombre. No se halla determinado el Cangre como caserío en ninguna publicacion estadística ni geográfica. Lo designamos como tal, porque se encuentran en esta localidad varias pobres viviendas inmediatas unas á otras, sin poder determinar el guarismo de su vecindario. En una de ellas, está establecida una escuela gratuita de primeras letras, costeada por los fondos municipales de la villa de Güines.

Cangre. (RIO DEL) Pequeña corriente que desciende de la falda meridional de la loma de la Jiquima. Corre al S.; recibe por la orilla derecha al pequeño rio de Menocal, que viene tambien de aquella loma, y al fin se pierde en un sumidero interior como á $^1/_2$ legua al O. de San Nicolás, á cuyo Part.º corresponde. J. de Güines.

Cangrejeras. (ALDEA DE) En el part.º de Bauta ú Hoyo Colorado, y como á $1^1/_2$ legua al N. en línea recta del pueblo de Bauta. Está sobre el camino que por la costa guia de la Habana al Mariel, rodeada de hermosos cafetales, en tierras del realengo de Baracoa, como á una legua al S. S. O. de Jaimanita, y $^3/_4$ al S. E. de la Playa de Santa Ana, y una al O. N. O. de Arroyo Arenas. El censo de 1841 le designaba con 189 habitantes. El Cuadro Estadístico de 1846 determinaba á esta aldea situada en un llano estenso, con 3 casas de teja, y 29 de guano; y segun los últimos datos tenia 113 habitantes y 28 casas de todas clases, además de una ermita construida por sus vecinos, que costean las misas que allí se dicen en los dias de precepto. J. de Santiago de las Vegas.

Cangrejo. (RIO DEL) Afluente izquierdo del Agabama que nace en tierras del realengo de las Pozas, no lejos de los rios Tuiñucú, Vueltas, y de Santa Lucía. Corre al O. atravesando el corral Quemadito y otras tierras en las cercanías del caserío del Jumento, donde recoge varias corrientes, y vacia en el Agabama, mas abajo que el Guaracabulla. Part.º de Sipiabo, J. de Trinidad.

Canimar. (CASERIO Y PUERTO INTERIOR DE) Llamado tambien el Tumbadero de Canimar, ó simplemente el Tumbadero. Así se llamaba una antigua bodega que existia en esta localidad junto al paso del rio del mismo nombre. Esta situado cerca de la confluencia del rio Moreto con el de Canimar. Tiene 8 casas y 38 habitantes, en el camino actual de la Habana á Santiago de Cuba, que antes pasaba algo mas arriba del rio, por el punto que se llama Paso Viejo de Canimar. Hasta el mismo camino, que dista unas 2 leguas de la embocadura del rio, es este rio navegable por vapores pequeños, pudiendo continuar las goletas mas arriba, aunque con algunas dificultades por lo sinuoso de la corriente. Debe su origen este caserío á unos almacenes de depósito de frutos que allí se establecieron. El Cuadro Estadístico de 1846, le señalaba 4 casas de mampostería, 9 de madera, 4 pulperías, una carpintería y una herrería; 39 habitantes blancos, un pardo libre, y 51 esclavos. El Censo de 1841, le daba tan solo 72 habitantes. Está á $1^1/_4$ legua al E. S. E. de Matanzas, por el camino de Santiago de Cuba, y á 25 en la misma direccion de la Habana, hallándose al N. O. del Limonar. Part.º de Santa Ana, J. de Matanzas.

Canimar. (RIO DE) El mayor y mas caudaloso de las corrientes principales que desaguan en la bahía de Matanzas, y la de márgenes mas espaciosas y pintorescas. No toma el nombre de Canimar hasta el principio de su curso medio, donde se le reunen varios de sus afluentes que proceden de las lomas de los corrales de la Sabanilla, La Palma, Caoba, Limones y Santa Ana. La principal de estas corrientes, acaso sea la que con el nombre de rio de la Cidra viene desde el mismo pueblo de la Sabanilla del Encomendador, corre al N. E., y recibe por la derecha al rio de la Palma, que atraviesa al corral de este nombre de N. á S. Afluyen tambien al Canimar por su derecha, el de las Mozas que viene de la falda oriental de la sierra de Caobas y corre al N., el rio del Yaité que baja con el nombre de Limones Grandes de las sierras de Santa Ana y de la loma de Calvajan, corriendo al N. O. y recibiendo al rio de Caobas y otros afluentes; y cerca del caserío Tumbadero ó Canimar, el Moreto ó rio de Charco-Largo que viene de las lomas de los Corrales de la Sierra y Guamacaro, por lo que se llama tambien rio de Guamacaro. Desde su desembocadura es navegable el Canimar en un espacio de mas de $2^1/_2$ leguas pudiendo subir mucho mas aun las goletas y demás embarcaciones de poco calado. Desagua en la bahía de Matanzas por su banda oriental, siendo la direccion general de su curso al N. Toda su cuenca pertenece á la J. de Matanzas.

Cano. (PARTIDO DEL) Es el mas septentrional de los de la J. de Santiago de las Vegas. Limita por su N. con la costa; por su O. con el rio de Baracoa; por el S. con los Part.s de Bauta y de Guajay, y por el E. con el rio de Marianao. Sus poblaciones son: el pueblo de su mismo nombre que le sirve de cabeza; el de Arroyo Arenas; la aldea de la Liza, y los caseríos de Cantaranas, Jaimanitas, Cuatro-Caminos y Santo Domingo. Está enteramente desmontado, y es de llanuras ligeramente accidentadas, bañadas por los rios de Baracoa, de Bauta, Marianao, y Jaimanitas. Aunque por esta circunstancia y sus buenas condiciones, se prestan sus terrenos á la mayor parte de los cultivos propios de esta zona, como lo demuestran los estados que á continuacion se insertan. No tiene ningun ingenio ni trapiche, sembrándose únicamente unas 5 caballerías de caña para el consumo del partido. En el pueblo del Cano reside su capitan pedáneo, que es al mismo tiempo comandante militar, por lo cual desempeña estas dobles funciones un oficial de la clase de subalternos ó capitanes del ejército. Los siguientes estados detallan la poblacion y riqueza agrícola é industrial de este Part.º á fines de 1858.

PARTIDO DEL CANO. *Jurisdiccion de Santiago. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	53	219	72	56	496	184	11	»	»	1091	39	184	42	50	432	118	28	2	»	895	1986
Colonos asiáticos	»	»	»	2	40	»	»	»	»	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	42
De color. Libr. pardos	2	6	3	1	20	7	1	»	»	40	6	5	2	1	26	5	3	»	»	48	88
De color. Libr. morenos	4	10	1	3	22	23	5	1	»	69	4	3	1	3	23	25	8	1	»	68	137
De color. Escl. pardos	3	7	6	1	4	2	»	»	»	23	3	6	1	3	2	3	2	»	»	20	43
De color. Escl. morenos	26	57	39	45	264	85	49	8	6	579	33	48	52	13	177	36	40	»	»	402	981
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Totales	88	299	121	108	846	301	66	9	6	1844	88	246	98	70	660	187	81	3	»	1433	3277

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	711	334	46	490	322	83	1986	302
Colonos asiáticos	42	»	»	»	»	»	42	»
De color. Libres. pardos	24	10	6	35	8	5	88	7
De color. Libres. morenos	41	21	7	29	25	14	137	26
De color. Esclav. pardos	21	2	»	17	3	»	43	2
De color. Esclav. morenos	516	63	»	338	64	»	981	63
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1355	430	59	909	422	102	3277	400

Número de personas que por su pobreza, é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varones.	hembras.	de 13 á 15. varones.	hembras.	de 16 á 60. varones.	hembras.	mas de 60. varones.	hembras.	TOTAL. varones.	hembras.
Mendigos: de color	»	»	»	»	»	»	2	3	2	3
Totales	»	»	»	»	»	»	2	3	2	3

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varones	hembr.s	En ingenios. varones	hembr.s	En cafetales. varones	hembr.s	En haciendas de crianza. varones	hembr.s	En potreros. varones	hembr.s	En sitios de labor. varones	hembr.s	En estancias. varones	hembr.s	En otras fincas. varones	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varones	hembr.s	TOTAL. varones	hembr.s
Blancos	440	381	»	»	21	15	»	»	42	33	178	133	371	322	15	11	24	»	1091	895
Colonos asiáticos	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	15	»	»	»	21	»	42	»
De color. Libres. pardos	38	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	40	48
De color. Libres. morenos	56	58	»	»	1	3	»	»	»	»	2	1	»	»	7	4	3	2	69	68
De color. Esclavos. pardos	8	11	»	»	2	1	»	»	3	2	1	4	»	»	3	2	6	»	23	20
De color. Esclavos. morenos	42	36	»	»	69	28	»	»	88	53	106	79	138	102	104	94	32	10	579	402
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	585	534	»	»	93	47	»	»	133	88	292	217	524	424	129	111	88	12	1844	1433

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En cafetales	4	17	»	21	2	12	1	15	36
En potreros	10	31	1	42	5	25	3	33	75
En sitios de labor	43	131	4	178	39	87	7	133	311
En estancias	96	270	5	371	84	232	6	322	693
En las restantes fincas rurales	2	13	»	15	3	7	1	11	26
En otros establecimientos rurales é industriales	6	17	1	24	»	»	»	»	24
En poblacion reunida	»	»	»	440	»	»	»	381	821
Totales	161	479	11	1,091	133	363	18	895	1,986

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	3	»	3	4
En sitios de labor	»	5	»	5	»	»	»	»	5	»	2	»	2	»	1	»	1	3
En estancias	»	15	»	15	»	»	»	»	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	6	»	7	»	4	»	4	11
En otros establecimientos rurales é industriales	»	22	»	22	»	»	»	»	22	»	5	»	5	»	2	»	2	7
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	94	»	»	»	106	200
Totales	»	42	»	42	»	»	»	»	42	1	14	»	109	»	10	»	116	225

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.
En cafetales	8	54	9	71	3	22	4	29	100
En potreros	14	54	23	91	18	28	9	55	146
En sitios de labor	28	68	11	107	23	52	8	83	190
En estancias	37	98	3	138	49	45	8	102	240
En las restantes fincas rurales	32	66	9	107	38	52	6	96	203
En otros establecimientos rurales é industriales	»	38	»	38	»	10	»	10	48
En poblacion reunida	»	»	»	50	»	»	»	47	97
Totales	119	378	55	602	131	209	35	422	1,024

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Castilla la Nueva	4	»	4
Castilla la Vieja	2	»	2
Andalucía	18	3	21
Cataluña	33	7	40
Valencia	6	»	6
Santander	53	4	57
Vizcaya	13	2	15
Asturias	31	1	32
Galicia	39	»	39
Canarias	146	107	253
Isla de Cuba	744	771	1,515
Estados-Unidos	1	»	1
Francia	1	»	1
Total	1,091	895	1,986

Destinos y oficios que ejercen las 1,377 personas blancas y las 178 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores de fincas	8	»	8
Idem de sus bienes	15	»	15
Alfareros	28	13	41
Albañiles	19	11	30
Aguadores	1	3	4
Barberos	2	1	3
Veleros	5	»	5
Carpinteros	7	11	18
Dependientes	32	»	32
Jornaleros	13	13	26
Plateros	»	1	1
Músicos	»	4	4
Sastres	»	1	1
Zapateros	2	5	7
Tabaqueros	36	6	42
Policía	2	»	2
Labradores	559	14	573
Médicos	1	»	1
Farmacéuticos	1	»	1
Comerciantes	14	»	14
Militares	1	»	1
Eclesiásticos	1	»	1
Total	747	83	830
Costureras	20	11	31
Lavanderas	»	64	64
Tejedoras de sombreros	116	20	136
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	494	»	494
Total general	1,377	178	1,555

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	2
Aldeas	1
Caseríos	4

Número de casas de

Mampostería baja	54
Tabla y teja	45
Tabla y guano	22
Embarrado y guano	219
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	47

Carruages.

Quitrines	10
Carretas	67
Carretones y otros carros	4

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	594
Caballos y yeguas	511
Mulos y mulas	94

De toda especie.

Toros y vacas	1,116
Añojos	398
Caballar	361
Mular	13
Asnal	3
De cerda	501
Lanar	179
Cabrío	203

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Cafetales	3
Potreros	21
Sitios de labor	51
Estancias	75
Tejares y alfarerías	15
Caleras y yeseras	15
Zapaterías	3
Tabaquerías	9
Albeiterías	1
Boticas	1
Carpinterías	3
Escuelas	2
Tiendas de ropa	3
Idem mixtas	14

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas.

De café	1,000
De arroz	4,600
De fríjoles	1,800
De millo	750
De queso	75
De maiz	600
Barriles de miel, abejas	1
Número de colmenas	50

Cargas.

De plátanos	4,000
De viandas	8,000
De hortaliza	280
De maloja	1,400

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	5
De café	5
De arroz	8
De frijoles	3
De millo	6
De plátanos	25
Pies de idem	70,000
Frutales	16
Hortaliza	3
Semilleros	2
Número de matas de café	24,000
Pastos artificiales	16
Pastos naturales	290
Bosques ó montes	1
Terrenos áridos	10½
Total superficie en caballerías de tierra	390½

NOTA. Se calcula aproximadamente el valor de la loza vidriada que se fabrica en el Part.º en 7,500 ps. fs.=En las caleras se elaboran 1,800 carretadas de cal.=Se cuentan unos 500 pavos, 6,000 gallinas. 2,500 pollos y puede calcularse como en 9,000 el total de las aves domésticas.

Cano. (PUEBLO DEL) Pueblo cabeza del partido de su nombre, rodeado de sitios, estancias y huertas que proveen á los mercados de la Habana de hortalizas y frutas. Está á una legua al S. de Marianao, otra al N. de Guajay, á ¼ de legua de Arroyo Arenas, casi á igual distancia del caserío de Cantaranas, y á una legua provincial al N. E. del de Guatao. Tuvo su origen desde 1723, en que el dueño del corral el Cano cedió una caballería de tierra para una iglesia que él mismo hizo fabricar y que en 1730 fué declarada tenencia de la parroquia de Guanajay. En 1765 fué erigida en parroquial, siendo declaradas auxiliares suyas las iglesias del Guatao y el Corralillo. Hoy es curato de ingreso, abonando la Real Hacienda para cubrir las consignaciones anuales del cura y teniente cura sacristan mayor 264 ps. fs. 50 cs. al primero, y 350 al segundo. Para los gastos de material y fábrica tiene señalado 300. Este pueblo se halla agradablemente situado en terreno llano y seco, por lo cual su temperamento es muy saludable. Las aguadas de que se provee su vecindario son de algunos pozos y dos brazuelos del rio de Marianao, que casi lo circundan por el N. E. y el N. O. Su planta es regular, y sus calles están alineadas á cordel y mirando á los cuatro puntos cardinales. Existia en este pueblo un cuartel para las milicias de su territorio, que quedó arruinado de resultas de un temporal. En el dia, la Real Hacienda paga una casa para alojar á las plazas veteranas de dichas milicias. Ya en 1827, su caserío se componia de 176 edificios, 21 de mampostería, y en ellos una botica, 3 almacenes de víveres, 3 tiendas de ropa, 9 mixtas, 8 zapaterías, 2 panaderías, una carpintería, una talabartería, y una barbería, con 688 habitantes blancos, 238 libres de color, y 129 esclavos. El censo de 1841 hacia ascender su poblacion á 1,118 habitantes. Segun el Cuadro Estadístico de 1846 se componia de 32 casas de mampostería y teja, y 134 de embarrado y guano, con 887 blancos, 213 libres de color y 70 esclavos, y entre los primeros 3 médicos y cirujanos. Los últimos datos le designan con 178 casas y 789 habitantes. Residen en el Cano el capitan pedáneo del partido y un subdelegado de medicina y cirugía. Tiene una administracion de correos que es de 3.ª clase, y está á cargo de un administrador con la asignacion anual de 300 ps. fs. y 50 que se le abonan para gastos de escritorio y material. Para llevar la correspondencia desde esta oficina á Arroyo Arenas hay un conductor, cuyo haber anual es de 120 ps. fs. Los fondos municipales de la J. costean 2 escuelas gratuitas de primeras letras, una para varones y otra para hembras. Está el Cano á 4 leguas al S. O. de la Habana, en la J. de Santiago de las Vegas, y á 2½ al N. O. de la ciudad cabecera de este nombre.

Canoa. (CASERIO DE LA) Pequeño caserío del Part.º de Managua, á orillas del camino que por el puente de la Chorrera, en el rio de este nombre, baja por el centro del corral Jaruco hasta San José de las Lajas. Se halla hácia el centro del hato de su denominacion, á 2 leguas al E. de Managua, como á media al N. N. E. del caserío de Jaguey, y 1 y ½ casi al O. de San José de las Lajas. Segun el Cuadro Estadístico de 1846 le componian una ermita, una casa de mampostería, y 3 de madera y guano, en una de las cuales habia una tienda mixta. Su vecindario se reducia á 5 personas blancas y algunas de color, y segun los últimos datos estadísticos que hemos consultado, no es mayor el que tiene hoy dia. J. de Santa María del Rosario.

Canoa. (LOMAS DE LA) Se estienden al S. S. O. de la aldea de Mayajigua formando con la sierra de Centeno y Meneses y la loma del Alunado una cadena interrumpida por dos ó tres abras que riegan algunos arroyuelos procedentes de la sierra de Matahambre, la cual corre paralela á esta cadena. Part.º de Mayajigua, J. de San Juan de los Remedios.

Canta-Rana.=Pequeño caserío de 3 viviendas, á 800 varas al O. del puente llamado de la Chorrera sobre el rio Almendares. En esta localidad, al N. de la J. de Santiago de las Vegas, existe un manantial bastante abundante de aguas minerales y purgantes, tónicas y escitantes, cargadas de hidroclorato de magnesia, cal y yeso, que son de buen efecto para muchas enfermedades, pero poco concurridos. Part.º de Puentes Grandes, J. de la Habana.

Canta-Ranas. (CASERIO DE) En el Part.º del Cano, á poco mas de una milla al O. del pueblo de este nombre y á menos de una al S. del de Arroyo Arenas, por la calzada del O. á cuya orilla derecha está situado. Se compone este caserío de 15 casas y 66 habitantes segun los últimos datos estadísticos. El Cuadro Estadístico de 1846 le designaba con 2 casas de teja y 12 de guano; y el censo de 1841 con 87 habitantes. Es notable en este caserío el pozo de agua mineral que le ha dado su nombre, y cuya eficacia para varias enfermedades le hace muy recomendable. Está á mas de una legua al N., ¼ al N. E. del pueblo del Guatao, á cuyo antiguo partido perteneció hasta época muy reciente. J. de Santiago de las Vegas.

Cantel. (CASERIO DE) Pequeño caserío con 11 casas y 91 habitantes sobre una de las lomas del grupo de Camarioca, por cuyo motivo se le conoce tambien con los nombres de la Loma del Cantel y de la Loma de Camarioca. Como está en terrenos del corral de la Siguapa, se le llama tambien caserío de la Siguapa. Está rodeado de ingenios, y sobre el camino mas corto de Matanzas á Cárdenas. El censo de 1841 le daba 62 habitantes, al paso que el Cuadro Estadístico de 1846 le señalaba 6 casas de madera y tejas, una de mampostería y otra de guano, una escuela de primeras letras, una panadería, un café y billar, 2 tiendas mixtas, 2 zapaterías y 2 carpinterías, y solo 48 habitantes blancos, 4 de color libres, y 17 esclavos. Data esta pequeña poblacion desde 1817, y dista 28 leguas de la Habana, 8 de Matanzas, mas de 1 y ¾ al E. S. E.

del caserío de las Guásimas, 1 y 3/4 al O. del de Camarioca y como 4 al O. de Cárdenas, á cuya J. pertenece. Part.º de Camarioca.

Cañada Larga.=Brazo que se desprende á la izquierda del rio Mabay mas arriba del paso del camino que desde Bayamo conduce á Manzanillo, y que luego se une al mismo rio y al arroyo Guajacabo. Despues de 2 y 1/2 leguas de curso, durante el cual se derrama ámpliamente, por lo que se llama tambien laguna de Jucaibama, le atraviesa un puente en el paso del citado camino de Manzanillo. En el de Bayamo á la hacienda de Buey Abajo le cruza otro puente rústico. Esta cañada pierde ordinariamente su caudal en épocas de secas rigorosas. Part.º de Barrancas, J. de Bayamo.

Cañadas. (LAS) Corrientes que se forman hácia las tierras del corral de la Sabanilla no lejos de la confluencia del rio Yao en el Buey, y siguen casi paralelas el curso de este rio, dejando á la izquierda el pueblo de Barrancas, hasta perderse hácia los ramblazos de Ojos-Menudos y Santo Domingo, no muy lejos de la orilla izquierda del Buey y despues de algunas leguas de curso. Atraviesa á las Cañadas el camino de Bayamo á Barrancas, y corresponden á este partido de la J. de Bayamo.

Cañadas. (LAS) Riachuelos que corren cerca y al O. del caserío de Barrancas por la hacienda de Figueredo, y se pierden en la ciénaga del Buey. Su curso promedia la distancia que separa las márgenes del rio Buey y del arroyo Guabatuaba. J. de Bayamo.

Cañadas. (LOMAS Ó CERROS DE LAS) Cadena estrecha del grupo oriental de Guamuhaya, que corre de N. á S. como 3 leguas al E. desde el Pico Tuerto al Pan de Azúcar, formando una línea irregular pero casi paralela á las lomas del Helechal. Destacan hácia el E. de la línea principal otras lomas secundarias con multitud de cerros, entre los cuales serpentean el rio Juvanicú y otros afluentes del Yayabo, que con sus cañadas occidentales forman el curso superior del Majayara, afluentes ambos del Saza. J. de Sancti Spíritus.

Cañas. (LAS) Caserío del Part.º de Puerta de la Güira, J. de Guanajay, á unos 3/4 de legua al S. del pueblo de Puerta de la Güira, y á 3 y 1/2 leguas al S. de la villa de Guanajay. Está situado en la gran llanura de San Marcos de Artemisa, en medio de los antiguos cafetales que se fomentaron en este territorio. Fórmanlo una reunion de 8 modestas casas de mampostería, 9 de madera y teja, y 13 de guano con 2 tiendas mixtas, una panadería y una herrería. En 1845 lo habitaban 125 individuos blancos, 38 libres de color, y 43 esclavos, que componian un total de 206. Pero este corto vecindario, en lugar de aumentar, ha disminuido segun los datos de 1858, que lo designaron con 198 individuos de todas clases.

Cañas. (LAS) Costa peñascosa en la costa del S., comprendida entre las puntas de Aguirre y de Leones, que son las mas meridionales que avanzan al S. del Cabo Corrientes. Part.º de Guane. J. de Pinar del Rio.

Cañas. (RIO DE) Corriente de corto curso que baja de la falda oriental de las lomas de Santa Cruz. Faldea por el O. al pico del Potrerillo, y desemboca no lejos á sotavento del surgidero de Guaurabo en la costa del Sur. El paso por donde lo atraviesa el camino de Trinidad á Cienfuegos, por la aspereza de su barranco y por la subida de las mareas, es tan penoso y presenta los mismos inconvenientes que el Guanayara y todos los rios de la costa de Trinidad. Sus aguas son cristalinas y potables. No es navegable sino en un corto trecho por canoas. Part.º de Cabagan, J. de Trinidad.

Cañas. (RIO DE) Riachuelo que baja de la sierra de Judas al través de la ciénaga, y vacia por la costa del N. hácia el embarcadero de Santa Gertrudis, formando 2 ó 3 esteros inabordables. J. de Puerto-Príncipe.

Cañas. (RIO) Pequeño rio que corre al N., nace en las lomas del corral Jabaco, y unido con el rio Macagual, desagua en el pantanoso ángulo S. E. del puerto del Mariel. J. de Guanajay.

Cañas. (EMBARCADERO DE LAS) Lo forma la boca del rio de Navarro, en la costa septentrional y en la ensenada de Santa Isabel que abre en la ribera marítima del Part.º de Mantua. Su fondo es de 12 pies. J. de Pinar del Rio.

Cañete. (BOCA DE) Se halla á barlovento de la de Marillanes, de la cual la separa un bajo sembrado de escollos; corre de E. á O. y termina lateralmente en aquella, dirigiéndose al mar interno llamado Bahía de Sagua la Grande. Principia con 8 varas de sonda y sigue casi al O. hasta terminar con 18 pies de profundidad en la citada canal de Marillanes. Por el S. la orillan dos cayos bajos que pertenecen á un mismo banco á sotavento del de Seron. Distr.º Marít.º y J. de Sagua la Grande.

Caño Bellaco. (CAÑADA DE) Desagua por varias bocas al través de la ciénaga en la costa meridional de la ensenada de Mayanabo. Nace en las lomas de Camajan y en la hacienda la Mina con el nombre de arroyo de las Minas; corre al E. N. E.; y toma luego el nombre de arroyo de San José para atravesar vastos ramblazos, y ya en la ciénaga, el de Caño Bellaco. J. de Nuevitas.

Cañones. (PUNTA DE) En la costa del Norte avanzando hácia Oriente. Entre esta punta que es de piedra y la de Yuraguana ó de las Palmas que está á 1 1/2 leguas al S. E. forma la costa un ángulo profundo en cuyo fondo se abre el estenso puerto de Banes. Delante de esta punta y desde la de Lucrecia hasta cerca de la entrada de dicho puerto, corren nnos escollos que ensucian esta costa. Dist.º Marít.º de Jibara. J. de Holguin.

Caobas. (PARADERO DE) Tiene su asiento sobre terreno pedregoso del corral Laguna de Palos. Es la 3.ª estacion del ferro-carril del Coliseo, y el primer paradero despues de su desviacion en el de la Guanabana, entre el cual y el del Limonar, dista por la misma via 6 millas del primero y 4 del segundo, 13 3/4 al S. E. de Matanzas y una del Coliseo. Part.º de Santana. J. de Matanzas.

Caobas. (LAGUNA DE) La dibuja el mapa de Vives ó de Barcelona al pie de las faldas boreales de la sierra del Socarreño, y cerca de la laguna del Fraile. Part.º de Maniabon, J. de Holguin.

Caobas. (SIERRA DE) Pequeñas lomas que se estienden al S. E. del corral de su nombre y se entroncan con la sierra de Limones. Part.º de Santana. J. de Matanzas.

Caobillas. (LAGUNA Y ARROYO DE) Baja este arroyo de las lomas del corral y pueblo de Nueva Bermeja que deja á la izquierda; corre hácia el O., recoge algunas pequeñas corrientes, y va á desaguar por el borde septentrional á la laguna de su nombre. Esta se halla en el corral de Caobillas al N. de otras dos mas pequeñas y rodeada de estensos pedregales. Además del citado arroyo, vacía en ella uno de los sinuosos brazos que se desprenden del rio Palmillas. J. de Colon.

Caonao ó Caunao.=Partido de 2.ª clase de la J. de Puerto-Príncipe, que mide 2,612 caballerías cuadradas de superficie. Limita al N. con el mar; por el E. con el Part.º de Cubitas; por el S. con el de Porcayo, y por el O. con el de Magarabomba.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es todo bajo, llano y húmedo, tanto en muchas localidades en donde suele derramar el rio que le da su nombre, como en su sucia costa, casi toda cenagosa, y en la cual cuenta por esta causa mas de 200 caballerías enteramente inaplicables á ningun cultivo. Aunque la mayor parte de su territorio es de sábanas propias casi esclusivamente para pastos, tiene

paños de terrenos feraces que están repartidos en 24 ingenios y trapiches, 24 haciendas de cria y ceba, 76 potreros y 59 estancias, con otras fincas que producen azúcar, café, arroz, frijoles, patatas, millo, maiz, plátanos, raices alimenticias, hortalizas y forrages. La principal riqueza rural de este partido y á cuya esplotacion se dedican con especialidad sus habitantes, es la ganaderia.=Le bañan de N. á S. el rio Caunao y sus afluentes los rios de Tinima y de Abajo, los arroyos de Santa Isabel, del Jobó y otras corrientes, y la cañada de la Llana que en parte le limita con la J. de San Juan de los Remedios. Sus únicas poblaciones reunidas son: los pequeños caseríos del Zaragozano en el territorio de Tinima y el de Recio, el primero de los cuales le sirve de cabeza y es la residencia de su capitan pedáneo.=Le atraviesa el camino que viene de Puerto-Príncipe y dirige á Moron entre los bosques de Cahobabo y Hato-Arriba.=Para los detalles de su poblacion é industria rural, insertamos á continuacion los siguientes estados.

PARTIDO DE CAONAO. *Jurisdiccion de Puerto-Príncipe. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL
Blancos	20	109	18	41	300	138	13	3	»	642	13	104	50	59	200	74	9	»	»	509	1151
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»
De color. Libres pardos	5	8	4	11	50	36	3	»	»	117	3	6	3	5	21	5	1	»	»	44	161
De color. Libres morenos	»	3	7	8	34	16	1	»	»	69	1	3	5	4	16	7	2	»	»	38	107
De color. Esclavos pardos	1	2	2	5	7	2	3	»	»	22	»	1	2	1	4	6	3	»	»	17	39
De color. Esclavos morenos	3	100	30	48	361	322	260	17	3	1144	5	4	5	25	118	33	10	3	2	205	1349
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	29	222	61	113	752	514	280	20	3	1994	22	118	65	94	359	125	25	3	2	813	2807

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos	427	218	22	191	267	26	1,151	209
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres pardos	59	47	5	23	24	3	161	20
De color. Libres morenos	42	26	2	17	18	2	107	14
De color. Esclavos pardos	18	6	1	10	3	1	39	7
De color. Esclavos morenos	969	138	20	185	32	5	1,349	40
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1,515	435	50	426	344	37	2,807	290

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varon.s	En ingenios. hembr.s	En cafetales varon.s	En cafetales hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varon.s	En potreros. hembr.s	En vegas. varon.s	En vegas. hembr.s	En sitios de labor. varon.s	En sitios de labor. hembr.s	En estancias. varon.s	En estancias. hembr.s	En otras fincas. varon.s	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
Blancos	56	60	36	20	»	»	80	60	237	159	»	»	»	»	93	170	110	26	30	14	642	509
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
De color. Libres... pardos	8	7	»	»	»	»	4	»	7	3	»	»	»	»	88	29	10	5	»	»	117	44
De color. Libres... morenos	7	3	2	1	»	»	4	1	7	4	»	»	»	»	49	29	»	»	»	»	69	38
De color. Esclavos. pardos	»	»	6	5	»	»	4	3	11	8	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	22	17
De color. Esclavos. morenos	»	»	570	120	»	»	122	8	411	65	»	»	»	»	14	6	27	6	»	»	1144	205
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	71	70	614	146	»	»	214	72	673	239	»	»	»	»	245	235	147	37	30	14	1994	813

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo

CLASES DE LAS FINCAS	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	8	28	»	36	6	14	»	20	56
En haciendas de crianza	17	63	»	80	11	49	»	60	140
En potreros	63	166	8	237	44	113	2	159	396
En estancias	13	78	2	93	77	92	1	170	263
En las restantes fincas rurales	21	89	»	110	7	19	»	26	136
En otros establecimientos rurales é industriales	5	25	»	30	3	11	»	14	44
En poblacion reunida	»	»	»	56	»	»	»	60	116
Totales	127	449	10	642	148	298	3	509	1,151

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	2	»	2	»	1	»	1	3
En haciendas de crianza	3	5	»	8	»	1	»	1	9
En potreros	2	11	1	14	2	5	»	7	21
En estancias	16	121	»	137	16	42	»	58	195
En las restantes fincas rurales	3	7	»	10	1	4	»	5	15
En poblacion reunida	»	»	»	15	»	»	»	10	25
Totales	24	146	1	186	19	53	»	82	268

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	47	322	207	576	8	115	2	125	701
En haciendas de crianza	27	70	29	126	3	8	»	11	137
En potreros	50	345	27	422	4	59	10	73	495
En estancias	6	1	8	15	2	4	1	7	22
En las restantes fincas rurales	8	7	12	27	»	1	5	6	33
Totales	138	745	283	1,166	17	187	18	222	1,388

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	8	2	10
Mallorca	2	»	2
Valencia	1	»	1
Murcia	2	»	2
Logroño	3	1	4
Vizcaya	2	»	2
Andalucía	4	2	6
Galicia	6	»	6
Aragon	1	»	1
Castilla la Vieja	5	2	7
Canarias	61	19	80
Escocia	2	»	2
Estados-Unidos	1	»	1
Villa-Clara	3	1	4
Sancti-Spíritus	4	2	6
Puerto-Príncipe	532	478	1,010
Cuba	2	1	3
Habana	3	1	4
Total	642	509	1,151

Destinos y oficios que ejercen las 837 personas blancas y las 220 de color libres desde la edad de doce años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Administradores de fincas	27	»	27
Alfareros	23	7	30
Arrieros	8	4	12
Comerciantes	14	»	14
Caleseros	4	2	6
Total	76	13	89

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	76	13	89
Carreteros	30	7	37
Dependientes de comercio	5	»	5
Agricultores	278	138	416
Correos	6	»	6
Mayorales	49	»	49
Maestros de azúcar	28	»	28
Maquinistas	10	»	10
Retirados	8	»	8
Total	495	159	654
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	342	61	403
Total general	837	220	1,057

Pueblos, caserios, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Caserios	2

Número de casas de

Mampostería baja	29
Tabla y teja	31
Tabla y guano	20
Embarrado y guano	184
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	65

Carruages.

Volantes	3

Carretas	292
Carretones y otros carros	15

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,802
Caballos y yeguas	2,838
Mulos y mulas	129

De toda especie.

Toros y vacas	8,030
Añojos	3,200
Caballar	601
Mular	121
Asnal	29
De cerda	3,180
Lanar	508
Cabrio	122

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	24
Ingenios y trapiches	27
Potreros	76
Estancias	54
Colmenares	1
Quintas de recreo	5
Tejares y alfarerías	9
Caleras y yeseras	3
Tiendas mixtas	8

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	9,893
Quebrado	8,997
Mascabado	18,580
Cucurucho raspadura	5,067
Pipas de aguardiente	301
Bocoyes, miel de purga	323

Arrobas.

De café	29
De arroz	657
De frijoles	582
De patatas	2,120
De millo	80
De cera	300
De queso	891
De maiz	5,491
Barriles de miel, abejas	2,187
Número de colmenas	3,017

Cargas.

De plátanos	80,503
De viandas	47,103
De hortaliza	281
De maloja	50,182
De cogol. y y. guinea	66,381

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	93
De maiz	14
De ñame	4
De maloja	17
De arroz	4
De frijoles	3
De patatas	13
De millo	1 1/2
De yerba guinea	28
De plátanos	1 1/2
Frutales	22
Semilleros	3/4
Pastos artificiales	290
Pastos naturales	1,071
Bosques ó montes	838 1/2
Terrenos áridos	211
Minerales y canteras	2,612 1/2

NOTAS. Las 29 arrobas de café han sido cosechadas en fincas que no son cafetales.=No se refina aguardiente de caña.—Se han elaborado 60,127 cargas de carbon para el consumo y estraer para otros puntos.=En los tejares se han construido 253,132 tejas y ladrillos.=Las tres caleras producen por término medio 782 carretadas de cal arregladas á 250 fanegas una.=Se cuentan 1,500 pavos, 12,850 gallinas, y 26,107 pollos, pudiéndose calcular el resto de aves en 3,613.=En la cria caballar y del ganado de carga, tiro y monta se han introducido mejoras cruzándose las razas con animales de todas especies traidos del estrangero.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y los de sus dueños, clases de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos, y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTOS.	Paradero ó embarcadero.	Diferencia de millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
Jesus María	Don Luis L. de Mola	Vapor.	Jam.°	4	22	Nuevitas.	Ferro-carril.	51	»	169	»	253
Sta. Ana de Palomino.	Don José Recio Sanchez	Buey.	Id.	2	27	Id.	Id.	52	»	127	»	198
Monte Grande	Don Francisco Bazan	Id.	Id.	3	28	Id.	Id.	53	»	148	»	354
Sta. Rosa de Palomino.	Doña María Rosario Zaldívar	Vapor.	Id.	1	31	Id.	Id.	55	»	119	»	315
San Felipe	Don Antonio Martinez	Buey.	Id.	5	34	Id.	Id.	55	»	203	»	309
Trinidad	Don Antonio B. Estrada	Id.	Id.	4	25	Id.	Id.	60	»	158	»	206
Soledad	Don Miguel Agramonte	Id.	Id.	4	40	Id.	Id.	51	»	123	»	209
Santa Teresa de Yucatan	Doña Merced Alvarez	Id.	Id.	1	17	Id.	Id.	52	»	47	»	53
Santa Trinidad	Don Francisco A. García	Id.	Id.	2	23	Id.	Id.	55	»	89	»	114
Santa Rosalía	Doña Dolores M. de Xiqués	Id.	Id.	3	18	Id.	Id.	51	»	146	»	202
Sabanilla	Don Francisco Cosio Perdomo	Id.	Id.	1	22	Id.	Id.	59	»	47	»	68
Juan Grande	Don Diego Félix Betancourt	Id.	Id.	2	24	Id.	Id.	54	»	76	»	114
San Lorenzo de Cacocun.	Don Francisco Pichardo Tapia	Vapor.	Id.	4	40	Id.	Id.	45	»	247	»	266
San Rafael de Caobilla.	Don Cárlos L. de Mola	Buey.	Id.	1	25	Id.	Id.	61	»	52	»	97
San José de Tinima	Don José Joaquin Miranda	Id.	Id.	2	20	Id.	Id.	51	»	148	»	119
La Candelaria	Don Joaquin Mola	Vapor.	Id.	10	60	Id.	Id.	45	»	513	»	487
Coralillo	Don José Joaquin Riuva	Id.	Id.	6	50	Id.	Id.	53	»	269	»	398
Dolores	Don Jacinto Agramonte Beza	Buey.	Id.	3	47	Id.	Id.	56	»	117	»	203
San Luis de Zaragozana	Don Joaquin Barona	Id.	Id.	4	29	Id.	Id.	51	»	189	»	115
San José de Tinima	Don Diego A. Betancourt	Id.	Id.	4	25	Id.	Id.	59	»	172	»	134
Rincon del Rey	Don José Tomás Socarras	Id.	Id.	3	40	Id.	Id.	49	»	158	»	197
Limones	Don Manuel Carnesoltas	Id.	Id.	2	25	Id.	Id.	45	»	112	»	106
Esperanza	Señores Diego Varona y Compañía	Vapor.	Id.	4	45	Id.	Id.	61	»	159	»	397
Recreo	Don Cárlos Mola Batista	Buey.	Id.	4	37	Id.	Id.	61	»	203	»	207
				79	754				»	3791	»	5121

Caonao. (V. CAUNAO=*Rio de*).

Capellanías.=Caserío formado por 12 viviendas y una taberna tienda mixta, á ambos lados del camino central de la Vuelta Abajo. Su vecindario es de 120 individuos de toda edad y sexo. Dista ³/₄ de legua al S. O. del pueblo de San Luis de la Seiba ó Seiba del Agua, cabeza de su partido; unas 3 leguas escasas por la carretera y el ramal de Guanajay al S. del pueblo de este nombre, y cerca de 4 al S. O., por los mismos caminos de la villa cabecera de San Antonio de los Baños á cuya J. pertenece hoy.

Capellanías. (RIO DE LAS) Corriente cuyos nacimientos mas remotos salen de las faldas meridionales de la sierra del Anafe, al N y muy cerca de la aldea del Guayabal. Corre al S. O. á recibir el arroyo Jibaro y otros que bañan las cercanías del pueblo de Guanajay y vienen tambien de la citada sierra del Anafe. Se dirige al Sur con el nombre de rio de Guanajay, atravesando en toda su estension los terrenos del corral y caserío de las Virtudes, en los cuales toma el nombre de rio de Capellanías al atravesar el caserío del mismo apelativo, y muy cerca del asiento del corral San Andrés se sume en una caverna, por donde sin duda correrá subterráneamente hasta la ciénaga de la costa, que dista unas 2¹/₂ leguas al S. del espresado sumidero. Su curso de unas 4 leguas provinciales, recorre varios partidos de la J. de Guanajay.

Capiro. (LOMA DE) Es muy elevada y poblada de bosques y una de las llamadas lomas de Banao, en cuyo partido se levanta. J. de Sancti-Spiritus.

Capitanes de partido.=En infinidad de documentos que han pasado por nuestra vista, y que abrazan desde mediados del siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII, aparece que, asi los capitanes generales como los gobernadores de Santiago de Cuba, delegaban su representacion en personas de aptitud, confianza y arraigo en el pais para que recorriesen las demarcaciones en que se dividia entonces imperfectamente el territorio. En un principio fué el principal objeto de tales comisiones, el obtener por su conducto una cuenta veraz del estado de los pueblos interiores, de los caseríos, de las haciendas y de los campos. Llamáronse desde luego aquellos comisionados, Visitadores de los partidos. Pero reconociéndose pronto que no podia conseguirse la observancia de las leyes, y el buen órden en territorios apartados, con el simple desempeño de comisiones pasageras, ya en 1720 reparamos que las convirtió en permanentes el brigadier don Gregorio Guazo Calderon, entonces capitan general de la isla. Acaso perteneceria esa reforma á alguno de sus inmediatos antecesores, pero de su nombre y época son los primeros títulos de capitanes-á-guerra destinados á los pocos partidos que á la sazon se contaban con mas ó menos vecindario en la isla. Ese dictado, no fué inventado por aquel gobernador, puesto que desde la primera colonizacion del pais se apellidaban con el mismo título los representantes de la primera autoridad en Trinidad, Bayamo, y demás pueblos fundados inmediatamente despues de la conquista. A imitacion de Guazo continuaron sus sucesores nombrando capitanes-á-guerra que correspondian directamente con ellos, recayendo por lo comun esa eleccion en sugetos de buen concepto y responsabilidad, y aun en hacendados de importancia, á quienes les acomodaba residir con aquel cargo público en sus mismas haciendas. Tales eran los capitanes-á-guerra, cuando poco despues de llegar á la isla el conde Ricla en 1763, espidió el primer bando de buen gobierno que se publicó por medio de la imprenta, y suprimió aquel título sustituyéndole con el de capitanes jueces pedáneos, que ya usaban en las provincias del continente los encargados de funciones análogas á las de los capitanes-á-guerra de la isla de Cuba. Ningun mal hubiera resultado de tan indiferente variacion de nombre. Pero, al ejecutarse entonces la primera division bien entendida del pais en tenencias de gobierno y en partidos, reunieron aquellos delegados á su incompleto encargo las funciones subalternas de justicias ordinarias, y se contaron por ese tiempo ya muy pocos hacendados de carácter é importancia que se aviniesen á servir esos destinos. Por su repugnancia á aceptarlas, tuvo Ricla que cometérselos á personas de circunstancias inferiores, relevándolos de su puesto cuando cometian infracciones ó faltas que lo ameritasen; y asi han seguido hasta nuestra época los capitanes jueces pedáneos, con las atribuciones que les han ido designando los capitanes generales, ya en diferentes bandos de buen gobierno, ya en órdenes especiales, con la sola variacion de que hoy se denominan con mas propiedad capitanes de partido. El bando de buen gobierno espedido en 14 de noviembre de 1842 por el Excmo. Sr. capitan general don Gerónimo Valdés, acabó de fijar las facultades, obligaciones, jurisdicciones y emolumentos de los capitanes de partido. Estos funcionarios desempeñan en los pueblos inferiores y partidos rurales los mismos servicios que en las poblaciones principales corren á cargo de los comisarios de policía. Son autoridades que bajo la dependencia de los gobernadores y sus tenientes, vigilan el órden público, hacen cumplir los bandos, espiden pases y licencias para transitar, hacen ejecutar las órdenes de los juzgados, despachan las primeras diligencias de las causas criminales y civiles; y finalmente desempeñan en sus demarcaciones todos los encargos y comisiones de gobierno. Las capitanías de partido son 162, de las cuales 111 corresponden al Departamento Occidental, sin contar la de la isla de Pinos, y 50 al Departamento Oriental. Divídense en las tres clases de 1.ª, 2.ª, y 3.ª Las de 1.ª clase en el Departamento Occidental son las de

Alacranes.	Macagua.
Ceja de Pablo.	Macuriges.
Corral Nuevo.	Palmillas.
Consolacion del Sur.	Pinar del Rio.
Guamutas.	San Diego de los Baños.
Jiquimas (Las).	San Juan y Martinez.
Lagunillas.	Santa Isabel de las Lajas.

En el Departamento Oriental no hay mas que las del

Cobre.	Jutinicu.

Las capitanías de 2.ª clase en el Departamento Occidental son:

Alquizar.	Mariel.
Arroyo Naranjo.	Moron.
Batabanó.	Nueva Paz.
Cabañas.	Padre las Casas.
Cabezas (Las .	Palacios.
Calvario.	Puentes Grandes.
Caibarien.	Puerta de la Güira.
Candelaria.	Quemados (Los).
Camarones.	Quemados de Güines.
Catalina (La).	Quirvican.
Casilda.	Sabanilla.
Cayajabos.	Salud (La).
Cimarrones.	San José de las Lajas.
Cumanayagua.	San Nicolás.
Esperanza (La).	Santa Ana.
Guanajayabo.	Santa Cruz.
Guane.	Seiba del Agua.
Guamacaro.	Seiba Mocha.
Guayabal.	Santo Domingo.
Güira de Melena.	Tapaste.
Madruga.	Vereda Nueva.
Managua.	Yaguaramas.
Mangas (Las).	

Las de igual clase en el Departamento Oriental son las siguientes:

Caney.
Caunao.
Cubitas.
Baire.
Barrancas.
Enramadas.
Jibara.
Mayari.
Palma Soriano.
Santa Cruz.
Tiguabos.
Yaguas.
Yaribacoa.

Las de 3.ª clase del Departamento Occidental son:

Alvares.
Amaro.
Baez.
Bacuranao.
Baja.
Bainoa.
Banao.
Bauta.
Cabagan.
Calabazar.
Camaguaní.
Camarioca.
Cano (El).
Casiguas.
Ciego de Avila.
Consolacion del Norte.
Guajay.
Guanabo.
Guanajay.
Guaniquical.
Guara.
Guaracabuya.
Gueiba.
Güinia de Miranda.
Hanabana.
Iguará.
Jatibonico.
Jibacoa.
Jibaro.
Malezas.
Mantua.
Manicaragua.
Mayajigua
Melena.
Neiva.
Niguas.
Palmarejo.
Peñalver.
Pozas (Las).
Rancho Veloz.
Rio de Ay.
Rio Blanco del Norte.
San Antonio de las Vegas.
San Diego de Nuñez.
San Francisco.
San Juan de las Yeras.
San Miguel del Padron.
Seibabo.
Sipiabo.
Taguayabon.
Tuinicú.
Yaguajay.

Las de igual clase en el Departamento Oriental son los siguientes:

Bariay.
Cabacú.
Cabaniguan.
Cacocun.
Camujiro.
Caureje.
Cauto-el-Embarcadero.
Dátil.
Fray Benito.
Guá.
Guabasiabo ó San Andrés.
Guaimaro.
Guisa.
Guiniao.
Horno ó Tamayo.
Jojó.
Mabujabo.
Magarabomba.
Maisí.
Maniabon.
Maraguan.
Mayanabo.
Porcayo.
Portillo,
Sagua de Tanamo.
Santa Rita.
Sibanicú.
Tacamara.
Unique.
Urabo.
Vicana.
Yara.
Yareyal.
Yarigua.
Yateras.

La de la isla de Pinos es de 1.ª clase y depende del gobierno superior de la isla de Cuba.

Están generalmente dotadas las capitanías de 1.ª clase con 1,500 ps. fs. anuales cada una; las de 2.ª con 1.300; y las de 3.ª con 1,000. Perciben además todos los capitanes un 4 p % de lo que recaudan por la espendicion de documentos de policía. Como á ellos y á los comisarios de policía compete espedirlos en toda la isla, creemos oportuno insertar en este artículo las disposiciones y tarifas que sobre este ramo actualmente rigen.

Instruccion para los que llegan á la isla, formalidades que deben llenar y costo de ellas.

PASAPORTES.

Todo individuo que llegue á esta isla deberá traer pasaporte espedido por la autoridad del punto de su procedencia

Si fuese de punto estrangero, habrá de ser visado el pasaporte por el representante ó cónsul de S. M., circunstancia de que no puede dispensarse al que habiendo salido de la isla regrese á ella, ni al que, procedente de cualquier parte de los dominios españoles, desembarcase é hiciere estacion en parage donde hubiese cónsul.

Si viniese de pais donde no se acostumbre espedir esa clase de documentos, deberá traerlo del representante ó cónsul español; y si tampoco existiese allí este funcionario, podrá venir á tierra con permiso del gobierno, si da fiador que responda de sus buenas circunstancias y de su paradero durante un año.

Esta exigencia de pasaportes no comprende á los matriculados de las tripulaciones que se hallen inscritos en el rol de cada buque; ni tampoco á los que acrediten haber perdido sus papeles en naufragios, incendio ó por otro accidente inevitable; pero los individuos que, sin ser matriculados, estén inclusos en el rol como empleados de cualquier clase en el buque, deben traer una licencia provisional del comandante de marina del punto de donde procedan.

Los que lleguen sin pasaporte ó sin traerlos visados de cónsul ó representante de S. M., en el último punto de que procedan, y no estén comprendidos en las escepciones de los dos artículos anteriores, pagarán una multa de 10 pesos fs.; y los capitanes y patrones que los hubiesen conducido, otra de 25 á 1,000, segun las circunstancias y sin perjuicio de lo demás que corresponda.

Los multados quedarán detenidos á bordo hasta que, satisfecha la multa, se les espidan las boletas de desembarco, si no se decretase su regreso ó se adoptare cualquiera otra disposicion.

Los que soliciten los pasaportes con que llegaron, sea por deber permanecer en la isla, sea para reembarcarse, los obtendrán si no se ofreciese reparo al gobierno despues de refrendados.

Y el que habiendo traido pasaporte para punto fuera de la isla, deseare permanecer en ella, estará obligado á manifestarlo, presentándose en la secretaria del gobierno para llenar los requisitos que exigen los siguientes artículos de esta instruccion.

BOLETAS DE DESEMBARCO.

A la llegada de una embarcacion cualquiera, el capitan ó patron entregará al ayudante de plaza ó al encargado del reconocimiento, una lista de los pasageros con sus respectivos pasaportes, y le presentará al mismo tiempo el rol si lo pidiere para confrontacion: acto continuo se proveerá á cada persona ó familia, segun los pasaportes, de una boleta de desembarco, indispensable no solo para venir á tierra, sino tambien para sacar de la aduana los equipages.

La citada boleta se presentará al dueño de la posada ó establecimiento público á donde vaya á parar el interesado, para que la anote en el registro que debe llevar y comunique en el término de veinte y cuatro horas por escrito al comisario ó pedáneo su admision llegando á pernoctar, con espresion del nombre, calidad y procedencia del sugeto ó sugetos, bajo la multa de 10 ps. fs.

Esta obligacion y pena comprende tambien, aunque sin la exigencia de llevar registro, á los dueños de casas particulares que, sin tener establecimiento público, reciban un huésped por poco ó mucho tiempo.

En el plazo de tres dias, desde el desembarco, se presentará todo individuo en la secretaría de Gobierno con

un sugeto abonado que responda de su residencia durante un año, y esta circunstancia se anotará en un registro especial y hará constar en la boleta de desembarco. Por la falta de cumplimiento á esta formalidad se impondrá una multa de 10 ps. fs. Pero los que estén con anterioridad domiciliados en la isla, cumplirán con remitir sus boletas en el mismo plazo, suscritas gratis por los comisarios ó capitanes respectivos para acreditarlo.

Están exentos de la formalidad preinserta en el artículo anterior, los militares y empleados de todos los ramos de la administracion que viniesen á la isla con destino oficial; pero no las mugeres y demás personas que no estén contenidas en el pasaporte de los gefes de familia, tutores ó encargados.

Al recibir esta boleta, satisfará el interesado los derechos, segun el arancel, esceptuándose los militares de todas graduaciones, la tropa que no necesita boleta, los empleados de cualquier ramo de la administracion pública que traigan destino oficial, los pasageros admitidos de limosna en las embarcaciones, y los jóvenes peninsulares menores de diez y seis años que vengan en busca de acomodo, faltos de recursos.

Cuando por impedimento físico ú otra causa justa sea imposible la presentacion personal del interesado, bastará que lo haga el fiador con la boleta de desembarco.

Puede ser admitido de fiador, el abonado por notoriedad, el agente de negocios de número, y el que posea una finca cuyo valor no baje de 1,000 ps. fs.. Equivaldrá á la fianza en los comerciantes ó dependientes del comercio una comunicacion que los garantice, suscrita por la casa á que vengan consignados ó de la cual dependan; y para los estrangeros, la que hagan en igual concepto al gobierno los cónsules de la nacion respectiva.

Cuando algun individuo de la tripulacion ó de los empleados de un buque dejare su plaza, se presentará en la secretaría del Gobierno exhibiendo los documentos con que acredite dicha circunstancia, para en su vista obtener la boleta de desembarco y quedar habilitado en los mismos términos que cualquiera recien llegado.

Ningun marinero español puede permanecer en tierra sin la correspondiente licencia del comandante de matrículas.

Las gentes de mar, nacionales ó estrangeras, no se podrán admitir á pernoctar en ninguna casa pública ni particular sin espresa licencia de los capitanes de los respectivos buques, visada por el capitan del puerto, bajo la multa de 8 ps. fs.

Para el desembarco de todo marinero estrangero debe tambien obtenerse una licencia del capitan del puerto.

CIRCULACION INTERIOR.—BOLETAS Y CARTAS DE DOMICILIO.

Las boletas de domicilio se dan por los comisarios ó pedáneos respectivos á los individuos y familias que, avecindadas en un punto, se trasladen á otro barrio ó partido.

Será presentada por el interesado dentro de las primeras veinte y cuatro horas al pedáneo del parage donde se traslada, á fin de que tenga lugar la anotacion, bajo la multa de 4 ps. fs.

Los dueños de la habitacion darán tambien parte al pedáneo en igual plazo de haberla alquilado, con espresion del nombre del inquilino, incurriendo sino en la misma multa que marca el párrafo anterior.

Los que sin dejar el barrio ó partido mudasen solo de habitacion, deben igualmente participarlo al comisario ó pedáneo en el plazo de veinte y cuatro horas, y bajo la multa de 2 ps. fs.

Los individuos cabezas de familias están obligados á comunicar al comisario ó pedáneo, en el término de tercero dia, cualquier aumento ó disminucion personal que esperimenten por nacimiento ó muerte, bajo la multa de 4 ps. fs.

Pero en los casos de muerte violenta ó repentina, el parte debe ser instantáneo.

La *carta de domicilio* es la que autoriza á un súbdito estrangero para residir en la isla mas de tres meses, ejercitándose en el comercio ó en cualquiera industria útil.

Para obtenerla, presenta el aspirante una solicitud en papel del sello 3.º informada por el cónsul de su nacion, y el gobernador capitan general la otorga ó niega despues de haber corrido los trámites establecidos.

Los contraventores incurrirán en una multa de 50 á 1,000 pesos, y serán además espulsados, si la primera autoridad no interpusiere alguna dispensacion despues de obtenido aquel documento.

LICENCIAS DE TRANSITO Y PASES.

Para transitar dentro de los términos de cada poblacion ó partida rural, no es preciso documento alguno á las personas avecindadas; mas para salir de ellos se necesita una licencia de tránsito ó pase.

Las licencias sirven durante el año corriente desde su fecha, en todo el distrito jurisdiccional de la autoridad que lo espida, y no necesitan ser refrendadas en ningun punto.

El último dia del año terminan todas las licencias de tránsito, y durante los meses de noviembre y diciembre se espiden las del siguiente, sin perjuicio de que tambien se haga en los meses sucesivos.

El que quiera proveerse de licencia de tránsito pedirá verbalmente ó por escrito al comisario ó pedáneo, donde esté domiciliado, el certificado de identidad, que le estenderá en una hoja de papel del sello 3.º.

El que, careciendo de licencia de tránsito ó teniéndola limitada á una jurisdiccion, quisiese pasar á otra, está obligado á sacar un papel del capitan de su partido, del teniente gobernador ó del gobernador; segun el punto en que se halle; y en los últimos dos casos es siempre necesaria la certificacion de identidad, sin otra escepcion que la contenida en el artículo respecto á las boletas de desembarco.

Este pase servirá únicamente por el término de quince dias, y demorándose mas tiempo necesitan de otro, aun para regresar al punto de partida.

Si por estravío ó inutilizacion involuntaria se pidiese licencia ó pase por duplicado, se espresará esta circunstancia en dichos documentos al otorgarlos.

A los pobres de solemnidad se espedirán gratis las licencias y pases, lo mismo que los certificados de identidad que les serán estendidos en papel de pobres.

A los empleados de cualquier ramo de la administracion pública se les darán las licencias y los pases, lo mismo si presentan el certificado de la identidad, que un oficio del gefe principal de quien dependan.

Al que viajare sin tales documentos incurrirá en la multa de 10 ps. fs. sin perjuicio de ser detenido á disposicion de la autoridad competente, si resultase sospechoso.

Los individuos empleados en los trenes de los caminos de hierro no necesitan licencia ni pase para ocuparse en su servicio, mientras no se separen de las líneas á que pertenecen, pero llevarán siempre el distintivo ó documento de la empresa que acredite sus destinos.

Los dueños de posadas ó establecimientos públicos harán con estas licencias y pases lo que se les previno respecto á las papeletas de desembarco; y la toma de razon se hará todo bajo la multa alli impuesta.

Los dueños de casas particulares tienen tambien obligacion de dar el parte bajo la multa de 10 ps. fs.

Los dueños de haciendas, sus administradores ó mayorales exigirán la presentacion de las licencias ó pases á los que pernocten dentro de sus términos, y si no estuviesen provistos de aquellos documentos, deberán noticiarlo al pedáneo inmediatamente, si la distancia fuese corta, y con la prontitud que le fuese dable en otro caso, bajo la multa de 10 ps. fs. por la omision.

Tambien podrán detener á disposicion del pedáneo respectivo á cualquier individuo que, aunque sin llegar á pernoctar transite por sus fincas sin licencia ó pase, ó infringiendo de alguna manera esta instruccion, y á los que se les hiciesen fundadamente sospechosos.

Los vecinos están obligados á dar parte al celador local del aumento ó disminucion de la familia, de la admision de un nuevo inquilino ó un huésped, de la mudanza de vivienda, y de cualquier reunion ó baile familiar que celebren en sus casas. Necesitan licencia prévia para la construccion de edificios y para cerrar el tránsito público en bien de los enfermos de gravedad. Pueden sin este requisito colocar materiales en las calles para la reparacion de sus casas con la obligacion solo de ocupar la tercera parte de su ancho, y colocar de noche un farol encendido que avise de la existencia del obstáculo. Se requiere permiso de la autoridad civil para promover toda clase de diversiones y espectáculos en que se pague algo á la entrada, para abrir establecimientos de cualquier clase, y ejercer alguna profesion para lo cual no esté espresamente autorizado.

El esclavo domiciliado fuera de la casa de su amo necesita licencia de éste por escrito y sellada por la comisaría, sin cuyo requisito se le juzga como prófugo, y hay que pagar la captura.

No se puede pasar de una jurisdiccion á otra sin *pase ó licencia de tránsito* ni salir de la isla sin *pasaporte*. El pase vale por quince dias y la licencia por todo el año en que se espide. Para obtener un pasaporte en el gobierno se necesita una certificacion del comisario, quien la dá gratis en papel comun. Para mudarse de un punto á otro hay que sacar *boleta de domicilio* que da el celador, pero si el punto á que se va está en otro distrito, el pase lo espide el comisario.

Los pases y licencias de tránsito son espedidos por los comisarios: no se refrendan en los pueblos y lugares por donde se viage, pero hay obligacion de exhibirlos á la autoridad que los exija.

Por cada colono hay que sacar una cédula de seguridad que se renueva anualmente y lo mismo por cada negro emancipado, aunque estas se renuevan cada semestre.

Para mas claridad de todo el que necesite consultarnos ponemos á continuacion las tarifas de lo que es necesario pagar tanto en la policía como en otra porcion de ramos que dependen del gobierno.

He aquí los precios de los citados y otros documentos.

		Ps. Fs.
Boleta de desembarco á españoles		1,00
Idem á estrangeros		2,00
Idem á pasageros de tránsito sin distincion		1,00
Sello de refrendo para esta última		0,25
Licencia de tránsito para la isla, anual		0,50
Pase de idem para quince dias		0,25
Boleta de domicilio		0,25
Pasaporte para españoles		1,50
Sello de refrendo para idem		1,50
Pasaporte para estrangero		4,00
Sello de refrendo para idem		4,00
Cédula de emancipado, semestral		0,50
Cédula de colonos, anual		0,25
Cédulas de libres de color, para inhábiles, *gratis*.		0,00
Idem para mayores de sesenta y menores de siete años		0,06¹/₄
Idem para mayores de siete y menores de quince años		0,12¹/₂
Idem para mayores de quince y menores de sesenta años		0,50
Licencia para cazar		8,00
Sello de refrendo para idem		2,00
Licencia pára conducir ganado		0,12¹/₂
Certificacion de venta de reses		0,12¹/₂
Licencia para abrir establecimiento		8,50
Idem para vendedores ambulantes		8,00
Idem para líneas de carruages		7,50
Idem para juegos de billar		8,50
Idem para idem de bolos		7,50
Idem para cabildos de negros		2,00
Idem para matrimonio, por dispensa gubernativa de disenso paterno		6,00
Cédulas ó patentes de privilegio, á mas de 8 pesos de papel		8,00
Títulos de agrimensores		51,00
Idem de maestros de primeras letras		25,00
Idem de auxiliares de idem		12,50
Idem de maestros en general		50,00
Idem de auxiliar de idem		16,00
Idem de director de instruccion secundaria		100,00
Título de maquinista de primera clase		40,00
Idem de segunda		35,00
Idem de tercera		30,00
Idem de cuarta		25,00
Título de oficio vendible ó renunciable		50,00
Licencia para baile de sala á	3, 6 y	17,00
Idem idem de disfraz	4, 8 y	51,00
Idem de gente de color	2, 4 y	8,00
Idem para exhibiciones	2, 4, 8 y	51,00
Idem para volatines	2, 4 y	8,00

Las cantidades presupuestadas anualmente para las respectivas consignaciones de los capitanes de partido de cada jurisdiccion son las siguientes:

Habana.

4 de 2.ª clase, en Arroyo Naranjo, Calvario, Puentes Grandes y Quemados, á 1,300 ps. fs., con arreglo á la Real órden de 7 de enero de 1859	5,200	5,800
1 Comandante de armas con funciones de capitan de partido de la isla de Pinos, id., id.	600	

Matanzas.

1 de 1.ª clase en Corral Nuevo	3,000	9,500
5 de 2.ª id. en Cabezas, Guamacaro, Sabanilla, Santa Ana, y Ceiba-Mocha, á 1,300 ps. fs.	6,500	

Santiago de Cuba.

1 de 1.ª clase en Jutinicú	1,500	7,300
4 de 2.ª clase en el Caney, Enramadas, Palmasoriano y Yaguas, á 1,300 ps. fs.	5,200	
1 Comandante de armas en el Cobre, con funciones de capitan de partido.	600	

Cienfuegos.

6 de 2.ª clase en Camarones, Cumanayagua, Padre de las Casas, Yaguaramas, Santa Isabel de las Lajas y Cartagena, á 1,300 ps. fs.	7,800
Total	30,400

Cárdenas.

Suma anterior		30,400
2 de 1.ª clase en Lagunillas y Guamutas, á 1,500 ps. fs.	3,000	
2 de 2.ª clase en Cimarrones y Guanajayabo, á 1,300 ps. fs.	2,600	6,600
1 de 3.ª clase en Camarioca	1,000	

Trinidad.

1 de 2.ª clase en Casilda	1,300	
7 de 3.ª clase en Cabagan, Guaniguical, Güinia, Palmarejo, Rio de Ay, Sipiabo y San Francisco, á 1,000 ps. fs.	7,000	8,300

Puerto-Príncipe.

2 de 2.ª clase en Caunao y Cubitas, á 1,300 ps. fs.	2,600	
7 de 3.ª clase en Magarabomba, Maraguan, Porcayo, Sabanicú, Bravo, Camujiro y Guaimaro, á 1,000 ps. fs.	7,000	10,200
1 Comandante de armas en Santa Cruz, con funciones de capitan de partido.	600	

Sagua la Grande.

1 de 1.ª clase en Ceja de Pablo	1,500	
2 de 2.ª clase en Quemados de Güines y Santo Domingo, á 1,300 ps. fs.	2,600	8,100
4 de 3.ª clase en Alvarez, Amaro, Calabazal y Rancho Veloz, á 1,000 ps. fs.	4,000	

Nuevitas.

1 de 3.ª clase en Manayabo		1,000

Manzanillo.

1 de 2.ª clase en Yaribacoa	1,300	
4 de 3.ª clase en Bicana, Gua, Portillo y Yara, á 1,000 ps. fs.	4,000	5,300

Sancti-Spíritus.

1 de 2.ª clase en Moron	1,300	
7 de 3.ª clase en Banao, Ciego de Avila, Yaguará, Gíbaro, Nieva, Jatibonico y Junini, á 1,000 ps. fs.	7,000	8,300

San Juan de los Remedios.

1 de 2.ª clase en Caibarien	1,300	
6 de 3.ª clase en Guaracabuya, Mayajigua, Taguayabon, Yaguajay, Gueiba y Camajuany, á 1,000 ps. fs.	6,000	7,300

Villa-Clara.

1 de 2.ª clase en Esperanza	1,300	
6 de 3.ª clase en Baez, Malezas, Manicaragua, Niguas, San Juan de las Yeras y Seibabo, á 1,000 ps. fs.	6,000	7,300
Total		92,800

Pinar del Rio.

Suma anterior		92,800
3 de 1.ª clase en Consolacion del Sur, Pinar del Rio y San Juan y Martinez, á 1,500 ps. fs.	4,500	
1 de 2.ª clase en Guane	1,300	8,800
3 de 3.ª clase en Baja Consolacion del Norte y Mántua, á 1,000 ps. fs.	3,000	

Bayamo.

1 de 2.ª clase en Barrancas	1,300	
5 de 3.ª clase en Caurege, Cauto del Embarcadero, Dátil, Guisa, Hoyo ó Tamayo, á 1,000 ps. fs.	5,000	6,300

Baracoa.

5 de 3.ª clase en Cabacú, Guiniao, Jojó, Mabujabo y Maisí, á 1,000 ps. fs.		5,000

Holguin.

7 de 3.ª clase en Bariay, Cacocum, San Benito, Maniabon, San Andrés, Tacamara y Yareyal, á 1,000 ps. fs.	7,000	
2 Comandantes de armas en Jibara y Mayari con funciones de capitanes de partido	1,200	8,200

Guantánamo.

1 de 2.ª clase en Tiguabos	1,300	
2 de 3.ª clase en Yateras y Sagua de Tánamo	2,000	3,300

Jiguani.

1 de 2.ª clase en Baire	1,300	
1 de 2.ª clase en Santa Rita	1,000	2,300

Tunas.

3 de 3.ª clase en Cabaniguan, Unique y Yarigua, á 1,000 ps fs.		3,000

Guanabacoa.

3 de 3.ª clase en Bacuranao, Pepe Antonio y San Miguel del Padron á 1,000 ps. fs.		3,000

Santiago de las Vegas.

3 de 3.ª clase en Bauta, Cano y Guajay, á 1,000 ps. fs.		3,000

Güines.

4 de 2.ª clase en La Catalina, Madruga, San Nicolás y Nueva Paz, á 1,300 ps. fs.	5,200	
2 de 3.ª clase en Guara y Melena del Sur, á 1,000 ps. fs.	2,000	7,200
Total		142,900

San Cristóbal.

Suma anterior		142,900
1 de 1.ª clase en los Baños de San Diego.	1,500	6,700
4 de 2.ª clase en Calendaria, Madruga, Palacios y Santa Cruz de los Pinos, á 1,300 ps. fs	5,200	

Jaruco.

3 de 2.ª clase en Casiguas, San José de las Lajas y Tapaste.	3,900	7,900
4 de 3.ª clase en Bainoa, Jibacoa, Guanabo y Rio Blanco, á 1,000 ps. fs.	4,000	

San Antonio de los Baños.

4 de 2.ª clase en Alquizar, Güira de Melena, Vereda Nueva y Seiba del Agua, á 1,300 ps. fs.		5,200

Guanajay.

1 de 1.ª clase en Cabañas.	1,500	7,700
4 de 2.ª clase en Cayajabos, Mariel, Puerta de la Güira y Guayabal, á 1,300 ps. fs	5,200	
1 de 3.ª clase en Guanajay, Real órden de 7 de mayo de 1859.	1,000	

Bejucal.

3 de 2.ª clase en Batabanó, Salud y Quivican, á 1,300 ps. fs.	3,900	4,900
1 de 3.ª clase en San Antonio de las Vegas	1,000	

Santa María del Rosario.

1 de 2.ª clase en Managua, á 1,300 ps. fs.		1,300

Bahía-Honda.

2 de 3.ª clase en las Pozas y San Diego de Nuñez, á 1,000 ps. fs.		2,000

Colon.

4 de 1.ª clase en Las Jiquimas, Macagua, Macuriges y Palmillas.	6,000	7,000
1 de 3.ª clase en la Hanabana.	1,000	
Total general.		185,600

Además de los capitanes hay tambien tenientes pedáneos ó sub-capitanes de Part.º, pero sin sueldo mientras no desempeñan interinamente las capitanías. Sus nombramientos los hacen los tenientes gobernadores.

Caraballo. (PUEBLO DE) Cabeza del Part.º de Bainoa, por lo cual y por estar situado en la llanura y terrenos del hato de Bainoa, se le conoce tambien con este nombre. Este pueblo, de alegre aspecto y amenas cercanías, está situado en terreno llano, y su temperamento es saludable, escepto en la época de las aguas, que por lo bajo y horizontal del terreno se estancan en algunos quebrados. Se halla no lejos de la orilla derecha de un arroyo que con el nombre de Quita-Calzones corre al S. á sumirse en los linderos del corral de la Carolina. Su caserío está distribuido en 5 calles. Segun el Cuadro Estadístico de 1827, se componia de 38 casas, en las cuales habia establecidas una botica, 4 tiendas mixtas, una carpintería, una panadería, una sastrería, una zapatería, 2 tabernas y 171 habitantes, que eran 102 blancos, 42 de color libres, y 27 esclavos. El censo de 1841 le designaba con 374 individuos de poblacion total; pero el de 1846 le señaló 234 blancos, 68 libres de color, y 58 esclavos, con 23 casas de madera y teja, 47 de embarrado y guano, y 8 de mampostería, en las que habia una botica, una panadería, una zapatería, una sastrería, un billar, una tabaquería, una carpintería, una posada, y 4 tiendas mixtas. Su mejor edificio era entonces la casa de don Francisco Fresneda. Segun los últimos datos que tenemos á la vista, su vecindario se compone de 361 habitantes de toda edad, sexo y condicion, y su caserío de 55 edificios de todas clases. Bainoa ó Caraballo data, como su antiguo partido, desde fines del siglo pasado. En 1803 se fundó su iglesia como auxiliar de la de San Matías de Rio Blanco del Norte, y hoy es curato de ingreso, teniendo presupuestos para completar y cubrir las consignaciones anuales del cura y teniente cura, 277 ps. fs. al primero, 250 al último y 300 para gastos de material y fábrica. El templo es de mampostería con torre, de agradable aspecto esterior, y de capacidad suficiente. Es este pueblo bastante rico, por lo repartida que está la inmediata propiedad rural. Además del casabe, que en abundancia se fabrica en las inmediaciones, tiene fama el esquisito dulce de guayaba de su nombre, que se confecciona principalmente en un sitio inmediato, y del cual se remite gran número de cajas á la Habana y otras poblaciones, segun hemos dicho al tratar del Part.º de Bainoa. Es residencia del capitan pedáneo del partido: tiene una administracion de correos de 3.ª clase, que está á cargo de un administrador, con el sueldo de 300 ps. fs. anuales, y 50 que se le abonan para gastos de escritorio y material. Hay una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales de la J. En este punto está establecido un puesto de guardia civil, para cuyo alojamiento, abona la real hacienda, 204 ps. fs. anuales. La poblacion está cruzada por el camino principal de la Habana á Matanzas. Dista como una legua al E. de San Antonio de Rio-Blanco, 2 y 1/2 al S. del puerto de Santa Cruz, al N. N. O. del Aguacate, y al N. O. de Jaruco, que es su cabecera jurisdiccional, y á 13 leguas de la Habana. Este pueblo es el punto principal de la isla para la venta de ganados, y especialmente de caballos. Concurre mucha gente á adquirirlos de la Habana, de Matanzas y otros pueblos, asi en el dia de feria que tiene Bainoa designado para esas ventas, como en todos los demás de la semana, con la sola diferencia, de que en ese dia hay una especie de esposicion de toros y caballos en la plaza, y en los otros se venden en los prados y predios inmediatos.

Caracas. (LOMAS DE) Estribo alto y estenso, que corriendo al S. O. se desprende de la Sierra Maestra hácia donde toma el nombre de loma de la Laguna. J. de Manzanillo.

Caracoles.=Pequeño cayo en el estero del Rancho, inmediato á la costa del Sur. Part.º de Santa Cruz de los Pinos. J. de San Cristóbal.

Caracucey. (ALDEA DE) Poblacion diseminada hácia el centro del hato de su nombre. Fórmanla varias casas y establecimientos esparcidos alrededor de la antigua y arruinada iglesia ó ermita de Palmarejo, á orillas del camino de Trinidad á Sancti Spíritus. Ocupa una superficie quebrada hácia la izquierda de la confluencia del rio Agabama con el Caracucey, de cuyas esquisitas aguas se proveen los habitantes del partido y la poblacion. Es punto de mucho tránsito, y sus tiendas están medianamente surtidas. Arruinada la ermita ó iglesia, que fué fundada á fines del siglo XVII por el señor obispo Evelino de Com-

postela, se ha trasladado recientemente á la aldea de San Pedro, cabeza del partido. En 1841 le señalaba 110 habitantes el Cuadro Estadístico, y segun los datos recogidos en 1852, su caserío le componian 21 edificios, y su poblacion 28 blancos, 28 libres de color y 3 esclavos. Igual número de vecinos le señalan los posteriormente recogidos, correspondientes á 1858. Está Caracucey como á 5 ó 6 leguas al E. N. E. de Trinidad; al N. N. O. de San Pedro, á unas 13 de Sagua la Grande, y al O. S. O. de Sancti-Spíritus. Part.º de Palmarejo, J. de Trinidad.

Caracucey. (RIO DE) El mas caudaloso de los afluentes izquierdos del Agabama, cuyos nacimientos bajan de las lomas de los Gavilanes, las Cruces, Helechal y Ponciano. Corre al E. S. O. por las fragosas sierras de Pitajones y San Ambrosio para salir al llano, y, recogiendo al Unimazo, no lejos del pueblo de Caracucey, entra en el Agabama. Part.º de Palmarejo, J. de Trinidad.

Carahatas ó Carajatas. (CASERIO DE) En el Part.º del Quemado de los Güines, situado á media legua del embarcadero de su nombre, á orillas del rio Carahatas, en terreno llano y firme, y en el asiento del antiguo corral del mismo nombre. Está rodeado de ingenios y otras fincas que hacen sus cercanías muy risueñas. Este caserío de fomento reciente, y de próspero porvenir, asegurado por el movimiento del ferro-carril que, arrancando del caserío de la playa de su misma denominacion, pasa por este, dirigiéndose al Quemado de los Güines para entroncar con el de Sagua la Grande, á algunos kilómetros antes de su paso por la estacion de Amaro. Para el servicio del ferro-carril, tiene Carahatas una regular estacion, 2 almacenes, y todas las demás dependencias necesarias, cuyas fábricas constituyen la parte mas importante de este grupo. En 1858, le componian 3 casas de tabla ó embarrado y tejas; 10 de tablas y tejamaní ó guano, y en ellas, una tienda mixta; 17 habitantes blancos, 4 libres de color y 6 esclavos. Dista como 4 leguas al N. del caserío de Quemado de los Güines. J. de Sagua la Grande.

Carahatas. (CASERIO DE LA PLAYA Ó EMBARCADERO DE) Se halla en el Part.º del Quemado de los Güines, y tiene su asiento á orillas del estero de Carahatas. Fórmanle los almacenes y establecimientos del embarcadero, desde el cual arranca el ferro-carril que se dirige al caserío del mismo apelativo que su Part.º Segun los últimos datos estadísticos, le componian 8 casas de tabla ó embarrado y tejas, y 6 de tabla y tejamaní ó guano, 2 almacenes de frutos; 12 habitantes blancos y 24 esclavos. Está á ½ legua al N. del caserío del Asiento de Carahatas. J. de Sagua la Grande.

Carahatas. (RIO DE) Pequeña y sinuosa corriente que nace en la Sierra Morena. Corre generalmente hácia el N., pasa por el caserío de su nombre, y se pierde en la ciénaga cerca de la ensenada de Carajatas ó Carahatas algo, á barlovento de su embarcadero. Part.º del Quemado de Güines. J. de Sagua la Grande.

Carapacho. (PUNTA DEL) Baja y anegadiza. Está en la costa del Sur, á barlovento del estero de Palo-Alto y á sotavento de los cayos de los Muertos, resguardando por el mismo rumbo al estero de las Dos-Hermanas. Part.º del Ciego de Avila, J. de Sancti Spíritus, Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Caravela. (PUNTA DE) Peñascosa. En la costa del Norte, y á una milla á barlovento de la de Cárdenas, á cuya J. corresponde.

Caravela-Chica. (PUNTA) Se adelanta hácia la costa del Norte formando un pequeño ángulo como á una legua al N. E. de la del Guanal, abriendo entre ambas una ensenada, cuyo fondo es de fango y con 24 pies de sonda. Part.º de Guanes, J. de Pinar del Rio.

Caravelas del Príncipe. (BOCA DE) Canal que corre sinuoso entre la isla de la Guajaba á sotavento, y la península del Sabinal á barlovento. Abre sobre el veril del Canal Viejo de Bahama con 18 pies entre bajos sembrados de escollos; y al penetrar hácia la mar interna, no presenta mas que 6 de sonda. La barra de su entrada no la tiene mayor; por lo cual, las embarcaciones de cabotage suelen fondear en un estero llamado Ensenada-Honda como á una legua á barlovento de la boca, que es de difícil entrada y peor salida, espécialmente en el invierno, y siempre que soplan los vientos N. y N. E. Divídese en dos canales principales; uno que va por el S. á la bahía del Sabinal, con solo 3 pies de sonda segun el mapa de Vives; y otro que con el nombre de Boca del Sabinal comunica con la mar interna que forma el cayo Romano con la costa de la isla, á cuya embocadura señala 4 pies el citado mapa. Esta boca sirve de principal entrada al puerto de la Guanaja; y se supone que por ella hizo su entrada Colon en su primer viage en 28 de octubre de 1492, al dia siguiente de descubrir la isla. J. y Prov.ª Marít.ª de Nuevitas.

Cárdenas. (JURISDICCION DE) Una de las mas ricas y pobladas del departamento occidental.=LIMITES.=Terminando por el N. con el mar, empiezan á marcarse por el N. E. en la punta de Umoa y el embarcadero de Santa Clara, desde el cual confinan con la J. de Sagua la Grande, hasta encontrarse con la márgen del rio de la Palma, desde cuya orilla tocan con los de la J. de Colon, por los linderos de las haciendas de las Ciegas y del Jigué. Atraviesan despues al ingenio de Guamutas. Siguen por el camino que desde el pueblo de este nombre, conduce al hato del Artemisal, por las tabernas de las Lagunas, Caimito y Cañongo; y en esta última tuercen hácia el S. por entre los linderos septentrionales de los terrenos del corral de la Soledad y los meridionales del de Cimarrones, hasta llegar á los del corral de Rio Nuevo. Continúan hasta encontrarse con los de la de la Sabanilla, en donde confinan con la J. de Matanzas, pasando despues por los baños de la Siberia y el camino de Santa Lucía, y dirigiéndose por la derecha de la bahía de Matanzas, hasta encontrarse en la punta de Maya con la costa cuyo litoral recorren de O. á E. hasta terminar en la misma punta de Umoa. =ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es casi completamente llano, aunque algo quebrado por los límites con la J. de Matanzas, y hácia el S. del corral de Banagüises y cercanías del caserío de Hato Nuevo, donde se elevan algunas lomas. La costa Septentrional la ocupa una ciénaga ó manglar que en algunas partes tiene algunas leguas de ancho. El terreno inmediato á la cabecera es algo pedregoso, y el resto de la J. se compone de estensas llanuras muy fértiles para la siembra de cañaverales, conteniendo tambien varias localidades bajas y húmedas.=MONTAÑAS.=Las lomas de Triana y otras al S. y no lejos de la cabecera; las de Quimbambaras hácia el pueblo de Roque, que se entroncan con otras mas fragosas en terrenos de los corrales de Sabanilla, de Vivos y Muertos, Cimarrones, y Rio Nuevo, por el hato de Cañongo, atravesándolas el rio Cimarrones. Por el N. y S. del caserío de Hato Nuevo aparecen otras lomas de menos elevacion.=RIOS.=Numerosas corrientes atraviesan á este bien regado territorio, desembocando las mas principales en la costa del Norte, y formando algunos pantanos en sus derrames hácia los confines meridionales del territorio. Los principales son el rio y zanja de la Siguagua, que es el mayor de los que desembocan en la ensenada de Cárdenas; se forma por la reunion de varios rios y arroyos: el brazo mas largo nace con el nombre del rio del Hatico, no lejos del caserío del Cantel; corre de N. O. á S. O., y tanto él como el de Siguagua, reciben numerosos afluentes. El rio de San Anton, cuyo brazo principal es el de Cimarrones. El del Júcaro, que desagua en la bahía de Santa Clara. El de la Palma, navegable y sinuoso, es el de mas caudal de la J., formándose con la reunion de varios rios, de los cuales el principal parece ser el que, describiendo un gran semi-círculo, serpentea por el territorio de Guamutas, y atraviesa la laguna de

San Blas. El de Piedras, que procede de los terrenos pedregosos del corral del Hoyo, y se confunde con el rio de la Palma, poco antes de que reciba por la derecha al rio del Potrerillo. Todos estos rios reciben numerosos y largos afluentes que seria difuso mencionar =CIENAGAS.=La costa desde el embarcadero de la Siguapa hasta pasada la punta de Umoa, presenta una ciénaga continua, cuya parte mas ancha se llama ciénaga del Majaquiyal; tambien profundiza mucho en el litoral hácia las orillas del rio de la Palma. En la parte meridional de la J. al S. E., penetra algun tanto la ciénaga de Zapata.=LAGUNAS.=Son muy numerosas las que comprende esta J., pero solo mencionaremos como las mas notables, la de Camacho, cerca de la costa y del linde occidental; la de Puerto Rico y del Choco en la península de Hicacos; la de Corral Nuevo en la ciénaga del Majaquiyal; la del Júcaro, atravesada por el rio de su nombre; la de Guanajayabo, en terrenos del corral de este nombre; la de San Blas, que atraviesa uno de los brazos del rio de la Palma y la Laguna Nueva y otras en la hacienda Guamutas.=SALINAS.=Las de Puerto Rico, del Choco y otras menos importantes en la península de Hicacos, que producen mas de 80,000 ars. de sal al año.=COSTAS.=Son completamente sucias, llenas de bajos, arrecifes y cayos. El bajo apenas reparable desde la punta de Caravelas, hasta la punta del Francés, avanza desde aquí notablemente en el mar, formando el veril del Canal Viejo, desde los cayos Monito, de Piedras y Mono, hasta el cayo Bahía de Cádiz, y ofreciendo en su orilla una sonda, por lo general de 8 varas, aunque hay puntos por donde solo tiene 2, y aun 1 y $^1/_2$, y alcanza en otras hasta 16 brazas. Esta sonda disminuye conforme se avanza en el bajo, presentando la ensenada de Cárdenas una profundidad, que varía entre 1 y $^1/_2$ y 4 brazas. Aparecen algunos arrecifes y escollos, principalmente junto al cayo Mono, al N. del cayo Blanco y del cayo Cruz del Padre. La costa es de piedras entre la punta de Camacho y la de Caravelas. Sigue luego una playa baja, que se llama el Varadero que termina en las Peñas de Bernardino, rocas que orillan la costa septentrional de la península de Hicacos, y que se prolongan hasta la punta del Francés, donde vuelve á formar una playa baja. La costa meridional de la península es de manglares, y mas ó menos los conserva desde el embarcadero de la Siguapa, hasta el embarcadero de Santa Clara ó Barrancas. El litoral es cenagoso en general. Entre el cabo de Hicacos y el cayo Cruz del Padre, abre la costa una estensa ensenada que se llama de Cárdenas, llena de bajos y cayos y aun de algunos arrecifes. El cayo de las Cinco Leguas y la punta de la Teja, forman á continuacion de la de Cárdenas, otra ensenada, cuyo fondo se conoce con el nombre de Bahía de Santa Clara, y se navega generalmente de una á otra por el canal del Pargo. Las puntas mas notables que avanzan en la costa son: la de Camacho, junto al embarcadero de su nombre; la de Caravela, junto á la pequeña ensenada del Coco; la de Hicacos, que es una península de cerca de 2 leguas de largo, y tiene entre otras las puntas del Francés, donde aparece la parte mas septentrional de la isla de Cuba; la de las Molas y la Gorda; las puntas del Cuchillo; las de Corojal, de Piedra y de la Aguada, sobresalen en la ensenada de Cárdeñas; la de la Teja, cerca del embarcadero de este nombre; y la de Umoa, frente al cayo del Inglés =CAYOS.= El cayo Monito, frente á la punta del Francés; el de Piedras, con un faro sobre su parte septentrional; Cayo Mono al N. E. de la punta de Hicacos; Cayo Diana, con otro faro al S. E. de Cayo Bubas ó del Mangle, que está á continuacion de la punta de Molas; de la Siguapa ó Guasimas, que forma el puerto de su nombre; del Cupey frente á Cárdenas; Cayo Manú, junto á la punta de Piedras; Cayo Romero, Cayo Macho, Cayo Blanco y otros en el mismo meridiano, pero mas al N.; Cayo Cruz del Padre, el mas septentrional de todos los de la isla tambien con un faro; Cayo Galindito y á su S. O. el de Galindo; el de Cinco Leguas al S. de los anteriores, prolongándose al N. E. de la Punta de Piedras. Los Cabezos, série de cayos que se estiende al N. del paso de Nicolás Sanchez; y en fin, los cayos de Nosa ó Lagunas de Conconi, de los cuales el mas notable es el Cayo Inglés, á continuacion de la punta de Umoa. Hay además, otros varios que no mencionamos por su poca importancia y porque carecen de nombre especial que los distinga.=PASOS Y CANALES.=Los cayos entre sí y con la costa, dejan multitud de pasos que debemos mencionar por su utilidad para la navegacion de estas aguas. Muchos de ellos toman el nombre impropio de Canales; y otros reciben la denominacion especial de Boca. Los principales que abren al N. E. y E. son: el canal de la Pluma, que está entre los cayos que se conocen con el nombre general de Cayo Blanco, al N. de la punta de Piedras. Su fondo varía entre 2 y 3 y $^1/_2$ pies. Dicho cayo ha sido objeto de observaciones astronómicas. La boca de la Manui y el canal del Genovés, sirven de entrada por el N. O. á la bahía de Santa Clara. Las Torrenteras de Galindo están al estremo del cayo de las Cinco Leguas, y hácia el S. E. de los cayos de Galindo, dando entrada á la gran ensenada, cuyo fondo ocupa la bahía de Santa Clara. El canal de los Barcos está entre los cayos de Galindo y otro grande, que carece de nombre situado al E. del citado canal, en donde el banco que se desprende lejos de la costa, tiene un fondo de 2 y 3 brazas, y un veril de 7. El canal del Pargo con 7 brazas de fondo, notable como límite marítimo de la provincia de la Habana. Está como á una legua del canal de los Barcos. Presenta por ambos lados arrecifes peligrosos y conocidos con el nombre de los Cabezos. Su veril mide 8 brazas de fondo. En fin, el paso de Nicolás Sanchez con 5 brazas de profundidad, corre de E. á O. al N. de los cayos de Nosa ó lagunas de Conconí, que por allí presentan otro canalizo llamado de Limones.=PUERTOS, EMBARCADEROS, etc.=Principiando por el O. el embarcadero de Camacho, junto á la punta de esta denominacion. El de la Siguapa ó las Guásimas, en un recodo de la ensenada de Cárdenas. El de Cárdenas, puerto habilitado de 2.ª clase en la misma ensenada. El impropiamente llamado embarcadero donde termina el ferro-carril del Júcaro. El de la Siguagua, formado por la desembocadura de la zanja y rio de este nombre. La bahía de Santa Clara, donde desaguan el rio del Júcaro y el canal navegable de San Mateo con fondo de 12 brazas. El embarcadero del rio de la Palma á 1$^1/_2$ legua de su embarcadero, y en su orilla izquierda. El de la Teja ó la Rioja que frecuentan embarcaciones de diferente calado, y el de Santa Clara ó Barrancas al S. de los cayos de Nosa.=PRODUCCIONES.=La mayor parte de las tierras valiosas de esta J. están ocupadas por los ingenios mas productores de la isla. Tambien la enriquecen algunos cafetales y colmenares, multitud de haciendas, potreros de cria y ceba, estancias y sitios de labor, en las cuales se cosechan muchas fanegas de maiz, arroz, abundancia de raices alimenticias y otros artículos de consumo. Los terrenos para pastos ocupan una estension de mas de 1,000 caballerías de tierra, en donde se alimentan gran número de cabezas de ganado de toda especie. Sus bosques se estienden por una superficie de 3,000 caballerías, albergándose en ellos además de los cuadrúpedos, reptiles y aves comunes á casi todas las otras localidades de la isla, muchos perros y gatos monteses. En la costa no escasean las aves marítimas, ni en sus aguas la pesca de toda clase. Entre los muchos árboles frutales propios del pais, se cultivan en varias fincas el melocoton y otras frutas de Europa.=Hasta principios del pasado siglo no empezó á recibir una escasísima y diseminada colonizacion el actual territorio que forma esta J. y el de la moderna de Colon que entonces la componian. Por aquella época se formó su primera poblacion con un reducido grupo de viviendas que es la actual aldea de Guamutas. Habian estado repartidos todos los campos en grandes hatos y corrales de ganadería, y solo por falta de colonos continuó la segur del labrador respetando las seculares y lozanas selvas que cubrian á las llanuras de Guamutas, Banagüises, Macurijes y Ceja de Pablo. Alguna que otra

vez, sin embargo, emprendia la marina algunas cortas de maderas en esos bosques; y las obtenia con esfuerzos muy penosos y lamentables dispendios. A uno de esos cortes debió su primera poblacion, que fué la citada aldea de Guamutas, que se formó con 40 casas, un hospital y otras oficinas y dependencias. Al terminar el siglo pasado principiaron á repartirse allí algunas haciendas, sin que por eso se aprovechasen mas para el cultivo sus vírgenes y feracísimas tierras; porque hasta muy entrada la tercera década de la actual centuria, no empezaron formalmente á recibir cultivos. Comprendida hácia 1830 por los hacendados de la capital la utilidad que reportarian con desmontar esos terrenos, abrieron varios por esa época con un éxito que sobrepujó á sus mas lisongeras esperanzas. Estos felices resultados y la necesidad de almacenar sus frutos en su punto de salida natural, fueron sucesivamente determinando la creacion de almacenes en Cárdenas y luego la de la villa cabecera. Gran número de ingenios de los territorios de la capital, de Güines y Matanzas se abandonaron para trasladar sus brazos á las vírgenes campiñas del nuevo distrito agrícola. Así fué como se formó en pocos años su riqueza, cuyo desarrollo tomó vuelo luego que con la habilitacion del puerto de la cabecera empezaron dos bien combinadas líneas de ferro-carriles á facilitar la esportacion de una region donde la dificultad de estraerlos, habia sido el motivo verdadero para retardar el fomento del cultivo. Las llanuras incomparables en fertilidad de Banagüises, Macuriges y Guamutas pobláronse casi de repente de ingenios entonces, no tardando en trocar sus maniguas y malezas por enormes masas de elevadas cañas. De este modo se ha ido convirtiendo un territorio despoblado hace 30 años, en el mas opulento de la grande Antilla.=MINERALES.=Existen grandes criaderos de chapapote y piedra calcárea y no escasean las arenas y barros propios para obras de alfarería.=GEOGRAFÍA POLÍTICA.—SUPERFICIE.=Segun don Estéban Pichardo, la de esta J. mide 60 leguas cuadradas marítimas; pero los estados y demás trabajos estadísticos del último recuento de la poblacion y riqueza de la isla hecho en 1861, la reducen á 52.=ADMINISTRACION Y GOBIERNO.=El político y militar está sometido á un teniente gobernador de la clase de coroneles, con un secretario de 1.ª clase y un oficial para el despacho de los asuntos civiles La administracion de justicia está á cargo de una alcaldía mayor de ascenso. El ayuntamiento de Cárdenas cuida de sus intereses procomunales y municipales. Sus rentas públicas las recauda una administracion de rentas terrestres y marítimas de 1.ª clase, de la cual dependen las subalternas de Guamutas y Guanajayabo, y las colecturías establecidas en diferentes puntos de este territorio. Estas autoridades y corporaciones residen en la ciudad cabecera, en cuyo artículo especial pueden verse los demás detalles que les conciernen. (V).=DIVISION ADMINISTRATIVA.=Cuando se creó esta J. en 1843, se compuso de los partidos de Lagunillas, Cimarrones, Guamutas, Ceja de Pablo, la Hanabana, Palmillas y Macuriges. Posteriormente al formarse la tenencia de gobierno de Alacranes, se segregó de la de Cárdenas el Part.º de Macuriges, que se le devolvió tan luego como fué suprimida esa jurisdiccion en 1851. Tambien hácia esta época se agregó á la de Cárdenas la acéfala del Cantel que pertenecia al territorio inmediato de la capitanía ó Part.º de Camarioca reuniéndose á ese corto territorio el de las Guasimas. En fin, despues de varios aumentos y disminuciones en los frecuentes arreglos territoriales que han tenido lugar en la isla, y de crearse la J. de Colon, ha quedado con los partidos de 1.ª clase de Guamutas y Lagunillas, con los de 2.ª de Cimarrones y Guanajayabo, con el de 3.ª de Camarioca y el distrito de la villa cabecera. Estos partidos se subdividen en cantones ó cuartones como vulgarmente se llaman en la isla.=DIVISION MARÍTIMA.=Comprende la costa que desde Camarioca se estiende hasta el canal del Pargo, formando el 3.er distrito de la Prov.ª Marít.ª de la Habana. Tiene por gefe un ayudante que reside en Cárdenas, dependiendo de esta ayudantía las subdelegaciones de esa villa cabecera, y la del rio de la Palma, y los alcaldes de mar de Cárdenas, Punta de Hicacos, Camarioca, Rio de la Palma, del de la Siguagua, de Cayo Blanco y del canal de San Mateo.=DIVISION ECLESIÁSTICA.=Pertenece esta J. al obispado de la Habana, y comprende su vicaría las parroquias de ascenso de Cárdenas, Guamutas y San Narciso de Alvares, esta última en la J. de Sagua la Grande, las de ingreso de Lagunillas, el Recreo, Camarioca, Cimarrones, el Limonar en la J. de Matanzas, y la de Ceja de Pablo en la de Sagua.=INSTRUCCION PÚBLICA.=Fué este territorio por espacio de muchos años uno de los mas atrasados en este importantísimo ramo. Hoy, aunque muy mejorado, no corresponde todavía á los adelantos que ha alcanzado en otras materias. Cuenta 5 establecimientos públicos de primeras letras y 7 privados de la misma clase para ambos sexos, en las poblaciones de Cárdenas, Hato Nuevo, el Recreo, Cimarrones y Camarioca. El número de alumnos que á ellos concurria á mediados de 1861 puede verse en el estado de instruccion pública que al final de este artículo insertamos con otros.=COMUNICACIONES.=Son muchas, fáciles y cómodas las de esta rica J. La surcan los ferro-carriles de Cárdenas á la Soledad de Bemba que se prolongan hasta Navajas donde entroncan con la via férrea de Matanzas: el ramal de la Agüica ó la Isabel, que se desprende del ferro-carril de Navajas y pasa por el de Corral Falso: el ramal de la Agüica que se destaca del ferro-carril de Cárdenas en Bemba, pasa por Nueva Bermeja y llega hasta la Macagua: el ferro-carril del Júcaro, que desde el fondo de la ensenada de Cárdenas se dirige al caserío de Pijuan con un ramal que va á la Sabanilla de la Palma y otro que termina mas allá de Banagüises. En 1842 se proyectó un ramal del ferro-carril de Cárdenas que, partiendo del paradero de Contreras lo reuniese al ferro-carril del Júcaro. Tambien está en proyecto una prolongacion del ferro-carril del Coliseo hasta el Jagueicito ó las Jiquimas, con un pequeño ramal que le entronque en Bemba con el ferro-carril de Cárdenas. Sus caminos ordinarios son: el del Centro ó del Interior; el de Matanzas á Trinidad, y además le cruzan multitud de caminos trasversales y senderos, cuyo estado es el mismo poco mas ó menos que el de las demás vias de esta clase en toda la isla. A la facilidad para sus comunicaciones marítimas nos referimos en el párrafo siguiente.=INDUSTRIA Y COMERCIO.=Esta J., aunque colonizada tan recientemente, sustenta un comercio muy activo con la metrópoli y los mercados estrangeros, como se demuestra en el estado de movimiento mercantil que acompañamos al artículo de la villa cabecera en cuyo puerto tiene lugar casi esclusivamente. Sostiene además por medio de buques de cabotage y las líneas de vapores de la costa del N. un tráfico constante con la Habana, Matanzas, Sagua y otros puertos. Consiste principalmente este comercio en la esportacion y venta de sus frutos y tambien en la salida de sus ganados para otros territorios. Se importa por Cárdenas maderas, víveres, provisiones y otros efectos ultramarinos de su consumo; y tanto este puerto como los numerosos embarcaderos de la costa, son muy frecuentados por buques costeros. Contribuye esta J. al entretenimiento de tres líneas de vapores; la de la Habana y Matanzas á Cárdenas, la de Cárdenas á Sagua y embarcaderos intermedios, y la del Júcaro á la bahía de Cádiz y otros surgideros. El tráfico interior es floreciente y su principal centro la misma poblacion de Cárdenas que contiene muchos establecimientos de comercio é industriales, como puede verse en los artículos respectivos á la misma cabecera y á los partidos de su territorio.=FUERZA MILITAR.=La destinada á esta J. á fines de 1862 se componia de unos 150 individuos de tropas veteranas de todas armas y de 158 voluntarios de infantería y 199 de caballería.=FAROS.=Hay uno situado en Cayo Piedras, que es una torre de sillería terminada en setiembre de 1857, cuyo importe ascendió á 19,876 ps. fs. 25 cs. Su aparato luminoso es de 4.º órden del sistema de Fresnell, de luz fija y roja con

destellos de dos en dos minutos. La elevacion de la torre es de 73 pies de Búrgos sobre el nivel del mar. En Cayo Cruz del Padre hay otro faro del mismo sistema y órden que el anterior en una torre de sillería con una elevacion de 54 pies de Burgos sobre el nivel del mar. Empezó á alumbrar en 1859 y su costo ascendió á 62,806 ps. fs. Su radio luminoso se distingue 12 millas desde el mar. La farola de puerto establecida en Cayo Diana, es de luz fija de color é

ESTADO *de la poblacion, clasificada por condiciones, castas, sexos, edades, estado,*

CENSO DE

CLASIFICA

SEXOS Y

CONDICIONES.		VARONES. 0 á 1 año.	1 á 7.	8 á 15.	16 á 20.	21 á 25.	26 á 30.	31 á 40.	41 á 50.	51 á 60.	61 á 70.	71 á 80.	81 á 85.	86 á 90.	91 á 95.	96 á 100.	mas de 100.	TOTAL.	0 á 1 año.	1 á 7.	8 á 15.
BLANCA..	Blancos.. Asiáticos.. Mejicanos.	346	2052	1935	2022	3280	3870	3671	1436	550	188	66	8	4	»	1	»	19429	285	1965	1678
DE COLOR.	Libres..	98	181	127	86	113	109	93	60	34	13	4	4	2	1	»	»	925	49	205	182
	Esclavos.	256	1447	1932	1591	1702	2268	3483	2232	935	446	215	38	40	12	12	4	16613	219	1472	1681
	Emancipados.	»	5	63	47	26	34	18	21	3	1	»	»	»	»	»	»	218	»	1	12
Totales.		700	3685	4057	3746	5121	6281	7265	3749	1522	648	285	50	46	13	13	4	37185	553	3643	3553

CONDICIONES.		Saben leer ó escribir. varones.	hembras.	TOTAL.	No saben leer ó escribir. varones.	hembras.	TOTAL.
BLANCA.	Blancos. Asiáticos. Mejicanos.	5807	1980	7787	13622	6946	20568
DE COLOR.	Libres. Esclavos. Emancipados.	26	15	41	17730	11861	29591
Totales.		5833	1995	7828	31352	18807	50159

PROFESIONES.		Blancos.	De color.	TOTAL GENERAL.
Eclesiásticos de todas clases.		8	»	8
Empleados.	Activos.	193	»	193
	Cesantes.	3	»	3
Militares..	Activos.	509	»	509
	Cesantes.	9	»	9
Propietarios.		465	2	467
Labradores.		7450	14749	22199
Comerciantes		1228	45	1273
Fabricantes.		182	15	197
Industriales		3036	259	3295
Profesores de todas clases.		155	4	159
Jornaleros		2857	6429	9286
Pobres de solemnidad.		38	8	46
Totales.		16133	21511	37644

ilumina un radio de 9 millas, habiéndose inaugurado desde febrero de 1847. (V. FAROS).=POBLACION.=El siguiente estado dará una idea completa de la que tenia á mediados de 1861 y los que le siguen la darán de su division territorial, su riqueza agrícola é industrial á fines de 1859 etc. Tambien acompañamos los de su criminalidad en 1861 y el de las escuelas que en el mismo año habia en su territorio con el de los alumnos que concurrian á ellas.

profesion y nacionalidad, existente en esta J. en la noche del 14 al 15 de marzo de 1861.

POBLACION.

CION POR

EDADES. HEMBRAS.															ESTADO. VARONES.				ESTADO. HEMBRAS.			
16 á 20.	21 á 25.	26 á 30.	31 á 40.	41 á 50.	51 á 60.	61 á 70.	71 á 80.	81 á 85.	86 á 90.	91 á 95.	96 á 100.	mas de 100.	TOTAL.	TOTAL GENERAL.	solteros.	casados.	viudos.	TOTAL.	solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.
1122	940	943	1001	566	279	97	36	7	4	1	2	»	8926	28355	15964	3116	349	19429	5500	2773	643	8926
112	117	119	120	61	27	10	3	1	1	»	»	»	1007	1932								
1131	914	1372	1952	1129	487	248	144	26	23	1	6	»	10805	27418	17347	376	33	17756	11391	389	96	11876
7	13	15	9	5	2	»	»	»	»	»	»	»	64	282								
2372	1984	2449	3082	1661	795	355	183	34	28	2	8	»	20802	57987	33311	3492	382	37185	16891	3162	739	20802

NACIONALIDAD.

POBLACION BLANCA.	ESTABLECIDOS. Varones.	ESTABLECIDOS. Hembras.	TRANSEUNTES. Varones.	TRANSEUNTES. Hembras.	COLONOS. Varones.	COLONOS. Hembras.	TOTAL.
Nacionales	12,846	8,753	473	96	»	»	22,168
Estrangeros	157	45	482	13	»	»	697
Colonos. Asiáticos	»	»	»	»	5,420	9	5,429
Colonos. Mejicanos	»	»	»	»	51	10	61
Totales	13,003	8,798	955	109	5,471	19	28,355

ESTADO GENERAL DE LOS PUEBLOS Y CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL,

JURISDICCIONES.	Alcaldias ó capitanías de partido.	Su clase.	PUEBLOS.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de las jurisdicciones y partidos.	POBLACION DE LAS JURISDICCIONES, PARTIDOS Y PUEBLOS. BLANCA. Varones.	BLANCA. Hembras.	YUCATE. Varones.	YUCATE. Hembras.	ASIÁTICA. Varones.	ASIÁTICA. Hembras.	DE COLOR. LIBRES. Varones.	DE COLOR. LIBRES. Hembras.	DE COLOR. ESCLAVOS. Varones.	DE COLOR. ESCLAVOS. Hembras.	TOTAL general.
CÁRDENAS.. . . .				60	13958	8907	51	10	5420	9	1143	1071	16613	10805	57987
	Distrito de la V. cabecera.		Cárdenas. V. . . . Guasimas. C . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12910
	Guamutas.	1ª	Guamutas.. A. . . Hato Nuevo. A. . Sierra Morena. C.	»	1469	941	25	14	1076	»	160	80	4418	2641	10824
	Lagunillas.	1ª	Júcaro. C. y P.. . Lagunillas. A. . .	»	1405	836	»	»	390	»	40	20	4323	2374	9388
	Cimarrones.. . . .	2ª	Cimarrones. P. y Par.	»	875	479	»	»	590	»	71	47	2868	1467	6397
	Guanajayabo.. . .	2ª	Recreo. C. y P. . . Sabanilla de la Palma. C.	»	1650	1453	39	12	585	»	89	81	3232	2044	9185
	Camarioca.	3ª	Boca de Camarioca. C. . . . . . . Camarioca (S. Miguel de). C. . . . Cantel. (Loma) C.	»	1547	1223	11	»	14	»	86	75	1834	1144	5834

RESÚMEN *del número de ingenios que hay en esta Jurisdiccion, con espresion de sus trenes, caballerías de tierra de que se compone y produccion azucarera en los años de 1859 y 1860.*

PARTIDOS.	INGENIOS.	VAPOR.	TRAPICHES.	TERRENO. Caballerias de caña.	TERRENO. Además en las fincas.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1859. Boccyes.	PRODUCTOS. 1860. Cajas.	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
Rastro de la Villa.	3	3	»	28 ½	15 ½	»	928	»	1,1[illegible]0
Camarioca.	19	16	3	225 ¾	207 ¾	13,361	4,173	13,866	3,924
Cimarrones.	31	27	4	602	406 ⅔	57,508	5,122	53,999	6,439
Guamutas	24	24	»	657	677 ½	79.918	3,659	79,994	5,325
Guanajayabo	31	30	1	613	559 ½	43 271	7,695	46,351	9,205
Lagunillas	39	35	4	647	336 ¾	26,808	14,717	26,806	16.251
Totales.	147	135	12	2,773 ¼	2,203 ⅔	220,866	36,294	221.016	42,264

Estado de criminalidad en esta J. durante el año de 1861.

Delitos contra las personas.

Homicidios voluntarios. 12
Conatos de homicidio 1
Suicidios. 31
Conatos de idem. 2
Heridas leves. 22

Idem contra la honestidad.

Estupros simples. 2
Raptos. 4

Idem contra la propiedad.

Asaltos y robos. 7
Robos 1
Total. 82

Suma anterior. 82
Conatos de idem. 2
Hurtos simples. 31
Introduccion de negros bozales. 1
Plagios. 8

Idem contra el órden público.

Resistencia á la justicia 4
Receptacion de malhechores.. 1
Armas prohibidas.. 5
Vagancia. 4
Faltas de policía. 3
Faltas en funciones públicas y de profesion. 1
Falsedades. 1
Total. 141

POBLACION Y RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA DE ESTA JURISDICCION.

NUMERO DE FINCAS.											CABEZAS DE GANADO.												
URBANAS.				RÚSTICAS.							DE TIRO, CARGA Y DE MONTAR.				DE TODA ESPECIE.								
Mamposteria.	Tabla y teja y tabla y guano.	Embarrado y guano ó embarrado y yagua.	TOTAL	Ingenios.	Cafetales.	Vega de tabaco	Estancias y sitios de labor.	Haciendas de crianza.	Potreros.	TOTAL	Bueyes.	Caballos y yeguas.	Mulos y mulas.	Asnal.	Toros y vacas.	Añojos.	Caballar.	Mulár.	De cerda.	Lanar.	Cabrío.	TOTAL
563	1031	1161	2755	143	12	»	921	»	89	1165	16596	7056	883	48	4833	1336	900	198	22627	6864	1373	62714
391	404	46	841	3	1	»	80	»	11	95	450	334	8	»	325	150	8	»	620	125	70	2090
1	51	17	69	23	»	»	226	»	257	6	5790	630	98	»	540	170	200	36	2780	2978	180	13362
1	21	3	25	37	»	»	70	»	119	6	1000	3000	600	7	2200	600	500	60	11000	2000	500	21467
4	194	137	335	31	1	»	46	»	2	80	4450	809	60	30	90	60	30	80	2430	200	100	8339
56	234	365	655	30	6	»	280	»	8	324	2519	1097	47	4	407	49	76	4	2517	1175	203	8094
110	127	693	930	19	4	»	219	»	52	294	2387	1186	70	7	1271	307	76	18	3280	586	320	9508

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta Jurisdiccion con espresion de los alumnos que concurrian á cada una á mediados de 1862.*

PUEBLOS.	INSTITUTOS.		ALUMNOS.							
			BLANCOS.				DE COLOR.			
	PÚBLICOS.	PRIVADOS.	VARONES. Gratuitos.	VARONES. Pensionados.	HEMBRAS. Gratuitas.	HEMBRAS. Pensionadas.	VARONES. Gratuitos.	VARONES. Pensionados.	HEMBRAS. Gratuitas.	HEMBRAS. Pensionadas.
Cárdenas	»	Progreso	»	70	»	»	»		»	»
Idem	»	Purisima Concepcion	»	»	»	46	»	»	»	»
Idem	Santo Domingo	»	72	17	»	»	»	»	»	»
Idem	Ntra. Sra. del Cármen	»	»	»	32	20	»	»	»	»
Idem	»	Sin nombre	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Id.	»	»	»	12	»	»	»	»
Idem	»	Id.	»	14	»	»	»	»	»	»
Hato Nuevo	Sin nombre	»	23	»	»	»	»	»	»	»
El Recreo	»	El Rosario	»	14	»	4	»	»	»	»
Cimarrones	San Antonio	»	17	13	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Las Mercedes	»	»	»	12	»	»	»	»
Camarioca	La Caridad	»	10	3	10	»	»	»	»	»
			122	131	42	94	»	»	»	»

Cárdenas.=Part.º de la Comisaría, que vulgarmente se llama Rastro de la Villa. Su estension de 956 caballerías cuadradas de superficie, está bañada al N. y el E. por el mar y la bahía del mismo nombre; por el O. limita con el Part.º de Camarioca, y por el S. con el de Lagunillas. Es una vasta llanura poco accidentada y de litoral muy bajo, regada únicamente por una corriente de alguna importancia, la del rio y zanja de la Siguagua, que desemboca en la bahía á poca distancia al E. de la villa cabecera, y muy cerca al O. del caserío, almacenes y estacion del ferro-carril del Júcaro. Una gran parte de su superficie está ocupada por el asiento de la villa de Cárdenas, algunas fábricas industriales, y varias quintas de recreo. Las demás caballerías, menos unas 114 estériles y con manglares cenagosos en la costa, se distribuyen en 3 ingenios, un cafetal, varios potreros, y muchas estancias de labor, que contribuyen á la provision del mercado de la cabecera con granos del pais, raices alimenticias y forrage. Segun los estados de poblacion insertos en el artículo de la villa de Cárdenas, en donde viene incluida la de todo este partido; habitaban en 1859 su campiña 2.628 personas de toda edad, sexo y color. Pueden asimismo consultarse los de

riqueza agrícola é industrial del referido artículo de la villa cabecera, en los cuales se encuentra la de este partido. El siguiente dará á conocer la produccion de azúcar de los ingenios de esta demarcacion en los años de 1859 y 60, á los cuales se refieren los últimos datos completos que hemos podido adquirir.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios de este Partido con espresion de sus nombres y los de sus dueños, clases de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos, y sus productos de azúcares de todas clases en los años de* 1859 *y* 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	Fuerza motriz.	Clase de tren.	TERRENO CABALLE[RÍAS]		PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS.			
									1859.		1860.	
				De caña.	Tiene además la finca.				Cajas.	Bocoyes.	Cajas.	Bocoyes.
La Luz..........	Don Cárlos Acosta y Espon.	Vapor.	Jam.º	10	7	Cárdenas	Calzada.	1 1/2	»	331	»	412
La Tentativa.....	Hermanos de doña A. de Lojonchere..............	id.	id.	8 1/2	2 1/2	Id.	Id.	1 1/2	»	295	»	298
San Cayetano.....	Doña Luisa Garcia de Gomez....	id.	id.	10	6	Matanzas	Lanchas.	9	»	302	»	410
				28 1/2	15 1/2				»	928	»	1120

Las poblaciones de este territorio son: la villa cabecera de Cárdenas, y los caserios de las Guásimas y el Baradero.

Cárdenas. (VILLA Y PUERTO DE SAN JUAN DE DIOS DE) Cabecera de la J. de la tenencia de gobierno de su nombre, situada á orillas de la costa llana y cenagosa de la ensenada que allí forma un puerto de 2.ª clase, habilitado para el comercio desde 1.º de enero de 1844, y en tierras del antiguo corral de su nombre. Se halla á los 23.º 1′ 89′ de latitud boreal, y á los 74º 54′ 46″ de longitud occidental de Cádiz. Data la fundacion de Cárdenas del año de 1828. En marzo procedió el administrador de rentas reales de la ciudad de Matanzas don Juan José de Aranguren, con acuerdo del gobernador don Cecilio Ayllon, á cumplir una órden del superintendente general conde de Villanueva, disponiendo la fundacion de un pueblo en esta localidad. Existia ya en ella una casa que se habia comprado por cuenta del Erario para morada de un receptor de rentas reales allí establecido, y tambien para almacenes de sal; pero tan mal situada, que para el acto á que nos referimos, hubo que reedificarla y ensancharla, procediéndose juntamente por el agrimensor público don Andrés José del Portillo, á la medida de solares en dos caballerías de tierra compradas por la Hacienda y que pertenecieron al corral de Cárdenas. Consignáronse á cada solar 30 varas de frente y 40 de fondo, con un censo de 10 ps. fs., á razon de un 5 p% del capital de 200 ps. fs. en que se estimaron los fronteros á la costa, un censo de 7 y 1/2, á los que formasen esquina, que se estimaron en 150 ps. fs., y otro de 5 ps. fs. por los demás comprendidos en los centros de las manzanas, que se justipreciaron en 100 ps. fs. Despues varió ese método de reparticion, y en general, cuantos han tomado posesion de un solar, han pagado anticipado un año de tributos, y además 4 ps. fs., de regalía á la Real Hacienda por via de reintegro del costo de la medida general. Se destinaron esos fondos en un principio al terraplen de la calle principal, y de la plaza de Pinillos. Rápidamente se fomentó esta poblacion, que no tardó en servir de punto principal para el trasporte á Matanzas y á la capital de las cuantiosas producciones que por entonces comenzaron á dar los ingenios de la Vuelta-Arriba, y otras fincas ya fundadas, ó que se empezaron á fundar en las feracísimas tierras de aquellos contornos, como lo referimos en varios artículos relativos á esta J. Fué creciendo con tal rapidez el vecindario de esta villa, que ya en 1836, á los ocho años de estar fundada, contaba 279 solares repartidos, con 227 casas, 926 habitantes, y multitud de establecimientos de comercio y venta, segun datos que tenemos á la vista, relativos al citado año. Para acelerar su fomento decidió el gobierno en 1837, colocar en él la residencia de la capitanía pedánea de Lagunillas, á cuyo territorio pertenecia entonces. Tambien se acordó por la Junta Directiva de Real Hacienda la creacion en Cárdenas de una administracion de rentas reales, subordinada á la de Matanzas, que se planteó en 1838. Pero lo que mas impulso dió á Cárdenas fué, el formarse por ese mismo tiempo una sociedad anónima que, con el título de Compañía del ferro-carril de Cárdenas, se asoció bajo la presidencia del Excmo. señor don Juan Montalvo y O-Farill, para emprender una via férrea que, arrancando desde el mismo puerto, corriese al S. al través de un territorio poblado de fincas valiosas hasta el corral de Soledad de Bemba, centro ya en esa época de un activo fomento agrícola. Tres años despues, en el de 1841, terminóse este ferro-carril que posteriormente se ha prolongado y dividido en varios ramales. El censo de aquel año no atribuyó á Cárdenas mas que 1,828 habitantes, pero no sin fundamento presumimos que fuera ya mayor su poblacion. Continuando su creciente prosperidad, habíase trasladado á él en 1840 el curato de la aldea del Limonar ó Guamacaro, y en 1843 fué creado pueblo cabecera de una tenencia de gobierno, con estensa y riquísima jurisdiccion. Como dijimos anteriormente, al principiar el año de 1844, quedó habilitado su puerto para el comercio directo con la Península y el estrangero; con cuya acertada disposicion acabó Cárdenas de tomar su mas feliz impulso. Creóse entonces la aduana y se emancipó su administracion de rentas de la de Matanzas, quedando solo sujeta á las oficinas principales de la Habana. El Cuadro Estadístico de 1846 demostró el acierto

de tan oportunas medidas. El caserío de Cárdenas se componia ya entonces de 73 casas de mampostería, 232 de madera y teja, y 5 de guano. Eran sus establecimientos 2 boticas, 2 pulperías y tabernas, 5 tiendas de ropas, 25 mixtas, 8 panaderías, 8 fondas y posadas, 7 cafés y billares, 2 barberías, 10 zapaterías, una albeitería, 4 herrerías, 5 carpinterías, 4 sastrerías, 2 talabarterías, 8 tabaquerías, 2 platerías, una relojería, 2 sombrererías, una peletería, 6 tonelerías, una caldereria, una hojalatería, una buena carnicería, una valla de gallos, una fundicion, 5 hornos de cal, 20 carbonerías, y la proveian de agua un algibe y 45 pozos. Su vecindario se componia de 1,924 habitantes blancos, 479 de color libres y 700 esclavos, formando un total de 3,103 habitantes. Habíase creido ya necesario atender á su seguridad militar, y se estaba fabricando el actual cuartel de infantería. En 1852, segun datos oficiales, ascendia á 6,173 almas de toda edad, sexo y color. Aunque los siguientes estados de poblacion sean de fecha mas atrasada que la de los últimos datos oficiales, los insertamos sin embargo, por ser los únicos detallados que nos han podido facilitar las oficinas de estadística de la Habana, así como los de su riqueza urbana, agrícola é industrial.

Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial, comprendiendo el distrito rural llamado Rastro de la Villa.

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60.	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos....	100	817	184	207	1497	277	46	3	2	3133	84	726	178	234	1067	105	37	6	1	2438	5571
Colonos y emigrados de Yucatan......	2	»	»	»	36	10	»	»	»	48	3	»	»	»	21	6	»	»	»	30	78
Colonos asiáticos...	»	»	»	»	6	44	17	»	»	67	»	»	»	»	5	»	»	»	»	5	72
DE COLOR. libres.. pardos.	36	68	20	53	117	14	2	1	»	311	26	59	41	37	104	21	1	»	»	289	600
DE COLOR. libres.. moren.s	23	31	13	26	130	16	6	2	»	247	14	47	29	34	153	21	10	4	»	312	559
DE COLOR. esclav.s pardos.	14	18	21	37	63	4	1	»	»	158	16	21	24	46	71	2	1	»	»	181	339
DE COLOR. esclav.s moren.s	57	83	106	48	789	95	9	»	»	1187	61	121	110	83	896	99	11	1	»	1382	2569
DE COLOR. Emancipados...	5	»	»	4	41	9	»	»	»	59	»	»	»	3	16	9	»	»	»	28	87
Totales......	237	1017	344	381	2717	442	64	6	2	5210	204	974	382	437	2333	263	60	11	1	4665	9875

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos.............	1748	1014	371	1314	709	415	5571	750
Colonos y emigrados de Yucatan.......	15	23	10	19	9	2	78	6
Colonos asiáticos.....	30	20	17	5	»	»	72	»
DE COLOR. Libres. pardos..	188	60	63	236	35	18	600	9
DE COLOR. Libres. morenos.	195	23	29	269	25	18	559	5
DE COLOR. Esclav. pardos..	143	6	9	163	4	14	339	1
DE COLOR. Esclav. morenos.	1176	7	4	1374	4	4	2569	1
DE COLOR. Emancipados.....	59	»	»	28	»	»	87	»
Totales........	3554	1153	503	3408	786	471	9875	772

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varon.s	de 1 á 12. hembr.s	de 13 á 15. varon.s	de 13 á 15. hembr.s	de 16 á 60. varon.s	de 16 á 60. hembr.s	mas de 60. varon.s	mas de 60. hembr.s	TOTAL. varon.s	TOTAL. hembr.s
BLANCOS.. sordo-mud.s	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
BLANCOS.. dementes..	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
BLANCOS.. lazarinos...	»	»	»	»	3	»	»	»	3	»
DE COL.r libres; ciegos.....	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COL.r id. lazarinos...	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COL.r esclavos; ciegos...	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»
DE COL.r Id. lazarinos..	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
MENDIGOS. blancos. ..	»	»	»	»	6	3	3	2	9	5
MENDIGOS. de color ..	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1
Totales....... .	»	»	»	»	16	4	4	3	20	7

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegas.		En sitios de labor.		En otras fincas.		En otros establecimient. rurales é industriales.		TOTAL.	
	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos	2539	1996	26	16	19	8	»	»	96	37	»	»	348	344	78	29	27	8	3133	2438
Colonos y emigrados de Yucatan	8	6	34	19	3	1	»	»	2	»	»	»	1	2	»	1	»	1	48	30
Colonos asiáticos	26	3	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	2	67	5
DE COLOR. Libres... pardos	230	245	26	12	8	2	»	»	17	8	»	»	20	16	10	6	»	»	311	289
DE COLOR. Libres... morenos	187	256	12	3	8	12	»	»	5	11	»	»	26	18	9	7	»	5	247	312
DE COLOR. Esclavos. pardos	73	89	29	20	18	31	»	»	18	17	»	»	11	18	9	6	»	»	158	181
DE COLOR. Esclavos. morenos	707	821	275	334	29	26	»	»	56	63	»	»	120	138	»	»	»	»	1187	138[illegible]
DE COLOR. Emancipados	37	24	10	»	»	»	»	»	7	»	»	»	4	4	1	»	»	»	59	28
Totales	3807	3440	452	404	85	80	»	»	201	136	»	»	531	540	107	29	27	16	5210	4665

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigrad. de Yuc.n
En ingenios	8	16	2	26	5	10	1	16	42	»	34	»	34	»	19	»	19	53
En cafetales	6	12	1	19	2	4	2	8	27	»	3	»	3	»	1	»	1	4
En potreros	16	56	24	96	12	23	2	37	133	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En sitios de làbor	67	267	14	348	54	269	21	344	692	»	1	»	1	»	2	»	2	3
En las restantes fincas rurales	25	50	3	78	6	21	2	29	107	»	»	»	»	»	1	»	1	1
En otros establecimientos rurales é industriales	8	17	2	27	1	5	2	8	28	»	»	»	»	»	1	»	1	1
En poblacion	»	»	»	2539	»	»	»	1996	4535	»	»	»	8	»	»	»	6	»
Totales	130	418	46	3133	80	332	30	2438	5571	»	40	»	48	»	24	»	30	78

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	40	»	40	»	»	»	»	40	»	38	»	38	»	15	»	15	53
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	»	16	»	14	»	14	30
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	18	1	22	2	16	1	19	41
En sitios de labor	»	1	»	1	»	»	»	»	1	8	34	4	46	6	25	3	34	8
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19	»	19	»	13	»	13	31
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	2	»	2	2	»	»	»	»	»	5	»	5	5
n poblacion	»	»	»	26	»	»	»	3	29	»	»	»	417	»	»	»	501	918
Totales	»	41	»	67	»	2	»	5	72	11	125	5	558	8	88	4	601	1159

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	EMANCIPADOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	105	195	4	304	117	255	2	354	658	»	10	»	10	»	»	»	»	10
En cafetales	9	36	2	47	16	40	1	57	104	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	21	52	1	74	28	51	1	80	154	»	7	»	7	»	»	»	»	7
En sitios de labor	34	96	1	131	45	105	6	156	287	»	4	»	4	»	4	»	4	8
En las restantes fincas rurales	»	9	»	9	»	6	»	6	»	»	1	»	1	»	»	»	»	1
En poblacion	»	»	»	780	»	»	»	910	»	»	»	»	37	»	»	»	24	61
Totales	169	388	8	1345	206	457	10	1563	1203	»	22	»	59	»	4	»	28	87

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Francia	22	9	31
Inglaterra	26	6	26
Portugal	10	»	10
Estados-Unidos	95	49	144
Italia	12	4	16
Méjico	14	20	34
Santo Domingo	7	9	16
Cataluña	217	45	262
Asturias	194	12	206
Andalucía	105	24	129
Valencia	25	1	26
Galicia	160	18	178
Vizcaya	108	5	113
Canarias	295	427	822
Murcia	6	1	7
Santander	63	2	65
Aragon	6	»	6
Mallorca	51	3	54
Castilla	33	6	39
Navarra	15	1	16
Estremadura	6	»	6
Mariel	10	4	14
San Antonio	41	18	59
Guabacoa	53	21	74
Guanajay	7	3	10
Bejucal	13	4	17
Jaruco	10	20	30
Habana	216	280	496
Matanzas	115	259	374
Güines	40	54	94
Puerto-Príncipe	9	6	15
Trinidad	18	21	39
Sancti-Espíritu	8	3	11
Cárdenas	1.029	1.103	2.132
Total	3,133	2,438	5,571

Destinos y oficios que ejercen las 3,482 personas blancas y las 752 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Carpinteros	315	33	348
Albañiles	150	30	180
Jornaleros	59	6	65
Comerciantes	336	»	336
Labradores	321	20	341
Zapateros	84	21	105
Tabaqueros	87	31	118
Herreros	13	2	15
Sastres	19	30	49
Gente de mar	43	3	46
Toneleros	35	4	39
Calafates	36	»	36
Plateros	14	»	14
Maquinistas	20	»	20
Carretoneros	16	3	19
Maestros de azúcar	20	»	20
Carreteros	36	3	39
Hacendados	58	»	58
Empleados en hacienda	14	»	14
Id. en policía	23	»	23
Id. en Junta Municipal	20	»	20
Preceptores	6	»	6
Farmacéuticos	7	»	7
Barberos	9	3	12
Veleros	1	»	1
Alfareros	7	2	9
Sombrereros	8	»	8
Abogados	8	»	8
Escribanos	1	»	1
Notarios	2	»	2
Eclesiásticos	2	»	2
Empleados en la iglesia	4	1	5
Escribientes	6	»	6
Caldereros	6	2	8
Total	1,805	244	2,049

Empleos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	1,805	244	2,049
Hojalateros	9	2	11
Carniceros	6	1	7
Placeros	14	»	14
Panaderos	17	»	17
Mayorales	8	»	8
Músicos	18	12	30
Aparejeros	2	»	2
Relojeros	5	»	5
Cocineros	9	»	9
Administradores	16	»	16
Caleseros	»	8	8
Tejedores	1	»	1
Médicos	12	»	12
Empleados en ferro-carril	54	»	54
Aprendices	60	100	160
Pintores	6	»	6
Total	2,032	367	2,409
Costureras	125	50	175
Lavanderas	103	102	205
Tejedoras de sombreros	10	»	10
Modistas	6	3	9
Preceptoras	8	»	8
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,198	230	1,428
Total general	3,482	752	4,244

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Villas	1
Caseríos	2
Número de casas de	
Mampostería y alto	37
Mampostería y zaguan	50
Mampostería baja	304
Tabla y teja	295
Tabla y guano	81
Tabla y tejamaní	28
Embarrado y guano	1
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	24
Ciudadelas y casas de vecindad	21
Accesorias	13
Cuartos interiores que se alquilan	154
Carruages.	
Volantes	8
Quitrines	40
Carretas	100
Carretones y otros carros	78
Carretillas	45
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	450
Caballos y yeguas	334
Mulos y mulas	8
De toda especie.	
Toros y vacas	325
Añojos	150
Caballar	8
De cerda	620
Lanar	125
Cabrío	70

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	3
Cafetales	1
Potreros	11
Sitios de labor	80
Quintas de recreo	4
Tejares y alfarerías	3
Alambiques	1
Tenerías	2
Caleras y yeseras	6
Fondas	6
Tabaquerías	28
Albeiterías	3
Boticas	4
Carpinterías	8
Escuelas	7
Tiendas de ropa	16
Idem mixtas	80
Barberías	10
Almacenes de frutos	25
Mueblerías	3
Billares	15
Fruterías	26
Confiterías	3
Cafés	10
Zapaterías	24

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.	
Mascabado	580
Bocoyes, miel de purga	350
Arrobas.	
De café	800
De arroz	300
De frijoles	450
De patatas	400
De maiz	5,500
Cargas.	
De plátanos	4,500
De viandas	6,000
De maloja	7,000
De cogol. y y. guinea	6,500

Caballerías de tierra en

Cultivo.	
De arroz	1½
De frijoles	1½
De patatas	1½
De plátanos	30
Pies de idem	60,500
Frutales	600
Maiz	10
Semilleros	14
Cienaga	80
Pueblo	8½
Pastos artificiales	12½
Bosques ó montes	27
Terrenos áridos	113¾
Total superficie en caballerías de tierra	956

NOTAS. Además de los establecimientos mencionados hay 6 panaderías, 6 sombrererías, 3 tonelerías, 6 talabarterías, 2 locerías, 12 sastrerías, una chocolatería, 2 calderarías, 4 platerías, 3 hojalaterías, 3 casas de salud, una tornería, 3 herrerías, 3 peleterías y una imprenta =Se fabrican 100,500 tejas, 50,000 ladrillos, 3,500 carretadas de cal y 8,500 cargas de carbon.

Segun el último recuento verificado en la isla en 1861, la poblacion de esta cabecera se componia de 6,556 varones blancos, 3,201 hembras del mismo color, 1,803 varones pardos y morenos libres y esclavos, y 1,350 hembras; ascendiendo el total de su vecindario á 12,910 personas. Despues del incendio que en enero de 1853 devoró á su caserío mas inmediato á la marina, produciendo pérdidas

que se calcularon en mas de 1.000,000 de ps. fs., sustituyeron á las destruidas, las hermosas fábricas que miran al puerto, y pudieron practicarse muchas correcciones para el arreglo de calles y construcciones de edificios. La correcta planta de la villa forma un cuadrilongo de 1,942 varas de largo, desde la ribera hasta el fin de la calle de Isabel II, y de 1,300 de anchura, entre las calles de Esprin y de Cárdenas, que limitan el caserío por el E. y el O. La superficie ya ocupada por los edificios, abraza 15 caballerías de tierra. En su orígen, como anteriormente dijimos, no se dedicaron para la poblacion sino 2 caballerías que compró al efecto la Real Hacienda, y 400 varas mas de terreno sobre la ciénaga; pero en 1830 fué preciso ya que se comprasen otras 2 caballerías á doña María Luisa Souverville, repartiendo despues muchos solares contiguos don Pedro Esprin, la misma señora Souverville, y don Pedro Pablo Saez. Todos estos terrenos, como hemos dicho, pertenecieron en otro tiempo al corral de San Juan de las Ciegas ó Cárdenas, que era en su orígen de don Bernardo Carrillo de Albornoz, y aun es propio de sus descendientes casi todo. Una de las personas que mas contribuyeron al fomento y poblacion de Cárdenas, fué el capitan de caballería y del Part.º de Lagunillas don Angel Perez, que á la ventaja de su posicion oficial, reunia la circunstancia de estar casado con la señora Souverville, propietaria de gran parte de los terrenos que se repartieron. Los nombres actuales de las calles son los siguientes: de Saez, Carrillo, Ceruti, Souverville, Calvo, Ruiz, Ayllon, Real, de Isabel II, la mas bella de todas, adornándola los principales establecimientos, las de Genes, Vives, Concha, Navarro, Anglona, y Esprin. Cuenta la villa otras 14 calles de N. á S. á saber: las de Pinillos, la principal en esa direccion, y por la cual pasa el ferro-carril hasta su ángulo con la de Souverville; las de Cossio, Perez, Aranguren, la Primera, el Obispo Espada, la Industria, la Gloria, O-Donnell, Velazquez, Cristina, Minerva, la Merced y la Salud. Todas estas calles tienen 12 varas de ancho, escepto las de Isabel II y Pinillos, la de Vives y la de O-Donnell que son mucho mas ámplias. Ha sido obligatoria en los vecinos propietarios de casas, la construccion de aceras sencillas en cada una de las calles. En cuanto á plazas, hay en Cárdenas la de Pinillos, la del Oeste, la del Este, la de Fernando VII, la de Souverville y la de Quintayros, debiendo quedar otra muy estensa frente al cuartel de infantería, y siendo las mayores de todas las de Fernando VII y la recien concluida de Isabel II. Además de las calles espresadas se van formando otras igualmente rectilíneas con una anchura de 30 varas. Existen en Cárdenas un astillero particular y sobre 17 almacenes de depósito, principalmente de mieles, bien situados para la carga y descarga, siendo sus nombres los siguientes: de Arrieta ó Phiney, de Muros, de Churchill, de Jorrin, Santos y Compañía, de Moro y Hermano, de Morales, de Parera, de Quirpo, el Real, que es el mas ámplio de todos, de Carrera, de Casanova, de Pino, de Junenes, de Saffords, y en fin, el de La Córte, que se prolonga muchas varas sobre el placel fangoso que sirve de límite á la costa, para que puedan atracar los buques mayores de travesía. Recorre su terraplen una via férrea para facilitar mas el acarreo de frutos y efectos. El muelle de madera que en 1852 mandó construir la Junta de Fomento, es de 150 varas de largo y 16 de ancho, habiendo costado entonces 10,926 ps. fs., sin el valor de un tinglado de 40 varas de largo y 8 de ancho que importó 3,570 ps. fs. En el mismo estado continuará hasta que se acabe de poner en obra, con arreglo al proyecto general de muelles, otro situado en la izquierda de este puerto. Con él desaparecerán de esa parte de la ribera los irregulares y desiguales arrimos que tienen establecido para su servicio algunas casas de comercio. Se presupusieron para la prolongacion de este muelle en 1860 por la Hacienda 14,000 ps. fs. Los gastos de alumbrado, entretenimiento y limpieza ascendieron en 1862, á 1,888 ps. fs., segun se detallan en las tres partidas siguientes:

Un celador	408
Para la instalacion del alumbrado de gas	480
Para el entretenimiento y reparacion que pueda necesitar el muelle	1,000
	1,888

Los principales edificios de Cárdenas son: la Aduana, en un ángulo de la plaza de Pinillos; el cuartel de caballería, en la parte mas ancha de la calle de O-Donnell; la cárcel, reedificada últimamente á unos 50 metros de distancia del hospital de Santa Isabel en la calzada de O-Donnell, y es de fábrica espaciosa y bien distribuida para su objeto. El cuartel nuevo de infantería, inmediato á la cárcel y al hospital, es tambien de escelente planta, pudiendo contener mucha mayor fuerza de la que ordinariamente suele haber destacada en esta villa. Para las ampliaciones y reformas que se han ejecutado recientemente en este edificio, se consignaron en 1860 hasta 22,700 pesos fs. El hospital de caridad, llamado de Santa Isabel, que acabó de fabricarse en 1862, está situado fuera de la poblacion, en uno de los estremos de la calzada de O-Donnell. Es un edificio de solidez y buen gusto y de escelentes condiciones higiénicas, con dos alas que constituyen dos departamentos, cada cual con dos espaciosas salas. Tiene una bonita capilla, 2 algibes, y todas las dependencias que son propias de esta clase de establecimientos. Tiene señalados para sus gastos en el presupuesto de los fondos municipales 3,300 ps. fs. anuales, y 1,500 que abona el gobierno del producto anual del depósito judicial de esclavos. Existe además una casa de salud administrada y dirigida á imitacion de las de la capital. El cementerio, situado al S. de la poblacion, pero demasiado cerca, si con el tiempo no se traslada á otra localidad quedará dentro del vecindario cuando se ocupen todos los solares. Llama la atencion en Cárdenas la plaza del Mercado, que por su elegancia y buena distribucion de localidades, es la mejor de la isla despues de la de Santiago de Cuba. Compónela una gran rotonda preservada del sol y de la lluvia por una magnífica media naranja ó cúpula de hierro. Se domina á toda la poblacion desde esta localidad de 4 frentes equilaterales, distribuidos en puestos de espendios y ventas de todas clases lo mismo que la rotonda interior. Se construyó esta útil dependencia en estos últimos años con arbitrios y fondos municipales, con donativos voluntarios y otros recursos aplicados por el gobierno y el ayuntamiento. Tambien cuenta Cárdenas con un teatro, que casi siempre está funcionando, y una buena plaza de toros. La iglesia parroquial, cuya fachada mira á la plaza de Fernando VII, es nueva, de 3 naves, y de sólida y elegante construccion. Es de ascenso, y como tal tiene señalados 400 ps. fs. anuales para gastos de entretenimiento y fábrica. Desempeñan el servicio de su culto un cura que es tambien vicario foráneo, y un sacristan mayor. La casa de gobierno forma un rectángulo, cuya superficie es de 2,300 varas cuadradas, con 46 de frente y 50 de costado. Tiene una espaciosa galería en su fachada principal con una hermosa escalinata y una galería de columnas toscanas. En el ala de la derecha, están las habitaciones del gobernador, y en la de la izquierda, la sala de sesiones del ayuntamiento y sus dependencias. Las localidades del fondo están ocupadas por la estacion telegráfica, la servidumbre del teniente gobernador, las caballerizas, etc. Sirven de lados interiores á esta casa 4 galerías arqueadas sobre un patio embaldosado, y 2 pequeños jardines iguales que alinean por ambos costados con el edificio, cerrando su recinto con bonitas verjas de hierro. Tambien tiene Cárdenas un cuartel de presidio para el destinado á sus obras públicas. En 1859 se presupusieron para los 30 presidiarios que en él habia 3,000 ps. fs. de socorros pecuniarios y 300 ps. fs. para vestuario, luces y utensilio. Cárdenas es el primer pueblo de la isla que haya adornado á su plaza principal con una estátua del gran

descubridor del Nuevo Mundo. En su punto mas céntrico se colocó con gran solemnidad en 25 de diciembre de 1862 sobre un gracioso zócalo de 9 pies de altura la estátua del gran Colon. La modeló en Madrid al célebre escultor valenciano don José Piquer con arreglo á un pensamiento del Excmo. Sr. don José Caveda, consejero y académico de la Historia, vaciándola luego en bronce en Marsella Mr. Morell. En esta ha reproducido aquel artista todas las formas de la época del renacimiento de la escultura, y es acaso el mejor monumento que posea Cuba. Representa al héroe con modesto trage, levantando con una mano el velo que cubria á parte del globo, y con la otra señalando en su superficie las regiones que descubrió con su instinto y su constancia. Del pedestal en que descansa la estátua, severo en sus perfiles y de formas griegas, se destaca por el frente principal un bajo relieve de los mas correctos, representando á la Fé triunfante y al Infierno abatido por la Victoria que con sus 3 carabelas consiguió Colon con su descubrimiento. En el frente inverso del pedestal aparece la inscripcion siguiente, compuesta por los eruditos latinos don Raimundo de Miguel y el marqués de Morante.

Occiduarum regionum inventori
Genuæ decori, maximo Hispaniarum ornamento,
E cuncto fere, qua late patet terrarum orbe
Insolens propter factum
Derisum olim nunc omnium plausus,
Sancta cum admiratione extorquenti,
Christophoro Colon,
Hoccine pietatis ergo
Et grati animi insigne monumentum,
Secunda Elisabeth regnante
Oppidum Cardenas posuit.
Anno MDCCCLXI.

Debe esa ventaja, á la suscricion que abrió con ese objeto su teniente gobernador don Bruno Gayoso, que dió los resultados suficientes para poder encargar la ejecucion de aquella obra en Madrid al hábil autor de este monumento, que no importó mas que 8,000 ps. fs. completados con fondos del gobierno. Además de su teatro y de su plaza de toros en la cual se celebran con frecuencia funciones ecuestres y aereostáticas, tiene Cárdenas para solaz de sus vecinos principales, un bien administrado y cómodo casino y una Sociedad Filarmónica muy concurrida en los dias de funcion.=Está muy prohibido en esta villa, llamada muy pronto y con toda justicia á ser ciudad, que se edifiquen viviendas de tabla con techos de paja ó guano, y se cumple con exactitud lo dispuesto para que todos los solares que no estén edificados estén cercados y orillados con aceras sus frentes á la via pública. Por esta y otras precauciones es esta poblacion una de las que se han formado en la isla con mas limpieza, correccion y gusto.=El ramo de policía urbana en general está á cargo de un comisario que tiene á sus órdenes 2 brigadas ó sargentos, 2 cabos, 10 guardas de villa, los rurales de los dos cantones de las Guasimas y la Siguagua, y un cuerpo de serenos. Las sociedades anónimas y mercantiles que residen en esta cabecera son ó han sido varias; y citaremos como las mas notables las siguientes: El Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas. Esta sociedad se fundó en 1857 con un capital de 500,000 ps. fs. divididos en acciones de á 1,000, que á pesar de la crisis mercantil que estalló poco despues de haberse formado, quedaron completamente realizados á fines del mismo año. Sus operaciones han sido constantemente tan regulares y tan prósperas, que los dividendos repartidos desde que se creó á sus accionistas, han fluctuado entre 14 y 16 p %. Sus operaciones, análogas á las de todas las compañías de la misma clase, consisten principalmente en anticipos sobre valores garantidos ó depositados Se gobierna por una junta general de accionistas y una direccion sometida á las resoluciones de una junta compuesta de los mayores interesados. Su situacion en noviembre de 1862 era la que espresa el siguiente estado que es el último que hemos podido proporcionarnos.

BALANCE GENERAL DE LA SITUACION DE ESTA SOCIEDAD EN LA TARDE DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1862.

ACTIVO.			Ps. fs.	Ps. fs.
Caja en efectivo			»	163,684 74
Cartera	Hasta tres meses	378,971 45	»	
	De tres á seis meses	243,451 76	»	
	A mas tiempo	143,885 45	766,308 66	
	Letras negociables		29,841 07	
	Documentos al cobro		99,691 16	895,240 89
Créditos varios	Corresponsales, efectivo		22,904 92	
	Idem doce al cobro		19,973 65	
	Pagarés vencidos con garantías de acciones		5,000	
	Escrituras hipotecarias vencidas		16,000	63,878 57
Propiedades	100 acciones de este Banco		50,000	
	Menos: dividendo n.° 10		2,500	47,500
Gastos	Instalacion y utensilios		4,267 11	
	Generales		5,934 92	
	Judiciales		224 49	
	Intereses por depósitos y otros		5,763 13	16,189 65
				1.186,493 85

PASIVO.		Ps. fs.	Ps. fs.
Capital: 100 acciones de á 500 ps. fs.		»	500,000
Fondo de reserva		»	4,054 94
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes: efectivo	254,441 69	
	Depósito sin interés	41,987 21	
	Letras giradas	6,712 74	
	Cuentas corrientes: documentos	119,064 81	
	Dividendo n.° 10	1,350	423,556 45
Obligaciones á plazo	Depósito con interés	»	215,719 19
Ganancias y pérdidas	Utilidades	10,846 78	
	Intereses y documentos	32,316 49	43,163 27
			1.186,493 85

La Caja del Crédito Agrícola se fundó en 1857 con un capital de 600,000 ps. fs., de los cuales solo se pudo realizar la mitad á fines del mismo año. Gravemente afectada con la crisis comercial que sobrevino á poco de su fundacion, tuvo luego que unir el remanente de sus capitales á la Compañía de Crédito llamada la Alianza, de la cual tratamos en su lugar correspondiente entre los capítulos de compañías de la Habana.=La Compañía del Alumbrado de Gas se fundó y aprobó en 13 de mayo de 1857; pero por las contrariedades que opuso poco despues la crisis comercial del mismo año á la realizacion de capitales, no pudo empezar sus operaciones hasta el 10 de octubre de 1858, inaugurándolas entonces con un capital social de 100,000 ps. fs. que quedó cubierto por los accionistas. Despues han continuado con la mayor regularidad, y se han repartido dividendos del 12 p % del capital desembolsado.=Las corporaciones, autoridades y oficinas del Estado que radican en esta villa son las que á continuacion se espresan. El teniente gobernador político y militar que es de la clase de coroneles, con un secretario para el despacho de los asuntos civiles, dotado con 1,000 ps. fs. anuales y un oficial con 600.=Desde que se erigió en cabecera de la J. ésta villa, administraba sus fondos procomunales una junta municipal que por el real decreto de 27 de julio de 1859 se convirtió en ayuntamiento, compuesto de un presidente que es el teniente gobernador, de un alcalde, 2 tenientes alcaldes, 10 regidores y un síndico. Las cantidades presupuestadas por esta corporacion para sus gastos é ingresos de 1861 son las que se detallan en el siguiente estado.

Presupuestos de los gastos é ingresos municipales de la J. de Cárdenas para el año de 1861.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.º	Asignacion á la secretaría política	800 »	800 »

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
2.º	Sueldos del secretario de cabildo	800 »	
3.º	Id. del contador municipal	1,200 »	
4.º	Idem del oficial de la contaduría	846 »	
5.º	Id. de 3 escribientes	1,600 »	
6.º	Asignacion al mayordomo de propios	4,600 »	
7.º	Sueldo del portero de la corporacion municipal.	360 »	
8.º	Id. del arquitecto municipal	1,500 »	
9.º	Id. de dos papeleteros de las alcaldías	720 »	
	Suma y sigue		800 »
	Suma anterior		800 »
10.º	Id. de tres alguaciles de idem, inclusos los de la tenencia de gobierno, alcaldías y sindicaturas.	840 »	12,436 »

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
11.º	Gastos de escritorio é impresiones	724 37	
12.º	Id. de correo	60 »	
13.º	Conservacion y renovacion de efectos	162 »	
14.º	Suscricion á la Gaceta	18 »	
15.º	Id. al Boletin Mercantil.	11 »	
16.º	Gastos de publicaciones	300 »	1,235 37

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
17.º	Haberes de los dependientes de policía municipal.	12,432 »	
18.º	Id. de los de policía rural.	8,684 »	21,096 »

CAPITULO V.

Policía urbana.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
19.º	Alumbrado público.-Gastos de alumbrado	9,400 »	
20.º	Limpieza pública.—Gastos segun contrato	4,500 »	
21.º	Bomberos.—Haberes personales	412 50	
22.º	Arbolados.—Sueldos de empleados	360 »	
23.º	Reloj público, sueldo del encargado	120 »	14,792 50

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
24.º	Sueldos de cinco maestros de instruccion primaria.	3,100 »	
25.º	Pension á un jóven que estudia arquitectura en la Academia de San Fernando en Madrid	388 80	
26.º	Id. á dos que están haciendo sus estudios en la de Guanabacoa	480 »	3,968 80

CAPITULO VII.

Beneficencia.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
27.º	Vacuna.—Asignacion á los conservadores. Dementes.—Socorros y gastos de los mismos. Lazarinos.—Id. id. Asignacion á las casas de Beneficencia	1,850 »	1,850 »
	Suma y sigue		56,218 17

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior		56,218 17
28.°	Calles.—Empedrados y reparaciones. . . . . Gastos de herramientas y demás de este ramo. Haberes de brigadas y escoltas de los presidiarios que se ocupan en las obras públicas. Reparacion y conservacion de la casa consistorial.	25,053 83	25,053 83

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

29.°	Sueldo de un alcaide. . .	600 »	
30.°	Id. de un llavero.	240 »	
31.°	Id. de un vigilante ó segundo llavero.	240 »	
32°	Id. del capellan y preceptor.	480 »	
33.°	Id. del médico.	300 »	
34.°	Enfermería. —Sueldo del enfermero.	300 »	
35.°	Id.—Gastos de lavado de ropas, reposicion de efectos y demás de la enfermería.	300 »	
36.°	Id.—Id. de medicinas.. .	300 »	
37.°	Id.—Manutencion de enfermos.	584 »	
38.°	Manutencion de presos. .	5,475 »	
39.°	Alumbrado de la cárcel. .	216 »	
40.°	Gastos de escritorio.. . .	60 »	
41.°	Id. de traslacion de presos á otros puntos.. . .	600 »	9,695 »

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

42.°	Casa consistorial y de gobierno.	1,683 »	
43.°	Cuartel de policía municipal.	360 »	
44.°	Conservacion y renovacion de muebles y demás de la casa consistorial.	300 »	2,343 »

CAPITULO XI.

Cargas.

45.°	Por la consignacion de 33 emancipados se han de satisfacer al Gobierno. .	1,932 »	
46.°	Fiestas de iglesia.	600 »	
47.°	Por las cédulas de seguri-		
	Suma y sigue	2,532 »	93,310 »

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior	2,532 »	93,310 »
	dad de los 33 emancipados.	33 »	
48.°	Sueldo del almotacen. . .	96 »	
49.°	Gratificacion al herrero encargado de marcar las carretas.	60 »	
50.°	Devolucion á contribuyentes.	300 »	
51.°	Por aumento de las mensualidades reclamadas por el teniente gobernador para gastos de la secretaría de la tenencia á razon de 800 ps. fs. consignados en este presupuesto y correspondientes á los meses de agosto á diciembre del año último.	333 »	3,354 »
	Total de gastos obligatorios.		96,664 »

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

52.°	Para la continuacion de la obra de la casa consistorial y de gobierno.. . .	8,844 »	
53.°	Para la id. de la cárcel. .	7,260 »	16,144 »

CAPITULO II.

Iluminaciones.

54.°	Para las de costumbre.	120 »	120 »
	Total de gastos voluntarios.		16,264 »

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

55.°	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas.	4,065 70	4,065 70
	Total de gastos imprevistos.		4,065 70

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª	Gastos obligatorios.	96,664 »
Parte 2.ª	Gastos facultativos ó voluntarios. . . .	16,264 »
Parte 3.ª	Gastos imprevistos..	4,165 70
	Total general de gastos. . .	116,993 70

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.°	Corral de concejo.....	255 »	
2.°	Alquileres de fincas....	960 »	1,215 »

CAPITULO II.

Oficios.

3.°	Pregonero.........	17 »	17 »

CAPITULO III.

Derechos.

4.°	Toma de razon de títulos.	12 »	
5.°	Resellos de pesas y medidas............	1,095 »	
6.°	Licencias para fabricar. .	80 »	1,187 »

CAPITULO IV.

Arbitrios.

7.°	El de puestos públicos. .	1,800 »	
8.°	El de marca de carruages.	2,505 50	
9.°	El de vendedores ambulantes..........	1,404 »	
10.°	El de escrituras y demás instrumentos públicos..	200 »	
11.°	El de lid de gallos....	300 »	6,209 50

CAPITULO V.

Cárcel.

12.°	Derechos de carcelage.. .	160 »	
13.°	Reintegros para alimentos de presos no pobres. . .	300 »	
14.°	Sala de distincion.....	500 »	960 »
	Suma y sigue.		9,588 50

CAPITULO VI.

Multas.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		9,588 50
15.°	Por la parte que se calcula corresponde á los fondos municipales percibir de la Real Hacienda en las multas impuestas por faltas de policía ú otras.	20 »	20 »

CAPITULO VII.

Impuestos.

16.°	Por el 4 p. % sobre la renta de las fincas urbanas.	16,563 34	
17.°	Por el 1 p. % sobre el capital de los solares. . .	162 25	
18.°	Por el 2 p. % sobre las fincas rústicas......	71,500	
19.°	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio.........	11,067 12	99,292 71
	Total de ingresos ordinarios.		108,901 21

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

20.°	Pendientes de realizar del año corrientes y anteriores...........	4,908 »	
21.°	Productos de 29 emancipados en alquiler....	2,052 »	
22.°	Reintegro de cimarrones.	1,200 »	8,160 »
	Total de ingresos estraordinarios.		8,160 »

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª Ingresos ordinarios.	108,901 21	
Parte 2.ª Ingresos estraordinarios......	8,160 »	
Total general de ingresos.		117,061 21

Resúmen general del presupuesto.

Gastos...........	116,993 70
Ingresos..........	117,061 21
Sobrante.........	67 51

La ayudantía militar de matrículas correspondiente á la Prov.ª Marít.ª de la Habana está á cargo de un ayudante que debe ser de la clase de capitanes de fragata y relevado de dos en dos años. Es además capitan del puerto, y tiene su asesor, su escribano, su procurador, su intérprete, un agrimensor y un cirujano. Dependen de esta ayudantía 2 subdelegados, uno en el mismo Cárdenas y otro en Ceja de Pablo, y los alcaldes de mar de este puerto, de Camarioca, Rio de la Palma, Siguagua, Cayo Blanco, Canal de San Mateo, el Baradero y los dos de la punta de Hicacos. =La administracion depositaria de rentas de este puerto es de 2.ª clase y su personal y haberes es de

	Ps. Fs.
Un administrador con	2,500
Un oficial primero interventor	1,400
Dos idem segundos, á 900	1,800
Dos idem terceros, á 700	1,400
Uno idem cuarto	600
Dos escribientes de 1.ª clase á 500	1,000
Tres idem de 2.ª á 400	1,200
Cuatro idem á 200	800
Un vista 1.º interventor de almacenes	1,100
Un guarda-almacen, 2.º vista	900
Un pesador	500
Dos peones á 180	360
Un portero	300
Un diligenciero	200
Un intérprete	1,000
Total	15,060

Para los gastos del material tiene además consignados esta dependeucia 1.000 ps. fs. anuales y 300 para los de escritorio. A los receptores, colectores y espendedores de papel sellado, sellos judiciales, etc., que dependen de esta administracion se les presupusieron para 1862 sus respectivos derechos como sigue:

	Ps. Fs.
Un receptor de papel sellado al 5 p°/o	800
Id. id. de giro al 3 p°/o	50
Id. id. de almacenes y tiendas al 5 p°/o	300
Id. id. de censos al 5 p°/o	1,190
Id. id. de sellos de franqueo al 2 °/o	200
Id. id. de papel de multas al 5 p°/o	120
Id. id. de bulas al 5 p°/o	30
Id. id. de impuesto, sobre costas al 4 p°/o	180
Id. id. de papel de reintegro	50
Id. id. de sellos judiciales al 2 p°/o	80
Id. id. de color	700
Id. id. de consumo de ganados al 4 p°/o	700
Total	4,400

La administracion de correos es de 1.ª clase, componiéndose su personal de un administrador con 1,000 ps, fs. anuales y un oficial con 700; para sus gastos de material y escritorio tiene consignados 600. Dependen de ella varios conductores de correos que llevan la correspondencia á distintos puntos, teniendo para este servicio diferentes asignaciones. A la posta que corre desde esta villa al Coliseo, se le presuponen 816 ps. fs. anuales; á el que por el ferro-carril la lleva hasta el paradero de Union de Reyes 150; al que la conduce á Bemba 300, y 102 á el que desde la administracion llega con ella hasta el paradero de Pezuela.=La administracion de justicia está desempeñada por una alcaldía mayor de ingreso, cuya jurisdiccion abraza además de esta villa cabecera, á los Part.s de Camarioca, Guanajayabo, Cimarrones, Lagunillas y Guamutas. Este juzgado se compone de un alcalde mayor con 3,000 ps. fs. anuales, un promotor fiscal con 1,000, un oficial papeletero con 360 y 2 alguaciles con 300 cada uno, percibiendo además el alcalde mayor 100 ps. fs. al año para los gastos de material y escritorio.=Reside en esta cabecera un comisario de guerra de 2.ª clase con 2,400 ps. fs. anuales y un subdelegado de farmacia.=Para el espendio de billetes de lotería hay un comisionado con la asignacion al 2 p°/o de 33 ps. fs. $3^1/_4$ por cada sorteo, habiéndose calculado que percibiria en 1862 por este concepto 699 ps. fs. $56^1/_4$.=Hay 2 viceconsulados establecidos en esta villa, uno para los súbditos ingleses y otro para los de los Estados-Unidos.=Para el registro de la propiedad de la J. hay en esta cabecera una oficina de hipotecas.= El resguardo terrestre, cuya fuerza varía segun las necesidades del servicio, suele constar generalmente de un teniente 1.º, 3 aventajados y 12 carabineros que perciben sus haberes por el presupuesto general del cuerpo. El de sus gastos materiales para 1862, fué de 37 ps. fs. para agua y utensilios de las guardias, 90 para luces de las mismas y 240 para el alquiler de la casa que ocupa esta fuerza. El resguardo marítimo se compone de un patron, un sota-patron y 16 marineros. El patron y el sota-patron disfrutan cada uno 260 ps. fs. anuales, con la sola diferencia de que el primero percibe dos raciones de armada, en lugar de una que solo tiene el segundo como cada marinero. Las cantidades presupuestas para los gastos de estos individuos en 1862 ascendieron á 5,717 ps. fs. 75 cs.=El cuerpo de bomberos fué creado en esta villa en 1846 y tiene una fuerza efectiva de 172 hombres incluso sus gefes y oficiales. Está dividido en 2 tercios, uno de blancos y otro de pardos y morenos, todos artesanos. Sus gefes son: un capitan, un ayudante, 2 tenientes y 4 subtenientes. Hay una junta de Caridad presidida por el teniente gobernador cuyos vocales son: el cura párroco y tres vecinos distinguidos, de los cuales uno funciona como secretario. En noviembre de 1856 se fundó además una asociacion de Beneficencia domiciliaria compuesta de señoras, con el objeto de crear fondos para socorrer á los indigentes de la poblacion. Tiene una junta de gobierno compuesta de una presidenta, una tesorera, una secretaria y cuatro visitadoras para cada una de las dos secciones en que para llenar con mas facilidad el objeto de su fundacion han dividido la villa, comprendiendo la una la zona que se encuentra al E. de la calle Real, y la otra la que está al O. de la misma =La instruccion pública gratuita en esta villa está á cargo de 3 escuelas de primeras letras costeadas por los fondos municipales, 2 para varones y una para hembras, y de otros establecimientos privados para ambos sexos.= Cárdenas está considerada como plaza de armas, teniendo casi siempre de guarnicion mas de 2 compañías de infantería y una seccion de caballería. El cuartel para los individuos de esta seccion es de propiedad particular, abonando la Real Hacienda por su alquiler 960 ps. fs. anuales. Para los enfermos de esta fuerza hay establecido un hospital militar que es de 4.ª clase con el siguiente personal: un contralor comisario que es casi siempre un oficial 2.º de administracion militar, percibiendo por este concepto 825 ps fs. anuales, un primer médico con 1,600, un ayudante farmacéutico con 1,000, un practicante de cirugía medicina y farmacia, con 480, un mayordomo enfermero mayor y guarda-ropas con 408, un cabo de sala con 240, 3 enfermeros á 144 cada uno, un mozo de botica con 144, un cocinero con 204, un ayudante de cocina con 144 y un portero con igual sueldo. En 1862 se consignaron para los gastos de alimentacion y utensilios 13,300 ps. fs. y para raciones de sirvientes 2,000.=Los valores de la importacion de los artículos de primera necesidad, y la esportacion de los principales frutos de este territorio verificada por este puerto desde que se habilitó en 1.º de enero de 1844 para comerciar con todas las banderas, se espresan en los siguientes estados.

ESTADO *del valor de las importaciones hechas por el puerto de Cárdenas desde su habilitacion en 1.º de enero de 1844.*

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL. En bandera nacional.		En bandera estrangera.		COMERCIO ESTRANGERO. En bandera nacional.		En bandera estrangera.		A depósito.	TOTAL GENERAL.		NÚMERO DE BUQUES. Nacionales.	Estrangeros.	TONELADAS.
	Ps.	fs.	Ps.	fs.	Ps.	fs.	Ps.	fs.	Ps. fs.	Ps.	fs.			
1844	2,666	»	»	»	»	»	129,433	4 1/2	»	132,099	4 1/2	»	166	28,260
1845	17,918	6 1/2	»	»	»	»	173,936	»	»	191,884	6 1/2	7	130	22,063
1846	11,106	2	»	»	»	»	160,048	4	»	171,154	6	3	207	38,355
1847	10,061	2	295,517	7 1/2	»	»	»	»	»	305,579	1 1/2	5	316	51,041
1848	»	»	29	»	»	»	298,341	5 1/2	»	298,370	5 1/2	3	276	53,866
1849	»	»	7,626	7	»	»	330,985	3	»	338,612	2	3	260	52,081
1850	8,129	3	»	»	»	»	700,642	5	»	708,772	»	9	322	67,495
1851	»	»	»	»	»	»	638,582	»	»	638,582	»	3	410	81,454
1852	»	»	72,868	5	»	»	582,922	5	»	655,791	5	7	384	18,977
1853	»	»	»	»	»	»	680,242	1/2	»	680,242	1/2	13	501	97,958
1854	»	»	»	»	»	»	866,110	»	»	856,110	»	25	416	85,761
1855	43,221	4	»	»	»	»	717,959	2	»	761,180	6	14	416	71,482
1856	39,631	6	»	»	9,341	»	765,724	1	»	814,696	7	15	431	75,070
1857	205,542	78	»	»	36,849	»	1.012,685	29	»	1.255,077	7	40	561	65,807
1858	364,883	2	»	»	5,771	4	888,998	6	»	1.259,653	4	32	421	61,999

ESTADO *del valor de las esportaciones hechas por el puerto de Cárdenas desde la época de su habilitacion.*

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL. En bandera nacional.		En bandera estrangera.	COMERCIO ESTRANGERO. En bandera nacional.		En bandera estrangera.		A depósito.	TOTAL GENERAL.		NUMERO DE BUQUES. Nacionales.	Estrangeros.	TONELADAS.
	Ps.	fs.	Ps. fs.	Ps.	fs.	Ps.	fs.	Ps. fs.	Ps.	fs.			
1844	»	»	»	»	»	317,418	6	»	317,418	6	»	165	28,116
1845	18,533	1/4	»	1,296	6	189,591	6	»	209,421	4 1/2	6	128	20,8[illegible]5
1846	3,847	6	»	3,100	»	404,448	5	»	411,396	7	4	206	37,679
1847	»	»	»	2,700	»	548,738	1	»	551,438	1	4	312	54,1[illegible]6
1848	»	»	»	1,492	»	671,103	3	»	672,595	3	3	285	54,984
1849	»	»	»	8,750	»	650,433	1 1/2	»	659,183	1 1/2	3	261	»
1850	»	»	»	12,250	»	777,395	4	»	789,645	4	9	322	»
1851	»	»	»	»	»	1.299,755	»	»	1.299,755	»	3	411	»
1852	»	»	»	»	»	1.492,794	2	»	1,492,794	2	7	375	»
1853	»	»	»	»	»	2.145,772	7	»	2.145,772	7	13	477	»
1854	»	»	»	»	»	2.073,970	»	»	2.073,970	»	16	411	»
1855	»	»	12,090	»	»	2.275,222	6	»	2.287,312	6	13	406	»
1856	46,460	2	»	9,643	6	2.478,260	1	»	2.534,364	1	15	435	»
1857	$35,236^{75}$	»	»	57,556	»	3.846,979	18	»	3.939,771	93	34	526	»
1858	109,960	»	»	»	»	2.641,211	7 1/2	»	2.751,171	7 1/2	31	418	»

ESTADO *de algunos artículos de primera necesidad importados por el puerto de Cárdenas desde la época de su habilitacion.*

AÑOS.	ARROZ.	HARINA.		BACALAO.	CARNE DE PUERCO.		TOCINO.	CARNE DE VACA.		TASAJO.
	Arrobas.	Barriles.	Arrobas.	Arrobas.	Barriles.	Arrobas.	Arrobas.	Barriles.	Arrobas.	Arrobas.
1844	673 11	13	»	6,046	»	2,040	»	»	1,312	372 8
1845	2,226 12	220	»	12,704 16	»	1,352	»	»	1,852	1,098 16
1846	»	»	»	10,424 15	»	1,236	»	»	1,292	»
1847	414 24	180	»	11,383 11	»	1,856	»	»	2,268	»
1848	6,600 21	»	64	6,568 4	»	653	162 16	»	825	366 12 1/2
1849	3,915 10	»	160	15,103	»	184	471 2	»	438	3,190
1850	6,970	80	960	9,048 21	»	288	158 24	»	280	52 16 1/2
1851	16,617 12 1/2	»	2,624	1,838 16 1/2	»	»	106 10	»	992	»
1852	9,290	113	1,600	2,102	»	100	»	»	1,623	50,915
1853	3,798	»	80	8,040	»	»	»	»	»	19,096
1854	3,932	755	»	5,188	»	160	66	»	170	26,896
1855	1,782 12 1/2	600	»	16,211 12 1/2	»	8	18	»	42	»
1856	10,451 16 1/2	179	»	9,313 8	»	488	507 12	»	73	»
1857	36,610	4,588	300	20,244	»	32	348 13	»	1,159	33,440
1858	54,474	7,035	314	14,379	»	148	215 19	»	2,486	156,000
1859	8,362	4,850	200	11,975	»	»	130 6	»	950	62,956

ESTADO *de los principales productos de la isla de Cuba esportados por el puerto de Cárdenas desde la época de su habilitacion.*

AÑOS.	AZUCAR.	CAFE.	CERA.	AGUARDIENTE DE CAÑA.	MIEL DE PURGA.	TABACO EN RAMA.	TABACO ELABORADO.	
	Arrobas.	Arrobas.	Arrobas.	Pipas.	Bocoyes.	Arrobas.	Libras.	Millares.
1844	47,385	28	»	»	43,749	»	»	1 1/2
1845	4.992	11	»	»	29,385	1,090 5	»	76,000
1846	33,952	»	»	6	58,635	28	»	54
1847	180,576	96	»	»	79,354	»	»	24
1848	225,664	1,109	»	»	74,875	»	»	»
1849	241,632	360	»	200	70,864	»	»	12
1850	338,032	»	»	»	78,786	»	»	»
1851	651,312	»	»	»	97,748	»	»	57
1852	899,632	»	»	»	80,335	»	»	60
1853	1.373.856	1,087	»	»	102,669	»	»	»
1854	1.525,488	80 12 1/2	»	97	84,058	»	»	274
1855	1.566,560	»	»	403	89,798	»	»	56
1856	159,070	»	»	39	77,181	»	»	7
1857	2.994,256	»	»	54	89,640	»	»	92
1858	2.097,040	2,652	699	951	78.810	»	»	4,215
1859	2.533,883 13 1/2	»	44 21	180	38,993	»	»	2 1/2
1860	2.504,128	»	»	»	8,172	»	»	10
1861	3.509,040	»	»	»	9,386	»	»	115

ESTADO *de los valores de la importacion y esportacion hechas por el puerto de Cárdenas en el año de* 1859, *su procedencia, destino, y bandera en que se han verificado.*

IMPORTACION.

		ESPAÑA.	HISPANO-AMERICANO.	ESTADOS-UNIDOS.	INGLATERRA	TOTAL.
BANDERA NACIONAL.	Víveres	208,397 1	86,553 4	»	»	294,950 5
	Lienzos	9 »	»	»	»	9 »
	Sedas	355 4	»	»	»	355 4
	Peletería	6,575 »	109 4	»	»	6,684 4
	Barros y piedras	5,705 7	»	180 »	1,440 »	7,325 7
	Metales	»	»	326 6 ½	1,070 6	1,397 4 ½
	Animales	24 »	»	»	»	24 »
	Lanas	48 »	»	»	»	48 »
	Artículos no comprendidos en las nomenclaturas precedentes	20,279 7 ½	»	12,280 »	»	32,559 7 ½
	Total	241,394 3 ½	86,663 »	12,786 6 ½	2,510 6	343,355 »
BANDERA ESTRANGERA.	Víveres	»	»	129,747 5 ½	2,194 4	131,942 1 ½
	Efectos para ingenios	»	»	5 ,849 4	950 »	57,799 4
	Id. para ferro-carriles	»	»	95,550 1	»	95,550 1
	Peletería	»	»	866 »	»	866 »
	Barros y piedras	»	»	4,861 3	240 »	5,101 3
	Maderas	»	»	531,769 7 ½	44,131 2	575,901 1 ½
	Muebles	»	»	2,391 »	»	2,391 »
	Metales	»	»	13,940 6 ½	1,796 7 ½	15,737 6
	Animales	»	»	355 »	»	355 »
	Lanas	»	»	90 »	»	90 »
	Algodones	»	»	1,787 4	»	1,787 4
	Vidrios y cristales	»	»	38 »	»	38 »
	Artículos no comprendidos en las nomenclaturas precedentes	»	»	37,013 2 ½	2,699 7	39,713 1 ½
	Total	»	»	875,260 2	52,012 4 ½	927,272 6 ½
	Total general	241,394 3 ½	86,663 »	888,047 » ½	54,522 2 ½	1.270,627 6 ½

ESPORTACION.

		ESPAÑA.	HISPANO-AMERICANO.	ESTADOS-UNIDOS.	INGLATERRA	TOTAL.
BANDERA NACIONAL.	Producciones principales de la isla.	103,528 4	»	24,259 »	93,130 »	220,917 4
	Total	103,528 4	»	24,259 »	93,130 »	220,917 4
BANDERA ESTRANGERA.	Producciones principales de la isla.	»	»	3.073,721 6	226,891 »	3.300,612 6
	Id. ultramarinas	»	»	136 »	»	136 »
	Total	»	»	3.073,857 6	226,891 »	3.300,748 6
	Total general	103,528 4	»	3.098,116 6	320,021 »	3.521,666 2

Su estacion telegráfica que es de 1.ª clase, se halla á 29 kilómetros 988 metros de la de Bemba, y á 61 kilómetros 138 metros de la de Nueva Bermeja.=Dista Cárdenas 59 leguas de Bahía-Honda, 265 de Baracoa, 167 de Bayamo, 35 de Bejucal, lo mismo de Cienfuegos, 17 de Colon ó Nueva Bermeja, 32 de Guanabacoa, 46 de Guanajay, 32 de Güines, 30 de la Habana, 178 de Holguin, 25 de Jaruco, 176 de Jiguaní, 178 de Manzanillo, 10 de Matanzas, 120 de Nuevitas, 75 de Pinar del Rio, 120 de Puerto-Príncipe, 35 de Sagua la Grande, 38 de San Antonio de los Baños, 54 de San Cristóbal, 53 de San Juan de los Remedios, 226 de Santa Catalina del Saltadero, 30 de Santa María del Rosario, 34 de Santiago de las Vegas, 201 de Santiago de Cuba, 68 de Sancti-Spíritus, 56 de Trinidad, 150 de las Tunas y 36 de Villa-Clara.

Cárdenas. (ENSENADA DE) Abre esta vasta ensenada en la costa del N. de la isla, cerrándola al N. O. el promontorio de la punta de Hicacos, y al N. E. y E. los cayos Cruz del Padre, Galindo, Cinco Leguas, etc. Entre esos cayos hay pasos que aprovecha la navegacion de cabotage y travesía, siendo el principal el canal que se halla entre los cayos de Ana y Buba, con unos 30 pies de sonda por término medio. La derrota que siguen los vapores del Júcaro entre el Cayo Diana y el de la Chalupa, mide 2 y ½ varas al principio, y 1 y ½ hácia el paralelo de Cayo Cupey. El contorno de la ensenada hácia el N. E. varía entre 1 y ½ y 2 y ½ brazas. Corriendo desde el cayo de la Siguapa hasta la punta de las Molas es de 1 y ½ á 2 sobre fondo pedregoso en general y limitado por un placel con algunos escollos. La costa entre Cárdenas y el Júcaro se presenta sucia y orillada por otro placel cuyo veril varía entre 2 y 1 y ½ brazas. En fin, entre la punta de la Siguanea y la de Piedras, la sonda mide como á una milla de la costa 1 y ½ brazas casi constantemente. La sonda general de la ensenada, puede decirse que no pasa de 2 y ½ á 3 brazas. Están en ella, entre otros, los cayos de la Siguapa, de Buba ó del Mangle, de Diana, Cupey, del

Chapapote, de la Chalupa, de Agua, Cayo Blanco, Cayo Macho, y Cayo Mono, entre bajos de muy escasa sonda. En la ensenada de Cárdenas, además del puerto habilitado, abren los embarcaderos de la Siguapa, del Júcaro, de Siguagua, y la pequeña ensenada de la Siguanea. J. de Cárdenas.

Cárdenas. (CAYO) Se encuentra este cayuelo á la boca interior de la entrada del puerto de Jagua, y es por lo mismo, muy propio para una fortificacion que la defienda, pensamiento discutido en diversas ocasiones. Part.º de Cumanayagua, J. de Cienfuegos.

Cárdenas de Monte-Hermoso. (MARQUESES DE) Este título se confirió en 1765 al hacendado y regidor de la Habana don Agustin de Cárdenas que, al solicitarlo, recordó en su memorial de 29 de junio de 1764, sus recientes é importantes servicios en favor de la causa nacional, asi durante el sitio de la plaza como en el tiempo de su ocupacion por los ingleses. Fué don Agustin uno de los naturales que mas recomendó al rey el conde de Ricla, y merecieron mejor la confianza del gobierno. Sus propiedades principales radicaban en el territorio de San Antonio de los Baños. Su viuda fué la que en nombre de su hijo aun menor entonces don Gabriel María, segundo marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, promovió en 1787 la fundacion de la villa de este nombre, condonando terrenos y auxilios para la ereccion de su iglesia. Al fundarse San Antonio de los Baños se confirió al mismo segundo marqués el señorío del pueblo con privilegios de justicia mayor de la nueva villa y su jurisdiccion territorial. Prestó don Gabriel buenos servicios promoviendo que se aplicara una gran parte de la emigracion dominicana á estender á principios del siglo actual por las florestas de San Antonio, San Márcos, Alquizar y Artemisa el cultivo del café; y demostró su amor á la humanidad y su respeto al derecho de gentes, salvando del furor popular en 1809 á multitud de labradores franceses que se habian establecido en aquellos territorios. Hácia 1822 le sucedió en el título al segundo marqués su hijo don Antonio María, que marchó á la córte en el siguiente año á reclamar el señorío, suprimido como todos los privilegios de esa clase durante el régimen constitucional que terminó en ese mismo año. Tuvo el tercer marqués mucho acceso con el rey Fernando VII, á quien distraian sus chistes y agudezas. Sus dos hijos mayores sirvieron en la antigua Guardia y regresaron á la Habana con la graduacion de tenientes coroneles. El primero, don Gabriel María, heredó á su padre el tercer marqués cuando murió éste á principios de 1837, dejándole muy disminuidos los bienes que habia heredado de sus antepasados. Muchos años despues, obeso y enfermizo murió tambien hácia 1856 este cuarto marqués don Gabriel, casado con una hija del opulento don Pedro de Armenteros; pero dejando casi reducidos á la nulidad los antiguos bienes de su casa.

Carenero.=Caserío del Part.º de San Diego de Núñez, J. de Bahía-Honda, compuesto de 6 casas de tabla y guano, inclusa la taberna de su nombre. Le habitan 25 blancos, 18 de color libres, y 23 esclavos. Se halla inmediato á la costa. El Cuadro Estadístico de 1846, le señalaba una casa de madera, y 4 de embarrado y guano, con 23 habitantes blancos, y 2 de color libres solamente.

Carenero. (ESTERO DEL) Se halla en la costa del Sur á barlovento del estero de Cayo Maltés. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba, J. de Puerto-Príncipe.

Cárlos. (LAGUNA DE) Está en los terrenos de la hacienda de la Bermuda, y desagua por una pequeña corriente en el arroyo de Carajatas, afluente del Jiquiabo. J. de Sagua la Grande.

Carmelo.=Moderno caserío de la J. de la Habana en el Part.º de Puentes Grandes, compuesto de algunas viviendas, habitadas por un corto vecindario de toda edad, sexo y color. Tiene su asiento sobre la orilla derecha del rio de La Chorrera ó Almendares, no lejos y al S. del caserío de este nombre.

Carpintero. (RIO) Baja desde el puerto de Limones por la falda meridional de la Sierra Maestra, corre hácia el S., y vacia en el surgidero de Juraguacito. J. de Santiago de Cuba.

Carqueja ó del Purgatorio. (PUNTA) Sobresale en la costa del Norte, casi bajo el meridiano de Cayo Levisa, como á una legua marítima al E. del de Verracos. Part.º de Consolacion del Norte. J. de Pinar del Rio.

Carraguao. (ALDEA DE) Nombre que tambien se dá á la aldea de Bacuranao ó Dolores, en la J. de Guanabacoa. (V).

Carraguao. (PUNTA DE) Estremo saliente de la costa del Sur, cerca de la boca del rio de los Palacios. Entre esta punta y el cabo de Mata-Hambre se interna el gran golfo de Batabanó, inclinándose al S. E. Part.º de los Palacios, J. de San Cristóbal.

Carraguao ó Mamposton. (ESTERO DE) Está formado por el rio de los Palacios, al desembocar por la costa del Sur. Part.º de los Palacios, J. de San Cristóbal.

Carrasco. (RIO DE) Baja de la falda meridional de la sierra de Guaicanimar, y su corriente sinuosa toma su denominacion de la hacienda de Carrasco. Recibe por la ribera izquierda al arroyo de San Juan, faldea por el E. una loma que se levanta en la hacienda de Yaquimo, por lo que se le designa tambien con este nombre, y se pierde en la ciénaga de la costa, entre el estero del Carenero, y el embarcadero de Romero. J. de Puerto-Príncipe.

Carreño. (FRANCISCO DE) Nació en Sevilla hácia 1520, siendo su padre Bartolomé capitan de la navegacion de Indias y visitador de la Casa de Contratacion de aquella ciudad. Dedicóse desde su primera juventud á la marina. Prestó grandes servicios, así por su valor en muchos combates con corsarios estrangeros, como por los grandes ostiales de perlas que descubrió hácia cabo de Vela y en varios litorales de la provincia de Nicaragua. Rechazó luego de Nombre de Dios á los franceses que venian de incendiar á Cartagena de Indias. Redujo á la obediencia muchas turbas de negros cimarrones en aquel territorio, y supo gobernar y conservar en órden á la ciudad de Panamá, durante la sublevacion que promovió en aquella provincia el tirano Lope de Aguirre. Asi consta en las pruebas con que documentó algunos memoriales que remitió al Consejo de Indias. (Archivo de Sevilla, legajo 2.º de *Cartas encuadernadas de Sevilla, Cádiz y otros puertos*, años de 1563 á 1567). No debieron ser pocas las que presentó el capitan Carreño, cuando por cédula de 8 de junio de 1573, le destinó Felipe II á almirante de la gran armada que organizaba en Santander contra Inglaterra para socorrer á los Paises Bajos el intrépido Pedro Menendez de Avilés. La muerte de este gran guerrero que ocurrió un año despues y la reorganizacion que se dió á aquel armamento relevaron á Carreño de un cargo que no llegó á desempeñar; y se le nombró gobernador de la isla de Cuba en 13 de febrero de 1577. Tomó posesion de su gobierno en 2 de junio del mismo año, empezándole por residenciar y remitir preso á España á su antecesor don Gabriel de Montalvo. Hizo en el castillo de la Fuerza varias ampliaciones y reformas, y dejó esta fortaleza bajo la misma planta poco mas ó menos con que se conoce ahora, aunque sin terminar varias obras accesorias. Tuvo que separar de su cargo al maestro de obras Francisco Colona que las dirigia y cuya muger, en venganza, envenenó á Carreño con un plato de manjar blanco que le regaló el dia de su santo en 1579. Estuvo casado con doña María de Rivera. Testó y murió en la Habana víctima de aquel crímen en 21 de abril del mismo año (*Biblioteca Marítima Española de Navarrete*, 1.er tom., págs. 208 y 9). Mandó

á Sevilla grandes acopios de maderas preciosas y escogidas que le pidió el rey para los ornamentos y retablos del magnífico monasterio del Escorial, que á la sazon se estaba alzando. Además de varias cartas y comunicaciones escritas con tanta verdad como sencillez, se conserva de Carreño en el Archivo de Indias de Sevilla el *Memorial que dió al rey sobre el exámen y ejercicio de artilleros de la navegacion de Indias, y visita de las naves de la misma carrera.* (Legajo de papeles diversos. Depósito Hidrográfico.=Madrid).

Carreteras y caminos reales.=Pocos ramos de prosperidad pública fueron tan desatendidos en Cuba como el de las vias de comunicacion interior durante los dos primeros siglos de su colonizacion. A mediados del XVIII, no habia mas caminos que los carriles, las sendas y composiciones de malos pasos que se trazaban y determinaban los hacendados y transeuntes de una hacienda á otra. Cuando la correspondencia se porteaba á caballo una, y luego dos veces al mes entre la Habana y Santiago de Cuba, tardaba durante la estacion de lluvias hasta treinta dias en llegar á su destino y viceversa. Lo mismo que los habitantes reconocian las autoridades la necesidad de emprender construcciones de caminos; pero ni unos ni otros descubrieron arbitrios para sufragarlos, y hasta el año de 1763 no se pensó formalmente en emprender ninguno. Por este tiempo no existian aun mas vias de comunicacion que las sendas que de hacienda en hacienda y de un hato á otro conducian por Villa-Clara, Sancti-Spíritus y Puerto-Príncipe á Bayamo y Santiago de Cuba, y algunos otros senderos trazados simplemente por el tránsito y el uso entre esta ciudad, Baracoa y algunos embarcaderos de la costa Oriental; otros que comunicaban á los pueblos interiores con algunos puntos del litoral por donde recibian sus contrabandos, y varios trozos de camino abierto, entretenidos por los hacendados que se cotizaban para facilitar las salidas de sus frutos y el tránsito entre sus ingenios. En este número podian contarse los trazados por los condes de Casa-Bayona y los marqueses de San Felipe y Santiago para el movimiento entre la Habana y sus haciendas de Santa María del Rosario y Bejucal; y el que conducia desde la capital hasta el surgidero de Batabanó. Aun estas mismas comunicaciones se hallaban durante la estacion de lluvias interrumpidas gran parte del año. En los territorios mas inmediatos á la Habana y mas poblados, para que no se cerrase el tránsito durante tres ó cuatro meses, tuvieron los gobernadores Guazo, Martinez de la Vega y Güemes Horcasitas desde 1720 á 1745 que obligar muy frecuentemente á los ayuntamientos y gentes de los campos á cotizarse para la construccion de puentes provisionales y andariveles sobre los rios Almendares, el Catalina, el Luyanó y otras corrientes intermedias. Don Francisco Cagigal, sucesor de Güemes, se esmeró en hacer dar á aquellas obras alguna solidez. Pero casi todas habian desaparecido, cuando en 1771 el activo marqués de la Torre empezó á encontrar recursos para construir el primer puente verdadero en la aldea que por este motivo se llamó de Puentes Grandes (V). que importó 73,359 ps. fs., otro sobre el rio de Cojimar para comunicar con los partidos del E. que costó 10,190 ps. fs., reparar el del rio de San Juan junto á Matanzas, y además los ya casi destruidos de Arroyo-Hondo, las Vegas y llanos de los Güines, en los que se emplearon 28,679 ps. fs. durante su gobierno. El primer trozo de calzada verdadera que se conociese en la isla fué construido de órden de este mismo gobernador junto al glasis de la muralla de la Habana desde la Puerta de la Punta hasta el parage que se llama aun el Campo Militar. Se le acordonó con árboles por las orillas y empezó á servir de paseo público. Tambien el capitan general don Luis de las Casas dió á esta clase de obras desde 1790 hasta la creacion del Real Consulado, todo el impulso compatible con la escasez de poblacion y recursos de su tiempo.

Habiendo empezado á funcionar en el mes de setiembre de 1795 la Junta Económica del Consulado creada por real cédula de 4 de abril de 1794 para promover el fomento de la agricultura y comercio de la isla, y en particular la construccion de caminos, apertura de canales de navegacion y riego, y la limpia y mejora de puertos, se concedió á esta corporacion por la misma real cédula para cubrir los gastos de estos objetos, el producto de todas las multas y penas pecuniarias que impusiese el mismo Consulado, y ½ p% sobre el valor de todos los géneros, frutos y efectos de comercio de importacion y esportacion en todos los puertos habilitados de isla, denominado de Avería.

Muchos fueron los medios y proyectos propuestos y estudiados por esta corporacion para atender á la construccion y mejora de las comunicaciones terrestres, no solo por los individuos que la componian, sino por multitud de personas que fueron invitadas á comunicar sus conocimientos é ideas sobre este importante ramo. La mayor parte de estos informes no fueron ni aun impresos, pero todos revelaban el empeño de sus autores en ilustrar y señalar arbitrios con que fomentar una materia de tanto interés para la riqueza y prosperidad de la isla. Entre los diferentes que indicaron, los mas notables y dignos de consideracion, fueron los portazgos, las contribuciones sobre tierras de las haciendas de cria y ceba de animales, un aumento á los impuestos de la carne y la sal, los sobrantes del derecho de vestuario de milicias, los de los diezmos despues de cubiertos los gastos del culto y clero, una capitacion sobre esclavos, establecimientos de depósitos y descuentos, emision de 3.000,000 de ps. fs. en billetes de diversas cantidades que devengasen un 10 p% anual, loterías y rifas de haciendas, muebles y alhajas, deduciendo de las primeras un 20 p% y de las segundas un 6; y por último, prestacion de trabajo personal por cuatro dias al año de todos los habitantes y esclavos que residiesen en los campos, y que los reos condenados por los tribunales de la isla y de Nueva España á las obras públicas se destinaran á las de caminos como igualmente los negros cimarrones ó huidos detenidos por las autoridades mientras sus dueños no los reclamasen. Despues de examinados y discutidos estos medios, acordaron los miembros del Real Consulado fijar las siguientes bases:

«Que las contribuciones destinadas para caminos debian considerarse como un fondo anticipado para una »empresa de utilidad pública.

»Que estas debian distribuirse en razon del beneficio »que cada uno reportase de los caminos.

»Que los hacendados debian ser los primeros contri»buyentes una vez que eran los que recibian mas bene»ficios de las vias de comunicacion.

»Que el repartimiento sobre tierras podia fijarse en »2 ps. fs. por caballería plana de las haciendas de criar »que hubiesen obtenido la licencia para su demolicion, »y 2 ps. fs. por cada legua plana en las haciendas no de»molidas; en inteligencia de que, como la esperiencia ha»bia de demostrar las dificultades que se opusieran á la »derrama sobre tierras si su producto era insuficiente, »se suplicase á S. M. concediese á la Real Junta la facultad »de adoptar la contribucion que tuviese por mas conve»niente: que se dignara aplicar al fondo de caminos la »mitad del aumento que ofreciese la renta decimal de la »isla, durante los dos primeros cuatrienios próximos, y »concluidos estos, la décima parte á perpetuidad del au»mento que tuviese dicha renta en adelante; el derecho »de sisa en la carne de puerco; la consignacion de 4 p% »por una vez sobre el valor de las ventas de tierras que »hiciesen los dueños de las haciendas de criar, y la facul»tad de establecer portazgos para el entretenimiento de »caminos segun lo exigiesen las circunstancias.»

Determinaron igualmente, que sin fijar cantidad alguna, se contribuiria para los caminos con los sobrantes anuales de sus fondos.

Este plan de arbitrios fué elevado á la aprobacion

de S. M.; dándose al mismo tiempo cuenta de un proyecto formado en 1767 por el conde de Macuriges intendente de Marina, de un canal de navegacion para conducir maderas desde los bosques de Güines hasta el arsenal de la Habana. Esta obra no llegó á realizarse por ser muy costosa y no haberse podido reunir recursos suficientes para ejecutarla.

En 1796 se acordó atender inmediatamente á la composicion de los mal llamados caminos que desde la Habana conducian á Matanzas por Bacuranao, á Batabanó por Santiago de las Vegas, y á Güines por San José de las Lajas y lomas de Candela, los cuales comprendian un radio de mas de 20 leguas cubanas. Tambien se empezó en aquel año la construccion de un trozo de carretera de 1,000 varas de longitud con 13 y $^1/_2$ de ancho, entre el puente de Chaves y la esquina de Tejas, para que su costo sirviese de base á los presupuestos de las demás obras que en lo sucesivo se emprendiesen, y conocer prácticamente las dificultades que habia que vencer.

En cinco meses se hicieron 13,500 varas cuadradas de carretera, y se gastaron en ellas 30,734 ps. fs. 2 y $^1/_2$ centavos. Resultó su costo tan escesivo, por haberse incluido el de una escavacion que hubo que practicar de 400 varas de longitud, 17 de ancho y 1 y $^1/_2$ de profundidad, en la que se emplearon 100 hombres por espacio de cuarenta y cinco dias. Fué preciso un terraplen que consumió 10,156 carretadas de piedra, con 2 puentecillos y un pretil de sillería sobre muros de mampostería ordinaria. El total que importaron estas obras y la composicion de los referidos caminos en el citado año de 1796, puede verse en el estado en que detallamos desde aquel año las cantidades invertidas anualmente por el Real Consulado en la construccion y composicion de caminos generales y vecinales, puentes, alcantarillas, etc.

Se construyeron en 1797 otras 150 varas lineales de carretera con una anchura de 14 y $^1/_4$ entre la puerta de Tierra y el Puente Chaves, para que su costo que fué de 3,935 ps. fs. sirviese de complemento á los cálculos formados en el año anterior, y por ellos graduar definitivamente los tipos que habian de fijarse para las contratas.

Hallándose comprendido en la variedad de asuntos que abrazaba la comision que llevó el brigadier conde de Mapox y de Jaruco á la isla el estudio y apertura de caminos, se dispuso por real órden de 22 de febrero del mismo año de 1797 que el Real Consulado se entendiese con el citado conde para todo lo concerniente á su fomento y mejora. Esta disposicion no dió ningun resultado provechoso á la isla; antes al contrario, sirvió en parte de obstáculo á la iniciativa que en un principio tomó aquella corporacion en tan importante materia.

Segun los datos que aparecen en los libros de contabilidad del Consulado, desde el citado año de 1797 al de 1816 recaudó 1.210,860 ps fs. por el derecho llamado de avería, 9,745 ps. fs. de cuatro portazgos provisionales establecidos en los caminos de Santiago de las Vegas, de la Vuelta-Abajo y el de la costa de Guanabacoa á Regla, y un auxilio de 8,175 ps. fs. 62 y $^1/_2$ centavos del ayuntamiento de la Habana para la composicion del Puente Nuevo y construccion de la calzada de Guadalupe. Las obras ejecutadas en todo ese tiempo con estos fondos, se redujeron únicamente á la mencionada del Puente Nuevo que costó 14,822 ps. fs. 50 centavos, á la del puente del Jibaro que importó 1,646 ps. fs. 62 y $^1/_2$ centavos, el de la Chorrera 2,846 ps. fs. 37 y $^1/_2$ centavos, el de Ganuza 4,492 pesos fs. 6 y $^1/_4$ centavos, el de las Vegas 9,637 ps. fs. 50 centavos, el de Paso Seco 500 ps. fs., el de Bacuranao 2,977 ps. fs., el de Palo Seco 2,704 ps. fs. 12 y $^1/_2$, el de Ricaba 8,430 ps. fs., el de San Antonio de los Baños 2,500 ps. fs., el del rio San Juan en Matanzas 12,319 ps. fs. 62 y $^1/_2$, una alcantarilla en el camimo de Regla á Guanabacoa 1,000 ps. fs., la construccion de la calzada de la laguna de Curbelo 3,000 ps. fs., y otros 3,000 algunos trozos de la de Batabanó. El total de estas construcciones ascendió á 69,875 ps. fs. 81 centavos, y el de las composiciones de malos pasos, puentes, alcantarillas y otras obras accesorias para la mejora de los caminos existentes inmediatos á la capital, á 563,017 ps. fs. 4 y $^3/_4$ centavos. Invirtiéronse además 19,801 ps. fs. 12 y $^1/_2$ centavos en el edificio que se fabricó para depósito de los trabajadores cimarrones. Resulta de todos estos guarismos un total de 652,693 ps. fs. 98 y $^1/_4$ centavos gastado únicamente en los caminos y calzadas inmediatos á la capital y la mayor parte solo en reparaciones. Con un plan fijo para estas obras y mejores disposiciones administrativas, no se hubiera perjudicado á los otros propietarios de los demás territorios de la isla, pudiendo haberse atendido con la cantidad arriba mencionada á la conservacion y mejora de las vias de comunicacion que existian en aquella época en el pais.

En el citado año de 1816 se ocupó el Consulado de un nuevo proyecto para la composicion de caminos, ciñéndose siempre á la zona territorial cultivada de la J. de la capital. Las consideraciones acordadas fueron las siguientes:

1.ª «Que se habia malogrado en la córte, con motivo »de la comision conferida al conde de Mopox, el plan de »arbitrios para caminos que la junta habia propuesto á S. M. »en el año de 1796.

2.ª »Que en los veinte años que habian transcurrido »no habia podido el Consulado estender sus obras mas »allá de 2 leguas alrededor de esta ciudad con el auxilio »de la fuerza de negros cimarrones.

3.ª »Que lo reducido del fondo de dotacion llamado »de avería no habia permitido adquirir mas que un corto »número de negros esclavos con los cuales se hacian al»gunas obras, y entre ellas las del muelle de San Francis»co, con la lentitud y parsimonia que daban de sí medios »tan limitados.

4.ª »Que era necesario atender á las reclamaciones de »los hacendados dirigidas á que se hiciesen transitables »los caminos.»

Resolvieron, pues, que los mas importantes y de preferente construccion eran los cuatro que desde la capital conducian á Matanzas por Jaruco, á Güines, á Batabanó y á Guanajay, sin que por esto se desatendiese la composicion y mejora de los de travesía. Calcularon que para llevar á cabo este proyecto se necesitaba un capital de 164,320 ps. fs. para invertirlos en esta forma:

Cuatrocientos negros á 390 ps. fs.	156,000
Cuarenta carretones á 108.	4,320
Cincuenta mulas á 80.	4,000
Total	164,000

PRESUPUESTO DE ENTRETENIMIENTO Y ADMINISTRACION ANUAL.

Personal.

Un director y un ayudante.	4,000
Cuatro sobrestantes á 90 ps. fs. cada uno.	4,320
Total.	8,320

Material.

Raciones, vestuario y enfermería de Cuatrocientos esclavos.	31,975
Raciones de 50 bueyes.	6,000
Utensilios, madera y clavazon.	3,500
Total.	49,796
Reposicion anual de negros y animales.	10,000
Total.	59,795

Creóse una comision de individuos de la misma junta para estudiar los medios con que podria llevarse á cabo esa empresa. Dos fueron los arbitrios sometidos á la aprobacion de los demás vocales. El aumento de un $^1/_2$ p% al derecho de avería hasta cubrir los 164,320 ps. fs. ó una capitacion sobre los esclavos que hubiera en las fincas rurales. Se adoptó este último por creer no era conveniente gravar al comercio marítimo con un nuevo recargo sobre el citado derecho de avería, que las autoridades superiores de la isla en el año de 1817 habian aumentado con $^1/_4$ para cubrir los gastos del ejército espedicionario de Costa-Firme. Por otra parte eran ya muy crecidos los derechos que se cobraban en la aduana á los objetos de importacion y esportacion bajo distintas denominaciones.

Se aprobó por real órden de 17 de enero de 1818 el impuesto de capitacion de esclavos, mandándose al mismo tiempo que se formara el reglamento para la construccion de caminos, y se fijara la cuota de aquella contribucion que se empezaría á cobrar despues que el capitan general la sancionase dando luego cuenta á S. M.

En 2 de setiembre del mismo año se fijó en 12 rs. anuales la cuota por cabeza sobre los esclavos de toda edad y sexo y la de 4 ps. fs. por cada negro bozal que se desembarcara en la isla en el tiempo que aun quedaba para la introduccion de esclavos. Establecidas las bases para la recaudacion, se empezó á cobrar este derecho desde el 9 del propio mes, dejando para mas adelante la formacion del reglamento.

Desde 1817 hasta 1831 en que se encargó la Real Junta de Fomento de todo lo concerniente a la agricultura, caminos, etc., con las mismas atribuciones que tenia el Real Consulado, aparecen de los estados de esa corporacion, que en este segundo período percibió por el derecho de avería 1.281,434 ps. fs. 60 $^3/_4$ centavos; por el adicional de introduccion de esclavos por los puertos del departamento Occidental 104,102 ps. fs.; y por derechos de peage 49,993 ps. fs. 68 $^3/_4$ centavos, ó sea un total de 1.335,530 ps. fs. 29 $^1/_2$ centavos. De esta suma se invirtieron 1.254,011 ps. fs. 83 $^1/_4$ centavos la mayor parte como en la 1.ª época, en composiciones y entretenimiento de las vias inmediatas á la capital. Solo se hicieron algunos trozos de carretera en el camino de Guanajay, en el cual despues de treinta y seis años de enormes gastos se habian construido 3 leguas desde la Puerta de Tierra hácia el O., el puente sobre la zanja del Cerro y 3 alcantarillas cerca del pueblo de Mordazo. Se rebajó además la loma de Puentes Grandes, se construyó un ponton á la entrada del caserío de Quemado Viejo, y un puente de cantería en el arroyo de Marianao que costó 80,000 ps. fs., teniendo que invertirse á los pocos meses de estar terminado otros 15,000 ps. fs. en la reparacion de una grieta que se descubrió en uno de sus estribos. En el camino del S. ó de Santiago de las Vegas solo se hicieron unas 2 leguas de calzada; un puente sobre el arroyo Jibaro, 3 alcantarillas, el rebajo de una loma y otra legua de carretera desde el Surgidero de Batabanó hasta el pueblo de este nombre. En el camino de Güines se abrieron varios trozos de pequeñas estensiones, algunas alcantarillas y andariveles y un puente de madera sobre el rio de Ganuza. En el camino del E. de Bacuranao se construyó un trozo de 1,000 varas cuadradas desde Luyanó hasta el arroyo Martin Perez, un puente de madera sobre el mismo arroyo, otro puente mixto sobre el rio Cogimar y algunas otras obras de paso.

Estas fueron las principales ejecutadas en los treinta y seis años que estuvieron á cargo del Real Consulado las mejoras y nuevas construcciones de caminos y carreteras en la isla, gastándose en ellas 1.904,705 ps. fs. 81 $^1/_2$ centavos.

El siguiente estado detalla las invertidas por esta corporacion anualmente.

AÑOS.	Cantidades invertidas. Ps. Fs.
1796	38,781 18 $^3/_4$
1797	24,590 87 $^1/_2$
1798	18,561 62 $^1/_2$
1799	14,066 $^1/_4$
1800	30,233 37 $^1/_2$
1801	43,251 56 $^1/_4$
1802	46,252 18 $^3/_4$
1803	38,471 62 $^1/_2$
1804	32,901 50
1805	29,179 31 $^1/_4$
1806	31,761 25
1807	28,832 56 $^1/_4$
1808	28,056 81 $^1/_4$
1809	22,331 93 $^3/_4$
1810	41,369 50
1811	34,143 56 $^1/_4$
1812	32,826 37 $^1/_2$
1813	31,531 41 $^3/_4$
1814	30,207 50
1815	29,261 43 $^3/_4$
1816	27,382 37 $^1/_2$
1817	68,291 75
1818	46,554 43 $^3/_4$
1819	55,899 25
1820	95,850 50
1821	92,377 81 $^1/_4$
1822	73,298 49 $^1/_2$
1823	65,245 65
1824	57,192 81 $^1/_4$
1825	50,800 37 $^1/_4$
1826	98,366 68 $^3/_4$
1827	147,353 87 $^1/_2$
1828	123,561 18 $^3/_4$
1829	100,175 75
1830	100,997 81 $^1/_4$
1831	76,045 43 $^3/_4$
Total	1.904,705 81 $^1/_2$

Por las contínuas representaciones á la córte del general Vives y del superintendente conde de Villanueva, sobre la conveniencia de separar del Real Consulado la seccion encargada del fomento de los intereses materiales de la isla, dejando aquella corporacion como tribunal mercantil, se decretó su separacion en 1831, y quedó la Real Junta de Fomento funcionando con las mismas atribuciones y organizacion que conservó hasta 1854. Reconociendo las personas que la componian que el sistema seguido hasta entonces no podia producir grandes ventajas, y que los recursos destinados á estas obras eran insuficientes, asi como la vigilancia esclusiva de sus individuos, ocupados en otras atenciones de su instituto; determinaron crear otros arbitrios para sufragar los gastos de las nuevas obras. Para allegar fondos, acordaron establecer portazgos y estimular el interés privado para la construccion de carreteras con fondos suficientes y condiciones aceptables. A pesar de los buenos deseos de la junta, no dió desgraciadamente este plan resultados satisfactorios por varias causas agenas á la materia de que tratamos, aunque fueron mayores los recursos é ingresos, de que pudo disponer desde que empezó á funcionar independiente del Real Consulado. Además del $^1/_2$ p% del derecho de avería y el cuartillo denominado adicional, se aumentó otro cuartillo á los frutos y efectos importados y esportados por los puertos de la Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande y Cienfuegos. Por este solo concepto ingresaron en las cajas de la corporacion desde 1832 á 1854 la suma de 4.632,487 ps. fs. 25 centavos. Los portazgos establecidos en diferentes caminos al irse abriendo para el servicio público, cobraron desde 1834 hasta 1854 inclusive, la

cantidad de 658,983 ps. fs. 22 centavos. Sin incluir las recaudadas por las diputaciones hasta 1847, ascendió el total de estos derechos, que generalmente estaban destinados á cubrir los gastos que ocasionasen la apertura de nuevos trozos de caminos y su entretenimiento, á 5.291,470 ps. fs. 47 centavos.

En el estado que insertamos al final de la reseña que vamos á emprender de las obras y composiciones ejecutadas en el tiempo que corrió con ellas la Real Junta de Fomento, pueden verse las cantidades que de aquel total se invirtieron anualmente en este ramo.

Antes de hacer la mencionada reseña debemos consignar que la mayor parte de las obras se debieron á la iniciativa de los capitanes generales, presidentes natos de la Junta de Fomento, don José Cienfuegos, don Francisco Vives y don Gerónimo Valdés, y bajo el mando de este último, á la direccion del entendido sub-inspector de ingenieros don Mariano Carrillo de Albornoz que con el mayor acierto y solidez ejecutó casi todos los caminos determinados por la Real Junta durante el decenio de 1840 á 1850. Logró facilitar en ese tiempo las comunicaciones de la capital con la completa reparacion de las calzadas de Marianao y Jesus del Monte, la construccion de la que comunica entre ésta y el paseo de Tacon con el nombre de Calzada de la Infanta, y la llamada de Belascoain que sirviendo de faja esterior á los barrios de San Lázaro y Colon, se estiende desde el mar hasta formar ángulo con la citada alameda de Tacon. Otras muchas obras públicas dirigió en la Habana, Matanzas y otros pueblos de la isla aquel hábil é incansable ingeniero.

Las primeras obras ejecutadas por la Real Junta desde 1832 á 1834, fueron varias reparaciones en el trozo de carretera desde la Habana á Marianao, un auxilio que dió de algunos trabajadores para el camino vecinal de Güines á la ensenada del Caimito, una prolongacion en la Calzada de Vives, y un caño de desagüe cerca del puente de Marianao. Tambien se terminó en 1834 el puente de mampostería y madera llamado de San Luis en Matanzas que se hizo por contrata é importó 93,954 ps. fs.

Cuando ni proyectadas estaban todavía muchas de las carreteras mas precisas para las necesidades del tráfico interior de la isla, la prodigiosa novedad de los ferro-carriles empezó á quitar mucho de su interés y su prestigio á aquel antiguo pero sólido medio de comunicacion. En un pais que es productor de artículos mas bien de lujo que de necesidad, naturalmente se habia de preferir la perfeccion de lo nuevo á la precisa utilidad de lo antiguo. Desde que empezó á funcionar con todo el éxito que se esperaba el primer ferro-carril entre la Habana y Bejucal, fué decayendo en los municipios el incansable empeño con que se habian esforzado en encontrar recursos para abrir caminos. Asi es que, en el quinquenio de 1835 á 1840, apenas se hicieron algunas composiciones de malos pasos, por tener la Real Junta fija toda su atencion en el ferro-carril de Güines, del cual como de los otros que fueron subvencionados por esta corporacion, trataremos en el artículo especial de esta clase de vias. (V. FERRO-CARRILES).

Además de hacerse desde 1840 al 43 algunas reparaciones en las carreteras y caminos, se construyó por administracion el trozo comprendido entre la esquina de Tejas hasta cerca del pueblo de Arroyo-Naranjo, y se principió á trazar el tramo de calzada entre los puentes de Cristina y Agua-Dulce.

Habiendo propuesto don Joaquin Peñalver la apertura de 3 leguas de carretera desde el pueblo de Corral-Falso hasta la Taberna de Guajarayabo, se formó su presupuesto y se sacó á pública subasta, pero no se presentaron licitadores. Solo se hicieron por el citado don Joaquin Peñalver unas 200 varas con 4,000 ps. fs. que facilitó la Junta y con 6,000 que dieron algunos hacendados de las cercanías.

Demostrada la necesidad por el administrador de correos de Baracoa de la apertura de un camino que desde esta ciudad condujese á la de Santiago de Cuba, consignó la Junta 16,000 ps. fs. para abrir una trocha y construir 3 alcantarillas. Despues de haberse hecho $17^3/_4$ leguas, se abandonó la terminacion de este camino que se habia presupuesto en 24,670 ps. fs. Compúsose el vecinal de Regla á Guanabacoa, y se auxilió con 2,000 ps. fs. á la junta municipal de Cienfuegos para que los invirtiera en las obras del que costeaba esta corporacion en direccion á Caunao. Levantáronse tambien en estos tres años varios planos para la continuacion de las calzadas de Santiago de las Vegas, Güines, Matanzas y Guanajay.

No fueron mayores los adelantos conseguidos en el cuatrienio de 1844 á 1847, en cuyo tiempo solo se hicieron algunas prolongaciones en la calzada del O. desde el caserío de Cantaranas, contratándose con don Juan José Barrios el entretenimiento de la estension que estaba abierta al tránsito desde la capital hasta el mencionado caserío, por el término de nueve años, y en tres y medio la conclusion de las 8 leguas que aun faltaban hasta Guanajay. Las condiciones fueron; que la Junta habia de conceder al citado don Juan José Barrios los rendimientos del portazgo de Puentes Grandes, los de otro que se estableceria al estremo de las 4 primeras leguas que se hiciesen, 120 negros y 20 carretas con 24 yuntas de bueyes y los útiles y herramientas de la calzada de Marianao. Se le entregaron tambien los edificios que poseia la corporacion en ese pueblo y en el de Arroyo-Arenas; la propiedad de la piedra de toda clase que habia acopiada en diferentes depósitos; las canteras arrendadas por la Junta, y el derecho de estraer de la de la Osa todos los sillares que se conceptuasen necesarios. El contratista por su parte, al terminarse los nueve años fijados para el cumplimiento de estas obligaciones, tenia que devolver los animales y útiles en el mismo estado que los recibió, los negros en el que se encontrasen, y la calzada, portazgos y edificios de la mejor manera de conservacion y servicio; debiendo además tener 9 pulgadas de piedra partida y consolidada en el terraplen firme del camino. Eran muy ventajosas en aquella época estas estipulaciones para la Real Juuta, porque sin grandes dispendios por su parte, no solo conseguia tener en todo aquel tiempo bien conservada la estension de calzada construida, sino que con lo que se destinaba para atender á las reparaciones de una pequeña parte de ella, se prolongaban en tres años y medio 8 leguas mas. Pero no se cumplieron estas condiciones como era de esperar, por lo perjudicado que quedaba el contratista en sus intereses. Por esta razon lo dispensó la Junta en 1848 de terminar la última legua, y le indemnizó además con 83,520 ps. fs. pagaderos en varios plazos, los quebrantos que habia sufrido. Creyó aquella corporacion que con los productos de los dos citados portazgos podria satisfacer esa cantidad y terminar la calzada. Aunque la Junta no salió del todo perjudicada en sus intereses, no correspondieron tampoco los resultados obtenidos á las cantidades invertidas, habiéndose hecho un mal camino que, por los defectos de su primitiva construccion ha absorbido luego bastantes cantidades en su entretenimiento.

Tambien se terminaron en esos cuatro años la calzada de Cristina desde el puente de este nombre hasta el de Agua-Dulce, y las del S. y S. E. hasta Arroyo-Naranjo y San Francisco de Paula. En esta se hicieron 3 alcantarillas, y en aquella se continuó su prolongacion hasta la aldea del Calabazal. Se reparó además una alcantarilla en la calzada de Jesus del Monte, y se construyó otra en la del Cerro.

Ya por ese tiempo principiaron á ejecutarse fuera del radio de la J. de Matanzas algunas obras nuevas en los demás caminos de los otros territorios de la isla. Para la composicion del camino de Velis-Melis en esa J. se destinaron varias cantidades y se determinó componer el puente de San Juan con sillería; cuya obra se hizo por contrata en 117,000 ps. fs. satisfechos en plazos anuales de 14,900 ps. fs.

Se abrió al servicio público en noviembre de 1845 con el nombre de puente de Bailen. En la J. de Cárdenas se hizo $1^1/_2$ legua de camino en direccion al caserío de Canimar, con el auxilio de 1,848 ps. fs. que le consignó la Junta. En la de Cienfuegos se empezó el camino llamado de Cangrejeras. En la de Trinidad se subastó en 12,577 ps. fs. 4 rs. la obra de otro entre la villa cabecera y el puerto de Casilda, obligándose el contratista además de su entretenimiento por espacio de dos años, á construir 200 varas de calzada en el sitio que le designaran. Otros muchos caminos vecinales se emprendieron por esa época en diferentes localidades de la isla promovidos y costeados por comisiones de hacendados, á algunas de las cuales auxilió la Junta con cortas cantidades. Fueron las mayores la de 3,907 para el llamado de las Dos Bocas, la de 4,000 para el de la Vírgen, igual cantidad para el de Matanzas, y 3,000 para el denominado de Boniatos.

Hasta fines de 1847 todas las obras estuvieron bajo la direccion de comisionados de la Real Junta, que algunas veces carecian de bastantes conocimientos facultativos, y de esa circunstancia resultaron en varios casos la mala ejecucion y el escesivo coste de algunas construcciones anteriores á aquel año. Conociendo la corporacion los defectos de tal sistema, solicitó entonces de la capitanía general un ingeniero militar que se encargase de la direccion facultativa de sus obras. Fué nombrado para desempeñar este cargo el entendido general y sub-inspector de ingenieros don Mariano Carrillo de Albornoz que, como ya hemos dicho, habia dirigido algunas obras desde 1840. Formó los planos y proyectos que la Junta encomendó á sus conocimientos, y bajo su direccion se verificaron las construcciones mas notables de aquel período. Una de las principales fué el trazado y presupuesto de 345,860 ps. fs. para la prolongacion de la calzada del S. E. entre San Francisco de Paula y la villa de Güines. Anuncióse la primera subasta para la ejecucion de unas 4 leguas hasta la taberna de Jamaica, y se remató en 159,000 ps. fs. ó sean 1,655 ps. fs. mas del total que se calculó el costo de ese tramo. El empresario habia de utilizarse el tiempo que durasen los trabajos, de la posesion del Dique, y percibir 6,000 ps. fs. por entretener toda la carretera un año despues de terminada. Las 2 primeras leguas se abrieron al servicio público en 1850, estimándose su costo en 107,088 ps. fs. $3^1/_2$ rs., de cuya cantidad resultó un saldo á favor del contratista de 34,199 ps. fs. $6^1/_2$ reales que se convino á recibir á plazos sin interés alguno. Para el resto de la obra determinó la Junta abonarle 3,000 ps. fs. mensuales, siempre que los avaluos no escediesen de esta cantidad, en cuyo caso quedaba á voluntad de la corporacion pagar el esceso al contado ó en plazos de un año con el interés de un 8 p%. Termináronse las otras 2 leguas hasta Jamaica en 1851, importando el total de los trabajos ordinarios y estraordinarios segun la tasacion hecha por el ingeniero, 169,981 ps. fs. $3^1/_2$ rs. Pero se suscitaron varias cuestiones con el que se habia encargado de ejecutarlos, por querer la Junta que prolongara la carretera 740 varas mas allá de la citada taberna de Jamaica.

Compúsose tambien por este tiempo en la calzada de San Lázaro toda la parte comprendida desde la casa de Beneficencia hasta el torreon del mismo nombre, y se reparó la calzada de Vives desde el Arsenal hasta el puente de Cristina.

Acordada la prolongacion de 3 y $^1/_2$ leguas provinciales en la carretera del S. desde el puente del Calabazar hasta las Tabernas del Rincon, se formó su presupuesto y sacó subasta, pero no llegó á llevarse á efecto por haberse conceptuado perjudiciales las condiciones del contrato, y porque no se creyó de absoluta necesidad esta prolongacion, aunque ya se habian hecho algunos cortos trabajos. Tambien se sacó á pública licitacion el camino de $^3/_4$ de legua que desde Luyanó habia de terminar en Guanabacoa en 38,500 ps. fs., y con las condiciones de facilitar la Real Junta 100 trabajadores cimarrones, 8 carretas, 12 yuntas de bueyes, 6 carretones y 6 mulos. Tenia que abonar tambien cualquier esceso de trabajo, dar todo el material que de la cantera de la Osa necesitara el contratista, y concederle la exencion de portazgos para los materiales y trabajadores. Los jornales de los cimarrones debia satisfacerlos el dueño de la contrata pagando 9 ps. fs. mensuales por los varones, 6 por las hembras y 200 por carruages, y además empedrar el fondo de las alcantarillas que lo necesitaran. Hubo tambien que resarcirle al terminarse esta obra con 2,250 ps. fs. pagados en varios plazos los perjuicios que se le habian seguido por la variacion en su primitivo trazado de las 600 primeras varas.

Habiendo un hacendado construido un pequeño trozo desde el sitio de Arroyo Apolo en la calzada del S. con direccion al pueblo del Calvario, el capitan pedáneo de este pueblo y otros vecinos facilitaron algunas cortas cantidades para prolongarlo hasta el punto llamado el Tumbadero. Las 2,795 varas que faltaban para llegar á aquella poblacion las subastó la Real Junta en 15,500 ps. fs., indemnizando con 3,382 los trabajos que habia ejecutado por su cuenta al que inició este camino.

Se subastaron públicamente 2 leguas de carretera en la de Luyanó que faltaban para llegar á la aldea de Bacuranao en 95,000 ps. fs. y el valor equivalente de los trabajadores cimarrones que debia dar la Junta asi como el de su manutencion. Además, por cuenta de las tasaciones que se hiciesen, se entregaban al contratista 1,000 ps. fs. mensuales al contado, y el resto de lo que se le adeudara en pagarés de uno á dos años con el interés anual de un 8 p%. El entretenimiento por espacio de diez y ocho meses á contar desde la fecha en que se fueran abriendo los respectivos tramos construidos para el servicio del público, era de cuenta del contratista. Al terminarse las obras surgieron varias diferencias entre este y la Real Junta que se allanaron, reintegrando aquel á la corporacion 4,500 ps. fs.

Se abrió un pequeño camino de travesía en la Ceja de Bayate con una estension de media legua.

No habiéndose llevado á efecto el contrato del camino de Guanajay, se hizo nueva licitacion para la legua que aun faltaba hasta aquel pueblo, en 43,000 ps. fs. y 80 negros. Debia abonarse al empresario por cuenta de los avalúos parciales que se hiciesen, la cantidad de 1,500 ps. fs. y el resto en el término de un año, en pagarés con el interés de un 9 p%. El salario y la manutencion de los 80 negros eran de cuenta del rematante. Por haberse hecho cargo de la piedra acopiada y conformarse con algunas rebajas por el afirmado; sólo costó esta obra 41,954 ps. fs. 4 rs.

Invirtiéronse 3,200 ps. fs. en reparar 1,170 varas al principio de la carretera de Santiago de Cuba, y se consignaron además algunas cortas cantidades para el trozo de camino entre Jibara y Holguin, y para el que el ayuntamiento de Bayamo hacia construir en la Barranca de Santa Ana.

Con los productos de la farola del surgidero de Batabanó y un portazgo establecido en aquel punto, se contrató en remate público el entretenimiento por cinco años de poco mas de una legua del camino de aquel nombre, junto con el servicio de la farola.

En agosto de 1848 se terminó el puente de Bacuranao que costó 8,910 ps. fs. y en el año siguiente el denominado de las Casas sobre el rio de Arroyo Arenas que importó 67,855 ps. fs. y el de Diego Velazquez sobre el arroyo de Mordazo que ascendió á 44,000 ps. fs. Tambien se terminó por ese tiempo el pequeño puente de San Andrés en el camino de Bolondron en cuya obra se invirtieron 3,000 ps. fs. En octubre de 1851 se abrió al público el puente de sillería con tres arcos sobre el rio Luyanó denominado de Alcoy, y dos alcantarillas conocidas con los nombres de San Francisco de Asis y San Miguel. El total de estas obras ascendió á 115,444 ps. fs.

En el bienio de 1852 al 54 fueron casi nulos los trabajos que se emprendieron, quedando reducidos á la conclusion del último tramo de la carretera de Guana-

jay y de la calzada del Sur hasta Santiago de las Vegas; algunas obras en la del S. E. en direccion á San José de las Lajas; á la construccion de un tramo de 2 millas desde Santa María del Rosario hasta su union con la carretera general de Güines, y al entretenimiento y reparaciones que eran mas urgentes hechas con gran lentitud y dispendios.

Fueron tambien varias las composiciones que se hicieron en los puentes y andariveles, de las cuales citaremos como las mas notables, las de los puentes del Calabazal, Arroyo Jibaro, Maboa y Agua Dulce, Juan de Toro, Alambique, Saramaguacan, de la Fundicion, San Luis en el rio Yumurí y el de Marianao.

Las juntas subalternas recibieron autorizacion para invertir algunas cortas cantidades. Entre las mayores deben contarse las de 1,400 ps. fs. á la de Santiago de Cuba para la reparacion del camino real desde el puente del Obispo hasta la hacienda de Jesus María; á la de Sagua la Grande la de 6,000 ps. fs. para el mejoramiento del camino del Guatao; y á la de Cárdenas para invertir varias sumas en el entretenimiento y mejora de los caminos de su jurisdiccion.

La decadencia de las obras en los últimos años que estuvo encargada la Real Junta de Fomento de la construccion y mejora de las carreteras tuvo por principales causas, el interés que se habia despertado por las vias férreas y el haber agotado aquella corporacion todos sus recursos dejando afectas además sus rentas para lo sucesivo con los convenios que habia hecho con los contratistas, despues de haber enagenado muchas propiedades valiosas y la fuerza de sus esclavos cada vez mas necesaria por la escasez creciente de brazos en la isla. Las jurisdicciones en general salieron muy perjudicadas por la manera con que se invirtieron sus recursos, disponiendo de los fondos que les pertenecian y dejando desatendidas sus comunicaciones.

Tampoco se hizo ningun reglamento para la policía, construccion y conservacion de los caminos. Solo se tomaron algunos acuerdos aislados para la parte económica, y la conservacion del arbolado de la calzada de Cristina y del tramo que se estiende entre la puerta de tierra y el Cerro.

El siguiente estado manifiesta la estension de carreteras y caminos de segundo órden, construidos por la Junta de Fomento hasta el año de 1854 que se encargó de ellos la Direccion de obras públicas.

	ESTENSION. Leguas provinciales.
Carretera del O. desde la Habana á Guanajay.	10 1/2
Id. del S. desde la esquina de Tejas hasta Santiago..	4
Id, del S. E. desde la esquina de Toyo á Jamaica.	6
Id. del E. entre Corral Falso y la Gallega.	2
Id. de Luyanó á Corral Falso.	1
Id. de Cristina.	1/4
Id. de la Ceja de Bayate.	1/2
Id. de Batabanó al surgidero del mismo nombre..	1
Total.	25 1/4

Además se estaban construyendo las calzadas del Calvario, del S. E., de Jamaica á Fuentes, y la de Santa María del Rosario.

Estas fueron las principales obras ejecutadas en los sesenta años que estuvieron á cargo del Real Consulado y la Junta de Fomento, gastándose la enorme suma de 4.115,475 ps. fs. 53 cs.

El siguiente estado dará á conocer las cantidades invertidas anualmente en las construcciones y reparaciones de los caminos y carreteras en la segunda época que corrió con ellas la última corporacion.

AÑOS.	Cantidades invertidas. Ps. Fs.
1832.	73,304 78 1/4
1833.	68,817 93 3/4
1834.	90,776 25
1835.	65,382 50
1836.	91,236 50
1837.	22,689 12 1/2
1838.	20,595 12 1/4
1839.	12,255 37 1/2
1840.	23,052 31 1/4
1841.	20,685 62 1/2
1842.	55,517 37 1/2
1843.	44,908 31 1/4
1844.	70,591 31 1/4
1845.	96,977 93 3/4
1846.	70,460 11 1/4
1847.	51,000 76 1/4
1848.	98,417 12 1/2
1849.	311,735 43 3/4
1850.	191,909 75
1851.	108,932 62 1/2
1852.	171,442 5 1/4
1853.	168,566 10 1/2
1854.	281,515 27 1/2
Total.	2.210,769 71 1/2

En 17 de agosto de 1854 el gobierno creado en Madrid por la insurreccion que acababa de derribar á la administracion del conde de San Luis, decretó que se formase en la Habana una nueva dependencia que, con el título de Direccion de Obras Públicas, corriese en adelante con todo lo relativo á ese ramo. A ella se incorporaron la contaduría y tesorería de la antigua Junta de Fomento con todos los ingresos y arbitrios asignados para cubrir aquel servicio. La referida junta cambió pues entonces por el de meramente consultivo su carácter administrativo, y la nueva direccion absorbió todo lo mas sustancial de sus atribuciones. Desde aquella época ha dirigido en el pais todas las obras públicas y muy especialmente las de carreteras. Sin añadir reflexiones, insertamos tomándola de la Memoria general de obras públicas que publicó aquella direccion en 1861, la siguiente reseña detallada año por año de las obras de carreteras y caminos vecinales desde el de 1855 que fué el primero de su admistracion hasta fines de 1858.

En el Departamento Occidental los trabajos de conservacion ordinaria y estraordinaria y las nuevas construcciones de carreteras propiamente dichas, en los años de 1855 á 1858, son los que se detallan á continuacion.

ANO DE 1855.

CONSERVACION ORDINARIA.

En la carretera del Oeste ó sea de la Habana á Guanajay se ejecutaron por administracion los trabajos siguientes:

102'64 metros cúbicos de terraplen.
8,934'332 id. lineales de cunetas limpias.
45'48 id. id. firme compuesto.
329'376 id. cúbicos de piedra picada.—Invirtiéndose:
144'76 id. id. y quedando acopiados:
175'20 id.

CONSERVACION ESTRAORDINARIA O GRANDES REPARACIONES.

Carretera del Oeste.

En el trazo inmediato al pueblo de Marianao por administracion:

748'144 metros cúbicos de piedra picada; de los que se emplearon:
492'312 en la reparacion del firme.
2,062'382 metros lineales de cunetas, rebajando los acotamientos.

En el tramo contiguo á Arroyo-Arenas se verificaron por administracion:
112'128 metros lineales de firme reparado con:
1,927'2 id. id. de piedra.

En el tramo del Bermejal en adelante se hicieron:
1,767'3 metros lineales de cunetas limpias.
883'65 id id. firme reparado; empleando:
1,428'464 id. cúbicos de piedra y
220 id. id. cocó para recebo.

Estos trabajos se hicieron por ajuste al precio de 1'25 peso el 0'836 metro lineal.

CARRETERA DEL SUR.

En los tramos próximos á la loma de San Juan y desde el pueblo del Calabazal hácia adelante se ejecutaron:
2,013'088 metros lineales de cunetas limpias.
2,365'984 id. cúbicos de piedra acopiada.
3,380'192 id. id. id. picada.
1,656'88 id. id. id. tendida.

CARRETERA DEL SUD-ESTE.

En los tramos desde Toyo á Luyanó y de este en adelante:
6,162'38 metros lineales de cunetas limpias.
2,355 id. id. firme reparado.
3,341'648 id. cúbicos de piedra invertida.
3,594'52 id. id. id. acopiada.
3,167'222 id. id. id. picada.
2,936'84 id. id. id. tendida.
620 id. id. cocó para recebo.

CARRETERA DEL ESTE.

4,514'4 metros lineales de cunetas limpias.
692'04 id. cúbicos de piedra acopiada.
737'592 id. id. id. picada.
1,071'056 id. id. id. tendida.

CALZADA DE CRISTINA.

5,345'388 metros lineales de cunetas limpias.
198'808 id. cúbicos de piedra adquirida.
352'736 id. id. id. tirada.
1,047'698 id. id. id. picada.
620'208 id. id. id. tendida.

CALZADA DEL CALVARIO.

1,434'576 metros lineales de cunetas limpias.
717'288 id. id. terraplen y afirmado.
1,071 id. cúbicos de piedra invertida.
200 id. id. cocó para recebo.

NUEVAS CONSTRUCCIONES.

CARRETERA DEL SUD-OESTE.

En la prolongacion de la del Oeste y tramo de Guanajay á Candelaria se ejecutaron por administracion:
1,951'144 metros lineales de cunetas limpias.
1,744'408 id. cúbicos de piedra picada.
108'624 id. id. id. acopiada.
233'6 id. id. id. tendida.

Se retiraron, además, varias cercas y demolido otras que estaban inútiles.

CARRETERA DEL SUD-ESTE.

En el tramo de Jamaica á Fuentes:
4,233'504 metros lineales de cunetas limpias y acotamientos rebajados.
1,545'848 id. cúbicos de piedra picada.
395'952 id. id. id. tendida.

Al empezar el año se contaba para los trabajos de carreteras con 600 peones entre colonos peninsulares, procedentes de la contrata de don Urbano Feijóo Sotomayor y negros emancipados, esclavos y cimarrones, cuyo número se redujo en fin de enero á 542 por haberse retirado los primeros.

En 7 de febrero fueron baja 100 colonos peninsulares que se destinaron á la guardia civil, y en el mismo mes salieron tambien 301 para el servicio militar, quedando por último reducida la fuerza en los primeros meses del año á 12 colonos, á consecuencia de enfermedades, defunciones y de haberse seguido aplicando aquellos á los institutos referidos y á otros servicios diferentes.

La dotacion de negros emancipados y esclavos que fué en un principio de 107, se disminuyó tambien por efecto de las bajas naturales y prófugos. Para el servicio y conduccion de materiales y efectos se contaba con 30 mulos, 46 bueyes, 30 carretones y 6 carretas.

La falta de brazos, impidió realizar las obras que se pensaba emprender. Solo se ejecutaron las mencionadas, en las que se nota que no corresponde el trabajo al número de jornales invertidos á pesar de haber regresado á fines del mes de agosto, parte de los colonos peninsulares que permanecieron en las carreteras hasta principios del siguiente año de 1856.

AÑO DE 1856.

CONSERVACION ORDINARIA.

Carreteras del Oeste Sud-Este y Sur.

7,090'952 metros lineales de cunetas limpias.
3,545'476 id. id. reparacion en firme.
6,064'064 id. id. de piedra invertida.
3,028'332 id. cúbicos de piedra existente.
460 id. id. cocó para recebo.

Estos trabajos se hicieron por ajuste y á los precios de 1'25 y 1'37 y $^1/_2$ ps. fs. por cada 0'836 metro lineal de reparacion de firme: el valor de la carretada de piedra 1'168 metros cúbicos, fué de 0'50, 0'62 y $^1/_2$, 0'87 y $^1/_2$ y 1'18 y $^3/_4$ peso de cuyo material se proveyó á los destajistas asi como de cilindros vehículos y animales.

CONSERVACION ESTRAORDINARIA Ó GRANDES REPARACIONES.

Carreteras del Oeste.

En los tramos emprendidos desde los Bermejales hasta el Blanquizal se ejecutaron por ajuste:
14,110'844 metros lineales de cunetas limpias.
7,055'442 id. id. reparacion de firme, en los que se invirtieron.
15,539'656 id. cúbicos de piedra y
1,300 id. id. cocó para recebo, quedando existentes:
13,116'64 id. id. de piedra.

Los ajustes fueron á 1'25 y 1'37 y $^1/_2$ peso por cada 0'836 metro lineal, facilitándose la piedra por el ramo de obras públicas á 0'50, 0'62 y $^1/_2$, 0'87 y $^1/_2$ y 1'18 y $^3/_4$, peso por cada 1'168 metros cúbicos. Se proporcionaron á los destajistas los vehículos, cilindros y animales necesarios.

CARRETERA DEL SUR.

En el tramo de Arroyo-Apolo al puente del Calabazal se hicieron:
3,999'424 metros lineales de cunetas limpias.
1,999'712 id. id. firme reparado, invirtiéndose:
3,321'792 id. cúbicos de piedra y
360 id. id. cocó, resultando:
1,787'056 id. id. piedra acopiada.

La escavacion para el ensanche del cauce y desagüe del puente del Calabazal, produjo un movimiento de 1,812'448 metros cúbicos de tierra.

Se ejecutaron por ajuste á 1'37 y 1/4 peso el 0'836 metro lineal, obteniéndose la carretada de 1'163 metros cúbicos de piedra á 0'50, 0'75 y un peso cuyo material se facilitó tambien por obras públicas.

CARRETERA DEL SÚD-ESTE.

En los tramos desde la esquina de Toyo hasta la hijuela del portazgo de San Francisco de Paula:
8,196'144 metros lineales de cunetas limpias.
4,098'072 id. id. firme reparado, en los que se invirtieron:
7,750'848 id. cúbicos de piedra y
609 id. id. cocó, quedando acopiados:
4,433'728 id. id. de piedra.

Los trabajos se hicieron por ajuste escepto 196'46 metros lineales de firme reparado por administracion abonándose los primeros á 0'62 y 1/4, 1'21 y 1/4, 1'25 y 1'37 y 1/4 peso por 0'836 metro lineal: la carretada de piedra con un volúmen de 1'168 metros cúbicos se obtuvo á 0'31 y 1/4, 0'37 y 1/4, 0'56 y 1/4, 0'68 y 3/4 y 0'75 peso facilitándose á los destajistas tanto este material, como los cilindros, ganado y carretones.

CARRETERA DEL ESTE.

En el tramo comprendido entre Santa Fé y la Gallega:
3,718'528 metros lineales de cunetas limpias.
1,859'268 id. id. firme reparado.
1,471'096 id. cúbicos de escavacion para abrir dos zanjas de desagüe en una longitud de 731,336 metros.
375'642 metros lineales de revestimiento de piedra en seco.
2,072'032 metros cúbicos de piedra invertida en la reparacion.
306 id. id. de cocó invertido en recebo.

Por ajuste á los precios siguientes: 1'50 peso por cada 0'836 metro lineal de gran reparacion: 0'25 y 0'31 y 1/4 peso por cada 0'580 metro cúbico de escavacion correspondientes á unas zanjas de desagüe que fué necesario abrir y 0'62 y 1/4 peso por cada 0'836 metro lineal de revestimiento de piedra en seco: este material, que tambien se facilitó á los destajistas, se obtuvo á los precios de 0,50 y 0,81 y 1/4 peso el 1'168 metros cúbicos.

CARRETERA DE BATABANÓ Á LA PLAYA.

6,141'42 metros lineales de cunetas limpias.
459'8 id. id. firme reparado.

Por ajuste á 0'87 y 1/4 peso por cada 0'836 metro lineal los segundos y los primeros á 0'31 y 1/4 peso por 0'836 metro lineal; siendo de cuenta del destajista el material necesario que consistió en arena de dicha playa.

CALZADA DE TIRRY EN MATANZAS.

45'503 metros lineales de empedrado en los andenes.
265'125 id. cúbicos de escavacion.
184'34 id. id. terraplen.
20'572 id. lineales de adoquines para formar el escalon de los andenes.
41'748 metros cúbicos de piedra de las canteras.

Estos trabajos se verificaron con una brigada de 20 presidiarios y otros auxilios que prestaron varios particulares para la conduccion de materiales.

NUEVAS CONSTRUCCIONES.

CARRETERA DEL OESTE.

En los 19 kils. 679 metros lineales de esplanacion se obtuvo un movimiento de tierras de:
31,611'92 metros cúbicos de terraplen y
55,370'792 id. id. escavacion.

Cuyos trabajos se ejecutaron por ajuste á 2, 1'87 y 1/2, 2'81 y 1/4 peso cada 0'836 metro lineal.

CARRETERA DEL SUD-ESTE.

En el tramo de San José de las Lajas al puente de Ganuza se hizo por ajuste una esplanacion de
4,794'251 metros lineales, la cual produjo un movimiento de
22,255'072 metros cúbicos de terraplen y
2,616'712 id. id. escavacion.

El precio fué de 1'87 y 1/4 peso por 0'836 metro lineal,

OBRAS DE FABRICA.

Fabricáronse 2 badenes adoquinados en el pueblo de Marianao colocándose 18,392 metros lineales de baranda nueva en el puente del mismo nombre, y se reparó tambien la casa que allí tiene la Direccion de Obras públicas.

A la salida del pueblo de Guanajay se construyó un ponton con apoyos de mampostería y 3 en el tramo nuevo: desde aquel punto á Trujillo 3 alcantarillas de la misma clase.

Se reparó la casa, dependencias y cerca del potrero del Dique en la carretera del S. E. donde se tiene el ganado para el servicio de las obras.

Construyóse el ponton de Guenaga en el tramo nuevo del pueblo de San José de las Lajas al puente de Ganuza, formado con estribos de mampostería y bóveda de ladrillos, como tambien 3 alcantarillas en las que se emplearon iguales materiales.

Se renovaron los dos aletones y piso del puente de Martin Perez situado en el tramo entre el Potosí y el caserío de Luyanó.

En el Puente-Blanco que corresponde á la carretera del Este, se hicieron 84,096 metros cúbicos de mampostería ordinaria para reparar sus estribos y 104,536 metros cúbicos de terraplen sobre su pavimento, colocándose además 44 guarda-ruedas de madera dura.

EDIFICIO PARA ALMACEN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

Se edificaron de madera con cubierta de teja, los departamentos necesarios para la aplicacion del edificio antiguo á su actual destino, á fin de que con las nuevas obras pudiese contener las dependencias para almacenes de efectos y herramientas, talleres de herrería y carpintería, alojamiento para el guarda-almacen, para una brigada de 60 trabajadores con los accesorios respectivos y un espacioso patio para colocar maderas y aparear las carretas y demás del servicio de las obras.

Los trabajos de conservacion permanente y grandes reparaciones principiados en 1855 y continuados en 1856,

son una prueba evidente del estado de completo deterioro en que se hallaban las carreteras de este departamento, cuyos firmes necesitaban reconstruirse casi en su totalidad.

Al enumerar los ejecutados en 1855 se manifestaron las causas que produjeron el que no correspondiesen á los jornales empleados; y como en 1856 eran todavía en corto número los brazos para continuar la reparacion de carreteras, porque para todas sus atenciones solo contaba la Direccion con 125 negros esclavos y emancipados, por término medio, con un tren de 14 carretas y 49 carretones con el ganado correspondiente, fué preciso recurrir á ajustes parciales con varios destajistas, que contaban con cuadrillas de vizcaínos y de negros propios ó alquilados.

La adopcion de este medio permitió hacer los trabajos que se han mencionado antes, los cuales se auxiliaron con los negros y esclavos destinados al ramo de obras públicas, cuyo número tuvo algun aumento los años siguientes, pues aunque aparece el mismo con corta diferencia, debe tenerse en cuenta que existian, además de los referidos 125 negros, 30 aplicados á las obras de muelles.

El sistema de ajustes parciales con arreglo á los pliegos de condiciones, proporcionó tambien la ventaja de dar principio á los trabajos de esplanacion en las carreteras del S. O. prolongacion de la del O. y en la del S. E. desde San José de las Lajas á Ganuza, como asi mismo la construccion de algunas obras de fábrica.

Resulta, pues, que sin perjuicio de atender á la gran reparacion que imperiosamente reclamaban las carreteras, se dió el impulso posible á sus prolongaciones, á fin de que estas vias de comunicacion proporcionasen el fomento y prosperidad de los territorios qoe recorren.

AÑO DE 1857.

CONSERVACION ORDINARIA.

Curretera del O. y S. E.

9,397'92 metros lineales de cunetas limpias.
3,965'668 id. id. reparacion de firme.
6,474'224 id. cúbicos de piedra invertida.
20,228'592 id. id. id. existente.
985'792 id. id. cocó para recebo.

Estos trabajos se hicieron, unos por administracion y otros por ajuste, correspondiendo al primer sistema una estension de 1,864'28 metros lineales de firme reparado y al segundo 2,101'388, al precio de 1'37$^1/_2$ ps. fs. por 0'836 metro lineal. Se proveyó á los destajistas de cilindros vehículos, animales y piedra necesaria, habiendo costado este material 0'87$^1/_2$ y 1'25 peso por carretada de 1'168 metros cúbicos.

OBRAS DE FABRICA.

En la carretera del O. se reparó el puente de Santa Cruz reponiendo tres vigas de su piso, el firme que las cubria y limpiando las inmediaciones del puente.

En la del E. se fabricaron 3 puentecillos entre Puente-Blanco y Santa Fé, reponiéndoles algunos tablones que tenian inútiles.

En el tramo entre Martin Perez y el Potosí, de la carretera del S. E. se repuso tambien el piso de 2 alcantarillas.

Se recorrieron los tejados de los portazgos de Luyanó, Punta-Brava, Canoa, Rancho-Boyeros y Caimito, habiéndose blanqueado sus paredes y recorrido sus puentes, piso y cercas.

CONSERVACION ESTRAORDINARIA Ó GRANDES REPARACIONES.

Carretera del Oeste.

En los tramos desde la puerta de Tierra al puente de Chaves, de Marianao al Pocito y de Santa Cruz á Hoyo Colorado se ejecutaron:

5,836'952 metros lineales de cunetas limpias.
413'82 id. id, esplanacion.
5,415'896 id. id. firme reparado.
8,373'16 id. cúbicos de piedra invertida.
6,315'396 id. id. id. existente.
922'136 id. id. cocó para recebo.

De estos trabajos 570'988 metros lineales de firme reparado se hicieron por administracion y los restantes por ajuste y á 1'37$^1/_2$—1'50 y 3 ps. fs. el 0'836 metro lineal, siendo este último precio correspondiente al tramo de Marianao al Pocito en el que se hizo tambien la esplanacion. La piedra se obtuuo á 0'87$^1/_2$ y 1'50 peso la carretada.

CARRETERA DEL SUR.

10,888'048 metros lineales de cunetas limpias.
5,441'524 id. id. firme reparado.
11,141'048 id. cúbicos de piedra invertida.
1,900'336 id. id. cocó para recebo.

Los precios de estos trabajos que se ejecutaron por ajuste, fueron de 1'37$^1/_2$ y 1'43$^3/_4$ peso el 0'836 metro lineal de firme reparado; obteniéndose la piedra que se facilitó por el ramo de obras públicas, á 1'12$^1/_2$ y 1'25 peso la carretada.

CARRETERA DEL SUD-ESTE.

En los tramos comprendidos entre la loma de los Zapotes á Guachinango, de Rio Grande á Gineta, de Nuñez á Santa Fe y de Jamaica á Canoa se ejecutaron:

10,359'712 metros lineales de cunetas limpias.
4,343'856 id. id. firme reparado.
7,826'768 id. cúbicos de piedra invertida.
1,394'592 id. id. cocó para recebo.
3,541'376 id. id. piedra existente.

Estos trabajos se hicieron por ajuste á 1'37$^1/_2$—1'50 y 2'50 peso el 0'836 metro lineal de firme reparado. La piedra y cocó se facilitaron á los destajistas, siendo el costo de la primera de 0'50—0'66$^1/_4$ y 0'85 peso por carretada y el del segundo á 0'56$^1/_4$ y 0'68$^3/_4$ peso el 0'584 metro cúbico.

CARRETERA DE BATABANÓ.

2,267'232 metros lineales de cunetas limpias.
2,330'768 id. id. id. abiertas de nuevo.
1,165'384 id. id. de esplanacion y firme reparado.
1,133'616 id. id. firme reparado.
0'480 id. cúbicos de piedra invertida.
377'084 id. id. cocó para recebo.

Ajustáronse estos trabajos á 4 ps. fs. el 0'836 metro lineal de esplanacion y firme reparado y á 0'87$^1/_2$ peso el 0'836 metro lineal sin esplanacion. La piedra fué facilitada por los destajistas á quienes se surtió de animales, vehículos y cilindros.

NUEVAS CONSTRUCCIONES.

CARRETERA DEL SUD-OESTE.

En los tramos comprendidos entre Guanajay y Trujillo, Chapoten y Artemisa, Artemisa y la laguna del Portugués y de ésta á las Mangas se ejecutaron:

3,094'708 metros lineales de esplanacion, los cuales produjeron:
2.243'56 id. cúbicos de terraplen y
6,736'272 id. id. desmonte.

Estos trabajos se hicieron por ajuste á 1'87$^{1}/_{2}$—2—2'50 y 2'81$^{1}/_{4}$ peso el 0'836 metro lineal.

Además se ejecutaron en los tramos comprendidos entre Guanajay y Trujillo, Capote y Chapoten, éste y los cuatro caminos de Abreu los siguientes:
5,964'86 metros lineales de afirmado.
20,250'2 id. cúbicos de piedra invertida.
2,227'676 id. id. cocó para recebo.
2,471'255 id. id. piedra existente.

Los convenios fueron á 1'75—1'56$^{1}/_{4}$ y 3'12$^{1}/_{2}$ peso el 0'836 metro lineal de afirmado: y de cuenta de los destajistas el acopiado de piedra en el tramo Capote y Chapoten. En los demás costó la carretada á 0'50—0'75 y 0'81$^{1}/_{4}$ peso: los cilindros vehículos y animales fueron tambien facilitados á los destajistas.

CARRETERA DEL SUR.

En el tramo de Santiago á Bejucal.
6,392'056 metros lineales de esplanacion que proporcionaron un movimiento de
7,044'696 metros cúbicos de terraplen y
15,429'864 id. id. desmonte, parte en roca y parte en terrenos de regular consistencia.

Se concertaron estos trabajos á 3'50 peso el 0'836 metro lineal de desmonte en roca y á 1'50 peso el 1'836 metro lineal de desmonte y terraplen en terreno ordinario.

CARRETERA DEL SUD-ESTE.

En los tramos de San José de las Lajas al puente de Ganuza, y de Güines al pozo de Gamarra.
4,871'302 metros lineales de afirmado.
13,797 id. cúbicos de piedra invertida.
1,777'184 id. id. cocó empleado para recebo.
50'16 id. lineales de escavacion.

El tipo en que se hicieron estas obras fué á 3'25 peso por 0'836 metro lineal de afirmado, inclusa la piedra que fué de cuenta de los destajistas, y únicamente por administracion los 58'16 metros lineales de desmonte.

OBRAS DE FABRICA.

En el tramo inmediato á la laguna del Portugués se construyó un puente con estribo, pilares de mampostería y piso de madera, y en las inmediaciones del puente de las Mangas un ponton de los mismos materiales, ambos por contrata y en la cantidad de 14,500 ps. fs. el primero y 3,000 el segundo.

En el nuevo trozo de la carretera del S. E. se fabricó el puente de Ganuza por la suma de 6,500 ps. fs. en que se contrató: es de madera, con estribos y pilares de mampostería, comprendiendo una luz de 14 metros.

Por lo espuesto se observa que continuó en 1857 la conservacion permanente en las carreteras del O. y S. E., como tambien la estraordinaria y trabajos de nueva construccion empezados en el año anterior, emprendiéndose además el del trozo de la del S. entre los pueblos de Santiago y Bejucal y el de la del S. E. desde Güines al pozo de Gamarra, con sujecion á los proyectos aprobados.

La anterior relacion tambien espresa las obras de fábrica que se realizaron y las reparaciones de las existentes.

El sistema adoptado para los trabajos fué igual al del año anterior, esto es, por ajuste en todos aquellos que no pudieron llevarse á cabo por administracion á causa de la falta de brazos económicos, ó sean negros emancipados.

La estraccion de materiales, su conduccion y demás servicios que no se verificaron por ajuste, lo fueron con el auxilio de esclavos y emancipados en número de 150 próximamente y un tren de 32 carretones, 20 carretas, 9 cilindros, 62 bueyes y 32 mulos.

AÑO DE 1858.

CONSERVACION ORDINARIA.

En las carreteras del S., E., O. y trozo de Batabanó á la Playa se ejecutaron:
12,687'136 metros lineales de cunetas limpias.
2,839'056 metros lineales de firme reparado por administracion.
3,734'412 metros lineales de firme reparado por ajuste, habiéndose invertido.
14,758'848 metros cúbicos de piedra y
1,641'28 id. id. cocó para recebo; quedando existentes
11,212'8 id. id. piedra.

Los trabajos fueron á 1,37$^{1}/_{2}$ y 1,50 peso el 0'836 metro lineal de firme reparado. La piedra se facilitó á los destajistas obteniéndose á 1,12$^{1}/_{2}$ y 1'25 peso el 1'168 metros. Los animales, vehículos y cilindros se facilitaron por el ramo de obras públicas.

OBRAS DE FABRICA.

Se reparó y pintó el puente del Calabazal como asi mismo el de Arroyo-Apolo.

CONSERVACION ESTRAORDINARIA Ó GRANDES REPARACIONES.

Carretera del Oeste.

En los tramos del caserío del Cerro al de Mordazo, de Puentes Grandes á Marianao, del ingenio Corbo al Caimito y de este al camino del Guayabal:
14,534'984 metros lineales de cunetas limpias.
7,730'492 id. id. firme reparado, invirtiéndose
13,471'128 id. cúbicos de piedra y
1,363'824 id. id. cocó: quedando una existencia de
6,606'4 id. id. piedra.

Estos trabajos se hicieron por ajuste, asi como por administracion 418 metros lineales, los primeros á 1'37$^{1}/_{2}$ y 1'50 peso el 0'836 metro lineal, siendo el valor de la piedra, que se facilitó á los destajistas, de 0'87$^{1}/_{2}$ 1 y 1'25 peso por carretada.

CARRETERA DEL SUR.

3,698'768 metros lineales de cunetas limpias.
1,696'884 id. id. de afirmado, en las que se invirtieron
2,640'192 id. cúbicos de piedra y
334'128 id. id. cocó.

Estas obras se ejecutaron por administracion y la piedra se obtuvo á 1, 1'12$^{1}/_{2}$ y 1'25 peso por carretada de 1'168 metros cúbicos.

CARRETERA DEL SUD-OESTE.

1,504'8 metros lineales de cunetas limpias.
837'672 id id. firme reparado, invirtiéndose
1,755'504 id. cúbicos de piedra y
292 id. id. cocó; quedando existentes
1,785'872 id. id. piedra picada.

Hiciéronse por administracion estas construcciones.

CARRETERA DEL ESTE.

Inmediato al Puente-Blanco por administracion.
1,143'64 metros lineales de cunetas limpias.
571'824 id. id. firme reparado, en los que se invirtieron
1,460'34 id. cúbicos de piedra y
146'34 id. id. de cocó.

CARRETERA DEL OESTE Y SUR.

En los trozos inmediatos á la Habana y por administracion.
2,481'248 metros lineales de firme reparado, invirtiéndose
5,947'456 id. cúbicos de piedra y
620'208 id. id. cocó.

NUEVAS CONSTRUCCIONES.

CARRETERA DEL SUD-OESTE—PROLONGACION DE LA DEL OESTE.

En toda la estension desde Guanajay al Portugués se ejecutaron:
11,260'084 metros lineales de afirmado, invirtiéndose
32,461'64 id cúbicos de piedra y
3,932'656 id. id. cocó.

Los ajustes fueron á 1'75—3'12½ y 4 ps. fs. al 0'836 metro lineal de afirmado. La piedra en el tramo de Chapoten á los cuatro caminos de Abreu se suministró por el ramo de obras públicas á 1'12½ y 1'28 peso la carretada. En los demás puntos el acopio de material se hizo por cuenta de los destajistas.

CARRETERA DEL SUR

Trozo comprendido entre Santíago y Bejucal.
3,803'08 metros lineales de afirmado, en los que se invirtieron
15'675 id. cúbicos de piedra y
4'900 id. id. cocó.

Se ejecutaron por ajuste ó 3'50 peso cada 0'836 metro lineal, siendo de cuenta del destajista el material.

CARRETERA DEL SUD-ESTE.

Trozo de Güines al pozo de Gamarra por administracion.
3,524,576 metros lineales de esplanacion que produjeron
14,464'96 id. cúbicos de terraplen y
4,594'72 id. id. escavacion y
1,086'8 id. lineales de afirmado, invirtiéndose
3,786 id. cúbicos de piedra y
378'6 id. id. cocó.

OBRAS DE FABRICA.

PUENTE DE HIERRO SOBRE EL RIO DE ALMENDARES EN LA CARRETERA DEL OESTE.

Verificáronse las escavaciones para la cimentacion de los estribos de este puente, habiéndose clavado los pilotes, colocado el emparrillado y levantado los referidos estribos de sillería hasta la altura necesaria para recibir el piso. Se hicieron bajar las aguas del rio cortando una presa natural que existe mas abajo del punto elegido para su establecimiento. Hubo que suspender los trabajos cuando se hallaban en tal estado á consecuencia de la variacion que sufrió el proyecto primitivo, proponiéndose sustituir el de madera con uno de hierro, que se compone de un tablero de madera suspendido por dos armaduras de hierro fundido y forjado, cuyas estremidades descansan en columnas y estas en estribos de cantería. Su luz es de 96 pies ó sean 29'26 metros lineales.

CARRETERA DEL SUR

Construyóse un ponton mixto sobre el rio de Bejucal con estribos, pilares de sillería y piso de madera dura. La obra se hizo por contrata en la cantidad de 8,900 ps. fs.

Quedó terminado completamente el puente de Ganuza, con el arreglo del cauce de todo el rio.

CARRETERA DEL ESTE.

En el tramo de Luyanó y el Potosí, se empezó la escavacion para los cimientos del puente denominado Martin Perez, cuyos estribos necesitaron establecerse sobre pilotage por la mala calidad del terreno.

CAMINOS VECINALES.

En el que desde la Habana se dirige á San Antonio Chiquito, por administracion.
635'36 metros lineales de esplanacion, habiendo producido:
3,632'18 id. cúbicos de terraplen y
2,724'2 id. id. desmonte.

En el de Nuñez á la Canoa por administracion.
183'92 metros lineales de esplanacion, que produjeron
525'6 id. id. terraplen y
286'16 id. id. escavacion.

En el de Concha, tambien por administracion.
1,354'88 metros cúbicos de desmonte para continuar el arreglo de la esplanacion que estaba empezada.

Sin desatender los trabajos de conservacion permanente en las carreteras del S., E. y O. y trozo del pueblo de Batabanó á la Playa, se verificaron otros por administracion, como se lleva espuesto, empleándose en ellos 360 trabajadores entre esclavos, emancipados, colonos asiáticos y 275 individuos de tropa durante los meses de julio, agosto, setiembre y octubre. El tren se componia de 40 mulos, é igual número de carretones, 68 bueyes, 16 carretas y 10 cilindros.

Además de continuarse las obras de conservacion estraordinaria y de nueva construccion, emprendidas en los años anteriores, se empezaron las de esplanacion para los caminos vecinales de Nuñez á la Canoa, de San Antonio Chiquito y las correspondientes á la calzada de Concha.

Comparado el número de brazos empleados este año con el de los anteriores, se ve el gran aumento de emancipados que consignó el gobierno superior civil á las obras públicas y con especialidad á carretas.

Por via de ensayo se dedicaron igualmente los 275 individuos de tropa de que se ha hecho mérito, pero sin los buenos resultados que eran de esperarse por no ser la estacion de verano en que se emplearon, la mas á propósito para las obras por las muchas lluvias, por su falta de práctica en esta clase de trabajos, y porque si ha de producir buenos efectos la aplicacion de la tropa á los de carreteras, ferro-carriles, etc., es necesario, además de contar con que sea en épocas oportunas, que se llenen los requisitos de ser gente escogida, voluntaria, retribuida convenientemente y á cargo de oficiales celosos, pues de lo contrario no proporcionarán el beneficio que debe esperarse y aun exigirse de ellos.

La práctica observada muy de antiguo en esta isla de emplear al soldado durante el verano en los trabajos de obras públicas, será muy conveniente para su salud, pero perjudicial en estremo al adelanto de aquellas como lo comprueba una constante esperiencia. Esto, aun prescindiendo de las consideraciones que se llevan anotadas, se concibe fácilmente con solo observar que dichos individuos, ejecutando trabajos mas fuertes que los que su institucion les impone, y por mas que á ello se dediquen voluntariamente, no reportan todos los resultados que fue-

ran convenientes, asi por el convencimiento en que están de volver á sus cuerpos á los cuatro meses sin esperanzas de tener nuevo ingreso en esta clase de obras, cuanto porque un cúmulo de razones de todos conocidas, hace que no se les violente en las horas de trabajo por sus inmediatos gefes como pudiera hacerse con un personal de distinta índole y condicion.

Las cualidades necesarias para tener buenos brazos con destino al servicio de obras públicas, entre las cuales figuran en primer término la economía de los jornales y la robustez necesaria para resistir á la influencia del clima, no se reunen mas que en los negros. Asi lo demuestran los resultados que han ofrecido los colonos peninsulares, las brigadas de tropa y últimamente los colonos asiáticos, los cuales han ocasionado grandes gastos sin contar las considerables bajas que sufren cuando no se hallan aclimatados.

Es incuestionable que las tropas, cuando se las ocupa en faenas estrañas á su instituto, como lo hacian los romanos y segun lo practican hoy algunas naciones, por ejemplo la francesa, producen resultados admirables, especialmente cuando se aplica en grande escala este recurso. En la isla de Cuba, á pesar de lo rigoroso de la temperatura, en los meses de octubre hasta principios de mayo, puede utilizarse la fuerza del ejército con ventaja en la ejecucion de las obras y hasta tal punto, que con una buena organizacion en las brigadas se obtendria, no solo un considerable adelanto en los trabajos, sino que se proporcionaria, además, un cúmulo de beneficios que, por ser bien conocidos no nos detendremos á enumerar.

Las grandes obras que aun faltan por ejecutar en el camino central de la isla, pueden llevarse á cabo con el auxilio de la tropa, organizada por batallones de obreros, bajo un régimen especial, lo que ofreceria el que esos mismos soldados, despues de obtener sus licencias absolutas se estableciesen como colonos con las garantías necesarias, pudiéndose adquirir al efecto y á derecha é izquierda de la via central, en los parages convenientes, buenos terrenos para repartirlos entre ellos; no debiéndose perder de vista que todavía hay facilidad de lograr esto á poca costa, pues en la gran estension que media entre Sancti-Spíritus y Santiago de Cuba se conservan indivisas aun las grandes haciendas que contiene el departamento oriental.

De este modo seria una verdad la colonizacion en la isla de Cuba, ya que desgraciadamente hasta el dia, no se ha satisfecho mas que el interés privado de algunos especuladores por la clase de colonos importados y por las condiciones de sus contratas.

Sin embargo de lo espuesto, resulta, que las carreteras del S. E., S. y O. han quedado completamente reconstruidas, no faltando mas que verificar iguales trabajos en la del E.

En las tres carreteras anteriormente mencionadas se habrán construido con los trabajos de 1859, 28 kils. 729 metros, ó lo que es lo mismo, 6 leguas y 3,878 varas del pais, á saber:

17 kils.		entre Guanajay y el ponton del Portugués.
6 id.	729 metros	entre el pueblo de Santiago y la ciudad de Bejucal.
5 id.		entre el pueblo de San José de las Lajas y el puente de Ganuza.
28 kils.	729 mets.	

No se hace mérito de los tramos de Ganuza á Fuentes y de Güines al pozo de Gamarra en la carretera del S. E. por hallarse en esplanacion.

En los caminos vecinales se habrán concluido en fin del mismo año 2 kils. comprendidos entre Nuñez y la Canoa.

Por último, en los de Concha y San Antonio Chiquito, quedarán tambien construidos á fines del año de 1859, 3 kils. 945 metros de esplanacion, de los cuales 2 kils. 273 metros pertenecen al primero y un kil. 672 metros al segundo.

Los 27 kils. 560 metros que resultan fabricados á fines de 1858 importaron 202,065 ps. fs. 51¼ centavos ó sea por kilómetro á 7,351 ps. fs. 83 centavos por término medio. Los 51 kils. 800 metros de gran reparacion han costado 134,391 ps. fs. 30¾ centavos ó sea cada kilómetro á 3,054 ps. fs. 34 centavos, sin incluir otros gastos, comprendidos en los generales de este capítulo.

OBRAS DE CAMINOS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Reconocida la necesidad de mejorar la comunicacion entre las villas de Sancti-Spíritus y Santa Clara, se empezó á tratar de la construccion de un nuevo camino desde el año de 1856 en que se practicó el reconocimiento del tramo entre Sancti-Spíritus y Hernando bajo el costo de 301 ps. fs.; se formó el correspondiente proyecto en el que fué incluida la construccion de 3 puentes sobre los rios Arroyo-Grande, Santa Cruz y Juinicú; y emprendidos en 1858 los trabajos se desmontaron 769,196 metros planos en monte firme, terreno labrado y monte bajo, abriéndose 167,696 metros cuadrados de chapeo de monte en una estension de 3,360 metros ó sean 2 leguas por 24 varas de ancho.

En la J. de Cienfuegos y en 1857 se emprendió tambien la construccion del camino que de la villa de aquel nombre conduce al punto llamado de las Cangrejeras, habiéndose ejecutado 857,736 metros lineales con un terraplen de 8,360 metros, su afirmado correspondiente y 4 alcantarillas contratadas por 1,500 ps. fs. Este gasto, erogado por la Direccion, junto con el de 5,472 ps. fs. invertidos en el camino, hacen el total de 6,902 abonados por el presupuesto de obras públicas.

OBRAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Las obras ejecutadas en esta parte de la isla desde que se creó la Direccion son las que se espresan seguidamente y en las cuales se comprenden varios auxilios.

Consignados en 1855, 8,000 ps. fs. para el empedrado de las calles de Cuba, invirtió en ello la indicada suma una comision mixta de individuos del Ayuntamiento y Junta departamental de aquella ciudad creada para entender en la obra.

En el mismo año se facilitaron 3,000 ps. fs. con destino á las de fábrica necesarias en el camino denominado de las Dos-Bocas que conduce de la ciudad de Cuba á Guantánamo y Baracoa y cuya composicion se hacia con el auxilio de brazos facilitados por los hacendados.

Entre las nuevas construcciones, pueden señalarse los proyectos de apertura de un camino desde Baracoa á Guantánamo en cuya formacion se empezó á entender en el año de 1856 como asimismo en el estudio del de la carretera central, á cuyo efecto se remitieron por la Direccion las instrucciones necesarias.

En las esplanaciones, obras de fábrica y desagües ejecutados en la calzada denominada de Concha en una estension de 1,000 metros por 20 de ancho, verificadas en el año de 1857 se invirtió la suma de 4,207 ps. fs.

En el mismo año se hicieron: 1.° Las esplanaciones y desagües en el camino de las Enramadas hasta el puente de Yarayabo.

2.° El malecon y trozo de la calzada construidos en Baracoa con objeto de unir el barrio de Cartier con el puente de Macaguanigua contratados en la suma de 754 pesos fs.

3.° El trazado, desmontes y esplanaciones en el camino de Guantánamo á Sagua.

4.° La trocha abierta en el camino de la Herradura, en una estension de 3 leguas, entre el cafetal Santo Domingo y el Hato-Naranjo, y su continuacion en 2 leguas mas hácia la Vega Catalina, contribuyendo los fondos de obras públicas con 3,000 ps. fs. para estos trabajos que se ejecutaron con auxilio de brazos prestados por los hacendados.

5.° Los estudios y proyectos de los tramos de la carretera central, comprendidos entre Cautillo y Bayamo, entre este punto y Cauto; los referentes al camino de Holguin á Jibara, y la apertura de trochas en el camino que del Part.° de las Enramadas conduce al hato de Buniatos.

En el año de 1858 se emprendieron: la apertura de 12,000 metros en el camino de Sagua de Tánamo á Guantánamo con un costo de 2,104 ps. fs. 24 centavos, y la continuacion de los trabajos en el camino de Holguin á Jibara, reducidos á la composicion de malos pasos, arreglo de la trocha y preparacion del trazado mas conveniente, invirtiéndose 6,602 ps. fs. 64½ cts.

Tambien se empezó á abrir un camino para comunicar el paradero del ferro-carril de Buniatos con el puerto de las Enramadas, facilitándose brazos por los hacendados: la estension de camino abierto fué de 1,700 metros.

Las reparaciones que se ejecutaron fueron las siguientes:

En 1857 la de 2½ leguas en el camino que de Cuba conduce al de San Antonio de las Enramadas: 1½ en el que de la misma ciudad va al caserío del Corralillo y 1¼ en el del Cobre. En el camino de Maroto se repararon 6 leguas, 5 en el de Manacas, y 2 en el de Bolaños; ejecutándose pequeñas composiciones en este último y en los titulados Filipinas, Andalucía, Amistad, Dos-Bocas, Caney, Paso del rio Cauto y Güira, abriéndose finalmente una zanja en la calle del Clarin en la villa del Cobre.

En el año de 1858 se repararon 7,000 metros en el camino que de Cuba conduce al del Paso de la Vírgen, con un costo de 5,849 ps. fs. con cargo á los fondos de obras públicas: tambien se ejecutó por los hacendados la composicion del que de dicha ciudad va á Palma Soriano, auxiliándolos la Direccion con pólvora para los barrenos.

En el de Sagua á Guantánamo se hizo una reparacion de 8,100 metros en el del Isleño, en el Part.° de las Enramadas, de 7,352; en el de Dajao 11,029; en el de Ramos en el Part.° de Yaguas 25,734; en el de Rio-Seco 7,389; en el camino real de Baracoa 44,116; en el de Toro 71,520; y en el de Naranjo 27,404; advirtiéndose que estas reparaciones se ejecutaron con brazos facilitados por los hacendados y bajo la direccion de los ingenieros encargados de las obras públicas de aquel departamento.

PUENTES Y OBRAS DE PASO.

Enumeradas anteriormente las obras de esta clase que se han ejecutado en las carreteras existentes y sus prolongaciones, pasamos á las verificadas en los diferentes distritos de la isla.

1858.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

MATANZAS.

Se efectuó la reparacion necesaria en el puente de San Luis reponiendo 18 canes de madera dura, varios durmientes y algunas otras piezas con el costo de 1,141 pesos fs. 50 centavos, habiéndose hecho, además, algunas pequeñas composiciones en el de Yumurí bajo el costo de 339 ps. fs.

PINAR DEL RIO Ó NUEVA FILIPINA.

Reconocida la necesidad de construir un puente sobre el rio inmediato al indicado pueblo para facilitar la comunicacion y el servicio de los correos en tiempo de lluvias, se llevó á efecto la obra con un costo de 3,598 ps. fs. y el auxilio de materiales facilitados por los vecinos. Es de madera dura, compuesto de tres tramos, dos de ellos de 20,064 metros y el central de 11,704 sostenidos por cepas convenientemente dispuestas y cuyas soleras y largueros descansan en ellas, estando reforzados en el trozo central con sopandas de hierro. La anchura de este puente es de 5,016 metros.

SANCTI-SPIRITUS.

En dicho año faltaba aun terminar, por administracion, el puente de los Caimitos proyectado sobre el rio de este nombre y cuyo presupuesto ascendia á 8,531.

Su construccion es de mampostería de ladrillo, con un arco de 8,360 metros de luz. Los estribos tienen 5,573 metros de elevacion, 2,786 de espesor y 6,688 de anchura.

VILLA-CLARA.

Para facilitar el paso á los correos y la comunicacion entre dicha villa y la Macagua, se proyectaron nueve obras de paso en esta J., las cuales fueron sacadas á subasta por la suma de 11,515 ps. fs. 25 centavos.

De ellas solo se terminó por administracion el puente titulado de Arroyo-Grande, que empezado, como se ha dicho, por contrata, hubo que rescindirla por mútuo convenio, á causa de los perjuicios que el licitador iba á esperimentar.

El costo de este puente fué de 4,956 ps. fs. siendo su construccion mixta, de mampostería y piso de madera sobre 4 cepas intermedias, con 25'08 metros de luz, 5,852 de altura y situado á la derecha del camino real.

Las ocho obras restantes se hallan en ejecucion con arreglo á los proyectos y presupuestos que para las mismas se formaron. Los puntos en que corresponde situarlas están en el camino real con objeto de atravesar los rios de Palma, Sagua la Grande, y los arroyos de la Macagua, Jaricó, Nombre de Dios, Arenas, Piedras, y el que se halla á la inmediacion del pueblo de la Esperanza. La construccion de estas obras en su totalidad es de madera dura del pais y el sistema en ellas adoptado, ofrece toda la sencillez posible para hacerlas menos costosas, siendo su forma análoga á la que se detalla respecto al puente de Arroyo-Grande.

Para el paso del rio Sagua se ha preferido la construccion de una balsa, porque las grandes corrientes que en este rio se esperimentan en tiempo de lluvias, exigirian la ereccion de un puente de grandes dimensiones y de un costo considerable. La construccion de dicha balsa por su figura y demás condiciones satisface cumplidamente el objeto de su instalacion, pues con el auxilio del aparejo que la pone en movimiento y el de la corriente, se logra trasladarla con facilidad de una á otra orilla.

1857.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

En este año se llevaron á cabo en dicho departamento las obras siguientes:

JURISDICCION DE BARACOA.

PUENTE DE LA PASADA.

Se construyó de madera dura y estribos de mampostería, en sustitucion del que antes existia, siendo su costo por contrata de 4,950 ps. fs.

En el camino de Cuba á Maroto, Part.º de Jutinicú, se establecieron 4 pontones de mampostería de ladrillo por 6,595 ps. fs. y se ejecutó la reparacion del puente sobre el arroyo Yarayo, haciéndose tambien 9 alcantarillas de rosca de ladrillo en la calzada denominada de Concha. J. de Santiago de Cuba, con el gasto de 1,410 ps. fs.

1858.

Varios fueron en este año los puentes y obras ejecutadas en dicho departamento, indispensables para asegurar el tránsito público por sus principales vias de comunicacion y el paso de los correos en la estacion de las lluvias, en cuya época se hacia este servicio muy difícilmente.

JURISDICCION DE PUERTO-PRINCIPE.

Para facilitar la comunicacion entre su capital y el puerto de Santa Cruz, se hizo por administracion una mejora completa en el puente de Juan de Toro, invirtiéndose en ella la piedra que produjo del desbarate, y obteniéndose así una economía de 691 ps. fs. $14^{1}/_{2}$ centavos en los 1,480 en que fué presupuestado.

En el puente de San Lázaro, sobre el rio Tuinicú, que consta de tres arcos, y en el del mismo nombre sobre el arroyo la Jata, solo de uno se hicieron igualmente reparaciones bajo el presupuesto de 1,440 ps. fs. el primero, y de 590 el segundo, reconstruyéndose una alcantarilla. Estas reparaciones se verificaron por contrata.

El puente sobre el arroyo de Santa Cruz, situado en el punto conocido con el nombre del Salvaje, sufrió una formal reparacion, y aunque el presupuesto primitivo era de 1,390 ps. fs., la mayor longitud que se le dió al pavimento para suavizar las rampas, así como el ensanche del cauce y otros aumentos de obras no comprendidos en el presupuesto la hicieron subir á 1,960 ps. fs. En el espresado arroyo se reconstruyó el puente del mismo nombre consolidándose el empedrado y sus estribos y renovándose los pretiles y andenes bajo el costo de 806 ps. fs. ó sea 244 menos del presupuesto por la economía con que se verificaron. Asimismo se empezó en el citado año la reparacion del puente de la Fundicion, sobre el rio Tínima, presupuestada en 3,100 ps. fs.

JURISDICCION DE BAYAMO.

Se ejecutó por contrata en el camino que conduce á Manzanillo, el puente denominado de Yara, cuya construccion es de madera dura con estribos de mampostería, siendo su longitud de 20,064 metros y su costo de 6,300 ps. fs.

JURISDICCION DE LAS TUNAS.

Construyóse por administracion en el camino central, el puente sobre el arroyo Jobabo, de madera dura con 5 cepas y 4 tramos, que comprenden una longitud total de 32,604 metros por 2,508 de anchura con el costo de 1,427 ps. fs. Otro sobre el arroyo Suero con 15,048 metros de longitud y un costo de 394 ps. fs., y el tercero sobre el arroyo Capote, de un solo tramo, cuya luz es de 14,212 metros con el gasto de 344 ps. fs., y finalmente, el situado sobre el arroyo Mabay, tambien de un tramo, de la misma luz que el anterior, siendo su importe de 707 ps. fs.

En el camino de Holguin se establecieron 3 puentes sobre los arroyos Naranjo, Potrero y Palmillas, en los que se invirtieron las sumas de 608, 504 y 550 ps. fs.

JURISDICCION DE SANTIAGO DE CUBA.

Se repararon varios puentes, pontones y alcantarillas, como obras comprendidas en las de mejoras de algunas vias de comunicacion, ascendiendo el gasto total á 1,789 ps. fs.

Aquí terminan las noticias detalladas sobre las obras de caminos y carreteras que publicó la Memoria á que nos hemos referido antes de insertarlas. Como no se contraen mas que hasta 1858 inclusive, agregaremos las que hemos podido adquirir desde 1859 hasta 1.º de setiembre de 1862, que son las últimas que ha podido facilitarnos la bondadosa condescendencia del Excmo. Sr. capitan general don Francisco Serrano, duque de la Torre.

En el Departamento Occidental las carreteras que arrancan de la capital de la isla constaban en noviembre de 1859 de las siguientes longitudes respectivas: de 17 kilómetros la que llega á la taberna de la Gallega; de 26 la que conduce á Bejucal; de 35 la que dirige á la villa de Güines, y de 64 la que se construye hácia Pinar del Rio que tan lejos está aun de llegar á su destino.

Deplorable era el estado de la primera por haberse desatendido su entretenimiento; así es que casi habia desaparecido su obra firme, estando cegadas las cunetas y obstruidos sus desagües. Escepto el llamado Puente Blanco que se reparó en 1856 y el del arroyo de Martin Perez, de madera con 20 metros de luz, que se construyó en 1860 por el sistema americano, las demás obras de fábrica de esta importante carretera exigian urgentes reparaciones. Desde fines de 1860 se construyeron para facilitar su tránsito 2 terraplenes en las cabezas del citado puente de Martin Perez y se hizo el afirmado de 150 metros con guardarueda, reparándose además todo el de la carretera. Aun queda mucho que hacer para dejarla en buen estado.

En la de la Habana á Bejucal se repararon en 1860 y 61 el trozo que se estiende desde la esquina de Toyo á la Víbora; el correspondiente á las lomas de los Mameyes y San Juan, el de los pueblos de Arroyo Naranjo, Calabazas y Santiago de las Vegas, y por último el del camino vecinal del Calvario. Compusiéronse tambien algunos puentecillos y andariveles.

En la de la capital á Güines se prolongaron en los mismos años las obras de esta vía hasta la tienda llamada de Fuentes, construyéndose 4 alcantarillas de mampostería de tres metros de luz. En el trozo que media desde el pozo de Gamarra hasta la villa de Güines se construyeron 3 pontones, 3 alcantarillas y otros tantos caños de desagüe todo de mampostería. Se reparó además una estension de 2 leguas.

En la de Pinar del Rio se compusieron en aquel bienio, además de 2,129 metros de afirmado, casi todas las fábricas, renovando sus cubiertas y adelantándose su tránsito público hasta la aldea de las Mangas. Desde este punto hasta el pueblo de San Cristóbal hay construidas muchas fábricas, varias alcantarillas y algunos pequeños puentes sólidos sobre los rios de San Juan y Santo Domingo. Seguian últimamente trabajando en su esplanacion hasta Bayate 251 peones.

En resúmen, durante el mando del Excmo. Sr. Capitan General Duque de la Torre se aumentó con 9 kil., 532 metros la carretera de la Habana á Güines, y con 6 kil. 423 metros la de la misma capital á Pinar del Rio, habiéndose preferido juiciosamente hacer reparaciones importantes en las que terminan en la Gallega y Bejucal á continuarlas.

Los caminos vecinales construidos y reparados desde que se hizo cargo de estas obras la Direccion de Obras públicas son los siguientes:

El que desde la taberna del Cotorro en la carretera de Güines se dirige á Santa María del Rosario.

El de la Canoa que se entronca con la misma carretera.

El del pueblo de Batabanó al surgidero del mismo nombre, término futuro de la carretera de la Habana á Bejucal.

El del Calvario á Managua.

El que sirve para enlazar en las inmediaciones de la capital á la calzada de Cristina con la de Luyanó.

El de Nueva Gerona á Santa Fé en la isla de Pinos.

En la J. de Matanzas los trabajos mas recientes han sido la apertura y terminacion del camino de Tirrí que tiene 787 metros, el de San Luis á la Jaiba cuya estension es de 1178, y la continuacion del de Campuzano que actualmente se halla paralizado.

En la de Villa-Clara, donde aun carecen de firme las vias públicas, se ha terminado un puente de piedra y ladrillo con tres arcos sobre el arroyo del Caney junto á la villa Cabecera, otro puente de madera sobre el rio Saladito en el camino de Cienfuegos, y dos trozos de unos 8 kil. sin firme en los tránsitos á Caunao y Manacas.

En la de Sancti-Spíritus se han construido dos muros de alas y terraplen en el camino de los Caimitos.

En el Departamento Oriental se hicieron varias reparaciones en el camino de Santiago de Cuba á Guantánamo durante los tres últimos años, principalmente con brazos suministrados por los hacendados, reconstruyéndose el ponton llamado del Ñame, y construyéndose el puente de Tiguabos sobre el rio Jaibos y un ponton sobre el arroyo Güira. Se corrigió y reparó completamente el camino de Santiago de Cuba á la villa del Cobre; y en el que de la misma ciudad conduce al Caney, además de las reparaciones que exigian sus obras de fábrica se construyó un caño nuevo y se terminó la alcantarilla llamada de las Lagunas. En el trabajoso é imperfecto camino que desde la capital del departamento conduce á la bahía de Nipe por Mayarí se terminó sobre el arroyo Pontezuelos el puente llamado de Campuzano que consta de 3 tramos de madera sobre bases de mampostería, y se reconstruyó otro puente sobre el camino que de la misma capital guia al caserío de Moron por las alturas de Manacas. El camino de Herradnra entre Santa Catalina de Guazo y Sagua la Chica recibió las reparaciones mas precisas, rellenándose sus pendientes, rectificándose su trazado y haciéndosele transitable para ruedas en una estension de mas de 60 kil. El camino de Baracoa á Guantánamo se puso espedito en las principales angosturas que recorre en su tránsito por medio de montañas; y el mismo beneficio recibió el que desde la citada cabecera se dirige á Mayarí.=El tránsito del camino llamado Real de la Isla se ha facilitado considerablemente con la terminacion de los nuevos pontones del Yarabo, Matadero, Jesus María y Caño con sus respectivas alcantarillas y otros reparos inferiores.=El camino llamado de San Cárlos que rectifica las distancias desde Santiago de Cuba á Nipe por Mayarí y se estiende por la falda de la Sierra Maestra recibió 1,700 metros de longitud con 5 nuevas obras de fábrica.=La seccion del camino general del centro de la isla que media entre Santiago de Cuba y Bayamo se acabó de desmontar y ensanchar en un espacio de mas de 2,000 metros, interin se terminan los estudios para su reparacion general y los de otras vias muy importantes de las JJ. orientales.=En las de Holguin y las Tunas se emprendieron y continúan adelantándose las obras para convertir en carretera formal el camino de Holguin á Jibara, mientras acaba de estudiarse y emprenderse el de Holguin á las Tunas y de este punto á Jobabo que forma parte de la gran via central de la isla como el que de las Tunas debe conducir hasta Bayamo.=En las de Jiguaní, Bayamo y Manzanillo se reparó el puente de Jiguaní; se construyó de madera con 34 metros de largo y 5 de ancho un nuevo puente sobre el rio Cautillo, y se terminó otro puente de dos tramos sobre el rio Yara en el camino de Manzanillo á Bayamo.=En la de Puerto-Príncipe y la parte de camino central que la corresponde se repararon las obras de fábrica, terminándose los puentes de la Fundicion y de Carrasco sobre el rio Tinima, el de la Caridad, y los del arroyo de las Lajas y rio Jobabo. Además aquella importante vía cuyo tránsito hace algunos años solía interrumpirse con las crecientes y las lluvias, lo tiene ya espedito con varias obras nuevas, que son la alcantarilla de Santa Cruz, los puentes sobre los rios Piedras, Cañadas de Urabo y arroyo de la Tembladera.

El itinerario de los principales caminos que están abiertos al tránsito y sus respectivas distancias, asi como el estado de la longitud y anchura que tenian en setiembre de 1862 y el del número de caminos vecinales que habia en cada J. son los que siguen:

La del E. parte de la calzada de Jesus del Monte en la esquina de Toyo, y se dirige al punto llamado la Gallega, cuyo itinerario es el siguiente:

Habana.	LEGUAS. De un punto á otro.	LEGUAS. De la Habana.
Jesus del Monte	1	1
Blanquizar	1/4	1 1/2
Caserío de Luyanó, Puente de Alcoy, Portazgo	1/4	1 1/2
Ermita de Potosí (camino de Guanabacoa á la izquierda)	1/2	2
Puente Blanco y Portazgo	1	3
Taberna de Bacuranao.—Hijuela del Portazgo de Puente Blanco	1/2	3 1/2
Taberna de la Gallega	1/2	4

La del S. E. se dirige á los Guines. Esta arranca de la anterior en el caserío de Luyanó y su itinerario es el siguiente:

Habana.		
Luyanó, Portazgo	1 1/2	1 1/2
Loma de los Zapotes	1/4	1 3/4
Ginata	1/2	2 1/4
Pueblo de San Francisco de Paula	1	3 1/4
Hijucla del Portazgo de Luyanó	1/2	3 3/4
Taberna del Cotorro	1/2	4 1/4
De aquí parte una calzada á Santa María del Rosario, cosa de 3/4 legua.		
Idem de Cabrera	1/2	4 3/4
Potrero de Dique	3/4	5 1/2
Tienda de la Canoa	1/2	6
Portazgo de Camoa	1	7
Tienda de Jamaica	1/2	7 1/2
Pueblo de San José de las Lajas	1/4	7 3/4
Ponton de Guenaga	1/4	8
Al puente de Ganuza	1	9
Taberna de Candela	1	10
Güines	1 3/4	11 3/4

La del S. es la prolongacion de la de Jesus del Monte llegando hasta el Bejucal: su itinerario es el siguiente:

Habana.		
Barrio de Jesus del Monte. Iglesia	1	1
Portazgo de la Víbora	1/2	1 1/2
Caserío de Arroyo-Apolo	1/2	2
De aquí parte una calzada que conduce al Calvario, á 1/2 legua de distancia.		
Loma de San Juan. Taberna	1/2	2 1/2
Taberna de la Portuguesa	1/4	2 3/4
Pueblo de Arroyo-Naranjo	1/4	3
Caserío del Calabazar	1/2	3 1/2
Taberna de Rancho Boyeros. Portazgo	1/2	4
Ciudad de Santiago	1	5
Rincon	1/2	5 1/2
Bejucal	1/2	6

La del O. es tambien prolongacion de la del Cerro, en la Habana, y su itinerario es como sigue:

Habana.	LEGUAS. De un punto á otro.	De la Habana.
Barrio del Cerro..	1	1
Parroquia y puente de Mordazo, ó Puentes Grandes..	1/2	1 1/2
Caserío Seiba del Quemado.	1/2	2
Taberna del Quemado Viejo.	1/4	2 1/4
Pueblo y parroquia del Quemado Nuevo.	1/4	2 1/2
Caserío y Puente de Marlanao. Portazgo.	1/4	2 3/4
Pueblo y parroquia de Arroyo-Arenas.	1	3 3/4
Puente de Santa Cruz.	1/2	4 1/4
Taberna de Punta Brava. Portazgo.	1/2	4 3/4
Ingenio de Macastá.	1	5 3/4
Pueblo y parroquia de Hoyo Colorado.	1/2	6 1/4
Taberna de Anafe, é hijuela del Portazgo de Punta Brava.	1	7 1/4
Pueblo del Caimito.	3/4	8
Loma del Blanquizar..	1 1/4	9 1/4
Pueblo de Guanajay.	1 3/4	11
Taberna de Trujillo.	3/4	11 3/4
Potrero de San José.	1	12 3/4
Ceja de Chapoten.	1	13 3/4
Pueblo de la Artemisa.	3/4	14 1/2
Laguna del Portugués.	1 1/2	16
Aldea de las Mangas..	1/8	16 1/8

Esta calzada se continúa hácia San Cristóbal segun está proyectado y se está estudiando hasta Pinar del Rio.

Las cuatro calzadas que dejamos descritas son mas bien paseos que caminos, pues su buen estado de conservacion y la anchura que en ninguna de sus partes baja de 6 metros, siendo la mayor hasta de 10, permiten perfectamente salir en carruaje. Además de estas cuatro principales, pueden contarse como tales los caminos vecinales siguientes: el que partiendo de la carretera del Sur en Arroyo-Apolo se dirige al Calvario; en la de S. E., el que parte de la taberna del Cotorro y se dirige á Santa María del Rosario; en la misma, el que parte de los cuatro caminos de Nuñez y se dirige á la tienda de la Caoba; la que desde la de Marianao se dirige al Pocito, y la que va á San Antonio Chiquito en los estramuros de la Habana; reuniendo en solo este departamento, 154,580 kilómetros de estension por 6 á 10 metros de anchura. Hay en ellas 206 puentes, pontones y alcantarillas, y 17 portazgos.

CAMINO DE LA HABANA A CUBA.

Parte de la calzada del E pasando en su trayecto por las poblaciones ó fincas siguientes:

Habana.	LEGUAS. De un punto á otro.	De la Habana.
Caserío y parroquia de San Mignel del Padron.	2	2
Taberna puente de las Vegas.	1	3
Ciudad Santa María del Rosario.	1	4
Pueblo y parroquia de Tapaste.	3	7
Ciudad de Jaruco.	3	10
Pueblo y Parroquia de Aguacate.	5	15
Idem id. de Seiba-Mocha.	3	18
Camino de Matanzas.	2	20
Esta ciudad dista una legua á la izquierda.		
Rio de Canimar.	5	25
Sitio del Sumidero.	3	28
Corral de Cimarrones.	4	32
Hacienda de Cañongo.	2	34
Hacienda de Artemisa.	4	38
Caserío y parroquia de Guamutas.	2	40
Hacienda de San Blas.	3	43
Parroquia de Ceja de Pablo.	3 1/2	46 1/2
Hacienda en Sábana Grande.	2	48 1/2
Pueblo y parroquia de Alvarez.	3	51 1/2
Hacienda de Mordazo.	3	54
Idem de San Marcos.	6	60
Idem Nombre de Dios..	4	64
Pueblo de la Esperanza.	2 1/2	66 1/2
Villa-Clara.	4	71
Taberna de Escambray.	3	73
Sitio de Guaracabuya.	6	79
Hacienda Nazareno.	3	82
Idem del Quemado.	5	87
Villa de Sancti-Espíritus..	6	93
Sitio Quemadito.	5	98
Hacienda Quemado Grande.	5	103
Sitio de Limones.	1 1/2	104 1/2
Hacienda Guayacanes.	4 1/2	109
Pueblo y parroquia de Ciego de Avila.	6	115
Arroyo Guayabo, límite de la diócesis.	2 1/2	117 1/2
Hacienda de San Nicolás..	5	122 1/2
Idem Soledad.	4	126 1/2
Idem Güiro.	2	128 1/2
Caserío de San Gerónimo.	4	132 1/2
Hacienda Yeguas.	5	137
Ciudad de Puerto-Príncipe.	7	144
Sitio Majana.	4	148
Hacienda Imia..	3 1/2	151 1/2
Idem Sevilla.	5	156 1/2
Idem Pallo Quemado.	3	159
Pueblo y parroquia de Guaimaro.	4	163
Rio y sitio Jobabo..	3	166
Hacienda de las Minas..	2	168
Idem Rompe.	2 1/2	170 1/2
Hacienda Ranchuelo.	4	174 1/2
Pueblo y Parroquia de las Tunas.	2	176 1/2
Rio Salado.	8	184 1/2
Rio Cauto..	3	187 1/2
Ciudad de Bayamo.	6	193 1/2
Rio Cauto..	3	196
Arroyo Hondo, hacienda..	3	199
Villa de Jiguani..	1	200
Rio Baire.	5	205
Idem Contramaestre..	2	207
Hacienda Fray Juan..	2	209
Cauto Garzon.	7	216
Rio Yarabo de Arriba.	5	221
El Puerto.	2	223
Ciudad de Cuba..	3	226

CAMINO DE LA HABANA A TRINIDAD.

Arranca de la calzada del Sudoeste en su término actual.

Habana.		
Puente de Ganuza.	8 1/2	8 1/2
Villa de Güines.	3 1/2	12
Pueblo de Pipian.	5	17

	Leguas. De un punto á otro.	Leguas. De la Habana.
Pueblo de Alacranes	10	27
Haciendas Nuevas	9	36
Idem Quemado Grande	10	46
Idem Malezas	8	54
Caserío de Caonao	12	66
Pueblo de Arimao	4	70
Hacienda Gavilan	4	75
Ciudad de Trinidad	14 1/2	89 1/2

CAMINO DE MATANZAS A TRINIDAD.

Matanzas.		
Rio Canimar	4	4
Hato Rio Nuevo	8	12
Hacienda de Bemba	3	15
Hacienda Soledad	1	16
Idem de Roque	5	21
Idem Caobillas	2 1/2	23 1/2
Hacienda Guayabal Largo	2	25 1/2
Parroquia de Yaguaramas	1	40
Castillo de Jagua	9	49
Hacienda Gavilan	5	54
Hacienda San Juan	3	57
Ciudad de Trinidad	10	67

CAMINO DE TRINIDAD A PUERTO-PRINCIPE.

Trinidad.		
Vega y Rio Manatí	4	4
Aldea de Banao	7	11
Hacienda Sabanalamar	2	13
Hacienda Santa Gertrudis	8	21
Sitio Limones	5	26
Aquí se incorpora en el camino real de la Habana á Cuba.		
Leguas hasta Puerto-Príncipe	40	66

CAMINO DE TRINIDAD A SANCTI-SPIRITUS.

Trinidad.		
Ingenio Buena Vista	3	3
Rio Agabama	1	4
Rio, vega é ingenio Caracucey	1	5
Parroquia Palmarejo	1	6
Hacienda Rio-Hondo	1	7
Idem Güira	3	10
Hacienda Guanabo	4	14
Hacienda Manaca	2	16
Villa de Sancti-Spíritus	2	18

CAMINO DE TRINIDAD A VILLA-CLARA.

Trinidad.		
Ingenio Magua	3	3
Hacienda Quemado-Angulo	4	7
Ingenio Güinia	3	10
Sitio Mabujina	3	13
Idem Manicaragua	3	16
Sitio Buena-Vista	1	17
Hacienda María Rodriguez	1	18
Taberna del Escambray	4	22
Villa-Clara	3	25

CAMINO DE TRINIDAD A REMEDIOS.

Arranca del anterior en Mabujina.

Trinidad.	Leguas. De un punto á otro.	Leguas. De la Habana.
Mabujina	13	13
Hacienda Seiba	3 1/2	16 1/2
Idem Báez	3	19 1/2
Parroquia de Ciego Ransoli	3 1/2	23
Villa de San Juan de los Remedios	7	30

CAMINO DE VILLA-CLARA A REMEDIOS.

Villa-Clara.		
Ciego Romero	5	5
Los Maestres	4	9
Villa de San Juan de los Remedios	4	13

CAMINO DE REMEDIOS A SANCTI-SPIRITUS.

Remedios.		
Corral Bartolomé	2	2
Idem Manaca	4	6
Idem San Felipe	1	7
Idem Corojo	2	9
Idem Calabazas	3	12
Sitio Cabaiguan	3	13
Idem Los Guayos	1	16
Rio Tuinicú	2	18
Villa de Sancti-Spíritus	2	20

CAMINO CENTRAL DE LA VUELTA ABAJO.

Principia en el pueblo del Caimito		8
Pueblo de Vereda Nueva	2	10
Seiba del Agua	1 1/2	11 1/2
Idem de Capellanías	1	12 1/2
Idem Artemisa	1 1/4	13 3/4
Aquí se incorpora con la calzada del Oeste, y desde el término actual de esta continúa el siguiente itinerario:		
Pueblo y parroquia de las Mangas		16 1/8
Taberna de Pueblo Nuevo	1	17 1/8
Puente de San Juan	2	19 11/8
Taberna y rio de Bayate, con barca	1/2	20
Pueblo de Candelaria	3/4	20 3/4
Taberna y vegas de Rio Hondo	1 1/2	22
Pueblo de San Cristóbal	1/2	22 1/2
Taberna de Chirigota	1 1/2	24
Rio y tabernas de Santa Cruz	1/2	24 1/2
Idem idem de Rio Manso	3	27 1/2
Pueblo y parroquia de los Palacios	2	29 1/2
Caserío Paso Real de San Diego	2	31 1/2
Tabernas y vegas de la Herradura	2 1/2	34
Idem idem de Santa Clara	2	36
Pueblo y parroquia de Consolacion del Sur.	2	38
Tabernas de Rio Hondo y vegas de Granadillo	1	39
Idem idem de Ajiconal	1	40
Idem de Paso Viejo	2	42
Pueblo de Pinar del Rio	1	43
Tabernas, rio y vegas de Riofeo	2	45
Las Trancas, arroyo y camino de San Luis.	1	46
Tabernas, rio y vegas de Rio Seco	1	47
Idem idem idem de San Sebastian	1	48
Pueblo y parroquia de San Juan y Martinez	1	49

	Leguas. De un punto á otro.	Leguas. De la Habana.
Tabernas y arroyo de Galafre.		52
Idem y vegas de Sábalo.	3	54
Idem idem Arroyo-Naranjo.	2	55
Rio Cuyaguateje.	1	58
Pueblo y parroquia de Guane ó Filipina. .	1/2	58 1/2

CAMINO DE LA HABANA A FILIPINA POR EL SUR.

Arranca de la calzada del Sur en Santiago de las Vegas, y su itinerario es el siguiente:

	Leguas. De un punto á otro.	Leguas. De la Habana.
Ciudad de Santiago.	-	5
Taberna y paradero del Rincon.	1/2	5 1/2
Idem y puente de Govea.	1/2	6
Idem del Rey.	1	7
Idem de la Encrucijada.	1	8
Villa de San Antonio.	1	9
Pueblo y parroquia de Alquizar.	4	13
Pueblo y parroquia de las Mangas.	5 1/4	18 1/4
Puente del rio de San Juan.	3 1/4	21 1/2
Rio de Taco-taco.	5	26 1/2
Arroyo del Novillo.	1 1/2	28
Rio Manso.	1 3/4	29 3/4
Rio de Macuriges.	2	31 1/4
Hato de Dayaniguas.	2	33 3/4
Rio de San Diego.	1/2	34 1/4
Hato de las Vegas.	1 1/2	35 3/4
Rio de la Herradura.	1	36 3/4
Arroyo de Quita calzones.	1 1/2	38 1/4
Rio Hondo antiguo.	1 1/2	39 3/4
Arroyo Hediondo.	1 1/4	41 1/4
Rio San Felipe, Paso Viejo.	1 1/4	42 1/2
Colon. Almacenes, muelle y fondeadero. .	1	43 1/2
Rio Guamá á 4 leguas de Pinar del Rio. .	3	46 1/2
Laguna de Santa María. Rio y vegas de Rio-feo.	1	47 1/2
Caserio y parroquia de San Luis.	1 1/4	48 3/4
Rio de San Juan.	2 1/2	51 1/4
Arroyo de Jaguas y de Calafre. Aquí se incorpora en el anterior hasta:		
Guane ó Filipina.	8	59 3/4

ESTADO *en que se espresa la longitud y anchura de las vias de comunicacion de la isla, con las obras de fábrica, portazgos y demás edificios que les pertenecen.*

Núm.s	CARRETERAS.	Longitud en kilómetros.	Anchura en metros.	Puentes, pontones y alcantarillas.	Portazgos.	Edificios de obras públicas.	OBSERVACIONES.
1	De la Habana al Bejucal.	26	de 7 á 10	32	3	»	El punto de partida para contar las distancias es la esquina de Tejas.
2	De la Habana á Güines	44,532	de 7 á 10	64	5	1 con potrero.	
3	De la Habana al pueblo de las Mangas.	70,423	de 8 á 10	72	7	3	
4	De la Habana á la Gallega	17,630	de 6 á 10	23	2	»	
	CAMINOS VECINALES CON FIRME.						
	En la carretera n.° 1, el que desde Arroyo-Apolo se dirige al pueblo del Calvario.	3,800	7	6	»	»	
	En la carretera n.° 2, el que partiendo del Cotorro se dirige á Santa Maria del Rosario.	2,000	de 5 á 6	2	»	»	
	En la misma carretera, el que partiendo de los Cuatro caminos de Nuñez, se dirige á la tienda de la Canoa	2,000	de 5 á 6	3	»	»	
	En la carretera n.° 3, el que partiendo de Marianao se dirige al Pocito	0,668	de 6 á 7	1	»	»	
	Camino de San Antonio el Chiquito. . .	1,482	de 7 á 8	3	»	»	

JURISDICCIONES gubernativas.	Número de caminos.	CAMINOS VECINALES. INDICACIONES.
Habana	20	Además de las carreteras y del general de la isla se dirigen estos 20 caminos de su partido á la Chorrera, Playa de Marianao, Husillo, Guajay, Calvario, San Agustin, etc.
Santiago	16	Además de la carretera, guian los otros á Marianao, Playa de Santa Ana, Baracoa, Guajay, Aguada del Cura, Bejucal, Managua, etc.
Guanajay	49	Además de la carretera, conducen los otros á San Antonio de las Vegas, Alquizar, Artemisa, Puerta de la Güira, Mariel, Quiebra-Hacha, Cayajabos, Banes, etc.
Bahía-Honda	17	Para San Diego de Nuñez, Ortigosa, Manimani, la Mulata, las Pozas, Morrillo, San Diego, etc.
Nueva Filipina	28	El Real y los demás para Mantua, Baja, Consolacion del Norte y del Sur, Embarcadero de Colon, Gato, Coloma, Punta de Cartas, Bailen, Guadalupe, San Luis, etc.
San Cristóbal	70	El Real y otros para Dayaniguas, Palacios, Corojal, Majana, las Mangas, etc.
San Antonio	52	El Real y otros para la Güira de Melena, Vereda Nueva, Govea, Bejucal, Alquizar, Guayabal, Cajio, Guanimar, Batabanó, etc.
Bejucal	13	Para Batabanó, San Antonio, la Salud, Melena, Quivican, San Felipe, etc.
Santa María del Rosario	31	Además de la carretera y camino Real central, los otros conducen á Managua, Peñalver, Calabazal, Nazareno, San José de las Lajas, Tapaste, etc.
Guanabacoa	54	Para la Habana, Casa Blanca, Cojimar, Guanabo, Jiquiabo, Rosario, Tapaste, San Miguel del Padron, San Francisco de Paula, Calvario, etc.
Jaruco	8	El Real general y demás para Guanabo, Jiquiabo, Rio Blanco del Norte y del Sur, los Almacenes, Jibacoa, Canasí, Caraballo, Madruga, Güines, etc.
Güines	16	Para San Nicolás y Nueva Paz, Madruga y Pipian, Catalina y Corral Nuevo, Paradero de Melena, Guara, Mayabeque, Rosario, Caimito, etc.
Matanzas	82	El Real central y los demás en direccion á la Cumbre, Canasí, San Francisco de Paula, San Agustin, Sabanilla, Cabezas, Alacranes, Camarioca, etc.
Cárdenas	20	El Real y demás para el Recreo, Hato Nuevo, Lagunillas, Guásimas, Siguapa, Júcaro, etc.
Colon	38	El Real y los demás para Palmillas, Bemba, Macurijes, Macagua, Caimito, etc.
Cienfuegos	5	Para Villa-Clara, Ciego Montero, las Lajas, Yaguaramas, Hanabana, Trinidad, etc.
Santa Clara	96	El Real central; los demás para Sagua, Remedios, San Diego, Baez, Granadillo, Manicaragua, Cienfuegos, Trinidad, Ranchuelo, etc.
Sagua la Grande	3	Para la Boca, Remedios, Villa-Clara, Viana, Calabazar, Carajatas, Quemados, Santo Domingo, etc.
Remedios	42	El Real de Moron y otros para Caibarien, Sagua, Villa-Clara, Sancti-Spíritus y los Perros, etc.
Sancti-Spíritus	68	El Real central y los otros para el Jíbaro, Banao, Zaza, Tunas, Trinidad, Yaguajay, Majigua, Jatibónico, Villa-Clara, etc.
Trinidad	17	La carretera de Casilda y los demás para el Jumento, Güinia, Jíquimas, Guaurabo, Masío, Sancti-Spíritus, Villa-Clara, Cienfuegos, etc.
Puerto-Príncipe	43	El Real central y los demás para Nuevitas, Guanaja, Santa Cruz, Vertientes, Moron, Jigüey, etc.
Nuevitas	10	Para el Príncipe, Sabinal, San Miguel y Bagá, las Tunas, Máximo, etc.
Las Tunas	12	El Real central y los demás para Holguin, Manatí, Nuevitas, Yariguá, etc.
Holguin	42	Para Cuba y Bayamo, Tunas, Jiguaní, Mayarí, Jibara, Puerto del Padre, Velasco, etc.
Manzanillo	31	Para Guá, Bicana, Yara, Bayamo, Zarzal, Portillo, Caney, Nigüero, etc.
Bayamo	30	El Real central; los demás para Manzanillo, Holguin, Dátil, Guiza, Cauto, etc.
Jiguaní	13	El Real central; los demás para Baire, Cobre, Holguin, etc.
Cuba	52	El Real ceutral; los demás para el Caney, Cobre, Mayarí, Sagua de Tánamo, Fortalezas, etc.
Guantánamo	17	El Real y los demás para los puertos del Norte y del Sur, Tiguabos, Sagua, etc.
Baracoa	6	Para Moa, puertos del Norte y del Sur y playa de Maisí á la Farola.

NOTAS. 1.ª Además se consideran carreteras el camino de Casilda á Trinidad, del Batabanó al Surgidero y algunos trozos urbanos y ramales de inferior clase en diferentes puntos.

2.ª En los caminos vecinales no se incluyen muchas servidumbres, veredas y carriles inferiores; aunque tambien faltarán algunos de los primeros en los datos que sirven de fundamento al presente cuadro; advirtiéndose que en ciertas jurisdicciones aparece escesivo el número comparativamente por las fracciones de partidos que los designan en tramos de sus respectivos territorios.

3.ª El gobierno se ocupa en un arreglo general, y conforme á las disposiciones que se dicten, serán clasificados, construyéndose los necesarios y mejorándose los existentes, mediante las subvenciones que consigne y las prestaciones vecinales.

Las cantidades anualmente invertidas en los años que lleva la Direccion de Obras públicas al frente de estas obras son las siguientes:

AÑOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
	Ps. fs.	Ps. fs.	Ps. fs.
1855	36,101 84 ½	99,645 19 ½	135,747 4
1856	8,210 50	172,868 51	181,079 1
1857	8,344 50 ¼	263,585 21 ½	271,929 71 ½
1858	9,677	349,747 76 ½	359,424 76 ½
1859	13,382	418,127	431,409
1860	16,438	491,379	507,817
1861	16,438	360,190	376,628
1862	16,438	442,453	458,891

Creemos no esté de más en este artículo el insertar las ordenanzas publicadas por la misma Direccion para la conservacion de las carreteras en la isla, así como el reglamento para la creacion de brigadas de obreros de los cuerpos del ejército.

ORDENANZA

PARA LA

CONSERVACION Y POLICIA DE LAS CARRETERAS.

CAPITULO I.

De la conservacion de carreteras, obras y arbolados.

Artículo 1.° No será lícito hacer represas, pozos y abrevaderos en las bocas de los puentes y alcantarillas, ni en las márgenes de caminos á menor distancia que la de 30 varas de estos. Los contraventores incurrirán en la

multa de 5 á 20 ps. fs. además de subsanar el perjuicio causado.

Art. 2.º Los cultivadores de las heredades lindantes con el camino, que con el plantío y labores de las mismas ocasionen daños á los muros de sostenimiento, aletas de alcantarillas, estribos de puentes, y á cualquiera otras obras del camino, ó que labren en las escarpas de este, incurrirán en la multa señalada en el artículo anterior además de subsanar el perjuicio causado.

Art. 3.º Los labradores que al tiempo de cultivar las heredades inmediatas á los caminos y los pastores y ganaderos que con sus ganados dejaren caer en los paseos y cunetas de aquellos, tierra ó cualquiera otra cosa que impida el libre curso de las aguas, estarán obligados á su limpia y reparacion.

Art. 4.º Los dueños de las heredades lindantes con los caminos, no podrán impedir el libre curso de las aguas que provinieren de aquellos, haciendo zanjas, calzadas ó levantando el terreno de dichas heredades.

Art. 5.º El que cerrare un camino público sin permiso del gobierno y que entronque con una carretera del Estado lo abrirá á su costa y pagará 100 ps. fs. de multa además de abonar los perjuicios que hubiere originado.

Art. 6.º Si el camino fuese paso de un rio inaccesible ó desfiladeros entre serranías, la multa será de 200 á 300 ps. fs.

Art. 7.º Los dueños de heredades confinantes con los caminos en posicion costanera ó pendientes sobre estos, no podrán cortar los árboles en las 30 varas de distancia de las carreteras sin permiso de la autoridad local, precedido reconocimiento del ingeniero encargado, y en manera alguna arrancar raices para impedir que las aguas lleven tierra al camino, ó caigan trozos del terreno, y si contravinieren serán obligados á costear la obra necesaria para evitar semejantes daños.

Cuando la autoridad impida al propietario la facultad de cortarlos deberá el Estado indemnizarle con arreglo á la ley de expropiacion.

Art. 8.º Cualquiera pasagero que con su carruage rompiere ó arrancare algun guardarueda del camino, pagará 8 ps. fs. por subsanacion del perjuicio, y además de 6 á 12 ps. fs. si hubiere procedido contraviniendo á las reglas establecidas en la presente ordenanza.

Art. 9.º Los carruages de cualquiera clase deberán marchar al paso de las caballerías en todos los puentes, sean estos de la clase que fueren, y no podrán dar vueltas entre las barandillas ó antepechos de estos. Los que contravinieren incurrirán en la multa de 6 á 12 ps. fs. además de pagar el daño que de este modo hubieren causado.

Art. 10. Los conductores que abrieren surcos en los caminos sus paseos ó márgenes para meter las ruedas de los carruages ó cargarlos mas cómodamente sufrirán la multa de 6 á 12 ps. fs. y resarcirán el daño causado.

Art. 11. Ningun carruage ni caballería podrá marchar por fuera del firme ó calzada del camino, ó sea por sus paseos, y su dueño ó conductor si lo hiciere pagará de 6 á 12 ps. fs. por cada carruage y por cada caballería 4 rs. fs.

Art. 12. Cuando en los caminos se hicieren recargos ó cualesquiera obra de reparacion, los carruages y caballerías deberán marchar por el parage que se demarcare al efecto; y los contraventores serán responsables del daño que causaren.

Art. 13. Los dueños ó conductores de los carruages, caballerías ó ganados que cruzaren por el camino por parages distintos de los destinados á este fin, ó que han servido siempre para ir de unos pueblos á otros, ó para entrar y salir de las heredades limítrofes, pagarán el daño que hubieren causado en los paseos, cunetas y márgenes del camino, además de la multa de 8 ps. fs.

Art. 14 El que rompa ó de cualquier modo cause daño en los guardaruedas, antepechos ó sus albardillas ó sea otras obras de los caminos, así como en las pirámides ó postes que señalan las leguas, ó borren las inscripciones de éstas, ó maltrate las fuentes ó abrevaderos construidos en la via pública, ó los árboles plantados en las márgenes de los caminos ó permitan que lo hagan sus caballerías ó ganados pagará el perjuicio y una multa de 3 á 12 ps. fs., y al que robare los materiales acopiados para las obras ó cualquier efecto perteneciente á estas, se le asegurará para que se le castigue con arreglo á las leyes.

Art. 15. Se prohibe barrer, recoger basuras, rascar tierra ó tomarla en los caminos, sus paseos, cunetas ó escarpadas, pena de 3 á 6 ps. fs. de multa y reparacion del daño causado, pero los encargados de carreteras podrán permitir la estraccion del barro ó basuras de ellas, prescribiendo las reglas que al efecto crean oportunas.

Art. 16. Se prohibe todo arrastre de maderas, ramages ó arados en los caminos, y lo mismo el atar las ruedas de los carruages, bajo la multa de 4 rs. fs. por cada madera, 9 ídem si fuere arado que lleve al estremo chapa ó clavo de hierro y 8 ps. fs. por cada carruage que lleve rueda atada, además de resarcir el daño ocasionado.

Art. 27. Los conductores de carruages sin distincion alguna deberán observar las reglas siguientes en el uso de planchas de hierro que llevan para disminuir la velocidad de las ruedas:

1.ª La plancha deberá ser igual al modelo aprobado por la Direccion del ramo.

2.º No podrá hacerse uso de las planchas sino en las cuestas y distancias marcadas al efecto por los ingenieros encargados de las carreteras.

3.ª La plancha deberá aplicarse á la rueda de manera que su centro quede sentado de plano sobre el camino.

4.ª Los carruages cuando lleven plancha puesta solo podrán marchar al paso de las caballerías.

La infraccion á las espresadas prevenciones se castigará con la multa de 6 á 12 ps. fs. y la reparacion del daño que cause.

CAPITULO II.

Del tránsito de las carreteras.

Art. 18 Los capitanes de partido cuidarán en sus respectivos términos jurisdiccionales que el camino y sus márgenes estén libres y desembarazados, sin permitir estorbo alguno que obstruya el tránsito público, especialmente en las calles de travesía de los pueblos.

Art. 19. No podrán los particulares hacer acopios de materiales, tierras, abonos y estiércoles, amontonar frutos, mieses ú otra cualquier cosa sobre el camino, sus paseos y cunetas, ni colgar ó tender ropa en los mencionados parages: en el interior de las poblaciones se permitirá el acopio de materiales, dejando por lo menos 5 varas francas para el tránsito siempre que no esceda de 20 varas la longitud de la parte obstruida. A los que contravinieren á lo dispuesto en este artículo se impondrá una multa de 3 á 4 ps. fs. por la primera vez y 12 por la segunda.

Art. 20. Las pitas, zarzas, materiales, cerca de piña y todo género de ramage que sirva de resguardo ó de cerca á los campos y heredades, lindantes con el camino, deberán estar bien cortados y de modo que no salgan al mismo.

Art. 21. Los arrieros y conductores de carruages que hicieren suelta y den de comer á sus ganados en el camino ó sus paseos, sufrirán la multa de 20 rs. fs. por cada carruage, y de 4 rs. fs. por cada caballería ó cabeza de ganado, además de pagar cualquier perjuicio que causaren.

Art. 22 La pena establecida en el artículo anterior es aplicable á los dueños y pastores de cualquier ganado que esté pastando en las alamedas, paseos, cunetas y escarpas del camino.

Art. 23. En el camino, sus paseos y márgenes, ninguno podrá poner tinglados ó puestos ambulantes, aunque sean para la venta de comestibles, sin la licencia correspondiente.

Art. 24. Delante de las posadas, ni en otro parage algu-

no del camino podrá dejarse ningun carruage suelto, y al dueño ó conductor del que asi se encontrase, se le impondrá una multa de 20 á 50 rs. fs. En igual pena incurrirá toda persona que eche animales muertos sobre el camino ó á menor distancia de 30 varas de sus márgenes, además de tener la obligacion de sacarlos fuera.

Art. 25. Las caballerías, recuas, ganados y carruages de toda especie deberán dejar libre la mitad del camino á lo ancho para no embarazar el tránsito á los demás de su especie, y al encontrarse en un puesto los que van y vienen marcharán arrimándose cada uno á su respectivo lado derecho.

Art. 26. Los arrieros que llevando mas de 2 caballerías reatadas caminaren pareadas, se les multará con 20 rs. fs. á cada uno, y si fuesen carruages los que asi caminen, se exigirá igual cantidad á cada uno.

Art. 27. Cuando en cualquier parage del camino las recuas y carruages se encontraren con los conductores de la correspondencia pública, deberán dejar á estos el paso espedito; las contravenciones voluntarias de la presente disposicion se castigarán con una multa de 20 á 50 rs. fs.

Art. 28. Bajo la multa establecida en el artículo anterior, á ninguno será permitido correr á escape en el camino ni llevar de este modo caballerías, ganados ó carruages á la inmediacion de otro de su especie, ó de las personas que van á pie.

Art. 29. Igual multa se aplicará á los arrieros y conductores, cuyas recuas, ganados y carruages, vayan por el camino sin guia ó persona que los conduzca.

Art. 30. En las cuestas marcadas segun lo dispuesto en el artículo 17, no podrán bajar los carruages sino con plancha ú otro aparato que disminuya la velocidad de sus ruedas, y al que faltare á esta disposicion llevando pasageros se le impondrá de 6 á 25 ps. fs. de multa.

Art. 31. En las noches oscuras los carruages que vayan á la ligera, sin escepcion alguna, deberán llevar en su frente un farol encendido, imponiéndose la multa de 4 ps. fs. á los conductores por cada vez que contravengan á esta prevencion.

CAPITULO III.

De las obras contiguas á las carreteras.

Art. 32. En las fachadas de las casas contiguas al camino no podrá ejecutarse, ni poner cosa alguna colgante ó saliente que pueda ofrecer incomodidad, riesgo ó peligro á los pasageros ó á las caballerías ó carruages. Se prohibe asimismo los canelones salientes y los desagües que no estén arreglados á las prevenciones del ingeniero. Los capitanes de partido, cuando reciban denuncias por dichas causas, señalarán un breve termino para que se quiten los estorbos imponiendo una multa de 3 á 10 ps. fs. al que no lo hiciere en el tiempo señalado.

Art. 33. Cuando las casas ó edificios contiguos al camino y en particular las fachadas que linden con él amenacen ruina, los capitanes de partido darán aviso inmediatamente al ingeniero ó sobrestante encargado de la carretera por medio de los capataces ó mayorales de las cuadrillas reparadoras ó de cualquier otro dependiente del ramo para que proceda á su reconocimiento.

Art. 34 El ingeniero ó sobrestante deberá reconocer cualquier edificio público ó privado del cual se tengan indicios de que amenaza ruina sobre el camino, y cuando alguno se hallare en este caso lo pondrá en conocimiento del capitan del partido, espresando si la ruina es ó no próxima, advirtiendo al mismo tiempo si el edificio está en virtud de alineacion aprobada, sujeto á retirar su línea de fachada para dar mayor ensanche á la via pública.

Art. 35. Dentro de la distancia de 30 varas colaterales de la carretera no se podrán construir edificios algunos, tal como posada, casa, corral de ganados, etc., ni ejecutar alcantarillas, ramales ú otras obras que salgan del camino á las posesiones contiguas, ni establecer presas y artefactos, ni abrir cauces para la conduccion de aguas sin la correspondiente licencia.

Art. 36. Las peticiones de licencias para construir ó reedificar en las espresadas fajas del terreno á ambos lados del camino, se dirigirán al capitan del partido del pueblo respectivo, espresando el parage, calidad y destino del edificio ú obra que se trate de ejecutar.

Art. 37. El capitan de partido remitirá dichas instancias con las observaciones que estime oportunas al teniente gobernador de la jurisdiccion, el que las pasará al inspector de obras ó al ingeniero, si lo hubiere, para que éste señale la distancia y alineacion á que deberá sujetarse en la confrontacion del camino la obra proyectada, espresando en su caso las demás advertencias, precauciones y condiciones facultativas, que deberán observarse en su ejecucion para no causar perjuicio á la via pública, ni á las obras, paseos ni árboles.

Los interesados estarán obligados á presentar el plano de la obra proyectada si el ingeniero lo creyese necesario para dar su dictámen con el debido conocimiento.

Art. 38. El propietario á quien la autoridad deniegue la licencia para hacer alguna obra, podrá entablar contra aquella providencia el recurso que corresponda.

Art. 39. Los tenientes gobernadores en sus respectivas jurisdicciones, prévio reconocimiento é informe del ingeniero, segun lo dispuesto en el artículo anterior, concederá licencias para construir ó reedificar con sujecion á la alineacion y condiciones que aquel hubiere marcado, cuidando que se observen puntualmente por los dueños de las obras.

Art. 40. A los que sin la licencia espresada ejecutasen cualquiera obra dentro de las 30 varas de uno y otro lado del camino ó se aparten de la alineacion marcada, ó no observaren las condiciones con que se les hubiese concedido la licencia, les obligará el teniente gobernador por medio del capitan del partido á la demolicion de la obra, caso de perjudicar á las de la carretera, sus paseos, cunetas y arbolados.

Art. 41. Cuando se susciten contestaciones con motivo de la alineacion y condiciones facultativas señaladas por el ingeniero en la forma y casos previstos en los artículos anteriores, el teniente gobernador ó capitan de partido las pondrá en su conocimiento, y suspendiendo todo procedimiento ulterior, remitirá el espediente al gobernador capitan general.

Art. 42. El teniente gobernador resolverá á la posible brevedad sobre los espedientes de que trata el artículo anterior oyendo al ingeniero inspector del departamento; pero si hallare motivo para no conformarse con el dictámen de estos los pasará sin demora á la Direccion de Obras públicas para que decida lo que fuere justo y conveniente, ó proponga al Excmo. Sr. capitan general la resolucion que corresponda.

CAPITULO IV.

De las denuncias por infracciones de la ordenanza.

Art. 43. No podrá exigirse pena alguna de las prefijadas en esta ordenanza sino mediante denuncia ante los capitanes de partido de los pueblos mas próximos al punto de la carretera en que fuere detenido el contraventor.

Art. 44. Las aprehensiones y denuncias podrán hacerse por cualquiera persona; deberán hacerlas los dependientes de policía de los pueblos por donde pase la carretera; pero corresponden con especialidad á los empleados de obras públicas y capataces destinados al servicio de las car-

reteras que tienen la cualidad de guardas jurados para perseguir á los infractores de la presente ordenanza.

Art. 45. Presentadas las denuncias ante los capitanes de partido procederán estos de plano y oyendo á los interesados, imponiendo en su caso las multas que van establecidas y cumpliendo con lo prevenido en esta ordenanza sin omision ni demora alguna, como es de esperar de su celo por el servicio público y comodidad de los pueblos.

La imposicion y recaudacion de estas multas se harán en papel sellado, como previene la disposicion publicada en la Gaceta oficial y mandada observar desde 1.º de enero del presente año por la autoridad superior de la isla.

Art. 46. Los gobernadores ó tenientes gabernadores en sus respectivos distritos cuidarán que se observen puntualmente las disposiciones contenidas en esta ordenanza, procediendo con arreglo á la ley contra los capitanes de partido que hubiesen cometido ó tolerado alguna infraccion de ellas.

Art. 47. En todos los portazgos situados en las carreteras generales, habrá fijo un ejemplar de la presente ordenanza, otro se entregará á cada uno de los tenientes gobernadores y capitanes de partido de los pueblos que se hallen en igual caso, y asimismo á todos los sobrestantes, mayorales de cuadrilla, reparadores y demás empleados de obras públicas en dichas carreteras.

CAPITULO. V..

Disposiciones generales.

Art. 48. En todos los casos de aplicacion de la parte penal de esta ordenanza los que se consideren agraviados podrán pedir la reforma de la providencia que contra ellos haya recaido, á la autoridad gubernativa inmediata, y sucesivamente hasta llegar á la del gobernador superior civil, sobre cuya providencia podrán intentar la via contenciosa, con arreglo á los artículos 120 y 121 de la Real Cédula de 30 de enero de 1855.

Art. 49. Una disposicion especial determinará las carreteras á las cuales es aplicable esta ordenanza.

Art. 50. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las contenidas en esta ordenanza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la ordenanza para la conservacion y policía de las carreteras generales, se declaran sujetas á las siguientes:

1.ª. La carretera que empieza en la esquina de Tejas de esta capital y termina en Guanajay.

2.ª La que desde la misma esquina de Tejas termina en San José de las Lajas.

3.ª La que desde la esquina de Toyo termina en Santiago de las Vegas, y

4.ª La que desde el portazgo de Luyanó termina en Bacuranao.

I.

Instruccion para las cuadrillas de reparacion permanente en las carreteras del Departamento Occidental de la isla de Cuba.

Las cuadrillas de reparacion permanente, constarán de un peon capatáz, que será precisamente blanco, y 8 peones camineros de color y de los consignados por el gobierno al ramo de obras públicas.

Cada una de estas cuadrillas tendrá á su cargo una estension de 16 kilómetros, en la cual se ocupará todo el año.

En cada carretera habrá uno ó mas sobrestantes, segun su estension, los cuales estarán provistos de caballos para que en todo tiempo se hallen en disposicion de prestar el servicio de su clase en cualquier punto de su demarcacion.

Estos empleados serán sobrestantes de primera clase y se elegirán entre los de obras públicas que reunan además de las circunstancias de idoneidad, aplicacion y exactitud en el servicio, y la de tener una conducta irreprensible.

DISPOSICIONES ORGANICAS.

ARTICULO 1.º

Los sobrestantes destinados á la conservacion de las carreteras tendrán cada uno á su cargo una longitud determinada de las mismas que se fijará por la Inspeccion de Obras públicas.

ARTICULO 2.º

Las obligaciones de estos empleos, serán:

1.ª Residir constantemente en su seccion y recorrerla en toda su longitud, con la frecuencia que exigiere el estado y los trabajos de ella.

2.ª Vigilar la puntual asistencia de todos los peones capataces y peones camineros, exigiéndoles el mas exacto cumplimiento de las obligaciones que les impone el reglamento.

3.ª Señalar á unos y otros la tarea de trabajos para cada semana ú otro período de tiempo, reuniéndolos siempre en cuadrilla, plantear en esta forma los trabajos que deben ejecutarse en cualquier punto de la seccion, permaneciendo siempre que sea necesario al frente de los trabajos.

4.ª Llevar el alta y baja del personal fijo de su seccion y de los peones auxiliares ó estraordinarios que se ocupen en la misma.

5.ª Enseñar el buen uso de la herramienta de todos los peones y operarios y el mejor método que debe seguirse en los trabajos, llevando el alta y baja de los útiles.

6.ª Recibir los materiales cuidando que sean en cantidad y de la calidad que le marcaren las condiciones ú órdenes que se le comunicaren, y llevar cuenta exacta de su importe y empleo, respondiendo en todo caso de las existencias.

7.ª Llevar el diario de los trabajos y la contabilidad de los haberes y gastos de su seccion, cuyos documentos se han de pasar al inspector de Obras públicas, si no hubiere ingeniero de distrito con arreglo al formulario número uno.

8.ª Dirigir á los mismos el 20 de cada mes una relacion de las reparaciones mas urgentes de la carretera y de las obras de fábrica de la misma para en su vista determinar el órden que se ha de seguir en los trabajos del mes siguiente.

9.ª Dirigir mensualmente á la Inspeccion de Obras públicas, además de los pedidos de materiales y efectos necesarios para los trabajos, y que no se encuentren á la inmediacion de la carretera, una relacion de todos los que puedan adquirirse cerca de la misma con espresion de su cantidad ó número, calidad, precio, distancia á que se hallan del punto en que se han de emplear y medio de conduccion, á fin de con estos datos formar el correspondiente pedido de ellos, prévia la aprobacion del inspector.

10. Cuidar que en toda la longitud del trozo de carretera á su cargo haya acopiado en pequeñas pilas la piedra y cocó que se conceptue necesarios para el entretenimiento de la calzada, en la inteligencia de que dichas pilas se han de colocar á derecha é izquierda de la carretera, pero

fuera de esta y algun tanto separadas de los bordes esteriores de las cunetas, aprovechando las fajas de terreno que se han dejado con este objeto en algunas carreteras y solicitando en donde no las haya el correspondiente permiso de los dueños de los terrenos que se han de ocupar.

11. Dar al inspector ó ingeniero de distrito con la mayor puntualidad parte de cuanto debe llegar á su noticia, pedir las instrucciones oportunas y obedecerle en cuanto les ordenare en asuntos del servicio.

ARTICULO 3.°

En toda obra nueva y en las comisiones especiales y estraordinarias á que se destinen uno ó mas sobrestantes en concurrencia con otros de igual ó inferior clase, se les señalarán las obligaciones respectivas, que serán análogas á las que marca el artículo 2.°

ARTICULO 4.°

El inspector ó ingeniero de distrito señalará á los sobrestantes en cualquiera de las situaciones que se prefijan en el artículo anterior, el punto en que tendrán su residencia fija, la longitud de la seccion á que se destinaren y en cada caso el carácter y las funciones de su destino.

ARTICULO 5.°

Todo sobrestante de Obras públicas estará obligado en la estension que tuvieren los trabajos puestos á su cuidado ó en la demarcacion que para cualquiera otra comision se le hubiere asignado:

1.° A cuidar del buen comportamiento de los operarios y peones puestos á su cargo.

2.° A vigilar la observancia de las leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones vigentes de Obras públicas, debiendo dar parte de cualquier infraccion si el caso lo requiere á la autoridad local, impetrando de la misma las disposiciones ó auxilio que en las circunstancias parezcan necesarias ó convenientes.

ARTICULO 6.°

Será incompatible con el servicio que estos empleados deben prestar en las obras puestas á su cuidado, el que tengan directa ni indirectamente participacion en las contratas ó destajos de la misma ni otro interés de mancomunidad con sus causantes bajo tal concepto. Tampoco podrán tener ocupados en las mismas obras, carros ó caballerías de su propiedad. Las faltas á estas prescripciones se castigarán con la separacion de destino.

ARTICULO 7.°

En el caso de quedar interceptada la carretera ó cuando hayan ocurrido en ella daños de consideracion, reunirá el sobrestante las cuadrillas sin dilacion alguna, dando cuenta á su gefe inmediato, y dispondrá lo que crea mas conveniente para reparar los daños hasta que reciba instrucciones.

ARTICULO 8.°

El sobrestante pasará aviso á la autoridad inmediata cuando aparezcan malhechores en la línea de su trozo, dando las noticias que tenga acerca de su número y de la direccion que hayan tomado.

ARTICULO 9.°

Serán responsables los mismos empleados en todos sus actos para con sus inmediatos gefes, pero muy particularmente respecto de la exactitud y veracidad de los datos, noticias y resultados que produzcan en cumplimiento de su deber y al evacuar cualquier cargo que los mismos les hicieren.

Las faltas en este caso serán calificadas de *medianas* ó *graves*, segun provengan de descuidos involuntarios ó de poca exactitud y celo en el cumplimiento de sus deberes.

ARTICULO 10.

Las faltas que en el cumplimiento de sus deberes cometiesen los sobrestantes se clasificarán para su correccion y castigo en *medianas*, *graves* y *muy graves*.

ARTICULO 11.

Se reputarán faltas medianas las que manifiesten descuido, morosidad y abandono en la vigilancia que deben tener sobre sus respectivos subordinados; el mal trato á los mismos y el retardo en el cumplimiento de las órdenes de sus gefes, siempre que de tales causas no se sigan consecuencias graves.

ARTICULO 12.

Se corregirán dichas faltas con las amonestaciones y reprensiones oportunas que recibirán los causantes de sus inmediatos gefes, y en último grado de las mismas imponiéndoles una multa y la nota que corresponda.

ARTICULO 13.

Se califican de faltas graves: la reincidencia en las leves, la insubordinacion de palabra, accion ó por escrito al inspector ó ingeniero, su gefe inmediato; todo abuso ó esceso cometido sobre sus subordinados; la aplicacion de efectos, peones y operarios ó de sus gastos á distintos objetos del que estuvieren destinados, y toda falta proveniente de descuido en el cumplimiento de obligaciones y de la cual se haya seguido trastorno con perjuicio para el servicio.

Serán castigadas estas faltas con la suspension de la parte del sueldo que el inspector crea conveniente, segun fueren las circunstancias y gravedad del caso.

ARTICULO 14.

Se consideran faltas muy graves: la reincidencia en las graves de insubordinacion, la connivencia ó disimulo que se le probase respecto de las que los contratistas hayan cometido en el cumplimiento de las condiciones estipuladas, y en general toda operacion y acto que por su naturaleza y resultado descubra algun hecho criminal ó contrario á la probidad y justificacion de dichos empleos.

Por las faltas de esta clase incurrirán los mismos en la separacion del destino, sin perjuicio de lo demás á que segun los casos hubiere lugar por el código penal.

SUELDO, DISTINTIVO Y ARMAMENTO.

Estos empleados disfrutarán el sueldo anual de 900 pesos fs. y usarán el trage siguiente:

Pantalon y chaleco azul de raya menuda, levita corta de la misma clase, con cuello y solapas de paño azul turquí en las que se colocarán el distintivo igual al adjunto modelo; botones blancos con las letras *O. P.* dominadas por una corona real, sombrero de jipijapa con cinta

y barbiquejo de charol, escarapela con el mismo lema que el que llevan los botones, sable y un par de pistolas.

Los sobrestantes de 2.ª y 3.ª clase usarán el mismo equipo, pero sin distintivo alguno en las solapas.

PEONES CAPATACES.

ARTICULO 1.º

El peon capatáz es el gefe inmediato de los peones camineros y auxiliares de una cuadrilla. Tendrán asignada su residencia que será donde exista la cuadrilla, estando constituido con respecto al trabajo en las mismas obligaciones que aquellos.

ARTICULO 2.º

Para ser admitido peon capatáz se necesita tener á lo menos veinte años de edad y no pasar de cuarenta, ser trabajador del campo ó licenciado del ejército; saber leer, escribir y contar, no tener defecto físico ni impedimento alguno para el trabajo, y acreditar su buena conducta moral competentemente.

ARTICULO 3.º

Además, las obligaciones del peon capatáz son:

1.ª No separarse de su cuadrilla sin órden del sobrestante ó ingeniero.

2.ª Recibir las órdenes para su cuadrilla, comunicarlas á los peones camineros y cuidar de su cumplimiento, asi como de las demás obligaciones de estos.

3.ª Dirigir con arreglo á las instrucciones que les diere su inmediato gefe los trabajos señalados por tarea ó en otra forma á los peones camineros y á los auxiliares, cuando los haya.

4.ª Dar parte por escrito á su gefe inmediato de las faltas que cometan los peones y de todo lo que ocurra en las leguas de su trozo.

5.ª Formar las listas de los haberes de los peones camineros y de los jornales que devenguen los auxiliares.

6.ª Cuidar de las herramientas, materiales, útiles y demás efectos del servicio que existan en poder de los peones de su cuadrilla ó dentro de las aguas de su trozo, procurando su buen uso y conservacion.

ARTICULO 4.º

Cuando el peon capatáz se instale por primera vez en su trozo el sobrestante reunirá la cuadrilla para que los peones camineros reconozcan á aquel por su gefe.

ARTICULO 5.º

El peon capatáz reconocerá por su inmediato gefe al sobrestante de la seccion á que pertenezca su trozo, y está obligado á obedecerle en cuanto le prevenga relativo al servicio público, bien sea por escrito ó de palabra.

ARTICULO 6.º

El peon capatáz tendrá en su poder un cuaderno donde constarán por inventario todas las herramientas y efectos espresados en el párrafo 6.º del artículo 3.º, y en hojas separadas del mismo se anotará el número y clase de las que se entregue á cada peon caminero ó auxiliar para su uso.

En el mismo cuaderno espresará la entrada ó salida de las herramientas y efectos de su cuadrilla; pero nunca los entregará para que sirvan fuera de su trozo sino mediante órden por escrito de sus gefes.

ARTICULO 7.º

El peon capatáz deberá reunir su cuadrilla y marchar con ella al punto que se le designe, dentro ó fuera de su trozo, en el momento que reciba la órden por escrito de sus gefes.

ARTICULO 8.º

El peon capatáz debe tener presente para la conservacion y policía de las carreteras, la ordenanza que sobre las mismas hay formada, dando siempre parte por escrito al sobrestante de su seccion de las novedades que ocurran.

ARTICULO 9.º

El peon capatáz es el responsable del buen órden y policía, tanto de los peones camineros como de las casillas en que se alojen y dentro de las cuales deben hallarse todas las herramientas y útiles convenientemente colocadas, sin que en ningun caso y bajo ningun pretesto se hallen en el esterior de la misma. Para la debida observancia del artículo anterior se observará lo siguiente:

1.º Todas las mañanas al empezar los trabajos quedará en la casilla un peon caminero para barrer ésta y las inmediaciones, lavar las tarimas y arreglar el interior, pasando concluidas estas operaciones, á incorporarse con el resto de la cuadrilla.

2.º Todos los domingos se ocuparán los peones camineros hasta las nueve de la mañana en trabajos muy próximos al sitio en que se halle situada la casilla, y en lavar estas con esponjas esteriormente, empleando el resto del dia en su aseo personal y lavado de ropa, pudiendo concluidas estas operaciones, y prévia la licencia del peon capatáz, ir la mitad de la fuerza que compone la cuadrilla, y bajo la custodia del peon caminero ladino, al pueblo, caserio ó tienda mas inmediata y que no diste mas de una legua del punto donde se halle la casilla á vender las jabas, escobas, etc., que hayan hecho durante la semana, estando de regreso antes de ponerse el sol.

El peon capatáz solo podrá separarse de su destino, prévia la licencia del sobrestante, una vez al mes y precisamente en el dia de trabajo, á fin de que el sobrestante de la calzada pueda dicho dia vigilar inmediatamente su cuadrilla, siendo circunstancia precisa la de estar en su destino al ponerse el sol.

ARTICULO 10.

Cuando el peon capatáz tenga que hacer alguna solicitud ó reclamacion por escrito, deberá entregarla al sobrestante para que le dé el curso correspondiente.

Por el mismo conducto acudirá el peon capatáz al inspector ó ingeniero de distrito cuando tenga que esponer alguna queja de sus gefes inmediatos, pero si estos no le diesen curso ó pasase algun tiempo sin recaer providencia, podrá ocurrir directamente á los primeros para que estos resuelvan lo que fuere justo y conveniente.

SALARIOS, PREMIOS Y CASTIGOS.

ARTICULO 11.

Los peones capataces disfrutarán el sueldo de 35 ps. fs. mensuales.

ARTICULO 12.

Los peones capataces optarán á un premio anual de 34 ps. fs. que se dará entre los de cada cuatro trozos al que mas se haya distinguido por su celo y buen comportamiento.

No habrá premio en una reunion de cuatro trozos cuando los peones capataces no hayan hecho mas que cumplir con su deber. Las propuestas de dichos premios las hará el inspector al director de Obras públicas en vista de los informes de los ingenieros de distrito.

ARTICULO 13.

Los peones capataces tendrán opcion á ser colocados en clase de sobrestantes de Obras públicas cuando acrediten cinco años de buenos servicios con certificaciones de los ingenieros á cuyas órdenes hubieren estado.

ARTICULO 14.

Las faltas de simple insubordinacion ó inexactitud en las obligaciones generales de los peones capataces, se castigarán con el descuento de uno á tres dias de haber.

ARTICULO 15.

El peon capatáz por cada vez que disimulase las faltas de los peones camineros de su cuadrilla sufrirá un descuento de uno á cinco dias de su haber.

ARTICULO 16.

Las faltas graves de insubordinacion y los castigos repetidos por inaplicacion, descuido ó abandono en los deberes de los peones capataces serán causas snficientes para despedirlos.

ARTICULO 17.

No podrá recaer el premio anual en el peon capatáz que hubiese sido castigado tres veces en el año.

EQUIPO Y ARMAMENTO.

El equipo de los peones capataces consistirá en pantalon y blusa de dril azul, sombrero de jipijapa con la escarapela nacional al costado y una chapa de metal blanca con la leyenda *Peon Capatáz*.

El armamento consistirá en carabina recortada y canana ceñida.

El equipo de los peones camineros consistirá en pantalon y camisa azul de listado y sombrero de yarey con la leyenda *Peon Caminero* en una cinta negra.

II.

REGLAMENTO

é instrucciones anexas al mismo para la creacion de brigadas de obreros de los cuerpos de infantería del ejército con destino á Obras públicas á cargo de la Direccion de la misma.

CONDICIONES

bajo las cuales pueden destinarse brigadas formadas con fuerzas del arma de infantería á los trabajos de carreteras á cargo de la Direccion de obras públicas.

1.ª Segun la importancia ó cantidad de los trabajos se formarán tres clases de brigadas compuestas de

1.ª Un capitan.
Un subalterno.
Dos sargentos.
Cuatro cabos.
Cien soldados.

2.ª Un subalterno.
Un sargento.
Cuatro cabos.
Cincuenta soldados.

3.ª Un sargento.
Dos cabos.
Veinte y cinco soldados.

2.ª Siempre que sea posible se procurará que el todo de la fuerza que componga cada una de las brigadas se preste voluntariamente á este servicio y que entre los individuos de la clase de tropa haya algunos carpinteros, albañiles, canteros y carreteros, estando el resto acostumbrados á los trabajos del campo.

3.ª El capitan tendrá 40 ps. fs. de gratificacion mensual, 30 los subalternos, 20 los sargentos y medio peso ó sean 4 rs. fs. de jornal cada uno de los cabos y soldados el dia que trabajen.

4.ª Todas estas cantidades serán abonadas por los fondos de obras públicas, y además será del cargo de estas los gastos originados de la traslacion de utensilio de las brigadas.

5.ª Tambien corresponde á las Obras públicas proporcionar á las brigadas local para su alojamiento en los puntos en donde no existan cuarteles ú otros edificios del Estado destinados á este objeto.

6.ª Los útiles y herramientas y efectos necesarios para los trabajos en que se empleen las brigadas, los facilitará la Direccion de Obras públicas.

7.ª Las brigadas dependerán esclusivamente de los ingenieros y demás empleados de Obras públicas encargados de la direccion de los trabajos en todo lo relativo á estos, y de sus gefes naturales en cuanto sea independiente de este servicio: corresponde por consiguiente á los empleados de obras públicas determinar las horas de trabajo, que serán las de costumbre en el pais, la distribucion de la fuerza y ocupacion de cada individuo; y los gefes de las brigadas cuidarán del exacto cumplimiento de las disposiciones prevenidas por los empleados de Obras públicas, para el órden y adelanto de los trabajos, y será tambien del cargo de los gefes de las brigadas la formacion de las relaciones de las gratificaciones y jornales con arreglo á los modelos que se les faciliten por el ramo de Obras públicas.

8.ª No tendrá intervencion la Direccion de Obras públicas en la distribucion de las cantidades que por jornales ú otros conceptos corresponden á las brigadas, ateniéndose los gefes de ellas á las órdenes que reciban de sus superiores, para determinar la parte que cada individuo ha de poner en rancho, las que debe percibir en mano, con lo demás relativo á este objeto.

9.ª Tambien será de la atribucion esclusiva de los

gefes de las brigadas en vista de las circunstancias de los edificios en que están alojados y demás en que tengan influencia en ello, determinar el número de hombres necesarios para el servicio interior de los cuarteles, asi como el de adoptar las medidas que crea conducentes para conservar la subordinacion etc., entendiéndose que los individuos que no asistan al trabajo no deberán gozar jornal.

10.ª Trabajarán las brigadas todos los dias, á escepcion de los domingos y fiestas de solemnidad, que los dedicarán para la revista y demás actos del servicio que dispongan sus gefes.

INSTRUCCIONES

que han de observarse por los gefes de los cuerpos de este ejército para la organizacion de los pelotones de obreros voluntarios que á propuesta del Excmo. Sr. gobernador civil ha determinado el Excmo. Sr. capitan general de esta isla se formen para atender á los trabajos de Obras públicas siempre que la Direccion de estas reclame el auxilio de brazos del ejército por la escasez cada dia mayor de jornaleros que quieran trabajar en el campo.

DISPOSICIONES GENERALES.

ARTICULO 1.°

Quedan aprobadas en todas sus partes las instrucciones reglamentarias dictadas por el director de Obras públicas aprobadas por el Excmo. Sr. gobernador civil referentes á este asunto, y que se espresan anteriormente.

ARTICULO 2.°

Los señores oficiales y clase de tropa que se dediquen á estos trabajos no causarán baja en sus cuerpos, abonándoseles por los mismos sus haberes, y la clase de tropa no se considerará como rebajada.

ARTICULO 3.°

Los gefes de los cuerpos esplorarán la voluntad de los oficiales é individuos de tropa que deseen dedicarse á los espresados trabajos, siempre que el comandante general del departamento donde se halle el cuerpo ó por el Excmo. Sr. capitan general se le ordene la formacion de uno ó mas pelotones de obreros.

ARTICULO 4.°

La eleccion de los oficiales entre los que se presenten voluntarios será esclusivamente del gefe del cuerpo.

ARTICULO 5.°

Para la eleccion de los que se presenten voluntarios de la clase de tropa, se preferirán á los que estén empeñados, y en segundo lugar á los que en concepto de sus capitanes respectivos merezcan mejores conceptos.

DEL SERVICIO.

ARTICULO 1.°

Además de lo dispuesto en la instruccion redactada por la Direccion de Obras públicas, á lo que se dará exacto cumplimiento por el oficial encargado de un peloton, se observarán las disposiciones siguientes.

ARTICULO 2.°

Todos los domingos aprovechando las primeras horas de la mañana se ejercitarán los pelotones en el tiro al blanco, segun esté prevenido, pasando antes una revista escrupulosa al armamento y municiones, con objeto de que aquel se encuentre constantemente en el mejor estado de servicio, haciendo responsables á los oficiales de la menor falta en este interesante punto.

Tambien cuidarán los oficiales de los pelotones de la policía personal del soldado, y muy especialmente de su salud.

Si con el trabajo y fatigas propias del mismo observasen que algun soldado decayese de su salud y robustez, pedirá inmediatamente el relevo á su gefe para evitar que unos por esceso de pundonor y otros por el estímulo de mayor haber se perjudiquen en su salud resistiendo mas de lo que su físico les permita.

ARTICULO 3.°

El oficial encargado de un peloton llevará un cuaderno de observaciones que su ilustracion y amor al servicio le indiquen, en que anotará los resultados que puede dar esta importante medida.

Anotará si el soldado presta con gusto esta clase de servicio, si robustece, si fortifica y desarrolla á los que no sean tan robustos, y por último anotará de cuales provincias de la Península son los mas á propósito para esta clase de trabajos.

ARTICULO 4.°

Para este servicio solo llevará la tropa el trage completo de campaña con morral de lienzo á la espalda, y el subinspector de infantería proveerá de utensilio, con los conocimientos que por el E. M. se le den de la situacion de los pelotones.

El gasto que ocasione la traslacion será cuenta del individuo, con cargo á la gratificacion que recibe.

DISTRIBUCION DE LA GRATIFICACION ASIGNADA.

ARTICULO 1.°

De los 4 rs. fs. que se abonan á cada plaza de tropa, se pondrán en plaza diariamente 2 para rancho y medio para pan, recibiendo en mano un peso cada semana.

La cantidad que quede mensualmente á cada individuo, entre lo que se le acredite por gratificacion de obra y lo que recibe, servirá:

1.° Para cubrir los gastos del individuo en los dias festivos que no percibe jornal.

2.° Para atender á la reparacion y entretenimiento del trage de campaña y calzado.

3.° Para pago de transporte del utensilio, y cuando termine la estancia en el peloton de trabajo, se le ajustará y entregará lo que alcance.

ARTICULO 2.°

A cada soldado se le abrirá una libreta en que conste lo que se le abona por Obras públicas y lo que se le suministra; cuyas libretas se conservarán despues en los cuer-

pos: igualmente se llevará la libreta del rancho con arreglo al reglamento.

ARTICULO 3.°

Se encarga muy particularmente á los oficiales vigilen la manutencion del soldado y que los ranchos reunan las circunstancias mejores de nutricion.

PREVENCION PARTICULAR.

Los gefes de los cuerpos solicitarán de los gobernadores ó tenientes gobernadores el relevo de todo ó parte de los pelotones cuando asi lo creyesen necesario, pero siempre teniendo presentes las reglas establecidas para su nombramiento.

Siempre que un oficial deje por cualquier motivo el mando de uno de estos pelotones, remitirá á su coronel el cuaderno de observaciones que haya formado, para que pueda servir al objeto de su formacion.

Los coroneles de los regimientos lo remitirán al comandante general respectivo y éste á la autoridad superior.

Carrillo de Albornoz y Arango. (DON ANASTASIO) Nació en la Habana en 4 de setiembre de 1800, de una de las mas distinguidas familias de la ciudad. Fueron sus padres el teniente coronel retirado don José Manuel, rico propietario que habia desempeñado los primeros cargos públicos y doña Manuela de Arango Nuñez del Castillo sobrina del marqués de San Felipe. Como sus demás hermanos recibió don Anastasio una educacion y enseñanza esmeradísima y siguió la carrera de abogado, obteniendo siempre las mejores notas en la universidad y el seminario de San Cárlos, donde sirvió con distincion las cátedras de derecho patrio y economía política despues de obtener las borlas de doctor á los veinte años de edad. Poco despues, en un certámen propuesto por la Sociedad Económica de Amigos del Pais, la que escribió Arango, mereció el premio ofrecido al que presentase á aquella corporacion la mejor memoria sobre los *Cultivos que debieran fomentarse en la isla de Cuba*. Reunia dos condiciones que no es frecuente hallar juntas en un mismo individuo, una gran viveza de inteligencia y una laboriosidad incansable. Sus alegatos y sus trabajos, notables por el vigor de la argumentacion, la fluidez y la correccion del estilo, llamaron mas de una vez la atencion de la audiencia de Puerto-Príncipe, y sus triunfos en los juzgados de la capital le granjearon toda la confianza del ayuntamiento de la Habana que luego le hizo ocupar una de sus sillas con el oficio de regidor fiel ejecutor. Desempeñábalo juntamente con varias comisiones municipales cuando sobrevino á azotar á la poblacion la horrible epidemia del cólera morbo desde la primavera de 1833. No hay necesidad de invocar el testimonio de los que presenciaron entonces su conducta y la admiràron; el parco lenguaje de las gacetas de la Habana de aquel tiempo nos revela que fué Carrillo el alma de la comision permanente del ayuntamiento en época tan crítica, para distribuir auxilios, habilitar hospitales y remediar los males públicos, no solo con su inteligencia y actividad, sino con sus desembolsos personales. Ya por este tiempo se habia comprometido á pagar durante la guerra civil de la Península el prest á 6 soldados de Isabel II, empeño que cumplió fielmente hasta la terminacion de aquella lucha fratricida. Fué un deber en el capitan general Ricafort el manifestar sus merecimientos al gobierno que, en 16 de diciembre de aquel año le concedió los honores de oidor de Puerto-Príncipe. En 1834 recibió una evidente prueba del aprecio del ayuntamiento siendo elegido alcalde de la Habana, cuyas funciones estuvo ejerciendo todo el año con crédito general. Aunque Carrillo que luego se casó con doña Josefa de Cárdenas y Chaves, por su posicion independiente no aspirase á sueldos ni recompensas materiales, desde entonces fué considerado por el gobierno de la isla, por su fidelidad y por sus luces como uno de sus mas seguros auxiliares. Asi que se resolvió la radical reforma de la universidad y de la enseñanza pública, fué nombrado secretario de una comision compuesta de los jurisconsultos y magistrados mas notables para el arreglo de los estudios de la isla. Aquel cargo, el mas trabajoso de aquella junta, lo estuvo desempeñando Carrillo por espacio de tres años sin sueldo ni emolumento de ninguna clase, de la misma manera que asistia siempre puntual y gratuitamente á la Junta general de Caridad y evacuaba al mismo tiempo escelentes informes para la reforma de la planta y formacion de la villa de Cienfuegos. Desde principios de 1836 entró á desempeñar la auditoría del apostadero de la Habana cuyo empleo ejerció durante el mando del general Topete sin desentenderse de otros muchos cargos públicos, entre otros el de vocal de la Junta superior contenciosa de real hacienda. En 1838 fué recompensado con la encomienda de Isabel la Católica; y debilitado desde entonces su temperamento por la multiplicidad de sus tareas para el público, para su familia y para la administracion de sus propios intereses, desde aquella época atendió Carrillo con preferencia á estos dos últimos objetos, sin dejarse de ocupar del primero cuando el gobierno recurrió á sus luces. Pero ya no admitió ningun empleo de ocupacion contínua, aunque siguió tomando parte muy activa en la comision para establecimiento de escuelas especiales y en varios encargos de obras públicas. La Sociedad Económica, en cuyo seno habia ingresado Carrillo desde su primera mocedad y despues de obtener uno de sus premios, le nombró su vice-director para el bienio de 1854 y 55. Uno de sus muchos trabajos por esta época fué la biografía de su tio don Francisco de Arango y Parreño, la mejor que se ha escrito de tan ilustre habanero y sobre la cual hemos compuesto la que aparece en su lugar en este Diccionario, añadiendo noticias que no tenia Carrillo. Aunque con estraordinaria facilidad escribió mucho y muy juiciosamente sobre economía y jurisprudencia, de sus principales tareas solo ha visto la luz pública un tratado de Prescripciones, de cuya obra hemos oido ventajosas referencias á los que la han examinado. Doliente y achacoso marchó Carrillo con su familia en la primavera de 1860 á los Estados-Unidos. Pero en lugar de mejorarse con mudar de clima, murió en Nueva-York en 9 de julio del mismo año, con general sentimiento de su ciudad natal y de los muchos que habian podido apreciar sus virtudes públicas y privadas. Carrillo pertenecia á varias sociedades científicas de Europa, manteniendo correspondencia con notabilidades literarias de las mayores de nuestros dias, y especialmente con el ilustre baron de Humboldt, cuyas cartas como las de otros muchos sábios conservan los hijos de Carrillo cuidadosamente. El mayor que sigue las buenas huellas de su padre, es ya abogado y caballero de la órden militar de Calatrava.

Cartagena. (ALDEA DE) Cabeza del Part.° de Santa Isabel de las Lajas en la J. de Cienfuegos. Está situada á la izquierda del rio Damuji, que allí tuerce su curso al S., tomando el nombre de rio de Cartagena. Tiene su asiento en terrenos llanos, bajos y húmedos de la antigua hacienda de su nombre. Forma el caserío una calle á orillas del camino que, viniendo por la Soledad, conduce á Ciego-Montero. Las aguas de que se surte el vecindario son gruesas y generalmente malas. El Cuadro Estadístico de 1846 le componia de 16 casas de madera, y 2 de embarrado y guano, 3 tabaquerías, 3 hornos de pan, un billar, 2 zapaterías y una herrería, con 80 habitantes blancos, 12 libres de color y 25 esclavos. Los datos de 1852 le señalaban 88 habitantes blancos, 24 li-

bres de color y 13 esclavos. Los últimos que tenemos sobre esta aldea correspondientes á 1858, le señalaban un total de 125 habitantes de toda edad, sexo y condicion. Tiene este pueblo una administracion de correos de 3.ª clase, con la asignacion de 300 ps. fs. anuales, y 50 para gastos de escritorio y material; hay asimismo, un subdelegado de medicina y cirujía, y otro de farmacia, que funcionan tambien en el Part.º de las Lajas. Está la aldea al E. N. E. del caserío de las Medidas, al O. N. O. de la aldea de Santa Isabel de las Lajas, al N. N. O. del caserío de Ciego-Montero, y á 9 leguas de la villa cabecera de Cienfuegos.

Carvajal. (DON FRANCISCO GONZALEZ). Nació en la Habana hácia 1670, y despues de haber servido en la guarnicion veterana de esta plaza, obtuvo el mando de una de sus compañías de milicias y luego el de las de Guanabacoa en donde tenia su casa. Fué uno de los mas ardientes partidarios de la casa de Borbon, desde que en 1700 sucedió á la de Austria en la corona. Fué nombrado sargento mayor de todas las milicias, en atencion á su prestigio sobre la gente de campo, y en 27 de julio 1711, mandó el rey al gobernador que consultase y emplease á Carvajal en todas las ocasiones críticas. (V. LLAVE DEL NUEVO MUNDO POR ARRATE, pág. 271).

Casa Barreto. (CONDES DE) Proceden de don Antonio Barreto Tabares, capitan de una de las compañías de la guarnicion de la Habana á principios del siglo XVIII, quien despues de haberse avecindado en la ciudad obtuvo la plaza de regidor alcalde provincial en 1721. Por su muerte recayó ese cargo en 1741 en su hijo don Jacinto Tomás Barreto, á quien ya en una edad avanzada se confirió en 1786 el título de conde en premio de sus servicios y anticipos pecuniarios al gobierno durante la guerra con la Gran Bretaña desde 1779 hasta 1783. Su hijo del mismo nombre ocupó tambien los mas importantes oficios de república, y fué uno de los mas vivos opositores al proyecto que se formó en la Habana en 1808 de establecer una junta provisional que gobernase á la isla, como á los principios de la invasion francesa se gobernaron algunas provincias de la Península hasta que reasumió todo el poder supremo la Junta Central de Sevilla. A este segundo conde le sucedió hácia 1822 su hijo primogénito, don José Pascual, por cuyo pronto fallecimiento recayó el título un año despues en su hermano don Nicolás, jóven de aventajadas circunstancias y muy estimado del capitan general Vives, que en recompensa de los servicios que habia prestado para restablecer la tranquilidad pública en 1823 le obtuvo la gran cruz de Cárlos III. Este cuarto conde falleció en la Habana á los treinta y tres años de edad en 20 de marzo de 1827; le heredó su hijo don José Francisco Hipólito Barreto y Beitia que tambien murió en 1849, estinguiéndose poco despues su descendencia masculina.

Casa-Blanca.=Distrito ultramarino de la capital. En la orilla derecha de la bahía de la Habana, y en la falda meridional de la altura hoy coronada por la fortaleza de la Cabaña, existia ya caserío con este nombre cuando ocurrió el sitio y toma de la capital por los ingleses en 1762. Desde años atrás, habia allí un almacen donde la real hacienda y la marina tenian depositados los efectos que no cabian en los almacenes de la Habana. Despues de 1763, por las mismas causas que en Regla, se avecindaron allí algunos mareantes de cabotage y carpinteros de ribera destinados á las reparaciones de buques mercantes, que establecieron vastos talleres, además de uno que se arregló para la maestranza de la plaza. Por un descuido se prendió fuego en uno de ellos á la una de la tarde del 25 de abril de 1785, y no habiendo mas que materias combustibles, las llamas animadas por una fuerte brisa todo lo redujeron á cenizas en pocas horas, á pesar de los esfuerzos del capitan general Troncoso, del virey de Méjico conde de Galvez, y del comandante general del apostadero, que acudieron á cortar el incendio con tropa, maestranza, y dos bombas del arsenal. Pronto volvieron á fabricase allí nuevas habitaciones y talleres, por lo que en 1795 encargó el capitan general á uno de los vecinos que cuidase del buen órden y tranquilidad de los demás. Este encargado recibió el carácter de capitan de partido á los siete años, cuando despues de fomentado ya mucho el caserío, el maestro de ribera don José Triscornia, uno de sus vecinos mas pudientes, construyó un muelle y carenero en la ribera occidental de esta barriada ó pueblo. Luego imitaron su ejemplo otros especuladores de la misma clase, entre ellos don Antonio Frias, don José Travieso y don Juan Samá; y á los pocos años toda la ribera por el O. se cubrió de arrimos entablonados de madera dura sobre horcones. La marina hizo construir en la misma playa un vasto almacen y carenero, esclusivamente destinado para los buques guarda-costas, y el cuerpo de ingenieros militares fabricó despues otro taller, no bastando para los trabajos de su maestranza el que tenia en la plaza. Establecióse además una pequeña fábrica de pólvora que funcionó durante algunos años y desapareció despues. Este vecindario se ha ido estendiendo hasta donde se lo ha permitido la reducida superficie llana que aparece entre la bahía y la falda meridional de la cabaña. Se le dotó luego de un pequeño hospital, y se abrieron en él dos escuelas de primeras letras. En 1846 contenia 894 habitantes de los cuales 477 eran blancos, 98 libres de color, y 319 esclavos. Contaba 120 casas, 51 de mampostería y 69 de madera y teja y embarrado y guano. En 1858, esta barriada, que es hoy uno de los dos distritos ultramarinos de la capital, contaba 1,061 habitantes y habia aumentado proporcionalmente el número de sus edificios. Su iglesia que hace muy pocos años se construyó, no ofrece nada de notable. Es parroquia de ingreso, y las consignaciones anuales que por el Estado se abonan al cura y teniente cura son: 350 ps. fs. á éste, 335 ps. fs. 12 cs. á aquel, y 300 para los gastos de material y fábrica.

Casa-Calvo. (MARQUES DE) Por real despacho de 20 de mayo de 1786 se concedió merced de título de Castilla á don Sebastian Calvo de la Puerta, natural de la Habana y hermano de don Pedro, primer conde de Buenavista. Despues de servir muchos años en la carrera militar en la isla y fuera de ella, mandando compañías y regimientos, y de ascender grado á grado hasta mariscal de campo, habiendo sido gobernador de la Luisiana, y luego comisionado por Cárlos IV para entregar aquella provincia á la república francesa, se trasladó á Madrid en 1806. Luego allí su parentesco y su íntima amistad con el ministro de la guerra don Gonzalo O-Farril le indujo á abrazar el partido afrancesado del intruso rey José Bonaparte, que le promovió á teniente general. Durante su pasagera dominacion obtuvo varios cargos importantes, hasta que á fines de 1813, cuando fueron espulsados de la Península los ejércitos franceses, tuvo Casa-Calvo que emigrar á París. Allí murió en 20 de mayo de 1820, despues de haberse sostenido durante seis años con una asignacion que le remitian desde la Habana sus hijas doña Catalina y doña María Antonia, porque todos sus bienes habian sido embargados. Entonces le fueron devueltos á su hijo mayor don Pedro. Fué éste capitan del regimiente de Dragones del Rey desde su niñez, promoviéndosele luego á coronel de milicias disciplinadas. Descompuesto éste de carácter y conducta, algunas irregularidades en su porte, le hicieron incurrir en el enojo del capitan general don Miguel Tacon que en 1835 le desterró á Puerto-Rico y la Península. Hallábase en Madrid gestionando para la revocacion de aquella providencia, cuando falleció de pulmonía en 24 de octubre de 1837. De su matrimonio con doña Catalina de Cárdenas no dejó mas que dos hijas. La mayor doña Matilde, casada con el marqués de Arcos, murió en la Habana en 18 de febrero de 1843 sucediéndola en su título que era aun menor, su solo hijo varon don Ignacio de Peñalver y Calvo que es su poseedor actual.

Casas y Aragorri. (DON LUIS DE LAS) Nació el 25 de agosto de 1745 cerca de la villa de Sopuerta en el señorío de Vizcaya y en la casa solariega de su apellido, siendo sus padres el intendente de Marina don Manuel de las Casas y doña María de Aragorri, que casada luego en segunda nupcias con otro intendente, don Vicente Castaños, fué tambien madre del famoso general de este apellido y de la baronesa de Carandelet, como lo habia sido de don Simon de las Casas embajador en Rusia, en Inglaterra y Nápoles. Criado en la soledad de los campos, la primera educacion de don Luis se resintió algun tanto de abandono, aunque en medio de la pureza de costumbres del pais donde nació. Su familia sostenia útiles relaciones con varios personages de la córte, y favorecida por el célebre conde de Aranda que á la sazon obtenia gran valimiento, logró una plaza de page del rey para el jóven Luis cuando apenas tenia trece años. La naturaleza agreste de su pais, tan dura como los hierros que produce, habia ya fortalecido el cuerpo al nuevo alumno; y el estudio y la aplicacion que no tardó en desplegar en todas las materias acabaron de desarrollar en él un entendimiento despejado y un exacto juicio. Su figura noble y agraciada y sus felices disposiciones, animaron al conde de Aranda á sacarlo de aquel colegio antes de la edad fijada por su reglamento y aun de que su educacion se hubiese completado. Le destinó en 1762 á su campaña de Portugal en clase de capitan de infantería, y allí recibió las primeras lecciones prácticas del arte de la guerra bajo los auspicios del brigadier don Alejandro O-Reilly que mandaba una brigada de tropas ligeras y descubrió pronto las prendas militares de su imberbe subordinado. Concurrió don Luis á la rendicion de la plaza de Miranda, al reñido combate de Villaflor, y á los asaltos y tomas de Almeida y de Coimbra que facilitaron la paz de 1763. Promovido las Casas al empleo inmediato superior por su conducta durante la guerra, dedicó útilmente al estudio el ócio de las guarniciones, sin que le halagaran el placer y la disipacion como á la mayor parte de los jóvenes. Cuando en 1768 el general O-Reilly recibió la comision de posesionarse de la Luisiana, no se olvidó de su protegido, llevándole ya nombrado para el empleo de sargento mayor de Nueva-Orleans que estuvo ejerciendo algun tiempo. Al dirigirse á este destino entonces fué cuando por primera vez conoció á la Habana, teatro futuro de su saber en el gobierno, de su amor á la justicia, á las artes y al comercio. Despues de sosegada la Luisiana, impulsado las Casas por un vehemente estímulo de observar y de viajar, obtuvo permiso para hacer diferentes escursiones en el continente, y fué testigo de las primeras hostilidades entre ingleses y anglo-americanos. Empleó mucho tiempo en conocer los pueblos y las costumbres del Nuevo-Mundo, hasta que en 1774 regresó á su patria. Disfrutaba entonces España de un período de paz mas propio para promover el bienestar de los pueblos que para satisfacer los deseos de militares jóvenes y ambiciosos. La proteccion del conde de O-Reilly que se habia casado años atrás con una hermana suya, le proporcionó á las Casas especial permiso de Cárlos III para acompañar á la córte de San Petersburgo á su hermano mayor don Simon destinado á aquella legacion española. Mas no tardó en preferir la peligrosa enseñanza de una guerra durísima y sangrienta á las delicias y brillo de la córte de Catalina II. Por inclinacion hubiera deseado militar en los ejércitos del primer guerrero de su siglo, Federico II rey de Prusia, y estudiar de cerca las reformas por él introducidas en la táctica de todas las armas; pero los intereses de su pais, y por otra parte las relaciones de O-Reilly, no le dieron la libertad de elegir entre uno y otro campamento. Asistió á la mayor parte de las campañas en que el mariscal ruso Romanzow humilló á la Puerta Ottomana, asistiendo á la batalla de Hiab, al paso del Danubio, á los reñidos combates que sucedieron en Silistria y á las incursiones que hicieron los rusos en Bulgaria, preludios de la paz ignominiosa que pidió el visir que mandaba las tropas turcas. Brilló tanto por su valor, por su constancia y por su inteligencia durante esa campaña, que Romanzow hizo á su soberana distinguidísima mencion de los servicios que habia prestado el jóven estrangero. La misma emperatriz se lo recomendó á Cárlos III de la manera mas honrosa y espresiva. Terminada allí su mision dió las Casas otro giro á su aplicacion y á sus ideas. Recorrió la Alemania, la Bélgica, la Holanda y la Inglaterra, estudiando las costumbres, los vicios, las virtudes y las opiniones de estos pueblos, visitando sus establecimientos de industria é instruccion pública. Hallábase las Casas en París frecuentando el trato de los hombres mas sabios de aquella época; ocupábase en adquirir los conocimientos políticos que tan dulce y provechoso habian de hacer su mando á los territorios que estaba destinado á gobernar, cuando recibió una carta en que su protector le exhortaba, sin esplicarle los motivos de ese llamamiento, á concurrir á cierta grande empresa. Bastó esta indicacion para encender su ardor militar, y sabedor en Perpiñan de que el regimiento de Saboya, cuyo mando le habia sido conferido, componia parte de la espedicion que se reunia entonces en Cartagena, se embarcó directamente para este puerto deseoso de hallarse á su cabeza para conducirlo á su destino, cualquiera que este fuese. El proyecto de atacar á la regencia de Argel con 46 navíos de línea y 22,000 hombres de desembarco no fué sabido ni por los oficiales generales hasta despues de verse en alta mar. Desembarcó aquel ejército sin oposicion muy cerca de Argel el dia 8 de julio; y tanto por un imprudente avance de la primera division, como por otros desaciertos, viéronse todas las tropas obligadas á formar en una playa estrecha, dominada por alturas cubiertas de enemigos, donde no podian desplegar el necesario frente ni moverse apenas Embarazados allí los agresores por una parte con las asperezas y barrancos del terreno, y recibiendo por otra los disparos de las baterías enemigas, estaban ya en desórden cuando fueron acometidos por todo el ejército morisco. Aunque O-Reilly apresuradamente alzó algunas trincheras, el ejército entero hubiera perecido sin la oportunidad y la intrepidez con que don Victorio de Navia, el marqués de la Romana, que murió en el lance, y don Luis de las Casas no se hubieran apresurado á formar con los batallones de Guardias, de Saboya y de Sevilla cuatro cuadros que rechazaron todas las cargas de la caballería mora. Las Casas fué promovido á brigadier por su conducta en aquel aciago dia. Despues de aquella desastrosa espedicion, cubrió con el regimiento de Saboya diferentes guarniciones, principalmente en Cádiz y en Madrid, hasta que al romperse las hostilidades con los ingleses en 1779 concurrió con su regimiento al bloqueo de Gibraltar. Antes de que se formalizase este memorable sitio se emprendió la espedicion contra Menorca, á la cual concurrió las Casas con Saboya, cabiéndole la gloria de rechazar dos veces las salidas de la guarnicion del fuerte de San Felipe, y de cubrir la parte mas arriesgada de la línea de circunvalacion. Terminada con el mas feliz éxito la conquista de aquella isla por el duque de Crillon, quedó guarneciéndola el regimiento de su mando algunos meses, hasta que fué destinado á la gran espedicion que en 1782 se disponia á trasladar á América una numerosa escuadra hispano-francesa á las órdenes del almirante d'Estaing. Este marino, que habia tenido muchas ocasiones de apreciar los conocimientos y cualidades de las Casas, habia solicitado de Cárlos III que, estando ya ascendido á mariscal de campo por la conquista de Menorca, le diese el mando en gefe de los 20,000 hombres que debia conducir á las Antillas. Sino condescendió el rey á los deseos de d'Estaing, fué solo por no ofender á un teniente general que contaba muchos mas años de servicios que de edad las Casas, y no corresponder tampoco á un mariscal de campo moderno el mando de tan considerable número de tropas. Pero la superioridad que volvió á recobrar la marina inglesa sobre la aliada despues de haber derrotado á la francesa en las aguas del Guadalupe y socorrido á Gibraltar haciendo convertir su sitio en bloqueo,

detuvieron la salida de la espedicion de d'Estaing hasta que se celebró en 1783 la paz de París y se disolvieron las fuerzas de mar y tierra que la componian. Diósele luego á las Casas el cargo de pasar revista de inspeccion á todas las guarniciones de las costas de Levante y de África; y la Memoria que presentó al ministerio de la Guerra despues de terminada su comision, puede considerarse por la exactitud de sus juicios y por los conocimientos teóricos y prácticos que en ella resplandecen, como uno de los mejores escritos militares que han existido en España, aunque sepultados desgraciadamente entre otros muchos que no han visto la luz y acaso no la verán nunca. Este trabajo fué la única recomendacion que le sirvió á las Casas para obtener el gobierno militar político de Oran. Su incesante empeño en mejorar sus fortificaciones y todas las demás dependencias de aquel mando, le acarrearon una enfermedad que le condujo á las puertas del sepulcro y de la cual triunfó con un remedio empírico. Pidió y obtuvo luego licencia para restablecerse en Madrid. Una de las sociedades que frecuentaba mas era la de su tio el marqués de Iranda muy concurrida tambien por su cuñado el conde de O-Reilly y otros desafectos al ministerio de Florida Blanca y de Lerena. Supiéronse por el gobierno las conversaciones habituales de aquella reunion; y ya se iban á dictar providencias para el destierro de algunos de sus concurrentes, cuando presumiéndoselo el sagaz Las Casas se volvió silenciosamente á su gobierno de Oran sin terminar el año que trajo de licencia. La entrada del duque de Montemar en aquella plaza despues de conquistarla en 1732, no fué mas triunfante ni celebrada que la de las Casas. La poblacion en masa se apresuró á recibir y victorear á su gobernador como si regresara de alguna espedicion marcial y cubierto de laureles. Habia allí en efecto recogido los de un juez imparcial y protector de las clases menesterosas, de un creador de los institutos de beneficencia que casi nivelaban entonces á aquella poblacion africana con las de segundo órden en Europa. Los frutos de su gobierno en Orán recomendaron á las Casas para que se le confiriese á principios de 1790 la capitanía general de la isla de Cuba. Despues de emplear dos meses en Madrid en recibir instrucciones del gobierno y en el arreglo de sus asuntos personales, emprendió su viage y tomó posesion de ese cargo el 9 de julio de 1790. Tendríamos que alargar mucho este artículo si especificáramos los beneficios que recibió la Grande Antilla durante su gobierno, y analizáramos aquí todos sus actos públicos. En la historia de la isla se detallan, bastándonos decir ahora, que casi todos sirvieron de principio á los adelantos que de medio siglo á esta parte han ido diversos ramos de aquella isla consiguiendo. La preservó del incendio moral y material que devoró á su vecina la isla de Santo Domingo; fundó la Sociedad Patriótica de Amigos del País y la casa de beneficencia de la capital; aumentó las fortificaciones en los principales puntos estratégicos; levantó muchas obras públicas; persiguió sin tregua el juego y la vagancia; hizo respetar el país con muy pocas fuerzas militares; socorrió con oportunidad á la parte española de Santo Domingo amenazada por los negros que se habian emancipado en la francesa, y preservó á la Luisiana y á las Floridas de las invasiones armadas en los estados limítrofes para arrebatárselos á España. En fin, las Casas puso el mas digno sello á la série de sus servicios al país siendo el primero que lograse persuadir al gobierno metropolitano de la necesidad de tolerar el comercio estrangero hasta que las circunstancias le permitiesen concederlo abiertamente. En muchas de sus disposiciones, aunque la pública opinion y el gobierno supremo se las aprobase siempre, halló resistencia en algunos individuos. Pero cuando no le bastó la razon para hacérselas comprender le sobraron medios en su firmeza para hacérselas cumplir. Resentido de antiguas heridas y dolencias que se agravaron en un clima tan cálido como contrario á su constitucion sanguínea y vigorosa, pidió repetidas veces su relevo hasta que lo consiguió, entregando en 6 de diciembre de 1796 las riendas del gobierno al conde de Santa Clara, cuando volvian á estallar nuevas hostilidades con la Gran Bretaña. Despues de una peligrosa y larga travesía, en la cual estuvo espuesto algunas veces á caer en poder del enemigo, logró arribar á España. Confiriósele poco despues el gobierno político y militar de Cádiz y la comandancia general de Andalucía. En esos cargos continuó desplegando las mismas cualidades que habian de perpetuar su nombre en Cuba. Hallábase ya recobrado de salud en el Puerto de Santa María, cuando á consecuencia de haber comido el 14 de julio de 1800 de un manjar condimentado en vasija de cobre mal estañada, se sintió con violentos dolores; y sin hallar alivio con ningun medicamento murió en aquella ciudad el 19 despues de haber hecho todas sus disposiciones de cristiano. Fué siempre soltero pero no siempre exento de debilidades, y de sus relaciones con una señora de Madrid, dejó un hijo que hace años aun vivia, y que hizo educar cuidadosamente el marqués de Iranda. El valor de sus bienes que consistian en un pequeño ingenio cerca de Bejucal y algunas alhajas, no alcanzó apenas á pagar sus deudas, como se lo tenemos oido muchas veces á su difunto hermano materno el memorable general Castaños.

Casa-Torres. (DON LAUREANO DE TORRES Y AYALA). Caballero del hábito de Santiago, marqués de Casa-Torres. Nació en la Habana por los años de 1640 á 50 y militó en Europa en varios tercios españoles. En 1693 fué nombrado gobernador de San Agustin de la Florida. Volvió luego á España; y en la organizacion francesa que se dió á los ejércitos en 1704, se le confirió el empleo de coronel de infantería, como equivalente á su anterior carácter de maestre de campo. Nombrósele á fines de 1707 capitan general de la isla de Cuba, despues de haber tomado parte en las operaciones militares de la guerra de sucesion; y llegó entre mil peligros, y atravesando cruceros ingleses, á tomar posesion de su cargo en la Habana el 18 de enero de 1708. Ademas de las atenciones anexas al gobierno de una isla tan amenazada entonces por la preponderante marina enemiga, trajo Torres la mision de esportar para España por cuenta del erario las mayores remesas de tabaco que pudieran acopiarse. La cumplió con tal empeño, que con algunos fondos que se le enviaron de Méjico, en menos de un año compró á los cosecheros de la isla hasta 3.000,000 de libras escogidas, y las remitió á Sevilla. Allí se vendieron de un modo ventajosísimo á la Real Hacienda. Nunca se habia creido en España que fuera susceptible Cuba de proporcionar al fisco un rendimiento tan considerable como el que produjo esta venta de tabacos, estando el mar plagado de armamentos enemigos y obstruidas todas las comunicaciones comerciales. El ministro Orry, en las apuradísimas circunstancias en que se hallaba entonces el gobierno de Felipe V, apreció en tanto este servicio, que se lo hizo remunerar á Casa-Torres en 27 de febrero de 1709 con el título de Castilla de marqués de Casa-Torres. Agitadísimo estuvo el gobierno del nuevo marqués por las continuas alarmas y armamentos enemigos que amenazaban siempre á la isla, sin atacarla entonces, y por la altivez de su auditor y teniente gobernador don José Fernandez de Córdova que habia sucedido á Chirinos (V. CHIRINOS) en el mismo cargo. Desde que á fines de 1687, habia venido á servirlo el turbulento licenciado Roa (V. ROA) se habian dado á este destino atribuciones y jurisdiccion mas ámplias que antes, sin que por eso se declararan disminuidas las de los gobernadores. De esta obscuridad se originaron las desavenencias de dicho Roa con Viana, y de la misma procedieron las que contra Casa-Torres promovió su auditor Córdova, cuya índole se diferenciaba poco de la de su antecesor. Habiéndole dirigido al marqués un descomedido escrito, encerrósele de su órden en el Morro, desde donde formuló contra el gobernador una virulenta acusacion al rey, que envió algunos

meses despues para que sumariase al acusador y al acusado, al oidor de Santo Domingo don Pablo Cabero, (V. CABERO). Llegó este juez á la Habana é inició su comision en 18 de febrero de 1711, suspendiendo inmediatamente á Casa-Torres; haciéndose él mismo cargo del gobierno político y cometiendo el militar al teniente coronel y castellano del Morro don Luis Chacon (V. CHACON). En consideracion á la ancianidad de Casa-Torres permitióle Cabero que en lugar de trasladarse á 14 leguas de distancia como la ley lo prevenia, esperase el fin de su procedimiento en casa de un hermano suyo que era cura párroco de Guanabacoa (V. GUANABACOA). Resultó de las infinitas diligencias que hizo el juez, que se habian introducido contrabandos en la Habana y otros puntos durante el gobierno del marqués; que habian sido muchos los vecinos partícipes en ellos; pero no pudo probarse que saliera él comprendido en este número á pesar de los esfuerzos de Córdova y sus agentes para acreditarlo. No estaban terminadas aun las pruebas, cuando murió Cabero el 10 de junio de 1711 despues de una breve enfermedad que atribuyeron muchos á veneno. Inmediatamente se hizo cargo Chacon del mando político, inventariando los papeles del difunto que remitió sellados al Consejo de Indias. Despues de recia pugna que sostuvieron en Madrid los apoderados de Casa-Torres y de Córdova, atendiendo á los largos servicios del primero y á no resultar probadas las denuncias del segundo, mandó el rey en 5 de junio de 1712 que se repusiera en su cargo á Casa-Torres. Pero tan obstruidas estaban las comunicaciones de España con Cuba, que no llegó á la Habana esta órden ni fué cumplimentada hasta el 14 de febrero de 1713. Casi por ese mismo tiempo desaparecia al regresar á España cargada de tesoros la numerosa flota de don Juan Estéban de Uvilla. Con ella se perdió en los bajos de Bahama y de Florida lo mejor de la marina y se arruinaron infinitas casas. Al saber este desastre ocurrido en el punto llamado Palmar de Aiz, Casa-Torres, de acuerdo con una junta que convocó de comerciantes y propietarios, dispuso que saliera á buzear y salvar lo que se pudiese con la fragata Soledad y 7 balandras bien armadas el sargento mayor don Juan del Hoyo Solorzano, corsario montañés (V. HOYO SOLORZANO) que habia llegado á este grado por sus servicios en la guerra que acababa de terminarse. Hoyo consiguió allí grandes sacas de dinero y de efectos preciosos; y aun duraba su largo y pesado buzeo cuando completó Casa-Torres sus cinco años de gobierno y fué relevado en 26 de mayo de 1716 por don Vicente Raja (V. RAJA), habiéndose consagrado en este último período de su mando á proponer al rey despues de mucho estudio, las providencias que se debian poner en planta para sacar grandes ventajas al erario de la esportacion de tabaco de Cuba. Ascendiósele entonces á brigadier; pero sus años y sus achaques no le permitieron tomar parte sino con sus consejos en las crisis que ocurrieron en la desgraciada época de su sucesor, precisamente por no haberse seguido del todo los que anteriormente tenia dados al ministro de Hacienda para arreglar las siembras y sacas de tabaco. Murió Casa-Torres en la Habana en 1723, dejándo una hija casada con don Felix Chacon hermano de don Luis, padre del segundo conde de Casa-Bayona.

Casaus y Torres. (FR. DON RAMON) Nació en la ciudad de Jaca por los años de 1760 y desde muy jóven tomó el hábito de la Merced en cuya órden desempeñó cargos importantes, ya en la Península, ya en América. Estando en Guatemala fué elevado á su mitra metropolitana cuando ya agitaban á la América Central las primeras sediciones contra el gobierno español. Asi que el poder metropolitano desapareció del continente, ni su energía, ni su dignidad, ni su patriotismo le permitieron al señor Casaus capitular con los tumultuosos gobiernos que agitaron á Guatemala en los primeros años de su independencia. Se refugió en la Habana donde poco tiempo despues de la muerte del señor obispo Espada se le confirió el gobierno de la diócesis. A pesar de sus virtudes ya no le permitia su edad reformar su diócesis, de modo que los ramos eclesiásticos se elevaran al nivel que iban tomando en Cuba los demás del Estado. Cesaron casi del todo las erecciones de parroquias nuevas, se relajaron las costumbres de gran número de clérigos por la dificultad que sus achaques y la vejez oponian á este prelado para visitar las parroquias. Vivia muy modestamente en la antigua casa que tenia la mitra en la calle de los Oficios en donde falleció en la madrugada del 10 de noviembre de 1845 de edad de ochenta y cinco años.

Cascon. (RIO) Desciende de la Sierra-Maestra, corre al S. y desagua hácia el fondo del puerto de Santiago de Cuba.

Cascorro. (ALDEA DE) Está situada sobre una sabána de terreno seco, firme y despejado, entre los cauces de los rios Cascorro y del Sol, á la derecha del primero, y en el antiguo asiento de la hacienda de su nombre. El vecindario se provee de las aguas de los referidos rios. Tiene un cementerio bastante ámplio que está fuera de poblado y cercado de maderas duras. Este pueblo es de bastante tránsito, y se halla hospedage en sus tiendas y aun en sus casas particulares. El Cuadro Estadístico de 1827 le componia de 38 malas casas y un pobre trapiche. El censo de 1841 le daba 274 habitantes. El de 1846, separando las casas que correspondian á las vegas y sitios cercanos, le asignaba solo 12 con 120 habitantes; y en los datos de 1852 aparecia con 3 casas de teja y 20 de yagua ó guano, y en ellas 3 tiendas mixtas, una carnicería, y 158 habitantes blancos, 21 de color libres y 17 esclavos con un total de 196 habitantes. Igual vecindario le dan los datos estadísticos correspondientes á 1857. Dista Cascorro 2 leguas al E. del pueblo de Sibanicú, y es paso directo del camino de Guaimaro, Bayamo y Nuevitas, sirviéndole el puerto de Bagá para las esportaciones de su territorio y su surtido de efectos ordinarios. Está á unas 15 leguas al E. de Puerto-Príncipe, y á pocas leguas al N. del camino real del centro. Part.º de Sibanicú, J. de Puerto-Príncipe.

Cascorro. (RIO DE) Corriente que nace en unas alturas en tierras del corral de Jicotea, Part.º de Guáimaro. Corre al N. atravesando el camino del centro. Deja á la derecha la aldea de Cascorro, dobla al N. E. faldeando las lomas de la propia denominacion, y riega las tierras de la hacienda Santa Catalina. En los terrenos anegadizos que se hallan al fondo de la bahía de Nuevitas, se divide en dos brazos; uno de ellos se derrama en multitud de sangrías, contribuyendo á formar los esteros de los Güiros, del Padre Aguirre y otros, del mismo modo que el brazo Ciego del rio Nuevitas, que tambien se derrama por los mismos parages de la costa. Aumentan su curso superior muchos arroyos, entre ellos los de las Lajas y Piedras de quien son tributarios el Calabazal, el arroyo del Lindero, del Rancho, de la Majagua y del Sol. Por la izquierda recibe además al Arroyo Negro, cuyo orígen se aproxima al del Rio Sevilla y al del Arenillas; el arroyo de la Vaca engrosado por los del Blanquizal y de la Seiba y en fin, el del Sorzal. Pero su principal afluente es el rio del Ciego que nace en las faldas de la loma Deseada, con el nombre de rio de las Lomas ó del Calabazal, recogiendo los arroyos de Piedras y del Caimito antes de reunirse por la derecha al Cascorro. Este y el rio del Ciego riegan las cercanías del caserío de Cascorro. Sus aguas son potables y crian alguna pesca; son generalmente vadeables, tanto por su curso inferior que se derrama abundantemente en la estacion de lluvias, como por su curso superior. El Cascorro está atravesado por un puente de madera sobre el camino de Nuevitas á Guáimaro. Lo construyó en 1850 don Cárlos Varona y de la Torre para servicio del público. J. de Nuevitas y Puerto-Príncipe.

Cascorro. (LOMA DE) Altura poco considerable faldeada por el rio de su nombre. Se halla casi al E. de esta

aldea. La aislan los cursos del citado rio, del de la Loma, el de Piedras y otros de sus afluentes. El señor La Torre clasifica á estas lomas como pertenecientes al grupo Camagueyano. J. de Puerto-Príncipe, Part.º de Sibanicú.

Casiguas.=Part.º de 3.ª clase de la J. de Jaruco que mide 1,023 caballerías de tierra cuadradas. Limita por el N. con el de Bainoa; por el O. con el Part.º de San José de las Lajas; por el S. con la J. de Güines, y por el E. con la misma y el Part.º de Bainoa. Le riegan los arroyos de la Culebra, Quita-Calzones y algunas corrientes mas pequeñas, bañándole además las lagunas de Padron, Quita-Calzones y otras. Su territorio es casi todo llano, y en general distribuido en sitios de labor y potreros, si bien conserva aun 5 ingenios y 6 cafetales de mediana produccion. Tiene muchas cabezas de ganado vacuno y produce bastante arroz, raices alimenticias, frutas y forrages.=Sus poblaciones se reducen al caserío de Casiguas que le sirve de cabeza y dá su nombre.=Acompañamos los siguientes estados de su poblacion y riqueza agrícola é industrial referentes á 1858.

PARTIDO DE CASIGUAS. *Jurisdiccion de Jaruco. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	43 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	43	304	55	85	547	159	50	3	1	1247	42	300	45	63	417	122	23	3	»	1015	2262
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	13	»	»	»	»	»	13	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	14
Colonos asiáticos	»	»	»	5	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
DE COLOR. Libres pardos	1	8	13	7	16	4	»	2	»	51	5	7	12	10	16	8	»	2	»	60	111
DE COLOR. Libres morenos	2	6	8	8	12	3	»	9	»	46	2	7	14	11	11	3	»	6	»	54	100
DE COLOR. Esclavos pardos	7	2	1	3	»	1	»	»	»	14	3	5	»	2	1	2	1	»	»	14	28
DE COLOR. Esclavos morenos	20	9	23	16	481	302	165	17	3	1036	15	21	13	7	225	318	105	15	1	720	1756
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	22	»	»	»	»	»	22	»	»	»	20	»	»	»	»	»	20	42
Totales	73	329	100	159	1056	469	215	29	4	2434	67	340	84	114	670	453	129	26	1	1884	4318

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	947	274	26	715	270	30	2,262	270
Colonos y emigrados de Yucatan	13	»	»	1	»	»	14	»
Colonos asiáticos	5	»	»	»	»	»	5	»
DE COLOR. Libres pardos	46	4	1	58	4	3	111	4
DE COLOR. Libres morenos	41	3	2	51	3	»	100	3
DE COLOR. Esclavos pardos	13	»	1	14	»	»	28	»
DE COLOR. Esclavos morenos	844	114	78	602	113	5	1,756	113
DE COLOR. Emancipados	22	»	»	20	»	»	42	»
Totales	1,931	395	108	1,456	390	38	4,318	390

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En vegs		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos	18	16	83	37	30	41	»	»	185	160			851	749	»	»	»	»	80	12	1247	1015
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	13	1	»	»	»	»	»	» »	» »	» »	»	»	»	»	»	»	»	»	13	1
Colonos asiáticos	»	3	5	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»
DE COLOR. Libres... pardos	2	2	5	4	2	2	»	»	11	3	»	»	31	42	»	»	»	»	»	»	51	60
DE COLOR. Libres... morenos	1	»	2	2	1	»	»	»	5	1	»	»	37	47	»	»	»	»	»	»	46	54
DE COLOR. Esclavos. pardos	»	»	7	6	3	4	»	»	3	38	»	»	1	3	»	»	»	»	»	»	14	14
DE COLOR. Esclavos. morenos	»	»	615	463	122	117	»	»	151	»	»	»	148	102	»	»	»	»	»	»	1036	720
DE COLOR. Emancipados	»	»	22	20	»	»	»	»	»				»	»	»	»	»	»	»	»	22	20
Totales	21	21	752	533	158	164	»	»	355	211	»	»	1068	943	»	»	»	»	80	12	2434	1884

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.	COLONOS Y EMIGRADOS DE YUCATAN. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos y emigrad.s de Yucn
En ingenios	32	47	4	83	6	28	3	37	120	»	13	»	13	»	1	»	1	14
En cafetales	6	19	5	30	10	31	»	41	71	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	55	118	12	185	51	102	7	160	345	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	296	523	32	851	312	423	14	749	1600	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	5	74	1	80	3	9	»	12	92	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion	8	10	»	18	5	9	2	16	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	402	791	54	1247	387	602	26	1015	2262	»	13	»	13	»	1	»	1	14

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60	Resúmen	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	5	»	5	»	»	»	»	5	2	5	»	7	1	5	»	6	13
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3	»	2	»	2	5
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	9	1	16	4	7	1	12	28
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	28	32	8	68	41	41	7	89	157
En poblacion	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»	3	1	4	»	5	8
Totales	»	5	»	5	»	»	»	»	5	38	50	9	97	47	59	8	114	211

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	32	491	99	622	28	347	94	469	1091	»	22	»	22	»	20	»	20	42
En cafetales	10	97	18	125	3	98	20	121	246	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	11	126	17	154	8	30	1	39	193	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	9	89	51	149	18	80	7	105	254	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	62	803	185	1050	57	555	122	734	1784	»	22	»	22	»	20	»	20	42

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Jaruco	602	749	1,351
Cádiz	2	»	2
Cataluña	4	3	7
Castilla la Nueva	3	»	3
Galicia	6	»	6
Guipúzcoa	6	»	6
Asturias	16	2	18
Islas Canarias	230	50	280
Habana	28	26	54
Guanabacoa	27	23	50
Santiago	2	2	4
Santa María del Rosario	150	86	236
San Antonio de los Baños	6	3	9
Güines	125	56	181
Matanzas	22	4	26
Cárdenas	8	5	13
Villa-Clara	3	2	5
Sancti-Spíritus	1	»	1
Bejucal	2	4	6
Puerto-Príncipe	4	»	4
Total	1,247	1,015	2.262

Destinos y oficios que ejercen las 1,473 personas blancas y las 126 de color libres desde la edad de doce años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Sacerdotes	2	»	2
Capitan pedáneo	1	»	1
Tenientes id.	2	»	2
Guardas rurales	2	»	2
Carpinteros	17	3	20
Mayorales	25	»	25
Mayordomos	5	»	5
Total	54	3	57

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	54	3	57
Arrieros	6	»	6
Maestros de azúcar	4	»	4
Comercio	74	»	74
Hacendados	15	»	15
Médicos	1	»	1
Albañiles	2	5	7
Boyeros	5	»	5
Enfermeros	3	»	3
Vendedores ambulantes	32	»	32
Tabaqueros	5	2	7
Labradores	638	49	687
Carreteros	6	»	6
Costureras	22	9	31
Lavanderas	13	18	31
Tejedoras de sombreros	15	3	18
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	578	37	615
Total general	1,473	126	1,599

Pueblos, caserios, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Número de casas de	
Mampostería baja	30
Tabla y teja	9
Tabla y guano	6
Embarrado y guano	218
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	65
Carruages.	
Volantes	1
Quitrines	6
Carretas	56
Carretones y otros carros	118
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	2.700
Caballos y yeguas	1,250
Mulos y mulas	70

De toda especie.

Toros y vacas	3,200
Añojos	750
Caballar	340
Mular	16
Asnal	2
De cerda	2,800
Lanar	680
Cabrío	130

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	5
Cafetales	6
Potreros	47
Sitios de labor	273
Alambiques	1
Caleras y yeseras	8
Tabaquerías	1
Tiendas de ropa	1
Idem mixtas	9

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	17,686
Quebrado	60,724
Cucurucho raspadura	34,215
Pipas de aguardiente	80
Bocoyes, miel de purga	1,000

Arrobas.

De café	8,720
De algodon	3
De sagú	60
De arroz	35,200
De fríjoles	625
De patatas	35
De millo	560
De cera	90
De queso	24
De maiz	1,615
Barriles de miel, abejas	460
Número de colmenas	900

Cargas.

De tabaco	850
De plátanos	17,015
De raices alimenticias	99,020
De hortaliza	30
De maloja	280
De cogol. y guinea	18,900

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		90
De café		13½
De arroz		342
De fríjoles		1
De millo		½
De plátanos		21
Pies de idem	950,245	
Frutales	4,419	
Número de matas de café	1.193,945	
Número de matas de algodon	300	
Pastos artificiales		18¾
Pastos naturales		524
Bosques ó montes		12¼
Total superficie en caballerías de tierra		1,023¼

NOTA. Se cuentan 16,765 gallinas, 4,400 pollos comunes y puede calcularse en 40,000 el número de aves domésticas en general.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios de este partido con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	Fuerza motriz.	Clase de tren.	Terreno. Caballerías. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Diferencia en millas al paradero ó embarcadero.	Productos. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
Desquite (a) Averhoff	Don Ignacio Montalvo y Calvo	Vapor.	Jam.°	15	36	Habana.	Boca de Jarc.°	9	2,033	»	»	1,806
Dolores	Doña Luisa Calvo	Id.	Deros.	25	30	Id.	Jaruco.	5	2,027	»	»	1,784
S. José Lechugas (ó) Garro	Don Miguel de Coca	Id.	Jam.°	10	58	Id.	Güines.	7	980	»	»	de mol.°
S. José del Perú	Marqués, Real Proclamacion	Id.	Id.	20	20	Id.	Jaruco.	7	1,506	»	»	1,765
Dolores (ó) Moralito	Don Francisco Artola	Buey.	Id.	12	28	Id.	Boca de Jarc.°	10	800	»	»	824
				82	172				7,346	»	»	6,179

Casiguas. (CASERIO DE SAN PEDRO DE) Cabeza del partido de su nombre, llamado tambien de Rio-Blanco del Sur. Se compone de 9 casas y un vecindario que fluctua entre 30 y 40 habitantes de toda edad, sexo y condicion. Tiene su asiento en un terreno llano que está entre los quebrados de Jaruco y de Madruga, rodeado de cafetales y potreros, á orillas del camino de Güines á Matanzas, y no lejos de la márgen izquierda de un arroyo que, llamándose mas abajo de la Culebra, se reune al rio de la Catalina por su derecha, cerca del Ojo de agua de este nombre. Se halla á los 22° 56′ 50″ de latitud boreal, y á los 75° 43′ 40″ de longitud occidental de Cádiz. El llano en que se levanta la poblacion, es una prolongacion meridional del de Bainoa, que por aquí se une al de Güines. Creado el partido en 1797, se erigió en 1803 la iglesia como tenencia auxiliar de la de Tapaste. No tiene el caserío mas que una calle formada por el camino real; y en ella, segun el Cuadro Estadístico de 1846, habia 2 casas de mampostería y tejas, 3 de guano y embarrado, y la pequeña iglesia de mampostería que es hoy curato de ingreso con un cura y teniente cura sacristan mayor, á los cuales abona el Estado para completar sus asignaciones anuales 207 pesos fs. 25 cs. al primero, 350 al segundo, y 300 para los gastos de material y fábrica. Carecia entonces de toda clase de establecimientos, y su poblacion con la de algunas viviendas de fincas muy inmediatas, se componia de 42 habitantes blancos, 10 libres de color y 4 esclavos. El censo de 1841 señalaba 32 habitantes á este caserío que se halla como á 1¼ leguas S. E de Jaruco, á cuya J. pertenece, á una al N. ¼ N. O. de la Catalina, al S. O. de Bainoa, y casi al E. de Tapaste. Dista 12 al S. E. de la capital de la isla.

Casiguas.=Pequeño cayo á ½ legua de la costa septentrional de la isla, en un bajo que limita por el S. el canal de Reduan. Part.º de las Pozas, J. de Bahía-Honda.

Casilda.=Partido de 3.ª clase de la J. de Trinidad. Limita al N. con los Part.s de Guaniquical y rio de Ay, por el E. con el de Palmarejo, por el S. con el mar y por el O. con el de Cabagan.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=En general es llano, bien que ocupado por algunas séries de lomas dependientes de las del Aguacate y San Juan de Letran, que abren llanuras y anchos valles en sus intermedios. Es llano y arenoso en su mayor estension; por unas partes seco, y por otras tan cenagoso que apenas tiene una cuarta parte de sus territorios en cultivo. Las lomas de la Vigía, el Puerto, y Aracas, forman una série de lomas de poca elevacion que corre casi al E. desde la ciudad cabecera hasta la derecha del rio Manatí, estando pobladas de arbustos, aunque generalmente son áridas y de escasos pastos. En todo el partido no se encuentran otros bosques que algunos manchones de renuevos. Las costas del partido corren con diversa direccion, entre las bocas del Guaurabo y del Manatí. Son acantiladas y de peñascos hasta la punta de María Aguilar. Todo lo demás es una arenosa playa interrumpida por manglares y ciénagas. La mayor parte del año abundan en sus aguas la pesca y los manaties, aunque no tanto como en otro tiempo. Además del puerto de la boca del Guaurabo, abren en la costa del partido los siguientes: el del Masio, los esteros ó lagunas de la Yaguana y el estero del Barral, la ensenada de Caballones con varios esteros, la ensenada de Jobabo Grande y la de Cucharillas, de las cuales hablamos en su respectivos artículos. Las puntas principales de esta costa son: viniendo desde la boca del Guaurabo para el O.; la punta Gorda, la del Jagüey, la de María Aguilar, la de los Negros, la del Real, y la de Casilda entre las cuales abre el puerto de este nombre; las puntas del E. y del O. que indican la boca del del Masío; la de Tabaco y la de Laguardia, entre las cuales abre la ensenada de Caballones; la punta de Jobabo y la de Cucharillas, que toman el nombre de sus respectivas ensenadas, y en fin la punta del Manatí á sotavento de la boca del rio.=LAGUNAS.=Muchas de grande estension y bastante profundidad presenta este partido, principalmente junto á la costa. Citaremos la de Viamones y la de la Chorrera, muy estensa é inmediata á la anterior. Ambas son de aguas salobres, profundas y abundantes en peces. La primera está infestada de caimanes. La laguna de Yaguana, mucho mas pequeña, es de agua dulce y potable y abunda en pesca; la de Aracas y la Angostura están inmediatas á la desembocadura del Manatí y son de poco fondo, aunque la última sea bastante estensa.=RIOS.=El Guaurabo que forma en su desembocadura el surgidero ó puerto de su nombre, y sirve de límite al partido con el de Cabagan. El arroyo de la Yaguana, el del Ramon y otros que vierten en el puerto del Masío. El Manatí, navegable hasta donde llega la marea, que es hasta el paso del ingenio de Borrell, donde pierde su nombre primitivo de Agabama. En su corriente suelen presentarse manatíes y caimanes y abunda en pesca, pero no son potables sus aguas =PRODUCCIONES AGRICOLAS.=Nada notable bajo este concepto ofrece este territorio. Carece de bosques, aunque hácia la costa hay muchas palmeras inferiores. Se cosecha alguna azúcar, aguardiente y miel de caña en 7 pequeños ingenios. Los granos y demás frutos menores que se recogen en las estancias y sitios de labor los consumen sus habitantes, destinándose á la ciudad cabecera la mayor parte del forrage que se corta. Todavía conserva algunas fincas dedicadas á la cria de ganado, casi todo en potreros que correspondian al hato Yaguana y á las haciendas de Barral, Palacios, Aracas, Masío y otras que están repartidas. Las alfarerías, tejares y hornos de carbon y cal, fabrican sus artículos respectivos para el consumo asi de Trinidad como del propio partido, de cuyo tráfico hablamos en el artículo del pueblo de Casilda.=CAMINOS.=Además de la calzada que reune al puerto con la cabecera jurisdiccional, toda ella en buen estado y orillada de árboles, aunque un tanto penosa en la primera media legua por el estenso arenal que atraviesa, hay constituido un ferro-carril que uniendo tambien á la ciudad con su puerto, y debiendo prolongarse hasta Sancti-Spíritus, llega hasta Palmarejo, y atraviesa la parte mas importante y animada de este territorio. No tiene mas poblacion reunida que el pueblo de Casilda que le sirve de cabeza y da su nombre.=Acompañamos los siguientes estados que son los mas recientes que se nos hayan comunicado sobre su poblacion y riqueza agrícola é industrial referentes á 1859

PARTIDO DE CASILDA. *Jurisdiccion de Trinidad. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	Varones: 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	Hembras: 0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	52	98	100	68	277	190	54	15	»	854	16	86	75	60	217	96	55	14	2	621	1475
Colonos asiáticos	»	»	»	»	45	20	»	»	»	65	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	65
De color. Libr.s pardos.	9	59	12	16	68	26	14	6	»	210	7	46	12	19	75	48	29	4	»	240	450
De color. Libr.s moren.s	4	22	6	6	29	19	14	7	»	107	3	19	7	10	27	20	15	7	»	108	215
De color. Escl.s pardos.	5	4	6	10	11	6	2	»	»	44	4	3	5	8	8	6	»	»	»	34	78
De color. Escl.s moren.s	2	36	10	15	424	128	61	3	»	679	7	40	11	16	74	18	6	1	»	173	852
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	72	219	134	115	854	389	145	31	»	1959	37	194	110	113	401	188	105	26	2	1176	3135

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	Varones: solteros.	casados.	viudos.	Hembras: solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	Número de matrimonios.
Blancos	540	264	50	284	262	75	1,475	262
Colonos asiáticos	65	»	»	»	»	»	65	»
De color. Libres. pardos	121	70	19	145	70	25	450	70
De color. Libres. morenos	61	36	10	57	36	15	215	36
De color. Esclavos. pardos	44	»	»	34	»	»	78	»
De color. Esclavos. morenos	679	»	»	173	»	»	852	»
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1510	370	79	693	368	115	3,135	368

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	hembr.s	En ingenios. varon.s	hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	hembr.s	En potreros. varon.s	hembr.s	En vegas. varon.s	hembr.s	En sitios de labor. varon.s	hembr.s	En estancias. varon.s	hembr.s	En otras fincas. varon.s	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	hembr.s	TOTAL. varones	hembr.s
Blancos	417	325	68	54	»	»	106	77	118	83	85	45	»	»	31	10	29	27	854	621
Colonos asiáticos	65	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	65	»
De color. Libres. pardos	129	155	25	23	»	»	10	11	40	42	6	9	»	»	»	»	»	»	210	240
De color. Libres. morenos	37	50	18	»	»	»	26	8	22	40	4	10	»	»	»	»	»	»	107	108
De color. Esclavos. pardos	6	7	20	19	»	»	14	8	3	»	»	»	»	»	1	»	»	»	44	34
De color. Esclavos. morenos	55	20	351	48	»	»	191	70	4	6	48	23	»	»	30	6	»	»	679	173
De color. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	709	557	482	144	»	»	347	174	187	171	143	87	»	»	62	16	29	27	1959	1176

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion de este distrito pedáneo

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	16	49	3	68	5	49	»	54	122
En potreros	38	58	10	106	31	39	7	77	183
En vegas de tabaco	48	59	11	118	33	39	11	83	201
En sitios de labor	32	44	9	85	12	28	5	45	130
En las restantes fincas rurales	6	34	1	31	2	8	»	10	41
En otros establecimientos rurales é industriales	5	24	»	29	1	26	»	27	56
En poblacion reunida	»	»	»	417	»	»	»	325	742
Totales	145	258	34	854	84	191	23	621	1,475

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	38	»	43	8	15	»	23	66
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	26	3	36	6	7	6	19	55
En vegas de tabaco	»	»	»	»	»	»	»	»	»	26	32	4	62	34	39	7	82	142
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	4	4	10	2	14	5	19	29
En poblacion reunida	»	65	»	65	»	»	»	»	65	»	»	»	166	»	»	»	205	371
Totales	»	65	»	65	»	»	»	»	65	40	100	11	317	50	75	18	348	665

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	29	315	27	371	20	45	2	67	438
En potreros	21	169	15	205	31	44	3	78	283
En vegas de tabaco	»	7	»	7	2	4	»	6	13
En sitios de labor	9	33	6	48	8	14	1	23	71
En las restantes fincas rurales	4	20	7	31	1	4	1	6	37
En poblacion reunida	»	»	»	61	»	»	»	27	88
Totales	63	544	55	723	62	111	7	207	930

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Galicia	16	»	16
Asturias	30	»	30
Castilla	25	»	25
Guipúzcoa	19	»	19
Total	90	»	90

Naturalidad.	Hembras.	Varones.	TOTAL.
Suma anterior	90	»	90
Alava	16	»	16
Vizcaya	7	»	7
Navarra	10	»	10
Aragon	17	»	17
Cataluña	30	»	30
Valencia	27	»	27
Total	197	»	197

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	197	»	197
Leon	5	»	5
Estremadura	25	»	25
Andalucía	30	»	30
Jaen	10	»	10
Granada	8	»	8
Baleares	9	»	9
Puerto-Rico	10	»	10
Francia	16	»	16
Inglaterra	19	»	19
Estados-Unidos	18	6	24
Méjico	6	»	6
Costa-Firme	12	4	16
Brasil	5	»	5
Alemania	6	3	9
Canarias	40	»	40
Varios pueblos de Cuba	82	15	97
Trinidad	356	593	949
Total	854	621	1,475

Destinos y oficios que ejercen las 1,048 personas blancas y las 459 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Comercio	117	»	117
Toneleros	50	»	50
Carpinteros	18	18	36
Albañiles	6	4	10
Del campo	335	136	471
Zapateros	8	10	18
Barberos	1	3	4
De mar	66	30	96
Sastres	3	4	7
Total	604	205	809
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	444	254	698
Total general	1,048	459	1,507

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1

Número de casas de

Mampostería baja	16
Tabla y teja	135
Tabla y guano	3
Embarrado y guano	153

Carruages.

Quitrines	12
Carretas	268
Carretones y otros carros	30
Carretillas	8

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,860

De toda especie.

Toros y vacas	2,430
Añojos	360
Caballar	900
Mular	260
Asnal	35
De cerda	890
Lanar	350
Cabrío	200

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	7
Potreros	27
Sitios de labor	78
Vegas de tabaco	58
Tejares y alfarerías	4
Carpinterías	1
Escuelas	1
Tiendas de ropa	24

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	19,000
Quebrado	46,000
Mascabado	15,500
Cucurucho rapadura	4,000
Bocoyes miel de purga	800

Arrobas.

De arroz	3,100
De fríjoles	5,000
De patatas	6,200
De maiz	4,200
Barriles de miel, abejas	44

Cargas.

De plátanos	4,000
De viandas	5,000
De hortaliza	94
De maloja	1,900
De cogol y y. guinea	3,800

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		16
De arroz		20
De fríjoles		38
De patatas		46
De plátanos		30
Pies de idem	32,600	
Frutales		18
Hortaliza		8

NOTAS. Se cortan 500 cargas de cañas para el consumo.=En los tejares se construyen 365,000 piezas de teja y ladrillos.=Las aves domésticas pueden calcularse en 5,000 poco mas ó menos.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y dueños, clases de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de* 1859 *y* 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERÍAS. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTOS.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
Aracas	Don José Riquelme	Vapor.	Jam.°	20	25	Casilda.	Aracas.	s. f.	»	510	»	522
Santo Cristo de los Destiladeros	Don Diego Palacios	Id.	Id.	16	10	Id.	El Masio.	»	»	407	»	350
Las Canas	Don Mariano Borrell	Id.	Id.	16	14	Id.	Id.	3		409	»	300
Las Delicias	Don Saturnino Sanchez	Id.	Id.	10	20	Id.	Id.	4		396	»	804
San Isidro	Don Cárlos Malibran	Id.	Id.	13	14	Id.	Camino real.	8		»	1082	»
San José del Ocuge	Don Domingo Ortega	Buey.	Id.	1	4	Id.	Aracas.	»	»	53	»	58
				76	87				998	1775	1082	2034

Casilda. (PUEBLO Y PUERTO DE) Cabeza del partido de su nombre en la orilla septentrional de su puerto, en terreno llano, bajo y arenoso, y por hallarse en declive, bastante seco. La poblacion ocupa mas de 8,000 pies de circunferencia que hacian parte de la hacienda de Peralta y fueron cedidos por don Andrés Valdés Pino, para fundar la poblacion. Esta es de planta regular, formando un cuadrilongo, cuya mayor longitud es de N. á S., con calles rectas que se cortan perpendicularmente, y una hermosa plaza plantada de árboles hácia el estremo septentrional de la poblacion. Dista apenas 400 varas de la orilla del puerto y del muelle, con el cual la comunica una calzada de buen piso y bien conservada, que está construida sobre la ciénaga que por allí se estiende Sus calles principales corren casi de N. á S., siendo sus nombres los siguientes: la Mayor, que no solo es la mas ámplia de la poblacion, cuyo centro determina longitudinalmente, sino tambien la que contiene los mejores edificios y establecimientos; las de Izuaga y de Jovellanos, la una á la derecha y la otra á la izquierda de la calle Mayor; las de la Paz y del Este; las de la Concordia y del Oeste, solo trazadas aun, y apenas con alguna rara casa. Corren casi de E. á O., las calles del Sur, de Valdés Pino, de Veguer, de Colon, de Diego Velazquez, de Cortés, de la Iglesia y del Norte, gran parte de las cuales están sin edificios. Varía el ancho de todas las calles de 10 á 12 varas, aunque el de la Real es de 20. La plaza de San Fernando es un gran cuadro que ocupa la superficie de cuatro manzanas, y está adornada por sus lados con dos líneas de árboles, teniendo en su frente oriental la iglesia que se construyó en 1849 á espensas de los esposos Lujan. Es de mampostería y tejas, de bonito aspecto, con su correspondiente torre, y aunque sin párroco, los dias festivos se celebra el Santo Sacrificio de la Misa por un capellan ó uno de los eclesiásticos de la parroquia de Paula de la ciudad de Trinidad. Su advocacion es la de Santa Elena. El aspecto de la poblacion es bastante agradable, principalmente desde la loma de la Vigía inmediata á Trinidad; pero el interior no corresponde á su perspectiva, sobre todo de noche por la escasez de alumbrado. El vecindario se provee de agua en un gran algibe público. Rodean á la poblacion las tierras de algunos ingenios y sitios de labor, y su temperamento es muy cálido, pero sano. Hay un edificio destinado á las dependencias marítimas de Trinidad, otro á la nueva aduana de la misma ciudad, otro en donde se aloja un pequeño destacamento de carabineros, y otro para alojamiento del capitan del puerto que suele residir en la ciudad cabecera. En la calle Mayor hay un cuartel de sencilla construccion para el destacamento de infantería que siempre guarnece á este importante punto. Es Casilda residencia del capitan pedáneo y cabeza del partido de su nombre. Por la prolongacion de la calle Real conduce á la orilla del puerto y hasta el mismo muelle una calzada muy bien nivelada. Desde 1851 se estableció en este fondeadero una draga de vapor de la fuerza de 12 caballos, y de 2 ganguiles que alcanzan 1,210 pies cúbicos. Costó 28,601 ps. fs. Funciona por medio de una grada que desciende de su centro con cierto número de cucharas de hierro para estraer mas de 1,000 pies cúbicos por hora por término medio. Como en los años que estuvo en administracion la limpia de este puerto originaba un gasto de unos 12,000 ps. fs. anuales, este es el tipo que ha servido para fijarlo en la misma cantidad en los presupuestos generales. En 1862 se practicaba la limpia por contrata, abonándosele por este servicio al contratista aquella misma suma. Se presupusieron además en el mismo año 720 ps. fs. para el celador de la draga y 100 para la conservacion de las 4 boyas que hay en el puerto. A pesar de ser el embarcadero mas vecino y natural de la ciudad de Trinidad, y aunque algunos años despues de su fundacion á principios del siglo XVI, habia algunos pequeños arrimos para lanchas y embarcaciones menores, que eran insuficientes para su movimiento mercantil, no contó este fondeadero

con un muelle formal, hasta que en 1817 se empezó á construir uno de madera dura sobre pilotage, bajo el reducido presupuesto de 3,000 ps. fs., que con el trozo de calzada que se dispuso para comunicar con él, ascendió dos años despues á 12,265 ps. fs. Si en lugar de emprenderse entonces esta obra con una economía tan opuesta á su importancia verdadera, se hubiese empezado bajo un plan racional y calculado sobre el creciente movimiento de este puerto, probablemente existiria por las dos terceras partes de los 67,443 ps. fs. $7^{1}/_{2}$ rs. que se han ido añadiendo en ampliaciones parciales, reparos y mejoras, y no continuaria este muelle en el deplorable estado en que se encontraba á mediados de 1859. Por real órden de 15 de febrero del mismo año, se aprobó su ensanche y reconstruccion general bajo un presupuesto de 34,000, ps. fs., teniendo naturalmente que corresponder esa nueva obra á la actual importancia del puerto de Casilda, y al proyecto general de muelles para la isla. Para su entretenimiento, limpieza, guarda y alumbrado, se presupusieron en 1862 por la Real Hacienda 840 ps. fs. Inmediato al muelle hay un cuerpo de guardia y unos baños públicos de mar poco frecuentados, que son de una empresa particular. En la misma ribera han formado algunos arrimos de madera los almacenistas para su servicio, y es el mejor de todos el que pertenece á la empresa del ferro-carril de Trinidad, y que está cubierto por un vasto tinglado. Tiene tambien Casilda una escuela fundada en 1849, y casi la sostiene el gremio de mareantes, una matazon y un mercado con algunos puestos de espendio público. La principal ocupacion de los habitantes se aplica al movimiento del tráfico del puerto; otros se dedican á la pesca, y muchos á fabricar toneles. Segun parece, desde el siglo pasado habia caserío en el punto que hoy ocupa Casilda, pero de una importancia muy desproporcionada á la que ya tenia el comercio de Trinidad por esa época. Ni era fija esta poblacion, que puede decirse no principió á fomentarse hasta el año de 1808, en que fundó don Andrés Valdés Pino la primera casa formal; y habiendo cedido este propietario el terreno necesario para la poblacion en 1829, se trazó en la forma regular que hoy tiene, señalándole ya el Cuadro Estadístico que se publicó en aquel mismo año, 41 casas y 102 habitantes. El censo de 1841 hacia ascender su poblacion á 662 habitantes, y en el Cuadro Estadístico de 1847 hallamos los siguientes datos acerca de este pueblo, 12 edificios de mampostería, 124 de madera y tejamaní, varios almacenes particulares y 4 tiendas mistas con un vecindario de 401 blancos, 199 de color libres y 68 esclavos. Segun los datos recogidos en 1852, existian en Casilda 184 edificios, y en ellos 10 tiendas mistas, 6 almacenes, 5 tonelerías, una matazon y 2 zapaterías; 888 habitantes blancos, 177 libres de color, y 322 esclavos; total 1,417 habitantes. Casilda está espuesta á los vientos del S. y S. E. que soplan con suma violencia, y dos veces ha sufrido horrorosos huracanes. En el de 1825 quedó casi en esqueleto, ahogándose 5 ó 6 personas, y en el de octubre de 1837 perecieron 15 ó 16 individuos. En esta ocasion el viento arrebató una casa de tamaño regular de tejamaní y tablas, que construida sobre durmientes, servia de almacen de mieles junto al muelle, llevándosela á una gran distancia sin descomponerla. Casilda está reunida á Trinidad por una calzada recta y orillada de árboles, y siempre en buen estado, aunque es bastante penosa la última parte de ella hácia el puerto, por causa del arenal que atraviesa. Describamos ahora el puerto de Casilda. Abre entre las puntas de Casilda y Real, y profundiza al O. con muy poca inclinacion al N., formando su contorno meridional la estrecha y baja península de María Aguilar, en mucha parte de arena, aunque desde la punta de Casilda hasta la de Lastre, corre siempre contorneando al puerto, cenagosa y con manglares. Tambien es de manglar el fondo y la orilla boreal, que en casi toda su estension está ocupada por un bajo de arena que deja limpios para buques de algun porte dos fondeaderos, uno á barlovento é inmediato á la punta del Real para fragatas, y con fondo de 24 pies, y otro á sotavento del cayo Ratones entre el muelle de Casilda y el puerto de Lastre, con fondo de 12 á 18. El fondo del puerto hácia la playa llamada de los Muertos, se presenta limpio con diferentes sondas, desde 5 hasta 21 pies, aunque no pueden aprovecharlo sino embarcaciones menores, por el placel que los separa de la parte anterior del puerto, en cuya banda septentrional se internan en el manglar algunos esteros pequeños como son: el del Carenero, el de Paquebote, el Grande con 4 pies de sonda á su entrada y comunicando con la laguna de Viamones y el estero de Piedra que comunica con otra laguna menor. La entrada del puerto de Casilda, tiene una anchura como de unos cinco cables y está á los 21° 38′ 39″ de latitud boreal y á los 73° 45′ 45″ de longitud occidental de Cádiz. Suelen reinar con frecuencia en este puerto los vientos S. y S. E. y está defendido por el pequeño fuerte de San Pedro, que con su correspondiente guarnicion se halla situado en la misma punta de Casilda.=Los estados de su movimiento mercantil, los insertamos al final del artículo especial de la ciudad de Trinidad, por ser el punto donde se depositan y consumen la mayor parte de las introducciones hechas por este puerto.

Casilda. (PUNTA DE) A la entrada del puerto de su nombre, formando el estremo oriental de la península que cierra por el S. á este puerto. Es baja, cubierta de manglares y dominada por el inmediato fuerte de San Pedro, que defiende al puerto á distancia de unos 18 cables al S. O. del muelle de Casilda, á 19 casi al O. del cayo Guayo; y 20 á barlovento de la punta de Mulas. Part.° de Casilda; J. y Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Casimba. (CAYO DE LA) El mas frecuentado por pescadores de careyes y tortugas, que se halla en la laguna ó bahía de Santa María. Es notable por la facilidad con que se halla agua dulce cavando en su arenoso piso. Costa meridional de Puerto-Príncipe.

Casimbas. (PUNTA DE LA) Es una de las que avanzan al O. del cabo Cruz del cual dista poco mas de 2 millas casi al N. J. de Manzanillo

Castilla y Borroto. (EL LICENCIADO DON FRANCISCO DE) Lo cita Arrate en el capítulo de su *Llave del Nuevo Mundo* que consagra á mencionar á los hijos distinguidos de la Habana. Nació á mediados del siglo XVII. Fué presidente del colegio de San Ramon de Méjico, rector por tres veces del colegio mayor de Todos los Santos en la misma capital, luego abogado, fiscal y oidor en Manila, muy acreditado por su integridad y vastos conocimientos

Castillo. (EL DR. JUAN DEL) Natural de la aldea de Orden en la provincia de Burgos. Fué consagrado obispo de Cuba por enero de 1569 y pasó á la isla. Acababa de realizarse la conquista de la Florida por el adelantado Menendez de Avilés, y añadiéndose ese nuevo territorio á la J. eclesiástica de Cuba, no perdió tiempo este prelado en ordenar y despachar algunas misiones regulares que esparcieron los primeros resplandores del cristianismo entre aquellos indios bárbaros. Tuvo Castillo graves debates con los oficiales de la Real Hacienda de la Habana que le negaron los subsidios que pidió para ir á visitar á Jamaica en el año de 1570, y todo el tiempo de su episcopado fué una série de desavenencias con los demás funcionarios Cansado de contrariedades lo renunció en 1579 y regresó á España en 1580 dejando la mitra á cargo de un canónigo. En 1590 obtuvo una abadía mitrada en cuyo cargo murió pocos años despues.

Castillo y Sucre. (EL DR. DON RAFAEL DEL) Nació en la Habana hácia 1730 siendo hijo legítimo de don Juan José Nuñez del Castillo, teniente coronel de infantería, gentil-hombre de cámara y segundo marqués de San Felipe y Santiago, y de doña Antonia Sucre que le inspiró desde niño todos sus sentimientos religiosos. Mirando con desden las riquezas de su casa, entonces la mas opulenta de la Habana, sin que le envaneciese su nacimiento

ni aun su hermosura física, desde temprano se apartó del mundo para consagrarse á la carrera eclesiástica. Cursó leyes, cánones y teología en la universidad de la Habana. A los veinte y cinco años fué recibido doctor en ambos derechos y se contrajo á los deberes propios de su estado. Dotado de elocuencia natural y un órgano sonoro, obtuvieron su preferencia las tareas del púlpito, siendo durante muchos años en la Habana el orador á quien se recurria en las ocasiones mas solemnes. El dia 30 de julio de 1763, primer aniversario de la gloriosa pérdida del Morro, se tributaron á la memoria de sus defensores unas suntuosas honras fúnebres, presidiendo la funcion en medio del capitan general conde de Ricla, del general subinspector don Alejandro O-Reilly y de las demás autoridades civiles y militares, el coronel don Bartolomé Montes, segundo que habia sido del heróico don Luis de Velasco durante la espugnacion de aquella fortaleza y convaleciente aun de las heridas que recibió al ser asaltada. Ofició de pontifical el obispo diocesano don Pedro Morel de Santa Cruz, y la oracion fúnebre la pronunció con sonoro y magestuoso acento el doctor Castillo. Los que la lean reconocerán en su diccion toda la vehemencia que exigia el asunto, toda la sensibilidad propia de un natural del mismo pueblo donde se deploraba aquel suceso desgraciado, y menos hipérboles, menos abusos de flores retóricas que los que se estilaban en la oratoria sagrada de aquel tiempo. Otros muchos sermones predicó el doctor Castillo que ó no se han impreso ó se han perdido. En 1770 acompañó á Madrid á su hermano don Juan Francisco, tercer marqués de San Felipe, habiendo recibido poderes del obispo diocesano don Santiago José de Echavarría para varias gestiones de su mitra con el gobierno metropolitano. No fué menos reconocido su mérito en la córte que en la Habana, llegando en breve su reputacion de elocuencia á oidos del rey Cárlos III, de cuya órden predicó á principios de octubre de 1771 un magnífico sermon en la funcion y Te Deum que se celebró en la capilla real de Palacio en accion de gracias por el nacimiento del infante don Cárlos Clemente que acababa de nacer el 29 del anterior setiembre, y fué el primogénito de los príncipes de Asturias. En recompensa de aquel servicio fué recomendado el doctor Castillo por el mismo Cárlos III al ministro de Gracia y Justicia para que se le confiriese la primera canongía vacante en la catedral de Cuba; pero estando á la sazon todas las plazas del cabildo eclesiástico ocupadas, aceptó el beneficiado la dignidad de chantre de la catedral de Mérida de Yucatan á cuya iglesia se trasladó á fines del 1772, despues de haber pasado algunos meses entre sus hermanos y sus amigos de los cuales era el mayor el mencionado obispo diocesano. En Mérida fué el doctor Castillo un canónigo ejemplar por la pureza de sus costumbres y la constancia de sus trabajos evangélicos. Por su saber fué escogido entre todos los demás canónigos para rector del seminario conciliar de aquella ciudad; y seguia desempeñando su cargo, cuando le sorprendió la muerte en 1792 antes de cumplir los cincuenta y tres años de edad.

Castillo. (LAGUNA DE) Es muy estensa, permanente y profunda, pero de fondo fangoso. Sus aguas son potables y cria alguna pesca y reptiles, frecuentándola alguna caza acuática. Part.º del Horno, J. de Bayamo.

Castillo. (LOMA DEL) Se levanta en el corral de Bajurayabo como á $^1/_2$ legua al N. N. E. de la aldea de Peñalver en el Part.º de este nombre y en la J. de Guanabacoa.

Catalanes.=Pequeño cayo inmediato á la costa N. O. de la isla y en el placel que la orilla. Está al S. del cayo Ratones, del cual le separa el canal de Reduan. Part.º de las Pozas. J. de Bahia-Honda

Catalina. (LA) Part.º de 2.ª clase de la J. de Güines y el mas pequeño de los 7 en que está dividida, reduciéndose su estension á 694 caballerías cuadradas de superficie. Este pequeño territorio es abundante en aguas, bañándole el riachuelo de la Culebra, la laguna del Ojo de Agua, de la cual nace el rio de la Catalina y otros arroyuelos. Linda por el N. y E. con el Part.º de Casiguas de la J. de Jaruco, por el O. con los Part.s de San José de las Lajas, con el de Guara, el distrito de la villa cabecera y el partido de Melena; y por el S. con el Part.º de San Nicolás. Es en general llano, aunque le ciñan por el S. O. las lomas de Candelas y de S. á N. E. las estribaciones de la Jiquimas. Sus terrenos cultivados se dividen en 7 ingenios y trapiches, 2 cafetales, 48 potreros y 406 sitios de labor, que producen azúcar de todas clases, aguardiente, café, mieles, arroz, frijoles, cera, maiz, tabaco, frutas y gran abundancia de raices alimenticias y forrages. Sus poblaciones son el pequeño pueblo de la Catalina y el insignificante caserío del Cangre, si puede darse este nombre á tres ó cuatro rústicas viviendas. A pesar del gran número de pequeños predios que contiene este partido, aun le quedan 181 caballerías de terrenos pedregosos y áridos, y conserva 74 cubiertas de monte bajo, llamado vulgarmente en el pais manigua que se destina á combustibles. Acompañamos los siguientes estados de su poblacion y riqueza agrícola é industrial á fines de 1858.

PARTIDO DE LA CATALINA. *Jurisdiccion de Güines. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL
Blancos..	108	512	261	324	602	40	113	63	1	2384	99	412	214	334	664	421	91	24	»	2259	4643
Colonos asiáticos.	»	»	»	»	48	»	»	»	»	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48
DE COLOR. Libr.s pardos.	2	21	2	4	25	4	»	»	»	58	3	15	2	8	21	4	2	»	»	55	113
DE COLOR. Libr.s moren.s	4	13	3	1	21	18	9	1	»	70	1	19	3	1	25	11	6	1	1	68	138
DE COLOR. Escl.s pardos.	4	11	3	2	9	7	5	2	»	43	2	4	1	1	7	3	6	1	»	25	68
DE COLOR. Escl.s moren.s	34	143	35	39	600	101	67	75	»	1094	29	116	30	32	402	90	34	84	4	821	1915
DE COLOR. Emancipados...	»	»	»	»	25	»	»	»	»	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	25
Totales......	152	700	304	370	1330	530	194	141	1	3722	134	566	250	376	1119	529	139	110	5	3228	6950

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	VARONES. casados.	VARONES. viudos.	HEMBRAS. solteras.	HEMBRAS. casadas.	HEMBRAS. viudas.	TOTAL.	Número de matrimonios.
Blancos	1582	652	150	1546	604	109	4643	496
Colonos asiáticos	48	»	»	»	»	»	48	»
De color. Libres... pardos	51	6	1	42	11	2	113	6
De color. Libres... morenos	66	14	1	33	15	9	138	14
De color. Esclavos. pardos	29	11	3	16	9	»	68	9
De color. Esclavos. morenos	918	101	75	691	46	84	1915	40
De color. Emancipados	25	»	»	»	»	»	25	»
Totales	2719	784	230	2328	685	204	6950	565

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varones	En poblacion. hembr.s	En ingenios. varones	En ingenios. hembr.s	En cafetales. varones	En cafetales. hembr.s	En haciendas de crianza. varones	En haciendas de crianza. hembr.s	En potreros. varones	En potreros. hembr.s	En vegas. varones	En vegas. hembr.s	En sitios de labor. varones	En sitios de labor. hembr.s	En otras fincas. varones	En otras fincas. hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varones	En otros establecimient.s rurales é industriales. hembr.s	TOTAL. varones	TOTAL. hembr.s
Blancos	84	76	80	70	30	22	»	»	180	120	»	»	1974	1966	»	»	36	5	2384	2259
Colonos asiáticos	»	»	44	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	»
De color. Libres... pardos	13	11	14	10	4	6	»	»	8	12	»	»	19	16	»	»	»	»	58	55
De color. Libres... morenos	1	7	26	19	3	2	»	»	8	6	»	»	29	34	»	»	3	»	70	68
De color. Esclavos. pardos	»	»	6	2	2	2	»	»	2	1	»	»	33	20	»	»	»	»	43	25
De color. Esclavos. morenos	3	3	608	337	57	42	»	»	296	212	»	»	130	227	»	»	»	»	1094	821
De color. Emancipados	»	»	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	25	»
Totales	101	97	803	438	96	74	»	»	498	351	»	»	2185	2263	»	»	39	5	3722	3228

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	VARONES. de 13 á 60.	VARONES. mas de 60.	VARONES. Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	HEMBRAS. de 13 á 60.	HEMBRAS. mas de 60.	HEMBRAS. Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	42	36	2	80	29	40	1	70	150
En cafetales	18	12	»	30	8	10	4	22	52
En potreros	66	98	16	180	44	64	12	120	300
En sitios de labor	701	1,117	156	1,974	600	1,275	91	1,966	3,940
En otros establecimientos rurales é industriales	6	29	1	36	2	2	1	5	41
En poblacion reunida	»	»	»	84	»	»	»	76	160
Totales	833	1,292	175	2,384	683	1,391	109	2,259	4,643

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	44	»	44	»	»	»	»	44	18	18	4	40	12	11	6	29	69
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	3	»	7	4	4	»	8	15
En potreros	»	4	»	4	»	»	»	»	4	7	6	3	16	8	8	2	18	34
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	34	3	48	14	36	»	50	98
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3	»	»	»	»	3
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14	»	»	»	18	32
Totales	»	48	»	48	»	»	»	»	48	40	64	10	128	38	59	8	123	251

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.									EMANCIPADOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de emancipados.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	123	431	60	614	84	201	54	339	953	»	25	»	25	»	»	»	»	25
En cafetales	16	22	21	59	11	22	11	44	103	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	60	214	24	298	33	149	31	213	511	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	30	89	44	163	54	160	33	247	410	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	3	»	»	»	3	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	229	756	149	1137	182	532	129	846	1983	»	25	»	25	»	»	»	»	25

Naturalidad dela poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Güines	928	1,600	2,528
Jaruco	192	199	391
Matanzas	20	6	26
Cárdenas	15	2	17
Bejucal	64	42	106
Cuba	2	»	2
Mariel	18	2	20
Guanabacoa	146	25	171
San Antonio de los Baños	76	14	90
Pinar del Rio	42	3	45
Puerto-Príncipe	20	1	21
Santa María del Rosario	124	96	220
Habana	74	25	99
Guanajay	51	6	57
Santiago de las Vegas	80	29	109
Canarias	486	208	694
Sevilla	1	»	1
Santander	12	»	12
Total	**2,351**	**2,258**	**4,609**

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	Varones.
Suma anterior	2,351	2,248	4,609
Asturias	10	»	10
Vigo	4	»	4
Coruña	1	»	1
Vizcaya	1	1	2
Navarra	4	»	4
Cataluña	4	»	4
Aragon	1	»	1
Castilla la Vieja	8	»	8
Total	2,384	2,259	4,643

Destinos y oficios que ejercen las 3,037 personas blancas y las 163 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan	1	»	1
Tenientes	1	»	1
Cura párroco	1	»	1
Total	3	»	3

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	3	»	3
Sacristan	1	»	1
Maestro	1	»	1
Médico-cirujanos	2	»	2
Labradores	1,288	10	1,298
Hacendados	40	»	40
Mayorales	28	»	28
Boyeros	6	»	6
Comercio	33	»	33
Enfermeros	2	»	2
Carpinteros	12	18	30
Vendedores ambulantes	30	»	30
Panaderos	3	5	8
Tabaqueros	10	14	24
Arrieros	10	12	22
Carreteros	8	12	20
Alfareros	6	»	6
Albañiles	2	8	10
Alambiqueros	2	»	2
Zapateros	»	3	3
Maestros de azúcar	8	»	8
Salvaguardias	2	»	2
Talabarteros	»	1	1
Total	1,503	83	1,586
Costureras	50	10	60
Lavanderas	28	64	92
Tejedoras de sombreros	32	»	32
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	1,424	6	1,430
Total general	3,037	163	3,200

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería baja	96
Tabla y teja	102
Tabla y guano	150
Embarrado y guano	250
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	304

Carruages.

Quitrines	16
Carretas	4
Carretones y otros carros	210

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,700
Caballos y yeguas	1,500
Mulos y mulas	51

De toda especie.

Toros y vacas	1,520
Añojos	450
Caballar	420
Asnal	4
De cerda	3,506
Lanar	420
Cabrío	350

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	7
Cafetales	2
Potreros	42
Sitios de labor	406
Tejares y alfarerías	3
Alambiques	1
Caleras y yeseras	2
Escuelas	1
Tiendas mistas	11

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	17,600
Quebrado	110,912
Cucurucho rapadura	65,466
Pipas de aguardiente	250
Bocoyes, miel de purga	2,620

Arrobas.

De café	4,250
De arroz	15,004
De fríjoles	200
De cera	100
De maiz	50,200
Barriles de miel, abejas	50
Número de colmenas	400

Cargas.

De tabaco	600
De plátanos	3,420
De viandas	86,400
De cogol. y y. guinea	44,000
Frutas de todas clases	6,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		250
De café		10
De arroz		10
De fríjoles		1
De patatas		$^1/_2$
De plátanos		10
Pies de idem	50,000	
Frutales	8,500	
Semilleros	6	
Número de matas de café	6,504	
Pastos artificiales		$354^1/_2$
Pastos naturales		120
Bosques ó montes		74
Terrenos áridos		181
Total superficie en caballerías de tierra		694

NOTAS. Las cargas de tabaco que aparecen, se cosechan en los sitios de labor y demás fincas.=Además de la cantidad de café que se espresa se recogen 800 arrobas en los sitios de labor en pequeñas cantidades.=Se cuentan en este partido 250 pavos, 11,475 gallinas, 320 guineas y 500 pares de palomas.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	TERRENO. CABALLERIAS. Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1860. Cajas.	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
Encarnacion (ó) El Gallo.	Marqués de Campo Florido.	Vapor.	Jam.°	32	30	Habana.	Catalina.	3	1639	»	1979	»
Esperanza.	Don Francisco Romero Cárdenas.	Id.	Id.	34	10	Id.	Güines.	5	2588	»	2145	»
Jesús María.	Don Francisco Pedroso y Barreto.	Id.	Id.	35	30	Id.	Id.	5	2117	»	1976	»
San Pablo.	Don Julian Zaldivar.	Id.	Id.	28	30	Id.	Sábana el Roble.	1	1719	»	1513	»
San Rafael (ó) Armenterios.	Don Nicolás de Cárdenas y Zayas.	Id.	Id.	18	28	Id.	Güines.	3	1535	»	1731	»
				147	128				9598	»	9344	»

Catalina. (LA) V. SANTA CATALINA.

Cativar. (SURGIDERO DE) Abre en la costa del Sur que por este punto es limpia, acantilada y alta, al pié de la Sierra Maestra. Toma su nombre de una hacienda inmediata. J. y Prov.ª Marit.ª de Santiago de Cuba.

Caunaito ó Caunadito. (RIO DE). El menor de los afluentes del Caunao. Nace en la parte de la sierra del Potrerillo que se llama Sierra de la Comezon cerca de la línea divisoria entre las JJ. de Cienfuegos y Villa-Clara. Corre al O. separando en toda la estension de su curso, que no pasa de 7 leguas, las tierras de los caseríos de Camarones y de Cumanayagua. Pasa por las haciendas Lomas Grandes, Manacas, Manaquilla, y recibe entre otros al arroyo del Aguacate. J. de Cienfuegos.

Caunao. (CASERIO DE) Tiene su asiento en terrenos de la hacienda de su nombre, y en el part.º del Padre las Casas, á unas 3,700 varas á la derecha del rio Caunao. Es un grupo de casas diseminadas á orilla del camino de Trinidad á Cienfuegos, de cuya villa cabecera dista unas 6,000 varas, formando una calle desordenada. Riégale ademas del citado rio del Caunao, el arroyo del Jiquí cuyas aguas son escelentes. En la estacion del calor suele servir de temporada á los habitantes de la villa cabecera. El Cuadro Estadístico de 1841 daba á este caserío 181 habitantes, y el de 1846 le señalaba 17 casas de embarrado y guano y 12 de madera, con 3 panaderías y 2 carpinterías, 110 habitantes blancos, 12 libres de color y 7 esclavos. En los últimos datos estadísticos de 1858, aparece con 220 habitantes blancos, 28 libres de color y 13 esclavos, y sobre unas 40 casas de toda clase y material. J. de Cienfuegos.

Caunao. (RIO DE) Larga y sinuosa corriente llamada tambien de Caonao ó Caunado, cuyos nacimientos mas remotos se encuentran al pie del grupo de la sierra del Escambray en tierras del hato Caunadito en el Part.º de Seibabo, J. de Villa-Clara. Por ella corre al E. regando principalmente los Part.ˢ de Manicaragua y San Juan de las Yeras. Recibe gran número de afluentes por una y otra ribera, siendo los mas notables los arroyos de Viajaca, de la Busa, del Saltadero, de las Yeguas, de las Yeras y otros varios. Entra en la J. de Cienfuegos por el Part.º de Camarones hasta el caserío de este nombre que deja á su derecha atravesando las haciendas del Potrerillo, Tierras Nuevas, la Vija y Pay. En el caserío de Camarones dobla su curso al S. O., riega las haciendas de la Sabanilla, San Estéban y San Mateo y pasando á corta distancia del caserío de Caunao desagua por varias bocas en la banda oriental del puerto de Cienfuegos no lejos de la Punta Gorda, y en una ensenada á la cual su desembocadura ha dado el nombre de Caunao. En la J. de Cienfuegos á la cual pertenece su curso medio é inferior, recibe entre otros afluentes por su derecha al arroyo del Blanquizal, que con los de la Culebra y Mal Tiempo bañan los terrenos del caserío de este nombre, y los de las haciendas de Palma Sola y las Cruces y el arroyo Lajitas, que desagua algo mas abajo del caserío de Camarones. Por la izquierda recibe al rio Potrerillo y al de Caunadito, que con el nombre de arroyo de Ocuje baja de la sierra del Potrerillo ó de la Comezon, baña las lomas Grandes, Manacas, Manaquita y algunas mas, recibiendo entre otros al arroyo del Aguacate. La longitud de la corriente de este rio de Caunao se puede calcular en unas 20 leguas, de las cuales 4 son navegables. Al pasar por el caserío de Camarones toma el nombre de ese pueblo, y entre los citados arroyuelos que le afluyen por la izquierda, el de la Vija, que se forma con los manantiales termales de su nombre, tiene la especialidad de que en su cauce no puede vivir ninguno de los peces en que abundan generalmente así la corriente principal como sus tributarias.

Caunao ó Caunado. (RIO DE) Mas conocido con el primero que con el segundo de estos nombres. Es uno de

los mas caudalosos de la J. de Puerto-Príncipe, aunque no el de mayor curso. Nace al pie del cerrito de Yucatan donde tambien están los nacimientos del rio Máximo y del Tinima al N. de Puerto-Príncipe. Corre al O. á faldear la pequeña loma de la Siguapa, por donde dobla al O. N. O. hácia el caserío del Mulato y el de Urabo, en cuyo lugar recibe por la derecha al arroyo de Pontezuela, y por la izquierda los arroyos Blanco, de las Lajas y de Enmedio, que bajan de las cercanías del caserío de Magarabomba. Tambien recoge por la propia orilla á los de Juan Martinez y San Agustin, y por la opuesta al del Jobó, el de Santa Isabel, el de Miraflores y al rio de Lázaro. Desagua en la costa del Norte al O. de la punta de Caunao y cerca de la albufera y embarcadero de Sabanalamar. Toda su cuenca pertenece á la J. de Puerto-Príncipe.

Caunao. (RIO DE) Es el mayor de los afluentes que por su márgen izquierda recibe el Saza. Tiene su orígen en la hacienda del Jobosí, donde las llamadas lomas de San Rafael separan su nacimiento de los de los dos rios de Jatibónico. Corre al través de los peñascales que separan á las lomas de su nombre de la sierra de Matahambre, empieza á fijar con su curso los límites de las JJ. de Sancti-Espíritus y San Juan de los Remedios, y corre al O. hasta regar por la derecha al Part.º de Neiva. Recoge varios afluentes por una y otra orilla, como el arroyo de la Cruz, el del Cangrejo, el de la Estancia Lejos y algunos otros. Sus aguas son potables, y su curso generalmente vadeable. Cria bastante pesca, forma algunas pocetas, y sus avenidas no son peligrosas. J. de Sancti-Spíritus.

Caunao. (ESTERO Y RIO DE) Abre en la costa cenagosa del Norte con una estension de unas 3 leguas. El rio nace en tierras de la hacienda de Caunao, donde desaguan entre otras corrientes poco importantes las llamadas Brazos de Viana que atraviesan al Part.º del Calabazar. Recoge tambien por su izquierda al arroyo de este nombre, y los arroyos ó cañadas del Cupey y de la Palma, que atraviesan de N. á S. al partido. El Caunao corre hácia el N. N. E. y en su orilla derecha tiene el embarcadero del Granadillo, como á $1\frac{1}{2}$ leguas de la salida del estero, hasta cuyo embarcadero es navegable por buques costeros. El de Peralta está mucho mas adentro, cerca de la confluencia con los citados Brazos de Viana. J. de Sagua la Grande.

Caunao ó Caunado. (PUNTA DE) Así se llama la que determina á barlovento la boca del rio del mismo nombre en la J. de Puerto-Príncipe y en la Prov.ª Marít.ª de San Juan de los Remedios.

Caunao. (LOMAS DE) Ultimo estribo del grupo de Jatibónico, que avanzando de N. á S. hácia el orígen del rio Caunao, afluente del Saza, forma el segundo ramal que se desprende por el O. de aquella cordillera. Es una continuacion ó dependencia de la sierra de Matahambre, de la cual está separada por vastos pedregales. J. de Sancti-Spíritus.

Caureje.=Part.º de 3.ª clase de la J. de Bayamo que mide menos de 1,000 caballerías cuadradas de superficie. Limita al N. con el Part.º de Cauto-el-Embarcadero y la J. de las Tunas; al E. con la de Jiguaní; al S. con el del Horno ó de Tamayo; y al O. con el del Dátil y el ya mencionado de Cauto.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es generalmente llano en algunas localidades, ligeramente ondulado y de buen piso por el centro. Tiene tambien algunos terrenos cenagosos de greda y negros.—ALTURAS.= Todas son de poca consideracion y ninguna merece mencionarse.=BOSQUES.=Pertenece á esta demarcacion una parte del gran bosque del Mabai. Es cerrado y se estiende por las orillas del rio de este nombre hácia los hatos de la Media-Luna, Sabanilla y Blanquizal. El de las Guasumillas, mucho menor, orilla al rio Bayamo y tiene como el anterior buenas maderas. El de Cauto-el-Paso, bastante espeso y como de 2 leguas, se estiende á la orilla del rio de su mismo nombre, le atraviesa el camino de Manzanillo, y en su centro hay 2 tabernas.=SÁBANAS. =La Sábana Grande y la de Caureje, que es pantanosa lo mismo que la de Cayo Largo. Todas abundan en pastos. =RIOS.=El Bayamo, límite oriental desde el paso de Merino hasta su confluencia en el Cauto; baña algunas fincas del partido. El Cauto, todo orillado por el bosque de su nombre, y aquí llamado rio de Cauto-el-Paso. En él se hallan siempre canoas de pescadores. Tiene un andarivel para facilitar el paso del camino, cobrándose un real por el pasage de cada persona y equipage. El arroyo Caureje que vacia en el Bayamo con aguas potables, pero no permanentes. El arroyo primero del Cauto que suele tener grandes avenidas, con aguas gordas, sucias é insalubres que se secan durante los inviernos. El arroyo segundo del Cauto que corre cerca del anterior y deja á su izquierda una de las tabernas que están en el bosque. Es como el anterior, y ambos suelen impedir el paso cuando crecen. El Mabai que limita al partido desde el paso del camino de Manzanillo hasta el punto de la Sabanilla por donde sigue para el Part.º Guajacabo. Sus buenas aguas casi se agotan en invierno. En el paso de la Soledad tiene un puente rústico de horcones.=LAGUNAS.= Las de Alonso, Palma-Sola, y la Entrega, cuyas aguas solo sirven para animales, convirtiéndose durante las secas en pantanos pestilentes. Crian alguna pesca, reptiles y caza acuática.=PRODUCCIONES NATURALES.=Los perros jíbaros, aves, reptiles y todos los demás animales comunes á las demás localidades de la isla. Sus rios tienen bastante pesca, y en el Cauto abundan los caimanes.=AGRICULTURA.=Este partido ha estado bastante tiempo sin prosperar de resultas de la gran seca de 1844. Los terrenos cultivados se hallan repartidos en 9 pequeños ingenios ó mas bien trapiches, 45 haciendas de cria y ceba, 15 potreros y 180 estancias ó sitios de labor cuyas fincas producen azúcar, arroz, millo, maiz, plátanos, raices alimenticias y forrages. Tambien se recoge cera y miel de abejas, y se fabrica algun queso. Aunque la ganadería ha decaido mucho en este partido, se conserva todavía algun ganado vacuno y de cerda.=No tiene ningun caserío ni poblacion reunida y le sirve de cabeza y dá su nombre la hacienda del Caureje en una de cuyas viviendas reside el capitan pedáneo. Los principales caminos que atraviesan á este partido son: un trozo del camino real del centro de la isla que desde el paso del Rincon y andarivel del rio hasta el paso de Santa Ana sobre el Bayamo, pasa por Caureje y Media-Luna, siendo algo pantanoso. El camino de Juragua que se dirige á Manzanillo desde la ciudad cabecera pasando por Cayo Largo y varias estancias. El camino carretero de Cauto-el-Paso que pasa por la hacienda de Caureje, el Corojito, la Estrella, y corral de Cauto-el-Paso. Existe un puente que fabricaron con maderas duras los vecinos en 1846 sobre un pantano cerca del ingenio de las Mangas á continuacion de una pequeña calzada. Tiene 5 varas de largo y otras tantas de ancho.=Para los detalles de su poblacion y riqueza agricola é industrial, insertamos á continuacion los siguientes estados correspondientes á fines de 1857, que son los datos mas recientes que tenemos á la vista.

PARTIDO DE CAUREJE. *Jurisdiccion de Bayamo. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	11	24	10	7	31	18	38	1	»	140	18	22	9	16	28	27	2	3	»	125	265
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libr.s pardos	17	8	112	16	62	39	8	2	»	264	12	5	9	20	44	22	4	2	»	118	382
DE COLOR. Libr.s morenos	8	10	11	18	88	79	10	3	»	227	8	11	6	136	70	68	6	3	»	308	535
DE COLOR. Escl.s pardos	4	16	5	26	30	15	9	10	»	115	10	9	11	12	22	31	»	»	»	95	210
DE COLOR. Escl.s morenos	10	20	10	60	47	40	20	3	1	211	6	4	3	17	18	5	8	4	»	65	276
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	50	78	148	127	258	191	85	19	1	957	54	51	38	201	182	153	20	12	»	711	1668

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
Blancos	69	52	19	65	51	9	265	52
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres pardos	153	96	10	28	90	5	382	96
DE COLOR. Libres morenos	55	160	12	140	160	8	535	160
DE COLOR. Esclavos pardos	115	»	»	95	»	»	210	»
DE COLOR. Esclavos morenos	211	»	»	65	»	»	276	»
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	603	308	41	393	301	22	1,668	308

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varones	hembr.s	En ingenios. varones	hembr.s	En cafetales. varones	hembr.s	En haciendas de crianza. varones	hembr.s	En potreros. varones	hembr.s	En sitios de labor. varones	hembr.s	En estancias. varones	hembr.s	En otras fincas. varones	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varones	hembr.s	TOTAL. varones	hembr.s
Blancos	»	»	22	18	»	»	40	32	14	19	15	26	33	23	»	»	16	7	140	125
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres pardos	»	»	17	»	»	»	102	40	11	»	13	21	115	54	»	»	6	3	264	118
DE COLOR. Libres morenos	»	»	14	»	»	»	8	16	36	54	30	36	139	202	»	»	»	»	227	308
DE COLOR. Esclavos pardos	»	»	100	53	»	»	11	24	2	»	»	»	2	16	»	»	»	2	115	95
DE COLOR. Esclavos morenos	»	»	113	50	»	»	20	6	36	4	»	»	42	4	»	»	»	1	211	65
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	»	»	266	121	»	»	181	118	99	77	58	83	331	299	»	»	22	13	957	711

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	1	6	15	22	7	9	2	18	40
En haciendas de crianza	11	12	17	40	12	20	»	32	72
En potreros	6	8	»	14	5	14	»	19	33
En sitios de labor	6	5	4	15	11	12	3	26	41
En estancias	14	16	3	33	14	9	»	23	56
En otros establecimientos rurales é industriales	7	9	»	16	»	7	»	7	23
Totales	45	56	39	140	49	71	5	125	265

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	»	30	1	31	»	»	»	»	31
En haciendas de crianza	20	82	8	110	16	37	3	56	166
En potreros	12	33	2	47	7	43	4	54	101
En sitios de labor	9	31	3	43	8	49	»	57	100
En estancias	124	121	9	254	31	132	8	256	510
En otros establecimientos rurales é industriales	1	5	»	6	»	3	»	3	9
Totales	166	302	23	491	51	360	15	426	917

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	47	136	30	213	35	58	10	103	316
En haciendas de crianza	6	22	3	31	4	25	1	30	61
En potreros	4	28	6	38	»	4	»	4	42
En estancias	8	32	4	44	4	15	1	20	64
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	3	»	3	3
Totales	65	218	43	326	43	105	12	160	486

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Cataluña	6	»	6
Galicia	2	»	2
Aragon	1	»	1
Habana	2	1	3
Puerto-Príncipe	2	»	2
Jiguaní	6	5	11
Manzanillo	3	3	6
Bayamo	118	116	234
Total	140	125	265

Destinos y oficios que ejercen las 171 personas blancas y las 700 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Administradores de ingenios	3	»	3
Mayordomos	3	»	3
Alambiqueros	4	»	4
Azucareros	7	»	7
Boyeros	8	»	8
Enfermeros	1	»	1
Hacendados	11	»	11
Comerciantes	5	»	5
Potreros	15	»	15
Estancieros	37	314	351
Herreros	»	1	1
Carpinteros	»	7	7
Albañiles	»	3	3
Total	95	325	420
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	76	275	451
Total general	171	700	871

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Número de casas de

Mampostería y alto	1
Mampostería y zaguan	2
Mampostería baja	18
Tabla y teja	3
Tabla y guano	6
Embarrado y guano	11
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	279

Carruages.

Quitrines	1
Carretas	30

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	508
Caballos y yeguas	450
Mulos y mulas	28

De toda especie.

Toros y vacas	10,000
Añojos	600
Caballar	800
Mular	28
Asnal	8
De cerda	300
Lanar	150
Cabrio	100

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	45
Ingenios y trapiches	9
Potreros	15
Estancias	180
Tejares y alfarerías	3
Alambiques	5
Tiendas mistas	5

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	8,060
Quebrado	900
Mascabado	400
Cucurucho raspadura	300
Pipas de aguardiente	128
Bocoyes, miel de purga	300

Arrobas.

De arroz	60
De fríjoles	100
De patatas	10,000
De queso	400
De maiz	60,000

Cargas.

De plátanos	20,000
De viandas	300
De maloja	150
De cogol. y y. guinea	300

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De café		80
De arroz		4
De fríjoles		7
De patatas		5
De plátanos		7
Pies de idem	20,000	
Pastos artificiales		229
Pastos naturales		328
Bosques ó montes		309
Terrenos áridos		23
Total superficie en caballerías de tierra		883

NOTAS. En las pipas de aguardiente se cuentan 8 de refino. =Se cortan 1,000 cargas de caña para consumo.=Se elaboran 900 cargas de carbon.=En los tejares se construyen anualmente mas de 108,000 piezas de teja y ladrillo, su valor es de 17 ps. fs. el millar.=Se cuentan 200 pavos, 800 gallinas, 200 pollos comunes, y puede calcularse en 3,000 el número de aves domésticas en general.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios de este partido con espresion de sus nombres y los de sus dueños, clases de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos, y sus productos de azúcares de todas clases en los años de* 1859 *y* 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	Fuerza motriz.	Clase de tren.	TERRENO CABALLE.s De caña.	Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
Las Mangas......	Herederos de A. Figueredo..	Vapor.	Jam.º	12	20	Bayamo.	Calzada.	2	»	311	»	521
Santa Isabel......	Doña Juana Tamayo......	Buey.	id.	6	24	Id.	Id.	4	»	295	»	308
San Ramon......	Don Joaquin Castellanos...	id.	id.	1		Manzan.º	Rio Cauto	30	»	33	»	37
Laguna Blanca....	Don Manuel Leon Tamayo.	id.	id.	1/2	3	Consumo			Raspadura.			
Tamayo..........	Don Angel Barrayo........	id.	id.	3/4	4 1/2	Id.			Id.			
Los Puercos.......	Don Ramon Zayas Bazan...	id.	Id.	1		Bayamo.	Calzada.	9	»	54	»	51
San Diego........	Don Luis Merconchini......	id.	id.	2	6	Manzan.º	Rio Cauto	30	»	62	»	63
Altagracia........	Don Rafael Forment.......	id.	id.	1	19	Bayamo.	Calzada.	11	»	44	»	38
Tabaco...........	Don Diego Tamayo........	id.	id	1	1	Id.	Id.	8	»	32	»	35
				25	77 1/2				»	831	»	1053

Cautillo. (RIO) Uno de los mayores afluentes del rio Cauto. Nace al pie de la Sierra Maestra. Corre siempre al N. y sirve de límite entre las JJ. de Jiguaní y Bayamo; baña por la derecha las haciendas Cupey, la Concepcion y el Corralito, y por la izquierda las de Burban, San José y Jibaro. Los afluentes de su ribera izquierda no merecen mencionarse, pero por la derecha recibe al arroyo Ricardo y al rio de Jiguaní que baja de la hacienda de la Rinconada, pasa cerca del pueblo de su nombre, y despues de fertilizar numerosas vegas entra en el Cautillo. J. de Jiguaní.

Cauto-el-Embarcadero.=Partido de 3.ª clase de la T. de Bayamo cuya superficie mide mas de 4,000 caballerías de tierra la mayor parte cubierta de bosques. Limita por el N. con las JJ. de las Tunas y Holguin; por el E. con el Part.º de Caureje; por el S. con el del Dátil y la J. de Manzanillo; y por el O. con el mar.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es completamente llano, bajo y cubierto en su mayor parte de bosques. Sus terrenos son muy fértiles en las orillas de los rios: tiene sin embargo porcion de localidades cenagosas entre las cuales aparecen algunas sábanas de poca estension.=BOSQUES.=Ocupan unas 3,744 caballerías casi continuas, únicamente interrumpidas por algunas sábanas, estancias y ciénagas. Contienen muchas caobas, cedros, guayacanes y otras maderas útiles.=SÁBANAS.=Lo son solamente algunos claros de las haciendas, porque las naturales son de muy corta estension.=RIOS.=El Cauto desde el Paso Real ó del camino del Salado hasta su desembocadura. Sus aguas son salobres en la seca hasta 2 leguas mas abajo del pueblo, y es navegable todo el espacio que se estiende por este territorio. Abunda en toda clase de pesca, criándose en sus aguas hasta caimanes y tortugas. Baña y fertiliza multitud de estancias y otras fincas, y su curso por el partido es de unas 27 leguas que forman en las crecidas multitud de arroyos ó brazos. Afluyen asimismo á él varios arroyuelos que corren por entre profundos barrancos.=El Salado, cuyo curso inferior pertenece á esta demarcacion desde el puente y punta del Salado hasta el hato de la Boca del Cauto, algunas leguas mas abajo del pueblo. De los arroyos que afluyen á este rio solo mencionaremos los de Aguas-Verdes, la Caridad, Mallorquin, Ingenio Viejo y Purgatorio, éste con un puente á la salida del pueblo.=El curso inferior del Jobabo desde Cabaniguan, pertenece asimismo á este partido, como tambien los derrames de la laguna de Birama, de los arroyos Cayojo y Cayojito y otros riachuelos que los separan de los del Part.º de Cabaniguan y de Unique. Tambien serpentean por este partido el curso inferior del Tana, y á la orilla izquierda del Sevilla varios arroyos ó cañadas que forman esteros, desaguan en el espacio de costa que media entre las desembocaduras del Jobabo y del Sevilla.=Comprende la demarcacion marítima del partido 7 leguas de costa que se dilatan desde la desembocadura del Cauto hasta la punta del Sevilla, y 2 mas á barlovento hasta la punta de Jutia. Es baja, anegadiza, de manglares, abierta por muchos esteros mas ó menos navegables, y en sus aguas se crian muchos peces de todas clases como manatíes, caimanes, tortugas, etc. Entre la punta de Birama y la que está como á 2 millas de la boca del Cauto hay un profundo y grande recodo llamado la ensenada de Birama; y desde la otra punta que está á barlovento de aquel rio, principia á dibujarse otra ensenada ámplia y menos interna llamada del Buey.=Los puntos mas frecuentados de esta costa son: la boca del Cauto, el estero de la punta Jutia por el cual pueden subir goletas, y el embarcadero de las Muchachas en la punta del Sevilla, muy abrigado para embarcaciones de poco calado. En la parte superior del rio Cauto se asienta el pueblo y embarcadero del cual toma su nombre este partido. Es el puerto mas interno de la isla, y dista 25 leguas de la boca del rio.=LAGUNAS.=Son muchas las que se encuentran en este vasto partido. Las de la Entrada, Guamá, el Guanito, los Conucos, los Espinos, los Judíos y otras, casi todas permanentes, llenas de reptiles y caza acuática, y con alguna pesca. Son bastante estensas y, aunque fangosas, sus aguas son potables. La del Remate es salada. En el espacio bajo y anegadizo que se estiende entre el Sevilla y el Jobabo se manifiestan las lagunas de las Guásimas, Guarajal, del Monte y otras muchas.=CIÉNAGAS.=Tiene unas 5 leguas de largo y 3 y 1/2 de anchura media y unos 5 pies de profundidad la que está inmediata á la desembocadura del Cauto. Cria alguna pesca, abunda en caza acuática, caimanes y otros reptiles, siendo sus aguas insalubres. Podria desaguarse abriendo un canal, aprovechando sus declives. La costa del O. es toda anegadiza principalmente hácia las desembocaduras de los rios. La ciénaga está cubierta de espesos juncales aplicables á monturas ordinarias y á otros muchos usos,

por lo cual constituye ese producto vegetal uno de los renglones de tráfico de este partido.=PRODUCCIONES ANIMALES.=En sus estensos bosques habitan perros y gatos jibaros, reptiles, murciélagos y demás animales comunes á los otros territorios de la isla. Las aves acuáticas son muy abundantes.=Hay muchas salinas naturales siendo las principales las de Juan Guerra, Cortés, Jucaro, Caldera, Cano del Monte, y Cabeza de Vaca, que cuajan grandes cantidades al año, y no se aprovechan en muchas ocasiones.=AGRICULTURA.=Los terrenos cultivados de esta demarcacion están repartidos en 83 haciendas de cria y ceba; 3 ingenios ó trapiches con 43 caballerias sembradas de caña; 6 potreros y 131 estancias que producen raspadura, arroz, millo, maiz, plátanos, raices alimenticias y forrages para el consumo del territorio. Pero su principal industria es la cria de ganado principalmente vacuno. Tambien recogen alguna cera y miel de abeja, y se fabrican mas de 3,000 ars. de queso.=No hay mas poblaciones reunidas en este partido que el pueblo que le da nombre y sirve de cabeza y residencia al capitan pedáneo, y el pequeño caserío de Cauto-del-Paso.=COMERCIO.=El principal desembocadero del comercio del partido es la ciudad cabecera á la cual se llevan sus frutos para cambiarlos por los artículos asi indigenas como de los puertos de la península y estrangeros que son necesarios al consumo de sus habitantes.=CAMINOS.=Sirve de límite septentrional á este territorio el camino de la costa que viene por Cabaniguan atravesando el Jobabo, el Cayojo, Cayojito, rio de Unique y otros arroyuelos, terminando en el paso del Salado en donde se enlaza con el camino del Centro. De esa via y desde el referido paso del Salado, se dirige al pueblo otro camino que sigue despues para Bayamo cruzando el rio Purgatorio y saliendo para Caureje por Punta Gorda. El puente que hay sobre el Salado se construyó en 1810. Es de madera y bastante fuerte. A la salida del pueblo de Cauto-el-Embarcadero sobre el arroyo Purgatorio se construyó otro puente de mediana solidez y toscos maderages. Diferentes sendas cruzan al territorio para comunicar unas haciendas con otras.=Para los detalles de su industria, riqueza agrícola y poblacion acompañamos los siguientes estados referentes á 1857.

PARTIDO DE CAUTO EL EMBARCADERO. *Jurisdiccion de Bayamo. Departamento Oriental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	23	131	29	29	194	88	16	4	»	514	20	132	36	20	186	53	5	»	»	452	966
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres. pardos	22	202	41	1	226	42	25	»	»	559	19	162	44	45	202	37	8	2	»	519	1078
DE COLOR. Libres. more.s	2	34	6	7	27	7	6	»	»	89	3	28	9	16	47	15	4	1	»	123	212
DE COLOR. Esclavs. pardos	»	8	»	»	3	4	»	»	»	15	»	8	»	2	8	3	»	»	»	21	36
DE COLOR. Esclavs. more.s	3	10	7	6	60	40	11	3	»	140	2	5	6	3	22	10	9	»	»	57	197
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	50	385	83	43	510	181	58	7	»	1317	44	335	95	86	465	118	26	3	»	1172	2489

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
	solteros.	casados.	viudos.	solteras.	casadas.	viudas.		
Blancos	366	129	19	316	123	13	966	129
Colonos asiáticos	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres. pardos	405	148	6	369	131	19	1,078	148
DE COLOR. Libres. morenos	73	14	2	107	13	3	212	14
DE COLOR. Esclavos. pardos	14	1	»	18	3	»	36	3
DE COLOR. Esclavos. morenos	121	15	4	34	17	6	197	17
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Total	979	307	31	844	287	41	2,489	311

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.		En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
		varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s
Blancos		108	114	4	»	»	»	140	106	17	14	»	»	245	218	»	»	»	»	514	452
Colonos asiáticos		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
DE COLOR. Libres...	pardos	60	66	»	»	»	»	40	33	»	»	»	»	459	420	»	»	»	»	569	519
	morenos	2	9	»	»	»	»	7	6	»	»	»	»	80	108	»	»	»	»	89	123
Esclavos.	pardos	2	10	2	4	»	»	1	»	8	7	»	»	2	»	»	»	»	»	15	21
	morenos	»	4	19	2	»	»	96	35	11	3	»	»	14	13	»	»	»	»	140	57
Emancipados		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales		172	203	25	6	»	»	284	180	36	24	»	»	800	759	»	»	»	»	1317	1172

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de blancos.
En ingenios	»	3	1	4	»	»	»	»	4
En haciendas de crianza	43	92	»	140	44	61	1	106	246
En potreros	7	10	5	17	7	6	1	14	31
En estancias	89	147	9	245	99	116	3	218	463
En poblacion reunida	»	»	»	108	»	»	»	114	222
Totales	139	252	15	514	150	183	5	452	966

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En haciendas de crianza	17	25	5	47	8	30	1	39	86
En estancias	257	260	22	539	226	289	13	528	1067
En poblacion reunida	»	»	»	62	»	»	»	75	137
Totales	274	285	31	648	234	319	14	642	1290

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	2	17	2	21	1	5	»	6	27
En haciendas de crianza	17	68	12	97	13	17	5	35	132
En potreros	2	17	»	19	»	8	2	10	29
En estancias	7	9	»	16	7	4	2	13	29
En poblacion reunida	»	»	»	2	»	»	»	14	16
Totales	28	111	14	155	21	34	9	78	233

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Bayamo	353	352	705
Cuba	2	1	3
Puerto-Príncipe	101	85	186
Manzanillo	2	1	3
Las Tunas	14	12	26
Sevilla	1	»	1
Cataluña	24	1	25
Estremadura	3	»	3
Galicia	1	»	1
Islas Baleares	8	»	8
Islas Canarias	4	»	4
Portugal	1	»	1
Total	514	452	966

Destinos y oficios que ejercen las 595 personas blancas y las 718 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan juez pedáneo	1	»	1
Tenientes pedáneos	6	»	6
Cabos de ronda	14	»	14
Guardas rurales	2	»	2
Subalterno de marina	1	»	1
Alcalde de mar	2	»	2
Maestros de posta	1	»	1
Administrador de correos	1	»	1
Cura interior	1	»	1
Preceptor	1	»	1
Cabos matriculados	2	»	2
Perceptor de rentas	1	»	1
Carpinteros de ribera	1	»	1
Calafate	1	»	1
En las restantes JJ. R.º	29	29	58
En ingenios	4	»	4
Total	68	29	97

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	68	29	97
En haciendas	97	30	127
En potreros	10	»	10
En estancias	156	282	438
Total	331	341	672
Costureras	64	75	139
Lavanderas	45	77	122
Tejedoras de sombreros	14	16	30
Tejedoras de serones	102	126	228
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	39	83	122
Total general	595	718	1,313

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1
Caseríos	1
Número de casas de	
Tabla y teja	4
Tabla y guano	16
Embarrado y guano	258
Guano y yagua ó yagua y guano solo	63
Carruages.	
Carretas	29
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	174
Caballos y yeguas	416
Mulos y mulas	2,129
De toda especie.	
Toros y vacas	12,944
Añojos	5,018

Caballar. 614
Mular. 8
Asnal. 11
De cerda 2,359
Lanar. 12
Cabrío 14

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza 83
Ingenios y trapiches. 3
Potreros. 6
Estancias 131
Colmenares. 38
Tejares y alfarerías 1
Escuela. 1
Tiendas de ropa 4
Idem mistas 9

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco. 150
Quebrado 420
Cucurucho rapadura. 50

Bocoyes miel de purga 79

Arrobas.

De arroz. 104
De millo. 108
De cera. 167
De queso 3,412
De maiz. 5,064

Barriles de miel, abejas 3,034
Número de colmenas. 2,543

Cargas.

De plátanos. 2,389
De viandas 3,766
De maloja. 475
De cogol. y y. guinea 4,314

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña. 43
De arroz 3/4
De millo. 1/4
De plátanos. 20
Pies de idem. 874,564

Pastos artificiales. 59
Pastos naturales. 16
Bosques ó montes. 3,744
Terrenos áridos. 400
Total superficie en caballerías de tierra. . . . 4,283

NOTAS. Se cortan al año para el consumo 2,142 cargas de caña y 1,144 de yerba guinea.=En el tejar que hay se fabrica al año 3,000 tejas de canal y 2,000 ladrillos.=Se cuentan 246 pavos, 2,162 gallinas, 1,289 pollos, 98 patos, 16 pavos reales, 36 gansos y 104 palomas de Castilla.=El número de caballos, yeguas, mulos y mulas de carga y de montar, pero no de tiro por no haberlas, es de 624 de los primeros, 214 de los segundos, 10 de los terceros y 6 de los cuartos.=El lugar mas habitado consta de 81 casas y 375 habitantes, en esta forma: 108 blancos varones, 114 hembras blancas, 62 pardos y morenos libres, 75 pardas y morenas libres, 2 pardos y morenos esclavos y 14 pardas y morenas esclavas. Está situado este caserío á orillas del caudaloso Cauto, nombrado Cauto-el-Embarcadero.

ESTADO demostrativo del número de ingenios de este partido con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERIAS. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTO.	Paradero ó embarcadero.	Diferencia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
Ingenio Viejo	Don José Puig	Buey.	Jam.°	1	5	Bayamo.	Calzada.	»	Raspadura.			
Las Lajas	Don Francisco Moriano	Id.	Id.	1	5	Id.	Id.	»	Idem.			
Santo Domingo	Don Domingo Acosta	Id.	Id.	1	5	Id.	Id.	»	Idem.			
				3	15							

Cauto-el-Embarcadero. (PUEBLO DE) Es cabeza del partido de su nombre y puerto interno, teniendo su asiento en la antigua hacienda de Cauto-Abajo y sobre la márgen derecha del rio Cauto, de cuya desembocadura dista unas 22 leguas. Alzase su caserío sobre terreno negro, bajo y llano, muy húmedo y anegadizo, por lo cual son de muy mal tránsito sus calles en la época de las lluvias. Las grandes avenidas con que suele derramarse el rio han hecho abandonar la poblacion á sus habitantes en varias ocasiones. Ocupa el pueblo una estension de 228 varas de longitud y 112 de anchura. Su calle principal es tortuosa porque sigue las vueltas del rio, y tiene 16 varas de ancho. No cuenta el pueblo otros establecimientos que 4 tiendas de ropa, 9 mistas y 2 panaderías. Le rodean por el N. el rio, por el O. y S. el arroyo Purgatorio, y por el E. el camino que se dirige á Bayamo. De dia es algo agradable su aspecto, pero de noche lo hace tristísimo la falta absoluta de alumbrado. Su temperamento está sujeto durante la larga estacion de las aguas á los males propios de un suelo tan húmedo. Su puerto interno está formado por el rio, que era navegable hasta 1616 por buques menores y medianos. En dicho año una gran inundacion alteró su cauce y su álveo, formando además de la ciénaga, una barra que segun la tradicion impidió la salida de mas de 30 embarcaciones que se hallaban en el rio, y arruinó su tráfico, sus siembras y las viviendas de toda la comarca. Aun se conservan por allí las ruinas de la antigua aduana, que fué una de las primeras que hubo en la isla. El rio hoy es navegable durante algunas leguas por buques de vela de hasta 200 toneladas, y particularmente en pleamar. El comercio de esportacion consiste en frutas, queso, miel, cera, cueros y maderas no solo del partido, sino de las JJ. de Bayamo, las Tunas y aun Holguin que se proveen de algunos artículos en este pueblo. Empleábanse en estos últimos años en este comercio 12 goletas, 9 pailebots y 2 lanchones, todos de vecinos del pueblo, y otros barcos de los demás partidos limítrofes. El puerto carece de muelles, haciéndose el embarque y desembarque por medio de barquichuelos y balsas. No queda ninguna noticia de la época de la fundacion de Cauto-el-Embarcadero, que creemos tendria lugar á fines del siglo XVI en la época de la antigua prosperidad de Bayamo, al cual sirvió para sus transacciones marítimas. Tampoco se sabe la fecha en que se creó la capitanía. El pedáneo mas antiguo, alcalde de mar y receptor de rentas reales de que se tiene noticia fué don Francisco Viamonte, que reunió todos esos cargos hácia 1818. Una subdelegacion de marina dependiente de la comandancia de Manzanillo se estableció en este puerto á fines de 1835.=La iglesia de San Telmo que es la parroquia del pueblo y que hace muchos años se arruinó, ha recibido recientes reparaciones y hoy es parroquial de ingreso, teniendo presupuestos anualmente por la Real Hacienda para cubrir la consignacion del cura 350 ps. fs. 5 cs., otros 350 el teniente cura sacristan mayor, y 300 para su gasto de material y fábrica. El cementerio es un cuadrilongo mal cercado. Para la recaudacion de todos los derechos y rentas del partido á que sirve de cabeza este pueblo hay un colector que disfruta de una asignacion de 450 ps. fs. anuales. Tiene tambien una administracion de correos de 3.ª clase con el personal y haberes de las de su categoría. En 1827 contaba 30 casas de guano y 6 pulperías, con una poblacion de 143 blancos, 83 libres de color y 20 esclavos. En 1846 se componia de 10 casas de madera y 54 de guano y embarrado, con 4 tiendas mistas, una zapatería, una posada, una pulpería y 226 habitantes blancos, 129 libres de color, y 25 esclavos. En 1852, componian la poblacion 79 edificios mezquinos casi todos, con 231 habitantes blancos, 392 de color libres y 55 esclavos ó sean 678 almas de poblacion total. En el censo formado á fines de 1857 por el capitan pedáneo don Antonio Flores aparece con 81 edificios y 375 habitantes, 108 blancos varones y 114 hembras, 62 libres de color varones y 75 hembras, y 2 esclavos varones y 14 hembras. El año anterior existian en el casco de la poblacion, un quitrin, 2 carretas, 15 caballos de silla y monta, 10 de tiro y 6 yuntas de bueyes, empleadas todas estas bestias en el tráfico de la poblacion. Está á 6 leguas al N. N. O. de la cabecera jurisdiccional, á menos de 10 al S. S. E. de las Tunas, á 11 de Manzanillo, á 38 de Holguin por el camino de las Tunas, á igual distancia de Santiago de Cuba, á 40 de Puerto-Príncipe, y á 192 de la Habana. Part.º de Cauto-el-Embarcadero. J. de Bayamo.

Cauto. (RIO) El mas largo y caudaloso de la isla con unas 60 leguas de sinuoso curso y 22 navegables. Nace en la falda septentrional de las altas sierras del Cobre cerca y al O. de esta villa. Corre como $1^{1}/_{2}$ legua al N. E. hasta recibir por la derecha al rio Casabe. Sigue al N. O. por las haciendas de su nombre y Caney, y tuerce al N. hácia el pueblo de Palma Soriano que deja á su derecha, y cerca del cual recibe tambien al rio Yarayabo que baja al través de las lomas que están cerca de la villa del Cobre. Hasta el hato de Cauto Delgado corre casi al N., recibiendo por la izquierda al arroyo Blanco engrosado por otro riachuelo. Sigue el Cauto al E. y al N. N. E. faldeando una sierra alta que está situada cerca de los terrenos anegadizos del arroyo de los Puriales. En el hato de Olabayasty vuelve al E. para recibir tambien por la derecha y en terrenos pantanosos al arroyo Bermejo y al Guaninicú; siguiendo hácia el N. y al N. N. O. por entre cañadas anegadas hasta el corral del Júcaro por donde recibe al arroyo de Muniacan, que engrosado por el Majagual y el del cayo del Rey baja de las sierras de Nipe. La direccion que sigue el rio hasta su desembocadura es al O., atravesando las haciendas los Algodones, Santo Cristo, Cauto, el Cercado, San Francisco, el Corralito, el Jíbaro, el Hato, Boca del Salado y el Júcaro, por donde desagua al principio de la ensenada de Birama despues de atravesar algunas leguas de terrenos anegados por sus derrames que se conocen con el nombre de ciénaga del Buey. En su trayecto desde que tuerce hácia el O. recibe por la izquierda los arroyos Cauquilla, de la Barranca Colorada, despues que éste ha recogido las aguas de las lagunas Grande y de Juanes, la cañada de las Cabezadas que se le junta por la ciénaga del Buey y los rios Contramaestre, Cautillo, Bayamo, de los Dos Arroyos del Cauto, y el de los Arroyos. Estos dos últimos le afluyen por el pueblo de Cauto-el-Embarcadero, desde el cual empieza á ser ya navegable por goletas hasta de 200 toneladas. Por la derecha recibe al mayor de todos sus afluentes que es el rio Salado y á multitud de arroyuelos de escasa importancia. Su cuenca, tan sinuosa como su curso, es bastante pequeña para la longitud de la corriente principal, y circula por las JJ. de Santiago de Cuba, Jiguaní, Holguin, las Tunas y Bayamo, en cuya costa termina. Es navegable como anteriormente hemos dicho por buques de 200 toneladas principalmente en las mareas llenas hasta el pueblo del Cauto. Hasta que estalló el horrible temporal de 1616 fué navegable por buques mucho mayores que subian hasta la confluencia del Cautillo, donde existia entonces el puerto interno de mas tráfico de toda la isla. La tempestad, desarraigando multitud de seculares árboles y echando á pique mas de 30 embarcaciones, obstruyó la confluencia y aun el curso de ambos rios; formó tambien la ciénaga del Buey, y ha privado hasta ahora al rio Cauto y á Bayamo de su navegacion y principal elemento de comercio. En las mareas bajas puede navegarse en el rio sin ser necesarias las velas, aunque dificultan el paso los muchos bajos que se encuentran en su cauce. Incluyendo la estension de sus curvas, el curso del Cauto es de 86 leguas. Su desembocadura está á 8 leguas al N. N. O. de Manzanillo.

Cayaguaneque. (PUERTO DE) Puerto pequeño que solo admite bergantines y goletas. Abre en la costa septentrional de la isla por los 20° 30′ de latitud boreal, y los 68° 15′ 50″ de longitud occidental, entre dos puntas de piedra que por sus rumbos se denominan de Barloven-

to y de Sotavento. La costa esterior é interior de este puerto está orillada por un bajo fangoso que disminuye considerablemente su fondo. A la entrada del canal que dejan entre sí los bajos, la sonda es de 90 brazas sobre fondo de arena, disminuyendo hasta 48, 34 y 31, y dentro del puerto las mas generales son desde 18 hasta 28 sobre fango, y el veril del bajo que hay en su fondo tiene 6 y 10 brazas. Todas sus riberas están casi cubiertas de manglares, desaguando hácia el fondo el rio Yaguanaque. Las costas inmediatas se presentan por ambos rumbos altas y acantiladas. Sus inmediaciones están casi desiertas y son de terreno elevado. Está á $3^1/_2$ millas á barlovento del puerto de Taco y á $1^1/_2$ del de las Navas. J. de Baracoa, Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Cayaguaní. (CASERIO DE) Está situado en el Part.º de Güinia de Miranda, con 4 casas y 18 habitantes, á orillas del camino de Cayaguaní, que es uno de los que van de Trinidad á Villa-Clara, en terreno quebrado, y cerca de la orilla derecha del rio Jicaya que desagua por la izquierda de este caserío en el Agabama. Está casi al E. del pueblo cabeza del partido, y no lejos del Pico de las Calabazas en la J. y al N. E. de Trinidad.

Cayaguasan. (LAGUNA DE) Una de las grandes lagunas que se encuentran en la ciénaga del Buey. Es de aguas potables y permanentes. Abunda en biajacas, tortugas, caimanes y reptiles. J. de Bayamo.

Cayajabos.=Part.º de 2.ª clase de la J. de Guanajay cuya estension territorial es de 1,559 caballerías cuadradas de superficie. Limita al N. E. con el de Cabañas, al N. con el de Quiebra Hacha, al E. con el de Guanajay, al S. E. con el de Puerta de la Güira, y al S. y S. O. con la J. de San Cristóbal.=El territorio de este partido es bastante quebrado hácia el S. O., O. y N.; formando la porcion S. E. un llano fértil con terrenos muy propios para la siembra de caña y principalmente para la de café.=En la porcion montuosa y en el corral del Cuzco, se alzan varias lomas, siendo las mas notables las de Peña-Blanca en el corral de San Salvador, la loma del Mudo, la Pelada y algunas mas conocidas por los cubanos, aunque impropiamente, con el nombre de lomas del Cuzco que comprenden tambien otras mucho mas elevadas, situadas ya en la J. de San Cristóbal. La sierra de Rubin aparece en el corral de este nombre, la loma Gobernadora en el de San Miguel, y la estensa del Jobó en los corrales de su nombre y de Cayajabos.=RIOS.=Las pocas corrientes de agua de este territorio pertenecen casi todas á la vertiente septentrional, desaguando las demás en el mar del Sur. Entre las primeras, riegan la porcion N. y N. O. del partido, los nacimientos y primeros afluentes de los rios de Cabañas, Rio-Hondo y la Dominica, que pasa por el centro del corral de este nombre. Entre las segundas, solo mencionaremos por ser las mas notables, el curso superior del Jejenes y del rio que baña las faldas de la loma Pelada que, entrando en la J. de San Cristóbal, toma el nombre de San Juan para desaguar con el de rio Bayate. El de Cayajabos corre al S. E. á reunirse con el rio Tumba, que con el nombre de San Salvador nace en la hacienda de la misma denominacion y sirve de límite jurisdiccional aun despues de unirse con el Cayajabos, tomando entonces éste el de rio de Pedernales, diferente del arroyo Pedernales que tambien riega á este partido y desagua por la izquierda en aquel rio. Hácia el E. de este territorio se hallan algunos pequeños arroyos, que corriendo al S. se pierden en sumideros interiores.=AGRICULTURA.=En los ingenios y sitios de labor se recoge azúcar, miel de purga, arroz, frijoles, millo, maiz, tabaco, plátanos, raices alimenticias, hortalizas y forrages.=Este partido está formado con los terrenos de los antiguos corrales de Cayajabos, el Jobó, San Miguel, Rubin, San Salvador, el Cuzco y del realengo Pedernales llamado tambien Cayajabos.=La única poblacion reunida de este partido es la aldea de Cayajabos que le sirve de cabeza, le da su nombre, y es residencia del capitan pedáneo.=Además de la iglesia parroquial de esta aldea, existen en el partido 3 oratorios.=Para los demás datos estadísticos insertamos á continuacion los estados que detallan su poblacion y riqueza agrícola é industrial en 1859.

PARTIDO DE CAYAJABOS. *Jurisdiccion de Guanajay. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL.
Blancos	56	321	54	88	448	173	29	3	»	1172	46	306	44	71	387	80	24	2	»	960	2132
Colonos asiáticos	»	»	»	3	81	12	»	»	»	96	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	96
DE COLOR. Libres. pardos	7	9	5	11	27	15	1	»	»	75	4	14	7	3	21	2	4	1	»	56	131
DE COLOR. Libres. moren.s	9	17	14	5	45	39	17	3	»	149	7	15	11	7	48	22	11	3	2	126	275
DE COLOR. Esclav.s pardos	2	5	2	3	9	4	1	»	»	26	5	7	3	4	19	5	2	»	»	45	71
DE COLOR. Esclav.s moren.s	53	211	92	53	529	306	63	11	2	1320	41	128	61	36	487	239	57	9	1	1059	2379
DE COLOR. Emancipados	»	»	2	2	3	3	1	»	»	11	»	»	1	3	3	3	»	»	»	10	21
Totales	127	563	169	165	1142	552	112	17	2	2849	103	470	127	124	965	351	98	15	3	2256	5105

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros.	casados.	viudos.	HEMBRAS. solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos	873	259	40	639	260	61	2,132	256
Colonos asiáticos	96	»	»	»	»	»	96	»
DE COLOR. Libres... pardos	62	11	2	43	10	3	131	10
DE COLOR. Libres... morenos	91	51	7	73	43	10	275	42
DE COLOR. Esclavos. pardos	22	3	1	39	4	2	71	3
DE COLOR. Esclavos. morenos	842	442	36	608	410	41	2,379	409
DE COLOR. Emancipados	11	»	»	10	»	»	21	»
Totales	1,997	766	86	1,412	727	117	5,105	720

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	hembr.s	En ingenios. varon.s	hembr.s	En cafetales. varon.s	hembr.s	En potreros. varon.s	hembr.s	En vegas. varon.s	hembr.s	En sitios de labor. varon.s	hembr.s	En estancias. varon.s	hembr.s	En otras fincas. varon.s	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	hembr.s	TOTAL. varon.s	hembr.s
Blancos	89	81	61	34	29	17	83	54	»	»	889	760	»	»	»	»	21	14	1172	960
Colonos asiáticos	»	»	88	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	96	»
DE COLOR. Libres... pardos	2	6	6	4	9	8	2	3	»	»	56	35	»	»	»	»	»	»	75	56
DE COLOR. Libres... morenos	17	19	6	3	3	5	2	1	»	»	119	98	»	»	»	»	2	»	149	126
DE COLOR. Esclavos. pardos	6	5	13	30	4	6	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	26	45
DE COLOR. Esclavos. morenos	19	18	801	719	167	132	254	129	»	»	76	59	»	»	»	»	3	2	1320	1059
DE COLOR. Emancipados	»	»	5	1	»	»	6	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	10
Totales	133	129	980	791	212	168	358	199	»	»	1140	952	»	»	»	»	26	17	2849	2256

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. VARONES. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	HEMBRAS. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	7	50	4	61	30	3	1	34	95
En cafetales	4	22	3	29	1	15	1	17	46
En potreros	12	68	3	83	8	43	3	54	139
En sitios de labor	389	482	18	889	358	388	14	760	1,649
En otros establecimientos rurales é industriales	4	17	»	21	1	13	»	14	35
En poblacion reunida	»	»	»	89	»	»	»	81	170
Totales	416	639	28	1,172	371	491	19	960	2,132

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. Varones. de 1 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	Mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	88	»	88	»	»	»	»	88	1	10	1	12	»	7	»	7	19
En cafetales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	10	»	12	2	10	1	13	25
En potreros	»	8	»	8	»	»	»	»	8	»	4	»	4	»	4	»	4	8
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	109	18	175	51	63	19	133	308
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19	»	»	»	25	44
Totales	»	96	»	96	»	»	»	»	96	51	135	19	224	53	84	20	182	406

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	EMANCIPADOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	269	498	47	814	167	531	51	749	1563	1	4	»	5	»	1	»	1	6
En cafetales	41	121	9	171	34	96	8	138	309	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	34	207	16	257	29	97	6	132	398	1	4	1	6	1	8	»	9	15
En sitios de labor	11	61	4	76	9	47	3	59	135	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En otros establecimientos rurales é industriales	»	3	»	3	»	3	»	3	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En poblacion reunida	»	»	»	25	»	»	»	23	48	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	355	890	76	1346	239	774	68	1104	2450	2	8	1	11	1	9	»	10	21

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
España	123	15	138
Isla de Cuba	965	938	1,903
Inglaterra	2	»	2
Italia	1	»	1
Francia	3	»	3
Alemania	3	2	5
Méjico	3	»	3
Estados-Unidos	3	»	3
Caracas	2	»	2
Canarias	67	5	72
Total	1,172	960	2,132

Destinos y oficios que ejercen las 1,305 personas blancas y las 287 de color libres desde la edad de doce años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Tenientes id.	3	»	3
Cura párroco	1	»	1
Médicos	1	»	1
Preceptor	1	»	1
Sacristan	1	»	1
Comercio	13	»	13
Dependientes	8	»	8
Carpinteros	16	7	23
Herreros	3	»	3
Total	48	7	55

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	48	7	55
Tabaqueros	9	3	12
Albañiles	1	10	11
Maestros de azúcar	14	»	14
Panaderos	3	2	5
Arrieros	6	»	6
Mayorales	31	»	31
Hacendados	19	»	19
Mayordomos	6	»	6
Maquinistas	3	»	3
Boyeros	5	»	5
Cocineros	1	»	1
Zapateros	5	3	8
Sastres	1	1	2
Caleseros	»	2	2
Plateros	1	»	1
Vendedores ambulantes	7	»	7
Administradores	2	»	2
Alambiqueros	4	»	4
Enfermeros	3	»	3
Carboneros	3	1	4
Labradores	569	134	703
Existen ademas labradores asiáticos	96	»	96
Total	837	163	1,000
Costureras	17	9	26
Lavanderas	5	22	27
Tejedoras de sombreros	9	»	9
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	533	93	626
Total general	1,305	287	1,688

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblos	1

Número de casas de

Mampostería baja	9
Tabla y teja	8
Tabla y guano	5
Embarrado y guano	48
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	8

Carruages.

Volantes	3
Quitrines	5
Carretas	60
Carretones y otros carros	127

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	1,072
Caballos y yeguas	589
Mulos y mulas	73

De toda especie.

Toros y vacas	1,210
Añojos	321
Caballar	407
Mular	27
Asnal	17
De cerda	3,220
Lanar	305
Cabrío	456

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	7
Cafetales	9
Potreros	36
Sitios de labor	282
Colmenares	3
Carpinterías	1
Escuela	1
Tiendas de ropa	1
Idem mistas	13
Zapaterías	2

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	30,000
Quebrado	100,000
Mascabado	10,000
Cucurucho rapadura	37,000
Pipas de aguardiente	400
Bocoyes, miel de purga	1,000

Arrobas.

De café	5,700
De arroz	8,773
De frijoles	100
De millo	96
De cera	84
De maiz	29,304
Barriles de miel, abejas	208
Número de colmenas	808

Cargas.

De tabaco	1,161
De plátanos	1,637
De hortaliza	6,522
De maloja	10
De cogol. y y. guinea	2,100

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña		180
De café		56
De arroz		10
De frijoles		$^1/_4$
De plátanos		34
Pies de idem	60,000	
Frutales	7,000	
Semilleros	10	
Número de matas de café	600,000	
Pastos naturales		$808^3/_4$
Bosques ó montes		260
Terrenos áridos		200
Total superficie en caballerías de tierra		1,559

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y dueños, clases de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de* 1859 *y* 1860.

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO. CABALLERÍAS. De caña.	TERRENO. CABALLERÍAS. Tiene además la finca.	PUERTOS.	Paradero ó embarcadero.	Distancia en millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1860. Cajas.	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
Angerona	Don Justo German Sonchay	Vapor.	Jam.º	20	26	Habana.	Guanajay.	10 ½	940	»	1644	»
Ntra. Sra. del Cármen, ó Sierra	Señores Anguera y Martinez	Id.	Id.	23	22	Id.	Mariel.	6	721	»	766	»
Ntra. Sra. de los Dolores	Doña María del Cármen Sotolongo	Id.	Id.	12	28	Id.	Cabañas.	7	240	»	264	»
San Francisco de Asis	Señores P. y C. Llerandi y Compañía	Id.	Id.	16	24	Id.	Id.	9	720	»	1194	»
San Nicolás	Marqués del Real Socorro	Id.	Id.	30	10	Id.	Id.	3	3038	»	3118	»
Santa Teresa	Don Miguel Matienzo y Pedroso	Id.	Id.	30	10	Id.	Guanajay.	12	2924	»	3481	»
Santo Cristo	Don Francisco Javier Pedroso	Id.	Id.	20	58	Id.	Id.	15	1303	»	149 ½	»
				151	178				9886	»	12024 ½	»

Cayajabos. (PUEBLO DE) Pequeño pueblo situado en una llanura á la orilla derecha del rio de su nombre y en el centro del corral de Cayajabos. Pertenece á la J. de Guanajay, y es cabeza de su partido. Componen el pueblo 10 casas de mampostería bajas, 8 de tabla y tejas, 3 de tabla y guano, y 28 de embarrado y yaguas, situadas en 4 calles llamadas Real, de la Güira, del Aguacate y del Alambique. Los establecimientos del pueblo son: una herrería, una tienda de ropas y 4 tiendas mistas; y su poblacion no pasa de 228 habitantes, 185 de los cuales son blancos, 41 de color libres y 62 esclavos. Residen en este pueblo el capitan pedáneo, un administrador de correos de 3.ª clase que disfruta la asignacion anual de 300 ps. fs. y 50 para los gastos de material y escritorio, y un subdelegado de medicina y cirujía. Hay una escuela de primeras letras gratuita para varones costeada por los fondos municipales. Su iglesia parroquial es de ingreso con el personal de un cura y un teniente cura sacristan mayor que perciben del Erario para cubrir sus respectivas consignaciones 263 ps. fs. 81 cs. anuales el primero, y 350 el segundo. Para los gastos de material y fábrica tiene presupuestos 300 ps. fs. El censo de 1841 hacia ascender su poblacion á 435 almas, y el Cuadro Estadístico de 1846 le señalaba 8 casas de mampostería, 5 de madera y tejas, y 45 de guano; una escuela de primeras letras, 2 tiendas de ropa, 3 mistas, 2 panaderías, 2 posadas, una herrería y una tabaquería y 254 habitantes blancos, 70 libres de color y 49 esclavos. Tiene un regular cementerio con cerca de mampostería. Está á 6 leguas al S. O. del puerto del Mariel, al S. E. del de Cabañas, á otras 6 leguas al N. O. de la ensenada de Majana, á 17 de la Habana, y á 5 de la villa cabecera ó Guanajay.

Cayamas. (LAGUNAS DE) Grupo de pequeñas lagunas donde nace el rio de las Cruces, en el hato ó realengo de Cañas en la J. de Sagua la Grande, y hácia los límites de los Part.os de Rancho Veloz y de Alvarez.

Cayamas. (PUNTA DE) Sobresale en la costa del Sur y en el canal de su nombre. Entre esta punta y la de Salinas se halla la ensenada de Majana. La ciénaga del litoral es por esta punta montuosa y firme, con ojos de agua dulce. Se estienden sus orillas como una legua marítima, y su centro está completamente anegado é inaccesible. J. de San Antonio de los Baños.

Cayito de la Guayaba.=Pequeño cayo que se halla en la boca del canal de la Guajaba, entre esta isla y la de Cayo Romano, no lejos del veril del Canal Nuevo de Bahama. Pertenece al grupo de los Jardines del Rey, y á la demarcacion marít.ª de la Juanaja. J. de Puerto-Príncipe.

Cayo. (EL) Denominacion vulgar con que en toda la isla, y principalmente hácia el centro, se conoce la villa de San Juan de los Remedios, por haber tenido su primitivo asiento en un cayo de la costa de la ensenada de San Juan de los Remedios hácia el estero de Tesico.

Cayo Blanco.=Grupo de cayos de diferente tamaño que se estienden en el meridiano de la punta de Piedras entre los cayos Cruz del Padre y Mono, levántandose sobre un bajo que se dilata hácia el N. N. E. Los mayores son 2, y el mas meridional, que es el de mas estension, está separado de otros pequeños á una ½ milla al S. por el canal llamado de la Pluma, cuya sonda es de 3 brazas por término medio. El gran bajo en que se encuentran estos cayos, ofrece en su veril occidental una sonda que varia entre 2 ½ brazas al N. y 1 ½ al S. Entre él y el cayo Mono aparece una numerosa serie de escollos con sus canalizos intermedios, y otra al N. de este bajo. Estos cayos con todas sus dependencias hacen parte del grupo de Sabaneque. J. de Cárdenas.

Cayo Blanco.=Se halla en la costa del Norte al E. de la ensenada del Hinojal, cerca de una milla al N. N. E. de Cayo Pájaros, y á 1 ½ al E. del canal de Reduan y

Cayo Ratones. J. de Bahía-Honda. Prov.ª Marít.ª de la Habana.

Cayo Espino. (CIÉNAGA DEL) Así se llama la ciénaga prolongada que continúa á la de Zapata desde la laguna del Tesoro hácia el S. O. por donde se une á la ciénaga Larga ó de Matun. Derrámanse en esta ciénaga el rio de la Hanabana, el de la Magdalena, el de Yaguaramas y otros. J. de Cienfuegos.

Cayo Largo.=El mayor de los cayos que se forman en el bajo de los Jardines y Jardinillos en las aguas meridionales de la isla. Tiene mas de una legua de N. á S., unas 5 de E. á O. y pueden hacerse aguadas en él. Prov.ª Marít.ª de Trinidad.

Cayo Maltés. (ESTERO DE) Lo forma uno de los brazos del arroyo Barbolle al desaguar en la costa del Sur á barlovento de la punta del Junco. Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba, J. de Puerto-Príncipe.

Cayo Romano.=La mayor y la mas importante de las islas adyacentes á la de Cuba despues de la de Pinos. Forma parte del grupo de los Jardines del Rey en la costa septentrional. Segun el cálculo del Sr. Pichardo, que es el que aceptamos, tiene esta isla, tan impropiamente llamada cayo, 17 leguas marítimas de longitud de N. O. á S. E. y mas de 1 1/2 de anchura media. Está dividida por un estrecho brazo de mar en dos partes algo desiguales, siendo la mayor la mas oriental. Su superficie se calcula en unas 170 millas cuadradas. Es llana en general, y solo la accidentan las tres lomas conocidas con el nombre de Silla del Cayo Romano en la parte oriental hácia su costa del N., la del Ají, y la de Juan de Baez. Abunda la isla en maderas y escelentes pastos; pero carece absolutamente de aguas corrientes, y toda su estension pertenece á una hacienda llamada Hacienda de Cayo Romano. Suelen residir en ella un centenar de individuos la mayor parte libres de color, y aplicados á la salazon de la escelente cecina tan estimada en toda Cuba con el nombre de tasajo de Cayo Romano. Esos individuos residen en algunas rancherías establecidas hácia el S. de la isla. Su costa austral es mas anegadiza que la boreal, y hay en ella muchos bajos y salinas que cuando el año es seco dan grandes utilidades, proveyendo á las haciendas de la J. de Puerto-Príncipe, á la cual pertenece esta isla. Delante de su costa septentrional aparecen los cayos de Paredon del Medio, de Paredon Grande, de Anton ó del Barriel, el gran cayo de Cruz, el de Confites y el Verde. Hácia su O. se halla separada del cayo Coco por una estrecha canal, y hácia el E. por el cañon de la Guajaba, de la isla de este nombre. Otra canal mas ámplia la separa por el S. de los cayos Cunucunú, de la Aguada y Puto. J. de Puerto-Príncipe. Dist.º Marít. de la Guanaja.

Cayobabo ó Cajobabo. (SURGIDERO DE) En la costa del Sur que por este lugar corre limpia, acantilada y alta, al pié de unos cerros que se dilatan al E. de las lomas de los Altares. Se halla en este surgidero una laguna al O. de la punta de Verracos. J. y Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Cayojo. (ARROYO) Corriente que en épocas de lluvias procede de la ciénaga interior en que se sume el rio Hormiguero, y de la cual sale tambien el de Cayo Tito á cuyo curso se reune este del Cayojo para derramarse juntos en la ciénaga de Birama. Part.ºs de Cabaniguan y Cauto-del-Embarcadero. JJ. de Bayamo y las Tunas.

Cayuelo. (EL) Islote pequeñísimo, inmediato á la costa baja y arenosa que corre de la boca del puerto de Malagueta á la del Padre. Prov.ª Marít.ª de Nuevitas.

Cayuelo. (EL) Con este nombre señala el mapa de Vives al de la Yuraguana á sotavento y no lejos de la boca del puerto del Padre. Part.º de Maniabon, Dist.º Mart.º de Nuevitas.

Cayuelo. (EL) Uno de los pequeños cayos que se hallan inmediatos á la costa septentrional y á la ensenada donde está el embarcadero de Santa Gertrudis, casi al S. del cayo Judas y á sotavento del cayo Palmas. J. de Puerto-Príncipe, Prov.ª Marít. de San Juan de los Remedios.

Cazones. (GOLFO DE) En algunos documentos se designa con el nombre de ensenada á este estenso arco que forma la costa meridional en la península de Zapata. Le ocupa en casi toda su estension el placel que se dilata paralelamente al litoral y junto á la serie de cayos llamados Bonito, Flamenco, Diego Perez y otros muchos. Se estiende esta ensenada unas 3 leguas, pero está casi descubierta, y en el pequeño espacio á donde no alcanza el placel que le está paralelo, va disminuyendo su profundo fondo hasta 50 pies. El placel al S. del cayo Diego Perez mide 15 pies y aun menos cuando se inclina corriendo hácia barlovento. El contorno de esta ensenada es bajo y cenagoso y cubierto de manglares. Prov.ª Marít.ª de Trinidad, J. de Cienfuegos.

Cazones ó Calzones. (LAGUNAS DE) Pequeñas lagunas que se hallan inmediatas á la costa pedregosa que forma el promontorio de punta de Palmillas, junto á la playa de su nombre en la banda de sotavento de la bahía de Cochinos. Se aprovechan como salinas, porque las cubren las mareas que al retirarse dejan estos charcos. J. de Cienfuegos, Part.º de Yaguaramas.

Cazuela. (ARROYO) Corre por sabanas regando el hato Viejo, entra en la ciénaga donde recibe los desagües de la laguna del Pesquero y otras, y atraviesa aquella para vaciar en la costa del Sur por el arenal en que se halla la punta del Guayabal. J. de Puerto-Príncipe, Part.º de Guaimaro.

Cebollas. (PUERTO DE) Solo admite embarcaciones menores. Abre en la costa septentrional de la isla por los 20° 41′ 52″ de latitud boreal, 68° 54′ 19″ longitud occidental de Cádiz entre dos puntas llamadas de Barlovento y de Sotavento. La primera es un ángulo cubierto de mangles, y la segunda toda arenosa como lo es la costa por el E. así como la del O. es tambien de manglares. Enfrente de las dos y por ambos rumbos se presenta un bajo sembrado de arrecifes numerosos interrumpidos para formar un canal estrecho como de 3/4 de cable que se inclina de N. á S. formando algunos sesgos en la misma boca de Puerto-Príncipe con sondas profundas para disminuir hasta poco mas de 20 brazas sobre un fondo general de arena. La entrada del puerto despues de pasado el canal conserva regular fondo arenoso, y se divide la bahía en una serie ó grupo de pequeñas ensenadas. De estas, la mas próxima á la boca se estiende por donde más 5 1/2 cables de N. E. á S. O. con sondas que desde 36 y 80 brazas disminuyen hasta 8 con fondo pedregoso. Todos los demás recodos de la bahía presentan caractéres análogos y casi semejantes á los de la primera ensenada. Solo desaguan en ella el arroyo del Saltadero y el de Cebollas. La boca de este puerto está á una milla al E. de la del de Cananova y á 8 en linea recta del de Sagua de Tanamo. J. de Guantánamo, Prov.ª Marít.ª de Santiago de Cuba.

Cebollas. (ARROYO DE) Baja de la falda boreal de las lomas del Tibisial, corre al N. y entra al fondo de la ensenada central del puerto de Cebollas. Part.º de Sagua de Tanamo, J. de Guantánamo.

Cedro. (PUNTA DE) Pequeña y llena de manglares en la costa del Norte y en la J. de Sagua la Grande. Está como á 1 1/4 legua al O. de la punta de Pavía. Part.º del Quemado de los Güines.

Ceja de Pablo.=Part.º de 1.ª clase de la J. de Sagua la Grande. Limita por el N. con la costa del N. en la cual le corresponden gran número de cayos; por el O. con la J. de Cárdenas y la de Colon; por el S. con esta misma y el Part.º de Alvarez, y por el E. con el Part.º de Quemado de Güines. Perteneció desde su creacion á la J. de Cárde-

nas y fué incorporado á la de Sagua despues que con parte de su territorio occidental contribuyó á la formacion de la moderna J. de Colon. Su territorio es llano en general y fertilísimo, menos en la mayor parte de su costa entre las desembocaduras del rio de las Palmas que le sirven de límite occidental, y del rio de las Cruces, los cuales le recorren de N. á S. distribuyendo por sus campiñas los riachuelos del Potrerillo, del Santo Cristo y otras corrientes tributarias. Una pequeña parte de su estensa superficie está ocupada por accidentes montañosos muy marcados, siendo los mas notables la llamada Sierra de Limones que por un espacio de mas de 2 leguas se estiende de N. O. á S. E. entre las haciendas de Santa Bárbara y el Poblado, y un Pan del pequeño grupo de Sierra Morena, que se levanta sobre el antiguo corral del mismo nombre junto á la márgen del rio asimismo denominado. Aunque abunda en los productos comunes á los demás territorios de la isla, su principal riqueza es el azúcar que fabrican sus 16 ingenios, que algunos son de primer órden, como el de Santa Lutgarda con tren de Derosne, y el Santa Rosa con tren de Rillieux. El punto cabecera de este partido es la aldea de Felipe, llamada tambien indistintamente por la gente del pais San Felipe y el Corralillo (V. FELIPE A). que sirve de residencia al capitan pedáneo.=No insertamos los estados de la poblacion y riqueza de este territorio por no haberlos en la oficina de estadística de la capital. El de los ingenios que contenia en 1860 y su produccion de azúcar en este año y el anterior, es el siguiente.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y los de sus dueños, clases de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos, y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO CABALLERIAS. De caña.	Tiene además la finca.	PUERTOS.	Paradero ó embarcadero.	Diferencia de millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	1859. Bocoyes.	1860. Cajas.	1860. Bocoyes.
América	Don José María Mora	Vapor	Jam.°	25	30	Cárdenas.	Ganusa.	4	»	1,416	»	1,672
Conchita	Don Domingo Montes	Id.	Id.	20	25	Habana.	Id.	4	2,021	»	2,605	»
Destino	Don Pedro Casañas	Id.	Id.	11	19	Id.	Sierra Morena	12	1,121	»	1,298	»
Dos Marías, hoy Recuerdo	Don José de la Portilla	Id.	Id.	15	50	Id.	Ganusa.	8	No molió.		»	734
Empresa, hoy Mancha	Don Manuel Quintero	Id.	Id.	6	16	Id.	Sierra Morena	9	»	190	»	223
Horizonte	Doña Josefa Alonso de Farrés	Id.	Id.	24	30	Id.	Ganusa.	1	2,245	»	2,235	»
Invierno	Don Marcial Truffin	Id.	Id.	5	25	Cárdenas.	Id.	7	»	236	»	303
San Antonio	Doña Rosalía Valera, viuda de Riquelme	Id.	Id.	12	18	Habana.	Id.	5	1,522	»	1,508	»
San Dionisio	Don Dionisio Tellechea	Id.	Id.	12	88	Cárdenas.	Palmillas.	38	»	717	»	691
San Juan	Don Juan Sazco	Id.	Id.	5	20	Id.	Ganusa.	5	»	97	»	207
Santa Ana de Jaspe	Herederos de don Juan Bautista Córdoba	Id.	Id.	14	36	Habana.	Id.	4	1,479	»	1,284	»
Santa Lutgarda	Don José Eusebio Alfonso	Id.	Deros	28	24	Id.	Id.	2	4,593	»	5,068	»
Santa Rita	Don Vicente Gay	Id.	Jam.°	15	25	Id.	Machado.	1/2	1,243	»	1,988	»
Santa Rosa	Herederos de don Jaime Lawton	Id.	Rillix.	28	80	Id.	Rio Cañas.	6	2,089	»	2,398	»
Santa Teresa	Don Ramon Morales	Id.	Jam.°	16	24	Id.	Ganusa.	5	»	1,200	»	1,100
Socorro	Compañía Territorial Cubana	Id.	Vacio	45	35	Id.	Id.	6	7,274	»	7,900	»
				281	545				23,587	3,756	26,284	4,930

Ceja de Pablo.=Empezó este caserío á formarse en el hato de su nombre, donde despues el Illmo. Sr. Morell de Santa Cruz erigió en 1760 una pobre iglesia, como auxiliar de la de Guamutas. Compónese actualmente de dos pequeñas casas de mampostería, y algunas chozas de embarrado y guano, que tienen su asiento sobre piso llano, é inmediatas al camino que desde la Cruz de Guamutas y San Blas, conduce al pueblo de San Narciso de Alvarez. Su vecindario fluctua entre 25 y 30 individuos de toda edad, sexo y color, comprendiendo los de una taberna que hay en el referido camino. Su iglesia es de mampostería y regular construccion, y está bajo la advocacion de San Antonio de Padua. Hay una escuela de primeras letras gratuita para varones, costeada por los fondos municipales de la J. Dista este caserío, cabeza del partido de su nombre, 3 $^{1}/_{2}$ leguas provinciales de San Narciso de Alvarez, 7 del Quemado de los Güines, 6 de Nueva Bermeja y unas 12 de Sagua la Grande, á cuya J. pertenece. Tiene tres embarcaderos para embarcaciones pequeñas, conocidos con los nombres de la Teja, Felipe y Sierra Morena.

Centeno. (ARROYO). Riachuelo que nace en unas lomas que se hallan en tierras de la hacienda de su nombre situadas al S. de las lomas de Tacajó y á continuacion de las de Tacamara; corre al E. N. E., y sus aguas salobres vacian al fondo de la bahía de Nipe, formando poco antes un vasto estero que llaman el Salado de Centeno, el cual es casi redondo, fangoso y tiene sobre una legua de estension. Cria mucha pesca de lizas y otras especies, y sobre todo se vé cubierto continuamente de numerosas aves acuáticas. Esta circunstancia atrae muchos cazadores de las inmediaciones y aun de Mayarí, apesar de lo penosa que es allí la caza por lo poco firme del terreno. J. de Santiago de Cuba.

Centeno y Meneses (SIERRA DE). Nombre que toma la cordillera mas contínua del grupo de Sabaneque. Desde la sierra de Bamburanao dobla al S. S. E. hasta las tierras del Ojo de Agua y San Agustin, estendiéndose algunas leguas. Por su falda meridional aparecen grandes pedregales y los nacimientos de corrientes que siguen al N. y atraviesan esta sierra que, sin embargo de no tener grande elevacion, es de base muy amplia y de cumbre bastante plana. Los principales arroyos que la atraviesan para desaguar en la costa del Norte son los de Marcos y de Centeno. Toma su nombre de las haciendas de Centeno y de Meneses situadas en la falda occidental de esta cordillera. Part.° de Yaguajay, J. de San Juan de los Remedios.

Cercada. (LAGUNA). Envia sus derrames al rio Yaguabo que es el brazo mas oriental de los que sirven de desague al Najaza. Part.° de Santa Cruz, J. de Puerto-Príncipe.

Cercado. (CASERIO DEL) Uno de los llamados barrios en el partido de Cubitas. Está situado en la falda meridional del tercio oriental de la sierra, á la izquierda y cerca del rio Máximo que por allí se llama de los Canjilones. El censo de 1841 le daba 62 habitantes, y en los datos estadísticos de 1852 y 1857 aparece compuesto de 5 casas de embarrado y guano, con 21 habitantes blancos, uno libre de color, y 5 esclavos. J. de Puerto-Príncipe.

Cerro.=Pueblo declarado barrio estramural de la Habana y parte integrante de su poblacion. Tuvo origen la de este pueblo ó barrio en los primeros años de este siglo, cuando empezó á cruzar su actual localidad la calzada que conduce desde la capital de la isla á Marianao y á la Vuelta Abajo. Dista menos de una legua provincial al S. O. de la plaza de Armas de la Habana, con cuyo barrio estramural del Horcon se enlazan ya sus casas por su estremidad E. Aunque al pie de la colina que le da su nombre hubiese desde principios del siglo XVIII un edificio con cercas, donde se acopiaban maderas para construccion naval, no existia entonces ningun vecindario en este punto como equivocadamente se indica en varios testos. Lo risueño del paisage, bañado por la zanja que del rio Almendares conduce aguas potables á la capital, escitó á dos propietarios llamados don José María Rodriguez y don Francisco Betancourt, que poseian dos prédios en la localidad, á fabricarse allí dos casas, así que la carretera les facilitó con la capital una comunicacion mas cómoda que antes. Su ejemplo no tardó en ser seguido por otros vecinos de la Habana, á quienes aquellos empezaron á vender solares, y en 1807 aparecia el lugar bastante concurrido para que se considerase necesario alzar en él una iglesia de madera que no tardó en ser declarada parroquial. Duró este templo hasta que en 1843 quedó inservible, y se empezó á reemplazar con el actual, que es de sólida y regular construccion, de una sola nave, con todas las dependencias necesarias y dedicado á San Salvador, que es el mismo santo patronímico del pueblo, en obsequio de don Salvador de Muro marqués de Someruelos, bajo cuyo patrocinio se verificó la fundacion siendo capitan general de la isla. Es parroquia de ingreso, y la Real Hacienda cubre el déficit de su consignacion al cura y sacristan mayor presuponiendo anualmente el del primero en 978 ps. fs. 37 cs. y en 350 el del segundo. Para los gastos de fábrica abona 300 ps. fs. La poblacion del Cerro desde su primera época se ha ido componiendo con las casas que se han ido fabricando en este sitio los habitantes mas acomodados de la capital. Unos pasan en ellas los meses de mayor calor, y otros las habitan todo el año, trasladándose á la Habana únicamente para sus ocupaciones y negocios. La poblacion se estiende desde el barrio estramuros del Horcon, sobre la calzada de Marianao, hasta cerca del punto en que, separado á la izquierda de la carretera, aparece el cementerio detrás del cerro ya coronado de casas que dá nombre á este pueblo. Viniendo de la Habana, la demarcacion del barrio del Horcon, termina en el caserío que se encuentra á ambos lados despues de pasar la esquina de Tejas, y empieza en el que continúa por las quintas de recreo de Carvajal y del Excmo. Sr. conde de Fernandina. Pasado este grupo, á la derecha, aparece separada del camino por un parque y arboleda la suntuosa casa de campo del Excmo. Sr. conde de Santovenia. Mas adelante á la izquierda aparece tambien la quinta y estancia de la señora doña Leonor de Herrera, y á la derecha la del conde de Lombillo, detrás de la cual está menos á la vista la de Peñalver, retiro antiguo que servia de distraccion al ilustre obispo diocesano el señor Espada y Landa. Pasado el segundo grupo de poblacion contigua á los solares de la señora de Herrera, se distingue, separada tambien de la calzada, la quinta del Excmo. Sr. marqués de Esteva de las Delicias, en cuyas huertas y jardines ha logrado aclimatar su inteligente propietario porcion de frutas y vegetaciones europeas. Hemos mencionado estos edificios por ser los mas notables. Pero apenas aparece en toda la estension del pueblo, á lo menos en las fachadas que miran á la carretera, uno que no sea correcto, espacioso y elegante, y son muy pocos los que carecen de jardines por su espalda. Este pueblo, aunque algo sujeto á fiebres por la abundancia de su vegetacion y el paso de las aguas del acueducto y de la zanja, es acaso el punto mas ameno, y la mejor residencia de recreo que se encuentra en toda la isla. Nada mas animado que su aspecto, cuando sentadas las familias por las tardes bajo los cobertizos de sus casas, concurren por la calzada muchas de la capital en carruage descubierto. Escepto la del Tulipan, que se destaca por la derecha en direccion de la quinta del señor conde de Peñalver, y la de la esquina llamada de Buenos-Aires, apenas tiene otra calle este risueño pueblo que la que forma la calzada. Las demás son unas cortas travesías. En 1846 el total de su caserío se componia de 5 grandes quintas, 23 notables casas de recreo, 273 particulares, entre las cuales habia muchas de madera. El vecindario de residencia fija se compuso entonces en 2,125 habitantes, distribuidos en 1,052 blancos, 360 libres de color, y 713 esclavos. Pero segun los datos de 1858, ascendia á 2,530 individuos de toda clase, comprendidos en la poblacion de la misma capital, con la cual está ya enlazada esta del Cerro. Tiene una escuela

gratuita de primeras letras para varones costeada por los fondos municipales. 5.º Distrito de la capital.

Cerro. (EL) Cerro quebrado que se eleva en la sabana á que da nombre y es una dependencia de la Sierra Maestra, J. de Manzanillo.

Cerro Colorado.=Altura que figura un pilon de azúcar aparentemente adherido á la silla de Jibara. Sirve para reconocer este puerto del cual se halla casi al S. con alguna inclinacion al O. Pertenece al grupo y Part.º de Maniabon en donde le atribuyen la exagerada altura de 1,200 varas. J. de Holguin.

Cerro Guayabo. (CASERIO DE) Designamos con este nombre los 3 edificios en donde al pie de la pequeña eminencia ó loma asi llamada, termina uno de los estremos meridionales del ferro-carril de Guantánamo. Compónese del edificio de la estacion y de 2 almacenes, por medio de los cuales va á espirar la línea sobre un muelle saliente, construido por la empresa. (V. GUANTANAMO, FERRO-CARRIL). Su vecindario está reducido á unos 80 vecinos, la mayor parte adultos, varones y dependientes del ferro-carril. En los repetidos proyectos que se formaron hace muchos años para poblar en las orillas de la bahía de este nombre, entraba siempre la obra de su muelle, y aun no hace muchos, aparecian vestigios del punto de atraque que en 1742 se aderezó alli la espedicion inglesa del almirante Vernon, que la ocupó cerca de cuatro meses. Pero hasta 1854 no empezó á ponerse en práctica la obra del primer muelle de esta bahía, reducido á un malecon saliente de 150 varas de largo con 12 de ancho, desde la orilla del embarcadero llamado de Cerro Guayabo. Se presupuso en 13,400 ps. fs. y puede decirse que fué esta una de las últimas tareas con que corrió la Junta de Fomento. Asi esta obra como la de un trozo de calzada que se emprendió para su comunicacion, con 10,253 ps. fs. de gasto, perdieron mucho de su importancia y utilidad cuando la empresa del ferro-carril de Guantánamo se construyó un muelle mejor y mas acomodado en el embarcadero de la Caimanera, cuyo costo no aparece separadamente en las noticias que tenemos de los gastos generales de esa línea férrea, en algunos puntos de la ribera de esta vasta bahía. Como en la cabecera jurisdiccional de Santa Catalina, en este caserío suele haber un reducidísimo número de presidiarios en la fortificacion del puerto para la limpieza y otros quehaceres de fatiga. La administracion depositaria de rentas que hay en este puerto es de 3.ª clase, y su administrador disfruta el sueldo de 300 ps. fs. anuales, abonándole además 50 para gastos de material y 540 para el alquiler de la casa que ocupa esta dependencia. Para el servicio militar de esta bahía hay un bote con un sota-patron y 4 marineros. El sota-patron tiene la dotacion de 264 ps. fs. anuales y los 4 marineros á 216 cada uno y su respectiva racion de armada. En este punto está establecido un puesto de guardia civil, para cuyo alojamiento abona la Real Hacienda 240 ps. fs. anuales. Por el S. E. de Cerro Guayabo, y en la misma bahia de Guantánamo, desemboca el rio Guaso á unos 900 metros al S. de la loma de Cerro Guayabo y de los almacenes del ferro-carril, que termina cerca de su falda. Este caserío que tambien se conoce con el nombre de Santa Rosa, pertenece al Part.º de los Tiguabos y á la J. de Guantánamo.

Cervantes Carvajal. (EL DR. DON LEONEL) Era natural de Méjico é hijo legítimo de un oidor del mismo nombre y de doña María Carvajal. Hizo sus estudios en aquella ciudad, donde ejerció las funciones de comisario del Santo Oficio. Despues pasó de arcediano á la catedral de Santa Fé en el nuevo reino de Granada, de cuya dignidad fué elevado á la mitra de Santa Marta. Hallábase muy ocupado en esa diócesis cuando se le confirió la mitra de Cuba en 20 de setiembre de 1625. Asi que se consagró y dejó arreglados las asuntos mas urgentes de aquella jurisdiccion, se trasladó á la Habana donde desembarcó en 26 de setiembre de 1637 con su sobrino el capitan don Cristóbal de Cervantes, de quien existen aun legítimos descendientes en aquella capital. Dictó este prelado multitud de providencias é informes sobre el clero regular y monacal, y edificó á todos con su desinterés y caridad, sin embargo de que las rentas de la mitra distasen de corresponder á las que ya disfrutaban por sus capellanías y beneficios algunos eclesiásticos del pais. El señor Cervantes visitó la diócesis en los primeros meses de 1628, y acababa de regresar de su penosa espedicion cuando supo que se le habia promovido á la mitra de Guadalajara en Nueva España. Los progresos que proporcionó al culto en esa nueva diócesis fueron tan notables, que en 15 de mayo de 1635 se le trasladó á la de Oajaca, la mas importante y rica de aquel reino despues de la de su capital. En este punto se hallaba aquel virtuoso obispo en 1638 cuando murió, siendo su cuerpo trasladado con todo ceremonial al panteon de su familia en el convento de San Francisco de Méjico.

Cidra.=Segundo paradero del ferro-carril de Matanzas y la Sabanilla, en el Part.º de este nombre, J. de Matanzas. Se compone del edificio de la estacion, y de los almacenes y oficinas que están junto á la márgen occidental del rio de la Cidra. No tiene vecindario fijo. Dista 3 leguas cubanas al S. E. de la ciudad cabecera, y 2 al N. E. del pueblo y paradero de la Sabanilla cabeza de su Part.º

Ciego.=Punta pequeña en la boca del estero Guasimalillo, como á $1^1/_2$ legua casi al N. de la punta de Carraguao, y en la costa del Sur. Part.º de los Palacios, J. de San Cristóbal.

Ciego. (COSTA Y PUNTA DEL) Asi se llama la costa del Part.º de Banao que corre entre las bocas del Iguanojo y del Tayabacoa, describiendo un arco muy abierto, en cuyo promedio avanza al S. la titulada punta del Ciego. La costa, aunque baja y bastante seca escepto en las épocas de lluvias, no es abordable. La punta de Ocujes al E. determina la boca del rio Tayabocoa, único embarcadero y punto abordable de esta costa. J. de Sancti-Spíritus.

Ciego Alonso. (ALDEA DE) Hállase situado en el Part.º de Camarones, en terreno quebrado y bien regado, perteneciente á la antigua hacienda de su nombre. Dista muy poco por el camino de Villa-Clara de Cienfuegos, asi como de los rios Damují y Salado. El Cuadro Estadístico de 1846 la componia de 5 casas de madera y 14 de mampostería, con 2 panaderías, una pulpería, una tienda mista y una tabaquería, 86 habitantes blancos, 16 libres de color y 10 esclavos. Los datos de 1852 la designaban con una casa baja de mampostería, 3 de tabla ó embarrado y tejas, una de tablas y tejamaní ó guano, y 9 de embarrado y guano ó yaguas, con algunos establecimientos y 118 habitantes, 11 libres de color y 13 esclavos. Los últimos datos estadísticos correspondientes á 1858 la designaban con 14 casas y 182 habitantes de toda clase, edad y sexo. Esta aldea está á $3^1/_2$ leguas de la villa cabecera de Cienfuegos, á cuya J. pertenece, al E. del caserío de los Abreus, y al S. del de Ciego Montero.

Ciego Abajo. (V. NUEVA PALMIRA).

Ciego de Avila.=Part.º de 3.ª clase y el mas estenso de los que componen la J. de Sancti-Spíritus, siendo limítrofe con la de Puerto-Príncipe. Se halla en la costa del Sur y está al S. E. de la villa cabecera. Limita al N. con el Part.º de Jatibónico, al E. con la J. de Puerto-Príncipe, al S. con el mar, al O. con el del Jibaro, y al N. O. con el de Iguará.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es un llano casi todo bajo, por lo cual gran parte de su estension es pantanosa, principalmente hácia la costa y sus confines orientales. Al N. O. es peñascoso.=MONTAÑAS.=En toda su estensa superficie solo se alzan dos lomas cerca del pueblo que le sirve de cabeza por donde atraviesa el camino real.=BOSQUES.=Son muy estensos. Deben mencionarse

como los mas notables el de Yagüeyar ó Tagüeyar en tierras de la antigua hacienda del Tio Pedro, virgen aun y abundante en maderas de construccion; el de la Palizada que asimismo contiene toda clase de maderas que se esportan para Trinidad y Moron. Hay además otros muchos bosques en lo restante del partido.=SABANAS.=Las principales son las de San Clemente y la Palizada, la de Guayacanes, la de las Cuatro Leguas y la de Sabanalamar hácia la costa. Esta última es muy estensa y está cubierta de palmas reales, yareyes, acanas y otros árboles.=RIOS.= El llamado Rio Grande que viene de las lomas de Arroyo Blanco, del Cristal, y otras del Part.º de Iguará, corre al S. durante la estacion de lluvias, y suele estar seco muchos meses. Vacia en varias charcas en el límite con el Part.º del Jibaro. Recoge algunos arroyuelos como el Manacal que forma la cañada de las Varias, la cual se derrama hacia la hacienda de los Rincones. El rio de los Negros con el nombre de Arroyo Corrales, baja de los terrenos anegadizos del sitio de la Ciénaga y corre al S. pasando por las haciendas de Guayacanes y los Negros, hasta derramarse hácia la de Palo Alto. Por la izquierda recoge al arroyo Farfan, á las cañadas de Cristóbal, de los Negros y á otras corrientes, y por la derecha la cañada del Ocujal; el rio de Guayacanes y algunos mas. El rio de las Vueltas y el de Jicoteas se derraman corriendo al S.; el primero en tierras de las Dos-Hermanas, y el segundo en las de Sabanalamar, formando grandes charcos con los cuales se forman varios esteros. Otro arroyo llamado tambien de los Negros corre al O. de la cabeza del Part.º recogiendo varias cañadas y al arroyo Manchano. El de Limones, al cual afluye el de los Melones, baña en la primavera la porcion N. O. de este territorio, y fuera de él, se reune por la derecha al Rio Grande. Solo en la estacion lluviosa corren generalmente estos arroyos y otros que con el nombre de cañadas se les reunen, ó que con el mismo de arroyo se pierden en los muchos terrenos bajos que hay en el Part.º hácia la ciénaga de su costa.=CIENAGAS Y LAGUNAS.=Son muchos los lugares anegadizos de esta demarcacion. Su costa en algunas leguas es una ciénaga continua y poco transitable. A su terminacion por el E. en donde empieza á marcarse por el S. la línea divisoria de las dos diócesis, los desagües de muchas corrientes en un pequeño radio forman una especie de lago que se llama los Derramaderos. En estas ciénagas se encuentran numerosas lagunas, charcos y ramblazos, entre los cuales debemos mencionar la Aguada de Barberos y del Júcaro, el Lagunato y charcos de Sabanalamar en la costa; la gran laguna del Flamenco en la hacienda del Condado, los charcos del Masio y el Ramblazo, de la Redonda y el Salado, la laguna del Yagüey en la misma línea divisoria, y la del Tio Pedro.=COSTAS.=Corresponde á este partido una estension de 8 leguas de costa baja y cenagosa, pero en tiempo seco de agradable aspecto por el grato color de los manglares que la orillan. Presenta algunas pequeñas playas. Sus aguas son abundantes en pesca, habiéndose cogido manatíes de hasta 28 arrobas. En el trayecto de Sabanalamar al estero de Charcas, que son los principales estremos de la costa, abren los surgideros de Sabanalamar, el Júcaro, con anclage resguardado por los cayos, el de Palo-Alto, las Dos-Hermanas y algun otro de poca consideracion. De ellos solo está habilitado el del Júcaro, que con su buen muelle es el punto por donde se hace el comercio de este Part.º con Trinidad. Agradable perspectiva presenta la costa en este surgidero que tambien llaman bahía. Sembrada de bajos y arrecifes, es de poco fondo y solo puede navegarse por determinados canalizos y por buques costeros de poco calado. Los de mas porte tienen que quedarse fuera de los cayos. No llega á la misma costa ningun rio. Por su paralela próxima en el mar se estiende hasta el Júcaro el grupo de cayos llamados de los Muertos, entre los cuales se distinguen el del Obispo, el Encantado y otros, casi todos de manglares y de poca estension. Frente á la punta llamada de los Carapachos hay una línea de 3 cayos, que con el bajo de los Muertos forma un canal de $5^1/_2$ pies, donde fondean algunas embarcaciones como en el canal que corre mas adentro entre los cayos de Ana María y de los Muertos, con fondo de $4^1/_2$ pies.=PRODUCCIONES ANIMALES.=Las aves silvestres, los insectos molestos y dañinos, y los perros jibaros y culebras, se encuentran en gran número en sus espesos bosques, y en sus costas hay tambien mucha pesca y abundancia de manatíes y tortugas.=AGRICULTURA.=Comprende este Part.º los hatos Ciego de Avila, Rio Grande y Dos Hermanas, los corrales Hicoteas, la Seiba, Guayacanes y Lázaro Lopez; partes del realengo de Piedras y de los sitios Francisco Sanchez y San Pedro de los Derramaderos, y en fin, las tierras del condado de Villamar que parece fueron las del antiguo realengo Santa Rita de Sabanalamar ó la Luz. Entre los hatos Quemado Grande y Rio Grande está tambien otro realengo, en donde se hallan los sitios de los Cantos y los Rincones. No tiene mas que un solo ingenio titulado la Soledad, de don José María Iznaga del Valle que muele con tren jamaiquino de vapor. Tiene una estension de 76 caballerías de tierra, pero solo 24 suelen sembrarse de caña. Hace sus esportaciones por el embarcadero de Saza y el Júcaro distante 9 millas. En 1860 produjo 700 bocoyes de moscabado. Hay además otros 3, pero son insignificantes trapiches de rendimientos muy escasos.=COMERCIO.=Consiste en la estraccion de azúcar, miel de purga, cera y miel de abejas por el embarcadero del Júcaro; y de ganados generalmente por tierra; de algun queso y otros artículos en cambio de efectos para ingenios y otros propios del consumo, como café, tabaco, etc.=CAMINOS.= El real de Puerto-Príncipe atraviesa á este territorio pasando por los arroyos Guanabo, Limones, Limpio, Largo, Zarzales, Mamones, Menchata, Negros, Meadero, Guayacanes, Rio Grande, cañada de las Varias, y por los sitios de Balboa y Verrallos, la Caridad, Ciego de Avila, Hicoteas, Guayacanes, los Rincones y Limones, terminando en Quemado Grande. El de Moron viene desde el embarcadero del Júcaro, por el caserío de este nombre, Tio Pedro, Yagüeyal, San Bartolomé, la Zanja y Tasajera, Ciego de Arriba y la Redonda hasta llegar al sitio de Francisco Sanchez. Es bueno en general hácia la costa donde desde el Júcaro al ingenio Soledad parte otro de 2 leguas, que sirve para el acarreo de frutos de esa finca y de la Resurreccion que pertenece á la J. de Puerto-Príncipe. El camino de la costa viene de la aldea del Jibaro por Derramaderos, Dos Hermanas, los Negros y Sabanalamar. El de Sancti-Spíritus á Moron arranca del camino de Puerto-Príncipe en la cañada de las Varias, pasando por el Arroyo Limones, el de Melones, los Cantos y Rio Grande hasta el sitio de Francisco Sanchez. Otros transversales y varias sendas cruzan á este Part.º y ponen en comunicacion á unas fincas con otras.=Sus poblaciones son la aldea del Ciego de Avila que le sirve de cabeza y le dá nombre y el caserío de Jicoteas.=Los siguientes estados completaron los demás datos sobre su poblacion y riqueza urbana, agrícola é industrial.

PARTIDO DE CIEGO DE AVILA. *Jurisdiccion de Sancti-Spíritus. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40.	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	HEMBRAS. 0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	TOTAL
Blancos	53	382	56	83	493	106	27	2	»	1202	32	334	47	68	430	99	15	»	»	1025	2227
Colonos asiáticos	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
DE COLOR. Libres. pardos	4	31	9	13	62	18	2	»	»	139	3	39	11	8	47	20	5	1	»	134	273
DE COLOR. Libres. morenos	2	4	»	4	3	9	9	4	»	35	1	6	3	1	7	2	1	»	»	21	56
DE COLOR. Esclavos. pardos	3	30	3	5	23	4	1	1	»	70	5	33	8	4	14	2	2	1	»	69	139
DE COLOR. Esclavos. morenos	2	39	7	17	181	40	7	»	»	293	2	41	6	4	44	12	3	»	»	112	405
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	64	486	75	122	766	177	46	7	»	1743	43	453	75	85	522	135	26	2	»	1361	3104

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES. solteros	casados	viudos.	HEMBRAS. solteras	casadas	viudas.	TOTAL.	NÚMERO de matrimonios.
Blancos	892	293	27	713	280	32	2227	283
Colonos asiáticos	4	»	»	»	»	»	4	»
DE COLOR. Libres. pardos	106	29	4	97	29	8	273	29
DE COLOR. Libres. morenos	29	4	2	15	4	2	56	4
DE COLOR. Esclav. pardos	68	1	1	67	1	1	139	1
DE COLOR. Esclav. morenos	293	»	»	112	»	»	405	»
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	1392	317	34	1004	314	43	3104	317

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES. de 1 á 12. varones.	hembras.	de 13 á 15. varones.	hembras.	de 16 á 60. varones.	hembras.	mas de 60. varones.	hembras.	TOTAL. varones.	hembras.
BLANCOS. ciegos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
BLANCOS. dementes	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1
DE COLOR: lib.s dement.s	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
Totales	»	»	»	»	3	1	»	»	3	1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion. varon.s	hembr.s	En ingenios. varon.s	hembr.s	En cafetales. varon.s	hembr.s	En haciendas de crianza. varon.s	hembr.s	En potreros. varon.s	hembr.s	En veg.s varon.s	hembr.s	En sitios de labor. varon.s	hembr.s	En estancias. varon.s	hembr.s	En otras fincas. varon.s	hembr.s	En otros establecimient.s rurales é industriales. varon.s	hembr.s	TOTAL. varon.s	hembr.s
Blancos	156	129	41	18	»	»	353	291	283	219	»	»	129	112	132	136	82	81	26	39	1202	1025
Colonos asiáticos	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»
DE COLOR. Libres. pardos	33	47	13	4	»	»	18	22	24	19	»	»	9	12	18	15	6	12	18	3	139	134
DE COLOR. Libres. morenos	8	6	3	»	»	»	7	6	7	5	»	»	6	2	»	»	4	2	»	»	35	21
DE COLOR. Esclavos. pardos	2	7	16	6	»	»	24	18	15	18	»	»	4	5	2	4	6	7	1	4	70	69
DE COLOR. Esclavos. morenos	»	11	108	74	»	»	88	17	50	6	»	»	30	2	16	1	1	1	»	»	293	112
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	199	200	185	102	»	»	490	354	379	267	»	»	578	133	168	156	99	103	45	46	1742	1361

Distribucion por edades en tres periodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de blancos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	14	25	2	41	3	14	1	18	59
En haciendas de crianza	134	213	6	353	122	164	5	291	644
En potreros	114	164	5	283	112	103	4	219	502
En sitios de labor	»	72	3	129	33	76	3	112	241
En estancias	54	66	7	132	49	85	2	136	268
En las restantes fincas rurales	59	58	2	82	31	50	»	81	163
En otros establecimientos rurales é industriales	22	20	»	26	9	30	»	39	65
En poblacion reunida	6	»	»	156	»	»	»	129	285
Totales	403	618	25	1,202	359	522	15	1,025	2,227

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS.									PARDOS Y MORENOS LIBRES.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de colonos asiáticos.	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos libres.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen		de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	
En ingenios		4	»	4	»	»	»	»	4	3	11	2	16	»	2	2	4	20
En haciendas de crianza	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	13	3	25	13	13	2	28	53
En potreros	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	16	2	31	9	13	2	24	55
En sitios de labor	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	7	4	15	6	7	1	14	29
En estancias	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	10	1	18	10	5	»	15	33
En las restantes fincas rurales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	6	1	10	6	8	»	14	24
En otros establecimientos rurales é industriales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	9	1	18	1	2	»	3	21
En poblacion reunida	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	41	»	»	»	53	94
Totales	»	4	»	4	»	»	»	»	4	47	72	14	174	45	50	7	155	329

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS.								
	VARONES.				HEMBRAS.				Total de pardos y morenos esclavos.
	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	
En ingenios	23	99	2	124	46	32	2	80	204
En haciendas de crianza	23	86	3	112	20	15	»	35	147
En potreros	23	39	3	65	14	10	»	24	89
En sitios de labor	12	22	»	34	4	3	»	7	41
En estancias	1	17	»	18	2	3	»	5	23
En las restantes fincas rurales	2	5	»	7	2	5	1	8	15
En otros establecimientos rurales é industriales	»	1	»	1	»	3	1	4	5
En poblacion reunida	»	»	»	2	»	»	»	18	20
Totales	84	269	8	363	88	71	4	181	544

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Aragon	3	»	3
Asturias	12	»	12
Andalucía	9	»	9
Vizcaya	11	»	11
Total	35	»	35

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	35	»	35
Cataluña	13	»	13
Santander	23	»	23
Valencia	4	»	4
Castilla la Vieja	5	»	5
Canarias	30	3	33
Francia	2	»	2
Total	112	3	115

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Suma anterior	112	3	115
Estados-Unidos	2	»	2
Santo Domingo	1	»	1
Cuba	1	1	2
Bayamo	4	1	5
San Juan de los Remedios	14	6	20
Villa-Clara	20	16	36
Trinidad	17	7	24
Puerto-Príncipe	60	38	98
Güines	4	1	5
Cienfuegos	4	2	6
Matanzas	5	3	8
Sancti-Espíritu	958	947	1,905
Total	1,202	1,025	2,227

Destinos y oficios que ejercen las 3,482 personas blancas y las 752 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Capitan pedáneo	1	»	1
Cura párroco	1	»	1
Tenientes	3	»	3
Cabos de ronda	9	»	9
Administrador de correos	1	»	1
Maestros de postas	1	»	1
Médico-cirujano	1	»	1
Preceptor de educacion	1	»	1
Tenderos	12	»	12
Dependientes	23	»	23
Tejeros	3	»	3
Herreros	»	3	3
Carpinteros	7	8	15
Labradores de madera	20	12	32
Aserradores	9	8	17
Curtidores	4	»	4
Zapateros	4	18	22
Talabarteros	2	1	3
Sastres	»	2	2
Carreteros	14	4	18
Mayorales	6	»	6
Tabaqueros	7	1	8
Hombres del campo	582	67	649
Total	711	124	835
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	612	92	704
Total general	1,323	216	1,539

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Aldeas	1
Caseríos	1

Número de casas de

Mampostería baja	1
Tabla y teja	75
Tabla y guano	30
Tabla y tejamaní	1
Embarrado y guano	138
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	141

Carruages.

Volantes	4
Quitrines	1
Carretas	121
Carretones y otros carros	7

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes	150
Caballos y yeguas	461
Mulos y mulas	28

De toda especie.

Toros y vacas	15,000
Añojos	5,000
Caballar	1,300
Mular	28
Asnal	3
De cerda	1,250
Lanar	50
Cabrío	80

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

De crianza	17
Ingenios y trapiches	4
Potreros	75
Sitios de labor	3
Estancias	21
Colmenares	89
Tejares y alfarerías	3
Alambiques	1
Tenerías	1
Carpinterías	2
Escuelas	1
Tiendas mistas	6
Pulperías	6

Producciones agrícolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.

Blanco	265
Quebrado	850
Mascabado	30,000
Cucurucho raspadura	2,200
Pipas de aguardiente	3
Bocoyes, miel de purga	550

Arrobas.

De arroz	460
De cera	700
De queso	850
De maiz	8,000
Barriles de miel, abejas	400
Número de colmenas	6,000

Cargas.

De tabaco	7
De plátanos	47,000
De raices alimenticias	1,200
De maloja	550
De cogol. y guinea	1,000

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña	25
De arroz	7
De plátanos	12
Pies de idem	218,567
Frutales	1,527
Pastos artificiales	250
Pastos naturales	518
Bosques ó montes	6,238
Terrenos áridos	1,400
Total superficie en caballerías de tierra	8,438

NOTAS. En la teneria se curten de 900 á 1,000 pieles anuales. =Existen 1,500 pavos comunes, patos y gansos, 6,000 gallinas, 1,500 pollos y 2,000 guineas.

Ciego de Avila. (PUEBLO DEL) Cabeza del Part.º y en tierras del hato de su nombre, conocido en la jurisdiccion eclesiástica con el de Santa Eugenia de la Palma, advocacion de su parroquia situada á orillas del camino real del centro que forma una de las dos calles principales de E. á O., llamadas la una de Santa Eugenia, y del Príncipe la otra, atravesando á ambas la plaza. Otra calle llamada de Moron corre de N. á S., y como las otras, tiene 20 varas de ancho inclusos los portales que hacen frente á casi todas las casas. La iglesia, cuyo antiguo mal estado se ha ido mejorando, es parroquial de ingreso, presuponiéndose anualmente por la Real Hacienda para cubrir las respectivas consignaciones del cura y teniente cura sacristan mayor 321 ps. fs. 75 cs. para el primero, 350 para el segundo, y 300 para sus gastos de material y fábrica. La plaza, limpia y llana, ocupa un espacio de 600 varas; la casa de postas que llaman del Ingenio, la escuela pública para varones, de corto número de discípulos, la carnicería, la administracion de correos con su correspondiente administrador dotado con 300 ps. fs. anuales y 50 de gastos, y el cementerio que está al N. detrás de la iglesia y que se halla en mal estado, formándole un capaz cuadrilongo, son los principales edificios y dependencias que podemos citar en este pueblo. Su asiento es arenoso y en parte bajo, atravesándolo en la primavera una cañada de que suelen hacer uso los vecinos que se surten ordinariamente de buena agua de pozos. La sabana del Cieguecito por el O., las de Caoba por el S., el potrero de San Pedro Alcántara por el N., y la carretera con el que llaman Callejon de Menchaca por el E., forman los alrededores de la poblacion que son bastante alegres aunque sin ninguna particularidad. Las fiestas del Patrono atraen alguna concurrencia, y por esa época suelen celebrarse comedias por aficionados. El temperamento no es muy saludable por lo húmedas que suelen ser las casas, causa de que en la estacion de lluvias se padezcan algunas calenturas intermitentes. En marzo y abril muchos vecinos pasan á los baños de mar del Júcaro y Sabana-la-Mar. En varias ocasiones han tratado de ceder los propietarios cercanos 4 caballerías de tierra para dar mayor estension al pueblo, que si bien carece de fondas y panaderías, cuece pan diario y da alojamiento en sus tiendas mistas que generalmente se proveen de la cabecerá y suelen estar surtidas de los artículos mas necesarios. El vecindario se ocupa en trabajos agrícolas y en el tráfico del Part.º con los inmediatos. En ellos se surte de tabaco, que es un renglon poco abundante en este pueblo. Cuéntanse algunas tejedoras de sombreros de yarey. En 1860 se componia Ciego de Avila de 15 casas de sitios de labranza y cria, un trapiche, 3 pulperías y panaderías con 262 habitantes, 23 libres de color y 25 esclavos: 263 habitantes le daba el censo de 1841 y el Cuadro Estadístico de 1846 le designó con 34 casas de embarrado y guano y 2 de embarrado y tejas con 171 blancos, 30 libres de color y 41 esclavos. En 1852 contaba 6 casas de tabla y tejamaní ó guano, y 32 de materiales inferiores, con 206 habitantes blancos, 42 libres de color y 14 esclavos, 5 tiendas mistas, 2 tabernas, un juego de bolos, un billar, una sastrería, una herrería y una talabartería. Por el camino real dista 21 leguas al S. S. E. de Sancti-Spíritus, 2 de la línea divisoria de los dos departamentos y diócesis, 30½ al O. N. O. de Puerto-Príncipe, unas 122 de la Habana, y está á 6½ casi al N. del embarcadero del Júcaro. J. de Sancti-Spíritus.

Ciego Montero. (ALDEA DE) En el Part.º de Camarones, con 42 casas y 282 habitantes de todas clases, edad y sexo. Está situada sobre terreno llano, á la izquierda del rio de su nombre, afluente del Damují, y del camino que viene de Cartagena y sigue á Ciego Alonso. Como se halla en el lindero septentrional que separa al Part.º á que pertenece del de Santa Isabel de las Lajas, los baños que le dan nombre, corresponden á este último Part.º Estos baños son termales, y segun reconocimientos son sulfuro-gaseosos. Se frecuentan durante la seca desde febrero á mayo, y se aplican con éxito para enfermedades venéreas y del hígado, visitándolos anualmente unas 60 familias de la J., y de las de Villa-Clara y Trinidad. Se encuentra al N. de la villa cabecera, J. de Cienfuegos.

Ciego Montero. (RIO DE) Afluente izquierdo del Damují, al cual se reune despues de pasar por el caserío de Ciego Montero y la villa de Cienfuegos recogiendo en aquel las aguas del manantial termal que indicamos en el artículo del caserío de este nombre. Part.º de Camarones, J. de Cienfuegos.

Ciego Ponciano. (LOMAS DE) Asi se llaman las que se levantan en la hacienda de su nombre, Part.º de Palmarejo, J. de Trinidad.

Ciego Potrero. (LOMA DEL) Cadena poco elevada que corre al S. E. cerca de la derecha del curso superior del Sagua la Chica en tierras del hato del Ciego, con los nombres de Ciego Potrero y de Ciego Ransolí, siendo por este sitio las últimas dependencias de Cubanacan. Las del Ciego Potrero cierran por el S. parte del llano anegadizo de la Cieneguita, donde nacen el rio Saza y el de los Jagüeyes. Leves ondulaciones enlazan á estas lomas con las del Descanso que corren al O. Part.º de Guaracabuya, J. de San Juan de los Remedios.

Ciego Ransolí. (LOMA DE) Estribo occidental de la sierra del Encambray, grupo de Cubanacan, que corre al S. O. de la J. de San Juan de los Remedios, por tierras de la hacienda de su nombre, al E. de la aldea de Guaracabuya, eslabonándose al S. O. con las lomas del Ciego Potrerillo, J. de San Juan de los Remedios.

Ciénaga. (LA) Primer paradero del ferro-carril de la Habana á Guanajay, en el 5.º distrito de la capital y su J., y al O. del Cerro, formando sus dependencias y almacenes parte del caserío de este barrio. Dista como una legua cubana de la plaza de armas de la capital, unos ¾ al E. de Puentes Grandes, menos de ½ legua de Mordazo, y uuas 2 al N. del paradero de Almendares.

Ciénaga. (SURGIDERO Y BOCA DE LA) Con éste nombre conocen en el Part.º de Moron, el que se señala en los mapas con el de boca de la Yana. Sirve de canal que comunica con la laguna Grande ó de Moron, profundizando al S. entre la costa y el estremo oriental de la isla de Turiguanó. En la parte septentrional de la isla al O. de la boca y cerca de la Punta Blanca se halla el surgidero donde fondean los buques de cabotage que llegan al Part.º de Moron, porque aquella desembocadura no les permite entrar hasta el estero y embarcadero de Moron, distante 7 leguas, al cual se trasportan los frutos y efectos en botes y canoas Prov.ª Marit.ª de San Juan de los Remedios.

Cienfuegos. (JURISDICCION DE) Está situada sobre la

costa del Sur del Departamento Occidental, ocupando un espacio que se estiende desde 50 hasta 70 leguas al S. E. de la Habana.=POSICION ASTRONOMICA.=Se estiende este territorio entre los 21° 50′ y 22° 26′ latitud boreal y los 73° 55′ y 76″ longitud occidental de Cádiz.=LIMITES.= Confina por el N. con las JJ. de Sagua la Grande, Cárdenas, Matanzas y una pequeña parte de la de Güines; por el E. con las de Villa-Clara y Trinidad; por el S. con el mar, y por el O. con el golfo de Batabanó.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Lo divide en dos partes desiguales la profunda y ámplia ensenada de Cochinos. Son muy diferentes en su estension, aspecto y calidad de sus terrenos. La porcion occcidental forma una península de caprichoso contorno entre las ensenadas de la Broa y de Cochinos, orillándola por el S. un placel continuo interrumpido por infinidad de cayos, y contiene terrenos de los mas improductivos de la isla. Todos son cenagosos, inhabitables y pertenecientes á la estensa ciénaga llamada de Zapata cuyo nombre se aplica tambien á aquella península. Esta region solo presenta piso transitable por una estrecha faja que se prolonga hasta la Punta Gorda, y un camino que arrancando del corral del Rancho va por medio de la ciénaga á terminar en el del Meneadero. El suelo de aquella faja es de esa múcara ferruginosa que llaman en la isla *seboruco de diente de perro*. La porcion oriental del territorio de la J., es la mas ámplia y estensa de las dos é igualmente llana en general. Las pequeñas ondulaciones surcadas por las caudalosas y navegables corrientes que la atraviesan, la feracidad de sus tierras, estraordinaria aun en una isla que contiene tantas tan productivas, el movimiento y vida que hácia esta parte se nota, son los caractéres que tanto hacen contrastar su naturaleza con la del otro territorio de la misma demarcacion, de los frondosos bosques que aun conserva y el de su accidentada estremidad S. E. donde empieza á aproximarse al grupo llamado lomas de Trinidad, que en la division orográfica de la isla corresponde al grande del Guamuhaya. Sin embargo, no es toda esta region de un aspecto tan agradable y variado, ni completamente fértil; contiene tambien sabanas estériles entre la bahía de Jagua y la ensenada de Cochinos, en la parte correspondiente al Part.° de Yaguaramas, y llanuras improductivas y cenagosas por la aproximacion de la península y ciénaga de Zapata.=MONTAÑAS.=No las hay en el estenso Part.° de Yaguaramas. En los demás, si se esceptua el de Cumanayagua, apenas se presentan algunas pequeñas elevaciones, como las lomas de Capote en la laguna del Padre las Casas, las que se alzan en las cercanías del caserío de Mal Tiempo en los terrenos de la hacienda del Potrerillo, en el de Camarones, y algunas otras en las riberas del rio Damují en el Part.° de las Lajas. El de Cumanayagua, casi todo es quebrado principalmente en la orilla izquierda del rio Arimao, presentando lomas y terrenos elevados que forman dos series de cumbres planas. El primero ocupa las tierras de la hacienda del Gavilan y los corrales de Mataguá y las Moscas, detrás de los cuales se presenta una estension accidentada por altos picos, entre los que se distinguen la Cabeza del Muerto, llamada Pico de San Juan por los marinos, el Pico Blanco, la loma de Ventana, el Picacho, la loma Atravesada, la de la Madera, las de la Herradura y del Alcalde. Casi todas presentan caractéres ígneos, ocupando sus declives rocas calcáreas primitivas, al paso que, otras al parecer de formacion secundaria, dan indicios de contener minerales cobrizos y de otras especies.=LLANURAS.=Entre las mas fértiles, mencionaremos el ensanche del valle de Damují, la cuenca del rio Salado y casi toda la del Caunao en su curso por esta J. En el Part.° de Cumanayagua, á la derecha del rio Arimao abren llanuras accidentadas y espaciosas muy adecuadas para el cultivo de la caña. El de Yaguaramas, como hemos dicho, no es mas que una estensa llanura casi toda estéril al O. de la ensenada de Cochinos, y muy fértil á la derecha del rio Damují y hácia la ciénaga Larga ó de Matun en el mismo Part.° En el de Santa Isabel de las Lajas se encuentran numerosas sabanas.=CIENAGAS.=La península de Zapata presenta en todo su contorno marítimo, escepto hácia la ensenada de Cochinos, una costa baja y anegadiza de manglares. Ocupa la mayor estension de su superficie la conocida ciénaga de su nombre que es la mayor de todas las de la isla. No es mas que una continuacion de esta la llamada Cayo Espino, que principia desde los derramaderos del rio de la Hanabana y se prolonga al S. E. hasta las tierras del sitio de Pamplona por donde no está muy distante de la ciénaga Larga ó de Matun. Es reparable que estos terrenos pantanosos no hagan insalubre el territorio de Yaguaramas. Las orillas de la bahía de Cienfuegos son tambien bajas y de manglares, principalmente hácia la boca del rio Damují por donde se estienden las llamadas de la Caimanera por los muchos caimanes que se crian en sus aguas, y hácia la boca del Caunao, habiendo tambien algunos terrenos bajos y anegadizos en lo mas septentrional del Part.° de Santa Isabel de las Lajas, hácia donde nacen el Hanabana y varios de sus afluentes.=COSTAS.=La gran estension de costas que corresponde á esta J. presenta caractéres tan diferentes como su misma superficie. Corre con limpieza 25 leguas próximamente desde la boca del rio San Juan hasta la ensenada de Cochinos; y aunque con sondas profundas cerca de la orilla, solo es abordable por algunas estensas playas y caletones porque en toda aquella longitud está bordeada de peñascos. Hácia el E., entre las desembocaduras del Arimao y del San Juan, es alto el litoral; y en varios puntos sirve de base á las altas lomas de San Juan. Pero al E. de la boca del Arimao, apenas se distinguen algunas alturas á la entrada de la espaciosa bahía de Jagua. La otra parte de la costa corre sinuosa y forma el contorno de la ensenada de Cochinos, desde la punta de Palmillas hasta la boca del Hatigaunico. Es sucia, baja y cenagosa, y en el placel que la bordea se presentan algunos cayos del mismo carácter. Las puntas ó cabos mas notables que presentan estas dos distintas secciones litorales, los abrigos que tiene la primera y las ensenadas y cayos que comprende la segunda son viniendo hácia el O., y desde el punto donde principia la línea divisoria de esta J. con la de Trinidad, la boca del rio San Juan con un fondeadero que los buques de algun porte apenas pueden aprovechar por las dificultades de su barra. Inmediata y al O. aparece la punta del mismo nombre, á corta distancia del surgidero de Guajimico, que aunque pepueño, admite hasta fragatas, y es despues del de Jagua el mejor surgidero de esta J.; pero carece de aguada y su alto y acantilado contorno apenas es abordable por una punta de arena. Su importancia motivó que en 1849 se le fortificase con un reducto. Despues de este surgidero abre la costa con la pequeña caleta por donde desagua el arroyo Ambuila. Mas adelante aparece el surgidero del Gavilan de fácil navegacion en un espacio de 2 millas y con buen abrigo para buques de cabotage. Se presenta luego la punta del Itabo, y entre la del Gavilan y de la Barrera, abre una ensenada de playa como de una legua de estension, dentro de la cual desagua el Arimao cuya desembocadura se obstruye con su barra. Sin embargo, en su mismo desagüe brinda un abrigo pasagero á las embarcaciones que dirigiéndose á la bahía de Sagua no pueden tomarla por lo fuerte de la brisa. A 2 leguas de la boca del Arimao se encuentra entre las puntas de Colorados y de Sotavento, la angosta entrada de la estensa bahía de Jagua que describimos en su artículo respectivo. La entrada de esta gran bahía, defendida al O. por el castillo llamado de Nuestra Señora de los Angeles, está indicada al E. por la torre y faro recientemente construidos en la punta de los Colorados. En el litoral peñascoso y acantilado que se estiende desde la espresada punta de Sotavento hasta la ensenada de Cochinos, abren multitud de caletas cuya enumeracion ocuparia mucho espacio, siendo casi todas de difícil aborde. Manifiéstase á continuacion la estensa y profunda ensenada de Cochinos de contornos generalmente abordables, principalmente por el E. hácia

donde sus orillas son en su mayor parte playas. Al fondo de la ensenada, está el pequeño embarcadero de Santa Teresa. En esta ensenada como en la bahia de Jagua y otros fondeaderos, se advierte el fenómeno de percibirse sobre la superficie de sus aguas el movimiento de algunos manantiales de agua dulce y potable que puede recogerse sin mezcla de agua salada. Desde la punta de Palmillas hasta la Gorda ó del Mangle con que termina el promontorio de Matahambre, corre un placel orillado de escollos y despues de cayos, entre los cuales se distinguen el denominado Blanco que es el mayor de todos, los de Diego Perez, Flamenco y Bonito. Cerca de la estremidad occidental de esos cayos se presentan otros, siendo los mas notables los de Juan Luis. Desde la punta Gorda hasta la boca del Hatiguanico orillando la ensenada de la Broa, la costa de la península de Zapata es tambien baja, cenagosa é inabordable, precediéndola un estrecho placel de fango. En la costa meridional de la península, forma un arco muy estenso la ensenada de Cazones; y no lejos al E. de la Punta Gorda, están la ensenada y cayo de Matahambre, sobresaliendo en el trayecto de una á otra ensenada la punta de Don Cristóbal, término de la línea divisoria entre la provincia marítima de Trinidad y la de la Habana.=RIOS.=Escepto en la parte árida de la península de Zapata donde ni aun arroyos se encuentran, en el resto de la J. son muy numerosas las corrientes de agua, muchas de las cuales son navegables. Las principales que vienen de Oriente á desaguar por la costa de esta J. son: el San Juan, rio corto de rápida corriente entre lomas elevadas, y que muy caudaloso desemboca formando un surgidero en el mismo punto de la demarcacion jurisdiccional con Trinidad, siendo su curso de N. á S. El Gavilan, rio torrentoso de bastante caudal, que corriendo al S. O. forma al desaguar un buen surgidero para buques menores. El Arimao, rio de aguas abundantes y que en otro tiempo arrastró en sus arenas partículas de oro y fué por eso objeto de contínuas y prolijas investigaciones. Su cauce es bastante ámplio. Nace en la J. de Villa-Clara en unas alturas que eslabonan al grupo de Guamuhaya con el del Escambray; riega en su curso superior las renombradas vegas de Manicaragua, y entra en esta J. para atravesar de N. E. á S. O. el Part.º de Cumanayagua, donde fertiliza las vegas de la Mandinga, las del Guajiro y otras que le orillan hasta el pueblo de Arimao que deja á su izquierda, y mas abajo del cual desagua dividiéndose en dos brazos. El uno, con el nombre de derramadero de las Alturas corre á vaciar en la laguna de Guanaroca, y el otro, que es el mayor, desagua en el mar como á 2 leguas á barlovento de la boca de aquel puerto. Este rio seria navegable algunas leguas sino obstruyese su boca una barra. Las corrientes tributarias de su ribera derecha son poco importantes, pero las de la izquierda de mucho mas curso, ofrecen algunas especialidades que merecen mencionarse. El Habanilla que es el principal de los que le afluyen, despues de correr entre lomas que agitan estraordinariamente sus aguas, atraviesa en el mismo puerto de la Siguanea un peñon de tajo vertical de 20 varas de altura, corre espumoso y mugiente dividido en 5 surtidores, y rompe despues en 6 ó 7 saltaderos ó cascadas, antes de quedar tranquilas sus aguas reputadas como las mejores de la J. De esas cascadas, la mas alta y acaso la mas notable de la isla, es la que se conoce con el nombre de Salto de la Siguanea, cuya vista forma uno de les paisages mas pintorescos de Cuba. El Mataguá que es otro afluente izquierdo del rio Arimao, forma otra vistosa cascada. Es una serie de saltaderos que ocupan un largo espacio y suben á tal elevacion que se divisan desde el camino de Trinidad á 6 ó 7 leguas de distancia. El rio de Caunao que tambien nace en la J. de Villa-Clara y entre los estribos de la sierra del Escambray, tiene un curso de unas 20 leguas. Entra en esta J., atraviesa el Part.º de Camarones, y luego limita por el O. el de Cumanayagua. Corre generalmente al S. O. hasta desaguar por varias bocas en la banda del E. del puerto de Jagua, formando una pequeña ensenada. Despues de dejar á su derecha el pueblo de Camarones, es navegable durante 4 leguas por embarcaciones menores, y lo seria por otras de mas calado, sino obstruyese su entrada una barra que no deja mas que 6 pies de agua en la marea llena. Su principal afluente es el Caunadito que se le une por la izquierda. Por la derecha derrama en su corriente el arroyo de la Vija, cuyo curso apenas tiene $^1/_2$ legua. El Salado que recorre de N. S. los Part.s de Camarones y del Padre las Casas hasta desaguar en el fondo del puerto de Cienfuegos despues de 6 leguas de curso, es navegable por espacio de 2. Recibe por su orilla izquierda al Saladito que es el mayor de sus afluentes y sirvió durante algunos años de principal aguada á la villa, hasta que se secó ó agotó el manantial del Piojo. El rio Damují es el mayor de todos los de la J. en la cual nace hácia su línea divisoria en tierras de la hacienda de San Marcos en el Part.º de Santa Isabel de las Lajas. Lo forman varios arroyos siendo el mayor el del Plátano. Corre al O. hasta algo mas abajo del caserío de Cartagena donde tiene este nombre; y luego tuerce al S. para desembocar en el fondo de la bahia de Jagua, despues de recorrer con sus sinuosidades 20 leguas. Solo 6 ó 7 son navegables, desde su desembocadura hasta el paso del Lechuzo, adonde ha llegado alguno que otro vapor de poco calado. Hoy constituye la principal aguada de Cienfuegos, adonde se lleva en lanchas el agua que se recoge de un arroyuelo que se le reune por la izquierda en el Part.º del Padre las Casas. De sus afluentes todos poco importantes, solo mencionaremos los rios de las Lajas y de Ciego Montero, que ambos enriquecen su caudal por la ribera izquierda en el Part.º de las Lajas, pasando el último por los baños termales de su nombre, y el de Jabacoa que es el principal de todos. se le une por la derecha. Los rios del Alcalde Mayor, de Yaguaramas, de la Magdalena y otros que atraviesan de N. á S. el Part.º de Yaguaramas y se pierden en los cenagales de Cayo Espino ó de Matun, apenas merecen mencionarse en este artículo El Hanabana á quien generalmente su supone orígen del rio de San Amador que nace en la laguna del Asiento Viejo en el Part.º de las Lajas, aunque creemos que mas bien proceda del rio de los Voladores, que baja de los terrenos pantanosos que hay al S. del pueblo de Alvarez. Sirve durante casi todo su curso de límite á esta J. con las de Cárdenas y de Colon, y corre el Hanabana al S. O. para perderse en la ciénaga de Cayo Espino á las inmediaciones de la laguna del Tesoro. Recibe por su izquierda el citado rio de San Amador que desde que afluye con el de Voladores toma el nombre de Rio de las Nuevas y el San Pedro Mayabon, que desde su confluencia con el anterior sirve de límite á la J. El rio Hatiguanico ó Hatibonico formado por la reunion del rio Negro y del Gonzalo, limita tambien la J. en los terrenos de la ciénaga de Zapata hasta cerca de la laguna del Tesoro. Todos estos rios son mas ó menos abundantes en pescados de agua dulce comunes en la isla. Sus crecientes suelen impedir sus pasos ó vados durante algunos dias, no teniendo para atravesarlos puentes ni andariveles. Solo el Damují, en el paso de los Abreus, tiene una barca, y el Hanabana una canoa hácia el paso del Caimito.=LAGUNAS.=Además de las grandes lagunas que hay en la península de Zapata entre otras que se encuentran por toda la superficie de esta J. las mas notables son: las del Tesoro, que es insondable y se halla al principio oriental de la ciénaga, recibiendo varios derramaderos del rio de la Hanabana. Deriva su nombre de dos tradiciones que se conservan en el país: una que atribuye á los antiguos indígenas de Yaguaramas y de la Hanabana, haber arrojado á ella sus tesoros; y otra que pretende que lo hicieron hace ciento sesenta años los piratas que infestaban los cayos inmediatos. Las lagunas de Jibara á la izquierda de la Hanabana; la del Asiento Viejo y otras en el Part.º de las Lajas, casi todas rodeadas de pantanos y en tierras de la hacienda de la Bermuda y Mordazo: la de los Patos, abundante en pesca, á la derecha del rio de

San Juan y cerca de su boca, y la de Guanaroca que propiamente es un estero formado por la bahía de Jagua hácia su ángulo S. E.=BAÑOS.=Hay dos termales que son los mas frecuentados, unos en la hacienda de la Vija, en el Part.º de Camarones, de cuyos manantiales dimana el arroyo de su nombre. Han sido analizados y reconocidos como sulfuro-gaseosos con una temperatura ordinaria de 27º y ½ de Reaumur, y gozan de gran concepto para las afecciones herpéticas y hepáticas. Los de Ciego Montero á la orilla izquierda del rio y del caserío de su nombre en el Part.º de Santa Isabel de las Lajas, son asimismo sulfuro-gaseosos segun analisis, y se aplican para enfermedades venéreas, reumáticas y afecciones del pecho. Tanto estos como los anteriores son frecuentados en los meses de febrero, marzo y abril antes de principiar la estacion de las aguas.=PRODUCCIONES NATURALES.=En esta costa son poco notables los mamíferos silvestres, siendo únicamente muy numerosas las jutias hácia las lomas del Part.º de Camanayagua. Las aves silvestres presentan en general la misma variedad que en los demás territorios marítimos. La caza y pesca es muy abundante en las costas, rios y lagunas. Entre los pescados del Hanabanilla se distingue una especie de salmon llamado joturo, de carácter, sabor y figura muy semejantes á las del salmon europeo. Los reptiles son los comunes á la isla, pero los caimanes son mucho mas numerosos en las aguas de este territorio, principalmente hácia la ensenada de Cochinos. Tambien se crian muchos camaleones, y en la ciénaga de Matun multitud de pequeñas sanguijuelas. Aunque en las costas y ciénagas hay enjambres de mosquitos, no son sin embargo tan molestos como en otras demarcaciones de la costa meridional.=BOSQUES.=Como este territorio hace poco que se ha desmontado, conserva aun espesos y frondosos bosques de maderas de todas clases. La mayor parte de ellos se estienden por los partidos de Yaguaramas y Cumanayagua, distinguiéndose entre sus maderas la denominada Sabina que tan rara se ha hecho en la isla. De estos bosques se han estraido troncos colosales, siendo los mayores los que se han cortado á orillas del rio Damují. Segun los datos estadísticos de 1861 ocupaban una estension de 11,208 caballerías de tierra.=MINERALES.=En los primeros tiempos de la conquista, las arenas auríferas del Arimao, con las cuales se adornaban los indígenas, hicieron creer que fuese esta parte de la isla muy abundante en aquel precioso metal, objeto constante de las investigaciones de los descubridores. Parece en efecto que se intentaron esplotaciones en lo mas inaccesible de las lomas de San Juan, en el sitio llamado el Abra de Varona. Inútiles han sido los reconocimientos que se han hecho posteriormente hasta época muy reciente para descubrir los supuestos veneros. El mismo resultado han alcanzado los reconocimientos practicados en las márgenes y nacimientos del citado Arimao para descubrir la procedencia de las insignificantes pajillas auríferas que acarrean sus aguas. Se encuentra en muchas localidades piedra calcárea, y en el Part.º de Cumanayagua se esplotan algunos minerales de cobre.=SUPERFICIE.=Ocupa 220 leguas cuadradas marítimas de superficie segun cómputo del señor Pichardo, y 215 segun los datos estadísticos de 1861.=AGRICULTURA.=Los primeros pobladores de este territorio se dedicaron al fomento y cria de ganados desde antes de abandonar la esplotacion de minerales, subsistiendo mucho tiempo sin mas poblacion reunida que alguna que otras viviendas hácia los puntos donde están situadas las parroquias de Cumanayagua y Yaguaramas. A principios del siglo actual, siendo ya muy crecidos los cortes de madera que se esplotaban durante el mando del capitan general Cienfuegos, el coronel don Luis de Clouet proyectó fundar una colonia. Se le concedieron para su objeto las mas ámplias facultades; y desde 1819 en que se fundó su villa cabecera empezó el fomento de su poblacion y riqueza. No se ha abandonado aun en este territorio la cria de ganado en su mayor escala, ni la esplotacion de sus ricas maderas. En sus tierras desmontadas, que son de estraordinaria feracidad para el cultivo de la caña, hay 48 ingenios de vapor y 46 trapiches que en 1861 produjeron 95.131,500 libras de azúcar de todas clases, gran número de pipas de aguardiente y bocoyes de miel de caña. Existe aun el primer ingenio que se empezó á fomentar en esta J. en 1751 denominado la Candelaria distante una legua de la villa cabecera. El cultivo del tabaco no está muy estendido en esta J. habiendo solo algunas vegas en las márgenes del rio Arimao y del Mandinga en las que se recogen unos 3,000 quintales anuales. En las demás fincas y sitios de labor se cosecha muy poco café, abundancia de arroz, fríjoles, patatas, maiz, plátanos y raices alimenticias. Sus colmenares producen unas 9,000 arrobas de cera y mas de 10,000 barriles de miel de abeja. En las haciendas de cria y ceba, potreros y otras fincas y en 19,350 caballerías de tierra de pastos naturales y 3,994 de pastos artificiales, se fomentaban en 1860 mas de 170,000 cabezas de ganado de toda especie. En el estado que acompañamos al final de este artículo sobre la division territorial, poblacion y riqueza general de esta J. se insertan los demás detalles referentes á sus productos agrícolas.=GOBIERNO.=Está encargado del político y militar un teniente gobernador de la clase de coroneles, con un secretario de 1.ª clase para el despacho de los asuntos civiles, otro con la graduacion de teniente para el de los militares, y los subalternos necesarios en la villa cabecera de Cienfuegos y en los partidos. La administracion de justicia está desempeñada por una alcaldía mayor de ingreso con el personal y haberes que corresponden á las de esta categoría. Los intereses procomunales están administrados por un ayuntamiento que reside en la villa cabecera. De todas las demás dependencias públicas, civiles, militares y eclesiásticas se dá oportuna cuenta en los artículos especiales de las poblaciones de su territorio.=DIVISION MARITIMA.=Las costas y cayos de esta J. forman el 3.er distrito de la Prov.ª Mart.ª de Trinidad, con las subdelegaciones de Cienfuegos, la del rio Caunao, ensenada de las Calabazas, y la del rio Salado, teniendo ademas las alcaldías de mar de Cienfuegos, del Damují, de la Ciénaga, de las bocas del rio de San Juan y la del rio Gavilan. Aunque la península de la Broa pertenece á este territorio, su alcalde de mar que reside en Punta Gorda depende de la ayudantía de Batabanó. El gefe de este distrito es un ayudante que generalmente es de la clase de capitanes de fragata que ha de relevarse de tres en tres años. Los demás empleados de esta ayudantía son un asesor, un escribano y un cirujano, un marinero patron de la falua y 4 grumetes.=DIVISION ECLESIASTICA.=La parroquia de ascenso de la villa cabecera y las de ingreso de Camarones, Cumanayagua, Santa Isabel de las Lajas y Yaguaramas componen una vicaría dependiente de la diócesis de la Habana.=DIVISION ADMINISTRATIVA.=A pesar de la gran estension de este territorio, no está dividido mas que en cinco partidos que ocupan vastas superficies: el de 1.ª clase de Santa Isabel de las Lajas, y los de 2.ª de Camarones, Cumanayagua y Yaguaramas que están subdivididos en cantones ó cuarteles bajo la vigilancia de sus respectivos capitanes y tenientes pedáneos y algunos salvaguardias rurales y guardias civiles.=FUERZA MILITAR.=La de esta demarcacion en 1861 se componia de 7 oficiales y 142 soldados de infantería, 29 guardias civiles de este arma y 21 de caballería, 2 compañías con 65 hombres de voluntarios de infantería y 37 de caballería, y 2 tercios de bomberos, uno de blancos y otros de color, con una fuerza de 288 individuos.=INSTRUCCION PUBLICA.—Esta J. es una de las mas favorecidas en tan importante ramo, contándose hasta 21 escuelas públicas y privadas radicando la mayor parte de ellas en la villa cabecera. Hay 4 costeadas por los fondos municipales en Cienfuegos para varones, y una para hembras, y las demás gratuitas se hallan establecidas en las poblaciones de Cartagena, Camarones, Palmira, Santa Isabel de las Lajas y Cumanayagua.=COMERCIO.=En la villa cabecera y en las demás poblaciones de este territorio son muchos los pequeños establecimientos de comercio y venta

de artículos de consumo, así como los talleres de artes y oficios. Por el estenso puerto de Jagua, llamado comunmente de Cienfuegos, se sostiene un creciente tráfico esterior con todas las naciones, pero especialmente con España y los Estados-Unidos. La importacion consiste en víveres, géneros de todas clases, peletería y algunos otros efectos ultramarinos en cambio de azúcares, mieles, cera, maderas y otros artículos y frutos. La mayor parte del comercio de cabotage se hace con los puertos de Casilda y de Batabanó, que es su punto de escala de comunicacion con el de la Habana. La estraccion de ganados para esta capital y Trinidad forma casi todo su comercio interior, el cual ha recibido un gran impulso con la terminacion de las vías férreas que cruzan á esta J. Por ella se estraen tambien los productos de la de Villa-Clara. Su movimiento mercantil desde la habilitacion del puerto de Cienfuegos puede verse en los estados que insertamos al final del artículo especial de esta villa cabecera (V. CIENFUEGOS, VILLA).=COMUNICACIONES TERRESTRES.=Esta demarcacion es una de las que tiene mas vías de comunicacion en la isla. Además del ferro-carril de Cienfuegos á Villa-Clara y del ramal, que arrancando de esta línea corre al N. O. por las faldas de las lomas de Limones y se dirige á entroncar con la última prolongacion del ferro-carril de Cárdenas, tie-

ESTADO *de la poblacion, clasificada por condiciones, castas, sexos, edades, estado,*

CENSO DE

CLASIFICA

SEXOS Y

CONDICIONES.	VARONES. 0 á 1 año.	1 á 7.	8 á 15.	16 á 20.	21 á 25.	26 á 30.	31 á 40.	41 á 50.	51 á 60.	61 á 70.	71 á 80.	81 á 85.	86 á 90.	91 á 95.	96 á 100.	mas de 100.	TOTAL.	0 á 1 año.	1 á 7.	8 á 15.
BLANCA.. Blancos.. Asiáticos.. Mejicanos.	426	3032	2892	1848	1980	2207	2508	1408	698	239	78	11	6	»	4	1	17338	375	2874	2526
DE COLOR. Libres..	105	855	748	428	363	376	437	325	222	95	45	13	9	2	»	1	4024	108	740	686
DE COLOR. Esclavos.	167	1000	1498	1373	1232	1328	1675	1092	675	270	121	38	28	6	2	»	10505	154	1075	1023
DE COLOR. Emancipados.	»	2	15	18	17	7	3	1	»	»	»	»	»	»	»	»	63	»	2	4
Totales.	698	4889	5153	3667	5292	3918	4623	2826	1595	604	244	62	43	8	6	2	31930	637	4691	4239

CONDICIONES.	Saben leer ó escribir. varones.	hembras.	TOTAL.	No saben leer ó escribir. varones.	hembras.	TOTAL.
BLANCA. Blancos. Asiáticos. Mejicanos.	4188	2177	6365	13150	10199	23349
DE COLOR. Libres. Esclavos. Emancipados.	288	212	500	14304	9993	24297
Totales.	4476	2389	6855	27454	20192	47646

PROFESIONES.	Blancos.	De color.	TOTAL GENERAL.
Eclesiásticos de todas clases.	7	»	7
Empleados. Activos.	131	»	131
Empleados. Cesantes.	3	»	3
Militares. Activos.	351	»	351
Militares. Cesantes.	8	»	8
Propietarios.	784	48	832
Labradores.	5793	7261	13054
Comerciantes	662	»	662
Fabricantes.	11	»	11
Industriales	1340	488	1828
Profesores de todas clases.	151	2	153
Jornaleros	1133	732	1865
Pobres de solemnidad.	21	11	33
Totales.	10395	8502	18938

ne los siguientes: el de la Habana que pasando por Güines y Alacranes atraviesa el rio de la Hanabana y llega hasta el paso de la Barca para torcer desde allí con direccion á la villa cabecera. El de Trinidad que sigue por el caserío de Caunao, el rio Gavilan y el de San Juan. El de Villa-Clara que conduce por la aldea de Camarones. El que se dirige á Matanzas, sirve por el N. O. de límite á la J., forma parte del camino real del centro, y pasa por las aldeas de San Narciso de Alvarez y San Marcos. Hay tambien otros muchos caminos carreteros y de herradura que comunican entre sí á sus caseríos y fincas. Pero la mayor parte de estas vias no están en el buen estado de conservacion necesario para transitar por ellas con facilidad.=MARITIMAS.=Dos líneas de vapores y otros muchos buques de cabotage mantienen á sus puertos en constante comunicacion con la Habana por Batabanó, con Trinidad y aun con todos los principales puntos de ambas costas de la isla.=POBLACION.= Los siguientes estados detallan la de este territorio, así como su riqueza urbana y agrícola, su movimiento criminal y el número de alumnos que concurrian á sus establecimientos de instruccion pública á mediados de 1862.

profesion y nacionalidad, existente en esta J en la noche del 14 al 15 de marzo de 1861.

POBLACION.

CION POR

EDADES.

	HEMBRAS.															ESTADO. VARONES.				HEMBRAS.			
	16 á 20.	21 á 25.	26 á 30.	31 á 40.	41 á 50.	51 á 60.	61 á 70.	71 á 80.	81 á 85.	86 á 90.	91 á 95.	96 á 100.	mas de 100.	TOTAL.	TOTAL GENERAL.	solteros.	casados.	viudos.	TOTAL.	solteras.	casadas.	viudas.	TOTAL.
	1454	1303	1282	1246	741	360	151	47	6	6	1	4	»	12376	29714	13248	3749	341	17338	8110	3554	712	12376
	433	355	406	436	257	160	60	35	6	10	1	2	1	3696	7720								
	754	737	805	948	539	249	129	42	12	7	»	5	1	6480	16985	14007	534	51	14592	9528	542	135	10205
	7	10	4	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	29	92								
	2648	2405	2497	2631	1538	769	340	124	24	23	2	11	2	22581	54511	27255	4283	392	31930	17638	4096	847	22581

NACIONALIDAD.

POBLACION BLANCA.	ESTABLECIDOS. Varones.	ESTABLECIDOS. Hembras.	TRANSEUNTES. Varones.	TRANSEUNTES. Hembras.	COLONOS. Varones.	COLONOS. Hembras.	TOTAL.
Nacionales	15,554	12,306	430	36	»	»	28,326
Estrangeros	124	22	164	9	»	»	319
Colonos. Asiáticos	»	»	»	»	1,053	»	1,053
Colonos. Mejicanos	»	»	»	»	13	3	16
Totales	15,678	12,328	594	45	1,066	3	29,714

ESTADO GENERAL DE LOS PUEBLOS Y CASERIOS, DIVISION TERRITORIAL,

JURISDICCIONES.	Alcaldías ó capitanías de partido.	Su clase.	PUEBLOS.	Superficie en leguas cuadradas de 20 al grado de las jurisdicciones y partidos.	POBLACION DE LAS JURISDICCIONES, PARTIDOS Y PUEBLOS. BLANCA.		YUCATE.ª		ASIÁTICA		DE COLOR. LIBRES.		DE COLOR. ESCLAVOS.		TOTAL general.
					Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	
CIENFUEGOS. . .				220	16272	12373	13	3	1053	»	4087	3725	10505	6480	54511
			Cienfuegos. V. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10338
			Lajas. (Las). A. .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	529
			Medidas. C.. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	18
			Mordazo. C.. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	30
			Salado. A..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20
	Sta. Isabel de las Lajas.	1ª	. . . .	»	3502	3139	33	1	252	»	512	447	3027	1538	12451
			Salto. (El) A. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	77
			Santiago. A. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	157
			Soledad. C.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100
			Cartagena. A. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	125
			Congojas. A. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	55
			Camarones. (San Fernando de) P.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	395
			Ciego Alonso. A..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	142
	Camarones.. . . .	2ª	. . . .	»	2271	1558	»	»	32	»	364	275	1891	1058	7549
			Ciego Montero. A.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	282
			Santa Rosa C. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	25
			Arimao. A.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	247
			Cumanayagua. A.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32
	Cumanayagua.. .	2ª	. . . .	»	1618	1364	»	»	12	»	635	623	1271	430	5953
			Mandinga. C.. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	43
			San Anton. C. .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	26
			Sierra. (La) A. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	101
			Abreus. C.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	74
			Bagazal. C.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50
	Yaguaramas.. . .	2ª	. . . .	»	1172	1195	»	»	12	»	383	270	1130	570	4732
			Huésped. C. . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16
			Jabacoa	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
			Yaguaramas. A. .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	180
			Caunao. C.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	261
	Padre las Casas. .	2ª	. . . .	»	1340	1167	»	»	90	»	305	251	1887	1237	6277
			Nueva Palmira. A y Par.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	204
			Seibabo. C.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	30

RESÚMEN *del número de ingenios que hay en esta Jurisdiccion, con espresion de sus nombres y dueños, clase de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntospor donde se hacen las esportaciones de sus frutos y sus productos de azúcares de todas clases en los años de* 1859 *y* 1860.

PARTIDOS.	INGENIOS.	VAPOR.	TRAPICHES.	TERRENO. Caballerias de caña.	TERRENO. Además en las fincas.	PRODUCTOS. 1859. Cajas.	PRODUCTOS. 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS. 1860. Cajas.	PRODUCTOS. 1860. Bocoyes.
Camarones.	23	8	15	326	578	800	13,637	900	18,539
Cartagena.	16	7	9	189	480	»	6,119	»	8,103
Cumanayagua.	11	7	4	217	564	»	7,261	»	10,033
Padre las Casas.	15	11	4	269	529	4,287	10,084	4,500	11,358
Santa Isabel de las Lajas.	17	6	11	214	502	»	11,180	»	10,511
Yaguaramas.	12	9	3	188	431	»	7,688	»	8,347
Totales.	94	48	46	1403	3084	5,087	56,969	5,400	61,891

POBLACION Y RIQUEZA URBANA Y AGRICOLA DE ESTA JURISDICCION.

NUMERO DE FINCAS.											CABEZAS DE GANADO.											
URBANAS.				RÚSTICAS.							DE TIRO, CARGA Y DE MONTAR.				DE TODA ESPECIE.							
Mampostería.	Tabla y teja y tabla y guano.	Embarrado y guano, ó embarrado y yagua.	TOTAL	Ingenios.	Cafetales.	Vega de tabaco	Estancias y sitios de labor.	Haciendas de crianza.	Potreros.	TOTAL	Bueyes.	Caballos y yeguas.	Mulos y mulas.	Asnal.	Toros y vacas.	Añojos.	Caballar.	Mular.	De cerda.	Lanar.	Cabrío.	TOTAL
448	1424	960	2832	102	»	152	1426	60	438	2178	12369	9104	441	45	82464	25559	4223	296	37001	2361	1035	174898
343	797	»	1140	»	»	»	»	»	»	»	120	148	15	»	»	»	»	»	»	12	82	377
»	»	»	85	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16	154	69	239	32	»	»	516	8	140	696	3300	3500	160	12	20000	2000	1200	70	12000	1000	300	43542
»	»	»	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
34	39	394	467	23	»	»	226	»	99	548	3000	1211	41	»	6100	2190	1100	16	1200	212	216	15286
»	»	»	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
17	201	180	398	16	»	152	329	10	151	658	1600	1400	101	8	28300	11300	500	70	5600	80	»	48959
»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	65	124	195	14	»	»	148	42	7	211	1000	1500	40	18	25000	10000	820	99	14000	254	274	53005
»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
32	168	193	393	17	»	»	207	»	41	265	3349	1345	84	7	3064	69	603	41	4201	803	163	13729
»	»	»	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Estado de criminalidad en esta J. durante el año de 1861.

Delitos contra las Personas.

Envenenamientos	1
Homicidios voluntarios	11
Conatos de homicidio	5
Suicidios	22
Heridas graves	1
Heridas leves	18
Conatos de heridas	1

Idem contra la Honestidad.

Adulterios	1

Idem contra el Honor.

Injurias verbales	1

Idem contra la Propiedad.

Asaltos y robos	11
Total	72
Suma anterior	72
Incendios voluntarios	2
Conatos de idem	1
Robos	3
Conatos de idem	4
Hurtos calificados	1
Hurtos simples	56
Introduccion de negros bozales	1
Plagios	1
Estafas	4

Idem contra el Orden público.

Resistencia á la justicia	1
Desacatos á la autoridad	1
Receptacion de malhechores	1
Armas prohibidas	3
Fugas de presos	1
Faltas de policía	3
Falsedades	1
Total	156

ESTADO *del número de escuelas y demás establecimientos de instruccion pública de esta Jurisdiccion con espresion de los alumnos que concurrian á cada una á mediados de 1862.*

PUEBLOS.	INSTITUTOS.		ALUMNOS.							
			BLANCOS.				DE COLOR.			
			VARONES.		HEMBRAS.		VARONES.		HEMBRAS.	
	PÚBLICOS.	PRIVADOS.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitas.	Pensionadas.	Gratuitos.	Pensionados.	Gratuitas.	Pensionadas.
Cienfuegos	»	Colon	9	52	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Colon	»	»	»	21	»	»	»	»
Idem	Colon	»	»	»	19	»	»	»	»	»
Idem	»	Concepcion	»	»	3	22	»	»	»	»
Idem	»	Las Mercedes	»	»	18	6	»	»	»	»
Idem	La Concepcion	»	66	»	»	»	»	»	»	»
Idem	»	San José	1	6	»	»	»	»	»	»
Idem	»	Santa Rita	»	»	9	3	»	»	»	»
Idem	»	Sin nombre	»	4	»	3	»	»	»	»
Idem	»	Id.	»	»	»	5	»	»	»	9
Idem	»	Santo Tomás	2	20	»	»	»	»	»	»
Idem	Santa Teresa	»	75	2	»	»	»	»	»	»
Idem	Santísima Trinidad	»	»	»	35	7	»	»	»	»
Idem	»	La Caridad	»	»	34	1	»	»	»	»
Idem	»	La Caridad	»	»	14	12	»	»	»	»
Cartagena	Santa Teresa	»	24	»	»	»	»	»	»	»
Ciego Montero	»	Sin nombre	1	5	»	5	»	»	»	»
Camarones	Sin nombre	»	25	»	»	»	»	»	»	»
Palmira	Id.	»	28	1	»	8	»	»	»	»
Santa Isabel	Santa Isabel	»	26	»	»	»	»	»	»	»
Cumanayagua	Concepcion	«	15	»	»	»	»	»	»	»
			272	90	132	93	»	»	»	9

Cienfuegos. (VILLA DE) Cabecera de la tenencia de gobierno y antes de la colonia de su nombre. Está situada en la península de la Majagua ó Demajagua bañada por la espaciosa bahía de Jagua. La poblacion tiene su asiento á 3 leguas de su embocadura sobre terreno llano y firme Su planta es tan regular que acaso sea el pueblo mejor trazado en la isla, y su aspecto interior y esterior va correspondiendo á su situacion y paisage á medida que sus fábricas se estienden. Está á los 22° 7′ 30″ de latitud boreal, y los 74° 20′ 15″ de longitud occidental de Cádiz. Fundada esta villa en 1819 en tierras del hato de Caunao recuerda con su nombre el del capitan general don José Cienfuegos que gobernaba en la época en que se proyectó la fundacion de la colonia. Sin embargo, su colonizacion no tuvo un verdadero principio hasta 1825. Destruido casi totalmente su primer caserío por un temporal que sufrió en 1.° de octubre del mismo año, hasta entonces apenas pasaba de ser un proyecto de poblacion. Sus espaciosas calles corren rectas de N. á S. ó de E. á O. teniendo la mayor de ellas unas 20 varas de anchura; y están distribuidas en cuatro barrios, cuyo conjunto forma casi un paralelógramo rectángulo. Las principales en direccion de N. á S. son las siguientes. El paseo de Arango que se estiende de una playa á otra, y es la via mas ancha y occidental; las calles de Casales, Velasco, Bouyon, San Luis, Santa Isabel, De-Clouet, Horruitiner, Gazel, de Vives que es un hermoso paseo con 40 varas de anchura, de Cristina y de Tacon. De E. á O. corren las de la Mar, Porticos, Santa Clara, Argüelles, San Fernando, San Cárlos, Santa Cruz, Santa Elena y de Castilla. Existe además desde 1846 un barrio formado con el aumento que han tomado las prolongaciones de las calles de Santa Isabel y sus paralelas. Entre sus plazas la principal es: la llamada Real, estenso cuadrilongo que ocupa el intérvalo de dos manzanas ó cuadras completas. Su recinto interior limitado en sus dos lados principales por hileras de árboles y bancos de piedra, encierra 8 cuadros enverjados y sembrados de plantas. Del centro de cada uno de esos cuadros se destaca una casilla de mampostería. Los intérvalos que miden entre unos y otros los forman otras tantas calles enlosadas que son el paseo mas concurrido del vecindario, sobre todo en las primeras horas de la noche, durante las cuales iluminan á esta localidad dos filas de luces de gas. En esta plaza se proyectó y colocó por el actual teniente gobernador don José de la Pezuela una estátua de la gran reina Isabel la Católica. Tiene además una plaza de mercado llamada de Labra, en memoria de uno de los gobernadores de la villa; otra en proyecto y otras 2 de recreo en el barrio accesorio que dejamos mencionado. Componíase su caserío el año de 1852, de 18 casas altas de mampostería, 201 bajas del mismo material, 714 de tabla y teja, 21 de tabla y tejamaní ó guano y 3 de embarrado ó guano y yaguas, ó sea un total de 957 edificios alzados sobre las 6 caballerías de tierra distribuidas en solares. Segun los datos de 1858, la poblacion constaba de 9 edificios de mampostería de 2 pisos, 324 bajos de la misma clase, y de 780 de tabla y teja. Aunque ofendan á su aspecto ya pocas de las miserables chozas de embarrado y guano que afean mas ó menos á la mayor parte de los pueblos de la isla, en aquella época, aun deslucian el de varias calles algunas viviendas de tabla y tejamaní, que es de esperar supriman pronto los progresos constantes de esta cabecera. Sus principales edificios son: la iglesia parroquial que sobre el mismo solar reemplazó hace mas de 20 años al modesto templo levantado al fundarse la colonia Fernandina de Jagua. Es una obra correcta que no carece de elegancia, aunque su techumbre azoteada parezca mas propia de un edificio particular que de una parroquia. La nave recibe luz por los huecos de una bonita torre octogonal de un solo cuerpo con media naranja y cúpula que se destaca del centro del edificio sobre el espacio que domina y corresponde al de la puerta principal. La fachada es de buen gusto, abriendo con dos puertas laterales que dejan en medio otra mayor arqueada, con dos columnas y una cornisa triangular sobre la parte superior. Precede á este frente un espacioso vestíbulo ceñido de enverjadura, y por una

pared de mampostería. Contiguas á la iglesia hay habitaciones para el cura párroco y algunos de los dependientes de la parroquia, que es de ascenso. La casa de gobierno tiene su fachada como la de la iglesia mirando á la Plaza Real. Empezó á edificarse á fines de 1841; y por la escasez de recursos que habia entonces para esta clase de atenciones, su fábrica se dilató mas de dos años. Es de planta baja, techada de azotea y dividida en tres departamentos. El principal sirve de morada al teniente gobernador político y militar, y tiene localidad para su secretaría. Otro segundo departamento está destinado al ayuntamiento y á las oficinas municipales; y el tercero que es enteramente independiente de los otros dos, á cárcel pública, teniendo su entrada por la calle lateral. Su frente principal tiene una galería de 7 arcos simétricos sobre pilares de dobles columnas. El hospital de San José es obra reciente y bonita, aunque no carece de defectos que precisamente hace resaltar mas el objeto á que ha sido destinada. Su planta la forma un vasto cuadrilongo que destaca dos cuerpos uniformes á la espalda. Está fuera de la poblacion y junto á los solares aun casi descubiertos de las nuevas calles de Las Casas y Hernan Cortés, á las cuales da su principal entrada con 3 puertas arqueadas y enverjadas en su centro, y 2 rejas laterales. Los demás huecos que abren en este frente y por sus costados esteriores carecen de las dimensiones suficientes para ventilar bien las piezas destinadas á los enfermos. En lo interior de la casa hay un espacioso patio embaldosado formado por 4 galerías. Tiene este hospital capacidad para mas de 40 camas, aunque no se presuponen mas que 15 hospitalidades diarias, que es el número ordinario que suele contar en sus dos departamentos de varones y hembras. Gobiérnalo un administrador encargado tambien de la botica con un médico-cirujano; y componen su servidumbre un practicante, 2 enfermeros, un cocinero y 2 criados de color. Los fondos municipales designan anualmente para sus gastos 2,400 ps. fs. El cuartel nuevo de infantería, de moderna construccion, lo activó durante su reciente gobierno el coronel don Francisco de Ceballos. Es de planta baja, con capacidad para 4 compañías de infantería y una seccion de caballería con pabellones para sus gefes y oficiales. Tiene su fachada en la Plaza Real. Los gastos de ampliacion y mejora de este cuartel importaron 7,800 ps. fs. en 1859.=El cementerio público que ha recibido hace poco ampliaciones y mejoras, está en la situacion mas conveniente, aislada y ventilada, á unas 300 varas de los límites de la poblacion y del ferro-carril de Cienfuegos á Villa-Clara. Es un vasto cuadrilongo ceñido de altas tapias de mampostería, cuya entrada mira á la villa. Cierran su fondo 3 líneas de nichos, y en su centro se levanta una elegante capilla, adornando su fachada cuatro columnas. Su techo como el de la iglesia parroquial, es de azotea con cornisas.=En la orilla del mar, y al N. O. de la poblacion, está el Matadero que es un edificio cuadrilongo de mampostería, y aislado del caserío, que contiene un vasto patio con cobertizos y todas las oficinas necesarias para su objeto.= La aduana, despues de la de la capital acaso sea el mejor edificio de los de su clase en toda la isla. La fachada principal da á la calle de la Mar hácia el centro del muelle circular llamado Real, en el punto del mayor movimiento marítimo; su puerta principal abre en medio de 5 arcos de mampostería, sobre cada uno de los cuales hay un balcon corrido que adorna todo su frente. Cierran sus costados dos líneas, una de balcones en la planta superior, y otra de ventanas en la inferior. Contiene vastos almacenes y departamentos para sus diferentes oficinas, con alojamientos para el administrador y los principales empleados y dependientes.=La estacion del ferro-carril es otro de los edificios de mejor gusto de la villa, cuyo espacioso cuadrilongo se prolonga á su costado en el paralelo de la calle de Arango. Forma su frente principal una galería acolumnada, y contiene todos los departamentos y oficinas que reclama su objeto, además de dos almacenes separados que tiene á su espalda. Del centro de su costado N. arranca la línea que por la orilla del mar conduce á Villa-Clara, y se aleja de la poblacion entre el ángulo del hospital y la nueva calle aun casi descubierta de Hernan Cortés. Por el del S. se destacan tres ramales de via férrea, de los cuales el mas corto enlaza á la estacion con las oficinas de un establecimiento de fundicion llamado la Nacional. El segundo de estos ramales está destinado al servicio de varios muelles particulares, y el tercero que es el mayor, se estiende á toda la calle de la Mar para facilitar la carga y descarga de efectos comerciales de esta orilla principal del puerto. La citada fundicion es un vasto edificio cuadrado de planta baja que se estiende de N. á S. por el S. de la estacion del ferro-carril, y muy cerca de la ribera y de los muelles. No tenemos detalles prolijos sobre su estado y operaciones interiores; pero sabemos que se funden en sus talleres y fraguas todos los artefactos que exige la complicada maquinaria de los ingenios y otras industrias usuales en la isla, á precios mas favorables para los hacendados que en la capital.=La Sociedad filarmónica á cuya localidad concurren las principales familias de la villa á bailes y conciertos es una bonita casa de planta baja con techo de azotea y galerías de columnas con enverjaduras intermedias, que podria servir de modelo propio para la arquitectura del clima tropical.=El hotel de la Paz entre los edificios particulares, es acaso el mas notable, no por su estension, sino por la elegancia de su forma. Aunque es de planta baja solamente, cierran sus dos lados interiores dos galerías de columnas del mejor gusto, y le sirve de techo una azotea con una balaustrada corrida de piedra. Del centro de este techo se destaca en forma de mirador un pequeño cuerpo de dos pisos coronado por una media naranja. En este hotel siempre concurrido por forasteros y transeuntes, hay mesa redonda con regular cocina y servicio á precios moderados.=El teatro, de bonita construccion y suficiente para la poblacion, tiene su fachada en la plaza. Además de los mencionados edificios hay otros de particulares en Cienfuegos muy notables y sólidos, para cuya construccion posee abundante y escelente piedra de cal, grandes tejares é inmensas canteras de piedra de muy buena calidad.=En 1848, bajo el reducido presupuesto de 9,800 ps. fs. se emprendió la obra del primer muelle que tuvo el puerto de esta villa, gastándose en el siguiente año 3,618 en las mejoras adicionales que recibió. A pesar de ellas quedó siendo harto mezquino y desproporcionado al creciente movimiento que iba tomando el puerto. Hoy este muelle, sirve únicamente para la descarga de los buques costeros. En 1852, se dió principio á la construccion de otro circular contratado en 46.650 ps. fs. Es de madera dura sobre pilotage y avanza dentro de la bahía 160 varas facilitando la carga y descarga de buques mayores. Ultimamente ha recibido mejoras importantes, siendo la mas notable la de un tinglado de 28 varas de largo y 8 de ancho, que costó 11,094 ps. fs. Los gastos del personal, entretenimiento, limpieza y alumbrado de este muelle, se presupusieron para 1862 en 590 ps. fs. en la forma siguiente

Un celador	240	530
Alumbrado de gas	240	
Utensilios para el baldeo y aseo del muelle.	50	

Hay además otros muelles que adelantan muchas varas dentro del mar para facilitar el atraque á los mayores buques de travesía, cuya carga y descarga se acarrea cómodamente por medio de los ferro-carriles que surcan estos muelles. Casi todos ellos tienen sus correspondientes almacenes de frutos que en su mayor parte son muy capaces y acomodados al objeto, y tienen anejos algunos talleres de tonelería. Tambien por la parte del N. de la península de Zapata se destacan dos muelles con grandes algibes para el abastecimiento de agua potable á la marina.

La limpia del puerto se hace por medio de una draga y 12 ganguiles. Hay tambien 4 boyas para cuya conservacion consigna la Real Hacienda 200 ps. fs. anuales.=El lazareto que hay establecido en esta ciudad está á cargo de un guarda con 300 ps. fs. anuales. Segun el Cuadro Estadístico de 1826, la poblacion en aquel año se componia de 613 blancos, 102 libres de color y 175 esclavos, total 841 almas de toda edad y sexo. En el censo de 1846 se elevaba ya su vecindario á 4,324 habitantes, 2,721 blancos, 992 libres de color y 631 esclavos. De los siguientes datos estadísticos correspondientes á 1858 que insertamos por ser los mas ámplios que nos ha podido facilitar la oficina de estadística de la capital resulta que en aquel año tenia 7,355 personas de toda edad, sexo y condicion en esta forma.

POBLACION DE LA VILLA *de Cienfuegos, clasificada por sexos, estados, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condiciones, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos, con otros datos referentes á la agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL.
	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10.	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100.	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	186	301	142	200	820	570	120	32	»	2371	140	346	132	146	480	219	54	32	»	1549	3920
Colonos y emigrados de Yucatan	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»	»	»	»	2	3
Colonos asiáticos	»	»	»	»	176	1	»	»	»	177	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	177
DE COLOR. Libr.s pardos.	72	71	53	81	104	120	32	10	»	543	56	78	62	70	206	50	22	8	»	552	1095
DE COLOR. Libr.s moren.s	50	70	68	75	69	41	27	10	»	410	52	47	57	68	161	145	18	7	»	555	965
DE COLOR. Escl.s pardos.	13	20	19	43	53	30	46	10	»	234	21	34	23	31	27	29	37	1	»	203	437
DE COLOR. Escl.s moren.s	20	26	21	44	58	65	39	17	»	290	15	45	46	79	134	81	38	20	»	458	748
DE COLOR. Emancipados	»	»	»	»	10	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10
Totales	341	488	303	443	1291	827	264	79	»	4036	284	551	320	394	1009	524	169	68	»	3319	7355

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	Número de matrimonios.
	solteros	casados	viudos.	solteras	casadas	viudas.		
Blancos	1857	460	115	952	447	89	3920	436
Colonos y emigrados de Yucatan	»	1	»	1	1	»	3	1
Colonos asiáticos	177	»	»	»	»	»	177	»
DE COLOR. Libres.. pardos	390	140	31	384	117	33	1095	127
DE COLOR. Libres.. morenos	230	131	42	276	259	27	965	146
DE COLOR. Esclav.s pardos	180	32	6	168	30	21	437	42
DE COLOR. Esclav.s morenos	255	44	19	343	61	26	748	44
DE COLOR. Emancipados	10	»	»	»	»	»	10	»
Total	3099	808	213	2124	915	196	7355	796

Número de personas que por su pobreza, é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES.									
	de 1 á 12.		de 13 á 15.		de 16 á 60.		mas de 60.		TOTAL.	
	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.
BLANCOS: lazarinos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
DE COLOR: lib.s; demen.s	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
MENDIGOS. blancos	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»
MENDIGOS. de color	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»
Totales	»	»	»	»	1	1	2	»	3	1

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Galicia	102	4	106
Asturias	138	21	159
Aragon	14	5	19
Castilla	72	4	76
Cataluña	148	27	175
Andalucía	90	9	99
Estremadura	12	2	14
Murcia	17	»	17
Baleares	32	8	40
Navarra	78	4	82
Vizcaya	91	17	108
Canarias	99	37	136
Puerto-Rico	14	6	20
Italia	12	4	16
Francia	58	22	80
Inglaterra	37	11	48
Estados-Unidos	29	10	39
Habana	110	40	150
Holguin	3	2	5
Cuba	60	38	98
Puerto-Príncipe	97	32	129
Trinidad	71	36	107
Sancti-Spíritus	15	8	23
Remedios	5	2	7
Matanzas	21	10	31
Manzanillo	7	1	8
Bayamo	15	7	22
Pinar del Rio	3	2	5
Villa-Clara	207	173	380
Jaruco	7	3	10
Cienfuegos	707	1,004	1,711
Total	2,371	1,549	3,920

Destinos y oficios que ejercen las 2,673 personas blancas y las 1,324 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios y ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Abogados	16	»	16
Aserradores	19	17	36
Arquitectos	3	»	3
Agrimensores	4	»	4
Albañiles	81	71	152
Arrieros	15	9	24
Barberos	5	4	9
Boticarios	3	»	3
Caldereros	12	»	12
Carreteros	38	30	68
Carniceros	15	12	27
Canteros	12	9	21
Cocineros	27	51	78
Comerciantes	109	7	116
Comerciantes de ganado	1	»	1
Clérigos	2	»	2
Escribientes	36	»	36
Escribanos	3	»	3
Empleados	40	»	40
Hacendados	56	»	56
Herreros	17	14	31
Armeros	1	»	1
Carpinteros	67	71	138
Total	582	295	877

Empleos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Suma anterior	582	295	87
Aguadores	10	»	1
Hojalateros	8	4	1
Chocolateros	3	2	
Dentistas	1	1	
Jornaleros	265	75	34
Labradores	241	40	28
Id. de maderas	22	15	3
Maquinistas	34	»	3
Marineros	67	31	9
Médicos	8	»	
Músicos	20	26	4
Mayorales	7	»	
Enfermeros	9	»	
Negociantes de maderas	4	»	
Panaderos	26	10	3
Pintores	9	10	1
Procuradores	6	»	
Plateros	17	15	3
Preceptores	5	»	
Poceros	7	8	1
Pescadores	27	10	3
Profesores	4	»	
Alfareros	7	6	1
Reverberistas	3	1	
Relojeros	2	»	
Retratistas	1	»	
Sastres	41	32	7
Sepultureros	1	»	
Tabaqueros	71	36	1
Toneleros	91	9	1
Talabarteros	15	6	
Veterinarios	1	»	
Dependientes	80	»	
Zapateros	45	38	
Curtidores	2	»	
Total	1,742	569	2,3
Costureras	351	124	4
Lavanderas	21	94	1
Tejedoras de sombreros	2	4	
Modistas	2	»	
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	555	533	1,0
Total general	2,673	1,324	3,9

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y estable mientos de toda clase que hay en el partido.

Villas	1

Número de casas de

Mampostería y alto	9
Mampostería y zaguan	49
Mampostería baja	285
Tabla y teja	780
Tabla y tajamaní	17
Ciudadelas y casas de vecindad	15
Accesorias	45
Cuartos interiores que se alquilan	21

Carruages.

Quitrines	5
Carretas	6
Carretones y otros carros	2
Carretillas	

Cabezas de ganado.

De tiro, carga y de montar.

Bueyes..	120
Caballos y yeguas.	148
Mulos y mulas..	15

De toda especie.

Lanar.	12
Cabrío.	82

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Tejares y alfarerías.	1
Tenerías..	1
Almacenes de víveres.	8
Id. de azúcares	3
Albeiterías..	1
Boticas.	2
Carpinterías..	8
Escuelas	6
Tiendas de ropa..	12
Id. mistas..	65
Agencias de negocios	2
Id. funerarias.	1
Talabarterías	3
Almacenes de ladrillo.	4
Cafés..	2
Baratillos.	2
Barberías.	5
Caldererías	2

NOTAS. No se incluye la guarnicion y resguardo.=No hay conventos de ninguna clase.=Entre los estrangeros se cuentan 93 domiciliados, de ellos 71 varones y 22 hembras.=En el tejar que hay en la villa se trabajan aproximadamente 1,000 piezas de ladrillo y teja.=En la única tenería que hay se curten al año 3,000 pieles que se venden en el distrito.=Es eventual la existencia de aves.=En los 148 caballos y 15 mulos no hay yeguas ni mulas.

En el último censo verificado en la isla á mediados de 1861 aparece esta cabecera con 10,338 habitantes, 4,058 varones y 2,401 hembras blancas, 1,694 varones y 2,185 hembras de color libres y esclavos. De estos diversos datos resulta que en esta villa su vecindario ha ido adquiriendo un prodigioso desarrollo, lo mismo que su riqueza y comercio del cual trataremos mas adelante.=AUTORIDADES Y CORPORACIONES.=Reside en esta cabecera un teniente gobernador político y militar de la clase de coroneles que disfruta el sueldo anual de 3,450 ps. fs. con un secretario de primera clase para el despacho de los asuntos civiles con 1,000 ps. fs., un oficial con 600, y otro secretario de la clase de tenientes para el despacho de los asuntos militares con 825. Una alcaldía mayor de ingreso cuya jurisdiccion se estiende á todos los partidos en que se divide esta tenencia de gobierno. Compónese este juzgado de un alcalde mayor con 3,000 ps. fs. anuales, un promotor fiscal con 1,000, un oficial papeletero con 360 y un alguacil con 300. Los gastos de material y escritorio de esta dependencia se presuponen en 100 ps fs. anuales. Hay 3 escribanías públicas, un contador judicial, un anotador de hipotecas, un colegio de abogados y otro de procuradores que son de los mayores de la isla. Su ayuntamiento con el título de M. I. administra los intereses municipales de toda la J. habiendo sido reformado por el real decreto de 27 de julio de 1859. Se compone del teniente gobernador presidente nato, de un alcalde, 2 tenientes de alcalde, un alférez real, 9 regidores, un síndico y un secretario. Los presupuestos de gastos é ingresos de esta corporacion para 1862 fueron los que á continuacion se detallan.

Presupuesto de los gastos é ingresos municipales de la J. de Cienfuegos para el año de 1862.

SECCION PRIMERA.

GASTOS.

PARTE PRIMERA.

GASTOS OBLIGATORIOS.

CAPITULO I.

Gobierno político.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
1.°	Asignacion á la secretaría política.	800 »	800 »

CAPITULO II.

Empleados del ayuntamiento y junta municipal.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
2.°	Sueldo del contador municipal que á la vez es secretario.	1,400 »	
3.°	Id. del oficial de la secretaría-contaduría. . .	720 »	
4.°	Id. de 2 escribientes.. .	960 »	
5.°	Asignacion al mayordomo de propios	5,300 »	
6.°	Sueldo del portero de la corporacion municipal.	360 »	
7.°	Id. de 2 celadores, uno del mercado y otro para el rastro	720 »	
8.°	Id. del encargado del relój público.	144 »	
9.°	Id. para un agrimensor encargado de la alineacion de las casas.. . . .	174 »	9,778 »

CAPITULO III.

Gastos de oficina.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
10.°	Gastos de escritorio é impresiones.	500 »	
11.°	Id. de correo.	30 »	
12.°	Suscricion á la *Gaceta* y al periódico de esta villa.	30 »	
13.°	Papel sellado para actas .	50 »	610 »
	Suma y sigue.		11,188 »

CAPITULO IV.

Policía de seguridad.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		11,188 »
14.°	Haberes de los dependientes de policía municipal.	6,120 »	
15.°	Id. de los de policía rural.	8,640 »	14,760 »

CAPITULO V.

Policía urbana.

16.°	Alumbrado público.-Gastos de alumbrado. . . .	10,408 »	
17.°	Limpieza pública.—Sueldos de empleados y gastos.	2,760 »	
18.°	Serenos.—Haberes personales.	5,376 »	
19.°	Bomberos.—Id. de dos cornetas..	408 »	
20.°	Id.—Gastos, ó jornales de los mismos en dias de incendio..	300 »	
21.°	Id.—Gastos de conservacion y aumento y reparaciones á las bombas. .	300 »	19,552 »

CAPITULO VI.

Instruccion pública.

22.°	Sueldos de maestros de instruccion primaria y auxiliares..	8,272 »	
23.°	Gastos de escuela en enseres, libros y demás. . .	500 »	
24.°	Alquiler de los edificios para escuelas.	1,110 »	
25.°	Reparacion de las casas de las escuelas que son propiedad municipal. . . .	406 »	
26.°	Mitad de las pensiones de un jóven que estudia arquitectura en Madrid. .	324 »	
27.°	Pensiones de 2 alumnos en la escuela normal de Guanabacoa..	480 »	11,092 »

CAPITULO VII.

Beneficencia.

28.°	Vacuna.—Asignacion á los conservadores. . . .	300 »	
29.°	Asignacion á un médico en cada uno de los 6 partidos rurales por la obligacion de vacunar á 10 ps. fs. cada uno. . .	720 »	
30.°	Subvencion al hospital de caridad de esta villa.. .	2,400 »	3,420 »
	Suma y sigue.		60,012 »

CAPITULO VIII.

Obras públicas.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		60,012 »
31.°	Reparaciones de los caminos y puentes de la J. .	1,416 »	
32.°	Haberes de brigadas y escoltas de los presidiarios que se ocupan en las obras públicas. Mensualidades de los emancipados, vestuario de los mismos y cimarrones.	4,516 »	
33.°	Para continuacion de la plaza de la Reina y composicion de la casa de gobierno.	2,000 »	
34.°	Sueldo de un capatáz de las obras, manutencion de emancipados y cimarrones y captura de estos últimos.	5,540 »	
35.°	Id. de un jardinero para la plaza de la Reina. . .	300 »	13,772 »

CAPITULO IX.

Cárcel pública.

36.°	Sueldo de un alcaide. . .	720 »	
37.°	Id. de un llavero.	324 »	
38.°	Id. del médico.	300 »	
39.°	Enfermería.—Gastos de medicina para los presos.	40 »	
40.°	Manutencion de presos. .	4,500 »	
41.°	Alumbrado de la cárcel. .	240 »	
42.°	Gastos de traslacion de presos á otros puntos. .	500 »	
43.°	Id. de conservacion de edificios, compra y reparaciones de efectos, prisiones, etc.	100 »	
44.°	Sueldo de un portero. . .	360 »	7,084 »

CAPITULO X.

Alquileres de edificios.

(No hay nada presupuesto en este capítulo.)

CAPITULO XI.

Cargas.

45.°	Fiestas de iglesia en la titular.	300 »	
46.°	Para pagar un año de tributos de 7 solares de la nueva cárcel á 500 ps. fs. cada uno y rédito de 6 p% anual.	210 »	
47.°	Para amortizar uno de estos solares..	500 »	
	Deudas.		1,010 »
	Total de gastos obligatorios.		81,878 »

PARTE SEGUNDA.

GASTOS FACULTATIVOS Ó VOLUNTARIOS.

CAPITULO I.

Obras de nueva construccion.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
48.°	Para la obra de la nueva cárcel destinado anualmente.	10,000 »	
49.°	Para reconocimientos, nivelacion y formacion de planos y presupuestos de la traida de aguas potables á esta villa.	2,000 »	12,000 »

CAPITULO II.

Iluminaciones.

(No hay nada presupuesto en este capítulo.)

Total de gastos voluntarios.	12,000 »

PARTE TERCERA.

GASTOS IMPREVISTOS.

CAPITULO UNICO.

50.°	Para calamidades públicas y otras atenciones no previstas.	1,588 »	1,588 »
	Total de gastos imprevistos.		1,588 »

Resúmen de la primera seccion.

Parte 1.ª	Gastos obligatorios.	81,878 »
Parte 2.ª	Gastos facultativos ó voluntarios. . . .	12,000 »
Parte 3.ª	Gastos imprevistos. .	1,588 »
	Total general de gastos. . .	95,466 »

SECCION SEGUNDA.

INGRESOS.

PARTE PRIMERA.

INGRESOS ORDINARIOS.

CAPITULO I.

Propios.

1.°	Reditos de censos.	5,206 28	
2.°	Corral de concejo.	83 »	
3.°	Alquileres de fincas. . . .	450 »	
4.°	Productos del rastro . . .	1,281 »	
5.°	Id. de los mercados. . .	5,359 20	
6.°	Barca de Damují.	1,366 66	
7.°	Carro para conducir las carnes.	840 »	13,586 14
	Suma y sigue.		13,586 14

CAPITULO II.

Oficios.

(No hay nada presupuesto en este capítulo.)

CAPITULO III.

Derechos.

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior.		13,586 14
8.°	Toma de razon de títulos.	42 50	
9.°	Resellos de pesas y medidas.	296 50	
10.°	Licencias para fabricar. .	235 »	
11.°	Los del oficio de regidor alguacil mayor.	29 50	
12.°	Portales de plazas y paseos.	53 50	
13.°	Exámen de profesores de instruccion primaria elemental.	20 »	677 »

CAPITULO IV.

Arbitrios.

14.°	El de puestos públicos. .	6,987 25	
15.°	El de marca de carruages.	1,750	
16.°	El de vendedores ambulantes.	312 »	
17.°	El de escrituras y demás instrumentos públicos. .	180 75	
18.°	El de lid de gallos. . . .	2,000 »	11,230 »

CAPITULO V.

Cárcel.

19.°	Derechos de carcelage. . .	443 50	
20.°	Reintegros para alimentos de presos no pobres. . .	50 »	493 50

CAPITULO VI.

Multas.

21.°	Por la parte que se calcula corresponde á los fondos municipales percibir de la Real Hacienda en las multas impuestas por faltas de policía ú otras.	25 »	25 »

CAPITULO VII.

Impuestos.

22.°	Por el 4 p. % sobre la renta de las fincas urbanas.	16,127 82	
23.°	Por el 4 p. % sobre el capital de los solares. . .	1,000	
	Suma y sigue	17,127 82	16,011 50

Artículos.		Cantidades parciales.	Id. generales.
	Suma anterior	17,127 82	26,011 64
24.°	Por el 1½ p. % sobre las fincas rústicas.	38,340	
25.°	Por las cuotas señaladas á la industria y al comercio	13,776	
26.°	Costas procesales.	210 54	69,454 36
	Total de ingresos ordinarios.		95,466 »

PARTE SEGUNDA.

INGRESOS ESTRAORDINARIOS.

CAPITULO UNICO.

(No hay nada presupuesto en este capítulo).

Resúmen de la segunda seccion.

Parte 1.ª Ingresos ordinarios.	95,466	
Parte 2.ª Ingresos estraordinarios	» »	
Total general de ingresos.		95,466 »

Resúmen general del presupuesto.

Gastos.	95,466 »
Ingresos	95,466 »
Igual.	» »

La capitanía del puerto y ayudantía de matrículas la desempeña casi siempre un capitan de fragata con el haber anual de 2,160 ps. fs., con un asesor, un escribano, un cirujano, un marinero patron de la falúa con 102 ps. fs. y 4 grumetes con 60 ps. fs. cada uno, presuponiéndose además 140 para gastos de escritorio de esta oficina, y 400 para reparaciones del edificio en que está establecida. Dependen tambien de ella el subdelegado, los 2 alcaldes de mar de este puerto y los de los otros puntos de su demarcacion marítima. La administracion depositaria de rentas, que es de segunda clase, se compone de un administrador con 2,500 ps. fs. al año, un oficial interventor con 1400, 2 oficiales segundos con 900 ps. fs. cada uno, 2 terceros con 700 uno, un cuarto con 600, 2 escribientes de primera clase á 500, cuatro á 200, un intérprete con 1,000, unvista primero con 1,200, un guarda-almacen con 900, un fiel de peso con 500, un portero con 300 y un mozo con 200. Se abonan anualmente á esta dependencia 1,450 ps. fs. al año para gastos de material y arqueo de buques, y 1,600 para reparaciones del edificio que ocupa. A los receptores, colectores y espendedores de papel sellado, sellos judiciales etc., que dependen de esta administracion se les presupusieron para 1862 sus respectivos derechos en la forma siguiente.

1	Receptor de papel sellado y bulas.	500
1	Idem de documentos de giro, al 1 p %. . . .	35
1	Colector del derecho único y fijo de almacenes y tiendas, al 5 p %.	500
1	Idem de diferencias de papel sellado, al 6 p %.	100
1	Idem de manda pia, al 5 p %.	15
1	Idem de sellos judiciales, al 3 p %.	210
1	Idem de franqueo, al 2 p %.	250
1	Idem de papel de multas y reintegros, al 5 p %.	150
1	Idem del derecho de consumo de ganados . .	580
1	Idem del impuesto sobre costas, al 5 p %. . . .	150
1	Receptor del Part.° de Santa Isabel de las Lajas al 5 p % sobre los productos que recaude. .	500
	Total.	2,990

El resguardo terrestre suele formarse de un teniente, 2 aventajados y 10 carabineros que perciben sus haberes por el presupuesto general del cuerpo. Para los gastos del material de este destacamento se presuponen 430 ps. fs. anuales y 500 para el entretenimiento de 5 casillas que tienen para sus guardias. El resguardo marítimo se compone de un sota-patron que tiene el haber anual de 264 ps. fs. y 9 marineros con 216 cada uno y su respectiva racion de armada á razon de 91 ps. fs. 25 céntimos al año. Para el servicio del castillo de Jagua hay una falúa con otro sota-patron que percibe 264 ps. fs. al año y 4 marineros con 216 cada uno y 150 para los utensilios, luces y composiciones de este buque. Hay un comisionado para el espendio de billetes de lotería con un beneficio de 33 ps. fs. 31 ¼ céntimos por cada sorteo, calculándose que percibiría en 1862 por este concepto 699 ps. fs. 56 ¼ céntimos.=La administracion de correos, que es de primera clase está á cargo de un administrador con 1,000 ps. fs. anuales y un oficial primero con 700, presuponiéndose además para los gastos del material de esta oficina 600 ps. fs. todos los años. Hay tambien un conductor que lleva la correspondencia por el ferro-carril á Sagua la Grande con 480 ps. fs. anuales y una posta para conducirla á Trinidad y Sancti-Spíritus cuyo servicio se consignó para 1862 en 17,500 ps. fs.=La policía de esta villa está á cargo de un comisario de segunda clase con 1,000 ps. fs. anuales, un escribiente con 204, un cabo, 4 municipales montados y 14 de á pie que funcionan tambien como serenos.=El cuerpo de bomberos de esta cabecera fué creado en 1.° de enero de 1838 y reorganizado en 22 de junio de 1852. Consta de 2 tercios, uno de blancos, y otro de pardos y morenos con un total de 288 hombres, con un capitan, un teniente, 2 subtenientes, 4 sargentos primeros, 13 segundos, 36 cabos, 3 cornetas y 228 bomberos. El comisario de guerra de Cienfuegos y Trinidad reside generalmente en esta cabecera; es de 2.ª clase y tiene el sueldo anual de 2,400 ps. fs. El cuerpo consular establecido en esta villa se compone de un vice-cónsul encargado de los intereses de los súbditos franceses, otro de los súbditos ingleses y un agente consular de los Estados-Unidos. Hay 2 subdelegados, uno de medicina y cirugía y otro de farmacia. Despues de la capital quizás sea esta poblacion de todas las de la isla la que mas ha cuidado de la instruccion primaria de sus habitantes. Cuenta 15 establecimientos de esta clase, 2 para varones y 3 para hembras, gratuitos, costeados por los fondos municipales, y retribuidos para ambos sexos. La Junta de la Real Sociedad Económica establecida en 1844 está dividida en tres secciones, una de agricultura y estadística, otra de comercio y otra de historia. La Junta de Caridad la preside el teniente gobernador, siendo sus vocales el cura párroco, el subdelegado de medicina, un regidor, y un vecino que funciona como secretario. La fuerza militar destacada en esta cabecera se compone generalmente de unos 150 hombres de infantería, de un corto destacamento de artillería, y de una seccion de guardia civil de caballería. Para los enfermos de esta fuerza hay un hospital militar de 4.ª clase establecido en un edificio de propiedad del Estado que en 1862 recibió algunas ampliaciones que importaron 630 ps. fs. Su personal facultativo consta de un primer médico con 2,100 ps. fs., un ayudante de farmacia con 1,000, un practicante con 408, otro de 1.ª clase con el mismo sueldo y otro de 2.ª con 300. El administrativo se compone de un oficial primero de administracion militar con 825 ps. fs., un mayordomo enfermero mayor y guarda-ropa con 408, 2 cabos de sala á 240 ps. fs. cada uno, 4 enfermeros á 144, un mozo de botica con el mismo haber, un cocinero con 300, un ayudante de cocina y un portero con 144 ps. fs. cada uno. Para todos las gastos y alimentos de las estancias y empleados que se ocasionaron en 1862, presupusiéronse 6,406 ps. fs. ½ cént. La estacion telegráfica de Cienfuegos pertenece á la 3.ª seccion y dista de la de Sancti-Spíritus 169 ks. 380 ms. y 166 ks. 272 ms. de la de Sagua la Grande.=HISTORIA.=La de esta villa es muy corta y no tiene ningun suceso notable. Reconocida la espaciosa bahía de Jagua desde la primitiva colonizacion de la isla, la esca-

sez de brazos y recursos tan desproporcionada á la abundancia de tierras y de objetos, se opuso por espacio de dos siglos á la ejecucion de varios proyectos de poblacion que idearon asi el gobierno metropolitano como los capitanes generales. Su soledad sirvió con mucha frecuencia de refugio á piratas y corsarios, y hasta á escuadras estrangeras que en diferentes ocasiones hicieron aguada y leña en esta bahía. A fines del siglo XVII el capitan general don Severino de Manzaneda, fundador de la ciudad de Matanzas, elevó á la córte un espediente razonado demostrando la conveniencia de establecer un pueblo en sus orillas. Pero ninguno de sus sucesores, ni el mismo gobierno metropolitano dieron impulso á la realizacion de ese proyecto. En 1738 resolvió el capitan general don Juan Güemes Horcasitas establecer sobre la entrada de la bahía una fortificacion al estallar una de nuestras guerras con la Gran Bretaña. No pareciéndole suficiente el simple reducto que proyectó al principio para impedir que los buques enemigos hiciesen aguada y leña en esta ensenada, determinó dos años despues convertirlo en el mismo punto que hoy ocupa en un castillo que se denominó Nuestra Señora de los Angeles, cuyo nombre ha conservado hasta ahora. Esta sólida y bien colocada obra fué dirigida por el ingeniero militar Caballero, y quedó terminada en 1745 con arreglo á su primer proyecto. Cuando, durante otro nuevo rompimiento con aquella misma potencia, los ingleses se apoderaron de la Habana en agosto de 1762, esta fortificacion sirvió de amparo y de punto de reunion, no solo á los que huyeron entonces de la plaza rendida por no someterse al dominio estrangero, sino de las pocas fuerzas que para preparar su reconquista pudo destacar el gobernador de Santiago de Cuba don Lorenzo de Madariaga. Pero no hay noticias de que haya sido hostilizada ni en aquella época ni en ninguna otra de guerra. Con las reformas y mejoras que ha ido recibiendo esta fortificacion, es rectangular, con el lado izquierdo quebrado y formando martillo. Su medida esterior es de 90 varas de largo por 60 de ancho, inclusos los fosos que tienen 10 varas. Coronan sus baterías 13 cañones y le defienden unos 100 hombres. Tanto el mismo Güemes como algunos de sus sucesores, especialmente Las Casas, recomendaron la necesidad de dar principio á la colonizacion de la bahía; pero sus razones siempre se estrellaron en la escasez de brazos y recursos. Tuvo que aplazarse la ejecucion de tan antiguo pensamiento hasta la época aun reciente en que empezó la opulencia de Cuba á darse á conocer en el mundo comercial, y á que tuviesen las riquezas de su territorio que abrirse salidas naturales por los puertos mas céntricos de la isla. Asi lo comprendieron en 1817 el capitan general don José Cienfuegos y el superintendente de Real Hacienda don Alejandro Ramirez, en ocasion de hallarse refugiado en la Habana don Luis de Clouet, antiguo y emprendedor colono de Nueva Orleans que á sus ideas monárquicas habia sacrificado la conservacion de sus intereses en un pais republicano. Este activo gefe formó entonces un bien calculado proyecto que sometió á aquellas autoridades para la formacion con emigrados de la Luisiana de una colonia en la bahía de Jagua. Apoyáronselo Cienfuegos y Ramirez en sus informes al gobierno, y á principios de 1819 se inauguró la fundacion del pueblo llamado primero la Fernandina en honor de Fernando VII, y despues de Cienfuegos en memoria del capitan general que promovió su creacion. Formalizóse con de Clouet una contrata cuyas principales bases eran las siguientes: 1.ª Que de los terrenos mas inmediatos á la bahía de Jagua, y especialmente de los de la hacienda de Caunao, se destinarian 100 caballerías para que el coronel las distribuyese en lotes de una sola á 40 familias de agricultores y cualquiera persona blanca que llegase de mas de diez y ocho años, siendo apta para trabajar, con la condicion precisa de empezar su desmonte en los diez meses primeros de la posesion. 2.ª Que seria de cuenta del gobierno pagar los gastos de transporte de los colonos á razon de 30 ps. fs. por persona mayor de quince años, y de 15 por las de menor edad que procediesen de cualquiera lugar de la Luisiana ó del Norte de América, siendo dobles aquellas cuotas respectivamente por las que procediesen de Europa; y 3.ª Que en los seis primeros meses se darian á cada persona adulta 3 y 1/2 rs. diarios de asistencia, y la mitad á los menores de diez años. El fundador no pudo impedir que se cometiesen referentemente á esta última condicion algunos abusos que obligaron á la Real Hacienda á limitar en 1828 el número de colonos, cuando la naciente poblacion no se habia aun reparado de los desastres que la ocasionó un huracan en 1.° de octubre de 1825. En 1827 se la dotó de administracion de correos y de una subdelegacion del juzgado de bienes de difuntos. En 1829 fué erigida la villa en cabecera de una vasta jurisdiccion territorial, cuyo mando se confirmó al fundador de Clouet con la cláusula mas adelante derogada de que pudiese suplirle en sus ausencias un gefe de su confianza. Cuando se retiró para Europa en 1832 nadie la merecia mejor que su hijo el capitan don Alejandro, jóven que á una vasta instruccion y al mas ardoroso interés por el bien público, reunía otras brillantes cualidades, especialmente la de una generosidad poco comun. En su tiempo se emprendieron las principales construcciones de la villa y se corrigieron muchos defectos de los primeros edificios. Pero desgraciadamente abrevió su gobierno el marcial deseo de tomar parte en defensa de los derechos de nuestra augusta soberana en la guerra civil que estalló en la Península despues de la muerte de Fernando VII. Don Alejandro se ausentó de la colonia en 1835; y poco despues quedó organizado el gobierno de Cienfuegos como el de las demás cabeceras de jurisdiccion, habiendo corrido á cargo de gefes de distintas graduaciones desde la de capitan hasta la de brigadier. Don Cárlos Tolrá y don Ramon María de Labra que han sido de los gobernadores que mas promovieron sus obras públicas y otras mejoras de importancia tenian esta última graduacion.=Como en las inmediaciones de Cienfuegos no hay ninguna corriente de agua potable, y era insuficiente para el consumo de su vecindario la de sus algibes y pozos, tuvieron que proveerse sus habitantes al principio de la fundacion de la villa de un manantial llamado el Piojo, junto á las márgenes del rio Salado y distante 1 y 1/2 legua. Habiéndose secado despues, fué preciso proveerse del rio Damují en la aguada que llaman de Felipe á 4 leguas de distancia de la poblacion. Para que cesase tan molesta contrariedad, se intentó en 1834 por una sociedad anónima abrir un pozo artesiano con una máquina de Uriarte que acababa entonces de obtener un privilegio de invencion. Se dió principio á los trabajos en el punto céntrico del paseo de Vives, por donde lo atraviesa la calle de Santa Cruz; y se siguió profundizando hasta 207 pies. A esa distancia se encontraron rocas ferruginosas para cuya perforacion no alcanzó la potencia de la máquina; y este obstáculo, al parecer insuperable entonces, descorazonó á los accionistas que determinaron disolver la sociedad y tapar el pozo con maderage. No debió sin embargo haberse aquella contrariedad considerado suficiente para retraerse de una empresa tan adelantada y tan necesaria, y mucho menos cuando todas las señales geognósticas anunciaban próxima el agua ascendente debajo de las rocas indicadas. Actualmente mucha parte de los vecinos de Cienfuegos hacen sus aguadas en el arroyo llamado del Inglés que nace en el ingenio de Santa Cruz, por ser el mas inmediato, distando únicamente una legua de la villa.=El puerto de Cienfuegos lo forma la espaciosa bahía de Jagua, y su reseña hidrográfica la reservamos para su artículo especial. Está habilitado para el comercio estrangero con todas las banderas; y los principales artículos de importacion son: víveres, géneros, peletería, maderas de tablazon y metales en cambio de frutos y maderas. Los siguientes estados espresan el movimiento mercantil que ha habido en este puerto desde que empezó á figurar en las balanzas mercantiles de la isla y poco despues de su colonizacion.

ESTADO *del valor de las importaciones hechas por el puerto de Cienfuegos en la tercera época mercantil de la isla de Cuba.*

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL. En bandera nacional. Ps. fs.		COMERCIO NACIONAL. En bandera estrangera. Ps. fs.	COMERCIO ESTRANGERO. En bandera nacional. Ps. fs.		COMERCIO ESTRANGERO. En bandera estrangera. Ps. fs.		De depósito. Ps. fs.	TOTAL GENERAL. Ps. fs.		NÚMERO DE BUQUES. Nacionales.	NÚMERO DE BUQUES. Estrangeros.	TONELADAS.	
1827	»	»	»	»	»	58,813	5 1/2	»	58,813	5 1/2	»	14	1,334	3/4
1828	»	»	»	»	»	52,216	»	»	52,216	»	»	19	2,454	1/2
1829	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
1830	9,801	7	»	6,499	3 1/2	70,941	6 1/2	»	87,243	1	3	20	2,598	»
1831	8,184	1/2	»	36,220	1 1/2	33,072	3	»	77,476	5	6	20	2,247	1/4
1832	13,447	7	»	39,953	4	25,489	3	»	78,890	6	7	9	3,056	1/2
1833	10,945	6	»	78,658	3	27,076	7 1/2	»	116,681	1/2	13	14	2,634	1/2
1834	8,048	2	»	40,312	»	39,657	3 1/2	»	88,017	5 1/2	6	11	1,663	2/3
1835	16,954	6 1/2	»	26,307	1	36,570	5 1/2	»	79,832	5	8	19	2,830	»
1836	7,562	2	»	15,660	1/2	85,023	»	»	108,245	2 1/2	3	46	4,987	1/2
1837	11,035	6	»	6,400	3	84,715	»	»	102,151	1	3	46	6,037	»
1838	»	»	»	»	»	197,795	4	»	197,795	4	»	48	5,871	1/2
1839	28,517	1/2	»	38,500	»	120,918	6	»	187,935	6 1/2	5	59	7,349	3/4
1840	20,848	3 1/2	»	»	»	289,892	5 1/2	»	310,741	1	4	83	12,563	1/2
1841	20,881	7	»	786	1	267,064	1	»	288,732	1	10	92	13,243	»
1842	26,124	»	»	12,621	»	157,190	6	»	195,935	6	7	86	14,577	»
1843	46,967	6	»	17,258	1	247,785	3	»	312,011	2	11	104	19,279	»
1844	41,274	4 1/2	»	»	»	444,767	3 1/2	»	486,042	»	10	145	24,764	»
1845	78,248	2	»	»	»	209,878	7 1/2	»	288,127	1 1/2	11	96	19,088	1/2
1846	67,046	1 1/2	»	1,821	5	284,495	7 1/2	»	353,363	6	12	158	27,541	8
1847	80,189	5 1/2	»	19,769	»	477,227	6 1/2	»	577,186	4	15	208	35,992	»
1848	107,788	7 1/2	»	43,268	2	360,431	6 1/2	»	511,489	»	20	172	33,984	»
1849	145,861	2 1/2	»	49,252	1	391,993	1 1/2	»	585,106	5	27	222	44,506	»
1850	91,234	3	»	»	»	511,626	1/2	»	602,860	3 1/2	18	209	41,247	»
1851	176,670	1	»	9,954	»	384,779	»	»	571,403	1	20	246	51,102	»
1852	274,773	»	»	27,820	4 1/2	333,652	1 1/2	»	636,245	6	33	237	49,498	»
1853	167,387	1 1/2	»	149,788	1/2	348,227	5 1/2	»	565,402	7 1/2	31	295	54,620	»
1854	306,762	1 1/2	»	72,085	7 1/2	428,251	1 1/2	»	807,099	2 1/2	36	269	52,032	1/2
1855	202,205	1	»	61,994	4 1/2	490,671	6 1/2	»	754,871	4	27	293	63,643	1/2
1856	217,545	7	48	37,660	2	455,747	1	»	711,001	2 1/2	27	247	54,985	1/2
1857	224,771	62	»	51,571	44	576,149	31 1/4	»	852,491	37 1/4	30	256	62,080	1/2
1858	302,446	4 1/2	»	16,515	7	570,232	4	»	889,194	7 1/2	34	282	70,315	1/2

ESTADO *de algunos artículos de primera necesidad importados por el puerto de Cienfuegos en la tercera época mercantil de la isla de Cuba.*

AÑOS.	ARROZ. Arrobas.	HARINA. Barriles.	HARINA. Arrobas.	BACALAO. Arrobas.	CARNE DE PUERCO. Barriles.	CARNE DE PUERCO. Arrobas.	TOCINO. Arrobas.	CARNE DE VACA. Barriles.	CARNE DE VACA. Arrobas.	TASAJO. Arrobas.
1827	1,930 1/2	1,790 1/2	»	268	121	»	39	145	»	»
1828	4,897	1,653 1/2	»	407	160	»	25	»	»	»
1829	1,282 1/2	2,119	»	219	66	»	50	42	»	»
1830	1,949	2,094	»	896 1/2	47	»	»	27 1/2	»	»
1831	972 1/2	2,205	»	446	69	»	»	16	»	20 1/2
1832	92	621	»	12	15	»	»	140	»	»
1833	9,303	1,594 1/2	»	421	84	»	100	105	»	16
1834	1,212 1/2	387 1/2	»	505 1/4	15	»	»	122	»	206
1835	1,036	560	»	1,136 1/2	7	»	257	37	»	24
1836	3,708 1/2	1,540 1/2	»	2,624	17	»	»	265	»	345 1/2
1837	1,347	1,337 1/2	»	2,763	»	»	»	232	»	1,091 1/2
1838	6,300 1/2	935	»	4,448	62	»	»	303	»	1,846
1839	3,133	1,696	»	4,855	»	»	»	215 1/2	»	1,650
1840	2,473	1,377 1/2	»	4,181	48 1/4	»	»	18	»	1,046
1841	5,099 10	1,617	»	4,197 1	119	»	»	327	»	1,922 10
1842	6,569 5	470	»	4,454	50 1/2	»	»	172	»	1,270 1
1843	9,363 13	1,876	»	4,044 15	39	»	»	109	»	1,462 20
1844	15,666 9	2,334	»	7,463 15	»	824	»	»	6,280	1,950 7
1845	11,722 12	2,878 1/4	»	6,150 19	»	457 5	12 16	»	3,010	2,380 8
1846	6,601 2	2,577 1/4	»	5,916 10	»	324	»	»	7,218	2,407 13
1847	19,377 1	4,283 1/4	»	10,447 12	»	681	»	»	2,891	9,710 10 1/2
1848	26,193 12	2,570 1/5	200	18,141 1/2	»	2,097	29 15	»	536 1/4	31,368 1/2
1849	20,115	7,792 3/4	»	11,741 12	»	214	26	»	772	16,549 1/2
1850	16,350 7	4,670	»	5,100 10	»	562	106 16	»	2,640	27,106
1851	18,730 4/5	9,809	928	9,036	»	536	26 20	»	2,300	14,338
1852	14,990	11,665	»	5,634	»	772	1,086	»	3,324 1/2	14,805 3/4
1853	14,454 1/2	6,506	»	13,018	»	292	172 12	»	4,618	25,248 1/2
1854	38,584	12,822	»	16,693 1/2	»	1,084	94 18	»	6,701	9,679
1855	21,786	6,792	112	24,757	»	1,040	110 15	»	3,966	20,272 1/2
1856	27,674	7,317 1/4	»	19,150	»	884	507 12	»	3,215	»
1857	33,025 3/4	6,107 1/2	326	15,967	»	262	158 21	»	4,414	»
1858	47,177 6	11,186	60	10,711 3/4	»	304	390 20	»	5,492	»
1859	48,695 17	16,628 1/2	2,750	29,519 5	»	668	875 21	»	8,030	28,403

ESTADO *del valor de las esportaciones hechas por el puerto de Cienfuegos en la tercera época mercantil de la isla de Cuba.*

AÑOS.	COMERCIO NACIONAL. En bandera nacional.		COMERCIO NACIONAL. En bandera estrangera.	COMERCIO ESTRANGERO. En bandera nacional.		COMERCIO ESTRANGERO. En bandera estrangera.		De depósito.	TOTAL GENERAL.		NUMERO DE BUQUES. Nacionales.	NUMERO DE BUQUES. Estrangeros.	TONELADAS.
	Ps.	fs.	Ps. fs.	Ps.	fs.	Ps.	fs.	Ps. fs.	Ps.	fs.			
1827	»	»	1,663 6	»	»	29,874	2	»	31,538	»	»	14	1,334 3/4
1828	»	»	»	»	»	31,302	2	»	31,302	2	»	16	1,929 1/3
1829	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	«
1830	678	6	»	2,040	»	52,099	3 1/2	»	54,818	1 1/2	3	15	2,152 1/4
1831	»	»	»	6,145	1/2	28,092	3 1/2	»	34,237	4	6	22	2,572
1832	14,891	1/2	»	3,594	5 1/2	31,969	1 1/2	»	50,454	7 1/2	1	7	912 1/4
1833	4,910	3 1/2	»	7,599	4 1/2	19,479	7 1/2	»	31,989	7 1/2	14	13	2,465 1/4
1834	»	»	»	2,876	»	33,542	1	»	36,418	1	3	12	1,982
1835	»	»	»	2,316	6	57,289	1	»	59,605	7	8	17	2,685
1836	»	»	»	2,815	4	74,383	4	»	77,199	1/2	4	49	5,585
1837	»	»	»	4,114	6	105,423	3	»	110,538	1	3	49	6,372
1838	»	»	»	»	»	152,820	5	»	152,820	5	»	49	6,111 1/2
1839	7,196	»	»	»	»	273,503	4	»	280,699	4	5	62	7,778 1/2
1840	19,773	»	»	»	»	486,483	5	»	506.25[illegible]	5	4	83	12,563 1/2
1841	3,088	5	»	3,029	7	500,255	1	»	506,373	5	10	90	15,116
1842	33,795	»	»	10,167	»	465,834	»	»	509,806	»	6	88	19,583
1843	45,649	1/2	»	8,443	5 1/2	493,374	2	»	547,467	»	13	105	25,123
1844	60,175	5 1/2	»	1,292	4	651,109	1/2	»	712,577	2	9	147	18,927
1845	45,204	4	»	»	»	420,354	1/2	»	465,558	4 1/2	10	95	26,629 1
1846	37,109	7	»	7,045	7 1/2	675,230	»	»	719,385	6 1/2	10	155	35,610
1847	65,891	4	»	17,117	6	971,617	4 1/2	»	1.054,626	6 1/2	16	205	32,380
1848	37,000	7	»	9,913	»	929,073	4	»	975,987	3	16	169	»
1849	70,121	7 1/2	»	892	4	997,251	»	»	1.068,265	3 1/2	24	217	»
1850	44,767	4	»	»	»	1.039,392	»	»	1.084,159	4	21	214	»
1851	40,267	»	»	»	»	1.233,101	1	»	1.273,368	1	17	213	»
1852	96,594	1	»	9,549	6 1/2	1.394,374	»	»	1.500,517	7 1/2	34	237	»
1853	49,017	5	»	31,376	1 1/2	1,716,182	1	»	1.796,575	7 1/2	30	296	»
1854	112,259	6 1/2	»	32,836	7 1/2	2.157,413	5 1/2	»	2.302,510	3 1/2	38	261	»
1855	86,425	5	»	9,594	»	2.149,735	4	»	2.245,755	1	25	286	»
1856	92,999	1 1/2	»	22,157	3	2.047,629	6	»	2.162,786	2 1/2	28	249	»
1857	68,866	70	»	9,514	77 1/4	2.274,621	38 1/2	»	2.353,002	85	28	259	»
1858	79,956	7	»	13,793	3	2,164,819	2 1/2	»	2.258,569	4 1/2	35	284	»

ESTADO *de los principales productos de la isla de Cuba esportados por el puerto de Cienfuegos en la tercera época mercantil de la misma.*

AÑOS.	AZUCAR.	CAFE.	CERA.	AGUARDIENTE DE CAÑA.	MIEL DE PURGA.	TABACO EN RAMA.	TABACO ELABORADO.	
	Arrobas.	Arrobas.	Arrobas.	Pipas.	Bocoyes.	Arrobas.	Libras.	Millares.
1827	500	»	376 1/2	»	»	12,512	1,309	»
1828	8.568	416	40	»	594	»	»	»
1829	10,851 1/2	»	»	»	167	56	84	»
1830	34,701	1,320	58	»	443	204 1/2	»	»
1831	14,655	900	»	»	2 8 2/3	209	223 1/2	»
1832	18,893	802 1/2	1,139 1/2	»	169	192	254	»
1833	13.590 1/2	768	700 1/2	»	201 2/3	»	155	»
1834	16,447	320	»	»	414	»	135	»
1835	15,232	1,828	38 1/2	11	641	5	620	»
1836	28,080	1,372	68	»	952	107	15	»
1837	35,928 1/2	168	»	»	1,484	378 1/4	520	»
1838	116.872	966	24	»	2,573	24	»	»
1839	169,950	»	»	3	1,815	»	121	»
1840	427,365	2,940	»	224	4,512	»	310	»
1841	172,434	46	»	100	196 3/4	»	»	184
1842	440,824	5 1/2	»	307	7,320 3/4	»	»	13
1843	416,076	176	57 1/4	563	8,494 1/4	6	»	58 1/2
1844	567,040	1,120	»	211	11,783 1/4	»	»	73
1845	260,424	6	»	167	8,660	44	»	43 1/2
1846	654,440	640	17 9	273	12,693 1/4	241 11	»	2
1847	1.020,896	880 3/4	35 1/2	159	15.448 1/4	1,110 24	»	34 7
1848	970,664	60	84 1/4	453 1/2	14.227	200	»	40 2/5
1849	1.056,928	1,164 1/2	»	331 1/2	17,219 3/4	13 14	»	79
1850	1.048,120	»	215	163	16,554 1/4	117 17	»	5 1/4
1851	1.240,024	»	»	224	21,780 1/4	»	»	22 1/8
1852	1.482,336	3,588	870	458	19.136 1/2	»	»	79
1853	2.304,008	324 1/2	578	488	22,766 1/2	128 6	»	83
1854	2.360,352	2,127 1/2	1,531	1,241	21,068 1/2	117 15	»	585
1855	2.288,008	287	1,565	2,593 1/2	22,588	»	»	64
1856	2.236,492	813	1,436	1,233 1/4	21,188 3/4	107 5	»	76 1/2
1857	2.429,140	1,336 1/4	614	988 3/4	25,183 1/2	98 710	»	138 3/4
1858	2.326.680	11 1/6	1,307 1/2	909 3/4	26,481 3/4	1,647 20	»	69 1/4
1859	2.297,844	217 8	889 10	44 1/8	29,861 1/2	81 23	»	71 1/2
1860	2.113,232	»	»	»	1,226	»	»	90
1861	2.205,344	»	»	»	328	»	»	21

ESTADO *de los valores de la importacion y esportacion hechas por el puerto de Cienfuegos en el año de* 1859, *su procedencia, destino, y bandera en que se han verificado.*

IMPORTACION.

		ESPAÑA.	HISPANO-AMERICANO.	ESTADOS-UNIDOS.	INGLATERRA	ALEMANIA.	HOLANDA.	TOTAL.
BANDERA NACIONAL.	Víveres	321,901 5 1/2	33,586 7	»	954 6	»	1,655 4	358,098 6 1/2
	Efectos para ingenios	»	»	»	1,281 »	»	»	1,281 »
	Lienzos	120 »	»	»	»	»	»	120 »
	Sedas	402 6	»	»	»	»	»	402 6
	Peletería	10,529 4	»	»	»	»	»	10,529 4
	Barros y piedras	891 3 1/2	»	»	4,318 4	»	»	5,209 7 1/2
	Madera	216 3	»	»	»	»	»	216 3
	Quincalla y mercería	1,936 7	»	»	»	»	»	1,936 7
	Muebles	4,519 5	»	»	»	»	»	4,519 5
	Metales	3,180 1	»	»	1,707 5 1/2	»	»	4,887 6 1/2
	Animales	189 »	»	»	»	»	»	189 »
	Lanas	4 »	»	»	700 »	»	»	704 »
	Algodones	1,551 4	»	»	56 2	»	»	1,607 6
	Vidrios y cristales	114 1 1/2	»	»	205 3	»	»	319 4 1/2
	Artículos no comprendidos en las nomenclaturas precedentes	45,283 4	»	»	300 »	»	»	45,583 4
	Total	390,840 4 1/2	33,586 7	»	9,523 4 1/2	»	1,655 4	435,606 4
BANDERA ESTRANGERA.	Víveres	»	»	158,507 4	56,747 6 1/2	17,918 5	6,095 1/2	239,269 »
	Efectos para ingenios	»	»	50,581 6 1/2	94,777 5 1/2	2,281 3 1/2	»	147, 40 7 1/2
	Id. para ferro-carriles	»	»	95,550 1	»	»	»	95,550 1
	Lienzos	»	»	111 »	341 »	»	»	452 »
	Sedas	»	»	»	62 »	»	»	62 »
	Peletería	»	»	1,854 6	»	»	»	1,854 6
	Barros y piedras	»	»	12,144 4 1/2	10,072 »	2,202 4	»	24,419 » 1/2
	Maderas	»	»	200,026 4 1/2	5,649 7 1/2	»	»	205,676 4
	Quincalla y mercería	»	»	1,334 4	32 5	787 4	»	2,154 5
	Muebles	»	»	13,510 6	102 »	150 »	»	13,762 6
	Metales	»	»	38,629 1 1/2	18,989 4	838 4	»	58,457 1 1/2
	Animales	»	»	150 »	»	»	»	150 »
	Lanas	»	»	349 »	5 »	»	»	354 »
	Algodones	»	»	749 4 1/2	215 »	»	»	964 4 1/2
	Vidrios y cristales	»	»	866 4 1/2	271 2	1,494 6 1/2	»	2,632 5
	Artículos no comprendidos en las nomenclaturas precedentes	»	»	38,834 5	13,567 2	1,221 7	»	53,623 6
	Total	»	»	613,200 4	200,833 » 1/2	26,895 2	6,095 1/2	847,023 7
	Total general	390,840 4 1/2	33,586 7	613,200 4	211,356 5	26,895 2	7,750 4 1/2	1.287,630 3

ESPORTACION.

		ESPAÑA.	HISPANO-AMERICANO.	ESTADOS-UNIDOS.	INGLATERRA	ALEMANIA.	HOLANDA.	TOTAL.
BAND.ª NACI.l	Producciones principales de la isla	101,864 6	»	27,939 »	»	»	»	129,803 6
	Idem secundarias de id.	3,799 2 1/2	»	»	»	»	»	3,799 2 1/2
	Idem ultramarinas	1,960 »	»	»	»	»	»	1,960 »
	Total	107,624 » 1/2	»	27,939 »	»	»	»	135,563 » 1/2
BAND.ª ESTR.ª	Producciones principales de la isla	»	»	2.646,888 6	371,554 3	38,140 5	426 6	3.057,010 4
	Idem secundarias de id.	»	»	378 4	»	»	»	378 4
	Id. ultramarinas	284 5 1/2	»	»	»	»	»	284 5 1/2
	Total	284 5 1/2	»	2.647,267 2	371,554 3	38,140 5	426 6	3.057,673 5 1/2
	Total general	107,908 6	»	2.675,206 2	371,554 3	38,140 5	426 6	3.193,236 6

Los caminos que parten de Cienfuegos, son: el de la Habana; el que conduce á Trinidad, continuacion del anterior; el de Villa-Clara, que se entronca con el que dirige á Matanzas; y por último el ferro-carril de Villa-Clara que influye notablemente en el desarrollo y fomento de las dos JJ. Además la comunican con facilidad con la mayor parte de los puertos de la isla las lineas de vapores y los buques de vela y cabotage. Dista Cienfuegos 49 leguas de Bahia-Honda, 236 de Baracoa, 147 de Bayamo, 65 de Bejucal, 35 de Cárdenas, 20 de Colon ó Nueva Bermeja, 67 de Guanabacoa, 76 de Guanajay, 55 de Güines, 69 de la Habana, 147 de Holguin, 59 de Jaruco, 144 de Jiguaní, 147 de Manzanillo, 45 de Matanzas, 108 de Nuevitas, 105 de Pinar del Rio, 85 de Puerto-Príncipe, 29 de Sagua la Grande, 68 de San Antonio de los Baños, 85 de San Cristóbal, 29 de San Juan de los Remedios, 65 de Santiago de las Vegas, 169 de Santiago de Cuba, 64 de Santa María del Rosario, 184 de Santa Catalina del Saltaderoó Guantánamo, 38 de Sancti-Spiritus, 21 de Trinidad, 119 de las Tunas y 15 de Villa-Clara. Insertamos el siguiente itinerario entre esta villa y los puntos principales de su J., y las cabeceras de Trinidad y Villa-Clara.

LEGUAS PROVINCIALES.

Cienfuegos.																	
1 ½	Caunao.																
3 ½	2	Ciego-Alonso.															
5 ½	4	2	Camarones.														
8 ½	7	5	3	Vija.													
15 ½	14	12	10	7	Villa-Clara.												
5 ½	4	4	6	7	13	Arimao.											
7 ½	6	6	7	9	14	2	Gavilan.										
11 ½	10	10	10	10	15	6	4	San Juan.									
21 ½	20	21	21	21	21	16	14	10	Trinidad.								
3	3	3	4	6	13	7	9	13	23	Seibabo.							
5	5	5	7	9	18	9	11	15	25	2	Abreus.						
9	9	9	11	13	21	13	15	19	23	6	4	Yaguaramas.					
3	2	1	3	6	13	5	7	11	21	3	5	9	Ciego-Abajo.				
6	5	4	4	7	14	8	10	14	24	4	5	9	3	Ciego-Montero.			
9	9	7	7	10	17	11	13	17	27	4	4	8	6	3	Cartagena.		
9 ½	8	8	8	6	11	4	4	7	17	11	13	17	9	10	13	Cumanayagua.	
10 ½	9	7	5	5	9	9	11	10	25	8	9	13	7	4	7	9	Las Lajas.

Cienfuegos Jovellanos. (DON JOSE) Nació en Gijon en 1768 de una de las familias mas antiguas y esclarecidas del principado de Asturias. Era su madre hermana del insigne don Gaspar de Jovellanos. Tomó los cordones de cadete de artillería en octubre de 1777 y, despues de terminados con lucimiento sus estudios, ascendió á subteniente en 28 de setiembre de 1780. En esta clase concurrió al largo y sangriento sitio de Gibraltar; y hecha la paz en 1783 fué promovido á teniente. Desempeñó el servicio de su clase en diferentes plazas hasta que, declarada la guerra á la república francesa en 1793, fué destinado al ejército que la invadió por la parte del Rosellon en aquel mismo verano. Hallóse en las victorias de Trouillas y de Masdeu y en el sitio y toma de Bellegarde; y por su porte en aquellos encuentros militares obtuvo el ascenso á capitan de su arma, así como el de teniente coronel cuando, cambiada allí la suerte de la guerra, contribuyó intrépidamente á defender en 1795 la misma plaza antes rendida á los disparos de sus piezas. Hecha en aquel mismo año la paz de Basilea, Cienfuegos, uno de los gefes de artillería de mas concepto, sirvió en diferentes departamentos. Hallábase en Oviedo y con la graduacion de coronel cuando en mayo de 1808 tuvo aquella ciudad la insigne gloria de lanzar el primer grito de guerra contra los franceses que traidoramente habian invadido á la península. Formóse allí una junta provincial que, recurriendo á todos los medios para preparar la defensa militar de Asturias, confirió cargos públicos y honras y elevó á Cienfuegos con una sola firma al grado de teniente general de ejército confiriéndole el mando de las armas. Dirigiólas con alternativa de sucesos prósperos y adversos, concurriendo luego á las operaciones, encuentros y batallas principales de la primera

época de la gloriosa lucha de la independencia. En 1811 fué nombrado director del departamento de artillería de Galicia. Poco conforme con un cargo que le impedia seguir activamente las operaciones, consiguió que en 1812 le nombraran comandante general de artillería del 5.º ejército. Sirviendo luego ese mismo cargo en el 3.º, cooperó con sus disposiciones al buen éxito de la campaña de 1813 que preparó la espulsion del territorio español de los franceses en los primeros meses del año siguiente. Despues de la paz de 1814, además de ser recompensado con una plaza en el Consejo de la Guerra, desempeñó otros cargos importantes. En abril de 1816 recibió con retencion de su puesto de consejero el nombramiento de capitan general de la isla de Cuba y la árdua comision de proponer un sistema nuevo para su defensa militar y auxiliar desde la Habana á las operaciones del ejército espedicionario de Morillo en Costa-Firme y conservar las plazas de las dos Floridas, muy amenazadas por la ambicion de los Estados-Unidos. Aunque los elementos puestos entonces en manos de Cienfuegos no correspondieron á la magnitud de encargos tales en medio de la tormenta entre la cual desaparecia por ese tiempo el imperio colonial de España, fué el gobierno de Cienfuegos el que verdaderamente abrió sus puertas de oro á la prosperidad y opulento porvenir de Cuba. Por cualquier faz que se estudie la administraccion de ese general, unísono en sus miras con don Alejandro Ramirez que vino con él á hacerse cargo de la Hacienda, tiene que reconocerse que de aquella época arrancan el fomento de la poblacion blanca del pais, la libertad del tráfico con los estrangeros, la del cultivo del tabaco, la entendida defensa del territorio y multitud de reformas regeneradoras. Estos beneficios unidos á un amor á la justicia y á una probidad resplandeciente, le hicieron perdonar á Cienfuegos sus escentricidades de carácter y algunos arranques soldadescos. Su nombre, perpetuado en la isla con el de la hoy floreciente poblacion á que puso los cimientos, ocupará siempre lugar muy distinguido en la lista de sus gobernadores generales. Doliente por efecto del clima y cansado de las estraordinarias inquietudes de su tiempo, hizo repetidas dimisiones de su cargo hasta que logró ser relevado en 29 de agosto de 1819. Llegó de regreso á España en los momentos en que una insurreccion militar derrocaba al gobierno de Fernando VII y le sustituia con el sistema constitucional. Como otros leales generales ofreció al rey sus servicios para contenerla; pero como los demás, como el monarca mismo, tuvo que sometarse á sus efectos, y aun que aceptar diversos cargos públicos, uno de ellos el ministerio de la Guerra que desempeñó con repugnancia por algunas semanas en 1822. Al caer en 1823 el régimen constitucional reingresó en el Consejo de la Guerra, fué nombrado miembro de varias juntas y director general de artillería con cuyo elevado empleo falleció en abril de 1825.

Cifuentes. (PUEBLO DE) Cabeza del Part.º de Amaro, en terreno llano y regado por multitud de arroyos y manantiales que desaguan en el Maraguayo, afluente del Sagua, proveyendo sus escelentes aguas á gran número de vecinos del Part.º Tuvo su orígen este pueblo con la creacion de la iglesia auxiliar de la Magdalena, que se mandó fundar en 1817 en el asiento de la hacienda de su nombre. Dos años despues su primer teniente cura don Calisto Alfonso de Armas, atraido por lo hermoso del llano de Cifuentes y su buen piso, solicitó y obtuvo del Illmo. señor Espada la traslacion á este punto, quedando en 1819 concluida la iglesia de tablas y paja, en cuyo estado continuó hasta hace muy pocos años en que fué erigida en parroquial de ingreso, consignando anualmente la Real Hacienda para cubrir el déficit que resulta de la asignacion que tiene el teniente cura sacristan mayor 216 ps. fs. 63 cs., y para los gastos del material y fábrica 300 ps. fs. En 1836 el párroco don Domingo Riera fabricó el cementerio cercado de maderas duras; y en el año siguiente costeó con el auxilio de algunos pudientes un campanario de madera. En 1842 contaba ya el pueblo 3 tiendas mistas y posadas. En el año de 1846, segun el Cuadro Estadístico, tenia este caserío 30 casas de madera, una botica, 3 tiendas mistas, una de ellas de mampostería y tejas, 2 zapaterías, 2 panaderías y hornos, un billar, una carpintería, una herrería y tabaquería, 116 habitantes blancos, 12 libres de color y 6 esclavos. En 1858 el caserío ascendia á 51 edificios, 15 de tabla, embarrado y tejas, y 32 de tablas, tejamaní ó guano, y en ellos 8 tiendas mistas y 184 habitantes, de los cuales 148 blancos, 18 libres de color y 18 esclavos. En 22 de octubre de 1817, se le dió por territorio el comprendido entre el partido de Sagua la Grande, el mar y las haciendas de San Juan de las Playas, Cupeyes, Calabazar, San José Güamá, Sitio Nuevo y San Diego. La actual feligresía de Cifuentes abraza á todo el Part.º de Amaro, parte del de Jumagua, el Calabazar, y parte del territorio del partido de Malezas en la J. de Villa-Clara. Tiene Cifuentes una escuela gratuita de primeras letras para varones, costeada por los fondos municipales. La administracion de correos es de 3.ª clase á cargo de un administrador con el sueldo de 300 ps. fs. anuales y 50 para los gastos de material y escritorio. Se halla este pueblo en el camino de Villa-Clara á Sagua por el Hatillo y Sitio Nuevo, distando 7 leguas al N. de Villa-Clara, 5 al S. O. de Sagua, al N. O. de Santo Domingo y casi al E. del Calabazar. J. de Sagua la Grande.

Cimarrones.=Part.º de 2.ª clase de la J. de Cárdenas. Limita por el N. con el Part.º de Lagunillas; por el E. con el de Guanajayabo hasta los linderos de los antiguos ingenios de Toscano y Tajonera; por el S. con la J. de Colon por los de la hacienda de la Soledad; y por el O. con la J. de Matanzas.=ASPECTO DEL TERRITORIO.=Es en general llano menos por el E., en donde se levanta una série de alturas que se estinguen por el O. junto al ingenio de San José de Génes.=RIOS.=Las numerosas corrientes que riegan esta demarcacion hacen que sus terrenos sean muy fértiles: las principales son los rios de la Siguanea y de Cimarrones.=AGRICULTURA.=Cuenta hasta 31 ingenios que producen cerca de 54,000 cajas de azúcar de diferentes clases y mas de 6,000 bocoyes. Se cosechan además en sus sitios de labor y demas fincas, arroz, frijoles, patatas, maiz, tabaco, raices alimenticias, frutas y forrages.=No tiene mas poblacion reunida que el pueblo de Cimarrones que le dá su nombre y le sirve de cabeza y los caseríos de sus grandes ingenios.=CAMINOS.=Atraviesa á este territorio de N. á S. el ferro-carril de Cárdenas que entronca en la estacion de Bemba con el ramal de la Aguica: el que desde Guamutas pasa por Cimarrones, y las diferentes sendas y caminos de travesía que comunican á unas haciendas con otras.=Los siguientes estados correspondientes á 1858, completarán los demás datos estadísticos sobre su poblacion y riqueza urbana, agrícola é industrial.

PARTIDO DE CIMARRONES. *Jurisdiccion de Cárdenas. Departamento Occidental. Poblacion clasificada por sexos, estado, ocupaciones, naturalidad, edades, castas y condicion, pueblos, fincas y establecimientos donde se halla distribuida, ganado, carruages, establecimientos y clase de ellos con otros datos referentes á la riqueza agrícola é industrial.*

CENSO DE POBLACION.

CLASIFICACION POR SEXOS Y EDADES.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.										HEMBRAS.										TOTAL
	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40.	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	0 á 1 año.	1 á 10	11 á 12	13 á 15	16 á 40	41 á 60	61 á 80	81 á 100	mas de 100	Resúmen.	
Blancos	1	170	38	35	508	100	22	1	»	875	2	161	30	32	203	37	13	1	»	479	1354
Colonos asiáticos	»	»	»	»	580	5	5	»	»	590	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	590
De color. Libres. pardos	»	8	3	1	3	1	»	»	»	16	»	10	2	2	1	2	1	»	»	18	34
De color. Libres. moren.	»	4	2	2	8	2	2	»	»	20	1	4	2	1	8	7	3	»	»	26	46
De color. Escl. pardos	4	2	1	5	19	19	1	»	»	51	1	4	8	3	9	3	1	»	»	29	80
De color. Escl. moren.	13	85	55	85	2347	204	28	»	»	2817	58	70	107	86	1055	44	18	»	»	1438	4255
De color. Emancipados	»	»	»	»	35	»	»	»	»	35	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	38
Totales	18	269	99	128	3500	331	58	1	»	4404	62	249	149	124	1279	93	36	1	»	1993	6397

CLASIFICACION DE LA POBLACION FIJA, POR ESTADOS.

CLASES Y CONDICIONES.	VARONES.			HEMBRAS.			TOTAL.	NUMERO de matrimonios.
	solteros	casados	viudos.	solteras	casadas	viudas.		
Blancos	694	193	7	244	193	23	1354	386
Colonos asiáticos	590	»	»	»	»	»	590	»
De color. Libres. pardos	17	»	»	17	»	»	34	»
De color. Libres. morenos	10	12	2	8	12	2	46	24
De color. Esclav. pardos	38	6	»	30	6	»	80	12
De color. Esclav. morenos	2624	200	5	1220	200	6	4255	400
De color. Emancipados	33	»	»	5	»	»	38	»
Totales	4006	411	14	1524	411	31	6397	822

Número de personas que por su pobreza é imposibilidad física, necesitan de los recursos de la caridad pública.

CLASES, condiciones y causas de su imposibilidad.	EDADES.									
	de 1 á 12.		de 13 á 15.		de 16 á 60.		mas de 60.		TOTAL.	
	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.	varones.	hembras.
Blancos. sordo-mudos	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»
Blancos. ciegos	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
Blancos. lazarinos	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»
De color: libres; ciegos	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Totales	1	»	1	»	1	1	»	»	3	1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LAS POBLACIONES Y FINCAS DEL PARTIDO.

CLASES Y CONDICIONES.	En poblacion.		En ingenios.		En cafetales.		En haciendas de crianza.		En potreros.		En sitios de labor.		En estancias.		En otras fincas.		En otros establecimient.s rurales é industriales.		TOTAL.	
	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varon.s	hembr.s	varones	hembr.s
Blancos	140	102	299	98	3	5	»	»	10	14	415	256	8	4	»	»	»	»	875	479
Colonos asiáticos	9	»	572	»	3	»	»	»	2	»	3	»	1	»	»	»	»	»	590	»
De color. Libres. pardos	10	13	1	1	2	1	»	»	»	»	1	3	2	»	»	»	»	»	16	18
De color. Libres. morenos	10	22	3	2	»	»	»	»	»	»	7	2	»	»	»	»	»	»	20	26
De color. Esclavos. pardos	8	8	32	14	2	3	»	»	»	»	9	4	»	»	»	»	»	»	51	29
De color. Esclavos. morenos	51	16	2556	1331	61	42	»	»	84	15	»	»	74	38	»	»	»	»	2817	1438
De color. Emancipados	»	»	35	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	35	3
Totales	228	161	3498	1449	71	51	»	»	96	29	435	265	85	42	»	»	»	»	4404	1993

Distribucion por edades en tres períodos de la poblacion que reside en la demarcacion del distrito pedáneo.

CLASES DE LAS FINCAS.	BLANCOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de blancos.
En ingenios	63	226	10	299	14	76	8	98	397
En cafetales	1	1	1	3	»	3	2	5	8
En potreros	2	6	2	10	6	5	3	14	24
En sitios de labor	102	308	5	415	152	104	»	256	671
En estancias	1	4	3	8	1	2	1	4	12
En la poblacion	40	98	2	140	20	82	»	102	242
Totales	209	643	23	875	193	272	14	479	1,354

CLASES DE LAS FINCAS.	COLONOS ASIATICOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de colonos asiáticos.	PARDOS Y MORENOS LIBRES. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen	Total de pardos y morenos libres.
En ingenios	»	570	2	572	»	»	»	»	572	»	4	»	4	»	3	»	3	7
En cafetales	»	2	1	3	»	»	»	»	3	»	2	»	2	»	1	»	1	3
En potreros	»	1	1	2	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	»	2	1	3	»	»	»	»	3	5	1	2	8	3	1	1	5	13
En estancias	»	1	»	1	»	»	»	»	1	»	2	»	2	»	»	»	»	2
En la poblacion	»	9	»	9	»	»	»	»	9	12	8	»	20	16	16	3	35	55
Totales	»	585	5	590	»	»	»	»	590	17	17	2	36	19	21	4	44	80

CLASES DE LAS FINCAS.	PARDOS Y MORENOS ESCLAVOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de pardos y morenos esclavos.	EMANCIPADOS. Varones. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Hembras. de 0 á 12.	de 13 á 60.	mas de 60.	Resúmen.	Total de emancipados.
En ingenios	3	2585	»	2588	202	1143	»	1345	3933	»	35	»	35	»	3	»	3	38
En cafetales	44	15	4	63	23	12	10	45	108	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En potreros	54	20	10	84	5	6	4	15	99	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En sitios de labor	24	35	15	74	18	15	5	38	112	»	»	»	»	»	»	»	»	»
En la poblacion	35	24	»	59	»	24	»	24	83	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Totales	160	2679	29	2868	248	1200	19	1467	4335	»	35	»	35	»	3	»	3	38

Naturalidad de la poblacion blanca, ó sea su clasificacion por las naciones ó paises de que procede.

Naturalidad.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Inglaterra	8	1	9
Francia	4	1	5
Italia	1	»	1
Portugal	2	1	3
Estados-Unidos	7	1	8
Méjico	1	»	1
Costa-Firme	1	1	2
Puerto-Rico	2	2	4
Islas Baleares	1	»	1
Canarias	48	9	57
Asturias	12	1	13
Galicia	18	1	19
Castilla la Vieja	5	1	6
Provincias Vascongadas	19	2	21
Navarra	22	3	25
Aragon	10	»	10
Valencia	4	1	5
Murcia	22	»	22
Cataluña	28	13	41
Andalucía	10	3	13
Isla de Cuba	650	438	1,088
Total	875	479	1,354

Destinos y oficios que ejercen las 952 personas blancas y las 44 de color libres desde la edad de 12 años arriba.

Destinos, oficios ú ocupaciones.	Blancos	De color	TOTAL.
Médicos	2	»	2
Policía	7	»	7
Administradores	4	»	4
Ferro-carril	1	8	9
Comercio	24	»	24
Correos	1	»	1
Enfermeros	9	»	9
Mayorales	32	»	32
Maquinistas	29	»	29
Maestros de azúcar	94	»	94
Boyeros	33	»	33
Reverberistas	1	»	1
Herreros	4	»	4
Fundidores	1	»	1
Caldereros	6	1	7
Hojalateros	1	»	1
Sastres	3	1	4
Zapateros	3	»	3
Alambiqueros	3	2	5
Albañiles	11	1	12
Carpinteros	41	1	42
Aserradores	»	3	3
Carreteros	61	»	61
Panaderos	6	»	6
Tabaqueros	10	»	10
Tejeros	20	2	22
Labradores	179	»	179
Mayordomos	30	»	30
Fondistas	1	»	1
Militares retirados	2	»	2
Hacendados	31	»	31
Vendedores	4	»	4
Poceros	2	»	2
Negociantes	10	»	10
Total	666	19	685
Dedicadas á sus quehaceres domésticos	286	25	311
Total general	952	44	996

Pueblos, caseríos, carruages, ganado, fincas y establecimientos de toda clase que hay en el partido.

Pueblo	1
Número de casas de	
Mampostería baja	4
Tabla y teja	64
Tabla y guano	127
Tabla y tejamaní	3
Embarrado y guano	68
Guano y yagua, ó yagua y guano solo	69
Accesorias	11
Cuartos interiores que se alquilan	12
Carruages.	
Volantes	3
Quitrines	19
Carretas	78
Carretones y otros carros	476
Carretillas	6
Cabezas de ganado.	
De tiro, carga y de montar.	
Bueyes	4,450
Caballos y yeguas	809
Mulos y mulas	60
De toda especie.	
Toros y vacas	90
Añojos	60
Caballar	30
Mular	80
Asnal	30
De cerda	2,430
Lanar	200
Cabrío	100

Fincas y establecimientos rurales é industriales de todas clases.

Ingenios y trapiches	31
Cafetales	1
Potreros	2
Sitios de labor	44
Estancias	2
Tejares y alfarerías	6
Alambiques	1
Caleras y yeseras	20
Sastrerías	3
Carpinterías	1
Tiendas mistas	5
Fondas	1
Valla de galle	1
Fundicion	1
Calderería-herrería	1
Tabaquerías	1
Hojalaterías	1
Zapaterías	3

Producciones agricolas é industriales en un año.

Arrobas, azúcar.	
Blanco	370,496
Quebrado	480,666
Mascabado	112,800
Cucurucho raspadura	242,360
Pipas de aguardiente	191
Bocoyes, miel de purga	1,150
Arrobas.	
De café	1,400
De arroz	2,000
De frijoles	1,000

De patatas 13
De maiz 27,500

Cargas.

De tabaco 40
De plátanos 6,000
De viandas 5,500
De maloja 400

Caballerías de tierra en

Cultivo.

De caña 626 2/8
De café 11
De arroz 10
De frijoles 2
De patatas 1/4
De plátanos 12
Pies de idem 420,000
Frutales 7,000
Número de matas de café 10,000
Pastos artificiales 4
Pastos naturales 50
Bosques ó montes 210
Terrenos áridos 85
Tòtal superficie en caballerías de tierra 1,008

NOTAS. Se fabrican 600.000 piezas de teja y ladrillo.=Los hornos de cal son para el servicio de las fincas.

ESTADO *demostrativo del número de ingenios que hay en este partido con espresion de sus nombres y los de sus dueños, clasés de sus trenes, caballerías de tierra de que se componen, puntos por donde se hacen las esportaciones de sus frutos, y sus productos de azúcares de todas clases en los años de 1859 y 1860.*

INGENIOS.	PROPIETARIOS.	FUERZA MOTRIZ.	CLASE DE TREN.	TERRENO CABALLERS De caña.	TERRENO CABALLERS Tiene además la finca.	PUERTOS.	Paradero ó embarcadero.	Diferencia de millas al paradero ó embarcadero.	PRODUCTOS 1859. Cajas.	PRODUCTOS 1859. Bocoyes.	PRODUCTOS 1860. Cajas.	PRODUCTOS 1860. Bocoyes.
Alcancia.	Conde de San Fernando.	Vapor	Deros	50	40	Cárdenas	Bemba.	1 1/2	7,473	»	7,850	»
Amistad.	Don Pantaleon de la Torriente.	Buey.	Jam.°	8	16	Id.	Id.	3	»	329	»	147
Antonia.	Don Felix Campuzano.	Id.	Id.	14	4	Id.	Cimar.s-Bem.a	3/4	»	219	»	592
Audaz.	Don Martin Hernandez.	Vapor	Id.	29	»	Matanzas	Coliseo.	1/2	3,049	300	»	1,266
Cármen (ó) Jardin.	Crédito Territorial Cubano.	Id.	Id.	37	12	Cárdenas	Cimarrones.	4	»	1,143	»	1,213
Ceres.	Herederos de Delmonte.	Id.	Id.	16	27	Id.	Id.	3	1,362	»	1,111	»
Concepcion.	Don Felix Campuzano.	Id.	Id.	16	21	Id.	Id.	5	1,233	»	1,137	»
Conquista.	Don Domingo Herrera.	Id.	Id.	32	18	Id.	Id.	6	4,017	»	3,049	»
Conteo.	Don José Manuel Jimeno.	Id.	Id.	14	15	Matanzas	Tosca.	2	404	208	1,954	»
Cuavalejo.	Sra. viuda de Oña.	Id.	Id.	18	9	Id.	Coliseo.	3	2,338	»	1,980	»
Cuavalito (ó) Campo Alegre.	Doña Agueda de Lima.	Id.	Id.	18	9	Id.	Id.	3	2,126	»	2,342	»
Dos Hermanos.	Sres. Triana y Hermanos.	Buey.	Id.	4	11	Cárdenas	Contreras.	6	»	169	»	112
Firmeza.	Don Antonio G. Arango.	Id.	Id.	9	14	Id.	Id.	4	»	354	»	342
Luisa.	Don José Baró.	Vapor	Deros	45	12	Id.	Bemba.	3	7,745	434	7,278	589
Minas.	Don José M.a Morales y Sotolongo	Id.	Jam.°	2[illegible]	8	Id.	Id.	9	2,700	47	3,524	»
Ntra. Sra. del Cármen.	Don Francisco Javier Pedroso.	Id.	Id.	18	22	Id.	Cimarrones.	4	1,705	»	1,029	54
Olimpo.	Don Juan Jénes y Caballero.	Id.	Id.	35	1	Id.	Id.	4	1,783	20	2,449	»
Panchita.	Don Francisco Campos.	Id.	Id.	11	34	Id.	Contreras.	4	»	406	»	531
Primavera.	Don Justo Bouchereau.	m.e en el Ar.a		8		Id.	Bemba.	2	322	»	»	»
Rosa.	Don Cristóbal Madan.	Vapor	Id.	30	8	Id.	Id.	1	3,605	46	3,652	»
San Antonio (ó) Asesor	Don Cándido Ruiz.	Id.	Id.	15	22 2/3	Id.	Cimarrones.	1/2	1,409	»	1,618	»
San Cárlos.	Don Cárlos Lopez.	Id.	Id.	10	17	Id.	Contreras.	2	928	»	1,259	»
San José de Barbería.	Don Miguel Barbería.	Id.	Id.	7	5	Id.	Cimarrones.	3	»	249	»	274
San José de Jénes.	Hers. de Doña Isabel Caballero.	Id.	Id.	20	10	Id.	Bemba.	3	2,517	»	1,869	»
San Marcos.	Don Bernardino Tosca.	Id.	Id.	7	5	Matanzas	Tosca.		404	208	»	366
San Pablo.	Don Ramon Plá.	Id.	Id.	12	8	Cárdenas	Cimarrones.	3	»	522	»	467
San Ramon.	Doña Petrona Milian.	Id.	Tacho al V.°	28	18	Id.	Id.	2	4,089	»	4,051	»
Santa Bárbara.	D.a M.a Manuela Ayllon de Calvo.	Id.	Jam.°	6	8	Id.	Contreras.	1 1/2	»	148	»	180
Sta. Isabel de Cañongo	Don Joaquin Toscano.	Id.	Id.	25	16	Id.	San Antonio.	2	3,405	»	2,945	»
Santa Teresa.	Don Pedro Pablo Gay.	Id.	Id.	10	7	Id.	Cimarrones.	4	»	320	»	366
Toro.	Hers. de don Anastasio Carillo.	Id.	Id.	25	9	Matanzas	Coliseo.	4	4,894	»	4,902	»
				602	406 2/3				57,508	5,122	53,999	6,439

Cimarrones. (PUEBLO Y PARADERO DE) Es cabeza del Part.º de su nombre; está en el gran llano de Banagüises á orillas del camino principal de la Habana á Santiago de Cuba, y á la derecha del ferro-carril de Cárdenas, Se compone su caserío de 83 edificios de todas clases que se alzan en el centro del corral de su mismo nombre. Su iglesia fué erigida en parroquial en 1821 y es de sólida y reciente construccion. En el paradero, que es el segundo del ferrocarril de Cárdenas, hay taberna y fonda con caballos de alquiler. La planta de la poblacion es regular y está rodeada por el S. y el O. de varias colinas. El censo de 1841 le señalaba 331 habitantes y el de 1846, le designaba con 410 individuos. Su vecindario actual, segun los últimos datos facilitados por la oficina de estadística de la Habana, es de 269 personas de toda edad, sexo y color. Tiene una administracion de correos que es de 3.ª clase con el haber anual que todas las de su categoría. Reside en este pueblo de algunos recursos y tráfico, el capitan pedáneo del Part.º Dista por el camino real citado 32 leguas provinciales al S. E. de la Habana, 2 al S. S. E. de Lagunillas, y á unas 4 casi al S. de Cárdenas á cuya J. pertenece.

Cinco Leguas. (CAYO DE LAS) Cayo muy notable y de forma singular que con otros se agrupa por el O. de la vasta ensenada de Cárdenas y cerca de otra en cuyo fondo está la bahía de Santa Clara. Antiguamente estaba poblado este cayo de ganado cimarron. Pertenece con sus dependencias al grupo de Sabaneque, y la costa mas inmediata corresponde á la J. de Cárdenas.

Ciscara. (DON JUAN DE) Le designa Arrate en un capítulo de la *Llave del Nuevo Mundo* destinado á mencionar los hijos distinguidos de la Habana, donde debió nacer en el primer tercio del siglo XVII. Se hallaba de ingeniero militar en Méjico cuando á peticion del gobernador don Francisco de Ledesma (V. LEDESMA) le destinó el virey marqués de Mancera á levantar las primeras murallas de la Habana. La obra era tan urgente como escasos y tardíos los recursos que se contaban para ejecutarla: razon que disculpa en parte la precipitacion y los defectos con que fué dirigida por Ciscara. Hácia 1680 pasó á Manila con el doble carácter de sargento mayor de aquella guarnicion y de ingeniero de la plaza. Allí dirigió entre muchas otras obras militares y civiles la de la iglesia del Rosario. Fué luego gobernador de las provincias de Oran y de Panay, obteniendo el hábito de Santiago. Se ignoran las demás particularidades de su vida.

Ciscara (DON FRANCISCO DE) Nació en la Habana por los años de 1670. Era hijo del anterior, y lo menciona tambien Arrate en su *Llave del Nuevo Mundo*. Fué caballero de la órden de Santiago y muchos años contador de la Real Hacienda de Veracruz.

Cisneros. (DON PASCUAL JIMENEZ DE) Nació en 1709 y emprendió la carrera de las armas á los quince años de edad, sirviendo primero en la marina y pasando despues al arma de ingenieros que aun no estaba bien organizada. Destinósele luego á los regimientos de infantería de Valencia y de la Reina, siendo de los oficiales españoles que pasaron al servicio de Nápoles, cuando Cárlos III fué proclamado soberano de este reino. Como capitan del regimiento de Calabria, concurrió Cisneros á la famosa jornada de Bitonto que aseguró á aquel príncipe la posesion de su corona, y despues á casi todas las campañas que sostuvieron las tropas españolas y napolitanas en Italia. Hecha la paz de Aquisgran, pidió licencia para regresar á España y á su ejército, ascendiéndosele á brigadier en 1749. En esta clase desempeñó varios gobiernos de plazas y diferentes comisiones, formando multitud de causas, que no le permitieron, con notable atraso de su carrera, concurrir á la campaña de Portugal en 1762. Continuaba aun de brigadier cuando el conde de Ricla, (V. RICLA) á principios del año siguiente solicitó que le acompañara Cisneros como teniente rey de la plaza de la Habana cuando marchó aquel general á restaurarla de la dominacion inglesa. Y en efecto empezó á desempeñar su nuevo cargo el 8 de julio del mismo año hasta el 9 de julio de 1765 en que enfermó el capitan general Manrique que murió á los cuatro dias. No queriendo Ricla encargarse del mando nuevamente por no dilatar su regreso á España, tuvo Cisneros que desempeñarlo, conduciéndose con circunspeccion y con prudencia hasta entregárselo en 19 de marzo del siguiente año al bailío don Antonio Bucarelly (V. BUCARELLY). Todo el tiempo que duró este gobierno continuó Cisneros encargado de la tenencia de rey y de la subinspeccion de las tropas de la isla, contrayendo matrimonio en 1769 con una de las principales señoras de la Habana. Ascendido en 1771 Bucarelly al vireinato de Méjico, cuando ya habia logrado Cisneros serlo á mariscal de campo, consiguió del rey al siguiente año que le confiriese la inspeccion general de las tropas de Nueva España. En este destino que desempeñó durante muchos años con acierto, obtuvo luego su promocion á teniente general. A principios de 1784 regresó á España con licencia y murió en Madrid en 13 de octubre del mismo año, siendo caballero gran cruz de la órden de San Juan y pensionado de la de Cárlos III.

Clavellinas. (RIO DE LAS) Nombre que toma en su curso superior el Saramaguacan, al pasar por la hacienda Clavellinas, del cual es afluente izquierdo un riachuelo del propio nombre que corre tambien por la espresada hacienda. Part.º de Maraguan. J. de Puerto-Príncipe.

Clemente. (ENSENADA DE) Pequeño arco sin abrigo ni seguridad por los arrecifes que le infestan, cerca de la costa que se estiende al E. de la ensenada ó puerto de la Mora, en la J. y Dist.º Marít.º de Manzanillo.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

FÉ DE ERRATAS.

Página.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.
Prólog. VII.		7	y me exime	y nos exime
Introd. 24.		23	Gucamayas	Guacamayas
Id. . 24.		24	Barrabias y Mananliales	Barrabas y Manantiales
Id. . 28.		Id.	En algunos productos fósiles de la isla de Pinos,	En algunos productos litoides de la isla de Pinos
Id. . 130.			Distrito de la C. { Habana.—C. Casa Blanca.—A.	Habana.—C. Arroyo-Apolo.—Cas. Casa Blanca.—A.
Id. . 141.		10	Cayajabos...... 288	Cayajabos...... 262
Id. . 187.		7 y 8	Wandeball	Vandeval
2	Segunda.	10	Mabeyuca	Mabujina
Id.	Id.	12	el Juaya	el Jicaya
Id.	Id.	18	el Chumacas	el Manacas
Id.	Id.	23	el Mumaya	el Unimaso
3	Primera.	15 y 16	de Cacarratos de los Yagas	de Cacarratas, de las Yayas
5	Segunda.	24 al 26	; el caserío de Bolondron, el de Reyes ó la Union, el de la Bermeja y las fábricas y grupos de viviendas de los ingenios y otras fincas	; el caserio de Bolondron y las fábricas y grupos de viviendas de los ingenios y otras fincas
8	Primera.	13 y 14	Aldea.—1 Caseríos.—2	Aldea » Caseríos—1
10	Id.	55	de Catiguas	de Casiguas
Id.	Segunda.	22	Puerto Peé	puerto Pée
Id.	Id.	29	J. de Cárdenas	J. de Colon
Id.	Id.	28 y 29	Partido de Guamutas J. de Cárdenas	Part.º de la Macagua, J. de Colon
11	Id.	43	Mateen	Matun
18	Primera.	5	Ahumado	Alunado
Id.	Segunda.	58	Goaniyal	Guaniyal
22	Primera.	61	Habana	Hanábana
Id.	Id.	65	Caimito de la Habana	Caimito de la Hanábana
25	Id.	24	Satnader	Santander
Id.	Id.	44	Enfermos	Enfermeros
27	Id.	14	del Itabos	del Itabo
Id.	Id.	62	corral Tabaco	corral Jabaco
30	Id.	7	ingenio	ingeniero
Id.	Segunda.	52	Vallega	Ballaga
33	Id.	60	Rouband	Roubaud
38	Primera.	72	Accedió al	Accedió el
40	Segunda.	38	con lss	con los
42	Primera.	13	de E. á N.	de E. á O.
44	Id.	56	Santona	Santoña.
45	Id.	5	Caserío en el Part.º de Arroyo-Naranjo	Caserio del 5.º distrito de la capital.
48	Id.	32	Caserios.—2	Caserios.—1.
54	Id.	37	el arroyo Cayajacas	el rio Manacas
Id.	Segunda.	33	y el de Quiot	y el de Quito
55	Primera.	34	at arundinne	ab arundine
Id.	Id.	38	ridicibus	radicibus
56	Id.	35	y facilitando	, facilitando
57	Segunda.	6	azucar era	azucarera
Id.	Id.	14 y 15	reanimada	reanimadas
67	Nota del estado		El resto del departamento occidental, Nuevitas y Puerto-Príncipe á 1,450	El resto del departamento occidental, Nuevitas y Puerto-Príncipe á 1,400
73	Primera.	6	solo de fango	sobre un lecho de fango
Id.	Segunda.	9	Gacunagua	Guacunagua
76	Primera.	32	Mataron	Matazon
82	Id.	33	El Cuadro Estadístico de 1858	El Cuadro Estadístico de 1846
Id.	Segunda.	60 y 61	sierra de Guacamaya	sierra de Guacamayas
83	Primera.	59	rio de Guacamaya	rio de Guacamayas
Id.	Segunda.	30	que pertenece	que pertenecen
Id.	Id.	65	no tengan	no tienen
86		Estado	La Mulata.—C. Morrillo.—C. Vega del Farral.—C. Careneros.—C.	La Mulata.—Cas. Morrillo.—Cas. Vega del Farral.—Cas. Careneros.—Cas.
107	Segunda.	60	Nombres	Nombre
Id.	Id.	62	los nombres	el nombre
108	Primera.	63	El N. O. este partido	El N. O. de este partido
131	Id.	44	Macamba	Macambo

Página.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.
134		Estado	Boma.—C.	Boma.—Cas.
			Moa.—C.	Moa.—Cas.
139	Segunda	58	en los inmediatos	de los inmediatos
144	Id.	56	Bastos. (Boca del)	Bastos (Bocas del)
149	Id.	37	sobre un largo	por un largo
154	Id.	15	territorio de Guajucal	territorio de Guasumal
Id.	Id.	52	del Solís y de Jibaro	de Solís y del Jibaro
155	Primera	12	embarcadero de Jiguabo	embarcadero del Júcaro
Id.	Id.	57	Guamisiquicar	Guabiniquimar
156	Id.	46	PP. de Dátil y Barrancas	Part.s del Dátil y Barrancas
Id.	Segunda	1	de los PP. de Barrancas	de los Part.s de Barrancas
Id.	Id.	30	los PP. del Dátil	los Part.s del Dátil
Id.	Id.	35	á los PP.	á los Part.s
158		2.º estado	Barrancas—C.	Barrancas.—Cas.
Id.		Id.	Paso del Cauto.—C.	Paso del Cauto.—Cas.
Id.		Id. casilla 16	265	365
168	Segunda	1	á los PP. de Guisa	á los Part.s de Guisa
169	Primera	12 y 13	y pertenece al Part.º y J. de San Cristóbal	y pertenece al Part.º de la Candelaria y J. de San Cristóbal
172		Estado	Bejucal.—C. y P.	Bejucal.—C. y Par.
			Batabanó.—P. y P.	Batabanó.—P. y Par.
			Playa de Batabanó	Playa de Batabanó —Cas.
			Pozo Redondo.—P.	Pozo Redondo.—Par.
			San Agustin.—C.	San Agustin.—Cas.
			Quivican.—P.	Quivican.—Par.
			San Felipe.—C. y P.	San Felipe.—Cas. y Par.
			Güiro del Boñigal.—C.	Güiro del Boñigal.—Cas.
			Duran.—P.	Duran.—Par.
185	Primera	45	Bendicion. (Lomas de la)	Bendicion (Loma de la)
Id.	Id.	59 y 60	Pertenece al Part.º de Alacranes J. de Güines.	Pertenece al Part.º de las Cabezas, J. de Matanzas
186	Segunda	25 y 26	como á 2 leguas á sotavento	como á 2 leguas á barlovento
188	Primera	39	J. de Juruco	J. de Jaruco
189	Id.	4 y 5	por don Francisco Solano	por don José Solano
201	Segunda	33 y 34	y Manzanillo-Abajo	y San Miguel de Manatí
210	Id.	70	y en 8 de junio de 1790	y en 7 de julio de 1790
216	Primera	73	darticulares	particulares
222	Segunda	62	en esta capital	en esa capital
Id.	Id.	65	para esta plaza	para aquella plaza
228	Id.	15	del Caguanes	de Caguanes
234	Primera	7	con 729	con 799
Id	Id.	18	del Guantánamo	de Guantánamo
241	Id.	29	72 habitantes	92 habitantes
269	Id.	10	un perueño	un pequeño
300		Estado	Guasimas.—C.	Guasimas.—Cas.
			Sierra Morena.—C.	Sierra Morena.—Cas.
			Júcaro.—C. y P.	Júcaro.—Cas. y Par.
			Recreo.—C. y P.	Recreo.—Cas. y Par.
			Sabanilla de la Palma.—C.	Sabanilla de la Palma.—Cas.
			Boca de Camarioca.—C.	Boca de Camarioca.—Cas.
			Camarioca. (San Miguel de)—C.	Camarioca. (San Miguel de)—Cas.
			Cantel. (Loma)—C.	Cantel. (Loma)—Cas.
352	Primera	10	Ojo de agua	ojo de agua
357	Segunda	37	Casimbas. (Punta de la)	Casimbas (Punta de las)
377	Id.	10	228 habitantes	262
386	Primera	17	Santa Eugenia de la Palma	San Eugenio de la Palma
Id.	Id.	20	Santa Eugenia	San Eugenio
392		Estado	Medidas.—C.	Medidas.—Cas.
			Mordazo.—C.	Mordazo.—Cas.
			Soledad.—C.	Soledad.—Cas.
			Santa Rosa.—C.	Santa Rosa.—Cas.
			Mandinga.—C.	Mandinga.—Cas.
			San Anton.—C.	San Anton.—Cas.
			Abreus.—C.	Abreus.—Cas.
			Bagazal.—C.	Bagazal.—Cas.
			Huesped.—C.	Huesped.—Cas.
			Caunao.—C.	Caunao.—Cas.
			Seibabo.—C.	Seibabo.—Cas.
406	Primera	14	Gijon en 1768	Gijon hácia 1763

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LA INTRODUCCION.

